Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

Año LXV — Buenos Aires, jueves 16 de mayo de 1957 — Número 18.397

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

19 DE JUNIO DE 1956

526.775 — Selección Contable. Mensual. Castell. Prop.: Selección de Revistas Modernas S.A. de Publicaciones. Bs. As., mayo 1956. 5.500 ejemp. (Argentina).

525.776 — Sol del Plata. Diario. Castell. Prop.: Domingo A. Di Carlo. San Isidro (Bs. As.), marzo a mayo 1956. 500 ejemplares. (Argentina).

525.777 — La Región. Quincenal. Castellano. Prop.: Justo H. Carranza Oliva. Bs. As., marzo a mayo 1956. 9.000 ejemplares. (Argentina).

526.778 — Acción. Diario. Castell. Prop.: E. H. Martini y Oscar F. del Hierro. Tandil (Bs. As.), mayo 1956. (Argentina).

526.779 — Mundo Maderero. Mensual, Castell. Prop.: Antonio Aníbal Lima. Bs. As., mayo 1956. 3.500 ejemp. pesos 3.— (Argentina).

526.780 — Defensor. Semanal. Castell. Prop.: Alberto Borella (h.). Santa Fe, mayo 1956. 2.000 ejemp. $ 0,80. (Argentina).

526.781 — Auras de Lourdes. Mensual. Castell. Prop.: Carmelo Pemoulie. Santos Lugares (Bs. As.), abril a junio 1956. 5.100 ejemp. $ 1,50. (Argentina).

526.782 — Tevyne (La Patria). Semanal. Lituano. Prop.: Pedro Guobys. Bs. As., mayo 1956. 1.360 ejemp. $ 0,50. (Argentina).

526.783 — El Tribuno. Semanal. Castell. Prop.: Aldo Maggi. Bs. As., noviembre y diciembre 1955. 5.000 ejemp. pesos 1.— (Argentina).

526.784 — El Tribuno. Quincenal. Castellano. Prop.: Aldo Maggi. Bs. As., 1ª quinc. junio 1956 10.000 ejemp. $ 1.— (Arfgentina).

526.785 — Heraldo de Asturias. Mensual. Castell. Prop.: Jesús García Sánchez. Bs. As., junio 1956. 2.000 ejemp. (Argentina).

526.786 — Cámara de Comercio Argentino-Brasileña. Rev. Mensual. Castell. Bs. As., abril 1956. 850 ejemp. (Argentina).

526.787 — Nuestros Hijos. Mensual. Castellano. Prop.: Mariano Biel Helguera. Bs. As., junio 1956. 30.000 ejemp. $ 5.— (Argentina).

526.788 — —La Producción. Semanal. Castell. Prop.: Centro de Consignatarios de Productos del País S.A. Bs. As., mayo 1956. 4.000 ejemp. (Argentina).

Sumario

EDICION DE 56 PAGINAS

16 PAGINAS DE AVISOS NUEVOS
40 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

526.789 — Homeopatía. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Médica Homeopática Argentina. Bs. As., octubre 1955 a marzo 1956. 1.000 ejemp. $ 5.— (Argentina).

526.790 — La Mañana. Semanal. Castell. Prop.: Editorial La Mañana S.R.L. Santa Fe, mayo 1956. 5.500 ejemp. pesos 1.— (Argentina).

526.791 — Renovación. Quincenal. Castellano. Prop.: Centro Socialista "Juan B. Justo". Rojas (Bs. As.), mayo 1956. 500 ejemp. (Argentina).

526.792 — Simiente. Mensual. Castell. Prop.: Jorge Manuel López. Sta. Fe, mayo 1956. 15.000 ejemp. $ 1.— (Argentina).

526.793 — La Obra. Mensual. Castell. Prop.: Julián Musmanno y José Más. Bs. As., abril y mayo 1956. 36.000 ej. $ 5.— (Argentina).

526.794 — Poder y Justicia. Diario. Castellano. Prop.: Joaquín Vilella. Bs. As., mayo 1956. 3.500 ejemp. $ 0,40. (Argentina).

526.795 — La Razón. Diario. Castell. Prop.: La Razón S.R.L. Chivilcoy (Bs. As.), mayo 1956. 3.500 ejemp. $ 0,40. (Argentina).

526.796 — Freie Presse (Prensa Libre). Diario. Castell. Prop.: Federico F. A. Müller. Bs. As., mayo 1956. 20.176 ej. $ 0,80 (Argentina).

526.797 — La Prensa. Diario. Castell. Prop.: Soc. Colec. La Prensa, Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena. Bs. As., mayo 1956. 289.735 ejemp. $ 0,60 (Argentina).

526.798 — Mi viejo paredón. Tango, letra. 2 págs. Autores: Violeta Del Valle y Carlos Sartorio. Imp. y Edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 1º|2|56. 250 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

526.799 — Mi viejo paredón. Tango, música. 2 págs. Autores: Violeta Del Valle. y Carlos Sartorio. Imp. y Edit.: Edit. El Mocho. Bs. As., 1º|2|56. 250 ejemplares. $ 4.— (Argentina).

526.800 — Paralelo 35º. Semanal. Castell. Director-Propiet.: Manuel Tomás Larío General Pico (La Pampa). 10|6|56. 500 ejemp. $ 30.—, anuales. (Argentina).

526.801 — El Atlántico. Diario. Castell. Propiet y Direct.: Hugo D. O. Marcone. Mar del Plata (Bs. As.), 15|6|56. 5.500 ejemp. $ 0,80. (Argentina).

526.802 — La Capital. Diario. Castell. Prop.: Ofelia C. Gazia de Márquez. Director: Juan Carlos Scagliotti. Santa Rosa (La Pampa), 14|6|56. 2.650 ejemp. $ 0,50, (Argentina).

526.803 — Resplandor de la Verdad. Trimestral. Castell. Prop.: Socied.d "Sáenz Cortés". Director: Italo Luraghi. Pehuajó (Bs. As.) marzo|mayo 1956. 1.000 ejemplares. (Argentina).

526.810 — Estrella del Norte. Vals, letra. 2 págs. Autor: Pedro L. Carrizo. Imp. y Edit.: Edit. A.N.A. Rosario Sta. Fe), 20|12|55. 500 ejemp. $ 2,50. (Argentina).

526.814 — Faz "A": Mañana Lloraré Letra y música: Mercer-North. Faz "B": Cuando cantan los pajaritos. Letra y música: Woods. Intérp.: Susan Hayward, con Orq. y coro Disco Nº8 8.598. Bs. As., 1º|6|56. 300 ejemp. $ 16,30. (Argentina).

526.815 — Faz "A": Felicidad es una cosa llamada José. Letra y música: Arlen Harburg. Faz "B": Cantad Pecadores. Letra y música: Coslow-Harling. In- Intérp.: Susan Haywrd con orq. y coro. Disco M-G Nº 8.599. Bs. As., 1º|6|56. 300 ejemp. $16,30. (Argentina).

526.816 — Faz "A" y "B": Seis piezas para piano, Op. 118. Músicas: Brahms. Intérp.: Wilhelm Kempeff, solo de piano. Disco London Nº LLC-16.533. Bs. As., 1º|6|56. 100 ejemp. $ 95.— (Argentina).

526.817 — Faz "A": Polonesa Nº 6 en La Bemol Mayor, Op. 53. Faz "B": Polonesa Nº 2 en Mi Bemol Menor, Op. 26, Nº 2. Músicas: Chopin. Intérp.: Witold Malcuzynski, solo de piano. Disco Angel Nº SCBA|E-6513. Bs. As., 1º|6|56. 150 ejemp. $ 28.75. (Argentina).

526.818 — Faz "A": En la frontera México. Letra y música: Carr. Faz "B": Te quiero más. Letra y música: Bidoll. Intérp.: Emil Stern y los Carenos Cuban Boys. Disco Barclay Nº B-103.015. Bs. As., 2|4|56. 200 ejemp. $ 16,30. (Argentina).

526.819 — Faz "A": Mano a mano. Letra y música: C. Gardel, J. Razzano y E. C. Flores. Faz "B": Cerezo Rosa. Letra y música. Louiguy. Intérp.: Conj. Melódico de Norberto Baldauf. Disco Odeón Nº 196.701. Bs. As., 1º|6|56. 300 ejemp. $ 14.85. (Argentina).

526.820 — Faz "A": Príncipe Igor. Letra y música: Borodin. Orq. Rimsky-Korsakoff. Faz "B": Khovanchina. Letra y música: Moussorgsky. Arrg.: Rimsky - Korsakoff. Intérp.: Boris Christoff y la Orq. Philarmonia de Londres. Disco Angel Nº SCBA'E.6514. Bs. As., 1º|6|56. 75 ejemp. $ 28,75. (Argentina).

526.821 — Faz "A" y "B": Príncipe Igor. 1ª y 10 ma. partes. Letra y música: Borodin. Intérp.: Dushan Pojovich, Valeria Heybalova y otros con Coros de la Orq. de la Opera Nac. de Belgrado. Disco London Nº LLLC-17,704. Bs. As., 1º|6|56. 100 ejempl $ 121,50. (Extranj.).

526.822. — Faz "A" y "B". Príncipe Igor. 4ta. y 7ma., partes. Letra y música: Borodín. Intérp.: Valeria Heybalova, Zharko Tzveych y otros con Coros y Orq. de la Opera Nac. de Belgrado. Disco London Nº LLC. 17.707. Buenos Aires, 1º|6|56. 100 ejemp. $ 121,50. Argentina.

526.823. — Faz "A". Fantasía Sobre Melodías de Tschaikowsky. Arreglo: Roberto Stolz. Faz "B". Fantasía Sobre Melodías de Offenbach. Arreglo: Roberto Stolz. Intérp.: Roberto Stolz y la Orq. Filarmónica de Viena. Disco London Nº 17.702. Bs. As., 1º|6|56. 100 ejemplares. $ 121,50. Argentina.

526.824. — Faz "A" y "B". Príncipe Igor. 5ta. y 6ta., partes. Letra y música: Borodín. Intérp.: Biserka Tzveych, Melaine Bugarinovich y otros con Coros y Orq., de la Opera Nac. de Belgrado. Disco London Nº LLC-17.708. Bs. Aires, 1º|6|56. 100 ejemp. $ 121.50. Arg.

526.825. — Faz "A" y "B". Príncipe Igor. 2da. y 9va., partes. Letra y música. Borodín. Intérp.: Dushan Papovich, Melanie Bugarinovich y otros con Coros y Orq., de la Opera Nac. de Belgrado. Disco London Nº LLC-17.705. Bs. As., 1º|6|56. 100 ejemp. $ 121.50. Arg.

526.826. — Faz "A" y "B". Príncipe Igor. 3ra. y 8va. partes. Letra y música: Borodín. Intérp.: Dragomir y Ninkovich, Zharko Tzveych y otros con Coros y Orquesta de la Opera Nac. de Belgrado. Disco London Nº LLC-17.706. Bs. As., 1º|6|56. 100 ejemp. $ 121,50. Arg.

526.832. — Revista de Jurisprudencia Argentina. Trimestral. Castell. Prop.: Revista de Jurisprudencia Argentina S. A. Director: Jorge A. Aja Espil. Bs. As., enero|marzo 1956. 3.500 ejemp. $ 220. Argentina.

526.834. — Ya no se reír. Tango-música. 2 págs. Autores: Manuel Hernández y Salvador Baggieri. Imp. y edit.: Edit.: Music. Serranías. Bs. As., 11|5|56. 100 ejemplares. $ 2. Argentina.

526.835. — Ya no se reír. Tango-letra. 2 págs. Autor: Manuel Hernández. Imp. y edit.: Edit. uMsic. Serranías. Buenos Aires, 11|5|56. 100 ejemp. $ 2. Arg.

526.836. — Transformadores de Alimentación (Norma Iram 4012). 1 foll. 16 páginas. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Cantiello y Cía. Edit.: "Iram", Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. Bs. As., abril 1953. 1.500 ejemplares. $ 5. Arg.

526.837. — Postes de Madera para Líneas Aéreas de Telecomunicaciones. (Norma Iram 4025). 1 foll. 12 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Cantiello y Cía. Edit.: "Iram", Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. Buenos Aires, julio 1953. 1.500 ejemp. $ 3,80. Argentina.

526.838. — Conductores Cableados Simples Concéntricos de Cobre Recocido. (Norma Iram 2022). 1 foll. 16 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Cantiello y Cía. Edit.: "Iram", Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. Bs. Aires, julio 1953. 1.500 ejemp. $ 4,60. Arg.

526.839. — Asesor en Leyes Impositivas. Mensual. Castell. Director-Propietario: Samuel Aaron Natanson. Bs. As., marzo|mayo 1956. 2.000 ejemp. Arg.

526.840. — Envases para Aceites Vegetales (Norma Iram 5527). 1 foll. 8 págs. Castellano. Autor: Anónimo. Imp.: Cantiello y Cía. Edit.: "Iram", Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. Bs. As., julio 1953. 1.500 ejemp. $ 2,50. Argentina.

526.841. — Papel Mimeógrafo (Norma Iram 3021). 1 foll. 8 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Cantiello y Cía. Edit.: "Iram", Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. Bs. As., abril 1953. 1.500 ejemp. $ 2.70. Arg.

526.842. — Tapas de Llaves Eléctricas para Embutir (Norma Iram 2098). 1 foll. 16 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Cantiello y Cía. Edit.: "Iram". Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. Bs. As., julio 1953. 2.000 ejemplares. $ 5,80. Arg.

526.843. — Método de Determinación de la Naturaleza del Encolado de Papeles, Cartulinas y Cartones (Norma Iram 3020). 1 foll. 12 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Cantiello y Cía. Edit.: "Iram", Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. Bs. As., abril 1953. 1.500 ejemp. $ 2.40. Arg.

526.844. — Aceites Vegetales (Método de determinación de la Materia Insaponificable) Norma Iram 5517. 1 foll. 8 págs. Castellano. Autor. Anónimo. Imp.. Cantiello y Cía. Edit.. "Iram", Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. Bs. As., julio 1953. 1.500 ejemplares. $ 2,50. Arg.

526.845. — Aceites Vegetales (Método de Determinación del Indice de Polibromuros) Norma Iram 5522. 1 foll. 8 páginas. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Cantiello y Cía. Edit.: "Iram". Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. Bs. As., julio 1953. 1.500 ejemp. $ 2,50. Argentina.

526.846. — Método de Análisis Químicos de Aceros al Cromoniquel (Norma Iram 587). 1 foll. 8 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Cantiello y Cía. Edit.: "Iram", Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. Bs. As., julio 1953. 7.500 ejemp. $ 2. Arg.

526.848. — San Juan De Vera de Las Siete Corrientes. 1 foll. 51 págs. Castellano. Autor: Raúl De Labougle. Imp.: Tall. Gráf. San Pablo. Edit. El Autor. Buenos Aires, 15|6|56. 300 ejemp. $ 12. Arg.

526.849. — La Revista Adventista. Mensual. Castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Director: Gastón Clouzet. Florida (Bs. Aires), junio 1956. 4.400 ejemplares. $ 1.70. Arg.

526.850. — Juventud. Mensual. Castellano. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Director. Lorenzo J. Baum. Florida (Bs. Aires), junio 1956. 10.000 ejemp. $ 2,50. Argentina.

526.851. — El Auxiliar de la Escuela Sabatica. Mensual. Castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Director: Fernando Chaij. Florida (Bs. As.), junio 1956. 3.200 ejemp. $ 2,90. Arg.

526.852. — Paz y Seguridad en el Conflicto de los Siglos. 1 vol. 784 págs. Castellano. Autora: Elena G. de White. Traducción del inglés: Anónimo. Imp. y edit.: Casa Editora Sodamericana. Florida (Bs. As.), 18|5|56. 22.500 ejemplares. $ 189,65. Arge.

526.853. — Manual de las Clases Progresivas. 1 vol. 177 págs. Castell. Autor. C. Lester Bond. Troducc. del inglés: Anónimo. Imp. y edit.: Casa Editora Sudamericana. Bs. As. (Florida), 18|5|56. 2.500 ejemplares. $ 18. Arg.

526.854. — Tom Sawyer en el Extranjero. 1 vol. 286 págs. Castell. Autor: Mark Twain. Traducc. del inglés: M. E. Antonini. Imp.: Cía. Gra. Fabril Financiera. Edit.: Editorial Acme. Bs. Aires, 30|4|56. 12.500 ejemp. $ 15. Arg. (Reimpresión).

526.855. — Hombrecitos. 1 vol. 286 págs. Castell. Autora: Lauisa M. Alcot. Traducción del inglés: M. E. Antonini. Impreso. Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Editorial Acme. Bs. As., 30|4|56. 12.500 ejemp. $ 15. Arg. (Reimpresión).

526.856. — El Lobo de Mar. 1 vol. 224 páginas. Castell. Autor: Jack London. Traducc. del inglés: Héctor F. Engel. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Editorial Acme. Bs. As., 30|7|55. 14.779 ejemp. $ 4. Arg. (Reimpresión).

526.857. — Mameena (Hija de la Tempestad). 1 vol. 200 págs. Castell. Autor: H. Rider Haggard. Traducc. del inglés: Atanasio Sánchez. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Editorial Acme. Bs. As., 30|7|55. 16.416 ejemp. $ 4. Argentina. (Reimpresión).

526.858. — El Pistolero. 1 foll. 112 págs. Castellano. Autor: Frank Gruber. Traducción del inglés: Anónimo. Imp.: Cía. Gral Fabril Financiera. Edit.: Editorial Acme. Bs. As., 29|5|56. 41.000 ejemplares. $ 3,50. Argentina.

526.859. — El Ataúd de Lona. 1 vol. 160 pgs. Castell. Autor: William Campbell Gault. Traducc. del inglés: Julio Vacarezza. Imp.: Cía Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acmé. Bs. As. 22|5|56. 36.000 ejemp. $ 3.50. Arg.

526.860. — Matrícula Cancelada. 1 vol. 160 pgs. Castell. Autor: D. B. Olsen. Traducc. del inglés: Julio Vacarezza. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acmé. Bs. As. 5|6|56. 36.000 ejemp. $ 3.50. Arg.

526.861. — Jinetes de las Llanuras. 1 foll. 32 pgs. Castell. Autor: A. J. Grassi. Imp.. Cía. Gral.. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Bols. Bs. As. 8|5|56. 48.200 ejemp. $ 1,50. Arg.

526.862. — La Medicina y Usted. 1 vol. 281 pgs. Castell. Autor: Louis Dalmas. Traducc. del francés: Eva Iribarne de Dietrich. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Edit. Acmé. Bs. As. 22|5|56. 5.000 ejemp. $ 25.—. Arg.

526.863. — Espiritismo. Mensual Castell. Prop.: Asoc. Escuela Científica Basilio - Culto Espiritista. Direc.: Hilario Fernández. Bs. As. Marzo 1956. 50.000 ejemp. $ 0,50. Arg.

NOTICIA A LOS SEÑORES AVISADORES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se lleva a conocimiento de los señores avisadores que desde el día 16-4|57 se publica un suplemento de la 2da. sección, con estatutos de sociedades anónimas y contratos de sociedades de responsabilidad limitada hasta dar término al atraso existente en dichas publicaciones.

Dirección General del Boletín Oficial.

526.899. — Romántica Ilusión. Bolero-letra. 2 pgs. Autores: Nené Roy, Carme y Ambrosio Nicoli. Imp. y Edit.: Edit. A. N. A. Rosario (Sta. Fe). 2da. quinc. Junio 1956. 500 ejemp. $ 2.50. Arg.
526.900. — Romántica Ilusión. Bolero-música. 2 pgs. Autores: Nené Roy. Carme y Ambrosio Nicoli. Imp. y edit.: Edit. A. N. A. Rosario (Sta. Fe). 2da. quinc. Junio 1956. 500 ejemp. $ 2.50. Arg.
526.903. — Ya No Me Hagas Padecer. Taquirari-letra. 2 pgs. Autor: Cristóbal Zanabria Rojas. Imp. y edit.: Edit.: A. Boccazzi. Bs. As. 24|4|56. 100 ejemp. $ 4.—. Arg.
526.904. — Una Lágrima. Taquirari-letra. 2 pgs. Autor: Cristóbal Zanabria Rojas. Imp. y Edit.: Edit. A. Boccazzi. Bs. As. 24|4|56. 100 ejemp. $ 4.—. Arg.
526.908 — La Provincia. Diario. Castell. Prop.: Víctor E., Cesario P. Navajas Centeno y otros. Director: Víctor E. Navajas Centeno, Humberto T. Pérez y otros Corrientes. 9|6|56. 4.500 ejemp. $ 0.80. Arg.
526.909. — Album del Chamamé. 1 vol. 128 pgs. Castell. Autor: Lito Bayardo, Luis Mendoza y otros. Imp.: Tall. Yunke. Edit.: Edit. Buchieri. Bs. As. 29|4|56. 12.000 ejemp. $ 10.—. Arg.
526.911. — Guía Popular. 1 vol. Castell. Autor: Imp.: Jorge Best. Edit.: The Look Advertising Company. Mendoza. 1956. 2.500 ejemp. $ 20.—. Arg.
526.912. — Un Puñado de Luz y Esta Canción. Tango-música. 2 pgs. Autor: Julio Nudler. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As. 6|6|56. 50 ejemp. $ 4.—. Argentina.
526.926. — Saltarín. Fox trot-música. 2 pgs. Autor: Osvaldo Delgado. Imp. y Edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As. 24|5|56 247 ejemp. $ 4.—. Arg.
526.938. — La Gaceta. Diario. Castell. Directores-Propietarios: Alberto Acuña y Miguel A. Irazábal. Cnel. Brandsen (Bs. As.). 2|6|56. 650 ejemp. $ 1.50. Arg.
526.939. — Para Ti Padre. Vals-música. 2 pgs. Autor: Emilio Luis Tidoni. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As. 16|6|56 500 ejemp. $ 4.—. Arg.
526.943. — Canto a la Vida. Tonada cuyana-letra. 2 pgs. Autor: Juan Vozar. Imp.: El Flete. Edit.: El autor. Bs. As. 29|5|56. 1.000 ejemp. $ 3.—. Arg.
526.944. — Escucha la Serenata. Vals-letra. 2 pgs. Autor: Juan Vozar. Imp.: El Flete. Edit.: El autor. Bs. As. 30|5|56. 1.000 ejemp. $ 3.—. Arg.
526.945. — Más Allá del Olvido. — Product.: Argentina Sono Film. Aut. Arg.: Jorge Bodenbach. Adaptac.: Eduardo Borrás. Intérp.: Hugo del Carril. Laura Hidalgo y otros. 10 rollos: 2.947 metros Bs. As. 14|6|56. Arg.
524.732. — (29|5|956). Seudónimo: "Leo Román".
524.862. — (30|5|956). Seudónimo: "Joe Francis".

e.7|5-Nº 2.341-v.20|5|57

21 de JUNIO de 1956

526.961 — RR-Lupa. Mensual Castellano. Prop.: Teófilo Hauser. Bs. As., agosto 1955 a enero 1956. 3.000 ejs. (Argentina).
526.962 — RR-Revista Relojera. Mensual. Castellano. Prop.: Teófilo Hauser. Bs. As., marzo a mayo 1956. 4.000 ejemplares. (Argentina).
526.963 — Loreto. Mensual Castellano. Prop.: Padres Franciscanos. El Palomar (Bs. As.), junio 1956. 300 ejs. $ 1.25. (Argentina).
526.964 — Crónicas. Semanal. Castellano. Prop.: José A. Compagnucci; General Villegas, mayo 1956. 1.500 ejs. $ 1.20. (Argentina).
526.965 — La Zona. Quincenal. Castellano. Prop.: Héctor Luis L. Berretta. Tres Lomas (Bs. As.), mayo 1956. 550 ejemplares. $ 1.25. (Argentina).
526.966 — El Despertar. Mensual. Castellano. Prop.: Arturo W. Hotton. Zárate (Bs. As.), junio 1956. 2.500 ejs. $ 2.— (Argentina).
526.967 — El Barman. Mensual Castellano. Prop.: Asociación Mutual de Barmen y Afines de la República Argentina. Bs. As., mayo 1956. 500 ejs. (Argentina).
526.968 — Radio y Televisión Práctica. Semanal. Castellano. Prop.: Organización Cul-Tec S. R. L. Bs. As., marzo a mayo 1956. 12.500 ejs. $ 1.20. (Argentina).
526.969 — Vuelo Silencioso. Trimestral Castellano. Prop.: Julio C. Arteman. Bs. As., diciembre 1956. 800 ejs. $ 7.50. (Argentina).
526.970 — Gaceta Judicial. Diario. Castellano. Prop.: Joaquín Vilella. Bs. As., mayo 1956. 3 000 ejs. $ 0.40. (Argentina).
526.971 — Los Edictos. Diario Castellano. Prop.: Joaquín Vilella. Bs. As. mayo 1956. 3.000 ejs. $ 0.40. (Argentina).
526.972 — Servicio Comercial y Financiero. Diario. Castellano Prop.: Comtelburo. Limited. Bs. As., abril y mayo 1956. 150 ejs. $ 250 mensuales (Argentina).
526.973 — El Orden. Diario. Castellano. Prop.: Cejas Hnos. Cnel. Pringles (Bs. As.). abril y mayo 1956. 1.000 ejs $ 0.30. (Argentina).
526.974 — La Voz. Diario. Castellano. Prop.: Cejas Hnos. y Cía Cnel Dorrego (Bs. As.). mayo 1956. 700 ejs. $ 0.40. (Argentina).
526.975 — Clarín. Diario. Castellano. Prop. Roberto J. Noble. Bs. As., mayo 1956. $ 6.60. (Argentina).
526.977 — Código Penal. 18ª edic 1 vol. 327 págs. Castellano. Autor: Anónimo Imp. y edit.: Edit. Claridad. Bs. As., 23|4|56. 3.000 ejs. $ 25.— Reimpresión. (Argentina).
526.978 — Por quién doblan las campanas. 1 vol. 494 págs. Castellano. Autor: Ernest Heming. Traducc. del inglés: Olga Sanz. Imp. y edit.: Edit. Claridad. Bs As., 4|1|56. 3.000 ejs. $ 30.— Reimpresión. (Argentina).
526.979 — Hombres y Dioses. 1 vol. 389 páginas. Castellano. Autor: Henry Thomas. Traducc. del inglés: Armando Bazán. Imp. y edt.: Edt Claridad. Bs As. 20|1|56. 3.000 ejs. $ 30.— Reimpresión. (Argentina)
526.980 — Código de Comercio. 25ª edic. 1 vol. 352 págs. Castellano. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Edit. Claridad. Bs. As. 4|4|56. 6.000 ejs. $ 25.— Reimpresión (Argentina).
526.981 — Código Civil. 1 vol. 521 páginas. Castellano. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Edit. Claridad. Bs. As. 21|5|56. 3.000 ejs. $ 40.— Reimpresión. (Argentina).

526.982. — Obras Completas de José Enrique Rodó. 1 vol. 1.010 págs. Castellano. Compilación y Prólogo: Alberto José Vaccaro. Imp. Edit. Claridad. Bs. As., 21|3|56. 5.000 ejs. $ 100.— Edic.: Antonio Zamora. Reimpresión. (Argentina).
526.983 — El Fin del Mundo 1 vol. 525 páginas. Castellano. Autor: Upton Sinclair. Traducción del inglés: Antonio Gallo. Imp. y edit.: Edit. Claridad. Bs. As., 20|3|56. 2.000 ejs. $ 50.— Reimpresión. (Argentina).
526.984 — Tratado del Carácter. 1 vol. 813 págs. Castellano. Autor: Emmanuel Mounier. Traducc. del francés: Carlos Ducrettet. Imp Edit. Claridad. Bs. As., 15|3|56. 3.000 ejs $ 100.— Edit.: Edic. Antonio Zamora. (Argentina)
526.985 — Calfucurá (La Conquista de las Pampas). 1 vol. 431 págs. Castellano. Autor: Alvaro Yunque. Imp.: Edit. Claridad. Edit. Edic. A. Zamora. Bs. As., 3|4|56. 5.000 ejs. $ 50.— (Argentina).
526.992 — Ay, José, Ay José, guaracha. letra. 2 págs. Autores: Mario Rocca y Rafael Mony. Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 21|6|56. 50 ejs. $ 4.— Argentina).
526.993 — Ay José, Ay José, guaracha, música. 2 págs. Autores: Mario Rocca y Rafael Mony. Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 21|6|56. 50 ejs. $ 4.— (Argentina).
526.998 — Socorro Caballero, guaracha, letra. 2 págs. Autor: Tulio Angeletti. Imp. y edit.: Editorial Lagos. Bs. As., 28|3|56. 250 ejs. $ 5.— (Argentina).
526.999 — Socorro Caballero, guaracha, música. 2 págs. Autor: Tulio Angeletti. Imp. y edit.: Editorial Lagos. Bs. As., 28|3|56. 250 ejs. $ 5.— (Argentina).
527.000 — Judía, tango, letra. 2 págs. Autor: Santiago Antonio Velaz Imp. y edit.: Editorial Lagos. Bs. As., 28|3|56. 250 ejs. $ 5.— (Argentina).
527.001 — Judía, tango, música. 2 págs. Autor: Osvaldo Pugliese. Imp. y edit.: Editorial Lagos. Bs. As., 28|3|56. 250 ejemplares, $ 5.— (Argentina).
527.002 — Merengue tropical, letra 2 páginas. Autor: Rafael Muñoz. Imp. y edit.: Editorial Lagos. Bs. As., 21|6|56. 250 ejs. $ 5.50. (Argentina).
527.003 — Merengue tropical, música. 2 páginas. Autor Rafael Muñoz. Imp. y edit.: Editorial Lagos. Bs. As., 21|6|56. 250 ejs $ 5.50. (Argentina).
527.004 — Merengue tropical, letra en inglés. 2 págs Autor: Lawrence Elow. Imp. y edit.: Editorial Lagos. Bs. As., 21|6|56. 250 ejs. $ 5.50. (Argentina).
527.009 — Milonga milonga, letra. 2 páginas. Autor: Amparo Trujillo. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: La autora. Bs. As., 21|6|56. 150 ejs $ 0.50. (Argentina).
527.010 — Confesión gaucha, vals, letra. 2 págs. Autor: Hugo E. Galli. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 21|6|56. 200 ejs. $ 4.— (Argentina).
527.011 — Confesión gaucha, vals, música. 2 págs. Autor: Oscar L. González. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs As., 21|6|56. 200 ejs. $ 4.— (Argentina).
527.012 — Juguete (Colec. mis figuritas). 1 foll. 40 págs. Castellano. Texto: Julia Daroqui. Ilustrac.: Osvaldo Cambior. Imp.: P. Paoppi e hijos. Edit.: Edit. Sigmar S. R. L. Bs. As., diciembre 1955. 20.000 ejs. $ 10.— (Argentina).
527.013 — Animales (Colecc. mis figuritas) 1 foll. 40 págs. Castellano. Texto: Julia Daroqui. Ilustrac.: Oscar Cortés, Imp.: P. Paoppi e hijos, Edit.: Edit. Sigmar S. R. L. Bs. As. diciembre 1955. 20.000 ejs. $ 10.— (Argentina).
527.014 — Deportes (Colecc. mis figuritas). 1 foll. 40 págs. Castellano. Texto: Julia Daroqui. Ilustrac.: Oscar Cortés Imp.: P. Paoppi e hijos. Edit.: Edit. Sigmar S. R. L. Bs. As. diciembre 1955. 20.000 ejs. $ 10.— (Argentina).
527.015 — Vehículos (Colecc. mis figuritas). 1 foll. 40 págs. Castellano. Texto: Tula Frillick. Ilustrac.: Oscar Cortés. Imp.: P. Paoppi e hijos. Edit.: Edit. Sigmar S. R. L. Bs. As. diciembre 1956. 20.000 ejs. $ 10.— (Argentina).
527.016 — Quiero ver mi barrio, vals. música 2 págs. Autor: Mario Legan Imp.: A. Boccazzi, Edit.: El autor. Bs As., 19|6|56. 200 ejs. $ 4.— (Argentina).
527.017 — Quiero ver mi barrio, vals, letra. 2 págs. Autor: Mario Legan. Imp.: A Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 19|6|56. 200 ejs. $ 4.— (Argentina).
527.024. — Yo Me Quiero Casar. Marchinha-letra. 2 pgs. Autor: Mariano Narejko. Imp.: Emor Edit.: Roma. Bs. As. 12|6|56. 250 ejemp. $ 4.—. Arg.
527.025. — Yo Me Quiero Casar. Marchinha-música. 2 pgs. Autor: Mariano Narejko. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As. 12|6|56. 250 ejemp. $ 4.—. Arg.
527.026 — Mientras Bailo Con Mi Nena Fox trot-letra. 2 pgs. Autor: Juan Carlos Kulisek. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As. 12|6|56. 250 ejemp. $ 4.—. Arg.
527.027. — Mientras Bailo Con Mi Nena. Fox trot-música. 2 pgs. Autor: Juan Carlos Kulisek. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As. 12|6|56. 250 ejemp. $ 4.—. Argentina.
527.035. — Viajes Interplanetarios. 1 foll. 48 pgs. Castell. Autor: G. Flynn. Imp.: Typoset S. R. L. Edit.: Edic. Riverside. Bs. As. 22|6|56. 8.000 ejemp. Arg.
527.037. — Patología Quirúrgica del Páncreas. 1 vol. 583 pgs. Castell. Autor: Vicente Artigas. Imp.: Imp. Hispano-Americana. Edit.: Salvat Edit. Barcelona (España). 1956. 2.000 ejemp. $ 473.—. Extranjera.
527.038. — Artritis y Estados Afines. 1 vol. 1.138 pgs. Castell. Autor: Joseph Lee Hollander y colaboradores. Traducc.: P. Barcelo. Imp.: Imp. Hispano-Americana. Edit.: Salvat Edit. S. A. Barcelona (España). 1956. 3.000 ejemp. $ 855.—. Extranjera.
527.039. — Estados Unidos de América. Autor: Henry William Elson, Canadá. Autor: Antonio Pardo Riquelme. 1 vol. 797 pgs. Castell. Imp.: Imp. Hispano-Americana. Edit.: Salvat Editores. Barcelona (España). 1956. 3.000 ejemp. $ 420.—. Extranjera.
527.040. — Cirugía Infantil (Principios y Técnicas). 1 vol. 1.488 pgs. Castell. Autor: Roberto E. Gross. Traducc. del inglés: Juan Pi-Sañer Peirata. Imp.: Imp. Hispano-Americana. Edit.: Salvat Edit. Barcelona (España). 1956. 2.000 ejemplares. $ 906.—. Extranjera.

527.045. — Pasión Fugaz. Vals-letra. 2 pgs. Autor: Juan Carlos Noguera. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 5|6|56. 200 ejemp. $ 4.—. Arg.
527.046. — Pasión Fugaz. Vals-música. 2 pgs. Autor. Enrique Mario Brocatto. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 5|6|56. 200 ejemp. $ 4.—. Arg.
527.063. — ...Tatán Solo.... Tango-letra. 2 pgs. Autor: Antonio Costanza. Imp.: Garrot. Edit.: El autor. Bs. As Mayo 1956. 50 ejemp. $ 3.50. Arg.
527.064. — ...Tatán Solo.... Tango-música. 2 pgs. Autor: Miguel Angel Caruso. Imp.: Garrot. Edit.: El autor. Bs. As. Mayo 1956. 500 ejemp. $ 3.50. Arg.
527.069. — Alma Viajera. Vals-letra. 2 pgs. Autor: Lito Bayardo. Imp.: Edit. Music. El Salvador. Edit.: El autor. Bs. As. 6|6|56. 1.000 ejemp. $ 2.—. Arg.
527.076. — Adelgazar Sin Suplicio. 1 vol. 226 pgs. Castell. Autor: G. M. Decormeille. Traducc. del francés: Esperanza de Briones. Imp. Unión Gráfica. Edit.: Aguilar. México. 13|1|54. 3.000 ejemp. $ 48.—. Extranjera.
527.077. — Y la Viuda Cómo Queda... Guaracha-letra. 2 pgs. Autor: Theodoro Guillems. Imp.: J. Korn. Edit.: El autor. Bs. As. 30|4|56. 2.000 ejemp. $ 4.—. Arg.
527.078. — Y la Viuda Cómo Queda... Guaracha-música. 2 pgs. Autor: Theodoro Guillermé. Imp.: J. Korn. Edit.: El autor Bs. As. 30|4|56. 2.000 ejemp. $ 4.—. Arg.
527.079. — Boletín. Semanal. Castell. Prop.: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Director: Juan José Rosselli. La Plata (Bs. As.). 24|5|56. 2.200 ejemp. Arg.
527.080. — Revista Notarial. Bimestral. Castell. Prop.: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Director: Carlos A. Pelosi. La Plata (Bs. As.). Marzo-Abril 1956. 2.200 ejemp. $ 20.—. Arg.
527.081. — La Idea. Mensual. Castell. Prop.: Confederación Espiritista Argentina. Director: Naum Kreiman. Bs. As. Junio 1956. 2.000 ejemp. $ 3.—. Arg.
527.086 — Tric y Trac. Fox trot letra. 2 pgs. Autor: Alberto Revuelta. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 5|6|55. 300 ejemp. $ 4.—. Arg.
527.087 — Tric y Trac. Fox trot-música. 2 pgs. Autores: S. Puleio y Juan C. Lede. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As. 5|6|56. 300 ejemp. $ 4.—. Argentina.

Pedido de informes sobre inscripción de contratos de traducción a los efectos del Art. 23 de la Ley Nº 11.723, correspondiente al mes de Junio de 1956

526.688 (18|6|56). — Editorial Ludeca, respecto a las obras:

"La Jungla y los Condenados" de Hassolt Davis, traducción de Francisco Baldiz, ediciones Corinto de Barcelona (España). Edic. 1955;

"El Servicio Secreto Alemán" de Paul Leverkuehn, traducción de Víctor Scholtz, ediciones Corinto de Barcelona (España). Edic. 1954;

"Volando Para El Fuhrer", de Heinz Knoke, trad. de Víctor Scholtz, ediciones Corinto de Barcelona (España). Edic. 1954;

"El Cero y El Infinito", de Arthur Koestler traducción de Eugenio Serrano, ediciones Destino de Barcelona (España). Edic. 1947.

e.3|5-Nº 2.342-v.16|5|57

22 DE JUNIO DE 1956

527.088 — El Socorro. Quincenal. Castell. Prop.: Miguel Lloveras. Bs. As., junio 1956. 500 ejemp. Arg.
527.089 — Ressorgiment. Mensual. Catalán. Prop.: Hipólito Nadal. Bs. As., mayo 1956. 600 ejemp. $ 3.50. Arg.
527.090 — Palabra Eslovena. Mensual. Esloveno. Prop.: Editorial Palabra Eslovena. Bs. As., abril y mayo 1956. 600 ejemp. $ 6. Arg.
527.091. — Siguiendo. Mensual. Castell. Prop.: Filemón Castellano. Córdoba mayo 1956. 7.000 ejemp. $ 2 Arg.
527.092 — El Mensajero de la Sagrada Familia. Bimestral. Castell. Prop.: Los Misioneros de la Sagrada Familia. Bs. As., mayo junio 1956 4.000 ejemp. Arg.
527.093 — El Heraldo. Diario. Castell. Prop.: Egberto Dekker. González Chaves (Bs. As.), mayo 1956. 550 ejemp. $ 0.50. Arg.
527.094 — Veritas. Quincenal. Castell. Prop.: Veritas Editorial S. en C. p. Acciones. Bs. As. mayo y junio 1956. 7.000 ejemp. $ 5. Arg.
527.095 — La Unión. Diario. Castell. Prop.: Juan Antonio Gritta David Wosco y Luis Vigo. Lomas de Zamora (Bs. As.). abril y mayo 1956. 6.540 ej. $ 0.40 y 0.60. Arg.
527.096 — Zona Norte. Semanal. Castell. Prop.: Leonor G. de Morano. Deán Funes (Córdoba), mayo 1956. 3.000 ejemp. $ 1. Arg.
527.097 — A. P. de S. (Asociación Patronal de Sastrerías) Bimestral. Castell. Prop.: Asoc. Patronal de Sastrerías. Bs. As., abril-mayo 1956. 550 ej. Argentina.
527.098 — La Idea. Mensual. Castell. Prop.: Confederación Espiritista Argentina. Bs. As., mayo 1956. 2.000 ejemp. $ 3. Arg.
527.099 — Tonis. Mensual. Castel. Prop.: Tulio Palermo y Salvador Tesciones. Bs. As., junio 1956. 1.000 ejemp. $ 5. Arg.
527.100 — El Liberal. Diario. Castell. Prop.: Suc. Juan Francisco Torrent. Corrientes, Chaco y Misiones, mayo 1956. 9.800 ejemp. $ 0.30. Arg.
527.101 — Córdoba. Diario. Castell. Prop.: Sociedad Editoria. Córdoba S. A. Córdoba. marzo 1956. 635.118 ejemp. $ 0.50. Argentina.
527.102 — Cimientos. Mensual. Castell. Prop.: Josefina Muñoz. Bs. As., junio 1956. 1.000 ejemp. $ 5. Arg.
527.103 — Arroz. Mensual. Castell. Prop.: Federación de Cooperativas Arroceras Argentinas Ltda. Rosario (Sta. Fe). junio 1956. 1.600 ejemp. Arg.
527.104 — Nueva Pompeya. Mensual Castell. Prop.: Parroquia "Nueva Pompeya de Mar del Plata. Mar del Plata (Bs. As.), junio 1956. 1.700 ejemp. $ 10 anuales. Arg.
527.105 — Lirio Seráfico. Bimestral. Castell. Prop.: Instituto de Hermanas Terciarias Misioneras Franciscanas. Salta, marzo-abril 1956. 1.000 ejemp. $ 3. Arg.

527.106 — La Acción Comunal. Mensual. Castell. Prop.: Manuela Leiras. Bs. As. mayo 1956. 500 ejemp. $ 1. Arg.
527.107 — Anales de la Sociedad Rural Argentina. Mensual. Castell. Prop.: Sociedad Rural Argentina. Bs. As., abril y mayo 1956. 6.000 ejemp. $ 5. Arg.
527.108 — Ciencia y Técnica. Mensual. Castell. Prop.: Centro Estudiantes de Ingeniería "La Línea Recta". Bs. As. junio 1956. 5.000 ejemp. Arg.
527.109 — Boletín de la Sociedad Argentina de Horticultura. Trimestral. Castell. Bs. As., enero-marzo 1956. 1.200 ejemp. $ 3. Arg.
527.110 — El Colono. Bisemanal. Castell. Prop.: Gaspar Francisco Heer. Esperanza (Sta. Fe), mayo 1956. 3.000 ejemp. $ 0.30. Arg.
527.111. — La Lectura del Domingo. Semanal. Castell. Prop.: Pedro A. Alonso. La Plata (Bs. As.). ma[illegible] 650 ejemp. $ 0.50. Arg.
527.112 — El Litoral. Diario. [illegible] Prop.: S. R. L. Sta. Fe. mayo [illegible] 37.600 ejemp. Arg.
527.113 — Eslovenia Libre. Semanal. [illegible]loveno. Prop.: Milos Stare. Bs. As., [illegible]ro a mayo 1956. 1.150 ejemp. Arg.
527.114 — Billiken. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As. mayo 1956. 298.500 ejemp. $ 2. Arg.
527.115 — Para Ti. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As. mayo 1956. 161.400 ejemp. $ 3. Arg.
527.116 — El Gráfico. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As. mayo 1956. 125.750 ejemp. $ 2. Arg.
527.117 — La Chacra. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., junio 1956. 56.500 ejemp. $ 5. Arg.
527.118 — Atlántida. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As. junio 1956. 23.000 ejemp. $ 5. Arg.
527.119 — El Golfer Argentino. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Atlántida S. A. Bs. As., junio 1956. 2.800 ejemp. $ 5. Argentina.
527.120 — Faz "A": La Batelera. Letra y música: Luis González Garrido. Faz "B": Camino de Santa Clara. Letra: Marcelo Robles. Música: Saturnino Martínez y L. Ledesma. Intérp.: Dúo Martínez-Ledesma. Disco Víctor número 68-2158. Bs. As., 22|6|56. 1.000 ej. $ 16.
527.128 — El Desistimiento en el Proceso de Concordato Preventivo. 1 vol. 145 págs. Castell. Autor: Nicolás De Bella (Hijo). Imp.: Casanova y Cossio. Edit.: El autor. San Miguel de Tucumán, 20|5|56. 1.000 ejemp. $ 50. Arg.
527.129 — Entre Hielo y Tormentas. 1 vol. 365 págs. Castell. Autores: Carl Hanns Pollog y Erich Tilgenkamp. Traducc. del alemán: Santiago Ferrari. Imp. y edit.: Edic. Peuser. Bs. As., 1ra. quinc. junio 1956. 5.000 ejemp. $ 35. Argentina.
527.130 — La Calle. 1. vol. 393 págs. Castell. Autor: Ann Petry. Traducc. del inglés: Julio Vacarezza. Imp. y edit.: Edic. Peuser. Bs. As., 2da. quinc. de abril 1956. 5.000 ejemp. $ 25. Arg.
527.131 — Los Dos Tigres. 1 vol. 290 págs. Castell. Autor: Emilio Salgari. Imp. y edit.: Edic. Peuser. Traducc. del italiano: Elena González. Bs. As. 2da. quinc. de mayo 1956. 10.000 ejemp. $ 12. Arg.
527.132 — Jazmín del País. 1 vol. 219 pgs. Castell. Autora: Olga de Adeler. Imp. y edit.: Edic. Peuser. Bs. As., 2da. quinc. junio 1956. 4.000 ejemp. $ 30. Argentina.
527.133 — El Pirata Rojo. 1 vol. 414 págs. Castell. Autor: J. Fenimore Cooper. Traducc. del inglés: Luis Echavarri. Imp. y edit.: Edic. Peuser. Bs. As., 1ra. quinc. de mayo 1956. 10.000 ejemp. $ 30. Argentina.
527.134 — Viaje Alrededor de mi Infancia. 1 vol. 312 págs. Castell. Autora: Delfina Bunge de Gálvez. Imp. y edit.: Edic. Peuser. Bs. As. 1ra. quinc. mayo 1956. 5.000 ejemp. $ 30.
527.136 — ¡Clase Media! ¡A la Lucha! 1 foll. 11 págs. Castell. Autor. Anónimo. Imp.: Técnica Gráfica. Edit.: Cipriano A. P. Pons Lezica. Bs. As., 19|6|56. 5.000 ejemp. $ 1. Arg.
527.138 — Racing. Semanal. Castell. Director propietario: Antonio Andrés Rey. Bs. As., 13|6|56. 15.000 ejemp. $ 2.50. Argentina.
527.140 — Colibrí. Gato. música. 2 págs. Autor: Armando A. Galiano. Imp.: Julio Korn. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe). 10|5|56. 500 ejemp. $ 4. Arg.
527.141 — Hasta la Muerte. Vals. música. 2 págs. Autor: Angel Hernande Rodríguez. Imp.: Solá Hnos. y Zampetti. Edit.: El autor. Córdoba. 30|5|56. 200 ejemp. $ 3.50.
527.142 — Hasta la Muerte. Vals. letra. 2 págs. Autor: Ange. Hernande Rodríguez. Imp.: Solá Hnos. y Zampetti. Edit.: El autor. Córdoba. 30|5|56. 200 ejemp. $ 3.50. Arg.
527.143 — El Rancho de mi Amada. Zamba música. 2 págs. Autor: Angel Hernande Rodríguez. Imp.: Solá Hnos. y Zampetti. Edit.: El autor. Córdoba, 30|5|56. 200 ejemp. $ 3.50.
527.144 — El Rancho de mi Amada. Zamba. letra. 2 págs. Autor: Angel Hernande Rodríguez. Imp.: Solá Hnos. y Zampetti. Edit.: El autor. Córdoba, 30|5|56. 200 ejemp. $ 3.50.
527.154 — La Voz del Sur. Mensual. Castell. Propietario y director: Ernesto Borgarino. Venado Tuerto (Santa Fe), mayo 1956. 450 ejemp. $ 1. Arg.
527.155 — El Trabajo. Diario. Castell. Prop.: Miguel Guglielmetti. Director: Teodoro Bronzini. Mar del Plata (Bs. As.) 16|6|56. 3.000 ejemp. $ 0.50. Arg.
527.164 — La Propaganda Política. 1 vol. 114 págs. Castell. Autor: F. C. Bartlett. Traduc. del inglés: Francisco Giner de los Ríos. Imp.: J. Castagnola e hijos. Edit.: Edit. Huella. Bs. As., 28|5|56. 3.000 ejemp. $ 18 Arg.
527.165 — La Tragedia del Movimiento Obrero. 1 vol. 360 págs. Castell. Autor: Adolf Sturmthal. Traducc. del inglés: Rodolfo Selke. Imp.: Edit. Sopena. Edit.: Edit. Huella. Bs. As., 30|5|56. 5.000 ej. $ 45. Arg.
527.166 — Geopolítica. Generales y Geógrafos. 1 vol. 196 págs. Castell. Autor: Hans W. Weigert. Imp.: J. Castagnola e hijos. Edit.: Edit. Huella. Traducc. del inglés: Ramón Iglesias. Bs. As., 15|6|56. 3.000 ejemp. $ 32. Arg.
527.168 — Quiebras y Marítimo. 1 foll. 71 págs. Castell. Autores: Siaves Pazos y Enrique Casares. Imp. y edit.: Los autores. Bs. As., 12|6|56. 200 ejemp. $ 35. Argentina.

...nsual. Castell. Direc- ...cilia Juana Di Ler- ...o 1956. 1.000 ejemp.

...iere Mambo. Mambo ...o. 2 págs. Autor: Fé- ...dit.: Edit. Julio Korn. ... ejemp. $ 5. Arg. ... la Sociedad Argen- ...ra. Trimestral. Cas- ...berto A. Fabris. Bs. ...1956. 1.200 ejemp. $ 3.

... Quiere Mambo. Mambo ...gs. Autores. Al Hoffman. ...ing y Bix Reichner. Imp. y ... J. Korn. Bs. As., 11|6|56. 231 ... 5. Arg.

...9 — Papá Quiere Mambo. Mambo, ...a en inglés. 2 págs. Autores: Al ...ffman. Dick Manning y Bix Reich- ...r. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. ...s., 11|6|56. 231 ejemp $ 5.

...180 — Gitanilla. Baión, música. 2 pgs. ...utor: René Varela. Imp. y édit.: Edit. ...ulio Korn. Bs. As., 24|5|56. 243 ejemp. ...5. Arg.

527.181 — Gitanilla. Baión, letra. 2 págs. Autor: Juan Puebáito. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 24|5|56. 243 ejemp. $ 5. Arg.

527.182 — Cantemos Corazón. Tango, música. 2 págs. Autor: Enrique Alessio. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As. 5|6|56. 239 ejemp. $ 4. Arg.

527.183 — Cantemos Corazón. Tango, letra. 2 págs. Autor: Reinaldo Yiso. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 5|6|56. 239 ejemp. $ 4. Arg.

527.184 — Mucho... Mucho. Cha cha cha. música. 2 págs. Autores: Tony Cefaly y Héctor Luján. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 30|5|56. 238 ejemp. $ 3. Argentina.

527.185 — Mucho... Mucho. Cha cha cha. letra. 2 págs. Autores: Tony Cefaly y Héctor Luján. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 30|5|56. 238 ejemp. $ 3. Argentina.

527.186 — Don Tadeo "El Arriero". Zamba, música. 2 págs. Autor: C. García Dávila. Imp.: Julio Korn. Edit.: Edic. Music. Tierra Linda. Bs. As., 30|5|56. 249 ejemp. $ 3. Arg.

527.187 — Don Tadeo "El Arriero". Zamba, letra. 2 págs. Autor: J. B. Tonelli. Imp.: Julio Korn. Edit.: Edic. Music. Tierra Linda. Bs. As., 30|5|56. 249 ej. $ 3. Arg.

527.188 — Pobre mi Madre Querida. Canción vals. música. 2 págs. Autor: José Bettinoti. Arreglo pibandoneón: Leopoldo Federico y Félix Lipeskér. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 14|5|56. 93 ejemp. $ 6. Arg.

527.189 — Bailarín. Fox trot, música. 2 págs. Autores: S. A. Grande Castelli y José Pinzone. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As. 11|6|56. 243 ejemp. $ 3. Argentina.

527.190 — Mimoso. Tango, música. 2 pgs. Autor: Santiago Fernández. Imp.: Edit. Julio Korn. Edit.: Producc. Music. Universal. Bs. As., 30|5|56. 252 ejemp. $ 3. Argentina.

527.191 — Sin Vuelta de Hoja. Tango, música. 2 págs. Autor: Alberto Garralda. Imp.: Julio Korn. Edit.: Prod. Music. Universal. Bs. As., 24|5|56. 245 ej. $ 3. Arg.

527.192 — Sopio de Esperanza. Zamba, música. 2 págs. Autor: Alberto Castelar. Imp.: Julio Korn. Edit.: Edic. Music. Tierra Linda. Bs. As., 30|5|56. 244 ejemp. $ 5. Arg.

527.193 — Soplo de esperanza. Zamba, letra. 2 págs. Autor: Julio R. Chapo. Imp.: Julio Korn. Edit.: Edic. Music. Tierra Linda. Bs. As., 30|5|56. 244 ej. $ 5. Arg.

527.194 — Allá en Texas. Fox trot, música. 2 págs. Autor: Ambrosio Nicoli y Juan Antonio Manzur. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As. 7|5|56. 244 ejemp. $ 3. Arg.

527.195 — Allá en Texas. Fox trot. letra. 2 págs. Autores: Ambrosio Nicoli ...n Antonio Manzur. Imp. y edit.: ... Korn. Bs. As., 7|5|56. 244 ej.

...Entrerriano. Tango, músi- ...tor: Rosendo Mendizábal. ...doneón: Leopoldo Federi- ...pesker. Imp. y edit.: Edit. ...Bs. As., 23|4|56. 93 ejemp.

...artinita. Baióa, letra. 2 págs. ...ck Wydra. Imp.: El Flete. ...autor. Bs. As., 17|5|56. 50 ej.

... Martinita. Baión, música. 2 ...utor: Jack Wydra. Imp.: El ...dit.: El autor. Bs. As., 17|5|56. ...p. $ 3. Arg.

... Queja Serrana. Vidala, música. ... Autor: Alfonso Lacueva. Imp.: ...Music. Salvador. Edit.: El autor. ...s., 6|6|56. 1.000 ejemp. $ 2. Arg.

... — Queja Serrana. Vidala, letra. ...gs. Autor: Fernando Fontanilla. ...: Edit. Music. Salvador. Edit.: El ...or. Bs. As., 6|6|56. 1.000 ejemp. $ 2. ...rgentina.

...210 — El Alma del Cabaret. Tango, música. 2 págs. Autor: Armando Ferreiro. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 6|6|56. 1.000 ej. $ 2. Arg.

527.211 — El Alma del Cabaret. Tango, letra. 2 págs. Autor: Alberto L. Tumulty. Imp.: Edit. Music. Salvador. Bs. As., 6|6|56. Edit.: El autor. 1.000 ejemp. $ 2. Arg.

527.213 — Cruel Decepción. Tango, letra. 2 págs. Autor: Santiago Damini. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 21|5|56. 250 ejemp. $ 4. Arg.

527.214 — Cruel Decepción. Tango, música. 2 págs. Autor: Juan D. Frattini. Imp.: Shulo y Cía. Edit.: Edic. Intern. Formata. Bs. As., 21|5|56. 250 ejemp. $ 4. Arg.

Contratos de cesión de derechos sobre obras literarias correspondientes al mes de Enero de 1956

512.450 — 9-1-56. — Rafael Alberto Arrieta, a favor de Editorial Columba, S. A. C. e I., cediendo los derechos para publicar la obra: "Introducción al Modernismo Literario", de la que es autor.

512.451 — 9-1-56. — Teófilo Tsnardi a favor de Editorial Columba, S. A. C. e I., cediendo los derechos para publicar la obra: "Qué es la Relatividad", de la que es autor.

512.457 — 9-1-56. — Gayelord Hauser a favor de Editorial Sopena Argentina, S. A. C. I. e I., para publicar en castellano la obra: "Diet Does It" (El Régimen lo Hace Todo), de la que es autor.

512.574 — 10-1-56. — Gayelord Hauser a favor de la Editorial Sopena Argentina, S. A. C. I. e I., para publicar en castellano la obra: "The Gayelord Hauser Cook Book", de la que es autor.

513.093 — 17-1-56. — Carlos Schlieper, a favor de Argentina Sono Film, S. A. C. E., para efectuar la adaptación cinematográfica. encuadre y diálogos del argumento de la obra: "Alejandra", de la que es autor.

513.384 — 19-1-56. — Ignacio B. Anzoátegui, a favor de Emece, Editores, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra: "Veinte defensas" (Cartas a Lady Grace), de la que es autor.

513.496. — 20-1-56. — Miguel Angel Asturias, a favor de Aguilar, S. A de Ediciones, cediendo los derechos para publicar las obras: "Leyendas de Guatemala", "El Señor Presidente", "Hombres de maíz", "Sien de alondra", "Ejercicios poéticos sobre temas de Horacio", de las que es autor.

e.7|5-Nº 2.343-v.20,5|57

---

25 DE JUNIO DE 1956

527.227. — Amistad Guaraní. Mensual. Castell. Prop.: Eduardo Rojas Trejo y Carlos Waldemar Acosta. Bs. As., enero 1956. Arg.

527.228. — Motor y Camino. Mensual. Castell. Prop.: Cámara Gremial del Transporte Automotor. La Plata (Bs. Aires). Mayo 1956. Arg.

527.229. — Defensor. Semanal. Castell. Prop.: Alberto Omar Borella. Rafaela (Sta. Fe). junio 195 .

527.230. — Panorama. Semanal. Castell. Prop.: Juan C. Careta y Osvaldo R. Careta. Bahía Blanca (Bs. Aires), mayo 1956. Arg.

527.231. — Boletín Oficial de la Prov. de Córdoba. Castell. Prop.: Superior Gobierno de la Provincia. Córdoba, junio 1956. Argentina.

527.232. — La Palabra. Semanal. Castellano. Prop.: Remo H. Diani. Quilmes (Bs. As.). mayo 1956. 1.000 ejemplares. Argentina.

527.233. — Hotelería Argentina. Mensual. Castellano. Prop.: Federación Arg. de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Afines. Bs. Aires. 3.500 ejempl. $ 5.—. Argentina.

527.234. — Centellas. Mensual. Castell. — Prop.: Editorial Bois S. R. L. — Bs. As., mayo 1956. 25.950 ejempl. $ 1.50. Argentina.

527.235. — Bucaneros. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Bois S. R. L. Bs. As., junio 1956.. 69.700 ejs. $ 2.— Arg.

527.236. — Revista de Gendarmería Nacional. Bimestral Castellano. Prop.: Gendarmería Nacional. Bs. As., marzo-abril 1956. 13.000 ejemplares. $ 3.—, Argentina.

527.237. — Meteoros. Trimestral. Castell. Prop.: Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional. Bs. As., julio 1955 a junio 1956. 2.500 ejem. $ 10.— Argentina.

527.238. — Racing. Semanal. Castellano. Prop.: Antonio Andrés Rey. Bs As., abril a junio 1956. 15.000 ejemplares. $ 2.— y 2,50. Arg.

527.239. — El Imparcial. Quincenal. Castellano. Prop.: Miguel Gualda. José Spósito y José Ortega. Villa Constitución (Sta Fe). julio 1955 a mayo 1956 500 ejemplares. $ 1.—. Argentina.

527.240. — Noticias Gráficas. Diario. Castellano. Prop.: Editorial Democracia S. A.. Bs. Aires. mayo 1956. 145.000 ejemplares $ 0.60. Argentina.

527.241. — El Crucifijo de Piedra. Son huasteco. Letra. 2 pgs. Autor: Hnos. Cantoral. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., mayo 1956. 250 ejemp. $ 5.—. Argentina.

527.242. — El Crucifijo de Piedra. Son huasteco. Música. 2 pgs. Autor: Hnos. Cantoral. Imp.: Russo y Cía., Edit.: E. D.A.M.I. Bs. As., mayo 1956. 250 ejemplares. $ 5.00. Argentina

527.243. — Penas del Alma. Canción ranchera. Música 2 págs Autor: Felipe Valdez Leal. Omp.: Russo y Cía., Edit.: E.D.A.M.I. Bs. As., mayo 1956. — 250 ejemplares, $ 5.00. Argentina.

527.244. — Penas del Alma. Canción ranchera. Letra. 2 págs. Autor: Felipe Valdez Leal Imp. Russo y Cía. Edit.: E. D. A. M. I. Bs. As.. mayo 1956. 250 ejemplares. $ 5.—. Argentina.

527.245. — Mi Ultimo Fracaso. Bolero. Música. 2 págs. Autor: Alfredo Gil. Imp.: Russo y Cía. Edit. E.D.A.M.I. Buenos Aires. mayo 1926. 250 ejempl $ 5.—, Argentina.

527.246. — Mi Ultimo Fracaso. Bolero. Letra. 2 páginas. Autor: Alfredo Gil. Imp.: Russo y Cía. Edit.: D.D.A.M.I. Buenos Aires. mayo 1956. 250 ejemp. $ 5.00. Argentina.

527.247. — Rogaciano Huapango. letra. 2 páginas. Autor Valeriano Trejo. — Imp.: Russó y Cía., Edit.: E.D.A.M.I. Buenos Aires 1956. 250 ejempl. $ 5.—, Argentina.

527.248. — Rogaciano. Huapango. Música. 2 págs. Autor: Valeriano Trejo. Imp.: Russo y Cía. Edit.: E.D.A.M.I. Bs. Aires, mayo 1956. 250 ejemplares. $ 5.—, Argentina.

257.249. — Mambo a la Marilyn Monroe. Mambo. Música. 2 págs. Autor: Pérez Prado. — Imp.: Russo y Cía.. Edit.: E. D. A. M. I. Bs. Aires. mayo 1956. 250 ejemplares. $ 5.—. Argentina.

527.253. — El Tábano. Semanal. Castell. Prop.: Rafael Greco. Director: Erminda Guevara. Bs. Aires. 31|5|56. 2.000 ejemplares. $ 1.00. Argentina.

527.258. — Economic Survey. Semanal. Castellano. Propietario y director: Rodolfo Katz. Bs. As.. 12|6|56. 12.000 ejemplares. $ 750.— anuales. Arg.

527.261. — El Batallón de Monte. 1 vol. 558 pgs., castellano. Autor: Eduardo Augusto Escude. Imp. Edit.: Lito. — Edit.: Círculo Militar Arg. Bs. As. junio 1955. 7.300 ejemplares. $ 10.—.

527.262. — Reflexiones de un Jefe de Estado Mayor (Cnel. Gral. Franz Halder). 1 vol. 255 pgs. — Autor: Peter Bor. Traducc. del alemán: Guillermo H. Arnold. Imp. edit. Lito. Edit.: Círculo Militar Arg. Bs. Aires, mayo 1955, 7.300 ejempl. $ 12.00. Argentina.

527.263 — Historia de la 291 División de Infantería Alemana. 1 vol. 174 páginas. Castellano. Autor: Werner Conze. Traducc. del alemán: Martín L. Ercozain. Imp.: Edit. Lito. Edit.: Círculo Militar Arg. Bs. As., febrero 1956. 7.300 ejs. $ 12.— Argentina.

527.264. — Alejandro el Grande. 1 foll. 57 págs. Castellano. Autor: Lewis V. Cummis. Condensado por: Enrique I. Rottjer. Traducc.: Anónimo. Imp.: Edit. Lito. Edit.: Círculo Militar Arg. Bs. As., noviembre 1955. 7.300 ejs. $ 2.— Argentina.

527.265. — La Psicología de la Masa Aplicada a la Unidad Militar. 1 foll. 58 págs. Castellano. Autor: Juan Carlos Fernández. Imp.: Edit. Lito. Edit.: Círculo Militar Arg. Bs. As., junio 1955. 7.300 ejs. $ 2.— Argentina.

527.266. — La Batalla de Cerco. 1 vol. 570 págs. Castellano. Autor: Alberto Marini. Imp.: Edit. Lito. Edit.: Círculo Militar Arg. Bs. As., diciembre 1955. 7.300 ejs. $ 12.— Argentina.

527.267 — La Guerra de los Blindados. 3 vols. 566, 524 y 414 págs. Castellano. Autor: Edy Bauer. Traducc. del francés: Mario A. Serrano y Emilio Baducll. Imp. Edit. Lito. Edit.: Círculo Militar Arg. Bs. As., julio 1955. 7.300 ejs. $ 12.— Argentina.

527.268. — Temas de Sanidad Militar, 1 vol. 575 págs. Castellano. Autor: Julio Roberto Estévez. Edit. Lito. Edit.: Círculo Militr Arg. Bs. As., octubre 1955. 7.300 ejs. $ 12.— Argentina.

527.269. — Bases para la Conducción Táctica. 1 vol. 350 págs. Castellano. Autor: Rubén Santa Cruz. Imp.: Edit. Lito. Edit.: Círculo Militar Arg. Bs. As., noviembre 1956. 7.300 ejs. $ 10.— Argentina.

527.270. — Política Internacional y Fuerzas Armadas en la Era Atómica. 2 vols. 355 y 196 págs. Castellano. Autor: Einsenhower, Churchill y otros. Recopilación: Anónimo. Imp.: Edit. Lito. Edit.: Círculo Militar Arg. Bs. As., mayo 1955. 7.300 ejem. $ 12.— ... Argentina.

527.281. — La Cefalometría en el Diagnóstico Ortodoncico. 1 vol. 219 págs. Castellano Autores: Adolfo Castellino, Hércules Provera y Román Santini. Imp.: Establ. Gráf. Molachino. Edit.: Edit.: La Médica. Rosario (Sta. Fe). 10|4|56. 1.000 ejs. $ 160.— Argentina.

527.282. — A ti llego, vals, peruano, letra. 2 págs. Autor: Bartolomé Díaz. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 14|5|56. 500 ejs. $ 4.— Argentnia.

527.283. — A ti llego, vals, peruano. música. 2 págs. Autor: Bartolomé Patricio Díaz. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 14|5|56. 500 ejs. $ 4.— Argentina.

527.286. — Hispania. Trimestral. Castellano. Prop.: Asociación Patriótica Española. Director: Pedro Massa. Buenos Aires, enero-marzo 1956. 2.100 ejemplares. Arg.

527.294. — Timotea la fea. Samba. Música. 2 págs. Autor: Carlos L. Tarbine. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: Music-Tone. Buenos Aires, 18|4|56. 250 ejemplares. $ 5. Arg.

527.295. — Timotea la fea. Samba. Letra. 2 págs. Autor: Profeta. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: Music-Tone. Buenos Aires, 18|4|56. 250 ejemplares. $ 5. Arg.

527.296. — En el plato volador. Cha, cha, cha. Letra. 2 págs. Autores: Carlos L. Tarbine y Carlos Aiello. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: Music-Tone. Buenos Aires, 12|4|56. 250 ejemplares. $ 5.

527.297. — En el plato volador. Cha, cha, cha. Música. 2 págs. Autores: Carlos L. Tarbine y Carlos Aiello. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: Music-Tone. Buenos Aires, 12|4|56. 250 ejemplares. $ 5.

527.298. — Clarín. Diario. Castellano. Prop.: Arte Gráfico Editorial Argentino S. A. Director: Roberto Jorge Noble. Buenos Aires, 11|6|56. 334.280 ejemplares. $ 0,60. Arg.

527.300. — La Era de Trujillo. 1 vol. 452 páginas. Castellano. Autor: Jesús de Galíndez. Imp. y edit.: Editorial del Pacífico S. A. Santiago de Chile, 15|6|56. 20.000 ejemplares. $ 65. Ext.

527.323. — Faz "A" y "B". Melodías de ensueño (Siento en mí, Quisiera ser amado y otras). Letras y músicas: Anónimo. Intérp.: Alfred Hause. Disco T. K. Nº 240-14. Buenos Aires, 21|2|56. 300 ejemplares. $ 100. Arg.

527.324. — Faz "A" y "B". Humo, Aquel hondo sentimiento y otras. Letras: Peterson, Faim y otros. Músicas: Bergantine. Brown y otros. Intérp.: S. Spear, B. Morrow y otros. Disco T. K. Nº 55-027. Buenos Aires, 7|11|55. 500 ejemplares. $ 115. Arg.

527.325. — Faz "A". Rapsodia eslava Nº 2 en sol menor, Op. 45 Nº 2. Faz "B". Rapsodia eslava Nº 3 en la bemol, Op. 45 Nº 45. Músicas: Antón Dvorak. Intérp.: Fritz Lehmann. Disco T. K. Nº 62-30. Buenos Aires, 7|11|55. 300 ejemplares. $ 120. Arg.

526.326. — Faz "A" y "B". Amor de poeta, Op. 48. Letra: Heinrich Heine. Música: Robert Schumann. Intérp.: Walther Ludwig-Michel Raucheisen. Disco T. K. Nº 62-26. Buenos Aires, 27|9|55. 300 ejemplares. $ 120. Arg.

527.327. — Faz "A" y "B". A fuego lento, Grillito y otras. Letras: Alfredo Le Pera, Julio Jorge Nelson y otros. Músicas: Horacio Salgán, Joaquín Mora y otros. Intérp.: Horacio Salgán. Disco T. K. Nº 55-028. Buenos Aires, 13|10|55. 300 ejemplares. $ 87. Arg.

527.328. — Faz "A" y "B". Preludio azul, Mejilla a mejilla y otras. Letras: Bishop, Borodin y otros. Músicas: Jenkins, Irving Berlin y otros. Intérp.: Jan August, Damiron y otros. Disco T. K. Nº 55-009. Buenos Aires, 17|5|56. 500 ejemplares. $ 87. Arg.

527.329. — Faz "A" y "B". Allegro, Simonetta y otras. Letras: Fenstock, Stone y otros. Músicas: D. Ringle, Caesar y otros. Intérp.: R. Hayman, S. Spear y otros. Disco T. K. Nº 55-025. Buenos Aires, 7|11|55. 500 ejemplares. $ 115. Arg.

527.330. — Faz "A" y "B". Cuarteto para cuerdas Nº 1 en mi menor. Música: Friedrich Smetana. Intérp.: Cuarteto Koetckert. Disco T. K. Nº 62-28. Buenos Aires, 27|9|55. 300 ejemplares. $ 120.

527.331. — Faz "A" y "B". Sinfonía en do mayor RK 551. Música: Wolfgang Amadeus Mozart. Intérp.: Ferenc Fricsay. Disco T. K. Nº 62-29. Buenos Aires, 7|11|55. 500 ejemplares. $ 120.

527.332. — Faz "A" y "B". Ritmos de Hammond (Potpourri, 1ª y 2ª partes). Letras y músicas: Anónimos. Intérp.: Gerhard Gregor. Disco T. K. Nº 200-11. Buenos Aires, 24|5|56. 1.000 ejemplares. $ 16. Arg.

527.333. — Faz "A". Charmaine. Letra: Rapee. Música: Pollak. Faz "B". Ramona. Letra: Wayne. Música: Barny. Intérp.: Helmut Zacharías. Disco T. K. Nº 200-16. Buenos Aires, 13|6|56. 1.000 ejemplares. $ 16. Arg.

527.334. — Faz "A". Tú. Letra: F. Verán. Música: Ch. Aznavour. Faz "B". Sonrío. Letra: H. Contet. Música: Ch. Chaplin. Intérp.: Jacqueline Francois. Disco T. K. Nº 200-22. Buenos Aires, 3|5|56. 300 ejemplares. $ 16. Arg.

527.335. — Faz "A". Como Luces Esta Noche. Letra: Dorothy Fields. Música: Jerome Kern. Faz "B". Que Mujer. Letra: Roger. Música: Hart. Intérp.: Maynard Ferguson. Disco T. K. Nº 60.008. Bs. As., 12|9|56. 1.000 ejemplares. $ 18. Argentina.

527.336. — Faz "A". Exactamente Como Tú. Letra: McHugh. Música: Fields. Faz "B". Nieb'e. Música: Garner. Intérp.: Trío Erroll Garner. Bs. As., 12|3|56. 900 ejemplares. $ 18. Disco T. K. Nº 60.009. Argentina.

527.337. — Faz "A". Rebolando Brasileiro. Letra: Carbalinho. Música: Carbalho. Faz "B". Fazenda Da Boa Uniao. Música: Carrilho. Intérp.: Conj. Palydor. Disco T. K. Nº 200-63. Bs. As., 3|1|56. 900 ejemplares. $ 16. Arg.

527.338. — Faz "A". Hojas Muertas. Letra: Kosma - Prevert. Música: Mercer. Faz "B". Castañeteando con los Dedos. Música: Bill Holman. Intérp.: Maynard Ferguson. Disco T. K. Nº 60.011. Buenos Aires, 26|4|56. 1.000 ejemplares. $ 18. Argentina.

527.339. — Faz "A". Mi Hombre. Letra: Villemetz-Charles. Música: Pollak. Faz "B". El Salón de Gutbuckt. Música: Shavers. Intérp.: Charlesy Shavers. Disco T. K. Nº 60.007. Bs. As. $ 18. Arg.

527.340. — Faz "A" y "B". Reza por nosso Amor. Chico Viola y otras. Letras: H. Lobo, Nassara y otros. Músicas: M. de Oliveira, W. Batista y otros. Intérp.: Carmelia Alves. Disco T. K. Nº LD-55-001. Bs. As., 13|1|55. 300 ejemplares. $ 87. Arg.

527.341. — Faz "A". Verano. Letra: Heywarda. Música: Gershwin. Faz "B". Con Lluvia o con Sol. Letra: Johnny Mercer. Música: Harold Arlen. Intérp.: Dinah Washington. Disco T. K. Nº 60.006. Bs. As., 12|9|55. 1.000 ejemp. $ 18. Arg.

527.342. — Faz "A" y "B". Sinfonía Nº 2 en Re Mayor. Op. 36. Música: Ludwig Van Beethoven. Intérp.: Fritz Lehmann. Disco T. K. Nº 62-35. Bs. As., 24|2|56. 300 ejemplares. $ 120. Arg.

527.343. — Faz "A" y "B". Concierto para Piano y Orquesta Nº 2 en Si Bemol. Música: Ludwig Van Beethoven. Intérp.: Wilhelm Kempff. Disco T. K. Nº 62-35. Bs. As., 25|2|56. 300 ejemp. $ 120. Arg.

527.344. — Faz "A" y "B". Helmut Zacharías llama al Baile. Ramona, Charmaine y otras. Letras: Wayne, Rapee y otros. Músicas: Barny, Pollak y otros. Intérp.: Helmut Zacharías. Disco T. K. Nº 240-08. Bs. As., 17|2|56. 500 ejemp. $ 100. Argentina.

527.345. — Faz "A". Himno Nacional Argentino. Letra: Vicente López y Planes. Música: Blas Pareda. Faz "B". Aurora. Letra: H. C. Quesada y L. Illiaca. Música: Héctor Panizza. Intérp.: Banda y Cuerpo de Cadetes de la Escuela de la Policía Federal. Disco T. K. Nº 35.001. Bs. As., 16|4|56. 2.000 ejemp. $ 25. Arg.

527.346. — Faz "A" y "B". Los Maestros Cantores de Nuremberg. 1ra. y 2da. partes. Música: Wagner. Intérp.: Ferdinand Leitner. Disco T. K. Nº 60-08. Bs. As., 1º|1|54. 1.000 ejemp. $ 19.85. Argentina.

527.347. — Faz "A" y "B". Cuando el Abuelo pretendía a la Abuela. Letra y Música: Anónimos. Intérp.: Alfred Hause. Bs. As., 2|1|56. Disco T. K. Nº 230-01. 300 ejemplares. $ 38. Arg.

527.348. — Faz "A". Noche de Luna en el Alster. Vals del Cucú. Música: Fretas, Jonasson. Faz "B". Vida en el Prater de Viena - Hermosa Primavera. Música: Translateur - Ilncke. Intérp.: Michael Lanner. Disco T. K. Nº 230-02. Bs. Aires, 2|1|56. 150 ejemplares. $ 38. Arg.

527.349. — Faz "A" y "B": En la Epoca de Navidad. Letras y músicas: Anónimo. Intérpr.: Erich Bender. Disco T. K. Nº 230-03 Bs. As., 19-10-55. 200 ejemp. $ 38. Arg.

527.350. — Faz "A": El País de las Sonrisas. Faz "B": La Viuda Alegre. Música: Franz Lehar. Intérp.: Edmun Nick. Disco T. K. Nº 240-15. B. A. 16-2-56. 300 ejemp. $ 100. Arg.

527.351. — Faz "A" y "B": Octeto. Música: Franz Schubert. Intérp.: Agrupación de Música de Cámara Orq. Berlín. Discos T. K. Nº 62-33|34. Bs. As., 7-11-55. 300 ejemp. $ 120. Arg.

Contratos de Cesiones de Derechos Sobre Obras Literarias Correspondientes al Mes de Febrero de 1956

514.539. — 2-2-56. Florencio Escardó. a favor de Editorial Columba, S.A.C. e I., cediendo los derechos para publicar la obra: "Qué es la Pediatría", de la que es autor.

514.540. — 2-2-56. Gregorio Bohoslavsky, a favor de Editorial Columba, S.A.C. e I., cediendo los derechos para publicar la obra: "El Negro Tom", de la que es autor.

514.609. — 3-2-56. José María Coco Ferraris, cediendo los derechos de traducción a favor de Editorial Kapelusz, S. A., de la obra: "Dictionary Of. World Literature", dirigida por Joseph T. Shipley.

515.426. — 15-2-56. — Ernesto Castro, a favor de Argentina Sono Film. S.A.C.I., cediendo los derechos para filmar una película cinematográfica en base a la

obra: "Campo Afuera" de la que es autor.

516.502. — 27-2-56. Bienvenido Velairo A. ola Uacha, a favor de Editorial Castellví, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra: "Los Casos de Don Frutos Gómez" (Cuentos Correntinos), de la que es autor.

Contratos de Cesiones de Derechos Sobre Obras Literarias, Correspondientes al Mes de Marzo de 1956

516.969. — 5-3-56. — Carl Shaffer, a favor de Editorial Científica Argentina, SRL., cediendo los derechos para traducir y publicar la obra: "Correlative Cardiology", de Shaffer y Chapman y de la cual es propietario.

516.981. — 5-3-56. Martin Cullen, a favor de Editorial Científica Argentina (E. C.A.), cediendo los derechos para publicar la obra: "El Crecimiento", de la que es autor.

517.258. — 7-3-56. Odhams Press Limited Londres, a favor de Editorial Grijalbo, SRL., cediendo los derechos para traducción y publicación de la obra: "Hitler A study in Tyranny" (Hitler - Estudio de una Tiranía), del autor Alan Bullock, de la cual son propietarios.

517.281. — 8-3-56. Mezhdunarodnaja Kniga, Moscú - U.R.S.S., cediendo los derechos para traducir y publicar la obra: "Materialismo Histórico" publicada en ruso por F. V. Konstatinov, de la cual son propietarios, a la Editorial Grijalbo, SRL.

519.282. — 8-3-56. Mezhdunarodnaja Kniga, Moscú - URSS, cediendo los derechos para traducir y publicar la obra: "Manual de Economía Política", publicada en ruso por K. V. Ostrovitianov, de la cual son propietarios, la Editorial Grijalbo, SRL.

517.289. — 8-3-56. Editorial Sopena Argentina, SRL., a favor de Editorial Grijalbo, SRL., cediendo los derechos de traducción y publicación de la obra: The Gayelord Hauser "Cook Book" (Libro de Cocina de Gayelord Hauser) del Autor Gayelor Hauser.

517.299. — 8-3-56. — Joaquín Gómez Bas, a favor de Argentina Sono Film S.A.C.I. cediendo los derechos para adaptar a la cinematografía la obra: "Oro Bajo", de la que es autor.

518.300. — 8-3-56. — Arturo Cerretani, a favor de Argentina Sono Film, S.A.C.I., para que efectúe el desarrollo, adaptación cinematográfica, y diálogos de la obra: "Nada", de la que es autora Carmen Laforet.

517.595. — 12-3-56. Francisco Romero a favor de M. Aguilar, Editor, cediendo los derechos para publicar la obra: "Filosofía de Ayer y de Hoy", de la que es autor.

517.694. — 13-3-56. Isaías Rafael Cordini, a favor del Instituto Antártico Argentino (Ministerio Secretaría de Estado de Defensa Nacional), cediendo los derechos del trabajo de divulgación científica titulado: "Contribución al Conocimiento del Sector Antártico Argentino" (Aspectos Geológicos, Glasiológicos y Oceanográficos), de la que es autor.

518.342. — 15-3-56. Néstor Morales Losa, a favor de Editorial Tor, SRL., cediendo los derechos de diversas obras sobre temas de espionaje, policial, aventuras, etc. de las que es autor.

518.320. — 20-3-56. — Rodolfo Mondolfo, a favor de Editorial Columba, S.A.C. e I., cediendo los derechos para publicar la obra: "El Genio Helénico" (Formación y Caracteres), que forman parte del libro ya publicado: "El Genio Helénico y los Caracteres de sus Creaciones Espirituales", del que es autor.

518.815. — 26-3-56. Eduardo Borrás, a favor de Argentina Sono Film, S.A.C.I., cediendo los derechos del argumento cinematográfico con el título: "Las Campanas Anuncian el Perdón", de la que es autor.

e.7/5-Nº 2.344-v.20/5/57

JUNIO 26 DE 1956

527.360. — Acción Industrial. Decenal. Castell. Prop.: Raúl Eloy Gutiérrez Díez. — Bs. As., abril y mayo 1956. 2.700 ejemplares, $ 0.50. Arg.

527.361. — Crónica. Semanal. Castellano. Prop.: J. Reynaldo Aon Rossi. Miramar (Bs. As.), mayo 1956. 3.000 ejemplares, $ 0.60. Arg.

527.362. — La Revista Armonía. Bimestral. Castell. Prop.: Juan Bautista Kazezian. — Bs. As., mayo-junio 1956. 250 ejempl., $ 30 anuales. Arg.

527.363. — Boletín Salesiano. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Don Bosco (Institución Salesiana). — Bs. As., junio 1956. 45.000 ejemp. Arg.

527.364. — El Heraldo Dominical. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Evangélica Asamblea de Dios. — Bs. As. julio 1956. 2.000 ejempl., $ 0.35. Arg.

527.365. — Ideales. Quincenal. Castell. Prop.: Lorenzo de Carli. Victoria (Entre Ríos), junio 1956. 450 ejemp., pesos 0.20. Arg.

527.366. — ¡Aquí, Boedo! Mensual. Castellano. Autor: Generoso Cuadro Hernández. — Bs. As., mayo 1956. 3.000 ejemplares, $ 1.50. Arg.

527.367. — Impuestos. Mensual. Castell. Prop.: Alfonso Lago. Bs. As., junio 1956. 2.800 ej. $ 15. Arg.

527.368. — Cursos y Conferencias. Trimestral. Cast. Prop.: Colegio Libre de Estudios Superiores. Bs. As., marzo 1956. 2.000 ej. $ 15. Arg.

527.369. — Santalhak (La Voz de la Verdad). Semanal. Cast.-árabe. Prop.: Mustafá Alí Yahia. Bs. As., abril y mayo 1956. 10.600 ej. Arg.

527.370. — Juventud. Mensual. Cast. Propiet.: Casa Editora Sudamericana. Vte. López (Bs. As.), mayo 1956. 6.890 ej. $ 2.25. Arg.

527.371. — El Auxiliar de la Escuela Sabática. Mensual. Cast. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vte. López (Bs. As.), mayo 1956. 1.289 ej. $ 2.47. Arg.

527.372. — La Revista Adventista. Mensual. Cast. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vte. López (Bs. As.), mayo 1956. 4.150 ej. $ 1.25. Arg.

527.373. — Vida Feliz. Mensual. Cast. Propiet.: Casa Editora Sudamericana. Vte. López (Bs. As.), junio 1956. 50.880 ej. $ 1.35. Arg.

527.374. — Arrafik (El Compañero). Mensual. Cast. Prop.: Yusef Camal. Bs. As., junio 1956. 1.000 ej. Arg.

527.375. — Tintorería Industrial. Mensual. Cast. Prop.: Editorial Revitec. Bs. As., junio 1956. 450 ej. Arg.

527.376. — Revista de la Sociedad de Puericultura de Buenos Aires. Trimestral. Cast. Bs. As., enero-marzo 1956. 500 ej. $ 50.— anuales. Arg.

527.377. — Revista Luis Braille Argentina Nº 131 y 132. Mensual. Cast. Braille. Prop.: Dirección de Protección Social. Bs. As., abril y mayo 1956. 350 ej. Argentina.

527.378. — Boletín Oficial. Diario. Cast. Prop.: Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Santa Fe, mayo 1956. 750 ej. 0.50. Arg.

527.379. — Obstetricia y Ginecología Latino-Americanas. Cast. Prop.: Manuel Luis Pérez. Bs. As., marzo y abril 1956. Argentina.

527.380. — La Voz del Pueblo. Diario. Cast. Prop.: Antonio M. Maciel. Tres Arroyos (Bs. As.), mayo 1956. Arg.

527.381. — Cuéntame. Semanal. Cast. Propiet.: Editorial Dante Quinterno S. A. Bs. As., mayo 1956. 121.560 ej. $ 2. Arg.

527.382. — Patoruzú. Semanal. Cast. Prop.: Editorial Dante Quinterno S. A. Bs. As., mayo 1956. 168.250 ej. $ 1.50. Arg.

527.383. — Patoruzito. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Dante Quinterno S. A. Bs. As., mayo 1956. 158.310 ej. $ 1.220. Argentina.

527.384. — Bancarios del Provincia. Mensual. Cast. Prop.: Manuel José Barros. Bs. As., marzo 1956. 5.300 ej. Arg.

527.385. — Delta. Quincenal. Cast. Prop.: Sandor Mikler. San Fernando (Bs. As.), junio 1956. 4.000 ej. $ 21 anuales. Arg.

527.386. — El Municipio. Mensual. Cast. Prop.: Benigno Gómez Gómez. Bs. As., junio 1956. 1.250 ej. Arg.

527.387. — Nueva Hungría. Mensual. Cast. Prop.: Legación de la República Pop. de Hungría. Bs. As., mayo 1956. 4.500 ej. Arg.

527.388. — San José. Mensual. Cast. Prop.: Evaristo Santinelli. Bs. As., junio 1956. 3.400 ej. $ 10 anuales. Arg.

527.389. — Vertical. Bimestral. Cast. Propiet.: Juan Armando Floriani. Río Cuarto (Córdoba), enero-abril 1956. 300 ej. $ 7. Arg.

527.390. — Pulso. Mensual. Cast. Prop.: Francisco Faggiani. Remedios de Escalada (Bs. As.), junio 1956. 1.000 ej. Argentina.

527.391. — Foro Argentino. Diario. Cast. Prop.: Joaquín Vitella. Bs. As., mayo 1956. 1.200 ej. $ 0.40. Arg.

527.392. — El Deber. Bimestral. Castell. Prop.: Lisandro Crisolfa. Rosario de Santa Fe, junio 1956. 1.400 ej. $ 1. Argentina.

527.393. — Unión Obreros y Empleados Municipales. Mensual. Cast. Bs. As., junio 1956. 15.000 ej. Arg.

527.394. — Revista de la Cámara Argentina de Sanitarios. Mensual. Cast. Bs. As., enero y febrero 1956. 700 ej. Arg.

527.395. — Nuevos Rumbos. Cast. Prop.: Julio Leal. Villa Dolores (Córdoba), abril y mayo 1956. 500 ej. $ 0.50. Arg.

527.396. — El Chubut. Diario. Castell. Prop.: Editorial El Chubut. Soc. Com. Colec. Comodoro Rivadavia, mayo 1956. 2580 ej. $ 0.45. Arg.

527.398. — Faz "A": Mi Bandera. Letra: Juan Chassaing. Mús.: Juan Imbroisi. Faz "B": Nidada de Cóndores. Letra: Federico A. Burnett. Mús.: Armando Malti. Intérp.: Banda de la Fuerza Aérea Arg. Disco Victor Nº 68 2068. Bs. As., 21/6/56. 1.000 ej. $ 16. Arg.

527.400. — Don Pantaleón Pitán, Político. 1 vol. 181 pgs. Autor: Germán R. Saravia. Imp. y edit.: Edit. Kimtur. Chilecito (La Rioja), junio 1956. 500 ej. $ 25. Arg.

527.402. — Revelación. Semestral. Cast. Prop.: Asociación "Alas Blancas" de Estudios y Culto Cristiano. Director: Isidro Cruz Ibarra. Bs. As., enero 1956. 300 ej. Arg.

527.403. — Salero... Salerito. Cha cha cha, letra 2 pgs. Autores: Salvador Moió y José Mazzitelli. Imp.: R. de Stéfano e Hijos. Edit.: Edit. Saraceno. Bs. As., 14/6/56. 3.250 ej. $ 5. Arg.

527.404. — Salero... Salerito; cha cha cha, música, 2 págs. Autores: Salvador Moió y José Mazzitelli. Imp.: R. De Stéfano e Hijos. Edit.: Edit. Saraceno. Bs. As., 14/6/56. 3.250 ejemp. $ 5.— Argentina.

527.405. — Pueblito mío; canción beguine, música, 2 págs. Autores: José Masi y Tury Vador. Imp.: R. de Stéfano e Hijos. Edit.: Edit. Saraceno. Bs. As., 14/6/56. 3.500 ejemp. $ 5.— Arg.

527.406. — Pueblito mío; canción beguine, letra, 2 págs. Autores: José Masi y Tury Vador. Imp.: R. De Stéfano e Hijos. Edit.: Edit. Saraceno. Bs. As. 14/6/56. 3.250 ejemp. $ 5.— Arg.

527.407. — Pueblito mío; canción beguine, letra en italiano. Autores: José Masi y Tury Vador. Imp.: R. de Stéfano e Hijos. Edit.: Edit. Saraceno. Bs. As., 14/6/56. 3.250 ejemp. $ 5.— Argentina.

527.409. — Boletín de la Administración General de Vialidad Nacional; decenal, castell. Director: Roberto Pedro Lassalle. Bs. As., 10/6/56. 150 ejemp. $ 15.— anuales. Argentina.

527.412. — Mala Hija; tango, letra, 2 págs. Autor: Vicente Zumino. Imp.: A. Bocoazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 21/5/56. 200 ejemp. $ 2.50.— Arg.

527.416. — Si tú me comprendieras; bolero, música, 2 págs. Autor: Enrique Oscar Zatti. Imp.: y edit.: Edic. Music. Autores libres. Córdoba, 21/6/56. 230 ejemp. $ 4.— Argentina.

527.417. — Si tú me comprendieras; bolero, letra, 2 págs. Autor: Enrique Oscar Zatti. Imp. y edit. Edic. Music. Autores libres. Córdoba, 12/6/56. 250 ejemp. $ 4.— Argentina.

527.421. — Zamba de Agua; letra, 2 págs. Autor: Hedgar René Di Fusvio Liendo. Imp.: Emer. Edit.: Edic. Music. Roma. Córdoba, 22/5/56. 250 ejemp. Pesos 4.— Argentina.

527.428. — El Sol de Yapeyú; 1 foll. 74 págs., castell. Autor: Luis O'Jaflad. Imp.: Tall. Gráficos San Martín. Edit.: El autor y Com. Provinc. de Cultura de Jujuy. Salta, 30/11/52. 500 ejemp. $ 15. Argentina.

527.429. — Apuntes de Matemática Financiera y Cálculo Actuarial; 1 vol., 178 págs., castell. Autor: J.A.J.N. Imp.: Cayetano Freyte y Exequiel Bustamante. Edit.: Económica Argentina. La Plata (Bs. As.), 28/4/56. 50 ejemp. Argentina.

527.430. — Agencia Misional; bimestral, castell. Prop.: Asociación Cultural Esdora. Director: Juan Kemeser. Villa Calzada (Bs. As.), mayo-junio 1956. 10.000 ejemp. Argentina.

527.431. — A.F.A.J.U. (Asociación Filatélica de Junín), bimestral, castell. Director: Alicia Pozzi De Oros. Junín (Bs. As.), abril-mayo 1956. 500 ejemp. Argentina.

527.432. — Patria Chica; quincenal, castell. Director-propietario: Fidel Alberto Olivera. La Paz (Entre Ríos), 13/6/56. 350 ejemp. $ 1.— Argentina.

527.433. — Hablando de Amor; bolero, letra, 2 págs. Autores: Julio Belmonte, Aníbal Tamburino y Ly Elgin. Imp. y edit.: Edit. Helios. Rosario (Sta. Fe), 12/3/56. 1.000 ejemp. $ 2.50.— Arg.

527.434. — Hablando de Amor; bolero música, 2 págs. Autores: Julio Belmonte, Aníbal Tamburino y Ly Elgin. Imp. y edit.: Edit. Helios. Rosario (Sta. Fe), 12/3/56. 1.000 ejemp. $ 2.50.— Arg.

527.451. — El Irresistible; tango, música 2 págs. Autor: Lorenzo Logatti. Arreglo p/bandoneón: Leopoldo Federico y Félix Lipesker. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 28/4/56, 91 ejemp. $ 5.— Argentina.

527.452. — Faz "A". Prácticamente Mañana. Letra y música: Fulf Adkinson. Faz "B". Un Río de Lágrimas, letra y música: Arthur Hamilton. Disco: Music Hall Nº 15.396, Bs. As., 30/1/56. 500 ejemp. $ 17.30.— Argentina.

527.453. — Faz "A". ¿Estás satisfecho?; letra y música: Woolley-Estamilla. Faz "B". Melodía para las Once; letra y música: Sigmann-Palmer. Intérp.: Jymmy Carrol y su Orq. Disco: Music Hall Nº 15.463. Bs. As., 4/4/56. 500 ejemp. $ 17.30.— Arg.

527.454. — Faz "A". Moritat, letra y música: Weill-Brecht-Blitzstein. Faz "B". Chain Gang, letra y música: Quasba-Yakus. Intérp.: Sy Oliver y su Orq. Disco: Music Hall Nº 15.402. Bs. As., 4/4/56. 800 ejemp. $ 17.30.— Arg.

527.455. — Faz "A". Pobres de París, letra y música: Marguerite Monnot. Faz "B". Angeles del Cielo, letra y música: Dick Glasser. Intérp.: Larry Clinton y su Orq. Disco Music Hall Nº 15.401. Bs. As., 4/4/56. 800 ejemp. $ 17.30. Arg.

527.456. — Faz "A". Hermanos y Hermanas letra y música: Irving Berlin. Faz "B". El amor es ingrato conmigo, letra y música: Irving Berlin. Intérp.: Tommy y Jimmy Dorsey. Disco Music Hall Nº 15.429. Bs. As., 14/5/56. 800 ejemp. $ 18.90.— Arg.

527.457. — Faz "A". Il Trovatore; música: Verdi. Rigoletto; música: Verdi y otras. Faz "B". La Favorita; música: Donizetti. Otello; música: Verdi y otras. Intérp.: Kurt Baum, Bruno Landi y otros. Disco: Music Hall Nº 9.018. Bs. As., 21/12/55. 200 ejemp. $ 31.90. Arg.

527.458. — Faz "A" y "B". Eh Compadre, El hijo desobediente y otras. Letra y música: Anónimas. Intérp.: Salvatore Baccaloni. Disco: Music Hall Nº 9.019. Bs. As., 21/12/55. 200 ejemp. $ 31.90. Argentina.

527.459. — Faz "A" y "B": Concierto para violín y orquesta, Op. 44; 1ro. 2do. y 3er. mov. Música: N. Miaskovsky. Intérp.: David Oistrakh, violín y la Orq. Sinfónica de Estado de la URSS. Disco Music Hall Nº 9.014. Bs. As., 1/8/55. 300 ejemp. $ 34.30. Arg.

527.460. — Faz "A" y "B": Concierto en la R 219 para violín y orquesta. 1er. y 2do. mov. Música: W. A. Mozart. Intérp.: David Oistrakh, violín y la Orq. Sinfónica del Estado de la URSS. Bs. As., 1/8/55. Disco Music Hall Nº 9.013. 200 ejemp. $ 34.30.— Arg.

527.461. — Faz "A". Arrivederci. Faz "B". Corazón Italiano; letras y músicas: Nicola Paone. Intérp.: Nicola Paone con acomp. de orq. Disco Music Hall Nº 15.272. Bs. As., 9/3/55. 500 ejemp. Pesos 17.30.— Argentina.

527.464. — Informativo Comtelburo. Diario, castell. Prop.: Comtelburo. Limited. Director: Douglas Searle Clark. Bs. As., 13/6/56. 150 ejemp. $ 300 mensuales. Arg.

527.465. — Neuquenia, trimestral, castell. Prop.: Casa Neuquenana. Director: Gregorio Alvarez. Bs. As., 1er. trimestre 1956. 1.000 ejemp. Arg.

527.535. — (28-4/56). Argentinisches Tageblatt, diario, alemán. Prop.: Alemann y Cía. Director: Ernesto F. Alemann. Bs. As., 11/4/56. 18.500 ejemp. $ 0.50. Argentina.

527.536. — (23/4/56). Argentinisches Wochenblatt, semanal, alemán. Prop.: Alemann y Cía. Director: Ernesto F. Alemann. Bs. As., 7/4/56. 3.300 ejemp. $ 1. Arg.

528.391. — (15/5/56). Con pistola a doce pasos, 1 foll. 38 págs. Autor: St. Reablan. Traduc. del inglés: Rodolfo Bellani. Imp. y edit.: Edit. Tor. Bs. As., 10/1/56. 25.000 ejemp. $ 1.— Arg.

528.393. — (15/5/56). La novia del pirata. 1 foll. 85 págs., castell. Autor: Rodolfo Bellani. Imp. y edit.: Edit. Tor. Bs. As., 17/2/56. 20.000 ejemp. $ 3.— Arg.

e.7/5-Nº 2.345-v.20/5/57

27 DE JUNIO DE 1956

527.475. — El Rayo Rojo. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Abril. Bs. As. Febrero a Junio 1956. 162.000 ejemp. $ 0.60. Argentina.

527.476. — Más Allá. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Abril S. R. L. Bs. As. Febrero a Junio 1956. 24.700 ejemp. $ 6.—. Arg.

527.477. — La Gran Historieta. Quincenal. Castell. Prop.: Editorial Abril S. R. L. Bs. As. Febrero a Mayo 1956. 191.800 ejemp. $ 1.50 y 1.80. Arg.

527.478. — Pato Donald. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Abril S. R. L. Bs. As. Mayo y Junio 1956. 274.000 ejemp. $ 1.20. Arg.

527.479. — Misterix. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Abril S. R. L. Bs. As. Febrero a Junio 1956. 151.000 ejemp. $ 0.30 y 1.—. Arg.

527.480. — Nocturno. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Abril S. R. L. Bs. As. Febrero a Junio 1956. $ 1.—. Arg.

525.484. — Idilio. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Abril S. R. L. Bs. As. Febrero a Junio 1956. 306.000 ejemp. $ 1.70 y 2.—. Arg.

527.482. — Homeopa... Prop.: Asociación ... Argentina. Bs. As. ... 1.000 ejemp. $ 5.—...

527.483. — Amanece... Prop.: Miguel Teu... Sánchez. Navarro ... Mayo 1956. 600 ej...

527.484. — Estampa... Prop.: Editorial E... Abril a Junio 1956... y $ 3.—. Arg.

527.485. — El Cooperad... tell. Prop.: Jorge W... Mayo 1956. 9.000 ejem...

527.486. — Laikas (El T... nal. Lituano. Prop.: V. S... As. Junio 1956. 2.200 ejemp...

527.487. — El Cruzado. Quincen... tell. Prop.: Angel Ortola. Mercedes ... Luis). Junio 1956. 1.000 ejemp. ... Argentina.

527.488 — La Voz de San Justo. ... Castell. Prop.: La Voz de Sa... S. R. L. San Francisco (Córdob... yo 1956. 5.000 ejemp. $ 0.50. A...

527.489. — Revista de la Asociac... gentina Criadores de Cerdos. ... Castell. Bs. As. Junio 1956. 2.50... Argentina.

527.490. — Ovina. Mensual. Castell. ... Néstor Ginés Coll. Bs. As. Marz... yo 1956. 3.500 ejemp. $ 5.—. A...

527.491. — Revista de la Cámara ... tina de Sanitarios. Mensual. Ca... As. Marzo y Abril 1956. 700 ejem...

527.492. — El Territorio. Diario. ... Prop.: Diario "El Territorio". R... cia (Chaco). Mayo 1956. 3.374 ... $ 0.80. Arg.

527.493. — Boletín de la Sociedad ... tina de Horticultura. Trimestr... tell. Bs. As. Abril-Junio 1956... ejemp. $ 3.—. Arg.

527.494. — Revista de Propagand... sual. Castell. Prop.: Asociación ... tina de la Propaganda. Bs. As. ... 1956. 1.300 ejemp. $ 5.—. Arg.

527.495. — Nuevo Gobierno. ... Castell. Prop.: Aquiles Alberto ... Ortiz. Bs. As. Mayo 1956. 3.000 ... Argentina.

527.496. — Esto Es. Semanal. ... Prop.: Intervent.: José M. Sie... As. Junio 1955 a Junio 1956. ... ejemp. $ 3.—. Arg.

527.502. — Constitución de la P... de Santa Fe. 1 foll. 75 pgs. ... Anónimo. Imp. y Edit.: Lib. ... Castellví. Santa Fe. 30/5/56. 1.000 ... $ 3.—. Arg.

527.503. — La Cocinera Criolla ... Comidas. 1 vol. 371 pgs. Castell... ra: Marta. Imp. y Edit.: Lib. ... Castellví. Santa Fe. 30/4/56. 4.000 ... Argentina.

527.504. — El Lugado del Montone... cocés. 1 vol. 231 pgs. Castell. ... Rolando Hume. Imp. y Edit.: ... Edit. Castellví. Santa Fe. 12/6/5... ejemp. Arg.

527.505 — ... Y el Horizonte Qu... Líneas. 1 vol. 363 págs. Castell... Agustín Luis Rossi. Imp. y Ed... y Edit. Castellví. Santa Fe. 15... ejemp. Arg.

527.506. — Cómo Aplicar el Méto... bal. 1 foll. 68 pgs. Castell. Auto... ra E. Martín y Beatriz G. Andi... y Edit.: Lib. y Edit. Castellví... Fe. 17/5/56. 1.000 ejemp. Arg.

527.507 — Martín Fierro. 1 vol. ... Autor: José Hernández. Imp. ... Lib. y Edit. Castellví. Santa Fe... 6.000 ejemp. Arg.

527.509. — Fantasía. Semanal. ... Prop.: Editorial Columba. Direc... berto F. Ponzinibbio. Ramón ... (h.) y Claudio A. Columba (h.)... 19/5/56. 57.000 ejemp. $ 1.—. A...

527.514. — La Niña de la Virgen... 185 pgs. Castell. Autor: Miguel... Rueda. Imp.: Federación Grá... Edit.: El autor. Bs. As. 30/5/5... ejemp. $ 20.—. Arg.

527.524. — Pregón Radical. Mensu... tell. Director-Propietario: Luis ... do Boffi. Bs. As. 15/6/56. 5.000 ... $ 1.—. Arg.

527.525. — Niña. Vals-música. 2 ... tor: Jaime Sholjet. Imp. y E... Morocho. Bs. As. 15/5/56. 250 ... $ 4.—. Arg.

527.526. — Niña. Vals-letra. 2 pgs... Jaime Sholjet. Imp. y Edit.: ... Morocha. Bs. As. 15/5/56. 250 ... $ 4.—. Arg.

527.530. — Los Ecos del Silenc... 129 pgs. Castell. Autor: Lu... Loustau. Imp.: Tall. Gráf. ... El autor. Bs. As. 4/6/5... $ 30.—. Arg.

527.534. — Soledad. Zam... Autores: Víctor y Abel ... y Edit.: Edit. A. Boccazz... 56. 200 ejemp. $ 4.—. Ar...

527.535. — Soledad. Zamba-... Autores: Víctor y Abel ... y Edit.: Edit. A. Boccazzi. ... 56. 200 ejemp. $ 4.—. Arg.

527.537. — Gimnasia. Quincen... Prop.: Oscar Fueyo y Mau... Director: Mauricio Korn. B... 56. 4.000 ejemp. $ 2.—. Arg.

527.543. — Faz "A". Acelerac... "B". Adela. Músicas: Johann... Intérp.: Orq. Sinfónica de ... Disco Capitol Nº FAP-8229. ... 8/6/56. 200 ejemp. $ 18.— Arg.

527.545. — Faz "A" y "B". M... Bach en Organo. Música: Bach. ... Richard Keys Biggs. Disco Ca... FAP-8236. Bs. As. Junio 1956. 30... $ 31.50. Arg.

527.548. — Faz "A". Dama de Te... tra.: Sawtell. Música: Mann. ... Brinco de Alabama. Letra: He... Música: Green. Intér.: Les Pa... Ford. Disco Capitol Nº 353.324. ... Junio 1956. 800 ejemp. $ 18.—...

527.551. — Faz "A". Desvelo. ... Eduardo Bomessi. Música: Enri... dicamo. Faz "B". Nosotros dos... Roberto Garza. Música: Carlo... Intérp.: Alberto Marán. Disco ... Nº PM-14.155. Bs. As., junio 19... ejemplares. $ 16.30. Argentina.

527.552. — Faz "A". La gente d... estamos enamorados. Letra: ... Música: Hamerstein. Faz "B". ... rruaje con la orla en lo alto... Rodgers. Música: Hammerstein. ... Capitol Nº 353.329. Bs. As., jun... 300 ejs. $ 18.— Arg.

527.553. — Faz "A". Años tristes... tra: Mohnrch. Música: Johnson. F... La melodía de Eddie. Letra: ... naugh. Música: Dexter. Intérp. ... Dexter. Disco Capitol Nº 353.... As., junio 1956. 700 ejs. $ 18.—

... Banda de ... Le... Taylor. Faz "B". ...an a las aguas. Le... ...sica: Wilder. Intérp.: ...isco Capitol Nº 353,327. ...o 1956. 400 ejs. $ 18.— ...

... Faz "A". Carlota. Música: ...orghen. Faz "B". La chica ru... ...úsica: Modugno. Intérp.: Rena... ...rosone. Disco Parlophone Nº PM... ...28. Bs. As., junio 1956. 400 ejs. ...8.— Argentina.

...56. — Faz "A". Alguien que amas. ...sica: Michael. Faz "B". Perdona a ...corazón. Letra: Conn. Música: Ga... ...Intérp.: Nat "King" Cole. Disc... Capitol Nº 353,335. Bs. As., junio ... 800 ejs. $ 18.— Arg.

...57. — Faz "A". Melodía a las once. ...ra: Palmer. Música: Sigman. Faz ... La encantadora señorita de París. ...ra: Velona. Música: Constantine. In... ...p.: Lou Busch. Disco Capitol Núme... 353,334. Bs. As., junio 1956. 500 ejs. ...8.— Arg.

...58. — Faz "A". La casa de las luces ...ahea. Letra: Slack. Música: Raye. ...a "B". Boogie de la campana. Le... ...: Moore. Música: Staker. Intérp.: ...ril Moore. Disco Capitol Nº 353,332. ... As., junio 1956. 700 ejs. $ 18.— ...gentina.

...59. — El soldado. 1 vol. 416 págs. ...stellano. Autor: Eduardo Coccai. ...p.: Art. Graf. Sapientia S. R. L. ...it.: Edit. Kapelusz. Bs. As., marzo ...6. 2.000 ejs. $ 12.75. Arg.

...50. — Oráculos Nacionales. 1 vol. ...? págs. Castellano. Autor: Arturo ...pdevila. Imp.: Tall. Graf. La Fa... ...tad. Edit.: Edit. Raigal. Bs. As., ...5/56. 3.000 ejs. $ 25.— Arg.

...561. — Toponimia Criolla en las ...lvinas. 1 vol. 129 págs. Castellano. ...tor: Martiniano Leguizamón Pondal. ...p.: Tall. Graf. La Facultad. Edit.: ...it. Raigal. Bs. As., 20/5/56. 3.000 ejs. ...20.— Arg.

...563. — La Minería Argentina y la ...ependencia Económica. 1 vol. 110 ...ginas. Castellano. Autor: Luis V. ...mmi. Imp.: Tall. Graf. La Facultad. ...it.: Edit. Raigal. Bs. As., 10/5/56. ...000 ejs. $ 5.— Arg.

...564. — Revista Bago. Bimestral. Cas... ...ano. Prop.: Laboratorios Bago. Di... ...tor: Sebastián Bago. Bs. As., enero ...rero 1956. 17.000 ejs. Arg.

...565. — Selección. Mensual. Castella... ... Prop.: La Holando Sudamericana S. ... Director: Juan Ernesto Alemann. ... As., mayo 1956. 2.000 ejs. Argen... ...a.

...572. — Trinchera. Mensual. Castella... ... Director-Propietario: Juan Antonio ...nera. Moreno (Bs. As.), 7/4/56. 2.000 ...emplares $ 1.— Arg.

...573. — Swischen Deutschland Und ...rgentinien. 1 vol. 282 págs. Ale... ...án. Autor: Hans Ulrich Rudel. Imp.: ...p. Mercur. Edit.: Edit. Dürer. Bs. ..., 24/11/54. 3.000 ejs. $ 68.— Arg... ...na.

...574. — Die Jünger Und Die Dirnen. ... vol. 221 págs. Alemán. Autor: Wi... ...am Sluyse. Imp.: Imp.: Mercur. ...it.: Edit. Dürer. Bs. As., 25/7/54. ...000 ejs. $ 80.— Arg.

...575. — Escalas y Arpegios. Libro 1. ...foll. 58 págs. Música: Autor: Ive ...rassi de Cambon. Imp. y edit.: Edit. ...it. J. Korn. Bs. As., 15/6/56. 1.015 ...emplares. $ 18.— Arg.

...576. — Faz "A". Tú no has venido. ...az "B". Vivo en paz. Letras y músi... ...: Silvio Caldas. Intérp.: Silvio Cal... ... con Renato de Oliveira y su orq. ...sco Columbia Nº 20.249. Bs. As., 26/... ...56. 248 ejs. $ 10,90. Arg.

...577. — Faz "A". Mi bella libertad ...az "B". Los pies para arriba. Letras ... músicas: B. Merrill. Intérp.: Guy ...itchell con orq. y coros. Disco Colum... ...a Nº 20,251. Bs. As., 26/3/56. 1.670 ...emplares. $ 10.90. Arg.

...578. — Faz "A". Adiós amigo. Le... ...a y música: Skylar-Valenini y Di ...azzaro. Faz "B". Si tu tienes dinero, ... tengo tiempo. Letra y música: Fri... ...ell-Enck. Intérp.: Jo Staford con ...art. vocal y orq. Disco Columbia Nº ...ero 20,525. Bs. As., 26/3/56. 1.577 ejs. ... 10.90. Arg.

...579. — Faz "A". El baile de cham... ...on. Letra y música: Wells-Popper. ...ntérp.: Paul Weston y su orq. Faz ..."B". Alibi Baby. Letra y mús.: Bark... ...pano y Freedman. Intérp.: Bernie ...eighton y su orq. Disco Columbia ...20.454. Bs. As., 26/3/56. 1.487 ejs. ...0. Arg.

... — Faz "A". Tal vez. Letra y ...Creswell. Faz "B". Te quiero ... Letra y música: C. Jones. ... Cuatro Monedas con acom... ... de orq. Disco Columbia ... Bs. As., 26/3/56. 9.136 ejs. ...rg.

... Faz "A". Tan bueno como un ...tra y música: Alfredo Ribeiro ...r Louro. Faz "B" Gota por go... ...a y música: Alfredo Ribeiro y ...acedo. Intérp.: Carlos Henrique ...comp. de orq. Disco Columbia ...d.256. Bs. As., 26/3/56. 791 ejs. ...99. Arg.

...a. — Faz "A". Himno Nacional del ...aguay. Letra y música: Quijano-Do... ...n y Acuña de Figueroa. Faz "B". ...Escuela de Mecánica de la Armada. Le... ...a y música: Nicolás Mastromarino. ...ntérp.: Banda de la Escuela de Me... ...ánica de la Armada. Disco Columbia ...º 15.201. Bs. As., 26/3/56. 1.218 ejs. ...9.90. Arg.

...583. — Faz "A" Loca. Letra y mú... ...ica: Manuel Jovés y Antonio Viergol. ...az "B". Vencida. Letra y música: Do... ...ato Racciatti y Federico Silva. Intérp.: ...iana Duran y su cuart. típico. Disco ...olumbia Nº 15,199. Bs. As., 26/3/56. ...218 ejs. $ 9.90. Arg.

...584. — Faz "A". Caifas. Letra y mú... ...ica: Juan F. Noli. Faz "B". Viejo ...Rincón. Letra y música: Raúl de los ...Hoyos y Roberto L. Cayol. Intérp.: ...Héctor Varela y su orq. Disco Colum... ...ia Nº 15.200 ejs. ... $ 9,90. Arg.

...585. — Faz "A". El vestido celeste. ...Letra y música: Pedro de Ciervi. Faz ..."B". Para mi madre. Letra y música: ...Pedro Mendoza. Intérp.: Armando Fe... ...rreiro y su conj. correntino. Disco Co... ...lumbia Nº 15.198. Bs. As., 26/3/56. 658 ...ejemplares. $ 9,90. Arg.

...586. — Faz "A". El borrachito. Le... ...tra y música: Manuel Acosta Villafañe. ...Faz "B". La de mi negra. Letra y mú... ...sica: Héctor Ayala y A. Mercau Soria. ...Intérp.: Atuto Mercau Soria y su conj. ...norteño. Disco Columbia Nº 15,197. Bs. ...As., 26/3/56. 877 ejs. $ 9.90. Arg.

527.567. — Faz "A". Bazzam (Necesito tu amor). Letra y música: Stoltes-Leiboz. Faz "B". Sr. Arenero. Letra y música: Ballard. Intérp.: Les Elgart y su orq. y Ballard. Disco Columbia Nº 20.227. Bs. As., 26/3/56. 11.250. ejs. $ 10.90. Argentina.

527.588. Faz "A". Oop Shoop. Letra y música: Josea. Faz "B". Te necesito. Letra y música: Crane - A. Jacobs. Intérp.: Harry James y su Orq. Disco Columbia Nº 20.258. Bs. As., 26/3/56. 1.800 ejemplares. $ 10.90. Arg.

527.602. Mal de Luna. Ranchera - música. 2 págs. Autor: Luis Tufani. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 5/6/56. 200 ejemplares. $ 4. Arg.

527.603. — Dos Caminos. Ranchera - música. 2 págs. Autores: Bernardino Ramos y Luis Tufani. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As., 5/6/56. 200 ejemplares. $ 4. Arg.

527.604. Lejos del Pueblo. Ranchera - música. 2 págs. Autores: Bernardino Ramos y Luis Tufani. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As., 5/6/56. 200 ejemplares. $ 4. Arg.

527.605. — Ruta 406. Foxtrot - música. 2 págs. Castell. Autores: Bernardino Ramos y Luis Tufani. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As., 5/6/56. 200 ejemplares. $ 4. Arg.

527.606. — No hay Problemas. Fox trot música. 2 págs. Autores: Bernardino Ramos y Luis Tufani. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As., 5/6/56. 200. ejemp. $ 4. Argentina.

527.607. — Gira Artística. Milonga - música. 2 págs. Autor: Bernardino Ramos. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El Autor. Buenos Aires, 5/6/56. 200 ejemp. $ 4. Arg.

527.608. — Gira Artística. Milonga - letra 2 págs. Autor: Luis Tufani. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. Aires. 5/6/56. 200 ejemp. $ 4. Arg.

527.609. — Crkveni Glasnik. Mensual. Castellano y Yugoslavo. Prop.: Comunidad Religiosa Serbio Ortodoxa en la República Argentina. Director: Radojica Popovic. Bs. As., abril 1956. 500 ejemplares. Argentina.

527.613. — Renovación. Castell. Prop.: Luis R. Polo. Directores: Horacio Panella y Roberto Tenaglia. Bs. As., 16/4/56. 6.000 ejemplares. $ 1. Arg.

527.626. — Generalidades Homeopáticas y Fitoterápicas. 1 vol. 300 págs. Castellana. Autor: Anónimo. Imp.: Tall. Graf. José Casano. Edit.: Farmacia Cangallo. Bs. As., 20/7/55. 5.000 ejemplares. $ 25. Argentina.

527.629. — A don Osvaldo Pugliese. Tango-música. 2 págs. Autor: Osvaldo Zalazar Molina. Imp. y edit.: A. Boccazzi. Buenos Aires, 5/6/56. 300 ejemp. $ 4. Arg.

Contratos de Cesión de Derechos sobre Obras Literarias correspondientes al mes de abril de 1956

519.803. — 5/4/56. — Felipe Alberto Mantero a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo los derechos de traducción de la obra: "Speech Problems of Children", del autor Wendell Johnson.

519.993. — 6/4/56. — A. Chorus (representado por Uitgeverij por Uitgeverij de Toertz, Holanda) a favor de Ediciones Carlos Lohlé, cediendo los derechos de publicar la obra: "El Lactante y El Párvulo" (original holandés: "Zuigeling en Kleuter"), de la que es autor.

519.994. — 6/4/56. — C. S. Lewis, representado por Geoffrey Bles Ltda., Londres), a favor de Ediciones Carlos Lohlé, cediendo los derechos de publicar la obra: "El Gran Divorcio" (original inglés: "The Great Divorce"), de la que es autor.

519.995. — 6/4/56. — M. T. Horvil, a favor de Ediciones Carlos Lohlé, cediendo los derechos de publicar la obra: "Un Padrecito Francés que no sabía inglés" (original inglés: "The Happynes of Father Happe"), de la que es autor.

519.996. — 6/4/56. — W. Grossouw (representado por Uitjeverij het Spectrum, Holanda), a favor de Ediciones Carlos Lohlé, cediendo los derechos de publicar la obra: "Vida Espiritual" (original holandés: Innerlijk Leven"), de la que es autor.

519.997. — 6/4/56. — Peter Schifferli, Verlage "Die Arche", Suiza, a favor de Ediciones Carlos Lohlé, cediendo los derechos para publicar la obra: "El Gran Tirano y El Juicio" (original alemán: Der Grosstyrann un das Gericht), del autor Berner Bergengruen, y de la cual son propietarios.

519.998. — 6/4/56. — Verlag Jakob Hegner, Olten y Colinia, Alemania, a favor de Ediciones Carlos Lohlé, cediendo los derechos para publicar la obra: "La Libertad del Cautivo" (original alemán: "DieFreheit des Gesfangenen"), del autor Edzard Schaper, y de la cual son propietarios.

519.999. — 6/4/56. — Arnoldo Mondadori Editor a favor de Ediciones Carlos Lohlé, cediendo los derechos para publicar la obra: "Angeles Rojos" (original italiano: "Lozto Prete"), del autor: Luigi Santucci, y de la cual son propietarios.

520.000. — 6/4/56. — Abel Mateo Fernández, a favor de Ediciones Carlos Lohlé, cediendo los derechos para publicar la obra: "Reportaje en el Infierno", de la que es autor.

520.001. — 6/4/56. — S. A. R. L. Editions du Seuil, a favor de Ediciones Carlos Lohlé, cediendos los derechos para publicar la obra: "El Paso de los Demás, Los Traperos de Emaus, t. II (original francés: "Le Poids des Autres - Les Chiffoniers D'Emmaus, t. II), del autor, Boris Simon, y de los cuales son propietarios.

520.002. — 6/4/56. — S. A. R. L. Editions du Seuil, a favor de Ediciones Carlos Lohlé, cediendo los derechos para publicar la obra: "Miseria sin Nombre" (original francés: "Misere Sans Nom), del autor Jean Plaquevent, y de la cual son propietarios.

520.003. — 6/4/56. — Rupert Hart - Davis Ltda., a favor de Ediciones Carlos Lohlé, cediendo los derechos para publicar la obra: "Ricci Descubre la China (original inglés: "The Wise man From the West") del autor Vicent Cronin, y de la cual son propietarios.

520.012. — 6/4/56. — Jorge Sánchez Zinny, a favor de Editorial Científica Argentina S. R. L., cediendo los derechos para publicar la obra: "El Pequeño Síndrome de Hipertensión Biliar", de la que es autor.

520.325. — 11/4/56. — Angel T. Fioretti, a favor de Peuser Saci, cediendo los derechos de traducción de la obra: ("Grogh, Storia di un Castoro, original italiano), Grogh, Historia de un Castor, castellano, de la que es autor: Alberto Manzi, y de la cual es traductor.

520.326. — 11/4/56. — Enrique Tiddens, a favor de Peuser S. A. C. I., cediendo los derechos de traducción de la obra: "Fogatas en el Ecuador" (original holandés: "Kampvuren Langs de Evenaar), de la que es autor Paúl Jullien.

520.327. — 11/4/56. — Santiago Ferrari, a favor de Peuser S. A. C. I., cediendo los derechos de traducción de la obra. "Peri Tupu", del autor Oskar Koening.

520.328. —— 11/4/56. — Ricardo Néstor Orfila, a favor de Peuser S. A. C. I., cediendo los derechos de la obra: "Arifanna" (Parte I, Capítulo 1, Tomo 6), de la que es autor, para la obra: "La Argentina, Suma de Geografía".

520.329. — 11/4/56. — Augusto Raúl Cortazar a favor de Peuser S.A.C.I., cediendo los derechos de la obra: "Ambito Pampeano", de la que es autor, para la obra: "Historia de la Literatura Argentina".

520.331. — 11/4/56. — Ricardo M. Orfila y José A. B. Haedo Rossi, a favor de Peuser, cediendo los derechos de la obra: "Batracios y Reptiles", de las que son autores, para la obra: "La Argentina - Suma de Geografía".

520.332. — 11/4/56. — Jorge C. Lehmann a favor de Peuser, S.A.C.I., cediendo los derechos de traducción de la obra: "Del Mundo de los falsificadores" (original alemán: "Aus der Welt der Falscher"), de la que es autor: Fritz Mendax.

520.333. — 11/4/56. — Luis Echavarri a favor de Peuser, S.A.C.I., cediendo los derechos de traducción de la obra: "El Prusiano Rojo" (original inglés: "The Red Prussian"), de la que es autor: Leopoldo Schwerzschild.

520.334. — 11/4/56. — Franz J. Horch a favor de Peuser, S.A.C.I., cediendo los derechos de edición de la obra: "Trial", de la que es autor: M. Mankiewez, de la cual es propietario.

520.335. — 11/4/56. — Rafael Alberto Arrieta, a favor de Peuser, S.A.C.I., cediendo los demás derechos de la obra: "Las Letras en el Destierro", y otras, de las que es autor, para la obra: Historia de la Literatura Argentina.

520.337. — 11/4/56. — Dino A. Campanini y Oscar Domínguez a favor de Peuser, S.A.C.I., cediendo los derechos de los autores de la obra: "Suelo", para la obra: "La Argentina - Suma de Geografía".

520.525. — 12/4/56. — Claude G. Bowrs, a favor de Editorial Rifales S.R.L., cediendo los derechos de edición de la obra: "Misión en España", (original inglés: My Mission to Spain"), de la que es autor.

520.808. — 13/4/56. — Luis A. Gorosito Heredia, a favor de la Institución Salesiana (representante: Pbro. Antonio J. Ballari), cediendo los derechos de edición de la obra "El Tesoro del Idioma", de la que es autor.

521.377. — 20/4/56. — Helena Strassera, a favor de Peuser, S.A.C.I., cediendo los derechos de edición de la obra: "Caravana Hacia Buda" (Original: Tibetian Marches - Caravane vers Bouddho"), de la que es autor: Andrés Migot, y de la cual es propietaria.

521.378. — 20/4/56. — Les Editions France Empire, a favor de Peuser, S.A.C.I., cediendo los derechos de edición de la obra: "Rutas del Cielo", del autor: Raúl P. Cobes, y de la que son propietarios.

521.379. — 20/4/56. — Franz J. Horch a favor de Peuser, S.A.C.I., cediendo los derechos de edición de la obra: "Inside Africa", de la que es autor: John Gunther, y de la cual es propietario.

521.380 — 20/4/56. — E. Arthauw, a favor de Peuser, S.A.C.I., cediendo los derechos de edición de la obra: "Tefedest", de Louis Carl y Joseph Petit, y de la cual es propietario.

521.820. — 25/4/55. — Germán Berdiales y Pedro Inchauspe, a favor de Editorial Kapelusz, cediendo los derechos de autores de la obra: "Nuevo Mundo", libro de lectura, para su edición.

521.82.. — 25/4/56. — Luisa Buren de Sanguinetti y Joaquín Borja (Administrador sucesión Cecilia Borja), a favor de Editorial Kapelusz S.A., cediendo los derechos de edición de la obra: "Alas de Mariposa", libro de lectura, de la que son autores.

521.822. — 25/4/55. — Luis Buran de Sanguinetti y Joaquín Borja (administrador sucesión Cecilia Borja), a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos de edición de la obra: "Mariposas", libro de lectura de las que son autores.

521.823. — 25/4/56. — Blanca Braña de Iacobucci y Guillermo Iacobucci, a favor de Editorial Kapelusz, S.A., cediendo los derechos de edición de la obra: "Fuentes de Vida", libro de lectura, de la que son autores.

521.824. — 25/4/56. — Daniel Carlos Tito Martínez (administrador sucesión, autora: Clotilde G. de Rezzano, a favor de Editorial Kapelusz, S.A., cediendo los derechos de edición de la obra: "Mamita".

521.825. — 25/4/56. — José Más a favor de Editorial Kapelusz, S.A., cediendo los derechos de la obra: "Arrullos", de la que es autor.

521.826. — 25/4/56. — Raquel R. Robert de Bidot, a favor de Editorial Kapelusz, S.A., cediendo los derechos de edición de la obra: "Mamá", libro de lectura de la que es autora.

521.827. — 25/4/56. — Monserrat Mira de Danti a favor de Editorial Kapelusz, S.A., cediendo los derechos de traducción de la obra: "L'Ecole Sereine" de la que es autora: María Boschetti Alberti.

521.927. — 26/4/56. — Josué Gallan (h), a favor de Editorial Castellví S. A., cediendo los derechos de edición de la obra: "La alquimia", de la que es autor.

e.7/5 Nº 2.375 v.20/5/57

26 DE JUNIO DE 1956

527.631. — Eretz Israel. Mensual. Castell. Prop.: A. Mihashan. Bs. As. Junio 1956. 11.500 ejemp. $ 5.—. Arg.

527.632. — Timón. Mensual. Castell. Prop.: Pablo Molinari Peri y Eugenio Dadi. Bs. As. Junio 1956. 500 ejemp. $ 0.75. Argentina.

527.633. — La Voz del Jubilado. Mensual. Castell. Prop.: Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de Santa Fe. Santa Fe. Junio 1956. 2.500 ejemp. Arg.

527.634. — Risueña en Fotos. Mensual. Castell. Prop.: Andrés Wasserthell. Bs. As. Marzo-Abril 1956. 18.000 ejemp. $ 5.—. Arg.

527.635. — La Ley. Trimestral. Castell. Edit.: La Ley S. R. L. Bs. As. Abril Diciembre 1955. 6.000 ejemp. Arg.

527.636. — Anales de Legislación Argentina. Anual. Castell. Prop.: Edit. La Ley S. R. L. Bs. As. Enero a Diciembre 1954. 7.000 ejemp. Arg.

527.637. — Anales de Legislación Argentina. Anual. Castell. Prop.: Edit. La Ley S. R. L. Bs. As. Enero a Diciembre 1955. 7.000 ejemp. Arg.

527.638. — Boletín Informativo de Legislación Argentina. Semanal. Castell. Prop.: Edit. La Ley S. R. L. Bs. As. Agosto 1955 a Mayo 1956. 7.250 ejemp. Argentina.

527.639. — La Ley. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Ley S. R. L. Bs. As. Enero a Mayo 1956. 6.300 ejemp. Arg.

527.640. — Derecho del Trabajo. Mensual. Castell. Prop.: Edit. a Ley S. R. L. Bs. As. Agosto 1955 a Mayo 1956. 1.500 ejemp. Arg.

527.641. — Mensajero de Paz. Bimensual. Castell. Prop.: E. Maximiano López. Bs. As. Junio 1956. 400 ejemp. Arg.

527.642. — El Asesor de Réditos. Mensual. Castell. Prop.: Nicolás Neder Vivot. Bs. As. Enero y Febrero 1956. 2.500 ejemp. $ 4.50. Arg.

527.643 — El Magazine Argentino (Der Argentiner Magazin). Mensual. Castell-Idisch. Prop.: Valentín Chernovetzky. Bs. As. Mayo 1956. 1.300 ejemp. $ 8.—. Argentina.

527.644. — Le Courrier Suisse (El Correo Suizo). Quincenal. Castell-francés-alemán. Prop.: Pedro J. Alemann. Bs. As. Marzo 1956 a Mayo 1956. 1.400 ejemp. $ 0.50. Arg.

527.645. — La Libertad. Diario. Castell. Prop.: Edit. Democracia S. A. Mendoza-San Juan y San Luis. Mayo 1956. $ 0.70. Arg.

527.646 — Canarias. Trimestral. Castell. Prop.: Asoc. Canaria de Socorros Mutuos. Bs. As. Enero a Junio 1956. 500 ejemp. Arg.

527.647. — Mecánica Popular. Mensual. Castell. Prop.: Popular Mechanics Co. Norte América. Mayo 1956. 37.000 ejemp. $ 17.— Extranjera.

527.648. — Tarzán. Mensual. Castell. Prop.: Editora América. México. Mayo 1956. 11.000 ejemp. $ 5.—. Extranjera.

527.649. — La Familia. Quincenal. Castell. Prop.: Libros y Revistas S. A. México. Marzo y Abril 1956. 4.000 ejemp. $ 12.—. Extranjera.

527.650. — Life en Español. Quincenal. Castell. Prop.: Time Inc. Norte América. Abril y Mayo 1956. 22.000 ejemp. $ 12.—. Arg.

527.663. — Kantutita. Taquirari-letra. 2 pgs. Autor: Justino Jaldín Morales (Justy). Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 10/1/55. 500 ejemp. $ 4.—. Argentina.

527.664. — Kantutita. Taquirari-música. 2 pgs. Autor: Justino Jaldín Morales (Justy). Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 10/1/55. 500 ejempl. $ 4.—. Argentina.

527.665. — El Independiente. Diario. Castell. Prop.: Miguel Angel Ferrini (Su sucesión). Director: Raúl C. Mallard. Trenque Lauquen (Bs. As.). 23/6/56. 4.200 ejemp. $ 0.50. Arg.

527.666. — Guía "Bac". 1 foll. 48 pgs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Mundo Cuyano S. R. L. Edit.: Francisco Bac. Mendoza. Mayo 1956. 5.000 ejemp. Arg.

527.672. — Medicina Panamericana. Mensual. Castell. Prop.: Medicina Panamericana S. R. L. Director: Ernesto Brik. Bs. As. Abril 1956. 5.000 ejemp. Arg.

527.673. — Boletín Municipal. Mensual. Castell.: Prop.: Municipalidad de Colonia Caroya. Director: José Alfredo Nanini. C. Caroya (Cba.). Abril 1956. 1.000 ejemp. Arg.

527.674. — Nde Ratipi Cua (Tus Hoyuelos). Letra en guaraní. 2 pgs. Autor: Félix Fernández. Imp.: Artec. Edit.: Edit. Lagos. Bs. As. 14/7/55. 250 ejemp. $ 10.—. Arg.

527.675. — Nde Ratipi Cua (Tus Hoyuelos). Música. 2 pgs. Autor: José Asunción Flores. Imp.: Artec. Edit.: Edit. Lagos. Bs. As. 14/7/55. 250 ejemp. $10.—. Argentina.

527.676. — Nde Ratipi Cua (Tus Hoyuelos). Versión castell.: Augusto Roa Bastos. Imp.: Artec. Edit.: Edit. Lagos. Bs. As. 14/7/55. 250 ejemp. $ 10.—. Argentina.

527.677. — La Brega. Trimestral. Castell. Prop.: Asoc. Vec. de Fomen. "Los Amigos de V. Luro" y Bibliot. Pública "José Manuel Estrada". Direc.: Ramón Sánchez. Bs. As. Enero/Marzo 1956. 900 ejemp. Arg.

527.687. — Amor Que Ya Se Fué. Vals-música. 2 pgs. Autor: Francisco Escaño (h.). Imp.: Edit. El Morocho. Bs. As. 28/6/56. Edit.: El autor. 150 ejemp. $ 4.—. Arg.

527.688 — Amor Que Ya Se Fué. — Vals-letra. 2 pgs. Autor: Mario F. Romano. Imp. Edit. El Morocho. Edit.: El autor. Bs. As. 28/6/56. 150 ejemp. $ 4.—. Argentina.

527.689. — A Mi Juanita. Fox trot-letra. 2 pgs. Autor: Francisco Escaño (h.). Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 28/6/56. 150 ejemp. $ 4.—. Arg.

527.690. — A Mi Juanita. Fox trot-música. 2 pgs. Autor: Francisco Escaño (h.) Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 28/6/56. $ 4.—. Arg.

527.691. — Flor de Paraíso. Zamba letra. 2 pgs. Autor: Roque Reina. Imp.: Edit. El Morocho. Edit.: El autor. Bs. As. 28/6/56. 150 ejemp. $ 4.—. Arg.

527.692. — Flor de Paraíso. Zamba-música. 2 pgs. Autor: Francisco Escaño (h.). Imp.: Edit. El Morocho. Bs. As. 28/6/56. Edit.: El autor. 150 ejemp. $ 4.—. Arg.

527.704 — Lado. Tango-letra. 2 pgs. Autores: A. Lacueva y E. Vázquez. Imp.: Edit.: Music. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As. 6/6/56. 1.000 ejemp. $ 2.—. Arg.

527.705. — Lodo. Tango-música. 2 pgs. Autores: A. Lacueva y E. Vázquez. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: Los autores. Bs. As. 1.000 ejemp. $ 2.—. Argentina.

527.706. — Don Miguel. Tango-música. 2 pgs. Autor: Osvaldo J. Sasso. Imp.: Edit. Music Salvador. Edit.: El autor. Bs. As. 6|6|56. 50 ejemp. $ 2.—. Arg.

527.707. — La Rayuela. Tango-música. 2 pgs. Autor: Julio De Caro. Arreglo para bandoneón: Leopoldo Federico y Félix Lipesker. Imp. y Edit.: Edit. J. Korn Bs. As. 23|4|56. 91 pgs. $ 6.—. Argentina.

527.710. — Pequeño Diccionario Castellano. 1 vol. 386 pgs. Castell. Autor: Parvus. Imp.: Tall. Gráf. Olivieri y Domínguez. Edit.. Edit. Sop. Arg. Bs. As. 15|5|56. 3.000.000 ejemp. $ 4,50. Arg. Reimpresión.

527.712. — Así Es Boca. Semanal. Castell. Direct. Prop.: Héctor Ricardo García. Bs. As. 13|6|56. 30.000 ejemp. $.—. Argentina.

527.720. — Mi Bien Querido. Vals-música. 2 pgs. Autor. Cipriano Nava. Imp. y Edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As. 30|5|56. 500 ejemp. $ 4.—. Arg.

527.721. — Mi Bien Querido. Vals-letra. 2 pgs. Autor: Angel Pascinelli. Imp. y Edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As. 20|5|56. 500 ejemp. $ 4.—. Arg.

e.7|5-Nº 2.376-v.20|5|57.

29 DE JUNIO DE 1956

527.727. — La Luciérnaga. Quincenal, castell. Prop. Américo A. Tonda. Sta. Fe, mayo y junio 1956. 49.500 ejemp. $ 0.27. Arg.

527.728. — Nasza Sprawa. (Nuestra Causa), mensual, polaco. Prop.: Asoc. de Ex Combatientes Polacos. Bs. As., mayo 1956. 1.000 ejemp. $ 1.—. Arg.

527.729. — Bol. Informat. de la F. O. P. A. E. R., mensual castell. Prop.: Federación de Obreros Panaderos y Afines de Entre Ríos. E. Ríos, mayo y junio 1956. 400 ejemp. $ 1.

527.730. — La Voz de la Libertad. Mensual, castell. Prop.: Pedro Rissolo. Junín (Bs. As.) junio 1956. 500 ejemp. $ 0.50. Argentina.

527.731. — La Verdad. Quincenal castell. Prop.: Juan Manuel Arce. Villa Ballester (Bs. As.), junio 1956. 950 ejemplares. $ 1.—. Argentina.

527.732. — La Santa Faz. Quincenal. castell. Prop.: Samuel Villacian. Bs. As., 2da. quinc. junio 1956. 800 ejemp. Argentina.

527.733. — El Heraldo de Paz. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Evangélica "Asamblea de Dios". Bs. As., julio 1956. 2.000 ejemp. $ 1.—. Arg.

527.734. — La Perla del Plata. Mensual, castell. Prop.: Basílica Nacional de Luján. Luján (Bs. As.), junio 1956. 8.500 ejemp. $ 1.25. Argentina.

527.735. — Revista Ex-Alumnos de Don Bosco. Mensual, castell. Prop.: Asociación Ex-Alumnos de Don Bosco. Bs. As., mayo 1956. 5.500 ejemp. $ 0.60. Argentina.

527.736. — El Auxiliar de la Escuela Sabática. Mensual, castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vte. López (Bs. As.), julio 1956. 3.200 ejemp. $ 2.70. Argentina.

527.737. — Id. Bimestral, castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vte. López (Bs. As.), setiembre-octubre 1956 3.000 ejemplares. $ 1.70. Arg.

527.738. — Juventud. Mensual, castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana. Vte. López (Bs. As.), julio 1956. 6.800 ej. $ 2.50. Argentina.

527.739. — Revista Médica del Norte. Mensual, castell. Prop.: Rev. Médica del Norte, S. R. L. Tucumán, abril 1956. 1.000 ejemp. Argentina.

527.740. — La Idea. Semanal, castell. Prop.: Eduardo Alfonso Fiore. San Antonio de Areco (Bs. As.), mayo 1956. 400 ejempl. $ 0.80. Argentina.

527.741. — Finanzas. Mensual, castell. Prop. Raúl Montmorency Fernández. Bs. As., abril 1956. 400 ejemp. Arg.

527.742. — El Vicentino. Mensual, castellano. Prop.: Soc. San Vicente de Paul. Bs. As., junio 1956. 2.500 ejemp. Argentina.

527.743. — Progresista. Semanal, castell. Prop.: Roberto L. Rois. Bs. As., marzo a junio 1956. 20.000 ejemp. $ 1.—. Arg.

527.744. — Renovador. Mensual, castell. Prop.: Rodolfo Carboni. Bs. As., junio 1956. 9.000 ejemp. $ 1.—.

527.745. — El Mensajero Evangélico Luterano. Mensual, castell. Prop: La Corporación del Distrito Arg. del Sínodo Evangélico Luterano de Misuri. Bs. As., mayo 1956. 2.200 ejemp. $ 1.50.

527.746. — El Luterano. Mensual, castell. Prop.: La Corporación del Distrito Argentino del Sínodo Evangélico Luterano de Misuri. Bs. As., mayo 1956. 920 ejemp. $ 0.85. Argentina.

527.747. — Reflector. Mensual, castell. Prop. Asoc. Cultural Esdeva, Villa Calzada (Bs. As.), marzo a junio 1956. 10.000 ejemp. $ 2.50. Argentina.

527.748. — Der Volksfreund (Amigo del Pueblo). Semanal, alemán. Prop.: Asoc. Cultural Esdeva, Villa Calzada (Bs. As.), mayo y junio 1956. 3.700 ejemp. $ 1.—. Argentina.

527.749. — Revista Bíblica. Trimestral, castell: Prop.: Asoc. Cultural Esdeva. Villa Calzada (Bs. As.), abril-junio 1956. 1.800 ejemp. $ 6.25. Arg.

527.750. — El Puanense. Quincenal, castell. Prop.: Tomás Aviñón. Puán (Bs. As.) junio 1956. 600 ejemp. $ 1.—. Arg.

527.751. — El Canta Claro. Semanal, castell. Prop.: Mario Alfredo Angulo. Bs. As., junio 1956. 9.500 ejemp. $ 1. Argentina.

527.752. — Avanzada. Quincenal, castell. Prop.: Mario Pedro Seijo. Bs. As., noviembre 1955 a mayo 1956. 15.000 ej. $ 1.—. Arg.

527.753. — Revista del Notariado. Trimestral, castell. Prop.: Unión Internacional del Notariado Latino. Bs. As., octubre-diciembre 1955. 3.150 ejemp. $ 10.—. Argentina.

527.754. — Revista del Notariado. Bimestral, castell. Prop.: Colegio de Escribanos. Bs. As.. noviembre 1955 a febrero 1956. 2.200 ejemp. $ 10.—. Argentina.

527.755. — El Tambero. Semanal, castell. Prop.: Unión Gral. de Tamberos. Bs. As., mayo 1955 a junio 1956. 4.000 ejemp. $ 0.50. Arg.

527.756. — Diccionario Práctico Portugués - Castellano y Castellano - Portugués. 1 vol. 514 pgs. Autor: "Brevis" Imp.: Tall. Gráf. Torfano. Edit.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., abril 1956. 15.000 ejemp. $ 18.—. Arg. Reimpresión.

527.757. — La Verdad Sospechosa. 1 vol. 144 pgs. castell. Autor: Juan Ruiz de Alarcón. Imp. Tall. Gráf. Arsopo. Edit.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., 31|10|55. 10.000 ejemp. $ 7.—. Reimpresión.

527.758. — La Cautiva. El Matadero y otras. 1 vol. 162 pgs. castell. Autor: Esteban Echeverría. Imp.: Tall. Gráf. Arsope. Edit.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., 12|9|55. 10.000 ejemp. $ 7.—. Argentina. Reimpresión.

527.759. — Modelos de Cartas. 1 vol. 192 pgs. Castel.. Autor: "Sylvia". Imp. J. Hays Bell. Edit.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., 5|10|55. 15.000 ejemp. $ 5.50. Arg. Reimpr.

527.760. — Diccionario Práctico Castellano. 1 vol. 514 págs. Autor: "Brevis". Imp.: Olivieri y Domínguez. Edit.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., 20|3|56. 150.000 ejemp. $ 7.50. Arg. Reimpresión.

527.761. — La Reina Margarita. 1 vol. 288 pgs. Castell. Autor: Alejandro Dumas. Traducc. del francés: María Emilia Biagosch. Imp. Tall. Gráf. Arsope. Edit.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., 12|9|55. 5.000 ejemp. $ 7.—. Arg. Reimpresión.

527.762. — Corazón. 1 vol. 226 pgs. Castell. Autor: Edmundo De Amicis. Traducc. del italiano: Anónimo. Imp.: J. Hays Bell. Edit.: Edit. Sopena Argentina. Bs. As., 5|2|56. 25.000 ejemp. $ 7. Arg. Reimpresión.

527.763. — Hamlet, Príncipe de Dinamarca. 1 vol. 160 pgs. Castell. Autor: Shakespeare. Traducc. del inglés: Guillermo Macpherson. Imp.: Tall. Gráf. Arsope. Edit.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., mayo 1956. 10.000 ejemp. $ 7.—. Arg. Reimpresión.

527.764. — El Tartufo. Las Preciosas Ridículas. 1 vol. 162 pgs. Castell. Autor: Molière. Traducc. del francés: José. Olivares Larrondo. Imp.: Tall. Gráf. Arsope. Edit.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., mayo 1956. 10.000 ejemp. $ 7.—. Argentina.

527.765. — El Médico a Palos. El Misántropo. 1 vol. 162 pgs. Castell. Autor: Molière. Traducc. del francés: José Olivares Larrondo. Imp.: Tall. Gráf. Arsope. Edit.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., mayo 1956. 10.000 ejemp. $ 7.—. Argentina.

527.766. — Faz "A". La Baguala. Letra y música: Anónimo. Arreglos, letra Carmen Sirfani. Música: M. Nijensohn. Faz "B". Palillos Rojos. Música: Pepe Mejías. Intérp.: Varela Varelita-Rondinelli. Disco Víctor Nº 68-2109. Bs. As. 21|6|56. 1000 ejemp. $ 16.—. Arg.

527.768. — Quilmes. Diario, castell. Director-Propietario: Héctor Fernández Camillo. Quilmes (Bs. As.), 17|6|56. 2.500 ejemp. $ 0.50. Arg.

527.776. — Adelgace con Inteligencia. 1 vol. 308 pgs. Castell. Autor: Gayelord Hauser. Traducc. del inglés: Rodolfo J. Walsh. Imp.: Tall. Torfano. Edit.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., abril 1956. 15.000 ejemp. $ 25.—. Arg.

527.777. — Eslovenia Libre. Mensual, castell-esloveno. Prop.: Milos Stare. Director: José Kroselj. Bs. As., junio 1956. 1.150 ejemp. Arg.

527.779. — Revista del Círculo de Suboficiales de la Prefectura Nac. Marítima. Castell. Director: Samuel Aarón Natanson. Bs. As., noviembre-diciembre 1955. 3.500 ejemp. Argentina.

527.780. — Gaceta Textil. Mensual, castell. Prop. y director: Raimundo San Juan Miguel. Bs. As., mayo 1956. 1.200 ejemp. $ 1.—. Argentina.

527.781. — La Luz. Quincenal, castell. Prop.: Nissin Elnecave. Director: David Elnecave. Bs. As., 15|6|56. 2.500 ejemp. $ 4.—. Argentina.

527.795. — Transmisión de Calor. 1 vol. 174 pgs. castell. Autores: José M. Bados y Alejandro Estrada. Imp.: Domínguez, Bignone y Cía. Edit.: Edit. Alsina. Bs. As., julio 1956. 3.000 ejemp. $ 100.—. Arg.

527.796. — Trituración, Molienda y Separación de Minerales. 1 vol. 317 pgs. Castell. Autor: Nicolás P. Waganoff. Imp. Imp. Balmes Edit.: Edit. Alsina. Bs. As., mayo 1956. 3.000 ejemp. $ 130.—. Argentina.

527.797. — Nos conocimos ayer. Tango-música. 2 pgs. Autor: Salvador Baggieri. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 5|5|56. 50 ejemp. $ 2.—. Argentina.

527.798. — Nos conocimos Ayer. Tango-letra. 2 pgs. Autor: Víctor De Arenaza. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 5|5|56. 50 ejemp. $ 2.—. Argentina.

527.799. — Pobre Indio. Zamba-música. 2 pgs. Autor: Salvador Baggieri. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As. 26|6|56. 50 ejemp. $ 2.— Arg.

527.800. — Pobre Indio. Zamba-letra. 2 pgs. Autor: Víctor De Arenaza. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 26|6|56. 50 ejemp. $ 2.—. Arg.

527.802. — Indumentaria. Mensual, castell. Prop.: Cámara Industrial Arg. de la Indumentaria. Director: Carlos Estévez Aguiar. Bs. As., mayo 1956. 1.500 ejemp. Argentina.

527.803. — Así. Guaracha-letra. 2 pgs. Autor: Gilberto, Ernesto y Tito Casciani. Imp.: Ferrer. Edit.: Edit. Mendoza. Bs. As., 29|6|56. 50 ejemp. $ 4.—. Argentina.

527.804. — Amándote. Chorinho-música. 2 pgs. Autores: Gilberto, Ernesto y Tito Casciani. Imp.: Ferrer. Edit.: Edit. Mendoza. Bs. As., 29|6|56. 50 ejemp. $ 4.—. Argentina.

527.805. — Así. Guaracha-música. 2 pgs. Autores: Gilberto, Ernesto y Tito Casciani. Imp.: Ferrer. Edit.: Edit. Mendoza. Bs. As., 29|6|56. 50 ejemp. $ 5.—. Argentina.

527.806. — No Vuelvas Nunca Más. Bolero. Letra. 2 pgs. Autor: Juan Vargas. Imp. y edit.: Edit. Ferrer. Bs. As., 29|6|56. 100 ejemp. $ 4.—. Arg.

527.807. — No Vuelvas Nunca Más. Bolero. Música. 2 pgs. Autor: Juan Vargas. Imp. y edit.: Edic. Ferrer. Bs. As. 29|6|56. 100 ejemp. $ 4.—. Arg.

527.808. — Noche Tropical. Fox trot. Letra. 2 pgs. Autor: Juan Vargas. Imp. y edit.: Edic. Ferrer. Bs. As., 29|6|56. 100 ejemp. $ 4.—. Argentina.

527.809. — Noche Tropical. Fox trot. Música. 2 pgs. Autor: Juan Vargas. Imp. y edit.: Edic. Ferrer. Bs. As., 29|6|56. 100 ejemp. $ 4.—. Argentina.

527.815. — Compendio de Instrucción Cívica. 1 vol. 342 pgs. Castell. Autor: Carlos Sánchez Viamonte. Imp.: Tall. Kalifón. Edit.: Edit. Kapelusz. Bs. As., mayo 1956. 6.000 ejemp. $ 44.50. Arg.

527.816. — Lo que faltaba. Mambo. Música. 2 pgs. Autores: Alberto S. Pellegrini y Eduardo Risso. Imp. y edit.: Edit. Porteña. Bs. As., 29|6|56. 200 ej. $ 4.—. Argentina.

527.817. — Lo Que Faltaba. Mambo. Letra. 2 pgs. Autores: Alberto S. Pellegrini y Eduardo Risso. Imp. y edit.: Edit. Porteña. Bs. As., 29|6|56. 300 ej. $ 4.—. Argentina.

527.822. — Como Salga. Tango. Música. 2 pgs. Autores: Remo Pignoni y Héctor Mastrandrea. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 8|6|56. 550 ejemp. $ 4.—. Argentina.

e.7|5-Nº 2.379-v.20|5|57

2 DE JULIO DE 1956

527.823 — Ut Ametur (Paz y Bien). Mensual. Castell. Prop.: Samuel Villacian. Lanús (Bs. As.), junio 1956. 3.000 ej. $ 1.70. Arg.

527.824 — Servicio Agrícola. Trimestral. Castell. Prop.: La Anónima S. R. L. Cinco Saltos (Río Negro), mayo 1956. 900 ejemp. Arg.

527.825 — Boletín de la Unión Vecinal de Ayuda Moral y Mutua de Ciudadela Sud. Mensual. Castell. Bs. As., junio 1956. 1.100 ejemp. Arg.

527.826 — Democracia. Diario. Castell. Prop.: Luis E. Vera. B. Blanca (Bs. As.). febrero 1956. 5.000 ejemp. $ 0.40. Argentina.

527.827 — Heraldo del Cinematografista. Semanal. Castell. Prop.: Israel Chas de Cruz. Bs. As., abril a junio 1956. 1.500 ejemp. $ 6. Arg.

527.828 — Revista Bago. Mensual. Castell. Prop.: Laboratorios Bago. Bs. As., marzo y abril 1956. 17 600 ejemp. Arg.

527.829 — Ecos Diarios. Diario. Castell. Prop.: Soc. de Hecho "Ecos Diarios" (Sañ. Aníbal y Enrique, Ignacio). Necochea (Bs. As.), mayo 1956. 3.350 ej. $ 0.60. Arg.

527.830 — Radiofilm. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Emilio Roca. S. R. L. Bs. As., mayo 1956. 62.000 ejemp. $ 1.50. Arg.

527.831 — Ingeniería Agronómica. Bimestral. Castell. Prop.: Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos. Bs. As.. marzo-abril 1956. 1.200 ejemp. Arg.

527.832 — El Caballo. Mensual. Castell. Prop.: Dirección General de Remonta y Veterinaria. Bs. As., mayo y junio 1956. 6.000 ejemp. $ 3. Arg.

527.833 — Di Presse (La Prensa Israelita). Diario. Castell. Prop.: Soc. Colectiva "Di Presse". Bs. As., mayo 1956. 14.500 ejemp. $ 1. Arg.

527.834 — Nuestra Guitarra. Música. 2 págs. Zamba Nº 2. Autor: Teodoro Lej Gual. Imp.: Pegoraro Hnos. S. R. L. Edit.: El autor. Bs. As., abril 1956. 350 ejemp. $ 4. Arg.

527.837 — L A R. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Gallega de Beneficencia y Mutualidad. Director: Ramón D. Villar. Bs. As., mayo 1956. 2.300 ejemp. Arg.

527.840 — Faz "A": Lleve el Club a su Casa (Clase de gimnasia para caballeros). Faz "B": Lleve el Club a su Casa (Clase de gimnasia para damas). Letras: Abel Chiaravalli. Intérp.: Abel Chiaravalli y Juan Sánchez. Disco Odeón Nº P-33-001 (Grabac. Particular). Bs. As., mayo 1956. 100 ejemp. $ 125. Arg.

527.842 — El Reverendo Acude a la Cita. 1 foll. 48 págs. Castell. Autor: Carlos S. Feldman. Imp.: Tall. Gráf. Cadel S. R. L. Edit.: El autor. Bs. As., 20|12|54. 1.000 ejemp. $ 6. Arg.

527.845 — Leyes del Fútbol. 1 foll. 96 págs. Castell. Autor: José Antonelli. Imp.: J. Hays Bell. Edit.: El autor. Bs. As., junio 1956. 3.000 ejemp. $ 10. Arg.

527.846 — Tejidos de Temporada. Vol. 9. 1 foll. 98 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Temporada, S. R. L. Bs. As., 11|6|56. 61.200 ejemp. $ 6.

527.849 — Superintendencia Judicial. 1 foll. 56 págs. Castell. Autor: Florencio Villegas Basavilbaso. Imp.: Sacerdoti y Macchi. Edit.: Edit. Piatti. Bs. As., 10|6|56. 1.200 ejemp. $ 15. Arg.

527.854 — Belgraño Social. Mensual. Castell. Prop.: María Georgina Echeverría. Director: Julio Luis Echeverría. Bs. As., mayo 1956. 500 ejemp. $ 1.50. Argentina.

527.857 — Mala Hija. Tango. música. 2 págs. Autor: Guillermo S. Acosta. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 2|1|54. 200 ejemp. $ 3.50. Arg.

527.860 — A Ti Betty. Vals, letra. 2 págs. Autor: Eusebio López. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 2|7|56. 200 ejemp. $ 4. Arg.

527.861 — A Ti Betty. Vals, música. 2 págs. Autor: Cayetano Ziccazo. Imp.: A. Boccazzi, Edit.: El autor. Bs. As., 2|7|56. 200 ejemp. $ 4. Arg.

527.896 — Mi Súplica. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Haydée Bileckiz. Imp.: El Morocho. Edit.: A. Boccazzi. Bs. As., 5|6|56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

527.897 — Mi Súplica. Bolero, música. 2 págs. Autor: Roberto G. Casal. Imp.: El Morocho. Edit.: A. Boccazzi. Bs. As., 5|6|56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

527.898 — Amando en Silencio. Vals, música. 2 págs. Autores: Oscar Aranda y Roberto Casal. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., mayo 1956. 100 ej. $ 4. Arg.

527.899 — Amando en [...] tra. 2 págs. Autores [...] Roberto Casal. Imp. [...] Morocho. Bs. As., mayo [...] $ 4. Arg.

Contratos de cesión de dere[...] obras literarias correspondiente[...] de mayo de 1956

522.489 — 3|5|56. Miguel Angel Gón[...] favor de Editorial Kapelusz, cedie[...] los derechos para publicar la obra "A[...]ma y Belleza", libro de lectura, de [...] que es autor.

522.490 — 3|5|56. José Domingo Forgi[...] a favor de Editorial Kapelusz, ce[...] do los derechos para publicar la [...] "Alfarero", libro de lectura, de la [...] es autor.

522.491 — José Domingo Forgione a [...]vor de Editorial Kapelusz, cediendo [...] derechos para publicar la obra "Vo[...] Cordiales", libro de lectura, de la qu[...] es autor.

522.492 — 3|5|56. José Domingo Forgion[...] y Eloy Fernández Alonso, a favor d[...] Editorial Kapelusz, cediendo los derechos para publicar la obra "Savia Nueva", de la que son autores.

522.493 — 3|5|56. Arturo Capdevila y Julián García Velloso, a favor de Editorial Kapelusz, cediendo los derechos para publicar la obra "Nueva Jornada", libro de lectura, de la que son autores.

522.494 — 3|5|56. Arturo Capdevila y Julián García Velloso, a favor de Editorial Kapelusz, cediendo los derechos para publicar la obra "Florecimiento", libro de lectura, de la que son autores.

522.495 — 3|5|56. Sociedad Civil "Educación Popular" (Sr. Eugenio Alfaro) a favor de Editorial Kapelusz, cediendo los derechos para publicar la obra "Brisas", libro de lectura, por Escuelas Pías, y propiedad de la sociedad.

522.496 — 3|5|56. Sociedad Civil "Educación Popular" (Sr. Eugenio Alfaro), a favor de Editorial Kapelusz, cediendo los derechos para publicar la obra "Bichito de Luz", de la que es autor Justo Blanco Ochoa, de Escuelas Pías, y propiedad de la sociedad.

522.764. — 7-5-56. — Carlos Marcucci a favor de Félix Lipesker. (Editor), cediendo los derechos para editar la obra: "Método Moderno de Bandoneón". de la cual son autores. Carlos Marcucci y Félix Lipesker.

523.390. — 14-5-56. — D. Ludovico Asterblum a favor de Editorial Sopena Argentina, S. A. C. I. e I., cediendo los derechos de la traducción de la obra: "Maestros del Ajedrez Ruso". por Alejandro Kotov y Miguel Yudovick, y de la cual es autor.

523.597. — 15-5-56. — José Babini y Desiderio Papp a favor de Espasa Calpe Argentina, S. A., cediendo los derechos de edición de la obra: "Biología y Medicina en los Siglos XVII y XVIII, de la que son autore .

524.868. — 30-5-56. — Mario Felipe Pasman a favor de Editorial Construcciones Sudamericanas (Sr. León A. Picetzky), cediendo losc derechos par[...] publicar la obra: "Materiales de Construcción", de la que es autor.

Contratos de cesión de derechos sobre obras literarias correspondientes al mes de junio de 1956.

525.146. — 5-6-56. — Leoncio Gianello a favor de Castellvi, S. A. Editorial, cediendo los derechos de edición de la obra: "José de San Martín", de la que es autor.

525.502. — 6-6-56. — Beatriz de Gottheil, Leopoldo Torre Nilsson y Martín Rodríguez Mentasti, a favor de Argentina Sono Film, S. A. C. I., para efectuar la adaptación cinematográfica y diálogos de la obra: "La Casa del Angel", de la que es autora Beatriz Guido de Gottheil.

825,503. — 6-6-56. — Beatriz Guido de Gottheil, a favor de Argentina Sono Film, S. A. C. I., cediendo los derechos de la obra: "La Casa del Angel", de la que es autora.

527.215. — 22-6-56. — Addison Wesley, Publishing Company Inc., a favor de Aguilar, S. A. de Ediciones, cediendo los derechos de publicar en castellano la obra: "Mechanics, Heat And Sound" second edition, del autor: Francis W[...] ton Sears, de la cual son propie[...]

527.216. — 22-6-56. — Addison [...] Publishing Company Inc., a [...] Aguilar S. A. de Edicion[...] los derechos para publicar [...]no la obra "Electricity And [...] first edition, del autor: Fra[...] ton Sears, de la cual son pro[...]

527.217. — 22-6-56. — Addiso[...] Publishing Company Inc., a [...] Aguilar, S. A. de Ediciones, [...] los derechos para publicar en [...]no la obra: "Opticos", third [...] del autor: Francis Weston Sears [...] la cual son propietarios.

427.218. — 22-6-56. — Addison W[...] Publishing Company Inc., a favo[...] Aguilar, S. A. de Ediciones, cedie[...] los derechos para publicar en caste[...]no la obra: "Calculus". And Analy[...] Geometry, second edition, del auto[...] George B. Thomas, y de la cual so[...] propietarios.

527.529. — 27-6-56. — Francisco Blasco Fernández de Moreda a favor de Editorial Sopena Argentina, S. A. C. I. e I., cediendo los derechos de la rev[...]sión moderna de la obra: "Histor[...] Universal", de César Cantu, y del agre[...]gado a la misma de un apéndice qu[...] comprende desde el año 1953 hasta la fecha de la que es autor.

527.775. — 29-6-56. — Rodolfo J. Walsh a favor de Editorial Sopena Argentina, S. A. C. I. e I., cediendo los derechos de la traducción de la obra: "Gayelord Hauser 'S New Guide To Intelligent Reducing", de la que es.

e.7|5-Nº2.378-v.20|5|57

3 DE JULIO DE 1956

527.908 — El Apóstol del Santísimo Sacramento. Mensual. Castell. Prop.: Julián Barre. Bs. As., junio 1956. 2.000 ejs. $ 1,50. (Arg.).

527.909 — Mariano Moreno. Diario. Castellano. Prop.: Editorial La Razón. Moreno (Bs. As.), junio 1956. 100 ejs. $ 0,40. Arg.

527.910 — La Razón. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. San Fernando (Bs. As.), junio 1956. 700 ej[...] $ 0,40. Arg.

527.911 — Sarmiento. Diario. Castell. Propiedad: Editorial La Razón. Tigre (Bs. Aires), junio 1956. 100 ejs. $ 0,40 Arg.
527.912 — Labrador. Diario. Castell. Propietario: Editorial La Razón. San Isidro (Bs. As.), junio 1956. 100 ejemplares. $ 0.40. Arg.
527.913 — San Miguel. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. San Miguel (Bs. As.), junio 1956. 100 ejs. $ 0.40. Arg.
257.914 — San Justo. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. San Justo (Bs. As.), junio 1956. 100 ejs. $ 0.40. Arg.
527.915 — Rivadavia. Diario. Castellano. Editorial La Razón. Morón (Bs. As.), junio 1956. 100 ejs. $ 0,40. Arg.
527.916 — El Libertador. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. San Martín (Bs. As.), junio 1956. 100 ejs. $ 0,40. Arg.
527.917 — El Gladiador. Diario. Castell. Prop.: Editoria La Razón. Olivos (Bs. As.), junio 1956. 100 ejs. $ 0,40. Arg.
527.918 — Mitre. Diario. Castell. Prop.: Editorial La Razón. Olivos (Buenos Aires), junio 1956. 100 ejs. $ 0,40. Arg.
527.919 — Ballester. Diario. Castell. Propietario: Editorial La Razón. Villa Ballester (Bs. As.), junio 1956. 100 ejs. $ 0.40. Arg.
527.920 — Educación Cristiana. Trimestral. Castell. Prop.: Consejo Metodista de Educación Cristiana. Bs. As., abril-junio 1956. 1.500 ejs. Arg.
527.921 — Boletín Mensual. Castellano. Prop.: Consejo Metodista de Educación Cristiana. Bs. As. junio 1956. 185 ejs. Argentina.

527.922 — El Forjador. Mensual. Castell. Prop.: Abraham Cafruna. Merlo (Bs. As.), mayo 1956. 1.000 ejs. Arg.
527.923 — Capa. Mensual. Castell. Prop.: Cámara Argentina de Perfumería. Bs. As., junio 1956. 1.500 ejs. Arg.
527.924 — Clarín. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Viajantes de Comercio de la República Argentina. Bs. As., mayo 1956. 7.000 ejs. Arg.
527.927 — Canción de los Areneros. Canción-música. 2 págs. Autor: Enrique Ivaldi. Imp. y Edit.: El autor: Bs. As., 15|6|56. 1.500 ejs. $ 4.— Arg.
527.928 — Canción de los Areneros. Canción-letra. 2 págs. Autor: Guillermo de Glew Imp. y Edit.: El autor. Bs. As., 15|6|56 1.500 ejs. $ 4.— Arg.
527.956 — Buenos Aires Herald. Diario. Inglés. Prop.: The Buenos Aires Herald Ltda.. S. A. Director: Roberto Ball Hamilton Thomson. Bs. As., 28|6|56. 18.769 ejs. $ 0.80. Arg.

527.957 — Informaciones Marítimas "Sud Americana". Bisemanal. Castell. Director-Propietario: José Lorenzo Famía. Bs. As., 22|6|56. 300 ejs. $ 1.— Arg.
527.963 — Eterna Gratitud. Vals-música. 2 págs. Autor: Carlos José Aguirre. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 3|7|56. 150 ejs. $ 4. Arg.
527.964 — Rumbo a Copacabana. Choro-música. 2 págs. Autor: Rogelio A. Imhoff. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 3|7|56. 150 ejs. $ 4. Arg.
527.965 — Orgullosa. Bolero-letra. 2 págs. Autor: Rogelio A. Imhoff. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 3|7|56. 150 ejs. $ 4. Arg.

527.966 — Orgullosa. Bolero-música. 2 págs. Autor: Rogelio A. Imhoff. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 3|7|56. 150 ejm. $ 4. Arg.
527.975 — Estampa. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Estampa, S. A. Director: Simón Polack. Bs. As., 25|6|56. 64.100 ejs. $ 2. Arg.
527.976 — Mariposa Tropical. Habanera-música. 2 págs. Autor: Alejandro Borchardt. Imp.: Pegorao Hnos. Edit.: El autor. Bs. As., abril 1956. 400 ejs. $ 4. Arg.
527.978 — Elementos de Derecho Administrativo y Legislación Fiscal. 1 vol. 221 págs. Castell. Autores: Egidio C. Trevisán y Adolfo Atchabahián. Imp.: Tall. Gráf. Olivieri y Domínguez. Edit.: Edit. Kapelusz. Bs. As., abril 1956. 3.000 ejs. $ 31.

[5]27.979 — Organización del Comercio y [de] la empresa. 1 vol. 235 págs. Castell. [Aut]ores: Egidio C. Trevisán y Adolfo [Atch]abahián. Imp.: Olivieri y Domín[guez]. Edit.: Edit. Kapelusz. Bs. As., [...] 1956. 3.000 ejs $ 40. Arg.
[...] — Introducción a la Metafísica. [...] págs. Castell. Autor: Martín [Heidegg]er. Traduc. del alemán: Emi[...]. Imp.: López y Cía. Edit.: [...]va. Bs. As., 5|4|56. 3.000 ejs.
[...]
[...] alma y el cuerpo de tu hijo. [...] págs. Castell. Autor: Flan[...]r, M. D. Traduc. del inglés: [...] Tahier. Imp.: López y Cía. [Edi]t. Nova. Bs. As., 17|4|56. 3.000 [...] Arg.
[...] Los Niños de Guernica. 1 vol. [...]s. Castell. Autor: Hermann Kes[ten. Tr]aduc. del alemán: Juan F. Laub. [Imp.:] López y Cía. Edit.: Edit. Nova. [...], 4|5|56 3.000 ejs. $ 25. Arg.
[...] — Milonga del Inspector. Milon[ga-le]tra. 2 págs. Autores: José María [Casa]res y José Celano. Imp.: A. Boc[cazz]i. Edit.: Los autores. Bs. As., 5|6|56. [...] ejs. $ 4.
[...]96 — Jardín querido. Vals-música. [...] págs. Autores: Víctor Angulo, José [Ma]ría Casares y José Celano. Imp.: A. [B]occazzi. Edit.: Los autores. Bs. Aires. 5|6|56. 200 ejs. $ 4.
[52]7.997 — Jardín querido. Vals-letra. 2 [p]ágs. Autores: Víctor Angulo, José Ma[r]ía Casares y José Celano. Imp.: A. [B]occazzi. Edit.: Los autores. Bs. As., [...]6|56. 200 ejs. $ 4.

[527].998 — Milonga del Inspector. Milonga-música. 2 págs. Autores: José María Casares y José Celano. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As., 5|6|56. 200 ejs. $ 2.
527.999 — El Fantasma. Gato-letra. 2 págs. Autor: Alberto L. Tumulty. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 3|7|56. 500 ejs. $ 3. Arg.
528.000 — Luna Bonaerense. Zamba-letra. 2 págs. Autor: Alberto L. Tumuyty. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 3|7|56. 500 ejs. $ 3. Arg.
528.001 — El Fantasma. Gato-música. 2 págs. Autor: Fabio F. Ríos. Imp.: Edit. Salvador Edit.: El autor. Bs. As., 3|7|56. 500 ejs. $ 3. Arg.
528.002 — Luna Bonaerense. Zamba-música. 2 págs. Autor: José Herrera. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., [3]|7|56. 500 ejs. $ 3. Arg.

528.003 — Zooparásitos y Zooparasitosis Humanas. 1 vol. 870 págs. Castellano. Autor: Diego Francisco Greenway. Imp.: Tall. Gráf. de la Universidad Nacional de Córdoba. Edit.: El autor. Córdoba. 20|8|52. 2.000 ejs. $ 210. Arg.
528.005 — Progresista. Semanal. Castell. Director-propietario: Roberto L. Rois. Bs. As., 6|6|56. 21.100 ejs. $ 1. Arg.
529.013 — La Fiesta de las Letras. 1 vol. 12 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Litografía Aimare. Edit.: Edit. Vallardi Americana. Bs. As., diciembre 1955. 7.500 ejs. $ 12. Arg.
528.014 — El Pajarito que no Quería Volar. 1 foll. 12 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Litografía Aimare. Edit.: Edit. Vallardi Americana. Bs. As., diciembre 1955. 7.500 ejs. $ 12. Arg.
528.019 — Archivos Argentinos de Neumatología. Cuatrimestral. Castell. Prop.: Sociedad Argentina de Reumatología. Director: Aníbal Ruiz Moreno. Bs. As., enero-abril 1956. 400 ejs. Arg.
527.024 — Archivos Farmacéuticos Bago. Castell. Prop.: Laboratorios Bago. Director: Sebastián Bago. Bs. As., diciembre 1955. 500 ejs. Arg.
527.025 — El Vecinal. Diario. Castellano. Director-Propietario: Alberto M. Fonrauge. Bs. As., 3|7|56. 4.000 ejs. $ 0,60. Argentina.

e.7|5-Nº 2.377-v.20|5|57

4 DE JULIO DE 1956

528.027 — Trinchera. Mensual. Castellano. Prop.: Antonio Linera. Moreno (Bs. As.), mayo y junio 1956. 2.000 ejemp. (Argentina).
528.028 — La Verdad. Quincenal. Castell. Prop.: José M. Ricardes. Bs. As., mayo y junio 1956. 400 ejemp. $ 0,50 (Argentina).
528.029 — Acomac. Mensual. Castell. Propietario: Asociación de Comerciantes en Materiales para Construcción. Bs. As., mayo 1956. 1.000 ejemp. (Arg.).
528.030 — Gaceta del Trabajo. Mensual. Castell. Prop.: Samuel Aarón Natanson. Bs. As., marzo a mayo 1956. 2.000 ej. (Arg.).
528.031 — Histonium. Mensual. Castell. Prop.: Carlos Della Penna. Bs. As., junio 1956. 8.000 ejemp. $ 5.— (Arg.).
528.032 — Forun. Diario. Castell. Prop.: Beatriz Nelly Cavaillo. Bs. As., enero a mayo 1956. 1.400 ejemp. $ 1.— (Arg.).
528.033 — Eslovena Libre. Semanal. Esloveno. Prop.: Milos Stare. Bs. As., junio 1956. 1.150 ejemp. (Arg.).
528.034 — Okey. Semanal. Castell. Prop. Empresa Editora Zig-Zag S. A. Santiago de Chile, mayo 1956. 15.000 ej. $ 3.— (Extranjera).
528.035 — Ecrán. Semanal. Castell. Propietario: Empresa Editora Zig-Zag S. A. Santiago de Chile, mayo 1956. 15.000 ejemp. $ 3.— (Extranjera).
528.036 — Pobre Diablo. Quincenal. Cast. Prop.: Empresa Editora Zig-Zag S. A. Bs. As., mayo 1956. 25.000 ejemp. $ 4. (Arg.).
528.037 — Cosas y Hechos de Misiones. Mensual. Castell. Prop.: Mario Orfilio Herrera. Posadas (Misiones), junio 1956. 650 ejemp. $ 2.— (Arg.).
528.038 — Voz de Iberia. Mensual. Cast. Prop.: Gonzalo Laporta. Bs. As., junio 1956. 500 ejemp. (Arg.).
528.039 — La Luz Buena. Mensual. Cast. Prop.: Eveready S. A. Bs. As., junio 1956. 19.000 ejemp. (Arg.).
528.040 — La Industria Azucarera. Mensual. Castell. Prop.: Centro Azucarero Argentino. Bs. As., junio 1956. 400 ej. $ 10.— (Arg.).
528.041 — El Diario Israelita (Di Yidische Zaitung). Diario. Idisch. Prop.: El Diario Israelita S. R. L. Bs. As., junio 1956. 18.000 ejemp. $ 1.— (Arg.).
528.042 — Informe Técnico Nº 4 (Energía Eólica). 1 foll. 58 págs. Castellano. Autor y traducción: anónimos. Imp.: Servicios Gráf. Secretaría Asuntos Técnicos. Edit.: Servicio Meteorológico Nacional. Bs. As., 1956. 1.000 ejemp. Pesos 5.— (Arg.).
528.043 — Mensaje Meteorológicos Claves. 1 foll. 186 págs. Castell. Autor: anónimo. Imp.: Tall. Gráf. Secretaría Asuntos Técnicos. Edit.: Servicio Meteorológico Nacional. Bs. As., 1954. 1.500 ejemp. $ 5.— (Arg.).
528.044 — Selección de Reseñas Bibliográficas y Meteorológicas y Geofísicas. 1 foll. 85 págs. Castell. Autor: anónimo. Imp.: Tall. Gráf. Julio Kaufman S. R. L. Edit.: Servicio Meteorológico Nacional. Bs. As., 1955. 1.000 ejemp. $ 10. (Arg.).
528.045 — Código Meteorológico Nacional para Buques. 1 foll. 84 págs. Castell. Autor y traductor: anónimos. Imp.: Talleres Gráf. Durruty. Edit.: Servicio Meteorológico Nacional. Bs. As., 1952. 1.000 ejemp. $ 5.— (Arg.).
528.046 — Claves Meteorológicas. 1 foll. 38 págs. Castell. Autor: anónimo. Imp.: Tall. Gráf. del Ministerio de Agricultura. Edit.: Servicio Meteorológico Nacional. Bs. As., 1955. 1.500 ejemp.. Pesos 2.— (Arg.).
528.047 — Transmisiones Meteorológicas. 1 foll. 4 págs. Castell. Autor: anónimo. Imp.: Casa Peuser. Edit.: Servicio Meteorológico Nacional. Bs. As., 1953. 3.000 ejemp. $ 2.— (Arg.).
528.048 — El Doctorado en Ciencias Meteorológicas en la Universidad de Buenos Aires. 1 foll. 55 págs. Castell. Autor: anónimo. Imp.: Index. Edit.: Servicio Meteorológico Nacional. Bs. As., 1953. 1.000 ejemp. $ 2.— (Arg.).
528.049 — Boletín Fenológico. 1 foll. 8 págs. Castell. Autor: anónimo. Imp.: Rotaprintor S. R. L. Edit.: Servicio Meteorológico Nacional. Bs. As., 1955. 1.000 ejemp. $ 5.— (Arg.).
528.050 — Convenio de Colaboración 1 foll. 8 págs. Castell. Autor: anónimo. Imp.: Tall. Gráf. del Ministerio de Asuntos Técnicos. Edit.: Servicio Meteorológico Nacional. Bs. As., 1953. 5.000 ejemp. $ 1.— (Arg.).
528.051 — Guía del Instrumental Meteorológico Internacional y Práctica Observacional. 1 foll. 99 págs. Castel. Autor: anónimo, Imp.: Tall. Gráf. Durruty. Edit.: Servicio Meteorológico Nacional. Bs. As., 1952. 1.000 ejemp. $ 10. (Arg.).
528.057 — Chero, planito choro. Choro, mús. 2 págs. Autores: Hugo Orestes Reali y Salvador Sauco. Imp.: Editorial Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As., 4|7|56. 100 ejemp. $ 4.— (Arg.).
528.060 — Si sabés comprenderme. Tango, mús. 2 págs. Autores: Pablo Yovinó y Toni Fibrito. Imp.: y edit.: Edic. Music. Autores Libres. Bs. As., 16|5|56. 400 ejemp. $ 4.— (Arg.).
528.061 — Si sabés comprenderme. Tango, letra. 2 págs. Autor: Carlos del Solar. Imp. y edit.: Edic. Music. Autores Libres. Bs. As., 16|5|56. 400 ejemp. $ 4. (Arg.).
528.062 — Churros. Corrido, mús. 2 págs. Autor: Elcar A. Sola. Imp.: Edic. Music. Autores Libres. Edit.: El autor. Bs. As., 12|4|56. 500 ejemp. $ 4.— (Arg.).
528.064 — Heraldo de Asturias. Mensual. Castellano. Director - Propietario: Jesús García Sánchez. Bs. As., junio 1956. 2.000 ejemp. $ 2.— (Arg.).
528.069 — Recuperación. Trimestral. Castellano. Director - Propietario: Emilio Germán Zánchez. Santa Fe, 26|5|56. 1.000 ejemp. $ 0,50 (Arg.).
528.079 — Baión para don Pedro. Mús. 2 págs. Autor: Domingo V. Ambrogi. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 2|7|56. 1.000 ejempl. $ 5. (Arg.).
528.080 — Si llegaras a volver. Fox, mús. 2 págs. Autor: Roger Lacoste. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 2|7|56. 1.000 ejemp. $ 5.— (Arg.).
528.081 — ¡Ay ay ay, María! Marchinha brasilera, mús. 2 págs. Autor: Héctor Serazzi. Imp. y edit.: Edic. Music.: Héctor Polito. Bs. As., 2|7|56. 1.000 ejemp. $ 5.— (Arg.).
528.082 — Telegrafiando. Chóro, música. 2 págs. Autor: Eliseo Rubén Bonomo. Imp. y edit.: Edit. Music. Héctor Polito. Bs. As., 2|7|56. 1.000 ejemp. $ 5. (Arg.).
528.083 — Baión para don Pedro. Baión, letra, 2 págs. Autor: Héctor Polito. Impresor y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 2|7|56. 1.000 ejemp. Pesos 5.— (Arg.).
528.084 — Si llegaras a volver. Fox, letra. 2 págs. Autor: Héctor Polito. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 2|7|56. 1.000 ejemp. $ 5.— (Arg.).
528.085. — ¡Ay ay ay María! Marchinha brasileña, letra. 2 págs. Autor: Héctor Polito. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 2|7|56. 1.000 ejempl. $ 5. Arg.
528.086. — Telegrafiando. Choro, letra. 2 págs. Autor: Héctor Polito. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 2|7|56. 1.000 ejempl. $ 5. Arg.
528.092. — Introducción a Fernández Moreno. 1 vol. 257 págs. Castell. Autor: César Fernández Moreno. Imp.: Cía. Arg. Edit.: Emece Editores. Bs. As., abril 1956. 2.100 ejempl. $ 65. Arg.
528.093. — Diálogo de sombras. 1 vol. 134 págs. Castell. Autor: Georges Bernanos. Traduc. del francés: Alberto Luis Bixio. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emece Editores. Bs. As., mayo 1956. 4.060 ejempl. $ 20. Arg.
528.103. — El recluta. Chamamé, música 2 págs. Autor: M. Millán Medina. Imp.: Imp. Tamar. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As., 21|6|56. 500 ejempl. Pesos 3,50. Arg.
528.104. — El recluta. Chamamé, letra. 2 págs. Autor: M. Millán Medina. Imp.: Imp. Tamar. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As., 21|6|56. 500 ejempl. $ 3,50. Argentina.
528.105. — En la estancia "La Rosita". Ranchera, música. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 2|7|56. 250 ejemplares. $ 4. Arg.
528.106. — En la estancia "La Rosita". Rachera, letra. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 2|7|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.
528.107. — Morenita mía. Tango, letra. 2 págs. Autor: Enrique Cadícamo. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As., 2|7|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.
528.108. — Morenita mía. Tango, música. 2 págs. Autor: Enrique Cadícamo. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As., 2|7|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.
528.109. — Origen y desarrollo de las ideas democrático cristianas en nuestro país, sus hombres. 1 foll. 34 págs. Castellano. Autor: José Pagés. Imp.: Esc. Gráf. del Colegio León XIII. Edit.: El autor. Bs. As., 22|6|56. 1.000 ejemplares. $ 4. Arg.
528.117. — Fedro, O. de la belleza. 1 vol. 142 págs. Castellano. Autor: Platón. Traduc. del griego: María Araujo. Imp.: Imp. Balmes. Edit.: M. Aguilar. Bs. As., 19|6|56. 2.000 ejempl. $ 12. Arg.
528.123. — Faz "A". Qué temblor. Letra y música: P. Flores. Faz "B". La viudita. Letra y música: H. Luján, Ray Nolan, H. Martín. Intérpr.: Ray Nolan y sus estrellas argentinas del jazz. Disco Music Hall Nº 15.391. Bs. As., 8|3|56. 500 ejempl. $ 17,30.
528.124. — Faz "A". Historia de un amor. Letra y música: C. Almarán. Faz "B". El estagiario. Letra y música: M. Lasaña Alvarez. Intérp.: Los Señores del Tango. Disco Music Hall Nº 26-4-56. 2.000 ejempl. $ 17,30. Arg.
528.125. — Faz "A". Maruzzella. Letra y música: Carasone Bonagura. Faz "B" Giovanni con la guitarra. Letra y música: Canzio-Oliviero. Intérp.: Bina Butti y su conj. gesional. Disco Music Hall Nº 15.416. Bs. As.. 23|4|56. 1.000 ejempl. $ 17,30.
528.126. — Faz "A". El farol de los gauchos. Letra y música: E. Pereyra y E. C. Flores. Faz "B". Tata viejo. Letra y música: R. Arancibia Rodríguez. Intérprete: Agustín Magaldi. Disco Music Hall Nº 15.382. Bs. As., 23|2|56. 2.000 ejempl. $ 17,50. Arg.
528.127. — Faz "A". Don Goyo. Letra y música: Luis Bernstein. Faz "B". Pelele. Letra y música: P. B. Maffia. Intérprete: Ariel Pedernera y su quint. Típico. Disco Music Hall Nº 15.378. Bs. As., 23|2|56. 500 ejempl. $ 17.30. Arg.
528.128. — Faz "A". Ave María. Letra y música: Vittoria. Faz "B". Gloria Patri. Letra y música: Palestrina. Intérp.: Les Petits Chanteurs de Provence. Disco Music Hall Nº 15.394. Bs. As., 8|3|56. 500 ejempl. $ 17,30. Arg.
528.129. — Faz "A". La torcaza. Letra y música. A. Barbosa y L. Castillo. Faz "B". El número uno. Letra y música: P. Pascasio Enríquez. Intérp.: Pedro Pascasio Enríquez y su conj. Correntino. Disco Music Hall Nº 15.405. Bs. As., 4|4|56. 1.000 ejempl. $ 17,30.
528.130. — Faz "A". Tres esperanzas. Letra y música: E. S. Discépolo. Faz "B". Gaimeine. Letra y música: A. López Buchardo. Intérp.: Los Señores del Tango. Disco Music Hall Nº 15.418. Bs. As., 26|4|56. 2.000 ejempl. $ 17,30. Arg.
528.131. — Faz "A". O Jesu Chisto. Letra y música: Van Berchem. Faz "B". Notre Pere. Letra y música: Rimsky Korsakoff. Intérp.: Les Petits Chanteurs de Provence. Disco Music Hall número 15.395. Bs. As., 8|3|56. 500 ejempl. Pesos 17,30. Arg.
528.141. — Asociación de Tasadores del Banco Hipotecario Nacional. Boletín mensual. Castell. Prop.: Asociación de Tasadores del B. H. N. Director: Juan Antonio Bergaitz. Bs. As., junio 1956. 1.100 ejempl. Arg.

e.7|5-Nº 2.381-v.20|5|57

5 DE JULIO DE 1956

528.151 — El Aracuán. Mensual. Castell. Prop.: Juan H. Nochetto. Rosario de Santa Fe, junio 1956. 1.100 ejemp. Arg.
528.152 — Polifonía. Mensual. Castell. Prop.: Alberto Emilio Giménez. Bs. As., mayo y junio 1956. 800 ejemp. $ 8. Arg.
528.153 — Sophia. Mensual. Castell. Prop.: Jorge Brualla. Bs. As., julio 1956. 6.000 ejemp. $ 3. Arg.
528.154 — Guía de Joyería y Relojería. Mensual. Castell. Prop.: Israel Marcos Merovick. Bs. As., junio 1956. 5.000 ej. Argentina.
528.155 — Nor Hadjin. Mensual. Armenio. Prop.: Dela Compatritica Armenia de Hadjin. Bs. As., febrero a mayo 1956. 800 ejemp. $ 15 anuales. Arg.
528.156 — Asesor de Trabajo e Higiene. Mensual. Castell. Prop.: Juan Domingo Martínez. Bs. As., junio 1956. 1.200 ej. Argentina.
528.157 — Revista Argentina de Reumatología. Quincenal. Castell. Prop.: Guido Costa Bertani. Bs. As., junio 1956. 1.200 ejemp. Arg.
528.158 — L A R. Mensual. Castell.-gallego. Prop.: Asociación Gallega. Bs. As., mayo 1956. 2.300 ejemp. Arg.
528.159 — Informaciones. Mensual. Castell. Prop.: Servicio Cultural e Informativo de la Embajada de lo EE. UU. de América. Bs. As., mayo y junio 1956. 40.000 ejemp. $ 1.
528.160 — El Ciudadano. Semanal. Castell. Prop.: José Saturnino Pittatuga. Victoria (Entre Ríos), junio 1956. 1.000 ejemp. $ 0.50. Arg.
528.161 — El Progreso. Quincenal. Castell. Prop.: Isaac Pinda. Hurlingham (Bs. As.), junio 1956. 1.500 ejemp. $ 0.85. Argentina.
528.162 — Boletín del Centro Comercial Industrial del Departamento Castellanos. Mensual. Castell. Rafaela (Santa Fe), junio 1956. 1.000 ejemp. Arg.
528.163 — Hermes. Mensual. Castell. Prop.: Centro Almaceneros Minoristas y Anexos de Paraná. Paraná (Entre Ríos), mayo 1956. 1.000 ejemp. Arg.
528.164 — Boletín Informativo. Mensual. Castell. Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. Rosario (Sta. Fe), julio 1956. 7.300 ejemp. Arg.
528.165 — Madre de la Misericordia. Quincenal. Castell. Prop.: José Margis. Avellaneda (Bs. As.), junio 1956. 550 ejemp. $ 1. Arg.
528.166 — Nederland (Los Países Bajos). Quincenal. Holandés. Prop.: F. J. Schaden. Bs. As., junio 1956. 500 ejemp. Pesos 45 anual. Arg.
528.167 — Boletín Parroquial San Roque de Santa Fe. Quincenal. Castell. Prop.: José T. Guntern. Santa Fe, junio 1956. 500 ejemp. Arg.
528.168 — La Voz del Pueblo. Quincenal. Castell. Prop.: Roque Florentino. Junín (Bs. As.) junio 1956. 2.200 ejemp. $ 0.50. Arg.
528.169 — Crónicas. Semanal. Castell. Prop.: José A. Compagnucci. Gral. Villegas (Bs. As.). junio 1956. 1.500 ejemp. $ 2.20. Arg.
528.170 — España Gráfica en América. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Iberoamérica. Bs. As., junio 1956. 16.000 ejemp. $ 4. Arg.
528.171 — Resistencia Popular. Semanal. Castell. Director-propietario: Juan Raúl Damonte Taborda. Bs. As., 3|7|56. 60.000 ejemp. $ 1. Arg.
528.172 — Iglesia. Capital. Vaticano. 1 vol. 152 págs. Castell. Autor: Jean Neuvecelle. Traducc. del francés: Alejandro Ruiz Guiñazú. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores S. A. Bs. As., mayo 1956. 4.080 ejemp. $ 30. Arg.
528.173 — La Mujer sin Pasado. 1 vol. 251 págs. Castell. Autor: Serge Groussard. Traducc. del francés: Manuel Peyrou. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., 25|4|56. 7.060 ejemp. $ 18. Arg. Reimpresión.
528.174 — Flecha en el Azul. 1 vol. 399 págs. Castell. Autor: Arthur Koestler. Traducc. del inglés: J. R. Wilcock. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Emecé Editores. Bs. As., 10|1|56. 4.040 ejemp. Pesos 42. Arg. Reimpresión.
528.175 — Mundo Colombófilo. Mensual. Castell. Director - propietario: Félix J. R. Oddicini. Bs. As., marzo 1956. 1.500 ejemp. $ 2. Arg.
528.176 — Gaceta de Granja. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Argentina Criadores de Aves, Conejos y Abejas. Director: José Pablo Podestá. Bs. As., abril 1956. 1.850 ejemp. $ 2. Arg.
528.177 — Idealismo. Trimestral. Castell. Prop.: Sociedad "Espiritismo Verdadero". Director: Dante Cunzoni. Enero-marzo 1956. 1.000 ejemp. Arg. Rafaela (S. Fe).
529.181 — Arbolitos Argentinos (Argentiner Beimelej). Mensual. Idisch. Director-propietario: Zelik Mazur. Bs. As., mayo-junio 1956. 2.000 ejemp. $ 3. Arg.
528.183 — Meteomar. 1 foll. 47 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Tall. Gráf. Secretaría Asuntos Técnicos. Edit.: Serv. Meteorológico Nac. Bs. As., 1955. 800 ejemp. Arg.
528.184 — Nociones sobre Observación Meteorológica. 1 foll. 93 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Servic. Gráf. Secret. Asuntos Técnicos. Edit.: Serv. Meteorológico Nac. Bs. As., 1953. 4.000 ejemp. $ 5. Arg.

528.185 — Termometría. 1 foll. 37 págs. Castell. Prop.: Anónimo. Imp.: Tall. Durruty. Edit.: Servic. Meteorológico Nac. Bs. As., 1952. 3.000 ejemp. $ 5. Arg.

528.186 — Barometría. 1 foll. 60 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Tall. Durruty. Edit.: Serv. Meteorológico Nac. Bs. As., 1952. 3.000 ejemp. $ 5. Arg.

528.187 — Anemometría. 1 foll. 48 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Tall. Durruty. Edit.: Servic. Meteorológico Nac. Bs. As., 1952. 3.000 ejemp. $ 5. Arg

528.188 — Informe Técnico Nº 3. (Aspectos Meteorológicos de la Formación de Hielo en Aeronaves). 1 foll. 16 págs. Castell. Autor y traductor: Anónimos. Imp.: Serv. Gráf. Secret. Asuntos Técnicos. Edit.: Servic. Meteorológico Nac. Bs. As., 1954. 1.000 ejemp. $ 5. Arg.

528.189 — Informe Técnico Nº 2. (Métodos de Observación en el Mar - 1ra. parte). 1 foll. 36 págs. Castell. Autor y traductor: Anónimos. Imp.: Serv. Gráf. Secretaria Asuntos Técnicos. Edit.: Serv. Meteorológico Nac. Bs. As., 1954. 1.000 ejemp. $ 5.

528.190 — Informe Técnico Nº 1. (Producción Artificial de la Precipitación). 1 foll. 22 págs. Castell. Autor y traductor: Anónimos. Imp.. Servic. Gráf. Secretar. Asuntos Técnicos. Edit.: Serv. Meteorológico Nac. Bs. As., 1954. 1.000 ejemp. $ 5

528.191 — Anales Climatológicos. Año 1954. 1 foll. 48 pags. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Rotaprintor S. R. L. Edit.. Servic. Meteorológico Nac. Bs. As., 1952. 1.000 ejemp. $ 10.

528.192 — Anales Sismológicos, Año 1953. 1 foll. 16 págs. Castell. Autor. Anónimo. Imp.: Rotaprintor S. R. L. Edit.: Serv. Meteorológico Nac. Bs. As., 1955. 1.000 ejemp. $ 10.

528.193. — Resumen y Análisis de Observaciones de Electricidad Atmosférica-Pilar 1 foll. 60 págs. Cast.. Autor. Anónimo. Imp. Rotaprintor, S. R. L. Edit. Servic. Meteorológico Nac. Bs. As., 1953. 1.000 Ej. $ 10. Arg.

528.199. — Oración a mi madre. Canción correntina. Letra 2 págs. Autores: Ramón Sánchez Ojeda y Rubén Darío Gamboa. Imp. y Edit. Edic. Music. Sucesos, Bs. As., 22 1 56. 250 Ej. $ 5. Arg.

528.200. — Consejos de una vieja. Cueca. Músc. 2 págs. Autor. Juan Carlos Quinteros. Imp. y Edit: Edic. Music. Sucesos. Bs. As., 22-1 56. 250 Ej. $ 5. Arg.

528.201. — Oración a mi madre. Canc. correntina. Mús. 2 págs. Autores: Ramón Sánchez Ojeda y Rubén Darío Gamboa. Imp. y Edit. Edic. Music. Sucesos. Bs. As. 22-1-56. 250 Ej. $ 5.

528.202. — Consejos de una vieja. Cueca. Letra 2 págs. Autor: Juan Carlos Quinteros. Imp. y Edit. Edic. Music. Sucesos. Bs. As. 22 1 56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

528.204. — Los Amigos de Chipre. Quincenal. Cast. Prop. Liga Argentino Helénica "Los Amigos de Chipre". Direc. Nicolás Giavopoulos. Bs. As.. 15 6 56. 4.000 Ej. Arg.

528.205. — Así... nació la milonga. Mús. 2 págs. Autor. Marcos A. Larrosa. Imp. A. Boccazzi. Edit. El autor Bs. As., 5 7 56. 150 Ej. $ 4. Arg.

528.206. — Así... nació la milonga. Letra 2 págs. Autor. Nicolás B. Ferrante. Imp. A. Boccazzi. Edit. 1. Autor. Bs. As.. 5 7 56. 150. Ej. $ 4. Arg.

528.224. — Faz "A" y "B". Un Viaje a Toscana. 1ra. y 2da. partes. Letra y Música. Gastón Salvi y Emilio Livi. Interp. Artistas y Coro de la "Unión Toscana" de Bs. As., Disco Nº 70.001. Edit. Gastón Livi. Bs. As. 27 6 56. Cast. Prop. Circulo de la Moda. Direc 10 Ej. Arg.

528.225. — Circulo de la Moda. Mensual. Cast. Prop. Circulo de la Moda. Director. José Miguel Romero. Bs. As., marzo 1956. 900 Ej. Arg.

528.226. — Las Doctrinas de Ameghino. 1. vol. 192 págs. Cast. Autor. José Ingenieros. Imp. y Edit. Editorial Tor. S. R. L. Bs. As., 8|3|56. 10.000 Ej. $ 4. Arg.

528.227. — La Locura en la Argentina. 1 vol. 192 págs. Cast. Autor. José Ingenieros. Imp. y Edit. Editorial Tor. S. R. L. Bs. As., 7|12|55. 10.000 Ej. $ 4. Arg.

528.228. — La Máscara de Fu Manchú. 1 vol. 192 págs. Cast. Autor. Sax Rohmer. Traduc. del inglés. Matal A. Rufino. Imp. y Edit. Tor. Buenos Aires, 8 3 56. 10.000 Ej. $ 4.

528.229. — Las Multitudes Argentinas. 1 vol. 192 págs. Cast. Autor. José María Ramos Mejía. Imp. Editorial Tor. Bs. As., 26|3 56. 10.000 Ej. pesos 4. Arg.

528.230. — El que la Hace la Paga. 1 foll. 64 págs. Cast. Autor. John Traben. Imp. y Edit. Editorial Tor. Bs. As., 16|3|56. 30.000 Ej. $ 2. Arg. Reimpres.

528.231. — Un Crimen sin Criminal. 1 foll, 64 págs. Cast. Autor. John Traben. Imp. y Edit. Editorial Tor. Bs. As., 16|3|56. 30.000 Ej. $ 2. Arg. Reimpres.

528.232. — Oro del Rey. 1 foll. 96 págs. Cast. Autor. Rodolfo Bellani. Imp. y Edit. Editorial Tor. Bs. As., 16|4 56. 10.000 Ej. $ 3. Arg.

528.233. — Poker de Rubias. 1 vol. 192 págs. Cast. Autor. Oscar Montgomery. Traduc. del inglés. José M. del Valle. Imp. y Edit. Edit. Tor. Buenos Aires, 23|3|56. 10.000 Ej. $ 4. Arg.

528.234. — Nevado. 1 foll. 96 págs. Cast. Autor. London Riolleba. Traduc. del inglés: Rodolfo Bellani. Imp. y Edit. Edit. Tor. Bs. As., 16|2|56. 20.000 Ej pesos 3.

528.235. — Crin de Plata. 1 foll. 96 págs. Cast. Autor. Nit Reblan. Traduc. del inglés, Rodolfo Bellani. Imp. y Edit. Edit. Tor. Bs. As., 16|3|56. 20.000 Ej. $ 3.

528.236. — Oro, Sangre y Amor. 1 foll. 96 págs. Cast. Autor. Rodolfo Bellani. Imp. y Edit. Edit. Tor. Buenos Aires. 16|5|56. 10.000 Ej. $ 3. Arg.

528.237. — Ciento Trece Lobos. 1 foll. 96 págs, Cast. Autor. Rodolfo Bellani. Imp. y Edit. Edit. Tor. Bs. As. 16 3-56. 10.000 Ej. $ 3. Arg.

528.239. — Tom el Embustero. 1 foll. 96 págs. Cast. Autor. London F. Riolleba. Traduc. del inglés: Rodolfo Bellani. Imp. y Edit. Edit. Tor. Bs. As., 16|4|56. 20.000 Ej. $ 3. Arg.

528.247. — Batiendo lo justo. Tango, letra 2 págs. Autores: Enrique Risso y Gregorio Guido Maldonado. Imp. y Edit. Porteña. Bs. As., 5|7|56. 200 Ej. $ 4. Arg.

528.248. — Batiendo lo justo. Tango. Mús. 2 págs. Autores. Enrique Risso y Gregorio Guido Maldonado. Imp. y Edit. Porteña. Bs. As., 5|7|56. 200 Ej. $ 4.

528.249. — Revista de la Apsa. Mensual. Cast. Prop. Asociación Patronal de Sastrerías de Avellaneda. Director. Eugenio López. Bs. As., (Avellaneda), mayo 1956. 250 Ej.

528.257. — Es un eco tu voz. Fox. Mús. 2 págs. Autor. Humberto Cbriaco. Imp. y Edit. Edit. Julio Korn. Buenos Aires, 28|6|56. 232 Ej. $ 3. Arg.

528.263. — Katoliski Misijoni. (Las Misiones Católicas). Mens. Esloveno. Director propietario: Ladislao CM.Lencek. Bs. As., julio 1956. 2.300 ejemplares $ 3. Arg.

e.7|5-Nº 2.380-v.20|5|57

---

6 DE JULIO DE 1956

528.265. — La Huella, mensual, castell. Prop.: Centro de Camioneros del Partido de Zárate. Zárate (Bs. As.), junio 1956. 500 ejemp. Argentina.

528.266. — Sokolski Glas (La Voz de los Sokolistas), yugoslavo. Prop.: Soc. Yugoslava de Gimnasia Sokol en la Argentina. Bs. As., diciembre 1955 y junio 1956. 800 ejemp. Argentina.

528.267. — St. John's Magazine (Revista de la Iglesia Anglicana de San Juan), mensual, castell. Prop.: The Pro-Cathedral of St. John The Baptist (Iglesia Anglicana de San Juan Bautista). Bs. As., julio 1956. 350 ejemp. Argentina,

528.268. — El Jóven Misionero, mensual, castell. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Villa Calzada (Bs. As.), julio 1956. 26.000 ejemp. Argentina.

528.269. — El Cooperativista, mensual, castell. Prop.: La Mutual Agrícola Ltda. Soc. Coop., Moisés Ville (Santa Fe), junio 1956. 123 ejemp. Argentina.

528.270. — Radio y Televisión-Práctica, semanal, castell. Prop. Organización Cul-Tec, S.R.L., Bs. As., junio 1956. 15.650 ejemp. $ 2.— Argentina.

528.271. — Schwabe Beyer Verlags Gesellschaft mensual alemán. Prop.: Gabriela Seibert. Bs. As., febrero a junio 1956. Argentina.

528.272. — River semanal, castell. Prop: Roberto Neuberger. Bs. As., abril a junio 1956. 22.000 ejemp. $ 2.— Arg.

528.273. — Farol. trimestral. castell. Prop.: Esso S.A. Petrolera Argentina. Bs. As., junio 1956. 15.000 ejemp. Arg

528.274. — La Técnica del Frío, mensual, castell. Prop.. A. Z. Calvello. Bs. As., marzo y abril 1956. 2.800 ejemp. $ 6.— Argentina.

528.275. — Comunicaciones Científicas Sobre Nutrición y Dietología, Kasdorf trimestral, castell. Prop.: Kasdorf y Cía. Bs. As. abril|julio de 1956. 13.000 ejemp. Argentina.

528.276. — Nuevo Mundo. mensual. castell. Prop.: Jorge M. Baño. Bs. As., mayo 1956. 3.000 ejemp. $ 1.50. Arg.

528.277. — Esnea (Leche). trimestral, castell. Prop.: Ricardo Florencio González Marana. Bs. As., junio 1956. 2.200 ejemp. Argentina.

528.278. — Archivos Farmacéuticos Bago. mensual. castell. Prop.. Laboratorios Bago. Bs. As., enero y febrero 1956. 5.000 ejemp. Argentina.

528.279. — Boletín de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, diario caste. Bs. As., marzo 1956. 1.850 ejemp. Argentina.

528.280. — Industria Panaderil, docenal, castell. Prop.: Lorenzo Gómez Carovano. Bs. As., septiembre 1955 a junio 1956. 5.000 ejemp. $ 2.— Argentina.

528.282. — Américo y el Nuevo Mundo. 1 vol. 290 pags., castell. Autor: Germán Arciniegas. Imp.. Cía. Imp. Arg Edit.: Edit. Hermes. Bs. As. 17-3 56. 4.000 ejemp. $ 88.— Argentina.

528.281. — Liliom; La Fábula del Lobo: Mima, 1 vol 353 págs., castell. Autor: Ferenc Molnar. Traducc. de inglés: León Mirlas. Imp.: Cía. Imp. Arg Edit.: Editorial Sudamericana. Bs. As., 17|6|56 3.415 ejemp. $ 44.— Argentina.

528.283. — Las Puertas de la Percepción. 1 vol., 107 págs., castell. Autor: Aldous Huxley. Traducc. del inglés: Miguel Hernani. Imp.. Cía. Imp. Arg Edit.: Edit. Sudamericana. Bs. As.. 17|6|56. 3.535 ejemp. $ 18.— Argentina.

528.284. — Confesiones del Estafador Félix Krull 1 vol., 452 págs., castell. Autor Thomas Mann. Traducc. del alemán: Alberto Luis Bixio. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Editorial Sudamericana. Bs. As., 17|6|56: 6.115 ejemp. $ 53.— Argentina.

528.286. — Problemas humanos del maquinismo industrial, 1 vol., 538 págs., castell. Autor Geoges Friedman. Traducc del inglés: María Elena Vela. Imp. Compañía Impresora Arg. Edit. Edit. Sudamericana. Bs. As., 17|6|56. 4.145 ejemp. $ 62. — Argentina.

528.287. — Poesía Buenos Aires, trimestral castell. Prop. y director Raúl Gustavo Aguirre. Bs. As., enero-marzo 1956. 500 ejemp. $ 5.— Argentina.

528.290. — Jane Eyre, 1 vol., 224 págs., castell. Autora: Carlota Bronte. Traducc. del inglés: M. E. Antonini. Imp.. Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit. Edit. Acme. Bs. As., 18 8 55. 17.000 ejemp. $ 4.— Arg. Reimpresión.

528.291. — El Mundo Perdido, 1 vol., 200 págs., castell. Autora. A. Conan Doyle. Traducc. del inglés: Hilda Pina Shaw. Imp.. Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acme. Bs. As.. 30 7|55. 17.000 ejemp. $ 4.— Arg. Reimpresión.

528.292. — El Cuervo Banjo. 1 vol., 230 págs. castell. Autor: Theodora Du Bois. Traducc. del inglés: Juan J. Llobet. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Edit. Acme Bs. As., 4|4|56. 12.500 ejemp. $ 15.— Arg. Reimpresión.

528.293. — Luz en la Selva, 1 vol., 238 págs., castell. Autor: Mario Waissmann. Imp.: Imp. López. Edit.: Edit. Acme. Bs. As., 5|6|56. 13.000 ejemp. $ 15.— Arg. Reimpresión

528.294. — Sangre en el Sol, 1 vol., 112 págs., castell. Autor: Chad Merriman. Traducc. del inglés: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acme. Bs. As., 12|6|56. 45.500 ejemp. $ 3.50.— Argentina.

528.295. — Un Muerto en la Bañera, 1 vol., 160 págs., castell. Autor: Harold Q. Masur. Traducc. del inglés: Julio Vacarezza. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acme. Bs. As., 19|6|56. 34.500 ejemp. $ 3.50.— Arg.

528.296. — Papaíto Piernas Largas, 1 vol., 286 págs., castell. Autor: Jean Webster. Traducc. del inglés: Manuel Barbera, Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acme. Bs. As., 30|4|56. 12.500 ejemp. $ 15. — Arg. Reimpresión.

528.297. — Aventuras de Huck, 1 vol., 284 págs., castell. Autor: Mark Twain. Traducc. del inglés: M. E. Antonini. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acme. Bs. As., 30|4|56. 13.000 ejemp. $ 15.— Arg.: Reimpresión.

528.304. — Facultades de las Convenciones Constitucionales, 1 foll., 53 págs., castell. Autor: Manuel Gorostiaga. Imp. B. Pezza. Edit.: Pastora Gorostiaga. Bs. As., julio 1956. 1.000 ejemp. Arg.

528.308. — Faz "A" y "B". Un Recital Operístico de Richard Strauss. Letras y músicas: R. Strauss. Intérp.: Lisa Della Casa, Paul Schoeffler y otros y la Orq. Filarmónica de Viena. Disco London Nº LLC-17.703. Bs. As., 1|6|56. 100 ejemp. $ 113.55.— Argentina.

528.309. — Faz "A" y "B". El Caballero de la Rosa. Op. 59. 7ra. y 8va. partes. Letras y músicas: R. Strauss. Intérp.: Sena Jurinac, Hilde Rössel-Madjdan y otros con Coros y la Orq. Filarmónica de Viena. Disco London Nº LLC-17.679. Bs. As., 2|7|56. 100 ejemp. $ 113.55.— Argentina.

528.310. — Faz "A" y "B". El Caballero de la Rosa. Op. 59. 4ta. y 5ta. partes. Letras y músicas: R. Strauss. Intérp.: Sena Jurinac, Hilde Gueden y otros con Coros y la Orq. Filarmónica de Viena. Disco London Nº LLC-17.682. Bs. As. 2|7 56. 100 ejemp. $ 113.55. Arg.

528.311. — Faz "A" y "B". El Caballero de la Rosa, Op. 59. 2da. y 1ma. partes. Letra y música: R. Strauss. Intérp.. Ludwig Weber. Hilde Rössel y otros con Coros y la Orq. Filarmónica de Viena. Disco London Nº LLC-17.680. Bs. As. 2|7|56. 100 ejemp. $ 113.55. Arg.

528.312. — Faz "A" y "B". El Caballero de la Rosa. Op. 59. 3ra. y 6ta partes. Letra y música: R. Strauss. Intérp.: María Reining, Hilde Rössel y otros con Coros y la Orq. Filarmónica de Viena. Disco London Nº LLC-17.681. Bs. As. 2|7|56. 100 ejemp. $ 113.55. Arg.

528.314. — Faz "A" y "B". Ballet José Greco (El Baile de Luis Alonso. Leyenda de la Petenera y otras). Músicas: Giménez. Machado y otros. Intérp.: Roger Machado y la Orq. Zarzuela de Madrid. Disco Decca Nº LTC-9521. Bs. As. 1 6|56. 100 ejemp. $ 113.55. Argentina.

528.314. — Faz "A" y "B". Ariadna en Naxos. 3ra. y 4ta. partes. Letra y música: Richard Strauss-Hofmannsthal. Intérp.: Lisa Otto, Elisabeth Schwarzkopf y otros y la Orq. Philarmonia de Londres. Disco Angel Nº LPC-11.767. Bs. As. 1|6 56. 150 ejemp. $ 113.50. Arg.

528.315 — Faz "A" y "B". Ariadna en Naxos 1ra. y 6ta partes. Letra y música. Richard Strauss-Hofmannsthal. Intérp.: Alfred Neugebauer. Rudolf Schock y otros y la Orq. Philarmonia de Londres. Disco Angel Nº LPC-11.765. Bs As. 1 6 56. 150 ejemp. $ 113.55. Arg.

528.316. — Faz "A" y "B". Don Carlos. 4ta. y 5ta. partes. Letra y música: Verdi-Mery Du Locle y De Lauzieres. Intérp.: Elena Nicolai, Boris Christoff y otros con Coros y Orq. de la Opera de Roma. Disco Angel Nº LPC-11.790. Bs. As. 2|7|56. 150 ejemp. $ 113.55. Arg.

528.317 — Faz "A" y "B". Don Carlos. 3ra. y 6ta. partes. Letra y música: Verdi-Mery Du Locle y De Lauzieres. Intérp.: Loretta Di Lello, Antonietta Stella y otros con Coros y Orq. de la Opera de Roma. Disco Angel Nº LPC-11.789. Bs. As. 2|7|56. 150 ejemp. $ 113.55. Arg.

528.318. — Faz "A" y "B". Don Carlos. 1ra. y 8va. partes. Letra y música Verdi-Mery-Du Locley y De Lauzieres. Intér.: Plinio Clabassi. Antonietta Stella y otros con Coros y Orq. de la Opera de Roma. Disco Angel Nº LPC-11.787. Bs. As. 2|7|56. 150 ejemp. $ 113.55. Argentina.

528.319. — Faz "A" y "B". Don Carlos. 2da. y 7ma. partes. Letra y música: Verdi-Mery-Du Locle y De Lauzieres. Intér.: Loretta Di Lello, Tito Gobbi y otros con Coros y Orq. de la Opera de Roma. Disco Angel Nº LPC-11.788. Bs. As. 2|7|56. 150 ejemp. $ 113.55. Arg.

528.320. — Faz "A" y "B". Ariadna en Naxos. 2da. y 5ta. partes Letra y música: Richard Strauss-Hofmannsthal. Intér.: Alfred Neugebauer. Rita Streich y otros y la Orq. Philarmonia de Londres. Disco Angel Nº LPC-11.766. Bs. As. 1|6|56. 150 ejemp. $ 113.55. Arg.

528.321. — Faz "A". Concierto Nº 1 en Do Mayor, Op. 15. Faz "B". Concierto Nº 1 en Do Mayor Op. 15. Sonata Nº 14 en Do Sostenido Menor ("Claro de Luna") Op. 27 Nº 2. Músicas: Beethoven. Intérp.: Gesa Anda piano y la Orq. Philarmonia de Londres. Disco Angel Nº LPC-11.757. Bs. As. 1|6|56. 150 ejemp. $ 113.50. Arg.

528.322. — Faz "A" y "B". La Bella Molinera. 2da. y 3ra. partes. Letra y música: Schubert-Muller. Intérp.: Dietrich Fischer-Dieskau con acomp. de piano. Disco Angel Nº LPC-11.603 Bs. As. 1 6|56. 150 ejemp. $ 113.55. Arg.

528.323. — Faz "A" y "B". La Bella Molinera. 1ra. y 4ta. partes. Letra y música: Schubert-Müller. Disco Angel Nº LPC-11.602. Bs. As. 1|6|56. 150 ejemp. $ 113.55. Intérp.: Dietrich Fischer-Dieskau con acomp. piano. Arg.

528.328 — Modeles de Ceremonie. (Collection Roger, Nº 1). 1 foll. 36 pgs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Alea S. A. y Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Editions Roger. Bs. As. Junio 1956. 40.000 ejemp. $ 12. Arg.

528.333. — Una Viuda Peligrosa. Farsa cómica en 3 actos. 1 foll. mecanograf. 82 pgs. Castell. Autor: Adrian Ortiga Martí. Adaptación: Juan Villalba. Teatro 18 de Julio. Montevideo (Uruguay). 2|5|56. Extranjera.

528.334. — Mulato. 2 actos. 1 foll. mecanogrf. 46 págs. Castell. Autor: Langston Hughes. Traducción: Julio Galer. Bs. As. Club San Lorenzo. 21|10|55. Arg.

528.335. — Enseñame a Mentir. 3 actos. 1 foll. Mecanograf. 57 pgs. Castell. Autor: Roberto A. Talice. Bs. As. Teatro Lasalle. 6|10|55. Arg.

528.336. — Guapo y Entrador Pero Flojo Pa'el Amor. 1 acto. 1 foll. mecanograf. 6 pgs. Castell. Autor: Julio Alfredo Distasio (Walter). Bs. As. Teatro Soleil. 13|6|56. Arg.

528.337. — Se Me Ha Perdido Un Perrito. 2 actos. 1 foll. mecanograf. 31 pgs. Castell. Autores: Roberto Aules y Carlos Ferrari. Bs. As. Teatro Empire. 26|5|56. Arg.

528.338. — Si Triunfo Es Oro Yo Arrastro. Dijo El Tano En El Abasto. Castell. 1 foll. mecanograf. 14 pgs. Autor: Alfredo Julio Distasio (Walter). Bs. As. Teatro Soleil. 13|6|56. Arg.

528.339. — Al Este De San Fernando. 1 acto. 1 foll. mecanograf. 14 pgs. Castell. Autor: Emilio de Grey. Bs. As. Teatro Florida. 15|6|56. Arg.

528.340. — Mutilados. 3 actos. 1 foll. mecanograf. 47. pgs. Castell. Autores: Alberto Payrou y Diego Santillán. Bs. As. Teatro Maipo. 12|6|56. Arg.

528.343 — Mi Perrito Es Un Galán. Fox trot-música. 2 pgs. Autor: Pedro S. Metti. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As. 6|7|56. 100 ejemp. $ 5.—. Arg.

528.344 — Mi Perrito Es Un Galán. Fox trot-letra. 2 pgs. Autor: Jorge Gley. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As. 6|7|56. 100 ejemp. $ 5.—. Arg.

528.347. — La Bandera Serbia (Srpska Zastava). Mensual. Castell.-serbio. Director-Propietario: Dusan Filipovic. Bs. As. 25|6|56. 4.000 ejemp. $ 1.—. Arg.

528.349. — Don Rudecindo Machado. Milonga-letra. 2 pgs. Autor: Alberto L. Tumuity. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As. 3|7|56. 1.000 ejemp. $ 3.—. Arg.

528.350. — Don Rudecindo Machado. Milonga-música. 2 pgs. Autor: Alfredo Di Rissio. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As. 3 7|56. 1.000 ejemp. $ 3.— Arg.

528.355. — Conquistador. Tango-música. 2 pgs. Autores: Ricardo Néstor Goñi. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As. 4|7|56. 250 ejemp. $ 4.—. Arg.

528.356. — Conquistador. Tango-letra. 2 pgs. Autor: Gorgonio. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As. 4|7|56. 250 ejemp. $ 4.—. Arg.

528.359. — Ellos y Ellas. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Aut. Argum.: Joseph L. Mankiewicz. Intérp.: Marlon Brando, Jean Simons y otros. 20 rollos 4.022 mts. New York (Estados Unidos de N. América). Diciembre 1955. Extranjera.

528.361 — El multiplicador de bolsillo. 1 foll. 24 págs. Castell. Autor: Carlos Alredo Cordeiro Echenique. Imp.: La Tipográfica. Edit.: El autor. Bs. As., julio 1956. 1.000 ejemp. $ 30.— (Argentina).

528.365 — Fingiendo otro amor. Vals, música. 2 págs. Autor. José Perrone. Imp. y Edit. Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 8 6|56. 400 ejemp. $ 4.— (Argentina).

528.366 — Fingiendo otro amor. Vals, letra. 2 págs. Autor: Carlos A. Araque. Imp. y Edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 8|6|56. 400 ejemp. $ 4.— (Argentina).

528.370 — Confederación Médica. Bimestral. Castell. Prop.: Confederación Médica de la República Argentina. Director Andrés J. Abad. Bs. As., mayo 1956. 20.000 ejemp. (Argentina).

528.371 — Lecciones para la Escuela Sabática. Trimestral. Castell. Prop.: Casa Editora Sudamericana; Director: Fernando Chaij. Florida (Bs. As.). julio|septiembre 1956. 22.400 ejemp. $ 2.— (Argentina).

528.374 — Maestros y Profesores. [...] sual. Castell. Prop. Federació[...] Maestros y Profesores Católicos [...] rector: Armando Carboni. Bs. A[...] yo 1956. 5.000 ejemp. (Argent[...]

528.377 — Para una arquitectur[...] na del Estado. 1 vol. 295 pág[...] Autor: Giorgio La Pipa. Tr[...] italiano: Alberto Petrecoll[...] Gráf. Sapientia. Edit.: [...] Bs. As., 15 6|56. 5.000 ej[...] (Argentina).

528.378 — Selecciones Jurid[...] cenal. Castell. Director - [...] Armando Amuchástegui Dar[...] y otros. Bs. As., 10|6|56. 1.[...] $ 10.— (Argentina).

528.380 — Dónde estás. Fox tr[...] 2 págs. Autor: Johan Poly. [...] Flete. Edit.: El autor. Bs. As[...] 100 ejemp. $ 3.— (Argentina).

528.381 — Me queda un recuerdo[...] letra. 2 págs. Autor: Argentino [...] Imp. El Flete. Edit.: El autor[...] As., 3|7|57. 90 ejemp. $ 3,50. (A[...]tina).

528.382 — Fué tu amor. Fox trot. le[...] 2 págs. Autor: Johan Poly. Imp. El [...]to. Edit.: El autor. Bs. As., 4|6|56. [...] ejemplares. $ 3.— (Argentina).

528.383 — Fué tu amor. Fox trot mús[...]ca. 2 págs. Autor Héctor Losad[...] Imp.: El Flete. Edit.: El autor. [...] As., 4|6|56. 100 ejemp. $ 3.— (Arg[...]tina).

528.384 — Me queda un recuerdo. Va[...] música. 2 págs. Autor: Héctor Losada. Imp.: El Flete. Edit.: El Autor. Bs. As., 3|7|56. 90 ejemp, $ 3.50. (Argentina).

528.385 — Dónde estás. Fox trot, música, 2 págs. Autor: Héctor Losada. Imp.: El Flete. Edit.: El Autor. Bs. As., 3|6|56. 100 ejemp. $ 3.— (Argentina).

Notificaciones de Contratos enero a junio de 1956

512.502 — 9|1|56. — Emilio Gagliardi a favor de Argentina Sono Film, S.A.C.I., cediendo los derechos de distribución y explotación de la película "La Bestia Humana" de la que es propietario.

512.455. — 9|1|56. — Lodewijk Prins. a favor de Editorial Sorena Argentina, S.A.C.I. o I. cediendo los derechos para publicar en castellano la ob[...]

"Capablanca das Schachphänomen", de la que es autor conjuntamente con Max Euwe.

515.018. — 8|2|56. — Libraire Hachette S.A. (París - Francia), a favor de Librería Hachette, S.A. (Buenos Aires), cediendo los derechos de traducción y edición en castellano de la obra: "Les Carnets du Mayor Thompson", por Pierre Daninos, de la cual son propietarios.

525.272. — 5|6|56. — Editorial y Librería C. H. Beck'sch Verlangsbuchhandlung Muenchen und Berlin (Alemania), representada por Dr. Gerardo N. Graf., a favor de Espasa Calpe Argentina, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra: "La Decadencia del Occidente", del autor Oswald Spengler, de la que son propietarios.

526.976. — 21|6|56. — M. Aguilar, Editor (Bs. As.), comunicando que tiene contrato suscripto con G. M. Decormeille, respecto a la obra: "Adelgazar sin Suplicio", de la cual es autor.

527.528. — 27|6|56. — Santiago Luis Pedro Lazzati, a favor de Editorial Sopena Argentina S.A.C.I. e I., cediendo los derechos para publicar la obra: Diccionario de Parónimos Castellanos" de la que es autor.

e.7|5-Nº 2.383-v.20|5|57

JULIO 10 DE 1956

528.397. — Ogniwo (Eslabón). Semanal. Polaco. Prop.: Wenceslao Szastejko. Bs. As., mayo y junio 1956. 2.500 ej. $ 1.50. Argentina.

528.398. — El Diario Sirio Libanés. Diario Cast.-árabe. Prop.: Emilio Constantino. Bs. As., junio 1956. 3.000 ej. $ 1. Arg.

528.399. — Coche a la Vista. Mensual. Cast. Prop.: Editorial Sojit. S. R. L. Bs. As., julio 1956. 22.700 ej. $ 3. Arg.

528.400. — Crédito Bancario. Mensual. Cast. Prop.: Pablo Valiente. Bs. As., junio 1956. 1.000 ej $ 1.

528.401. — Luz y Vida. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. Espiritista Luz y Vida. Bs. As., junio 1956. 700 ej. $ 1 Arg.

528.402. — Palermo. (Blanca) Semanal. Cast. Prop.: Edit. Palermo. Bs. As., abril y junio 1956. 10.000 ej. $ 1.50. Arg

528.403. — Palermo (Azul). Semanal. Cast. Prop.: Edit. Palermo. S. R. L. Bs. As., abril a junio 1956. 30.000 ej. $ 1.50. Arg

528.404. — Palermo (Rosa). Semanal. Cast. Prop.: Edit. Palermo S. R. L. Bs As. abril a junio 1956. 30.000 ej. $ 1.50. Argentina.

528.405. — Turismo Universal. Mensual Cast. Prop.: Maximiliano Rovere. Bs. As., mayo y junio 1956. 2.000 ej. Arg.

528.406. — La Acción. Diario. Cast. Prop.: Juan J. Albarracín. S. Pedro (Bs. As.), junio 1956. 400 ej. $ 0.40. Arg.

528.407. — Boletín Matemático. Trimestral Cast. Prop.: Bernardo I. Baidaff. Bs. As., junio 1956. 1.000 ej. $ 100. anuales. Argentina.

528.408. — El Pueblo. Semanal. Cast. Prop.: Reinaldo Eusebio Portela Garbellano. Gral. Rodríguez (Bs. As.), junio 1956. 500 ej $ 1. Arg.

528.409. — Dios y Patria. Mensual. Cast.-polaco. Prop.: Círculo de Católicos Polacos en Buenos Aires. Bs. As., julio 1956. 1.500 ej. $ 2.30. Arg.

528.410. — Democracia. Quincenal. Cast. Prop.: M. Miguel Tagliaferro. Saladillo (Bs. As.), junio 1956. 500 ej. $ 1. Arg.

528.411. — Impetu. Mensual. Cast. Prop.: Manuel Marcelino Mortola. Bs. As., 1956. 860 ej. $ 4. Arg.

528.412. — El Heraldo Dominical. Mensual. Cast. Prop.: Asoc Evangélica "Asamblea de Dios". Bs. As., agosto 1956. 2.000 ej. $ 0.35. Arg.

528.413. — Crédito del Comercio. Mensual Cast. Prop.: Cecilio Citarrosa. Bs. As., abril 1956. 1.000 ej. Arg.

528.414. — Tit Bits. Semanal. Cast. Prop.: Edit Manuel Lainez. Bs. As., junio 1956. 52.000 ej. $ 1.20. Arg.

528.415. — El Gorrión. Semanal. Castell Prop.: Edit. Manuel Lainez. Bs. As., junio 1956. 67.300 $ 1.20. Arg.

528.416. — Lanza Brava. Semanal Cast. Prop.: Edit. Manuel Lainez. Bs. As. junio 1956. 31.500 ej. $ 0.50 Arg.

528.417. — Puño Fuerte. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Manuel Lainez. Bs. As., junio 1956 81.600 ej. $ 1. Arg.

528.422. — Un Camino a la Cruz 1 foll. 68 pgs. Cast. Autora: Nélida Pla de D Nunzio. Imp.: Imp. Lams y Cía. Edit. Nélida Bs. As. 21|6|56. 1.000 ej. $ 12 Argentina.

528.463. — Ché Corrientes. Tango letra. 2 pgs. Autores: Enrique Ivaldi. Dino Tuchi y Roberto Mara. Imp. y Edit. Edic. Music. Ferrer. Bs. As. 6|7|56. 500 ej. $ 5. Arg.

528.464. — Tú y Yo. Bolero, letra. 2 pgs. Autores: Daniel Antonio González Almada. Enrique Ivaldi y Dino Tuchi. Imp y edit. Edic. Music. Ferrer. Bs. As., 6|7|56. 500 ej. $ 5. Arg.

528.465. — Así. Bolero, letra, 2 pgs. Autores: Daniel Antonio González Almada. Enrique Ivaldi y Alberto Sgo Pellegini. Imp. y edit. Edic. Ferrer. Bs. As., 6|7|56. 500 ej. $ 5. Arg.

528.466. — Para Ti Morena. Salón. letra. 2 pgs. Autores: aDaniel Antonio González Almada. Enrique Ivaldi. y Dino Tuchi. Imp. y edit. Edic. M. Ferrer. Bs. As. 6|7|56. 500 ej. $ 5. Arg.

528.467. — Ché Corrientes. tango música 2 pgs. Autores: Enrique Ivaldi Dino Tuchi y Roberto Mara. Imp. y edit. Edic. Music. Ferrer. Bs. As. 6|7|56. 500 ej. $ 5. Arg.

528.468. — Tú y Yo. Bolero. mús. 2 pgs. Autores: Daniel Antonio González Almada. Enrique Ivaldi y Dino Tuchi. Imp. y edit. Edic. Music. Ferrer. Bs. As., 6|7|56. 500 ej. $ 5. Arg.

528.469. — Así. Bolero. mús. 2 pgs. Autor: Daniel Antonio González Almada, Enrique Ivaldi y Alberto Sgo. Pellegrini. Imp. y edit. Edic. M. Ferrer Bs. As. 6|7|56. 500 ej. $ 5. Arg

528.470. — Para Ti Morena. Salón. mús. 2 pgs. Autores: Daniel Antonio González Almada. Enrique Ivaldi y Dino Tuchi. Imp. y edit.: Edic. M. Ferrer. Bs. As. 6|7|56. 500 ej. $ 5. Arg.

528.499. — Fué mi Estrella. Tango. mús. 2 pgs. Autores: Jorge O. Lema. Enrique Cavaglia y José Celano. Imp.: A Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As. 9|7|56 200 ej. $ 4. Arg.

528.500. — Fué mi Estrella. Tango. letra. 2 pgs. Autores: Jorge O. Lema Enrique Cavaglia y José Celano. Imp.: A Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As. 9|7|56 200 ej. $ 4. Arg.

528.501. — Soy Milonga. Milonga mús.: 2 pgs. Autor: Enrique Cavaglia. Imp.: A. Boccazzi. Edit. El autor. Bs. As., 9|7|56. 200 ej. $ 4. Arg.

528.502. — Soy Milonga. Milonga letra. 2 pgs. Autor: José Celano. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 9|7|56. 200 ej. $ 4. Arg.

528.506. — C. A. P. (Cooperación-Amistad-Progreso) Trimestral. Cast. Prop.: Club Atlético Provincial. Director: Jaime Olive. Rosario (Sta. Fe), 15|5|56. 10.000 ej. $ 0.10. Arg.

528.507. — La Capital. Semanal. Cast. Prop.: Jesús Inocencio Soro, Rodolfo Rossi y Raúl Pintos. Director: Jesús Inocencio Soro. Neuquén, 30|6|56. 1.400 ej. $ 1. Arg.

528.512. — Ojitos Negros. Vals, música. 2 pgs. Autor: José Albino Fernández. Imp. y edit.: "Nueva Argentina". Bs. As., 15|6|56. 250 ej. $ 4. Arg.

528.513. — Ojitos Negros. Vals, letra. 2 pgs. Autor: José Albino Fernández. Imp. y edit.: Nueva Argentina. Bs. As., 15|6|56. 250 ej. $ 4. Arg.

528.514. — Recuerdos del Alma. Vals. mús.: 2 pgs. Autor: José Albino Fernández. Imp. y edit.: Nueva Argentina. Bs. As., 16|6|56. 250 ej. $ 4. Arg.

528.515. — Recuerdos del Alma. Vals, letra. 2 pgs. Autor: José Albino Fernández. Imp. y edit.: Nueva Argentina. Bs. As., 16|6|56. 250 ej. $ 4. Arg.

528.516. — No la Puedo Olvidar. Zamba canción, letra. 2 pgs. Autor: José Albino Fernández. Imp.: Nueva Argentina. Bs. As., 12|5|56. 250 ej. $ 4. Edit.: Edit. Antorcha. Arg.

528.517. — No la Puedo Olvidar. Zamba canción, mús. 2 pgs. Autor: José Albino Fernández. Imp.: Nueva Argentina. Edit.: Edit. Antorcha. Bs. As., 12|5|56. 250 ej. $ 4. Arg.

528.518. — Chacha. Zamba canción. mús. 2 pgs. Autor: José Albino Fernández. Imp.: Nueva Argentina. Edit.: Edit. Antorcha. Bs. As., 12|5|56. 250 ej. $ 4. Arg.

528.519. — Chacha. Zamba, canción. letra. 2 pgs. Autor: José Albino Fernández. Imp.: Nueva Argentina. Edit.: Edit. Antorcha. Bs. As., 12|5|56. 250 ej. $ 4. Argentina.

528.520. — Evocación de Ayer. Vals. letra. 2 pgs. Autor: José Albino Fernández. Imp. y edit.: Edit. Nueva Argentina. Bs. As., 2|6|56 250 ej. $ 4. Arg.

528.521. — Así era mi madre, vals, letra. 2 págs. Autor: José Albino Fernández. Imp. y edit.: Edit. Nueva Argentina. Bs. As., 2|6|56. 250 ejs. $ 4.— Argentina.

528.522. — Así era mi madre, vals, música. 2 págs. Autor: José Albino Fernández. Imp. y edit.: Edit. Nueva Argentina. Bs. As., 2|6|56. 250 ejs. $ 4.— Arg.

528.523. — Recordando un sueño, vals, letra. 2 págs. Autor: José Albino Fernández. Imp. y edit.: Nueva Argentina. Bs. As., 15|6|56. 250 ejs. $ 4.— Arg.

528.524. — Recordando un sueño, vals, música. 2 págs. Autor: José Albino Fernández. Imp. y edit.: Edit. Nueva Argentina. Bs. As., 15|6|56. 250 ejs. $ 4.— Arg.

528.525. — Un recuerdo para ti, vals, letra. 2 págs. Autor: José Albino Fernández. Imp. y edit.: Edit. Nueva Argentina. Bs. As., 15|6|56. 250 ejs. $ 4.— Arg.

528.526. — Un recuerdo para ti, vals. música. 2 págs. Autor: José Albino Fernández. Imp. y edit.: Edit. Nueva Argentina. Bs. As., 15|6|56. 250 ejs. $ 4.— Arg.

528.527. — Evocación de ayer, vals, música. 2 págs. Autor: José Albino Fernández. Imp. y edit.: Edit. Nueva Argentina. Bs. As., 2|6|56. 250 ejs. $ 4.— Argentina.

528.546. — Mode Charmante (Feminite Nº 48). 1 foll. 48 págs. Castellano-Francés. Autor: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Siluetas. Bs. As., julio 1956. 120.000 ejs. $ 8.—.

528.549. — La Tierra y el Labrador. 1 vol. 436 páginas. Castellano. Autor: Abraham Granott. Traducc. del hebreo: Pinhas Guler. Imp.: J. Paufman. Edit.: Edit. Candelabro. Bs. As., 18|6|56. 2.000 ejemplares. $ 50.— Arg.

528.551. — La Acción. Quincenal. Castellano. Prop.: Parroquia de la Asunción. Director: Juan F. Tumini. Avellaneda (Bs. As.), 30|6|56. 600 ejs. $ 1.— Argentina.

528.553. — Parfait Nº 58. Castellano-Francés. 1 foll. 40 págs. Autor: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Editons Roger. Bs. As., diciembre 1955. 35.600 ejs. $ 9.— Argentina.

528.554. — La Blouse Chic Nº 60. 1 foll. 32 págs. Castellano-Francés. Autor: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Editions Roger. Bs. As., mayo 1956. 65.000 ejs. $ 12.— Argentina.

528.555. — L'Enfant Chic Nº 59. 1 foll. 32 págs. Castellano-Francés. Autor: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Editions Roger. Bs. As., marzo 1956. 78.600 ejs. $ 12.— Argentina.

528.559. — Para tu alma. 1 foll. 45 páginas. Castellano. Autor: María Esther García Oyarzabal. Imp.: Talleres Gráf. Unión. Edit.: La autora. Rosario (Santa. Fe), 1|7|56. 150 ejs. $ 3.— Argentina.

528.561. — Cuando yo vuelva, zamba, letra. 2 págs. Autor: Miguel L. Argañaraz. Imp. y edit.: Edit. Music. El Morocho. Bs. As., 12|3|56. 150 ejs. $ 4.— Argentina.

528.562. — Cuando yo vuelva, zamba, música. 2 págs. Autor: Miguel L. Argañaraz. Imp. y edit.: Edit. Music. El Morocho. Bs. As., 12|3|56. 150 ejs. $ 4.— Arg.

528.571. — Volveré a Tucumán, zamba. letra, 2 págs. Autor: Federico L. Rocca. Imp. y edit.: Edit. Nolla. Bs. As., 10|7|56. 500 ejs. $ 4.— Arg.

528.572. — Volveré a Tucumán, zamba. música. 2 págs. Autor: Federico L. Rocca. Imp. y edit.: Edit. Nolla. Bs. As., 10|7|56. 500 ejs. $ 4.— Arg.

528.576. — Recuerdos de San Alberto. zamba, letra. 2 págs. Autor: Federico L. Rocca. Imp. y edit.: Edit. Nolla. Bs. As., 10|7|56. 500 ejs. $ 4.— Argentina.

528.577. — Recuerdos de San Alberto. zamba, música. 2 págs. Autor: Norberto Pereyra. Imp. y edit.: Edit. Nolla. Bs. As., 10|7|56. 500 ejs. $ 4.— Argentina.

528.584. — Las Fuerzas Morales. 1 vol. 136 págs. Castellano. Autor: José Ingenieros. Imp.: La Técnica Impresora. Edit.: Elmer Editor Bs. As., abril 1956. 10.000 ejs. $ 11.— Arg.

528.585. — Tratado del Amor. 1 vol. 228 páginas. Castellano. Autor: José Ingenieros. Imp.: La Técnica Impresora. Edit.: Elmer Editor. Bs. As., junio 1956. 10.000 ejs. $ 16.— Arg.

528.586. — El Hombre Mediocre. 1 vol. 164 págs. Castellano. Autor: José Ingenieros. Imp.: La Técnica Impresora. Edit.: Elmer Editor. Bs. As., mayo 1956. 10.000 ejs. $ 11.— Arg.

528.587. — Hacia una Moral sin Dogmas. 1 vol. 144 págs. Castellano. Autor: José Ingenieros. Imp.: La Técnica Impresora. Edit.: Elmer Editor. Bs As., marzo 1956. 10.000 ejs. $ 11.— Argentina.

528.588. — Los Tiempos Nuevos. 1 vol. 152 págs. Castellano. Autor: José Ingenieros. Imp.: La Técnica Impresora. Edit.: Elmer Editor. Bs. As. abril 1956. 10.000 ejs. $ 11.— Arg.

528.589. — La Simulación en la Lucha por la Vida. 1 vol. 149 págs. Castellano. Autor: José Ingenieros. Imp.: La Técnica Impresora. Edit.: Elmer Editor. Bs. As., mayo 1956. 10.000 ejs. $ 11.— Arg.

e.7|5-Nº 2.382-v.20|5|57

11 DE JULIO DE 1956

528.591. — El Laborista. Diario. Castellano. Prop.: Editorial Democracia. Buenos Aires, junio 1956. 56.146 ejemplares. $ 0,60. Arg.

528.592. — El Tiempo. Diario. Castellano. Prop.: Sucesión de Alejandro Izeta. La Plata (Bs. As.), junio 1956. 500 ejemp. $ 0,30. Arg.

528.593. — Comercio y Justicia. Diario. Castellano. Prop.: Pronsato y Cía. Córdoba, junio 1956. 4.500 ejemp. $ 0.70. Argentina.

528.594. — S. T. E. A. Mensual. Castellano. Prop.: Asociación de Talleres de la Electricidad del Automóvil. Bs. Aires junio 1956. 2.000 ejemp. Arg.

528.595. — Mundo Israelita. Semanal. Castellano. Prop.: Mundo Israelita S. R. L. Bs. As., junio 1956. 4.000 ejemp. $ 1.— Argentina.

528.596. — Forum. Diario. Castell. Prop.: Beatriz N. Cavallo. Bs. As., junio 1956. 1.400 ejemp. $ 1.— Arg.

528.597. — Campeón. Semanal. Castellano. Prop.: Roberto De Franc. Bs. As., junio 1956. 60.000 ejemp. $ 1,50. Arg.

528.598. — Fantasía. Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Columba. Bs. As., junio 1956. 229.000 ejemp. $ 1 —Arg.

528.599. — El Tony. Semanal. Castellano Prop.: Editorial Columba. Bs. As., junio 1956. 521.700 ejemp. $ 1,50. Arg.

528.600. — Album de la Revista Intervalo. Trimestral. Castell. Prop.: Edit. Columba. Bs. As., junio 1956. 51.200 ejemplares. $ 10.— Arg.

528.601. — Intervalo Extra. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Columba. Bs. Aires, junio 1956. 164.200 ejemp. $ 1,40. Arg

528.602. — Intervalo. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Columba. Bs. As., junio 1956. 662.100 ejemp. $ 1,80. Arg.

528.603. — Mercado Nacional de Papas. Boletín Informativo. Diario. Castellano. Bs. As., julio 1956. 400 ejemp. Arg.

528.604. — Veritas. Mensual. Castellano Prop.: Veritas Editorial. Bs. As., mayo y junio 1956. 7.000 ejemp. $5.—Arg.

528.605. — Hatikva (Esperanza). Semanal. Húngaro. Prop.: Andor Gluck. Bs. Aires mayo y junio 1956. 3.800 ejemp. Arg.

528.606. — El Despertar. Mensual. Castellano. Prop.: Asociación Cigarrerías, Librerías, Bazares y Jugueterías Minoristas. Bs. As., junio 1956. 1.300 ejemplares. Arg.

528.607. — Boletín Informativo Mensual. Castellano. Prop.: Soc. Anón. de Hacendados de Rafaela. Rafaela (Sta. Fe) junio 1956. 1.200 ejemp. Arg.

528.608. — Boedo. Quincenal. Castellano. Prop., Pablo P. Gianotti. Bs As. julio 1956. 500 ejemplares. $ 0.60. Arg.

528.609. — Crónica. Diario. Castell. Prop.: Domingo Rementería. Lanús (Bs. As.). mayo 1956. 36 ejemplares. $ 0,40. Arg.

528.610. — Jornada. Diario. Castell. Prop.: Luis Feldman Josen. Trelew (Chubut). mayo 1956. 2.000 ejemp. $ 0.80. Arg.

528.612. — La Razón. — Diario. Castell. Prop.: S. A. La Razón. Editorial. Emisora, Financiera y Comercial. Bs. Aires, junio 1956. 327.561 ejemp. $ 0.60. Arg.

528.646. — Faz "A". El Buen Hombre de Nieve. Música: Walter Grundhoff. El Trencito. Música: Marc Fontenoy. Faz "B". La Samba de la Torre Eiffel. Dígame Sí. Música: José Lucchesi. Intérp.: José Lucchesi y su Orq. Disco Odeón Nº MSOA-A 6504. Bs. As., 2|7|56. 75 ejemplares. $ 26,85. Arg.

528.647. — Faz "A". Tajmar Costa. Faz "B". Que Triste está el Chamamé. Letra y música: Tarragó Ros. Intérp.: Trío Tarragó Ros. Disco Odeón Nº 33252 Bs. As., 1|6|56. 400 ejemp. $ 12.45. Arg.

528.648. — Faz "A". Meditando. Letra: Hugo Eveque. Música: Eugenio Cárdenas. Faz "B". Las Madreselvas. Letra y música: José M. Aguilar. Intérp.: Carlos Gardel con acomp., guitarras. Disco Odeón Nº 51.290. Bs. As., 1|6|56. 1.000 ejemp. $ 14.85. Arg.

528.649. — Faz "A". El Burrito. Letra: Nino Oliviero. Música: Roberto Murolo. Faz "B". La Brisa y Yo. Letra y música: Ernesto Lecuona. Intérp.: Tulio Gallo y su conjunto de Jazz. Disco Odeón Nº 51.909. Bs. As., 1|6|56. 200 ejemp $ 14,85. Arg.

528.650. — Faz "A". Garrotín. Gitano. Música: Daniel Cauvilla Prim. Faz "B" La Madre del Cordero. Música: Jerónimo Jiménez. Intérp.: Rondalla "Cauvilla Prim". Disco Odeón Nº 51.910. Bs. Aires. 1|6|56. 700 ejemp. $ 14.85. Arg.

528.651. — Faz "A". Pasacalle de los Nardos. Faz "B". Schottis del Pichi. Letras: Emilio González Del Castillo y José Muñoz Román. Música: Francisco Alonso. Intérp.: Carmen Toledo, con acompañamiento de Orq. Disco Odeón Nº 51.872. Bs. As., 2|4|56. 500 ejemplares $ 14,85. Arg.

528.652. — Faz "A". El Talar. Letra: A. Timarni. Música: Prudencio Aragón Faz "B". Pasó por mí lado. Letra: José H. Staffolani. Música: Adolfo Pérez (Pocholo). Intérp.: Trío Adolfo A Pérez (Pocholo). Disco Odeón Nº 41.208 Bs. As., 1|3|56. 300 ejemp. $ 13.90. Arg.

528.653. — Faz "A". Lambeth Walk. Letra: Arthur Rose y Douglas Furber Música: Noel Gay. En el Balalaika. Letra Eric Maschwitz. Música: George Posford. Faz "B". Mi Corazón es un Violín. Música: Wirska Laparcerie. Repican las Campanas. Música: Anónimo. Intérp.: El "6" de Música en el Aire. Disco Odeón Nº DSOA|E 1.558. Buenos Aires, 2|5|56. 100 ejemp. $ 24,95. Arg.

528.654. — Faz "A" y "B". Cuarteto Nº 14 en Do Sostenido Menor, Op. 131. Música: Beethoven. Intérp.: Cuarteto de Cuerdas Húngaro. Disco Angel Nº LPC-11.760 Buenos Aires, 1|6|56. 100 ejemp. $ 113,55. Argentina.

528.655. — Faz "A" y "B". Mireille. 2da. y 5ta. partes. Letra y música: Gounod. Revis.: Busser Carre. Intérp.: Nicolai Geda, Janette Vivalda y otros con Coros y la Orq. de Conciertos del Conservatorio de París. Disco Odeón Angel Nº LPC-11769. Bs. As., 1|7|56. 100 ejemplares. $ 113,55. Arg.

528.656. — Faz "A". Concerto Grosso en Re Mayor, Op. 6 Nº 4. Música: Corelli. Faz "B". Sinfonía en Re Mayor, Op. 18 Nº 2. Música: Clementi. Intérp.: Renato Fasano y los Virtuosi di Roma. Disco Angel Nº LPC-10.529. Bs. As., 1|6|56. 100 ejemplares. $ 88,65. Arg.

528.657. — Faz "A" y "B". Paseando en un Barco del Mississippi. Música: Carmichael, Voynow. Rollini y otros. Intérprete: Preacher Rollo y sus 5 Santos. Disco M G M Nº LEM-14.339. Buenos Aires, 2|7|56. 150 ejemp. $ 79,05. Argentina.

528.658. — Faz "A". El Hombre con el Brazo de Oro. Música: Cahn-van Heussen. Faz "B". París Nocturno. Música: La Rue, Phillipe - Gerard - Fishman. Intérp.: Ted Heath y su Orq. Disco London Nº 343.081. Bs. As., 1|6|56. 300 ejemplares. $ 16,30. Arg.

528.659. — Faz "A". Quiero Decirte Adiós. Faz "B". Cruzando Tu Camino. Música: Becaud. Intérp.: Eddie Barclay y su Orq. Disco Barclay Nº B-103.016. Bs. As., 2|5|56. 200 ejemp. $ 16.30. Arg.

528.660. — El Amor Toca las Cuerdas de mi Banjo. letra y música: Herrick - Alperson. Faz "B". Combatiente de Indios. Letra y música: Gordon - Waxman. Intérprete: The Big Ben Banjo Band. Disco Odeón Nº 298.165. Bs. As., 1|6|56. 300 ejemp. $ 16.30. Arg.

528.661. — Faz "A". Ah las Mujeres. Letra y música: Saka - Davis. Faz "B". Ponche Caliente. Letra y música: Anónimo. Arreg.: Legrand. Intérp.: Michel Legrand y su Orq. de Jazz. Disco Barclay Nº B-103.017. Bs. As., 2|4|56. 400 ejemplares. $ 16,30. Arg.

528.663. — Sobre los Conceptos de Energía Utilizable de un Sistema y de Efectividad Térmica de un Ciclo o una Transformación. 1 foll. 26 págs. Castellano. Autor: Carlos Alfredo García. Imp. y edit.: Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata (Bs. As.), octubre 1954. 485 ejemp. Arg.

528.664. — Determinación de la Latitud y Corrección del Reloj por el Método de Gauss y los Problemas que Plantea la Observación. 1 foll. 27 págs. Castellano. Autor: Juan Eugenio Ferenza. Imp y edit.: Facultad de C. Fisicomatemáticas de la Univ. Nac. de La Plata. La Plata (Bs. As.), octubre 1954. 488 ejemplares. Arg.

528.665. — Sobre Imanes Permanentes. 1 foll. 16 págs. Castellano. Autor: Luis Acosta Long. Imp. y editor: Facultad de Cienc. Fisicomatemáticas de la Universidad Nac. de La Plata. La Plata (Bs. As.), noviembre 1954. 498 ejs. Argentina.

528.666. — Tracción por Locomotoras a Vapor. 1 foll. 36 págs. Castellano. Autor: Carlos A. Ponsati. Imp. y edit.: Facultad de Cienc. Fisicomatemáticas de la Univ. Nac. de La Plata. La Plata (Bs. As.), agosto 1956. 496 ejs. Argentina.

528.678. — Mi tentación, tango, letra en castellano. 2 págs. Autora: Gloria Miguel. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 15|6|56. 93 ejs. $ 3.— Argentina.

528.679. — Estamos Listos, tango, música. 2 págs. Autor: Angelo Burli. Imp. y edit.: J. Korn. Bs. As., 15|6|56. 96 ejemplares. $ 3.— Arg.

528.680. — Y... algún día, tango, letra. 2 págs. Autor: Abel Aznar. Imp.: J. Korn Edit.: Produc. Music. Universal. Bs. As., 15|6|56. 241 ejs. $ 3.— Argentina.

528.681. — Y... algún día, tango, música. 2 págs. Autor: Héctor Lettera. Imp. J. Korn. Edit.: Producciones Musicales Universal. Bs. As., 15|6|56. 241 ejemplares. $ 3.— Arg.

528.682. — Sendero. Slow, letra en italiano. 2 págs. Autor: B. Cherubini. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 15|6|56. 238 ejs. $ 4.— Arg.

528.683. — Sendero, Slow, música. 2 páginas. Autor: C. Concina. Imp. y editor J. Korn. Bs. As., 15|6|56. 238 ejs. $ 4.— Argentina.

528.684. — Sendero. Slow. letra en Castellano. 2 págs. Autor: Félix Villa. Imp. y edit.: J. Korn. Bs. As., 15|6|56. 238 ejs. $ 4.— Arg.

528.685. — Sol mío, fox, letra en italiano. 2 págs. Autor: Luis Cioffi. Imp. y edit.: J. Korn. Bs. As., 15|6|56. 299 ejs $ 4.— Argentina.

528.686. — Sol mío, fox, música. 2 páginas. Autor: José Cioffi. Imp. y edit.: J. Korn. Bs. As., 15|6|56. 229 ejs. $ 4.— Argentina.

528.687. — Sol mío, fox, letra en castellano. 2 págs. Autor: Félix Villa. Imp. y edit.: J. Korn. Bs. As., 15|6|56. 229 ejemplares. $ 4.— Arg.

528.688. — Mi tentación, tango, música. 2 págs. Autores: Ramón Childe y José Moranez. Imp. y edit.: J. Korn Bs. As., 15|6|56. 93 ejs. $ 3.— Arg.

528.689. — Mi tentación, tango, letra, en francés. 2 págs. Autor: Roger Varnay. Imp. y edit.: J. Korn. Bs. As., 15|6|56. 93 ejs. $ 3.— Arg.

528.690. — Milonga Pa'l Bailarín, música. 2 págs. Autor: Arturo Gallucci. Imp. y edit.: J. Korn. Bs. As., 15|6|56. 240 ejs. $ 3.— Arg.

528.691. — Milonga Pa'l Bailarín, letra. 2 págs. Autor: Barreiros Bazán. Imp. y edit.: J. Korn. Bs. As. 15|6|56. 240 ejemplares. $ 3.— Arg.

528.693. — La Autonomía. Semanal. Castellano. Prop.: La Autonomía S. A. Director: Domingo Antonio Cahul. San Cayetano (Bs. As.), 2|6|56. 760 ejs. $ 1.— Arg.

528.694. — La Justicia. Diario. Castellano. Director-Propietario: Julio César Patroni. La Plata (Bs. As.), 19|6|56. 250 ejs. $ 0,60. Arg.

528.695. — Nueva Epoca. Mensual. Castellano. Director-Propietario: Francisco Hilario Basavilbaso. Rosario de Santa Fe, junio 1956. 2.500 ejs. $ 0.50. Argentina.

528.696. — Mundo Santafesino. Anual. Castellano. Director-Propietario: Juan Leonidas D'Angelo. Rosario de Santa Fe, junio 1956. 1.000 ejs. $ 5.— Argentina.

528.697. — Acción. Mensual. Castellano. Director-Propietario: Pedro Secundino Márquez. Córdoba, 19|6|56. 500 ejemplares. $ 0.50. Arg.

528.698. — Test Ubíquese Políticamente Ud. Mismo. 1 foll. 24 págs. Castellano: Autor: "Bonilux". Imp. Tall. E. D. R. S. A. Edit.: El autor. Bs. As., 30|6|56. 10.000 ejs. $ 2.— Arg.

528.703. — Radio y Televisión Práctica. Semanal. Castellano. Prop.: Organización Cul-Tec S. R. L. Director: Jorge Roberto Schleiech. Bs. As., 1|7|56. 12.650 ejemplares. $ 2.— Arg.

528.704 — Recuerdo gaucho, triste campero, música. 2 págs. Autor: Hugo E. Gatti. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 11|7|56. 100 ejs. $ 4.— Argentina.

528.705. — Recuerdo gaucho, triste campero, letra. 2 págs. Autor: Julio Víctor Ponce. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 11|7|56. 100 ejs. $ 4.— Argentina.

528.706. — Penas de amor, canción norteña, música. 2 págs. Autor: Hugo E. Gatti. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 11|7|56. 100 ejs. $ 4.— Argentina.

528.707. — Penas de amor, canción norteña, letra. 2 págs. Autor: Julio Víctor Ponce. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 11|7|56. 100 ejs. $ 4.— Argentina.

528.708. — Los Misterios de la Si-Fan. 1 vol. 192 págs. Castellano. Autor: S. x Rohmer. Traducc. del inglés: Nata A. Rafino. Imp. y edit.: Edit. Tor. Bs. As., 25|4|56. 10.000 ejs. $ 4.— Arg.

528.709. — Sandokan. 1 vol. 128 páginas. Castellano. Autor: Emilio Salgari. Imp y edit.: Edit. Tor. Bs. As., 31|10|55. 30.000 ejs. $ 2.— Arg.

528.710. — La Momia con dos Muertos. 1 vol. 192 págs. Castellano. Autor: Oscar Montgomery. Traducc. del inglés: José M. del Valle. Imp. y edit.: Edit. Tor. Bs. As., 23|5|56. 10.000 ejs. $ 4.— Argentina.

528.711. — Dinero, Mucho Dinero. 1 foll. 64 págs. Castellano. Autor: John Traben. Imp. y edit.: Edit. Tor. Bs. As., 22|5|56 30.000 ejs. $ 2.— Reimpresión. Argentina.

528.712. — La Casa de los Cadáveres. 1 foll. 64 págs. Castellano. Autor: Joan Traben. Imp. y edit.: Edit. Tor. Bs. As., 26|4|56. 30.000 ejs. $ 2.— Reimpresión. Arg.

528.713. — La Gloria del Pirata. 1 foll. 96 págs. Castellano. Autor: Rodolfo Bellani. Imp. y edit.: Edit. Tor. Bs. As., 11|7|56. 10.000 ejs. $ 3.— Arg.

528.714. — El Tesoro del Galeón. 1 foll. 96 págs. Castellano. Autor: Rodolfo Bellani. Imp. y edit.: Edit. Tor. Bs. As., 15|6|56. 10.000 ejs. $ 3.— Arg.

528.715. — Seis Tiros. 1 foll. 96 páginas. Castellano. Autor: London Hudleba. Traducc. del inglés: Rodolfo Bellani. Imp. y edit.: Edit. Tor. Bs. As., 16|5|56. 20.000 ejs. $ 2.— Arg.

528.716. — El Puñal de las Turquesas. 1 foll. 96 págs. Castellano. Autor: Nil Rablan. Traduce. del inglés: Rodolfo Bellani. Imp. y edit. Edit. Tor. Bs. As., 15|6|56. 20.000 ejs. $ 2.— Arg.

528.736. — Previsión Patronal. Mensual. Castellano. Director Propietario: Manuel Moyano. Bs. As., junio 1956. 500 ejemplares. Arg.

528.734. — Mi despedida, zamba, letra. 2 págs. Autores: Elba Cejas y Carlos G. Meza. Imp. y edit.: A. Boccazzi. Bs. As., 4|5|56. 100 ejs. $ 4.— Arg.

528.738. — Villa Alberdi, zamba, letra. 2 págs. Autor: O. Roberts Galdinger. Imp. y edit.: Edic. Music. Mi Sol. Bs. As., 3|7|56. 200 ejs. $ 2,50. Arg.

528.739. — Villa Alberdi, zamba, música. 2 págs. Autor: O. Roberts Galdinger. Imp. y edit.: Edic. Music. Mi Sol. Bs. As., 3|7|56. 200 ejs. $ 2,50. Arg.

528.740. — Con gran pasión, tango, música. 2 págs. Autor: O. Roberts Galdinger. Imp. y edit. Edic. Music. Mi Sol. Bs. As., 3|7|56. 200 ejs. $ 2,50. Argentina.

528.741. — Con gran pasión, tango, letra. 2 págs. Autor: O. Roberts Galdinger. Imp. y edit.: Edic. Music. Mi Sol. Bs. As., 3|7|56. 200 ejs. $ 2,50. Argentina.

528.763. — De noche y día, fox trot, música. 2 págs. Autores: Enrique León Katz y Francisco A. Cassano. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: Los autores. Bs. As., 6|7|56. 100 ejs. $ 3.— Argentina.

528.764. — Antorcha. Quincenal. Castellano. Prop.: Asociación de Jóvenes de la Acción Católica. Director: Juan Rodríguez Amenábar. Bs. As., 1ra. quincena julio 1956. 25.000 ejs. $ 1,50. Argentina.

528.769. — U. F. C. Bimestral. Castellano-Francés. Prop.: Asociación Unión Francesa de Ex Combatientes. Director: Augusto L. Barque. Bs. As., enero|febrero 1956. 550 ejs. Arg.

528.770. — Le Courrier Suisse (El Correo Suizo). Quincenal. Castellano-Francés-Alemán. Director-Propietario: Pedro J. Alemann. Bs. As., 23|6|56. 1.400 ejs. $ 1,50. Arg.

528.775. — Club S. y D. Juan Díaz de Solís. Marcha música. 2 págs. Autor: José Fuentes. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As. 11|7|56. 200 ejs. $ 4.— Argentina.

528.776. — Club S. y D. Juan Díaz de Solís, marcha, letra. 2 págs. Autor: José Fuentes. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 11|7|56. 200 ejs. $ 4.— Argentina.

528.419. — Faz "A". Mala sierra. Letra: Trinidad Gimaré. Música: Miguel C. Díaz. Faz "B". El Plato Volador. Letra: Raimundo Bel. Música: Lidia Dartmon y Concepción Maren. Intérp.: Niño de Utrera. Disco Victor Nº 68 2066. Bs. As., 6|7|56. 1.000 ejs. $ 16.— Argentina.

527.905. — (2-7-56). Seudónimo: "Los Cuatro Bemoles".

e.7|5-Nº 2.384-v.20|5|57

12 DE JULIO DE 1956

528.787. — Boletín Asociación Criadores de Holando Argentino. Mensual Castellano. Bs. Aires. Junio 1956. 5.000 ejempl. Argentina.

528.788. — Boletín de la Iglesia Evangélica de Valdense de Colonia Iris. Mensual. Castellano. Jacinto Arau (La Pampa). — Junio 1956. — 700 ejempl. Argentina.

528.789. — Ovina. Diario. Castell. Prop.: José Arsenio Ferrate. Bs. As. Junio 1956. 250 ejempl. Argentina.

528.790. — Slobodna Bijec (La Palabra Libre). Mensual. Croata. Prop.: Blas Raic. Bs. As. Julio 1956. — 600 ejem. $ 5.—. Argentina.

528.791. — Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario. Quincenal. Castell. Rosario (Sta. Fe). Junio 1956. 500 ejemp. $ 48.— anuales. Argentina.

528.792. — Revista de la Sociedad Filatélica Argentina, bimestral, castell. Bs. Aires, enero a junio 1956. 700 ejemp. $ 6.00. Argentina.

528.793. — El Clarín, semanal, castell. Prop.: Pedro M. de Nigris. Chacabuco Buenos Aires), junio 1956. 600 ejemp. Argentina.

528.794. — Vida Rural, mensual, castell. Prop. Antonio Terragni. Rafaela (Sta. Fe), junio 1956. 4.500 ejemp. $ 1.50. Argentina.

528.795. — La Verdad, diario, castell. Propiet.: Junta Parroquial de Acción Católica. Junín (Bs. Aires), junio 1956. 5.000 ejemplares, $ 0.80. Argentina.

528.796. — Diario de Licitaciones, castell. Prop. Sucesión Federico Pla. Bs. As., junio 1956, 300 ejemp. Argentina.

528.797. — Boletín del Centro de Almaceneros, quinc., castell. Bs. As., mayo 1956, 4.200 ejempl. Argentina.

528.798. — Centellas, mensual, castell. Prop.: Edit. Bois S. R. L. Bs. As., junio de 1956. 25.975 ejs. $ 1,50. Arg.

528.799. — Ventas, mensual, castell. Prop. Asoc. de Dirigentes de Ventas. Bs. Aires, junio 1956. 3.100 ejemp. $ 5.00. Argentina.

528.800. — El Popular, diario, castell. Prop.: Amoroso y Pagano. Olavarría (Bs. As.), junio 1956. 5.200 ejemp. $ 0.70. Argentina.

528.801. — Crónica Sindical, mensual, castell. Prop.: Orfilio F. Cabanillas, Bs. Aires, enero a marzo 1956. Arg.

528.802. — Crónica de Holanda, bimestral, castell. Prop.: Embajada de Holanda. Bs. As., julio-agosto 1956. — 14.000 ejempl. Argentina.

528.803. — La Familia Cristiana, mensual, castell. Prop. Lira Bassi. Bs. As., mayo a julio 1956. 70.000 ejempl. Arg.

528.804. — Jurisprudencia Argentina, diario, castellano. Prop.: Revista de Jurisprudencia Argentina S. A. Bs. Aires, junio 1956. 3.500 ejemp. Arg.

528.805. — El Gráfico, semanal, castell. Prop.: Edit. Atlántida. Bs. As., junio 1956. 122.800 ejemp. $ 2.00. Argentina.

528.806. — Para Ti, semanal, castell. Prop.: Edit. Atlántida. Bs. Aires, junio 1956. 156.375 ejs. $ 2.— Arg.

528.807. — Billiken, semanal, castellano. Prop.: Edit. Atlántida. Bs. As., junio 1956. 305.150 ejs. $ 2.— Arg.

528.808. — La Chacra, mensual, castell. Prop.: Edit. Atlántida. Bs. As., julio 1956. 54.500 ejemp. $ 5.00 Argentina.

528.809. — Atlántida, mensual, castell. Prop.: Edit. Atlántida. Buenos Aires, julio 1956. — 22.000 ejempl. $ 5.—. Arg.

528.810. — El Golfer Argentino, mensual, castellano. Prop.: Edit. Atlántida. Buenos Aires, julio 1956. 2.800 ejemp. $ 5.— Arg.

528.811. — La Nación, diario, castell. Prop.: Soc. Anón. La Nación. Bs. As., Junio 1956. 239.268 ejemp. $ 0.60. Arg.

528.814. — Curso de Historia Nacional. 1 vol. 600 pgs., castell. Autor: Alfredo B. Grosso. Imp., Fco. Rossi e hijo, S. R. L., Edit.: El autor. Bs. As., 19|4|56. 8.200 ejemp. $ 20.— Argentina.

528.818. — Revista Catamarca, trimestral, castell., Prop.: Asociación Catamarca. Director: Pedro Enrique Lilladahe. Bs. As., enero - marzo 1956. 450 ejemp. Argentina.

528.839. — El Mensajero Pentecostal, mensual, castellano. Prop.: Iglesia de Dios. Director: Nicolás Cicchini. Avellaneda (Bs. As.). junio 1956. 600 ejemplares. $ 1.40. Argentina.

528.842. — Franco Vida, mensual, castellano. — Prop.: La Franco Argentina S. A. (Cía de Seguros). Director Humberto Terracini. Bs. As., junio 1956. 3.000 ejemplares. Argentina.

528.843. — Promulgación, diario, castell. Director-prop.: Alberto Anseurian. — Bs. Aires. 19|7|56. 500 ejempl. $ 1.—, Argentina.

528.849. — Trampa del Alcohol, tango, letra. 2 págs. Autor: Bilen. — Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 5|12|56 200 ejempl. $ 4.—, Argentina.

528.850. — Trampa del Alcohol, tango, música. 2 págs. Autor.: Norberto Palisi. Imp.: A. Boccazzi Edit.: El autor. Bs. As., 5|6|56. 200 ejemp. $ 4.—, Arg.

528.852. — Faz "A". Barro del Mississipi. Música: Baris. Faz "B". Dinah. Letra: Akst. Música: Young. Intérp.: Dean Martin. Disco Capitol Nº 353.333. Bs. As., junio 1956. 450 ejs. $ 18.— Argentina.

528.853. — Faz "A". Alegrías de Milemberg. Letra: Roppolo. Música: Morton. Faz "B". Copenhane. Música: Davis. Intérp.: Cliffie Stone. Disco Capitol Nº 353.336. Bs. As., junio 1956. 330 ejs. $ 18.— Arg.

528.854. — Faz "A". Llevando mi nena a casa. Letra: Turk. Música: Ahlert. Faz "B" Casa Rodante. Letra: Anthony. Música: Williams. Intérp.: Ray Anthony. Disco Capitol Nº 353.337. Bs. As. junio 1956. 700 ejs. $ 18.— Arg.

528.855. — Faz "A". Caravana. Letra: Ellington. Música Mills. Faz "B". La canción de cuna de mamá. Letra: Pola. Música: Wyle. Intérp.: Bas-Sheva. Disco Capitol Nº 353.338. Bs. As. junio 1956. 700 ejs. $ 18.— Arg.

528.856. — Faz "A". Amukiriki. Letra: Livingstone. Música: Russell. Faz "B". Melodía Mágica. Música: Paul. Intérp.: Les Paul-Mary Ford. Disco Capitol Número 353.341. Bs. As., junio 1956. 600 ejemplares. $ 18.— Arg.

528.857. — Faz "A". Amor y Casamiento. Faz "B". Los Años Impacientes. Letras: Cahn Músicas: Van Heusen. Intérp.: Frank Sinatra. Disco Capitol Nº 353.340. Bs. As., junio 1956. 400 ejs. $ 18.— Arg.

528.858. — Faz "A". Carlota. Música: Mario Morghen. Faz "B". La chica rubia. Música: Modugno. Intérp.: Renato Carosone. Disco Parlophone Número PN-44.128. Bs. As., junio 1956. 650 ejs. $ 18.— Arg.

528.860. — Fulgor. Quincenal. Castellano. Director- Propietario: Juan Alfredo Medina. Ameghino (Bs. As.). 14|6|56. 300 ejs. $ 3.— mensuales. Arg.

528.862. — El lampazo, tango, música. 2 págs. Autores: Enrique A. Manganelli, Pedro L. Lo Forte y Pedro B. Pérez. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Music. E. C. A. M. Bs. As. 12|7|56. 300 ejs. $ 4.— Arg.

528.865. — Mi despedida, zamba, música. 2 págs. Autor: Fausto Montoya. Imp. y edit.: A. Boccazzi. Bs. As., 4|5|56. 100 ejs. $ 4.— Arg.

528.874. — El Laborista. Diario. Castellano. Prop.: Partido Laborista. Director: Juan A. Bracamonte. Bs. As., 13|7|56. 65.000 ejs. $ 0,50. Arg.

528.879. — Adonde irás con tus penas, tango, letra. 2 págs. Autor: Rodolfo Sciamarella. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 15|6|56. 257 ejs. $ 4.— Argentina.

528.880. — Adonde irás con tus penas, tango, música. 2 págs. Autor: Rodolfo Sciamarella. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 15|6|56. 257 ejs. $ 4.— Argentina.

528.881. — Por siempre gris, vals, música. 2 págs. Autor: Astor Piazzolla. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 15|6|56. 244 ejs. $ 3.— Arg.

528.882. — Por siempre gris, vals, letra. 2 págs. Autor: Federico Silva. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 15|6|56. 244 ejs. $ 3.— Arg.

528.883. — San Carlos, zamba, música. 2 págs. Autor: Eduardo Falú. Imp.: J. Korn. Edit.: Edic. Music. Tierra Linda. Bs. As. 15|6|56. 243 ejs. $ 5.— Argentina.

528.884. — San Carlos, zamba, letra. 2 págs. Autor: Jaime Dávalos. Imp.: J. Korn. Edit.: Edic. Mus. Tierra Linda. Bs. As., 15|6|56. 248 ejs. $ 5.— Argentina.

528.885. — Artista Bohemio, tango, letra. 2 págs. Autor: Don Fredis. Imp.: Edit. Olavarría. Edit.: El autor. Bs As., 19|8|54. 100 ejs. $ 3.— Arg.

528.886. — Artista Bohemio, tango, música. 2 págs. Autor: Carlos Sales. Imp.: Edit. Olavarría. Edit.: El autor. Bs. As., 10|8|54. 100 ejs $ 3.— Arg.

528.887. — Vuelo Celestial, tango, letra. 2 págs. Autor: Don Fredis. Imp.: Edit. Olavarría. Edit.: El autor. Bs. As., 30|4|54. 100 ejs. $ 3.— Arg.

528.888. — Vuelo Celestial, tango, música. 2 págs. Autores: C. Sales y H. Montalto. Imp.: Edit. Olavarría. Edit.: Los Autores. Bs. As., 30|4|54. 100 ejs. $ 3 — Arg.

528.889. — Santuario, bolero, música. 2 págs. Autor: Carlos Sales. Imp.: Edit Olavarría. Edit.: El autor. Bs. As., 5|4|54. 100 ejs. $ 3.— Arg.

528.890. — Santuario, bolero, letra. 2 páginas. Autor: Don Fredis. Imp.: Edit. Olavarría. Edit.: El autor. Bs. As., 5|4|54. 100 ejs. $ 3.— Arg.

528.891. — Cuarto litro, tango, letra. 2 págs. Autor: Don Fredis. Imp.: Edit.: Olavarría. Edit.: El autor. Bs. As., 2|4|54. 150 ejs. $ 3.— Arg.

528.892. — ¡Altivez! bolero, letra. 2 páginas. Autor: Don Fredis. Imp.: Edit. Olavarría. Edit.: El autor. Bs. As., 30|4|54. 150 ejs. $ 3.— Arg.

528.893. — Volvé Serrana, canción criolla, música. 2 págs. Autores: Alfonso Lacueva y E. Vázquez. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: Los autores. Bs. As., 7|7|56. 1.000 ejs. $ 2.— Arg.

528.894. — Volvé Serrana, canción criolla, letra. 2 págs. Autores: Alfonso Lacueva y E. Vázquez. Imp.: Edit. Salvador Edit.: Los autores. Bs. As., 7|7|56. 1.000 ejs. $ 2.— Arg.

528.895. — Serenidad en la noche. Castellano. Autor: Miguel Angel del Sencero. Imp. y edit.: Periódico "Azul y Blanco" Bs. As., abril 1956. 100 ejs. $ 1.— Arg.

528.896. — En el pago Santiagueño, ranchera, música. 2 págs. Autor: Calixto Lorandini. Imp.: R. D. Stéfano e hijos. Edit.: Edit. América. Bs. As., 12|7|56. 300 ejs. $ 4.— Arg.

528.897. — En el pago Santiagueño, ranchera, letra. 2 págs. Autor: Josefa Lorandini. Imp.: R. D. Stéfano e hijos. Edit.: Edit. América. Bs. As., 12|7|56 200 ejs. $ 4.— Arg.

e.7|5-Nº 2.529-v.20|5|57

13 DE JULIO DE 1956

528.912. — Patris (Patria). Mensual. Griego. Prop.: Atanasio Bairacliotl. Bs. As., junio 1956. 1.200 ejemp. $ 0.60. Arg.

528.913. — Acrópolis. Mensual. Griego. Prop.: Atanasio Bairacliotl. Bs. As., junio 1956. 1.200 ejemp. $ 0.60.

528.914. — Heroica. Bimestral. Castellano. Prop.: Edit. Heroica. Bs. As., noviembre 1955 a junio 1956. 2.000 ejemp. $ 2,50 y 4.—. Arg.

528.915. — Señales. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Heroica. Bs. As., enero a junio 1956. 2.300 ejemp. $ 2,50.

528.916. — Juvenilia. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Heroica Bs. As., enero a julio 1956. 14.000 ejemp.. $ 2.—.

528.917. — La Idea de Flores. Mensual. Castell. Prop.: Osvaldo Amílcar Crawford. Bs. As., julio 1956. 500 ejemp. $ 0,50. Arg.

528.918. — Argentina Textil. Mensual. Castell. Prop.: Ezequiel L. Cárdenas. Bs. As., marzo 1956. 600 ejemp. $ 80 anuales. Argentina.

528.919. — Previsión Patronal. Mensual. Castell. Prop.: Manuel Moyano. Bs. As., Abril y mayo 1956. 500 ejs.

528.920. — Hobby. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Hobby. Bs. As.. Junio y julio 1956. 41, 480 ejs. $ 2.—.

528.921. — El Cronista Comercial. Diario. Castell. Prop.: El Cronista Comercial S.R.L. Bs. As., junio 1956.

528.922. — El Comercial. Diario. Castell. Prop.: Gumersindo Frenle. Bs. As., junio 1956. 500 ejs. $ 0,10.

528.923. — Industria y Química. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Química Arg. Bs. As., 1955. 3.500 ejs. $ 10.—.

528.924. — Noticias Comerciales del Día. Diario. Castell. Prop.: Ralph H. Tausk. Bs. As., junio 1956. 600 ejemp. Argent.

528.925. — Campo Misionero. Mensual. Castell. Prop.: Carlos E. Ibarbalz y Stephen G. Spooner. Bs. As., julio 1956. 1.200 ejemp. $ 2.—. Arg.

528.926. — 29 Nendori. Mensual. Albanés. Prop.: Asoc. Patriótica Albanesa "Skenderbeu". Bs. As.. Junio 1956. 500 ejemp. $ 24.— anuales. Arg.

528.927. — Boletín Oficial. Diario. Castell. Prop.: Gobierno de la Provincia. Santiago del Estero. Junio 1956. 300 ejemp. $ 1.— Arg.

528.928. — Boletín de la Soc. Cooperativa Rural Argentina Ltda. Mensual. Castellano. Bs. As., Junio 1956.

528.929. — Carta del Tiempo. Diario. Castellano. Prop.: Servicio Meteorológico Nacional. Bs. As., Junio 1956. 1.600 ejs. $ 0.25. Argentina.

528.930. — Mitternachts (Fanal de Medianoche). Semestral-alemán. Prop.: Roberto E. M. Schmidt. Bs. As., (Munro). Junio 1956. 1.000 ejs. $ 10.—. Arg.

528.931. — La Idea. Mensual. Castellano. Prop.: Confed. Espiritista Arg. Bs. As., Julio 1956. 2.000 ejs. $ 3.—.

528.932. — Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Bimestral. Castell. Bs. As., septiembre - diciembre 1956. 1.600 ejemp. $ 20.—. Arg.

528.933. — Revista de Obras Sanitarias de la Nación. Mensual. Castell. Prop.: Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. Bs. As., enero a marzo 1956. 3.900 ejemp. $ 6.— (Arg.).

528.934. — La Voz del Cigarrero. Mensual. Castell. Prop.: Centro de Cigarreros Minoristas de Buenos Aires. Bs. As., febrero y marzo 1956. 500 ejemp. $ 0,10. (Argentina).

528.935. — Boletín Algodonero. Quincenal. Castell. Prop.: Arístides A. Brunelli. Bs. As., junio 1956. 200 ejemp. (Argentina).

528.936. — Será Justicia. Diario. Castell. Prop.: Juan Carlos Bavasso Roffo. Bs. As., junio 1956. 4.000 ejemp. $ 0,50. (Argentina).

528.937. — Informaciones Marítimas Sud Americanas. Bisemanal. Castell. Prop.: José Lorenzo Fomia. Bs. As., junio 1956. 300 ejemp. $ 1.— (Argentina).

528.938. — Freie Presse (Prensa Libre). Diario. Alemán. Prop.: Federico F. A. Müller. Bs. As., junio 1956. 19.690 ejemplares. $ 0.80. (Argentina).

528.939. — Buenos Aires Herald (El Heraldo de Bs. As.). Diario. Inglés. Propietario: The Buenos Aires Herald Ltda. Bs. As., junio 1956. 17.670 ejemp. pesos 0.80. (Argentina).

528.940. — La Nueva Provincia. Diario. Castell. Prop.: Diario La Nueva Provincia S.R.L. Bahía Blanca (Bs. As.). junio 1956. 27.195. $ 0.80. (Argentina).

528.941. — Faz "A": Mi lazo. Letra: Adolfo M. Berón. Música: José Galver y J. Boccazzi. Faz "B": Cueca pa' doña Pepa. Letra y música: Juan Carlos Meza. Intérp.: Hnas. Berón. Disco Victor número 68-2136. Bs. As., 6|7|56. 1.000 ejemplares. $ 15.— (Argentina).

528.942. — Faz "A" y "B": Música para la intimidad. Músicas: J. Styne. G. Becaud y otros. Intérp.: Franck Pourcel, Wal Bergy y su Orq. y otros. Disco Odeón Nº LDM-7344. Bs. As., 2|7|56. 150 ejemp. $ 79,05. (Argentina).

528.943. — Faz "A" y "B". Rapsodia napolitana. 1ª y 2ª partes. Música: Cannio, Costa y otros. Intérp.: Orq. Caragiali. Disco Odeón Nº LDM-7343. Bs. As., 2|7|56. 150 ejemp. $ 79,05. (Argentina).

528.944. — Faz "A": Farra de guitarras. Faz "B": Blues nocturnos. Músicas: Smith. Intérp.: Arthur (Guitar Boogie) Smith y su Agrup. Disco MGM número 8589. Bs. As., 2|5|56. 900 ejemp. $ 16,30. (Argentina).

528.945. — Faz "A": Friega, hermano, friega. Música: Warner. Faz "B": El vals de Melba. Música: Spoliansky. Melachrino y su Orq. de Cuerdas. Disco Odeón Nº 297.279. Bs. As., 2|5|56. 350 ejemp. $ 16,30 (Argentina).

528.946. — Faz "A" y "B": Gaune. 1ª y 2ª partes. Música: Khatchaturian. Intérp.: Aram Khatchaturian y la Orq. Philharmonia de Londres. Disco Angel Nº LPC-10.527. Bs. As., 1|8|56. 200 ejemplares. $ 88,65. (Argentina).

528.947. — Faz "A": Toque de clarín. Música: Schoebel - Pettis - Mills. Faz "B": Recuerdos de ti. Música: Razaf - Blake. Intérp.: Sid Phillips y su Orq. Disco Odeón Nº 297.280. Bs. As., 2|5|56. 250 ejemp. $ 16,30. (Argentina).

528.948. — Faz "A": Carnaval Carnaval. Letra y música: Caldas - Cavalcanti. Faz "B": Fuí bueno. Letra y música: Pinto - Lobo. Intérp.: Dalva de Oliveira con Orq. y coro. Disco Odeón número 132.073. Bs. As., 2|5|56. 400 ejemplares. $ 15.35. (Argentina).

528.949. — Faz "A": El estudiante médico. Faz "B": Gasparone. Letras y músicas. Millöcker. Intérp.: Margarete Slezak y Herbert E. Groch con Orq. Disco Odeón Nº 196.693. Bs. As., 2|5|56. 250 ejemp $ 14,85. (Argentina).

528.950. — Faz "A" y "B": Octeto en Fa mayor para Clarinete, Trompa, Fagot y Cuerdas, Op. 166. Música: Schubert. Intérprete: El Octeto de Viena. Nº LLC-117.711. Bs. As., 2|7|56. 200 ejemp. pesos 113.55. (Argentina).

528.951 — Faz "A" y "B": Un sueño de una noche de verano. Música: Mendelssohn. Intérp.: Paul Kletzki y la Orq. Philarmonia de Londres. Disco Angel Nº LPC-11.774. Bs. As., 2|7|56. 100 ej. $ 113,55. (Argentina).

528.952. — Faz "A": Sinfonía Nº 2 en Si Menor. Faz "B": Sinfonía Nº 3 en La Menor. Príncipe Igor. Música: Borodin. Intérp.: Ernest Ansermet y la Orq. de la Suisse Romande. Disco London número LLC-17.709. Bs. As., 2|7|56. 150 ejemplares. $ 113.55. (Argentina).

528.953. — Faz "A": Sonata Nº 1 en Fa Menor. Op. Nº 1 Faz "B": Sonata número 2 en La Mayor, Op. 2 Nº 2. Músicas: Beethoven. Intérp.: Friedrich Gulda, solo de piano. Disco London número LLC-17.710. Bs. As., 2|7|56. 200 ej. $ 113.55. (Argentina).

528.954. — Faz "A" y "B": Invitación al baile. Músicas: Ibert - Previn. Intérprete: André Previn y la Orq. de los Estud de la MGM. Disco MGM número LEM-14.815. Bs. As., 2|7|56. 100 ej. $ 106.85.

528.955. — Faz "A" y "B": Recuerdos sentimentales. Corazón de mi corazón, Sueños y otras. Letras: Ryan. J. Mercer y otros. Música: Ryan, J. Mercer y otros. Intérp.: Los Cuatro Ases con coro y Orq. Disco Decca Nº LTM 9.211. Bs. As., 2|7|56. 200 ejemp. $ 106.85. (Argentina).

528.956. — Faz "A" y "B". — Obras para Piano, Vol. VII. — Sonata en Si Bemol Mayor, Sonata en Fa Mayor y otras. — Músicas: Mozart. — Intérp. Walter Gieseking, solo de piano. — Disco Angel Nº LPC-11.759. — Bs. As. 1|6|56. — 200 ejemp. — $ 113.55 Arg.

528.957. — Faz "A" y "B". — Corrida, San Marcial, El Gato Montés y otras. Músicas: Dorado, Penella y otros. — Intérp.: Banda Militar de la Fuerza Aérea Española. — Disco Decca Nº L

9.523. — Bs. As. 2|7|56. — 150 ejemp. $ 113.55 Arg.

528.960. — El Labrador, quincenal. castellana. — Prop. y Director: Lorenzo Mensa. — Porteña (Córdoba), 30|6|56. — 700 ejemplares. — $ 1.— Arg.

528.964. — Pobre mi Rancho Querido, estilo-música. — 2 pgs. — Autor: Alejandro Spinardi. — Imp. y edit. — Edit. Músic. E. M. Y. C. — Bs. As. 26|4|56. — 1.000 ejemp. — $ 4.— Arg.

528.965. — Pobre mi Racho Querido, estilo-letra. — 2 pgs. — Autor: Pedro Blanco. — Imp. y Edit.: Edit Músic. E. M. Y. C. — Bs. As. 26|4|56. — 1.000 ejemp. — $ 4.— Arg.

528.966 — Páginas Pirelli, mensual. — Castell. — Prop.: Industrias Pirelli, S. A. — Director: Renato Bisignani. — Bs. As., julio 1956. — 5.000 ejemp. Arg.

528.968. — Faz "A". — Mil Violines. — Letra: Ray Evens de Llano. — Música: Jay Livingston. — Faz "B". — Selección de Cha Cha Cha. — Música: O. Portal, Eva Reyes y Rosendo Ruiz Jr. — Intérp.: Una Dama y sus caballeros. — Disco Trio Nº T-001. — Rosario (Sta. Fe) 28|6|56. — 500 ejemplares, — $ 16.

528.969. — Faz "A". — Ilusión Perdida. Letra y música: Salvador Miquori. — Faz "B". — Por Que Fuist. — Letra: Porfirio Zappa. — Música; Tarrago Ros. — Intérp.: Justo Pastor Borda y sus Embajadores Guaraníes. — Disco Trio Nº T-006. — Rosario (Sta. Fe). 22|6|56. — 500 ejemp. — $ 16.— Arg.

528.970. — Faz "A". — Llegada. — Música: Félix Pérez Cardozo. — Faz "B". — Brisasuaves. — Letra: Agustín Larramendia. — Música: Fidelino Castro Chamorro. — Intérp.: Conj. Paraguayo de Víctor Villamayor. — Disco Trio Nº T-002. — Rosario (Sta. Fe). 19|6|56. — 500 ejemp. — $ 16.— Arg.

528.971. — Faz "A". — Copos de Espuma. — Letra: Lito Bayardo. — Música: Anastacio González. — Faz "B". — La Mentirosa. — Letra: Tito Bayardo. — Música: José Luis Padula. — Intérp.: Atilio Cavestri — Disco Trio Nº T-004. — Rosario (Sta. Fe), 21|6|56. — 500 ejemp. — $ 16.— Arg.

528.972. — Faz "A". — El Marido. — Letra: Alex Tovar. — Música: Leonidas Garces. — Faz "B". — El Túnel. Letra: Enrique Jorrin. — Faz "B". — Arturo Liendo. — Intérp.: Los Panameños. — Disco Trio Nº T-003. — Rosario (Sta. Fe), 27|6|56. — 500 ejemp. $ 16.— Arg.

528.973. — Faz "A". El Distinguido Ciudadano. Música: Peregrino Paulos (h.). Faz "B". El Hijo Cruel. Letra: Raúl Hormaza. Música Arturo Gallucci. Intérp.: Raúl Bianchi y su tip. Disco Trio Nº T-009. Rosario (Santa Fe), 21|6|56. 500 ejemp. $ 16.— Arg.

528.974. — Faz "A". Orgullo Criollo. Música: Pedro Laurenz y Julio De Caro. Faz "B". Amurado. Letra: José De Grandis. Música: Pedro Maffia y Pedro Laurenz. Intérp.: Los Poetas del Tango. Disco Trio Nº T-008. Rosario (Sta. Fe). 14|6|56. 500 ejemp. $ 16.— Arg.

528.975. — Faz "A". Mañanitas Paraguayas. Música: Alejandro Villamayor. Faz "B". Lucerito Alba. Música: Eladio Martínez. Intérp.: Conj. Paraguayo de Víctor Villamayor. Disco Trio Nº T-005 Rosario (Sta. Fe), 26|6|56. 500 ejem. $ 16.— Argenteina.

528.976. — Faz "A". Pido la Palabra. Faz "B". Virgen María. Músicas: Francisco Plano. Intérp.: Fco. Plano y su orq. tip. Disco Trio Nº T 010. Rosario Sta. Fe), 10|7|56. 1.000 ejemp. $ 16.— Argentina.

528.978. — El Fueguito, mambo, letra, 2 págs. Autor: Angel Montero. Imp.: Hauser. Editor: Tempo. Bs. As., 15|6|56. 250 ejemp. $ 5.— Argentina.

528.979. — Colorado, polka paraguaya, música, 2 págs. Autor: Mauricio Cardozo Ocampo. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. Bs. As., 30|4|56. 250 ejemp. $ 5.— Argentina.

528.980. — Triste Dolor, tango, letra, 2 págs. Autor: Blas Gianni. Imp.: R. de Stéfano. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 12|7|56. 3.250 ejemp. $ 5.— Arg

528.981. — Triste Dolor, tango, música 2 págs. Autor: Francisco Alessio. Imp. R. de Stéfano. Edit.: Edit. Music América. Bs. As., 12|7|56. 3.250 ejemp. Pesos 5.— Argentina.

528.988. — Rasgueos Nativos, malambo, música, 2 págs. Autor: Juan Andrés Pérez. Imp. Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 13|7|56. 200 ejemp. Pesos 4.— Argentina.

528.989. — De Estos Pagos, chacarera, música, 2 págs. Autor: Bartolomé Patricio Díaz. Imp.: Litoprin. Edit.: El autor. Bs. As., 26|6|56. 500 ejemp. Pesos 3.50.— Argentina.

528.990. — De Estos Pagos, chacarera, letra, 2 págs. Autor: Juan Alberto Ancarte. Imp.: Litoprin. Edit.: El autor. Bs. As., 26|6|56. 500 ejemp. $ 3.50.— Argentina.

528.991. — A Paraná, vals, letra, 2 págs. Autor: Juan Alberto Ancharte. Imp.: Litoprin. Edit.: El autor. Bs. As., 26|6|56. 500 ejemp. $ 3.50.— Arg.

528.992. — A Paraná, vals, música, 2 págs. Autor: Bartolomé Patricio Díaz. Imp.: Litoprin. Edit. El autor. Bs. As., 26|6|56. 500 ejemp. $ 3.50.— Arg.

528.997. — Heraldo de Caridad, mensual, castell. Director Prop.: José Magnani. Tapiales (Bs. As.). eneromarzo 1956. 1.500 ejemp. Argentina.

528.998. — Carmen de Areco, vals música, 2 págs. Autor: Heraclio P. Rojo. Im.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 7|7|56. 200 ejemp. $ 4.— Arg.

528.999. — Carmen de Areco vals, letra, 2 págs. Autor. Alberto L. Tumulty. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As. 7|7|56. 200 ejemp. $ 4.— Arg.

529.000. — Campeón - semanal castell. Director Prop.: Roberto Augusto de [illegible]. Bs. As. 4|7|56. 60.000 ejemp. [illegible].50.— Argentina.

529.001. — Yo Canto las Penas de Otro, tango, música, 2 págs. Autor: José Do Campo. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 27|6|56. 500 ejemp. Pesos 4.— Argentina.

529.002. — Yo Canto las Penas de Otro, tango, letra, 2 págs. Autor: Eugenio Alvarez. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 2|7|56. 500 ejemp. Pesos 4.— Argentina.

529.005. — Del Frente Llega su Amor, batucada, música, 2 págs. Autores: Rubén Baldo y Carlos E. Rodriguez Lozano. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As., 13|7|56. 150 ejemp. $ 4.— Arg.

529.006. — Del Frente Llega su Amor, batucada, letra, 2 págs. Autores: Rubén Baldo y Carlos E. Rodriguez Lozano. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As., 13|7|56. 150 ejemp. $ 4.— Arg.

529.007. — Sólo sé que te Amo, fox trot, llarin. Imp. y edit.: Edic. Music. Unión. Bs. As., 30|6|56. 300 ejemp. $ 4.— Arg.

529.008. — Sólo sé que te Amo, fox trot, música, 2 págs. autor: Jorge A. Baletra, 2 págs. Autor: Lalo Cipriano. Imp. y Edit.: Edic. Music. Unión. Bs. As., 30|6|56. 300 ejemp. $ 4.— Arg.

529.010. — Confraternidad Mutual, trimestral, castell. Prop.: Confraternidad Mutual. Director: José Segundo. Remedios de Escalada (Bs. As.). 31|3|56. 1.500 ejemp. Argentina.

529.013. — No Llores Mamita, tango, música, 2 págs. Autor: Salvador M. Verona. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 13|7|56. 200 ejemp. Pesos 4.— Argentina.

529.014. — No Llores Mamita, tango, letra, 2 págs. Autor: Salvador M. Verona. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 13|7|56. 200 ejemp. Pesos 4.— Argentina.

529.015. — No sé porque te Amé, tango, letra, 2 págs. Autores: Blanquita Pérez y Eduardo Caviglia. Imp.: Edit. Sixto. Edit.: El autor. Bs. As., 4|5|56. 200 ejemp. $ 4.— Argentina.

529.016. — No sé porque te Amé, tango, música, 2 págs. Autores: Blanquita Pérez y Eduardo Caviglia. Imp.: Edit. Sixto. Edit.: El autor. Bs. As. 4|5|56 200 ejemp. $ 4.— Argentina.

529.018. — Flor Cuyana, cueca, música, 2 págs. Autores: Pedro Delgado y Alejandro Britos. Imp. y edit.: Edic. Music. Huella. Bs. As., 30|6|56. 100 ejemp. $ 3.— Argentina.

529.019. — Flor Cuyana, cueca, letra, 2 págs. Autores: Pedro Delgado y Alejandro Britos. Imp. y Edit.: Edic. Music. Huella. Bs. As., 30|6|56. 100 ejemp. $ 3.— Argentina.

529.020. — Sol Santiagueño, escondido, música, 2 págs. Autores: Pedro Delgado y Alejandro Britos. Imp. y edit.: Music. Huella. Bs. As., 30|6|56. 100 ejemp. $ 3.— Argentina.

529.029. — Pálida Evocación, vals, letra, 2 págs. Autor: Raúl Lezcano. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 7|7|56. 200 ejemp. $ 3.— Argentina.

529.030. — Pálida Evocación, vals, música, 2 págs. Autor: Violeta Araya. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 7|7|56. 200 ejemp. $ 3.— Argentina.

529.031. — Mi sueño y tú, vals, letra, 2 págs. Autor: Raúl Lezcano. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs., As., 7|7|56. 200 ejemp. $ 2.— Argentina.

529.032. — Mi sueño y tú, vals, música, 2 págs. Autor: Violeta Araya. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 7|7|56. 200 ejemp. $ 2.— Argentina.

529.033. — Alma de Mujer, tango, música, 2 págs. Autor: A. M. Bernardoni. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 3|7|56. 200 ejemp. $.— Argentina.

529.034. — Alma de Mujer, tango, letra, 2 págs. Autor: Raúl Lezcano. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 3|7|56. 200 ejemp. $ 2.— Arg.

529.036. — Bendito tu Cariño, tango, letra, 2 págs. Autor Armando Acquarone. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor Bs. As., 12|7|56. 200 ejemp. Pesos — Argentina.

529.037. — Bendito tu Cariño, tango, música, 2 págs. Autor: Juan A. Calderón. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 12|7|56. 200 ejemp. Pesos 4.— Argentina.

529.040. — Derrotado, tango, letra, 2 págs. Autores: José Terragno y Agustín Bernardez. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 25|5|56. 250 ejemp. $ 5.— Arg.

529.041. — Derrotado, tango, música, 2 págs. Autor: Antonio M. Arcieri. Imp. y edit.: Edit.: J. Korn. Bs. As., 25|5|57. 250 ejemp. $ 5.— Argentina.

529.045. — Chic Nº 57; 1 foll. 36 págs., castell, francés. Autor Anónimo. Imp.: Alea S.A. Edit.: Editions Roger. Bs. As., febrero 1956. 37.750 ejemp. $ 12.— Argentina.

529.046. — Ligne Nouvelle Nº 65; 1 foll. 36 págs. castell. francés. Autor: Anónimo. Imp.: Alea S.A. Edit.: Editions Roger. Bs. As., febrero 1956. 35.000 ejemp. $ 14.— Argentina.

529.047. — La Grande Revue Nº 45; 1 foll. 36 págs., castell. francés. Autor: Anónimo. Imp.: Alea S.A. Edit.: Editions Roger. Bs. As., enero 1956. 25.350 ejemp. $ 16.— Argentina.

529.050. — Ligne Nouvelle Nº 66 (Elegances du Jour). 1 foll., 32 págs., castell., francés. Autor: Anónimo. Imp.: Alea S.A. Edit.: Editions Roger. Bs. As., marzo 1956. 31.980 ejemp. Pesos 12.— Argentina.

529.051. — Fleteros de Rutas, tango, letra, 2 págs. Autora: Luisa Argentina D'Errico (Mimí Simone). Imp.: El Flete. Edit.: El autor. Bs. As., 6|7|56. 50 ejemp. $ 3.— Argentina.

529.052. — Fleteros de Rutas, tango música, 2 págs. Autora: Luisa Argentina D'Errico (Mimí Simone). Imp.: El Flete. Edit.: El autor. Bs. As., 6|7|56. 50 ejemp. $ 3.— Argentina.

e.7|5 Nº 2.530-v.20|5|57

16 DE JULIO DE 1956

529.057. — Cadí Mensual. Castell Prop.: Manuel Sueiro. — Bs. As., junio 1956. 500 ejempl. Arg.

529.058. — Rev. de la Caja Mutual de Policía Mensual. Castell. Rosario (Sta. Fe). junio 1956. 4.500 ejempl.

529.059. — María Antonio de Paz y Figueroa. Mensual. Castell. Prop.: Soc. Hijas del Divino Salvador. — Bs. As., mayo y junio 1956. 1.300 ejempl., pesos 0.50. Arg.

529.060. — El Solano. Mensual. Castellano. Prop.: Abraham Mendelewich. Quilmes (B. A.), mayo 1956. 1.000 ejemplares.

529.061. — Simiente. Mensual. Castell. Prop.: Jorge M López. Sta. Fe. junio 1956. 2.000 ejempl., $ 1.

529.062. — Ideales. Quincenal. Castell. Prop.: Lorenzo de Carli. Victoria (E. Ríos), junio 1956. 450 ejempl., $ 0,20. Argentina.

529.063. — El Solano. Mensual. Castellano. Prop.: Abraham Mendelevich. Quilmes (B. A.), mayo 1956. 1.000 ejemplares, $ 0.50. Arg.

529.064. — Olivos. Mensual. Castellano. Prop.: Julio J Bastos. Olivos (Bs. As.), mayo y junio 1956. 500 ejempl. $ 1,50. Argentina.

529.065. — El Mensajero del Corazón de Jesús. Mensual. Castell. Prop.: Mario Anzorena. — Bs. As., mayo 1956. 9.500 ejempl., $ 3,50. Arg.

529.066 — Cámara Argentina del Vestir, Mensual. Castell. — Bs. As., mayo y junio 1956. 600 ejempl. Arg.

529.067. — La Palabra Ucrania (Ukrainske Slovo), semanal. Ucranio. Prop.: Asoc. Ucrania de Cultura (Prosvita). — Bs. As., mayo y junio 1956. 1.500 ejempl.. $ 1,50. Arg.

529.068. — Hotelería Argentina. Mensual. Castell. Prop.: Federación Arg. de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Afines. — Buenos Aires, junio 1956. 3.300 ejempl., $ 5. Arg.

529.069. — Catholica Unio Argentina. Trimestral. Castell. Prop.: Julián T. Germaniez. Victoria (E. Ríos) julio|septiembre 1956. 4.000 ejempl. A.

529.070. — Boletín Mensual. Castellano. Prop.: Amenabar y Visus. Lincoln (B. A.), julio 1956. 1.200 ejempl. Arg.

529.071. — El Sol de Oro. Trimestral. Castell. Prop.: Soc. El Sol de Oro. Bs. As.. julio 1956 1.000 ej. Arg.

529.072. — Field News. Trimestral- Inglés. Prop.: Alejandro R. Hay. Bs. As., abril julio 1956. 8.500 ej. Arg.

529.073. — Ciencia y Ganadería. Bimestral. Cast. Prop.: Instituto Rosenbusch S. A. de Biolg. Exp. Agrop. Bs. As., marzo a junio 1956. 25.000 ej Arg.

529.074. — Rev. de la Sanidad Militar Arg. Trimestral. Cast. Prop.: Direcc. Gral. de Sanidad Bs. As., enero marzo 1956. 1.000 ej. Arg.

529.075. — El Día. Diario. Cast. Prop.: Miguel Marchese Bs. As., junio 1956. 4.000 ej. $ 0.60. Arg.

529.076. — Sharyum (Movimiento). Semanal. Cast. Prop.: Isaac Bakchellian. Bs. As., febrero a julio 1956. 1.000 ej. $ 1. Arg.

529.077 — Rev. de Publicaciones Navales. Bimestral. Cast. Prop.: Minist. de Marina (Serv. de Inform. Navales). Bs. As., enero-febrero 1956. 2.300 ej Arg.

529.078. — Bol. Informativo Diario del Mercado Nac. de Frutas. Cast. Prop.: Minist. de Comercio e Ind. de la Nación Bs As., junio 1956. 250 ej. Arg.

529.079. — La Capital. Diario. Cast. Prop.: Suc. Adolfo Lagos, Suc. Leopoldo, Joaquín Lagos, Suc. Carlos Lagos. Rosario (Sta. Fe) junio 1956 79.000 ej. $ 0.80 Argentina.

529.080. — Democracia. Diario. Cast. Prop.: Edit. Democracia. Rosario (Sta. Fe) junio 1956 $ 0.80. Arg.

529.081. — Rosario. Diario. Cast. Prop. Edit. Democracia. Rosario (Sta. Fe), junio 1955. $ 0.80 Arg.

529.082. — Vida Feliz. Mensual. Castell. Prop.: Casa Edit. Sudamericana. Vte. López (Bs As.), julio 1956. 55.000 ej. $ 3. Arg.

529.083. — La Rev. Adventista. Mensual. Cast. Prop.: Casa Edit. Sudamericana. Vte López (Bs. As.), julio 1956 4.150 ej. $ 1.70. Arg.

529.084. — Asoc. Tasadores del Banco Hipotecario Nacional. Mensual Cast. Bs. As., febrero a noviembre 1955. 1.000 ej. Argentina.

529.085. — La Gaceta. Diario. Cast. Prop.: Soc. Edit. La Gaceta S.R.L. San Miguel de Tucumán, junio 1956. 100.000 ej. $ 0.80. Arg.

529.086. — Enseñanza del Solfeo. Libro 3º. 60 lecciones. Música. Autor: J. Guy Ropartz. Imp.: R De Stéfano y Cía. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 7|5|56. 1.000 ej. $ 30. Arg

529.087. — Enseñanza del Solfeo. 60 lecciones. Libro 1º. Música. 69 pgs. Autor: J. Guy Ropartz. Imp.: R. De Stéfano. Edit. Ricordi Americana. Bs. As.. 7|5|56 1.000 ej. $ 30. Arg.

529.088 — Pavana. Mús. 2 pgs. Autor: I. Albéniz. Transcrip. p|guitarra: Antonio Sinópoli. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 3|6|56. 500 ej. $ 5. Arg.

529.089 — La Colmena. Mús. 2 pgs. Autor: Antonio Sinópoli. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As.. 3|6|56. 500 ej. $ 5. Arg

529.090. — Dieciséis Pequeños Trozos. Mús.: 24 pgs. Autor: Víctor de Rubertis. Imp.: R. de Stéfano y Cía Edit.: Ricordi Americana. Bs. As. 29|5|56. 500 ej. $ 15. Arg.

529.091. — 25 Estudios Superiores Mús. 47 pgs. Autor: N. Coste. Revisión: Carmelo Rizzuti. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As.. 8|5|56 1.000 ej. $ 30. Arg.

529.092. — Oración Peruana. Baión. mús. 2 pgs. Autor: José Gomera. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción. Bs. As., 16|5|56. 500 ej. $ 5. Arg.

529.093. — Oración Peruana. Baión. 2 pgs. Letra en francés: Hubert Itnier y René Denoncin. Vers. Cast.: Vera Cruz. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción. Bs. As., 16|5|56. 500 ej. $ 5.

529.094. — Giovanni con la Guitarra. Fox, mús.: 2 pgs. Autor: Nino Oliviero. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción Bs. As., 16|5|56. 500 ej $ Arg.

529.095. — Giovanni con la Guitarra. Fox. 2 pgs. Letra en italiano: S. Canzio. Vers. Cast.: Miguelito Chaj Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción. Bs. As., 16|5|56. 500 ej. $ 5. Arg.

529.096. — La Canción del Pobre Juan. Mús. 2 pgs. Autores: Marguerite Monnot y René Rouzeaud. Imp.: J. D. Arévalo. Edit. La Canción Bs. As., 16|5|56. 1.000 ej. $ 5. Arg.

529.097. — La Canción del Pobre Juan. 2 pgs. Letra en francés: Marguerite Monnot y René Rouzeaud. Vers. Cast. Miguelito Chaj. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción. Bs. As., 16|5|56. 1.000 ejemp. Arg.

529.098. — Gran Método Completo para Trompeta. 1 vol. 250 pgs. Mús.: Autor: J. B. Arban. Traducc. rev. y amplific.: José Goldenchtein. Imp.: R. de Stéfano y Cía. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 29|5|56. 1.000 ej. $ 110. Arg

529.099. — Hortensia. Czardas húngara. 3 pgs. Mús. Autor: Sandor Segesdy Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As. 25|6|56. 300 ej. $ 10. Argentina.

529.100. — Idea de la Metafísica 1 foll. 68 pgs. Cast. Autor: Julián Marías Imp.: L. J. Rosso. Edit.: Edit. Columba Bs. As., 10|7|56. 5.000 ej. $ 10. Arg.

529.107. — A San Pedro ¡Pago Lindo! Zamba, letra, 2 pgs. Autor: Pedro Peñaranda. Imp. y edit. Edit. El Morocho. Bs. As., 3|10|55 100 ej. $ 3. Arg.

529.108. — A San Pedro ¡Pago Lindo! Zamba. Música. 2 pgs. Autor: José Argentino Di Giulio. Imp. y edit. Edit.: El Morocho!. Bs As., 3|10|55. 100 ej. $ 3. Argentina.

529.109. — El Mensaje del Disco. Mensual. Cast. Prop.: Casa América S. A. Direct.: Leopoldo Hurtado Bs. As., junio 1956. 2.000 ej. Arg.

529.111. — Flor de Paraíso. Zamba. mús. 2 pgs. Autor: Roque Roina. Imp. Edit. El Morocho Edit. El Autor. Bs. As., 13|7|56. 100 ej. $ 4. Arg.

529.112. — Flor de Paraíso. Zamba. letra. 2 pgs. Autor: Francisco Escaño (h) Imp.: Edit. El Morocho. Edit. El autor. Bs. As., 13|7|56. 100 ej. $ 4. Arg.

529.118. — Viajera. Bimestral Cast. Prop.: Club Amigos de la Huella. Director: Osvaldo J. Massiez. Rosario de Santa Fe. abril-mayo 1956. 2.000 ej. $ 4. Arg.

529.120. — Destellos del Adiós. Vals. mús. 2 pgs. Autor: Miguel J. Yorsz Imp. y edit.: Edit. Music. Clave. La Plata (Bs. As.), junio 1956. 100 ej. $ 3.50. Arg.

529.121. — Destellos del Adiós. Vals letra. 2 pgs. Autor: Jorge S. Arsuaga. Imp y edit.: Edit. Músic. Clave. La Plata (Bs. As.), junio 1956. 100 ej. $ 3.50. Arg.

529.126. — F. V. D. (Fiat Voluntas Dei. Hágase la Voluntad de Dios). Mensual. Cast. Prop.: Colegio San José. Director: Benito Grange. Bs. As., junio 1956. 1.000 ej. $ 20. anuales. Arg.

529.128. — Rev. de la Cooperación Mensual. Cast. Prop.: Federación Arg. de Cooperativas de Consumo Ltda. Director: Elisardo Besada. Bs. As., mayo-junio 1956. 1.000 e. $ 3. Arg.

529.129. — Sigan Bailando. Chamamé música. 2 pgs. Autor: Pedro y Miguel Mena. Imp.: Ferrer. Edit.: Los autores. Bs. As., 20|8|56. 100 ej. $ 5. Arg.

529.130. — Sigan Bailando Chamamé, letra. 2 pgs. Autores: Pedro y Miguel Mena. Imp.: Ferrer. Edit.: Los autores. Bs. As., 20|8|56. 100 ej. $ 5. Arg

529.131. — Sombras. Vals. letra. 2 pgs. Autor: Francisco A. Lio. Imp. y edit.: Edit. Atril Bs. As., 7|7|56. 500 ej. $ 5. Argentina.

529.132. — Sombras. Vals. mús. 2 pgs. Autor: Ceferino Cresta. Imp. y edit.: Edit. Atril Bs. As., 7|7|56. 500 ej. $ 5. Argentina.

529.133. — Ruperta. Baión. mús. 2 pgs. Autor: Juan A. Calderón. Imp.: Boccazzi Edit.: El autor. Bs. As., 12|7|56. 200 ej. $ 4. Arg.

529.134. — Ruperta Baión, letra. 2 pgs. Autor: Armando Acquarone. Imp. Boccazzi Edit.: El autor. Bs. As., 13|7|56. 200 ej. $ 4. Arg.

529.135. — Calle Esmeralda. Tango. mús. 2 pgs. Autores: Julio de Angelo y Roberto Costaguta. Imp.: Edit. Salvador. Edit. Los autores. Bs. As., 7|7|56. 200 ej. $ 4. Arg.

529.136. — Calle Esmeralda. Tango. letra. 2 pgs. Autor: Alberto L. Tumulty. Imp.: Edit. Salvador. Edit.. El autor. Bs. As., 7|7|56. 200 ej. $ 4. Arg.

529.137. — Revista de la Sociedad Filatélica Argentina. Bimestral. Cast. Director: Ricardo D. Elicabe. Bs. As., enero-junio 1956 500 ej. $ 6. Arg.

529.138. — Don Armando. Tango música. 2 pgs. Autores: Raymundo Navarro y Pascual Spósito. Imp.: R. De Stéfano e Hijos. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As.. 12|7|56. 3.000 ej. $ 5. Arg

529.139. — Amor que Soñé. Fox-trot. letra. 2 pgs. Autores: J. Failace. P. Rosanova y P. A. Clausi. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As.. 12|7|56. 3.000 ej. $ 5.

529.140 — Amor que Soñé. Fox trot, mús. 2 pgs. Autores: J. Failace, P. Rosanova y P. A. Clausi. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 12|7|56. 3.000 ej. $ 5. Arg.

529.141. — Asuero. Paso doble. mús 2 pgs. Autor: Juan C. Aldarella. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 12|7|56. 3.000 ej. $ 5. Arg.

529.142. — Asuero. Paso doble, letra. 2 pgs. pgs. Autor: Juan Caldarella. Imp.: R. De Stéfano. Edit.: Edit. Music América. Bs. As., 12|7|56. 3.000 ej. $ 5. Arg.

529.164. — Asesor del Comercio e Industria. Quincenal. Director propietario: Francisco Grisolía. Bs As., 30|6|56. 1.000 ej. $ 2. Arg.

529.169. — María Elvira. Valseado letra. 2 pgs. Autor: Ramón Sixto Ríos. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As.. 5|6|56. 100 ej. $ 4. Arg

529.170. — María Elvira. Valseado, música. 2 pgs. Autor: José Cejas. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 5|6|56. 100 ej. $ 4. Arg.

529.171. — Muchachita del Camino. Chamamé. letra, 2 pgs. Autor: Ramón Sixto Ríos. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 5|6|56. 100 ej. $ 4. Arg.

529.172. — Muchachita del Camino. Chamamé, mús 2 pgs. Autor: José Cejas. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 5|6|56. 100 ej. $ 4. Arg.

529.178. — Progreso. Mensual. Cast. Propiet.: Unión de Cortadores de Confecciones, Medidas y Afines. Director: Manuel R. Estévez. Bs. As., abril 1956. 3.700 ej. $ 3. Arg.

529.186 — Proa. Mensual. Cast. Prop.: Congregación Mariana de Avellaneda. Director: Luis Bartolomé Lanata. Avellaneda (Bs. As.), junio 1956. 1.200 ej. $ 1. Arg.

e.7|5-Nº 2.531-v.20|5|57

17 DE JULIO DE 1957

529.187. — Eco Garmense. Semanal. Castellano. Prop.: Antonio Ciancaglini. De la Garma. Junio 1956. 500 ejemp. $ 1. Arg.

529.188. — La Unión. Semanal. Castell. Prop.: E. Manzur, J. P. Bonvecchi. J. C. Busnelli y A. R. Gorreri. Luján (Bs. As.). Junio 1956. 1.000 ejemp. $ 1. Arg.

529.189. — Tribuna. Semanal. Castellano. Prop.: R. Wash, J. C. Juffe y R. Fagoni. Campana (Bs. As.). Junio 1956. 600 ejemp. $ 1. Arg.

529.190. — La Familia Cristiana. Semanal. Castell. Prop.: Juan S. Luque. Marcos Juárez y Leones (Cba.). Mayo y junio 1956. 600 ejemp. $ 0.80. Arg.

529.191. — El Fraternal. Mensual. Castell. Prop.: Unión Española de Mozos y Cocineros, de Socorros Mutuos. Bs. As. Junio 1956. 600 ejemp. Arg.

529.192. — Acción. Bisemanal. Castellano. Propiet.: Luis Feldman Josin. Esquel (Chubut). Junio 1956. 700 ejemp. $ 0.80. Arg.

529.193. — El Digesto Médico Argentino. Mensual. Castell. Prop.: R. de Eboli. Bs. As. Julio 1956. 3.000 ejemp.

529.194. — Patria Nuestra. Diario. Castell. Prop.: Eduardo Carvajal Juárez (Bs. As.). Junio 1956. 700 ejemp. $ 0.80. Arg.

529.195. — La Voz de San Justo. Diario. Castell. Prop.: La Voz de San Justo S. R. L. San Francisco (Cba.). Junio 1956. 5.000 ejemp. $ 0.50. Arg.

529.196. — Aero Mundial. Semanal. Castell. Prop.: Alberto Miskin Martínez (Bs. As.). Mayo y junio 1956. 200 ejemp. $ 350 anuales. Arg.

529.197. — Aero Mundial. Semanal. Inglés. Prop.: Alberto Miskin Martínez. (Bs. As.). Mayo y junio 1956. 100 ejemp. $ 500 anuales. Arg.

529.198. — Esquel. Diario. Castellano. Prop.: Luis Feldman Josin. Esquel (Chubut). Junio 1956. 2.050 ejs. $ 0,.. Argentina.

529.199. — Boletín Oficial. Diario. Castellano. Prop.: Gobierno de la Provincia. San Miguel de Tucumán. Junio 1956. 800 ejs. Arg.

529.200. — Boletín de la Dirección Nacional de Aduanas. Mensual. Castellano. Bs. As. enero a marzo 1956. 1.800 ejemplares. $ 10.— Arg.

529.201. — La Opinión. Diario. Castellano. Prop.: Hugo H. Díez. La Unión (Bs. As.). Junio 1956. 100 ejs. $ 0.60. Arg.

529.202. — Estancias Argentinas. Mensual. Castellano. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Bs. As., junio 1956. 6.000 ejs. $ 5.— Arg.

529.203. — La Oficina Ilustrada. Mensual. Castellano. Prop.: Pedro A. R. Campomar. Bs. As., junio 1956. 1.000 ejemplares. $ 4.— Arg.

529.204. — El Informativo Aduanero. Quincenal. Castellano. Prop.: Dora Diana Fabiola Gigli. Bs. As., junio 1956. 300 ejs. $ 3.— Arg.

529.205. — Destellos. Quincenal. Castellano. Prop.: Centro de Estudiantes. Gral. Galarza (E. Ríos). Junio 1956. 320 ejs. $ 0.50. Arg.

529.206. — Voz Seráfica. Semanal. Castellano. Prop.: Comunidad Franciscana. Salta y Jujuy, mayo y junio 1956. Argentina.

529.207. — Boletín Comercial. Quincenal. Castellano. Prop.: Centro Comercial Cba., Junio 1956. 2.350 ejs. Arg.

529.208. — La Voz del Sastre. Mensual. Castellano. Prop.: Ignacio Calcaterra. Sta. Fe. julio 1956. 420 ejs. $ 2.50. Argentina.

529.209. — Evolución. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Propietarios de Carros y Camiones. Bs. As., marzo 1956. 700 ejs. Arg.

529.210. — Tevyne (La Patria). Semanal. Lituano. Prop.: Pedro Guobys. Bs. As., junio 1956. 1.360 ejs. $ 1.— Arg.

529.211. — Los Andes. Diario. Castellano. Prop.: Soc. Diario "Los Andes". Mendoza, junio 1956. 56.222 ejs. $ 0,35. Argentina.

529.213. — Faz "A": Flor de amigo. Letra y música: Rodolfo Sciammarella. Faz "B". Comme Il Faut. Música: Eduardo Arolas. Intérp.: Carlos Di Sarli y su orq. Disco Victor Nº 1A-0197. Bs. As., 9|7|56. 1.000 ejs. $ 16.— Arg.

529.214. — Pregón. Quincenal. Castellano. Director-Propietario: Oscar P. Fumbella. Laferrere (Bs. As.), 5|7|56. 1.000 ejs. $ 1.— Arg.

529.217. — Pedazo de noche, bolero, música. 2 págs. Autor: Amin Abuganem Barón. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 21|6|56. 250 ejs. $ 3.— Argentina.

529.218. — Pedazo de noche, bolero, letra. 2 págs. Autor: Luis Alberto Morales. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 21|6|56. 230 ejs. $ 3.— Arg.

529.219. — Tango de otros tiempos, música. 2 págs. Autores: Alberto Marino, V. Caserío y W. Reyes. Imp.: J. Korn. Edit.: Producc. Universal. Bs. As., 15|6|56. 224 ejs. $ 3.— Arg.

529.220. — Tango de otros tiempos, letra. 2 págs. Autores: Alberto Marino, V. Caserío y W. Reyes. Imp.: J. Korn. Edit.: Produce. Music. Universal. Bs. As., 15|6|56. 224 ejs. $ 3.— Argentina.

529.221. — Mensajera (María Teresa), vals, letra, 2 págs. Autor: Julio Camilloni. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 25|6|56. 238 ejs. $ 5.— Arg.

529.222. — Mensajera (María Teresa), vals, música. 2 págs. Autor: Alfredo Gobbi. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 25|6|56. 238 ejs. $ 5.— Arg.

529.223. — Cuanto Lloré, tango, letra. 2 págs. Autor: Octavio Martingano. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 5|6|56. 326 ejs. $ 3.— Arg.

529.224. — Cuanto Lloré, tango, música. 2 págs. Autor: Carlos Alberto Podestá. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 5|6|56. 326 ejs. $ 3.— Arg.

529.226. — Un Arte de Vivir. 1 vol. 204 págs. Castellano. Autor: André Maurois. Traducc. del francés: Anónimo. Imp.: Didot S. R. L. Edit.: Lib. Hachette. Bs. As., 22|2|56. 5.000 ejs. $ 12.— Arg.

529.227. — Viajes. 1) De Valparaíso a París. 1 vol. 289 págs. Castellano. Autor: D. F. Sarmiento. Imp.: El Gráfico. Edit.: Lib. Hachette. Bs. As., 17|1|56. 3.000 ejs. $ 30.— Arg.

529.228. — Gurdjieff (El Hombre más Extraño de este Siglo). 1 vol. 504 páginas. Castellano. Autor: Louis Pauwels. Traducc. del francés: Elena G. de Blanco González. Imp.: Didot S. R. L. Edit.: Lib. Hachette. Bs. As., 22|2|56. 3.000 ejs. $ 50.— Arg.

529.229. — Teatro Completo. 1 vol. 587 páginas. Castellano. Autor: Roberto J. Payró. Imp.: El Gráfico. Edit.: Lib. Hachette. Bs. As., 19|1|56. 3.000 ejs. $ 70.— Arg.

529.230. — Recuerdos y Batallas. 1 vol. 278 págs. Castellano. Autor: Ermete Zacconi. Traducc. del italiano: Mario Cales. Imp.: Didot S. R. L. Edit.: Lib. Hachette. Bs. As., 22|2|56. 3.000 ejs. $ 22.— Arg.

529.231. — Ensayos sobre la Experiencia Liberadora. 1 vol. 312 págs. Castellano. Autor: Roger Godel. Traducc. del francés: Ricardo Anaya. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Lib. Hachette. Bs. As., 22|2|56. 3.000 ejs. $ 37.— Arg.

529.233. — La Mañana. Diario. Castellano. Prop.: Editorial Democracia. Director: Jorge R. Lombardo. Bs. As., 10|7|56. 6.000 ejs. $ 3.80. Arg.

529.234. — El Laborista. Diario. Castellano. Prop.: Edit. Democracia. Director: Juan A. Bracamonte. Bs. As., 5|7|56. 55.600 ejs. $ 0.60. Arg.

529.237. — El Mundo. Diario. Castellano. Prop.: Empresa Editorial Haynes Ltda. Director: José F. Barreiro. Bs. As., 12|7|56. 160.000 ejs. $ 0.60. Arg.

529.238. — Selecta. Mensual. Castellano. Prop.: Empresa Editorial Haynes Ltda. Director: Vicente Barbieri. Bs. As., julio 1956. 30.000 ejs. $ 5.— Arg.

529.239. — El Hogar. Semanal. Castellano. Prop.: Empr. Editorial Haynes Ltda. Director: Vicente Barbieri. Bs. As., 13|7|56. 57.000 ejs. $ 4.— Argentina.

529.240. — Mundo Argentino. Semanal. Castellano. Prop.: Empr. Editorial Haynes Ltda. Director: Ernesto Roque Sabato. Bs. As., 10|7|56. 65.000 ejs. $ 3.— Arg.

529.241. — Mundo Infantil. Semanal. Castellano. Prop.: Empr. Editorial Haynes Ltda. Directora: Fryda S. de Mantovani. Bs. As., 9|7|56. 84.000 ejs. $ 2.— Arg.

529.252. — Mundo Radial. Semanal. Castellano. Prop.: Empr. Editorial Haynes Ltda. Director: Miguel A. Basto, Ezquiel. Buenos Aires, 6|7|56. 40.000 ejemplares. $ 1.50. Arg.

529.243. — Colección de bolsillo ("Mundo Infantil"). Trimestral. Castellano. Propietario: Empr. Editorial Haynes Ltda. Directora: Fryda S. de Mantovani. Buenos Aires, julio 1956. 60.000 ejemplares. $ 1.50.

529.248. — Navidad de gloria y paz. Letra. 2 págs. Autor: Dino Chiappetta. Imp.: J. Korn. Edit.: El autor. Buenos Aires, 4|6|56. 500 ejemplares. $ 4. Arg.

529.259. — Así pagaste mi amor. Vals. Letra. 2 págs. Autor: Ramón L. Alarcón. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Buenos Aires, 17|7|56. 250 ejemplares. $ 5. Arg.

529.260. — Así pagaste mi amor. Vals. Letra. 2 págs. Autor: Alberto Del Solar. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. Aires. 17|7|56. 350 ejemplares. $ 5. Arg.

529.267. — El aceitero. Mensual. Castellano. Prop.: Federación Obreros y Empleados Ind. Aceitera y Afines. Director: Jorge Aliaga. Bs. As., junio 1956. 10.000 ejemplares. $ 1. Arg.

529.275. — Oh! Ana María. Canción. Música. ... págs. Autor: Bert Janl. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: El autor. Bs. Aires. 7|6|56. 100 ejemplares. $ 4. Arg.

529.276. — Oh! Ana María. Canción. Letra. 2 págs. Autor: Bert Janl. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: El autor. Bs. As., 7|6|56. 100 ejemplares. $ 4. Arg.

529.281. — Faz "A". Reminiscencia Cuyanas. Letra y Música: A. Tripoli y F. Brancatti. Faz "B". Beatriz. Letra y Música: D. Rrruspuru y A. Palaia. Intérprete: Magaldi-Noda. Disco Music Hall Nº 15.409. Bs. As., 26|4|56. 1.000 ejemplares. $ 17.30. Arg.

529.282. — Faz "A". Encabulado. Letra y Música: L. Bittencourt y J. Menezes. Faz "B". Si no tienes Amor. Letra y Música: L. Bittencourt y J. Argileu. Intérp.: José Menezes y su Conjunto. Disco Music Hall Nº 15.420. Bs. Aires, 7|5|56. 2.500 ejemplares. $ 17.30. Arg.

529.283. — Faz "A". Por que los tontos se enamoran. Letra y Música: Lymon, Santiago, Goldner. Faz "B". Tendré un hogar. Letra y Música: Washington-Lewis. Intérp.: Jimmy Carrol y su Orq. Disco Music Hall Nº 15.406. Bs. Aires, 26|4|56. 500 ejemplares. $ 17.30. Arg.

529.284. — Faz "A". En el tren a Rok Insland. Letra y Música: Donegan. Faz "B". Que me estás haciendo. Letra y Música: Hoffan-Mannig. Intérp.: Jimmy Caroll y su Orq. Disco Music Hall Nº 15.437. Bs. As., 23|5|56. 300 ejemplares. $ 17.30. Arg.

529.285. — Faz "A". Gallo ciego. Letra y Música: A. Bardi. Faz "B". Lágrimas. Letra y Música: E. Arolas. Intérp.: José Servidio (Balija) y su Orq. del Recuerdo. Disco Music Hall Nº 15.422. Buenos Aires, 14|5|56. 500 ejemplares. $ 17.30. Argentina.

529.286. — Faz "A". María Esther. Letra Música: J. Maglio - J. Falchi. Faz "B". Arrabalero. Letra y Música: O. Fresedo y E. Calvo. Intérp.: José Servidio (Balija) y su Orq. del Recuerdo. Disco Music. Hall Nº 15.424. Bs. As., 14|5|56. 500 ejemplares. $ 17.30. Arg.

529.287. — Faz "A". Los Arrieros. Letra y Música: Magaldi - Noda - Cárdenas. Faz "B". No me olvides Corazón. Letra y Música: A. C. Minotti y F. Cozzitori. Intérp.: Magaldi - Noda. Disco Music. Hall Nº 15.384. Bs. As., 23|2|56. 1.000 ejemplares. $ 17.30. Arg.

529.288. — Faz "A". Reliquia Gaucha. Letra y Música: E. Sola y J. Fulginiti. Faz "B". Divino Cupido. Letra y Música: C. Allende. Intérp.: Magaldi - Noda. Disco Music. Hall. Nº 15.410. Bs. Aires, 28|5|56. 1.000 ejemplares. $ 17.30. Arg.

529.289. — Faz "A". Siguiendo las estrellas. Letra y Música: C. E. Flores y L. D. García Morel. Faz "B". Te odio. Letra y Música: F. Pracánico y C. E. Flores. Intérp.: Magaldi, Noda. Disco Music. Hall. Nº 15.408. Bs. As., 28|5|56. 1.000 ejemplares. $ 17.30. Arg.

529.290. — Faz "A". Tirale manteca al gringo. Letra y Música: E. M. De Alarcón. Faz "B". Cuadro Porteño. Letra y Música: J. y L. Servidio y L. Curi. Intérprete: José Servidio (Balija) y su Orq. del Recuerdo. Disco Music. Hall Nº ... Bs. As., 23|5|56. 500 ejemplares. $ 17.30. Argentina.

529.292. — Nuialtr. (Nosotros). Mensual. Castellano - piamontés. Director - Propietario: Luis Rebuffo. Bs. As., abril 1956. 1.000 ejemplares. $ 1. Arg.

529.297. — Esnea (Leche). Trimestral. Castellano. Director - Propietario: Ricardo Florencio González Marana. Buenos Aires, julio 1956. 2.300 ejemplares. Argentina.

529.299. — Mortaja Improvisada. 1 vol. 160 págs. Castell. Autor: Luis De La Fuente. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acme. Bs. As., 3|7|56. 34.500 ejemplares. $ 3.50. Arg.

529.300. Heidi y Peter. 1 vol. 218 págs. Castellano. Autor: Charles Tritten. traducción del inglés: J. J. Linhet. Impreso: Imp. López. Edit.: Edit. Acme. Bs. As., 18|6|56. 12.500 ejemplares. $ 6. Argentina.

529.301. — El Implacable Donovan. 1 vol. 112 págs. Castell. Autor: Todhunter Ballard. Traducc. del inglés: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acme. Bs. As., 26|6|56. 31.600 ejemplares. $ 3.50. Arg.

529.302. — Nubes de Verano. Vals. Letra. 2 págs. Autores: Amparo Trujillo y Julio Boccazzi. Imp.: Edit. El Morocho. Bs. As., 17|7|56. 300 ejemplares. Edit. Los Autores. $ 4. Arg.

529.303. — Nubes de Verano. Vals. Música. 2 págs. Autores: Amparo Trujillo y Julio Boccazzi. Imp.: Edit. El Morocho. Edit.: Los Autores. Bs. As., 17|7|56. 300 ejemplares. $ 4. Arg.

529.304. — Acontecer. Mensual. Castellano. Propietario y Director: Numas Blas De Salvo. Bs. As., abril 1956. 1.000 ejemplares. $ 1. Arg.

529.308. — Cuando los Pastores. Canción. Letra. 2 págs. Autor: Franco Mar. Imp.: Fco. Margalejo. Edit.: Edit. Marjo. Bs. As., 16|3|56. 100 ejemplares. Arg.

529.309. — Cuando los Pastores. Canción. Música. 2 págs. Autora: Luisa Sierra. Imp.: Fco. Margalejo. Edit.: Edit. Marjo. Bs. As., 16|3|56. 100 ejemplares. Argentina.

e.7|5-Nº 2.522-v.28|5|57

18 DE JULIO DE 1956

529.310. — Radiomelodía. Quincenal. Castellano. Prop.: Pedro y Vicente Bucaferri y Juan Scalogna. Bs. As., junio 1956. 27.000 ejemplares. $ 2. Arg.

529.311. — The Legal Digest (El Digesto Legal). Decenal. Inglés. Prop.: Alfredo Matías Barry. Bs. As., mayo 1956. 100 ejemplares. Arg.

529.312. — Catamarca. Trimestral. Castellano. Prop.: Asoc. Catamarca. Bs. Aires, abril|junio 1956. 550 ejemplares. Arg.

529.313. — El Progreso. Semanal. Castellano. Prop.: Luis Arroyo. Juan J. Embasa. junio 1956. 180 ejemplares. $ 0.40. Argentina.

529.314. — Los Edictos. Diario. Castell. Prop.: Joaquín Vilella. Bs. As., junio 1956. 3.000 ejempl. $ 0.40.

529.315. — Poder y Justicia. Diario. Castellano. Prop.: Joaquín Vilella. Bs. As., junio 1956. 3.500 ejem. $ 0.40.

529.316. — Foro Argentino. Diario. Castellano. Diario Castell. Prop.: Joaquín Vilella. Bs. As., junio 1956. 3.000 ejem. $ 0.40.

529.317. — Gaceta Judicial. Diario. Castellano. Prop.: Joaquín Vilella. Bs. As., junio 1956. 3.000 ejempl. $ 0.40.

529.318 — El Panadero del Oeste. Quincenal. Castell. Prop.: José Campos. Bs. As., abril a junio 1956. 1.350 ejempl. $ 1. Arg.

529.319. — La Voz del Pueblo. Diario. Castell. Prop.: Antonio M. Maciela. Tres Arroyos (Bs. As.), junio 1956. 5.900 ejempl. $ 0.80. Arg.

529.320. — Noticiero Argentino. Diario. Castell. Prop.: Facundo Costales. Bs. As., junio 1956. 500 ejempl. $ 0.20.

529.321. — El Tribunal. Diario. Castell. Prop.: Facundo Costales y Guillermo Valdés. Bs. As., junio 1956. 500 ejempl. $ 0.20. Arg.

529.322. — Boletín de la Direc. Gral. Impositiva. Mensual. Castell. Bs. As., enero a abril 1956. 20.000 ejempl. $ 7. Arg.

529.323. — Leoplán. Quincenal. Castell. Prop.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., junio 1956. 39.500 ejempl. $ 2.50.

529.324. — Ajedrez. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., junio 1956. 2.300 ejempl. $ 7. Arg.

529.325. — Chabela. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., junio 1956. 118.000 ejempl. $ 2.50.

529.326. — Maribel. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., junio 1956. 120.500 ejempl. $ 2. Arg.

529.327. — Gaceta Algodonera. Mensual. Castell. Prop.: Setembrina Olea. Bs. As., mayo 1956. 2.500 ejempl. $ 50 anuales. Arg.

529.328. — Crítica. Diario. Castell. Prop.: Cía. Arg. de Ediciones y Publicidad S. A. Bs. As., junio 1956. 213.486 ejempl. $ 0.60. Arg.

529.329 — Giornale D'Italia (Diario de Italia). Diario. Italiano. Prop.: Eduardo Castella. Bs. As., febrero a abril 1956. 5.000 ejempl. $ 0.30. Arg.

529.330. — Investigaciones de Mercado. Mensual. Castell. Prop.: Instituto Landis S. A. Bs. As., mayo 1956. 4.000 ejempl. $ 4. Arg.

529.331. — El Avisador Mercantil. Diario. Castell. Prop.: El Avisador Mercantil S. A. Bs. As., junio 1956. 6.300 ejempl. $ 360 mensuales. Arg.

529.332. — Arroz. Mensual. Castell. Prop.: Federación de Cooperativas Arroceras Argentinas Ltda. Rosario de Sta. Fe. julio 1956. 1.600 ejempl. Arg.

529.333. — El Mensajero de Nuestra Señora de la Salette. Bimestral. Castell. Prop.: Misioneros de Nuestra Sra. de la Salette. Córdoba, julio - agosto 1956. 3.600 ejempl. $ 1. Arg.

529.334. — La Voz Menonita. Mensual. Castell. Prop.: Junta Menonita de Misiones y Caridades. Bs. As., junio y julio 1956. 500 ejempl. $ 1.50. Arg.

529.335. — Guía Gral. de Licitaciones y Presupuestos, Nacionales, Particulares, Públicas y Privadas. Semanal. Castell. Prop.: A. E. Sosa de la Serna. Bs. As., junio 1956. 2.100 ejempl. $ 12. Arg.

529.336. — Diógenes. Bimestral. Castell. Prop.: Editorial Sudamericana S. A. Bs. As., junio 1956. 2.000 ejempl. $ 18. Arg.

529.337. — Sancor. Mensual. Castellano. Prop.: Fábricas de Manteca "Sancor". Sunchales (Sta. Fe), junio 1956. 15.100 ejemplares. Arg.

529.338. — El Territorio. Diario. Castell. Prop.: Diario "El Territorio". Resistencia (Chaco), junio 1956. 9.548 ejempl. $ 0.80. Arg.

529.339 — Boletín de la Administración Gral. de Vialidad Nacional. Decenal. Castell. Bs. As., junio 1956. 350 ejempl. $ 15 mensuales.

529.340. — Tribuna. Semanal. Castellano. Prop.: Raúl N. Zalguizuri. Gral. Juan Madariaga, junio 1956. 800 ejemplares. $ 1. Arg.

529.341. — Defensa Gremial. Mensual. Castell. Prop.: Centro Almaceneros Minoristas y Afines. Gualeguaychú (Entre Ríos), junio 1956. 600 ejempl. Arg.

529.342. — El Eco Periódico. Quincenal. Castell. Prop.: Víctor de Benedictis ... Bs. As., junio 1956. 300 ejempl. $ 0.40. Arg.

529.343. — Aurea. Mensual. Castell. Prop.: José Basilio Cornelio Saavedra. Bs. As., junio 1956. 1.200 ejempl. Arg.

529.344. — Agencia Misiones. Mensual. Castell. Prop.: Juan Romero. Bs. As., junio y mayo 1956. 10.000 ejempl. Arg.

529.345. — Rev. de la Asoc. de Comerciantes y Amigos de Nueva Chicago. Mensual. Castell. Bs. As., junio 1956. 3.000 ejempl. Arg.

529.346. — Antena. Semanal. Castell. Prop.: Julio Korn. Bs. As., abril a junio 1956. 120.000 ejempl. $ ...

529.347. — El Espejo. Mensual. Idisch. Prop.: León Gruzman. Bs. As., junio 1956. 2.000 ejempl. $ 2. Arg.

529.348. — La Prensa. Diario. Castellano. Prop.: Suc. Conect. La Prensa (Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena). Bs. As., junio 1956. 300.168 ejempl. Pesos 0.60. Arg.

529.349. — Zamba del Sur. Zamba, música, 2 págs. Autor: Alejandro Spinardi. Imp.: Garrot. Edit.: El autor. Bs. As., junio 1956. 1.050 ejempl. $ 4. Arg.

529.350. — Deportivo. Mensual. Castellano. Prop.: Editorial Temporada S. R. L. Director: Agustín Francisco Blanc. Bs. As., 10|7|56. 35.000 ejempl. $ 3. Arg.

529.351. — Tres veces nada más. Vals, música. 2 págs. Autor: Juan Yubeski. Imp.: E.O.M.R. Edit.: Edic. Music Roma. Bs. As., 2|7|56. 250 ejempl. $ 3.50. Arg.

529.356. — María Luisa. Vals, música. 2 págs. Autor: Carmelo Rizzuti. Imp.: Garrot. Edit.: Antigua Casa Núñez. Bs. As., mayo 1956. 500 ejempl. $ 5. Argentina.

529.357. — Minuano. Romanza, música. 2 págs. Autor: Carmelo Rizzuti. Imp.: Edic. Music. Mi-Sol. Edit.: El autor. Bs. As., 28|5|56. 500 ejempl. $ 4. Arg.

529.355. — Hegel y la Dialéctica. vol. 104 págs. Castell. Autor: Carlos Astrada. Imp.: Angel Domínguez. Edit.: Edit. Kairós. Bs. As. (La Plata), 18|6|56. 3.000 ejempl. $ 26. Arg.

529.358. — Campo Lírico. 1 foll. 26 págs. Castell. Prop.: Enrique Vidal Molina. Imp.: Fco. A. Colombo. Edit.: ENE Editorial. Bs. As., 17|11|55. 5000 ejempl. $ 15. Arg.

529.359. — La Tierra Apasionada. 1 foll. 28 págs. Castell. Autor: David Martínez. Imp.: Fco. A. Colombo. Edit.: ENE Editorial. Bs. As., 11|11|55. 500 ejempl. $ 15. Arg.

529.360. — Juegos y Ejercicios Sensoriales. 1 vol. 122 págs. Castell. Autora: M. Mercedes Luna Sarda de Armanini. Imp.: J. H. Matera. Edit.: Edit. La Obra. Bs. As., 15|3|56. 4.000 ejempl. $ 12.

529.361. — Poesías y Dramatizaciones. 1 foll. 94 págs. Castell. Autores: Horacio E. Guillén y Carlos Carlino. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: La Obra. Bs. As., 29|3|56. 6.000 ejempl. $ 12. Argentina.

529.362. — Mil Ejercicios y Problemas de Aritmética. 1 vol. 126 págs. Castellano. Autora: Ana Cano de Gaso. Imp.: G. Kraft. Edit.: Edit. La Obra. Bs. As., 5|3|56. 6.000 ejempl. $ 15. Arg.

529.363. — Ejercicios de Aritmética. 2do. grado. 1 vol. 102 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. La Obra. Bs. As., 10|3|56. 5.000 ejempl. $ 12. Arg.

529.364. — Ejercicios de Aritmética. 1er. grado superior. 1 foll. 24 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. La Obra. Bs. As., 2|3|56. 5.000 ejempl. $ 12.

529.365. — Versos y Ocupaciones Infantiles. 1 foll. 87 págs. Castell. Autoras: Haydée Galimberti de Guacci, Josefina Santagostino de Berinldi y Aurora Román de Arena. Imp.: J. H. Matera. Edit.: Edit. La Obra. Bs. As., 2|4|56. 5.000 ejempl. $ 12. Arg.

529.366. — Manual Práctico de Refrigeración. 1 foll. 76 págs. Castell. Autor: Eduardo J. Valloire. Imp.: Artcraft. Edit. El autor. Bs. As., 10|1|56. 2.000 ejempl. $ 50. Arg.

529.368 — Curso de Refrigeración. Lec. Nº 1. 1 foll. 23 pgs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Riamfer. Edit.: Academia Arg. de Refrigeración "Valloire". Bs. As., 10|1|56. 2.000 ejs. $ 30.

529.383 — Bien Derecho. Milonga, letra. 2 pgs. Autor: Antonio D. Crescente. Imp.: J. Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 2|6|56. Arg. 500 ejs. $ 3,50. Arg.

529.384 — Criollita de mi Tierra. Vidalita, música. 2 pgs. Autor: Salvador A. Motzo. Imp.: J. Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 23|3|56. 500 ejs. $ 3,50. Arg.

529.385 — Criollita de mi Tierra. Vidalita, letra. 2 pgs. Antonio D. Crescente. Imp.: J. Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 23|3|56. 500 ejs. $ 3,50. Arg.

529.386 — Bien Derecho. Milonga, música. 2 pgs. Autor: Vicente Romeo. Imp.: J. Korn. Bs. As., 2|6|55. 500 ejs. $ 3,50. Arg.

529.387 — Valsecito para mi Madre y mi Acordeón. Música. 2 pgs. Autor: Miguel Angel Giovio. Imp. y edit.: Edit. Roccazzi. Bs. As., 18|7|56. 100 ejs. $ 4.— Arg.

529.394 — Bases. Mensual. Castell. Director-Propietario: César Héctor Salerno. Bs. As., julio 1956. 3.000 ejs. $ 3. Arg.

529.395 — Ni Militar ni Marino el Presidente Argentino. 1 foll. Mecanograf. 55 pgs. Castell. Autores: Marcos Bronnenberg, José Castellano Cortés, Fernando Benavídez y Ricardo Devalque. Buenos Aires. Teatro Comedia. 29|6|56. Arg.

529.396 — Fuego de Otoño. 3 actos. 1 foll. Mecanograf. 48 pgs. Castell. Autor: Pedro L. Larrague. Bs. As., Teatro Buenos Aires, 19|1|56. Arg.

529.397. — Lo que no dicen los diarios. 1 acto. 1 foll. Mecanograf. 42 pgs. Castell. Autores: Germán Ziclis, Ivo, Horacio y Guillermo Pelay. Teatro Comedia, Rosario (Sta. Fe), 26|4|56.

529.398. — Un sudor que brota despacio. 2 actos. 1 foll. Mecanograf. 31 pgs. Castell. Autor: Vito De Martini. Bs. As., Teatro Astral, 20|6|56. Arg.

529.399 — Legión de la Alegría. 1 acto. 1 foll. Mecanograf. 19 pgs. Castellano. Autor: Eduardo Pedro Peire. Rosario (Santa Fe). Club A. O. Andrade, 22|3|56. Arg.

529.400 — Si yo fuera presidente. 1 foll. Mecanograf. 52 pgs. Castell. Autores: Carlos A. Petit y Santiago Iturraspe. Bs. As. Teatro El Nacional, 14|6|56. Arg.

529.401 — El Vals del Aniversario. 3 actos. Castell. 1 foll. Mecanograf. 39 pgs. autores: Josephs Fields y Jerome Chodorov Traduc. Claudia Nadero. Bs. As. Teatro Empire. 24/3/56.

529.402 — La señora Chupa Chupa. 1 foll. Mecanograf. 55 pgs. Castell. Autores: Ivo, Horacio y Guillermo Pelay. Bs. As. Teatro Alvear. 3/3/56. Arg.

529.403 — Testigo para la horca. 3 actos. 1 foll. Mecanograf. 132 pgs. Castell. Autor: Rodolfo Domínguez. Bs. As. Teatro Ateneo. 14/6/56. Arg.

529.404 — Proceso a Mestessa. 3 actos. 1 foll. Mecanograf. 41 pgs. Italiano. Autores: Guido Didone y Angel P. Tribilani. Bs. As. Teatro Smart, 13/6/56. Arg.

529.405 — Romances y canciones de España y América. 1 vol. 384 pgs. Castell. Autor: Anónimo. Recopilación: Luis Santullano. Imp.: Imp. López. Edit.: Lib. Hachette. Bs. As., 22/5/56. 3.000 ejs. $ 175. Arg.

529.416 — Faz "A". Sinceramente Vuestro. Letra: Liberace. Música: Webster. Faz "B". Te devuelvo el visón. Música: Loesser. Intérp.: Les Brown. Disco Capitol Nº 353344. Bs. As., julio 1956. 400 ejs. $ 18. Arg.

529.417 — Faz "A". Caballo Brioso. Faz "B". Familia Bromista. Músicas: Spaer. Intérp.: Tommy Reilly. Disco Parlophone Nº PN-44.129. Bs. As., julio 1956. 400 ejs. $ 18. Arg.

529.418 — Faz "A". El Solitario. Música: Leopoldo Díaz Vélez. Faz "B". Entre San Juan y Mendoza. Letra: Carlos Montbrun Ocampo. Música: H. Videla Flores. Intérp.: Hnos. Barrientos. Disco Pampa Nº PS-6.146. Bs. As., julio 1956. 300 ejs. $ 15,50. Arg.

529.419 — Faz "A". El Mercado. Faz "B". María. Letras: Héctor Gagliardi. Intérprete: El Autor. Disco Pampa Nº PM-14.153. Bs. As., julio 1956. 250 ejs. Pesos 16,30. Arg.

529.420 — Faz "A" Todo lo que tú eres. Letra: J. Kern. Música: Hammerstein II. Faz "B". Baila mi Cha Cha Cha. Música: Ernesto R. Duarte Brito. Intérprete: Los Bambucos. Disco Radiophone Nº PM-42091. Bs. As., julio 1956. 420 ejs. $ 16,50. Arg.

529.421 — Faz "A". Tus Lágrimas. Letra: Demetrio Ortiz. Música: Ben Molar. Faz "B". Estoy, Estoy. Letra: José Basulto. Música: A. Imperiale. Intérp. María Teresa Márquez. Disco Pampa Nº PM- 17.116. Bs. As., julio 1956. 350 ejs. $ 18. Arg.

529.422 — Faz "A". Todavía te quiero. Letra: Loppman. Música: Dee. Faz "B" Feliz cumpleaños, nena. Letra: Scott. Música: Novini. Intérp.: Los Cuatro Caballeros. Disco Capitol Nº 353.346. Bs. As., julio 1956. 500 ejs. $ 18. Arg.

529.423 — Faz "A". Charlie Brown. Música: Jones. Faz "B". Estás en mi pensamiento. Letra: Bresflove. Música: White. Intérp.: Los Cinco Tacos. Disco Capitol Nº 355.343. Bs. As., julio 1956 400 ejs. $ 18. Arg.

529.424 — Faz "A". Maruzzella. Letra: R. Carosone. Música: Bonagura. Faz "B". Lilly. Música: Guavos. Intérp.: Gianni e il Quin Jolly. Disco Parlophone Nº PN-44132. Bs. As., julio 1956. 250 ejs. $ 18. Arg.

529.425 — Faz "A". Vals Loco. Letra: Michel Emer. Música: Henri Lesa. Faz "B". Oh! Bella Flor. Música: Alain Romans. Intérp.: Yvette Horner. Disco Parlophone Nº PN-44.193. Bs. As., julio 1956. 300 ejs. $ 18. Arg.

529.426 — Faz "A" Tengo Miedo. Letra: José M. Aguilar. Música: Esteban Celedonio Flores. Faz "B". El Vinacho. Letra: José Tazano. Música: Julio Nacarrine. Intérp.: Francisco Petundo. Disco Pampa Nº PM- 14.154. Bs. As., julio 1956. 400 ejs $ 15,50. Arg.

529.427 — Faz "A". Pájaro Campana. Música. Félix Pérez Cardozo. Faz "B" Para ti Nelita. Música: Damasio Esquivel. Intérp. Damasio Esquivel. Disco Pampa Nº PS-6.148 Bs. As. julio 1956. 250 ejs. $ 15,50. Arg.

529.428 — Faz "A". Viene clareando. Letra: Segundo Aredes. Música: Atahualpa Yupanqui. Faz "B". Qué Lindo Besar la Vuelta. Letra: Oscar de la Fuente. Música: Carlos A. Russo. Intérprete: Hilda Vivar. Disco Pampa número P-4.296. Bs. As., julio 1956. 800 ejs. $ 14. Arg.

529.429 — Faz "A". San Baltazar. Letra: Mauricio Cardozo Ocampo. Música: A. Sánchez Quell. Faz "B". Muy cerca de ti. Letra: Florentín Giménez. Música: Ben Molar. Intérp.: Florentín Giménez Disco Pampa Nº PS-6.149. Bs. As., julio 1956 250 ejs. $ 15,50. Arg.

529.430 — Invitación al baile. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Aut. Arg.: Roger Edens. Intérp.: Igor Youskevitch, Gene Kelly y otros. 12 rollos. 2.300 mts. New York (EE. UU. de N. A.), febrero 1955. Extranjera.

529.432 — Los Granaderos de la Libertad. 1 vol. 127 pgs. Castell. Autor: Gabriel Fagnilli Fuentes. Imp. y edit.: Editorial Atlántida. Bs. As., 11/8/56. 15.000 ejs. $ 12. Arg.

529.433 — El Corazón Solar. 1 vol. 139 pgs. Castell. Autor: R. Otero Espasandín. Imp. y edit.: Edit. Atlántida. Bs. As., 1/8/54. 5.100 ejs. $ 15. Arg. (Reimpresión. 2a. Edic.).

529.434 — Explotación e industrialización del cerdo. 1 vol. 135 pgs. Castell. Autor: Roberto Schn-Pfischer. Imp. y edit.: Edit. Atlántida. Bs. As., 30/4/56. 5.070 ejs. $ 28 Arg.

529.435 — El arte de Tejer. 1 vol. 318 pgs. Castell. Autora: E. V. de W. Imp. y edit.: Edit. Atlántida. Marzo 1956. 20.000 ejs. $ 48. Arg. (Reimpresión. 17a edic.).

529.441 — Poema Gris. Tango. Música. 2 págs. Autor: Fidel Montañés. Imp.: Edic. Music. Bohemo. Edit.: El autor. Bs. As., 6/7/56 30 ejs. $ 3,30. Arg.

529.445 — Poema Gris. Tango. letra. 2 pgs. Autor: Fidel Montañés. Imp.: Edic. Edic. Music. Bohemo. Edit.: El autor. Bs. As., 6/7/56. 30 ejs. $ 3,30. Arg.

529.447 — El Arte de la Madera. Bimestral. Castell. Prop.: Cámara Argentina Industrial de la Madera. Director: Augusto Tarris. Bs. As., mayo-junio 1956. 400 ejs. $ 6. Arg.

529.452 — Alma de Tango. Tango letra. 2 pgs. Autores: L. Federico, O. Pesci y C. Johnson. Imp.: Emor. Edit.: Edic. Musicales. Roma. Bs. As., 2/7/56. 250 ejs. $ 4. Arg.

529.454 — Canción a Blanca. Vals, música. 2 pgs. Autor: Tomás Puente. Imp.: Emor. Edit.: El autor. Bs. As., 2/7/56. 250 ejs. $ 4. Arg.

529.455 — Alma de Tango. Tango. música. 2 pgs. Autores: L. Federico, O. Pesci y C. Johnson. Imp.: Emor. Edit.: Edic. Music. Roma. Bs. As., 2/7/56. 250 ejs. $ 4. Arg.

529.466 — Yo soy el Tango, señores. Tango, música. 2 pgs. Autor: Roberto P. Preckl. Imp.: Emor. Edit.: Ediciones Music. Roma. Bs. As., 2/7/56. 250 ejs. $ 4. Arg.

529.467 — Yo soy el Tango, señores. Tango, letra. 2 pgs. Autor: Raúl Gramajo. Imp.: Emor. Edit.: Edic. Music. Roma. Bs. As., 2/7/56. 250 ejs. $ 4. Arg.

529.468 — Sencillo... Pero Vistoso. Tango, música. 2 pgs. Autor: Orlando Calautti. Imp.: Emor. Edit.: Edic. Music. Roma. Bs. As., 2/7/56. 250 ejs. $ 4. Arg.

529.469 — Canción a Blanca. Vals, letra. 2 pgs. Autor: Fernando Gualtieri. Imp.: Emor Edit.. El autor Bs. As., 2/7/56, 250 ejs. $ 4. Arg.

529.483 — Mi capricho está en el cuarto piso. Fox-trot, letra. 2 pgs. Autores: Rubén Baldo y Carlos E. Rodríguez Lozano. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As., 13/7/56. 150 ejs. $ 4.

529.484 — Mi capricho está en el cuarto piso. Fox-trot, música. 2 pgs. Autores: Rubén Baldo y Carlos E. Rodríguez Lozano. Imp.: Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As., 13/7/56. 150 ejs. $ 4. Arg.

528.899 — (12/7/56). Seudónimo: "Miguel Angel del Sendero".

e.7/5-Nº 2.538-v.20/5/57

19 DE JULIO DE 1956

529.486 — Metálica. Mensual. Castell. Prop.: Confeder. de Industr. Metalúrgicas livianas. Bs. As., junio 1956. 3.000 ejemp. Arg.

529.487 — Bienvenida. Mensual. Castell.-árabe. Prop.: Gabriel Trabouli. Bs. As., junio 1956. 1.000 ejemp. $ 70 anuales. Argentina.

529.488 — Bucaneros. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Bois S. R. L. Bs. As., julio 1956. 73.800 ejemp. $ 2. Arg.

529.489 — Juguetes. Mensual. Castell. Prop.: Cámara Arg. de la Industr. del Juguete. Bs. As., mayo 1956. 1.500 ej. Argentina.

529.490 — El Colono. Bisemanal. Castell. Prop.: Gaspar Francisco Heer. Esperanza (Sta. Fe), junio 1956. 3.000 ej. $ 0.30. Arg.

529.491 — Heraldo de Asturias. Mensual. Castell. Prop.: Jesús García Sánchez. Bs. As., junio 1956. 2.000 ejemp. Arg.

529.492 — Revista de Propaganda. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Arg. de la Propaganda. Bs. As., junio 1956. 1.300 ejemp. $ 5 Arg.

529.493 — La Voz del Interior. Diario. Castell. Prop.: Blanca Piantoni de Remonda, Silvestre R., Nora M., Juan E. A. y Luis F. Remonda. Córdoba. Junio 1956. 41.870 ejemp. $ 0.60. Arg.

529.494 — Notiziario. Bimestral. Castell. Prop.: Asoc. Pía Unión "María Mazzarello". Bs. As., julio 1956. 1.000 ejemp. Argentina.

529.495 — La Voz de Clorinda. Semanal. Castell. Prop.: Miguel Angel Ibáñez. Clorinda (Formosa), junio 1956. 600 ej. $ 1. Arg.

529.496 — F.O.P.A.E.R. Mensual. Castell. Prop.: Federac. Obreros Panaderos y Afines de Entre Ríos. Entre Ríos, julio 1956. 400 ejemp. $ 1. Arg.

529.497 — El Mensaje de los Angeles. Bimestral. Castell. Prop.: Paula Mendiola. Bs. As., julio-agosto 1956. 2.000 ejemp. $ 2. Arg.

529.498 — El Verbo Ruso. Semanal. Ruso. Prop.. Colectividad de los Rusos Blancos en la Argentina. Bs. As., junio 1956. 700 ejemp. $ 1.50. Arg.

529.499 — Revista Argentina del Frío. Trimestral. Castell. Prop.: Asoc. del Frío. Bs. As., abril-junio 1956. 230 ej. Argentina.

529.500 — Bol. Oficial de la Pcia. de Córdoba. Diario. Castell. Prop.: Sup. Gobierno de la Provincia. Córdoba. Junio 1956. Arg.

529.501 — El Heraldo. Diario. Castell. Prop.: Egberto Dekker. González Chaves (Bs. As.), junio 1956. 550 ejemp $ 0.30. Arg.

529.502 — Boletín Oficial. Diario. Castell. Prop.: Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Sta. Fe. junio 1956. 730 ej. $ 0.30. Arg.

529.503 — El Día. Diario. Castell. Prop.: El Día. S. A. I. C. y F. (La Plata (Bs. As.), mayo 1956. 38.760 ejemp. $ 0.50. Argentina.

529.504 — La Voz de la Boca. Mensual. Castell. Prop.: Comisión Vecinal. Director: Enrique Brunet. Bs. As., julio 1956. 1.600 ejemp. $ 1. Arg.

529.508 — El Centro Naval a su Iniciador y Fundador, Capitán de Navío Santiago Juan Albarracín, en el Centenario de su Nacimiento — 1855 24 de noviembre. 1955. 1 foll. 140 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Tall. Gráf. Buschi S. R. L. Edit.: Centro Naval. Bs. As., 24/11/55. 4.500 ejemp. Arg.

529.509 — Jamás me Olvidarás. Tango, música. 2 págs. Autor: José Sala. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 21/6/56. 250 ejemp. $ 4. Arg.

529.510 — Jamás me Olvidarás. Tango. letra. 2 págs. Autor: Carlos Bahr. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 21/6/56. 250 ejemp. $ 4. Arg.

529.511 — Concierto de Amor. Bolero, música. 2 págs. Autor: Nicolás Fabra. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., mayo 1956. 250 ejemp. $ 5. Arg

529.512 — Concierto de Amor. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Nicolás Fabra. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., mayo 1956. 250 ejemp. $ 5. Arg.

529.513 — Cereza (Cherry). Fox trot, música. 2 págs. Autor: Donald Redman. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., julio 1956. 250 ejemp. $ 5. Arg.

529.514 — Cereza (Cherry). Fox trot, letra. 2 págs. Autor: Donald Redman. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., julio 1956. 250 ejemp. $ 5. Arg.

529.515 — El Ultimo Rodeo. Fox trot, música. 2 págs. Autor: Billy Hill. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., julio 1956. 250 ejemp. $ 5. Arg.

529.516 — El Ultimo Rodeo. Fox trot, letra en inglés. 2 págs. Autor: Billy Hill. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., julio 1956. 250 ejemp. $ 5. Arg.

529.517 — El Ultimo Rodeo. Fox trot, letra en castell. 2 págs. Autor: José Sassone. Imp.: Russo y Cía. Edit.: Edami. Bs. As., julio 1956. 250 ejemp. $ 5. Arg.

529.518 — Profundamente en el Corazón de Texas. Fox trot. letra en castell. 2 págs. Autor: June Hershey. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 14/12/54. 250 ejemp. $ 4. Arg.

529.519 — Profundamente en el Corazón de Texas. Fox trot, letra en inglés. 2 págs. Autor: June Hershey. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 14/12/54. 250 ejemp. $ 4. Arg.

529.520 — Profundamente en el Corazón de Texas. Fox trot, música. 2 págs. Autor: Don Swandre. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 14/12/54. 250 ejemp. $ 4. Arg.

529.524 — Rosa Triste. Canción, letra. 2 págs. Autor: Domingo Sciaraffia. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 19/7/56. 200 ejemp. $ 4. Arg.

529.525 — Rosa Triste. Canción, música. 2 págs. Autor: Eduardo Pauloni. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 19/7/56. 200 ejemp. $ 4. Arg.

529.526 — Oro de Ley. 1 vol. 192 págs. Castell. Autores: Carlos Dickens, Próspero Merimée y otros. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Ortiz Barili. Bs. As., julio 1956. 20.000 ejemp. $ 10. Arg.

529.527 — El IX Mandamiento. 1 foll. 32 págs. Castell. Autor: Juan B. Manrip. Imp.: Tall. Gráf. Norte. Edit.: El autor. Bs. As., 4/6/56. 500 ejemp. Arg.

529.545 — Por tu Vieja. Chacarera, música. 2 págs. Autor: Segundo P. Bringas. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 7/7/56. 100 ejemp. $ 2. Arg.

529.546 — Por tu Vieja. Chacarera, letra. 2 págs. Autor: Luis Venosa. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 7/7/56. 100 ejemp. $ 2. Arg.

529.548 — Forum. Diario. Castell. Prop.: Beatriz N. Cavallo. Director: Horacio Hugo Grippo. Bs. As., 18/7/56. 1.400 ej. $ 1. Arg.

529.566 — Curso de Finanzas. 1 vol. 232 págs. Castell. Autores: Egidio C. Treviño y Armando M. Rocco. Vers. taquigráf. y actualización: Adolfo Atchabahian. Imp.: Mimeógrafo. Edit.: Editorial Ergón. Bs. As., 20/7/56. $ 100. Argentina.

529.569 — Tribuna. Diario. Castell. Director-propietario: Héctor Marcos Valle. Alte. Brown (Bs. As.), 17/7/56. 1.200 ejemp. $ 0.50. Arg.

529.570 — Mal Consejo. Tango, música. 2 págs. Autor: Lorenzo E. Lampuri. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 7/7/56. 200 ejemp. $ 2. Arg.

529.571 — Sin una Palabra. Tango, música. 2 págs. Autor: Lorenzo E. Lampuri. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 7/7/56. 200 ejemp. $ 2. Argentina.

529.572 — Las Caricias de tus Manos. Tango, música. 2 págs. Autor: Lorenzo E. Lampuri. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 9/7/56. 200 ejemp. $ 2. Argentina.

529.573 — Me Volviste a engañar. Tango. música. 2 págs. Autor: Lorenzo E. Lampuri. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 3/7/56. 200 ejemp. $ 2. Argentina.

529.574 — El Amor de Elvira. Ranchera, música. 2 págs. Autor: Lorenzo E. Lampuri. Imp. y edit.: Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 19/7/56. 200 ejemp. $ 2. Arg.

529.579 — Taberna. Tango. música. 2 págs. Autor: José Perussi. Imp.: Emor. Edit.: El autor. Bs. As., 19/7/56. 200 ej. $ 3. Arg.

529.580 — Taberna. Tango. letra. 2 págs. Autor: Eusebio López. Imp.: Emor. Edit.: El autor. Bs. As., 19/7/56. 200 ej. $ 3. Arg.

529.582 — Cemento Pórtland. Trimestral. Castell. Prop.: Instituto del Cemento Pórtland Argentino. Director: Juan F. García Balado. Bs. As., noviembre-diciembre 1955. 30.000 ejemp. Arg.

529.590 — Antena. Semanal. Castell. Director-propietario: Julio Korn. Bs. As., 17/7/56. 125.000 ejemp. $ 2. Arg.

529.600 — Zapiola, Soldado de Chacabuco y Maipo. 1 vol. 177 págs. Castell. Autor: Federico Zapiola. Imp.: F. y M. Mercatali. Edit.: Edit. Prestigio. Bs. As., julio 1956. 1.000 ejemp. $ 25. Arg.

527.852 — (23/6/56). Seudónimo: "Don Rox".

e.7/5-Nº 2.535-v.20/5/57

23 DE JULIO DE 1956

529.734. — Confraternidad. Mensual. Castell. Prop.: Ercolano Tosti. Bs. As. Junio 1956. 25.000 ejemp. $ 10.—. Arg.

529.735. — Impuestos. Mensual. Castell. Prop.: Alfonso Lago. Bs. As. Julio 1956. 2.700 ejemp. $ 13.—. Arg.

529.736. — Córdoba. Diario. Castell. Prop.: Edit. Córdoba S. A. Córdoba. Abril 1956. 23.362 ejemp. $ 0,50. Arg.

529.737. — Camoatí. Mensual. Castell. Prop.: Mario Sogre. Bs. As. Junio 1956. 1.500 ejemp. $ 10.—. Arg.

529.738. — C. A. B. E. Mensual. Castell. Prop.: Club Atlético Banco Español del Río de la Plata. Bs. As. Marzo y Abril 1956. 1.700 ejemp. Arg.

529.739. — Aquí, Boedo. Mensual. Castell. Prop.: G. Cuadrado Hernández. Bs. As. Junio 1956. 3.500 ejemp. $ 1.50. Arg.

529.740. — La Voz Demócrata. Quincenal. Castell. Prop.: Partido Demócrata. S. Luis. Junio 1956. 1.700 ejemp. Argentina.

529.741. — Tornquist. Quincenal. Castell. Prop.: Juana M. de Evangelista. Tornquist (Bs. As.). Junio 1956. 350 ejemp. $ 1.—. Arg.

529.742. — El Socorro. Quincenal. Castell. Prop.: Miguel Lloveras. Bs. As. Julio 1956. 300 ejemp. Arg.

529.743 — Sarmiento. Bimestral. Castell. Prop.: Soc. Sarmiento. Tucumán. Abril 1956. 1.500 ejemp. Arg.

529.744 — El Argentino. Diario. Castell. Prop.: El Argentino S. R. L. Gualeguaychú (E. Ríos). Junio 1956. 5.200 ejemp. $ 0.35. Arg.

529.745. — La Razón. Diario. Castell. Prop.: La Razón S.R.L. Chivilcoy (Bs. As.). Junio 1956. 3.500 ejemp. $ 0.30. Arg.

529.746. — Magyar Szo. (Palabra Húngara). Bisemanal. Húngaro. Prop. Pablo Nyul de Nagyvary y Guillermo F. Magyary. Bs. As. Mayo y Junio 1956. Argentina.

529.747 — Bol. del Centro de Almaceneros. Quincenal. Castell. Bs. As. Junio 1956. 4.200 ejemp. Arg.

529.748. — El Trabajo. Diario. Castell. Prop.: Miguel Gugielmetti. Mar del Plata (Bs. As.). Junio 1956. 3.000 ejemp. $ 0,30. Arg.

529.749. — Cimientos. Mensual. Castell. Prop.: Josefina Muñoz. Bs. As. Julio 1956. $ 5.—. Arg.

529.750. — Progreso. Mensual. Castell. Prop.: Unión Cortadores de Confecciones, Medidas y Afines. Bs. As. Abril 1956. 3.700 ejemp. Arg.

529.751. — Luz. Mensual. Castell. Prop.: René Castille. Bs. As. Julio 1956. 5.000 ejemp. $ 2.—. Arg.

529.752. — Mundo Metalúrgico. Mensual. Castell. Prop.: O. E. Ernesto Mateo López. Bs. As. Junio 1956. 7.800 ejemp. $ 30.— anuales. Arg.

529.753. — Navasart. Mensual. Castell-armenio. Prop.: Unión General Armenia de Cultura Física. Bs. As. Abril y Mayo 1956. 760 ejemp. $ 2.—. Arg.

529.754. — El Constructor. Decenal. Castell. Prop.: El Constructor S.R.L. Bs. As. Mayo y Junio 1956. 2.700 ejemp. $ 4.—. Arg.

529.755. — Violetas del Niño Jesús. Mensual. Castell. Prop.: Celina E. Domeq. Bs. As. Junio 1956. 1.300 ejemp. Arg.

529.756. — La Mañana. Semanal. Castell. Prop.: Edit. La Mañana S.R.L. Sta. Fe. Junio 1956. 5.660 ejemp. $ 1.—. Arg.

529.757. — Turismo. Mensual. Castell. Prop.: Touring Club Argentino. Bs. As. Julio 1956. 12.952 ejemp. Arg.

529.758. — Vínculos. Bimestral. Castell. Prop.: Asociación Mutual y Social Empleados del Frigorífico Anglo. Bs. As. Mayo-Junio 1956. 1.200 ejemp. Arg.

529.759. — Historia. Trimestral. Castell. Prop.: Raúl A. Molina. Bs. As. Mayo 1956. 2.000 ejemp. $ 30.—. Arg.

529.760. — Arralik (El Compañero). Mensual. Arabe. Prop.: Yusef Camal. Bs. As. Julio 1956. 4.000 ejemp. Arg.

529.761. — El Liberal. Diario. Castell. Prop.: Suc. Juan Francisco Torrent. Corrientes, Chaco y Misiones. Junio 1956. 9.800 ejemp. $ 0.30. Arg.

529.762. — El Litoral. Diario. Castell. Prop.: Suc. de Anatolio L. de Duque. Concordia (Entre Ríos). Junio 1956. 2.900 ejemp. $ 0.30. Arg.

529.769. — El Jueguito. Mambo-música. 2 pgs. Autor: David. Imp.: Hanger. Edit.: Tempo. Bs. As. 15/6/56. 250 ejemp. $ 5.— Arg.

529.778 — De Corte Milonguero. Tango-música. 2 pgs. Autores: Adolfo Ramón Gómez, Antonio César Rila y Rodolfo de Forte. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As. 15/7/56. 300 ejem. $ 4.—. Argentina.

529.780. — El Almacenero. Mensual. Castell. Director-Propietario: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Bs. As. Junio 1956. 4.000 ejemp. Arg.

529.781. — Mundo Decorista. Mensual. Castell. Director - Propietario: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Bs. As. Junio 1956 4.000 ejemp. Arg.

529.783. — El Repartito. Milonga-letra. 2 pgs. Autor: Domingo Sciaraffia. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As. 27/7/56. 200 ejemp. $ 2.—. Arg.

529.785 — El Repartito. Milonga-música. 2 pgs. Autor: Manuel Cordero. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As. 23/7/56. 200 ejemp. $ 2.—. Arg.

529.791. — Dejen Cancha. Tango-letra. 2 pgs. Autor: Arturo J. Rodríguez. Imp. y Edit.. Edic. Music. El Faro. Bs. As. 21/7/56. 250 ejemp. $ 4.— Arg.

529.792. — Amistosamente. Tango-música. 2 pgs. Autores: Arturo J. Rodríguez y Raúl Miramonti. Imp. y Edit.: Edic. Music. El Faro. Bs. As. 21/7/56. 250 ejemp. $ 4.—. Arg.

529.793. — Amistosamente. Tango-letra. 2 pgs. Autores: Arturo J. Rodríguez y Raúl Miramonti. Imp. y Edit.: Edic. Music. El Faro. Bs. As. 21/7/56. 250 ejemp. $ 4.—. Arg.

529.794 — Dejen Cancha. Tango-música. 2 pgs. Autor: Zacarías Chispa. Imp. y edit.: Edic. Music. El Faro. Bs. As. 21/7/56. 250 ejemp. $ 4.—. Arg.

529.806. — Nueva Educación. 1 vol. 283 pgs. Castell. Autor: J. Krishnamurti. Traducc. del inglés: Arturo Orzábal Quintana. Imp.: Art. Gráf. B. U. Chiesino. Edit.. Krishnamurti. Bs. As. Mayo 1955. 5.000 ejemp. $ 45.—. Arg.

529.807. — Vivir de Instante en Instante. — 1 vol. 263 pgs. Castell. Autor: J. Krishnamurti. Traducc. del inglés: Arturo Orzábal Quintana. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Edit. Krishnamurti. Bs. As. Agosto 1953. 3.500 ejemp. $ 35.—. Argentina.

529.808. — El Conocimiento de Uno Mismo. — 1 vol. 257 pgs. Castell. Autor: J. Krishnamurti. Traducc. del inglés: Arturo Orzábal Quintana. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Edit. Krishnamurti. Bs. As. Junio 1952. 3.500 ejemp. $ 35.—. Argentina.

529.809. — El Silencio Creador. 1 vol. 195 pgs. Castell. Autor: J. Krishnamurti. Traducc. del inglés: Arturo Orzábal Quintana. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Edit. Krishnamurti. Bs. As. Noviembre 1954. 5.000 ejemp. $ 32.—. Arg.

529.817. — El Croupier. Tango-música. 2 pgs. Autor: Carlos Rubonio. Imp.: Hnos. Zimni. Edit.: Organización Sol. Rosario de Santa Fe. 30/5/56. 650 ejemp. $ 2.—. Arg.

529.818. — El Croupier. Tango-letra. 2 pgs. Autor: Nicolás y Marcial Zimni. Imp.: Hnos. Zimni. Edit.: Organización Sol. Rosario de Santa Fe. 30/5/56. 650 ejemp. $ 2.—. Arg.

529.826. — Gorriuils. Op. 1 Nº 1. — Vals-música. 2 pgs. Autor: Carlos Juan Stutzinger. Imp.. Cagumo y Cía. Edit.: El autor. Bs. As. Julio 1956. 1.500 ejemp. $ 2.—. Arg.

529.827. — Kacharpaya (Despedida). — Carnavalito-letra. 2 pgs. Autor: Edmundo Zaldívar (h.). Imp.: Julio Korn. Edit.: Edic. Music. Tierra Linda. Bs. As. 15/6/55. 248 ejemp. $ 3.—. Arg.

529.828. — Kacharpaya (Despedida). — Carnavalito-música. 2 pgs. Autor: Ed-

mundo Zaldívar (h.). Imp.: Julio Korn. Edit.: Edic. Music. Tierra Linda. Bs. As. 15|6|56. 248 ejemp. $ 3.— Arg.
e.8|5-Nº 2.536-v.21|5|57

24 DE JULIO DE 1956

529.837. — Nuestros Hijos, mensual, castell. Prop.: Mariano Biel Helguera. Bs. As., julio 1956. 30.000 ejemp. $ 5.— Argentina.
529.838. — Boletín de la Casa de la Patagonia, mensual, castell. Bs. As., diciembre 1955, abril, 1956. 600. ejemp. Argentina.
529.839. — Hereford, mensual, castell. Prop.: Asoc. Arg. Criadores de Hereford. Bs. As., junio 1956. 2.500 ejemp. $ 4.— Argentina.
529.840 — Tintorería Industrial mensual castell. Prop.: Revitec, Soc. en Com. p.t. 450 ejemp. $ 25.— Arg.
529.841. — Renovación, quincenal, castell. Prop.: Centro Socialista Juan B. Justo. Rojas (Bs. As.), junio 1956. 500 ejemp. $ 0,75.— Argentina.
529.842. — Hogareña, mensual, castell. Prop.: Ada Gina Ghisolfi y Dora B. de Schmidt. San Nicolás, (Bs. As.), marzo y abril 1956. 1.000 ejemp. $ 3.— Argentina.
529.843. — Revista de Tiro, mensual castell. Prop.: Comando Gral. de Regiones Militares. Bs. As., mayo 1956. 5.100 ejemp. Argentina.
529.844. — La Obra, mensual, castell. Prop.: Julián Musmanno y José Más. Bs. As., junio y julio 1956. 34.000 ejemp. $ 5.— Argentina.
529.845. — Surge, semanal. castell. Prop.: Antonio Stolfi. Los Hornos (Bs. As.), junio 1956. 500 ejemp. $ 0.80.— Arg.
529.846. — El Combate, mensual castell. Prop.: Nemesio Aristimuño. Vte. López (Bs. As.), junio Julio 1956. 3.700 ejemp. $ 20.— anuales. Argentina.
529.847. — P.A.D.A. Star (Peña Arg. de Artistas Star), mensual, castell. Prop.: Anita Tenenbaum. Bs. As., marzo a mayo 1956. 60 ejemp. Argentina.
529.848. — Esso Rural, trimestral, castell. Prop.: Esso, S.A. Petrolera Arg. Bs. As., junio 1956. 40.000 ejemp. Arg.
529.849. — El Mensajero de Nuestra Señora de Itatí, mensual, castell. Prop.: Obispado de Corrientes y Francisco Roch Llorens. Itatí (Corrientes), julio 1956. 3.500 ejemp. $ 1,65. Argentina.
529.850. — Reparación, semanal, castell. Prop.: Baltasar Alvarez. Bs. As., junio 1956. 2.000 ejemp. $ 1.— Arg.
529.851. — Delta. quincenal, castell. Prop.: Sandor Mikler. S. Fernando (Bs. As.), julio 1956. 4.000 ejemp. $ 25.— anuales. Argentina.
529.852. — El Pago de la Matanza, mensual, castell. Prop.: Leonardo Luis Scarimbolo. Matanza (Bs. As.), junio 1956. 1.000 ejemp. Argentina.
529.853. — El Telar, mensual, castell. Prop.: Joaquín Jiménez y Alberto L. Perazzo. Villa Flandria. junio 1956. 1.350 ejemp. $ 1.50.— Argentina.
529.854. — Máquinas y Equipos, mensual, castell. Prop.: Máquinas y Equipos S. R.L., Bs. As., junio 1956. 12.000 ejemp. Argentina.
529.955. — Schriftn (Escritos), trimestral, idisch. Prop.: Leda Fanaberia de Szwarc. Bs. As., junio|agosto 1956. 700 ejemp. $ 10.— Argentina.
529.956. — Unión Obreros y Empleados Municipales, mensual, castell. Bs. As., Julio 1956. 45.000 ejemp. Arg.
529.957. — Sport Italia, semanal, italiano. Prop.: Marcelo Carutti. Bs. As., abril a junio 1956. 7.050 ejemp. $ 2.— Argentina.
529.958. — Clarín, diario, castell. Prop.: Roberto J. Noble. Bs. As., junio 1956. 320.000 ejemp. $ 0.60. Arg.
529.859. — Faz "A". Caravana. música: D. Ellington, J. Tizol y I. Mills. Faz "B". Avalón, música: V. Rose, A. Jolson y De Sylva. Intérp.: Lenny Dee, órgano y ritmo. Disco Decca Nº 353.556. Bs. As., 2|7|56. 1.000 ejemp. $ 16,30.— Argentina.
529.960. — Faz "A". Salterello Celoso, música: Icini. Faz "B". Toma mi mano, música: Kaper. Intérp.: Eddie Barclay y su orq. Disco Barclay Nº 103.086. Bs. As., 1|6|56. 300 ejemp. $ 16,30.— Argentina.
529.961. — Faz "A", Frenesí, letra y música: Domínguez. Faz "B", Copacabana, letra y música: De Barroribeiro. Intérp.: Emil Sterny Los Careno Cuban Boys. Disco Barclay N. 103.024. Bs. As., 1|6|56. 200 ejemp. $ 16.30. Argentina.
529.862. — Faz "A". Mi Salvaje Rosa Irlandesa. música: Chauncey Olcott. Faz "B". Swing de Washington, música: T. W. Allen, M. W. Sheale. G. A. Robbins. Intérp.: Muggsy Spanier y su orq. de jazz. Disco Decca Nº 333.557. Bs. As., 2|7|56. 500 ejemp. $ 16.30. Arg.
529.963. — Faz "A". Río Arriba sin Remar, letra y música: B. Chaley y B. Reichner. Faz "B". De Humor, letra y música: J. Garland y A. Razaf. Intérp.: Matys Brothers con acomp. orq. Disco Decca Nº 333.558. Bs. As., 2|7|56. 400 ejemp. $ 16,30. Argentina.
529.964. — Faz "A", Molly-O, letra y música: E. Bernstein, S. Fine. Faz "B", Adiós al Amor, letra y música: J. Duncan. Intérp.: Ralph Young con acomp. orq. Disco Decca Nº 333.559. Bs. As., 2|7|56. 300 ejemp. $ 16,30.— Arg.
529.965. — Faz "A". Maruzella, letra y música: Carosone, Bonagura. Faz "B", La Luciana, letra y música: Cioffi. Intérp.: Conj. de la Alegría. Disco Odeón Nº 297.277. Bs. As., 2|5|56. 300 ejemp. $ 16,30. Argentina.
529.966. — Faz "A", Dos Esqueletos Bailando Rock, letra y música: P. Eastman, B. Manzo y otros. Faz "B", Linda Broma, letra y música: D. Gross, P. Eastman y otros. Intérp.: Los Buddies con acomp. de orq. Disco Decca Nº 333.554. Bs. As., 2|7|56. 500 ejemp. $ 16.30. Argentina.
529.967. — Faz "A" Siéntate, Estás Moviendo el Bote, letra y música: F. Loesser. Faz "B", Eso es lo que el hombre dijo: letra y música: W. Robinson. Intérp.: Louis Armstrong con Coro de Sy Oliver. Disco Decca Nº 333.554. Bs. As., 2|7|56. 500 ejemp. $ 16.30. Arg.
529.968. — Faz "A". Quiéreme, música: J. Datin. Faz "B", Amigo Mío. Despiértame. música: E. Stern. Intérp.: Jo Royer y su orq. Disco Barclay Nº 103.027. Bs. As., 2|7|56. 300 ejemp. $ 16,30. Argentina.
529.969. — Faz "A", Lisboa Antigua, música: Portela, Galhardo y otros. Faz "B" Recuerdos de Ti, música: Razaf y Blake. Intérp.: Frank Chacksfield y su orq. Disco London Nº 343.082. Bs. As., 2|7|56. 500 ejemp. $ 16.30. Argentina.
529.970. — Faz "A". Boogie de Kentucky. Faz "B". Kingfish, música: B. Harman. Intérp.: Bob Harman, piano y ritmo. Disco Decca Nº 333.555. Bs. As., 2|7|56. 400 ejemp. $ 16.30. Arg.
529.971. — Faz "A". Marty, letra y música: Warren, Chayefsky. Faz "B". La Canción de los de Kentucky, letra y música: Gordon. Intérp.: James Brown con acomp. de orq. Disco M. G. M. Nº 8.588. Bs. As., 2|5|56. 700 ejemp. Pesos 16.30. Argentina.
529.872. — Faz "A" Helena de Troya, letra y música: Steiner, Tobías. Faz "B", Madeira, música: De Sousa. Intérp.: Leroy Holmes y su orq. Disco M.G.M. Nº 8.581. Bs. As., 2|5|56. 400 ejemp. $ 16,30, Argentina.
529.873. — Faz "A" Novia Mía, letra y música: José M. Meniez. Faz "B". Sufre Más, letra y música: José A. Meniez y Carlos León Jr. Intérp.: Lucho Gatica con acomp. de orq. Disco Odeón Nº 298.160. Bs. As., 2|5|56. 300 ejemp. $ 16,30. Argentina.
529.875. — El Gato con Botas, 1 foll. 20 págs., castell. Autor: Carlos Perrault. Adaptac. Anónimo. Ilustrac.: Oscar F. Cortés. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Sigmar S.R.L., Bs. As., abril 1956. 20.000 ejemp. Pesos 7. Argentina.
529.876. — El Pescador y su Mujer, 1 foll. 20 págs., castell. Autor: Hnos. Grimm. Adaptac.: Anónimo. Edit.: Edit. Sigmar. Ilustrac.: M. Martínez Parma. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Bs. As., abril 1956. 20.000 ejemp. $ 7.— Argentina.
529.877. — Blanca Nieves, 1 foll. 20 págs. castell. Autor: Hnos. Grimm. Adaptac.: Anónimo. Ilustrac.: M. Martínez Parma. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Sigmar. Bs. As., abril 1956. 20.000 ejemp. $ 7.— Arg.
529.886. — Baión del Bobo, baión, música, 2 págs. Autores: A. Ricardo Vuori y José Argentino Di Giulio. Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 11|7|56. 100 ejemp. $ 3,50.— Argentina.
529.887. — Baión del Bobo, baión, letra, 2 págs. Autores: A. Ricardo Vuori y José Argentino Di Giulio. Imp.: Litoprint. Edit. Los Autores. Bs. As., 11|7|56. 100 ejemp. $ 3,50. Arg.
529.888. — El Soldadito de Plomo. 1 foll., 20 págs., castell. Autor: Juan C. Andersen. Adaptac.: Anónimo. Ilustrac.: Osvaldo C. Camblor. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Sigmar. Bs. As., abril 1956. 20.000 ejemp. Pesos 7.— Argentina.
529.889. — Hansel y Gretel, 1 foll., 20 págs., castell. Autor: Hnos. Grimm. Adaptac.: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Sigmar S. R.L. Ilustrac.: Oscar F. Cortés. Bs. As., abril 1956. 20.100 ejemp. $ 7.— Arg.
529.890. — Los Cumpleaños de Trapito, 1 foll., 12 págs., castell. Autor: Héctor Sánchez Puyol. Ilustrac.: Raúl Stevano. Imp.: G. Kraft. Edit.: Edit. Sigmar, Bs. As., mayo 1956. 25.000 ejemp. $ 4,50.— Argentina.
529.891. — Niños del Mundo, 1 foll., 12 págs., castell. Autor: Julia Daroqui. Ilustrac. Raúl Stevano. Imp.: G. Kraft. Edit.: Edit. Sigmar. Bs. As., mayo 1956. 25.000 ejemp. $ 4.50.— Arg.
529.892. — El Sastrecillo Valiente. 1 foll., 20 págs., castell. Autor: Hnos. Grimm. Adaptac.: Anónimo. Ilustrac. Oscar F. Cortés. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Sigmar. Bs. As., abril 1956. 20.000 ejemp. $ 7.— Arg.
529.893. — Gulliver en el País de los Enanos, 1 foll., 20 págs., castell. Autor: Jonatan Swift. Adaptac.: Anónimo. Ilustrac.: M. Martínez Parma. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Sigmar. Bs. As., abril 1956. 20.000 ejemp. $ 7.— Argentina.
529.894. — La Bella Durmiente. 1 foll. 20 págs. Castellano. Autor: Carlos Perrault. Adaptac.: Anónimo. Ilustración: Oscar F. Fuentes. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera, Edit.: Edit. Sigmar. Bs. As., abril 1956. 20.000 ejs. $ 7.— Arg.
529.895. — El Patito Feo. 1 foll. 20 páginas. Castellano. Autor: Juan C. Andersen. Adaptac.: Anónimo. Ilustración: Osvaldo C. Camblor. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Sigmar. Bs. As., abril 1956. 20.000 ejs. $ 7.— Arg.
529.896. — Caperucita Roja. 1 foll. 20 páginas. Castellano. Autor: Carlos Perrault. Adaptac.: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Sigmar. Ilustrac.: M. Martínez Parma. Bs. As., abril 1956. 20.000 ejs. $ 7.— Arg.
529.898. — La Protección. Anual. Castellano. Prop.: "La Protección", Soc. Cooperativa Ltda. de Seguros de Vida. Director: Tristán Gallardo. Tres Arroyos (Bs. As.), agosto 1955. 14.000 ejs. Argentina.
529.899. — Cooperación Escolar. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Coop. de la Escuela Fiscal Nº 233. Director: Guillermo J. Ruiz. Cp. Bermúdez (Sta. Fe), julio 1956. 500 ejs. Arg.
529.916. — Víctor Fernández, paso doble, música. 2 págs. Autor: Avelino Novoa. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 16|7|56. 120 ejs. $ 4.— Arg.
529.917. — Víctor Fernández, paso doble, letra. 2 págs. Autor: Avelino Novoa. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 16|7|56. 120 ejs. $ 4.— Arg.
529.918. — Córdoba. Diario. Castellano. Prop.: Soc. Editorial "Córdoba" S. A. Director: Jorge W. Agusti. Córdoba, 31|5|56. 25.000 ejs. $ 0.80. Arg.
529.924. — Máquinas de Coser Cabiro (Instrucciones). 1 foll. 30 páginas. Castellano. Autor: Anónimo. Imp.: Paraco Obiol. Edit.: Cabirón Hnos. y Cía. Bs. As., 23|3|56. 10.000 ejs. Arg.
529.926. — No me has entendido, tango, música. 2 págs. Autor: Quiroga. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As., 22|6|56. 250 ejs. $ 4.— Arg.
529.927. — No me has entendido, tango, letra. 2 págs. Autor: Quintero y León. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As., 22|6|56. 250 ejs. $ 4.— Arg.
529.932. — No vuelvas nunca más, bolero, letra, 2 págs. Autor: Juan Vargas. Imp. y edit.: Edic. Music. Ferrer. Mendoza, 28|6|56. 350 ejs. $ 4.— Argentina.
529.933. — No vuelvas nunca más, bolero, música. 2 págs. Autor: Juan Vargas. Imp. y edit.: Edic. Music. Ferrer. Mendoza, 28|6|56. 350 ejs. $ 4.— Argentina.
529.934. — Noche Tropical, fox trot, letra. 2 págs. Autor: Juan Vargas. Imp. y edit.: Edic. Music. Ferrer. Mendoza, 28|6|56. 350 ejs. $ 4.— Arg.
529.936. — Noche Tropical, fox trot, música. 2 págs. Autor: Juan Vargas. Imp. y edit.: Edic. Music. Ferrer. Mendoza 28|6|56. 250 ejs. $ 4.— Arg.
529.940. — Lejos del pago, gato, música. 2 págs. Autores: Nicolás Laghezza y Alejandro Britos. Imp y edit.: Edic. Music. Huella. Bs. As., 7|7|56. 100 ejs. $ 3.— Arg.
529.941. — Lejos del pago, gato, letra. 2 págs. Autores: Nicolás Laghezza y Alejandro Britos. Imp. y edit.: Edic. Music. Huella. Bs. As., 7|7|56. 100 ejs. $ 3.— Arg.
529.965. — Que se sirvan los muchachos, tango, letra. 2 págs. Autor: Francisco Laino. Imp. y edit.: Edit. Noila. Bs. As., 21|7|56. 3.000 eps. $ 4.— Arg.
529.966. — Gorrioncito, vals canción, letra. 2 págs. Autor: Francisco Laino. Imp. y edit.: Edit. Noila. Bs. As. 21|7|56. 3.000 ejs. $ 4.— Arg.
529.967. — Gorrioncito, vals canción, música. 2 págs. Autor: Carmelo Saponaro. Imp. y edit.: Edit. Noila. Bs. As., 21|7|56. 3.000 ejs. $ 4.— Arg.
529.968. — Que se sirvan los muchachos, tango, música. 2 págs. Autor: Carmelo Saponaro. Imp. y edit.: Edit. Noila. Bs. As., 21|7|56. 3.000 ejs. $ 4.— Argentina.
529.976. — Nuestra Ilusión, beguin, música. 2 págs. Autores: Saso y Amito. Imp.: A. Boccazzi. Edi.: Edit. Music. Boccazzi. Bs. As., 3|12|55. 300 ejs. $ 3.— Argentina.
529.979. — ¡Aquí Castelar! Quincenal. Castellano. Prop.: Juan Julián Palancio y Violeta A. Rodríguez de Palancio. Director: Juan Julián Palancito, Castelar (Bs. As.), 12|7|56. 2.000 ejs. $ 1.— Argentina.
529.982. — Faz "A" y "B". Los claveles. Letra y música: José Serano. Intérp.: orq. de cámara de Madrid. Disco Music Hall Nº FM-13. Bs. As., 26|1|56. 500 ejs. $ 102,50. Arg.
529.983. — Faz "A" y "B". Cavallería Rusticana. Música: P. Mascagni. Intérp.: Orq. del Teatro de la Opera de Roma. Disco Music. Hall Nº 12,009. Bs. As., 26|9|55. 200 ejs. $ 96.50. Arg.
529.984. — Faz "A". Marisabel. Letra y música: C. V. Flores y C. Frollo. Faz "B". Melancolía. Letra y música: D. Platerotti y L. Rubistein. Intérp.: Magaldi-Noda. Disco Music Hall Número 15,411. Bs. As., 28|5|56. 1.000 ejs. $ 17,30. Arg.
529.985. — Faz "A". Purpura Vivo, Letra y música: Parish y De Rose. Faz "B". Mi ensueño. Letra y música: Larry Clinton. Intérp.: Larry Clinton y su orq. Disco Music. Hall Nº 15,418. Bs. As.,... 500 ejemplares., $ 17,30. Argentina.
529.986. — Faz "A" y "B". Famosos temas bailables; La lenta diligencia, arre... Viejo caballo blanco y Yo quisiera bailar. Música: Anónimos. Intérp.: Anton Karas en cítara en su dúo de acordeones. Disco Music. Hall Número 15,435. Bs. As., 5|6|56. 500 ejs. $ 17,30. Arg.
529.987. — Faz "A" y "B". Famosos temas bailables (Amor-Cuando mi abuela tenía veinte años). Música: Anónimo. Intérp.: Anton Karás con cítaras con su dúo de acordeones. Disco Music. Hall Nº 15,436. Bs. As., 5|6|56. 500 ejs. $ 17,30. Arg.
529.988. — Faz "A". Su nombre era Margot. Letra y música: A. Cabral. Faz "B". Derrotado. Letra y música: A. M. Arcieri y J. Terragno. Intérp.: Alfredo Dalton con el conj. de guitarras de Ubaldo De-Lío. Disco Music Hall Nº 15,431. Bs. As., 14|5|56. 300 ejs. $ 17.30. Arg.
529.989. — Faz "A". Indiana. Letra y música: Mac Donald y Hanley. Faz "B". Celos. Letra y música: Jacobo Gade. Intérp.: Ray Nolan y sus Estrellas Arg. del Jazz. Disco Music Hall Número 15,421. Bs. As., 5|6|56. 500 ejs. Pesos 17,30. Arg.
529.990. — Faz "A". El alegre silbador. Letra y música: Don Robertson. Faz "B". La torre de marfil. Letra y música: Fulton-Steele. Intérp.: Jimmy Carrel y su orq. Disco Music Hall Número 15,451. Bs. As., 5|7|56. 700 ejs. $ 17,30. Arg.
529.995. — Poema de abril, tango, letra. 2 págs. Autor: Jorge J. Lomuto. Imp.: J. D. Arévalo. Edit. El autor. Bs. As., 17|7|56. 40 ejs. $ 3.— Arg.
529.996. — La negra Juana, candombe, música. 2 págs. Autores: Luis Giardino y Enrique Lomuto (h.), Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: Los autores. Bs. As., 17|7|56. 40 ejs. $ 3.— Arg.
529.997. — Poema de abril, tango, música. 2 págs. Autores: Luis Giardino y Enrique Lomuto (h.). Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: Los auotres. Bs. As., 17|7|56. 40 ejs. $ 3.— Arg.
529.998. — Haydée Elvira, vals, música. 2 págs. Autor: Fernando B. Fernández. Imp. y edit.: Edic. Music. Autores Libres. Córdoba, 18|7|56. 250 ejs. $ 4.— Arg.
529.900. — Poesías, 1 foll. 42 páginas. Castellano: Autor: Miguel Asar. Imp.: Tall. Gráf. Baaclini S. R. L. Edit.: El autor. San Miguel de Tucumán, 21|6|56. 100 ejs. Arg.
529.907. — Entre Cuatro Paredes y otros Poemas, 1 vol. 100 págs. Castellano. Autor: Antonio Latrónico. Imp.: Imp. del Congreso de la Nación. Edit.: El autor. Bs. As., 23|7|56. 500 ejs. $ 20.— Argentina.
530.008. — Los Tejedores. 1 foll. 88 páginas. Castellano. Autor: Gerardo Hauptmann. Traducc. del alemán: Luis de Terán. Imp.: Edit. Mayo. Edit.: Edit. Quetzal. Bs. As., 28|4|56. 2.000 ejemplares. $ 12.— Arg.
529.631. — (20-7-56). Faz "A". Fe-Fi-Fo-Fum. Letra: Bickley Reichner. Música: El Mismo. Faz "B". Barcarola Rítmica. Letra y música: Wolfson White. Intérp.: Quinteto Mike Pedicin. Disco Víctor Nº 1A-0479. Bs. As., 6|7|56. 1.000 ejs. $ 16.— Arg.
e.8|5-Nº 2.537-v.21|5|57

JULIO 25 DE 1956

530.014. — El Redactor. Semanal. Cast. Prop.: Jorge E. Fraga. Bs. As., junio 1956. 800 ej. $ 1. Arg.
530.015. — Previsión Patronal. Mensual. Cast. Prop.: Manuel Moyano. Bs. As., julio 1956. 500 ej. Arg.
530.016. — Revista Militar Argentina. Trimestral. Cast. Prop.: Miguel Petronaci y Carlos Borrás. Bs. As. mayo 1956. 4.000 ej. Arg.
530.017. — Tele Vista. Mensual. Cast. Prop.: Tele Vista S.R.L. (en formac.). Bs. As., junio y julio 1956. 5.000 ej. $ 3. Arg.
530.018. — El Auto Argentino. Bimestral. Cast. Prop.: Centro Protección Recíproca de Choferes. Bs. As., mayo-junio 1956. 14.300 ej. Arg.
530.019. — Hrvatska Revija (La Rev. Croata). Trimestral. Cast. Croata. Propiet.: Vinko Nikolic. Bs. As., junio 1956. 1.000 ej. $ 50. Arg.
530.020. — El Instalador. Bimestral. Cast. Prop.: Asoc. Empresas Instaladoras de Gas. Bs. As., febrero 1956. 1.200 ej. Argentina.
530.021 — Nasha Gazeta (Nuestro Diario). Semanal. Ruso. Prop.: Alfonso Mackiewicz y Juan Kriwdik. Bs. As., mayo y junio 1956. 5.200 ej. $ 1. Arg.
530.222. — El Luterano. Mensual. Cast. Prop.: La Corporac. del Distrito Arg. del Sínodo Evangel. Luterano de Misuri. Bs. As., junio 1956. 920 ej. $ 0.85. Argentina.
530.023. — El Municipio. Mensual. Cast. Prop.: Benigno Gómez Gómez. Bs. As., julio 1956. 1.250 ej. Arg.
530.024. — El Testigo. Mensual. Castell. Prop.: Unión Evangélica de la Arg. Bs. As., (Juárez), junio 1956 1.400 ejemp. $ 20 anuales. Arg.
530.025. — Revista Médica del Norte. Mensual. Cast. Prop.: Rev Médica del Norte S.R.L. Tucumán y otras. Mayo 1956. 1.300 ej. $ 60 anuales. Arg.
530.026. — Ultrafania Bimestral. Cast. Prop.: Nicolás Motta. Rosario (Sta. Fe). julio y agosto 1956. Arg.
530.027. — El Tribunal del Comercio. Diario. Cast. Prop.: Guillermo A. Blanco. Rosario (Sta. Fe), mayo 1956. 1.000 ej. Argentina.
530.028. — Hermes. Mensual. Cast. Prop.: Centro Almaceneros Minoristas y Anexos. Paraná (Entre Ríos). junio 1956. 1.000 ej. Arg.
530.029. — Guía del Hogar. Mensual. Cast. Prop.: Liga Arg. de Mujeres Evangélicas. Bs. As., mayo a julio 1956 3.150 ej. Arg.
530.030. — Gran Moda. Trimestral. Cast. Prop.: Edit. Temporada S.R.L. Bs. As., junio 1956. $ 8. Arg.
530.031. — Elias. Mensual. Cast. Prop.: Edit. Temporada S.R.L. Bs. As., julio 1956. $ 3. Arg.
530.032. — Temporada. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Temporada S.R.L. Bs. As., julio 1956. $ 9. Arg.
530.033. — Estrellas. Mensual. Cast. Prop.: Edit. Temporada S.R.L. Bs. As., julio 1956. $ 1.50 Arg.
530.034. — La Voz de Flores Sud. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. Civil "Amigos de Flores Sud". Bs. As., abril a junio 1956. 2.000 ej. Arg.
530.035. — Chispita. Bimestral. Castell. Prop.: Dante Colombo. Bs. As., julio 1956. 1.000 ej. $ 2. Arg.
530.036. — Antorcha de Pentecostés. Mensual. Cast. Prop.: Cándido J. Cattaneo. B. Blanca (Bs. As.), febrero a julio 1956. Arg.
530.037. — Ideales. Quincenal. Castellano. Prop.: Lorenzo de Carli. Victoria (E. Ríos), julio 1956. 450 ej. $ 0.20. Arg.
530.038. — La Acción Comunal. Mensual. Cast. Prop.: Manuela Leiras. Lanús (Bs. As.), julio 1956. 500 ej. $ 1. Arg.
530.039. — Septiembre. Bimestral. Cast. Prop.: Carlos A. Padula Gallo. Bs. As., junio-julio 1956. 2,000 ej. Arg.
530.040. — Argentinisches Wochenblatt. Semanal. Alemán. Prop.: Alemann y Cía. Bs. As., junio 1956. 3.600 ej. $ 2. Argentina.
530.041. — Argentinisches Tageblatt. Diario. Alemán. Prop.: Alemnn y Cía. Bs. As., junio 1956. 16.500 ej. $ 0.80. Arg.
530.053. — Poemas Vecinos. 1 foll. 32 pgs. Cast. Autor: Jorge B. Rivera. Imp. Marzorati Hnos. Edit.: El Autor. Bs. As., 16|7|56. 300 ej. $ 7. Arg.
530.054. — Juvenil Nº 2 (Colecciones para guitarra), mús. 7 pgs. Autor: Oscar Rosatt. Imp.: Garrot. Edit.: El autor. Bs. As., abril 1956. 1.000 ej. $ 8. Arg.
530.057. — Filantropía. Mensual. Alemán. Prop.: Asoc. Filantrópica Israelita. Director: Harry Cohn. Bs. As., junio 1956. 3.000 ej. Arg.
530.060. — Clarín. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. Viajantes de Comercio de la Rep. Arg. Director: Marcelo Jorge Costa Peuser. Bs. As., mayo 1956. 7.500 ej. Argentina.
530.061. — Corazón Ten Piedad. Tango, letra. 2 pgs. Autor: Juan Carlos Santín. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 16|7|56. 120 ej. $ 4. Arg.
530.062. — Corazón Ten Piedad. Tango, mús. 2 pgs. Autor: Juan Carlos Santín. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 16|7|56. 120 ej. $ 4. Arg.
530.063. — Este es mi Tango. Tango, letra. 2 pgs. Autores: Fernando Zárate, Alejandro Cantello y Roberto F. Silva. Imp. y edit.: A. Boccazi. Bs. As., 14|4|56. 100 ej. $ 4. Arg.
530.064. — Este es mi Tangó. Tango, mús. 2 pgs. Autores: Fernando Zárate, Alejandro Cantello y Roberto F. Silva Imp. y edit.: A. Boccazzi. Bs. As., 14|4|56. 100 ej. $ 4. Arg.
530.068. — Faz "A": Bailando en el Savoy. Letra: Goodman. Mús.: Sampson. Faz "B": Muchacho Chino. Letra: Bountelje. Mús.: Winfree. Intérp.: Quinteto Benny Goodman. Disco Capitol número 353.342. Bs. As., julio 1956. 550 ej. $ 18. Argentina.

530.069. — Faz "A": Bailamos. Brillo. Letra: Stone. Mús.: Bedbrigge. Faz "B" Adiós. Mús.: Jenkins. Intérp.: Benny Goodman. Disco Capitol Nº 853.350. Bs. As., julio 1956. 650 ej. $ 18. Arg.

530.070. — Faz "A": Canta, Canta, Canta. Faz "B": Canta, Canta, Canta. Músicas: Anónimo. Intérp.: Benny Goodman. Disco Capitol Nº 853.355, Bs. As., julio 1956. 700 ej. $ 18. Arg.

530.074. — Poemas en Tono Menor. 1 vol. 130 pgs. Cast. Autor: Alberto Marini. Imp.: Balmes. Edit.: El autor. Bs. As., junio 1956. 1.000 ej. $ 19. Arg.

530.076. — Algo Nuevo. Tango, mús. 2 pgs. Autor: Alberto Dávila. Imp.: A. Bocazzi. Edit. El autor. Bs. As., 23|7|56. 100 ej. $ 4. Arg.

530.081. — Tu Dulce Nombre. Tango, mús. 2 pgs. Autor: Antonia Lista. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 12|7|56. 100 ej. $ 4. Arg.

530.082. — Tu Dulce Nombre. Tango, letra. 2 pgs. Autor: J. Armando Brito. Imp.: Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 12|7|56. 100 ej. $ 4. Arg.

530.084. — A. de P. Mensual. Castell. Prop.: Asociación de Periodistas. Director: Augusto Scarpitti. Bs. As., julio 1956. 800 ej. Arg.

530.085. — El Informativo. Diario. Cast. Director-prop.: Ana María Policastro. Matanza (Bs. As.), 18|7|56. 500 ej. Arg.

530.089. — Total es un Tango Más. Tango, letra. 2 pgs. Autor: Fernando Musante. Imp. y edit.: A. Boccazzi. Bs. As., 25|7|56. 500 ej. $ 3. Arg.

530.090. — Violetas Criollas. 1 vol. 151 pgs. Cast. Autor: Gerónimo Gradito. Imp.: Domínguez, Bignone y Cía. Edit.: Edit. Perlado. Bs. As., 5|7|56. 500 ej. $ 10. Arg.

530.091. — Tanto Padecer. Tango. letra. 2 pgs. Autor: Antonio P. Tontarelli. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 26|7|56. 200 ej. $ 4. Arg.

530.092. — Tanto Padecer. Tango, mús. 2 pgs. Autor: Antonio P. Tontarelli. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As. 26|7|56. 200 ej. $ 4. Arg.

530.095. — Encontré Felicidad. Tango, mús. 2 pgs. Autores: Alfredo A. Caruso y Francis Gazer. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: Los autores. Bs. As., 3|7|56. 250 ej. $ 3. Arg.

530.096. — Encontré Felicidad. Tango letra. 2 pgs. Autores: Alfredo A. Caruso y Francis Gazer. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: Los autores. Bs. As., 3|7|56. 250 ej. $ 3. Arg.

530.098. — ¡Qué Casamiento! Ranchera, letra. 2 pgs. Autores: Humberto H. Rocco y Miguel Pascual. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 12|7|56. 350 ej. $ 4. Arg.

530.099. — ¡Qué Casamiento! Ranchera, mús. 2 pgs. Autores: Humberto R. Rocco y Miguel Pascual. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 12|7|56. 350 ej. $ 4. Arg.

530.103. — Navidad de Gloria y Paz, mús. 2 pgs. Autor: Aurelio Puccin. Imp.: Julio Korn. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe), 4|6|56. 500 ej. $ 4. Arg.

e.8|5-Nº 2.538-v.21|5|57

26 DE JULIO DE 1956

530.114 — Misiones Consolata. Mensual. Castell. Prop.: Amaro M. Viola. San Francisco (Cba.), julio 1956. 5.000 ej. (Argentina).

530.115 — Boletín Salesiano. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Don Bosco (Institución Salesiana). Bs. As., julio 1956. 46.000 ejemp. (Argentina).

530.116 — Cruz del Sur. Mensual. Castell. Prop.: Editorial Don Bosco. Bs. As., junio y julio 1956. 4.500 ejemp. $ 2,50. (Argentina).

530.117 — Album Pif Paf. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Tor S.R.L. Bs. As., diciembre 1955 a febrero 1956. 32.000 ejemp. $ 1.50. (Argentina).

530.118 — Selección Contable. Mensual. Castell. Prop.: Selección de Revistas Modern. S.A. de Publicaciones. Bs. As., junio 1956. 5.500 ejemp. $ 10.— (Argentina).

530.119 — Revista Ex Alumnos de Don Bosco mensual. Castellano. Propietario: Asoc. Ex Alumnos de Don Bosco. Buenos Aires. junio 1956. 6.000 ejemplares. — $ 0.50. (Argentina).

530.120 — El Heraldo Dominical. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Evangélica "Asamblea de Dios". Bs. As., septiembre 1956. 2.000 ejemp. $ 0,35. (Argentina).

530.121 — El Heraldo de Paz. mensual. castell. Prop. Asoc. Evangélica "Asamblea de Dios". Bs. As., agosto 1956. 3.000 ejemp. $ 1. Arg.

530.122 — Renovación. Semanal. Castell. Prop.: Parroquia de Wilde. Wilde (Bs. As.), junio y julio 1956. 300 ejemp. $ 1.— (Argentina).

530.123 — Cronista Informativo. Mensual. Castell. Prop.: Ernesto A. R. Affatato y Carlos R. Affatato. Bs. As., julio 1956. 100 ejemp. (Argentina).

530.124 — El Cruzado Quincenal. Castell. Prop.: Angel Ortola. Mercedes (S. Luis), julio 1956. 1.000 ejemp. $ 0,40. (Argentina).

530.125 — La Verdad. Quincenal. Castell. Prop.: Juan Manuel Arce. Villa Ballester (Bs. As.), julio 1956. 950 ejemp. $ 1.— (Argentina).

530.126 — Boletín de la Cámara de Comercio Argentino - Israelí. Semanal. Castell. Bs. As., junio 1956. 1.400 ejemplares. (Argentina).

530.127 — Loreto. Mensual. Castell. Propietario: Padres Franciscanos. Bs. As., julio 1956. 200 ejemp. (Argentina).

530.128 — Buzón Procenas para la Industria Láctea Argentina. Trimestral. Castell. Prop.: Procenas, Soc. en Comandita por Acciones. Bs. As., Bs. As., enero|marzo 1956. 750 ejemp. (Argentina).

530.129. — Nuestra Opinión. Mensual. Castell. Prop.: Soc. de Fomento "Villa Golf Club". San Martín (Bs. As.), julio 1956. 1.000 ejemplares. (Argentina).

530.130 — La Idea. Semanal. Castell. Prop.: Eduardo Alfonso Fiore. San Antonio de Areco. (Bs. As.). junio 1956. 400 ejemp. $ 1.— (Argentina).

530.131 — Cable King. Mensual. Castell. Prop.: José María Delbo. Bs. As., julio 1956. 25.000 ejemp. $ 1,50. (Argentina).

530.132. — Barracuda. Mensual. Castell. Prop.: José María Delbo. Bs. As., julio 1956. 25.000 ejemp. $ 1,50. (Argentina).

530.133 — Far West. Mensual. Castell. Prop.: José María Delbo. Bs. As., julio 1956. 25.000 ejemp. $ 1,50. (Argentina).

530.134 — Planeta. Mensual. Castell. Prop.: José María Delbo. Bs. As., julio 1956. 25.000 ejemp. $ 1,50. (Argentina).

530.135 — Radiofilm. Semanal. Castell. Prop.: Emilio Roca. Bs. As., junio 1956. 62.000 ejemp. $ 2.— (Argentina).

530.136 — Los Principios. Diario. Castell. Prop.: Asoc. Los Principios. Córdoba, junio de 1956. 26.415 ejemp. $ 1,80. (Argentina).

530.137 — Edición Rural. Diario. Castellano. Prop.: C. E. D. A. R. (Comp. Edit. de Asuntos Rurales). Bs. As., marzo a junio 1956. 17.000 ejemp. (Argentina).

530.138 — Hoy te digo adiós. Canción bolero, música. 2 págs. Autor: David J. Assesore. Impresor: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario de Sta. Fe, 20|7|56. 500 ejemp. $ 3.— (Argentina).

530.139 — Hoy te digo adiós. Canción bolero, letra. 2 págs. Autor: David J. Assessore. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario de Sta. Fe. 20|7|56. 500 ejemp. $ 3.— (Argentina).

530.144 — Morimos solos. 1 vol. 261 págs. Castell. Autor: David Howarth. Trad.: del inglés: Agustí Bartra. Imp. y Edit.: Edit. Jakson. Bs. As., julio 1956. 12.000 ejemp. $ 33.— (Argentina).

530.151 — La Obra. Mensual. Castell. Prop.: Julián Musmanno y José Mas. Director: Julián Musmanno. Bs. As., 1|8|56. 33.000 ejemp. $ 5.— (Argentina).

530.154 — Contabilidad superior - Costos. 1 vol. 136 págs. Castell. Autor: Juan Carlos R. Paladino. Imp.: Imp. Alberdi. Edit.: Della. Bs. As., 19|7|56. 500 ejemp. $ 70.— (Argentina).

530.155 — El corrido del pato. Corrido, música. 2 págs. Autor: Argentino Valle. Imp.: Garrot. Edit.: Pan American Music Service Corp. Bs. As., diciembre 1944. 300 ejemp. $ 0,70. (Argentina).

530.156 — El valse. Vals, música. 2 págs. Autor: Argentino Valle. Imp.: Garrot. Edit.: Pan American Music Service Corp. Bs. As., diciembre 1944. 300 ej. $ 0.80. (Argentina).

530.157 — El bigote de Tomás. Corrido, música. 2 págs. Autor: Argentino Valle. Imp.: Garrot. Edit.: Pan American Music Service Corp. Bs. As., mayo 1944. 300 ejemp. $ 0.50. (Argentina).

530.158 — Recuerdos de un baile. Vals criollo, música. 2 págs. Autor: Argentino Valle. Imp.: Garrot. Edit.: Pan American Music Service Corp. Bs. As., mayo 1944. 300 ejemp. $ 0,50. (Argentina).

530.159 — Nenucha. Marcha canción, música. 2 págs. Autor: Argentino Valle. Imp.: Garrot. Edit.: Pan American Music Service Corp. Bs. As., mayo 1944. 300 ejemp. $ 0.50. (Argentina).

530.169 — Curiosidades Deportivas. Castellano. Autor: José María Dalmagro. Imp.: Diario "La Prensa". Edit.: Alberto Garnza Paz. Bs. As. (Argentina).

530.170. — English (1º parte) 1 vol. 126 páginas. Autoras: Lily Beach y Della M. Lewis Arauz. Imp.: Tall. Verdad S.R.L. Edit.: Edit. Lasserre y Cía. Bs. As., 21|3|56. 10.000 ejemp. $ 21.— (Argentina). Reimpresión. 3ª Ed.

530.171 — Nueva Gloria. Mensual. Castelano. Prop.: Club Crisálida Argentina. Edit.: Adolfo R. Masuco. Bs. As., julio 1956. 1.000 ejemp. (Arg.).

530.172 — El Despertar. Quincenal. Castellano. Prop.: Parroquia Sagrado Corazón de Jesús. Director: Delfino R. Nicola. Vedia (Bs. As.), 28|7|56. 300 ej. $ 1.— (Argentina).

530.173 — Ocampense. Semanal. Castell. Prop.: Parroquia de Villa Ocampo. Director: Luis A. Sponton. Villa Ocampo (Santa Fe), 21|7|56. $ 0,40. (Argentina).

530.174 — La Calle. Semanal. Castell. Prop.: Jorge O. López, Carlos A. Rois y Humberto Rossi. Director: Jorge O. López. Rawson (Chubut), 18|6|56. 2.000 ejemplares. $ 1.— (Argentina).

530.175 — Tafí del Tucumán. Samba, 2 páginas. Autor: Alejandro Carrizo. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 26|7|56. 30 ejemp. $ 4.— (Argentina).

530.176 — Tafí del Tucumán. Zamba, letra. 2 págs. Autor: Ernesto Cozzani. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 26|7|56. 30 ejemp. $ 4.— (Argentina).

530.177 — Rauch, a escala 1: 150.000. Autor: Anónimo. Imp. y Edit.: Instituto Geográfico Militar. Bs. As., julio 1956. 200 ejemp. $ 5.— (Argentina).

530.178 — Villa María a escala 1: 100.000. Autor Anónimo. Imp. y Edit.: Instituto Geográfico Militar. Bs. As., julio 1956. 200 ejemp. $ 5.— (Argentina).

530.179 — Antología Castellana. 1 vol. Tomo I. 368 págs. Castell. Autor: Oscar J. Dreidemie. Imp.: Art. Graf. Doce. 28|3|56. 5.000 ejemp. $ 45.— (Argentina). Reimpres. 7ª Edic.

Edit.: L. Lasserre y Cía. Bs. As.

530.182 — Si tienes un amor. Tango, letra. 2 págs. Autores: Oscar De Marco y Domingo Sciaraffia. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: Los Autores. Bs. As., 26|7|56. 200 ejemp. $ 2.— (Argentina).

530.183 — Y no te maldigo. Tango, letra. 2 págs. Autores: Domingo Sciaraffia, Antonio Sciacca y Armando Cazenave. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: Los autores. Bs. As., 26|7|56. 200 ej. $ 2.— (Argentina).

530.184 — Educación Democrática. 1er. año. 1 vol. 192 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: E. J. Rosso S.R.L. Edit.: L. Lasserre y Cía. Bs. As., 1|7|56. 10.000 ejemp. $ 24.— (Argentina).

530.185 — Si tienes un querer. Tango. música. 2 págs. Autores: Domingo Sciaraffia y Oscar De Marco. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: Los Autores. Bs. As., 26|7|56. 200 ejemp. $ 2.— (Argentina).

530.187 — Higiene. 1º vol. 328 págs. Castell. Autor: Antonio Cacavace. Impresor: Art. Gráf. Doce. Edit.: L. Lasserre y Cía. Bs. As., 27|2|56. 4.000 ejemplares. $ 35. — (Argentina). Reimpresión 10ª Edic.

530.189 — Filosofía. Psicología. 1 vol. 288 págs. Castell. Autor: Juan M. Turón. Imp.: L. J. Rosso. Edit.: L. Lasserre y Cía. Bs. As., 26|1|56. 4.000 ej. $ 35.— (Argentina). 10ª Edic.

530.190 — Notas. Mensual. Castell. Propietario: Mathuzalem Abraham y Angel Oscar Roggero. Director: Angel Oscar Roggero. Lanús (Bs. As.), enero 1956. 1.200 ejemp. $ 1,50. (Argentina).

530.191 — Y no te maldigo. Tango, música. 2 págs. Autores: Antonio Sciacca, Domingo Sciaraffia y Armando T. Cazenave. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: Los Autores. Bs. As., 26|7|56. 200 ejemp. $ 4.— (Argentina).

530.192 — Paraje La Protegida a escala 1: 50.000. Autor: Anónimo. Imp. y Edit.: Instituto Geográfico Militar. Bs. As., julio 1956. 300 ejemp. $ 5.— (Argentina).

530.212 — Zamba de mi corazón, letra. 2 págs. Autor: Héctor Nóblie. Imp.: Edit. El Morocho. Edit.: El autor. Bs. As., 22|6|56. 200 ejemp. $ 4.— (Argentina).

530.213 — Zamba de mi corazón, música. 2 págs. Autor: Florencio Burocco. Imp.: Edit. El Morocho. Edit.: El autor. Bs. As., 22|6|56. $ 4.— (Argentina).

530.214 — Testimonio. Mensual. Castell. Prop.: Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe. Director: Jorge Kemerer. Bs. As., junio 1956. 2.000 ejemp. $ 1.— (Argentina).

530.215 — Fen... Madame D'Etioles... Manón. 1 vol. 124 págs. Francés. Autora: Alexandrine Rappel. Imp.: Tall. Gráf. Didot S.R.L. Edit.: La Autora. Bs. As., 19|7|56. 300 ejemp. $ 60.— (Argentina).

e.9|5-Nº 2.540-v.21|5|57

27 DE JULIO DE 1956

530.221. — Revista Argentina de Reumatología, quincenal, Castell. Prop.: Guido Costa Bertani. Bs. As., julio 1956, 1.200 ejemplares. Arg.

530.222. — Revista de al Asociación Argentina Criadores de Cerdos. Mensual. Castellano. Bs. As., julio 1956. 2.500 ejemplares. Arg.

530.223. — El Plata Seráfico. Mensual. Castellano. Prop.: Tercera Orden Franciscana. Bs. As., junio 1956. 2.000 ejemplares. $ 3. Arg.

530.224. — Pimpinela. Mensual. Castell. Prop.: Public. Universales. Bs. Aires, julio y agosto 1956. 35.500 ejemplares. $ 2. Arg.

530.225. — Suplemento de Pimpinela. Mensual. Castell. Prop.: Publicaciones Universales. Bs. As., agosto 1956. 45.000 ejemplares. $ 2. Arg.

530.226. — Sabá. Mensual. Castell. Prop.: Public. Universales. Bs. As., julio y agosto 1956. 46.000 ejemplares. $ 2. Argentina.

530.227. — Ases del Oeste. Quincenal. Castellano. Prop.: Publicaciones Universales. Bs. As., julio 1956. 12.500 ejemplares. $ 1,50. Arg.

530.228. — Supertorieta. Mensual. Castellano. Prop.: Public. Universales. Buenos Aires, agosto 1956. 35.500 ejemplares. 1,50. Arg.

530.229. — La Voz de la Libertad. Mensual. Castell. Prop.: Pedro Rissolo. Junín (Bs. As.), julio 1956. 500 ejemplares. 0,50. Arg.

530.230. — Gaceta Algodonera. Mensual. Castellano. Prop.: Setembrina (Hlea. Olles. Bs. As., junio 1956. 2.500 ejemplares. $ 50. Anuales. Arg.

530.231. — Indumentaria. Mensual. Castellano. Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria. Bs. As., junio 1956. 1.500 ejemplares. Arg.

530.232. — Ella. Mensual. Castell. Prop.: Pía Sociedad de San Pablo. Bs. Aires, mayo a julio 1956. 4.000 ejemplares. $ 2. Arg.

530.233. — F. A. S. A. Voz Provinciana. Quincenal. Castell. Prop.: Miguel Sarvado. Rosario de Santa Fe, junio 1956. 3.000 ejemplares. $ 0.40. Arg.

530.234. — Pregón. Diario. Castel. prop.: Pregón S. R. L. Lanús (Bs. As.), junio 1956. 2.500 ejemplares, $ 0.40. Arg.

530.235. — Zona Norte. Semanal. Castellano. Prop.: Leonor G. de Moreno. Deán Funes (Córdoba), junio 1956. 3.000 ejemplares. $ 1. Arg.

530.236. — Sucesos de Amor y Secretos. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Creaciones S. R. L. Bs. As., agosto 1955 a junio 1956. 65.300 ejemplares. $ 1,50 Argentina.

530.237. — Independencia. Diario. Castellano. Prop.: Albertina J. Delory de Bravo. Morón (Bs. As.), abril a junio 1956. 400 ejemplares. $ 0.40. Arg.

530.238. — Noticias Gráficas. Diario. Castellano. Prop.: Edit. Democracia. Buenos Aires, junio 1956. 150.000 ejemplares. $ 0,60. Arg.

530.240. — Duelo Criollo. Milonga. Letra. 2 págs. Autor: Ernesto Cardenal. Imp.: Skufe y Cía. Edit.: Edit. Internac. Fermata. Bs. As., 16|7|56. 250 ejemplares. $ 4. Arg.

530.241. — Duelo Criollo. Milonga. Música. 2 págs. Autor: Jaime Vila. Imp.: Skufe y Cía. Edit.: Edic. Internac. Fermata, Bs. As., 16|7|56. 250 ejemplares. $ 4. Argentina.

530.245. — Sevillana. Aires españoles. Música. 2 págs. Autora: Celina R. L. de Martí. Imp.: Edit.: C've. Edit. La Autora. Bs. As. (La Plata), julio 1956. 3.000 ejemplares. $ 4. Arg.

530.250. — Faz "A" y "B". Escuchando a Dizzy Gillespie. Dulce y Encantadora. Noche y Día y otras. Música: Arlem, Tobias, Lemare, Porter y otros. Intérprete: Dizzy Gillespie y su Orquesta de Cuerdas. Disco Barclay Nº BARC-126.004. Bs. As., 2|5|56. 150 ejemplares. $ 75,05. Arg.

530.251 — Faz "A" y "B". Luces Tenues y Música Suave. El Toque de tus Labios. Hermoso Soñador y otros. Música: Noble Foster y otros. Intérp.: Malaebrino y su Orq. de Cuerdas. Disco Odeón Nº LDM-7342. Bs. As., 2|7|56. 150 ejemplares; $ 79,65. Arg.

530.252. — Faz "A" y "B". Aquí Está París. Bella Música. Francisco Alegre y otras. Música: Fontenoy, Quiroga y otros. Intérp.: Orquestas de André Beauvois; Emile Vacher y otras. Disco Barclay Nº BARC-128.010. Bs. As., 2|6|56. 100 ejemplares. $ 79,65. Arg.

530.253. — Faz "A" y "B". Exitos de Emile Prud'Homme. La Marcha de los Herreros - Anteuil - Longchamps y otros. Música: Peter, Vacher y otros. Intérp.: Emile Prud'Homme y su Acordeón. Disco Odeón Nº LDM-7228. Bs. As., 21|5|56. 100 ejempl. $ 54,85. Arg.

530.254. — Faz "A" y "B". Grandes Exitos por Artistas Famosos. La Luciérnaga, Corazón y Alma y otras. Letra y Música: Lincke, Carlos Robinson, Mercer, Loesser - Carmichael y otros. Intérpretes: Mills Brothers y Half McIntyre, Los Cuatro Ases y otros. Disco Decca Nº LTM-8310. Bs. As., 2|5|56. 150 ejemplares. $ 79,85. Arg.

530.255. — Faz "A" y "B". Canciones de Francia. Cazando Mariposas. Los Enamorados de la Plaza y otras. Música: Brassens, Greg., Legrand y Beyer. Intérp.: Eddie Barclay y su gran Orq. Disco Barclay Nº BARC-126.006. Buenos Aires, 2|5|56. 100 ejemplares. $ 54,85. Argentina.

530.256. — Faz "A" y "B". ¡Olé! Torero, El Tambor de Granaderos, Mazurca de las Sombrillas y otras. Música. Chapí, Torroba y otros. Intérp.: Federico Moreno Torroba y la Orq. Zarzuela de Madrid. Disco Decca Nº LTC-3320. Bs. As., 2|5|56. 100 ejemplares. $ 113,55. Arg.

530.257. — Faz "A" y "B". Cinco Pies de Swing. Soledad, Binas de Dogtown y otras. Música: Ellington - DeLange, Hoggart y otros. Intérp.: Bob Crosby. Chick Webb y Orq. y otras. Disco Decca Nº LTM-9205. Bs. As., 2|5|56. 150 ejemplares. $ 166,85. Arg.

530.258. — Faz "A". Metamorfosis Sinfónica sobre temas de Carl María Von Weber. Música: Hindemith. Faz "B". Cinco Piezas para Orquesta, Op. 16. Música: Schönberg. Intérp.: Rafael Kubelik y la Orq. Sinfónica de Chicago. Disco Angel NLPC-11.727. Bs. Aires, 2|5|56. 150 ejemplares. $ 113,55. Arg.

530.259. — Faz "A". Leonora. Oberturas Nº 1 y Nº 2. Faz "B". Fidelio. Obertura. Leonora, Obertura Nº 3. Música: Beethoven. Intérp.: Otto Klemperer y la Orq. Philharmonica de Londres. Disco Angel Nº LPC-11.726. Bs. As., 2|5|56. 200 ejemplares. $ 113,55. Arg.

530.260. — Faz "A" y "B". Obras para Piano. Vol. V. Música: Mozart. Intérp.: Walter Gieseking, solo de piano. Disco Angel Nº LPC-11.729. Bs. As., 2|5|56. 200 ejemplares. $ 113,55. Arg.

530.261. — Faz "A". El Río Moldava. Faz "B". De los Bosques y Praderas de Bohemia. Música: Smetana. Intérp.: Otto Ackermann y la Orq. Philharmonia de Londres. Disco Angel Nº LPC-16.538 Bs. As., 2|7|56. 100 ejemplares. $ 88,65. Argentina.

530.262. — Faz "A" y "B". Quinteto para Piano y Cuerdas. Música: Bloch. Intérprete: Johana Harris, piano y el cuarteto de cuerdas Walden. Disco M-G-M. Nº LEC-14.012. Bs. As., 1|6|56. 100 ejemplares. $ 113,55. Arg.

530.263. — Faz "A" y "B". Sinfonía del Corazón. Letra y Música: S. Romberg. Intérp.: Adolph Deutsch y su orq. Vic Damone y otros. Disco M-G-M Nº LEM-14.085. Bs. As., 1|6|56. 100 ejemplares. $ 166,85. Arg.

530.264. — Faz "A" y "B". Danzas Españolas. Música. Granados. Intérp.: Alicia De Larrocha, solo de piano. Disco Decca Nº LTC-3.22. Bs. As., 2|8|56. 75 ejemplares. $ 113,55. Arg.

530.266. — La Corona y La Espada. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Aut. Arg.: Robert Ardrey. Intérp.: Robert Taylor - Kay Kendall y otros. 12 rollos 2.720 m. New York (EE. UU. de N. A.), diciembre 1955. Extranjera.

530.267. — La Prolongación de la Vida. Afiche de Propaganda "Puloil" con leyenda. Autor: David Cauchaner. Imp. y edit.: Devoto & Cauchaner. Bs. Aires, julio 1956. 5.000 ejemplares. Arg.

530.279. — Tiro a Segno. Mensual; Castellano e Italiano. Pro.: Sociedad Italiana de Tiro al Blanco. Director: Cosme Gentile. Bs. As., junio 1956. 5.000 ejemplares. Argentina.

530.280. — Druzabna Pravda (Justicia Social). esloveno. Prop.: Soc. Religiosa Druzabna Pravda. Director: Augusto Horvat. Bs. As., 1|6|56. 600 ejemplares. $ 4. Arg.

530.283. — Mi único querer. Fox trot. Música. 2 págs. Autor. Raúl Duarte. Imp.: Ferrate. Edit.: El Autor. Bs. As., 27|7|56. 300 ejemplares. $ 5. Arg.

530.284. — La Argentina en la Paz para vivir sin odios. 1 vol. 288 págs. Castellano. Autor: Alberto F. Salguero. Tall. Graf. San Martín. Edit.: El Autor. Salta, 26|7|56. 1.000 ejemplares. $ 35. Arg.

530.285. — Mi único querer. Fox trot. Letra. 2 págs. Autor: Raúl Duarte. Imp.: Ferrate. Edit.: El Autor. Bs. As., 27|7|56. 300 ejemplares. $ 5. Arg.

530.287. — Tu Arrebol. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Alfredo A. Caruso. Impresor: A. Bozeazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 12|7|56. 250 ejemplares. $ 4.— Argentina.

530.288. — Tu Arrebol. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Alfredo S. Morelli. Impreso: A. Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 12|7|56. 250 ejemplares. $ 4.— Argentina.

530.289. — ¡Que Plato! Baión. Música. 2 páginas. Autores: José Celano y Antonio S. N. Veronese. Imp. y Edit.: Edit. El Morocho. Bs. As. 8|2|56. 200 ejemplares $ 3. Arg.

530.290. — ¡Que Plato! Baión. Letra. 2 páginas. Autores: José Celano y Antonio S. N. Veronese. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 8|2|56. 200 ejemplares. $ 3. Arg.

530.298. — Vida Municipal. Mensual. Castellano. Propietario y Director: Ricardo Daniel Torino. La Plata (Bs. As.), junio 1956. 5.000 ejemplares. Arg.

530.299. — Voy Silbando. Milonga. Música. 2 págs. Autor: Lorenzo E. Lampuri. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El Autor. Bs. As., 26|7|56. 200 ejemplares. $ 2. Arg.

530.303. — El 9 de Julio. Diario. Castellano. Director - Propietario: Antonio Alta. 9 de Julio (Bs. As.), 23|7|56. 1.200 ejemplares. $ 0,50. Arg.

530.304. — La Verdad. Diario. Castellano. Prop.: E. Pl. C. A. S. R. L. Director: Oscar Ignacio Albanese. Ayacucho (Bs. As.), 17|7|56. 1.500 ejemplares. $ 0,60. Arg.

e.8|5-Nº 2.539-v.21|5|57

20 DE JULIO DE 1956

529.604. — El Litoral. Diario. Cast. Prop. S. R. L. Santa Fe, junio 1956. 38.377 Ej. $ 0.80. Arg.

529.605. — Ecos Diarios. Diario Cast. Prop. Soc. de Hecho. "Ecos Diarios". (Sadí Aníbal y Enrique Ignacio). Necochea, junio 1956. 3.500 Ej. $ 0.60. Argentina.

529.606. — Polvareda. Mensual. Cast. Prop. Asoc. Cordobesa de Volantes. Córdoba, junio 1956. 5.000 Ej.

529.607. — La Voz del Norte. Semanal Cast. Prop. Nicolás Palacios Eduardo Castex. (La Pampa). junio 1956. 570 Ej. $ 2.50. Mensual.

529.608. — La Información. Quincenal. Cast. Prop. Héctor F. Bustos y Diego Areco. Ciudadela. (Bs. As.), junio 1956. 1.000 Ej. $ 1.50. Arg.

529.609. — El Heraldo. Semanal. Cast. Prop Comité de Rivadavia de la Unión Cívica Radical. Rivadavia. (Bs. As.). junio 1956. 600 Ej. $ 1. Arg.

529.610. — Timón. Mensual. Cast. Propietario Fablo Molinari Peri y Eugenio Daci. Bs. As., julio 1956.. 500 Ej. $ 1.50. Arg.

529.611. — Voce Trentina. Mensual. Italiano. Prop. Círculo Trentino. Buenos Aires, mayo y junio 1956. 1.500 Ej.

529.612. — Ahora. Bisemanal. Cast. Prop. Empr. Editora de Publicaciones. S. R. L. Bs. As., abril y junio 1956. 50.000 Ej. $ 2. Arg.

529.613. — Radiolandia. Semanal. Cast. Prop. Julio Korn. Bs. As., mayo 1956. 314.155 Ej. $ 1.50. Arg.

529.614. — Meteoros. Trimestral. Cast. Prop. Servicio Meteorológico Nacional. Bs. As., enero a diciembre 1953. 2.500 Ej. $ 10. Arg.

529.615. — Meteoros. Trimestral. Cast. Prop. Servicio Meteorológico Nacional. Bs. As., enero a diciembre 1954. 2.500 Ej. $ 10. Arg.

529.616. — La Voz Espiritista. Mensual. Cast. Prop. Luis Traverso. Rosario. (Sta. Fe), abril 1956. 2.000 Ej. Arg.

529.617. — Armenia. Diario. Cast. Armenia. Prop. Agop Baraghian. Bs. As., junio 1956. 1.700 Ej.

529.618. — El Popular. Semanal. Cast Prop. Victorino V. Asprella y Osvaldo Taramasco. Almirante Brown. (Bs. As.), mayo y junio 1956. 800 Ej. Arg.

529.619. — La Semana. Semanal. Cast. Prop. Parroquia de la Merced de Pergamino. Pergamino. (Bs. As.), junio 1956. 600 Ej. $ 1. Arg

529.620. — La Revista Semanal. Cast. Prop. Iglesia Matriz de Tandil. Tandil. (Bs. As.). junio 1956. 1.350 Ej. $ 0.50. Arg.

529.621. — La Obra de Don Bosco en la Patagonia Septentrional. Mensual. Castellano. Prop. La Obra de Don Bosco. Bahía Blanca. (Bs. As.), julio 1956. 20.000 Ej Arg.

529.622. — La Voz. Diario. Cast. Prop. Cejas Hnos. y Cía. Cne. Dorrego (Bs. As.). junio 1956. 700 Ej.

529.623. — El Tiempo. Diario. Cast. Prop. Luis Sanzone. Domingo Bonafina. Rafael M. Alvarez y Antonio J. Galán. Chivilcoy. (Bs. As.). mayo y junio 1956. 500 Ej. $ 0.40. Arg.

529.624. — El Despertar. Mensual. Cast Prop. Arturo W. Hotton. Zárate (Bs. As.), julio 1956. 2.500 Ej. $ 2. Arg.

529.625. — Ayer y Hoy y Siempre. Trimestral. Cast. Prop. Convento Inmaculada Concepción. Bs. As., julio 1956. 3.600 Ej. $ 2.50. Arg.

529.626. — Ricordiana. Bimestral. Cast. Prop. Ricordi Americana. S. A. (Bs. As.), enero a mayo 1956. 9.000 Ej Argentina.

529.627. — Nuestra Provincia. Diario. Cast. Prop. Nato Aón. La Plata. (Bs. As.), marzo a junio 1956. 900 Ej. pesos 0.70. Arg.

529.628. — La Reforma Comercial. Mensual. Cast. Isabel Azpueta de Villate. Bs. As., mayo y junio 1956. 2.400 Ej. $ 4. Arg.

529.629. — Tenis. Mensual. Cast. Prop Tulio Palermo y Salvador Tescione. Bs. As. julio 1956. $ 5.

529.630. — Luis Braille Argentina. Mensual. Cast. Braille. Prop. Direc. de Protec. Social. Buenos Aires, junio 1956 960. Ej. Arg.

529.632 — Edismar. (Guía Cultural Musical Artística). 1 foll. 64 páginas. Cast. Autor. Anónimo. Imp. Edismar. Edit. El Impresor. Mendoza 15/7/56. 2.000 Ej. Arg.

529.636. — Intereses y Anualidades Ciertas. 1 vol. 240 págs. Cast. José González Gale. Imp. Imp. López. Edit. El Autor. Bs. As., 29/6/56. 4.000 Ej. $ 60. Arg.

529.640. — La Pena de Muerte Frente a la Iglesia y al Estado. 1 vol. 235 págs. Cast. Autor. David Núñez. Imp. Tall. Abce. Edit. el Autor. Buenos Aires, 16/4/56. 3.000 Ej. $ 35. Arg.

529.655. — Zamba del sur. Letra 2 págs. Autor. Alejandro Spinardi. Imp. Garrot. Edit. El autor. Bs. As., junio 1956. 1.034 Ej. $ 4. Arg.

529.688. — Apuntes de Viaje y Diario Intimo de una Adolescente. 1 vol. 303 págs. Cast. Autor: Aníbal Ponce. Imp y Edit. I. Héctor Matera. Buenos Aires, 29/2/56. 1.000 Ej. $ 30. Arg.

529.689. — Diógenes. Trimestral. Cast. Prop. Edit. Sudamericana, S. A. Director: Antonio López Lausas. Buenos Aires. junio 1956. 2.000 Ej. $ 18. Arg.

529.690. — Milonga del campo. Mús. 2 págs. Autor: Carlos Verga Bassi. Imp. De Stéfano e hijos. Edit. El autor. Buenos Aires, 15/6/56. 500 Ej. $ 4. Argentina.

529.691. — Elegía. Música 8 págs. Autor. C. Larionow. Imp. Do Stéfano e hijos. Edit. El autor. Bs. As., 15/6/56. 500 Ej. $ 10. Arg.

529.692. — Danubio Azul. Música 4 págs. Autor. J. Strauss (h.). Transcripción: José Fabrini. Imp. De Stéfano. Edit. Casa Lottermoser. Bs. As., 26/5/56. 1.000 Ej. $ 12. Arg.

529.693. — Vida de artista. Música 4 págs. Autor. J. Strauss (h.). Transcripción. José Fabrini. imp. De Stéfano. Edit. Casa Lottermoser. Buenos Aires, 26/5/56. 1.000 Ej. $ 12. Arg.

529.694. — Vino, mujer y canto. Mús. 2 págs. Autor. J. Strauss (h.). Transcripción. José Fabrini. Imp. De Stéfano. Edit. Casa Lottermoser. Buenos Aires, 26/5/56. 1.000 Ej. $ 12. Arg.

529.695. — Cuentos del Bosque de Viena. 2 págs. Mús. Autor. J. Strauss (h.). Transcrip. José Fabrini. Imp. De Stéfano. Edit. Casa Lottermoser. Bs. As., 26/5/56. 1.000 Ej. $ 12.

529.696. — Mi chilena. Ranchera. mús. 2 págs. Autor. José Celano. Imp. A. Boccazzi. Edit. El autor. Buenos Aires, 9/1/56. 200 Ej. $ 4. Arg.

529.697. — Mi chilena. Ranchera. Letra 2 págs. Autor. José Cimalando. Imp. A. Boccazzi. Edit. El autor. Buenos Aires. 9/7/56. 200 Ej. $ 4. Arg.

529.698. — Amor de arrabal. Tango. letra 2 págs. Autor. José Cimalando. Im. Boccazzi. Edit. El auotr. Buenos Aires, 200 Ej. $ 4. 9.1/56. Arg.

529.699. — Amor de arrabal. Tango, música 2 págs. Autor. José Celano. Imp. A. Boccazzi. Edit. El autor. Buenos Aires, 9/7/56. 200 Ej. $ 4. Arg.

529.700. — Vendrás. Tango. letra 2 páginas. Autor. Juan Del Sur. Imp. D. E. M. O. S. Edit. Campo. Bs. As., 15/7/56. 200 Ej. $ 2.50. Arg.

529.701. — Vendrás. Tango. música 2 págs. Autor. Juan Del Sur. Imp. D E. M. O. S. Edit. Edit. Campos. Bs. As., 15/7/56. 200 Ej. $ 2.50. Arg.

529.702. — En dos. Tango. música 2 páginas. Autor. Juan Del Sur. Imp. D. E. M. O. S. Edit. Edit. Campos. Bs. As., 15/7/56. 200 Ej. $ 2.50. Arg.

529.703. — En dos. Tango, letra 2 págs. Autor. Juan Del Sur. Imp. D. E. M. O. S. Edit. Edit. Campos. Bs. As., 15/7/56. 200 Ej. $ 2.50. Arg.

529.708. — Mundo Agrario. Mensual. Cast. Prop. Empresa Editorial Haynes Ltda. Director. José Adolfo Alemán Bs. As., julio 1956. 14.000 Ej. $ 5. Argentina.

529.709. — Mundo Deportivo. Semanal. Cast. Prop. Empresa Editorial Haynes Ltda. Director Mario Augusto Delfino. Bs. As., 9/7/56. 400.000 Ej. $ 2. Arg.

529.710. — Nena mala. Tango, música 2 págs. Autor. Tito Pichel. Imp. E. M. O. R. Edit. Mundo Musical. Buenos Aires, 2/7/56. 250 Ej. $ 4 Arg.

529.711. — Nena mala. Tango, letra 2 págs. Autor. Tito Pichel. Imp. E. M. O. R. Edit. Mundo Musical. Buenos Aires, 2/7/56. 250 Ej. $ 4. Arg.

529.713. — Luna tucumana. Zamba, letra en francés. 2 págs. Autor. Fabio Del Cerro. Imp. Julio Korn. Edit. Edit. Music. Tierra Linda. Buenos Aires, 15/6/56. 250 Ej. $ 5. Arg.

529.719. — Callado amor. Tango, música 2 págs. Autor. Agustín Marini. Imp. Ferrer. Edit. El autor. Buenos Aires, 19/11/56. 500 Ej. $ 3.50. Arg.

529.722. — El Redactor. Semanario. Castellano. Prop. y Director. Jorge Eugenio Fr ga. Bs. As., 12/6/56. 800 Ej $ 1. Arg.

529.725. — Fin de la Esperanza. 1 vol. 112 págs. Autor. Juan Hermanos. Traducción del francés. Julio De Olica. Imp. Tall. Abce. Edit. Oberón. Bs. As., junio 1956. 5.000 Ej. $ 16. Arg.

529.726. — Rosas. 1 vol. 284 págs. Castellano. Autor. Antonio Dellepiane. Imp. Tall. Juan Castagnola. Edit Edit. Oberón. Bs. As., 20/4/56. 5.000 Ej. $ 10. Arg.

529.728. — Miedo de mirarte. Tango letra 2 págs. Autor. Carlos Romero Ruiz. Imp. Litoprint. Edit. El autor. Buenos Aires, 15.7/56. 500 Ej. $ 4. Argentina.

529.729. — Miedo de mirarte. Tango, música 2 págs. Autor. Carlos Romero Ruiz. Imp Litoprint. Edit. El autor. Bs. As., 15/7/56. 500 Ej. $ 4 Arg.

529.730. — Rivadavia. Trimestral. Cast. Prop. Asoc. de Fomento Edilicio y Cultural, "Juan Bautista Alberdi". Director. Francisco Logiovine. Buenos Aires, marzo/ mayo 1956.. 900 Ej. Argentina.

529.731. — Almas vagabundas. Vals, letra 2 págs. Autor. Emilio Castaing. Imp. Edit. Salvador. Edit. El autor. Buenos Aires. 10/7/56. $ 3. Arg.

529.732. — Almas vagabundas. Vals, música 2 págs. Autor. Emilio Castaing Imp. Edit. Salvador. Edit. El Autor. Buenos Aires. 10/7/56. $ 3. Arg.

529.647. — La Gaceta Comercial. Mensual. Cast. Prop. Centro de Comerciantes Minoristas de Salta. Director. Manuel Delucchi. Salta, 30/7/56. 550 Ej. Arg.

e.7/5-Nº 2.534-v.20/5/57

---

30 DE JULIO DE 1956

530.305. — Album Pi-Paf. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Tor. Bs. As., marzo a julio 1956. 32.000 ej. $ 1.50 Arg.

530.306. — Revista de Tiro. Mensual. Cast. Prop.: Comando Gral. de Regiones Militares. Bs. As. junio 1956. 5.100 ej. Argentina.

530.307. — Nasha Strana (Nuestro País). Semanal. Ruso. Prop.: Vsevolod Dubrowsky. Bs. As., mayo y junio 1956. 2.000 ej $ 2. Arg.

530.308. — La Lectura del Domingo. Semanal. Cast. Prop.: A. García Alonso. La Plata (Bs. As.), junio 1956. 650 ej. $ 0.50. Arg.

530.309. — La Huella Mensual. Castell. Prop.: Centro de Camioneros del Partido de Zárate. Zárate (Bs. As.), julio 1956. 1.500 ej. Arg.

530.310. — San José. Mensual. Cast Prop.: Evaristo Santinelli Bs. As., julio 1956. 3.400 ej. $ 10 anuales. Arg.

530.311. — El Joven Misionero. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. Cultural Esdeva. Villa Calzada (Bs. As.), agosto 1956. 26.000 ej. Arg.

530.312. — Reinado Social. Bimestral. Cast. Prop.: Padres de los Sagrados Corazones. Bs. As., julio-agosto 1956. 2.000 ej. $ 1.50. Arg.

530.313. — Mecánica Popular. Mensual. Cast. Prop.: Popular Mechanich Co. Norte América, junio 1956. 37.000 ej. $ 16. Argentina.

530.314 — Tarzán. Mensual. Castell. Prop.: Soc. Edit. América. México. junio 1956. 8.000 ejemp. $ 5. Extr.

530.315 — Eretz Israel. Mensual. Castell. Prop.: A. Mibashan. Bs. As., julio 1956. 12.700 ejemp. $ 5. Arg.

530.316 — La Revista Sanitaria. Mensual. Castell. Prop.: Centro Constructores de Obras Sanitarias. Bs. As., mayo y junio 1956. 700 ejemp. Arg.

530.317 — La Familia. Quincenal. Castell. Prop.: Libros y Revistas S. A. México, 15/5/56. 4.000 ejemp. $ 12. Extr.

530.318 — Life en Español. Quincenal. Castell. Prop.: Time Inc. N. América, 21/5/56. 22.000 ejemp. $ 12. Extr.

530.319 — Finanzas. Mensual. Castell. Prop.: Raúl Montmorency Fernández. Bs. As., mayo 1956. 400 ejemp. $ 1.

530.320 — La Perla del Plata. Mensual. Castell. Prop.: Basílica Nacional. Luján (Bs. As.), julio 1956. 9.000 ejemp. Argentina.

530.321 — El Telar. Mensual. Castell. Prop.: Joaquín Jiménez y Alberto L. Perazzo. Villa Flandria (Bs. As.). julio 1956. 1.350 ejemp. $ 1.50. Arg.

530.322 — El Evangelista. Bimestral. Castell. Prop.: Asoc. de las Iglesias Cristianas Evang. y Bautis. Esclavas de la Convenc. Evang. Bautista. Bs. As., julio-agosto 1956. 1.600 ejemp. $ 2.50. Argentina.

530.323 — Nuestro Techo. Mensual. Castell. Prop.: León Rossen. Bs. As., mayo y junio 1956. 10.000 ejemp. $ 4.

530.324 — Confort. Mensual. Castell. Prop.: León Rossen. Bs. As., mayo y junio 1956. 11.000 ejemp. $ 5. Arg.

530.325 — Ciencia y Técnica. Mensual. Castell. Prop.: Centro Estudiantes de Ingeniería de "La Línea Recta". Bs. As., julio 1956. 4.000 ejemp. Arg.

530.326 — Boletín Oficial de la Provincia de Chaco. Castell. Prop.: Gobierno de la Provincia. Chaco, junio 1956. 600 ej. $ 1.50. Arg.

530.327 — Nueva Era. Diario. Castell. Prop.: José A. Cabral. Tañdil (Bs. As.), mayo y junio 1956. 6.500 ejemp. $ 0.70. Argentina.

530.335 — Faz "A" y "B": Cuarteto número 12 en Mi Bemol Mayor. Op. 127 y Cuarteto Nº 16 en Fa Mayor, Op. 135. Músicas: Beethoven. Intérp.: Cuarteto de Cuerdas Húngaro. Disco Angel número LPC-11.731. Bs. As., 2/5/56. 150 ejemp. $ 113.55. Arg.

530.336 — Faz "A": Cuarteto de Cuerdas Nº 2. Música: Prokofieff. Faz "B": Cuarteto de Cuerdas Nº 4. Música: Malpiero. Intérp.: Cuarteto Italiano. Disco Angel Nº LPC-11.732. Bs. As., 2/5/56. 150 ejemp. $ 113.55. Arg.

530.337 — Faz "A": Fantasía Polonesa para Piano y Orquesta, Op. 19. Música: Paderewski. Faz "B": Concierto en forma Brasileña para Piano y Orquesta, Op. 105, Nº 2. Música: Tavares. Prop.: Felicia Blumenthal y la Orq. Sinfónica de Londres. Disco London Nº LLC-17.694. Bs. As., 2/5/56. 150 ej. $ 113.55. Arg.

530.338 — Faz "A": Sinfonía para Orquesta de Cuerdas. Música: Honegger. Faz "B": Sinfonía Nº 2 en Do Mayor para Orquesta de Cuerdas. Música: Rivier. Intérp.: Izler Solomon y la Orq. de Cuerdas MGM. Disco M-G-M número LEC-14.913. Bs. As. 100 ejemp. Pesos 113.55. Arg.

530.339 — Faz "A" y "B": Concierto número 3 en Re Menor, Op. 30. Música: Rachmaninoff. Intérp.: Witold Malcyżynski. piano y la Orq. Philarmonia de Londres. Disco Angel Nº LPC-11.779. Bs. As., 2/5/56. 150 ejemp. $ 113.55. Arg.

530.340 — Faz "A" y "B": Sinfonía Nº 9 en Re Menor ("Coral"), Op. 125. 2da. y 3ra. partes. Música: Beethoven. Intérp.: Wilhelm Fitwangler y la Orq. de los Festivales de Bayreuth. Disco Angel Nº LPC-11.772. Bs. As., 2/7/56. 200 ej. $ 113.55. Arg.

530.341 — Faz "A": Entretenimiento. Música: Ibert. Faz "B": Pelleas y Melisande. Suite. Op. 80. Música: Faure. Intérp.: Sir John Barbirolli y la Orq. Hallé. Disco Angel Nº 11.775. Bs. As., 2/7/56. 100 ejemp. $ 113.55. Arg.

530.342 — Faz "A": Puerto Príncipe. Letra y música: Wayne. Faz "B": Nocho Estrellada. Letra y música: Rogers. Intérp.: Winifred Atwell y orq. Disco London Nº 343083. Bs. As., 2/7/56. 400 ejemp. $ 16.30. Arg.

530.343 — Faz "A" y "B": Sinfonía número 9 en Re Menor ("Coral"). Op. 125. 1ra. y 4ta. partes. Música: Beethoven. Intérp.: Wilhelm Furtwangler, Elisabeth Schwarzkpf y otros con Coros y Orq. de los Festivales de Baureuth. Disco Angel Nº LPC-11.771. Bs. As.. 2/7/56. 200 ejemp. $ 113.55. Arg.

530.344 — Faz "A" y "B": Obras para Piano, Vol. VIII. Músicas: Mozart. Intérp.: Walter Gieseking, solo de piano. Disco Angel Nº LPC-11.777. Bs. As., 2/7/56. 200 ejemp. $ 113.55. Arg.

530.345 — Faz "A": Concierto Nº 4 en Re Mayor, K 218. Faz "B": Concierto Nº 5 en La Mayor ("Turco"), K 219. Músicas: Mozart. Intérp.: Yehudi Menuhin y la Orq. Philarmonia de Londres. Disco Angel Nº LPC-11.780. Bs. As., 2/7/56. 150 ejemp. $ 113.55. Arg.

530.346 — Faz "A" y "B": Concierto Nº 5 en Mi Bemol Mayor ("El Emperador"), Op. 73. 1ra. y 2da. partes. Música: Beethoven. Intérp.: Solomon y la Orq. Philarmonia de Londres. Disco Angel número LPC-11.778. Bs. As., 2/7/56. 200 ej. $ 113.55. Arg.

530.347 — Faz "A" y "B": Arias de Opera cantadas por Nicola Rossi-Lemeni. Norma, Don Juan y otras. Músicas y letras: Bellini, Mozart y otros. Intérp.: Nicola Rossi-Lemeni. bajo. Disco Angel número LPC-11.784. Bs. As., 2/7/56. 100 ejemp. $ 113.55. Arg.

530.348 — Faz "A" y "B": Fiesta en Madrid. Jardines de Granada y Monte Carmelo y otras. Músicas: Torroba, Giménez y otros. Intérp.: Federico Moreno Torroba y la Orq. Zarzuela de Madrid. Disco Decca Nº LTC-9517. Bs. As., 2/5/56. 250 ejemp. $ 113.55. Arg.

530.349 — Faz "A" y "B": Danzas Flamencas. Zambra Gitana, Siguiriya y otras. Arreg. coreográf. y musicales: José Greco. Intérp.: José Greco y su Compañía. Disco Decca Nº LTC-9519. Bs. As., 2/5/56. 150 ejemp. $ 113.55. Arg.

530.350 — Faz "A": Vera Cruz. Música: H. Friedhofer. Faz "B": Un Extraño en el Paraíso. Letra y música: R. Wright y G. Forrest. Intérp.: Eddie Barclay y su Orq. Disco Barclay número B-103028. Bs. As., 2/7/56. 300 ejemp. $ 16.30. Arg.

530.354 — Tablas Dietéticas Kasdorf, Tomo II. Cap. 1ro. 1 foll. 64 págs. Castell. Autores: Walter Kasdorf y Francisco Schmidl. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Kasdorf y Cía. Bs. As., julio 1956. 12.000 ejemp. $ 15. Arg.

530.355 — La Fiesta de la Primavera. Vals canción, música. 2 págs. Autor: Justy Jaldín Morales. Imp.: J. Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 29/10/45. 500 ejemp. $ 4. Arg.

530.356 — ¡Ay! Chiquita... Vals, letra. 2 págs. Autor: Justino Jaldín Morales (Justy). Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 21/7/56. 500 ejemp. $ 4. Argentina.

530.357 — Cuando Vaya a La Paz. Taquirari, letra. 2 págs. Autor: Justy Jaldín Morales. Imp.: J. Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 29/10/45. 1.000 ejemp. $ 4. Argentina.

530.358 — Cuando Vaya a La Paz. Taquirari. música. 2 págs. Autor: Justy Jaldín Morales. Imp.: J. Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 29/10/45. 1.000 ejemp. Pesos 4. Arg.

530.359 — ¡Ay! Chiquita... Vals, música. 2 págs. Autor. Justino Jaldín Morales (Justy). Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 21/7/56. 500 ejemp. $ 4. Arg.

530.361 — Ausente. Tango, letra. 2 págs. Autor: Daniel Antonio González Almada. Imp. y edit.: Edic. Music. Ferrer. Bs. As., 28/7/56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

530.362 — Ausente. Tango. música. 2 pgs. Autor: Antonio Daniel Gonzalez Almada.. Imp. y edit.: Edic. Music. Ferrer. Bs. As., 28/7/56. 450 ejemp. $ 5. Arg.

530.368 — Virgencita de mi Querer. Tango, letra. 2 págs. Autor: Antonio Molinari. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 12/7/56. 100 ejemp. $ 4. Argentina.

530.369. — Virgencita de mi querer. Tango. Música. 2 págs. Autor: Hugo E. Galli. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 12/7/56. 100 ejemplares. $ 4. Argentina.

530.370. — La Guaracha corta. Letra. 2 páginas. Autor: Trío Los Halcones. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 8/5/56. 250 ejemplares. $ 5. Argentina.

530.371 — La Guaracha corta. Música. 2 páginas. Autores: Trío Los Halcones. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 8/5/56. 250 ejemplares. $ 5. Arg.

530.372. — La Budinera. Tango. Letra. 2 págs. Autor: F. García Jiménez. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 8/5/56. 250 ejemplares. $ 5. Argentina.

530.373 — La Budinera. Tango. Música. 2 págs. Autor: Angel Villoldo. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 8/5/56. 250 ejemplares. $ 5. Argentina

530.374. — Así Canta Buenos Aires. Tango. Letra. 2 págs. Autor: A. Riobal. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 3/1/56. 250 ejemplares. $ 5. Arg.

530.375. — Así Canta Buenos Aires. Tango. Música. 2 págs. Autor: Carlos Lucero. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Editorial Crismar. Bs. As., 3/1/56. 250 ejemplares. $ 5. Arg.

530.376. — Como las Campanas. P. doble. Letra. 2 págs. Autor: Hilario Flores. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 3/1/56. 250 ejemplares. $ 5. Argentina.

530.377. — Como las Campanas. P. doble. Música. 2 págs. Autor: José M. Palomo. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 3/1/56. 250 ejemplares. $ 5. Arg.

530.378. — Un besito nada más. Corrido, música. 2 págs. Autor: Donache. Transcrip. p/acordeón: Alcides y Amílcar Bertonani. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 5/6/56. 250 ejem. $ 5.

530.379. — América. P. doble, música. 2 págs Autor. Roracio Basterra. Transcrip. p/acordeón: Alcides y Amílcar Bertonani. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crimar. Bs. As., 5/6/56. 250 ejemplares. $ 5.

530.380. — Tucumán documental. Castell. Director propietario: Carlos Abel Godoy. Tucumán, noviembre 1954. 500 ejempl. Arg.

530.384. — Madex. Libre de instrucciones. 1 foll. 47 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Tall. Gráf. "Bello". Edit.: Maquimotor S. A. (Madex Arg. Fábrica de Máq. de Coser). Bs. As., agosto 1956. 10.000. Arg.

530.390. — Alma de España. P. doble, música. 2 págs Autor: José Dames. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: A. A. Vivona. Bs. As., 28/6/56. 500 ejempl. $ 4. Arg.

530.391. — Alma de España. P. doble, letra. 2 págs Autor: Carlos Rubino. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: A. A. Vivona. Bs. As., 28/6/56. 500 ejempl. $ 4. Arg.

530.392. — El Mensajero Cristiano. Trimestral. Ruso. Propietario y director: Juan Zub-Zolotarow. Valentín Alsina (Bs. As.), abril-junio 1956. 2.000 ejempl. $ 2.50. Arg.

530.394. — Negro José. Balón, música. 2 págs. Autor: Roberto Videla. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Music. Unión. Bs. As., 25/7/56. 250 ejempl. $ 5. Arg.

530.395. — Negro José. Balón, letra. 2 págs. Autor: Roberto Videla. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Music. Unión. Bs. As., 25/7/56. 250 ejempl. $ 5. Arg.

530.396. — Un varón del novecientos. Milonga, letra. 2 págs. Autor: Clelia Castro. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Music. Unión. Bs. As., 25/7/56. 250 ejempl. Pesos 5. Arg.

530.397. — Un varón del novecientos. Milonga, música. 2 págs. Autora: Clelia Castro. Imp.: Ferre. Edit.: Edic. Music. Unión. Bs. As., 25/7/56. 250 ejempl. $ 5. Argentina.

530.401. — Principios de una ciencia nueva sobre la naturaleza común de las naciones. I. 1 vol. 204 págs. Castell. Autor Giambattista Vico. Traduc. del italiano: Manuel Fuentes Benot. Imp.: Imp. Balmes. Edit.: M. Aguilar. Bs. As., 20/7/56. 2.000 ejempl. $ 21. Arg.

530.402. — La Calle. Diario. Castell. Prop.: La Calle S. R. L. Director: Rafael Luis Laplaza. B. Blanca (Bs. As.), 27/7/56. 6.000 ejempl. $ 0,50. Arg.

530.413. — Vete. Tango, letra. 2 págs. Autores: Roberto R. Quiroga y Ladislao Ekima Vicius. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Music. Smal. Bs. As., 15/5/56. 50 ejempl. $ 4. Arg.

530.414. — Vete. Tango, música. 2 págs. Autores: Roberto R. Quiroga y Ladislao Ekima Vicius. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Music. Smal. Bs. As., 15/5/56. 540 ejempl. $ 4. Arg.

530.415. — Mi renunciación. Tango, letra. 2 págs. Autores: Roberto R. Quiroga y Ladislao Ekima Vicius. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic Music. Smal. Bs. As., 15/5/56. 50 ejempl. $ 4. Arg.

530.416 — Mi renunciación. Tango, música. 2 págs. Autores: Roberto R. Quiroga y Ladislao Ekima Viclus. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Music. Smai. Bs. As., 15|5|56. 50 ejempl. $ 4. Arg.
530.417. — Mirando pasar la vida. Tango, música. 2 págs. Autor: Santiago Fernández. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Music. Smai. Bs. As., 9|2|56. 50 ejempl $ 3,50. Argentina.
530.418. — Mirando pasar la vida. Tango letra. 2 págs. Autor: Eduardo Santiago. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Music. Smai. Bs. As., 9|2|56. 50 ejempl. $ 3,50. Arg.
530.419. — Al fin compré el bandoneón. Tango, letra. 2 págs. Autor: Eduardo Santiago. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Music. Smai. Bs. As., 9|2|56. 50 ejempl. $ 3,50. Arg.
530.420. — Al fin compré el bandoneón. Tango, música. 2 págs. Autor: Santiago Fernández. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Music. Smai. Bs. As., 9|2|56. 50 ejempl. $ 3,50. Arg.
530.421. — Tú, yo y él. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Alfonso López. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Music. Smai. Bs. As., 19|3|56. 50 ejempl. $ 3,50. Arg.
530.422. — Tú, yo y él. Bolero, música. 2 págs. Autor: Alfonso López. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Music. Smai. Bs. As., 19|3|56. 50 ejempl. $ 3,50. Arg.
530.423. — Eu quero sambar. Samba, letra. 3 págs. Autor: Sol Floreal Augier. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Music. Smai. Bs. As., 14|7|56. 50 ejempl. $ 5. Arg.
530.424. — Eu quero sambar. Samba, música. 2 págs. Autor: Casiano Suárez. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Music. Smai. Bs. As., 14|7|56. 50 ejempl. $ 5. Arg.
530.425. — Dímelo al fin. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Roberto T. Malacaria. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Music. Smai. Bs. As., 14|7|56. 50 ejempl. $ 5. Arg.
530.426. — Dímelo al fin. Bolero, música. 2 págs. Autor: Salvador H. Morera. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Music. Smai. Bs. As., 14|7|56. 50 ejempl. $ 5. Arg.
530.427. — Cuando yo no exista. Vals, música. 2 págs. Autor: José Di Napoli. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Music. Smai. Bs. As., 21|7|56. 50 ejempl. $ 4. Arg.
530.428. — Cuando yo no exista. Vals, letra. 2 págs. Autor: Jorge Iris. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Music. Smai. Bs. As., 21|7|56. 50 ejempl. $ 4. Arg.
530.429. — Marinero. Autor: Santiago Juan Albarracín. 2 fotografías (De frente y perfil). Arg.
530.430. — Soldado de infantería. Autor: Santiago Juan Albarracín. 2 fotografías (De frente y perfil). Arg.
530.432 — Flor de Navarra. Jota, música. 2 págs. Autor: Dimas Lurbes. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 15|7|56. 80 ejempl. $ 10. Arg.
530.433. — Muñequito P. doble, música. 2 págs. Autor: Dimas Lurbes. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 20|7|56. 40 ejempl. $ 8. Arg.
530.434. — Mi montaña. Letra. 24 págs. Autor: Dimas Lurbes. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 20|10|55. 80 ejempl. $ 4. Arg.
530.435. — Mi montaña. Música. 4 págs. Autor: Dimas Lurbes. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 20|10|55. 80 ejempl. $ 4. Arg.
530.437 — Claridad. Quincenal. Castell. Prop.: María B. de Cao. Director: Juan Carlos Cao. Lanús Oeste (Buenos Aires), 7|7|56. 1.200 ejs. $ 2.50. Arg.
530.446 — Laburala Hermana. Milonga. música. 2 pgs. Autor: Lucrecio Alberto Marán. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 12|7|56. 100 ejs. $ 4. Arg.
530.447 — Laburala Hermana. Milonga. letra. 2 pgs. Autor: Juan Carlos Caruso. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 12|7|56. 100 ejs. $ 4. Arg.
530.450 — Alegría. Vals, música. 2 pgs. Autor: Aída Nielia de Viola. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 12|7|56. 450 ejs. $ 4. Arg.
530.451 — Alegría. Vals, letra. 2 pgs. Autora: Aída Nélida de Viola. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 12|7|56. 450 ejs. $ 4. Arg.
530.452 — Ave María. Letra. 2 pgs. Autor: Amleto A. Viola. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 12|7|56. 450 ejs. $ 4. Arg.
530.453 — Ave María. Música. 2 pgs. Autor: Amleto A. Viola. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 12|7|56. 450 ejs. $ 4. Arg.
530.454 — Tierra de Esplendor. Paso doble, música. 2 pgs. Autor: Amleto A. Viola. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 12|7|56. 450 ejs. $ 4. Arg.
530.455 — Tierra de Esplendor. Paso doble. Letra. 2 pgs. Autor: Amleto A. Viola. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 12|7|56. 450 ejs. $ 4. Arg.
530.456 — Como una Flor. Milonga, letra. 2 pgs. Autor: Orlando J. G. Paparoni. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 12|7|56. 500 ejs. $ 4. Arg.
530.457 — Como una Flor. Milonga, música. 2 pgs. Autor: Julio Saltarella. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 12|7|56. 500 ejs. $ 4. Arg.
530.458 — Albita. Bolero, letra. 2 pgs. Autor:: Oscar Montes. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 12|7|56. 500 ejs. $ 4. Arg.
530.459 — Albita. Bolero, música. 2 pgs. Autor: Oscar Montes. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 12|7 56. 500 ejs. $ 4. Arg.
530.460 — Aquí estoy para cantarte. Tango, música. 2 pgs. Autor: Bruno E. López. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 12|7|56. 3.500 ejemplares. $ 4. Arg.
530.461 — Aquí estoy para cantarte. Tango, letra. 2 pgs. Autor: Bruno E. López. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 12|7|56. 3.500 ejs. $ 4. Arg.
530.462 — Chega de Amar. Samba, letra. 2 pgs. Autora: Cacilda Barros. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 12|7|56. 300 ejs. $ 4. Arg.
530.463 — Chega de Amar. Samba, música. 2 pgs. Autora: Cacilda Barros. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 12|7|56. 300 ejs. $ 4. Arg.
530.464 — Siempre oigo tu voz. Vals, letra. 2 pgs. Autor: Orlando J. G. Paparoni. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 12|7|56. 500 ejs. $ 4. Arg.
530.465 — Siempre oigo tu voz. Vals, música. 2 pgs. Autor: Julio Saltarella. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 12|7|56. 500 ejs. $ 4. Arg.
530.466 — Ojitos Traviesos. Zamba, música. 2 pgs. Autora: Julia Díaz. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Buenos Aires, 12|7|56. 500 ejs. $ 4. Arg.
530.467 — Ojitos Traviesos. Zamba, letra. 2 pgs. Autora: Julia Díaz. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. Aires, 12|7|56. 500 ejs. $ 4. Arg.
530.468 — A un río cualquiera. Vals, música. 2 pgs. Autora: Julia Díaz. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 12|7|56. 500 ejs. $ 4. Arg.
530.469 — A un río cualquiera. Vals, letra. 2 pgs. Autor: Julia Díaz. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 12|7|56. 500 ejs. $ 4. Arg.
530.470 — Boletín Técnico Thermotron. Trimestral. Castell. Prop.: Thermotron. Director: Andrés Levialdi. Bs. As., octubre 1955. 3.000 ejs. $ 4. Arg.
530.471 — El Cívico. Quincenal. Castell. Prop.: Juventud de la Unión Cívica Radical de Pergamino. Director: José R. Vergili. Pergamino (Bs. As.), 16|7|56. 1.000 ejs. $ 1. Arg.
530.472 — Prontuario. 1 vol. 212 pgs. Castell. Autor: Quebracho (Liborio Justo). Imp.: Imp. "El Sol". SRL. Edit.: Edic. Gure SRL. Bs. As., 30|6|56. 5.000 ejs. $ 24. Arg.
530.474 — Mas, sólo fué un sueño. Tango, letra. 2 pgs. Autores: Juan M. González y José Celano. Imp.: Edit. Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As., 27|7|56. 200 ejs. $ 4. Arg.
530.475 — Mas, sólo fué un sueño. Tango, música. 2 pgs. Autores: Juan M. González y José Celano. Imp.: Edit. Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As., 27|7|56. 200 ejs. $ 4. Arg.
530.478 — Medicina Preventiva, Asistencia Social, Servicio Social. 1 vol. 352 pgs. Castell. Autor: Francisco José Martone. Imp.: Imp. del Congreso de la Nación. Edit.: Edit. Cesarini Hnos. Bs. As., 25|6|56. 1.500 ejs. $ 70. Arg.

e.8|5- Nº 2.541-v.21|5|57

---

31 DE JULIO DE 1956

530.483 — Progreso. Mensual. Castell. Prop.: Unión Cortadores de Confecc., Medidas y Afines. Bs. As., mayo y junio 1956. 3.700 ejempl. (Argentina).
530.484 — Radiolandia. Semanal. Castell. Prop.: Julio Korn. Bs. As., junio 1956. 307.180 ejempl. $ 1,50 y 2—.
530.485 — Crónica. Semanal. Castell. Prop.: Máximo Salaberry. Quilmes (Bs. As.), enero a junio 1956. 1.600 ejempl. $ 0,80. Arg.
530.486 — Virgen Niña. Mensual. Castell. Prop.: Colegio Virgen Niña. Bs. As., junio 1956. 1.600 ejempl. $ 2.—.
530.487 — El Pregonero Húngaro. Mensual. Castell. Prop.: Thomas Kelemery. Bs. As., mayo a julio 1956. 2.000 ejempl. (Arg.).
530.488 — La Llama Orbis. Trimestral. Castell. Prop.: Orbis, Roberto Mertig S.R.L. Bs. As., abril a junio 1956. 2.000 ejempl. Arg.
530.489 — El Barman. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Mutual de Barmen y Afines. Bs. As., junio 1956. 400 ejempl. (Arg.).
530.490 — Cronista Naviero. Mensual. Castell. Prop.: Andrés García. Bs. As., junio 1956. 1.000 ejempl. Arg.
530.493 — Inscrip. Revista de Obras Sanitarias de la Nación. Trimestral. Castell. Director: Hugo Albertelli. Bs. As., enero-marzo 1956. 3.900 ejempl. $ 6.— (Arg.).
530.495 — Jardín Sevillano. P. doble. Música. 2 págs. Autores: Oscar de Soto, Ernesto Cardenal y Leo Zenner. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D. I. M. A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4.—. Arg.
530.496 — Jardín Sevillano. P. doble-letra. 2 págs. Autores: Oscar de Soto, Ernesto Cardenal y Leo Zenner. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D. I. M. A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4.—. Arg.
530.497 — Visión de Amor. Vals-letra. 2 págs. Autor: Alfredo A. Pelaia. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: Dima. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4.—. Arg.
530.498 — Visión de Amor. Vals-música. 2 págs. Autor: Arturo D. Frontini. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4.—. Arg.
530.499 — Ya te Voy a Contar. Tango-letra. 2 págs. Autor: Enrique D. Martini. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4.—. (Arg.).
530.500 — Ya te Voy a Contar. Tango-música. 2 págs. Autor: José Guerriero. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4. Arg.
530.501 — Triste Despedida. Vals-letra. 2 págs. Autor: Miguel Manacorda. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: Dima. Bs. As., 2-3-56. 250 jempl. $ 4. Arg.
530.502 — Triste Despedida. Vals-música. 2 págs. Autor: Aurelio Rodríguez. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: Dima. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4. Arg.
530.503 — Milonguita de Palermo. Letra. 2 págs. Autores: José A. Scarpino y Alejandro Scarpino. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2|3|56. 250 ejempl. $ 4. Arg.
530.504 — Milonguita de Palermo. Música. 2 págs. Autor: Marcos E. Larrosa. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4. Arg.
530.505 — Baila Silvana. Baión-letra. 2 págs. Autores: Rodolfo J. Leoni y Mario P. Paz. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.MA., Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4. Arg.
530.506 — Baila Silvana. Baión-música. 2 págs. Autores: Rodolfo J. Leoni y Mario P. Paz. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4. Arg.
530.507 — Tierra Linda. Chacarera-letra. 2 págs. Autores: A. Lacueva y E. Vázquez. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4. Argentina.
530.508 — Tierra Linda. Chacarera-música. 2 págs. Autores: A. Lacueva y E. Vázquez. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4. Arg.
530.509 — Gaucho Triste. Milonga-letra. 2 págs. Autor.: Afner M. Gatti. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl $ 4. Arg.
530.510 — Gaucho Triste. Milonga-música. 2 págs. Autor.: Domingo Plateroti. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4. Arg.
530.511 — Elegía a tus Lágrimas. Vals canción-letra. 2 págs. Autor: Pascual Pérez (Pascualito). Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4. Arg.
530.512 — Elegía de tus Lágrimas. Vals canción-música. 2 págs. Autor: José A. Scarpino. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56, 250 ejempl. $ 4. Arg.
530.513 — Corazón Amante. Vals criollo. 2 págs. Autor.: Manuel García Quiroga. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4. Arg.
530.514 — Corazón Amante. Vals criollo-música. 2 págs. Autor: Manuel García Quiroga. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4. Arg.
530.515 — ¡Era un Hombre!. Tango-letra. 2 págs. Autores: Alberto Pellegrini y Horacio Dante Gamba. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As. 2-3-56. 250 ejempl. $ 4. Arg.
530.516 — ¡Era un Hombre!.. Tango-música. 2 págs. Autor: Fidel del Negro. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4. Arg.
530.517 — Tierra Mía. Milonga campera-letra. 2 págs. Autor: Francisco Gandola (Pancho). Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4. Arg.
530.518 — Tierra Mía. Milonga campera-música. 2 págs. Autor: Marcelino V. Farías. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4. (Arg.).
530.519 — Pebetas de Hoy. Tango-letra. 2 págs. Autor: Juan Caruso Staino. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4. Arg.
530.520 — Pebetas de Hoy. Tango-música. 2 págs. Autor: Juan Caruso Staino. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56 250 ejemp. $ 4 Arg.
530.521 — Tierrita Mía. Zamba-letra. 2 págs. Autor: Juan Manuel Vázquez. Imp.: Ragonese Hnos. Edit. D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4. Arg.
530.522 — Tierrita Mía. Zamba-música. 2 págs. Autor:.Juan Manuel Vázquez. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4. Arg.
530.523 — La Mulata. Ranchera-letra. 2 págs. Autor Manuel García Quiroga. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4. Arg.
530.524 — La Mulata. Ranchera-música. 2 págs. Autor: Manuel García Quiroga. Imp.: Ragonese Hnos. Edit. D.I.M.A. Bs. A., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4 Arg.
530.525 — De Puro Pampa No Más... Milonga campera-letra. 2 págs. Autor: Enrique Uzal. Imp.: Ragonese Hnos. Edit. D.I M.A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejemp. $ 4. Arg.
350.526 — De Puro Pampa No Más . . . Milonga campera-música. 2 págs. Autor: Domingo Plateroti. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4. Arg.
530.527 — Recuerdo de Abril. Vals-música. 2 págs. Autor: Juan Landa. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4. Arg.
530.528 — Recuerdo de Abril. Vals-letra. 2 págs. Autor: A. Tagle Lara. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4 Arg.
530.529 — Por mi Negra. Gato-letra. 2 págs. Autor: Juan M. Velich. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4. Arg.
530.530 — Por mi Negra. Gato-música. 2 págs. Autor: Juan Manuel Vázquez. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56 .250 ejempl. $ 4. Arg.
530.531 — Florencio. Milonga-letra. 2 págs. Autor: Antonio Caggiano. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4. Arg.
520.532 — Florencio. Milonga-música 2 págs. Autor: Carmelo Taverna. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4. Arg.
530.533 — El Regalón. Gato-letra. 2 págs. Autor: A. Lacueva y E. Vázquez. Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejempl. $ 4. Arg.
530.534 — El Regalón. Gato-música. 2 págs. Autores: A. Lacueva y E. Vázquez, Imp.: Ragonese Hnos. Edit.: D.I.M.A. Bs. As., 2-3-56. 250 ejemp. $ 4 Arg. 2-3-56. 250 ejempl. $ 4. Arg.
530.537. — Faz "A". Uzandara. Música: Aran Khachaturian. Faz "B". Danza Amenia Nº 2. Música: Varoujan Kevorkian. Intérprete: Orq. de Cámara. Disco G. P. Nº 82. Bs. As., 20|10|55. 300 ejempl. $ 23.
530.540 — Mies divina. Mensual. Castell. Prop.: Institución Salesiana. Director: Demetrio Licciardo. Rosario de Santa Fe, 15|7|56. 35.000 ejempl. $ 1.60. Arg.
530.541. — España. Bimestral. Castell. Prop.: Casto Gil Sevilla. Director: José María Enciso. Córdoba, mayo-junio 1956. 400 ejempl. Arg.
530.542. — El Atalaya Formoseño. Quincenal. Castell. Director propietario: Gregorio Cejas Torres. Formosa, 15|7|56. 3.000 ejempl. $ 1. Arg.
530.543. — El Confaloniero de Florencia. 1 vol 128 págs. Castell. Autor: Héctor Sainz Ballesteros. Imp.: Imp. López. Edit.: El autor. Bs. As., 18|7|56. 1.000 ejempl. $ 25. Arg.
530.544. — El mecanismo de la vida consciente. 1 vol. 126 págs Castell. Autor: Carlos Bernardo González Pecotche (Raumsol). Imp.: Imp. López. Edit.: El autor. Bs. As., 12|6|56. 5.000 ejempl. Pesos 25. Arg.
530.545. — La Voz del Pueblo Diario. Castell. Prop. y director: Antonio M. Maciel. Tres Arroyos (Bs. As.), 27|7|56. 7.000 ejempl. $ 0,80. Arg.
530.546 — La Tribuna. Diario. Castell. Prop.: Poligráfica Rosarina S. R. L. Director: Antonio Robertaccio y Virgilio Albanese. Rosario (Sta. Fe), 28|7|56. 23.500 ejempl. $ 0,80. Arg.
530.549. — Inolvidable madre. Vals, letra. 2 págs. Autor: Roberto Mercado Imp y edit.: Edit. Music. Armando Ferreiro. Córdoba, 16|5|50. 500 ejempl. $ 1,50. Argentina.
530.560. — Comprensión creadora. 1 vol. 307 págs. Castell. Autor: J. Krishnamurti Traduc. del inglés: Arturo Orzábal Quintana. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Edit. Krishnamurti. Bs. As., 1954. 3.500 ejempl. $ 15. Arg.
530.561. — Acción espontánea 1 vol. 193 págs. Castell. Autor: J. Krishnamurti. Traduc. del inglés: Arturo Orzábal Quintana. Imp.: Tall. Didot. Edit.: Edit. Krishnamurti. Bs. As., 1956 3.500 ejemplares. $ 15. Arg.
530.562. — Un nuevo mundo. 1 vol. 313 págs. Castell. Autor: J. Krishnamurti. Traduc. del inglés: Arturo Orzábal Quintana. Imp.: B U. Chiesino. Edit.: Edit. Krishnamurti. Bs. As., 1952. 3.500 ejempl. $ 15. Arg.
530.572. — Estadística de petróleo de la Rep. Argentina (1952). 1 foll. 56 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Direc. Gral. de Minería. Bs. As., 26|1|56. 1.000 ejempl. $ 2. Arg.
530.573. — Hoja Topográfica 24a b. Cerro Tupungato, a escala 1:200.000. Autor: Anónimo. Imp. y edit.. Direc. Gral. de Minería. Bs. As., 10|7|56. 2.500 ejempl. $ 5. Arg.
530.574. — Estadística de petróleo de la Rep. Argentina (año 1953). 1 foll. 48 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp. y edit.: Direc. Gral. de Minería. Bs. As.. 17|5|56. 1.500 ejempl. $ 3. Arg.
530.575. — Padrón de Minas de la Prov. de Mendoza. 1 foll. 18 págs. Castell. Autor: Anónmo. Imp. y edit.: Direc. Gral. de Minería Bs. As., 13|7|56. 1.000 ejempl. $ 2. Arg.
530.608. — Fray Luis Beltrán (Obrero de la gloria). Vals, letra. 2 págs. Autor: Carlos de la Fuente. Imp.: J. Korn. Edit.: Edic. Music. Tierra Linda Bs. As., 16|7|56. 227 ejempl. $ 5. Arg.
530.609. — Fray Luis Beltrán (Obrero de la gloria). Vals, música. 2 págs. Autor: Hilario Cuadros. Imp.: J. Korn. Edic. Music. Tierra Linda. Bs. As., 16|7|56. 2.227 ejempl. $ 5. Arg.
530.610. — Amargura. Estilo, música. 2 págs. Autores: Gardel-Razzano. Arreglo p/guitarra: G. Bianqui Piñero. Imp.: J. Korn. Edit.: Edic. Music. Do-Re-Mi-Fa. Bs. As., 5|6|56. 250 ejemp. $ 5. Arg.
530.611. — Sacale punta al lápiz. Milonga, música. Autor: José Basso. Imp. y edit.: J. Korn. Bs. As., 10|7|56. 247 ejem. $ 3. Arg.
530.612. — Pecachi. Tango, música. 2 págs. Autor: José Basso. Imp. y edit.: J. Korn. Bs. As., 10|7|56. 250 ejempl. $ 3. Arg.
530.618 — Voz Empresaria. Quincenal. Castell. Prop.: Federacione Conomica de Tucumán. Director: Juan Carlos Muiño. Tucumán, 15|7|56. 3.000 ejempl. Arg.
530.629. — Cariño mío. Beguine, letra. Autor: Enrique Magaldo. La Cigale. Bs. As., junio 1956. Arg.
530.630 — Qué contento estoy. Baión, letra. Autor: Enrique Magaldo. La Cigale, junio 1956. Arg.
530.631 — Qué contento estoy. Baión, música. Autor: Enrique Magaldo. La Cigale, junio 1956. Arg.
530.632 — Cariño mío. Beguine, música. Autor: Enrique Magaldo. La Cigale, junio 1956. Bs. As.
530.633 — Simpatía. Choro, música. Autor: Enrique Magaldo. La Cigale, junio 1956. Bs. As. Arg.
530.634 — Calandria. Polca, música. Autor: Enrique Magaldo. La Cigale, junio 1956. Bs. As. Arg.
530.635 — Estrellas Perdidas. 1 vol. 100 pgs. Castell. Autora: Alma Helios. Imp.: Balocco y Cía. Edit.: La autora. Bs. As., 8|5|56. 500 ejs. $ 15. Arg.

CONTRATOS DE CESIONES DE DERECHOS SOBRE OBRAS LITERARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 1956

528.719. — Libraire des Champs Elysées a favor de Ediciones Carlos Lohle, cediendo los derechos de traducción y publicación en castellano de la obra: "Le cas de Soeur Angele" (El Caso de Sor Angela) del autor Henry Catalán, y de la que son propietarios.
528.720 — Edizione Pro Civitate Cristiana a favor de Ediciones Carlos Lohle, cediendo los derechos de traducción y publicación de la obra: "Eresie del Secolo" (Herejía del Siglo) de los autores: Ceriani, Sciacca, Stefanini, Pende, Sturzo, etc., de la que son propietarios.
528.779 — Carlos Sánchez Viamonte a favor de Editorial Kapelusz, cediendo los derechos para publicar la obra: "Manual de Derecho Constitucional", texto para la enseñanza universitaria, de la que es autor.
528.780 — Carlos Sánchez Viamonte a favor de Editorial Kapelusz, cediendo los derechos para publicar la obra: "Compendio de Instrucción Cívica", texto para la enseñanza media, de la que es autor.
528.781 — María Elena Altube a favor de Editorial Kapelusz, cediendo los derechos para publicar la obra: "Pimpollito" libro de lectura, de la que es autora.
528.782 — Josefina Barrio de Estrella Gutiérrez y Fermín Estrella Gutiérrez, a favor de Editorial Kapelusz, cediendo los derechos para publicar la obra: "Días de infancia", de la que son autores.
528.823 — Niko Kazantzakis, a favor de Ediciones Carlos Lohle, cediendo los derechos para publicar la obra: "La libertad o la Muerte", de la que es autor.
528.824 — Editorial Ernst Klett a favor de Ediciones Carlos Lohle, cediendo los derechos de traducción y publicación de la obra: "Das Unverstandene Kind" (El Niño Incomprendido) del autor Hans Muller-Eckard, de la que son propietarios.
529.212 — Ediciones Costard y Cía. (París) a favor de Aguilar, S. A., de Ediciones (Madrid), cediendo los derechos de traducción y publicación de la obra del Dr. G. M. Decormeille: "Maigrir Sans Larmes (Adelgazar sin Suplicio), de la que son propietarios. (Art. 15 del Decreto Reglamentario de la Ley 11.723) Copia Simple.
529.255 — Cayetano Córdoba Iturburo a favor de Editorial Atlántida. S. A., cediendo los derechos para publicar la obra, "Cómo mirar un Cuadro", de la que es autor.
529.256 — Juan Carlos Torchia Estrada a favor de Editorial Atlántida, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra: "La Filosofía del Siglo Veinte", de la que es autor.
529.257 — Jorge D'Urbano a favor de Editorial Atlántida, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra: "Cómo escuchar un Concierto", de la que es autor.
529.258 — Rodolfo M. Perrotti, Erasmo José Gobbi y Rodolfo Manuelli a favor de Editorial Atlántida. S. A., cediendo los derechos para publicar la obra: "La cría de la gallina", de la que son autores.
529.533 — Arturo Capdevila a favor de Editorial Atlántida. S. A., cediendo los derechos para publicar la obra: "El Abuelo Inmortal" de la que es autor.
529.534 — Luis Cané a favor de Editorial Atlántida. S. A., cediendo los derechos para publicar la obra: "Poesías Bellas y Eternas", de la que es autor.
529.535 — Enrique Pérez Mariluz a favor de Editorial Atlántida, S. A., cediendo

los derechos para publicar la obra: "A través de la Prehistoria" de la que es autor.

529.536 — Teresa Fiorito de Corvala y Luisa A. Madrid de Fernández a favor de Editorial Atlántida S. A., cediendo los derechos para publicar la obra: "La cría del conejo de angora", de la que son autores.

529.537 — Alberto Larrambebere a favor de Editorial Atlántida, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra: "Pasteur", de la que es autor.

529.538 — Arturo Capdevila a favor de Editorial Atlántida, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra: "Remedios de Escalada", de la que es autor.

529.540 — Olga Gubertatis de Manfredi a favor de Oscar Saúl Andrés, cediendo los derechos para publicar la obra de Luis Manfredi: "Geometría Descriptiva. Métodos y Aplicaciones", de la que es propietaria.

529.587 — Egidio Cosme Trevisán Adolfo Atchabahian a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra: "Organización del Comercio y la Empresa" texto Escuelas de Comercio, de la que son autores.

529.588. — Angela Manzini de Azlor, Beatriz Conde Imassi y María Teresa J. de Conde a favor de Editorial Kapelusz, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra de Clementina Isabel Azlor y Manuel Conde Montero: "Atalaya", libro de lectura, de la que son propietarias.

530.000 — Leonor Mariotti de Mateo, Beatriz Leonor Mateo de Pravaz y Gladys Martha Mateo a favor de Editorial Kapelusz, S. A. cediendo los derechos para publicar de la parte de Historia, del autor Juan Manuel Mateo, que figura en las enciclopedias escolares: "Nuevo Manual del Aluminio", para 3º y 5º grados, de la que son propietarias.

530.002 — Antonio Urquiano a favor de Editorial Atlantida, S. A., cediendo los derechos de la traducción de la obra: "La lucha por el Derecho", de Von Ihering, de la que es autor.

530.004 — Roberto Schopflecher a favor de Editorial Atlántida, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra: "La Chacra Mixta", de la que es autor.

530.005 — Gabriel Fagnilli Fuentes a favor de Editorial Atlántida, S. A. cediendo los derechos para publicar la obra: "Los Granaderos de la Libertad", de la que es autor.

530.006 — Roberto Schopflecher a favor de Editorial Atlántida, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra: "Explotación e Industrialización del Cerdo" de la que es autor.

530.007 — Jaime Luis Enrique Perriaux a favor de Editorial Atlántida, S. A., cediendo los derechos para publicar la obra: "El Intelectual y su Mundo", por Julián Marías, del cual es apoderado.

530.142 — José María Monner Sans a favor de Editorial Columba, S.A.C.I., cediendo los derechos para publicar la obra: "Introducción al Teatro del Siglo XX", de la que es autor.

530.143 — Guillermo de Torre a favor de Editorial Columba, S.A.C.I., cediendo los derechos para publicar la obra: "Qué es el superrealismo", de la que es autor.

PEDIDOS DE INFORMES SOBRE INSCRIPCION DE CONTRATOS DE TRADUCCION A LOS EFECTOS DEL ART. 23 DE LA LEY Nº 11.723, CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO 1956

529.992 — Jorge Enrique Freeland, respecto de la obra: "El lenguaje de los sueños", original alemán: Der Traum un Seine Deutung, del autor Ernst Aeppli. Traducción de Fermín Fernández, editor: Luis Miracle (Barcelona-España) 1ra. Edic. 1946. 2a. Edic. 1951.

529.993 — Jorge Enrique Freeland, respecto de la obra: "Servidumbre humana", original inglés: Of Human Bondage, del autor: W. Sommerset Maugham. Traducción de Lilián Lorca, Ediciones de J. Janes (España) y Zig-Zag (Santiago de Chile).

529.994 — Jorge Enrique Freeland, respecto de la obra "Novela Veraniega", del autor Stefan Zweig, editada por Editorial Juventud, S. A., de Barcelona (España), 1ra. Edic. 10|3|53.

530.491 — Julio César Puerto (Editorial Huella), respecto de la obra: "El Cero y el Infinito" del autor Arthur Koestler, traducción de Eugenio Serrano, Ediciones Destino, Barcelona (España), edición 1947.

e.8|5-Nº 2.545-v.21|5|57

1º DE AGOSTO DE 1956

530.641 — La Tribuna. Diario. Castell. Prop.: Poligráfica Rosarina S.R.L., Rosario (Sta. Fe), mayo 1956. $ 0,80. Arg.

530.642 — La Luciérnaga. Quinc. Castell. Prop.: Américo A. Tonda. Sta. Fe, julio 1956. 46.000 ejempl. $ 0,27.

530.643 — La Voz del Jubilado. Mensual. Castell. Prop.: Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de Sta. Fe., Sante Fe, julio 1956. 1.300 ejempl. Arg.

530.644 — Crónica. Semanal. Castell. Prop.: Máximo Salaberry. Quilmes (Bs. As.), febrero 1956. 1.600 ejempl. $ 0.30.

530.645 — Rev. Ex Alumnos de Don Bosco. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Ex-Alumnos de Don Bosco. Bs. As., julio 1956. 6.500 ejempl. $ 0.60 Arg.

530.646 — Cronista Industrial. Mensual. Castell. Prop.: Domingo Bordino. Bs. As., junio 1956. Arg.

530.647 — Bol. del Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos. Mensual. Castell. Rafaela (Sta. Fe), julio 1956. 1.200 ejempl. Arg.

530.648 — A Sus Marcas. Mensual. Castell. Prop.: Club Arg. de Atletismo. Bs. As., julio 1956. 600 ejempl. $ 1.

530.649 — Rev. Nac. de Aeronáutica. Mensual. Castell. Prop.: Círculo de Aeronáutica (Direcc. de Publicaciones). Bs. As. julio 1956. 15.800 ejempl. $ 10. Arg.

530.650 — Cadi. Cámara Arg. de Informes. Mensual. Castell. Prop.: Manuel Sueiro. Bs. As., julio 1956. 500 ejempl.

530.651 — Nueva Pompeya. Mensual. Castell. Prop.: Parroquia Nueva Pompeya de Mar del Plata. Mar del Plata (Bs. As.), julio 1956. 1.700 ejempl. $ 10 anuales. Arg.

530.652 — Boletín Informativo Mensual. Castell. Prop.: Soc. Anón. de Hacendados de Rafaela. Rafaela (Sta. Fe), julio 1956. 1.200 ejempl. Arg.

530.653 — El Tribunal del Comercio. Diario. Castell. Prop.: Guillermo A. Blanco. Rosario (Sta. Fe), junio 1956. 1.000 ejempl. Arg.

530.654 — El Liberal. Diario. Castell. Prop.: Cayetano Amadeo Balcarce (Bs. As.), mayo a junio 1956. $ 0,50.

530.661 — El Lujanense. Semanal. Castell. Director-Propietario: Juan Enrique Olivella. Luján (Bs. As.), 27-7-57. 1.400 ejempl., $ 1. Arg.

530.679 — El Tentador. Gato-música. 2 págs. Autor: Félix Cabrera. Imp.: Edit. Sixto Edit.: El Autor. Bs. As., 12-7-56. 100 ejempl. $ 4. Arg.

530.693 — Ciriaca Ordeña las Vacas. Ranchera-letra. 2 págs. Autor: Sergio Navarro. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Editorial Crismar. Bs. As., 8-5-56. 250 ejempl. $ 5. Arg.

530.694 — Ciriaca Ordeña las Vacas. Ranchera-música. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 8-5-56. 250 ejempl. $ 5 Arg.

530.695 — Año Nuevo. Marcha canción-letra. 2 págs. Autores: A. Riobal y Trío Los Halcones. Imp.: D. M. Vilaltella. Editorial Argentina. Bs. As., 5-6-56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

530.696 — Año Nuevo. Marcha canción-música. 2 págs. Autores: A. Riobal y Trío Los Halcones. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Argentina. Bs. As., 5-6-56 250 ejempl. $ 5. Arg.

530.697 — Ofensa Gitana. Farruca-música. 2 págs. Autor: I. Cauvilla Neira. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Argentina. Bs. As., 10-3-56. 250 ejempl. $ 5. Arg.

530.698 — Ofensa Gitana. Farruca-letra. 2 págs. Autor: Raúl Hormaza. Imp.: D M. Vilaltella. Edit.: Edit. Argentina. Bs. As., 10-3-56. 250 ejempl. $ 5. Arg.

530.699 — Y no había más que dos sillas (Eramos tres). Mambo cha-cha-cha-música. Autor: Pedro Bustos. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 5-6-56. 250 ejempl. $ 5. Arg.

530.700 — Ilusión... Ilusión... Vals-música. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 8-5-56. 250 ejempl. $ 5. Arg.

530.701 — Ilusión... Ilusión... Vals-letra. 2 págs. Autor: Gladys Lofiego. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 8-5-56. 250 ejempl. $ 5. Arg.

530.702 — El Invitao. Cueca-música. 2 págs. Autores: Cristóbal y José Herrero. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crimar. Bs. As., 3-1-56. 250 ejempl. $ 5. Arg.

530.703 — El Invitao. Cueca-letra. 2 págs. Autores: Cristóbal y José Herrero. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 3-1-56. 250 ejempl. $ 5. Arg.

530.704 — Quien Fuera Pastor de Nubes. Canto serrano-música. Autor: Miguel R. Abrodos. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Argentina. Bs. As., 5-6-56. 250 ejempl. $ 5. Arg.

530.705 — Quien Fuera Pastor de Nubes. Canto serrano-letra. 2 págs. Autor: Ernesto Castany. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Argentina. Bs. As., 5-6-56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

530.714 — El Alegre Silbador fox trot-letra en inglés. 2 págs. Autor: Don Robertson. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 31-7-56. 500 ejempl. $ 4. Arg.

530.715 — El Alegre Silbador. Fox trot-letra en castellano. 2 págs. Autor: Ben Molar. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 31-7-56. 500 ejempl. $ 4. Arg.

530.716 — El Alegre Silvador. Fox trot-música. 2 págs. Autor: Don Robertson. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As., 31-7-56. 500 ejempl. $ 4. Arg.

530.717 — En mi Soledad. Tango-música. 2 págs. Autor: Aníbal Ortiz. Imp.: J. Korn. Edit.: El Autor. Bs. As., 21-5-56. 500 ejempl. $ 3. Arg.

530.718 — En mi Soledad. Tango-letra 2 págs. Autor: Héctor Reynal. Imp.: J. Korn. Edit.: El Autor. Bs. As., 21-5-56. 500 ejempl. $ 3. Arg.

530.719 — Fundamentos de la Contabilidad Superior 1 vol. 189 págs. Castell. Autores: José Guerrero y Edmundo J. E. López Coucéiro. Imp. y edit.: Edic. Mapora. Bs. As., 31-5-56. 750 ejempl $ 100. Arg.

530.722 — ¡Mi Historia la Escribo Yo! 1 vol. 123 págs. Castell. Autor: Tomás Simari. Imp.: Alfonso Ruiz. Edit.: El Autor. Bs. As., 27-7-56. 5.000 ejempl. $ 15. Arg.

530.723 — Desfile. Trimestral. Castell. Director-Propietario: Lorenza de Forlini. Bs. As. abril 1956. 3.000 ejempl. $ 10. Arg.

530.724 — No Hablemos. Tango-música. 2 págs. Autor: Héctor Cairo. Imp. y págs. Autor: Fermín V. Faverio. Imp. 31-7-56. 200 ejempl. $ 2,50. Arg.

530.725 — No Hablemos. Tango-letra. 2 págs. Autor: Fermín V. Favero. Imp. y edit. Edic. Músc. Mi-Sol. Bs. As., 21-7-56. 200 ejempl. $ 2,50. Arg.

530.726 — Bohemia... Y Nada Más... Tango-música. 2 págs. Autor: Juan C. Federice. Imp. y edit.: Edic. Music. Mi-Sol. Bs. As., 31-7-56. 500 ejempl. $ 2,50. Arg.

530.727 — Bohemia... Y Nada Más... Tango-letra. 2 págs. Autor: Esther Costa. Imp. y edit.: Edic. Music. Mi-Sol. Bs. As., 31-7-56. 500 ejempl. $ 2,50. Arg.

530.734 — La Materia en el Arte (Colecc. Láminas). 1 foll. 16 págs. Castel. Autor: M. L. C. Imp. y edit.: Angel Estrada y Cía. Bs. As., 17-5-56. 500 ejempl. $ 5. Arg.

530.735 — Que me Habrás Dado a Beber. Zamba-música. 2 págs. Autor: Humberto Cacciola. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As. 30-7-56. 200 ejempl. $ 4. Arg.

530.736 — Que me Habrás Dado a Beber. Zamba-letra. 2 págs. Autor: Luciano Romero. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 30-7-56. 200 ejempl. $ 4. Arg.

530.738 — Crónica. Diario. Castell. Prop. y Director: Domingo Rementería. Lanús (Bs. Aires). 24-7-56. 400 ejempl. 0,40. Arg.

530.741 — Rivadavia (Colecc. Láminas). 1 foll. 8 págs. Castell. Autor: R. P. Imp. y edit. Angel Estrada y Cía. Bs. As., 21-5-56. 500 ejempl. $ 4,50. Arg.

530.744 — Petitero. Tango-letra. 2 págs. Autores: Santos Lipesker, Aldo Cammarota y Armando Libreto. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 23-7-56. 234 ejempl. $ 5. Arg.

530.745 — Petitero. Tango-música. 2 págs. Autores: Santos Lipesker, Aldo Cammarota y Armando Libreto. Imp. edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 23-7-56. 234 ejempl. $ 5. Arg.

530.748 — Rama Caída. Fox trot-música. 2 págs. Autor: Gabriel Postigo. Imp.: Edit. Music. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 1-8-56. 100 ejempl. $ 2 Arg.

530.755 — Siluetas Nº 67. 1 foll. 52 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Cía. General Fabril Financiera. Edit.: Editorial Siluetas S. A. Bs. As. agosto 1956. 100.000 ejempl. $ 12. Arg.

530.759 — Ciudad Natal. Tango-letra. 2 págs. Autores: Roberto Bazán y Pedro García Freire. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 14-4-55. 100 ejempl. $ 3. (Arg.).

e.9|5-Nº 2.542-v.22|5|57

2 DE AGOSTO DE 1956

530.769. — Eco Garmense. Semanal. Castellano. Prop.: Antonio Ciancaglini. De La Garma (Bs. As.), julio 1956. 500 ejempl. $ 1. Arg.

530.770. — La Verdad. Quincenal. Castell. Prop.: Marcos G. Derman. Del Carril, mayo a julio 1956. 500 ejempl. $ 1. Arg.

530.771. — Revista de la APSA. Mensual Castell. Prop.: Asociación Patronal de Sastrerías de Avellaneda. Avellaneda (Bs. As.), junio 1956. 250 ejempl. Arg.

530.772. — La Unión. Semanal. Castell. Prop.: E. Manzur, J. P. Bonvecchi, J. C. Busnelli y A. E. Gorreri. Luján (Bs. As)., julio 1956. 1.000 ejempl. $ 1. Arg.

530.773. — La Voz del Pueblo. Quincenal. Castell. Prop.: Roque Florentino. Junín (Bs. As.), julio 1956. 2.200 ejempl. Pesos 0,40. Arg.

530.774. — El Progreso. Quincenal. Castellano. Prop.: Isaac Piuda. Hurlingham (Bs. As.), julio 1956. 1.500 ejempl. $ 0,85. Arg.

530.775. — Euterpe. Bimestral. Castell. Prop.: Entidad Cultural "Euterpe". San Martín (Bs. As.), mayo-junio 1956. 500 ejempl. $ 5. Arg.

530.776. — Panorama. Mensual. Castell. Prop.: Caretta Hnos. B. Blanca (Bs. As.), junio 1956. 2.500 ejempl. $ 5.

530.777. — Ecos del Guarán. Mensual. Castellano Prop.: Abelardo Morales Cabral, Bs. As., julio 1956. 3.000 ejempl. Arg.

530.778. — Boletín. Mensual. Castell. Prop.: Unión Vecinal de Ayuda Moral y Mutua de Ciudadela Sur. Bs. As., julio 1956. 1.100 ejempl. Arg.

530.779. — Anales de la Sociedad Rural Argentina. Mensual. Castell. Prop.: Sociedad Rural Argentina. Bs. As., junio y julio 1956. 6.500 ejempl. $ 5. Arg.

530.780. — Mensajero de Paz. Bimensual. Castell. Prop.: E. Maximiano López. Bs. As., julio 1956. 300 ejempl.

530.781. — Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Castell. Prop.: Superior Gobierno de la Provincia. Córdoba, julio 1956. Arg.

530.784. — Auras de Lourdes. Mensual. Castell. Prop.: Carmelo Pemoulie. Director: Godofredo Pierson. Santos Lugares (Bs. As.), julio-agosto 1956. 5.100 ejempl. $ 1,50. Arg.

530.805. — María Antonieta. 1 vol. 120 páginas. Castell. Autora: María Gracia Imp. y edit.: Editorial Atlántida. Bs. As., 10|10|55. 7.200 ejempl. $ 12. Arg. (Reimpresión 2da. edic.).

530.806. — Grandes inventores. 1 vol. 129 págs. Autor: Celso Cruz. Imp. y edit.. Editorial Atlántida. Bs. As., 11|7|55. 15.000 ejempl. $ 8.50, Arg. (Reimpresión, edic.).

530.807. — Juvenilia 1 vol. 121 págs. Castellano. Autor: Miguel Cané. Imp. y edit.: Editorial Atlántida. Bs. As., 11|8|55. 8.100 ejempl. $ 12. Arg. (Reimpresión, 4ta. edic.).

530.808. — Los pieles rojas. 1 vol. 128 págs. Castell. Autor: Mariano Perla. Imp. y edit.: Editorial Atlántida. Bs. As., 18|5|55. 6.180 ejempl. $ 8,50. Arg. (Reimpresión, 4ta. edic.).

530.809. — La Ilíada. 1 vol. 128 págs. castell. Autor: Homero. Versión: Lauro Palma. Imp. y edit.: Edit. Atlántida. Bs. As., 18|8|55. 9.000 ejempl. $ 12. (Reimpresión, 4ta. edic.).

530.810. — Perfil de la Junta Revolucionaria Argentina de 1810. 1 vol. 145 págs. Castell. Autor: Guillermo F. Elordi. Impresor y edit.: Edit. Atlántida. Bs. As.. 11|6|56. 5.000 ejempl. $ 18. Arg.

530.812 — Dejá las Cosas como Están. Tango. letra. 2 págs. Autor: Domingo Sciaraffia. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 5|6|56. 200 ejemp. $ 2. Argentina.

530.813 — Dejá las Cosas como Están. Tango, música. 2 págs. Autor: Jorge Dragone. Imp.: Edit. Salvador. Bs. As., 5|6|56. Edit.: El autor. 200 ejemp. $ 2. Argentina.

530.821 — A Don Víctor. Tango, música. 2 págs. Autor: Natalio Vicente Vitelli. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: El autor. Bs. As., 24|7|56. 500 ejemp $ 5. Arg.

530.822 — Movimiento Noa. Mensual. Castell. Director-propietario: Franco Di Segni. Bs. As., 10|7|56. 1.000 ejemp. Pesos 3. Arg.

530.823 — Cultura Popular. Diario. Castell. Director-propietario: Norberto Pov. Bs. As., julio 1956. 3.000 ejemp. $ 1. Argentina.

530.826 — Recuerdos de Madre. Vals. música. 2 págs. Autor: Pascual Lieropani. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 1º|8|56. 300 ejemp. $ 4. Arg.

530.827 — Recuerdos de Madre. Vals, letra. 2 págs. Autor: Roberto Duilio Marano. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 1º|8|56. 300 ejemp. $ 4. Arg.

530.830 — Amistad. Mensual. Castell. Director-propietario: Pascual M. Sosa. Florencio Varela (Bs. As., julio 1956. 350 ejemp. $ 2. Arg.

530.837 — ¡¡Alma los Blancos!! Marcha. música. 2 págs. Autor: Bruno E. López. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 12|4|56. 1.000 ejemp. $ 5. Argentina.

530.838 — ¡¡Alma los Blancos!! Marcha. letra. 2 págs. Autor: Bruno E. López Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 12|4|56. 1.000 ejemp. $ 5. Argentina.

530.839 — Molinete Musical (La Calesita). Milonga, música. 2 págs. Autor: Bruno E. López. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 12|7|56. 500 ejs. $ 4. Arg.

530.843 — La Mode Juvenile Nº 26. 1 foll. 40 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Alea S. A. Edit.: Editions Boger. Bs. As., junio 1956. 100.000 ejemp. Pesos 12. Arg.

e.9|5-Nº 2.543-v.22|5|57

3 DE AGOSTO DE 1956

530.845 — Album de Labores. Anual. Castell. Prop.: Editorial Vosotras SRL. Bs. As., junio 1956. 232.140 ejs. $ 15. Arg.

530.846 — Ut Ametur (Paz y Bien). Mensual. Castell. Prop.: Samuel Villacián. Bs. As., julio 1956. 3.000 ejs. $ 1,75. Arg.

530.847 — Hereford. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Arg. Criadores de Hereford. Bs. As., julio 1956. 3.000 ejs. $ 5. Arg.

530.848 — Ogniwo (Eslabón). Semanal. Polaco. Prop.: Wenceslao Stasiejko. Bs. As., julio 1956. 2.500 ejs. $ 1.50. Arg.

530.849 — Autotécnica. Mensual. Castell. Prop.: Unión Propietarios de Talleres Mecánicos de Automóviles. Bs. As., abril a junio 1956. 2.000 ejs. $ 5. Arg.

530.850 — Mundo Maderero. Mensual. Castell. Prop.: Antonio Aníbal Lima. Bs. As., junio 1956. 3.500 ejs. $ 4

530.851 — Franco Vida. Mensual. Castell. Prop.: La Franco Argentina, S. A., Cía. de Seguros. Bs. As., julio 1956. 3.000 ejs. Arg.

530.852 — La Calle. Diario. Castell. Prop.: La Calle SRL. B. Blanca (Bs. As.), julio 1956. 6.000 ejs. $ 0,50.

530.853 — Boletín de la Cámara Mercantil. Quincenal. Castell. Avellaneda (Bs. As.), junio y julio 1956. 500 ejs. $ 0,90 Arg.

530.854 — Di Presse (La Prensa Israelita). Diario. Castell. Prop.: Soc. Colectiva "Di Presse". Bs. As., junio 1956, 14.500 ejs. $ 1. Arg.

530.855 — Trépano. Bimestral. Castell. Prop.: Sindicato de Obreros y Empleados de Y.P.F., Bs. As., mayo y junio 1956. 4.000 ejs. Arg.

530.856 — El Despertar. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Cigarrerías, Librerías, Bazares y Jugueterías Minoristas. Bs. As., julio 1956. 1.500 ejs. Arg.

530.857 — Sophia. Mensual. Castell. Prop.: Jorge Brualla Bs. As. agosto 1956. 6.000 ejs. $ 3. Arg.

530.858 — Serie Divulgación Jurídica. Mensual. astell. Prop.: Antonio Granados y Federico Fernández Sagaz. Mendoza, junio 1956. 500 ejs. $ 10. Arg.

530.859 — Okey. Semanal. Castell. Prop.: Empresa Editora Zig-Zag, S. A., Santiago de Chile, junio 1956. 30.000 ejs. $ 3. Extranjera.

530.860 — Ecran. Semanal. Castell. Prop.: Empresa Editora Zig-Zag, S. A., Santiago de Chile, junio 1956. 15.000 ejs. $ 3. Extranjera.

530.861 — Pobre Diablo. Quincenal. Castellano. Prop.: Empresa Editora Zig-Zag, S. A. Buenos Aires, junio 1956, 25.000 ejs. $ 4. Arg.

530.862 — Bancarios del Provincia. Mensual. Castell. Prop.: Manuel José Marcos. Bs. As., abril 1956. 2.300 ejs. Arg.

530.863 — El Verbo Ruso. Semanal. Ruso. Prop.: Colectividad de los Rusos Blancos en la Argentina. Bs. As., julio 1956. 650 ejs. $ 1,50. Arg.

530.864 — Volante. Mensual. Castell. Prop.: Francisco Mane. Bs. As., julio 1956. Arg.

530.865. — La Tribuna Odontológica. Bimestral. Castell. Prop.: David Cohen. Bs. As., mayo-junio 1956. 1.550 ejs. $ 5. Arg.

530.866 — El Diario Israelita (Di Yidisches Zaitung). Diario. Castell. Prop.: El Diario Israelita SRL. Bs. As., julio 1956. 18.8000 ejs. $ 1. Arg.

530.868 — Faz "A". Paisello Mío, Doveso Nato. Letra y música: Anónimo. Arreglo: Domingo Ventrici. Faz "B". Paisanella Mía. Letra: Fernando Gualtieri. Música: Anónimo. Intérp.: Ventrice. Disco Victor Nº 88-2050. Bs. As., 31|7|56. 1.000 ejs. $ 15,95. Arg.

530.869 — Tierra Vasca. Mensual. Castell. Director-Propietario: José Olivares. Bs. As., 1|7|56. 1.000 ejs. $ 3. Arg.

530.870 — Vosotras. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Vosotras SRL. Director: Julio Korn. Bs. As., 22|6|56. 155.000 ejs. $ 2,50. Arg.

530.872 — Faz "A". Te estaba esperando. Letra: Roberto Giménez. Música: Roberto Giménez. Faz "B". Que tienen que criticar. Letra: Horacio Deval. Música: Anónimo. Intérp.: Horacio Deval con acomp. guitarras. Disco Odeón número 51.923. Bs. As., 2|8|56. 500 ejs. $ 14,85. Arg.

530.873 — Faz "A" Canción de Inmigrante. Letra: Enrique Cadícamo. Música: Ricardo Malerba. Faz "B". El Mimoso. Música: Santiago Fernández. Intérp.: Alfredo de Angelis y su orq. Disco Odeón Nº 51.933. Bs. As., 1|8|56. 1.500 ejs. $ 14,85. Arg.

530.874 — Faz "A". Cuando yo diga. Letra y música: Bilio Frometa. Faz "B". Corazón. Letra y música: Lupe Cortez, Don Filinto y Aguariguay. Intérp.: Lupe Cortez y su Habana Jazz. Disco Odeón Nº 51.945. Bs. As., 1|8|56. 200 ejs. $ 14,85. Arg.

530.875 — Faz "A". Regaolano. Letra y música: Valeraiano Trejo. Faz "B". Soy como soy. Letra y música: Oscar Ticas. Intérp.: Oscar Ticas con acomp. orq. Disco Odeón Nº 41.216. Bs. As., 2|4|56. 500 ejs. $ 13,90. Arg.

530.876 — Faz "A". Siéntese che Hermano. Letra y música: Julio Guillán Barragán. Faz "B". La Mariposa. Letra: Celedonio Esteban Flores. Música: Pedro Maffia. Intérp.: Carlos Gardel con acomp. de guitarras. Disco Odeón número 51.940. Bs. As., 1|8|56. 1.500 ejs. $ 14,85. Arg.

530.877 — Faz "A". Boleras de la Cachucha. Faz "B". Jaleo de Jerez. Músicas: Anónimos. Intérp.: Jorge Federico Tidone, solo de piano. Disco Odeón Nº 41.220. Bs. As., 2|8|56. 300 ejs. $ 13,90.

530.878 — Faz "A" y "B". Sentimiento Cañí. Sentimiento Cañí, La Valeriana y otras. Letras: G. González y otros. Músicas: R. Zarzoso y otros. Intérp.: Ramón Zarzoso y su orq. Disco Odeón Nº LDS-229. Bs. As., 1|6|56. 70 ejs. $ 61,80. Arg.

530.879 — Faz "A" y "B". Emancipación. Emancipación. Mi Serenata y otras. Letras: A. Polito, J. C. Thorry y otros. Músicas: A. A. Bevilacqua. E. Donato y otros. Intérp.: Osvaldo Pugliese y su orq. típica. Disco Odeón Nº LDS-228. Bs. As., 1|6|56. 300 ejs. $ 61,80. Arg.

530.880. — Faz "A". Fumando Espero. Letra: Félix Garzo. Música: Juan Viladomat Masanas. Faz "B". Vencida. Letra: Federico Silva. Música: Donato Racciatti. Intérp.: Nina Miranda, con acomp.: Disco Odeón Nº 51.914. Bs. As., 1º|6|56. 1.800 ejs. $ 14,85. Argentina.

530.881. — Faz "A". Siete de Abril. Mús:. Andrés Chazarreta. Faz "B". Yo Sé Jugar. Letra. Buenaventura Luna. Música: Carlos Vega Pereda. Intérp.: Payo Sola y s uconj. Disco Odeón Nº 83.259. Bs. As., 1|8|56. 1.000 ejs. $ 12,45. Arg.

530.882. — Faz "A": Historia de un Amor. Letra y úmsica: Carlos Almarán. Faz "B": Milongón. Letra: Homero Manzi. Música· Francisco Canaro. Intérpr.: Francisco Canaro y su orq. típica. Disco Odeón Nº 51.926. Bs. As., 1º|8|56. 1.400 ejs. $ 14,85. Arg.

530.883. — Faz "A": Tacita de Plata. Letra: M. Paterna. Música: Ramón Zarzoso y Gerardo González. Faz "B": Vámonos a León. Letra y música: Monsolar. Intérp.: Lolita Torres con acompañamiento de orq. Disco Odeón Núm. 74.310. Bs. As., 1|8|56. 2.100 ejs.. $ 15,35. Argentina.

530.884. — Faz "A": Quejas de Montmartre. Letra: Jean Renoir. Música: Alberto L. Martínez. Faz: "B": Corazón, Corazón. Letra y música: José Alfredo Jiménez. Intérpr.: Gladys Marvel, con acomp. Orq. Disco Ddeón Nº 51.928. Bs. Aires. 1º|8|56. 500 ejs. $ 14.85. Argentina.

530.885. — Faz "A": La Canción del Pobre Juan. Letra: Miguelito Chal. Mús.: Marguerite Monnot. Faz "B": Oración Peruana. Letra: Hubert Ithier. René Denoncin - Vera Cruz. Música: José Gomera. Intérp.: Elder Barber, con acomp. de Orq. Disco Odeón Nº 74.308. Bs. As., 1º|8|56. 2.000 ejs. $ 15.35. Arg.

530.886. — Faz "A": Tres Exitos.: Fumando Espero, Historia de Un Amor, y Bailemos. Letras y música, varios. Faz "B": Yunquitango. Música: Héctor L. Stamponi. Intérp.: José Basso y su orq. típica. Disco Odeón Nº 51.925. Bs. As., 2|8|56. 2.000 ejs. $ 14.85. Arg.

530.887. — Faz "A" y "B": La Danza del Beso. La Danza del Beso, Baila Conmigo Enrique, y otras. letras: Félix Villa, J. E. Rogers y otros. Músicas: M. Legrand, J. E. Rogers y otros. Intérp.: Elder Barber con acomp. Disco Odeón Nº LDS-237. Bs. As., 2|7|56. 200 ejs. $ 61,80. Argentina.

530.888. — Faz "A" y Faz "B": Les Tricotets. La Bandoline Improvisación Nº 5 en La Menor y otras. Rameau Couperin, Poulenc y otros. Intérp.: Jean Casadesus. solo de piano. Disco Angel Nº LPC-11,730. Bs. As., 2|5|56. 150 ejs. $ 113.55. Argentina.

530.891. — Automovilismo. Bimestral. Castell. Prop.: Automóvil Club Argentino. Director: José Domingo Rucci, Bs. As. Mayo|Junio 1956. 90.000 ejemp. Arg.

530.892. — América. Mensual. Castell.-inglés. Prop.: Federación Interamericana de Automóvil Clubs. Director: Alejo Ruas Bs. As. Marzo 1956. 2.000 ejemp Arg.

530.898. — Sarmiento. Quincenal. Castell. Director-Propietario: Antonio R. Durán. Coronel Dorrego (Bs. As.). 30|6|56. 700 ejemp. $ 2,50. Arg.

530.901. — Correspondencia. Bimensual. Castell. Director - Propietario: Jaime Alberto Barceló, Jorge Carrol y otros. Bs. As. 1|7|56. 1.000 ejemp. $ 5. —Arg.

530.905. — Mamolino (La Novela de mi Niñez). 1 vol. 240 pgs. Castell. Autor: Manuel Otero Saavedra. Imp.: J. Pellegrini. Edit.: El autor. Bs. As. Julio 1956. 1.000 ejemp. $ 30.—. Arg.

530.912. — Criticona. Milonga-letra. 2 pgs. Autor: Raúl Hormaza. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As. 30|7|56. 238 ejemp. $ 5.—. Arg.

530.913. — Criticona. Milonga-música. 2 pgs. Autor: Eladio Blanco. Imp. y edit.: J. Korn. Bs. As. 30|7|56. 238 ejemp. $ 5.—. Arg.

530.914. — Ay Mimosa. Tango-música. 2 pgs. Autores: Juan D'Arienzo. F. Salamanca y C. Wais. Imp. y Edit.: Edit. J. Korn. Bs. As. 30|7|56. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.

530.915. — Ay Mimosa. Tango-letra. 2 pgs. Autores: Juan D'Arienzo - F. Salamanca y C. Waiss. Imp. y Edit.: Edit. J. Korn. Bs. As. 30|7|56. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.

530.916. — Lo Que Tus Labios Callan. Vals-música. 2 pgs. Autor: Juan Salimone. Imp. y Edit.: Edit. J. Korn. Bs. As. 30|7|56. 253 ejemp. $ 4.—. Arg.

530.917. — Lo Que Tus Labios Callan. Vals-letra. 2 pgs. Autor: Ernesto Cardenal. Imp. y Edit.: Edit. J. Korn. Bs. As. 30 7|56. 253 ejemp. $ 4.—. Arg.

530.918. — La Marrupeña. Zamba-música. 2 pgs. Autor: Gustavo Adolfo Solá (Payo Solá). Arreglo p|guitarra: G. Bianqui Piñero. Imp.: J. Korn. Edit.: Edic. Music. Tierra Linda. Bs. As. 23|7|56. 242 ejemp. $ 5.—. Arg.

530.919. — Me Dijeron Los Muchachos. Tango-música. 2 pgs. Autor: Graciano Gómez. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As. 18|7|56. 247 ejemp. $ 4.—. Arg.

530.920. — Me Dijeron Los Muchachos. Tango-letra. 2 pgs. Autora: Luisa Martín. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As. 18|7|56. 247 ejemp. $ 4.—. Arg.

530.921. — No Me Digas Que No...Corazón. Tango-letra. 2 pgs. Autor: Reinaldo Yiso. Imp. y Edit.: Edit. J. Korn. Bs. As. 18|7|56. 243 ejemp. $ 3.—. Arg.

530.922. — No Me Digas Que No... Corazón. Tango-música. 2 pgs. Autor: Joaquín Do Reyes. Imp. y Edit.: Edit. J. Korn. Bs. As. 18|7|56. 243 ejemp. $ 3.—. Arg.

530.923. — Lo Que Me Hablaron De Voz. Tango- música. 2 pgs. Autor: Leopoldo Federico. Imp. y Edit.: Edit.: J. Korn. Bs. As. 18|7|56. 246 ejemp. $ 5.—. Arg.

530.924. — Lo Que Me Hablaron De Vos. Tango-letra. 2 pgs. Autor: Raúl Gramajo. Imp. y Edit.: Edit. J. Korn. Bs. As. 18|7|56. 246 ejemp. $ 5.—. Arg.

530.930. — Un Hombre. Tango canción-letra. 2 pgs. Autor: Edgar García Harvey. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As. 3|7|56. 200 ejemp. $ 4.—. Arg.

530.931.— Un Hombre. Tango canción-música. 2 pg. Autor: Héctor Ferreyra. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As. 3|7|56. 200 ejemp. $ 4.—. Arg.

530.933. — Tamet. Bimestral. Castell. Prop.: S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín "Tamet". Director: José Ramón 1956. 7.050 ejemp. Arg.

530.941. — Lucy y Betty. Cha Cha Cha-música. 2 pgs. Autores: Arturo Llauría y Amparo Trujillo. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As. 8|7|56. $ 4.—. Argentina.

530.942. — Menorragia - Sufrimiento Menstrual. 1 vol. 123 pgs. Castell. Autor: William Bickers. Traducc. del inglés· Carlos Tanturi. Imp.: La Técnica Impresora. Edit.: Carlos Tanturi. Bs. As. Junio 1956. 2.000 ejemp. $ 58.—. Argentina.

530.943. — Enfoque Clínico de la Ictericia. 1 vol. 135 pgs. Castell. Autor: León Schiff. Traducc. del inglés: Carlos Tanturi. Imp.: La Técnica Impresora. Edit. Carlos Tanturi. Bs. As. Agosto 1956. 2.000 ejemp. $ 70.—. Arg.

530.947. — Amore Arte e Misticismo. 1 foll. 93 pgs. Portugués. Autor: Antón Alonso Ríos. Imp.: Art. Gráf. Alonso Ruiz. Edit.· El autor. Bs. As. 20|7|56. 500 ejemp. $ 20.—. Arg.

530.951. — Mi Diosa Eres Tú. Vals-sentimental-música. 2 pgs. Autor: Carlos José Aguirre. Imp.: J. Korn. Edit.: El ejemp. $ 3 50. Arg.

e.9|5-Nº 2.544-v.22|5|57

6 DE AGOSTO DE 1956

530.978 — Bienvenida. Mensual. Castell.-árabe. Prop.: Gabriel Trabouhl. Bs. As., julio 1956. 1.200 ejemp. $ 70 anuales. Argentina.

530.979 — Medicina del Deporte y del Trabajo. Mensual. Castell. Prop.: José Pedro Reggi. Bs. As., mayo 1956. 1.700 ejemp. $ 5. Arg.

530.980 — Boletín de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. Diario. Castell. Bs. As., julio 1956. 1.850 ejemp. Arg.

530.981 — Esnea (Leche). Trimensual. Castell. Prop.: Ricardo Florencio González Marana. Bs. As., julio 1956. 2.300 ejemp. Arg.

530.982 — Esquire. Mensual. Inglés. Prop.: Esquire Inc. EE. UU. de N. A., mayo a julio 1956. 1.100 ejemp. $ 3.50. Extranjera.

530.983 — Sarmiento. Quincenal. Castell. Prop.: Antonio Raduran. Cnel. Dorrego (Bs. As.) diciembre 1955 a junio 1956. 700 ejemp. $ 2.50. Arg.

530.984 — RR-Luna. Mensual. Castell. Prop.: Teófilo Hauser. Bs. As., febrero 1956. 3.000 ejemp. Arg.

530.985 — Revista Geográfica Americana. Mensual. Castell. Prop.: Soc. Geográfica Americana. Bs. As., abril 1956. 3.000 ejemp. $ 10. Arg.

530.986 — RR-Revista Relojera. Mensual. Castell. Prop.: Teófilo Hauser. Bs. As., junio 1956. 4.000 ejemp.

530.987 — Defensor. Semanal. Castell. Prop.: Alberto Omar Borella. Rafaela (Sta. Fe), junio y julio 1956. 2.000 ej. $ 0.80. Arg.

530.988 — La Información. Quincenal. Castell. Prop.: Héctor Bustos y Diego Areco. Ciudadela (Bs. As.), julio 1956. 1.000 ejemp. $ 80. Arg.

530.989 — Incendio. Mensual. Castell. Prop.: Otto Guillermo Kugler. Bs. As., mayo y junio 1956. 300 ejemp. $ 5. Arg.

530.990 — Romero. Bol. Informativo. Mensual. Castell. Prop.: Manuel Romero y Cía. R. de la Riestra (Bs. As.), julio 1956. 700 ejemp. Arg.

530.991 — Viajera. Bimestral. Castell. Prop.: Club Amigos de la Huella. Rosario (Sta. Fe), junio-julio 1956. 2.000 ejemp. $ 3. Arg.

530.992 — Mitre. Diario. Castell. Prop.. Edit. La Razón. Olivos (Bs. As.), junio 1956. $ 0.40. Arg. 100 ejemp.

530.993 — Ballester. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. V. Ballester (Bs. As.), junio 1956. $ 0.40. 100 ejemp.

530.994 — Mariano Moreno. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. Moreno (Bs. As.), junio 1956. 100 ejemp. $ 0.40.

530.995 — El Gladiador. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. Olivos (Bs. As.), junio 1956. 100 ejemp. $ 0.40.

530.996 — Rivadavia. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. Morón (Bs. As.), junio 1956. 100 ejemp. $ 0.40.

530.997 — El Libertador. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. S. Martín (Bs. As.), junio 1956. 100 ejemp. $ 0.40.

530.998 — San Miguel. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. S. Miguel (Bs. As.), junio 1956. 100 ejemp. $ 0.40.

530.999 — San Justo. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. San Justo (Bs. As.), junio 1956. 100 ejemp. $ 0.40.

531.000 — Sarmiento. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. Tigre (Bs. As.), junio 1956. 100 ejemp. $ 0.40.

531.001 — Labrador. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. San Isidro (Bs. As.), junio 1956. 100 ejemp. $ 0.40.

531.002 — La Razón. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. S. Fernando (Bs. As.), junio 1956. 700 ejemp. $ 0.40.

531.007 — Día de las Madres. Vals, música. 2 págs. Autor: Julio Madera. Imp. y edit.: Edit. A. Boccazzi. Bs. As., 5|6|56. 200 ejemp. $ 4. Arg.

531.008 — Día de las Madres. Vals, letra. 2 págs. Autor: Juan A. Castro. Imp. y edit.: Edit. A. Boccazzi. Bs. As., 5|6|56. 200 ejemp. $ 4. Arg.

531.031 — Faz "A". La Novia Vendida. Música: Smétana. Faz "B": Danzas Húngaras Nros. 1, 2 y 3, en Sol Menor, en Fa Mayor y en Fa Mayor respectiv. Músicas: Brahms. Intérp.: Paul Kletzki y la Orq. Philarmonia de Londres. Disco Angel Nº SCBA|E 6516. Bs. As. 1º|8|56. 75 ejemp. $ 28.75.

531.032 — Faz "A" y "B": Tosca. Acto II. Letra y música: Puccini - Illica - Giacosa. Intérp.: M. Meneghini Callas. G. Di Stéfano y otros con la Orq. de la Scala de Milán. Disco Angel número SCBA|E 6515. Bs. As., 1º|8|56. 75 ej. $ 28.75. Arg.

531.033 — Faz "A". — Zapatos de Gamuza Azul. Música· Perkins. — Faz "B". A una Rosa Silvestre. Música. Mac Dowel. Intérp.: Sam (The Man) Taylor y su Orq. Disco M-G M Nº 8.601. Bs. As., 1-8-56. 600 ejempl. $ 16,30. Arg.

531.034 — Faz "A". Bajo los Techos de París. Música: Moretti. Faz "B". La Chnouf. Música: Marc Lanjean. Intérp.: Franck Pourcel y su orq. Disco Odeón Nº 297.287. Bs. As., 18-56. 1.000 ejempl. $ 16,30. Arg.

531.035 — Faz "A". Rock del Caimán. Música: Robert Guidry. — Faz "B". Rock del Canillita. Música: Bill Hale y Catherine Cafra. Intérp.: Bill Haley y sus Cometas. Disco Decca Nº DIM 2013. Bs. As, 1-6-56. 100 ejempl. $ 19,20. Arg.

531.036 — Faz "A". Me Siento Tan Bien. Faz "B". Nena, Me Ponés Knock Out. Letras y músicas: Vin - Comden y Green. Intérp.: André Previn y su Orq. y Coro. Disco M-G-M Nº 8.603. Bs. As., 1-8-56. 300 ejempl. $ 16,30. Arg.

531.037 — Faz "A". La Canción del Pobre Juan. — Faz "B". Feliz. Letras y músicas: R. Rouzaud y M. Monnet. Intérp.: Edith Piaf con acomp. Orq. Disco Odeón Nº 287.286. Bs. As. 1-8-56. 500 ejempl. $ 16.30. Arg.

531.038 — Faz "A". Berenice. Música: Handel. Minué. Música: Boccherini. — Faz "B". Xerxes. Música: Handel. — Melodía Solemne. Música: Lavies. Intérp.: Georges Weldon y la Orq. Philharmonia de Londres. Disco Angel Nº SCBA|E 6.503. Bs. As., 2-6-56. 75 ejempl. $ 28,75. Arg.

531.039 — Faz "B". Lili. Música: Kaper-Deutsch. — Faz "B". Junglero. Música: Poli-Rago. Intérp.: Dick Hayman y su trío. Disco M-G-M Nº 8.604. Bs. As., 1-8-56. 700 ejempl. $ 16,30. Arg.

531.040 — Faz "A". El Rock de la Isla. Letra y música: Darby. — Faz "B". Llegando a Conclusiones. Letra y música: Hendricks. Intérp.: Don Lang con acomp. de Orq. Disco Odeón Nº 297.289. Bs. As., 1-8-56. 200 ejempl. $ 16.30. Arg.

531.041 — Faz "A". Gracias Mil. Pero No. — Faz "B". El Danubio Azul (No Debí Venir). Letras y músicas: Previn-Comben y Green. Intérp.: Faz "A": Dolores Gray y Orq. — Faz "B": Gene Kelly Dan Dailey y otros con Orq. Disco M-G-M Nº 8.602. Bs. As., 1-8-56. 300 ejempl. $ 16.30. Arg.

531.042 — Faz "A". Historia de un Amor. Letra y música: Carlos Almarán. — Faz "B". Al Fin un Beso. Letra y música: Agustín Lara. Intérp.: Trío Los Duendes. Disco Odeón Nº 196|702. Bs. As., 1-8-56. 1 000 ejempl. $ 14,85. Arg.

531.043 — Faz "A" y "B". Recordando a Django Reinhardt. Nubes, Daphne y otras. Músicas: Reinhardt Young y otros. Intérp.: Django Reinhardt. Disco Odeón Nº LDM Nº 7.346. Bs. As., 1-8-56. 200 ejempl. $ 179,05. Arg.

531.044 — Faz "A" y "B". Obras para piano. Vol. IX. Sonata en Fa Mayor. Sonata en Do Mayor y otra. Músicas. Mozart. Intérp.: Walter Gieseking, solo de piano. Disco Angel Nº LPC Nº 11.797. Bs. As. 1-8-56. 200 ejempl. $ 113,55. Arg.

531.045 — Faz "A" y "B". Concierto en Re Mayor, Op. 21. Música: Chausson. Intérp.: Yehudi Menuhin, violín, y Louis Kentner, piano en el Cuarteto Pascal de Radiodifusión Francesa: Disco Angel Nº LPC Nº 11.798. Bs. As., 1-8-56 150 ejempl. $ 113,55. Arg.

531.051 — Ni Se Porque Te Quiero. Tango-música, 2 págs. Autor: Vicente Pane. Imp.: Edic. Roma. Bs. As., 11-7-56. 200 ejempl. $ 4. Arg.

531.052 — Nuestro Tango. Tango-música. 2 págs. Autor: Vicente Pane. Imp.. Edit Salvador. Bs. As. 27-7-56. Edit.: El autor. 200 ejempl. $ 2. Arg.

531.056 — Cantos de Ausencia y de Provincia. 1 foll. 44 págs. Castell. Autora: Mercedes Clelia Sandoval. Imp.: Esc. Tipográf. Salesiana del Coleg.: "Angel Zerda". Edit.: Edic. Arbolux. Salta. O. 20-6-56. 500 ejempl. $ 14. Arg.

531.067 — Ni Se Porque Te quiero. Tango-letra. 2 págs. Autor: José Rótulo. Imp.: Edic. Roma. Edit.: El autor. Bs. As., 11-7-56. 200 ejempl. $ 4. Arg.

531.068 — Voz Seráfica. Semanal. Castell. Prop.: Comunidad Franciscana. Director: Ramundo Monfelt y José Buttinelli. Salta, 24-6-56. 4.180 ejempl. Arg.

531.069 — Defensa Agrícola. Quincenal. Castell. Propietarios: Hermán Carcavallo y Salvador Orlando. Director: Hermán Carcavallo. Tucumán, 28-7-56. 1.000 ejempl. $ 2. Arg.

531.081 — Sos como el Tango. Tango-música. 2 págs. Atuores: Aurelio Palese y José M. Casares. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: Los autores. Bs. As., 1-7-56. 200 ejempl. $ 3. Arg.

531.082 — Sos como el tango. Tango-letra. 2 págs. Autores: Aurelio Palese y José M. Casares. Imp.: Edit. Salvador Edit.: Los autores. Bs. As., 1-7-56. 200 ejempl. $ 3. Arg.

531.083 — Varaciones Simples. Música. 2 págs. Autor: Moisés Makaroff. Imp.. Liteprint. Edit.: El autor. Bs. As.. 25 7-56. 50 ejempl. $ 6. Arg.

531.088 — El Cisne. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Aut. Arg.: John Dighton. Intérp.: Grace Kelly Alec Guinness y otros. 13 rollos. 2.915 mts. New York (EE. UU. de N. A.), mayo 1956.

531.089 — Mara. P. doble. Música. 2 pgs. Autora: C. R. Urquiza.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 27|7|56. 1.000 ejs. $ 4.—. Arg.

531.090. — Meciéndose. Vals. Música. 2 pgs. Aûtora: C. R. Urquiza. Imp.: A. A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 27|7|56. 1.000 ejs. $ 4.— Arg.

531.091. — El Norteño. Escondido. Mús.: 2 págs. Autores: Cristóbal Herreros y Alejandro Britos. Imp. y Edit.: Edic. Huella. Bs. As., 2|7|56. 100 ejemps. $ 3.— Argentina.

531.100. — Mary. Bolero. Música. 2 pgs. Autor: Mario Moloni. Imp.: J. Korn. Edit.· El autor. Bs. As., 18-6|56. 300 ejs. Argentina.

531.101. — Cuarto Litro. Tango. Música. 2 págs. Autor: Carlos Sales. Imp. y edit. Music. Olavarría. Bs. As. 2|4|54. 100 ejs $ 3.—. Arg.

531.102. — Altivez. Bolero. Música. 2 pgs. Autor: C. Sales. Imp.: Edit.: Olavarría. Edit.: El autor. Bs. As., 30|4|54. 150 ejs. $ 3.—. Arg.

531.104. — Similia Similibus Curantur. 1 foll. 1 pág. Autor: Fernando C. Oro. Imp.: Castro. Barrera y Cía., Edit.: El autor· Bs. As., 27|7|56. 200 ejs. Arg.

531.105. — Patagonia. Mensual. Castell. Prop.: Casa de la Patagonia. Directores: Próspero G Alemandri. Juan F. Puchulu y Raúl A. Entraigas. Bs. As., mayo 1956. 600 ejs. Arg.

531.126. — Polémica Literaria. Mensual. Castell. Prop.: Guillermo Rodolfo González. Director: Sigfrido Samet. Bs. As., 30|7|56. 3.000 ejs. $ 3.—. Arg.

531.127. — Café de Los Inmortales. Milonga. Música. 2 pgs. Autor: José Ultor Poglia (h). Imp.: J. Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 30|7 56. 500 ejs. $ 5.—. Arg.

531.130. — Medicina Geriátrica. 1 volúm. 1.104 pgs. Castell. Autor: Edward J. Stieglitz y colaboradores. Traducc. del inglés: José Estelles Salarich. Imp.: Imp.: Hispano Americana S. A. Edit.: Salvat Editores S. A. Barcelona (España) 1956. 2.000 ejs. $ 798. Extranjera.

531.131. — Brasil. 1 vol. 746 pgs. Castell. Autores: Jaime Cortesao y Pedro Calmon Imp.: Imp.: Hispano Americana. Edit.: Salvat Editores S. A. Barcelon (España) 1956. 2.000 ejs. $ 361.—. Extr.

531.132. — Conservación de Suelos. 1 vol. 316 págs. Castell. Autor: F. Suárez de Casteo. Imp.: Imp.: Hispano Americana. Edit.: Salva Editores. Barcelona (España) 1956. 2.000 ejs. $ 185.—. Extranj.

531.133. — Jardinería. 1 vol. 308 pgs. Castellano. Autor: Gabriel Bornas y De Urcullu. Imp. Imp.: Hispano Americana. Edit.: Salvat Editores. Barcelona (España) 1956. 2.000 ejs. $ 344.—. Extranj.

531.134. — Enciclopedia Salvat de Ciencias Médicas. Tomo IV (Neu - Ro). 1 vol. 1.008. pgs. Castell. Autores; Varios. Dirigida por: J. Valero Ribas. Imp. Imp.: Hispano Americana. Edit.: Salvat Editores. Barcelona (España). 1956. 3.000 ejs. $ 910. Extranjera.

531.135. — Economía Agraria. 1 vol. 458 pgs. Castell. Autores: F. Martín-Sánchez Julia y Manuel Ma. de Zulueta. Imp.: Imp. Hispano Americana. Edit.: Salvat Editores. Barcelona (España) 1956. 3.000 ejs. $ 209. Extranjera.

531.138. — Cine Aventuras. Semanal. Castell. Prop.: Editorial Creaciones. Director: Horacio Gutiérrez. Bs. As., 2|8|56. 40.000 ejs $ 1,50. Arg.

531.141. — Seis Escocesas. Música. 4 pgs. Autor: L Van Beethoven. Arreglo: Mihail Constantinescu. Imp. y edit.: J. Korn. Bs. As., 30|7|56. 515 ejs. $ 5.—. Argentina.

531.142. — Solo. Tango. Música. 2 pgs. Autor: Quiroga. Imp. y edit.: J. Korn. Bs. As., 23|7|56. 118 ejs. $ 5.—. Argent.

531.143. — Solo. Tango. Letra. 2 pgs. Autor. Quintero y León. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 23|7|56. 118 ejs. $ 5.—. Argentina.

531.144. — Marejada. Vals. Letra 2 pgs. Autor: S. M. Bontempi. Imp. y edit.: Edit.. J. Korn. Bs. As., 18|7|56. 253 ejs. $ 4.—. Arg.

531.145. — Marejada. Vals. Música. 2 pgs. Autor: Héctor Stamponi. Imp. y edit.: J. Korn. Bs. As., 18|7|56. 253 ejs. $ 4.—. Argentina.

531.146. — Lucy y Betty. Cha cha. Letra. 32 pgs. Autores: Arturo Lauría y Amparo Trujillo. Imp.: Litoprint. Edit.: Los Autores. Bs. As., 8|7|56. 100 ejs. $ 4.—. Argentina.

531.147. — Pesadumbre. Tango, letra. 2 pgs. Autor· Diego Daniel Cruz. Impr.: J Korn. Edit.: El autobr. Bs. As., 5|1|40. 1.000 ejs. $ 1.50. Arg.

531.150. — Elementos de Derecho Político. 162 pgs. Castell. Autor: Emilio Guido. Imp.: Tall. Gráf. Savini Hnos. Edit.: Perrot. Bs. As., 1|8|56. 1.500 ejs. $ 50.—. Arg.

e.9|5-Nº 2.546-v.22|5|57

AGOSTO 7 DE 1956

531.154. — Revista de Veterinaria Militar. Bimestral. Cast. Prop.: Dirección Gral. de Remonta y Veterinaria (M. de Ejército). Bs. As., marzo a junio 1956. 750 ej. $ 25 anuales. Arg

531.155. — España Gráfica en América. Mensual. Cast. Prop.: Editorial España Gráfica Bs. As., julio 1955. 14.000 ej. $ 4. Arg.

531.156. — Surge. Semanal. Cast. Prop.: Antonio Stolfi Los Hornos (Bs. As.), julio 1956. 600 ej. $ 0.50. Arg.

531.157. — Córdoba. Diario Cast. Prop.: Soc. Edit. Córdoba S.R.L. Córdoba, mayo 1056. 580.462 ej. $ 0.80. Arg.

531.158 — El Mensaje del Disco. Mensual. Cast. Prop.: Casa América. Bs. As.. julio 1956. 2.000 ej. Arg.

531.159. — Pregón Radical. Mensual. Cast. Prop.: Luis Leopoldo Boff.. Bs. As., julio 1956. 5.000 ej. $ 1. Arg.

531.160. — Selecciones del Reader's Digest. Mensual Cast. Prop.. Selecciones del Reader's Digest. S. A. Bs. As., junio a agosto 1956. 270.783 ej. $ 5. Arg.

531.161 — Reader's Digest. Mensual. Inglés. Prop.: Reader's Digest Association. EE. UU. A. Bs. Bs., mayo y junio 1956. 3 600 ej. $ 8 y 16. Extranjera.

531.162. — Rojinegro. Mensual. Castell. Prop.: S. A Editorial Bell. Bs. As., mayo a julio 1956. 44.266 ej. $ 3. Arg.

531.163. — Américas. Mensual. Cast. Prop.: Organización de los Estados Americanos. EE. UU. de A., mayo a julio 1956. 2.000 ej. $ 2.50. Extranjera.

531.164. — Visión. Quincenal. Cast. Prop.: Soc. Periodística Visión Ltda. EE. UU. de A., mayo a julio 1956. 13.000 ej. $ 5. Extranjera.

531.165 — Rosalinda. Mensual. Cast. Prop.: S. A. Editorial Bell. Bs. As., mayo a julio 1956. 49.333 ej. $ 4.— Arg.

531.166. — El Chugut. Diario. Cast. Prop. Soc Comerc. Colect. Edit. El Chubut. Comodoro Rivadavia (Chubut), junio 1956. 50.000 ej. $ 0.45. Arg.

531.167. — Pampa Argentina. Mensual. Cast. Prop.: S. A. Editorial Bell. Bs. As., mayo a julio 1956. 12.000 ej. $ 3. Argentina

531.170. — Faz "A": Morena Poi-Botella. Faz "B": El Polvorín. Letras y músicas: Emilio Chamorro. Int.: El autor y su conj. Disco Victor Nº 68-2143. Bs. As., 6|8|56. 1.000 ej. $ 15.95. Arg.

531.174. — Luisito. Tango canción mús. 2 págs Autor: Américo Ortiz Gobantes. Imp.: J. Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 2|5|56. 300 ej. $ 2. Arg.

531.175. — Rosita. Tango canción, música. 2 pgs. Autor: Américo Ortiz Gobantes. Imp.: J. Korn. Edit.: El Autor. Bs. As., 2|5|55. 300 ej. $ 2. Arg.

531.176. — Hermano Mozo. Tango. mús. 2 pgs. Autor: Félix Molino. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 27|7|56. 500 ej $ 4. Arg.

531.177. — Alma de mi Alma. Bolero fox. mús. 2 pgs. Autor: Félix Molino. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 27|7|56. 500 ej. $ 4. Arg.

531.178. — Amor y Samba. Samba. mús. 2 pgs. Autores: Adolfo Castro (Castrito) y Félix Molino. Imp.: A. Boccazzi Edit.: Los autores. Bs. As., 27|7|56. 1.000 ej. $ 4.. Arg.

531.180. — Hermano Mozo. Tango, letra. 2 pgs. Autor: Guido Lima. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: E. autor. Bs. As., 27|7|56. 500 ej. $ 4. Arg.

531.181. — Alma de mi Alma. Bolero, fox, letra. 2 pgs. Autor: Félix Molino. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 27|7|56. 500 ej. $ 4. Arg.

531.182. — Amor y Samba. Samba. letra. 2 pgs. Autores: Adolfo Castro (Castrito) y Félix Molino. Imp.: A. Boccazzi. Edit. Los autores. Bs. As., 27|7|56. 1.000 ej. $ 4. Arg.

531.187. — Un Disparo en la Noche. 1 vol. 112 pgs. Cast. Autor: W. C. Mac Donald. Traducc. del inglés: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acmé. Bs. As., 10|7|56. 45.500 ej. $ 3.50. Arg.

531.188. — El Señor Smith. 1 vol. 144 pgs. Cast. Autor: Tomás B. Dewey. Traduc. del inglés: Julio Vacarezza. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acmé. Bs. As. 17|7|56. 6.000 ej. $ 3.50. Argentina.

531.189. — Ocho Primos. 1 vol. 255 pgs. Cast. Autora: Louisa M. Alcott. Traducc. del inglés: Manuel Barbera. Imp.: Imp. López. Edit.: Edit. Acmé. Bs. As., 27|7|56. 12.500 ej. $ 15. Reimpresión. Arg.

531.190. — Los Cuatreros. 1 vol. 112 pgs. Cast. Autor: John Callahan. Traducc. del inglés: Anónima. Imp. Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acmé. Bs. As., 24|7|56. 45.500 ej. $ 3.50. Arg.

531.191. — Un Drama en el Océano Pacífico. 1 vol. 238 pgs. Cast. Autor: Emilio Salgari. Traducc. del italiano: Alfredo Julio Grassi. Imp.: Cía. General Fabril Financiera. Edit.: Acmé. Bs. As., 12|7|56. 12.500 ej. $ 15. Arg.

531.192. — Los Caballeros del Rey Arturo. 1 vol. 254 pgs. Cast. Autor: Anónimo. Traducc.: Anónimo. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Edit. Acmé. Bs. As., 24|7|56. 12.500 ej. $ 15. Reimpresión. Arg.

531.194. — Dayen. Semanal. Cast. Director-propietario: René Albino Piñero. Río Grande (Tierra del Fuego), 30|6|56. 300 ej. $ 1. Arg.

531.195. — Azabache. Beguine, letra en Cast. Enrique Cadícamo. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 20|7|56. 250 ej. $ 5. Arg.

531.196. — Azabache. Beguine. mús. 2 pgs. Autor: Harry Revel. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: Edami. Bs. As., 20|7|56. 250 ej. $ 5. Arg.

531.197. — Azabache. Beguine. Letra en inglés. 2 pgs. Autores: Denn e Benjamín y George Weiss. — Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: EDAMI. Bs. As., 20|7|56. 250 ej. $ 5. Arg.

531.198. — Obsesión. Samba letra en portugués. 2 pgs. Autores: Mirabeau y Milton de Oliveira. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: EDAMI. Bs. As., 26|7|56. 2.250 ej. $ 5. Arg.

531.199. — Obsesión. Samba, mús. 2 pgs. Autores: Mirabeau de Oliveira. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: EDAMI. Bs. As., 26|7|56. 250 ej. $ 5. Arg.

531.200. — Obsesión. Samba, letra en cast. 2 pgs. Autor: Alberto L. Martínez. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: EDAMI. Bs. As., 26|7|56. 250 ej. $ 5. Arg.

531.201. — Paloma Déjame Ir. Canción, ranchera, mús. 2 pgs. Autor: Tomás Méndez. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit. EDAMI. Bs. As., 20|7|56. 250 ej. $ 5. Argentina.

531.202. — Paloma Déjame Ir. Canción ranchera, letra. 2 pgs. Autor: Tomás Méndez. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: EDAMI. Bs. As., 20|7|56. 250 ej. $ 5. Arg.

531.203. — Cuando Sale la Luna. Canción ranchera, mús. 2 pgs. Autor. José Alfredo Jiménez. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit.: EDAMI. Bs. As. julio 1956. 250 ej. $ 5. Arg.

531.204. — Cuando Sale la Luna. Canción ranchera, letra. 2 pgs. Autor: José Alfredo Jiménez. Imp.: Pegoraro Hnos. Edit. EDAMI. Bs. As., julio 1956. 250 ej. $ 5. Arg.

531.205. — Angustia. Bolero, letra. 2 pgs. Autor: Orlando Brito. Imp.: Russo y Cía. Edit.: EDAMI. Bs. As., julio 1956. 250 ej. $ 5. Arg.

531.206. — Angustia. Bolero, mús. 2 pgs. Autor: Orlando Brito. Imp.: Russo y Cía. Edit.: EDAMI. Bs. As., julio 1956. 250 ej. $ 5. Arg.

531.212. — Panambí Vera (Mariposa dorada), guarania, letra en cast. Autor: Augusto Roa Bastos. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 16|7|56. 250 ej. $ 4. Arg.

531.213. — Panambí Vera (Mariposa Dorada), guarania, mús. 2 pgs. Autor: José Asunción Flores. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As. 16|7|56. 250 ej. $ 4. Arg.

531.214. — Panambí Vera (Mariposa dorada), guarania, letra guaraní. 2 pgs. Autor: Manuel Ortiz Guerrero. Imp.: Shule y Cía. Edit. Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 16|7|56. 250 ej. $ 4. Arg.

531.224. — No Seas Ingrata. Tango, letra. 2 pgs. Autores: Francisco Escaño (h) y Humberto Díaz. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As., 7|8|56. 150 ej. $ 4. Arg.

531.225. — No Seas Ingrata. Tango, mús. 2 pgs. Autores: Francisco Escaño (h) y Humberto Díaz. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As., 7|8|56. 150 ej. $ 4. Arg.

531.226. — Noches de Lapacnito. Polca mús. 2 pgs. Autor: Néstor Amarilla. Imp.: A. Boccazzi. Edit. El autor. Bs. As., 3|7|56. 100 ej. $ 4. Arg.

531.227. — Villa San Martín. Polca, música. 2 págs. Autor: Néstor Amarilla. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 3|7|56. 100 ejs. $ 4.— Arg.

531.228. — Yo pienso en ti, fox trot, letra. 2 págs. Autor: Gleen Garay. Imp. y edit.: Edic. El Faro. Bs. As., 3|8|56. 250 ejs. $ 5.— Arg.

531.229. — Yo pienso en ti, fox trot, música. 2 págs. Autor: Gleen Garay. Imp. y edit.: Edic. El Faro. Bs. As., 3|8|56. 250 ejs. $ 5.— Arg.

531.230. — Con mi chica por la calle principal, fox trot, música. 2 páginas. Autor: Gleen Garay. Imp. y edit.: Edic. El Faro. Bs. As., 3|8|56. 250 ejemplares. $ 5.— Arg.

531.265. — Oro Bajo. Productor: Argentina Sono Film. Aut. Arg.: Joaquín Gómez Bas. Intérp.: Mario Soffici, Elida Gay Palmer y otros. 9 rollos. 2.424 mts. Bs. As., 2|8|55. Arg.

531.266. — Faz "A". Granada. Letra y música: Dodd, Lara. Faz "B". Eres mi todo. Letra y música: Dixon-Young y Warren. Intérp.: Tommy y Jimmy Dorsey. Disco Music Hall Nº 15.453. Bs. As., 30|7|56. 319 ejs. $ 17,30. Arg.

531.267. — Faz "A". Viento Alocado. Letra y música: Lebowsky-Newman. Faz "B". Día de la Graduación. Letra y música: J. Sherman y R. Sherman. Intérp.: Elisa Rhodes con orq. Disco Music Hall Nº 15.449. Bs. As., 1º|8|56. 300 ejemplares. $ 17.30. Arg.

531.268. — Faz "A". En la calle donde tu vives. Letra y música: Lerner-Loewe. Faz "B". Pude haber bailado toda la noche. Letra y música: Lerner-Loewe. Intérp.: Jimmy Carroll y su orq. Disco Music Hall Nº 15.452. Bs. As., 27|7|56. 300 ejs. $ 17,30. Arg.

531.269. — Faz "A". Destellos de luna. Letra y música: Hudson-De Lange-Mills. Faz "B". Parado en la esquina. Letra y música: Frank Loesser. Intérp.: Michael Stawart y su cuarteto. Disco Music Hall Nº 15,450. Bs. As., 23|7|56. 600 ejs. $ 17,30. Arg.

531.270. — Faz "A". La lirio, letra y música: Quiroga-León-Ochaira. Faz "B". Pepa Bandera. Letra y música: Quiroga. Intérp.: Juan Legido con Américo y sus Caribes. Disco Music Hall Nº 15.448. Bs. As., 26|7|56. 1.016 ejemplares. $ 17,30. Arg.

531.271. — Faz "A". El relicario. Letra y música: José Padilla. Faz "B". Las dos cruces. Letra y música: Carmelo Larre. Intérp.: Juan Legido con Américo y sus Caribes. Disco Music Hall Nº 15,447. Bs. As., 26|7|56. 1,180 ejs. $ 17,30. Arg.

531.272. — Faz "A". La Zarzamora. Letra y música: Quiroga Quintero-León. Faz "B". Luna de España. Letra y música: Fernando Moraleda Belver. Intérp.: Juan Legido con Américo y sus Caribes. Disco Munsic Mall Número 15.445. Bs. As., 26|7|56. 1.154 ejs. $ 17,30. Arg.

531.273. — Faz "A". ¡Ay! Pena, Penita... Letra y música: Quintero-León-Quiroga. Faz "B". Si vas a Calatayud. Letra y música: Zarzoso y Valverde. Intérp.: Juan Legido con Américo y sus Caribes. Disco Music Hall Nº 15.444. Bs. As., 26|7|56. 1,019 ejs. $ 17,30. Argentina.

531.277. — Ogniwo (Eslabón). Semanal, polaco. Director-Propietario: Wenceslao Stasiejko. Bs. As., 26|7|56. 2.000 ejs. $ 1.50. Arg.

531.278. — A Lusi Mendoza, chamamé, música. 2 págs. Autor: Aníbal Zapata. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 18|7|56. 200 ejs. $ 4.— Arg.

531.291. — Pucha con mi suerte, ranchera, letra. 2 págs. Autor: Guillermo Dordoni. Imp. y edit.: EDEM. Bs. As., 23|8|56. 1.000 ejs. $ 3,50. Arg.

531.292. — Como el ave, vals, letra. 2 páginas. Autor: Guillermo Dordoni. Imp. y edit.: E. D. E. M. Bs. As., 23|8|55. 1.000 ejs. $ 3.50. Arg.

531.294. — Voces. Castella o. Director-Propietario: Santo D'Anna. Villa Ballester (Bs. As.). 24|7|56. 300 ejs. $ 2.— Argentina.

531.302. — Pucha con mi suerte, ranchera, música. 2 págs. Autor: Héctor E. Moggio. Imp. y edit.: E. D. E. M. Bs. As., 23|8|55. 1.000 ejs. $ 3,50. Argentina.

531.303. — Como el ave, vals, música. 2 págs. Autor: Héctro E. Moggio. Imp. y edit.: E. D. E. M. Bs. As., 23|8|55. 1.000 ejs. $ 3.50. Arg.

531.304. — Soy Cristiano. 1 foll. 53 páginas. Castellano. Autor: Anónimo. Imp.: Academia Santa Teresita. Edit.: Exposición Permanente Catequística San Pío X. Bs. As. 1º|5|56. 5.000 js. $ 3,50. Arg.

531.307. — Danzas Nativas. Mensual. Castellano. Director-Propietario: Pedro Berruti. Bs. As., julio 1955. 5.000 ejs. $ 6.— Arg.

e.9|5-Nº 2.547-v.22|5|57

8 DE AGOSTO DE 1956

531.312. — El Orden. Semanal. Castellano. Prop.: Nicolás Cinalli Tano. Firmat (Sta. Fe), junio y julio 1956. 400 ejemplares. Arg.

531.313. — La Verdad. Diário Castellano. Prop.: Junta Parroquial de Acción Católica. Junín (Bs. As.), julio 1956. 5.000 ejemplares. $ 0,80. Arg.

531.314. — Tribuna. Semanal Castellano. Prop.: Raúl N. Zalguizari. Gral. Madariaga (Bs. As.), julio 1956. 1.250 ejemplares. $ 1. Arg.

531.315. — El Canta Claro. Semanal. Castellano. Prop.: Mario Alfredo Angulo. Bs. As., julio 1956. 9.000 ejemplares $ 1. Argentina.

531.316. — Druzabna Pravda. Mensual. Esloveno. Prop.: Soc. Religiosa Druzbna Pravda (Justicia Social). Bs. Aires, agosto 1956. 600 ejemplares. Arg.

531.317. — Bol. de la Soc. Cooperativa Rural Argentina Ltda. Bs. As., julio 1956. 2.000 ejemplares. Arg.

531.318. — Pregón. Quincenal. Castellano. Prop.: Oscar Pedro Fombella. Laferrere (Bs. As.), julio 1956. 1.000 ejemplares. $ 1. Arg.

531.319. — Crónicas. Semanal. Castellano. prop.: José A. Compagnucci. Gral. Villegas (Bs. As.), julio 1956. 1.500 ejemplares. $ 1,20. Arg.

531.320. — Boletín Informativo. Mensual. Castellano Prop.: Centro Unión Jubilados y Pensionistas Ferroviarios. Rosario (Sta. Fe), agosto 1956. 7.300 ejemplares. Arg.

531.321. — Alerta. Mensual. Castellano. Prop.: José Basilio Cornello Saavedra. Bs. As., julio 1956. 1.200 ejemplares. Argentina.

531.322. — París en América. Trimestral. Castellano. Prop.: Federico Zorraquín. Bs. As., julio 1956. 7.000 ejemplares. $ 30. Arg.

531.323. — Mundo Israelita. Semanal. Castellano. Prop.: Mundo Israelita S. R. L. Bs. As., julio 1956. 4.000 ejemplares. $ 1. Argentina.

531.324. — Reflejos G. M. A. Trimestral. Castellano. Prop.: General Motors Argentina S. A. Bs As., junio 1956. 2.500 ejemplares. Arg.

531.325. — Estrella Evangélica. Trimestral. Ucraniano. Prop.: Miguel Bachor. Bs. As., julio a diciembre 1955. 1.000 ejemplares. $ 3. Arg.

531.326. — Justicia. Mensual. Castellano. Prop.: Alcira López de Losel. San Miguel de Tucumán, julio 1956. 3.500 ejemplares. Arg.

531.327. — El Libertador. Mensual. Castellano. Prop.: Vicente A. Herrera. Mendoza, julio 1956. 2.000 ejemplares. $ 2,50. Argentina.

531.328. — Nueva Hungría. Mensual. Castellano. Prop.: Legación de la República Popular Húngara. Bs. As., junio 1956. 4.500 ejemplares. Arg.

531.329. — Vida Diplomática. Bimestral Castellano. Prop.: José Bernabé Bedouret. Bs. As., junio 1956. 2.000 ejemplares. $ 25. Arg.

531.330. — Coche a la Vista. Mensual. Castellano. Prop.: Editorial Sojit SRL. Bs. As., 1956. 22.700 ejemplares. $ 4.— Argentina.

531.331. — La Industria Lechera. Mensual. Castellano. Prop.: Centro de la Industria Lechera. Bs. As., marzo a mayo 1956. 1.500 ejemplares. $ 20. Anuales. Argentina.

531.332. — Tambo y Chacra. Mensual. Castellano. Prop. Centro de la Industria Lechera. Bs. As., mayo a julio 1956. 1.500 ejemplares $ 20. Anuales. Arg.

531.333. — Navasart. Mensual Castell.-armenio. Prop.: Unión General Armenia de Cultura Física. Bs. As., junio 1956. 700 ejemplares. $ 3. Arg.

531.334. — El Magazine Argentino (Der Argentine Magazin). Mensual. Castellano-idisch. Prop.: Valentín Chernovetzky. Bs. As., junio y julio 1956. 3.300 ejemp. $ 2. Arg.

531.335. — Acomac. Mensual. Castellano. Prop.: Asociación de Comerciantes en Materiales para Construcción. Bs. As., junio 1956. 1.000 ejemplares. Arg.

531.346. — Tierra Goyana. Canción correntina. Música. 2 págs. Autora: Rosita Minue. Imp y edit.: Edic. Music. Ferrer. Bs. As., 19|8|56. 500 ejemplares. $ 5. Arg.

531.347. — Tierra Goyana. Canción correntina. Letra. 2 págs. Autora: Rosita Minue. Imp. y edit.: Edic. Music. Ferrer. Bs. As., 1º|8|56. 500 ejemplares. 5. Argentina.

531.348. — Bichitos de Luz. 1 vol. 196 págs. Castellano. Autor: Germán Schmersow Marr. Imp.: "Santa Ana" Edit.: El Autor. Bs. As., 30|6|56. 500 ejemplares. Argentina.

531.351. — Colón. Castellano. Prop.: Club Colón. Director: Rubén Oreste Angeloni. San Justo (Santa Fe), 30|6|56. 700 ejemplares. $ 2. Arg.

531.353. — Cooperación Regional. Mensual. Castell. Prop.: Federación Regional de Cooperativas de Río Negro y Neuquén Ltda. Director: Celestino Lucchetti. Gra. Roca (R. N.), julio 1956. 1.500 ejemplares. Arg.

531.360. — La Libertad. Diario. Castellano. Prop.: Edit. Democracia S. A. Director: José Rafael Giménez Tovar. Mendoza, 29|7|56. 10.000 ejemplares. $ 0,70. Arg.

531.362. — Antecedentes Económicos de la Revolución de Mayo. 1 vol. 413 págs. Castellano. Autor: Juan Hipólito Vieytes. Imp.: La Facutad. Edit.: Edit. Raigal. Bs. As., 28|5|56. 3.000 ejemplares. $ 50. Argentina.

531.363. — Poesía Norteamericana Contemporánea. 1 vol. 254 págs. Castellano-inglés. Autores: Wallace Stevens, Robert Frost y otros. Traduec. del inglés: William Shand y Alberto Girri. Imp.: Tall. La Facultad. Edit.: Edit. Raigal. Bs. As., 28|5|56. 2.000 ejemplares. $ 18. Arg.

531.364. — Poemas. 1 vol. 181 págs. Castellano. Autor: José De Lima. Imp.: Tall. La Facultad. Edit.: Editorial Raigal. Bs. As., 20|4|56. 2.000 ejemplares. $ 18. Arg.

531.365. — Historia de los Saladeros Argentinos. 1 vol. 107 págs. Autor: Alfredo J. Montoya. Imp.: A. Domínguez e Hijo. Edit.: Edit. Raigal. Bs. As., 14|1|56. 3.000 ejemplares. $ 10. Arg.

531.366. — Café de los Inmortales. Milonga. Letra. 2 págs. Autor: Luis Moren. Imp.: J. Korn. Edit.: El Autor. Bs. As., 30|7|56. 500 ejemplares. $ 5. Arg.

531.367. — Faz "A". Azabache. Letra: Stamponi. Mús.: Francini y Expósito. Faz "B". Negracha. Música: Osvaldo Pugliese. Intérprete: Astor Piazzolla. Disco T. K. Nº 10.099. Bs. As., 1º|3|56. 3.000 ejemp. $ 18,70. Arg.

531.368. — Faz "A". Historia de un Amor. Música: Carlos Almarán. Faz "B". Re-Fa-Si. Música: Enrique Delfino. Intérprete: Donato Racciatti. Disco T. K. Nº 10.104. Bs. As., 27|4|56. 10.000 ejemplares. $ 18,70. Arg.

531.369. — Faz "A". Cuando Sale la Luna. Música: José Alfredo Jiménez. Faz "B". El Charro. Letra: Manuel Esperón. Música: Ernesto Cortazar. Intérp.: Marco Antonio Tovar. Disco T. K. Nº 10.097. Bs. As., 21|3|56. 3.000 ejemplares. $ 18,70. Argentina.

531.370. — Faz "A". Este Extasis. Letra: Durand. Música: Goell. Faz "B". Como me Quiere. Letra: Gietz. Música: Goelis. Intérp.: Caterina Valentes. Disco T. K. Nº 200-39. Bs. As., 21|2|56. 5.000 ejemp. $ 20,70. Arg.

531.371. — Faz "A". Dominio. Letra: L. Ferrari. Música: R. M. Siegel. Faz "B". Bolero. Música: Durand. Intérp.: Ricardo Santos. Disco T. K. Nº 200-81. Buenos Aires, 21|2|56. 5.000 ejemp. $ 20,70. Argentina.

531.372. — Faz "A". Le Grisbi. Música: Wiener. Faz "B". Le Rififi. Música: Gerard. Intérp.: Trío Raisner, de París. Disco T. K. Nº 200-79. Bs. As., 21|2|56. 2.000 ejemplares. $ 20,70. Arg.

531.373. — Faz "A". Amurado. Letra: José De Grandis. Música: P. M. Maffia y P. B. Laurenz. Faz "B". Calla. Letra: R. Rufino. Música: Portá. Intérp.: Edmundo Rivero. Disco T. K. Nº 10.103. Bs. As., 16|4|56. 4.000 ejemplares. $ 18,70. Argentina.

531.374. — Faz "A". Fumando Espero. Letra: Viladomat Masanas. Música: F. Ganzo. Faz "B". Que nadie sepa mi sufrir. Letra: Cabral. Música: Dizeo. Intérp.: Donato Racciatti. Disco T. K. Nº 10.101. Bs. As., 21|3|56. 13.000 ejemp. $ 18,70. Arg.

531.375. — Faz "A" Por favor no hablen de mí cuando me voy. Letra: Claré. Música: Stept. Faz "B". Rag del camino al hogar. Letra: Brown. Música: Sweatman. Intérp.: Jimmy Palmer y su orq. Disco T. K. Nº 50.144. Bs. As., 21|2|56. 1.000 ejemplares. $ 20.70. Arg.

531.376. — Faz "A". Tristezas del Boogie. Letra: Krupa. Música: Biondi. Faz "B". Vigía de la Montaña. Música: Seymour Lazar. Intérp.: Chuck Miller. Disco T. K. Nº 50.150. Bs. As., 4|4|56. 2.000 ejemplares. $ 20.70. Arg.

531.377. — Faz "A". Ohio. Letra: Green. Música: Ballantine. Faz "B". Tocando el Banjo. Letra: Green. Música: Ridley. Intérp.: Eddie Ballantine y su orq. de banjos. Disco T. K. Nº 50.152. Buenos Aires, 4|4|56. 2.000 ejemp. $ 18. Arg.

531.378. — Faz "A". Fumando Espero. Letra: Garzo. Música: Masanas. Faz "B". Si me perdonas. Letra: Juan Herrera. Música: Alfredo Vermuth. Intérp.: Torcuato Vermauth. Disco T. K. Nº 5473. Bs. As., 4|4|56. 5.000 ejemp. $ 18. Arg.

531.379. — Faz "A". Luna llena. Música: Digno García. Faz "B". Mis noches sin ti. Letra: María Teresa Márquez. Música: Demetrio Ortiz. Intérp.: Digno García. Disco T. K. Nº 5.467. Bs. Aires, 4|4|56. 5.000 ejemplares. $ 18. Arg.

531.380. — Faz "A". El Gitano Mentiroso. Letra y música: Trío Los Halcones. Faz "B". Puentecito. Letra: Román Perello. Música: Genaro Monreal. Intérprete: Elisabeth Escudero con su acomp. Disco T. K. Nº 5.466. Bs. As., 4|4|56. 5.000 ejemplares. $ 18. Argentina.

531.381. — Faz "A": Alegría de mi pueblo. Letra y música: Marcos Tamez y Pelayo Paterson. Faz "B": Mi suegra no me quiere. Música: Ruiz Acuña. Intérprete: Conj. Norteño "El Chañarcito". Disco T.K. Nº 5.460. Bs. As., 4|4|56. 5.000 ejemp. $ 18.— (Argentina).

531.383. — Faz "A": Moritat. Letra: Weill. Música: Brecht. Faz "B": Estaré contigo cuando florezcan los manzanos. Letra: Von Tilzer. Música: Fleeson. Intérp.: Ricard Hayman y Jan August. Disco T.K. Nº 50.149 Bs. As., 4|6|56. 3.000 ejemp. $ 20,40. (Argentina).

531.384. — Faz "A": Dios de los corazones. Letra: Sara Montes de Oca de Cárdenas. Música: José Gil. Faz "B": Cantemos al amor de los amores. Letra: Restituto del Valle. Música: Ignacio Busca de Sagastizábal. Intérp.: Coro Lagun Onak. T.K. Nº 20.076. Bs. As., 21|2|56. 5.000 ejemp. $ 18,70. (Argentina).

531.385. — Faz "A": Salva al pueblo argentino. Faz "B": Christus Vincit. Letra y Músicas: Aloys Kunc. Intérp.: Coro Lagun Onak. Disco T.K. número 20.077. Bs. As., 21|2|56. 5.000 ejemp. $ 18.70. (Argentina).

531.386. — Faz "A": Oh María madre mía. Faz "B": Los cielos, la tierra. Letras y músicas: Anónimo. Armonización: P. Mallea. Intérp.: Coro Lagun Onak. Disco T.K. Nº 20.078. Bs. As., 2|2|56. 5.000 ejemp. $ 18.70. (Argentina).

531.387. — Faz "A": A Dios queremos. Faz "B": Ave María purísima. Música: "A" Ex. Moreau. "B" Letra: B. P. Colina. Música: Víctor de Zubizarreta. Intérp.: Coro Lagun Onak. Disco T.K. Nº 20.079. Bs. As., 21|2|56. 5.000 ejemp. $ 18,70. (Argentina).

531.388. — Faz "A": Boogie del bambú. Música: Wende. Faz "B". Dixie de los gladiadores. Música: Funk. Intérp.: Hort Wende. Disco T.K. Nº 200-78. Bs. As., 21|2|56. 5.000 ejemp. $ 20,70. (Argentina).

531.389. — Faz "A": Desafío. Letra y música: Tomás Méndez. Faz "B": Así se quiere en Jalisco. Letra Manuel Esperón. Música: Ernesto Cortazar. Intérprete: Marco Antonio Tovar. Disco T.K. Nº 10.096. Bs. As., 12|3|56. 3.000 ejemplares. $ 18,70. (Argentina).

531.390. — Faz "A": Sensiblero. Música: Julián Plaza. Faz "B": Lo que vendrá. Música: Astor Piazzolla. Intérp.: Astor Piazzolla. Disco T.K. Nº 10.100. Bs. As., 12|3|56. 3.000 ejemp. $ 18,70. (Argentina).

531.391. — Faz "A": Amor en Budapest. Música: Mihaly. Faz "B" Amor sin palabras. Música: Von Geczy. Intérp.: Barnabas Von Geczy. Disco T.K. número 200-83. Bs. As. 21|2|56. 6.000 ej. $ 20,70. (Argentina).

531.192. — Faz "A": Mi cielo azul. Letra: Donalson. Música: Wething. Faz "B": Si te hubiese amado. Letra: Roger. Música: Harmmerstein. Intérp.: eGorge Auld. Disco T.K. Nº 50.151. Bs. As., 4|4|56. 2.000 ejemp. $ 20,70. (Argentina).

531.393. — Faz "A": Quién está triste ahora. Letra: Kalmar. Música: Ruby Snyear. Faz "B": Cuéntame tus sueños. Música: Adaptac. George Stone. Intérp.: Jerry Murad. Disco T.K. Nº 50,153. Bs. As., 4|4|56. 2.000 ejemp. $ 20,70. (Argentina).

531.394. — Faz "A": Misirlou. Música: Roubanis. Faz "B": Extraño amor. Música: Gimbel. Intérp.: Ralph Marterie y su Orq. Disco T.K. Nº 50.148. Bs. As., 21|2|56. 1.000 ejemp. $ 20,70. (Argentina).

531.395. — Faz "A": La polka de Johnny. Música: John Cali. Faz "B": El hombre con su mandolín. Letra: Cali - Greene. Música: Ballantine. Intérp.: John Cali. Disco T.K. Nº 50.146. Bs. As., 21|2|56. 2.000 ejemp. $ 20,70. (Argentina).

531.396. — Faz "A": Polvo facial. Letra: Sterling. Música: Cechram. Faz "B": Boogie de la felicidad. Letra: Arlen. Música: Koehler. Intérp.: David Carroll. Disco T.K. Nº 50.145. Bs. As., 21|2|56. 2.000 ejemp. $ 20,70. (Argentina).

531.397. — Faz "A": El llanto de mi guitarra. Letra: Amín Abugauch Bazán. Música: Cora Peñaloza. Faz "B": La llamadora. Letra y música: Félix Palorma. Intérp.: Angeles del Castillo (La Paisanita). Disco T.K. Nº 5.459. Bs. As., 4|4|56. 2.000 ejemp. $ 18.— (Argentina).

531.398. — Faz "A": Buen día tristeza. Letra: Afiorelli. Música: Ruccione. Faz "B": Cantilena del caminante. Letra: De Angelis. Música: Faccenna. Intérp.: Pippo Boarzizza y su orq. Disco T.K. Nº 200-86. Bs. As., 4|4|56. 2.000 ejemplares. $ 20,70. (Argentina).

531.404. — Por qué lucha Guatemala. 1 Vol. 376 págs. Castell. Manuel Galich. Imp.: La Técnica Impresora. Edit.: Elmer. Edit. Bs. As., julio 1956. 3.000 ejemp. $ 58.— (Argentina).

531.409. — La razón. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. Director: Antonio Ulsina. S. Fernando. (Bs. As.), 3|8|56. 800 ejemp. $ 0.40. (Argentina).

531.410. — Mitre. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. Director: Antonio Ulsina. Vte. López (Bs. As.), 2|8|56. 100 ejemplares. $ 0.40. (Argentina).

531.411. — Sarmiento. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. Director: Antonio Ulsina. Tigre (Bs. As.), 7|7|56. 100 ejemp. $ 0,40. (Argentina).

531.412 — San Justo. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. Director Antonio Uisina. S. Justo (Bs. As.), 14|7|56. 100 ejemp. $ 0.40. (Argentina).
531.413 — San Miguel. Diario. Prop.: Edit. La Razón. Director: Antonio Ulsina. S. Miguel. (Bs. As.), 28|7|56. 100 ejemp. $ 0,40. (Argentina).
531.414 — El Libertador. Castell. Prop.: Edit. La Razón. Director: Antonio Ulsina. S. Martín (Bs. As.), 21|7|56. 100 ejemp. $ 0,40. (Argentina).
531.415 — Labrador. Diario. Castell. Propietario: Edit. La Razón. Director: Antonio Ulsina. Vte. López (Bs. As.), 19|7|56. 100 ejemp. $ 0.40. (Argentina).
531.416 — El Gladiador. Diario. Castell. Prop.: Edit.: La Razón. Director: Antonio Ulsina.. Vte. López. (Bs. As., 19|7|56. 100 ejemp. $ 0.40. (Argentina).
531.417 — Ballester. Diario. Castell. Propietario: Editorial La Razón. Director: Antonio Ulsina. San Martín (Bs. As.), 23|7|56. 100 ejemp. $ 0,40. (Argentina).
531.418 — Mariano Moreno. Diario. Castellano. Prop.: Edit. La Razón. Director: Antonio Ulsina. Moreno (Bs. As.), 26|7|56. 100 ejemp. $ 0,40. (Argentina).
531.419 — Rivadavia. Diario. Castell. Prop.: Edit. La Razón. Director: Antonio Ulsina. Morón (Bs. As.), 13|7|56. 100 ejemp. $ 0,40. (Argentina).
531.421 — Resistencia Radical. Mensual. Castell. Propiet. y Director: Lorenzo M. Vives. Pehuajó (Bs. As.), junio 1956. 500 ejemp. $ 1,50. (Argentina).
531.422 — A Luis Mendoza. Chamamé, letra. 2 págs. Autor: Orlando Valentín Inocencio López. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 18|7|56. 200 ejemp. $ 4.— (Argentina).
531.423 — Iluminación deportiva al aire libre (Luminotecnia 14). 1 foll. 4 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Frigerio, Art. Gráf. Edit., Instituto Argentino de Electricidad Aplicada. Bs. As., julio 1956. 3.500 ejemp. (Argentina).
531.424 — Asoc. de Garagistas. Bimestral. Castell. Prop.: Asoc. de Garagistas Unidos y Afines Gremial y Mutualista. Director: José G. Battidor. Bs. As., junio|julio 1956. 1.200 ejemp. (Argentina).
531.434 — Cofide. Mensual. Castell. Propietario: Cofide (Coop. Financiera de Departamentos). Director: Augusto Weigel Muñoz. Bs. As., diciembre 1956. 10.000 ejemp. (Argentina).
531.535 — Purificación. Bimensual. Castellano. Prop.: Junta Parroquial de la Parroquia de Ayacucho. Director: Víctor Ravalli. Ayacucho (Bs. As.), 9|6|56. $ 1.— (Argentina).
531.438 — Con tu recuerdo. Tango, música. 2 págs. Autor: Luis Bernstein. Imp. y Edit.: Edic. Musical Argital. Bs. As., 5|8|56. 50 ejemp. $ 3.— (Argentina).
531.439 — Con tu Recuerdo. Tango, letra. 2 págs. Roberto Pereyra. Imp. y Edit.: Edic. Music. Argital. Bs. As., 5|8|56. 50 ejemp. $ 3.— (Argentina).
531.468 — Criterio. Quincenal. Castell. Propiet.: Juan Carlos Ochoa, San José (Alte. Brown), 28|7|56. 500 ejemp. $ 0,60. (Argentina).
531.469 — Ventas. Mensual. Castell. Propietario: Asociación de Dirigentes de Ventas. Director: Domingo Leonetti. Bs. As., julio 1956. 3.200 ejemp. $ 5.— (Argentina).
531.470 — Arte Español. Mensual. Castell. Director - Propiet.: Alberto Osso. Bs. As., julio 1956. 15.000 ejemp. $ 3.— (Argentina).
Nº 2.548.

e.9|5-Nº 2.548-v.22|5|57

9 DE AGOSTO DE 1956

531.487. — América y Oriente. Quincenal. Castell. Prop.: Issa Nakhleh. Bs. As. Marzo a Julio 1956. 3.200 ejemp. $ 3.—. Argentina.
531.488. — Boletín de la Cámara de Comercio Argentino-Israelí. Semanal. Castell. Bs. As. Julio 1956. Arg.
531.489. — Laikas (El Tiempo). Quincenal. Lituano. Prop.: V. Simmanskis. Bs. As. Julio 1956. 2.200 ejemp. Arg.
531.490. — La Idea. Mensual. Castell. Prop.: Confederación Espiritista Argentina. Bs. As. Agosto 1956. 2.000 ejemp. $ 3.—. Arg.
531.491. — Pequeños Franciscanos. Mensual. Castell. Prop.: Obra de las Vocaciones Franciscanas. S. A. de Padua (Bs. As.). Julio 1956. 24.000 ejemp. Argentina.
531.492. — Boletín Parroquial San Roque de Santa Fe. Quincenal. Castell. Prop.: José T. Guntern. Santa Fe. Julio 1956. 500 ejemp. Arg.
531.493. — El Ciudadano. Semanal. Castell. Prop.: José Saturnino Pittaluga. Victoria (E. Ríos). Julio 1956. 1.000 ejemp. $ 0,50. Arg.
531.494. — Vida Rural. Mensual. Castell. Prop.: Antonio Angel Terragni. Rafaela (Sta. Fe). Julio 1956. 5.000 ejemp. $ 1,50. Arg.
531.495. — Antorcha de Pentécostes. Mensual. Castell. Prop.: Cándido José Cattáneo. B. Blanca (Bs. As.). Abril a Julio 1956. 1.500 ejemp. $ 1.—. Arg.
531.496. — La Mañana. Semanal. Castell. Prop.: Editorial La Mañana S. R. L. Santa Fe. Julio 1956. 5.650 ejemp. $ 1.—. Arg.
531.497. — El Semanario. Semanal. Castell. Prop.: Carlos A. Ricci. Cañuelas Bs. As.). Mayo 1956. 700 ejemp. $ 1.—. Argentina.
531.498. — La Industria Azucarera. Mensual. Castell. Prop.: Centro Azucarero Argentino. Bs. As. Julio 1956. 400 ejemp. $ 10.—. Arg.
531.499. — Páginas Pirelli. Mensual. Castell Prop.: Industrias Pirelli S. A. I. y C. Bs. As. Agosto 1956. 5.000 ejemp. Argentina.
531.500. — Comercio y Justicia. Diario. Castell. Prop.: Pronsato y Cía. Córdoba. Julio 1956. 45.000 ejemp. $ 0,60. Argentina.
531.501. — Rosario. Diario. Castell. Prop.: Edit. Democracia. Rosario (Sta. Fe). Julio 1956. $ 0,80. Arg.
531.502. — Democracia. Diario. Castell. Prop.: Edit. Democracia. Rosario (Sta. Fe). Julio 1956. $ 0,80. Arg.
531.503. — La Nación. Diario. Castell. Prop.: Soc. Anón. La Nación. Bs. As. Julio 1956. 240.078 ejemp. $ 0,60. Arg.
531.504. — La Verdad. Quincenal Castell. Director-Propietario: Juan Manuel Arco. Villa Ballester (Bs. As.). 19|7|56. 950 ejemp. $ 1.— Arg.
531.509. — Los Espectros de Fort Vance. 1 vol. 128 pgs. Castell. Autor: Héctor G. Oesterheld. Imp.: Tall. Gráf. Cadel. Edit.: Edit. Frontera. Bs. As. 15|7|56. 15.000 ejemp. $ 4.—. Arg.
531.510. — Oro Tchatoga. 1 vol. 128 pgs. Castell. Autor: Héctor G. Oesterheld. Imp.: Tall. Gráf. Cadel. Edit: Edit. Frontera. Bs. As. 15|6|56. 15.000 ejemp. $ 4.—. Arg.
531.511. — Buenos Aires no Contesta. 1 vol. 128 pgs. Castell. Autor: Héctor G. Oesterheld. Imp.: Tall. Gráf. Cadel. Edit.: Edit. Frontera. Bs. As. 15|7|56. 15.000 ejemp. $ 4.—. Arg.
531.512. — Peligro en la Antártida. 1 vol. 128 pgs. Castell. Autor: Héctor G. Oesterheld. Imp.: Tall. Gráf. Cadel. Edit.: Edit. Frontera. Bs. As. 15|7|56. 15.000 ejemp. $ 4.—. Arg.
531.535. — Romeo y Julieta. 1 vol. 160 pgs. Castell. Autor: Guillermo Shakespeare. Traducc. del inglés: Guillermo Macpherson. Imp.: Tall. Gráf. Arsopo. Edit.: Edit. Sopena Argentina. Bs. As. 27|2|56. 10.000 ejemp. $ 7.—. Arg. (Reimpresión). 5ta. Edic.
531.536. — Enciclopedia Ilustrada de la Lengua Castellana. 3 vols. 1.024, 1.058 y 1.136 pgs. Castell. Autor: Sapiens. Imp.: yanoCuSSc .... Sopena Arg. Bs. As. Agosto 1956. 30.500 ejemp. $ 1.000.— Arg. (Reimpresión). 7ma. Edic.
531.540. — Guitarrero de Boliche. Tango-música. 2 pgs. Autor: Vicente P. Galluscio. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 21|7|56. 120 ejemp. $ 4.—. Argentina.
531.541. — Botero. Tango-música. 2 pgs. Autor: Pascual V. Galluscio. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 21|7|56. 120 ejemp. $ 4.—. Arg.
531.544. — Botero. Tango-letra. 2 pgs. Autor: Víctor G. Bisetti. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 21|7|56. 120 ejemp. $ 4.—. Arg.
531.546. — Guitarrero de Boliche. Tango-letra. 2 pgs. Autor: Víctor G. Bisetti. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 21|7|56. 120 eejmp. $ 4.—. Arg.
531.550. — Dactilografía (Sistema Olivares). — 1 foll. 48 pgs. Castell. Autor: José M. Olivares. Imp.: Tall. Gráf. Yunque. Edit.: El autor: Bs. As. 3|8|56. 3.000 ejemp. $ 25.—. Arg.
531.556. — De la inocencia a la Pesadilla. 1 vol. 252 pgs. Castell. Autor: Richard Wright. Traducc. del inglés: León Mirlas. Imp.: Art. Gráf. Bodoni. Edit.: Edit. Sudamericana. Bs. As. 22|7|56. 5.000 ejemp. $ 30.—. Arg.
531.557. — Dos Veranos. 1 vol. 189 pgs. Castell. Autora: Elvira Orphee. Im.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Editorial Sudamericana. Bs. As. 22|7|56. 2.000 ejemp. $ 28.—. Arg.
531.558. — Lawrence de Arabia. 1 vol. 507 pgs. Castell. Autor: Richard Aldington. Traducc. del inglés: Guillermo Whitelow. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Edit. Sudamericana. Bs. As. 22|7|56. 3.000 ejemp. $ 82.—. Arg.
531.559. — La Edad de la Fea. 3 vols. 655, 613 y 655 pgs. Castell. Autor: Will Durant. Traducc. del inglés: C. A. Jordana. Imp.: Cía Imp. Arg. Edit.: Edit. Sudamericana. Bs. As. 22|7|56. 5.000 ejemp. $ 480.—. Arg.
531.560. — Dos Vidas. Vals-música. 2 pgs. Autores: Domingo Sciaraffia y Oscar de Marco. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: Los atuores. Bs. As. 18|7|56. $ 2.— 200 ejemp. Arg.
531.561. — Dos Vidas. Vals-letra. 2 pgs. Autores: Domingo Sciaraffia y Oscar De Marco. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: Los autores. Bs. As. 18|7|56. 200 ejemp. $ 2.—. Arg.
531.562. — Al Cielo le Pido. Vals-música. 2 pgs. Autor.: Domingo Sciaraffia y Oscar De Marco. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: Los autores. Bs. As. 18|7|56. 200 ejemp. $ 2.—. Arg.
531.563. — Al Cielo le Pido. — Vals-letra. 2 pgs. Autores: Domingo Sciaraffia y Oscar De Marco. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: Los autores. Bs. As. 18|7|56. 200 ejemp. $ 2.—. Arg.
531.564. — Sin Ningún Rencor. Tango. música. 2 pgs. Autores: Domingo Sciaraffia y M. Hernández. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: Los autores. Bs. As. 18|7|56. 200 ejemp. $ 2.—. Arg.
531.565. — Sin Ningún Rencor. Tango-letra. 2 pgs. Autores: Domingo Sciaraffia y M. Hernández. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: Los autores. Bs. As. 18|7|56. 200 ejemp. $ 2.—. Arg.
531.567. — Faz "A". Yo Quiero Ser Matador. Letra: Perello. Música: Gordillo Faz "B". María de los Remedios. Letra: Perello. Música: Montorio. Intérp.: Antonio Molina. Disco Parlophone Nº PN-44.138. Bs. As. Agosto 1956. 600 ejemp. $ 18.—. Arg.
531.568. — Faz "A". Así Surgen los Recuerdos. Letra: Gilkison. Música: Miller. Faz "B". Cambia de Corazón. Música: Fox. Intérp.: Dan Martín. Disco Capitol Nº 353.361. Bs. As. Agosto 1956. 700 ejemp. $ 18.—. Arg.
531.569. — Faz "A". Giovanni y su Guitarra. Letra: N. Olivero. Música: S. Canzio. Faz "B". Recuerdas Marcelino. Letra: A. Virgilio Savona. Música: G. Giancobetti. Intér.: Renato Carosone. Disco Parlophone Nº PN 44.136. Bs. As. Agosto 1956. 550 ejemp. $ 18.—. Arg.
531.570. — Faz "A". Adiós a España. Faz "B" Cantina. Letras: Perello. Músicas: Montorio. Intérp.: Antonio Molina. Disco Parlophone Nº PN 44.137. Bs. As. Agosto 1956. 600 ejemp. $ 18.—. Argentina.
531.571. — Faz "A". El Torero. Música: Green. Faz "B". Asunto Español. Música: Cortéz. Intérp.: Philip Green. Disco Parlophone Nº PN-44.131. Bs. As. Agosto 1956. 500 ejemp. $ 18.—. Arg.
531.572. — Faz "A". Charleston Parisién. Letra: Jean. Música: Moulin. Faz "B". Rinka Tinka. Letra: Sillman. Música: Kesler. Intérp.: Guy Lombardo. Disco Capitol Nº 353.368. Bs. As. Agosto 1956. 800 ejemp. $ 18.—. Arg.
531.573. — Faz "A". A Una Ingrata. Música. Emiliano R. Fernández. Faz "B" Camba la Mercé. Letra: Mauricio Cardozo Ocampo. Música: H. Sánchez Quell. Intérp.: Florentín Giménez. Disco Pampa Nº PS 6.150. Bs. As. Agosto 1956. 200 ejemp. $ 15,50. Arg.
531.574. — Faz "A". Hojas Muertas. Letra: Joseph Kosma - Pacques Prevert. Música: Juvenal Fernández. Faz "A". Angustia de un Querer. Letra: Paul Francis Webster. Música: Sammy Rain. Intérp.: Elsa Miranda. Disco Parlophone Nº S-43.136. Bs. As. Agosto 1956. 500 ejemp. $ 17.—. Arg.
531.575. — Faz "A". Una Lágrima. Letra: José Rebolini. Música: Juan Durante. Faz "B". Rodríguez Peña. Letra: Vicente Greco. Música: Juan M. Velich. Intérp.: Juancito Díaz. Disco Pampa Nº PM-14.145. Bs. As. Agosto 1956. 200 ejemp. $ 15,50. Arg.
531.576. — Faz "A". Y todavía te quiero. Letra: Luciano Leocata. Música: Abel Aznar. Faz "B". Su nombre era Margot. Músicaa: Angel Cabral. Intérp.: Osmar Maderna y su orq. Disco Pampa Nº P-1.225. Bs. Ase., agosto 1956. 400 ejs. $ 14.— Arg.
531.577. — Faz "A". Marty. Letra: Harry Warren. Ben Molar. Música: Paddy Chayefskii Faz "B". Balón de madeira. Letra en castellano: Ben Molar. Música: Maximiano de Souza. Arregl.: Mario Teixeira. Intérp.: Los Cuatro Acordeones. Disco Pampa Nº PM-16081. Bs. As., agosto 1956. 400 ejs. $ 15,50. Argentina.
531.578. — Faz "A". Misionera. Música: Fernando Bustamante. Faz "B". Río Paraná. Letra: José María Salvador Baracho. Música: Fernando Lazarte. Intérp.: Fernando Bustamante. Disco Pampa Nº PS-6.151 Bs. As., agosto 1956. 700 ejs. $ 15,50. Arg.
531.579. — Faz "A". Recuerdo del Fortezuelo. Música: Atahualpa Yupanqui. Faz "B". El Picahueso. Letra: Rafael A. Laborde. Música: Horacio Arrieta Cámara. Intérp.: Dúo Laine-Cuello. Disco Pampa Nº PS-6.142. Bs. Aires, agosto 1956. 150 ejs. $ 18.— Arg.
531.580. — Faz "A". La bagualа, música: Julio Argentino Jérez. Faz "B". Olga Cancherito. Música: Rafael Rossi. Intérp.: Conj. Criollo Los Chacareros. Disco Pampa Nº PS-6.143. Bs. As., agosto 1956. 250 ejs. $ 15.50. Arg.
531.581. — Frondal de Ensueño, vals, letra. 2 págs. Autor: Nicolás Romano. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 27|7|56. 20.000 ejs. $ 4.— Arg.
531.582. — Frondal de Ensueño, vals, música. 2 págs. Autor: Héctor M. Sabatiso. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 27|7|56. 200 ejs. $ 4.— Argentina.
531.587. — La Voz de Monte. Decenal. Castellano. Prop.: Micaela Zaldívar de Girado. Director: Omar Pedro Girado. Monte (Bs. As.), 26|6|56. 875 ejs. $ 2.— Argentina.
531.595. — El Carmen. Semanal. Castellano. Prop.: Junta Parroquial de Gral. Lamadrid. Director: Miguel Hesayne. Vraf. Lamadrid (Bs. As.), 2|8|56. 300 ejemplares. $ 0.50. Arg.
531.596. — Hijo Mío. Trimestral. Castellano. Prop.: Ministerio de Salud Pública. Director: Francisco José Menchaca. Santa Fe, marzo 1956. 10.000 ejemplares. Arg.
531.601. — Antología Nº 2. 1 foll. 50 páginas: Castellano. Autor: Mario Soto, Reynaldo Yiso y otros. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 28|6|56. 4.930 ejs. $ 5.— Arg.
531.602. — Es hora de vivir, tango, música. 2 págs. Autor: Enrique M. Francini. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 25|7|56. 246 ejs. $ 3.— Arg.
531.603. — Es hora de vivir, tango, letra. 2 págs. Autor: Carlos Bahr. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 27|7|56. 246 ejs. $ 3.— Arg.
531.604. — El trencito de lata, fox trot, música. 2 págs. Autor: M. Figante. Imp. y edit.: Edit. J. Borg. Bs. As., 16|7|56. 217 ejs. $ 5.— Arg.
531.605. — El trencito de lata, fox trot, letra en castellano: Félix Villa. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 16|7|56. 217 ejs. $ 5.— Arg.
531.606. — El trencito de lata, fox trot, letra en italiano: Martelli-Neri. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 16|7|46. 217 ejs. $ 5.— Arg.
531.607. — La nena del combinado, rock-letra en castellano: Félix Villa. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 16|7|56. 239 ejs. $ 5.— Arg.
531.608. — La nena del combinado, letra en inglés: Noel Sherman. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 16|7|46. 239 ejs. $ 5. Arg.
531.608. — La nena del combinado, rock, música. 2 págs. Autor: Job Sherman. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 16|7|56. 239 ejs. $ 5.— Arg.
531.610. — Orgullo de España, paso doble, música. 2 págs. Autor: Donato Racciatti. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 30|7|56. 246 ejs. $ 5.— Arg.
531.611. — Orgullo de España, paso doble, letra. 2 págs. Autor: Enrique Soriano. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 30|7|56. 246 ejs. $ 5.— Arg.
531.612. — Chumbito, milonga, música, 2 págs. Autor: Donato Racciatti. Imp. y edit.: Edit. J. Born. Bs. As., 30|7|56. 249 ejs. $ 5.— Arg.
531.613. — Muchachos que peinan canas, tango, música. 2 págs. Autor: Donato Racciatti. Imp. y edit.: Edit. J. Born. Bs. As., 30|7|56. 243 ejs. $ 5.— Arg.
531.614. — Muchachos que peinan canas, tango letra. 2 págs. Autor: Mario Rivero. Imp. y edit.: Edit. J. Vorn. Bs. As., 30|7|56. 243 ejs. $ 5.— Arg.
531.615. — Este nuestro amor, vals, música. 2 págs. Autor: Donato Racciatti. Imp. y edit.: Edit. J. Borg. Bs. As., 30|7|56. 241 ejs. $ 5.— Arg.
531.616. — Este nuestro amor, vals, letra. 2 págs. Autor: Segundo Fernández Bautista. Imp. y edit.: Edit. J. Porn. Bs. As., 30|7|56. 241 ejs. $ 5.— Argentina.
531.617. — En la milonga, tango, música. 2 págs. Autores: Angel Vargas y Toto D'Amario. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 23|7|56. 270 ejs. $ 3.— Argentina.
531.618. — En la milonga, tango, letra. 2 págs. Autor: Carlos Russo. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 25|7|56. 270 ejs. $ 3.— Arg.
531.619. — La Cachila, tango, música. 2 págs. Autor: Eduardo Arolas. Arreglo p|bandoneón: Leopoldo Federico y Félix Lipesker. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 15|6|56. 253 ejs. $ 6.— Argentina.
531.620. — El Marne, tango música. 2 páginas Autor: Eduardo Arolas. Arreglo p|bandoneón: Leopoldo Federico y Félix Lipesker. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 18|7|56. 261 ejs. $ 6.— Argentina.
531.631. — El alboroto, candombe, música. 2 págs. Autores: Dante Sciarra Vignoli y Alberto Casablanca. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 30|7|56. 252 ejs. $ 4.— Arg.
531.632. — El alboroto, candombe, letra. 2 págs. Autor: Carlos Páez Vilaro. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 30|7|56. 252 ejs. $ 4.— Arg.
531.623. — Monsieur Grane, tango milonga, música. 2 págs. Autores: Maurice Richard y José Aguir. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 30|7|56. 91 ejs. $ 3.— Arg.
531.650. — Mi sol, rumba, música. 2 páginas. Autores: Ovidio Domínguez y José Rivas. Imp. y edit.: Canciones del Plata. Bs. As., 8|2|56. 2.000 ejs. $ 3.— Arg.
531.651. — Mi sol, rumba, letra. 2 págs. Autores: Ovidio Domínguez y José Rivas. Imp. y edit.: Canciones del Plata. Bs. As., 8|2,56. 2.000 ejs. $ 3.— Argentina.
531.653. — El tango canta, tango letra. 2 págs. Autor: Luis Vesosa. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 6|8|56. 100 ejs. $ 2.— Arg.
531.654. — El tango canta, tango, música. 2 págs. Autor: Francisco Escaño. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 6|8|56. 100 ejs. $ 2.— Arg.
531.655. — Elementos de Análisis Matemáticos. 1 vol. 296 págs. Castellano. Autor: Samuel Zelzer. Imp. y edit.: Imp. y Casa Editora Coni S. R. L. Bs. As., 30|7|56. 5.000 ejs. $ 90.— Argentina.
531.657. — Molinete Musical (La Calesita), milonga, letra. 2 págs. Autor: Luis Masseroni. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 12|7|56. 150 ejs. $ 4.— Arg.
531.661. — Rincón amado, chamamé. música. 2 págs. Autor: Ramón Bernariez. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 21|7|56. 300 ejs. $ 4.— Arg.
531.662. — Rincón amado, chamamé, letra. 2 págs. Autora: Isabel Paivan. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: La autora. Bs. As., 21|7|56. 300 ejs. $ 4.— Argentina.
531.663. — Olguita, chamamé, música. 2 págs. Autor: Ramón Bernariez. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 21|7|56. 300 ejs. $ 4.— Arg.
531.667. — El Territorio. Diario. Castellano. Prop.: Diario "El Territorio". Resistencia (Chaco), julio 1956.. 9.186 ejemplares. $ 0,80. Arg.
531.668. — El Argentino. Semanal. Castellano. Prop.: Miguel Angel Volonte. Saladillo (Bs. As.), abril a julio 1956. 1.700 ejs. $ 1.— Arg.
531.669. — Horizontes, mensual, castellano. Prop.: Fortunato Buroni. Junín (Bs. As.), junio a agosto de 1956. 600 ejemplares. Arg.
531.670. — Digesto Médico Argentino Mensual. Castellano. Prop.: Enrique de Eboli. Bs. As., agosto 1956. 3.000 ejemplares. Arg.
531.671. — Informativo le Cuyo. Mensual. Castellano. Prop.: Jorge Malmaceda. Mendoza, San Juan y San Luis, mayo a junio de 1956. 3.000 ejs. Argentina.
531.701. — Aeronoticias. Mensual. Castellano. Prop.: Asociación del Personal Aeronáutico. Director: José Pastor Pombo. Bs. As., junio 1956. 5.000 ejs. Argentina.

e.9|5-Nº 2.549-v.22|5|57

AGOSTO 14 DE 1956

532.005. — Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario. Quincenal. Castellano. Rosario (Santa Fe), julio 1956. 600 ejemplares. $ 48.— anuales. Arg.
532.006. — La Voz de Clorinda. Semanal. Castellano. Prop.: Miguel Angel Ibáñez. Clorinda (Formosa), julio 1956. 600 ejs. $ 1.— Arg.
532.007. — El Mensajero Evangélico Luterano. Mensual. Castellano. Prop.: La Corpor. del Distrito Arg. del Sínodo Evang. Luterano de Misuri. Bs. As., junio 1956. 2.200 ejs. $ 12,25. Arg.
532.008. — Motor y Camino. Mensual. Castellano. Prop.: Cámara Gremial del Transporte Automotor de la Provincia de Bs. As. La Plata (Bs. As.), julio 1956. 2.400 ejs. Arg.
532.009. — Turismo. Mensual. Castellano. Prop.: Touring Club Arg. Bs. As., agosto 1956. 11.052 ejs. Arg.
532.010. — Boletín Oficial. Castellano. Prop.: Gobierno de la Prov. del Chaco. Chaco, julio 1956. 600 ejs. $ 1.50. Arg.
532.011. — Boletín Mensual. Agrícola, Ganadero Comercial. Castellano. Prop.: Amenábar y Visus. Lincoln (Bs. As.), agosto 1956. 1.200 ejs. Arg.
532.012. — Arroz. Mensual. Castellano. Prop.: Federación de Cooperativas Arroceras Argentinas Ltda. Rosario (Sta. Fe), agosto 1956. 1.600 ejs. Argentina.
532.013. — Boletín Comercial. Quincenal. Castellano. Prop.: Centro Comercial. Córdoba, julio 1956. 2.350 ejs. Arg.
532.014. — Boletín de la Soc. Arg. de Horticultura. Trimestral. Castellano. Bs. As., julio|septiembre 1956. 1.200 ejemplares. $ 3.— Arg.
532.015. — Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Semanal. Castellano. Bs. As., febrero a junio 1956. 4.700 ejs. $ 120 anuales. Argentina.
532.016. — Suplemento Diario del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Castellano. Bs. As., febrero a junio 1956. 1.350 ejs. $ 60.— anuales. Argentina.
532.017. — La Idea. Semanal. Castellano. Prop.: Eduardo Alfonso Fiore. San Antonio de Areco (Bs. As.), julio 1956. 400 ejs. $ 1.— Arg.
532.018. — Diario de Licitaciones. Diario. Castellano. Prop.: Sucesión "Federico Pla". Bs. As., julio 1956. 300 ejs. Argentina.
532.019. — Hotelería Argentina. Mensual. Castellano. Prop.: Federación Argentina de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Afines. Bs. As., julio 1956. 3.300 ejs. $ 5.— Arg.
532.020. — Crítica. Diario. Castellano. Prop.: Cía. Arg. de Edic. y Publicidad (C. A. D. E. P. S. A.), S. A. Bs. As., julio 1956. 219.361 ejs. $ 0,60. Arg.
532.022. — Pregón. Diario. Castellano. Director-Propietario: Zenon Miguel. Azul (Bs. As.), 27|6|56. 1.800 ejs. $ 0.50. Argentina.
532.023. — Faz "A". Castillito de Arena. Letra: Salvador Valverde. Música: Ramón Zarzoso. Faz "B". La chica de la esquina, letra y música: Paulonі-Rainer-Varela. Intérp.: Orq. Varela-Varelita. Disco Víctor Nº 68-2150. Bs. As., 14|8|56. 1.000 ejs. $ 15,95. Arg.
532.024. — El Rey del Mar. 1 vol. 276 páginas. Castellano. Autor: Emilio Salgari. Traducc. del italiano: Elena González. Imp. y edit.: Casa J. Peuser.

Bs. As., 1ra. quincena julio 1956. 10.000 ejemplares. $ 15.— Arg.
532.025. — La Tierra Podría ser Justa. 1 vol. 500 págs. Autor: Pierre Van Paassen. Traducc. del inglés: Rubén Ceballos. Imp. y edit.: Casa J. Peuser. Bs. As.. 1ra. quincena julio 1956. 5.000 ejemplares. $ 28.— Arg.
532.026. — El Alma del Siglo XX. 1 vol. 156 págs. Castellano. Autor: Angélica Knaak Peuser. Imp. y edit.: Casa Peuser Bs. As., 2da. quinc. junio 1956. 1.500 ejs. $ 40. Arg.
532.027. — La Furia de los Justos. 1 vol. 375 págs. Castellano. Autor: Don M. Mankiewicz. Traducc. del inglés: Luis Echavarri. Imp. y edit.: Casa J. Peuser. Bs. As.. 2da. quincena agosto 1956. 10.000 ejs. $ 35.— Arg.
532.035. — La Idea. Semanal. Castellano. Director-Propietario: Eduardo Alfonso Fiore. San Antonio de Areco. Bs. As., 4|8|56. 400 ejs. $ 1.— Arg.
532.036. — El baión de los que se aman, baión, letra. 2 págs. Autores: Oscar De Marco y Eduardo Tabu. Imp.: Edic. Salvador. Edit.: Los autores. Bs. As., 14|7|56. 200 ejs. $ 2.— Arg.
532.036. — El baión de los que se aman. baión, música. 2 págs. Autores: Oscar de Marco y Eduardo Tabu. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: Los autores. Bs. As., 14|7|56. 200 ejs. $ 2.— Arg.
532.039. — La Voz Internacional. Castellano. Prop.: Trinidad Cimorra Aramburu. Director: Isidro Tomás Llargues. Bs. As., 10|8|56. 3.000 ejs. $ 10.— Argentina.
532.040. — Tribuna. Diario. Castellano. Director-Propietario: Antonio Felipe Glorioso. Juárez (Bs. As.), 9|8|56. 1.100 ejemplares. $ 0,80. Arg.
532.041. — Sol Tropical. Semanal. Castell. Director-Propietario: Enoc Arce. Orán (Salta), 30|7|56. 500 ejs. $ 1.— Argentina.
532.042. — Crítica. Diario. Castellano. Prop.: Comp. Arg. de Ediciones y Publicidad S. A. (C. A. D. E. P. S. A.). Director: Basilio Mario Uribe. Bs. As., 5|8|56. 226,673 ejs. $ 0,60. Arg.
532.044. — Porque creía en E. G. White y porqué no creo más. 1 foll. 16 páginas. Castellano. Autor: Fl. S. Graf. Imp.: E. Rodino. Edit.: El autor. Charata (Chaco), 1953. 1.000 ejs. $ 0,65. Argentina.
532.060. — Vida Escolar. Mensual. Castellano. Prop.: Editorial Vida. Director: Leonardo Castro. Maciel Horaldo Campana. Santa Fe, julio 1956. 10.000 ejs. $ 3.— Arg.
532.073. — Manual de Derecho Constitucional. 1 vol. 385 págs. Castellano. Autor: Carlos Sánchez Viamonte. Imp.: Tall. Didot. Edit.: Edit. Kapelusz. Bs. As., julio 1956. 2.000 ejs. $ 125. Argentina.
532.082. — La del caminante, zamba, letra. 2 págs. Autor: Pedro Pascual Sánchez. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., mayo 1956. 100 ejs. $ 4.— Argentina.
532.083. — De fiesta en fiesta, chacarera música. 2 págs. Autor: Hnos. Ríos. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., mayo 1956. 100 ejs. $ 4.— Arg.
532.084. — La del caminante, zamba, música. 2 págs. Autor: Hnos. Ríos. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., mayo 1956. 100 ejs. $ 4.— Arg.
532.085. — De los montes, remedio, música. 2 págs. Autores: Hnos. Ríos. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., mayo 1956. 100 ejs. $ 4.— Argentina.
532.086. — Imai Mana. escondido. música. 2 págs. Autores: Hnos Ríos. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., mayo 1956. 100 ejs. $ 4.— Arg.
532.087. — 'O Santo Do Cumpare, tarantella, letra. 2 págs. Autor: V. San Lorenzo. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 14|8|56. 100 ejs. $ 4.— Arg.
532.088. — 'O Santo Do Cumpare. Tarantella, música. 2 págs. Autor V. San Lorenzo. Imp y Edit.: Salvador. Edit.: El autor. Bs. As.. 14|8|56. 100 ejemplares. $ 4.— Arg.
532.093. — La Grande Revue Nº 47. 1 folleto. 36 págs. Castellano-Francés. Autor: Anónimo. Imp.: Platt S. A. Edit.: Editions Roger. Bs. As., julio 1956. 40.000 ejs. $ 16.— Arg.
532.094. — Cita. 1 vol. 126 págs. Castellano. Autor: León Federico Fiel. Imp.: Inst. Amigos del Libro Argentino. Edit.: Edit. Acanto. Bs. As., agosto 1956. 1.000 ejs. $ 16.— Arg.
532.095. — Informativo Gremial Papelero. Mensual. Castellano. Prop.: Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón. Químicos y Afines. Director: Korge D. Martínez Quiroga. Bs. As., octubre 1956. 8,625 ejemplares. Argentina.
532.132. — The British Legión Bulletin (Bol. de la Legión Británica). Bimestral. Inglés. Prop.: British Legión. Bs. As. Director: Herle Leishamn Martin. Bs. As., nov.|diciembre 1955. 1.500 ejs. Argentina.
532.133. — La Revista Joyera de los "5". Mensual. Castellano. Propietario y Director: Rodolfo Alazraky. Bs. As., julio 1956. 1.000 ejs. Arg.
532.134. — El Balanceador. Trimestral. Castellano. Prop.: Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos. Director: Rafael Aragón. Bs. As., abril 1956. 2.000 ejs. Arg.
e.9|5-Nº 2.551-v.22|5|57

10 DE AGOSTO DE 1956

531.709 — La Zona. Quincenal. Castell. Prop.: Héctor L. L. Berretta, Tres Lomas (Bs. As.) junio 1956. 550 ejempl. $ 1,25. Arg.
531.710 — Vida Escolar. Mensual. Castellano. Prop. Edit. Vida (Santa Fe) julio 1956. 10.000 ejempl. $ 3.—
531.711 — El Solano. Mensual. Castell. Prop.: Abraham Mendelevich, Quilmes (Bs. As.), junio 1956. 1.000 ejemplares. $ 0,50. Arg.
531.712 — El Fraternal. Mensual. Castell. Prop.: Unión Española de Mozos y Cocineros de Socorros Mutuos. Bs. As, julio 1956. 600 ejempl. Arg.
531.713 — Loreto. Mensual. Castell. Prop.: Padres Franciscanos. El Palomar (Bs. As.), agosto 1956. 300 ejempl.
531.714 — La Santa Faz. Quincenal. Castell. Prop.: Samuel Villacián. Bs. As., 2da. quinc. julio 1956. 800 ejempl. $ 0.50. (Arg.).
531.715 — Dios y Patria. Mensual. Polaco. Castell. Prop.: Círculo de Católicos Polacos en Buenos Aires. 1.500 ejempl. Bs. As. agosto 1956. $ 2,50. Arg.
531.716 — Cámara de Comercio Argentino-Brasileña. Bs. As., mayo y junio 1956. Mensual. Castell. 850 ejempl. Arg.
531.717 — El Cronista Comercial. Diario. Castell. Prop.: El Cronista Comercial S.R.L. Bs. As., julio 1956. Arg.
531.718 — Beyer Mode. Mensual. Alemán. Prop.: Schwabe Beyer Verlags Gesells Chaft. Wiesbaden, julio 1956. 500.000 ejempl. $ 16,50. Extranjera.
531.719 — La Santa Infancia. Bimestral. Castell. Prop.: Consejo de la O. P. de la Santa Infancia (Arz. de Bs. As.). Bs. As., mayo-junio 1956. 32.000 ejempl. (Arg.).
531.720 — Anales de la Propagación de la Fe. Bimestral. Castell. Prop.: Consejo de la O. P. de la Propagación de la Fe (Arz. de Bs. As.). Bs. As., mayo-junio 1956. 30.000 ejempl. Arg.
531.721 — Histonium. Mensual. Castell. Prop.: Carlos Della Penna. Bs. As. julio 1956. 9.600 ejempl. $ 5. Arg.
531.722 — Sancor. Mensual. Castell. Prop.: Fábrica de Manteca "Sancor". Coop. Unidas Ltda. Sunchales (Sta. Fe), julio 1956. 15.100 ejempl. Arg.
531.723 — Servicio Informativo Bibliográfico trimestral. Castell. Propietario Mendel y Cía. Bs. As., enero a abril 1956. 23.000 ejempl. Arg.
531.724 — Voz de Iberia. Mensual. Castell. Prop.: Gonzalo Laporta. B. Blanca (Bs. As.), julio 1956. 500 ejempl.
531.725 — Cosas y Hechos de Misiones. Mensual. Castell. Prop.: Mario Orfilio Herrera Posadas (Misiones), julio 1956. 650 ejempl. $ 2. Arg.
531.726 — Noticias Comerciales del Día. Diario. Castell. Prop.: Ralph H. Tausk. Bs. As., julio 1956. 700 ejempl. Arg.
531.727 — Gaceta Textil. Mensual. Castell. Prop.: Raimundo San Juan Miguel. Bs. As., junio 1956. 1.350 ejempl.
531.728 — Ovina. Diario. Castell. Prop.: José Arsenio Forrate. Bs. As., julio 1956. 350 ejempl. Arg.
531.729. — Eco Comercial. Diario. Castell. Prop.: Gumersindo Freude. Bs. As., julio 1956. 500 ejempl. $ 0,10.
531.730 — Boletín Informativo del Mercado Nac. de Papas. Diario. Castell. Bs. As., julio 1956. 700 ejempl.
531.731 — El Día. Diario. Castell. Prop.: Miguel Marchese. Bs. As., julio 1956. 4.000 ejempl. $ 0,60.
531.732 — Los Andes. Diario. Castell. Prop.: Soc. Diario "Los Andes" Hnos. Calle. Mendoza, julio 1956. 49.753 ejemp. $ 0,35. Arg.
531.733 — Faz "A": Mi Vieja España. Letra: Juan Mendoza. Música: Miguel C. Díaz. — Faz "B". Don José. Letra: Trinidad Girard. Música: Miguel C. Díaz. Intérp.: Niño de Utrera. Disco Victor Nº 68-2065. Bs. As., 6-8-56. 1.000 ejempl. $ 15,95. Arg.
531.734. — Revista de Sanidad Escolar. Bimestral. Castell. Prop.: Direcc. Gral. de Sanidad Escolar. Director: Héctor J. Mollard. Bs. As., junio 1956. 30.000 ejemplares.
531.737 — Faz "A". 16 Toneladas. Letra en castell.: Félix Villa. Música: Travis. Faz "A" Giuvanee y su Guitarra. Letra en castell.: Miguelito Chal. Música. Canzio Oliviero. Intérp.: Los Cuatro Bemoles. Disco Odeon Nº 51.924. Bs. As. 1º|8|56. 2.000 ejs. $ 14,85. Arg.
531.738. — Faz "A": El Entrerriano. Música: Rosendo Mendizabal. Faz "B": Don Juan. Letra: Ricardo J. Podestá. Música: Ernesto Ponzio. Intérp.: Pepe y su Cuarteto Loco. Disco Odeón Nº 51.930. Bs. As., 2|8|56. 500 ejs. $ 14,85. Argentina.
531.739. — Faz "A". Rico Vacilón. Letra y música: Rosendo Duiz, Jr. Faz "B". Tata Dios. Letra y música: Valeriano Trejo. Intérp.: Trío Valencia. Disco Odeón Nº 51.942. Bs. As., 1º|8|56. 200 ejemplares. $ 14,85. Arg.
531.740. — Faz "A". El Gitano Señorón. El Gitano Señorón, Historia de un Amor y otros Letra y músicas Perello-Moreau, Carlos Almaran y otros. Intérp.: Juan Legido con acomp. orq. Disco Odeón Nº LDS-239. Bs. As., 1º|8|56. 150 ejemplares $ 61,80. Arg.
531.741. — Faz "A". Danzas Populares Argentinas Nº 14. Zambita Primaveral, La Chacarera del Machao y otras. Letra: E. Majul, V. Piuma y otros. Música: J. Abrodos, T. Fernández y orq. Intérpretes: Alejandro Carrizo y su Trío, Hnos. Abrodos y otros. Disco Odeón Nº LDS-241. Bs. As., 1º|8|56. 200 ejemplares. $ 61,80. Arg.
531.742. — Faz "A". Tardecita de Amor. Letra: Mario Millán Medina. Música: Serafín Altamirano y Apolinario Godoy. Faz "B". Atilio Bermúdez. Letra: Mario Millán Medina. Música Oscar Serra. Intérp.: Mario Millán Medina y su conjunto. Disco Odeón Nº 33m255. Bs. Aires, 1º|8|56. 800 ejemplares. $ 12,45. Arg.
531.743. — Faz "A". Frente a Frente. Faz "B". No me has entendido. Letra y música: Quintero León y Quiroga. Intérp.: Juan Legido con acomp. de Orq. Disco Odeón Nº 51.944. Bs. As., 1º|8|56. 1.000 ejemplares. $ 14,85. Arg.
531.744. — Faz "A". El bien perdido. Faz "B". Zamba del ayer feliz. Música: Pablo Del Cerro. Intérp.: Atahualpa Yupanqui, solo de guitarra. Disco Odeón Nº DSOA-1042. Bs. As., 1º|6|56. 50 ejemplares. $ 19,20. Arg.
531.745. — Faz "A". Trenza de ocho. Letra: Homero Cárpena. Música: Roberto Pansera. Faz "B". En mis noches. Música: José Márquez. Intérp.: Osvaldo Fresedo y su orq. Disco Odeón Nº 51.934. Bs. As., 1º|8|56. 700 ejemplares. $ 14.85. Argentina.
531.746. — Faz "A". El Caballero de la Rosa. Música: Richard Strauss Faz "B" Fascinación. Música: E. D. Marchetti. Intérp.: Dajos Bela y su Orq. Disco Odeón Nº 74.309. Bs. As., 1º|8|56. 600 ejemplares. $ 15,35. Arg
531.747. — Faz "A". El Irresistible. Letra: Carlos Pesce. Música: Lorenzo Logatti. Faz "B". Su nombre era Margot. Letra y Música: Angel Cabral. Intérp.: Jorge Caldara y su Orq. Disco Odeón Nº 51.932. Bs. As., 1º|8|56. 200 ejemplares. $ 14,85. Arg.
531.748. — Faz "A". Pájaro Campana. Recopilación. Música: Félix Pérez Cardozo. Faz "B". Misionera. Música: Fernando Bustamante. Intérp.: Amadeo Alberto Monges. Arpa y su Conj. Disco Odeón Nº 33.256. Bs. As., 1º|8|56. 400 ejemplares. $ 12,45. Arg.
531.749. — Faz "A". La Virgen del Perdón. Letra. C. M. Viale y V. G. Reta Música: C. V. G. Flores. Faz "B". Panal de miel. Letra. N. E. Selvas. Música: M. A. Rossi. Intérp.: Rafael Rossi y su Conjunto. Disco Odeón Nº 51.935. Buenos Aires, 1º|8|56. 800 ejemplares. $ 14,85.
531.750. — Faz "A". Taquito Militar. Música: Mariano Mores. Uno. Letra: E. Santos Discépolo. Música: M. Montes. Faz "B". Tanguera. Música: M. Mores. El Patio de la Morocha. Letra: C. Castillo. Música: M. Mores. Intérp.: Mariano Mores y su gran Orq. Disco Odeón Nº DSOA|E 3.509. Bs. As., 1º|8|56. 80 ejemplares. $ 26,85. Arg.
531.751. — Faz "A". El Espiante. Música: O. Fresedo. Y... No te Voy a llorar. Letra: A. Aznar. Música: L. Leocata. Faz "B". Y total para que. Letra y música: H. Pacheco Pérez-Prechi-Yaguarón. Muñequita de París. Letra: J. Rótulo. Música: J. Ranieri. Intérp.: Osvaldo Fresedo y su Orq. Disco Odeón Nº DSOA|E 1.560. Bs. As., 1º|8|56. 80 ejemplares. $ 24,95. Arg.
531.752. — Faz "A". Corrido de las Estrellas. Música: Yucuta. Faz "B". Canción del Mar. Letra: Federico Brito. Música: Ferrer-Trindade. Intérp.: Raúl Fortunato y su conjunto de Jazz. Disco Odeón Nº 51.936. Bs. As., 1º|8|56. 600 ejemplares. $ 14,85. Arg.
531.756. — Mi Meditación. Tango. Letra. 2 págs. Antores: José Osvaldo Touriño y Francisco De Martino. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 2|11|55. 250 ejemplares. $ 3. Arg.
531.757. — Mi Meditación. Tango. Música. 2 págs. Autores: José Osvaldo Touriño y Francisco De Martino. Imp. y edit.: Edit. El Morocho. Bs. As., 2|11|55. 250 ejemplares. $ 3. Arg.
531.770. — Boletín de la Cámara de Comercio Suiza. Castellano. Prop.: Cám. de Comerc. Suiza. Director: Ernesto Heinzelmann. Bs. As., 20|7|56. 350 ejemplares. Arg.
531.772. — Jesús de Galíndez. (Víctima de las Tiranías de América). 1 vol. 106 páginas. Castellano. Autor: Pedro de Basaldua. Imp.: Art. Gráf. A. Ruiz. Edit.: Eidt. Cac-Co. Bs. As., 2|8|56. 5.000 ejemplares. $ 20. Arg.
531.776. — Enciclopedia de Oro del Automovilismo. Autor: Anónimo. Recopilación: Luis Miceli y Luis Elías Sojit. Imp.: Tall. Gráf. Arg. L. J. Rosso. Edit.: Edit. Sojit S. R. L. Bs. As., 15|6|56. 10.000 ejemplares. $ 100. Arg.
531.778. — Nuestro Llamado (Nash Klilych). Semanal. Castell, y ucranio. Prop.: Asoc. Ucraniana "Renacimiento". Director: Euhen Onatzkyj. Bs. As., 2|8|56. 2.000 ejemplares. $ 2. Arg.
531.788. — Caballo. 1 vol. 142 págs. Castellano. Autor: L. Guidiño Kramer. Imp.: Lib. y Edit. Castellvi. Edit.: Edic. El Litoral. Sta. Fe, 12|7|56. 2.000 ejemplares. Arg.
531.789. — 19 Palabras para el presente Argentino. 1 foll. 42 págs. Castellano. Autor: Angel A. Savoini. Imp.: Lib. y Edit.: Castellvi. Edit.: El Autor. Santa Fe, 7|7|56. 500 ejemplares. Arg.
531.790. — Monsieur Jaquin. 1 vol. 188 páginas. Castell. Autor: José Pedroni. Imp.: Lib. y Edit. Castellvi. Edit.: Edic. El Litoral. Santa Fe. 30|6|56. 3.000 ejemplares. Arg.
531.800. — Gaceta Yerbatera. Mensual. Castellano. Prop.: Centro Agrario Yerbatero Argentino. Directora: Victoria R. de Beltrame. Posadas (Misiones), noviembre 1955. 1.500 ejemplares. $ 1.— Argentina.
531.801. — Mi Morena. Bolero - música. 2 págs. Autor: Ricardo Gilabert. Imp. y edit.: Edic. A. N. A. Bs. As., 6|8|56. 500 ejemplares. $ 4. Arg.
531.803. — Dos Guitarras. Tango - letra. 2 págs. Autor: Elo Santos. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 7|8|56. 500 ejemplares. $ 4. Arg.
531.804. — Dos Guitarras. Tango - música. 2 págs. Autor: H. A. Rey (Cacho Rey). Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 7|8|56. 500 ejemplares. $ 4. Argentina.
531.805. — Don Bernardino. Milonga - música. 2 págs. Autor: Cacho Rey. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 7|8|56. 500 ejemplares. $ 4. Arg.
531.808. — Claveles para ti. P. doble - letra. 2 págs. Autor: Alfredo Granado. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 12|7|56. 3.250 ejemplares. 4.— Argentina.
531.809. — Claveles para ti. P. doble - música. 2 págs. Autor: Andrés Nuzzi. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Buenos Aires, 12|7|56. 3.250 ejemplares. $ 4. Argentina.
531.810. — Dorita. Samba - letra. 2 págs. Autor: Daniel Lukac. Imp. y edit.: Edic Music. Héctor Polito. Bs. As., 5|1|56. 3.250 ejemplares. $ 4. Arg.
531.811. — Dorita. Samba - música. 2 págs. Autor: Daniel Lukac. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 5|1|56. $ 4. Argentina.
531.812. — Ana Lucía. Marcha brasileña. Letra. 2 págs. Autor: Daniel Lukac. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 5|1|56. 3.250 ejemplares. $ 4. Arg.
531.813. — Ana Lucía. Marcha brasileña. Música. 2 págs. Autor: Daniel Lukac. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 5|1|56. 3.250 ejemplares. $ 4. Argentina.
531.820. — Lábaro. Mensual. Castell. Prop.: Federación de Círculos Católicos de Obreros. Director: Juan Ireneo González. Bs. As., marzo 1956. 20.000 ejemplares. Arg.
531.821. — La "Biblioteca del Oficial". 1 vol. 183. págs. Castell. Autor: Nicolás C. Accame. Imp.: Edit. Lito. Edit.: Círculo Militar Arg. Bs. As.. abril 1956. 7.300 ejemplares. $ 12. Arg.
531.822. — Victorias Perdidas. 2 vols. 465 y 542. págs. II tomo. Castell. Autor: Erich Von Manstein. Traducc. del alemán: Benjamín Rattembach. Imp.: Edit. Lito. Edit.: Círculo Militar Argentino. Bs. As., julio 1956. 7.300 ejemplares. $ 12 c|u. Arg.
531.823. — Marisel. Fox trot. Letra. 2 págs. Autor: Florián M. Gadda. Imp.: A. Boccazzi Edit.: El Autor. Bs. As., 21|7|56. 100 ejemplares. $ 4. Arg.
531.824. — Sueño Angelical. Rumba. Música. 2 págs. Autor: Florián M. Gadda. Imp A. Boccazzi. Edit.: El Autor. Buenos Aires. 21|7|56. 100 ejemplares. $ 4.— Argentina.
531.825. — Sueño Angelical. Rumba. Letra. 2 págs. Autor: Florián M. Gadda. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El Autor. Buenos Aires. 21|7|56. 100 ejemplares. $ 4.— Argentina.
531.826. — Marisel. Fox trot. Música. 2 páginas. Autor: Florián M. Gadda. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 21|7|56. 100 ejemplares. $ 4. Arg.
531.827. — El Supervisor Municipal. Mensual. Castell. Director Propietario: Clodión Demestre. Bs. As., abril 1956. 1.000 ejemplares. Arg.
531.828. — Alegrando los Corazones. Chamamé. Música. 2 págs. Autora: Isabel Z. Arriegue (La Chavela). Imp.: Edit. Salvador. Edit.: La Autora. Bs. As., 30|7|56. 500 ejemplares. $ 2. Arg.
531.829. — Alegrando los Corazones. Chamamé. Letra. 2 págs. Autor: Rodolfo De Forte. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El Autor. Bs. As., 30|7|56. 500 ejemplares. $ 2. Arg.
531.836. — Campo Misionero. Mensual. Castellano. Directores Propietarios: Carlos Edgard Ibarbalz y Stephen Gilbert Spooner. Bs. As., agosto 1956. 3.300 ejemplares. $ 2. Arg.
531.838. — El Anuario Bancario. Castellano. Director Propietario: Antonio Alico. Bs. As., julio 1956. 2.000 ejemplares. Argentina.
531.850. — Traductor Automático Reyer. Castellano-inglés. 1 vol. 120 páginas. Autor: Alfredo C. Reyer. Imp.: Talleres Gráf. Hispania. Edit.: Reyer Academy. Bs. As., (Munro), 20|5|56. 1.000 ejemplares. $ 33. Arg.
531.853. — Medalla Milagrosa. Mensual. Castellano. Director Propietario: Ventura Sarasola. Bs. As., junio 1956. 2.250 ejemplares. $ 2,50. Arg.
531.857. — Twilight Rhapsody (Rapsodia Crepuscular). Música. 14 págs. Autor: Walter Lheblang. Imp.: Ricordi Americana. Bs. As., 12|11|54. 250 ejemplares. $ 12. Edit.: El Autor. Argentina.
e.10|5-Nº 2.550-v.23|5|57

13 DE AGOSTO DE 1956

531.863. — La Palabra Libre, mensual, croata. Prop.: Blas A. Raick. Bs. As., agosto 1956. 600 ejemp: $ 5.— Arg.
531.864. — Lex. diario, castell. Prop.: Pablo Félix Porchetto. Bs. As., junio y julio 1956. 2.000 ejemp. $ 6,60.— Arg.
531.865. — Asesor de Trabajo e Higiene, mensul, castell. Prop.: Juana D. Martínez. Bs. As., Julio 1956. 1.200 ejemp. Argentina.
531.866. — Boletín, mensual, castell. Prop.: Consejo Metodista de Educación Cristiana. Bs. As., julio y agosto 1956. 185 ejemp. Argentina.
531.867. — La Voz del Pueblo, diario, castell. Prop.: Antonio M. Maciel. Tres Arroyos, (Bs. As.), julio 1956. 6.100 ejemp. $ 0,80.— Argentina.
531.868. — El Tiempo, diario, castell. Prop.: Suc. de Alejandro Izeta. La Plata (Bs. As.), Julio 1956. 500 ejemp. $ 0,30.— Argentina.
531.869. — Aberdeen Angus, trimestral, castell. Prop.: Corporación Argentina de Aberdeen Angus. Bs. As., diciembre 1955. 1.500 ejemp. Argentina.
531.870. — El Espejo, mensual, idisch. Prou.: León Gruzman. Bs. As., julio 1956. 2.000 ejemp. $ 2.— Argentina.
531.871. — Stadio (Estadio). semanal, italiano. Prop.: Augusto César Bonzi. Bs. As., mayo a julio 1956. 5.500 ejemp. Argentina.
531.872. — Fantasía, semanal, castell. Prop.: Edit. Columba. Bs. As., julio 1956. 54.640 ejemp. $ 1.— Argentina.
531.873. — El Tony, semanal, castell. Prop.: Edit. Columba. Bs. As., julio 1956 125.325 ejemp. $ 1,50.— Argentina.
531.874. — Intervalo Extra, semanal, castell. Prop.: Edit. Columba. Bs. As., julio 1956. 41.000 ejemp. $ 1.— Arg.
531.875. — Intervalo, semanal, castell. Prop.: Edit. Columba. Bs. As., julio 1956. 131.575 ejemp. $ 1,80.— Arg.
531.876. — San Roque, semanal, castell. Prop.: Parroquia de San Roque. La Plata (Bs. As.), junio y julio 1956. 300 ejemp. $ 0,70.— Argentina.
531.877. — Radio y Televisión Práctica, semanal, castell. Prop.: Organización Cul - Tec SRL. Bs. As., julio 1956. 12.700 ejemp. $ 2.— Argentina.
531.878. — Boletín Oficial, castell. Prop.: Gobierno de la Provincia, Santiago del Estero, julio 1956. 350 ejemp. $ 1. Arg.
531.879. — Foro Argentino, diario, castell. Prop.: Joaquín Vilella. Bs. As., julio 1956. 1.100 ejemp. $ 0.40.— Arg.
531.880. — Poder y Justicia, diario, castell. Prop.: Joaquín Vilella. Bs. As., julio 1956. 3.000 ejemp. $ 0.40.— Arg.
531.881. — Los Edictos, diario, castell. Prop.: Joaquín Vilella. Bs. As., julio 1956. 1.000 ejemp. $ 0.40.— Arg.
531.882. — Radiolandia, semanal, castell. Prop: Julio Korn. Bs. As., julio 1956. 303.350 ejemp. $ 2.— Argentina.
531.883. — La Voz de San Justo, diario, castell. Prop.: La Voz de San Justo, San Justo (Bs. As.), agosto 1956. 4.500 ejemp. $ 0.50.— Argentina.
531.884. — Acción, bisemanal. castell. Prop.: Luis Feldman Josin. S. C. de Bariloche, julio 1956. 700 ejemp. Arg.
531.885. — Esquel, diario. castell. Prop.: Luis Feldman Josin. Esquel (Chubut), julio 1956. 3.500 ejem. $ 0.80. Arg.
531.886. — Jurisprudencia Argentina, diario, castell. Prop.: Revista de Jurisprudencia Argentina S.A. Bs. As., julio 1956. 3.600 ejemp. Argentina.
531.887. — La Voz, diario. castell. Prop.: Cejas Hnos. y Cía. Cnel. Dorrego (Bs. As. julio 1956. 700 ejemp. $ 0 40. Arg.
531.888. — La Razón. diario, castell. Prop.: S.A. La Razón, Editorial, Emisora, Financiera y Comercial. Bs. As., julio 1956. 329.057 ejemp. $ 0.60. Argentina.
531.889. — La Gaceta, diario. castell. Prop.: Soc. Edit. La Gaceta SRL., S. M. de Tucumán, julio 1956. 100.000. $ 0.80.— Argentina.
531.891. — Faz "A". Zapateado. música: Alejandro Gutiérrez del Barrio. Faz "B". Soy Lagarterana, música: Ignacio Cauvilla Neira. Intérp.: Rondalla "Cauvilla Prim". Disco Odeón Nº 51.943. Bs. As., 1|8|56. 1.000 ejemp. Pesos 14,85. Argentina.
531.892. — Faz "A". La Despedida. letra y música: Tito Veliz. Faz "B". El Tucumano. Letra: H. de la Silva, música: H. A. Zorrizuela y A. Vavicoli. Intérp.: Hugo de la Silva y su Conj. Disco Odeón

Nº 33.258. Bs. As., 1|8|56. 250 ejemp. $ 12,45. Argentina.

531.893. — Faz "A". Recuerdos de Safad (Israel). Faz "B". Bailando con Belusha, música: Liberman. Intérp.: El autor y su conj. Disco Odeón Nº 51.937. Bs. As., 1|8|56. 250 ejemp. $ 14,85.— Arg.

531.894. — Faz "A". Así Surgen los Recuerdos, música: Gilkyson, Dehr, Miller. Faz "B". Joven y Tonto, música: Hague. Intérp.: The Regent Ballroom orq. Disco London Nº 343.086. Bs. As., 1|8|56 600 ejemp. $ 16.30.— Argentina.

531.895. — Faz "A". El Gran Simulador, letra y música: Ram. Faz "B". Tomados de la Mano, letra y música: Keene. Intérp.: Jimmy Parkinson con orq. Disco Odeón Nº 297.288. Bs. As., 1|8|56. 250 ejemp. $.16,30.— Argentina.

531.896. — Faz "A". Tutti Frutti, letra y música: La Bostrie, Penniman, Lubin. Faz "B". ¿Estás Satisfecho?, letra y música: Wooley, Escamilla. Intérp.: Los Cuatro Jones. Disco London Nº 343.084. Bs. As., 1|8|56. 900 ejemp. $ 16,30. Arg.

531.897. — Faz "A" y "B". El Hombre de la Trompeta de Oro. Malagueña, Medianoche y otras. Músicas Lecuona, Peters y otros. Intérp.: Eddie Calvert, trompeta con orq. Disco Odeón Nº LDM. 7.345. Bs. As., 1|8|56. 100 ejemp. Pesos 79,05.— Argentina.

531.898. — Faz "A". Marcha Nupcial, música: F. Mendelssohn. Faz "B". Marcha Nupcial, música: R. Waggner. Arreglos: Vicente Bianchi. Intérp.: Vte. Bianchi y su orq. Disco Odeón Nº 196.704. Bs. As., 1|8|56. 800 ejemp. $ 14,85.— Arg.

531.899. — Faz "A". No me has Entendido, letra y música: Manuel Quiroga, Antonio Quinter y Rafael De León. Faz "B". Amigo, letra y música: Flores, Llabes y Cordoner. Intérp.: Pepe Blanco con orq. Disco Odeón Nº 132.077. Bs. As., 1|8|56. 690 ejemp. $ 15,35. Arg.

531.900. — Faz "A". El Humahuaqueño, letra y música: E. Zaldívar (h.). Faz "B". Acuarela Boliviana, letra y música: Anónimo. Recopilación: Alex Shaw. Intérp.: Conj. "Los Peregrinos". Disco Odeón Nº 196.705. Bs. As., 1|8|56. 500 ejemp. $ 14,85.— Argentina.

531.901. — Faz "A". La última vez que vi París, letra y música: Jerome Kern. Faz "B". Las Lavanderas de Portugal, letra y música: R. Luchessi y H. Popp. Intérp.: Roberto Inglez y su orq. Disco Odeón Nº 298.168. Bs. As., 1|8|56. 800 ejemp. $ 16,30.— Argentina.

531.902. — Faz "A" y "B". Aída, 2da. y 5ta. partes. Letra y música: Verdi, Ghislanzoni. Intérp.: Elvira Galassi, Giusseppe Modesti y otros, con la Orq. y Coro de la Scala de Milán. Disco Angel Nº LPC. 11.804. Bs. As., 1|8|56. 200 ejemp. $ 113,55.— Argentina.

531.903. — Faz "A" y "B". Aída. 3ra. y 4ta. partes. Letra y música: Verdi, Ghislanzoni. Intérp.: Nicola Zaccaria, Richard Tucker y otros, con Orq. y Coro de la Scala de Milán. Disco Angel Nº LPC. 11.805. Bs. As., 1|8|56. 200 ejemp. $ 113,55.— Argentina.

531.904. — Faz "A" y "B". Aída. 1ra. y 6ta. partes. Letra y música: Verdi, Ghislanzoni. Intérp.: Giusseppe Modesti, Fedora Barbieri y otros con la Orq. de la Scala de Milán. Disco Angel No. LPC. 11.803. Bs. As., 1|8|56. 200 ejemp. $ 113,55.— Argentina.

531.905. — Faz "A" y "B". Cantos Folklóricos y Música Sacra Rusa. Carnaval, Salmo 137 y otras. Letras y músicas: Setov, Znamedy y otros. Intérp.: Boris Christoff y el Coro Ruso de Fedor Potorjinski. Disco Angel Nº LPC. 11.800. Bs. As., 1|8|56. 200 ejemp. $ 113,55. Arg.

531.909. — Esa sola miradita, vals peruano, letra, 2 págs. Autor: José Broniel. Imp.: Hnos. Zinni. Edit.: Organización Sol. Rosario (Sta. Fe), 23|7|56. 300 ejemp. $ 4.— Argentina.

531.910. — Ni que comparar, zamba, letra, 2 págs. Autor: Nicolás y Marcial Zinni. Imp.: Hnos. Zinni. Edit.: Organización Sol, Rosario (Sta. Fe), 10|8|56. 300 ejemp. $ 4.— Argentina.

531.911. — Ni que comparar, zamba, música, 2 págs. Autor: Ramón Zinni. Imp.: Hnos. Zinni. Edit.: Organización Sol. Rosario (Sta. Fe), 10|8|56. 300 ejemp. $ 4.— Argentina.

531.912. — Porque te visten así, tango, música, 2 págs. Autor: Raúl Veiga. Imp.: Hnos. Zinni. Edit.: Organización Sol. Rosario de Santa Fe, 18|7|56. 300 ejemp. [illegible] Argentina.

[illegible] Porque te visten así, tango, le[illegible]s. Autores: Nicolás y Marcial [illegible]p.: Hnos. Zinni. Edit.: Orga[illegible]Sol. Rosario (Sta. Fe), 18|7|56. [illegible]p. $ 4.— Argentina.

[illegible] Esa sola miradita, vals pe[illegible] música, 2 págs. Autor: José [illegible]. Imp.: Hnos. Zinni. Edit.: Or[illegible]ción Sol. Rosario de Santa Fe, [illegible] 300 ejemp. $ 4.— Argentina.

[illegible] — Crónica de Unos Culpables. 1 [illegible]0 pgs. Castell. Autor: Rubén Re[illegible]cchi. Imp.: Tall. Gráf. Ruiz. Edit. "Mac-Co. Bs. As. 30|7|56. 2.000 [illegible]p. $ 28.—. Arg.

[illegible] — Navideña. Op. 10. Música. Au[illegible]: Juanita de Rodríguez Gomes. [illegible]p.: De Stéfano e hijos. Edit.: Casa [illegible]ttermoser S.R.L. Bs. As. 26|7|56. 500 [illegible]emp. $ 4,50. Arg.

[illegible].925. — Navideña. Op. 10. Letra. Autora: Juanita de Rodríguez Gomes. Imp.: De Stéfano e hijos. Edit.: Casa Lottermoser S.R.L. Bs. As. 26|7|56. 500 ejemp. $ 4,50. Arg.

531.926. — Canción Para Juanita Laura, canción de cuna. Op. 8. Letra. 2 pgs. Autora: Juanita de Rodríguez Gomes. Imp.: De Stéfano. Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As. 26|7|56. 500 ejemp. $ 4,50. Argentina.

531.927. — Canción Para Juanita Laura, Canción cuna. Op. 8. Música. Autora: Juanita de Rodríguez Gomes. Imp.: De Stéfano. Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As. 26|7|56. 500 ejemp. $ 4,50. Edit.

531.928. — Cantemos Siempre. Música. 2 pgs. Autor: Felipe Boero. Imp.: D. Stéfano e hijos. Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As. 26|7|56. 500 ejemp. $ 4,50. Argentina.

531.929. — Cantemos Siempre. Letra. 2 pgs. Autor: Gervasio Melgar. Imp.: D. Stéfano e hijos. Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As. 26|7|56. 500 ejemp. $ 4,50. Argentina.

531.930. — Décima. Nº 1. Música. 2 pgs. Autor: Enrique Albano. Imp.: D. Stéfano e hijos: Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As. 26|7|56. 500 ejemp. $ 4,50. Argentina.

531.931. — Décima. Nº 1. Letra. 2 pgs. Autora: María Raquel Adler. Imp.: D. Stéfano e hijos. Edit.: Casa Lottermoser. Bs. As. 26|7|56. 500 ejemp. $ 4,50. Argentina.

531.932. — El Buen Amor. P. Doble. Música. 2 pgs. Autor: Hugo E. Galli. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 13|8|56. 100 ejemp. $ 4.—. Arg.

531.933. — El Buen Amor. P. Doble. Letra. 2 pgs. Autor: Antonio Donato. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 13|8|56. 100 ejemp. $ 4.—. Arg.

531.934. — Vallista Tafiseña. Vals criollo. Letra. 2 pgs. Autor: Antonio Donato. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 13|8|56. 100 ejemp. $ 4.—. Arg.

531.935. — Vallista Tafiseña. Vals criollo. Música. 2 pgs. Autor: Hugo E. Galli. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 13|8|56. 100 ejemp. $ 4.—. Arg.

531.936. — Pobre de Mi, Balón-música. 2 pgs. Autor: Carlos José Aguirre. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 13|8|56. 100 ejemp. $ 4.—. Arg.

531.937. — Pobre de Mi, Balón-letra. 2 pgs. Autor: Carlos José Aguirre. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 13|8|56. 100 ejemp. $ 4.—. Arg.

531.938. — Crisol. Diario. Castell. Director-Propietario: Miguel R. Firpo. Victoria (Entre Ríos). 8|8|56. 2.000 ejemp. $ 0,60. Arg.

531.940. — El Vuelco del Destino. — 1 vol. 819 pgs. Castell. Autor: Winston S. Churchill. Traduc. del inglés: Santiago Ferrari. Imp. y edit.: Casa J. Peuser. Bs. As. 1ra. quincena de agosto de 1956. 5.000 ejemp. $ 75.—. 5ta. edición. Arg.

531.941. — 24 Horas. 1 vol. 343 pgs. Castell. Autor: Louis Bromfield. Traducc. del inglés: Irma P. Fontana. Imp. y edit.: Casa J. Peuser. Bs. As. 2da. quinc. julio 1956. 5.000 ejemp. $ 25.—. Argentina.

531.942. — Sandokan, el Rajá de la Jungla Negra. 1 vol. 252 pgs. Castell. Autor: Emilio Salgari. Traducc. del italiano: Elena González. Imp. y edit.: Casa J. Peuser. Bs. As. 2da. quinc. de julio 1956. 10.000 ejemp. $ 12.—. Arg.

531.943. — El Príncipe y el Mendigo. 1 vol. 273 pgs. Castell. Autor: Mark Twain. Traducc. del inglés: Luis Echavarri. Imp. y edit.: Casa J. Peuser. Bs. As. 1ra. quinc. agosto 1956. 10.000 ejemp. $ 30.—. Arg.

531.944. — Las Fieras Cebadas del Kumaon. 1 vol. 269 pgs. Castell. Autor: Jim Corbett. Traducc. del inglés: Autelia Ramírez. Imp. y edit.: Casa J. Peuser. Bs. As. 1ra. quinc. agosto 1956. 5.000 ejemp. $ 30.—. Arg.

531.945. — Ciega de Cuerpo y Alma. 1 vol. 434 pgs. Castell. Autor: Fernan autor. Bs. As. 1ra. quinc. agosto 1956. 1.116 ejemp. $ 60.—. Arg.

531.946. — Cristóbal Colón. El Hombre. Su Gesta. Su Influencia. 1 vol. 340 pgs. Castell. Autor: R. K. Goldschmit-Jentner. Traducc. del alemán: J. Rovira Armengol. Imp. y edit.: Casa J. Peuser. Bs. As. 2da. quinc. agosto 1956. 5.000 ejemp. $ 45.—. Arg.

531.947. — Constantino El Grande y su Siglo. 1 volu. 314 pgs. Castell. Autor. Joseph Vogt. Traducc. del alemán: Sergio Belaieff. Imp. y edit.: Casa J. Peuser. Bs. As. 2da. quinc. abril 1956. 5.000 ejemp. $ 40.—. Arg.

531.950. — Esta Noche. Bolero-música. 2 pgs. Autor: José Razzano. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismal. Bs. As. 8|5|56. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.

531.949. — Esta Noche. Bolero-letra. 2 pgs. Autor: Catulo Castillo. Imp.: D M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismal. Bs. As. 8|5|56. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.

531.952. — Gris. Música. 2 pgs. Autor: Enrique Resch. Imp y edit.: A. Boccazzi. Bs. As. 3|12|55. 100 ejemp. $ 3.—. Argentina.

531.951. — Y No Había Más Que Dos Sillas (Eramos tres). Mambo cha cha cha-letra. 2 pgs. Autor: Ruy Lemos. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As. 5|6|56. 200 ejemp. $ 5.—. Arg.

531.953. — Gris. Letra. 2 pgs. Autor: Galliano Zennaro. Imp. y edit.: A. Boccazzi. Bs. As. 3|12|55. 100 ejemp. $ 3.—. Argentina.

531.954. — Mañana Lloraré. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Aut. Arg. Helen Deutsch y Jay Richard Kennedy. Intérp.: Susan Hayward, Richard Conte y otros. 3 rollos. 3.200 mts. New York (EE. UU. de N. A.). Febrero 1956. Extranjera.

531.967. — Fayo al Oro. Tango-música. pgs. Autor: Armando Baliottia. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 7|8|56. 500 ejemp. $ 4.—. Arg.

531.968. — Bulincito Bohemio. Tango-música. 2 pgs. Autor: Alberto B. Cima. Imp. y edit.: A B C. Bs. As. 15|7|56. 500 ejemp. $ 5.—. Arg.

531.969. — Bulincito Bohemio. Tango-letra. 2 pgs. Autor: Francisco A. Lío. Imp. y edit.: A B C. Bs. As. 15|7|56. 500 ejemp. $ 5.—. Arg.

531.970. — Che, Corrientes... Milonga-música. 2 pgs. Autor: Alberto B. Cima. Imp. y edit.: A B C. Bs. As. 15|7|56. 500 ejemp. $ 5.—. Arg.

531.971. — Che, Corrientes... Milonga-letra. 2 pgs. Autor: Francisco A. Lío. Imp. y edit.: A B C. Bs. As. 15|7|56. 500 ejemp. $ 5.—. Arg.

531.972. — Fayo al Oro. Tango-letra. 2 pgs. Autor: Orlando Emilio Rada. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 7|8|56. 500 ejemp. $ 4.—. Arg.

531.979. — Guía Judicial Actualizada. 1 vol. 128 pgs. Castell. Autor: Anónimo. Compilación: Amalia S. de Aropa. Dirección de: Juan Carlos Bavasso Roffo. Imp.: Art. Gráf. Libertador. Edit.: Edit. "Será Justicia". Bs. As. 6|8|56. 1.400 ejemp. $ 48.—. Arg.

531.993. — Proceso en Verso de la Dictadura de Perón. 1 vol. 128 pgs. Castell. Autor: Canta Claro. Imp.: Jorge De Miguel. Edit.: El autor. Bs. As. Mayo 1956. 5.000 ejemp. $ 10.—. Arg.

532.000. — Qué Me Lleva? 1 vol. 440 pgs. Castell. Autor: Ernesto Domínguez Murray. Imp.: Tall. Gráf. Platt S. A. Edit.: Edit. L. T. U. M. Bs. As. Agosto 1956. 10.000 ejemp. $ 20.—. Arg.

e.10|5 - Nº 2.553 - v.13|5|57
e.15|5 - Nº 2.552 - v.24|5|57

AGOSTO 16 DE 1956

532.140. — Popurri. Quincenal. Cast. Prop.: S. A. Editorial C. ?. Medrano. Bs. As. septiembre 1955 a junio 1956. 25.000 ej. $ 2 y 3. Arg.

532.141. — Crédito Bancario. Mensual. Cast. Prop.: Pablo Valiente. Bs As. julio 1956. 1.000 ej. $ 1. Arg.

532.142. — Stea. Mensual. Cast. Prop.: Asoc. de Talleres de la Electricidad del Automóvil. Bs. As., julio 1956 2.000 ej. Argentina.

532.143. — The Southern Cross (La Cruz del Sur). Semanal. Cast.-inglés. Prop.: Gaynor y Cía. Bs. As. mayo a julio 1956. 1.200 ej $ 1.30. Arg.

532.144. — The Review of the River Plate (Revista del Río de la Plata). Decenal. Inglés. Prop.: S. A. The Review of the River Plate. Bs. As., marzo a julio 1956. 2.030 ej. $ 7.50. Arg.

532.145 — El Avisador Mercantil. Diario. Cast. Prop.: El Avisador Mercantil S. A. Bs. As., julio 1956. 6.300 ej $ 350 anuales. Arg.

532.146. — La Voz Espiritista. Mensual. Cast. Prop.: Luis Travesaro. Rosario (Sta. Fe), mayo-junio 1956. 2.000 ej. Argentina.

532.147. — Destellos. Quincenal. Cast. Prop.: Centro de Estudiantes. Gral. Galarza (Entre Ríos), julio 1956. 270 ej. $ 0.50. Arg.

532.148. — El Cooperativista. Mensual. Cast. Prop.: La Mutua Agrícola Ltda. Soc. Coop. Moisés Ville (Stanta Fe), julio 1956. 124 ej. Arg.

532.149. — El Informativo Aduanero. Quincenal. Cast. Prop.: Dora Dian a Fabiola Gigli. Bs. As., julio 1956. $ 3. Argentina.

532.150. — El Asesor Noticioso. Mensual. Cast. Prop.: Víctor José Lamarque. Bs. As., junio y julio 1956. 1.000 ej. $ 1. Argentina.

532.151. — Puño Fuerte. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Manuel Láinez. Bs. As., julio 1956. 77.700 ej. $ 1. Arg.

532.152. — Lanza Brava. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Manuel Láinez. Bs. As., 29.700 ej. Julio 1956. $ 0.80. Arg.

532.153. — El Gorrión. Semanal. Castell. Prop.: Manuel Láinez. Bs. As. julio 1956. 66.600 ej. $ 1.20. Arg.

532.154. — Tit-Bits. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Manuel Láinez. Bs. As., julio 1956. 50.500 ej. $ 1.20. Arg.

532.155. — Boletín Informativo Diario del Mercado Nac. de Frutas. Cast. Prop.: Ministerio de Comercio e Industria de la Nación. Bs. As., julio 1956. 250 ejemp. Argentina.

532.156. — Confraternidad. Mensual. Cast. Prop.: Ercolano Tosti. Bs. As., julio 1956. 20.000 ej. $ 10. Arg.

532.157. — Noticiero Argentino. Diario. Cast. Prop.: Facundo Costales. Bs. As., julio 1956. 500 ej. $ 0.10. Arg.

532.158. — El Tribunal. Diario. Castell. Prop.: Costales y Valdés. Bs. As., julio 1956. 500 ej. $ 0.10. Arg.

532.159. — Vosotras. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Vosotras S. R. L. Bs. As., junio 1956. 155.000 ej. $ 2.50. Arg.

532.160. — Nuestro Campo. Bimestral. Cast. Prop.: Samuel Dorfman y Emma A. de Dorfman. Bs. As., enero a junio 1956. 1.000 ej. $ 5. Arg.

532.161. — Amigos de Chipre. Mensual. Cast. Prop.: N. Giavopoulos, Bs. As., julio y agosto 1956 5.000 ej. Arg.

532.162. — Album de la Revista Fantasía. Trimestral. Cast. Prop.: Edit. Columba. Bs. As. julio 1956. 62.000 ej. $ 7. Arg.

532.163. — Ideales. Quincenal. Cast. Prop.: Lorenzo de Carli. Victoria (Entre Ríos), julio 1956. 450 ej. $ 0.20. Arg.

532.164. — La Revista. Semanal. Castell. Prop.: Iglesia Matriz de Tandil. Tandil (Bs. As.), julio 1956. 1.350 ej. $ 0.30. Argentina.

532.165. — El Despertar. Mensual. Cast. Prop.: Arturo W. Hotton Zárate (Bs. As.), agosto 1956. 2.500 ej. $ 3. Arg.

532.166. — Boletín Oficial. Cast. Diario. Prop.: Gobierno de la Provincia. San Miguel de Tucumán, julio 1956. 800 ej. Argentina.

532.167. — El Diario Sirio Libanés. Diario. Cast.-Árabe. Prop.: Emilio Constantino. Bs. As., julio 1956. 3.000 ej. $ 1. Argentina.

532.168. — El Mensajero Cristiano. Trimestral. Cast. Prop.: Juan Zub-Zolotarow. Bs. As., julio - septiembre 1956. 2.000 ej. $ 3. Arg.

532.169. — La Acción. Quincenal. Castell. Prop.: Parroquia de Avellaneda. Avellaneda (Bs. As.), mayo y junio 1956. 500 ej. $ 1. Arg.

532.170. — El Progreso. Semanal. Cast. Prop.: Luis Arroyo. Juan José Paso (Bs. As.), julio 1956. 200 ej. $ 0.40. Argentina.

532.171. — Monte Grande-Lanús. Quincenal. Cast. Prop.: Horacio I. Ferroni. Bs. As., junio y julio 1956. 2.200 ej. $ 0.50. Argentina.

532.172. — El Argentino. Diario. Castell. Prop.: Diario "El Argentino" S. R. L. Gualeguaychú (Entre Ríos), julio 1956. 5.000 ej. $ 0.35. Arg.

532.173. — La Argentina. Cast. Propiet.: Victorio M. Bianchi. La Paz (Entre Ríos), mayo a julio 1956. 300 ej. Arg.

532.174. — Crónica. Semanal. Cast. Prop.: Máximo Salaberry. Quilmes (Bs. As.). julio 1956. 1.600 ej. $ 1. Arg.

532.175. — Radiomelodía. Quincenal. Cast. Prop.: Pedro y Vicente Bucjieri y Juan Scalogna. Bs. As., julio 1956. 27.500 ej. $ 2. Arg.

532.176. — Nativa. Bimestral. Cast. Prop.: Julio Carlos Díaz Usandivaras. Bs. As. enero a abril 1956. 1.300 ej. $ 3. Arg.

532.177. — 29 Nendori. Mensual/ Albanés. Prop.: Asoc. Patriótica Albanesa "Skenderbeu". Bs. As., julio 1956. 500 ejemp. $ 24 anuales. Arg.

532.178. — El Tirador Plateado. Tango. letra. 2 pgs. Autores: Gardel - Razzano. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 21|6|56. 500 ej. $ 5. Argentina.

532.179. — El Tirador Plateado. Tango, mús. 2 pgs. Autores: Gardel-Razzano. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 21|6|56. 500 ej. $ 5. Argentina.

532.180. — El Forastero. Milonga, música. 4 pgs. Autor: Carmelo Rizzuti. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 9|2|54. 500 ej. $ 5. Arg.

532.181. — Tratado Completo del Arte del Canto. 1 foll. 79 pgs. Cast. Autor: E. García (h). Traducción y revisión: Eduardo Grau. Imp.: R. De Stéfano y Cía. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 29|5|56. 1.000 ej. $ 60. Arg.

532.183. — Preludios. Música. 16 pgs. Autor: Lita Spena. Imp.: H. De Stéfano y Cía. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 6|11|54. 1.000 ej. $ 10. Arg.

532.183. — Invitación al Vals. Op. 65. Música. 4 pgs. Autor: C. M. Weber. Versión: Luis Milici. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 26|4|56. 500 ej. $ 6. Arg.

532.184. — Doce Piezas Fáciles, para piano, mús. 2 pgs. Autor: Wolfgang Amadeus Mozart. Transcripción: Guillermo Graetzer. Imp.: R. De Stéfano y Cía. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 29|5|56. 1.000 ej. $ 12. Arg.

532.185. — Perfiles Argentinos, 5 piezas fáciles para piano, mús. 2 pgs. Autor: Antonino Miceli. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 2|7|56. 500 ej. $ 10. Arg.

532.186. — Martina Silva de Gurruchaga. Marcha patriótica. Letra. 2 pgs. Autora: Emma Sola de Sola. Imp.: Ricordi Americana. Bs. As. 17|1|56. Edit.: El autor. 500 ejemp. Arg.

532.187. — Martina Silva de Gurruchaga. Marcha patriótica. Música. 2 pgs. Autor: F. Abramo. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: El autor. Bs. As. 17|7|56. 500 ejemp. Arg.

532.188. — Miniaturas. 3 piezas para piano Música. 6 pgs. Autor: Berna Canavese. Imp.: Ricordi Americana. Edit.: La autora. Bs. As. 17|7|56. 250 ejemp. Argentina.

532.189. — ¡Sueño! Música. 5 pgs. Autor: F. Tárrega. Revisión: Isaías Savio. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As. 16|7|56. 1.000 ejemp. $ 6.—. Arg.

532.190. — Maldito Tango-letra. 2 pgs. Autor: Luis Roldán. Imp.: Bermejo y As. 21|6|56. 500 ejemp. $ 5.—. Arg.

532.191. — Maldito Tango. Tango-música. 2 pgs. Autor: Osman Pérez Freire. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As. 21|6|56. 500 ejemp. $ 5.—. Arg.

532.194. — C. G. E. C. — Quincenal. Castell. Prop.: Confederación General de Empleados de Comercio. Director: Ricardo Esteban Hecker. Bs. As. Agosto 1º de 1956. 120.000 ejemp. Arg.

532.200. — Los Casos de Resistencia. Derivados de la combinación de tensiones elementales. 1 foll. 107 pgs. Castell. Autor: Raúl Buich. Imp.: Pagani Hnos. Edit.: Centro Estudiantes de Ingeniería. Bs. As. 5|7|56. 1.000 ejemp. $ 40.—. Arg.

532.201. — Ciclos Frigoríficos. 1 foll. 64 pgs. Castell. Autor: Alejandro Estrada. Imp.: Pagani Hnos. Edit.: Centro Estudiantes de Ingeniería. Bs. As. 5|7|56. 1.000 ejemp. $ 24.—. Arg.

532.202. — Noticiero Argentino. Diario. Castell. Director-Propietario: Facundo Costales. Bs. As. 9|8|56. 500 ejempl. $ 0.10. Arg.

532.206. — Juntas Mayro (Catálogo Ilustrado). 1 vol. 193 pgs. Castell. Autor: Anónimo: Imp.: Impresora Americana S. A. Bs. As. 31|7|56, 2.000 ejemp. Arg.

532.207. — Qué Tarde Que Has Venido. Tango-letra. 2 pgs. Autor: Carlos Waiss. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As. 14|8|56. 1.000 ejemp. $ 5.—. Arg

532.208. — Qué Tarde Que Has Venido. Tango-música. 2 pgs. Autor: Héctor Varela. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As. 14|8|56. 1.000 ejemp. $ 5.—. Arg.

532.216. — 500 Millas Argentinas. Marcha-música. 2 pgs. Autor: Horacio Rossanigo. Imp.: Edic. Music. Rodante. Edit.: El autor. Bs. As. 27|7|56. 500 ejempl. $ 4.—. Arg.

532.217. — 500 Millas Argentinas. Marcha-letra. 2 pgs. Autor: Horacio Rossanigo. Imp.: Edic. Music. Rodantt. Edit.: El autor. Bs. As. 27|7|56. 500 ejemp. $ 4.—. Arg.

532.232. — Magdalena. Bolero-música. 2 pgs. Autor: Angel A. López. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As. 10|7|56. 1.000 ejemp. $ 5.—. Arg.

532.233. — Magdalena. Bolero-letra. 2 pgs. Tutor: Héctor Polito. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As. 19|7|56. 1.000 ejemp. $ 5.—. Arg.

532.234 — Mi Vida en tus Manos. Tango-música. 2 pgs. Autor: Oscar de la Fuente. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As. 31|7|56. 3.250 ejemp. $ 4.—. Arg.

532.235. — Mi Vida en tus Manos. Tango-letra. 2 pgs. Autor: Oscar de la Fuente. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As. 31|7|56. 3.220 ejemp. $ 4.—. Arg.

532.237. — El Sultán de las Babuchas. Farruca-letra. 1 pg. Autor: Francisco Lozano. Bs. As. El Tronío, B. A. Argentina.

532.238. — El Sultán de las Babuchas. Farruca-música. 2 pgs. Autor: Enrique Garavilla. Bs. As. El Tronío. Bs. As. Arg.

532.241. — Mister Franck. Rock-música. 2 pgs. Autor: D. Lacourlig. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 7|8|56. 1.000 ejemp. $ 4.—. Arg.

532.242. — Trapecista. Vals-música. 2 pgs. Autor: D. Lacourlig. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 7|8|56. 1.000 ejemp. $ 4.—. Arg.

532.250. — Los Estafadores de la Democracia. 1 vol. 304 pgs. Castell. Autor: Mario Efraín Najera Farfan. Imp.: Tall. Gráf. Cesari. Edit.: Edit. Glem S.R.L. Bs. As. Junio 1956. 5.000 ejemp. $ 40.—. Arg.

532.266 — Naviteonia y Motores Marinos. Castell. Prop.: Publicaciones Técnicas Rucalen. Director: Néstor Rodríguez. Bs. As. Mayo|Junio 1956. 1.200 ejemp. $ 5.—. Arg.

532.272 — Club Gimnasia y Esgrima de Vélez Sarsfield. Marcha-música. Autor: Fernando Caprio. Imp. y edit.: Edit. Tempo. Bs. As. 20|8|56. 1.000 ejemp. $ 5.—. Arg.

532.280. — Para Cuyo. Cueca-letra. 2 pgs. Autor: Carlos Juárez. Imp.: El Flete. Edit.: El autor. Bs. As. 16|8|56. 50 ejemp. $ 3.—. Arg.

532.281. — Para Cuyo. Cueca-música. 2 pgs. Autor: Carlos Juárez. Imp.: El Flete. Edit.: El autor. Bs. As. 16|8|56. 50 ejemp. $ 3.—. Arg.

532.283. — María Adelina. Polca-letra. 2 pgs. Autor: Carlos G. Meza. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As. 27|7-56. 100 ejemp. $ 4.—. Arg.

532.284. — Panchita. Chamamé-letra. 2 pgs. Autor: Carlos M. Meza. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As. 9|8|56. 100 ejemp. $ 3.—. Arg.

532.285. — María Adelina. Polca-música. 2 pgs. Autor: Luis Foreyra. Imp.: A. Boccazzi. Edit. El autor. Bs. As. 27|7|56. 100 ejemp. $ 4.—. Arg.

532.286. — Panchita. Chamamé-música. 2 pgs. Autor. Víctor M. Céspedes. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As. 9|8|56. 100 ejemp. $ 3.—. Arg.
532.291. — La Obra del Socialismo Argentino. 1 foll. 94 pgs. Castell. Autor: Juan Nigro. Imp.: Tall. Gráf. Stilcograf. Edit: Edic. Amaurota. Bs. As. 10|4|56. 2.5000 ejemp. $ 10.—. Arg.
532.298. — Aclaremos. Tango-letra. 2 pgs. Autor: J. R. Iglesias. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As. 30|7|56. 232 ejemp. $ 4.—. Arg.
532.299. — Aclaremos. Tango-música. 2 pgs. Autor: J. R. Iglesias. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As. 30|7|56. 232 ejemp. $ 4.—. Arg.
532.300. — El Obrero Gráfico. Bimestral. Castell. Prop.: Federación Gráfica Argentina. Director: Jorge Alberto Battaglia. Bs. As. julio 1956. 35.000 ejemp. Argentina.
e.10|5-Nº 2.553-v.13|5|57
e.15|5-Nº 2.553-v.24|5|57

20 DE AGOSTO DE 1956

532.302. — Capa. Mensual. Castell. Prop.: Cámara Argentina de Perfumería. Bs. As., agosto 1956. 1.500 ejempl.
532.303. — Jazzlandia. Mensual. Castell.-francés-inglés. Prop.: Néstor Emilio Cappellotto. Bs. As., marzo a julio 1956. 8.000 ejempl. Arg.
532.304. — Unión Obreros y Empleados Municipales. Mensual. Castell. Bs. As., agosto 1956. 45.000 ejempl.
532.305. — Rayo Rojo. Semanal. Castell. Prop.: Edit Abril. Bs. As., julio 1956. 153.300 ejempl. $ 0,60.
532.306. — Misterix. Semanal. Castell. Propietario: Edit. Abril. Bs. As., julio 1956. 151.200 ejempl. $ 1. Arg.
532.307. — Más Allá. Mensual. Castell. Prop: Edit. Abril. Bs. As., julio 1956. 23.600 ejempl. $ 6.
532.308. — Nocturno. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., julio 205.000 ejempl. $ 4,50.
532.309. — Pato Donald. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Abril. Bs. As., julio 1956. 270.000 ejempl. Arg.
532.310. — Idilio. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Abril. Bs. As., julio 1956. 210.000 ejempl. $ 2. Arg.
532.311. — Ajedrez. Mensual. Castellano Prop.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., julio 1956 2.300 ejempl. $ 7. Arg.
532.312. — Mar bel. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., julio 1956. 118.000 ejempl. $ 3.
532.313 — Leoplán: Quincenal. Castellano. Prop.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., julio 1956. 45.500 ejempl. $ 3,50.
532.314. — Chabela. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Sopena Arg. Bs. As., julio 1956. 118.500 ejempl. $ 3,30.
532.315. — La Unión. Diario. Castellano. Prop.: Juan Antonio Gritta, David Wosco y Luis Vigo. Lomas de Zamora (Bs. As.), junio y julio 1956. 6.500 ejempl. $ 0.80. Arg.
532.316. — Lumen Gloriae. Trimestral. Castell. Prop.: Irene Sánchez. Lincoln (Bs. As.), junio 1956. 500 ejempl. $ 4. Arg.
532.317. — Esquire. Mensual. Inglés. Propietario: Esquire Inc., EE.UU. de N. A. Agosto 1956. 1.100 ejempl. $ 3.50.
532.318. — La Capital. Diario. Castellano. Prop.: Suc. Adolfo Lagos, Suc. Leopoldo Lagos; Joaquín Lagos. Suc. Carlos Lagos. Rosario (Santa Fe), julio 1956. 66.869 ejempl. $ 0.80. Arg.
532.319. — La razón. Diario. Castell. Prop.: La Razón S. R. L. Chivilcoy (Bs. As.), julio 1956. ?.000 ejempl.
532.320. — El Eco Periódico. Quincenal. Castell. Prop.: Victo De Benedict s h.) Alte. Brown (Bs. As.), julio 1956. 300 ejempl. $ 0.30. Arg.
532.321. — La Opinión. Diario. Castellano. Prop.: Hugo H. Diez. Lanús (Bs. As.), julio 1956 700 ejempl. $ 0.60.
523.322. — La Nueva Provincia. Diario. Castell. Prop.: Diario "La Nueva Provincia" S. R. L. B. Blanca (Bs. As.). julio 1956. 27 779 ejempl. $ 0.40. Arg.
532.323. — Freie Presse (Prensa Libre). Diario. Alemán. Prop.: Federico F. A. Müller. Bs. As., julio 1956. 19.670 ejemplares. $ 0,90. Arg.
532.349. — Tejedor Industrial. Quincenal. Castell. Director propietario: Victoriano Godoy. Villa María (Córdoba). 15 8|56 1.000 ejempl. $ 2. Arg.
532.350. — El Cooperador. Mensual. Castellano. Prop.: Coop. Agropecuaria de Alcorta Ltda. Director: Eusebio Tiberio. Alcorta (Sta. Fe), julio 1956. 500 ejemplares. Arg.
532.351. — La Semana. Semanal. Castell. Prop.: Pedro José Bazzola. Directores; Pedro José Bazzola y Osvaldo José Rodrigo. Chacabuco (Bs. As.), 14|8|56. 500 ejempl. $ 1 Arg.
532.352. — Unión y Acción. Bimestral. Castellano. Directora propietaria: Graciela Ferreyra. Bahía Blanca (Bs. As.). julio-agosto 1956. Arg.
532.353. — Faz "A". ¿Quieres William? Letra y música: Stutz-Berefoord. Faz "B" Confesiones del Corazón Letra y música: Weinman-Norris. Intérp.: Joan Hager con acomp. Disco Decca número 333.566. Bs. As., 1º|8'56. 250 ejempl. $ 16,30. Arg.
532.354 — Faz "A". Volver a amar. Letra y música: Stoloff-Sidney Washington. Faz "B". Charlie el boxeador. Letra y música: Alberts. Intérp.: Los Cuatro Ases y Al Alberts con coro y orq. Disco Decca Nº 333.560. Bs. As., 1º|8|56. 500 ejempl. $ 16,30. Arg.
532.355. — Faz "A" ¡Ah! Pícaras mujeres. Letra y música: Carrol. Faz "B". Corina, Corina. Letra y música: Williams- Chatman-Parrish. Intérp.: Johny Carrol y sus Hot Rooks. Disco Decca Nº 333.562. Bs. As., 1º|8|56. 500 ejempl. $ 16,30. Arg.
532.356 — Faz "A". Este Tren. Letra y música: Rosetta Tharpe. — Faz "B". Río Perezoso. Letra y música: Carmichael-Arodin. Intérp.: Roberta Sherwood con orq. Disco Decca Nº 333.564. Bs. As., 1-8-56. 400 ejemp. $ 16,30. Arg.
532.357 — Faz "A". Granada. Música: Agustín Lara — Faz "B". La Brisa. Música: Sacco-Smith-Lewis. Intérp.: Owen Bradley y su orq. Disco Decca Nº 333.568. Bs. As. 1-8-56. 400 ejemp. $ 16,30. Arg.
532.358 — Faz "A". Sicilia Canta. Letra y música: Gerlando Pancucci. — Faz "B". Fiesta en el Campo. Letra y música: G. Giacchino. Intérp.: Giovanni Varvaro y su conj. Disco Odeón Nº 298.169. Bs. As., 1-8-56. 750 ejempl. $ 16,30. Arg.
532.359 — Faz "A". Brillo de Luna. Música: Hudsen-De Lange-Mills. Tema de "Picnic". Música: Duning. — Faz "B". Pic Nic. Música: G. Duning. Intérp.: George Duning y la Orq. de la Columbia Pictures. Disco Decca Nº 333.563. Bs. As., 1-8-56. 500 ejemp. $ 16,30. Arg.
532.360 — Faz "A". Boogie del Afinador. Música: Kirk. — Faz "B". La Canción del Pobre Juan. Música: Monnot. Intérp.: Winifred Atwell y su piano. Disco London Nº 343.088. Bs. As., 1-8-56. 1.000 ejemp. $ 16,30. Arg.
532.361 — Faz "A". La Canción de Sorrento. Música: Manilla-Forli. — Faz "B". Fantasía en Blue. Música: Trapani. Intérp.: Mantovani y su orq. Disco London Nº 343.087. Bs. As., 1-8-56. 600 ejemp. $ 16,30. Arg.
532.362 — Faz "A". 16 Toneladas. Letra y música: Merle Travis - E. Santos. — Faz "B". Angustia de un Querer. Letra y música: S. Fain-Perancis-Webster-V. Garrido. Intérp. Los Cuatro Solos y Ritmos. Disco Odeón Nº 196.703. Bs. As., 1-8-56. 700 ejemp. $ 14,85. Arg.
532.363 — Faz "A". Enamorada. Letra y música: Warren-Brooks. — Faz "B". Daría un Millón de Mañanas. Letra y música: Livingston - Berle, Intérp., Frank Verna con Coro y Orq. Disco Decca Nº 333.561. Bs. As., 1-8-56. 500 ejemp. $ 16,30. Arg.
532.364 — Metal. Tango-letra. 2 págs. Autor: Carmelo Pisano. Imp. y edit.: Edic. Music Autores Libres. Córdoba, 2-8-56. 250 ejemp. $ 4. Arg.
532.365 — Metal. Tango-música. 2 págs. Autor: Lucio Vulcano. Imp. y edit.: Edic. Music. Autores Libres. Córdoba, 2-8-56. 250 ejemp. $ 4. Arg.
532.366 — ¿Por Qué Me Besas? Bolero-letra. 2 págs. Autores: Pedro Vettori, Hugo Forestieri y Carmelo Pisano. Imp. y edit.: Edic. Music. Autores Libres. Córdoba, 2-8-56. 250 ejemp. $ 4. (Argentina).
532.367 — ¿Por Qué Me Besas? Bolero-música. 2 págs. Autores: Pedro Vettori, Hugo Forestieri y Carmelo Pisano. Imp. y edit. Edic. Music. Autores Libres. Córdoba, 2-8-56. 250 ejemp. $ 4. (Argentina).
532.376 — Mi Valsecito Criollo. Vals-música 2 págs. Autor: Enrique Garavilla. Bs. As. El Tronío, julio 1956. Arg.
532.377 — Miguel Angel. Ranchera-letra. Autores. José Golver, Atilio Yavicoli y José A. Peralta. Imp.: A. Boccazzi. Edit. Los Autores. Bs. As., 20-8-56. 150 ejemp. $ 4. Arg.
532.378 — Miguel Angel. Ranchera-música; 2 págs. Autores: José Golver Atilio Yavicoli y José A. Peralta. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: Los Autores. Bs. As., 20-8-56. 150 ejemp. $ 4. Arg.
532.379 — En el Andén. Tango-letra. 2 págs. Autor: José Golver. Imp.: A. Boccazzi. Edit. El Autor. Bs. As. 20-8-56. 150 ejemp. $ 4. Arg.
532.380 — En el Andén. Tango-música. 2 págs. Autor: José Di Nápoli. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As. 20-8-56. 150 ejempl. $ 4. Arg.
532.382 — La Coquita. Polka-música. 3 págs. Autor. Francisco Sesta. Imp. y Edit: Edic. Music. Ferrer. Bs. As., 14-8-56. 250 ejemp. $ 4. Arg.
532.383 — La Coquita. Polka-letra. 2 págs. Autor: Juan Gandino. Imp. y edit.: Edic. Music. Ferrer. Buenos Aires, 14-8-56. 250 ejemp. $ 4. Arg.
532.386 — Las cartas de nuestro Señor. 1 vol. 170 págs. Castell. Autor: G. Cambell Morgan. Traducc. del inglés: Anónimo. Imp. Estab. Gráf. Raciatti. Edit.: Biblioteca Evangélica Argentina. Bs. As., 30|6|56. 3.000 ejemp. pesos 20.— (Argentina).
532.391 — ¡No me Madrugues Corazón!... Tango - letra. 2 págs. Autor: Máximo J. Orsi. Imp.: R. De Stéfano e hijos y Cía. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 8|8|56. 1.000 ejemp. $ 5.—. Argentina.
532.392 — Vivimos para Amar. Vals - letra. 2 págs. Autor: Máximo J. Orsi. Imp.: R. De Stéfano e hijos y Cía. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 8|8'56. 1.000 ejemp. $ 5.—. Arg.
532.393 — Vivimos para Amar. Vals - música. 2 págs. Autora: Elida M. Reichenbach. Imp.: R. De Stéfano e hijos y Cía. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 8|8|56. 1.000 ejemp. $ 5.—.
532.394 — ¡No me Madrugues Corazón!... Tango - música. 2 págs. Autora: Elida M. Reichenbach. Imp.: R. De Stéfano e hijos y Cía. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 8|8|56. 1.000 ejemp. $ 5.—.
532.396 — Revista de Informaciones Municipales. Anual. Castell. Propietario y Director: Pedro Alberto Gambartes. Rosario de Santa Fe. octubre 1956. 5.000 ejemp. Argentina.
532.428 — Carclo. Mensual. Castell. Prop.: Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste. Director: Félix F. Ferro. Santa Fe, mayo 1956. 5.000 ejemp. $ 0.20. Arg.
532.433 — Te Quise Tanto...: Vals - letra. 2 págs. Autores: José Celano y Daniel Stefanello. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As., 7|8|56. 250 ejemp. $ 4.—. Argentina.
532.434 — Te Quise Tanto!... Vals - música. 2 págs. Autores: José Celano y Daniel Stefanello. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As., 7|8|56. 250 ejemp. $ 4.—. Arg.
532.435 — Milonga de Boliche. Milonga - música. 2 págs. Autores: José Celano y Daniel Stefanello. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As., 7|8'56. 250 ejemp. $ 4.—. Arg.
532.436 — Milonga de Boliche. Milonga - letra. 2 págs. Autores: José Celano y Daniel Stefanello. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As., 7|8|56. 250 ejemp. $ 4.—. Arg.
532.438 — Un Extraño en el Paraíso. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Aut. Arg.: Charles Lederer y Davis Luther. Intérp.: Howard Keel, Ann Blyth y otros. 14 rollos. 3.050 mts. New York (EE. UU. de N. A.), febrero 1956. Extranjera.
532.442 — Mi Nena se Enojó. Fox trot - letra. 2 págs. Autor: Ginel. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 20|8|56. 500 ejemp. $ 4.—. Argentina.
532.443 — Mi Nena se Enojó. Fox trot - música. 2 págs. Autor: Ginel. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 20|8|56. 500 ejemp. $ 4.—. Argentina.
532.444 — Al Compás de tu Amor. Baión - letra. 2 págs. Autor: Horacio Ginel. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 20|8|56. 500 ejemp. $ 4.—. Arg.
532.445 — Al Compás de tu Amor. Baión. - Música. 2 págs. Autor: Horacio Ginel. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 20|8|56. 500 ejemp. $ 4.—. Arg.
532.446 — Freddy. Cha cha cha - música. 2 págs. Autores: Peter Pan y Steve Kirk. Imp.: Edit.: J. Korn. Edit.: Edic. Music. Europa. Bs. As., 13|8|56. 243 ejemp. $ 5.—. Argentina.
532.447 — Freddy. Cha cha chá - letra en castellano. 2 págs. Autor: Félix Villa. Imp.: Edit. J. Korn. Edit.: Edic. Music. Europa. Bs. As., 13|8|56. 243 ejemp. $ 5.—. Arg.
532.448 — Freddy. Cha cha cha - letra en alemán. 2 págs. Autora: Gisela Günther. Imp.: Edit. J. Korn. Edit.: Edic. Music. Europa. Bs. As., 13|8|56. 243 ejemp. $ 5.—. Argentina.
532.449 — Chaparrón. Tango - música. 2 págs. Autor: Carlos Waiss. Imp. y edit.: Edit. J. Korn. Bs. As., 13|8|56. 240 ejemp. $ 4.—. Argentina.
532.450 — Chaparrón. Tango -letra. 2 págs. Autor: Carlos Waiss. Imp. y edit. Edit. J. Korn. Bs. As., 13|8|56. 240 ejemp. $ 4.—. Arg.
532.451 — Tres Rivales. Tango - música. 2 págs. Autor: Osvaldo Manzi. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 13|8|56. 250 ejemp. $ 4.—. Arg.
532.452 — Tres Rivales. — Tango - letra. 2 págs. Autor: Julio Camilioni. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 13|8|56. 250 ejemp. $ 4.—. Arg.
532.453 — Creer. Tango - música. 2 pgs. Autor: Héctor Stamponi. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 13|8|56. 244 ejemp. $ 4.—. Argentina.
532.454 — Creer, Tango - letra, 2 págs.. Autor: Eugenio Majul. Imp. y 244 ejemp. $ 4. — Argentina.
532.460 — Carnavalito Boliviano. Letra. edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 13|8|56. 2 págs. Autor: Juan Alberto Ancharte. Imp.: Litoprit. Edit.: El autor. Bs. As., 25|7|56. 500 ejemp. $ 4.—. Arg.
532.461 — Carnavalito Boliviano. Música. 2 págs. Autor: Bartolomé Patricio Díaz. Imp.: Litoprinto. Edit.: El autor. Bs. As., 25|7|56. 500 ejemp. $ 4.—. Argentina.
532.467 — El Mate Amargo. Canción - música. 2 págs. Autor: Alfonso Lacueva. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 1|8|56. 1.000 ejemp. Argentina.
532.476 — Su Generación. — 1 vol. 136 págs. Castell. Autor: Eduardo Dessein. Imp.: Imp. López. Edit.: Edit. Novoa S. A. Bs. As., 30 7|56. 3.000 ejemp. $ 18.—. Argentina.
532.477 — Sábado de Gloria. — 1 vol. 126 págs. castell. Autor: Ezequiel Martínez Estrada. Imp.: Imp. López. Edit. Edit. Nova S. A. Bs. As., 30|7|56. 3.000 ejemp. $ 19.—. Argentina.
532.480 — Milonga Para mi Viejo. Música. 2 págs. Autor: Vicente Sabio. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 7|8|56. 150 ejemp. $ 4.—. Arg.
532.485 — El Timón. Mensual. Castell. Prop.: Asociación Amigos de la Calle Laprida y Angel Díaz Caballero. Director: Angel Díez Caballero. Lomas de Zamora (Bs. As.), mayo 1956. 1.500 ej.
532.486 — El Apóstol Argentino. Mensual. Castell. Prop.: Ernesta Auffero de Le Fort. Director: C. Carlos Domingo Le Fort. Bs. As., agosto 1956. 2.000 ejemp. $ 1.—. Argentina.
531.566 (9|8|56. — Revista Militar. Bimestral, castell. Prop.: Círculo Militar Argentino. Director: José A. De Rosa. Bs. As., marzo-abril 1956. 10.000 ej. $ 8.50. Argentina.
e.10|5-Nº 2.554-v.13|5|57
e.15|5-Nº 2.554-v.24|5|57

21 DE AGOSTO DE 1956

532.490. — La Familia. Quincenal. Castellano. Prop.: Libros y Revistas S. A. México, mayo a junio 1956. 3.000 ejemplares. $ 12. Extranjera.
532.491. — Tarzán. Mensual. Castellano. Prop.: Soc. Edit. América. México, julio 1956. 8.000 ejemplares. $ 4. Extranjera.
532.492. — Mecánica Popular. Mensual. Castellano. Prop.: Popular Mechanicos Co. Norte América, julio 1956. 87.000 ejemplares. $ 16. Extranjera.
532.493. — Revista Argentina de Agronomía. Trimestral. Castellano. Prop.: Soc. Arg. de Agronomía. Bs. As., junio 1956. 700 ejemplares $ 15. Arg.
532.494. — El Alma que Canta. Semanal. Castellano. Prop.: Blas Buccheri. Buenos Aires, febrero a julio 1956 39.000 ejemplares. $ 1.50 y 2. Arg.
532.495. — Heraldo de Asturias. Mensual. Castellano. Prop.: Jesús García Sánchez. Bs. As., agosto 1956. 2.000 ejemplares. Arg.
532.496. — La Santa Infancia. Bimestral. Castellano. Prop.: Consejo de la O. P. de la Santa Infancia. (Arg. de Bs. As.), Bs. As., julio|agosto 1956. 31.500 ejemplares. Arg.
532.497. — Anales de la Propagación de la Fe. Bimestral. Castellano. Prop.: Consejo de la O. P. de la Fe. Prop.: de la Fe (Arzob. de Bs. As.), julio|agosto 1956. 31.500 ejemplares Arg.
532.498. — Luis Braille Nº 184. Mensual. Castellano. Prop.: Departamento de Ciegos. Bs. As., julio 1956. 960 ejemplares. Argentina.
532.499. — El Osito "Riquiquí". Mensual. Castellano. Prop.: Víctor Nep. Bs. Aires, abril a agosto 1956 $ 3. Arg.
532.500. — Informaciones. Mensual. Castellano. Prop.: Servicio Cultural e Informativo de la Embajada de los EE. UU. de América. Bs. As., julio y agosto 1956. 40.000 ejemplares. $ 1. Arg.
532.501. — Tevyne (La Patria). Semanal. Lituano. Prop.: Pedro Guobys. Bs. As., julio 1956. 1.360 ejemplares. $ 1. Arg.
532.502. — Será Justicia. Diario. Castellano. Prop.: Juan Carlos Bavasso Roffo. Bs. As., julio 1956. 3.000 ejemplares. $ 0,50. Arg.
532.503. — Mundo Maderero. Mensual. Castellano. Prop.: Antonio Aníbal Lima. Bs. As., julio 1956. 3.500 ejemplares. $ 5. Arg.
532.504. — Cátedra y Clínica. Bimestral. Castellano. Prop.: Laboratorios Millet. Bs. As., julio|agosto 1956. 26.000 ejemplares. Arg.
532.505. — Agronomía y Veterinaria. Mensual. Castellano. Prop.: C. Alberto Lozano. Bs. As., febrero a abril 1956. 2.0[illegible] ejemplares. $ 6. Arg.
532.506. — Holando Argentino. Castellano. Prop.: C. Alberto Lozano. Bs. As., febrero|abril 1956. 3.000 ejemplares. $ 6. Argentina.
532.507. — El Retiro. Mensual. Castell. Prop.: Confederación de Jubilados y Pensionistas Ferrovarios. Avellaneda (Bs. As.), enero a junio 1956. 5.200 ejempl. Arg.
532.508. — Informaciones Iram. Castell. Prop.: "Iram", Instituto Argentino de Nacionalización de Materiales. Bs. As., junio 1956. 1.200 ejempl. $ 3. Arg.
532.509. — Acta Neurológica Latinoamericana. Trimestral. Castell.-inglés-francés. Prop.: Juan C. Christensen, Raúl Carrea y otros. Bs As., enero-marzo 1956. 1.250 ejempl. $ 30. Arg.
532.510. — El Independiente. Diario. Castellano. Prop.: Miguel Angel Ferrín (su sucesión). Trenque Lauquen (Bs. As.), julio 1956. 1.300 ejempl. $ 16,50 mensual. Argentina.
532.511. — El Golfer Argentino. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Atlántida. Bs. As., agosto 1956. 2.800 ejempl.
532.512 — Para Ti. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Atlántida. Bs. As., julio 1956. 155.000 ejempl. $ 3. Arg.
532.513. — Billiken. Semanal. Castellano. Prop.: Edit. Atlántida. Bs. As., julio 1956. 328.200 ejempl. $ 2.
532.514. — El Gráfico. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Atlántida. Bs. As., julio 1956. 126.250 ejempl. $ 2.
532.515. — La Chacra. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Atlántida. Bs. As., agosto 1956. 52.500 ejempl. $ 5.
532.516. — Atlántida. Mensual. Castellano. Prop.: Edit. Atlántida. Bs. As., agosto 1956. 22.000 ejempl. $ 10.
532.517. — Faz "A". La Batelera. Letra y música, arreglo: Román Heitmann. Faz "B". Recuerdos. Letra: Ben Molar. Música: Demetrio Ortiz. Intérp.: Carmen Nogués. Disco Víctor Nº 68-2151. Bs. As., 14|8|56. 1.000 ejempl. $ 15,95. Arg.

(Continúa en la Pág. 49)

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RECEPTORIA DE RENTAS ADUANERAS DE YAVI

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 40 de la Ley de Aduana (t. o. 1956), se cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de esta publicación, para que comparezcan a quienes se consideren con derecho a las siguientes mercaderías y animales asnales detenidas en el paraje "Quirquinchos, El Cajón, Inticancha, Saladillo y La Pista", departamento de Yaví, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en rebeldía.

Sumario Nº 12-G-57 R. Y.. — 87 bolsas harina trigo de 23 k. c|u., 38 animales asnales de distinto sexo y pelaje.

Sumario Nº 13-G-57 R. Y. — 17 bolsas harina trigo de 23 k. c|u., 6 animales asnales de distinto sexo y pelaje.

Sumario Nº 14-G-57 R. Y. — 17 bolsas harina trigo de 23 k. c|u., 8 animales asnales de distinto sexo y pelaje.

Sumario Nº 15-G-57 R. Y. — 56 animales asnales de distinto sexo y pelaje.

Sumario Nº 16-G-57 R. Y. — 68 animales asnales de distinto sexo y pelaje, 1 animal mular hembra.

Sumario Nº 17-G-57 R. Y. — 126 bolsas harina de trigo de 23 k. cada una.

Sumario Nº 18-G-57 R. Y. — 90 [illegible] les asnales de distinto sexo y pe[illegible]

Sumario 19-G-57 R. Y. — 49 a[illegible] asnales de distinto sexo y pelaje. [illegible] ceptoría de Yaví, abril 25 de 1957. [illegible] Amable V. Valdivieso, vista contado[illegible]

e.16|5-Nº 2.903-v.1[illegible]

RECEPTORIA DE CLORINDA

Se llama, cita y emplaza a partir [illegible] esta única publicación, por el lapso d[illegible] (15) quince días perentorios en los términos del Art. 46 de la Ley de Aduanas, Texto ordenado en 1956, a todo aquel que se considere con derecho legal para intervenir en los sumarios que a continuación se detallan y que se instruyen por secuestros de mercaderías, realizados por personal de esta receptoría y|o Gendarmería Nacional, en la jurisdicción de Clorinda (Formosa). — Sumarios: 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 179, 180, 181, 182, todos del año 1957. — En consecuencia, queda Ud. notificado. — Receptoría de Clorinda, 22 de Abril de 1957. — Marcelo R. Azarloza, Receptor de Rentas Aduaneras. Clorinda.

e.16|5-Nº 2.904-v.16|5|57

ADUANA DE MENDOZA

En sumario Nº 123|957, se hace saber por el término de un día, a doña TERESA PEREZ GODOY y|o a toda persona aquella que se considere con derecho que en el mismo ha recaído el fallo Nº 11|957, cuya parte dispositiva dice: "Por Ello, y haciendo uso de las facultades que acuerda el art. 63 del citado texto legal,

El Administrador de la Aduana de Mendoza, Resuelve:

1º Condenar con la pena de Comiso (Párrafo 2º art. 177 de la Ley de Aduana, t. o. 1956) a las mercaderías de figuración en autos, en mérito a lo actuado e informado por Sumarios, debiendo incluirse en la próxima subasta pública a realizarse.

2º De forma. — 3º Notifíquese y repóngase...". — Fdo.: Samuel Méndez, inspector de Aduanas y Receptorías a cargo de la Aduana. — En consecuencia queda usted notificada. — Oficina de Sumarios, 2 de mayo de 1957. — Juan F. Cañete, jefe (int.), Oficina de Sumarios.

e.16|5-Nº 2.877-v.16|5|57

En sumario Nº 90|957 A. M., se hace saber por el término de un día a doña GRACIELA ESPERANZA ESPINOZA PINILLA y|o toda persona aquella que se considere con derechos que en el mismo ha recaído el Fallo Nº 10|957, cuya parte dispositiva dice: "...Por Ello, y haciendo uso de las facultades que acuerda el art. 63 del citado texto legal,

El Administrador de la Aduana de Mendoza, Resuelve:

1º Condenar con la pena de Comiso (Párrafo 2º art. 177 de la Ley de Aduanas t. o. 1956) a las mercaderías de figuración en autos en mérito a lo actuado e informado por Sumarios, debiendo incluirse en la próxima subasta pública a realizarse.

2º De forma. — 3º Notifíquese y repóngase...". — Fdo.: Samuel Méndez, inspector de Aduanas y Receptorías a cargo de la Aduana. — En consecuencia, queda usted notificada. — Oficina de Sumarios, 2 de mayo de 1957. — Juan F. Cañete, jefe (int.), Oficina de Sumarios.

e.16|5-Nº 2.878-v.16|5|57

En Sumario Nº 122|1956 A. M. se hace saber por el término de un día a doña LIDIA LAURA PEREZ GODOY y|o a toda persona aquella que se considere con derecho que en el mismo ha recaído el Fallo Nº 7|957, cuya parte dispositiva dice: "...Por Ello, y haciendo uso de la facultad que acuerda el art. 63 del texto legal citado,

El Administrador de la Aduana de Mendoza, Resuelve:

1º Condenar con la pena de Comiso (Párrafo 2º art. 177 de la Ley de Aduana t. o. 1956) a las mercaderías de figuración en autos en mérito a lo expuesto precedentemente e informe de Sumarios, debiendo incluirse en la próxima subasta pública a realizarse.

2º De forma. — 3º Notifíquese y repóngase...". — Fdo.: Samuel Méndez, inspector de Aduanas y Receptorías a cargo de la Aduana. — En consecuencia, queda usted notificada. — Sumarios, 2 de mayo de 1957. — Juan F. Cañete, jefe (int.), Oficina de Sumarios.

e.16|5-Nº 2.879-v.16|5|57

En Sumario Nº 109|56 A. M., se hace saber por el término de un día a don SALVADOR ALBERTO CONTRERAS GARRIDO y|o a toda persona aquella que se considere con derecho que en el mismo ha recaído el Fallo Nº 8|57, cuya parte dispositiva dice: "...Por ello, y haciendo uso de la facultad que acuerda el art. 63 del texto legal citado,

El Administrador de la Aduana de Mendoza, Resuelve:

1º — Condenar con la pena de comiso (párrafo 2º, art. 177 de la Ley de Aduana, t. o. 1956) a las mercaderías de figuración en autos en mérito a lo actuado precedentemente e informe de sumarios, debiendo incluirse en la próxima subasta pública a realizarse.

2º — De forma.

3º — Notifíquese y repóngase...". — Fdo.: Samuel Méndez, Inspector de Aduanas y Receptorías a cargo de la Aduana. — En consecuencia queda Ud. notificado. — Sumarios, 2 de mayo de 1957. — Juan F. Cañete, Jefe (int.) Oficina de Sumarios.

e.16|5-Nº 2.880-v.17|5|57

En Sumario Nº 89|57 A. M., se hace saber por el término de un día a doña ELVA BENVENUTO MONTES DE OCA y|o a toda persona aquella que se considere con derecho que en el mismo ha recaído el Fallo Nº 9|57, cuya parte dispositiva dice: "...Por ello, y haciendo uso de las facultades que acuerda el art. 63 del citado texto legal,

El Administrador de la Aduana de Mendoza, Resuelve:

1º — Condenar con la pena de comiso (párrafo 2º, art. 177 de la Ley de Aduana, t. o. 1956) a las mercaderías de figuración en autos en mérito a lo actuado precedentemente e informe de sumarios, debiendo incluirse en la próxima subasta pública a realizarse.

2º — De forma.

3º — Notifíquese y repóngase...". — Fdo.: Samuel Méndez, Inspector de Aduanas y Receptorías a cargo de la Aduana. — En consecuencia queda Ud. notificado. — Sumarios, 2 de mayo de 1957. — Juan F. Cañete, Jefe (int.) Oficina de Sumarios.

e.16|5-Nº 2.881-v.16|5|57

ADUANA DE SANTO TOME (Corrientes)

En cumplimiento de los artículos 40 y 46 de la Ley de Aduana (t. o. 1956), se cita y emplaza por el término de quince días hábiles, a contar del siguiente de la fecha de esta publicación, para que comparezcan a tomar la intervención que les compete en los autos que se citan y plantear las cuestiones que hicieran a su derecho, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en rebeldía, a los supuestos responsables de los hechos denunciados; como así también, a quienes se consideren con derechos a las siguientes mercaderías:

Sum. Nº 93-S-56: 22 latas dulce batata, 30 latas dulce duraznos, 2 cajas grasa vacuno, 3 bolsas fideos y 6 bolsas harina trigo, aprehendidas en el paraje denominado "Zanja Romero", por Prefectura Marítima.

Sum. Nº 94-S-56: 2 bolsas harina trigo, 38 panes jabón común y 1 caja grasa vacuno, aprehendidos por Prefectura Marítima en el paraje denominado "Puerto Carballo".

Sum. Nº 95-S-56: 1 bolsa harina trigo, 1 lata grasa vacuno, 30 panes jabón, 2 cajas grasa vacuno y 30 kgs. fideos, aprehendidos por Prefectura Marítima en el Paraje denominado "Puerto Ataje". — Ramón Gallozo, administrador.

e.16|5-Nº 2.884-v.16|5|57

RECEPTORIA DE RENTAS ADUANERAS DE ALVEAR — CTES.

De conformidad con lo determinado por el Art. 50 de la Ley de Aduana t.o. 1956 (Decreto Nº 15.903) se hace saber a los interesados o a quienes se consideren con derecho a las mercaderías secuestradas en los lugares que se detallan a continuación y que diera origen al sumario en el que se ha dictado el siguiente fallo.

Nº de Sumario	Lugar del secuestro	Responsables	Infracción a los artículos...	Fallo, Comiso, multa	Fecha del fallo
62-A-1956	"Puerto Lechería"	Ignorado	187 Ley de Aduana t.o. 1956	Comiso	Abril 2 de 1957
63-A-1956	"Arroyo Izoqui"	Ignorado	187 Ley de Aduana t.o. 1956	Comiso	Abril 2 de 1957
1-A-1957	"Arroyo Barreyro"	Joao Darío Floravante	188 y 193 Ley Aduana t. o. 1956	Comiso	Abril 2 de 1957
2-A-1957	"Isla Chaparro"	Ignorado	187 Ley de Aduana t.o. 1956	Comiso	Abril 2 de 1957
3-A-1957	"Isla Chaparro"	Doval Villaverde Gonçalves	187 Ley de Aduana t.o. 1956	Comiso	Abril 15 de 1957

…cita y emplaza por el término de quince días a contar de la fecha de esta …ción de edicto en el Boletín Oficial para que comparezcan ante esta Recep… tomar la debida intervención. — Vicente Spósito, Receptor.

e.16|5-Nº 2.883-v.16|5|57

ADUANA DE POSADAS

…De conformidad con lo determinado por el Art. 50 de la Ley de Aduana (t. o. …), se hace saber a los interesados y a quienes se consideren con derechos a …mercaderías secuestradas en los lugares que se detallan más abajo y que dieron …gen a los siguientes sumarios en los que se dictaron estos fallos:

…umario Nº	Lugar del secuestro	Responsables	Art. 187 de Infracción	Fallo Comiso	Fecha 2-11-956
53-G-955	Pto. Esperanza	Efigenio Ortigoza	Ley Aduana (t. o. 1956)		
57-P-955	Candelaria	Augusto Ariste y Nasario Colman	"	"	2-11-956
74-G-955	Candelaria	Juan C. Núñez	"	"	26-3-957
9-P-956	Candelaria	Augurio A. Vera y Rafael Vargas	"	"	13-3-957
68-S-956	Leandro N. Alem	Francisco Suárez	"	"	26-3-957
76-G-956	Monte Carlo	Roque Britez López	"	"	20-3-957
101-R-956	Candelaria	Sotero y Tomás Báez Alpidio Cáceres	"	"	12-3-957
104-G-956	Eldorado	Mario C. Gallozo	"	"	22-3-957
114-G-956	Pto. Esperanza	Alberto Gnoschopp	"	"	12-3-957
118-E-956	Pto. Iguazú	Rafael Amarilla y Emilia Avala	"	"	12-3-957
123-S-956	Santa Ana	Melicio Britez y otros	"	"	22-3-957

Sumarios, 12 de Abril de 1957. — Juan B. Landaburu, Jefe de Sumarios.

e.16|5-Nº 2.822-v.16|5|57

ADUANA DE MAR DEL PLATA

De conformidad con lo determinado por el Art. 50 de la Ley de Aduana t.o. 1956, se hace saber a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías secuestradas en los lugares que se detallan más abajo y que dieron origen al siguiente sumario en el que se dictó este fallo.

Nº de Sumario	Lugar del secuestro	Responsable	Infracción a los artículos...	Fallo, Comiso, multa, etc.	Fecha del fallo
18/957	Cubierta del vapor. "Río Juramento"	Desconocido	187 Ley de Aduana t.o. 1956	Comiso	3 mayo 1957

3 de mayo de 1957. — Rogelio Vallory, Administrador Aduana Mar del Plata.

e.16|5-Nº 2.882-v.16|5|57

ADUANA DE LA QUIACA

De conformidad con lo determinado por el Art. 50 de la Ley de Aduana (T. O. 1956), se hace saber a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías secuestradas en los lugares que más abajo se detallan y que dieron origen a los siguientes sumarios en los que dictaron estos fallos:

Nº Sumarios	Lugar del secuestro	Responsables	Infracción a los artículos	Fallo, comiso, multa, etc.	Fecha
677-1951	Los Sauces	Margarita Andia y Margarita Guzmán de Zoto	1036. Ley 810	Comiso	23-4-1951
2338-1950	Camino Internacional	Pablo Rodríguez	1036. Ley Nº 810	"	7-10-1952
741-1955	F.C.N.G.B.	Adolfo Ramos y Benjamín Dritz	187, Ley de Aduana (T. O. 1956)	"	15-2-1957
231-1956	Zona Aduanera	Antonio Martínez Delgado	187 Ley de Aduana (T. O. 1956)	"	28-11-956
2440-1956	Pte. Internacional	Desconocidos	" " "	"	29-3-1957
2441-1956	El Matadero	"	" " "	"	29-3-1957
2459-1956	Est. F.C.N.G.B.	"	" " "	"	29-3-1957
2480-1956	" "	"	" " "	"	29-3-1957
2485-1956	" "	"	" " "	"	29-3-1957
2487-1956	" "	"	" " "	"	29-3-1957
2488-1956	" "	"	" " "	"	29-3-1957
2507-1956	Playa "	"	" " "	"	29-3-1957
2551-1956	Est. "	"	" " "	"	3-4-1957
2556-1956	Zanjón Chico	"	" " "	"	29-3-1957
2564-1956	Sansana	"	" " "	"	29-3-1957
2565-1956	El Matadero	"	" " "	"	2-4-1957
2566-1956	Pte. Internacional	"	" " "	"	2-4-1957
2572-1956	Barro Negro	"	" " "	"	2-4-1957
2573-1956	" "	"	" " "	"	3-4-1957
2574-1956	Mojotoro	"	" " "	"	2-4-1957
2575-1956	Zanjón Grande	"	" " "	"	2-4-1957
2576-1956	La Picada	"	" " "	"	2-4-1957
2605-1956	Est. F.C.N.G.B.	"	" " "	"	2-4-1957
2606-1956	" "	"	" " "	"	2-4-1957
2620-1956	" "	"	" " "	"	2-4-1957
2625-1956	Pte. Internacional	"	" " "	"	2-4-1957
2628-1956	Zona Aduanera	"	" " "	"	3-4-1957
2631-1956	Est. F.C.N.G.B.	"	" " "	"	3-4-1957
2637-1956	Los Sauces	"	" " "	"	3-4-1957
2638-1956	Zanjón Chico	"	" " "	"	3-4-1957
2639-1956	Zona Aduanera	"	" " "	"	3-4-1957
2661-1956	La Bomba	"	" " "	"	3-4-1957
2681-1956	Sansana	"	" " "	"	3-4-1957
2682-1956	Los Sauces	"	" " "	"	3-4-1957
2687-1956	Camino El Chufa	"	" " "	"	3-4-1957
2688-1956	El Chorro	"	" " "	"	3-4-1957
2692-1956	Zona Aduanera	"	" " "	"	3-4-1957
2697-1956	Est. F.C.N.G.B.	"	" " "	"	4-4-1957
2698-1956	Pte. Internacional	"	" " "	"	4-4-1957
2699-1956	Est. F.C.N.G.B.	"	" " "	"	4-4-1957
2700-1956	Humahuaca	"	" " "	"	4-4-1957
2701-1956	Est. F.C.N.G.B.	"	" " "	"	4-4-1957
2702-1956	Play. "	"	" " "	"	4-4-1957
2709-1956	Zanjón Grande	"	" " "	"	4-4-1957
2723-1956	Barro Negro	"	" " "	"	4-4-1957
2724-1956	Zona Urbana	"	" " "	"	4-4-1957
2738-1956	Barro Negro	"	" " "	"	4-4-1957
2770-1956	El Monolito	"	" " "	"	4-4-1957
2771-1956	Playa F.C.N.G.B.	"	" " "	"	4-4-1957
1787-1954	Zona Aduanera	Elena Ch. de Ola Arce	" " "	"	29-3-1957

Luis E. Lorca
Administrador

e.16|5-Nº 2.824-v.16|5|57

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por tres días a Dª MARIA DUALDE, a estar a derecho en el juicio que por adopción de su hija Silvia Olga, han solicitado don Armando Leopoldo Usanna y Dª Magdalena Laura Serra de Usanna, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, abril 30 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 90.— e.16|5-Nº 52.504-v.20|5|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO GONZALEZ o GONZALEZ VALES, por la Secretaría número uno. — Buenos Aires, mayo 13 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.16|5-Nº 52.556-v.29|5|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA LOPEZ de FERNANDEZ, por la Secretaría número uno. — Buenos Aires, mayo 6 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.16|5-Nº 52.555-v.29|5|57

Núm. 2

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, del doctor José Farga, cita por el término de diez días y emplaza por treinta a acreedores y herederos de don SAVERIO JOSE SAETA. — Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.16|5-Nº 52.500-v.29|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de MARCELINA MAGNINO de DANNI. — Buenos Airse, mayo 10 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.16|5-Nº 52.573-v.29|5|57

Núm. 3

El doctor Mario E. Calatayud, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 3, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO TERAMO. — Buenos Aires, mayo 9 de 1957. — Carlos D. Bonzas, secretario.

$ 200.— e.16|5-Nº 52.597-v.29|5|57

El Juez en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO o EMILIO CIRILO SALAGOITY. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.16|5-Nº 52.483-v.29|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de don MITRE JUAN o JUAN MITRE MAURI. — Buenos Aires, abril 25 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.16|5-Nº 52.614-v.29|5|57

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, (Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO o ANTONIO MODESTO NOVELLE. — Buenos Aires, abril 25 de 1957. — Juan Alfredo Cazaubon, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 52.571-v.29|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, cita por el término de 10 días a los herederos y acreedores de don NAPOLEON GUILLERMO GARCIA. — Juan Alfredo Cazaubon, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 52.635-v.29|5|57

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA DEL CARMEN FERNANDEZ BURZACO. — Buenos Aires, agosto 27 de 1956. — Julio Dackarry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 52.494-v.29|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque Luis Claps (Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO JOSE FIRPO y MARIA MIRO de FIRPO. — Buenos Aires, mayo 13 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 52.479-v.29|5|57

El doctor Roque Luis Claps, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por diez días a herederos y acreedores de TEODOSIA BEOPE de GARRIDO. — Buenos Aires, mayo 7 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 52.534-v.29|5|57

Núm. 5

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Horacio Raúl Stegmann, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO LATORRE. — Buenos Aires, mayo 10 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.582-v.29|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, (Secretaría Nº 16), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO AMBROSIO PETTER. — Buenos Aires, mayo 10 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 52.623-v.29|5|57

Núm. 8

El señor Juez, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 23, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ANA EIDINGER de ZAUDERER. — Buenos Aires, abril 11 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 52.527-v.29|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don GUILLERMO SORIA. — Buenos Aires, mayo 13 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 52.560-v.29|5|75

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFINA MARGARITA PAVESSE de REGGIO. — Buenos Aires, mayo 6 de 1957. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 52.488-v.29|5|57

Núm. 9

El doctor Jorge Federico Max Fliess, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 26 del doctor Carlos M. Saubidet, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ALFONSO AMETLLA o ALFONSO AMETLLA SEMPERE. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
e.16|5-Nº 4.415-v.29|5|57

Núm. 10

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GONZALEZ de BLANCO. Buenos Aires, 8 de abril de 1957. — Luis A. Vicent Gache, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 52.538-v.29|5|57

Núm. 13

El Juez Nacional en lo civil, doctor Jorge Garzón Maceda (Secretaría Nº 38), cita por 10 días a herederos y acreedores de DAVID OTERO. — Buenos Aires, mayo 11 de 1956. — M. A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 52.460-v.29|5|57

Núm. 15

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Agustín M. Villar (Secretaría número 45 del doctor Julio A. Quinterno), cita por diez días a herederos y acreedores de doña JUANA ANTONIA COLOMBO de SCOPELLI y don MIGUEL FRANCISCO SCOPELLI. — Buenos Aires, febrero 25 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 52.503-v.29|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 44), cita por diez días a herederos y acreedores de JULIO CALLEGARI. — Buenos Aires, 8 de abril de 1957. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 52.533-v.29|5|57

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 49 cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN FRANCISCO ZAFFARONI. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1957. — El secretario.
$ 200.— e.16|5-N. 52.623-v.29|5|57

Núm. 19

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO PEDRO INVERNIZZI. Buenos Aires, mayo 3 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 52.581-v.29|5|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos (Secretaría 56), cita por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL MARTINEZ ó ANGEL MARTINEZ ALAMOS. — Buenos Aires, mayo 7 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 52.469-v.29|5|57

Núm. 20

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, (Secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de CATALINA SAMPAYO de BORGHI. — Buenos Aires, mayo 10 de 1957. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 52.572-v.29|5|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 2

El señor Juez doctor Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CATALINA AMATO de SILVA. — Buenos Aires, febrero 12 de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.569-v.22|5|57

Núm. 3

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 3, doctor Jorge E. Bargallo, llama por cinco días a herederos y acreedores de don JOAQUIN LOPEZ SANTIAGO. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.517-v.22|5|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 3, doctor Jorge E. Bargallo, llama por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA HORTENSIA OTERO de MARTINEZ. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.516-v.22|5|57

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz, doctor F. P. Galli Villafañe a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN CIBRARIO o CEBRARIO. — Buenos Aires, mayo 9 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.505-v.22|5|57

Núm. 11

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. Galbiazo, a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MODESTO DIAZ. — Buenos Aires, 21 de septiembre de 1956. — José Luis Mó, secretario.
e.16|5-Nº 4.396-v.22|5|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. Galbiazo, a cargo del Juzgado Nº 11 (Pueyrredón 1828), cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL PEREZ. — Buenos Aires, 6 de julio de 1956. — José Luis Mó, secretario.
e.16|5-Nº 4.397-v.22|5|57

El doctor César A. Galbiazo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11 de la Capital Federal, cita a don JUAN DELLA ROSA, por el término de tres días para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días de vencida esta publicación, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Della Rosa, Juan, s|ordinario". — Buenos Aires, 9 de mayo de 1957. — José Luis Mó, secretario.
e.16|5-Nº 4.398-v.20|5|57

Núm. 14

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JUANA GENEVOIS de BERDIER. — Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — José Remuñan, secretario.
e.16|5-Nº 4.399-v.22|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JUAN GHERSI. — Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — José Remuñan, secretario.
e.16|5-Nº 4.400-v.22|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE CORDEIRO. — Buenos Aires, 20 de julio de 1956. — José Remuñan, secretario.
e.16|5-Nº 4.401-v.22|5|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIO CESAR de BENEDETTI. Buenos Aires, mayo 13 de 1957. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.547-v.22|5|57

Núm. 15

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO REINALDO LORENZON. Buenos Aires, 30 de abril de 1957. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
e.16|5-Nº 4.402-v.22|5|57

Núm. 16

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría del doctor Eduardo Molas, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CESAR ERNESTO DE MAESTRI. Buenos Aires, 6 de abril de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.634-v.22|5|57

Núm. 17

El Juez Doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 17, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CAMPOS de COTO y EMILIO COTO. Buenos Aires, abril 8 de 1957. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.551-v.22|5|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña HERMINIA COPES de PORRO. Buenos Aires, 21 de noviembre de 1956. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.632-v.22|5|57

Núm. 18

El doctor Alejandro Funes Lastra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGELA PASINI de LEVERATTO. Buenos Aires, mayo 13 de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.596-v.22|5|57

El doctor Alejandro Funes Lastra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18; cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA LUISA GROSSO de SEMINO. Buenos Aires, mayo 13 de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.595-v.22|5|57

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Severino Pedro Guaita, cita por cinco días a herederos y acreedores de ABUNDIO ESPINOSA y AURORA NAVARRO de ESPINOSA. Buenos Aires, abril 23 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.539-v.22|5|57

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FILOMENA TRIPICCHIO o TRIPICCHIO de MARRA. Buenos Aires, mayo nueve de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.476-v.22|5|57

Núm. 26

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita durante cinco días a herederos y acreedores de doña ERNESTA MALASPINA de NANCI, y doña HAYDEE MAFALDA NANCI. — Buenos Aires, Mayo 10 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.613-v.22|5|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita durante cinco días a herederos y acreedores de doña NARCISA CENDRA de MATA. — Buenos Aires, Mayo 10 de 1957. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.611-v.22|5|57

Núm. 29

El Juez Nacional de Paz, Dr. Joaquín J. Darquier, llama y emplaza a don RAMON DERCAN AMADO, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días en el juicio que le sigue don Darío José Coulin, por desalojo, ante el Juzgado Nacional de Paz Nº 29, a su cargo, bajo apercibimiento de prosoguirse el juicio con la intervención del señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, mayo 9 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 90.— e.16|5-Nº 52.457-v.20|5|57

Núm. 30

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MANUEL DE OLIVEIRA o MANUEL DE OLIVERA. — Buenos Aires, 2 de Abril de 1957. — José P. Massa, secretario.
e.16|5-Nº 4.403-v.22|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, se cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ADELINA RODRIGUEZ de GAURNIERI o GUARNIERI. — Buenos Aires, 1º de Abril de 1957. — José P. Massa, secretario.
e.16|5-Nº 4.404-v.22|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, se llama por cinco días a herederos y acreedores de ZENON EUSEBIO MAGALLANES y MARIA TRINIDAD MAGALLANES. — Buenos Aires, Abril 26 de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.545-v.22|5|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de don AMBROSIO BRUSA. — Buenos Aires, 3 de Mayo de 1957. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.574-v.22|5|57

Núm. 32

El Dr. José M. Arias Uriburu, Juez a cargo del Juzgado de Paz Nº 32, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de FEGER JUAN EMILIO. — Buenos Aires, 3 de Abril de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.16|5-Nº 4.405-v.22|5|57

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO ZINNA. — Buenos Aires, 3 de Abril de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.465-v.22|5|57

Núm. 35

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE ZEOLLA. — Buenos Aires, 25 de abril de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
e.16|5-Nº 4.409-v.22|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JUANA AGUIRRE DE MARQUES. — Buenos Aires, 26 de abril de 1957. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
e.16|5-Nº 4.410-v.22|5|57

Núm. 38

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE DEL RIO. — Buenos Aires, 30 de abril de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.16|5-Nº 4.406-v.22|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JULIANA KADAR. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.16|5-Nº 4.407-v.22|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado Nº 38, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO ARANA. — Buenos Aires, 23 de abril de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
e.16|5-Nº 4.408-v[illegible]

El Juez Nacional de Primera I[illegible] de Paz, doctor Roberto, J. Po[illegible] cargo del Juzgado Nº 38, cita p[illegible] días a herederos y acreedores [illegible] MINGA OMODEY u OMODEI. [illegible] Aires, 7 de febrero de 1957. — F[illegible] A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.615-v[illegible]

Núm. 39

El Juez Nacional de Paz, doctor Ma[illegible] A. Zuloaga, a cargo del Juzgado Nº [illegible] cita por cinco días a herederos y a[illegible] dores de CARMEN MARTIN de BER[illegible] TRAN. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.506-v.22|5|57

El Dr. Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANTONIA FRANCISCA GUSSONI de HERRERO o ANTONIA GUSSONI de HERRERO o ANTONIA FRANCISCA GUSSONI y MACCHI de HERRERO. — Buenos Aires, mayo 10 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.459-v.22|5|57

El Dr. Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña RAMONA CONCEPCION TORRADO de RAVACHINI. — Buenos Aires, mayo 10 de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.454-v.22|5|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por cinco días a MARTA BEVILACQUA, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al artículo 125 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de no comparecer. — Secretaría número 40. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1957. — Julio A. Piscione, secretario.

e.16|5-Nº 4.416-v.22|5|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a DERMIDIO A. TORNESE, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documentos, bajo apercebimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.16|5-Nº 4.417-v.22|5|57

Núm. 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan E. Bugnone se emplaza por cinco días a JORGE VICENTE NALVANTI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercebimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, mayo 9 de 1957. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.16|5-Nº 4.418-v.22|5|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional, doctor Abel María Reyna, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1 de la Capital, secretaría del doctor Francisco J. D'Albora, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO ALFREDO GARCIA GIANNINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y malversación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría, mayo 10 de 1957. — Francisco J. D'Albora, secretario.

e.16|5-Nº 4.411-v.22|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial Nº 1, doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a CELINA NOEMI EGUIZAMON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárársela rebelde, de acuerdo a las disposiciones de ley. — Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, planta baja. — Secretaría, 9 de mayo de 1957. — Elías T. Raffo, secretario.

e.16|5-Nº 4.412-v.22|5|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 132|56, Egher, Andrés, contrabando", a ANDRES EGHER, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Angel de Paola. — Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, piso 5º. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1957. — Angel de Paola, secretario.

e.16|5-Nº 4.413-v.27|5|57

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, doctor Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a MANUEL RAMON LOUZAO, para que dentro del término de quince días a contar desde la última publicación del presente edicto que deberá efectuarse por cinco días, comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Estado Nacional Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, abril 22 de 1957. — Jorge Ramón Pastor, secretario.

e.16|5-Nº 4.414-v.22|5|57

Núm. 2

Por mandato del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Juan Ojam Gache, en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Fermoselle y Cía., S. R. L. y Henry W. Peabody y Cía. Arg. Ltda., S. A., s|cobro ejecutivo de pesos", que tramita ante la secretaría del doctor Manuel J. Catalá, se hace saber por dos días a FERMOSELLE Y CIA., S. R. L. que el Juzgado ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero 4 de 1954. Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepción legítima dentro de término legal y habiendo vencido el mismo no obstante haber sido debidamente notificado por diligencia de fs. 15 vta., mando llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago a la actora del capital reclamado, más intereses y costas del juicio. Regulo los honorarios del doctor Ricardo Ortiz de Zárate, en la suma de seiscientos pesos moneda nacional (pesos 600.— m|nal.) y los del apoderado de la misma, doctor Luis María Videla Rojo en la de doscientos cuarenta pesos de igual moneda ($ 240.— m|nal.) por su total intervención en las presentes actuaciones. Notifíquese. Juan Carlos Ojam Gache. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Manuel Juan Catalá, secretario.

$ 140.— e.16|5-Nº 52.466-v.17|5|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría Nº 2 del autorizante, se cita por cinco días al representante legal de "STEELCO LIMITADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" para que dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de la última publicación, comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue Marcos Roman Chas Correa, bajo apercibimiento de designar defensor que lo represente. — Buenos Aires, mayo 13 de 1957. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 200.— e.16|5-Nº 52.612-v.22|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional [illegible] Primera Instancia en lo Comercial [illegible]go del Juzgado Nº 1, doctor Ismael [illegible]saux Alsina, secretaría Nº 1 del [illegible]o, se hace saber por un día el [illegible]e edicto: "Que entre los señores [illegible]patinsky y Mario Pedro Marucco, [illegible] socios de la razón social "I. SPA[illegible]Y & M. P. MARUCCO", según con[illegible] inscripto en el Registro Público de [illegible]cio con fecha 10 de setiembre de [illegible] bajo el Nº 515, al folio 335 del libro [illegible]e contratos privados, se conviene de [illegible]ún acuerdo disolver la sociedad que [illegible] rige, con efecto retroactivo al día 10 [illegible] enero de 1957, continuando con los [illegible]egocios que la misma explotaba el señor [illegible]saac Spatinsky, incluso el uso de la marca "Buho", haciéndose cargo del activo y pasivo. — Buenos Aires, mayo 6 de 1957. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 60.— e.16|5-Nº 52.543-v.16|5|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 6 del doctor Carlos A. Dell'Oro, se hace saber por el término de un día que por acto privado de fecha 25 de setiembre de 1956 ha quedado totalmente disuelta, con efecto retroactivo al treinta y uno de agosto de 1956, la sociedad colectiva "SALZANO, CORRADI Y CASTAÑO", con domicilio en El Salvador Nº 6057, Capital Federal, constituída por los señores Nicolás Salzano, Agustín Cipriano Corradi y Francisco Castaño, cuyo objeto era conservación y reparación, colocación y recolocación de ascensores, bombas y motores eléctricos en general, sus derivados y afines. — Buenos Aires, 30 de abril de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 50.— e.16|5-Nº 52.605-v.16|5|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 6, doctor Luis María Pomés, secretaría Nº 16, se cita por cinco días al señor OSVALDO PEREZ SEIJAS a que comparezca a estar a derecho en los autos "Iglesias, Luis c|Pérez Seijas, Osvaldo, s|cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes que lo represente. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 100.— e.16|5-Nº 52.633-v.22|5|57

Núm. 7

Héctor Fernández Marelli, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21, hace saber por dos días que en autos "DESTICAR S. A., s|quiebra" se ha practicado distribución definitiva de fondos, la que será aprobada dentro de los 8 días de no mediar observación. — Buenos Aires, mayo 8 de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 40.— e.16|5-Nº 52.631-v.17|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 21, se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 24 de setiembre de 1956 ha quedado disuelta la sociedad que giraba en plaza bajo el rubro social de "GANDARA Y CHARLIN", dedicada a la explotación del negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas, denominado "La Embajada", sito en la calle Avda. de Mayo 1277, 2º piso, Capital Federal, integrada por Modesto Gándara, Manuela Santos de Vázquez, Benedicto Charlín Santos y José Marcelino Grande, retirándose los socios Modesto Gándara y José Marcelino Grande y haciéndose cargo del activo y pasivo de al misma los restantes socios Manuela Santos de Vázquez y Benedicto Charlín Santos. — Buenos Aires, mayo 10 de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 40.— e.16|5-Nº 52.502-v.16|5|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, hace saber por cinco días, haberse presentado el señor GABRIEL ANTONIO CHEMES, solicitando declaración de prescripción treintenaria respecto de una fracción de la Chacra número Cuarenta y Cuatro, del Municipio de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, compuesta dicha fracción de veintiún metros sesenta y cinco centímetros de frente al Norte, por ochenta y seis metros sesenta centímetros de fondo, lindando según título: al Norte, calle en medio, con la chacra ciento setenta y uno; al Sud, con propiedad de Antonio Sosa; al Este, con fracción de Florentín Domínguez y al Oeste, con porción de la misma chacra, propiedad de don Ramón Torres. — Posadas, mayo 7 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 250. — e.16|5-Nº 52.489-v.22|5|57

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a don MANUEL de la VEGA, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto. — La Plata, abril 23 de 1957. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.16|5-Nº 4.419-v.20|5|57

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a don CASTELLANOS FEDERICO y ABARIA RAUL, para que comparezcan dentro de dicho término a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que les ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto. — La Plata, abril 23 de 1957. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.16|5-Nº 4.420-v.20|5|57

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a "CRISTALERIA EL VOLCAN", para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto. — La Plata, abril 23 de 1957. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.16|5-Nº 4.421-v.20|5|57

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días, a don DAVID BOGATINSKY, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto. — La Plata, abril 23 de 1957. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.16|5-Nº 4.422-v.20|5|57

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días, a don FREIRE E HIJOS, para que comparezcan dentro de dicho término a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que les ha promovido el Estado Argentino, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la secretaría del infrascripto. — La Plata, abril 23 de 1957. — Guillermo Garro Auderut, secretario

e.16|5-Nº 4.423-v.20|5|57

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días a don ALVAREZ y FARAONE HNOS., para que comparezcan dentro de dicho término a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que les ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto. — La Plata, mayo 8 de 1957. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.16|5|5-Nº 4.424-v.20|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de esta ciudad, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por el término de cinco días a don JUAN MIGUEL ALVAREZ, para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por repetición, que tramita por la Secretaría del autorizante. — La Plata, febrero 12 de 1957. — Guillermo Garro Auderut. — Secretaría, febrero 12 de 1957. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.16|5-Nº 4.425-v.20|5|57

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días, a don ERNESTO CORDOBA, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto. — La Plata, abril veintidós de 1957. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.16|5-Nº 4.426-v.20|5|57

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por medio del presente que se publicará por el término de tres días, a don JOSE LUIS LIBACHOFF, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. — Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto. — La Plata, abril veintidós de 1957. Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.16|5-Nº 4.427-v.20|5|57

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

JUDICIAL. — En San Isidro. Casa de flia. y otro edificio indep. Calle San Lorenzo 2653|57, entre Ayacucho y Ombú. A 4 cuadras Av. Santa Fe. Orden Juez Nac. en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, en autos "FONTENLOS JUAN contra PELARDAS JUAN ANTONIO Y HERNANDEZ de PELARDAS JOSEFA, s|cobro hip. El Dgo. 26 de Mayo a las 16 hs. allí. Edificios 3 hab. y dep. c|uno. Terreno lote 5 manzana H. 13 mts. frente N. E. por 14. mts. 79 de fondo, igual 190,71 m. c. Base pesos 63.999,83. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Otros informes, en Secretaría y n|ofic., San Martín 365, T. E. 31-1270. — Buenos Aires, Mayo 14 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.16|5-Nº 52.606-v.22|5|57

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, en autos: BARROT EMA Y BLANCA c|ZAFFARONI ANGEL, s|sucesión, se hace saber por quince días en la pizarra del Juzgado, y cinco días en el Boletín Oficial y Cronista Comercial, que el martillero Sr. Alberto J. Benoit & Cía., ha sido designado para vender en pública subasta, la finca calle Tronador 885, Capital Federal, el domingo 9 de Junio venidero, a las 15 horas, sobre la misma, con base de $ 17.000 m|n. al contado. Mide s|títulos 8 mts. 66 por 25 mts. 980 milímetros de fondo. Planta baja consta de porch, comedor, hall, toilet, escritorio, cocina, vestíbulo, habitación servicio, zótano, jardín y dependencias, y en altos. tiene tres dormitorios, baño, terraza, hall. La finca será entregada totalmente desocupada en la fecha de la toma de posesión por el comprador. D. G. I. Núm. 31.166|I. Informe, en la oficina del martillero, Independencia 336, Teléf. 27-6280. Exigirá 8 o|o de seña en efectivo. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 9 de Mayo de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.

$ 300.— e.16|5-Nº 52.589-v.22|5|57

Núm. 11

Orden señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado 11, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría autorizante, se hace saber por tres días que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará los bienes correspondientes al juicio "FERNANDEZ BIANCO MILIO GENARO, s|insania" (inventarios R. 2820 y D. 14.878) el 20 de Mayo 1957, a las 15 en Esmeralda 660, sin base comisión 10 o|o y al contado. — Buenos Aires, Mayo 10 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 90.— e.16|5-Nº 52.513-v.20|5|57

Núm. 13

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38, se hace saber por cinco días que en los autos "MASTRICCHIO PEDRO c|MARCHESE HECTOR MANUEL ARTURO s|ejec. hipotecaria", el martillero José Coto, nombrado a propuesta de partes, venderá en pública subasta una finca ubicada en esta Capital, calle Alejandro Magariños Cervantes Nº 3051|53, entre las calles Argerich y Helguera, edificada en el lote de terreno Nº 24 de la manzana Nº 74, que mide s|título: 8mts. de frente al Sud Este, por 58 mts. de fondo al Nord Oeste. Se hace constar que según la escritura hipotecaria, sobre las construc. existentes

en el fondo que consisten en dos deptos. de dos hab. c|u. y sus dependencias, como así los elementos necesarios para s|utilización, se le reconoce derechos de propiedad exclusiva a la señora María Elena Lacoste de Marchese. Base $ 49.500.— al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — D. G. I. Nº 30.886. El Domingo 2 de Junio de 1957, a las 16 hs., sobre la misma. — José Coto, Nazca 2662, T. E. 50-7531 y 53-0455. — Buenos Aires, Abril 30 de 1957. — Juan A. Navàrro Pizzurno, secretario.

$ 350.— e.16|5-Nº 52.544-v.22|5|57

El señor Juez Nacional de 1ra. instancia en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 37 del Dr. Luis E. Rodríguez, hace saber por 5 días que en autos "BUENO, FLORENTINO y otra, c| ROVETA, HECTOR ALFREDO S|ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini & Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 22 de mayo, a las 15.30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Hamburgo 2394-96, edificado en lote 9ª parte lote 6, manzana 57, de 9m06 de frente, 10m53 costado S. O., 11m36 al N. E. y 9m08 contrafrente al S. E. Base m$n. 101.900.—. El inmueble se halla ocupado. 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, Mayo catorce de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 350.— e.16|5-Nº 52.624-v.22|5|57

Núm. 18

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 54, se hace saber por cinco días, que ha sido designado de oficio el martillero Roberto M. Mombolli, en los autos. "MARLETTA SALVADOR y otros contra JARDON RICARDO y otra, por ejecución hipotecaria, para que efectúe la subasta de las propiedades, ubicadas en el Pdo. de San Martín, Pueblo de Caseros, Parajo Villa Parque Carlos Colombo, edificado en el lote Nº 1 de la Manzana 13, con frente a la calle San Martín, formando esquina, a la calle dos (hoy Gral. Urquiza Nº 8, chalet- San Cayetano) que mide 7.19 mts. de frente al N. E. sobre la calle San Martín, 21.80 mts. en su otro frente al N. O. sobre la calle Gral. Urquiza, 3 mts. en la ochava que mira el Norte, formando por la intersección de ambas calles; 9 mts. 31 cm. en su costado al S. O., lindando con parte del lote 26 y 24.01 mts. en el S. E., donde tiene lindero el lote 2, con una superficie de 221.28 mts.2. Base de venta: pesos 122.000.— m|n. contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. El Domingo 25 de Mayo a las 15.30 hs en las mismas. Edictos: B. Oficial y La Nación. — Buenos Aires, Mayo 13 de 1957. — Luis Prato, secretario.

$ 300.— e.16|5-Nº 52.608-v.22|5|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del Juez Nacional de Paz doctor Atilio J. Dossola a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por tres días, que el martillero Oscar F. Vellesi, rematará el día 31 de mayo de 1957, a las 10 horas, en el local Tucumán 1439, los siguientes bienes: 1 heladera eléctrica, comercial, marca Siam, modelo F. J. 20746 con mueble metal tipo vitrina de dos puertas, con equipo refrigerador abierto, marca Siam, potencial 1|4 H. P., perfecto estado de funcionamiento y una máquina cortadora de fiambres marca Berkel, modelo 9, número 8085 B. en perfecto estado. — Base: m$n. 6.600.—. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 14 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 90.— e.16|5-Nº 52.638-v.20|5|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nº 11, se hace saber por el término de dos días, que en los autos "FREY HERIBERTO c|DOMINGUEZ AMBROSIO JAVIER s|ejecutivo", el martillero don Bautista Otegui venderá en pública subasta el día 28 de mayo de 1957, a las 16.30 horas, en Venezuela 2748, sin base y al mejor postor, una heladera comercial, eléctrica, de iviraró, marca "Freyco", modelo CW. 53, Nº de fábrica 1939, equipada con su correspondiente equipo refrigerador, dotado de motor y compresor. — Seña 10 o|o. Comisión 10 o|o. Exposición lugar de venta.

Buenos Aires 7 de mayo de 1957. — José Luis Mó, secretario.

$ 80.— e.16|5-Nº 52.553-v.17|5|57

Núm. 30

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, se hace saber por 2 días, en los autos: "VERA RAMON c|HAJAR JORGE, ejecutivo", que el martillero Américo S. Landivar, rematará el día 21 de mayo, a las 15 horas, en el local calle Tucumán 1439, un rodillo para planchar chapas y una máquina de pulir y lustrar coches, con motor eléctrico, funcionando. — Sin base. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, mayo 8 de 1957. — José P. Massa, secretario.

$ 80.— e.16|5-Nº 52.478-v.17|5|57

Núm. 37

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37, doctor Carlos Molina Portela (h.), secretaría autorizante, se hace saber por tres días, que en los autos: "GUISASOLA HNOS. c|CASTRO GUILLERMO" ejec., se ha designado martillero al señor Alberto M. Casullo, para que proceda a la subasta, sin base y al contado, de una máquina lustradora marca "Vaurina" Nº 1790. — El día miércoles 22 de mayo, a las 16 horas, en Rivadavia 2545, piso 2º — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 90.— e.16|5-Nº 52.501-v.20|5|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 3

JUDICIAL: — Un automóvil marca "Ford", modelo 1947, cuatro puertas, con chapa de la Capital Nº 310.171, rematará el 21 de mayo, a las 15 horas, en la calle Las Heras 2390, sin base, al contado, el martillero don A. Castellanos Esquiú, haciéndose saber por dos días, por orden del señor Juez Nacional de Comercio doctor Raúl Jimenez Fauvety, secretaría del doctor Luis H. Díaz, en los autos "HAYWARD FRANCISCO c|COHEN DE LEVIS ENRIQUE s|c. ejecutivo". — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 80.— e.16|5-Nº 52.475-v.17|5|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, de la Capital Federal, en autos: TONET SPARTACO, quiebra, que tramita ante la secretaría 21 del escribano Sr. Gastón F. Llantada, se hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz, que el martillero señor Alberto J. Benoit & Cía., venderá en pública subasta, sin base, al mejor postor y al contado, el día lunes 27 de mayo, venidero, a las 15 horas, en Quintino Bocayuva 1645 (fondos de la finca), una trafiladora hidráulica; un balancín a tornillo de 9 toneladas con su base de hierro, y diversos otros bienes del taller del fallido. — En exhibición. Informes: Independencia 836. Teléfono: 27-6280. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 100.— e.16|5-Nº 52.588-v.17|5|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

"D"

JUDICIAL. — Propiedad en Olivos, Partido de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, calle Carlos Villate Nº 1776, entre las calles Quintana y Sarmiento, orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal doctor Horacio J. Malbrán, por ante la secretaría a cargo del doctor Ricardo Moyano, causa Nº 7420. BREUER TEODORO LUIS s|defraudación. — Se hace saber por el término de diez días, que en dichos autos ha sido designado el martillero público, el señor Venancio Arnaldo Nieva, con oficinas en la calle Lavalle 1672, piso 5º, dpto. 29, para que proceda a subastar la finca citada el día 30 de junio de 1957, a las diez y seis horas, en la misma, con base de $ 226.333.76, edificada sobre los lotes Nros. 34 y 35 de la manzana E, cuyas medidas son 17 metros 32 cm. de frente al S. O. con 51 metros 27 cm. de fondo al N. O. haciendo una superficie total de 813 m2. "ad-corpus". — Seña 8 o|o a cuenta de precio.— Comisión 3 o|o a cargo del comprador.— Informes en mis oficinas.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1957. — Ricardo Moyano, secretario.

$ 700.— e.16|5-Nº 52.471-v.29|5|57

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CULTURAL Y DE BENEFICENCIA EUSKAL-ECHEA
Florida Nº 229
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo undécimo de los estatutos, se convoca a los señores asociados y suscriptores de bonos de la institución con derecho a voto (Art. 10º de los Estatutos) a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el jueves 30 del corriente a las 18.30 horas, en los salones del Centro Vasco Francés, calle Moreno Nº 1370, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria administrativa, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos correspondientes al 53º año económico de la institución.

2º Nombramiento por dos años de seis miembros para integrar la Comisión Directiva en reemplazo de los siguientes: Sr. Fabián Etcheverrigaray, Sr. Natalio Larumbe, Sr. Alfredo Emparan, Sr. Abdón J. Lizaso, Dr. Patricio M. Jaca Otaño y Sr. Julio P. Basterreix, que han llenado el término para el cual fueron nombrados. Seis suplentes para la Comisión Directiva por un año, y por igual plazo, diez miembros para la Comisión de Presupuesto, seis para el Jurado y dos miembros activos y dos suplentes para la Comisión Revisadora de Cuentas.

3º Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. — Fabián Etcheverrigaray, presidente; Natalio Larumbe, secretario.

$ 500.— e.16|5-Nº 52.561-v.22|5|57

"B"

BALCHEN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Balchen, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1957, a las 11 horas, en el local de Avenida de Mayo 1370, escritorio 350, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma integral de los estatutos sociales.

2º Designación de una o más personas que corran con todos los trámites relativos a las reformas de los estatutos sancionadas por la asamblea y acepten las modificaciones que se les soliciten.

3º Integración del Directorio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.16|5-Nº 52.463-v.22|5|57

"C"

C A R M A
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea a realizarse el 31 de mayo de 1957, a las 17 horas, en Reconquista 336, 2º piso, Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio al 31 de enero de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución al Directorio.

4º Elección del Directorio.

5º Nombramiento de síndicos y fijar la remuneración de los salientes.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.16|5-Nº 52.458-v.22|5|57

CLUB DE REGATAS HISPANO ARGENTINO
Cangallo 439 - Capital
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

Señor consocio:

De conformidad con lo establecido en los artículos 43, inc. a), 44, 48 inciso e) y 56 inciso f), la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de mayo de 1957, a las 21 horas, en el local del Centro Riojano Español, calle Independencia Nº 1071, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de tres socios presentes para que, junto con el presidente y secretario de la asamblea, firmen el acta de la misma.

b) Lectura de la convocatoria.

c) Consideración del aumento de la cuota social para afrontar las necesidades financieras de la entidad.

Buenos Aires, 29 de abril de 1957. — Domingo Parra Antón, presidente. — Raúl Castro, secretario.

Notas: Art. 45: Las asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto; y, en segunda convocatoria, media hora después de la fijada, con cualquier número de asociados presentes.

Para la entrada a la asamblea es indispensable exhibir el carnet social.

Solamente tienen derecho a concurrir a las asambleas los socios vitalicios y vitalicias; socios activos y activas hasta el Nº 10.059 siempre que tengan un año de antigüedad en estas categorías, al 30 de abril de 1957. Art. 15, inciso a).

$ 110.— e.16|5-Nº 52.450-v.16|5|57

C.I.D.A.R. S. A.
Comercial e Industrial y Distribuidora de Automotores y Repuestos
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, primera citación, para el día 27 de mayo de 1957, a las 19 horas en Río Bamba 1045, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato de los directores y síndicos y de su gestión.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, de los ejercicios cerrados el 31|7|954 (1er. ejerc.); el 31|7|955 (2º ejerc.) y el 31|7|956 (3º ejerc.).

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por tres años.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.16|5-Nº 52.566-v.22|5|57

CREDITO DEVOTO
1ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad al Art. 17 del estatuto, se convoca a los señores accionistas de Crédito Devoto, S. A., Comercial, Inmobiliaria y Financiera, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local sito en la calle Avda. Fco. Beiro 4798, el 14 de julio de 1957, a las 21 horas, con el fin de considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al 1er. ejercicio social, vencido el 30 de marzo de 1957;

2º Elección de cuatro directores titulares. Elección de tres directores suplentes. Elección de síndico titular y síndico suplente;

3º Plan de financiación de nuevos créditos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás, junto con las autoridades de la asamblea. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 de los estatutos, depositando sus acciones o certificados en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la asamblea.

$ 500.— e.16|5-Nº 52.590-v.22|5|57

C I P A S. A.
Comercial e Inmobiliaria Paraguayo-Argentina

Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el 31 de mayo próximo a las 12 y 30 horas en Av. Roque Sáenz Peña 832, esc. 720, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Retribución del Directorio y síndico y elección de los mismos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, mayo 13 de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.16|5-Nº 52.580-v.22|5|57

CASA STEWART S. A.
Comercial Importadora e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 30 de mayo de 1957, a las once horas, en el local de la compañía, calle Tucumán 3550, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas estatutarias.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.16|5-Nº 52.565-v.22|5|57

CAMEL CHAPUR E HIJOS SOC. ANON.
Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de mayo de 1957, a las 17.30 horas, en la sede de la sociedad, calle Moreno Nº 756, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de acciones;

2º Integración mediante capitalización de reservas libres;

3º Conferir las autorizaciones necesarias para formalizar estas operaciones, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.16|5-Nº 52.552-v.22|5|57

CIRCULO MEDICO DEL OESTE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Buenos Aires, mayo 13 de 1957

De acuerdo con lo dispuesto [illegible] Art. 9 y 14 - b) del Estatuto, se [illegible] a los señores asociados a la A[illegible] General Extraordinaria que tendr[illegible] el día 28 de mayo próximo, a las [illegible] ras, en el local Yerbal 2540, para [illegible] el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Información de la comisión direc[illegible] sobre el desalojo del inmueble que oc[illegible] pa la institución, y consideración sob[illegible] adquisición de la casa propia.

$ 50.— e.16|5-Nº 52.530-v.16|5|5[illegible]

CAMARA ARGENTINA DE SOMBRERERIAS Y CAMISERIAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señores asociados: De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 29º de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a todos los asociados de la Cámara Argentina de Sombrererías y Camiserías, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la sede Maipú 474, 1er. piso "A", el día martes 28 de mayo de 1957 a las 19.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas.

3º Elección de seis (6) miembros titulares por dos años, en reemplazo de los señores: Joaquín R. Roel, Antonio Pizarro, Alfredo Giesso, Pedro Suárez y Raúl López Moreno, que cesan en sus mandatos y Mario Grattarola por renuncia. Seis (6) suplentes. Tres titulares y tres suplentes para revisores de cuentas. Tres titulares y tres suplentes para integrar el jurado. — Joaquín Roel, presidente; Héctor D'Angelo, secretario.

NOTA: De las asambleas. — Art. 34. — Las asambleas se considerarán constituídas legalmente a la hora fijada con la mitad más uno de los socios, y una hora después no habiendo quórum legal, con el número de presentes que hubiere.

$ 100.— e.16|5-Nº 52.584-v.16|5|57

"E"

EDITORIAL ABRIL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 6.697

Convócase a Asamblea General Ordinadia para el día 27 de mayo de 1957, a las 17 horas, en el local Avda. L. N. Alem 884, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN EL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio terminado el 31 de enero de 1957 y distribución de utilidades.

2º Nombrar síndicos y fijar honorarios.

3º Designar dos accionistas firma acta Asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.16|5-Nº 52.524-v.22|5|57

EDITORIAL ABRIL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 6.697

Convócase a ASamblea General Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1957, a las 17.15 horas, en el local Avda. L. N. Alem 884, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN EL DIA:

1º Modificación de los Estatutos.

2º Designación de dos accionistas firma acta Asamblea. — El Directorio.

$ 150.— e.16|5-Nº 52.522-v.22|5|57

EMPRESA TELEFONICA DE GENERAL ALVEAR
Sociedad Anónima
Avenida Corrientes 447 — Buenos Aires
Registro Nº 3.182
CONVOCATORIA

La Asamblea General de Accionistas convocada para el día 30 de abril de 1957, no se realizó por falta de quórum. En consecuencia convocamos por segunda vez a los señores accionistas a la Vigésimo Primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de mayo del corriente año, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Corrientes 447, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN EL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico, correspondiente al Vigésimo Primer Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades

3º Elección de dos directores por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10º del Estatuto, en esta segunda convocatoria no se requiere quórum especial y deliberará con cualquiera que sea el número de accionistas que concurra y el capital que representen.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo que dispone el artículo 11 del Estatuto.

Buenos Aires, mayo 2 de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.16|5-Nº 52.490-v.20|5|57

"H"

H O P E
Sociedad Anónima
Rural, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Montevideo 184, piso 5º — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Conforme al artículo 351 del Código de Comercio, llámase en segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 1957, a las 11 horas, en el local social de la calle Montevideo 184, piso 5º, para tratar el siguiente

ORDEN EL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Determinación del número de miembros del Directorio, según el Art. 4º de los Estatutos, y elección de los mismos.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta, en representación de la Asamblea. — El Directorio.

$ 210.— e.16|5-Nº 52.540-v.20|5|57

HOGAR INFANTIL
Asociación de Amparo a la Niñez
Fundado el 24 de mayo de 1925
Con personería jurídica
Decreto del 10 de octubre de 1928
Morón 2453 - Teléfono 63-3113
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 7 de mayo de 1957

Estimado consocio:

Por disposición de los artículos 17 (inc. g) y 25 de los estatutos sociales: el Consejo Directivo del Hogar Infantil, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 8 de junio, a las 16 horas, en la sede social de esta asociación, Morón 2453, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, correspondiente al 31º ejercicio (enero a diciembre de 1956). Art. 26;

2º Designación de tres socios para practicar el escrutinio de la elección y para que suscriban el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario;

3º Elección de dos miembros titulares por 3 años, en reemplazo de los Sres. Aquiles Colombo y Antolín Lucendo, que terminan su mandato, 7 suplentes por un año, 3 titulares y 2 suplentes para la comisión revisadora de cuentas (Arts. 14 y 25);

4º Proclamación de los electos.

Rogándole puntual asistencia, lo saludan muy atentamente, Aquiles Colombo, presidente. — José Núñez, secretario.

Nota: Las asambleas se celebran con la presencia de la mitad más uno de los socios activos al día con tesorería. Transcurrida una hora de la señalada se constituye en segunda convocatoria cualquiera sea el número de socios asistentes (Art. 30 del estatuto).

Otra: Sólo pueden formar parte de esta asamblea los socios activos ingresados seis meses antes de la fecha de esta asamblea.

$ 11.— e.16|5-Nº 52.604-v.16|5|57

"I"

INSTITUTO FRENOPATICO
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 30 de mayo de 1957, a las 11 horas, en General Hornos 667, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Cesación de las actividades del sanatorio.

2º Disolución y liquidación de la sociedad.

3º Designación de liquidadores y planes de liquidación.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.16|5-Nº 52.451-v.22|5|57

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO SAIC
Registro Nº 448
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para el día 3 de junio de 1957, a las 18 horas, en el local de la calle José E. Uriburu Nº 153, para tratar el siguiente

ORDEN EL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1957.

2º Fijación del número de directores y designación de directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el Art 9º de los Estatutos acerca del depósito anticipado de las acciones.

Buenos Aires, mayo 10 de 1957. — El Directorio.

350. —e.16|5-Nº 52.548-v.22|5|57

INSTITUCION ADMINISTRATIVA IGLESIA ARMENIA
Registro C. 1.149
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 10º de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los miembros de la institución para el día 26 de mayo de 1957, a las 9 horas, en su sede, calle Acevedo Nº 1353, con el siguiente

ORDEN EL DIA:

1º Elección de 4 miembros titulares del Consejo Directivo por un período de 2 años, 4 suplentes, 1 síndico y 1 síndico suplente por 1 año.

2º Designación de 2 miembros activos para firmar el acta en representación de los presentes.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1957.

NOTA. — Artículo 13º: Si no hubiere quórum de la mitad más uno a la hora fijada, la Asamblea podrá realizarse con cualquier número de presentes pasadas dos horas. — El Consejo Directivo.

$ 450.— e.16|5-Nº 52.586-v.22|5|57

"L"

LA CRUZ DEL SUD
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima
Registro 4.508
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el martes 28 de mayo de 1957, a las 19 horas, en la sede social, Florida 365, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del plan de ajustes y garantías propuesto a la Superintendencia de Seguros de la Nación en el balance del 12º ejercicio y que comprende, devaluación de acciones emitidas y reforma del estatuto para el aumento del capital social.

2º Autorización al presidente o a las personas que se designen para solicitar del Poder Ejecutivo la aprobación de la reforma del estatuto que sancione la asamblea, su protocolización, publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio.

3º Designación de (2) dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 400.— e.16|5-Nº 52.570-v.22|5|57

LOS VIKINGS S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1957, a las 10 horas, en Viamonte 1133, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4to. ejercicio terminado el 31 de marzo de 1957.

2º Distribución de utilidades, consideración y aprobación de las remuneraciones del Directorio y síndico.

3º Fijación del número de directores y su designación de acuerdo al artículo Nº 6 de los estatutos sociales.

4º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 13 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 400.— e.16|5-Nº 52.515-v.22|5|57

LA QUIRURGICA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de junio de 1957, a las 10 horas, en nuestra sede social, calle Cangallo 439, oficina 314, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 9º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956;

2º Determinación del número de directores, de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos sociales;

3º Elección de directores;

4º Elección de síndico, titular y suplente;

5º Remuneración al Directorio;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 24 del estatuto social.

$ 400.— e.16|5-Nº 52.578-v.22|5|57

LA QUIRURGICA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de junio de 1957, a las 10.20 horas, en nuestra sede social, calle Cangallo 439, oficina 314, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales;

2º Venta de las marcas de comercio;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1957. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del Art. 24 del estatuto social.

$ 300.— e.16|5-Nº 52.579-v.22|5|57

"M"

METALURGICA BAHIA BLANCA S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de mayo de 1957, a las 16 horas, en Reconquista 336, 2º piso, Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoira, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1957.

2º Elección del Directorio.

3º Nombramiento de síndicos y fijar la remuneración de los salientes.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.16|5-Nº 52.461-v.22|5|57

"P"

PIACENTINO LTDA, S. A.
Cereales, Oleaginosos Frutos del País
ACLARACION

Se aclara a los señores accionistas con relación a la convocatoria de Asamblea General Ordinaria aparecida en este Boletín Oficial entre los días 7 y 13 de mayo que la misma se realizará en el local de la calle 25 de Mayo 330, 4º piso, el día 18 a las 11,30 horas. — El Directorio.

$ 40. — e.16|5|57-Nº 52.637-v.16|5|57

PEDRO A. FERRUCCI S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 1957, a las 10 horas, en la sede social, calle O'Gorman 3060|78, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la sociedad a diez millones de pesos moneda nacional.

2º Renuncia, que para el futuro, hace el señor Pedro Antonio Ferrucci a sus derechos como fundador de la sociedad, reconocidos en el acta de constitución.

3º Distribución a los señores accionistas, en proporción a sus tenencias de acciones de cualquier clase, de acciones liberadas clase "B" por un monto de m$n. 201.463,37 que figura como fondo de reserva en el balance de la sociedad.

4º Autorización al presidente y vicepresidente, indistintamente, para gestionar las modificaciones estatutarias que correspondan, aceptando en su caso las modificaciones de forma que sugieran las autoridades competentes.

5º Designación de dos accionistas presentes para refrendar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 450.— e.16|5-Nº 52.477-v.22|5|57

PAESTUM S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
(1ER LLAMADO)

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1957, a las 11 horas, en calle Paraguay Nº 2027, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe a la asamblea de la renuncia del síndico titular y suplente.

2º Designación del síndico titular y suplente hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.

3º Designación de los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.16|5-Nº 52.507-v.22|5|57

PRODINSA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de mayo de 1957, a las 18.30 horas en Terrada 485, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatuto y aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200. — e.16|5-Nº 52.627-v.22|5|57

PRODINSA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1957, a las 18 horas, en las oficinas de nuestra sociedad, calle Terrada 485, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de enero de 1957.

2º Elección de tres directores titulares para ejercer los cargos de presidente, vicepresidente y vocal.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.16|5-Nº 52.628-v.22|5|57

"R"

RESPER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de junio de 1957, a las 10 horas, en el domicilio social, calle Perú 259, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Consideración de la remuneración al Directorio.

3º Fijación de la retribución al síndico.

4º Fijación del número de directores a elegir y designación de éstos.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Emisión de tres series de acciones ordinarias de $ 500.000.— cada una.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales, se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos por Bancos del país o del extranjero, en la sede social con tres días de anticipación.

$ 450.— e.16|5-Nº 52.526-v.22|5|57

RODAR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, el Directorio de Rodar S.A.C.I., convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de mayo de 1957, a las 18 y 15 horas, en el local de la sociedad, calle Viamonte 1506, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y planillas anexas, A, B y C e informe del síndico, correspondiente al ejercicio Nº 4 terminado el día 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario en las oficinas de la sociedad, con tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la asamblea (artículo 23 de los estatutos). — Jacobo Winiker, vicepresidente en ejercicio de la presidencia.

$ 270.— e.16|5-Nº 52.583-v.20|5|57

"S"

SCHUETT Y MATTA
Constructora y Pavimentadora S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de mayo de 1957, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Esperanza Nº 221, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico Nº 3, fenecido el 31 de marzo de 1957.

2º Disposición de utilidades.

3º Elección de 2 directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4º Acogimiento al Decreto-Ley 1.753|54.

5º Designación de 2 accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Para la asistencia se recuerda a los señores accionistas, el art. 19 de nuestros estatutos. — Buenos Aires, 26 de abril de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.16|5-Nº 52.533-v.22|5|57

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL MULLER & CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria para el día 28 de mayo de 1957, a las 18 horas en el local de la calle Monroe 1683|87, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la convocatoria a asamblea conforme al Decreto 5.567|56.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de enero de 1957.
3º Distribución de utilidades.
4º Autorización para aumento de capital.
5º Elección de síndico y síndico suplente por un año.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 350.— e.16|5-Nº 52.585-v.22|5|57

TALAR OHIO
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Hipólito Yrigoyen Nº 850 - Esc. 528
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará segunda convocatoria el día 27 de mayo del año en curso, a las 15 horas, en el local social de la entidad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 850, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.
2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Directivas sociales de conformidad con lo establecido en el art. 8º), inc. c) del estatuto.
5º Modificación plazo convocatoria asambleas.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 210.— e.16|5-Nº 52.509-v.20|5|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

"Piñeiro y Cía., S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, capital, T. E. 38-7573, avisan: Francisco Cordido vende a Rafael González el negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas en general envasadas sito en la calle ADOLFO P. CARRANZA Nº 3099, capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.
$ 150.— e.16|5-Nº 52.464-v.22|5|57

Francisco A. Artusa, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Rincón 1117, T. E. 26-5365, avisa al comercio que la señora Juana Mercedes Raimundi vende al señor Manuel David Pons su negocio de casa de pensión sito en la AVENIDA DE MAYO número 1130, piso 4º, departamento "G" de esta capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes en el citado negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.16|5-Nº 52.485-v.22|5|57

Francisco A. Artusa, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Rincón 1117, T. E. 26-5365, avisa al comercio que los señores Carlos Mario Salussoglia y Carlos Segundo Salussoglia venden al señor Pascual Messina su negocio de garage de alquiler sito en la AVENIDA SAN MARTIN 7493 de esta capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes en el negocio citado. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.16|5-Nº 52.486-v.22|5|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Queda sin efecto la venta que realizaba María Brugnone a Paulina Delia R. de Sosa y Edgar Sosa, negocio fiambrería y quesería, ALLENDE 2221, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.482-v.22|5|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: María Brugnone vende a Domingo Angilica, fiambrería y quesería, ALLENDE 2221, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.481-v.22|5|57

Avisa: José Santos Diego, martillero público, con oficinas Bmé. Mitre 1734, capital; que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio carnicería sito ALVAREZ JONTE 5699, que Isidro Tronconso vendía a Blas Succo. Reclamos de ley mismo negocio.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.474-v.22|5|57

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501, Cap. Fed., T. E. 50-7780 y 50-9767, avisan: El señor Atilio Pieruccioni vende al señor Carlos Fidalgo su negocio de despacho de comestibles con venta de bebidas alcohólicas envasadas al por menor sito en la calle ALVAREZ JONTE Nº 5400 esquina VIRGILIO, de esta capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.521-v.22|5|57

Viera y Cía., martilleros públicos, avisan que por su intermedio se ha vendido el negocio de bar, heladería y minutas sito en la calle Av. LASTRA Nros. 3525|31, domicilio de las partes. Vendedor: Segundo Pedro Radaelli. Compradores: José Gregorio Surkin y Jacobo Toporovskaja. Por reclamos de ley en n|o., Lavalle 1672, piso 5º, dto. 29, T. E. 40-2007.
$ 150.— e.16|5-Nº 52.559-v.22|5|57

Franco Reina y Cía., con oficinas en la calle Azcuénaga 268, 4º I, 47-1334, avisan al comercio que José Eduardo Caferas vende a Antonio Horacio Saponara su negocio de café y bar sito en la AVDA. RIESTRA 1302 de esta Capital. Las partes constituyen domicilio legal en Azcuénaga 268, 4º I. — Oposiciones de Ley en n|oficinas.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.491-v.22|5|57

Aguilar, Orler & Vespoli, balanceadores, Rodríguez Peña 382, piso 1º, "B", Capital, avisan: Fernando José Rodríguez vende y transfiere la cuarta parte proindivisa [illegible] y le corresponde en el negocio de taller mecánico, estación de servicio, venta de nafta, lubricantes y repuestos para automóviles denominada "General Paz" sito en AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 6507 al 6525 y TELLIER 1791 a sus socios Juan Troncoso, Roberto Troncoso y Angel Piñeiro, quienes toman a su cargo activo y pasivo. Al propio tiempo se avisa que se disuelve la sociedad comercial colectiva que tenían constituída conjuntamente vendedor y compradores para la explotación del citado negocio, que giraba Rodríguez, Troncoso y Piñeiro, inscripta bajo Nº 116 al folio 319 del libro 233 de Contratos Públicos en el Registro Público de Comercio de esta Capital Federal. — Domicilio compradores mismo negocio; vendedor Estados Unidos 2274, Capital. — Reclamos Ley 11.867 en nuestras oficinas.
$ 300.— e.16|5-Nº 52.537-v.22|5|57

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Francisco Backman, vende a Salomón Backman, su mitad indivisa del negocio de carnicería, calle AMENABAR Nº 666. — Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.511-v.22|5|57

Mariano Alonso, balanceador y martillero público, con oficinas en esta Capital, calle Ecuador Nº 628, T. E. 88-2070, avisa: que con su intervención la señora Marina Passoni de Amori, vende su negocio de hotel, sito en la AVDA. DIAZ VELEZ Nº 4011, Cap., libre de todo pasivo, a Dominga María Parón, María Consuelo Pereyro de Rodríguez y Julia Lagarón García. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 150.— e.16|5-Nº 52.562-v.22|5|57

Hirsz David Malowicki vende su negocio de compra-venta de artículos de fantasía, alhajas, relojes y anexos sito en AVDA. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA Nº 1116 de esta Capital a Di Renzi y Weinger Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se hace cargo del activo y pasivo del negocio. — Reclamos de ley en el estudio del Dr. Juan Carlos Bruzzon, abogado, sito en Cangallo Nº 1186, piso primero "A", domicilio de las partes.
$ 150.— e.16|5-Nº 52.557-v.22|5|57

Julio Alvarez y Cía., S. R. L., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Cangallo 1739, Capital Federal, T. E. 40-3202, avisan al comercio en general que: Hortensia Paz de Iriart vende libre de toda deuda y|o gravamen a Luisa González de Amaya, su negocio de pensión, sito en la AVENIDA SANTA FE Nº 1317 piso 5º, dpto. 10, Capital Federal. — Domicilios de las partes y reclamos de ley, interponerlos dentro del término legal, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.16|5-Nº 52.599-v.22|5|57

Mauricio y Armando Machuron, martilleros públicos con oficinas en la calle Brasil 1642 Capital, comunican que los señores Tomás Esteban Alija Mielgo y Cayetano Alija Mielgo, venden al señor Héctor Dionisio Rodríguez Descalzo su negocio de taller de lavados por medios mecánicos y de planchado manual, sito en la AVDA. GENERAL MOSCONI Nº 3245 de esta Capital Federal, domicilio de las partes y reclamo de Ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.16|5-Nº 52.564-22|5|57

"C"

Se hace saber que Luis Campani vende a Romapar S. R. L. el comercio de compra y venta de repuestos para automotores y afines de la calle COLOMBRES 80, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.473-v.22|5|57

Avisa: José Santos Diego, martillero público, con oficinas Bmé. Mitre 1734, capital, que Genaro Antonio Cancio vende a Sebastián Fernández su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y elaboración y venta de helados sito en la calle CURAPALIGUE Nº 1488, capital; domicilio de ambas partes en el negocio. Reclamaciones de ley en mis oficinas.
$ 150.— e.16|5-Nº 52.472-v.22|5|57

Aviso "La Defensa" Previsor Comercial de Enrique T. Faragasso, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 1º de esta capital, T. E. 34-8987, que con n|intervención el señor Enrique Miguez vende libre de toda deuda y gravámenes al señor Remigio Legoratti, el negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas envasadas al por menor sito en la calle CONDARCO Nº 1302 de esta capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas donde las partes fijan sus domicilios.
Nota: Se publica nuevamente en razón de insertarse con error de parte nuestra en las ediciones del Boletín Oficial del 21|2 al 27|2|57.
$ 200.— e.16|5-Nº 52.514-v.22|5|57

Massa, Vita y Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, con oficinas en esta capital, calle Gral. José G. de Artigas Nº 4771, 1er. piso, T. E. 51-6700, avisan que con su intervención el señor Francisco Tomás Troisi vende a los señores Lucas Pantano y Antonio Pantano, libre de toda deuda o gravamen, su negocio de frutería y verdulería sito en esta capital, calle CERETTI Nº 1792; reclamos términos de ley nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.
$ 150.— e.16|5-Nº 52.541-v.22|5|57

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Rubín Perelmuter, vende a Justo Pastor Perata, despensa de comestibles, CORDOBA número 5279, domicilio partes. — Reclamos de ley, n|oficinas.
e.16|5-Nº 51.445-v.22|5|57
Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 8|5 al 14|5|57.

"CH"

Comunica Italo Benito Cruz, integrante de la sociedad de hecho Cruz y Cía., que vende a su consocio Víctor Carotti la parte indivisa que tiene del negocio de despensa ubicado calle CHASCOMUS 6900, capital, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Reclamos de ley y domicilio partes en Chascomús 6900.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.529-v.22|5|57

Iglesias & Vázquez de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 78-0500, avisan que: Benedicto López, Ramón López y Ricardo Campo, venden a Venancio Alonso, Pedro Alonso y Rogelio Alonso, negocio de despacho de comestibles y fábrica de soda en pequeña escala, sito en CHARCAS Nº 2901|9 esq. LAPRIDA, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.609-v.22|5|57

"D"

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención la señora Emilia Marcos de Colodrero vende a los señores Hadi Isaac Velázquez y José Luis Ruani su negocio de hotel-alojamiento sito en la calle DEFENSA Nº 119, cuarto piso, departamentos siete y ocho de capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.577-v.22|5|57

"E"

Se hace saber por 5 días que los señores Martín Bojaminsky y Jorge Scudieri han adquirido al Sr. Norberto Edgar González, con domicilio en esta capital, calle Peruyra Lucena Nº 2582, piso 8, dto. B, 600 cuotas sociales, o sea el total de su capital en la razón social "R.A.E. Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta capital, calle ESTADOS UNIDOS Nº 1718. Los adquirentes se hacen cargo del activo y pasivo y la operación se efectúa en base a la Ley 11.867. Interviene el Sr. Luis F. Bonaparte, inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de esta capital, Decreto-Ley 5.103|45. Reclamaciones de ley en el mismo negocio.
$ 200.— e.16|5-Nº 52.452-v.22|5|57

Pérez, Chan y Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766, avisan: Mario Lagorio, Jesús Cotelo y Luis Santiago Lagorio, venden a Manuel Antonio Fernández, Cesario Sánchez, Antonio Gazzera, Roberto Cressa, Julio Fernández y Juan Cressa, su negocio de café, estaño por tazas denominado "Itaí Café", establecido en esta ciudad, calle ESMERALDA Nº 512; domicilio de ambas partes. — Reclamaciones término de Ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.16|5-Nº 52.535-v.22|5|57

"G"

Oficina Lezcano, martillero Francisco P. Lezcano, con oficinas en Condarco número 4613, Capital, avisa que Genaro Romero, Joaquín Fandiño, Antonio Barovero, venden y José Luzona y Lorenzo Chiappone compran un negocio de café, bar y restaurant, sito en GRAL. MOSCONI 2702 Capital. Domicilio partes, reclamos de ley, mis oficinas.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.592-v.22|5|57

"I"

El Escribano Rodolfo Solveyra, a los efectos de la Ley 11.867, hace saber que la "Sociedad Lentheric, Incorporated", corporación constituída en los Estados Unidos de América y con sucursal establecida en esta República, en el ramo de perfumes y asiento de sus negocios en la calle INDEPENDENCIA Nº 766 de esta Capital, transfiere todo lo que constituye el activo y pasivo de su sucursal, a Mathieson Química, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", con domicilio en la calle Viamonte Nº 1133 de esta ciudad. — Reclamaciones de Ley, al Escribano Rodolfo Solveyra, en sus oficinas, Reconquista 657, domicilio que constituyen como especial ambas partes. — Buenos Aires, mayo de 1957.
$ 200.— e.16|5-Nº 52.495-v.22|5|57

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Félix González Sánchez y José Antonio Caronna, venden a José Nappe, sus negocios carnicerías, Puestos 22|23 del Mercado "25 de Mayo" calle INDEPENDENCIA Nº 2715. — Domicilio partes y reclamos de Ley: Junín 364.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.512-v.22|5|57

"L"

Juan Antonio Gallego, transfiere a Manuel López Condo la cuota social que tenía con éste, en su negocio de Café, Bar y Restaurant con domicilio en LEANDRO N. ALEM 643|50 haciéndose cargo activo y pasivo. — Reclamos ley Leandro N. Alem 650 domicilio partes.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.487-v.22|5|57

Se hace saber a los efectos de la Ley 11.867 que "Bodegas y Viñedos Saint Remy-Magilone, Carbó y Cía." dedicada a la fabricación, compra, venta, importación y exportación en todos los ramos vinculados a la industria vitivinícola, con domicilio en la calle LIMA 1933 de esta Capital, transfiere su activo y pasivo a "Bodegas y Viñedos Saint-Remy Sociedad Anónima con el mismo domicilio y la que se dedicará al mismo ramo. — Reclamos por término de Ley, Escribana Martínez Medrano, Bartolomé Mitre 688, 5º Piso.
$ 150.— e.16|5-Nº 52.568-v.22|5|57

"S"

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, capital, T. E. 38-4501, 7718 y 7983, avisan que Elisardo Mariño, Luis Iglesias y José Chaver venden a Juan López su negocio de hotel sito en la calle SANTA FE Nº 2274, Capital Federal, domicilio de partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.462-v.22|5|57

Avisa: Organización Al-Gal, balanceadores y martilleros públicos, con oficina en la calle Sarmiento 1535, que Alberto Argentino Penna, José Celso García, José Antonio Casenave y Emilio Rodríguez Vicente, venden su negocio de kiosco, venta de cigarrillos y golosinas, sito en la calle SANTA FE 2743 al señor Jorge Eliopoulos, constituyendo todos sus domicilios legales en la oficinas de los balanceadores.
$ 150.— e.16|5-Nº 52.636-v.22|5|57

"T"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento 1495, T. E. 40-5013 y 3691, que don Alberto E. Credidio, transfiere a don Humberto A. Marini el fondo de comercio de taller de electromecánica, sito calle TANDIL Nº 6699. Domicilio de partes y reclamos de ley, Tandil Nº 6683.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.602-v.22|5|57

León U. Barthalot, balanceador y martillero público, oficinas Avalos 2153, T. E. 51-6441, Capital, comunica al comercio que Sassano Hnos., venden a José y Antonio Panzitta e Iluminato Calabria el negocio de almacén al por menor, sito en la calle TRIUNVIRATO Nº 3586; Capital Federal, libre de todo gravamen. Reclamaciones de ley, deberán interponerse en término en mis oficinas.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.617-v.22|5|57

"U"

Escribano Ernesto R. D. Dubini, avisa por cinco días que don Carlos Angel González, domiciliado Paseo Colón 1221, Capital, vende, con retroactividad al 3 de mayo de 1954, a don Miguel Antonio Lorenzatto domiciliado Uspallata 513, Capital la mitad indivisa del negocio de electricidad y radio denominado "Radio Parque", sito USPALLATA 515 Capital quien se hace cargo del activo y pasivo del mismo. — Reclamos de ley, en mi estudio Lavalle 1330 Capital.
$ 100.— e.16|5-Nº 52.567-v.22|5|57

Pérez, Chan y Compañía, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Bartolomé Mitre 1164, T. E. 38-1766, avisan: la venta efectuada por Luis Gerez a favor de Julio César de Martino y Emilsia Isidone Arano de Adiassnig del negocio de hotel sito en URUGUAY 461|465, queda anulada y sin efecto. — Domicilio de las partes y reclamaciones término de Ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.16|5-Nº 52.536-v.22|5|57

TERRITORIOS NACIONALES

MISIONES

"La Invernada Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en SANTO PIPO, MISIONES, objeto: explotación de cualquier ramo de la producción agropecuaria, administración de propiedades y toda otra actividad de índole comercial, industrial y financiera, transfiere sus cuotas de capital, por aporte, a "La Invernada Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Agrícola Ganadera Sociedad Anónima", quien se hace cargo de todo su activo y pasivo, continuará su objeto social, y el domicilio legal queda fijado en la ciudad de Buenos Aires. — Reclamaciones Ley 11.867 en la Escribanía Florencio N. Amoresano, Corrientes 1447, 2º. C. Capital Federal.
$ 200.— e.16|5-Nº 52.532-v.22|5|57

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

LUMEX, SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Hace saber por el término de tres días, que ha sido emitida la Serie F. de acciones ordinarias, por la suma de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000.— m|n.), pudiendo los accionistas de acuerdo con el artículo quinto de los estatutos ejercer el derecho de preferencia para suscribir acciones de la nueva serie en la misma proporción de las anteriores, dentro del plazo de cinco días a contar de la última publicación del presente aviso. — El Directorio.

$ 120.— e.16|5-Nº 52.528-v.20|5|57

PAPELERAS SAN ISIDRO S. A.
Comercial e Industrial
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que se ha resuelto llamar a suscripción de acciones por un total de v$n. 600.000.— como sigue: 5.000 acciones de v$n. 100.— c|u. de la serie 29ª por un monto de v$n. 500.000.— y 1.000 acciones de v$n. 100.— c|u. de la serie 30ª por un monto de v$n. 100.000.—.

Las acciones son ordinarias, al portador, al precio par y participan de dividendo desde el 1º de julio de 1957. Los accionistas podrán suscribir en las oficinas de la Sociedad, contra presentación del cupón Nº 7, una acción por cada 23,333... que posean, pagándose el 30 o|o en el acto de la suscripción y el 70 o|o restante dentro de los 90 días siguientes, pudiendo ejercer el derecho de preferencia que acuerda el Estatuto, dentro del plazo de 30 días, contados desde la última publicación en el Boletín Oficial.

Para las fracciones menores de una acción se procederá de acuerdo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 17 de enero de 1955.

Esta emisión ha sido autorizada por la Comisión de Valores.

Buenos Aires, mayo 14 de 1957. — El Directorio.

$ 240.— e.16|5-Nº 52.531-v.20|5|57

ESTANCIAS Y CABAÑAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima
Florida 229
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 27 de mayo próximo se pagará en nuestras oficinas, Florida 229, piso 9º, contra entrega del cupón Nº 3, el dividendo votado por la última Asamblea General Ordinaria. — El Directorio.

$ 90.— e.16|5-Nº 52.525-v.20|5|57

HUMAITA, S. A.
INMOBILIARIA & COMERCIAL
Reconquista 336, Buenos Aires

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción $ 800.000.— en acciones ordinarias de $ 100.— cada una y con derecho a 5 votos por acción. Las acciones se ofrecerán a la par y gozarán de dividendo desde el 1º de enero de 1957. La suscripción se efectuará en la sede de la sociedad, calle Reconquista 336, 2º piso, Of. 20|29. Condiciones de pago: 20 % del valor de la suscripción en el momento de efectuarla y el saldo dentro de los 5 días de ser requerido por la sociedad. Los accionistas fundadores pueden hacer uso del derecho preferencial para suscribir las nuevas acciones en proporción de las que posean dentro de los quince días a contar de la última publicación. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1957. — El Directorio.

$ 150.— e.16|5-Nº 52.600-v.20|5|57

A. C. I. PRO. CREDITO UNICO DE VILLA DEL PARQUE S. A. C. I. F.
Nogoyá 3150 - 1º P. Esc. D. - Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas a los efectos del derecho de preferencia establecido por el artículo 6º de los Estatutos, que se ha dispuesto la emisión de las series 9 y 10 de acciones ordinarias de curso legal $ 100.— cada acción o sean 2.000 acciones por un total de pesos 200.000.— a la par y con dividendo a partir del 1º de julio de 1956. Las propuestas serán recibidas hasta cinco días después de la última publicación. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1957. — El Directorio.

$ 150.— e.16|5-Nº 52.591-v.20|5|57

S. A. LABORATORIOS SUARRY
Avda. Libertador Gral. San Martín 6796

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la venta de acciones propias en cartera, hasta la cantidad de 4.000 acciones, al precio de m$n. 300.— cada una, cuyo pago deberá efectuarse al contado en el momento de la compra, teniendo los accionistas derecho preferente para efectuar la adquisición en proporción a la tenencia actual de acciones, correspondiendo una acción por cada setenta acciones. — El período de la opción, que debe ejercerse en las oficinas de la sociedad, Avda. Libertador General San Martín 6796, Buenos Aires, se inicia el 16 del corriente y vence el 31 del mismo. — El Directorio.

$ 120.— e.16|5-Nº 52.607-v.20|5|57

BALNEARIO DE QUILMES, S. A.
Comercial e Inmobiliaria
Cangallo 564 — 5º — Capital

Comunícase que por resolución Asamblea Extraordinaria 28 de septiembre 1956 el capital social se aumentó de $ 3.000.000 a $ 5.000.000. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1957. — El Directorio.

$ 90.— e.16|5-Nº 52.629-v.20|5|57

COFIGRA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Inmobiliaria, Cinematográfica y Financiera

Se hace saber por el término de tres días que el Directorio de conformidad con el art. sexto del estatuto, ha resuelto elevar el capital social a m$n. 2.500.000.—, emitiendo las series 11, 12, 13 y 14 por valor de m$n. 100.000.— cada una. — Fíjase el término de 8 días a contar de la última publicación de este edicto, dentro del cual deberán ejercer los actuales accionistas el derecho de preferencia para la suscripción de acciones. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1957.

$ 120.— e.16|5-Nº 52.618-v.18|5|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Dalmiro Cuadrado, martillero público, con oficinas en Lavalle 105-5º-A-Capital Federal, comunica que el día 27 de mayo de 1957 a las 15 horas rematará las maquinarias y existencias de la Fca. de Juguetes, sita en la calle JOSE BONIFACIO 1539, Capital Federal, propiedad de Olivas y Cía., domiciliados en dicha dirección. — Reclamos término de ley mis oficinas.

$ 150.— e.16|5-Nº 52.508-v.22|5|57

Esteban Pedro Podestá (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), con domicilio en la calle Uriarte 1303, T. E. 54-8125, hace saber que el día 3 de junio a las 14 horas rematará por cuenta y orden de los señores Gregorio Hoz y Antonio Avila las existencias generales del bar y restaurante situado en la calle MONROE 2602 esq. AMENABAR de esta capital. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.16|5-Nº 52.468-v.22|5|57

Negri y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia 10686, Capital Federal comunican que el día 21 de mayo de 1957, a las 15 horas rematarán las maquinarias y demás existencias de la fábrica de colizas para automóviles, sita en la calle ASUNCION 2651, propiedad del señor Fiorino Hnos., domiciliados allí. — Reclamaciones Ley 11.867, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.16|5-Nº 52.601-v.22|5|57

Montanelli Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Tucumán 1443, Cap. Fed., comunican que el 4 de junio a las 14 horas, rematarán todas las maquinarias y demás existencias del taller metalúrgico, sito en la calle CUENCA 3535, Cap. Fed., de propiedad de Seltaforte, S. R. L., domiciliados en dicha dirección. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.16|5-Nº 52.603-v.22|5|57

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión - Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9.688, calle Junín 1960, Capital Federal) con motivo de los accidentes [illegible] de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma, con toda la documentación requerida a tal efecto.

ALARCON PRUDENCIO
ARCE ANTONIO RUFINO
ARANA CLEMENTINA
ALVAREZ RAMON
ALTAMIRANO SATURNINO
BUENTEMPO ALFONSO
BERNARDEZ JOSE JUAN
CORONEL FAUSTO RAMON CERQUETTI
DI BONA FRANCISCO
DEMARIA ALFONSO
EDELSTEIN JAIME
FONTONA JUAN
GARRIOLO JOSE ATILANO
GIL ANGEL
GONZALEZ LISANDRO
GLORIOSO ANTONIO
GNUDZIEM MIGUEL
GUTIERREZ PEDRO HORACIO
GANDOLFI DOMINGO
GONZALEZ DOMINGO FAUSTINO
KARDASZ JUAN
LUZAK NICOLAS
LOPEZ ALEJANDRO
LUDUEÑA ANTONIO AGAPITO
LUNA MARIO HORACIO
MENDOZA SEGUNDO
MEGLIC PASCUAL
MENDIETA FELIX FERNANDO
MONTENEGRO ABELARDO JULIO
MINGOIA SANTOS
MARTINEZ MANUEL
ORSOLINI HUGO
OVIEDO ITALO HECTOR
RODRIGUEZ NAZARIO
SUAREZ MANUEL
SANCHEZ JOSE MARIA
TOSCANO MANUEL
TRUTTA PEDRO
URETA FRANCISCO
VERCELLI VICTORIO
VILAS CARMELO
YEMELIANCHYK MIEGUEL MATEO
ZURZOLO VICENTE

Fernando Pereyra, Jefe de Despacho d Direc. Gral. de Seguridad Social.

e.3|5-Nº 4.222-v.13|6|57

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría número 1, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE ROSSI. — Buenos Aires abril 30 de 1957. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.14|5-Nº 52.250-v.27|5|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría número 3), cita por diez días a herederos y acreedores de QUINTINA MARIA TERESA GOMEZ QUINTEROS de VOLPE. — Buenos Aires, abril 9 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.14|5-Nº 52.240-v.27|5|57

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de GREGORIO y ANTONIO MENZA. — Buenos Aires, mayo 6 de 1957. — Santo S. Faré, secretario.

$ 200.— e.14|5-Nº 52.193-v.27|5|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALEJANDRA QUIROGA de PASTOR. — Buenos Aires, abril 29 de 1957. — Santo S. Faré, secretario.

e.13|5-Nº 51.126-v.24|5|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 6|5|57.

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA VELIA SANCINETTI de PIERONI. — Buenos Aires 25 de abril de 1957 — Santo F. Faré, secretario.

$ 200.— e.7|5-Nº 51.320-v.20|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 2), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL FORREGA. — Buenos Aires, abril 23 de 1957. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.6|5-Nº 51.093-v.17|5|57

Núm. 2

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Enrique Giraudy, secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO ENRIQUE LATTANZIO.

Buenos Aires, mayo 6 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.15|5-Nº 52.402-v.28|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique A. Giraudy, secretaría Nro 4, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acredores de don JUAN LORENZO.

Buenos Aires, abril 3 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.15|5-Nº 52.372-v.28|5|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, (Secretaría Nº 5), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de JUAN HALL. — Buenos Aires, abril 30 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.13|5-Nº 52.082-v.24|5|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Dr. Enrique Giraudy, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de ROSALIA ISABEL MIRANDA de VAZQUEZ. — Buenos Aires, Abril 30 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 200.— e.10|5-Nº 51.883-a.23|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, Secretaría Nº 5, cita por diez días emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de MIGUEL o MIGUEL NICOMEDES ORTIZ DE ZARATE. — Buenos Aires, 23 de abril de 1957. — Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 200.— e.8|5-Nº 51.451-v.21|5|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por diez y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARON DRACH o ARON USCHER DRACH o ARON ASCHER DRACH o ADOLFO ARON DRACH o ADOLFO AARON DRACH. — Buenos Aires, abril 23 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$ 200.— e.8|5-Nº 51.546-v.21|5|57

El Juez Nacional Civil, Dr. Enrique Giraudy, Secretaría cinco, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de LUISA o MARIA LUISA LEMEUR. — Buenos Aires, abril 8 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

e.6|5-Nº 47.936-v.17|5|57

Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial de 11|4 al 26|4|57.

Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 4, cita por diez días, emplazándolos por treinta, a herederos y acreedores de ALEJANDRO BONFANTI. — Buenos Aires, abril 29 de 1957. — Francisco Lagos, secretario.

$200.— e.3|5-Nº 50.959-v.16|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 5, cita por diez días y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO MAURICIO FERNANDEZ o PEDRO ANTONIO FERNANDEZ o ANTONIO FERNANDEZ o FERNANDEZ GARCIA. — Buenos Aires, abril 29 de 1957. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 200.— e.3|5-Nº 50.925-v.16|5|57

Núm. 3

El señor Juez en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud (Juzgado Nº 3), secretaría Nº 9, del Sr. Escr. Lucio L. Meléndez, cita por el término de diez días a los herederos y acreedores de don ANTONIO LOSASSO.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.15|5-Nº 52.311-v.28|5|57

El Juez en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 7 cita por diez días a herederos y acreedores de JACOBO ALFREDO ALDAVE o JACOBO A. ALDAVE o JACOBO ALFREDO OYHENART. — Buenos Aires, abril 23 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.14|5-Nº 52.100-v.27|5|57

El Juez doctor Mario E. Calatayud (Secretaría 7), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICTOR o VITO CALABRESE o CALABRESI. — Buenos Aires, mayo 8 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.14|5-Nº 52.247-v.27|5|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 7) cita por diez días a herederos y acreedores de BENIGNO FELIX CEDRON. — Buenos Aires, 29 de abril de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.14|5 Nº 52.104-v.27|5|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA RIBERO DE ROGET. — Buenos Aires, abril 30 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.13|5-Nº 52.064-v.24|5|57

El Juez Nac. Mario E. Calatayud (Juzgado Civil Nº 3, secretaría Nº 8), cita por 10 días a herederos y acreedores de SALVADOR ANILE. — Buenos Aires, mayo 8 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.13|5-Nº 51.950-v.24|5|57

El Juez Nacional Civil, doctor Mario E. Calatayud (Secr. Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de DAVID CHAN. — Buenos Aires, Mayo 2 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.10|5-Nº 51.830-v.23|5|57

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BONZAGNI.

Buenos Aires, mayo 2 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 200.— e.9|5-Nº 51.685-v.22|5|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, cita por diez días a herederos y acreedores de LEONARDO GERONIMO SIBON ROLDAN y JULIA ESTHER SIBON DESCALZI (Secretaría 7). — Buenos Aires, abril 29 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200. —. e.8|5-Nº 51.455-v.21|5|57

El Juez doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE NICOLAS RICO o JOSE NICOLAS RICO GUTIERREZ. — Buenos Aires, 23 abril de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200. — e.8|5-Nº 51.540-v.21|5|57

Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA ALEGRI. — Buenos Aires, abril 29 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200. — e.8|5-Nº 51.414-v.21|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIO BELVEDERE. — Buenos Aires, abril 24 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 200.— e.8|5 Nº 51.459-v.21|5|57

El doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3 (Secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de DIEGO CIPRIANO GARCIA. — Buenos Aires, abril 25 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200.— e.7|5-Nº 51.317-v.20|5|57

El doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, (Secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE LEONELLI. — Buenos Aires, 25 de abril de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 51.345-v.20|5|57

El Juez en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de SOFIA ELVIRA NAZAR o SOFIA ELVIRA NAZAR BASUALDO DE CARAVIAS VERA. — Buenos Aires, abril 30 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 51.239-v.20|5|57

El Juez Nacional en la Civil, Dr. Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 8), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL JOSE PEZZATI. — Buenos Aires, abril 23 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 51.155-v.17|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL ARES VILLAVERDE. — Buenos Aires, abril 25 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 51.065-v.17|5|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Mario E. Calatayud, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS CORDERO. — Buenos Aires, mayo 2 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 51.056-v.17|5|57

El doctor Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3 (secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de HORTENSIA REBELO de BAGLIETTO. — Buenos Aires, 23 de abril de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.3|5-Nº 50.868-v.16|5|57

El Juez Nacional Civil, doctor Mario E. Calatayud cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN JULIO ROSSO. Secretaría 9. — Buenos Aires, abril 24 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.3|5-Nº 50.945-v.16|5|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMALIA ROSSIGNOLI de ARGUELLES. — Buenos Aires, abril 26 de 1957. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.3|5-Nº 50.990-v.16|5|57

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, por la secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO PALO. — Buenos Aires 14 de febrero de 1957. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 52.239-v.20|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda (Secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN PALUDO. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 52.115-v.27|5|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo Borda (secretaría Nº 10), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don GONTRANO MONTEFIORE. — Buenos Aires, mayo 3 de 1957. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 52.141-v.27|5|57

El Juez en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 11 cita por cinco días a doña GENOVEVA GONZALEZ a estar a derecho en los autos "Pinter de Ubilaco María Margarita" s|adopción. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 100.— e.13|5-Nº 51.962-v.17|5|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de Da. ANA PERALTA de ROSELL o ANA TERESA PERALTA de ROSELL. — Buenos Aires, 3 de Mayo de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.10|5-Nº 51.879-v.23|5|57

El Juez en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO LISCHE. — Buenos Aires, abril 30 de 1957. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.10|5-Nº 51.829-v.23|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de don FERNANDO ARGENTINO MOLLO.
Buenos Aires, mayo 3 de 1957. — F. R. de Igarzábal secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 51.642-v.22|5|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 4, doctor Guillermo Borda (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de ISAAC NOJECH o YCEK NOYECH o ISAAC NOVECH SZLIFMAN. — Buenos Aires, mayo 3 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200. — e.8|5-Nº 51.402-v.21|5|57

El Juez Nacional en lo Civil Nº 4, doctor Guillermo Borda (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de TAUBA o TADIA o ZADIA KNEL de SMOLKIN. — Buenos Aires, mayo 3 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretaria.
$ 200.— e.7|5-Nº 51.401-v.21|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda (Secretaría Nº 10) cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE SCHETTINI. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1957. — I. M. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 51.266-v.20|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 12, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don LUIS CERUTTI. — Buenos Aires, abril 25 de 1957. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 51.354-v.20|5|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del doctor Guillermo A. Borda, a cargo del del Juzgado Nº 4 (secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA SOLANET de GAHAN.
Buenos Aires, abril 25 de 1957. — Juan A. Casaubon, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 51.188-v.17|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de doña SAINA DI CARLO de DITATA.
Buenos Aires, abril 29 de 1957. — Juan A. Casaubon, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 51.107-v.17|5|57

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL FONS.
Buenos Aires, marzo 25 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 51.062-v.17|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de LEON CHARNY. — Buenos Aires, abril 25 de 1957. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.3|5-Nº 50.942-v.16|5|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 12 del doctor Juan A. Casaubon, cita por diez días a herederos y acreedores de IRENE RYKLA GASKA. — Buenos Aires, abril 24 de 1957. — Juan A. Casaubon, secretario.
$ 200.— e.3|5-Nº 50.884-v.16|5|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, cita por diez días a herederos y acreedores de SEBASTIAN TOLOSA. — Buenos Aires, abril 25 de 1957. — Juan A. Casaubon, secretario.
$ 200.— e.3|5-Nº 50.983-v.16|5|57

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Roque Luis Claps, secretaría Nº 14, cita por diez días a los herederos y acredores de don ANTONIO PAGNONI.
Buenos Aires, mayo 7 de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 52.391-v.28|5|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Roque L. Claps, secretaría Nº 13, cita por diez días, a herederos y acreedores de doña EUGENIA BRUSCHI.
Buenos Aires, septiembre 4 de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 52.400-v.28|5|57

El Juez doctor Roque L. Claps, a cargo del juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, (secretaría Nº 15) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de SEBASTIAN FERNANDO VILLANUEVA o SEBASTIAN VILLANUEVA.
Buenos Aires, mayo trece de 1957. — Octavio Julio Bunge, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 52.365-v.28|5|57

El Juez doctor Roque L. Claps, secretaría Nro. 14, cita por diez días a herederos y acreedores de GUIDO ACQUISTL
Buenos Aires, mayo tres de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 52.278-v.28|5|57

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de SALVADOR ESCRIVA. — Buenos Aires, mayo 7 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 52.251-v.27|5|57

Roque Luis Claps, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 (secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de TEODORA ANGELICA NAVE. — Buenos Aires, mayo 9 de 1957. — Juan Raúl Picheto, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 52.267-v.27|5|57

El doctor Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL CONSTANCIO o ANGEL CONSTANCIO o ANGEL C. o JUAN ANGEL COSTANGIO GARASINO. — Buenos Aires, mayo 6 de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 52.224-v.27|5|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, (Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO PEREZ o PEREZ CABELLO. — Buenos Aires, mayo 8 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 52.004-v.24|5|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 14, del doctor Julio A. Dacharry Sánchez, cita por diez días a herederos y acreedores de don ROSENDO PIÑEIRO. — Buenos Aires 7 mayo de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 52.052-v.24|5|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA CETANI de SELVAGGI o SELVAGGIO. — Buenos Aires, mayo 7 de [illegible] Sánchez, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 51.002-v.24|5|57

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de don OCTAVIO SANJURJO. — Buenos Aires, Mayo siete de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.10|5-Nº 51.762-v.23|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO PEDRO EMILIO VALLE o ROBERTO PEDRO VALLE. — Buenos Aires, 30 de Abril de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200 — e.10|5-Nº 51.778-v.23|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Roque Luis Claps, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAMON VIDAL. — Secretaría 15. — Buenos Aires, Mayo dos de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.10|5-Nº 51.793-v.23|5|57

El Juez Nacional Civil, doctor Roque L. Claps, Secretaría Nº 14 cita por diez días a herederos y acreedores de doña DOLORES DODERO de MIGNANEGO. — Buenos Aires, dos de mayo de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 51.409-v.21|5|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps, por la secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS RICARDO PAATS y SARA MARIA ARZENO. — Buenos Aires, abril 3 de 1957 — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 51.315-v.20|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps (Secretaría 13), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de IGNACIO ALFREDO GOMEZ. — Buenos Aires, 30 de abril de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 51.359-v.20|5|57

Roque L. Claps, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 (secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL MESA.
Buenos Aires, abril 30 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 51.343-v.20|5|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Roque Luis Claps (secretaría número 14), cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIA BELA de DA VILA.
Buenos Aires, abril treinta de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 51.090-v.17|5|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Roque Luis Claps, secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE JUAN GABARRO.
Buenos Aires, abril veintinueve de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 51.103-v.17|5|57

El doctor Roque Luis Claps, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, por la secretaría Nº 14 cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS CATOIRA.
Buenos Aires, abril 29 de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 51.096-v.17|5|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5 (secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de don OSCAR LUIS DELFINO.
Buenos Aires, julio 6 de 1956. — Octavio Bunge secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 51.154-v.17|5|57

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo civil a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Roque L. Claps, por la Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña ISABEL GUARDONE de BEVILACQUA. — Buenos Aires, abril 26 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200. — e.3|5-Nº 50.997-v.16|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de D. WENCESLAO ALONSO. — Buenos Aires, abril veinticinco de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200. — e.3|5-Nº 50.853-v.16|5|57

El doctor Roque L. Claps, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 5 (Secretaría Nº 14), cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA o JUAN B. ROCCA. — Buenos Aires, abril 25 de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200. — e.3|5-Nº 50.893-v.16|5|57

El Juez, doctor Roque Luis Claps. Secretaría Nº 14, cita por diez días, a herederos y acreedores de Don JACOBO COHEN. — Buenos Aires, abril 29 de 1957. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200. — e.3|5-Nº 50.926-v 16|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado Nº 5, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de don PABLO VICENTE ABBATANGELO. — Buenos Aires, abril veintiséis de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200. — e.3|5-Nº 50.991-v.16|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque L. Claps a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 15), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUCIA SANCHEZ de HERNANDEZ.
Buenos Aires, abril 25 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— —e.9|5-Nº 51.712-v.22|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque L. Claps a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 15), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ISABEL ARANEO de MATTONE.
Buenos Aires, abril 25 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— —e.9|5-Nº 51.714-v.22|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado número 5 (Secretaría Nº 15), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN PANCRACIO CORTELLA.
Buenos Aires, abril 25 de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 51.713-v.22|5|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Roque S. Claps, Secretaría Nº 15, del doctor Octavio J. Bunge, cita por diez días a herederos y acreedores de don SETTIMO o SEPTIMO MEI.
Buenos Aires, 26 de abril de 1957. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 51.693-v.22|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque Luis Claps (Secretaría Nº 13), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CELIA VAZQUEZ de OJEA.
Buenos Aires, abril 30 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 51.595-v.22|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roque L. Claps, Secretaría Nº 13, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de CESAR COOK TORRES o CESAR TORRES COOK DE TORRES.
Buenos Aires, abril 30 de 1957. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 51.625-v.22|5|57

Núm. 6

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, (secrearía Nº 17), cita por diez días a herederos y acreedores de SEBASTIAN o JESUS SEBASTIAN CHICO. — Buenos Aires, abril 23 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 52.401-v.28|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría L. M. Ambrosioni Bosch, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS FRANCISCO MARIA ORLANDINI.
Buenos Aires, mayo 9 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 52.429-v.28|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Raúl Stegmann, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA EUGENIA ONETO de TEISSEIRE. — Buenos Aires, Mayo 7 de 1957. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 52.031-v.24|5|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días a doña DORA ELENA BOEZIO de SALVO, para que comparezca a contestar la demanda y estar a derecho en el juicio que le sigue Héctor Manuel Salvo, sobre divorcio, separación de bienes y tenencia de hijas, bajo apercibimiento de nombrarse defensor para que la represente. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 100.— e.13|5-Nº 51.961-v.17|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 6, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GIMENEZ CODES. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1957. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 51.971-v.24|5|57

Horacio Raúl Stegmann, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 6 (Secretaría Nº 17), cita por cinco días a don JUAN JOSE SILVA a comparecer en el juicio que por divorcio le sigue Elena Isabel Peñate, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Abril 23 de 1957 — Roberto R. Pérez Demaría, secretaría.
$ 100.— e.10|5-Nº 51.876-v.16|5|57

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Horacio Raúl Stegmann, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA SUBRINA DE PENIN.
Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 51.182-v.17|5|57

Núm. 7

El Juez Nacional en lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO CENZATO.
Buenos Aires, mayo ocho de 1957. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 52.417-v.28|5|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO BUZZO.
Buenos Aires, marzo 1º de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 52.359-v.28|5|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSALIA MUÑOZ de MONETA. — Buenos Aires, mayo 9 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 52.432-v.28|5|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELY NILDA IRIBARNE de FERNANDEZ BARBIERI. — Buenos Aires, marzo 1º de 1957 — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 52.358-v.28|5|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de don EZZELINO VISCONTI. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 52.357-v.28|5|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de doñ

FILOMENA POMILIO de IENNI. — Buenos Aires, abril 5 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 52.336-v.28|5|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de CLEMENTE o CLEMENTE FELIX MARENZI y CLAUDINA ADELA MARIA o CLAUDINA MARIA o CLAUDINA ADELA o ADELA VALLAZZA de MARENZI. — Buenos Aires, abril 30 de 1957. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 52.268-v.27|5|57

El doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE SALOMON AMAR o JOSE S. AMAR. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 52.167-v.27|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (secretaría Nº 19), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de DOLORES ESCUDERO de MIRALLES. — Buenos Aires, mayo 9 de 1957. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 52.112-v.27|5|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 21, cita y emplaza por cinco días a doña ANA ROSA MELLADO para que se presente y comparezca a estar a derecho en autos "Quevedo, Ruben, s|adopción del menor Arturo Ruben", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 150.— e.14|5-Nº 52.138-v.20|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, cita por diez días a los herederos y acreedores de doña MARIA SOFIA ESQUIVEL de COLOMBRES. — Secretaría Nº 21. — Buenos Aires, Mayo 6 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 52.060-v.24|5|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE SOLANAS. — Buenos Aires, Mayo 7 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 51.993-v.24|5|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 21), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ARGENTINO REUTER. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 51.999-v.24|5|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 21). cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don VICTORIO OCCA — Buenos Aires 8 de Mayo de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario
$ 200.— e.13|5-Nº 52.000-v.24|5|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de don AGUSTIN o AGUSTIN VICTORIO FRANCISCO NASO. — Buenos Aires, mayo siete de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200. — e.13|5-Nº 52.016-v.24|5|57

El Juez El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FLORINDA MANCINI de PALMIER. — Buenos Aires, febrero 15 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 52.023-v.24|5|57

El Sr. Juez en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Civil Nº 7, Secretaría 20, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA, o MARIA MAGDALENA ISABEL FRATTINI de MIRENGO. — Buenos Aires Febrero 19 de 1957. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200. —e.8|5-Nº 51.492-v.21|5|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, por la Secretaría Nº 19, a cargo del Sr. Héctor A. Ré, llama y emplaza a acreedores y herederos de doña MARIA CLOTILDE PALACIOS de GONNET, por el término de diez días. — Buenos Aires, Mayo seis de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 51.405-v.21|5|57

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGO CAVENAGO. — Buenos Aires, Abril veintinueve de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 51.548-v.21|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, por la Secretaría Nº 19, del Sr. Héctor A. Ré, llama y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE QUERALT por el término de diez días. — Buenos Aires, Mayo seis de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 51.404-v.21|5|57

El Juez en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de CECILIO MORALES. — Buenos Aires, Mayo 6 de 1957. — Héctor A. Ré, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 51.463-v.21|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de HUMBERTO CANALE. — Buenos Aires, abril 26 de 1957. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200. — e.3|5-Nº 50.878-v.16|5|57

Núm. 8

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi (Juzgado Nº 8, secretaría 24), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS de ISASI y GONZALEZ. — Buenos Aires, mayo 7 de 1957. — José M. Monciá, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 52.329-v.28|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi (secretaría 23), cita por diez días a herederos y acreedores de don DAVID PEREIRA. — Buenos Aires, mayo 10 de 1957. — Miguel Angel Cuiaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 52.283-v.28|5|57

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 22), cita por 10 días a herederos y acreedores de doña SARA TERESA SANGUINETTI de MOYANO o SANGUINETI de MOYANO. — Buenos Aires, mayo 7 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 52.176-v.27|5|57

El doctor Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría número 22, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de CONSTANCIO CALVETTI. — Buenos Aires, abril 22 de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.3|5-Nº 50.894-v.16|5|57

Núm. 9

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Jorge M. F. Fliess, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don LEON DJUDY ARRUES o LEON ARRUES. — Buenos Aires, Mayo 7 de 1957. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.10|5-Nº 51.727-v.23|5|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge F. M. Fliess (secretaría Nº 26), cita por diez días a herederos y acreedores de ALO MENOTTI DOSSI. — Buenos Aires, marzo 29 de 1957. — Carlos M Saubidet, secretario.
e.9|5-Nº 46.959-v.22|5|57

Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 5|4 al 22|4|57.

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado número 9, secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don FEDERICO IRIBARREN. — Buenos Aires, abril 30 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 51.021-v.17|5|57

Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10 (Secretaría Nº 30), cita por treinta días a herederos y acreedores de don GUSTAVO AUGUSTO PABLO MAHNE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200. — e.10|5-Nº 51.798-v.23|5|57

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger Secretaría Nº 30 cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GARCIA MARTINEZ de TAIBO o MARIA GARCIA de TAIBO. — Buenos Aires, Diciembre 4 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200. —e.8|5-Nº 51.389-v.21|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. María Bungo Campos, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO AMICA. — Secretaría Nº 57. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1957. — Alfredo Argañarás (h), secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 51.422-v.21|5|57

Núm. 11

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, llama por diez días a herederos y acreedores de JULIA EUFEMIA BARAGLIA de HERRERA. (Juzgado 11, secretaría 33). — Buenos Aires, mayo 9 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 52.284-v.28|5|57

El doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Civil Nº 11 (secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de TEODORA GAMALLO de LAGES. — Buenos Aires, mayo 10 de 1957.— José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 52.286-v.28|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carrera, a cargo del Juzgado Nº 11, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ATILIO AMADO ENRIQUE PODESTA. — Buenos Aires, 26 de abril de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200. — e.10|5-Nº 51.835-v.23|5|57

El doctor Horacio Méndez Carrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de doña CLEMENTINA SAN MARTIN de MATHET. — Buenos Aires, abril 5 de 1957. — Agustín F. Tiscornia, secretario.
$ 200. — e.10|5-Nº 51.827-v.23|5|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, doctor Horacio Méndez Carrera (Secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ESTEBAN BEHERAN. — Buenos Aires, mayo 7 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.10|5-Nº 51.725-v.23|5|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carrera, a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 31), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA CASENAVE. — Buenos Aires, mayo 3 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 51.640-v.22|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carrera, Secretaría número 31, cita por diez días a herederos y acreedores de don RICARDO AMILCAR DALESIO. — Buenos Aires, 23 de abril de 1957, — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200. — e.3|5-Nº 50.854-v.16|5|57

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (secretaría Nº 35), cita por diez días a herederos y acreedores de OVIDIO MAGAÑA. — Buenos Aires, mayo 13 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 52.380-v.28|5|57

Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO GOMEZ. — Buenos Aires, febrero 22 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200. — e.13|5-Nº 52.047-v.24|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría número 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de JULIO CESAR RATTI. — Buenos Aires, abril veintinueve de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200. — e.10|5-Nº 51.755-v.23|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de JUAN PEDRO MOIX.
Buenos Aires, abril 5 de 1957. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 51.295-v.20|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 12, Dr. Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de CIPRIANO AMERICO MONTENEGRO. — Buenos Aires, Abril 24 de 1957. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 51.682-v.22|5|57

Núm. 13

Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría 39), cita y emplaza por cinco días a RAFAEL DE LA SERNA Y ARENAZA, para que se presente a estar a derecho en los autos: "Banco de Chascomús c|Etcharran Juan Carlos (su sucesión), s|ejecutivo". — Buenos Aires, marzo 22 de mil novecientos cincuenta y siete. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 100. — e.13|5-Nº 52.068-v.17|5|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge I. Garzón Maceda (Secretaría Nº 39), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGELA GONZALEZ de GOITI o GONZALEZ de GOYTI. — Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200. — e.10|5-Nº 51.818-v.16|5|57

El Dr. Jorge Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38 cita por diez días a herederos y acreedores de LEOPOLDO ANIBAL ZELASCHI. — Buenos Aires, abril veinticuatro de 1957. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 51.703-v.22|5|57

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge I. Garzón Maceda, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de MARTIN RODRIGUEZ. — Buenos Aires diciembre 26 de 1956 — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 51.037-v.17|5|57

Núm. 14

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de doña PAULA MARIA RAMONA ROSELLO de CARBONE. — Buenos Aires, mayo 9 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 52.195-v.27|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría 41), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS EMILIO OLIVERA BAEZ. — Buenos Aires, abril 10 de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200. — e.13|5-Nº 52.039-v.17|5|57

Por disposición del señor Juez, doctor Rodolfo de Abelleyra, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 (Secretaría Nº 41), se hace saber por cinco días, a los acreedores, la apertura del concurso civil de LEON AIME BERNICHAN D SORRONDEGUI, a fin de que dentro del término de quince días presenten al Síndico, doctor Tomás Florencio Avalos, Esmeralda 570, piso 8º, dpto. 30, los títulos justificativos de sus créditos. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200. — e.10|5-Nº 51.728-v.16|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 41), cita por diez días a los herederos y acreedores de RAFAEL PAGANELLI. — Buenos Aires, abril 30 de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 51.397-v.21|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE NICOCIA. — Buenos Aires, mayo 2 de 1957 — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 51.063-v.17|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de don MAURICIO KASAKEVICH. — Buenos Aires, 29 de abril de 1957. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200. — e.3|5-Nº 50.979-v.16|5|57

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO NEGLIA.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.10|5-Nº 51.769-v.23|5|57

El señor Juez, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, por la secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de don VICENTE MANZIOT. — Buenos Aires, abril 11 de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 51.430-v.21|5|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de don SIRIO CARLOS TITO CANESE. — Buenos Aires, dos de mayo de 1957. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 51.393-v.21|5|57

Núm. 16

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de SANTIAGA MARTELLO de ZARPINO. — Buenos Aires, 10 mayo de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 52.436-v.28|5|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de esta Capital, doctor César G. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Funes Lastra, cita y emplaza por el término de cinco días a doña LIA TAVEIRA de ZIGNAGO, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, en el juicio caratulado: "Zignago, Eduardo c|Taveira, Lía s|Divorcio y separación de bienes", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, diciembre 12 de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 150. — e.13|5-Nº 52.048-v.17|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA o MARIA ROSA GRANDE y MELILLO o GRANDE de GRAVIER.
Buenos Aires, abril 10 de 1957. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.10|5-Nº 51.780-v.23|5|57

El señor Juez en lo Civil, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 48, cita por diez días, a herederos y acreedores de PEDRO ALFONSO o PEDRO PIERONI.
Buenos Aires, 8 de abril de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 51.321-v.30|5|57

Núm. 17

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Juzgado Nº 7, secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ROSA TORRE. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — Luis Raúl Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 51.151-v.17|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado número 17 secretaría Nº 49, cita por diez días a acreedores y herederos de ESTANISLADA TRUSZKOWSKI o ENENA TRUSZ-KOWOSKI o ELENA TRUSZKOWOSKI — Buenos Aires, abril 25 de 1957. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.3|5-Nº 51.014-v.16|5|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 17, secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ROSA TREBINO de TROISI. — Buenos Aires, 26 de abril de 1957. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.3|4-Nº 50.927-v.16|4|57

Núm. 18

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado número 18 (secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de don MARIO ALFREDO ALBERICO. — Buenos Aires, mayo 10 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 52.350-v.28|5|57

El señor Juez en lo Civil, doctor Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA CATALINA MARIA CELESTINA GARIBALDI. — Secretaría Nº 53. — Buenos Aires, abril 30 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 52.185-v.27|5|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 18, doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION LOVOTRICO de SAMBRINI. — Buenos Aires, abril 24 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 52.186-v.27|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, del suscripto, cítase por diez días a acreedores y herederos de don THOMAS GRIFFITH WILLIAMS o TOMAS GRIFFITH WILLIAMS.
Buenos Aires, mayo 7 de 1957. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.10|5-Nº 51.874-v.23|5|57

El Juez Civil, Dr. Antonio Collazo, Secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de FELICIDAD EMMA ASINARI de CANE o FELICIDAD EMA ASINARI de CANE. — Buenos Aires, mayo 3 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 51.648-v.22|5|57

El Juez Dr. Antonio Collazo, secretaría Nº 53, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL MARIA GONZALEZ ó MANUEL MARIA GONZALEZ LOPEZ. — Buenos Aires, Abril [illegible] de 1957. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 51.709-v.22|5|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Antonio Collazo (secretaría Nº 54), cita por diez días a herederos y acreedores de

JESUS ALVAREZ o JESUS ALVAREZ FLORES.
Buenos Aires, 29 de abril de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 51.254-v.20|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo (secretaría Nº 54) cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO VILARIÑO.
Buenos Aires, abril 23 de 1957. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 51.280-v.20|5|57

El doctor Antonio Collazo, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18 (Secretaría Nº 52), cita y emplaza por el término de ley, a herederos y acreedores de don ERNESTO MICHELUZZI. — Buenos Aires, abril 8 de 1957. — Publíquese por diez días. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.6|5-Nº 51.163-v.17|5|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría 53, cita por diez días a herederos y acreedores de TARQUINIO MONSIGNORI. — Buenos Aires, abril 12 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.3|5-Nº 51.002-v.16|5|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría 53, cita por diez días a herederos y acreedores de BRONISLAO MATUSEWICZ. — Buenos Aires, abril 5 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.3|5-Nº 51.003-v.16|5|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18 secretaría 53, cita por diez días a herederos y acreedores de LADISLAO MIADZIOLKO. — Buenos Aires, abril 5 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.3|5-Nº 51.004-v.16|5|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, secretaría 53, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARCELO VALDUVIECO o MARCELO VALDUVIECO FERRERAS. — Buenos Aires, abril 25 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.3|5-Nº 30.998-v.16|5|57

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado 18, secretaría 53 cita por diez días a herederos y acreedores de LUCIANO MAZZEI. — Buenos Aires, abril 25 de 1957. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.3|5 Nº 51.001-v.16|5|57

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MIGUEZ o JOSE MIGUEZ VAZQUEZ. — Buenos Aires, diciembre 17 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
— 200.— e.14|5-Nº 52.184-v.27|5|57

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional, a cargo del Juzgado Civil 19, secretaría 56, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGA RATTO de BISIO. — Buenos Aires, 29 de abril de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 52.204-v.27|5|57

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA JUANA GRIPPO de CERALDI. — Buenos Aires, 8 de abril de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 52.161-v.27|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de don ODILIO MARCELO GASPAROTTI. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1957. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200. — e.13|5-Nº 52.053-v.24|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos (Secretaría 57), cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE CASTIÑEIRAS. — Buenos Aires, abril 8 de 1957. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200. — e.13|5-Nº 52.054-v.24|5|57

El doctor Luis M. Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19 (secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN SPITZER.
Buenos Aires, abril 3 de 1957. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 51.233-v.20|5|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN GOMEZ o GOMEZ RODRIGUEZ.
Buenos Aires, abril 26 de 1957. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 51.310-v.20|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de ADELAIDA SOFIA GRONDONA Vda. de HUERTA. — Buenos Aires, abril 12 de 1957. — Alfredo Argañarás (H.), secretario.
$ 200.— e.3|5-Nº 30.875-v.16|5|57

Núm. 20

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael Martín Demaría (secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL DIAZ o MANUEL DIAZ SEOANE. — Buenos Aires, abril 9 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 52.377-v.28|5|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría cita por diez días a herederos y acreedores de HORACIO RUBERTO IRETAMENDI. — Secretaría Nº 59. — Buenos Aires, abril 29 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200. — e.13|5-Nº 52.095-v.24|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael Martín Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONA MAZZONI de BAX.
Buenos Aires, mayo 7 de 1957. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.10|5-Nº 51.767-v.23|5|57

El doctor Rafael M. Demaría, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría del doctor Juan L. Peña, cita por diez días a herederos y acreedores de don GREGORIO RABANO.
Buenos Aires, 30 de abril de 1957. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.10|5-Nº 51.832-v.23|5|57

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, llama durante diez días a herederos y acreedores de MARGARITA RINALDI de SALVANESCHI y de DELIA SALVANESCHI o SALVANESCHI y RINALDI.
Buenos Aires, abril 29 de 1957. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.10|5-Nº 51.838-v.23|5|57

El Juez Nacional Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de PAULA TERESA BOTTINI de SASSO o TERESA BOTTINI de SASSO. — Buenos Aires, Abril 11 de 1957. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 51.562-v.22|5|57

El doctor Rafael M. Demaría a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 20 (Secretaría Nº 60), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO COIRE. — Buenos Aires, abril 29 de 1957. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 51.506-v.21|5|57

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA o JOSE MARIA LORENZO MOSS.
Buenos Aires, Mayo 2 de 1957. — Luis A. Basavilbaso, secretario. —
$ 200 e.8|5-Nº 51.518-v.21|5|57

El Señor Juez en lo Civil, Doctor Rafael Martín Demaría (Secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de JORGE MARIA MANRIQUE. —
Buenos Aires, 12 de abril de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario. —
$200.— e.8|5-Nº 51.542-v.21|5|57

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA ANTONINA CASSA de ESPOSITO o CASA de ESPOSITO.
Buenos Aires, abril 24 de 1957. — Luis A. Basavilbaso secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 51.311-v.20|5|57

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado 20 (Secretaría 59), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CONRADO AUGUSTO o CURT AUGUSTO UHLITZSCH.
Buenos Aires, abril 26 de 1957. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.7|5-Nº 51.246-v.20|5|57

El Juez Nacional doctor Rafael M. Demaría (Secretaría 59), cita por cinco días a MIGUEL REARTE, para que comparezca a tomar intervención en autos sobre divorcio promovidos por Aída Emma Pentimalli de Rearte, bajo apercibimiento del art. 80 del Código de Procedimientos. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 100.— e.14|5-Nº 52.221-v.20|5|57

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, cita por diez días a herederos y acreedores de doña SCHPRINTYE MADANES y/o SCHPRINTZE MADANES. — Buenos Aires, mayo 7 de 1957. — Luis A. Basavilbaso, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 52.246-v.27|5|57

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El doctor Atilio José Dossola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, cita por diez días a herederos y acreedores de AHMED MUHMED. — Buenos Aires, mayo 7 de 1957. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 200. — e.15|5-Nº 52.425-v.28|5|57

Núm. 3

El doctor Jorge E. Bargalló Cirio, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de don GUILLERMO EUGENIO BALAGUER. — Buenos Aires, abril 26 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100. — e.15|5-Nº 52.399-v.21|5|57

El Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Jorge E. Bargalló, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don BASILIO CABADO. — Buenos Aires, mayo 7 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.13|5-Nº 52.055-v.17|5|57

Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO PODCAMINSKY. — Buenos Aires, mayo 6 de 1957. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 100.— e.13|5-Nº 51.938-v.17|5|57

Núm. 5

Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de CAMILO PABLO IANZITO. — Buenos Aires, mayo 10 de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100. — e.15|5-Nº 52.353-v.21|5|57

El doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE FAUSTINO LOPEZ. — Buenos Aires, abril once de 1957. — Oscar José Barbieri, secretario.
$ 100. — e.15|5-Nº 52.343-v.21|5|57

El doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional Nº 5 de Paz, cita por cinco días, a herederos y acreedores de ANIBAL FOSBERY. — Buenos Aires, mayo 8 de 1957. — Oscar J. Barbieri secretario.
$ 100.— e.10|5-Nº 51.889-v.16|5|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de GILARDO RIMOLDI. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1957. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.10|5-Nº 51.858-v.16|5|57

Núm. 6

El doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 6, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de doña ARDEM YOGURTJIAN de HARTINIAN. — Secretaría, 8 de mayo de 1957. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.13|5-Nº 51.921-v.17|5|57

Núm. 7

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMELO MIGUEL SALVADOR ARINELLO. — Buenos Aires, mayo 8 de 1957. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario
$ 100.— e.13|5-Nº 51.966-v.17|5|57

El doctor Juan C. de Abelleyra, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco días a CARLOS PEDRO AMAR, a fin de que comparezca a estar a derecho, en el juicio que sobre desalojo le sigue Héctor Miguel Reta, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, mayo 6 de 1957. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 150.— e.13|5-Nº 52.058-v.17|5|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Juan Carlos de Abelleyra, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARRON y JUANA NOVO de MARRON. — Buenos Aires, mayo 8 de 1957. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.13|5-Nº 52.083-v.17|5|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7 doctor Juan C. de Abelleyra, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE ROJO ARRIERO. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1956. — José Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 100.— e.10|5-Nº 51.897-v.16|5|57

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Juan C. de Abelleyra, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA ASUNCION CREBARO o FRANCISCA CRIBARI de CONGIUSTI. — Buenos Aires, diciembre 26 de 1956. — José Joaquín J. Casanovas, secretario.
$ 100 — e.10|5-Nº 51.596-v.16|5|57

Núm. 9

El Juez doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita a ELBA o ELSA ROMERO por tres días para que comparezca a tomar intervención en el juicio caratulado "ROSE MARIE, GRANDES PELETERIAS, c| ROMERO, ELSA o ELBA. s|ordinario", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, Abril 30 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 90 — e.14|5-Nº 52.175-v.16|5|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Oscar E. Serantes Peña, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELICIDAD GARCIA de ALVAREZ. — Buenos Aires, Abril 23 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.14|5-Nº 52.121-v.20|5|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9 Dr. Oscar E. Serantes Peña, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL PEREZ o ANGEL PEREZ MARTINEZ. — Buenos Aires, Abril 23 de 1957. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.14|5-Nº 52.117-v.20|5|57

Núm. 10

El Juez doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CAPPARELLI de CARACCIOLO. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100. — e.15|5-Nº 52.392-v.21|5|57

Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por tres días a don ALBERTO NOTENSON, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos: "F. A. M. E. c| Notenson Alberto s|ordinario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 7 de Mayo de 1957. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 90.— e.14|5-Nº 52.173-v.16|5|57

El Dr. Eduardo Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 10, cita a herederos y acreedores de JUAN SZPRINZ, por cinco días. — Buenos Aires, 6 de Mayo de 1957. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.
$ 100.— e.14|5-Nº 52.125-v.20|5|57

Núm. 11

El doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de SEBASTIAN ESCUREDO. — Buenos Aires, 12 de abril de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100. — e.15|5-Nº 52.344-v.21|5|57

El doctor César A. Gaibisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de TERESA FERRERO viuda de CAPUSOTTO. — Buenos Aires, mayo 7 de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100. — e.15|5-Nº 52.292-v.21|5|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11 (Pueyrredón 1822), cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN GUGLIARMELLI. — Buenos Aires, Abril 24 de 1957. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.14|5-Nº 52.102-v.16|5|57

Núm. 12

El doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, Secretaría del actuario, cita y emplaza por dos días a don DAVID FISSMAN o DAVID FISCHMAN, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que don Jacobo Sibar le sigue por desalojo, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente en el presente juicio. — Buenos Aires, mayo 8 de 1957. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 60. — e.15|5-Nº 52.439-v.16|5|57

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, doctor Juan Llansó, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO NICOLAS ANTONIO GENADAI. — Buenos Aires, mayo 8 de 1957. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 100. — e.15|5-Nº 52.343-v.21|5|57

El doctor Juan Llansó, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AURORA ROMERO de GIMENEZ o GIMENEZ RAMOS. — Buenos Aires, mayo 7 de 1957. — Juan Carreró, secretario.
$ 100.— e.10|5-Nº 51.792-v.16|5|57

Núm. 13

Francisco E. Doria, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 13, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN CORBELLA. — Buenos Aires, 9 de abril de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100. — e.15|5-Nº 52.295-v.21|5|57

Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE FUNCIA. — Buenos Aires, Mayo 9 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.14|5-Nº 52.170-v.20|5|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de ATILIO o ATILIO PEDRO MACCAGNO o ATTILIO MACCAGNO. — Buenos Aires, mayo 8 de 1957. — Samuel Sinelni secretario.
$ 100.— e.13|5-Nº 52.096-v.17|5|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado número 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de DELFINA BLANCO. — Buenos Aires, mayo 3 de 1957. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.10|5-Nº 51.854-v.16|5|57

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan A González Calderón (h), a cargo del Juzgado Nº 14, llama por cinco días a herederos y acreedores de JOSE CUCHIAN — Buenos Aires, Mayo 8 de 1957. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.14|5-Nº 52.107-v.20|5|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. González Calderón (h), a cargo del Juzgado Nº 14, llama por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JOSE LONGA. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1957. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.14|5-Nº 52.114-v.20|5|57

El Dr. J. A. Gonzales Calderón, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MIGUEL GNEISS.—
Buenos Aires, mayo 6 de 1957.— José Remuñan, secretario. —
$100.— e.13|5-Nº 52.029-v.17|5|57

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de CESAREA RODRIGUEZ de GARCIA. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1957. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.15|5-Nº 52.346-v.21|5|57

Núm. 17

El doctor Rodolfo M. Sauet, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JAIME GARRIDO. — Buenos Aires, marzo [illegible] de 1957. — José H. Alcácer, pro-secretario.
$ 100. — e.13|5 Nº 52.030 v.17|5|57

Núm. 18

El Juez Nacional de Paz, Dr. Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18 (Junín 1024), cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO MAGAN. — Buenos Aires, abril 29 de 1957. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.15|5-Nº 52.409-v.21|5|57

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita y emplaza, por cinco días, a herederos y acreedores de ANGEL SANGREGORIO y MARIA SPINELLI de SANGREGORIO.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.10|5-Nº 51.758-v.16|5|57

El doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Letrada Nº 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ALFREDO MANCINI.
Buenos Aires, abril 9 de 1957. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.10|5-Nº 51.800-v.16|5|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, notifica a los demandados GANDRA, BORETTI, GARIBOTTI Y CIA., que en los autos: "Alvarez Pérez José María c|Gandra, Boretti, Garibotti y Cía., s|ordinario", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de abril de 1957. — Y Vistos: Regulo los honorarios del letrado del actor por la ejecución de sentencia en doscientos noventa pesos m|nacional y los de su apoderado en ciento diez pesos de igual moneda. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 433 del Cód. de Procedimientos, declárase a la parte demandada en rebeldía. Publíquese esta providencia por edictos, durante cinco días, en el Boletín Oficial y en el diario Lex, y haciéndole saber que si no comparece a estar a derecho durante el término de los edictos, se tendrá por notificada con la nota puesta por el secretario de que no ha comparecido por la oficina. Rep. Angel Daray".
Federico A. Palacio, secretario.
$ 300.— e.10|5-Nº 51.822-v.16|5|57

Núm. 20

El Juez Nacional de Paz doctor Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de UBALDO JUAN BARZOLA o BARSOLA.
Buenos Aires, abril 22 de 1957. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.14|5-Nº 52.192-v.20|5|57

Núm. 21

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO PEIRANO.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.14|5-Nº 52.177-v.20|5|57

Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ITALIA ANGELA MARIA SANTORELLI de BARALES o ITALIA SANTORELLI de BARALES. — Buenos Aires, 24 de abril de 1957. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100. — e.13|5-Nº 52.043-v.17|5|57

Núm. 22

El doctor Juan Antonio Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARTIN BUSTOS.
Buenos Aires, siete de mayo de 1957 — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.14|5Nº 52.148-v.20|5|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. Guevara Civit, a cargo del Juzgado Nº 22, cita durante cinco días a herederos y acreedores de BIENVENIDO o BIENVENIDO GERONIMO DELL'ORO.
Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.10|5-Nº 51.763-v.16|5|57

Núm. 23

El doctor José A. Amuchástegui Keen, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de LALLIKIZ CEOUSENIAN o LALLIKIZ GEOVCHENIAN o HALLIKIZ GEOVCHENIAN.
Buenos Aires, abril 3 de 1957. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.14|5-Nº 52.266-v.20|5|57

Núm. 24

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN PEREZ BUIL.
Buenos Aires, mayo 8 de 1957. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.14|5-Nº 52.234-v.20|5|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 24 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JOSE PERONACE.
Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Roque Solimine, prosecretario.
$ 100.— e.10|5-Nº 51.735-v.16|5|57

Núm. 26

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, doctor César A. R. Stábile, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CRISTOBAL FERNANDEZ o FERNANDEZ ROMERO. — Buenos Aires, mayo 8 de 1957. — Bartolomé B. Lastrito, secretario.
$ 100. — e.13|5-Nº 51.986-v.17|5|57

Núm. 27

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado Nº 27, cita y emplaza por cinco días a herederos y acredeores de OBERTO ARGENTINO YBARRA. — Buenos Aires, marzo 18 de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100. — e.13|5-Nº 52.061-v.17|5|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Miguel Oscar Llanos, a cargo del Juzgado número 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE OCCHINIZZI o JOSE ANTONIO OCCHIUZZI.
Buenos Aires, abril 23 de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.10|5-Nº 51.866-v.16|5|57

El doctor Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de MIGUEL NUÑEZ.
Buenos Aires, abril 3 de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.10|5-Nº 51.726-v.16|5|57

Miguel Oscar Llanos, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Letrada Nº 27, de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don RAMON LOPEZ.
Buenos Aires, mayo tres de 1957. — Juan Carlos Marenco, secretario.
$ 100.— e.10|5-Nº 51.834-v.16|5|57

Núm. 28

El Juez Nacional de Paz, doctor César García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de HECTOR VIVALDO LANGA. — Buenos Aires, seis de mayo de 1957. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.15|5-Nº 52.427-v.21|5|57

El Juez Nacional de Paz, doctor César García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña RUDESINDA FERNANDEZ de REGOS o REDOSINDA o RODESINDA FERNANDEZ DIAZ. — Buenos Aires, mayo 8 de 1957. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.15|5-Nº 52.346-v.21|5|57

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, doctor César A. García Belsunce, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FILOMENA CASELLA de GAROFALO.
Buenos Aires, febrero 7 de 1957. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.10|5-Nº 51.898-v.16|5|57

El señor Juez de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, doctor César García Belsunce, cita por cinco días a los herederos y acreedores de LUIS BOUVERAT. — Buenos Aires, 24 de abril de 1957. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.10|5-Nº 51.765-v.16|5|57

Núm. 29

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS GERARDO CAMILO ALICE o LUIS GERARD CAMILO ALICE. — Buenos Aires, marzo 19 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100. — e.13|5-Nº 52.025-v.17|5|57

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña EMILIA AGUSTINA o EMILIA MACHADO de PASTORE. — Buenos Aires, marzo 22 de 1957. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100. — e.13|5-Nº 52.024-v.17|5|57

Núm. 30

Belisario Montero, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 30, cita a herederos y acreedores de ESTHER PASI de DICONO, por el término de cinco días. — Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 100. — e.13|5-Nº 52.057-v.17|5|57

Núm. 31

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, Dr. Luis A. Herrera, cita por diez días a herederos y acreedores de don FELIPE URRUTIA y REMON. — Buenos Aires, 30 de abril de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 52.315-v.28|5|57

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, doctor don Luis A. Herrera, secretaría del doctor don José María Oliveri Zimmermann, cita y emplaza por cinco días a acreedores y herederos de CAMILO SANTIAGO COLOMBINI y LUISA MAINARDI de COLOMBINI.
Buenos Aires, 12 de abril de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.14|5-Nº 52.136-v.20|5|57

El Dr. Luis A. Herrera, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 31, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de Dn. JOSE JOSPA. — Buenos Aires, Abril 30 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.10|5-Nº 51.870-v.16|5|57

Núm. 32

José M. Arais Uriburu, Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS STAFFA. — Secretaría, mayo 9 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.15|5-Nº 52.370-v.21|5|57

El señor Juez Nacional de Paz Nº 32, doctor José M. Arias Uriburu, cita por cinco días a herederos y acreedores de GREGORIA MARTIN de PRADA.
Buenos Aires, mayo 8 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.14|5-Nº 52.248-v.20|5|57

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de PEDRO HERIBERTO SEMINO. — Buenos Aires, mayo tres de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100. — e.13|5-Nº 52.020-v.17|5|57

Núm. 33

El doctor Emilio Terán Frías, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por diez días a los herederos y acreedores de ADOLFO AMBROSIO CANALE.
Buenos Aires, mayo 8 de 1957. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 52.237-v.27|5|57

Núm. 34

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña CELIA PIRATE o PIRATTE de PICHEL. — Buenos Aires, Marzo 19 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.10|5-Nº 51.738-v.16|5|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley, a herederos y acreedores de doña CAROLINA ESPERANZA MARTINEZ de ROPERO. — Buenos Aires, Abril 29 de 1957. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.10|5-Nº 51.731-v.16|5|57

Núm. 36

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nº 36 de la Capital Federal, en autos "Stracci Luis c/Occhiuzzi Julio y otro s/desalojo", cita por tres días a don JULIO OCCHIUZZI para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, mayo 10 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 60.— e.15|5-Nº 52.349-v.17|5|57

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUISA ANNONI de FERNANDEZ.
Buenos Aires, abril 12 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.14|5-Nº 52.120-v.20|5|57

El señor Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 36, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO o ANTONINO SANGIORGIO. — Buenos Aires, Abril 26 de 1957. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.10|5-Nº 51.819-v.16|5|57

Núm. 37

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 37, de la Capital Federal, Dr. Carlos Molina Portela (h.), cita por tres días a don ROBERTO FELIX LIPARELLI o NORBERTO FELIX LIPARELLI a fin de que se presente a ejercer sus derechos en los autos "Arieu, Juan María c/Liparelli Roberto Félix o Norberto Félix s/desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y lo defienda en juicio. — Buenos Aires, mayo 8 de 1957. —Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 90.— e.15|5-Nº 52.373-v.17|5|57

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOLORES RIVAS. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.15|5-Nº 52.302-v.21|5|57

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h), Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de ADRIAN PIAZZA. — Buenos Aires, Abril 30 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.10|5-Nº 51.826-v.16|5|57

Núm. 38

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROGELIO CARLOS ALBERTO CORDOBA. — Buenos Aires, marzo 26 de 1957. — Federico Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.15|5-Nº 52.374-v.21|5|57

Núm. 39

El doctor Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 39, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ALEJANDRO RUFFINI.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1957. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.14|5-Nº 52.233-v.20|5|57

Núm. 40

El Dr. Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA ANAVITARTE de ARCE. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1957. — Víctor H. Wullich, secretario.
$ 100.— e.15|5-Nº 52.419-v.21|5|57

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEREGRINO ABELJON. — Buenos Aires, abril 30 de 1957. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100. — e.13|5-Nº 52.066-v.17|5|57

El Juez Nacional de Paz, Dr. Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO SQUELLATI. — Buenos Aires, Mayo 6 de 1957. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.10|5-Nº 51.875-v.16|5|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Nº 1, doctor Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a FLORIS LORTHIOIS y RENATO BESOZZI, para que dentro de los cinco días a contar de la primera publicación se presenten o comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes y contumaces. — Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, planta baja. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1957. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
e.13|5-Nº 4.365-v.17|5|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, interinamente a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, doctor Amílcar E. Cardoso, secretaría del escribano Horacio Terán, se cita, llama y emplaza por 30 días a contar desde la primera publicación del presente a JOHN WILLIAM COOKE, para que en dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 211 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero. — Horacio Terán, secretario.
e.10|5-Nº 4.331-v.16|5|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 3, de esta Capital Federal, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 88|57, Correa, Fermina, inf. art. 3º, Decreto Ley Nº 8.521|56", a FERMINA CORREA bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo Esc. Carlos M. Imhoff. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.
e.10|5-Nº 4.332-v.16|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 3 de esta Capital Federal, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 83|57, Becaar, Ilda Haydée, inf. art. 3º, Decreto-Ley Nº 8.521|56", a ILDA HAYDEE BECAAR, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo Esc. Carlos M. Imhoff. — Buenos Aires, 24 de abril de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.
e.30|4-Nº 4.180-v.11|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 3 de esta Capital Federal, doctor Ovidio A. Fernández Alonso, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 111|57, Núñez, Margarita E., inf. art. 3º, Decreto-Ley 8.521|56", a MARGARITA E. NUÑEZ, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo Esc. Carlos M. Imhoff. — Buenos Aires, 24 de abril de 1957. — Carlos M. Imhoff, secretario.
e.30|4-Nº 4.181-v.11|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini, se cita y emplaza a WALTER DARIO LICEDA SOSA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal, 1º de abril de 1957. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.9|4-Nº 3.899-v.23|4|57
e.26|4-Nº 3.899-v.27|5|57
Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del B. Oficial del día 24|4 al 25|4|57.

Núm. 5

Por orden de S. S., Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 5, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación por cinco días de la citación por edictos de la procesada en la causa Nº 215, por infracción a la Ley de Empadronamiento, señorita ANA ROLON, para que comparezca a este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársela rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1957. — Julio S. Soto, secretario.
e.15|5-Nº 4.390-v.21|5|57

Por orden de S. S., sírvase Ud. disponer la publicación por espacio de cinco días en ese Boletín del siguiente edicto ordenado en la causa Nº 166, seguida a ISABEL BERTA FREITES por el delito de infracción a la Ley de Empadronamiento que es el siguiente: "Por orden del doctor Amílcar E. Cardoso Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 5 cítase por edictos y por espacio de 5 días a la procesada Isabel Berta Freites para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1957. — Julio S. Soto, secretario.

e.15|5-Nº 4.391-v.21|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 5, tengo el agrado de dirigirme a Ud. con motivo de la causa Nº 232 instruída a ELIDA JULIA BLANCO por el delito de infracción a la ley de Empadronamiento, solicitándole se sirva disponer la citación por edictos por el lapso de cinco días de la nombrada Blanco, para que comparezca a este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, mayo 9 de 1957. — Julio S. Soto, secretario.

e.15|5-Nº 4.392-v.21|5|57

Por orden del Dr. Amílcar E. Cardoso. Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 5, cítese por edictos y por el término de cinco días a la procesada ELBIA ESTHER CATELANI para que comparezca a estar a derecho [illegible] rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 8 de Mayo de 1957. — Julio S. Soto, secretario

e.14|5-Nº 4.379-v.20|5|57

Por orden del Dr. Amílcar E. Cardoso. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 5, cítese por edictos y por espacio de cinco días a la procesada AJDOLIS HEBE CASTIGLIONI, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, 8 de Mayo de 1957. — Julio S. Soto, secretario.

e.14|5-Nº 4.380-v.20|5|57

Por orden del Dr. Amílcar E. Cardoso. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 5, cítese por edictos y por espacio de cinco días a la procesada PETRONA PONCE, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, 8 de Mayo de 1957. — Julio S. Soto, secretario.

e.14|5-Nº 4.381-v.20|5|57

Por orden del Dr. Amílcar E. Cardoso, Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 5, cítese por edictos y por espacio de cinco días a la procesada EDUARDA EUGENIA SALVATIERRA para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Buenos Aires, 8 de Mayo de 1957. — Julio S. Soto, secretario.

e.14|5-Nº 4.382-v.20|5|57

Por orden del Dr. Amílcar E. Cardoso, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 5, cítese por edictos y por espacio de cinco días a la procesada AMBROSIA GOICOECHEA para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 8 de Mayo de 1957. — Julio S. Soto, secretario.

e.14|5-Nº 4.383-v.20|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del Dr. Clodomiro J. Luque, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN EVARISTO PONCE, para que dentro del término de ley, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 167|56, que se le sigue por exacciones ilegales, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.14|5-Nº 4.381-v.20|5|57

Por orden del doctor Amílcar E. Cardoso, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 5, cítese por edictos y por espacio de cinco días a la procesada MARIA NELIDA SOSA, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarararársela rebelde. — Julio S. Soto, secretario.

e.10|5-Nº 4.333-v.16|5|57

Por orden del doctor Amílcar E. Cardoso, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 5 cítese por edictos y por espacio de cinco días a la procesada FLORENTINA VICENTA BRAVO, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Julio S. Soto, secretario.

e.10|5-Nº 4.334-v.16|5|57

Por orden del doctor Amílcar E. Cardoso, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 5 cítese por edictos y por espacio de cinco días a la procesada ELISABETH ADOLF, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Julio S. Soto, secretario.

e.10|5-Nº 4.335-v.16|5|57

Por orden del doctor Amílcar E. Cardoso, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 5 cítese por edictos y por espacio de cinco días al procesado ACENCIO DUARTE, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Julio S. Soto, secretario.

e.10|5-Nº 4.336-v.16|5|57

Por orden del doctor Amílcar E. Cardoso, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 5 cítese por edictos y por espacio de cinco días a la procesada MARIA NELIDA REYNOSO, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Julio S. Soto, secretario.

e.10|5-Nº 4.337-v.16|5|57

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, doctor Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 132, Toledo, Francisca Sara p|infr. art. 3º, Decreto-Ley 8.521", a FRANCISCA SARA TOLEDO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Jorge Aguilar. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1957. — Jorge Aguilar, secretario.

e.13|5-Nº 4.366-v.17|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 107: "De Andrea, Iris Marga, p|infrac. art. 3º Decreto 8521|56". a IRIS MARGA DE ANDREA bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Jorge Aguilar.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1957. — Jorge Aguilar, secretario.

e.10|5-Nº 4.339-v.16|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 55 "Sero, Ana Carolina, s|infrac. art. 3º decreto 8.521" a ANA CAROLINA SERO, Matrícula Nº 3.596.175, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr Jorge Aguilar — Buenos Aires, 23 de Abril de 1957. — Jorge Aguilar, secretario.

e.29|4-Nº 4.109-v.10|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 53 "Sarrias, Amelia Beatriz, s infr. art. 3º, decreto 8.521", a AMELIA BEATRIZ SARRIAS, Matrícula Nº 4.001.097, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Jorge Aguilar. — Buenos Aires, 22 de Abril de 1957. — Jorge Aguilar, secretario.

e.29|4-Nº 4.114-v.10|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 58, Sterin, María, S|infrac., Decreto-Ley Nº 8521, Art. 3º", a MARIA STERIN, Matrícula Nº 4.048.484, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Jorge Aguilar. — Buenos Aires, 22 de abril de 1957. — Jorge Aguilar, secretario.

e.29|4-Nº 4.143-v.10|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, doctor Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 30 "Krakovsky, Leonor Lidia s|inf. art. 3º, Decreto 8521", a LEONOR LIDIA KRAKOVSKY Matrícula 3.504.983, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Jorge Aguilar. — Buenos Aires, 22 de abril de 1957. — Jorge Aguilar, secretario.

e.29|4-Nº 4.154-v.10|6|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital, doctor Esteban García Susini, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa número 282-55, TESTINI, JOSE y FLORIDIA, MIGUEL s|contrabando a Miguel Floridia, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Roywitt. — Buenos Aires 28 de marzo de 1957. — Tomás A. J. Roywitt, secretario.

e.3|4-Nº 3.858-v.17|5|57

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANTONIO GIMENEZ y HECTOR QUIROGA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Tucumán, centro. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1957. — Alejandro J. Berutí Lagos, secretario.

e.14|5-Nº 4.367-v.20|5|57

Por orden del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado número uno, doctor Ernesto González Bonorino, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a MIROSLAO POLASEK, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa criminal que se le sigue por infrac. a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de rebeldía. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Tucumán y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires Mayo 3 de 1957. — José Raúl A. Whittingslow secretario.

e.10|5-Nº 4.340-v.16|5|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CONSTANTINO PEREZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, abril 29 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.9|5-Nº 4.256-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOAQUIN LOPEZ ESPINOSA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 25 de abril de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.9|5-Nº 4.257-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA E. GOMEZ de FERNANDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, abril 25 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.9|5-Nº 4.258-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR ALFONSO SAAVEDRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 25 de abril de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.9|5-Nº 4.259-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA BERTA BRITOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 25 de abril de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.9|5-Nº 4.260-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE URIBURU QUINTANA, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 25 de abril de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.9|5-Nº 4.261-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE ALBERTO ALBORNOZ, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por bigamia, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, abril 25 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.9|5-Nº 4.262-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUIDO MALVA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 25 de abril de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.9|5-Nº 4.263-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO OSCAR RAMORINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 25 de abril de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.9|5-Nº 4.264-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JESUS ANGEL PAU, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 25 de abril de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.9|5-Nº 4.265-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los acusados GERMAN JULIAN MALLO, JUAN CARLOS GARCIA o JUAN CARLOS RASETTI, ALBERTO DIAZ o ALBERTO DIAZ ROMERO y MARIO ALBERTO MARCHI, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárselen rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 25 de abril de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.9|5-Nº 4.266-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR CONCHADO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 29 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.9|5-Nº 4.267-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO REINALDO GONZALEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de do Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, abril 30 de 1957 — Pablo la Ley. — Local del Juzgado: Palacio M. Tapia, secretario.

e.9|5-Nº 4.268-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO SZCZAPOWY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. —

Buenos Aires, abril 29 de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.9|5-Nº 4.269-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAIMUNDO CABISTAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 3 de mayo de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.9|5-Nº 4.313-v.19|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a VICTORIO JOSE MOLINE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 44, Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º. — Buenos Aires, mayo 9 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.15|5-Nº 4.389-v.26|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ORLANDO CIONI para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, mayo 6 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.13|5-Nº 4.346-v.24|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José M. Lejarza, secretaría P. M. Tapia, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMELIO DEBBUNO para que

[illegible]ntro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a los arts. 44 y 45, Ley Nº 13.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 28 de abril de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.3|5-Nº 4.210-v.13|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA SALOME CARVALLO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 2 de abril de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.10|4-Nº 3.913-v.24|4|57

e.29|4-Nº 3.913-v.28|5|57

Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del día 25|4 al 26|4|57.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DORA CONTRERA DE ACOSSE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malv. caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, abril 3 de 1957. — Pablo M. Tapia secretario.

e.10|4-Nº 3.914-v.24|4|57

e.25|4-Nº 3.914-v.28|5|57

Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del día 25|4 al 26|4|57.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR ALFREDO ALMARAZ ROSAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y tent. de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º

Buenos Aires, 12 de abril de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.24|4-Nº 4.043-v.5|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL A. CANTERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 2 de 1957. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.8|4 Nº 3.894-v.22|4|57

e.25|4-Nº 3.894-v.24|5|57

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del día 23|4 al 24|4|57.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS RAMON RIVERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 12 de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.23|4-Nº 4.012-v.3|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO NASSER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 28 de 1957. — Pablo [illegible]pia, secretario.

e. 3|4-Nº 3.828-v.17|5|57

[illegible]osición del señor Juez de Ins[illegible] lo Criminal, doctor José María [illegible] cita, llama y emplaza por [illegible]s, a contar desde la primera [illegible] del presente, a GALO UA[illegible]RNANDEZ para que dentro de [illegible]mino comparezca a estar a de[illegible] la causa que se le sigue por [illegible]ción, bajo apercibimiento de de[illegible]e rebelde de acuerdo con las dis[illegible]es de la ley. Local del Juzgado: [illegible] de Justicia, Lavalle y Talcahuano, [illegible] — Buenos Aires, 27 de marzo de [illegible] — Pablo M. Tapia, secretario.

e.2|4-Nº 3.822-v.16|5|57

[illegible] disposición del señor Juez de Ins[illegible]ión en lo Criminal, doctor José Ma[illegible]ejarza, se cita llama y emplaza por [illegible]ta días, a contar desde la primera [illegible]licación del presente, a AURELIO [illegible]GUEIRAS, para que dentro de dicho [illegible]mino comparezca a estar a derecho [illegible] la causa que se le sigue por defrau[illegible]ación, bajo apercibimiento de declarár[illegible]ele rebelde, de acuerdo con las dispo[illegible]iciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 9 de abril de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.16|4-Nº 3.993-v.30|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON IGNACIO GODOY, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 5 de abril de 1957. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.16|4-Nº 3.994-v.30|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, Juez de Instrucción, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OCTAVIO ALEXIS BRAVO BLACHET para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 4 de abril de 1957. — Pablo M. Tapia, secretario.

e.11|4-Nº 3.919-v.27|5|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días a RICARDO SORO a comparecer en la causa Nº 19.026 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.13|5-Nº 4.347-v.17|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por 5 días al prófugo JORGE HISFELDER, a comparecer en la causa Nº 17.638 que se le sigue por el delito de defraudación, y en la causa Nº 17.757 por el mismo delito bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 48. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1957. — Manuel C. Gallino, secretario.

e.13|5-Nº 4.348-v.17|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por cinco días a EDUARDO JORGE VAZQUEZ, a comparecer en la causa Nº 20.435, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1957. — Secretaría Nº 47. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.10|5-Nº 4.341-v.16|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por cinco días a JULIO CESAP ARNELLI, a comparecer en la causa Nº 20.435, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1957. — Secretaría Nº 47. — Mario Soaje Pinto, secretario.

e.10|5-Nº 4.342-v. 16|5|57

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, Juez de Instrucción, se emplaza por cinco días al prófugo JOSE JASAN, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51. — Buenos Aires, mayo 2 de 1957. — Héctor Ayarragaray, secretario.

e.14|5-Nº 4.368-v.20|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a JOAQUIN ACUÑA (a) "El Pelado" a comparecer en la causa que se le sigue por robo (causa Nº 2), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, mayo 6 de 1957. — Guillermo Suaya, secretario.

e.13|5-Nº 4.349-v.17|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a JUAN R. ESQUIVEL, a comparecer en la causa que se le sigue, robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1957. — Guillermo Suaya, secretario.

e.13|5-Nº 4.350-v.17|5|57

Por disposición del señor Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a GUIDO BOUSSEMAERE, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, sumario 29.500, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.— Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.13|5-Nº 4.351-v.17|5|57

Por disposición del señor Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a BUENAVENTURA ALMIRON, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de hurto, en el sumario Nº "29.474", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.13|5-Nº 4.352-v.17|5|57

Por disposición del señor Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a JOSE PEDRO SERRAMALERA o PEDRO F. J. SERRAMALERA, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, en el sumario Nº 28.911, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires 7 de mayo de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.13|5-Nº 4.353-v.17|5|57

Por disposición del señor Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a TUFI JOSE CARAM, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria en el sumario Nº 29.391, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1957. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.13|5-Nº 4.354-v.17|5|57

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO MOLINA, procesado por defraudación reiterada. — Para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, siete de mayo de 1957. — Juan J. Devalle, secretario.

e.14|5-Nº 4.369-v.20|5|57

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO ISAAC, para que dentro de dicho término comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.— Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.—

Buenos Aires, mayo 2 de 1957.— R. M. Ortiz de Rozas, secretario.—

e.13|5Nº 4.355-v.24|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE VERGARA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de cheque (Causa 18.0*0), bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, mayo 3 de 1957. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.13|5-Nº 4.356-v.17|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE AMADO VALES, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, Causa 17.636, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, mayo 3 de 1957. — Ricardo M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.13|5-Nº 4.357-v.17|5|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ZAINEA y CORNEL SAFTA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 17.758, que se les sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. Piso 3º. — Buenos Aires, 23 de Abril de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.6|5-Nº 4.250-v.14|6|57

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a V. CARLOS FRITTOLI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.837 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 25 de Abril de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.6|5-Nº 4.252-v.14|6|57

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a MIGUEL FUKMAN, procesado por defraudaciones reiteradas, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, abril 11 de 1957. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.24|4-Nº 4.044-v.5|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a ROGELIO FRANCISCO FERRERO, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.868 bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, marzo 27 de 1957. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.4|4 Nº 3.845-v.20|5|57

Núm. 7

Por orden Juez doctor Jorge A. Quiroga, Juez de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 7, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado FLORENCIO RAFFECA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la mencionada causa por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría. — Buenos Aires mayo 8 de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.14|5-Nº 4.370-v.20|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a TOIVO MOVERA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría, 6 de mayo de 1957. — Raúl Barceló, secretario.

e.14|5-Nº 4.371-v.20|5|57

Por orden señor Juez doctor Jorge A. Quiroga, titular del Juzgado de Instrucción Nº 27, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por estafa y falsificación de cheque, OMAR LUIS DAER, para que comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría. Bs. As., abril 26 de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.10|5-Nº 4.343-v.16|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº siete, doctor Jorge A. Quiroga, Sec. Nº 58, del doctor Mario H. Pena, se cita y emplaza, por el término de cinco días, al prófugo OSCAR E. PALACIOS GAITAN, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (art. 139, Cód. de Proc. Criminal).

Secretaría, 26 de abril de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.10|5-Nº 4.344-v.16|5|57

Por orden señor Juez doctor Jorge A. Quiroga, Juez de Instrucción en lo Penal, se cita y emplaza, por el término de cinco días, al procesado SEIICHIRO YAMAZAKI, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Secretaría, Bs. As., Mayo 3 de 1957. — Mario H. Pena, secretario.

e.10|5-Nº 4.345-v.16|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por treinta días a LEON CUBA FRANCO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 60, hoy, 10 de abril de 1957. — Ricardo Fox, secretario.

e.3|5-Nº 4.219-v13|6|57

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a RICARDO EVARISTO BERMUDEZ, a comparecer en la causa Nº 19.859 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 65. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1957. — Raúl Noailles, secretario.

e.13|5-Nº 4.358-v.17|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a JULIO BERNAL, a comparecer en la causa Nº 19.859, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1957. — Raúl Noailles, secretario.

e.13|5-Nº 4.359-v.17|5|57

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nac. Penal Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita llama y emplaza por el término de cinco días al procesado prófugo ROBERTO JOSE MONTINI, para que se presente a estar a derecho en causa que se le sigue por defraudación. — Secretaría, mayo 3 de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.14|5-Nº 4.372-v.20|5|57

Por disposición Juez Nacional Penal de Instrucción doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al procesado por usurpación GUIDO NALDONI, a fin de que se presente a estar a derecho en causas que se le sigue. — Secretaría, mayo 3 de 1957. — Justo E. Rojo, secretario.

e.14|5-Nº 4.373-v.20|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por estafa ROBERTO MAS, comparezca al tribunal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría 69. — Buenos Aires, mayo 8 de 1957. — Héctor Orozco, secretario.

e.14|5-Nº 4.374-v.20|5|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MIGUEL ANGEL PEREZ (causa Nº 5.188), procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1957. — José Luis Romero Victorica secretario.

e.14|5-Nº 4.375-v.20|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo BERNARDO JOSE FAYE procesado por el delito de infracción ley prenda, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires 8 de mayo de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.14|5-Nº 4.376-v.20|5|57

Por orden del señor Juez en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 11, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a fin de que se presente a estar a derecho, a JAROSLAV PLATICHA, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Mayo 2 de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.14|5-Nº 4.377-v.20|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo F Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga VALENTINA OJEDA, procesada por el delito de malversación de caudales públ., para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de Mayo de 1957. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.14|5-Nº 5.378-v.20|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN CARLOS IPOLITTI, causa Nº 4.586, procesado por el delito de defraudaciones reiteradas, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.13|5-Nº 4.360-v.17|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a los prófugos RABINA MARTINEZ, MARIA DOMINGUEZ y ROBERTO PETTINATO, procesados por el delito de inf. arts. 143, inc. 8, 142, 144 C. P., para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.13|5-Nº 4.361-v.17|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga, DOLORES A. vda. de URQUIZA, procesada por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.13|5-Nº 4.362-v.17|5|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal, de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo PEDRO ERNESTO TATO, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 26 de abril de 1957. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.3|5-Nº 4.221-v.13|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo int. a|c. Juzgado Nº 11, del doctor Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DAVID LORETO SALAZAR, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley — Buenos Aires, 15 de abril de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.24|4-Nº 4.050-v.5|6|57

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RAUL ROUGER, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 26 de marzo de 1957. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.2|4-Nº 3.827-v.16|5|57

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Contencioso-Administrativo, doctor Eduardo Luis Vila, se cita, llama y emplaza por medio del presente que se publicará por cinco días, a don VICTORIO SOZZI, para que tome la intervención que le corresponde en el juicio de apremio que por cobro de multa le sigue el Banco Central de la República Argentina, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor de Ausentes, si no lo hiciere. Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto. — Buenos Aires, Marzo veintiséis de 1957. — Enrique L. Ungar, secretario.

e.14|5-Nº 4.385-v.20|5|57

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Núm. 16

El Juez, doctor Juan Fleitas (h.), a cargo del Juzgado del Trabajo Nº 16 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a MAURER ALFREDSON Y CIA., para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Carrera vda. de Tello, Dolores c|Maurer Alfredson y Cía., s|accidente", bajo apercibimiento de designarse defensor "ad-hoc". — Buenos Aires, a, 30 de abril de 1957. — Juan Carlos Fernández Madrid, secretario.

e.14|5-Nº 4.386-v.20|5|57

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, doctor Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a JOSE RIVAS, para que dentro del término de tres días a contar desde la primera publicación del presente édicto, que deberá efectuarse por 5 días, comparezca ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, abril 2 de 1957. — David Obarrio, secretario.

e.13|5-Nº 4.364-v.17|5|57

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, doctor Juan Carlos Ojam Gache, se cita, llama y emplaza a JUAN LUIS ROJAS, para que dentro del término de quince días a contar desde la primera publicación del presente edicto, que deberá efectuarse por cinco días, comparezca ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho en el juicio que le sigue la Nación, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno, si no lo hiciere. — Buenos Aires, febrero 21 de 1957. — Manuel A. Galmés, secretario.

e.13|5-Nº 4.363-v.17|5|57

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional, doctor César R. Verrier, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 3 de la Capital, se cita y emplaza a don JOHN WILLIAM COOKE para que dentro de tercero día comparezca a reconocer la firma que suscribe el documento, base de la acción en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina contra Cooke John William, s|cobro de pesos", los que tramitan por ante la prosecretaría del señor Eduardo F. Costas Sisto, bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida en su rebeldía y pasar las actuaciones por ante el señor Defensor Oficial. — Buenos Aires, 8 de abril de 1957. — Eduardo F. Costas Sisto, prosecretario.

$ 200.— e.14|5-Nº 52.110-v.20|5|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por auto de fecha 14 de marzo de 1957, ha sido declarada en quiebra la razón social MIGUEL RIBAS Y COMPAÑIA, S.R.L., fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos el día 21 de febrero de 1957. Igualmente se hace saber que se nombró síndico al contador Angel Rodríguez Rodríguez y se fijó el plazo de treinta días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose por auto de fecha 6 de mayo de 1957, la audiencia del día 10 de julio de 1957, a las 14 horas para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurren, cualquiera sea su número. Además se resolvió intimar a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos, para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos, so pena a las que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendiente a favor de la masa. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1957. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 350.— e.14|5-Nº 52.131-v.20|5|57

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría Nº 2, se hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de don JULIO ODESSKY, en el cual se nombró síndico a doña Francisca Valenti, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 670, y se fijó el plazo de treinta días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose a audiencia del día 23 de junio, a las 14 horas a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de realizarse con los que concurran. — Buenos Aires, mayo 8 de 1957. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 200.— e.14|5-Nº 52.188-v.20|5|57

Por disposición del Juez en lo Comercial, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 2, se hace saber por cinco (5) días, que en los autos: "GALLI, JUAN IGNACIO, s|quiebra", se convoca a reunión de acreedores para el día 31 de mayo de 1957, a las 14 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de considerar la autorización solicitada por los liquidadores para iniciar y proseguir acciones judiciales en defensa de los intereses de la masa. — Buenos Aires, mayo 2 de 1957. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 150. — e.10|5-Nº 51.799-v.16|5|57

Núm. 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de cinco días al señor LEONILDO L. GROSSO para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Leonildo L. Grosso, sobre cobro ejecutivo de $ 58.000.— m|n.", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, mayo 3 de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 150.— e.15|5-Nº 52.326-v.21|5|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría Nº 4 del doctor Carlos Castro Walker, cita y emplaza por el término de cinco días a don JOSE GOBDIN para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro ejecutivo de $ 14.100.— m|n. le sigue el Banco de la Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de designar defensor que lo represente. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 150.— e.15|5-Nº 52.325-v.21|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional, doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días el siguiente edicto: A fs. 125 de los autos caratulados CINTIL, S.R.L., s|quiebra, S. S. ha proveído como sigue: Al punto 2º) regúlanse los honorarios del síndico en la suma de cuatro mil pesos m|n., los del escribano inventariador en mil pesos m|n., los del letrado de la fallida en dos mil doscientos pesos m|n., los de su apoderado en ochocientos pesos m|n. y los del liquidador en mil quinientos pesos m|n. A los efectos de hacer saber la presente regulación, publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y Lex. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1957. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.218-v.16|5|57

El Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Abelardo F. Rossi, cita por cinco días a PEDRO BALBACHAN, que comparezca a estar a derecho y tomar intervención en el juicio sobre incidente de calificación de conducta, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, abril 25 de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 100.— e.13|5-Nº 52.074-v.17|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de esta Capital, Dr. Abelardo F. Rossi, se hace saber por el término de ocho días que por auto dictado el 29 de Marzo de 1957, han sido declarados en quiebra CEFERINO PEREYRA y ALFONSO DIEZ, fijándose como fecha provisoria de cesasión de pagos el 31 de Marzo de 1955. Igualmente se hace saber que se nombró síndico al contador Carlos Di Jorgi, y se fijó el plazo de 40 días para que los acreedores presenten al mismo, los títulos justificativos de sus créditos, señalándose a su vez la audiencia del 18 de Junio de 1957 a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Además se resolvió: 1º Intimar a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de síndico en su oficina, Perú 84 escr. 15, bajo las penas y responsabilidades que correspondan: 2º: La prohibición de hacer pagos o entregar efectos al fallido, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes. — Buenos Aires, 26 de abril de 1947. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 560.— e.7|5-Nº 51.370-v.16|5.57

Núm. 3

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Raúl Giménez Fauvety, secretaría Nº 7 del doctor Luis H. Díaz, cita y emplaza por el término de cinco días a SELIGMAN, PEDRAZA Y CIA., COMPAÑIA ARGENTINA DE CONCRETO INDUSTRIAL, S.R.L., para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Seligmann, Pedraza y Cía., Compañía Argentina de Concreto Industrial, S.R.L., sobre cobro ejecutivo de $ 12.000 m|n.", bajo apercibimiento de designarle defensor que la represente. — Buenos Aires, octubre 10 de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 200.— e.15|5-Nº 52.321-v.21|5|57

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría Nº 7, hácese saber por cinco días el siguiente edicto: "Buenos Aires, Abril 27 de 1956. — Autos y Vistos: Atento el informe favorable del Síndico que no puntualiza ningún acto doloso o culpable en la actividad comercial de la deudora, Resuelvo: Declarar la liquidación sin quiebra de la sociedad colectiva Munio Hnos. Tortorella y Manzo, y en consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 73 y 90 de la ley 11.719, desígnase liquidador a Bosch y Morral S. R. L., quien previa aceptación del cargo procederá a llenar su cometido con arreglo a lo establecido en la ley citada; fíjase el día 8 de junio de 195[...] como fecha de cesación de pagos; líbrese oficio al Señor Ministro de Comunicaciones a fin de que disponga la retención y remisión al liquidador designado, de la correspondencia epistolar y telegráfica del deudor, la que deberá ser abierta por aquél en presencia de éste o por el suscripto en su ausencia y entregarle al mismo la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos de los deudores los pongan a disposición del liquidador bajo las responsabilidades y penas que correspondan; prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a los deudores, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas de las obligaciones que tenga pendientes en favor de la masa; procédase por el liquidador a la ocupación de los bienes, libros y papeles del deudor conforme a lo establecido por el art. 73 de la ley citada y previo inventario que practicará el escribano Sr. Juan José Vázquez, quien deberá aceptar el cargo en forma; decrétase la inhibición general de bienes del deudor y para su anotación en el Registro que corresponda, líbrense los oficios del caso. — Hágase saber el presente auto con transcripción del mismo por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y La Letra Judicial por el término de cinco días. — Dése al Sr. Agente Fiscal la intervención que corresponda. — Procédase a la clausura del local por el escribano designado, autorizándosele a h[...]cer uso de la fuerza pública y allanar d[...]micilio. Rep. la foja. — Raúl Gimén[...] Fauvety".

Buenos Aires, Marzo 21 de 1957. — Lui[...] H. Díaz, secretario.

$ 600.— e.13|5-Nº 51.973-v.17|5|57

El Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7, cita, llama y emplaza por cinco días a CARLOS ISMAEL GARCIA, para que comparezca a estar a derecho por sí o apoderado, en el juicio ordinario que le sigue Ana Menis de Kitzis, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 150.— e.13|5-Nº 52.078-v.17|5|5[...]

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por auto dictado el 7 de junio de 1954, la razón social "JOSE R. BAULEO Y CIA. S. R. L.", ha sido declarada en estado de quiebra. Igualmente se hace saber que se nombró síndico contador a don Delfino Pérez y se fijó el plazo de 15 días para que los acreedores presenten al mismo, los títulos justificativos de sus créditos, señalándose a la vez, la audiencia del 28 de Mayo de 1957, a las 14 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número. Además se resolvió: hacer saber al síndico y a los acreedores y constar en los edictos, que deberán concurrir a Secretaría con anticipación de dos horas a la fijada para la audiencia, a efectos de que el síndico proceda a inscribir a los acreedores presentes o representados, de conformidad con las normas del Art. 25 de la ley 11.719; intimar a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del síndico bajo pena y responsabilidades que correspondan. La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieran, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones pendientes en favor de la masa. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 450.— e.13|5-Nº 52.018-v.17|[...]

Núm. 4

El Juez Nacional de Primera [...] en lo Comercial, doctor Héctor [...] Marelli, interinamente a carg[...] gado Nº 4, Secretaría Nº 12, c[...] plaza por el término de cinc[...] TEOFILO ALONSO GIRALT, a[...] que comparezca a estar a derec[...] tercería de dominio deducida po[...] Congreso S.R.L., en los autos "[...] Edmundo Luis C. c|Giralt, Teófilo [...] y Lambert, Luis s|Ejecución", baj[...] cibimiento de designar al Defens[...] Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, abril 25 de 1957. — [...]fo J. Serra, secretario.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.147-v.20[...]

Núm. 5

El señor Juez Nacional de Primera In[...]tancia en lo Comercial a cargo del Juz[...]gado Nº 5, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que se decretó la quiebra D'ARCY SERVICE, con domicilio en la calle Montevideo 434, habiéndose designado síndico al contador público señor Jorge C. Sutton, con domicilio en la calle Alsina 930, a quien los acreedores deberán entregar los justificativos de sus créditos dentro del plazo de veinte días para ser verificados en la Junta del día 17 de julio próximo a la hora 14, debiendo concurrir con una anticipación de 2 horas a la hora fijada para la audiencia (acor-

dada de la Excma. Cámara Comercial del 13|2|57) o intímase a todos los que tengan bienes o documentos del fallido los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 300.— e.15|5-Nº 52.345-v.21|5|57

Por disposición del señor Juez de Comercio de esta Capital, doctor Horacio Duncan Parodi, se hace saber por el término de cinco días que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores formulado por SZYDLO CHAIM ZELMAN, en el cual se designó síndico a la contadora Victoria López García y se fijó el plazo hasta el 13 de mayo próximo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del 25 de junio, a las 14 horas a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación correspondiente, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, cualquiera sea su número. — Buenos Aires, abril 11 de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 200.— e.15|5-Nº 52.405-v.21|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: Buenos Aires, siete de mayo de 1957. — Autos y Vistos: Atento los recaudos acompañados y lo dispuesto por el artículo 13 y concordantes de la ley de quiebras, hágase saber a los acreedores de VICTOR GARCIA, la existencia de este juicio, para que dentro del término, que vencerá el día 19 de junio de 1957, presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y convóqueselos para que concurran a la respectiva reunión, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 19 de julio, a las 14 horas, con el número que asistiere. Publíquese al efecto, por el recurrente, edictos durante cinco días en el Boletín Oficial y La Ley, dentro de las 48 horas de esta resolución, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición. Intervéngase la contabilidad del deudor, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13, inciso 4º de la mencionada ley; y señálase para notificaciones en Secretaría los días Martes y Viernes, o el siguiente hábil si alguno de aquéllos fuere feriado. Rep. la foja. — Horacio Duncan Parodi. — Buenos Aires, ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y siete. — Autos y Vistos. Nómbrase síndico al contador José María Garriga, que ha resultado desinsaculado en acto público celebrado en la fecha, debiendo llenar su cometido previa aceptación del cargo ante el actuario. — Horacio Duncan Parodi. — Domicilio del síndico: Pte. Roque Sáenz Peña Nº 917, piso 3º, D.
Buenos Aires, mayo 9 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 500.— e.14|5-Nº 52.135-v.20|5|57

El Dr. Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 14, cita por cinco días a LOVARI Y OLIVIERI, S. R. L., para que dentro de los tres días subsiguientes al de la última publicación, dé explicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de resolver lo que corresponda en el pedido de quiebra que formula la acreedora Balbuena Hnos. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 150.— e.13|5-Nº 51.995-v.17|5|57

Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de 1a Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado 5, hace saber por 5 días, que en los autos: "GADEA TECNICA, S. R. L., s|convocatoria", ha sido fijada la audiencia del 16 de julio de 1957, a las 14 horas, para que concurran los acreedores que lo hicieron a la junta suspendida a fs. 134|7. — Buenos Aires, mayo 7 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 150.— e.10|5-Nº 51.746-v.16|5|57

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Pomés, Secretaría Nº 16 del autorizante, se hace saber, por el término de ocho días, el siguiente edicto: Buenos Aires, mayo de 1957. Autos y Vistos: Téngase por presentado, por parte y constituído el domicilio. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley Nº 11.719, se resuelve declarar abierto el presente juicio de convocación de acreedores formulado por CARCON SOC. RESP. LTDA. Anúnciese con la anticipación a que se refiere el art. 89; que el día 23 de abril, a las 15 horas, se procederá en acto público al sorteo del síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo fijarse en el tablero del Juzgado el aviso correspondiente. Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de cuarenta días deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo al art. 22 de la ley citada y éste se expedirá en el término y forma que establece el art. 24, señalándose el día catorce de junio de 1957, a las 15 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Declárase intervenida la contabilidad del convocatario e intímese a éste, con la prevención del art. 12, deposite en Secretaría, dentro de veinticuatro horas, los libros de su contabilidad, a fin de que el actuario cumpla con las disposiciones del inc. 4º del art. 13; los que luego le serán devueltos. Publíquense edictos por ocho días en el "Boletín Oficial" y "Será Justicia", haciendo conocer este auto; edictos que deberán ser publicados por el convocatario dentro de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de dárselo por desistido de su petición. Suspéndase toda ejecución forzada sobre los bienes del deudor, salvo las que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario. Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. — Fdo.: Luis M. Pomés. — Nota: En la misma fecha se dió cumplimiento a lo dispuesto en la última parte del art. 89 de la Ley 11.719, fijándose el aviso correspondiente en la tablilla del Juzgado. Conste. — Buenos Aires, 23 de abril de 1957. — Autos y Vistos: Téngase por nombrado como síndico al contador don Pedro Camilo Corona, quien ha resultado desinsaculado en acto público celebrado en la fecha, debiendo llenar su cometido previa aceptación del cargo ante el actuario. — Luis M. Pomés.
Buenos Aires, mayo ocho de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 1.120.— e.14|5-Nº 52.139-v.23|5|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 20, se cita por cinco días a NICOLAS KYRKIRIS, a estar a derecho en los autos que le sigue Armando Castañeda, bajo apercebimiento de designarle al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 1º de marzo de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 100.— e.13|5-Nº 52.032-v.17|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 20 a mi cargo, se cita por cinco días a estar a derecho al señor GREGORIO LERNER y|o EDITORIAL HEMISFERIO, en los autos que sigue en su contra don Julio Schuster sobre consignación, bajo apercibimiento de ser representado por el señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 23 de abril de 1957. — Carlos Luis Riffaud, secretario.

$ 150.— e.13|5-Nº 52.034-v.17|5|57

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

El Juez Nacional, sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría Nº 4, cita a la sucesión de MATEO LEON SEVIGNE, o quien resulte propietario —en condominio con don Eusebio Albina— de las parcelas 3977 y 3978; que constituyen el lote Nº 5, con una superficie de 67.496 m.2, ubicadas en el Partido de La Plata de esta Provincia para que dentro de seis días comparezca a estar a derecho en el juicio que por expropiación le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — La Plata, abril 26 de 1957. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.15|5-Nº 4.394-v.22|5|57

El Juez Nacional sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría Nº 6, cita a la firma TRAVELLA HNOS. S.R.L., para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — La Plata, abril 29 de 1957. — José María Sánchez, secretario.

e.15|5-Nº 4.395-v.21|5|57

El Juez Nacional. Sección La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría Nº 4, cita a la sucesión de MATEO LEON SEVIGNE, o quien resulte propietario —en condominio con don Eusebio Albina—, de las parcelas 3.977 y 3.978, que constituyen el lote Nº 5, con una superficie de 67.496 metros2, ubicadas en el partido de La Plata de esta Provincia, para que dentro de seis días, comparezca a estar a derecho en el juicio que por expropiación, le sigue el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — La Plata, abril 26 de 1957. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.14|5-Nº 4.387-v.20|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a JUAN HECTOR UBALDEGARAY, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1288, B. que se la sigue por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por la secretaría a cargo del infrascripto.
La Plata, marzo 28 de 1957. — Jorge Alberto Spinetta, secretario.

e.4|4-Nº 3.858-v.20|5|57

ROSARIO

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado Nº 1 de Rosario, doctor Manuel A. Tiscornia, se cita a don JOSE MARIA PAIVA para que dentro de los tres días de vencida esta publicación comparezca a tomar la participación que le corresponde en el juicio que le sigue el Fisco Nacional (Ministerio de Marina) por cobro de pesos (Expte. Nº 20.211), bajo apercibimiento de designarle como defensor al señor Defensor Oficial. — Rosario, 7 de mayo de 1957. — T. Pedro Alegría Cáceres, secretario.

e.15|5-Nº 4.393-v.21|5|57

FORMOSA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, doctor Ramón A. Montoya, Secretaría Armín F. Gaite, recaída en el Exp. Nº 844, Civil Nº 398, Año 1956, caratulado: "MARTINEZ JOSE DOMINGO, su Concurso Civil de Acreedores", hace saber por cinco días la formación del presente concurso, citando a los acreedores para que en el término de treinta días presenten al Síndico, doctor Salomón Buryaile, con domicilio en Moreno Nº 762, los títulos justificativos de sus créditos. — Formosa, 25 de abril de 1957. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 200. — e.15|5-Nº 52.340-v.21|5|57

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 1, de la Provincia, Secretaría Blanca Dora Mendoza, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ABRAHAM SALOMON JALUF, sucesión. — Formosa, mayo de 1957. — Blanca Dora Mendoza, secretaria.

$ 200. — e.15|5-Nº 52.341-v.28|5|57

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado número uno de esta Provincia, secretaría interina de Blanca Dora Mendoza, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de ELENA OVEJERO de HERRERA, sucesión. — Formosa, mayo 3 de 1957. — Blanca Dora Mendoza, secretaria.

$ 200.— e.8|5-Nº 51.427-v.21|5|57

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Provincia, Secretaría Mario Juan Chiani, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de JOSE MARIA o JOSE VALVERDE - Sucesorio. — Formosa, 29 de abril de 1957. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.9|5-Nº 51.611-v.22|5|57

CHUBUT

El Juez Nacional de Primera Instancia de Esquel (Chubut), doctor Eduardo Gallardo, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña PETRA DOMINGUEZ DE PEREZ. — Esquel, mayo seis de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200. — e.14|5-Nº 52.146-v.27|5|57

Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia con asiento en Esquel (Chubut), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LORENZO DE LA VEGA. — Esquel (Chubut), abril 26 de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.8|5-Nº 51.530-v.21|5|57

Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia con asiento en Esquel (Chubut) cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores le don SEGUNDO MIRANDA. — Esquel (Chubut), abril 26 de 1957. — M. González Gass, secretario.

$ 200.— e.8|5-Nº 51.531-v.21|5|57

MISIONES

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia Nº 2, de la Provincia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CARU GONZALEZ y MELGAREJO —cuyo nombre se ignora—, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa "Criminal número 500, año 1956"; que se les sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren serán declarados rebeldes. — Secretaría, Posadas, 6 de mayo de 1957. — Víctor Manuel Freaza, secretario.

e.14|5-Nº 4.388-v.25|6|57

El Juez Nacional de 1a Instancia de Misiones, a cargo del Juzgado Nº 2, doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de FAUSTINA ADELA DE SANTA OCAMPO de FIGUEREDO o ADELA OCAMPO de FIGUEREDO. — Posadas, 23 de abril de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.17|5-Nº 52.036-v.24|5|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO SCHWELM. — Posadas, 22 de abril de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.8|5-Nº 51.420-v.21|5|57

El Juez Nacional de Primera Instancia doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOAQUIN SANCHEZ. — Posadas, Misiones, abril 11 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.8|5-Nº 51.419-v.21|5|57

El Dr. Diego A. Isasa, Juez Nacional de 1a Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de Misiones, cita por diez días a herederos y acreedores de GENARO GUARRIELLO. — Posadas, 24 de abril de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.3|5-Nº 50.962-v.16|5|57

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de DESIDERIO CABRERA y EVARISTA MAIDANA de CABRERA. — Posadas, Abril 23 de 1957. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 200.— e.3|5-Nº 50.954-v.16|5|57

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

JUDICIAL. — Avenida Alvear 1602, esquina Montevideo 1798-1800, edificada en terreno que mide 15,31 mts. de frente al N. E., 20,48 mts. de frente al S.E., 20,24 metros en el costado N.O., y 15,49 mts. en el costado S.O. — Base: $ 1.203.424. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Sec. del doctor Pedro J. Torrent, a propuesta de parte, en los autos "LA HOLANDO SUDAMERICANA, COMPAÑIA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA, contra GAMBAROTTA PEDRO LUIS GUILLERMO (SUC.) y LINA ANGELA LUISA RAIMONDI de GAMBAROTTA, s|cobro hipotecario". — Rematarán el miércoles 22 de mayo, a las 16 horas, en Florida 239. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, mayo 6 de 1957 — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 500.— e.9|5-Nº 51.559-v.22|5|57

JUDICIAL. — En Moreno, F.C.N.D.F.S., Pcia. de Bs. As., lote de terreno, con frente a media calle proyectada e|la Ruta 7 y calle Sin Nombre, designado con el lote 28, manzana "A", que a su vez es parte del lote 50 de un plano anterior y mide: 10 mts. al N. O., igual medida en su contrafrente S. E.; por 33m51 y 33 m 34 en sus costados N. E. y S. O. respectivamente: Circ. VII, Secc. "D", manzana 28, parcela 28. Base $ 28.372.80. El Jueves 23 de Mayo, a las 16 hs., en Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal. O|Juez en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Autos "DE BOER S.R.L. c|POMERANZ JOSE MOISES, s|hip.", tramita por la secretaría del Dr. Heriberto E. Ballerini. 8 o|o a cuenta precio, 3 o|o comisión. — Juan Cruz Vidal, Sarmiento 643, T. E. (45) 3924 y 3975. — 10 pubis. B. Oficial y Jurisprudencia Argentina. — Buenos Aires, 8 de Mayo de 1957. — Humberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 500.— e.10|5-Nº 51.775-v.23|5|57

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, secretaría del Dr. Lucio L. Meléndez, hácese saber por diez días que los martilleros H. y J. Buotempo, designados en autos "GOMEZ de LABELLA OFELIA Y VINAZZA Vda. de GOMEZ FRANCISCA, c|GOMEZ JUAN ALBERTO" división de condominio. Rematarán el Domingo 26 de Mayo de 1957, a las 16 horas, la finca ubicada, en la calle Junta Nº 2832, edificada en un terreno de 8m66 por 24m50. Desocupada, compuesta de: jardín al frente, 2 habitaciones, comedor diario; 1 pieza chica, baño instalado, cocina supergás, patio y parte terraza. Base de venta, $ 97.401.97. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Mayo 6 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 400.— e.10|5-Nº 51.903-v.23|5|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, secretaría Nº 8 del autorizante, se hace saber por diez días que en los autos "ECHARREN, IGNACIO, s|sucesión", ha sido designado martillero el señor Amílcar Kuhn para que proceda a la venta en pública subasta el domingo 26 de mayo de 1957, a las 10 y 30 horas, sobre el inmueble, la finca sita en la calle Crámer 3735, designada en terreno como fracción "E", que mide: 8,66 metros de frente al S. O., 9,66 metros en el contrafrente N. E., 11,40 metros al S. E. y 11,10 metros al N. O. Base $ 42.500. El inmueble cuenta con todos los servicios públicos: línea de trolebús, ómnibus y colectivos a tres cuadras por Avenida Cabildo. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, abril 26 de 1957. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 500.— e.6|5 Nº 51.040-v.17|5|57

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición señor Juez Nacional Civil, doctor Enrique Giraudy a|c. Juzgado Nº 2, secretaría autorizante, en autos "PALACIOS, MIGUEL, s|sucesión", se hace saber 5 días que martillero Francisco Mattia, día domingo 2 junio, hora 17, rematará, sobre la misma, casa San Pedro 5102 esquina Basualdo. Mide: 9.95 m. frente San Pedro, 23,45 m. íd. Basualdo, 3.80 m. ochava y 23.56 m. otros contrafrentes. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, mayo 3 de 1957. — José Farga, secretario.

$ 150.— e.13|5-Nº 51.922-v.17|5|57

Núm. 3

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, del doctor Lucio L. Meléndez, hace saber, por 10 días, que en autos "BENUZZI de DELL'OCA, DOMINGA y otro c|BOSCO, JUAN y otro, s|cobro hipotecario", los martilleros A. C. Taquini & Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente, el 29 de mayo, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, 101 lotes de terreno, ubicados en Villa Carlos Paz, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, Provcia. de Córdoba; Nros. 15 y 16, manz. 29; 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 20 manz. 3; 11 al 17 inclusive de la Nº 6; 1, 6 y 7 de la 11. 5, 6 y 7 de la 12; 4, 7 a 11 y 15 de la Nº 13; 11 de la 14; 7, 8 de la 17; 1 de la 18; 4, 6 y 7 de la 19; 3 de la 20; 15 de la 21; 1 a 6 de la 22; 7 y 9 de la 23; 2 y 3 de la 25; 1 al 5, y 8 a 11 inclusive de la 26; 3 y 5 de la 27; 7 a 10, y 12 a 15 de la 28; 1 a 3 y 5 a 17 de la 29, y 1 y 2 de la 30. — Base: $ 4.000 cada lote. Escrituras, condición venta, ante Esc. Pedro A. Casando de Carlos Paz. — 8 o|o de seña y cuenta de precio y 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, mayo ocho de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.

$ 700.— e.14|5-Nº 52.133-v.27|5|57

Núm. 5

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil cinco, doctor Roque L. Claps, Secretaría quince, en autos "VILLAR JESUS y JOSE c|GARCIA BERNARDINA, s|cobro hipotecario", hácese saber por cinco días que el martillero Omar Mario Baciocco procederá al remate, el día 9 de junio de 1957, a las 15

horas, sobre la misma, de la finca ubicada en el pueblo de Ituzaingó, partido de Morón, Provincia Buenos Aires, calle José Barros Pazos 169, entre Deheza y 24 de Octubre, edificada en lote de terreno ocho, manzana H.H., que mide 12,99 m. de frente al NE.; 13 m. en el contrafrente al SO.; 42,88 m. en su costado al NO. y 43,28 m. en el otro costado al SE. Superficie: 559,60 m2. Base: $ 46.480 m|n. Al contado. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Títulos en autos.

Buenos Aires, mayo seis de 1957. — Octavio Bunge, secretario.

$ 250.— e.14|5-Nº 52.214-v.20|5|57

Núm. 6

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegman, Secretaría autorizante, se hace saber por el término de cinco días que en los autos "CORDERO de GALEANO MERCEDES, s|testamentaría", el martillero Horacio Mansilla Derqui, procederá a la subasta pública de los siguientes bienes: Provincia de Córdoba. Estación Pilar, Dpto. Río II. Quinta Nº 88 de 120 metros por costado o sea 14.400 metros2. Lindando al N. con el Boulevard Central, al S. calle 9, al E. calle 27, al O. calle 28. — Base m$n. 1.300. — Dpto. Tulumba. Casa-habitación, desocupada, consta de tres dormitorios, comedor, dependencias y habitaciones de servicio, agua corriente y mejoras, sobre un lote de 100 metros de frente por 200 metros de fondo, o sea 20.000 metros2. — Base m$n. 4.000. — Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, fracción de terreno, Exp. J. número 35.423, Div. IV. Chacra 247. Sup. 21.0?8 metros2. Zona de Seguridad, Ley 12.913, lindando al NE. con el lote 3, al SE. lote 5, ambos del plano especial, al SO. con parte de las chacras 246 y 438, al NO. chacra 137 del plano oficial. — Base m$n. 1.200. — Condiciones de venta: 50 o|o al contado y el resto a uno y dos años, con garantía hipotecaria de primer grado. — Interés 8 o o anual, pagaderos por trimestre adelantado en el lugar que indique la vendedora, la escritura traslativa ante el escribano que designe la misma. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado. — El viernes 24 de mayo de 1957 a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. — Buenos Aires, 12 de abril de 1957. — Secretaría Alberto Molina Zavalía. — Alberto Molina Zavalía, secretario.

$ 450. — e.15|5-Nº 52.397-v.21|5|57

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, se hace saber por diez días que los martilleros Comi & Pini, S. R. L., domiciliados en Cangallo 935, Capital, venderán en público remate el jueves 30 de mayo de 1957, a las 15,30, en 25 de Mayo 311, Capital, tres fracciones de terreno ubicadas en San Carlos de Bariloche (Pcia. de Río Negro), designadas con los números 5, 6 y 7 de la fracción V, del lote agrícola Nº 37, que unidas miden: 179m.95 de frente al N. en una línea quebrada, lindando con el camino pavimentado Bariloche-Llao Llao, 185m.45 al S. lindando con lotes 8, 38, 39, 40 y calle sin nombre 127m.49 al O., lindando con calle sin nombre y 150m.17 al E. lindando con más terreno del lote agrícola 37; superficie total: 24.993m.c. — Base: $ 226.666,66 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Venta ordenada en el juicio "DI PAOLA PABLO c|CONDONNIER SEBASTIAN s| cobro ejecutivo", que tramita por ante la Secretaría del doctor Roberto Ramé. — Buenos Aires, 12 de abril de 1957. — Roberto Ramé, secretario.

$ 600. — e.15|5-Nº 52.332-v.28|5|57

Núm. 8

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 22, a cargo del doctor Zenón J. Santillán, se hace saber por diez días en los autos "RIO, JESUS c|RAMIREZ, MANUEL (h.), ejecución hipotecaria", que ha sido designado el martillero Salvador Tomaselli, a propuesta de parte, para que proceda a subastar la finca ubicada en la ciudad de San Martín, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, calle Pellegrini Nº 139, compuesta de dos salitas al frente, dos dormitorios, baño y cocina, edificada en lote de terreno que es parte de los lotes 1, 2 y 3 de la manzana 25 y que mide 9,50 m. de frente al S. O. por 34,64 m. de fondo. Superficie 329,08 metros cuadrados, lindando por su frente con la calle Pellegrini, al N. O. con María L. Sagasta de Rojo, al N. E. con Sevedes Soldarini y por el S. E. con Martello y otros. Remate el domingo 19 de mayo, a las 16 horas, sobre la misma Base $ 51.304 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Edictos por diez días Boletín Oficial y La Prensa. — Buenos Aires, 25 de abril de 1957. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 600.— e.6|5 Nº 51.130-v.17|5|57

Núm. 10

JUDICIAL. — Finca calle Güemes número 156, entre las de Arenales y Albarellos, Martínez, partido de San Isidro; jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno número 5 de la manzana "X", que mide: 10,39 mts. de frente al S.E., por 45,32 mts. de fondo, o sea una superficie de 467 metros 97 decímetros cuadrados. Linda por su frente al S. E. con la calle Güemes al N.O., con parte del lote 10; al N.E. con el lote 6 y fondos del lote 9, y al S.O. con el lote 4. — Rematará el domingo 26 de mayo de 1957, a las 16 horas, sobre la misma propiedad, con la base de venta de $ 37.100 m|nacional, al contado, el martillero don Osvaldo F. Rufino, designado en los autos "PRATOLONGO, JOSE contra CANDRIAN de SOSA, CRISTINA BEATRIZ, cobro hipotecario". — Orden de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctora María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado número 10, Secretaría número 30, del doctor Bautista S. Laurencena. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Datos, en la oficina del martillero, Mansilla 3019, Dep. 3 y en T. E. 658-6523.

Buenos Aires, mayo 9 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 350.— e.14|5-Nº 52.223-v.20|5|57

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría del doctor José Julián Carneiro, se hace saber por el término de diez (10) días, que en autos sobre cobro hipotecario seguido por don JOSE DRAGO contra los señores ALBERTO MANTELLA y ANTONIO MANTELLO, se ha designado a don Miguel Angel Sánchez para que proceda a vender en pública subasta el día 26 de mayo de 1957, a las 10.30 horas, sobre la misma, la finca ubicada en el Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, calle Del Barco Centenera Nº 825, entre las de Pedro de Mendoza y Carabelas, edificada en el lote 22 de la manzana D, el que mide 10 mts. al N.O.; 26,51 mts. al S.O.; 23,94 mts. al N.E., y 10,33 mts. al S.E., o sean 252,25 mts2. — Base: $ 90.000. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Renta un alquiler mensual de pesos 1.400, con contrato vencido el 1º de abril de 1956, prorrogado por 5 años más. No tiene otro gravamen que el constituído a favor del actor, que se ejecuta en autos. — Informes: al martillero, en Montevideo 513, piso 7º.

Buenos Aires, mayo 3 de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 700.— e.14|5-Nº 52.210-v.27|5|57

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría del doctor Agustín E. Tiscornia, hace saber por 3 días, que en autos "ORIANA, VIVENTA ADOLFO c|NARDI de CANO, ROSA, s|ejecución hipotecaria", los martilleros "A. C. Taquini & Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente el 22 de mayo, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble 3 de Febrero 762|64, edificado en terreno que mide: 8,892 m. de frente al N.E., 27,149 m. de fondo en el costado N.O., 27,765 m. en el del S.E., y 7,935 m. en su contrafrente. — Base: m$n. 160.000. — 8 |o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, mayo 3 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.

$ 120.— e.14|5-Nº 52.137-v.16|5|57

JUDICIAL. — Las Palmas 2474, entre Av. Cruz e Itaquí, edificada en terreno que mide 8m66 de frente S. O. por 32m56 de fondo al S. E. y 32m18 al N. O., en su contrafrente 8m66. — Base $ 50.000.— m|nal. — El domingo 19 de mayo, a las 15 horas, sobre la misma. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 32 del autorizante, en el juicio "CAPACCIO ALFONSO sucesión. — Publíquese 10 días en el Boletín Oficial y La Prensa. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Martillero: Juan B. Scévola.

Buenos Aires, 30 de abril de 1957. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 300.— e.7|5-Nº 51.340-v.20|5|57

Núm. 12

JUDICIAL. — Finca calle Ombú 494 y 500, formando esquina a la de San Lorenzo, ubicada en el partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, edificada en terreno que mide 14mts.47 de frente al N. O., 7mts.14 en su otro frente al S. O., 4 mts. en la ochava al O., 17 mts. 14 al S. E. y 9 mts. 65 al N. E., o sea una superficie de 165 metros 24 decímetros cuadrados. Linda por su frente al N. O. con la calle Ombú, al S. O., con la calle San Lorenzo, al S. E. con el lote 5, y al N. E. con parte del lote 3. Rematará el Domingo 26 de Mayo de 1957, a las 17 horas sobre la misma propiedad con la base de venta de $ 56.650.— m|nacional al contado, el martillero don Osvaldo F. Rufino, designado en los autos "DOMINGUEZ, EDUARDO contra WOYDYLA, ANTONIO", cobro hipotecario. Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado número 12, Secretaría número 36 del Dr. Diego L. Barroetaveña. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Datos en la oficina del martillero, Mansilla 3019, dep. 3, y en T. E. 658-6523. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 700.— e.10|5-Nº 51.747-v.23|5|57

Núm. 14

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos "CASULLO S. A. INMOBILIARIA c|BLANCAT, ROBERTO JOSE, ejec. hip.", el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará un lote de terreno situado en el Barrio Parque San Jorge, ruta 3, km. 26, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, designado con el Nº 6 de la manzana "D", que mide 16m24 de frente al N. E., 4m24 en la ochava, 19m66 en su otro frente al S. E., 19m24 y 22m66 en sus costados, con la base $ 22.552,20, el martes 21 de mayo, a las 15, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, abril 22 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.155-v.20|5|57

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos "CASULLO S. A. INMOB. c|BLANCAT, ROBERTO JOSE, ejec. hip.", el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará un lote de terreno situado en el Barrio Parque San Jorge, ruta 3, km. 26, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, designado con el Nº 10 de la manzana "D", que mide 20m. de frente por 22m66 de fondo, con la base $ 21.332,08, el martes 21 de mayo, a las 15, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, abril 22 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.153-v.20|5|57

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos "CASULLO S. A. INMOBILIARIA c|BLANCAT, ROBERTO JOSE, ejec. hip.", el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará un lote de terreno situado en el Barrio Parque San Jorge, partido de Matanza, ruta 3, km. 26, provincia de Buenos Aires, designado con el Nº 8 de la manzana "A", que mide 20m. de frente, 23m16 en el contrafrente, 12m26 y 23m94 en sus costados, con la base $ 19.818,60, el día martes 21 de mayo, a las 15, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, abril 22 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.156-v.20|5|57

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra, secretaría autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos "CASULLO S. A. INMOB. c|BLANCAT, ROBERTO JOSE, ejec. hip.", el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará un lote de terreno situado en el Barrio Parque San Jorge, ruta 3, km. 26, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, designado con el Nº 9 de la manzana "D", que mide 19m66 frente al S. E., 4m24 en la ochava, 16m24 en su otro frente al S. O., 22m66 y 19m24 en sus costados, con la base $ 21.322,08, el martes 21 de mayo, a las 15, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, abril 23 de 1957. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.159-v.20|5|57

Núm. 15

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, se hace saber por diez días que los martilleros Comi & Pini, S. R. L., domiciliados en Cangallo 935, Capital, venderán en público remate, el jueves 30 de mayo, a las 15.30, en 25 de Mayo 311, Capital, un lote de terreno ubicado en Playa Serena (Cuartel 4º, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.), designado con el número 20 de la manzana 14, que mide: 10m. de frente por 30m. de fondo; superficie: 300 m. c. — Base $ 17.183.54 m|nacional, al contado. Seña 8o|o. Comisión 3 o|o. Venta ordenada en el juicio "PLAYA SERENA, S. R. L. c|DI LORETO FELIX, s|ejecución hipotecaria", que tramita por ante la Secretaría del escribano Arístides L. F. Rolando. — Buenos Aires, 23 de abril de 1957. — Arístides L. F| Rolando, secretario.

$ 500. — e.15|5-Nº 52.337-v.28|5|57

JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Secretaría del señor Jorge A. Garriga, hácese saber por diez días, que en los autos "GHAZAROSSIAN LEON contra HABERFELD ERNESTO, c|cobro ejecutivo", el martillero don Julián Vergara, a propuesta de parte, rematará en el Hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311 de esta ciudad, el martes 28 de mayo de 1957, a las 15.30 horas, un inmueble que se entregará desocupado, sito en Castelar, Partido de Morón, parque residencial "Leloir", calle Gobernador Udaondo, designado en plano que cita a título con número 277, manzana o fracción K1, midiendo 58.20 metros frente Nordeste por 95 fondo; superficie 5.529 metros cuadrados. — Base $ 270.000 moneda nacional, al contado. — 8 o|o seña y 3 o|o comisión. — Buenos Aires, abril 30 de 1957. — Publicación ordenada en el Boletín Oficial y Diario "Clarín". — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 500. — e.8|5-Nº 51.464-v.21|5|57

Núm. 16

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, Secretaría del doctor Enrique J. R. Sojo, hácese saber por cinco días que en los autos FLUVIA MALTAS JUAN y otros, contra BETTINI CARLOS ALBERTO y otra —cobro ejecutivo—, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 19 de Mayo a las 15 horas, en la misma, una propiedad situada en Olivos, calle Anchorena 2603 esquina General Paz, que mide: 20m18 de frente al N. E. s|Gral. Paz; 7m04 frente al SE. s|Anchorena; 3 metros en la ochava: 22m30 al SO. y 9m16 al NO. Venta en el estado en que se encuentra, y si hubiere deuda de pavimento, será por cuenta del comprador. Base $ 35.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o o — Buenos Aires, Abril 29 de 1957. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 200.— e.10|5-Nº 51.869-v.16|5|57

Núm. 19

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nación
de Primera Instancia en lo Civil, a carg
del Juzgado Nº 19, doctor Luis M. Bung
Campos, secretaría autorizante, se
saber por cinco días que en los
"LABRIOLA de CAIRA, ANGELA MA
c|CAIRA, ENRIQUE, s|alimentos - In
dente de ejecución de sentencia", los mar
tilleros Casullo Yacobucci & Cía., rema
tarán la cuarta parte indivisa de la finc
calle Humberto 1º 3368; edificada en te
rreno que mide 8m55 de frente por 37m9
de fondo, con la base $ 40.069,07, el mar
tes 21 de mayo, a las 15, en el hall de l
Corporación de Rematadores, calle 2
Mayo 311, Capital Federal. Seña 8 o|o
misión 3 o|o. — Buenos Aires, abril
1957. — D. G. I. 31098|I. — Pedro
Otaño, secretario.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.160-v.20

Por disposición del señor Juez Naciona
en lo Civil, doctor Luis M. Bunge Cam
pos, secretaría autorizante, se hace sabe
por el término de cinco días que en lo
autos "BANCO EL HOGAR ARGENTIN
HIPOTECARIO c|THALLER, LUDOVI
s|ejecución hipotecaria", han sido des
nados los martilleros Ungaro & Barba
S.R.L., quienes procederán el día vierne
24 de mayo del año corriente, a las 1
horas en su local de ventas, calle Lavall
649 (Buenos Aires) al remate en bloc
de tres lotes de terreno ubicados en Esco
bar, partido de Pilar, provincia de Bueno
Aires, paraje conocido por "El Cazad
señalados con los números 10; 11 y 12 d
manzana 58, cuyas medidas son: Lote
28 mts. 20 cms. de frente al S. O., 30 m
35 cms. en el contrafrente Este, 41 m
72 cms. en el N. O. y 30 mts. 49 cms.
S. E., o sean 1.018 ms. 16 dms. cuadrad
Lote 11: 28 mts. 60 cms. frente al S. O.
mts. 37 cms. en la ochava al O. N. O.,
mts 49 cms. en el otro frente al N. N.
14 mts. 2 cms. en el lado E. y 41 m
72 cms. en el S. E., o sea una superfi
de 1.011 mts. cuadrados. Lote 12: mide
N. N. O. 5 mts. 49 cms. y después 17 mts
17 cms., 24 mts. 75 cms. en el contrafrent
S. S. E., 44 mts. 37 cms. en el lado O.
42 mts. 92 cms. en el lado E., o sean 1.03
mts. 8 dms. cuadrados. Base $ 26.806.—
Facilidades: 20 o|o del precio de venta a
contado y sobre el saldo del mismo un
hipoteca hasta la suma de $ 34.000.—
pagaderos en 100 meses sin interés. Se
8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo.
Buenos Aires, 24 abril de 1957. — Alfre
Argañaras (h.), secretario.

$ 450.— e.13|5-Nº 51.965-v.17|5

Núm. 20

Por disposición del señor Juez Nacio
de Primera Instancia en lo Civil, doc
Rafael M. Domaría, se hace saber
diez días, que los martilleros Comi & P
ni, S. R. L., domiciliados en Cangallo 9
Capital, venderán en público remate,
jueves 30 de mayo de 1957, a las 15
en 25 de Mayo 311, Capital, tres lotes
terreno, ubicados en el Parque Meli
localidad de San Carlos de Bariloche (P
de Río Negro), designados con los nú
ros 5 y 6 de la manzana 10 y 1 de
manzana 31, cuyas medidas son las
guientes: Lote 5 de la manzana 10: 16m
de frente a la calle Copahue por 38m
de fondo, superficie: 656m.c.50; Lote
manzana 10: 9m.17 de frente a Copah
12m.40 en línea curva en la ochava; 31m.
de frente a Avda. Benito Boock, 16m.
en un costado y 38m.80 en el otro costad
superficie: 618m.c.23; Lote 1. manzana 31
es de forma triangular y mide: 38m.21 d
frente a Lagos del Sur por 39m.79 de fon
do en un costado y 55m.17 en el otro cos
tado, superficie: 760m.c.38. — Base e
conjunto: $ 31.738,50 m|n., al contado. —
Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisió
3 o|o. — Venta ordenada en el juicio "LA
GOS DEL SUR, S. R. L. c|PREFUMO M
GUEL ANGEL ELOY, s|cobro hipotec
rio", que tramita por ante la Secretar
del doctor Andrés A. Carnevale. — Bue
nos Aires, 2? ? abril de 1957. — Andrés
Alberto Carnevale, secretario.

$ 800. — e.15|5-Nº 52.338-v.28|5

JUDICIAL. — Por disposición del señ
Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafa
Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, se
cretaría Nº 60 del autorizante, hace sabe
por 10 días que en los autos "PEREZ d
VALOTTA, JORGELINA c VALOTTA
OSCAR ANTONIO, s|incidente disolució
sociedad conyugal", que el martillero Car
los Alberto Cúneo, rematará el doming
19 de mayo, a las 15.30 horas (sobre l
misma) la propiedad de la calle Virre
del Pino Nº 2334. 8m66 x 22m45 x 17m
por 11m31 igual a 171.25 m2. Ad-corpus
Superficie cubierta: 236 m2. aproximada
mente en 2 plantas con garage. Base peso
274.125.—, al contado. D.G.I. Nº 31 996|1
Con todos los servicios públicos y medio
de locomoción. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o
todo en efectivo — Buenos Aires, abri
30 de 1957. — Luis A. Basavilbaso, secre
tario.

$ 500 — e.6|5-Nº 51.084-v.17|5|5

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, hace saber por tres días en autos: SIAM DI TELLA S. A. c|MORENO, JUAN y otro s|ejecución, que el martillero Ismael Osvaldo Merlino, rematará el día 1º de junio de 1957, a las 11 horas, en la calle Defensa 1124, una vitrina refrigeradora eléctrica, marca SIAM, modelo 433, Nº 516 y una conservadora eléctrica de helados, marca SIAM, modelo 162-8 Nº 291, ambas completamente equipadas. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Informes: Sucre 2046, T. E. 76-3639.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1957. — Bruno Quintana, secretario.

$ 120.— e.14|5-Nº 52.097-v.16|5|57

Núm. 7

JUDICIAL. — El Juez Nacional de Pa
doctor Juan Carlos de Abelleyra, a carg
del Juzgado Nº 7, hace saber por 2 día
que la martillera Rosa Carmen Esviza
rematará, al contado, sin base y al mejo
postor, el viernes 17 de mayo de 195
a las 17,30 horas en la calle Tucumá
1439, Capital: un tapado p'el nutria, larg
Autos "DISHMAN, MARCOS c CASSANO
CARLOS, s|ejecutivo". Verlo de 9 a 1
horas. Comisión 10 o'o. — Buenos Aire
mayo 10 de 1957. — Raúl J. Casadó Quin
tana, secretario.

$ 60.— e.15|5-Nº 52.434-v.16|5|5

Núm. 8

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Federico P. Galli Villafañe, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que el lunes 10 de junio, a las 10 horas, en Acevedo 661, remataré: un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo 2117, Nº 26.267, completamente equipado y usado. Base $ 5.190, al contado Autos "SIAM DI TELLA S. A. c|TARASCONI, DOMINGO ALBERTO, s|ejec.". Comisión 10 o|o. Exhibición: Florencio Varela 1999, San Justo, provincia de Buenos Aires, de 9 a 11 y de 14 a 16 horas, de lunes a viernes. Informes: Acevedo 661, T. E. 54-1449. Oscar A. Mezzullo.

— Buenos Aires, mayo 9 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 80.— e.15|5-Nº 52.381-v.16|5|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Federico P. Galli Villafañe, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días que el lunes 10 de junio, a las 10.15, en Acevedo 661, remataré: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 75, Nº 213.667, completamente equipada y usada. Base $ 8.832, al contado. Autos "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|POCAZNOY, TEODORO, s|ejec.". Comisión 10 o|o. Exhibición: Florencio Varela 1999, San Justo, provincia de Buenos Aires, de 9 a 11 y de 14 a 16 horas, de lunes a viernes. Informes: Acevedo 661, T. E. 54-1449. Oscar A. Mezzullo. — Buenos Aires, mayo 9 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 80.— e.15|5-Nº 52.383-v.16|5|57

Núm. 27

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, doctor Carlos Molina Portela (h.), secretaría autorizante, se hace saber por cinco días, que en los autos "GOMEZ TULIO R. c|MENDEZ PAZ JUAN CARLOS, LA VALLE HORACIO J. A., ejec.", el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará la 1|16 avas partes del inmueble calle Belgrano 3375, Capital Federal, edificado en terreno de 10m39 frente S. por 28m57 de fondo. — Base retasada $ 9.027,63. — El martes 21 de mayo, a las 15, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 7 de 1957. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.157-v.20|5|57

Núm. 31

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 31, secretaría del autorizante, en autos "EL POZO, S.R.L. c|LEVIN NUDELMAN, MARIO, s|cobro ejecutivo", se hace saber por tres días, que el martillero Carlos Alberto Gonçalves, rematará el día 17 de mayo de 1957, a las 16 horas en Moreno 1441, Capital: un bargueño estilo francés, una mesa con tabla de agregar, seis sillas tapizadas en cuero, una mesita paleta. Sin base. Al contado y en efectivo. Comisión 10 o|o. Exhibición de 14 a 18 horas. — Buenos Aires, mayo 10 de 1957. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 120.— e.15|5-Nº 52.294-v.17|5|57

Núm. 32

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Manuel Arias Uriburu, se hace saber por diez días que los martilleros Comi. & Pini, S.R.L., domiciliados en Cangallo 935, Capital, venderán en público remate el jueves 30 de mayo de 1957, a las 15,30, en 25 de Mayo 311, Capital, un lote de terreno ubicado en Playa Serena (cuartel 4º, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires), designado con el número 4 de la manzana 75, que mide: 10m. de frente a la calle 16 por 30m. de fondo; superficie: 300 m. c. Base $ 7.632 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta ordenada en el juicio "PLAYA SERENA, S.R.L. c|CREDEDIO, JOSE C., s|ejecutivo" que tramita por ante la secretaría del doctor Carlos A. Cornejo. — Buenos Aires, 11 de abril de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 500.— e.15|5-Nº 52.336-v.28|5|57

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Manuel Arias Uriburu, se hace saber por diez días que los martilleros Comi & Pini, S.R.L., domiciliados en Cangallo 935, Capital, venderán en público remate el jueves 30 de mayo de 1957, a las 15,30, en 25 de Mayo 311, Capital, un lote de terreno ubicado en Playa Serena (cuartel 4º, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires), designado con el número 2 de la manzana 40, que mide: 10m. de frente a la calle 8 por 20m. de fondo; superficie: 200 m. c. Base $ 8.898,67 m|n., al contado. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Venta ordenada en el juicio "PLAYA SERENA, S.R.L. c|IGLESIAS, JUAN HECTOR, s|ejecutivo", que tramita por ante la secretaría del doctor Carlos A. Cornejo. — Buenos Aires, 11 de abril de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 500.— e.15|5-Nº 52.338-v.28|5|57

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1 y secretaría Nº 3, a cargo del autorizante, en autos "ALEJOS CARLOS c|COSTAS DOMINGO, ALBERTO s| ejecutivo", se hace saber por dos días que el martillero Manuel A. van Gelderen rematará un camión furgón marca Fordson, motor Ford modelo 1939, motor número 225168, chapa Nº 710.519. — El jueves 16 de mayo, a las 17,30 horas en Moreno 1441. — Se exhibe en el garage de la calle Segurola 350. — Sin base. Al contado y en efectivo. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 80.— e.15|5-Nº 52.444-v.16|5|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría del autorizante, se hace saber por dos días, que el martillero Romeo Víctor Sívori, en los autos "El PATIO S. R. L. s|quiebra", rematará el 18 de mayo, a las 10 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 1751; los bienes inventariados en autos y que consisten en: mesas, sillas, platos, baterías de cocina, instalaciones, etc. — Sin base. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 80.— e.15|5-Nº 52.288-v.16|5|57

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 7, se hace saber por dos días, que en autos "RAMUNNO COMERCIAL Y FINANCIERA S. R. L., c|GUTIERREZ BENITO ABELARDO s|ejec. prendaria", el martillero C. Angel Policicchio rematará el 30 de mayo, a las 9 horas, en Callao 66, donde se exhibe, una heladera eléctrica, usada, Canon, Standard, Nº 1519. — Base: $ 12.800. Comisión: 10 o|o. Al contado. — En caso de que no hubiere oferta por la base, transcurrida media hora de la iniciación del remate, se pondrá nuevamente en venta, con el 50 o|o de la base anterior. — Edictos por 2 días en Boletín Oficial y Democracia.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 100.— e.15|5-Nº 52.413-v.16|5|57

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del doctor Ricardo Sylvester, hácese saber por diez días que en los autos "SCAVINO DE MARZI & CIA. c|VAQUER FRANCISCO, cobro mayo a las 16 horas en Lavalle 391, piejecutivo", el martillero señor Octavio Rosso, subastará públicamente el 22 de so 3º la 1|18º parte indivisa de la casa de renta, sita en la Capital Federal, calle Pasco Nº 1165|71 entre San Juan y Humberto 1º, con terreno de 16.50 por 60 mts., que constan de tres cuerpos de edificio con 28 departamentos. — Base Retasada $ 80.777.50 m|n. — Seña 8 o|o — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, mayo 3 de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 400. — e.7|5-Nº 51.228-v.20|5|57

Núm. 4

JUDICIAL. — Por orden del Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, secretaría Nº 10, del doctor Conrado Aspitia, en autos "A. PICALLO Y CIA c|ATALAYA" (fábrica argentina de carrocerías), remataré una máquina cepilladora marca Nelson, con motor eléctrico de 7½ C. V. — P. V. 335 y un compresor de aire marca Dakota, con motor de 5 C. V., marca Enrico Bezzi, Nº 103606, ambas en funcionamiento. — Sin base y al mejor postor. El día 17 de mayo, a las 16 horas, en el local Avda. Sáenz 769, donde se exhiben. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, todo en efectivo. — Más informes, Rivadavia 961. T. E. 35-1367. — Raúl Benoit.

Buenos Aires, mayo 13 de 1957. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 80.— e.15|5-Nº 52.404-v.16|5|57

Núm. 5

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, se hace saber por 3 días, en los autos: AENLLE ROSENDO c|ZOCCOLA ENRIQUE y otros s|ejecutivo", que tramitan por ante la secretaría Nº 15 del suscripto: que el martillero Nedo Pedro Codevilla, rematará el día lunes 20 del corriente, a las 10 horas, en la calle Alsina Nº 1705, un camión marca "Denix" modelo 1946, número de motor H-235. — Base: $ 63.697 m|n. Al contado. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 13 de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 120.— e.15|5-Nº 52.393-v.17|5|57

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del Juzgado Nacional de Comercio Nº 6 a cargo del doctor Luis María Pomés, secretaría del autorizante, en autos "PUGET SANTIAGO L. c|SANCHEZ SOLA s|ejec. prendaria", se hace saber por tres días, que el 1º de junio de 1957, a las horas 10 y 30, en Av. Gral. Paz Nº 16.067, Villa Celina, Partido de Matanza, se subastarán con las bases retasadas: una caldera Field remachada Nº 1035|45 de 10 mts.2 con accesorios. Base $ 13.500. — Un motor eléctrico "Renania" de ½ H. P. de 1.440 r. p. m. Nº 5205014. Base $ 1.125.—. Una máquina remachadora "Pino" modelo RTF—18—Nº 4224, con motor eléctrico trifásico marca "Corradi" modelo WS-25 Nº 27903 de 1,5 cb. de fuerza y 380| r. p. m. Base $ 22.500. — Una máquina lavadora de botellas "JH" Nº 13, con motor marca "Cronton Parkinson", 2.800 r. p. m., 5 cb. 220|380 voltio, trifásico. Base $ 4.875. Una máquina lavadora de botellas "R. 43" Nº 30. Base $ 5.250. — Una Paila de cobre, marca "EA" Nº 2, de dos metros de diámetro con capacidad para 1.500 kgrs. Base pesos 24.000. — Una trituradora de tomate marca "RF" Nº 1. Base $ 3.750. — Venta al contado. 30 o|o de seña. — 10 o|o de comisión en efectivo y acto del remate. Informes en mis oficinas: M. Ramos. México 2929. T. E 97-6162.

Buenos Aires, mayo 13 de 1957. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 210.— e.15|5-Nº 52.442-v.17|5|57

Núm. 7

JUDICIAL: Por orden del señor Juez de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, a|c. del Juzgado Nº 7 y en causa Nº 227, remataré microómnibus Mercedes Benz, chasis Nº 312031—A—1598 equipado con 7 neumáticos 825x20, traseros duales, carrocería marca La Unión, capacidad 17 pasajeros, sin chapa identificadora de motor ni patente y en el estado en que se encuentra: el día 21 de mayo de 1957, a las 15 horas, en mis oficinas, Avda. de Mayo 958, piso 6º, donde se darán más informes y facilitará la revisación. — Base $ 179.900.— m|n. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta al contado.

Buenos Aires, mayo 8 de 1957. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 120.— e.15|5-Nº 52.103-v.16|5|57

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO Y CULTURA "RIVADAVIA"

Pje. De La Industria 918

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 36 del Decreto Nº 11.214|1956 de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y en los términos del art. 30 de nuestros estatutos, se convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará a continuación de la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 31 del corriente mes y año, en nuestra sede social del pasaje De La Industria 918 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato conferido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 27|4|956 a los señores socios O. Amancio R. Freire, D. Héctor Fortuna, D. Ramón S. Maggio, D. Jorge Giovanetti y D. Julio Caeiro.

2º Consideración del proyecto de reforma de nuestros estatutos, preparado por la H. C. D. de acuerdo a lo dispuesto por el art. 36 del Decreto Municipal número 11.214|1956.

3º Autorización a la H. C. D. para que gestione la ampliación del radio de acción de la institución a un total de hasta cincuenta manzanas edificadas, y, cumplida la gestión, promover por sí la reforma del punto b) del art. 1º de nuestros estatutos para adaptarlo al resultado de ésta.

4º Modificación de la cuota social. — Buenos Aires, mayo de 1957. — doctor Amancio R. Freire, presidente. — Victorio Francisco Colombo, secretario.

$ 240.— e.15|5-Nº 52.293-v.17|5|57

AÑASCO, S. A. INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL

Santa Fe 808, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de conformidad con el Estatuto Social y el Decreto-Ley 1.793 a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1957, a las 17.30 horas en el local de la Avenida Santa Fe Nº 808 a fin de considerar y resolver los asuntos fijados en el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y resolución sobre la memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre próximo pasado.

2º Designación de tres directores titulares y dos directores suplentes todos ellos por el término de dos años.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir juntamente con el presidente el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.15|5-Nº 52.279-v.21|5|57

ASOCIACION MUTUALISTA DE MALDONADO

La C. D. convoca a Asamblea General Ordinaria para el viernes 31 de mayo de 1957 a las 21, en su local social calle A. J. Carranza 1943, a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance, cuenta de gastos y recursos e inventario y del informe de los revisores de cuentas correspondientes al ejercicio social terminado el 31|3|57.

2º Elección para la renovación parcial de la C. A. (vicepresidente, secretario, prosecretario, protesorero y 1 vocal titular y 3 suplentes) y de 1 revisor de cuentas titular y 2 suplentes, por terminación de mandato;.

3º Designación de dos socios para firmar el acta. — La C. D.

$ 15.— e.15|5-Nº 52.316-v.17|5|57

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO Y CULTURA "RIVADAVIA"

Pje. De La Industria 918

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por nuestros estatutos en su art. 30, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de mayo del corriente año, a las 20,30 horas, en nuestra sede social del Pasaje De La Industria 918 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 1956.

2º Nombramiento de la Comisión Escrutadora y de (2) dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea.

3º Elección de (6) seis vocales titulares por (2) dos años en reemplazo de los señores Victorio Francisco Colombo, Domingo Ciuffo, Rafael Siciliano, Juan Rodríguez, Enrique H. Medrano y Romeo F. Oporto (h.), que terminan su mandato; (1) un vocal titular por (1) un año en reemplazo del señor Pedro Maicas por renuncia; (5) cinco vocales suplentes por (1) un año y (3) tres revisores de cuentas por (1) un año. — Buenos Aires, mayo de 1957. — Doctor Amancio R. Freire, presidente. — Victorio Francisco Colombo, secretario.

$ 210.— e.15|5-Nº 52.296-v.17|5|57

ALARSA

Alcaloides Argentinos S. A.

Fábrica de Productos Químicos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de mayo de 1957, a las 17 horas, en la sede social, Av. Pte. R. S. Peña 710, piso 3º, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas correspondientes al 8º ejercicio financiero cerrado el 31 de enero de 1957.

2: Elección de 2 directores titulares, 2 directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea anterior. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 26 de los estatutos sociales sobre depósito de acciones en la secretaría de la sociedad, con 8 días de anticipación a la fecha de la asamblea.

$ 300.— e.15|5-Nº 52.411-v.21|5|57

"AGRINCO"

S. A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera

(Nº 3.812)

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13º del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en 2ª convocatoria, para el día 22 de mayo de 1957 a las 12 en el local social, Av. Corrientes 1132, 4º piso a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Establecer el número de miembros que formarán el Directorio durante el 8º ejercicio, y proceder a su elección.

4º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1957. — El Directorio.

$ 240.— e.14|5-Nº 52.187-v.16|5|57

"AGRINCO"

S. A. Inmobiliaria, Agrícola, Comercial y Financiera

(N 5.61)

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14º del estatuto, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en 2ª convocatoria para el día 22 de mayo de 1957, a las 12 y 30 en el local social, Avda. Corrientes 1132, piso 4º, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y modificación del estatuto.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1957. — El Directorio.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.190-v.16|5|57

ASTISUR

Astilleros del Sur S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Astisur - Astilleros del Sur, S. A. a la Octava Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, el día 1º de junio de 1957, a las 10 horas, en la calle Carlos Pellegrini Nº 385, 3er. piso A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico al 30 de junio de 1956.

2º Elección de tres directores titulares en reemplazo de igual número que terminan su mandato.

3º Elección de dos directores suplentes en reemplazo de igual número que terminan su mandato.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.13|5-Nº 51.974-v.17|5|57

ALBION - HOUSE

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Cangallo 700 — Buenos Aires

Nº de Registro: 3410

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 22 de mayo de 1957, a las 12 horas, en el local de la Sociedad, Cangallo 700

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de dos millones de pesos m|n. del capital autorizado, con arreglo al artículo 7º de los Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.10|5-Nº 51.853-v.16|5|57

"B"

BORMIDA S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 23 de mayo a las 16 horas en Sarmiento 309, 7º piso, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|12|56.

2º Designación del número de directores y eventual nombramiento de directores.

3º Designación de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.191-v.16|5|57

BIECH S. A.
Com. Ind. Fin. y de Mandatos Importación - Exportación
CONVOCATORIA

Convócase en primera citación, a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de mayo de 1957, a las 18 horas, en el local social, sito en la calle Chile Nº 1645, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al primera ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de las utilidades y establecer las retribuciones del Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar hasta tres días antes de la misma en la caja social, sus acciones o certificados de su depósito bancario, de acuerdo al artículo 11º de los estatutos. Los presentes avisos se publican por los plazos establecidos por el Decreto 1793|1956.

Buenos Aires, 9 de Mayo de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.13|5-Nº 51.967-v.17|5|57

BANCO ISRAELITA DEL RIO DE LA PLATA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Conforme al art. 18 de los estatutos sociales, el Directorio del Banco Israelita del Río de la Plata S. A. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 24 de mayo de 1957, a las 17 horas, en el local social, calle Corrientes 2516|22, de esta Capital, con el fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los arts. 17, 21, 23, 26, 30 bis, 31, 34 y 43 de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Gregorio Wertheim, presidente. — Julio Grunmann, secretario.

Nota: 1º) El art. 18 de los estatutos sociales dice: Las asambleas ordinarias y extraordinarias requerirán para ser válidas y estar legalmente constituidas en la primera convocatoria, que los accionistas presentes, por sí o por apoderados, representen el cincuenta por ciento del capital suscripto, previa deducción de las acciones rescatadas, y con cualquier número de capital y votos en segunda convocatoria. Para los casos previstos en el art. 354 del Código de Comercio, se requerirá la presencia, en las condiciones anteriores, de socios que representen las tres cuartas partes del capital, en primera convocatoria, y el veinticinco por ciento en segunda convocatoria.

2º En caso de no realizarse la asamblea en primera convocatoria, se realizará en segunda convocatoria el día 18 de junio de 1957, a las 21 horas en el salón de la calle Cangallo Nº 2535.

Otra: 1º) A los fines de la certificación de la firma de los poderes, los mismos podrán ser presentados en el Banco, casa central, en los tres días hábiles anteriores al fijado para la realización de la asamblea y en horas de oficina.

2º) Los registros de asistencia estarán abiertos desde las 19 horas y serán clausurados indefectiblemente media hora después de la señalada en la convocatoria en que empezará la asamblea.

$ 2.250.— e.3|5-Nº 50.924-v.23|5|57

"C"

CAMARA SINDICAL DE PERITOS NAVALES

Se convoca a los socios a la Asamblea Ordinaria y a la Asamblea Extraordinaria que se realizarán el 31 de mayo cte. a las 9.30 y a las 11 hs., respectivamente en el local de la calle 25 de Mayo 316, 4º piso, para tratar:

En la Asamblea Ordinaria:

1º Lectura de la memoria y aprobación del inventario, balance y cuenta de gastos y recursos al 30 de abril de 1957 y balance y cuenta de gastos del período 1955-956.

2º Elección del Directorio y síndico.

3º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.

En la Asamblea Extraordinaria:

1º Consideración y aprobación del nuevo estatuto.

2º Designar dos socios para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.15|5-Nº 52.354-v.17|5|57

C. G. A.
Compañía General Americana, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de mayo de 1957, a las 10 horas en el local social de la calle Moreno Nº 1623, 2º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1957.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.15|5-Nº 52.327-v.21|5|57

C R O M O L A C
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Avenida A. Alcorta 2850, el día 31 de mayo de 1957 a las 11 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al tercer ejercicio vencido el 31 de enero de 1957.

2º Fijar la remuneración de los directores y del síndico de acuerdo con el artículo 13, inc. b).

3º Elección de directores por un año.

4º Elección de síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1957|58.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.15|5-Nº 52.261-v.21|5|57

CENTRO MUTUAL DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LA PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme lo establecido en el art. 41º apartado 1º del estatuto y resolución de C. Directiva, en reunión de fecha 11 de abril, convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1957, a las 17.30 horas, en el salón de la Unión Ferroviaria, calle Paseo Colón 1121, Capital Federal, para considerar los puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados presentes para firmar el acta a labrarse y libro de asistentes.

2º Acta de la asamblea anterior.

3º Memoria, balance, cuenta de gastos y recursos e inventario del XXIVº ejercicio.

4º Presupuesto de gastos para el año 1957.

5º Designación de tres asociados presentes para integrar Comisión Electoral.

Buenos Aires, abril de 1957. — Pedro C. Etchevest, presidente. — Bernardino Cané, secretario.

$ 18.— e.15|5-Nº 52.418-v.17|5|57.

CREDITO FINANCIERO Y MANDATARIO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

La Asamblea General de Accionistas convocada para el día 30 de abril de 1957, no se realizó por falta de quórum. En consecuencia convocamos por segunda vez a los señores Accionistas a la Décimo Novena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de mayo del corriente año, a las 16.30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Corrientes 447, 4º piso; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y destino de su saldo e informe del síndico, correspondiente al 19º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Consideración de la remuneración del Director - Administrador.

3º Elección de tres Directores, por el término de dos años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del estatuto, en esta segunda convocatoria no se requiere quórum especial y deliberará con cualquiera que sea el número de accionistas que concurra y el capital que representen.

Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que dispone el artículo 22 del Estatuto.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1957. — El Directorio.

$ 240.— e.14|5-Nº 52.129-v.16|5|57

CORPORACION COMERCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1957, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Corrientes Nº 330, 2º piso, oficina 215, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas deberán tener presente lo dispuesto en el art. 26º de los estatutos sociales con respecto al depósito anticipado de acciones para poder asistir a la asamblea.

$ 240.— e.14|5-Nº 52.208-v.16|5|57

C. A. F. I.
Sociedad Anónima
Compañía Argentina Para el Fomento Inmobiliario
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de junio, a las 11.30 horas en Carlos Pellegrini 775, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio y 8º de los estatutos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1957.

2º Remuneración de los directores administradores, artículo 6º, inciso b) del estatuto social.

3º Elegir directores y síndicos

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.13|5-Nº 52.080-v.17|5|57

CRISTALIA S.A.I.C.
Capital $ 10.000.000.— m|n.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de mayo de 1957, a las 18.30 hs. en la calle Alsina 1760, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1957;

2º Elección de directores, síndico titular y suplente y fijación de la remuneración de estos últimos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos, respecto al depósito anticipado de las acciones. — El Directorio.

$ 300.— e.10|5-Nº 51.849-v.16|5|57

COMPAÑIA DE SEGUROS "LOS ANDES"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de mayo de 1957, a las 10 horas, en el local social, calle San Martín 575, Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos de la sociedad;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de los estatutos, deberán solicitar la boleta de entrada con tres días hábiles de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea. — Buenos Aires, marzo 20 de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.10|5-Nº 51.846-v.16|5|57

"E"

EDITORIALES REUNIDAS, S. A. ARGENTINA

De conformidad con las disposiciones de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 30 de mayo de 1957, a las 11 horas, en el local de la calle Cangallo Nº 466, 4º piso, con el fin de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 19º ejercicio social terminado el 31 de enero de 1957.

2º Elección de tres directores por tres años, síndico titular y suplente por un año y designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, mayo 10 de 1957.

$ 250.— e.15|5-Nº 52.446-v.21|5|57

E. T. A. B. A.
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 22 de mayo de 1957 a las 17 horas, en Sarmiento 309 7º piso a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al 3º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Fijación número de Directores y nombramiento de los mismos.

3º Elección de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.189-v.16|5|57

Empresa de Transportes Generales, Garages Afines
27 DE SEPTIEMBRE S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1957 en la sede social, Viamonte 741, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario correspondiente al décimo sexto ejercicio comprendido entre el 1º de enero 1956 y 31 de diciembre 1956.

2º Informe del síndico.

3º Elección de los siete miembros titulares y tres miembros suplentes del Directorio.

4º Designación del síndico titular y del síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Podrán concurrir a la asamblea sin necesidad de llenar otra formalidad los titulares de acciones inscriptas en el libro social de accionistas. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.13|5-Nº 52.088-v.17|5|57

"ESTANCIAS GOYA"
Sociedad Anónima G., I. y C.
Avda. Alvear 819 — Esquel, Chubut
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1957 a las 16 horas en la administración de la entidad, calle Avda. Alvear 819, Esquel, Prov. del Chubut, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de marzo de 1957.

2º Distribución de utilidades, honorarios del Directorio y síndico y del gerente general.

3º Elección de cinco directores por tres años en reemplazo del actual Directorio que cesa en su mandato.

4º Elección del síndico titular y del síndico suplente por un año, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la administración de la sociedad las acciones o certificados de depósito que posean, hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.050.— e.3|5-Nº 50.912 v.23|5|57

EL HOGAR CROATA, S. A.
Inmob., Com., Ind. y Fin.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los arts. 21 y 22 de los estatutos el Directorio ha resuelto celebrar la Asamblea General Ordinaria el 24 de mayo de 1957 a las 18 horas en su local social calle Salta 1241, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de directores titulares y suplentes, y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas para tener derecho al voto deberán efectuar el depósito de sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$ 310.— e.14|5-Nº 52.211-v.16|5|57

ETINGER TEXTILES, S. A. C. I. F.
San José 159 — Capital
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de mayo de 1957, a las 19 horas, en el local social, San José 159, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas y proyectos de distribución de utilidades, correspondiente al 4º ejercicio, cerrado el 31 de enero de 1957.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250. — e.14|5-Nº 52.235-v.20|5|57

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES "PUGLIESE"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a sambiea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1957 a las 18 horas, en el local, sito en la calle Carlos Tellier Nº 1097, Avellaneda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1956;

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por el término de tres años;

3º Designación de síndico titular y síndico suplente, y

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1957. — Angel Wolf, presidente.

$ 250.— e.10|5-Nº 51.808-v.16|5|57

EL TRUST JOYERO RELOJERO, S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo 1957, a las 18, en Corrientes 1000, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación indicada en el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al 32º ejercicio, cerrado el 31 de enero 1957.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos; elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

3º Modificación de los artículos 5, 6, 9, 10, 11, 14, 19, 27, 31, 33, 37, 38 y 40 del estatuto.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.8|5-Nº 51.501-v.28|5|57

"F"

FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día cinco de junio próximo, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Reconquista 314, Buenos Aires, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia presentada por un director titular, nombramiento de reemplazante y fijación del término del mandato.

2º Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta respectiva. — El Directorio.

$ 300. — e.14|5-Nº 52.370-v.20|5|57

FABRICA ARGENTINA DE TITANIO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo de 1957, a las 18 hs., en Avda. Corrientes 485, 6º piso, Capital para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos ordenados por el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1957. — El Directorio.

$ 250.— e.10|5-Nº 51.828-v.16|5|57

"G"

GRANDES ALMACENES CIUDAD DE MEXICO S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 31 de mayo de 1957, a

las 10 horas, en el local, Esmeralda 491, piso 4º, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de enero de 1957.

2º Designación de un director titular y suplente.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos o certificados con la anticipación establecida en el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, mayo 10 de 1957. — El Directorio.

$ 350.— e.14|5-Nº 52.168-v.20|5|57

GALLI HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de mayo de 1957, a las 19 horas en la Avenida Entre Ríos Nº 624, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio económico.

2º Distribución de utilidades.

3º Consideración de las remuneraciones a Directores previstas en el artículo XXVº de los estatutos.

4º Elección de siete directores titulares, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.13|5-Nº 52.067-v.17|5|57

GANZ HNOS. S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 1957, a las 18 horas, en la calle Sarmiento 640, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 3er. ejercicio económico de la sociedad, vencido el 31 de enero de 1957.

2º Distribución de las utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos y de dos suplentes, por tres años.

4º Elección de síndico titular y de síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, mayo 9 de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.13|5-Nº 52.003-v.17|5|57

"H"

HUMUS
Pavimentaciones y Construcciones Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio decide convocar a los señores accionistas para el día 29 de mayo de 1957, a las 10 horas, y se aprueba el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del objetivo social para comprender la actividad forestal.

2º Autorizar la emisión de acciones nominales.

3º Como consecuencia de las reformas anteriores modifiquen el texto de los artículos primero, tercero primer párrafo) y cuarto de los estatutos sociales de acuerdo con el texto propuesto por el Directorio.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas en la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

$ 300.— e.14|5-Nº 52.145-v.20|5|57

HART
Sociedad Anónima Comercial
Exportación de lanas

De acuerdo a lo que disponen los artículos 21 y siguientes de los estatutos y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo de 1957, a las 16 horas, en la sede social, Corrientes 447, 6º piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del acta de Directorio Nº 20 de fecha 24 de abril de 1957 y otorgamiento de autorizaciones para darle cumplimiento.

2º Aumento del capital autorizado hasta la suma de $ 25.000.000.

3º Forma, oportunidad y condiciones de pago en que se emitirán las acciones correspondientes al aumento de referencia.

4º Modificación de los artículos 5, 6 y 21 del estatuto.

5º Autorización para dar cumplimiento a las resoluciones de la asamblea.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se hace saber que para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad o un comprobante del depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada (art. 28 de los estatutos). — El Directorio.

$ 1.200.— e.3|5 Nº 50.860 v.23|5|57

"I"

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS ARGENTINAS, RAIMUNDO RICHARD, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el art. 20 del estatuto social, convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de mayo próximo, a las quince horas, en la sede social, calle Sarmiento Nº 930, 4to. piso "A", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondiente al 13º ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de directores suplentes.

3º Retribución del señor síndico.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, ambos por año.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el art. 27 del estatuto, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en secretaría o presentar los resguardos del Banco Industrial de la República Argentina, hasta tres días hábiles antes del señalado para la misma. — El Directorio.

$ 400. — e.14|5-Nº 52.242-v.20|5|57

Iglesia Nueva Apostólica (SUD AMERICA)

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos, el Directorio de la Iglesia Nueva Apostólica (Sud América) decide convocar a los señores delegados a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el 28 de mayo de 1957, a las 20 horas, en la Iglesia "Boca", sita en la calle Irala Nº 849 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las renuncias presentadas por los señores directores don José Molfino y don Roberto Enrique Maddalena.

2º Designación de dos directores en su reemplazo, por el término de tres años.

3º Dar cuenta del nombramiento del señor Arno Abicht para el cargo de Apóstol para la Iglesia Nueva Apostólica en Sud América, en reemplazo del Apóstol Godofredo Rufenacht, dispuesto por el Apóstol General de la Iglesia Nueva Apostólica Mundial de acuerdo con la facultad que le confiere los artículos 6 y 9 de los estatutos.

4º Designación de dos delegados presentes para firmar el acta de la asamblea. — Roberto E. Maddalena, director.

$ 1.500.— e.3|5-Nº 50.865-v.23|5|57

"J"

JULIANELLI, ARHEX, OROQUIETA Y CIA. S. A.
Gestora de Remates - Comisiones Consignaciones en General
Perú 84 - Buenos Aires.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a celebrar Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de Mayo de 1957, a las 18 horas, en el local social, Perú 84, de la Capital Federal para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración sobre el estado actual de la Sociedad y decidir sobre su futuro. — El Directorio.

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 67 de los estatutos sociales, los accionistas que hayan de concurrir a la asamblea, deberán retirar de las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión, el correspondiente boleto que les servirá de entrada y acreditará el número de votos que les correspondan, de acuerdo a lo que establece el Art. 72 de los estatutos sociales.

$ 1.050.— e.7|5-Nº 51.278-v.27|5|57

"L"

LA FLORESTA
Asociación Cultural y Social
Avellaneda 3885 — Capital Federal

Por el presente aviso se convoca a los Sres. asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local social, calle Avellaneda 3885, el día viernes 24 del corriente a las 19 horas, en la que se tratará la Orden del Día que especifica la citación que se manda al domicilio de cada asociado. — Amadeo Mutz, presidente. — Manuel Urbano, secretario.

$ 150.— e.15|5-Nº 52.310-v.21|5|57

"LA CONSTRUCTORA AMERICANA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 46a. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 30 de mayo próximo a las 17.30 horas en nuestro local social, Piedras 174, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria del Directorio, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al cuadragésimo sexto ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1957.

2º Autorización al Directorio para distribuir, en el momento que considere oportuno, los fondos de la reserva, futuros dividendos y dividendos provisionales.

3º Designación de los tres mayores accionistas presentes para escrutadores, y que autorizarán el acta de esta asamblea.

4º Elección de cuatro directores titulares por dos años en reemplazo de los que terminan sus mandatos, señores Arístides L. Grisetti, Raúl L. Rodríguez Ponte, Manuel J. Rodríguez y Alfredo L. Gregorio.

5º Elección de cinco directores suplentes por un año.

6º Elección de síndico titular en reemplazo del contador público Sr. Armando J. Magnasco, y suplente del mismo en lugar del contador público Sr. Julio Silva, ambos por un año.

A fin de que los señores accionistas puedan concurrir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones o bien certificados bancarios de depósitos a los efectos de esta asamblea, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la misma, o sea hasta el 27 de mayo inclusive, a las 17.30 horas.

Rogamos a Uds. tener en cuenta la presente, para evitar una segunda convocatoria.

Buenos Aires, 30 de abril de 1957. — El secretario.

$ 550.— e.15|5-Nº 52.371-v.21|5|57

LA ENERGIA
Sociedad Anónima
Negocios Rurales, Inmobiliarios y Mineros Comisiones y Mandatos

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el art. 35 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo del corriente año, a las 11 horas, en el local de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 864, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario para actuar en la asamblea y suscribir el acta de la misma (Art. 27).

2º Aumento del capital autorizado hasta la cantidad de $ 10.000.000.00 m|n. en acciones ordinarias al portador, de pesos 1.000.00 m|n. cada acción.

3º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea (art. 27).

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la caja de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, mayo de 1957. — El Directorio

$ 300.— e.10|5-Nº 51.899-v.16|5|57

"M"

MERCADO DE ALGODON DE BUENOS AIRES, S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el 29 corriente, a las 17 h., Sarmiento 299, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, al 31 de enero de 1957.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 90.— e.15|5-Nº 52.309-v.17|5|57

MITAU Y GRETHER
S. A. Com., Ind., Fin., Inm.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de mayo de 1957, a las 9.30 horas, en Gorostiaga 2340,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero 1957.

2º Remuneración al Directorio, síndico y gerentes.

3º Pago de dividendos pendientes y rescate de acciones.

4º Venta de la propiedad en Belgrano.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200. — e.13|5-Nº 52.001-v.17|5|57

MAURICIO ALTMANN
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1957, a las 10 horas, en el domicilio social, Luis Sáenz Peña 237, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de enero de 1957.

2º Fijar la remuneración del síndico.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

$ 200. — e.13|5-Nº 52.084-v.17|5|57

"N"

NUEVO BANCO ITALIANO
Reconquista y Rivadavia

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y los artículos 21º y 25º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día lunes 27 de mayo de 1957, a las 11.30 horas, en el local del Banco, calle Reconquista y Rivadavia, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 9, 10, 11 y 21 de los Estatutos Sociales.

2º Nombramiento de un Director Titular, hasta la terminación del ejercicio 1957|58.

3º Designación, conforme con el artículo 32º de los Estatutos Sociales, de dos accionistas para aceptar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán - de acuerdo con los artículos 22º y 30º de los Estatutos Sociales - depositar sus acciones o los certificados nominativos otorgados por otros Bancos (que contengan la numeración de los títulos respectivos) en nuestra Oficina de "Títulos" tres días antes del fijado para la misma, a fin obtener la boleta correspondiente y los que ya las tengan depositadas, deberán también en el mismo plazo, retirar personalmente las entradas respectivas.

Buenos Aires, mayo de 1957.—

El Directorio.

$ 450.— e.10|5 Nº 51.750-v.16|5|57

"P"

PINI HERMANOS & CIA. LTDA. S. A.
Comercial e Industrial
Registro Nacional Nº 1900

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 30 y 32 del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de mayo de 1957, a las 11 horas, en su local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 1074, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del Estatuto - Artículo 1º.

2º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — Hermenegildo Pini, presidente. — Dr. Aldo S. Pini, tesorero-secretario.

$ 210.— e.14|5-Nº 52.179-v.16|5|57

POWER (PODER) S. A.
Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio de fecha 6 de mayo de 1957, convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 22 de mayo de 1957, a las 19.30 hs., en el local social, Tucumán 1438, of. 203, piso 2º, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

a) Determinación del número de miembros titulares que integrarán el Directorio y designación de los mismos.

b) Nombramiento de tres directores suplentes.

c) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.13|5-Nº 51.923-v.17|5|57

PRO PUBLICIDAD
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Cangallo 1642 - Capital

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1957, a las 19 horas, en el local social de la calle Cangallo Nº 1642, 2º piso Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al tercer ejercicio social terminado el 31 de enero de 1957.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1957. — El Directorio.

$ 300.— e.10|5-Nº 51.906-v.16|5|57

"R"

R. LERNER Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en segunda convocatoria, para el día 29 de mayo de 1957, a las 10 horas, en la sede de la sociedad calle Florida 336, 3er. piso, oficina 302, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales, artículo 6º y 24º.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 150.— e.15|5-Nº 52.447-v.21|5|57

RICAMAN
Importadora, Exportadora, Comercial y Financiera Sociedad Anónima
Av. Callao 938 - Buenos Aires
Reg. Nac. 6579

CONVOCATORIA

A las 10 horas, del 23 de mayo de 1957, en nuestro local social de la calle Callao 938, planta baja, se realizará la Asamblea General Ordinaria que dispone el artículo 19 de los estatutos. Convocamos, por lo tanto, a los señores accionistas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la realización de la asamblea general ordinaria, fuera de término.

2º Consideración y aprobación de la memoria, inventarios, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, destino de las utilidades e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio, cerrado el 30 de diciembre de 1956.

3º Remuneración a directores y síndico.

4º Elección de ocho directores titulares y un director suplente, por el término de dos años.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1957. — El Directorio.

$ 400.— e.10|5-Nº 51.801-v.16|5|57

"S"

SAN JOSE DE GALLI
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1957, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 2051, Capital Federal, para considerar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general y cuadro de ganancias y pérdidas, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1957.

2º Distribución de utilidades.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1957. — El Directorio.

$ 90.— e.15|5-Nº 52.410-v.17|5|57

Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera "K U N I N"
Tucumán 1754 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Mayo de 1957, a las 10 horas, en Tucumán 1758.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores, síndico y síndico suplente.

4º Aumento del capital social

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, con tres días de anticipación.

$ 250.— e.13|5-Nº 52.079-v.17|5|57

Sociedad Anónima
LA BLANCA
Compañía Argentina
de Carnes Congeladas
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 4 de junio próximo, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento 443, Buenos Aires, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia presentada por un director titular, nombramiento de reemplazante y fijación del término de su mandato.

2º Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta respectiva. — El Secretario.

$ 250.— e.13|5-Nº 52.011-v.17|5|57

Sociedad Anónima
M. S. BAGLEY & CIA. LTDA.
Registrada bajo Nº 558
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 31, 32 y 38 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 22 de Mayo de 1957, a las 16 horas, en el local de la sociedad, con entrada provisoria por la calle General Hornos 240, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea, de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos.

2º Reforma de los estatutos y aumento del Capital Autorizado.

3º Autorización al presidente y|o síndico para efectuar todas las tramitaciones que sean necesarias para obtener la aprobación de la reforma y cumplir con las disposiciones del Código de Comercio, Inspección General de Justicia y de los Estatutos.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones en la caja social, o en su defecto la correspondiente constancia de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, hasta el día 18 de Mayo de 1957.

Buenos Aires, 8 de Mayo de 1957. — El secretario.

$ 400.— e.13|5-Nº 51.977-v.17|5|57

SIDRERA CONTINENTAL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 24 de mayo de 1957, a las 18 horas, en el local sito en la calle Brasil 73, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, correspondiente al XIIº ejercicio, fenecido el 28 de febrero último.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de cuatro directores titulares y dos directores suplentes por el término de tres años.

4º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 29 de 1957. — El Directorio.

$ 300. — e.13|5-Nº 52.028-v.17|5|57

S. A. C. E. S.
EMPRESA CONSTRUCTORA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 8, 9, 10 y 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de mayo de 1957, a las 16 horas, en la sede social sita en Paraguay 643, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio, por el período desde el 1º|1|1956 hasta el 31|12|1956.

2º Elección de tres directores titulares.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.10|5-Nº 51.885-v.16|5|57

S. A. AZUCARERA ARGENTINA
Comercial e Industrial
Registro Nº 21
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de Mayo de 1957, a las 11 horas en el local calle Reconquista Nº 314 (3er. piso) para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al 76º ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1957 e informe del síndico.

2º Elección de directores titulares, directores suplentes, síndico titular y síndico suplente y fijación de los honorarios para el síndico.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.10|5-Nº 51.863-v.16|5|57

SAN JUAN EL PRECURSOR
S. A. Educacional
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 19 de mayo de 1957, a las 15 horas, en Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Destino de las utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 900. — e.25|4-Nº 50.098-v.16|5|57

"T"

T A - J A S
Sociedad Anónima Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de mayo de 1957, a las 16 horas, en la Avda. Montes de Oca 1123 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas, inventarios e informe del síndico correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 1955 y al 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de siete directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.13|5-Nº 51.914-v.17|5|57

THE RIVER PLATE QUEBRACHO COMPANY S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1957, a las 9.30 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 1110, 6º piso, para tratar esto:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico, correspondientes al ejercicio 51º, cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y tres suplentes, síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.10|5-Nº 51.863-v.16|5|57

TRES LOMAS S. A.
Inmobiliaria y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo de 1957, a las 11 horas, en la sede social, calle Cangallo Nº 1186, piso 1º "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956.

2º Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto en el art. 17 del estatuto social, a los efectos del depósito de las acciones.

$ 250.— e.10|5-Nº 51.868-v.16|5|57

"V"

"VERNETTI Y GRIBAUDO"
Sociedad Anónima de Construcciones, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 5024
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local de la calle Sarmiento 559, piso 7º, oficina 116, el día 24 de mayo de 1957, a las 14 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1956.

2º Elección de síndico y síndico suplente.

3º Compensación a funcionarios y directores ejecutivos por servicios prestados durante el año 1956.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificados con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de aquélla.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1957.

$ 300.— e.14|5-Nº 52.172-v.20|5|57

VOFRE CONSTRUCCIONES S. A.
Comercial, Inmobiliaria e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de mayo de 1957, a las 9 horas, en Bolívar 547, 1er. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 3er. ejercicio cerrado el 31 de enero de 1957.

2º Elección de un nuevo Directorio.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.13|5-Nº 52.063-v.17|5|57

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, con oficinas en esta ciudad, calle Ayacucho 656, T. E. 47-8036, avisa que los señores Manuel Pereyra, Rogelio Budiño, Gerardo Brea y José Bernardez venden a los señores Jesús Bello, Alfredo García, Maximino Bello, Genaro Quiroga, Alfonso Liñares, José Rodríguez, Vicente Oliveto, José Benito Alvarez, Manuel Francisco Redondo y Pascual De Luca, su negocio de hotel, bar y restaurante denominado "Torino", sito en esta ciudad, calle ANCHORENA Nº 541. Reclamaciones término de ley mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.15|5-Nº 52.314-v.21|5|57

Julio P. Iriani, balanceador y martillero público, con oficinas en la Avenida Santa Fe 2843, piso primero B, capital, avisa que el señor Cristóbal Gómez vende a los señores Luis Schnook y Pedro Alfonso Pérez el taller mecánico ubicado en la calle ANDRES ARGUIBEL Nº 1780, Capital Federal; reclamos de ley y domicilio de las partes mis oficinas.

$ 100.— e.15|5-Nº 52.290-v.21|5|57

José Blanco y Cía., corredor y martillero público, oficinas Gualeguaychú 1723, T. E. 67-7583, comunican que el señor Félix Andrés Barcellini vende al señor Delmiro García su negocio de despensa, despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas situado en la calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES Nº 4302 esquina SANABRIA, de esta capital. Reclamos de ley interponerlos dentro del término legal en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio los contratantes.

$ 150.— e.15|5-Nº 52.280-v.21|5|57

Se avisa al comercio que el Sr. Bernardo Glimberg vende a la Sra. Felisa Ana Barreto su negocio de casa de pensión sito en la calle Avda. JUAN BAUTISTA ALBERDI 2240, Capital Federal. Reclamos de ley Reconquista 281, of. 10, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.15|5-Nº 52.275-v.21|5|57

Sanjiau y Cía., balanceadores y martilleros públicos, ofic. Lima 29, 2º piso, capital, avisan que Laurentina Diez Vda. de Román, Luis José García, Susana Isabel Román de García, Américo Dionisio Córdoba, Alejandro Durán y Nélida E. Sanjiau, venden a los señores Manuel Treinta, José Víctor López, Angel Ricardo Perrone, Abel Eduardo García, Ernesto Ceferino Aybar, Alfredo Luis Quiroga y Vicente Horacio Simonetti, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de bar, restaurante y rotisería denominado "El Eolo", sito en la Avda. ENTRE RIOS 301, capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley n|oficinas.

$ 150.— e.15|5-Nº 52.362-v.21|5|57

Manuel Carreño, balanceador y martillero público, oficinas Belgrano 1472, 1er. piso, T. E. 37-5354, avisa que: Maximino Sopena, Santiago Sixto Franchetti, Camilo Etchebehere, Santiago Escudero y Aurelio Suárez, venden a Manuel Pérez Peña, Eliseo López Vázquez, Manuel Fernández, Joaquín Lavos Amado y José Antonio Ación Sánchez, el negocio de despacho de bebidas alcohólicas, casa de lunch y 9 mesas en la vereda, denominado "Fernandito" sito en la AVENIDA DR. ANGEL GALLARDO Nº 601|05, esquina CAMPICHUELO Nº 1112, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.15|5-Nº 52.398-v.21|5|57

Se hace saber que el señor David Vicioli, vende a don Adrián Medrano un taller mecánico, ubicado en la Capital Federal, calle AVENIDA JUAN B. JUSTO Nº 5533. — Reclamos de ley, ante el martillero Alejandro Tropea, oficinas Ingeniero Huergo Nº 1127, Avellaneda, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.15|5-Nº 52.430-v.21|5|57

Roberto V. Sosto, bal. y martillero público, of. Alberti 990, Cap., T. E. 97-3717, avisa al comercio en general, conforme lo establece la Ley Nº 11.867, que los señores Juan Troncoso, Roberto Troncoso y Angel Piñeiro, han firmado promesa de compraventa por su negocio de "estación de servicios plautos" sito en la AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 6507 y TELLIER Nº 1787, a favor de la señora Mariana V. de Kolich y el señor Antonio Villar. Los reclamos de ley deberán interponerse dentro del término legal, ante m|oficinas, domicilios de los contratantes.

$ 150.— e.15|5-Nº 52.318-v.21|5|57

Manuel C. Manso y Cía., balanc. y mar. púb. Casa central, Pasteur 223, of. 10; T. E. 47-0191. Avisan que la señora Manuela Fernández Vda. de Carral, vende libre de gravamen y deudas al señor Raúl Palomo, su negocio de despacho de pan, sito en la AV. EMILIO CASTRO Nº 5398 esq. ARAUJO, Capital, domicilio de la vendedora: Escalada 568; domicilio comprador: Saladillo 1195, ambos de Capital. — Recl. Ley, n|oficinas.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.118-v.20|5|57

Luis José Gazzinelli, martillero público, con oficina en Av. Angel Gallardo 529 de Cap., avisa que, con su intervención, Luis María Solari, vende a Carlos Marcelo Ferrer, su negocio de fiambrería, quesería y bebidas envasadas, calle AIZPURUA 2212 de Cap., libre de gravámenes. Reclamos de Ley en mi oficina.

$ 100.— e.14|5-Nº 52.128-v.20|5|57

Luis José Gazzinelli, martillero público, con oficina en Av. Angel Gallardo 529, Cap., avisa que este edicto anula el anterior de fecha —20|2|57 - 26|2|57— de la venta del negocio de la calle AIZPURUA 2212, propiedad del señor Luis María Solari, y que vendía al señor Salvador Amore, habiendo quedado sin efecto dicha operación.

$ 100.— e.14|5-Nº 52.127-v.20|5|57

Vázquez, Lema & Cía., corredores y martilleros públicos con oficinas en la calle Venezuela 1525, T. E. 38-1935, avisan que por su intermedio, el Sr. Rufino José Fernández y la Srta. María Guadalupe Fernández, venden al Sr. Luis Sinardi y la Sra. María Gracia Sinardi de Farías, su negocio del ramo de despacho de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, ubicado en la calle AV. LA PLATA Nº 2096 al 2100 esq. GIBSON, de esta Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.226-v.20|5|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que el señor Jorge Alberto Botto vende a los señores Verísimo Míguez, Manuel Vello, Marino Yano y Miguel Salvador Mazzei, el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas denominado "San Lorenzo", sito en esta Capital, AVENIDA LA PLATA Nº 1805 y BALBASTRO Nº 402 al 406, donde se domicilian las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

Nota: Este aviso reemplaza y anula al Nº 47.681, publicado del 10 al 16 de Abril de 1957.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.255-v.20|5|57

Luis P. Florestano y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Luis P. Florestano y Gerardo Bochicchio, con oficinas en Cangallo Nº 1642, piso 1º, Capital, T. E.: 37-9805, avisa que confitería "El Parque" S. R. L., compuesta por los señores Pascual Domingo Fornatoro, Adolfo León, Vicente Cosme Fuda y Cósimo Felipe Fuda, transfiere en venta a los señores Horacio Gastón San Juan y Enrique Gómez, su negocio de confitería, fábrica de masas sandwiches y venta de helados, denominado "El Parque", sito en AVENIDA RIVADAVIA Nº 4701, Capital. Activo y Pasivo, a cargo de los compradores. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, mismo negocio.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.230-v.20|5|57

Comuníquese que el señor José Antonio López vende su negocio de taller de planchado y lavado por medios mecánicos y máquinas a vapor, situado en la calle AIZPIRUA Nº 3400, esquina MANUELA PEDRAZA Nº 6006; Capital Federal, al señor Enrique Zarasola. — Reclamo de ley, domicilio de las partes, en el negocio mencionado.

$ 100.— e.14|5-Nº 52.239-v.20|5|57

Abad, Alvarez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Avda. de Mayo Nº 1390, piso 2º, T. E. 38-0640, avisan que, Higinio González, Armando Nicasio Lucero, Francisco Cattelan, Guillermo Gutiérrez Norberto Jesús Caminos y José García, venden a Jesús Rogelio Fresno, Pelayo Fernández, Francisco Rodríguez, Graciano Angel Suárez, Luis Aladro, Severino Raimundo Martínez, Adolfo González, Felipe Fernández y Matías García, su negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, churros y postres; café, despacho de bebidas alcohólicas y elaboración y venta de helados, denominado "Giovanin", sito en esta Capital, AVENIDA GAONA Nº 1170|80. — Reclamos de ley, efectuarlos en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 200.— e.14|5-Nº 52.238-v.20|5|57

Candal, Espina, Domínguez y Fernández (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas en Rincón 176, avisan que Teodoro Barguilla vende la parte que le corresponde en el negocio de bar y lunch "Mercante", sito AVENIDA LEANDRO N. ALEM 420, Capital, que en sociedad de hecho explotaba con la firma Ardura y Cía., a Enrique Rodríguez Acero, quien se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.14|5-Nº 52.144-v.20|5|57

B. Glimberg y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Reconquista 281, piso 1º, Nros. 10 y 10 bis, T. E. 34-4593, Capital, avisan que: Antonio Golindo Scorziello vende a José María Cano su negocio de confitería, bar, billares y siete mesas en la vereda, denominado "Garial", sito en la AVENIDA GAONA 1364, Capital Federal, libre de toda prenda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.165-v.20|5|57

Delmiro García y Cía., martilleros, Rioja 237, avisan: que Manuel Pérez y Luis Pérez venden a José Palmerio, Olegario Alvarez y Antonio García, buffet del Club Municipalidad Ciudad de Buenos Aires, AVDA. LIB. GRAL. SAN MARTIN 7501, domicilio partes. Reclam. nuestras oficinas.

$ 100.— e.14|5-Nº 52.171-v.20|5|57

Se hace saber que María Josefa Freijó y Leandro Fernández venden a Manuel Gómez y Antonio Vicente Rovillard su negocio de fiambrería y rotisería sito en la AVENIDA DEL TRABAJO Nros. 1730|36, sus domicilios. Los compradores se hacen cargo del activo y pasivo del referido negocio. Renovación vales en mismo negocio. Reclamos de ley, Entre Ríos Nº 730. — Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 25|4 al 2|5|57.

$ 150. —e.14|5-Nº 52.149-v.20|5|57

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: José Vázquez y Salvador Varela venden a Antonio Rodríguez y José Rodríguez el negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en la AV. FRANCISCO BEIRO Nº 4217|21, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de Ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150.— e.13|5-Nº 51.916-v.17|5|57

Avisan F. Cano & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lavalle 1294, piso 1º, Ofic. 9, Capital, T. E. 35-8613, que los señores José Deus y Horacio César Malaguti, venden, libre de toda deuda y gravamen, a los señores Antonio Pérez López, Alfredo Blanchet y Agustín Vázquez Blanco, su negocio de café-bar denominado "San Martín" sito en la AVDA. DIRECTORIO

Nº 3200 esq. PORTELA Nº 406, Capital. Domicilio partes mismo negocio. — Reclamos de ley dentro del término legal nlofc.

$ 150.— e.13|5-Nº 51.944-v.17|5|57

José Oxman, mart. púb. de Organización Moura, con oficinas en la calle Belgrano 3030, T. E. 97-5455, avisan: Que el señor Juan Alcoba vende a la señora Elvira Josefa Dabe de Bogace, su negocio de despensa, sito en la calle AVALOS 1610, Capital. Reclamos en término de ley, en nuestras oficinas. Domicilio de partes.

$ 100.— e.13|5-Nº 52.086-v.17|5|57

Oficinas Perlafosti, de O. H. Fortunato y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, Cangallo 315. Esc. 143|144, avisan que Manuel Ghiragossian, vende a Emilia Juliana Garrote de García Mochales, Olga Abraham e Irma Abraham su negocio de lencería, sito en ASAMBLEA 415, domicilio de partes. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.13|5-Nº 52.081-v.17|5|57

Aivsan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento Nº 1495 T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que el señor Enrique Héctor Pennini, vende a los señores Chahin Mohamed Abou Chahla, Antonio Regina y Basilio Angel María Scarvaglione, el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, AVENIDA CORDOBA Nº 4623 donde se domicilian las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.13|5-Nº 52.074-v.17|5|57

Augusto Mazzoni y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Vera 1343, T. E. 54-2741. Avisan que, Manuel Menéndez, José Menéndez y Antonio Menéndez venden a Daniel Menéndez, Francisco Castro y Nicolás Spinella, las cuatro quintas partes que tienen en el negocio de café, bar y casa de lunch, sito en esta Capital, AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 6000, y que explotan en sociedad de hecho con el señor Guillermo Menéndez. Reclamos de ley, en nuestras oficinas domicilio de partes.

$ 150.— e.13|5-Nº 52.059-v.17|5|57

Ley 11.867. Lacotex (La Comercial Textil), razón social Surijon & Jabif, domiciliada en ALSINA 1582 Capital, informa que Moisés Jabif se retira de la sociedad haciéndose cargo activo y pasivo los señores Isaac Surijon y José Surijón, incorporándose este último como nuevo socio cuya sociedad girará bajo misma denominación de Lacotex (La Comercial Textil) y con la razón social de Surijon & Cía. Reclamos de ley en las oficinas de la sociedad y domicilio de las partes, calle Alsina Nº 1582, Bs. Aires.

$ 150.— e.13|5-Nº 52.035-v 17|5|57

Avisa: Héctor Oscar Echazarreta, vende a don Juan Carlos Echazarreta la mitad pro-indivisa que tiene en la sociedad de hecho Echazarreta Hermanos, compuesta por los mismos, que explota el negocio de casa de comida, café y bar, sito en AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 4099, Capital Federal, domicilio de las partes. — Reclamos ley, en el mismo.

$ 100.— e.13|5-Nº 51.955-v.17|5|57

Hácese saber que Isaac Pogosi vende a Sabino Ernesto Perolo su negocio de carnicería al por menor, establecido en los puestos Nº 19 y 20 del mercado "General San Martín" sito en AVENIDA SAN MARTIN Nº 2509. Domicilio partes y reclamos de ley: Francisco Acuña de Figueroa número 278, Cap.

$ 100.— e.10|5-Nº 51.740-v.16|5|57

A los efectos de la Ley Nº 11.867 se hace saber por cinco días que, Victorio Juan Carbone S. R. L., vende libre de todo pasivo a la Cabaña La Alborada S. R. L., el negocio de venta de productos de granja, sito en la calle AYACUCHO número 1345 de esta Capital. Reclamos de ley, en el mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 100.— e.10|5-Nº 51.759-v.16|5|57

Agustín Procopio, balanceador y martillero público, Triunvirato Nº 3750, Capital, avisa que: Nicolás Kaseiri, vendió su negocio de tienda mercería y afines, sito en AV. LOS INCAS Nº 4698|4700, Capital, a Rafael María Orcessi. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.10|5-Nº 51.761-v.16|5|57

Se hace saber que ha quedado sin efecto la transferencia de la zapatería "Hilda", ubicada en ASAMBLEA 958, de don José Martín Troche, domiciliado en Thorne 1211, a don José Ricardo Crespo, domiciliado en Junín 519, piso 4º, Dpto. "B".

$ 100.— e.10|5-Nº 51.848-v.16|5|57

Avisa Esteban Coaloa, martillero público, con oficinas en Avenida Belgrano Nº 2608, Capital Federal, que la señorita Serafina Sciallo y el señor Juan Ricardo Conte venden a los señores Norberto Orlando Montegriffo y Noé Gindzberg, su negocio de café y bar, sito en la AVENIDA PAVON Nº 3902|04.06 esquina CASTRO, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en las oficinas del martillero interviniente.

$ 100. — e.10|5-Nº 51.855-v.16|5|57

Herminio Cánepa, martillero público, con oficina en la calle Trelles 1785, Capital, T. E. 58-6828, avisa: El señor Rodolfo Diez y la señora Guadalupe L. de Andueza venden el negocio de bar y restaurant sito en la calle AVENIDA LOS INCAS 5002|6, Capital, a los señores Luis A. Achaval, Pedro N. Pérez, Agustín Hunt y Próspero Maita, reclamos de ley a mi oficina.

$ 100. — e.10|5-Nº 51.907-v.16|5|57

De acuerdo con la Ley 11.867, se hace saber por el término de cinco días, que Industrias Electromecánicas Otán, Ing. Alberto Ruegg y Cía., Sociedad en Comandita, se hace cargo del activo y pasivo de Electromecánica, Ing. Alberto Ruegg, con domicilio en AVENIDA DEL TRABAJO 4223, Buenos Aires. Reclamos de ley, estudio doctor Luis B. Mey, Avda. R. S. Peña 760, 7º piso, escritorio 175|76, Capital, en que las partes constituyen domicilio.

$ 150. — e.10|5-Nº 51.901-v.16|5|57

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Sarmiento Nº 1961, 2º piso, T. E. 48-7892, Capital, avisan que: Cándido Luis González, vende su negocio de bar, confitería y casa de lunch, denominado "Desembarcadero", sito en esta Capital, AVENIDA ANTARTIDA ARGENTINA sin número, frente al desembarcadero "Dársena Norte", Puerto de Bs. Aires, a Dante Cerino, Serafín Soto, Sebastián Pérez Espiñeira y Osvaldo Beccacece, quienes compran en comisión para "Bar Desembarcadero, Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación). — Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150. — e.10|5-Nº 51.850-v.16|5|57

"B"

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen Nº 88, capital, T. E. 38-4501, 7718 y 7983, avisan que Modesto Salvador Toyos y José Toyos venden a José Antonio Rodríguez, Luis López, José Antonio Ledesma, José Morina y Genaro Cotarelo su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle BOLIVAR 994, capital, domicilio de partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.15|5-Nº 52.289-v.21|5|57

Continental Comercial: De la firma Casado y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en Bmé. Mitre 2506 de la Capital Federal, avisan al comercio que por nuestro intermedio los señores Albino Riesgo, Palmira Alonso de Riesgo y Juan Riesgo venden a la señora María Giraldez de Caamaño su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle BRASIL Nº 1302 de la Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, oficinas de los intermediarios.

$ 150.— e.15|5-Nº 52.308-v.21|5|57

Francisco Vignola, su sucesión, vende a Juan Carlos Arce el negocio de carnicería sito BOGOTA 2799. Reclamos de ley Miguel Montello, martillero público, Alsina 487, p. 1º.

$ 50.— e.15|5-Nº 52.301-v.21|5|57

Se hace saber por el término de ley que Antonio Andreatta, Adelchi Andreatta y Miguel Tigani venden su negocio de café y restaurant, sito en la calle BERMUDEZ 2896 esquina TINOGASTA 5002, Capital, a los señores Roque Gemme, José Joaquín López y Ramón Blanco. — Domicilio legal y reclamos de ley, en la calle Chile 871, planta baja.

$ 100.— e.14|5-Nº 52.106-v.20|5|57

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta ciudad, calle Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio, los señores José Manuel Carbajal, José Jesús Barros, Fidel Araujo, y Esperanto Carlos Souto, venden a los señores José María Romero y Emilio Pedro Montalbetti, el negocio de hotel-alojamiento, denominado "Hotel Manila", establecido en la calle BRASIL Nº 1475|79, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.237-v.20|5|57

Caballero, Genzano & Messina (socio Mariano María), corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lope de Vega 1532, piso 1º, T. E. 69-7279, avisan: el señor Luis Messina vende a Mario Clemente Zimarino su puesto de carne Nº 21 del mercado "Misiones", sito en la calle BAHIA BLANCA 2162, Cap. Fed. — Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamaciones ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.154-v.20|5|57

Mendel Mourahovsky, mart. púb. de la Organización Moura con oficinas en la calle Belgrano 3030, T. E. 97-5455, avisan: Que el señor Salvador Straquadaini vende al señor David Oxman (en comisión), su negocio de bazar, sito en la calle BELGRANO 3042 Capital. — Reclamos en término de ley, en nuestras oficinas. Domicilio de partes.

$ 100.— e.13|5-Nº 52.075-v.17|5|57

Se hace saber por cinco días que Isaac Roffé, transfiere el activo y pasivo de su negocio de artefactos eléctricos y artículos para el hogar, sito en BOULOGNE SUR MER 870 a Modern Electric, Sociedad de Responsabilidad Limitada compuesta por Isaac Roffé y Elías Mercado. Domicilio partes y reclamos Boulogne Sur Mer 870.

$ 100.— e.13|5-Nº 52.072-v.17|5|57

Avisa Castro López, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Sarmiento 1482, T. E. (40) 4864, que los señores José López, Antonio Arias y Pedro Armentía, domiciliados en Bmé. Mitre 2468, vende a los señores Luis López López y Antonio López Losada, domiciliados en Lavalle 733, el hotel despacho vinos y cervezas denominado "Castro", sito en esta Capital, calle BARTOLOME MITRE Nº 2468. Reclamos en término de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.13|5-Nº 52.022-v.17|5|57

"C"

Carlos A. González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Av. de Mayo 963, 2º piso izq. T. E. 37-3453, avisan que: Carlos Meschiati y Ludovico Leonardi venden su estudio fotográfico, sito en la calle CORONEL CARDENAS Nº 3088, Capital, a Hugo Arcuri y Víctor Arcuri. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley, nloficinas.

$ 100— e.14|5-Nº 52.113-v.20|5|57

Vázquez, Lema & Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Venezuela 1525, T. E. 38-1035, avisan que por su intermedio la señora Elvira J. Dabe de Bogace vende a la señora Juana Salces de Pacheco su negocio del ramo de despacho de pan, artículos envasados y venta de helados, ubicado en la calle CABRERA Nº 3399 esq. Billinghurst, de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.225-v.20|5|57

Tomaghelli y Blanch, S.R.L., martilleros públicos, domiciliados en esta Capital, calle Corrientes 932, 3er. piso, avisan al comercio en general que ha quedado sin efecto la venta que realizaban los señores Marcela Filer de Brusilovsky y Vidal Brusilovsky al señor Nathan Mariemberg Blaksberg de todas las cuotas de capital que les corresponde respecto de la firma "Sandra, S.R.L.", con domicilio en la calle CERRITO 1020, incluyendo la transferencia del fondo de comercio de peletería denominado "Sandra" ubicado en el mismo domicilio antes citado. Reclamos de ley en la oficina de los martilleros, domicilio de las partes.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.312-v.20|5|57

Raggio, Lorenzo & Cía. (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), avisan al comercio que la señora Isabel Gadda de Pando, vende libre de deuda y gravamen a Garba S. R. L. (en formación), su negocio de tapicería, sito en esta Capital, calle CANGALLO Nº 925. — Domicilio de las partes, mismo negocio y reclamos de ley, en nuestras oficinas Alsina Nº 1282, piso 1º, T. E. 38-8736.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.249-v.20|5|57

Oscar C. Rua, martillero público, avisa al comercio que vende el negocio de café y despachos de bebidas alcohólicas, propiedad de los señores Abraham Cohen y David Sherem, ubicado en la calle CORRIENTES Nº 1998, Capital Federal, al señor José Goldman. — Reclamos de ley, en sus oficinas, calle Lavalle 1246, piso 1º, escritorio 3, Capital Federal, donde las partes fijan sus domicilios.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.180-v.20|5|57

Delmiro García y Cía., martilleros, Rioja 237, avisan: que José Quinteiro vende a Genaro Di Scala su parte mitad del ar y restaurante, CARLOS CALVO 99, negocio que tenían en condominio. — Domicilio de ambos, mismo negocio. Relamaciones ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.14|5-Nº 52.169 v.20|5|57

El Centro Mercantil Inversor, con oficinas en la calle Talcahuano 214, piso 1º de la Capital Federal, avisa al comercio en general, por el término de ley, que con la intervención del corredor y martillero público nacional don Antonio Vázquez, el señor Arturo Montes y José Montes, venden a los señores Mario Guzman Elio y Rómulo Claudio Quevedo, su negocio de restaurante y parrilla, denominado "El Nuevo Arturito", sito en la calle CORRIENTES 1264, de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, condicionado según boleto. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 200.— e.13|5-Nº 51.936-v.17|5|57

Se hace saber por 5 días que los señores Guillermo Oscar Andrés Mirás y Raúl Alberto Torres Viñas, con domicilio en la calle CANGALLO Nº 3253, transfieren el activo y pasivo del negocio de armería, cuchillería, artículos de cámping y sport, que tienen instalado en el mismo domicilio, a la sociedad que entre los nombrados señores constituirán y se denominará "Mitor", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con igual domicilio. — Oposiciones, escribanía Ferrari-Fernández Moujan, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 825.

$ 150. — e.13|5-Nº 52.090-v.17|5|57

Ley 11.867. Amui & Cía., cuyos componentes Jorge Amui, Miguel Amui, Nicolás Amui, Héctor Amui y Moisés Amuy, dedicada al comercio de bazar, juguetería y anexo denominado Flecha de Oro, sito en la calle CORRIENTES 2317, Capital Federal, se transforma en Flecha de Oro, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, con domicilio en el mismo lugar, haciéndose ésta cargo del activo y pasivo al 31 de marzo de 1954. — Reclamaciones de ley en el mencionado domicilio.

$ 150. — e.13|5-Nº 52.008-v.17|5|57

A los efectos de la Ley 11.867, se avisa al comercio: Que José Loponte, vende libre de deuda y gravamen a Luis Murías, su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle CORREA Nº 3192, Capital. Domicilio de ambas partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 100. — e.13|5-Nº 41.934-v.17|5|57

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233 avisa: José Nabarro, vende a José Ardito domiciliado Ramón L. Falcón 3124, dpto. 2, su taller mecánico, calle COSTA RICA Nº 5759 domicilio vendedor. Reclamaciones término ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.13|5-Nº 52.021-v.17|5|57

Oscar C. Rúa, martillero público, avisa al comercio, que ha quedado nula y sin efecto la venta que la señora Elvira J. Dabe de Bogace efectuaba al señor José Goldman, del negocio de despacho de pan y artículos envasados y venta de helados, sito en la calle CABRERA número 3399, Capital Federal. En consecuencia quedan sin efecto las presentaciones de acreedores que solicitaran en las publicaciones efectuadas con fecha 24|4|57 al 30|4|57 en el Boletín Oficial y Diario Eco Comercial, en sus oficinas de la calle Lavalle Nº 1246, piso 1º, escritorio 3 Capital Federal.

$ 150.— e.10|5-Nº 51.816-v.16|5|57

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital calle Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884 y 5701, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de panadería, fábrica de masas, elaboración y venta de helados y fábrica de emparedados, establecido en esta Capital, calle CABILDO 654|58, que los señores Gregorio Atterio, Domingo Barbieri y Roberto Fernández, vendían a los señores Liberal Fernando Cavallin y Vicente Juan Alfredo Cesio. Domicilio partes reclamaciones término de ley, en nloficinas.

$ 200.— e.10|5-Nº 51.823-v.16|5|57

Los escribanos Angel R. Bolis y Juan Carlos Pascetto, hacen saber por el término de cinco días, que la Aceitera Rioplatense, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, con domicilio en la calle Valle, Nº 535 de la Capital Federal, venden a fábrica de aceites, ubicada en la calle General Madariaga Nº 1852 de Villa Marconi, Avellaneda, a La Girasolera, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria, domiciliada en la calle CARABELAS Nº 344, 9º piso de la Capital Federal. Reclamos por el término de ley en el domicilio de los contratantes o de los escribanos intervinientes, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 615, 4º piso, oficina 402|6, Capital Federal y calle 48 Nº 818, La Plata.

$ 200. — e.10|5-Nº 51.865-v.16|5|57

"CH"

Modesto N. Dubio, martillero, con oficinas en Avenida Forest 1314, T. E. 54-4016, avisa: que Vicente Juan Simeone, vende a Felix Antonietti, su negocio de "verdulería y frutería", sito en la calle CHAÑAR Nº 5892, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes en mis oficinas.

$ 100. — e.13|5-Nº 52.007-v.17|5|57

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto 1º 641, T. E. 33-3641, avisan que los señores Manuel Suárez, Benito José Cereijo y Manuel Salmonte, venden a los señores José Luis Casais, Gumersindo Mosquera y José Benedicto Rodríguez, su negocio de bar y restaurante, denominado "Favorito", sito en esta Capital, calle CHIVILCOY Nº 1618, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.13|5-Nº 51.980-v.17|5|57

"E"

Se avisa al comercio que la Sra. Felisa Ana Barreto, vende al Sr. Bernardo Glimberg, su negocio de hotel, sito en la calle ECHEVERRIA 3100, Capital Federal. Reclamos de ley, Reconquista 281, of. 10, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.15|5-Nº 52.276-v.21|5|57

Carlos Taverna, martillero público nacional, con oficina en la calle Lavalle 1340, avisa que Alfonso José Gómez, domiciliado en la calle Juan Agustín García 3672, Capital y doña Yolanda Ida Crespi de Bateija, domiciliada en la Avda. Francisco Beiró 2192, Capital, venden su negocio de frutería y verdulería sito en la calle EMILIO LAMARCA 2204, libre de todo gravamen, a favor del señor Vicente Rizzo, domiciliado en la calle Emilio Lamarca 1955, departamento 2, Capital. Reclamos de ley en el domicilio de las partes.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.220 v.20|5|57

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Felipe Vega García vende a José Roberto González y José Alvarez el negocio de hotel sito en la calle ESMERALDA Nº 589, 1er. piso, Dto. 1, Capital. — Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 100.— e.13|5-Nº 51.917-v.17|5|57

Miguel A. C. Soprano, Cdor. público, con oficinas en la calle Uruguay Nº 435, 3er. piso, dto. "F", avisa que con su intervención Nicolás Laino, domiciliado en la calle Emilio Lamarca Nº 2444, vende a Luis Cheresanski, domiciliado en la calle Cervantes Nº 781, su negocio de bazar sito en la calle EMILIO LAMARCA número 2442. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de partes.

$ 150.— e.10|5-Nº 51.741-v.16|5|57

"F"

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención los señores Juan José Irigoyen, Angel Fernández, Angel Vidal, Antonio Vidal, Ricardo Vidal, Robustiano Fernández, José Ercilla, José García, Diego Rodríguez, Emilio Alvarez y Joaquín del Cueto, venden a los señores Manuel Pampín, Francisco Pampín, Jesús Pampín, José Ramírez, Bautista Seijas, Daniel Mon, Gumersindo Randín, Guillermo Fernández, Manuel Luis Fernández, Benigno Alvarez, Antonio Esporas Benjamín Stulman, José María Liste, Jorge José Liste y José Ercilla, su negocio de bar, lunch y venta de helados, denominado "Bar Jockey Club", sito en la calle FLORIDA Nº 101 esquina VIAMONTE Nº 535 de Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

NOTA. — Este edicto anula el anterior de fecha 7|5 al 13|5|57 por error de nombres de nuestra parte.

$ 300 — e.14|5 Nº 52.105-v.20|5|57

Emalio José Serra, martillero y balanceador público, hace saber, de acuerdo a las prescripciones de la Ley 11.867 y por el término de cinco publicaciones que: Agustín Fidel Rivarola vende a Aurelio María Natero su negocio de "carnicería y venta de frutas y verduras" sito en la calle FRANKLIN Nº 1012|14. — Reclamos de ley, en mis oficinas, Murguiondo Nº 1594, piso 2º donde las partes constituyen domicilio a los fines legales.

$ 150.— e.10|5-Nº 51.781-v.16|5|57

"G"

Orechio, Viola & Cía., martilleros públicos, oficinas Mansilla Nº 3013 Capital. Avisan: Gabino Rozzo, vende a Antonio Caneda, despensa de comestibles por menor con venta de bebidas alcohólicas envasadas, sito en calle GUAYRA número 2999, Capital, libre de todo pasivo. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

$ 100.— e.15|5-Nº 52.414-v.21|5|57

Al comercio: Con intervención de Berroy, Fuentes y Prado (h.), corredores y martilleros públicos, se vende negocio despacho de pan y facturas sito calle

GONÇALVES DIAZ Nº 487, libre todo pasivo. Reclamaciones término ley, oficinas intermediarias Herrera 2461. Vendedor: José Gacio, domiciliado mismo negocio. — Compradora: Leónor Vázquez de Navarro, domiciliada Herrera 2461

$ 100.— e.15|5-Nº 52.407-v.21|5|57

Se avisa al Comercio: Que por convenio de las partes se procederá con fecha 31|5|1957, a la disolución de la sociedad de hecho "Paredes y Santana" o "Héctor Paredes y Sebastián Santana" o "Tintorería Pratex", que está integrada por los señores Héctor Paredes y Sebastián Santana. — Será abonado la totalidad del pasivo y se adjudicará al Sr. Héctor Paredes los negocios de tintorería de GURRUCHAGA Nº 377 y SARMIENTO Nº 2486, y al Sr. Sebastián Santana el local de tintorería, MEDRANO Nº 617, todos en esta Capital Federal. — Domicilio de las partes, Gurruchaga Nº 377, Capital Federal, donde podrán presentarse los reclamos de ley.

$ 200.— e.14|5-Nº 52.122-v.20|5|57

Santamaría y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Pasteur 272, 3er. piso, Capital, avisan: Baldomero Tejedor vende a César Luiselli el negocio de despacho de pan y helados sito en la calle GARCIA DEL RIO 3101, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.14|5-Nº 52.202-v.20|5|57

Juan Pedro Moya, martillero público, avisa al comercio, que don Roque Adolfo Buere, vende a Ricardo Serna, su negocio de bazar, sito en la calle GAONA Nº 2600. Reclamos de ley, Gaona Nº 2600. Capital, donde las partes constituyen su domicilio.

$ 100. — e.13|5-Nº 52.013-v.17|5|57

Manuel Antonio Vera "de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Sarmiento 1750, T. E. 40-5675. avisa: Cristóbal Prieto, vende a Adolfo López y Marcos Antonio Rondinelli, su negocio café, bar y lunch, calle GALICIA 8500, domicilio contratantes. Reclamos término de ley en mis oficinas.

$ 100. — e.13|5-Nº 51.982-v.17|5|57

Iosías Blech, Bal. y Mart. Púb., con oficinas en la Av. del Campo 1280, Capital, avisa al comercio en general que con su intervención las señoras María Elena A. de Massa Baruti y Elena Victoria Vecchione de Velasco, venden su negocio de peluquería de damas en esta capital, calle GIRIBONE 3346 a la señora María A. C. de Casero libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en mis oficinas. Domicilio constituído por las partes.

$ 150.— e.10|5-Nº 51.815-v.16|5|57

"H"

Julio Calviño, balanceador y martillero público, domiciliado en Hipólito Yrigoyen Nº 2996, oficina 2, Capital, avisa: Que Hugues Crovetto y Cía., Soc. Resp. Ltda., venden a los señores Virgilio Demichelli y José Antonio Vignas, el negocio de fábrica de juguetes, sito en la calle HOMERO 1269, Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 150. — e.13|5-Nº 52.044-v.17|5|57

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan al comercio que: los señores José Varela, Manuel Blanco, Maximino López y Francisco Blanco, venden a los señores Elías Pérez, José Pérez, Antonio Martínez y José Martínez, su negocio de café, bar, despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito en esta Capital, calle HIPOLITO YRIGOYEN número 2800 esq. JUJUY Nº 110. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150. — e.10|5-Nº 51.887-v.16|5|57

"I"

Se avisa que "Droguería Callao, de Especialidades Medicinales, S. R. L." domiciliada en Tucumán 1621, piso 2º, depto. "C", transfiere a Isaac Holcman, Mauricio Levit, Raúl Kachanovzky, Amando José Maglione, Jorge Porter y Jorge Horacio Medolla, con domicilio en Bartolomé Mitre 2285, libre de todo gravamen, el negocio de droguería ubicado en la calle INCLAN Nº 4171 de esta Capital. — Reclamos de ley, ante el doctor León Geller, Alsina 836, Capital, quien interviene en la operación.

$ 150.— e.10|5-Nº 51.836-v.16|5|57

"J"

Roberto V. Sosto, balanc. y martillero público, oficinas en Alberti 990, T. E. 97-3717, avisa al comercio y la industria cinematográfica en general, conforme lo establece la Ley Nº 11.867, que el señor José Iuspa, con administración en JUAN B. ALBERDI Nº 5877, Cap., ha vendido su negocio de cine denominado "Defensores de Tablada" a los señores Raúl Oscar y Abel Ramón Gutiérrez, libre totalmente de pasivo y gravámenes. Los reclamos de ley deberán interponerse ante el domicilio del vendedor, dentro del término legal. Domicilio de las partes, mismo negocio.

$ 150.— e.15|5-Nº 52.323-v.21|5|57

Delmiro García y Cía., martilleros, Rioja 237, avisan: que José Benito Martínez vende a Santiago Fernández López su tercera parte del almacén y bar, JUNCAL 1661, que tenía en condominio con Antonio Fernández, haciéndose cargo éste y comprador del activo y pasivo. Domicilio partes, mismo negocio. Reclam. ley oficinas.

$ 100.— e.14|5-Nº 52.163-v.20|5|57

Caballero, Genzano & Messina (socio Mariano María), corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lope de Vega 1532, piso 1º, T. E. 69-7279, Cap. Fed., avisan: el señor Salvador D'Agostino vende a Adolfo Fernández su negocio de carnicería, venta de frutas, verduras y aves, sito en la calle JOSE LEON SUAREZ 982, Cap. Fed. — Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamaciones ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.151-v.20|5|57

El escribano M. Vengerow comunica que, con su intervención, el señor Abdul Rahman Abdalla Haj Hussein Bacha vende a don Omar Abdalla Haj Hussein El Pacha o Bacha, su negocio de artículos de limpieza y bazar, denominado "Casa Bacha", de la calle JUJUY Nº 1431, de esta Ciudad. — Interpónganse reclamos en escribanía M. Vengerow, calle Viamonte 1519, piso 1º, dep. A, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.196-v.20|5|57

Se hace saber por cinco días que Fidel Octavio Lazzari, vende y transfiere a Julio Romero, Rafael Enrique Díaz Sánchez y Ernesto Ouviñas, el negocio de tintorería "Sari", sito en la calle JUAN AGUSTIN GARCIA 1799, esquina SANCHEZ, de esta Capital. — Reclamos de ley, ante el escribano Juan A. Pastrana, calle Hipólito Yrigoyen 913, donde las partes constituyen domicilio especial.

$ 100.— e.10|5-Nº 51.851-v.16|5|57

El escribano M. Vengerow comunica que, con su intervención, el señor Rahman Abdalla Haj Hussein Bacha vende a los señores Omar Abdalla Haj Hussein el Pacha o Bacha, y Mahmoud Haj Hussein Abdallah Bacha, su negocio de artículos de limpieza y bazar, denominado "Casa Bacha", de la calle JUJUY número 1431, de esta Ciudad. — Interpónganse reclamos en escribanía M. Vengerow, calle Viamonte 1519, piso 1º, Depto. A, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.10|5-Nº 51.847-v.16|5|57

El doctor Jorge Cabral, con estudio en Montevideo 1094, piso 8, departamento B, 42-3361, avisa que Eduardo Serracant vende a Ida Brener y Berta Urkewicz, por cuenta y orden de Tiphany S. R. L. (en formación), Capital cien mil pesos moneda nacional, en su carácter de únicos integrantes y socios, el negocio de joyería y carteras denominado Serracant, sito en JUNCAL 1468, Capital Federal. Domicilio del vendedor, Paraguay 2081, piso 3, dep. E., y de la compradora, Libertad 378, ambos Capital Federal. Oposiciones en mi estudio.

$ 150. — e.10|5-Nº 51.856-v.16|5|57

"L"

Ricardo Vadone, escribano público con oficinas en Talcahuano 458, planta baja, avisa: Que por disolución de la sociedad comercial colectiva que gira bajo la razón social de "Frassinetti y Paiz", y con la denominación de "Patca, Fábrica de Artículos de Punto", con domicilio en la Capital Federal, calle LARRAZABAL 1263, cuyo objeto es la fabricación y venta de artículos de punto, el socio Florencio Leonidas Paiz, transfiere todo su activo y pasivo al socio señor Juan Guillermo Frassinetti. Reclamos de ley y domicilio de partes en mis oficinas.

$ 150.— e.15|5-Nº 52.277-v.21|5|57

Avisan Dablen y Alvarez, martilleros públicos, oficinas Loria 1551, que Germán Martino vende su negocio despensa de comestibles y venta de bebidas envasadas sito en la calle LAFUENTE 824 a Ricardo D'Agostino, domicilio de las partes, y reclamaciones término de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.15|5-Nº 51.389-v.21|5|57

Al comercio: Avisan Iglesias Alonso y Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en Rivadavia 7222, Capital, que con su intervención el señor Julio Irineo Melgarejo, vende al señor Pascual José Faldutti, el negocio del ramo despacho de pan, denominado "La Flor de Villa Luro", sito en esta Capital, calle LOPE DE VEGA 392. — Reclamaciones oficinas intermediarios domicilio de partes.

$ 150.— e.15|5-Nº 52.408-v.21|5|57

Por "Bolsa Mercantil", García y Fernández, corredores y martilleros públicos matriculados con oficinas Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, Antonio Rodríguez vende el negocio de despacho de pan y venta de helados, sito LAVALLE Nº 4330 a Feliciano Villazón y Juan Gancedo. — Las reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.13|5-Nº 51.925-v.17|5|57

Por "Bolsa Mercantil", García y Fernández, corredores y martilleros públicos matriculados con oficinas en Rivadavia 2617, donde constituyen domicilio las partes, Oddone Mulatto vende su tercera parte del negocio de fiambrería, quesería y bebidas envasadas, sito en LOPE DE VEGA 2701 a su socio Lino Truccolo, quien se hace cargo del activo y pasivo conjuntamente con el copropietario Santiago Truccolo. — Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.13|5-Nº 51.924-v.17|5|57

Piñeiro y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Ha quedado nula y sin efecto la venta que los señores Natalio Rotman y Isaac Edelberg efectuaban a Somoano Menedez y Cía. del negocio de elaboración y venta de helados, café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y música mecánica (aparato radio), sito en la calle LAVALLE Nº 901, Capital. — En consecuencia quedan sin efecto la presentación de oposición de los acreedores que se solicitara con fecha 13|3|57 al 20|3|57.

$ 150.— e.13|5-Nº 51.910-v.17|5|57

Florencio Federico Lekmann vende a don Alfredo Mascarenhas el despacho de pan y despensa de su propiedad, ubicado en la Capital Federal, con frente a la calle LARRAYA 3960, libre de pasivo. — Reclamos, en el mismo negocio, donde las partes constituyen domicilio legal. — Interviene: Eduardo Balagna, martillero público.

$ 100.— e.10|5-Nº 51.770-v.16|5|57

Eduardo Gil, martillero público, con oficina en la calle Belgrano 1719, 1er. piso "A", avisa: Florentino Martínez vende a María Esther Martínez de Iglesia su negocio kiosco, venta de cigarrillos y golosinas, calle LIMA Nº 495, Capital. — Los reclamos de ley deberán imponerse ante mi oficina, dentro del término legal, donde las partes constituyen sus domicilios especiales

$ 100.— e.10|5-Nº 51.837-v.16|5|57

El escribano M. Vengerow comunica que, con su intervención, el señor Samuel Schejter vende al señor Abraham Turjanski el negocio de farmacia denominada "San Antonio", de la calle LAGUNA número 1403, esquina JUNTA, de esta Capital Federal — Interpónganse reclamos en escribanía M. Vengerow, Viamonte 1519, piso 1º "A", donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.10|5-Nº 51.845-v.16|5|57

"M"

Se avisa que doña Raquel Burgos de Escobar, domiciliada Mendoza 2795, Cap. Fed., vende a Alfredo Luis La Torre, domiciliado Venezuela 3031, Cap. Fed., el negocio de hotel y pensión sito en la calle MENDOZA Nº 2795, Capital Federal. Reclamos de ley en escribanía Martínez Nodar, Avda. Mitre 292, Avellaneda, Buenos Aires.

$ 100.— e.15|5-Nº 52.343-v.21|5|57

José Vacas e Hijo, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avenida de Mayo 1277, piso 1º, avisan: Faustino Fernández Ríaz y Faustino Fernández Coro, venden su negocio de hotel alojamiento, sito en MEXICO 838, Capital, a los señores José Baldomero Virgilio Domínguez y Patricio José Torres. Reclamos de ley y domic. de las partes, en n|oficinas.

$ 100.— e.15|5-Nº 52.445-v.21|5|57

Rodolfo Schillaci, hace saber de acuerdo a las prescripciones que ha vencido su parte mitad indivisa del negocio de taller de repusaje, sito en la calle MONTIEL Nº 2990 al señor Roberto Félix Garavaglia. — Reclamos de la ley, en el negocio, domicilio de las partes.

$ 100.— e.15|5-Nº 52.426-v.21|3|57

"Piñeiro y Cía., S.R.L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: José Vilariño que forma parte conjuntamente de la sociedad de hecho con los señores José García, Antonio Bernardez y David Bernardez, vende su cuarta parte indivisa al señor Amadeo De La Torre del negocio de café, bar y casa de lunch sito en la calle MONTEAGUDO Nº 16, Capital. Quedando la sociedad integrada en lo sucesivo por José García, Antonio Bernardez, David Bernardez y Amadeo De La Torre. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley, dentro del término, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.14|5-Nº 52.241-v.20|5|57

Al comercio: Avisamos que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo mi negocio de despacho de pan sito en esta Capital, calle MURGUIONDO Nº 303, al señor Juan Vázquez. Reclamos de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes. Vendedor: Demetrio Modesto Prieto.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.260-v.20|5|57

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto 1º 641, T. E. 33-3641, avisan que José Gutiérrez Muga, Fernando Paredes García y Luis Gutiérrez Muga vende a Jesús Canedo y Jesús Miguez su negocio de hotel y despacho de vinos y cervezas denominado Marsella (anexo), sito en esta Capital, calle MORENO Nº 821, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.13|5-Nº 51.979-v.17|5|57

Antonio R. Giunta, martillero público, perito mercantil, oficinas Avenida de Mayo 1346, avisa: Hugo Valzacchi, domiciliado mis oficinas, vendió negocio elaboración y venta de pastas frescas, sito MORENO 2395 (mercado Ciudad de Buenos Aires, puestos Nros. 213, 214, 215, 216, 217 y 219) a Manuel Rial, Amadeo Allo y Ernesto Desiderio Rodríguez, domiciliados negocio. Reclamaciones, mis oficinas. Este aviso rectifica el anterior de fecha 30|4 al 7|5|57.

$ 150.— e.10|5-Nº 51.748-v.16|5|57

A. Cifre & Cía., martilleros públicos nacionales, con oficina en la calle Baigorria 4749, Capital Federal, avisan que el señor Amílcar Hasbani, vende su negocio de fiambrería, calle MANUELA PEDRAZA 4614, al señor Juan Carlos Seoane. — Reclamos de ley, en nuestra oficina.

$ 100.— e.10|5-Nº 51.814-v.16|5|57

Iturralde, Fernández y Cía., con oficinas en esta ciudad, calle Castelli Nro. 68, avisa al comercio que, con su intervención, los señores Natalio Braslanky y Herminio Rodríguez, venden libre de toda deuda, al señor Armando Arnaldo, su negocio de hotel pensión, sito en la calle MONROE Nº 4177, Capital. Oposiciones y reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.10|5-Nº 51.764-v.16|5|57

José María Antonio Bugarini, vende a Manuel Francisco Do Rego, la panadería mecánica sita en la calle MALABIA 771, Capital, quien se hace cargo del activo y pasivo de la misma. — Reclamos de ley, en el mismo negocio. Interviene Jorge Bianchi, martillero público. Se publica con efecto retroactivo al 15|5|55.

$ 100.— e.10|5-Nº 51.810-v.16|5|57

Se hace saber por 5 días, que Claudio Fernández, S. R. Ltda., Moreno 660|80, con negocio de automotores, repuestos, artefactos y servicio, se ha transformado en Sociedad Anónima, bajo el rubro: Claudio Fernández, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Sociedad Anónima. MORENO 660|80, habiéndose aportado a esta última el activo y pasivo que constituía el fondo de comercio de la sociedad de responsabilidad limitada. — Reclamos: Moreno 660|80, Ciudad.

$ 150. — e.10|5-Nº 51.909-v.16|5|57

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital: T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle MONTES DE OCA Nº 2175; vendedor: José Menéndez, con domicilio en esta Capital, calle Cangallo 1173; comprador: Victorina Benita Pérez de Castro, con domicilio en esta Capital, calle Montes de Oca Nº 2218. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 200. — e.10|5-Nº 51.902-v.16|5|57

"N"

Rafael Cicalese y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Lima Nº 297, T. E. 37-6360, avisan al comercio que el señor José Ramón López vende al señor Jesús Pena, su negocio de almacén-bar, sito en la calle NEUQUEN Nº 502 esquina ACOYTE. El comprador se hace cargo del activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.15|5-Nº 52.367-v.21|5|57

Orechio, Viola & Cía., martilleros públicos, oficinas Mansilla 3013, Capital, avisan: Alejo Cardigonde, vende a Antonio Anseras su parte mitad indivisa del negocio casa de lunch y venta bebidas alcohólicas por copas, que posee en condominio con Eleuterio Dante López en calle NUÑEZ 3202, Capital. Esta venta realizada libre de todo pasivo disuelve la firma "Cardigonde & López" que girará en lo sucesivo "López & Anseras". Reclamos de ley, y domicilio partes en el negocio.

$ 150.— e.15|5-Nº 52.412-v.21|5|57

Caballero, Genzano & Messina (socio Mariano María), corredores, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lope de Vega 1532, piso 1º, T. E. 69-7279, Cap. Fed., avisan: el señor Nicolás Mormandi vende a la señora Isabel Rodríguez de Rodríguez su negocio de peluquería de damas, sito en la calle NAZARRE 5099, esquina a la calle CERVANTES, Cap. Fed. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamaciones ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.152-v.20|5|57

Avisa Ramiro Lamas, balanceador y martillero público, oficinas General Artigas 2695, T. E. 59-0671, que José Beiroa vende negocio restaurant, cancha de bochas, bebidas alcohólicas a Bartolomé Di Cecco, Gerónimo Di Cecco y José Forese, sito NAZCA 2966, domicilio de las partes. Reclamos ley, mis oficinas.

$ 100.— e.13|5-Nº 51.990-v.17|5|57

Avisa: Seishun Takara, vende a José Seishun Tokujo, su negocio de tintorería denominado "Tintorería Takara", situada en la calle NEUQUEN Nº 1015, libre de todo gravamen. Reclamo de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 100. — 10|5-Nº 51.908-v.16|5|57

"O"

"Luis P. Florestano y Cía.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo Nº 1642, piso 1º, Capital, T. E. 37-9805, avisa que ha quedado núla y sin efecto la venta del negocio de fábrica de pastas frescas denominado "La Boquense", sito en la calle OLAVARRIA Nº 701|03, Capital, que realizaban los señores Ramón Domingo Braña, Clemente Roberto Braña y Antonio Fernández a los señores Guillermo Roberto Castiglione y José Manuel Maceira. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.232-v.20|5|57

"P"

Ignacio Lemos, martillero público, avisan al comercio que la señora Manuela López de Requejo vende su negocio de fiambrería, sito en la calle PASCO 1018, al señor Vicente Muratore, reclamos de ley y domicilios que constituyen las partes, mis oficinas, calle Rincón 946, Capital.

$ 100.— e.15|5-Nº 52.335-v.21|5|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que el señor Bruno Mercuri vende a los señores Rómulo Appicciafuoco y Consuelo Vidal la parte indivisa que le corresponde en el negocio de hotel, alojamiento sito en esta Capital, calle PIEDRAS Nº 457, piso 1º, donde se domicilia el vendedor, quien lo explota conjuntamente con la señora María Ramos Rodríguez de Fernández, la que continuará la explotación del negocio encondominio con los compradores. Domicilio de estos y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.236-v.20|5|57

Ernesto A. Grisolía (martillero público), avisa que quedó sin efecto la venta publicada el 12 al 22 de abril 1957, del Sr. Juan Manrresa a Delia Angela Arnolfo, de la calle POLA 2496, Cap., recl. mioflc., Avenida de Mayo 634.

$ 100.— e.13|5-Nº 51.941-v.17|5|57

El Centro Mercantil Inversor, con oficinas en la calle Talcahuano 214, piso 1º, de la Capital Federal, avisa al comercio en general por el término de 5 días, que con la intervención del corredor y martillero público nacional don Antonio Vázquez, los señores: Feliz Salzano, Constantino Brea, Francisco Novoa, Juan Romera, Serafín Vega, Manuel Moreno, Manuel Fraga, Honorio Alvarez, Amado Kanz, Mario Cuiñas, Luis Martín, Manuel Argibay, Lisardo Fernández, Jesús Lois, Manuel Ríos y Juan M. Hermida, venden a los señores: Rómulo Claudio Quevedo, Mario Guzmán

Elio, Francisco J. Murgio, Ricardo Sáez, Isidoro Alfredo Páez, Francisco de Paola, Alberto Asman, Baldomero Edroso, Jorge Hugo Fernández, Bernardo Armesto, Raúl Planas, Alberto A. Marazzi, Máximo Escudero, Florentino Lamas, Emilio José Molinari, Toribio Durán, Juliana de Kari, Nemesio González, Héctor Gil y Emilio Fernández, su negocio de restaurante y parrilla, denominado "El Paraná", sito en la calle PARANA Nº 364, de la Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, quedando establecido que este edicto anula el anterior aparecido en el Boletín Oficial con fecha 21 del 12 hasta el 28 del 12 de 1956 y en el diario Noticiero Argentino, desde el día 30 del 11, hasta el día 5 del 12 de 1956. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 350.— e.13|5-Nº 51.940-v.17|5|57

J. Dominguez y Cía., martilleros públicos, oficinas "Centro Comercial", Solís Nº 451, avisan: Que Josefa A. Carballares de Morrazo, vende a Eliseo Rey su negocio de lechería y vta. de helados, calle PASAJE DE LAS GARANTIAS 1125, domicilio de las partes. —Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.10|5-Nº 51.771-v.16|5 57

"R"

Dores, Gasalla & Cía., balanceadores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en la Avda. Garay 4334, avisan al comercio que por nuestro intermedio el señor Domingo Albera vende a los señores Manuel Gómez y Jacinto Pérez su negocio del ramo de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y mesas en la vereda, sito en la calle RIO CUARTO número 4801 al 4803. Domicilio de las partes y reclamaciones término de ley, oficina de los intermediarios.

$ 150.— e.15|5-Nº 52.331-v.21|5|57

Haroldo J. Blanch, martillero público con oficina en la calle Corrientes Nº 932, 6º piso, oficina 10, T. E. 35 - 4384, avisa al comercio en general que por su intermedio, la firma S. Piwnica Sociedad de Responsabilidad Limitada, vendió a los Sres. Aarón e Isaac Benesdra su sucursal de venta de artículos de marroquinería, sita en la calle RIVADAVIA Nº 6827, Capital Federal, totalmente libre de pasivo y con exclusión de la denominación "El Trébol", que pertenece a la firma vendedora que seguirá girando en la plaza con su casa matriz de la calle Bartolomé Mitre Nº 943.

Oposiciones y reclamos de ley oficina del intermediario, domicilio legal de las partes.

$ 200.— e.15|5-Nº 52.305-v.21|6|57

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficina Hipólito Yrigoyen 1907, 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención el señor Salvador Fernández vende al señor Salvador Sarappa su negocio de despensa sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 25, Capital. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.15|5-Nº 53.207-v.21|5|57

Sanjiau y Cía., balanceadores y martilleros públicos, ofic. Lima 29, 2º piso, Capital, avisan que José Benito Santomé y Emilio Baviera, venden a Manuel Treinta, Dante Collovate, Asdrúbal Americano Soto y Esteban Milanesio, libre de toda deuda y gravamen su negocio de bar y restaurant sito en la calle RIOJA 202 de esta Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley n|oficinas.

$ 100.— e.15|5-Nº 52.363-v.21|5|57

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Ciudad, calle Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio el señor Amador Saavedra, vende al señor José Pizorno el negocio de panadería mecánica denominado "Capitán Galán" establecido en la calle REPUBLIQUETAS Nº 2981 esquina a la de CRAMER, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.261-v.20|5|57

Emilio M. Zolezzi, abogado, con domicilio en Diag. R. S. Peña 832, hace saber que Francisco Ramos vende su parte en el negocio de café y bar denominado bar Colón instalado en RIVADAVIA 7001 esq. JOSE G. DE ARTIGAS, a sus socios Modesto Sotelo, Andrés Viña, Belarmino Rubio, Raúl Alvarez, Ildefonso Rubio, Rafael Riva y Manuel González, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. Reclamos de ley en el mismo local donde ambas partes constituyen domicilio. Y en la oficina ya indicada.

$ 150.— e.13|5-Nº 51.931-v.17|5|57

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573 avisan: María Méndez y Mercedes Noguera venden a Jorge Nicolás Fennema el negocio de hotel pensión sito en la calle RIOBAMBA Nº 953, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 100.— e.13|5-Nº 51.912-v.17|5|57

Carmelo Maiorana, escribano público nacional, con oficinas en la calle Directorio Nº 3993, de Capital Federal, avisa al comercio que los señores Osvaldo y Danilo Domine venden a los señores Jorge Sala y Carlos y Sergio Dal Din el establecimiento de mecánica industrial situado en la calle REMEDIOS Nº 3769, de la Capital Federal. Reclamaciones de ley en Directorio Nº 3993, de Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.13|5-Nº 51.991-v.17|5|57

"Piñeiro y Cía., S.R.L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: José Manuel Monteagudo, Manuel Garrido y Aurelio Monteagudo venden a César Francisco y Juan Carlos Coriotti el negocio de hotel, alojamiento sito en la calle RINCON Nº 507, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 100.— e.13|5-Nº 51.943-v.17|5|57

"S"

Avisa B. Veigas, Calviño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 48-8750, que Gonta Hno. y Ferreiro, sociedad de hecho, integrada por Francisco Gonta; José Gonta y Juan Ferreiro, venden a los señores Valverde, Romero y Cía., sociedad de hecho, integrada por Pedro Aleandro Valverde; Ruperto Romero, José Rodríguez y Paulino Amil, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de hotel-despacho de vinos y cervezas, denominado "Ostende", sito en esta ciudad, calle SARMIENTO Nº 1296, domicilio ambas partes. — Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.15|5-Nº 52.386-v.21|5|57

Avisan Dabien y Alvarez, martilleros públicos, oficinas Loria 1351, que Vicente Dente vende su negocio despacho de pan y facturas sito en la calle SANTANDER 502 libre de deudas y gravamen a Francisca Kuncic, domicilio de las partes, y reclamaciones término de ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.15|5-Nº 52.390-v.21|5|57

Avisa B. Veigas, Calviño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 48-8750, que el señor Constantino Durán, vende a los señores Iglesias, Alvarez y Cía., sociedad de hecho, integrada por Benigno Iglesias, Luis Alvarez, Enrique Mouriz, Darío Andrés, Javier Franco, Teodoro Alfaya y José Montero, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de restaurant - bar - casa de lunch, denominado "La Sarmiento", sito en esta ciudad, calle SANTA FE Nº 4012|16, domicilio ambas partes. — Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente por haberse modificado la razón social y sus integrantes de la firma compradora.

$ 150.— e.15|5-Nº 52.388-v.21|5|57

Aviso por el término de ley que doña Julia Santander de Bourguet vende a los cónyuges don José Esteban Sontag y doña Amelia Pawicka de Sontag, libre de pasivo, gravámenes y empleados, el negocio de hotel de su propiedad que funciona en esta ciudad calle SAN MARTIN Nº 523, 6º piso, departamento letra L. — Escritura y reclamos ante el escribano don José Clemente Alonso, con oficina en Sarmiento 643, Capital (T. E. 45 - 1545), domicilio que constituyen las partes.

$ 150.— e.15|5-Nº 52.351-v.21|5|57

José Sampayo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Carlos Pellegrini 527, 1º p., ofs. 7 y 8, avisan que: La señorita Clotilde Isabel Delgado, vende al señor Agustín Pérez, su negocio de hotel, sito en la calle SARANDI 140, 2º p., D. 8 de esta Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.14|5-Nº 52.264-v.20|5|57

José Sampayo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Carlos Pellegrini 527, 1º p., ofs. 7 y 8, avisan que: La señorita Clotilde Isabel Delgado, vende al señor Agustín Pérez, la mitad, parte indivisa de su negocio de hotel, sito en la calle SARANDI 140, 4º p., D. 13, de esta Capital. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.14|5-Nº 53.262-v.20|5|57

Abasolo Tomás V. martillero público y balanceador, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Ciudad, calle Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio los señores Evaristo Lorenzo y Martín Zoilo Pereyra, venden al señor Leopoldo Stefani, el negocio de panadería mecánica, fábrica de masas, venta de helados y elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, denominado "La Francesa" establecido en la calle SAN JUAN Nº 2136-38, domicilio denunciado por los contratantes. — Reclamos término de ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.14|5-Nº 52.258-v.20|5|57

Se hace saber por cinco días que la sociedad comercial colectiva Teófilo Chehebar y Hermano (Textil La Plata), dedicada a tejidos, con domicilio en SANTIAGO DEL ESTERO Nº 225 se disuelve haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Teófilo Chehebar, mismo domicilio. Reclamos de ley, escribanía Puiggari, Sarmiento 930, 4º B.

$ 100.— e.14|5-Nº 52.228-v.20|5|57

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Eduardo Guido Bernardini, vende a Teodoro Villarino Carbajo y Antonio Otero, su negocio carnicería, puestos 17 y 18 del Mercado "El Proveedor", calle SANABRIA Nº 1382. — Domicilio partes y reclamos de Ley, Junín Nº 364.

$ 100.— e.14 5-Nº 52.124-v.20|5 57

Guillermo Mata, procurador, hace saber por el término de ley, que doña María de las Mercedes Galarza, sucesora de don Germán Schroer, vende la fábrica de tejidos establecida en esta Capital, calle SAN JUAN Nº 2655|57, a don Eusebio Martín Ríos. — Reclamaciones a: Guillermo Mata, en Avenida de Mayo número 1370, piso 8, of. 224|225.

$ 100.— e.14|5-Nº 52.150-v.20|5|57

Al comercio: L. Migliozzi, martillero público, oficinas Carlos Calvo 1490, T. E. 23-4644, avisa: que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de despensa, sito en la calle SAN JUAN Nº 3701, que Cristóbal Mendoza vendía a Domingo Roberto Beraldi. — Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.

$ 100.— e.14|5-Nº 52.203-v.20|5|57

J Sánchez Castro, Díaz y Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avd. de Mayo 1261 piso 2º, T. E. 38-2900 - 7454, avisan que Henry Voltaire Fernández, vende a Eustaquio Fernández, Feliciano Rodríguez, José del Castillo, Francisco Matesanz, Juan Fandiño, Julio Fernández, Ramón García Otero y Modesto Zarauza, su negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito calle SARMIENTO 1711, sus domicilios. Reclamos en términos de ley, n|oficinas.

$ 150.— e.13|5-Nº 51.980-v.17|5|57

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en a calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Mario Miola, Fernando López y Antonio Alvarado venden a la señora Adelina Piñeiro de Scafide el negocio de hotel alojamiento sito en la calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE Nº 1666, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150.— e.13|5-Nº 51.918-v.17|5|57

Santos y Cía., corr. y mart. públ., ofic. Sarmiento 1507, Capital, 35-6505 y 5534, avisan al comercio que se vendió el negocio de casa de lunch, restaurant y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Lloyd's Bar", sito en la calle SARMIENTO Nº 386|90|400 y RECONQUISTA Nº 295, Capital. Vendedores: Aurelio y José Manuel Fanjul (g.|Fanjul Hnos.), domiciliados F. A. de Figueroa 775. Compradores: Germán Víctor Kuhn, José Raúl Leza y Juan Antonio Oscar Traversaro (g.|Kuhn y Cía.), domicilio, mismo negocio. Reclamos de ley ante vendedores, en nuestras oficinas.

e.12|5-Nº 51.274-v.17|5|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 7|5 al 13|5|57.

Avisa Ramón Julián Lema, martillero público, con oficinas calle Strangford número 5960, que Atilio Fedeli y José Fedeli venden su parte indivisa de camión reparto de kerosene, sito calle SANTA CATALINA 1938. Compra: Osvaldo Oscar Fedeli; libre de gravamen. Reclamaciones de ley, mis oficinas y domicilio de las partes, Santa Catalina Nº 1938.

$ 100.— e.13|5-Nº 52.094-v.17|5|57

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 y 3691, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, que el señor Antonio Regina vende al señor Lucio Andrés Bances el negocio de despensa sito en esta Capital, calle SOMELLERA Nº 5441, donde se domicilia el vendedor. Domicilio del comprador y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.13|5-Nº 52.070-v.17|5|57

El Dr. Abraham Nemirovsky, avisa al comercio que por disolución de la firma "Furmann & Pereyra", Sociedad Comercial Colectiva, dedicada a la fabricación de camisas de hombre y anexos, con domicilio en la calle SOLIS 2181, se hace cargo del activo y pasivo el Sr. Julio Dante Pereyra. — Reclamaciones de ley, en Lavalle 1494, piso B, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.10|5-Nº 51.776-v.16|5|57

Se hace saber por cinco días que Manuel Horacio Canosa, vende a Felipe José Feigin y Luis Raúl Feigin, la tercera parte que le pertenece en la sociedad que tenían constituída en el ramo de confitería y pastelería, con administración en SARACHAGA 4731 (Capital Federal), y negocio en Rivadavia 12319 (Ciudadela, Prov. de Buenos Aires), y que giraba bajo el rubro "Feigin Hnos. & Canosa" haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo. Reclamaciones de ley en Hipólito Yrigoyen 651, p. 1º, oficina del doctor Julio F. Bachiller Núñez, que interviene en la venta. — Buenos Aires, mayo de 1957

$ 300.— e.10|5-Nº 51.905-v.16|5|57

"T"

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Capital, T. E. 50 - 7780 y 50 - 9767, avisan, el señor Américo Francisco Vissani, vende al señor José Lucio Viñuales, su negocio de despacho de pan, sito en la calle TINOGASTA Nº 5476, de esta Capital, libre de todo pasivo. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.15|5-Nº 52.322-v.21|5|57

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Capital, T. E. 50 - 7780 y 50 - 9767, avisan: El señor Enrique Spector, vende al señor Alfredo Frágola, su negocio de fiambrería, quesería, rotisería y elaboración y venta de pizza, sito en la calle TABARE Nº 1537|39, de esta Capital, libre de todo pasivo. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

$ 100.— e.15|5-Nº 52.324-v.21|5|57

Blanco, Alvarez & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Maipú 614, 1er. piso, T. E. 31 - 5769, avisan que José Antonio López vende a Baltasar Villanustre el negocio de despacho de comestibles al por menor, sito en esta ciudad, calle 3 DE FEBRERO Nº 2801, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamaciones de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.15|5-Nº 52.281-v.21|5|57

Tudurí, Rodríguez y Marcos, balanceadores y martilleros públicos (de la Asociación de Balanc. y Mart. Públicos), oficinas Virrey Cevallos 463, T. E. (37) 6403 y (38) 4566, avisan: Que el señor José Gil vendió al señor Celso Pérez, su negocio de almacén de comestibles y bar, sito en la calle TELLIER 729 esquina CAAGUAZU, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.15|5-Nº 52.424-v.21|5|57

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: José Fontana vende a Domingo Alonso y Manuel Expósito Couto su negocio de carnicería, puestos Nº 18 del Mercado "Libertad", calle TALCAHUANO Nº 962. — Domicilio partes y reclamos de ley: Junín 364.

$ 100.— e.14 5-Nº 52.123-v.20|5|57

Aviso al comercio: Domingo L[illegible] y Mario José Porta, componen[illegible] sociedad colectiva Porta Herma[illegible] fael José Bautista Porta, vend[illegible] cio de fábrica de calzado, sit[illegible] TRONADOR Nº 2026, de esta [illegible] deral, a "Candia Sociedad [illegible] lidad Limitada" (en form[illegible] componentes son Nicolita [illegible] Abracha Bensky. Domicilio de la[illegible] para reclamos de ley, Tronador Nº [illegible] Capital Federal.

$ 150.— e.13|5 Nº 51.927-v.17|5|57

Se hace saber que doña Francisca Carezana de Baroni vende a don Héctor Nuin el negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en TELLIER 594, domicilio de la vendedora, siendo en la calle Tellier 570 el del comprador. Reclamos de ley en el estudio Gómez Tay-Neira Vidal, sito en Lavalle 1473, piso 4º, escritorios 403|4.

$ 100.— e.13|5-Nº 52.065-v.17|5|57

Avisa B. Veigas, Calviño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 48-8750, que Luna y Cía., sociedad de hecho, integrada por Horacio Marcial Luna, Andrés Otero y Juan Heberling, venden a los señores Conde, Ferro y González, sociedad de hecho, integrada por Serafín Conde, Celestino Alfredo Ferro y Adolfo González, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de hotel, despacho de vinos y cervezas denominado "Hotel Roca", sito en esta ciudad, calle TACUARI Nº 1581, domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.13|5-Nº 52.038-v.17|5|57

Francisco Tallarico, martillero público nacional, con oficinas en la calle Lavalle Nº 870, 2º piso, Cap. Federal, comunica al comercio que por su intermedio el señor Juan Luis Vigil, propietario del negocio "Casa de Sport", sito en la calle THAMES Nº 1516|24, C. Federal, lo vende al señor Ignacio Cleto Marcelino Martínez Loran. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 150.— e.10|5-Nº 51.739-v.16|5|57

Avisan Braga y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Inclán 3635, T. E. 91-2190, que con nuestra intervención los señores Emilio Ricoy, Juan Miranda y Oscar Antonio José Giachetta venden a los señores Alberto Nicolini, Italo Tartabini y Luis Mateos el negocio de confitería y servicio de lunch, denominado "los tres" situado en esta Capital, calle TALCAHUANO Nº 347. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, mis oficinas, donde se interpondrán los reclamos de ley.

$ 150.— e.10|5-Nº 51.729-v.16|5|57

Antonio Fernández y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña Nº 382, 6º piso, of. B, T. E. 40-0559, avisan que Gerardo García vende a Florencia Aboria, viuda de Garisoain su negocio de despacho de pan, sito en la calle TACUARI Nº 578|84, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos ley nuestras oficinas.

Nota: La presente publicación rectifica y reemplaza a la aparecida en este Boletín del 2|5 al 8|5|57.

$ 150.— e.10|5-Nº 51.833-v.16|5|57

"U"

Rivas, Hutton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1164, T. E. 37-1773 avisan: Que ha quedado sin efecto la venta del negocio de café, bar, casa de lunch y venta de helados, sito en la ESTACION URUGUAY, SUBTE. LINEA B, que los señores Félix Riccardi, Ideal Cagnoli y Esteban José Lizio, vendían a los señores Domingo Antonio Rieiro, José Rial y Pedro A. Medina, y cuyos edictos han aparecido en este Boletín con fecha 20|2|57 al 26|2|57, bajo el Nº 41.850

$ 150.— e.15 5-Nº 52.435-v.21|5|57

"V"

Pérez, Viscarra, Urgaregui y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en Virrey Cevallos 253, avisan que: Miguel Ferbenza, vende a Yvette Pochat de Mordrelle, su negocio de pensión sito calle 24 DE NOVIEMBRE Nº 1506, domicilio ambas partes. — Reclamos término de ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.15-5-Nº 52.387-v.21|5|57

Se hace saber por cinco días que "R. de Stéfano e Hijos y Cía.", con negocio de imprenta y artes gráficas en general, con domicilio en la calle VARELA Nº 764 de esta Capital, transfiere su activo y pasivo a "Gráfica De Stéfano, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con el mismo domicilio. Oposiciones de ley al doctor Pedro Ricardo Colik, Bartolomé Mitre 2259 1º piso, Dpto. "F".

$ 100.— e.15|5-Nº 52.420-v.21|5|57

Luis P. Floresttano & Cía., balanceadores y mart. públicos, con oficinas en Cangallo Nº 2612, piso 1º, Cap.; T. E. 37-9305, avisa que la señora Manuela Marante Vda. de Bernárdez, transfiere en venta la parte mitad indivisa que tenía y le correspondía en el negocio de café, bar, sito en la calle VIRREY LINIERS número 1855, Capital, al señor Juan Marzouplán. Activo y pasivo proporcional a cargo del comprador. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.231-v.20|5|57

Se hace saber por el término de cinco días que con fecha nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, el señor Carlos Celestino Muñoz vende su negocio de confecciones de mujer y hombre, lencería y anexos, denominado Casa Select, sito en VIRGILIO 2915, Capital, al señor José María Vodani, el que se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley, Virgilio 2915, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— 14|5-Nº 52.198-v.20|5|57

"Piñeiro y Cía. S. R. L.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Antonio Martínez, por poder de José Martínez vende a Celestino Menén-

... Menéndez, Antonio Menéndez, ...durt y Rogelio Rafael García ... de café, casa de lunch, elabo... ...gos analcohólicos y venta de ... en la calle 25 DE MAYO nú... ...ital. Domicilio de las partes ... Reclamos de ley dentro ... en nuestras oficinas.

$ 150.— e.13|5-Nº 51.911-v.17|5|57

Se avisa por el término de ley, que el señor Natalio Feidman, vende, cede y transfiere al Sr. Jaime Feidman la parte que el vendedor tenía en propiedad como socio de la sociedad de hecho que giraba bajo el rubro de "Jaime Feidman e Hijo" y que explotaba el negocio de fabricación y venta de tejidos de punto sito en la calle VERA 640, Capital, con efecto al 31 de marzo del corriente año, quedando de tal modo disuelta dicha sociedad y haciéndose cargo de activo y pasivo el comprador que continuará el giro social. — Reclamos de ley, en Vera 640, donde ambas partes fijan domicilio.

$ 200.— e.10|5-Nº 51.779-v.16|5|57

"Z"

A. Valdueza y Hno., comisionistas y balanceadores, oficinas Núñez 2572, avisan: Jaime Chocrón, vende a Juan Jorge Daloia el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas en general envasadas calle ZAPIOLA Nº 4206, domicilio de las partes. El comprador se hace cargo de la deuda al día de la posesión, contraída por el vendedor con María E. Casal de Mangáno, posesión se efectuará el 1|6|57. Reclamo de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.407-v.20|5|57

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Al comercio: Pablo Ledda venderá libre de pasivo a Alfredo Ramírez e Hipólito Santiago Vogel su negocio de almacén y despacho de bebidas denominado "El Mendocino" sito en el lote D, parte del 5-a de la CHACRA 108 de VILLA REGINA, RIO NEGRO. Reclamaciones de ley a escribano Eduardo B. Giménez, Sarmiento 137, Villa Regina, Río Negro. Donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.15|5-Nº 52.320-v.21|5|57

Se comunica que "Comercializadora de Frutas del Valle S. R. L." integrada por Fruticultores General Fernández Oro S. R. L. y por D. Luis Giacobbe, con sede legal en GENERAL FERNANDEZ ORO, F. N. G. Roca, que se dedican a la comercialización de la fruta, PROVINCIA DE RIO NEGRO, queda disuelta a partir del 1º de enero de 1956 por finalización del plazo de contrato. Reclamaciones a Luis Giacobbe quien se hace cargo del activo y pasivo. General Fernández Oro, F. N. G. R., Río Negro, donde las partes constituwyen domicilio.

$ 150.— e.15|5-Nº 52.328-v.21|5|57

Al comercio: Humberto Busin venderá libre de pasivo con efectos desde el 1º de Enero de 1956, a don Diego López, su negocio de zapatería y deportes, denominado "Casa Busin", sito en la calle SAN MARTIN Nº 46|48, VILLA REGINA, RIO NEGRO. — Reclamaciones de ley, al escribano interviniente Eduardo B. Giménez, Sarmiento 137. Villa Regina, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.10|5-Nº 51.795-v.16|5|57

Al comercio: Salvador Martínez, venderá libre de pasivo a don Agustín José Arcuri, su negocio de restaurant y hospedaje denominado "Parque Hotel", sito en la calle SARMIENTO Nº 62, VILLA REGINA, RIO NEGRO. — Reclamaciones de ley, a Escribano interviniente, Eduardo B Giménez, Sarmiento 137, Villa Regina. Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100 — e.10|5-Nº 51.794-v.16|5|57

NEUQUEN

Jacobo Bergenfeld, comunica que transfiere el activo y pasivo del comercio de ramos generales, ubicado en la calle OLASCOAGA 418 de la localidad de ZAPALA, PROVINCIA DE NEUQUEN, a la sociedad "Jacobo Bergenfeld e Hijo", que continuará con el giro comercial. Reclamos de ley en el domicilio de las partes, Olascoaga 418, Zapala, Neuquén.

$ 100.— e.15|5-Nº 52.300-v.21|5|57

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Do Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas en Talcahuano 287, T. E. 35-1369, Capital, avisan que el día 18 de mayo de 1957, a las 10 horas, rematarán partes de las maquinarias de la carpintería de la firma Maiorano Hnos., sito en la calle CHORROARIN 1446, Cap., por orden de Antonio y Rodolfo Maiorano, con domicilio allí. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.10|5-Nº 51.888-v.16|5|57

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

IBICUY S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se avisa a los señores accionistas que el dividendo de un 16 o|o sobre acciones correspondiente al ejercicio comercial fenecido el día 31 de diciembre de 1956, y aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el 25 de abril ppdo., se pondrá a disposición de los señores accionistas en la caja de la sociedad, calle Paso 450, de la Capital Federal, contra la presentación de las respectivas acciones, a partir del día 29 de mayo de 1957. — El Directorio.

$ 200.— e.15|5-Nº 52.403-v.21|5|57

ARGEN S. A.
Córdoba 323, 5º piso - Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 27 de mayo de 1957 se abonará contra presentación del cupón Nº 13 el dividendo del 6 o|o en efectivo y 10 o|o en acciones ordinarias, clase "B", serie 14ª, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1956. — El Directorio.

$ 90.— e.15|5-Nº 52.421-v.17|5|57

ARGEN S. A.
Córdoba 323, 5º piso - Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto ofrecer a suscripción 10.000 acciones ordinarias de v$n. 100,— c|u., clase "B", serie 13ª, en las condiciones del artículo 5º del estatuto, debiendo integrarse totalmente su importe en el acto de suscripción.

Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso contra presentación del cupón Nº 12. — El Directorio.

$ 120.— e.15|5-Nº 52.422-v.17|5|57

HUA - HUM S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Capital Autorizado: $ 1.000.000
Lavalle 710, Piso 2º A — Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que se ha resuelto el aumento del capital social a la suma de cinco millones de pesos m|n., emitiendo cuarenta nuevas series de cien mil pesos m|n. cada una, en acciones ordinarias al portador, de cien pesos m|n. cada una, a su valor nominal. — Los accionistas deberán hacer uso de la opción conforme a lo dispuesto en el Art. 4º, Inc. d) de los Estatutos.

$ 90.— e.15|5-Nº 52.317-v.17|5|57

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S. A. de Industria y Comercio

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el 20 de abril de 1957 resolvió convertir en acciones ordinarias al portador, las acciones ordinarias nominativas en circulación representativas de un capital nominal de dos millones de pesos moneda nacional emitidas el 7 de mayo de 1949 e inscriptas en el Registro Público de Comercio el 26 de julio de 1949, bajo el Nº 587 al folio 356 del libro 48, tomo A de estatutos nacionales. — Las nuevas acciones ordinarias al portador que se emitan en su reemplazo llevarán la numeración correlativa del trescientos diez mil uno al trescientos treinta mil.

$ 250.— e.15|5-Nº 52.339-v.21|5|57

P I R E L L I
Sociedad Anónima Platense para las Industrias del Caoutchouc, de los Neumáticos y de los Alambres Cables Eléctricos

Se avisa a los accionistas que a partir del 15 de mayo de 1957 se hará efectivo en la Caja de la Sociedad, calle 25 de Mayo 444, el dividendo del diez por ciento en acciones ordinarias liberadas correspondiente al ejercicio 1955|56, resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30 de enero de 1957. — A tal efecto, se ha emitido la 59ª serie de acciones ordinarias por un valor nominal de m$n. 6.000.000. — El Directorio.

$ 90.— e.15|5-Nº 52.369-v.17|5|57

A N G O T S. A.
Industrial y Comercial

Se hace saber a los señores accionistas que en la Asamblea General Ordinaria realizada el 15 de abril de 1957 y en la sesión del Directorio del 6 de mayo se ha resuelto:

Emitir diez y nueve series de $ 100.000 cada una de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción de $ 1.000 cada una con derecho a dividendo desde el 1º de enero de 1957. — La cantidad de 383 acciones se aplica al pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1956. Por el saldo de 1517 acciones correspondientes a $ 1.517.000 se llama a suscripción.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

1º De conformidad con el Art. 6º de los Estatutos tendrán preferencia los actuales tenedores de acciones en la proporción de una acción cada 1.779 en su poder.

2º Los señores accionistas que deseen ejercitar su derecho de preferencia, deberán presentar su solicitud, juntamente con las acciones, en Centenera 1851 dentro del día 1º de julio abonando en el acto el 30 o|o del importe y el saldo dentro de las fechas que establecerá el Directorio. — El Directorio.

$ 210.— e.15|5-Nº 52.382-v.17|5|57

BRANDER & CIA., S. A.
Importadora, Comercial e Industrial

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4º de los Estatutos, se hace saber que según resolución tomada por la Asamblea del 5 de abril de 1956, el capital de esta Sociedad ha sido aumentado en m$n. 5.000.000 mediante la conversión del Fondo de Reserva Especial, emitiéndose a tal fin la suma de m$n. 2.500.000 en acciones preferidas, o sean 25.000 acciones preferidas al portador de $ 100 valor nominal cada una, en una sola serie señalada con el Nº XIX que gozarán de un dividendo no acumulativo del 8 o|o anual, y la suma de m$n. 2.500.000 en acciones ordinarias, o sean 25.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una en una sola serie señalada con el Nº XX — En virtud de este aumento el capital de la Sociedad ha quedado elevado a la suma de m$n. 11.500.000. Las condiciones de las emisiones aludidas resultan de la respectiva Acta de la Asamblea que quedó protocolizada por la escritura otorgada el 19 de abril de 1956 ante el escribano don Jorge Garaicoechea bajo el Nº 201 y al folio 446 del Registro 95 de su adscripción, que fué inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 15 de junio de 1956, bajo el Nº 1007, al folio 169, libro 50, tomo A, de Estatutos Nacionales. — El Directorio.

$ 240.— e.15|5-Nº 52.396-v.17|5|57

TILLAR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 20 de mayo de mil novecientos cincuenta y siete, se abonará en la caja de la Sociedad, Guardia Vieja Nº 3509, contra entrega del cupón Nº 1, el dividendo del 9,60 o|o, en efectivo, correspondiente al 3er. Ejercicio, Año 1956, aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 1957.

$ 40.— e.14|5-Nº 52.269-v.16|5|57

SADIC SOC. ANON.
Comercial y Financiera
Pueyrredón 1355 - Buenos Aires
AMPLIACION DE CAPITAL

Se comunica a los accionistas que de conformidad a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 8|11|1956, se ha elevado el Capital Autorizado hasta la suma de Seis Millones de pesos Moneda Nacional ($ 6.000.000.— m|n.). — El Directorio.

$ 120.— e.14|5-Nº 52.245-v.16|5|57

TAMPA ARGENTINA
S. A. I. C. I. Y. F.
Lavalle 1537 - Piso 3º "D" Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del día 29 de abril ppdo., resolvió, en virtud de lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 del mismo mes, emitir la cantidad de veinte series de acciones ordinarias de doscientos mil pesos cada serie, formadas por acciones al portador de cien pesos moneda nacional y un voto cada una, que representan un total de v$n. 4.000.000.—, teniendo los accionistas derecho de preferencia a la adquisición de la nueva emisión, según lo prescripto por el art. 7º de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.252-v.16|5|57

P R I F A M O N
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Escalada Nº 435 — Buenos Aires
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Se hace saber que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinario celebrada el 7 de diciembre de 1956, y mediante la pertinente escritura pública inscripta al folio 350 del libro 50. Tomo A. bajo el número 401, del Registro Público de Comercio de esta Capital, con fecha 29 de marzo de 1957, el capital autorizado de la sociedad ha sido aumentado a la suma de Dos millones de pesos moneda nacional.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1957. — El Directorio.

$ 120.— e.14|5-Nº 52.158-v.16|5|57

C O N D O R
Sociedad Anónima Petrolera Argentina
Bartolomé Mitre 539

"Cóndor". Sociedad Anónima Petrolera Argentina hace saber por tres días que se ha dispuesto una emisión de acciones por la suma de $ 4.003.500 m|n., elevándose así el capital emitido a $ 7.000.000 m|nacional.

$ 90.— e.14|5-Nº 52.130-v.16|5|57

EDITORIAL ABRIL
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO
Emisión de acciones

Conforme lo dispone el Art. 6º de los Estatutos Sociales y resolución de la Asamblea de Accionistas del 20 de agosto último, el Directorio pone en conocimiento que en su reunión del 7 del actual ha resuelto hacer efectivo el aumento del capital social autorizado de un millón de pesos m|n. a cinco millones de pesos m|n. Asimismo, se pone en conocimiento de los señores accionistas, a los efectos de que ejerzan el derecho preferencial a las suscripciones previsto en el citado Art. 6º y por el término de quince días, a partir de la última publicación, que se ha resuelto emitir cuarenta series de mil acciones por cada serie, de cien pesos cada acción ordinaria al portador a la par, con derecho a dividendo a partir del ejercicio que empieza el 1º de febrero de 1957, y cuyo pago se efectuará al contado en el acto de la suscripción, correspondientes al aumento de capital autorizado resuelto.

Buenos Aires, mayo 7 de 1957. — El Directorio.

$ 210.— e.14|5-Nº 52.181-v.16|5|57

JOSE N. VALLERO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Tucumán 3444 - Buenos Aires

De conformidad con las disposiciones vigentes y con los estatutos sociales se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series números 41ª a 45ª de 2.000 acciones ordinarias clase "B" cada una. Con esta emisión de $ 1.000.000 el capital social emitido alcanza a la suma de $ 9.000.000.

Asimismo se les comunica que las nuevas acciones emitidas se entregarán a los accionistas, en proporción a sus respectivas tenencias y a partir del 20 de mayo de 1957, en pago del dividendo dispuesto por la Asamblea Ordinaria de accionistas del 13 de abril de 1957. — El Directorio.

$ 150.— e.14|5-Nº 52.119-v.16|5|57

LA ESMERALDA CAPITALIZACION, S. A. ARGENTINA
Esmeralda 141 - 145 - Buenos Aires
Nº de Registro 2.689

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 2 de mayo de 1957, de 11 y 45 a 16 y 30 horas, en nuestras oficinas Esmeralda Nº 141, se abonará el dividendo del 16 por ciento, en efectivo, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|XII|56.

Buenos Aires, mayo 10 de 1957. — El Directorio.

$ 90.— e.14|5-Nº 52.109-v.16|5|57

PLATART S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Se avisa a los señores accionistas, que habiéndose resuelto emitir las series número 11 al 25, por valor de m$n. 300.000; compuesto de 3.000 acciones ordinarias; los mismos podrán hacer uso hasta el día 28 de mayo del derecho de suscribir las nuevas acciones, en proporción a las que justifiquen poseer. — El Directorio.

$ 120.— e.14|5-Nº 52.101-v.16|5|57

COLEGIO DE ESCRIBANOS
Ley 12.990

Llamado a concurso para la provisión de Registros de Contratos Públicos vacantes:

Llámase, para los días 2 de julio de 1957 (prueba escrita) y 4 del mismo mes y año (prueba oral) en la sede del Colegio: Callao 1542, Buenos Aires, a concurso de oposición y antecedentes para la provisión de los registros números 85, 158 y 214 de la Capital Federal, y de los números 1 de Rawson, Chubut; 2 de Zapala, Neuquén; 2 de Gral. Roca, 1 de San Antonio Oeste, 1 y 3 de San Carlos de Bariloche y 3 de Viedma, Río Negro; 1 de Colonia Las Heras, 1 de Comandante Luis Piedrabuena y 2 de Puerto Deseado, Santa Cruz, el que se realizará de conformidad con las disposiciones de las Leyes 12.990 y 14.054, del Decreto 26.655|51, y de la reglamentación aprobada por el Colegio.

Las inscripciones deberán efectuarse en el formulario aprobado y se recibirán hasta la hora 18 del día 24 de junio de 1957.

Los escribanos residentes en provincias y los que se encuentren en el interior del país, podrán enviar su inscripción en dicho formulario por carta certificada o por expreso. La fecha del sello del correo servirá para determinar la presentación en término de la inscripción.

$ 1.000.— e.10|5-Nº 51.805-v.23|5|57

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se avisa que se ha resuelto ofrecer a los señores accionistas la suscripción a la par de 160.000.— acciones del Banco, de 100 pesos valor nominal cada una, con goce de dividendo a partir del 1º de enero de 1957, en la proporción de una acción nueva por cada cinco de su tenencia. Dichas acciones forman parte de la emisión de 200.000.— acciones autorizada por la Asamblea Extraordinaria del 14|12|56 de las cuales 40.000.— ya fueron distribuída como parte de dividendo del ejercicio 1956 sin derecho a participar en esta suscripción.

La suscripción se efectúa al contado contra entrega del cupón Nº 19 y los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia establecido por los estatutos, dentro de los quince días contados desde la última publicación de este aviso en el Boletín Oficial, o sea desde el 17 al 31 de mayo de 1957 inclusive.

Las cantidades menores de una acción se integrarán también y las mismas se liquidarán de acuerdo con las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 17|1|55.

$ 700.— e.3|5-Nº 50.996-v.16|5|57

JOSE FERRARINI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Hace saber por el término de treinta días se ha presentado Bautista Frigerio, domiciliado Franco esquina Rivadavia, Bernal, Buenos Aires, notificando pérdida tres títulos de acciones de José Ferrarini, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Avenida La Plata Nº 2036, valor nominal diez mil pesos cada una, designadas respectivamente número tres mil ciento cinco, tres mil ciento seis, tres mil ciento siete, acciones números sesenta y un mil ciento uno al sesenta y un mil cuatrocientos, de la serie B, emitidas el 31 de julio de 1953, adquiridas por compra directa, habiendo percibido los dividendos el 15 de noviembre de 1956, extraviadas el día 23 de enero de 1957 entre las 9 y 10 horas, Capital Federal, habiendo formulado correspondiente denuncia policial y formalizado notificación por escritura pública el día 15 de febrero del corriente año a la sociedad emisora, dando cumplimiento disposición art. 752 y concordantes Código Comercio. Se declara nulos provisoriamente los títulos, y se suspende provisoriamente sus efectos legales, entregándole al interesado al vencimiento esta publicación un certificado provisorio. Reclamaciones: José Ferrarini, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Avenida La Plata Nº 2036. — Buenos Aires, marzo de 1957.

$ 2.400.— e.26|4-Nº 50.205-v.7|6|57

Sociedad Anónima IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

TITULO PERDIDO

En cumplimiento de lo prescripto por los artículos 752 y 754 del Código de Comercio, la S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, con domicilio en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, Capital Federal, hace saber que con fecha 21 de febrero de 1957 ha formulado denuncia ante el escribano público señor Hernán R. Seeber, de esta Capital, del extravío de un título Nº 1762, serie A, representativo de 50 acciones Nº 12301 al 12350 de $ 100.— valor nominal cada una, en total $ 5.000.— m|n., perteneciente a la emisión, actualmente no negociable, del 30 de junio de 1931. — Oscar Braun Menéndez, gerente general.

e.10|4-Nº 46.161-v.12|4|57
e.23|4-Nº 46.161-v.21|5|57

Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido parte de su publicación en las ediciones del Boletín Oficial del 15|4 al 22|4|57.

Ministerio de Educación y Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras Depositadas — Ley Nº 11.723

(Viene de la Pág. 24)

532.518. — Ligne Nouvelle (Línea Nueva) Nº 67. 1 foll. 36 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Alea S. A. Edit.: Editions Roger. Bs. As., agosto 1956. 65.000 ejempl. $ 14. Arg.

532.519. — Simpatías. Semanal. Castellano. Prop.: Cía. Editorial Publicaciones Arg. S. R. L. Director: Juan Carlos Moreti. Bs. As., 23 julio 1956. 40.000 ejempl. $ 2,50. Arg.

532.524. — El Médico Práctico. Mensual. Castellano. Prop.: José Subasio. Director: Alberto Bigatti. Bs. As., junio 1956 500 ejempl. $ 2,50. Arg.

532.525. — Valuación de Acciones. 1 vol. 290 págs. Castell. Autor: Héctor R. Bertora. Imp.: Lombardi y Cía. Edit.: Edic. Oresme. Bs. As., 14|5|56. 3.000 ejempl. $ 65. Arg.

532.526. — Pan y Libertad. 1 vol. 170 páginas. Castell. Autor: Benedicto Caplán. Imp.: Lombardi y Cía. Edit.: Edic. Oresme. Bs. As., 12|7|56. 3.000 ejempl. $ 25. Arg.

532.529. — Porvenir. Mensual. Castellano. Prop.: Sindicato Obrero de la Industria del Vestido y Afines. Director: Alfonso Saccomanno. Bs. As., mayo 1956. 30.000 ejempl. Arg.

532.533. — Método de mecanografía al tacto y con todos los dedos. Sin profesor y en poco tiempo. 1 foll. 9 págs. Autor: José Cuesta. Imp.: Casa Valenzuela. Edit.: Edit El autor. Coya (Corrientes), 19|12|55. 1.000 ejempl. $ 4. Arg.

532.546. — Los ojos de Nelly. Vals, música. 2 págs. Autor: Ceferino Cresta. Imp. y edit.: Edit. Atril. Bs. As., 16|8|56. 500 ejempl. $ 5. Arg.

532.547. — Los ojos de Nelly. Vals, letra. 2 págs. Autor: Héctor L. Santa Cruz. Imp. y edit.: Edit. Atril. Bs. As., 16|8|56. 500 ejempl. $ 5. Arg.

532.548. — Mi despedida en un tango. Tango, música. 2 págs. Autores: Antonio Buglione y Francisco A. Lio. Imp. y edit.: Edit. Atril Bs. As., 6|8|56. 500 ejempl. $ 5. Arg.

532.549. — Mi despedida en un tango. Tango, letra. 2 págs. Autores: Antonio Buglione y Francisco A. Lio. Imp. y edit.: Edit. Atril. Bs As., 6|8|56. 500 ejempl. $ 5. Arg.

532.554. — Anales de Afonología y Audiología. Trimestral. Director propietario: Renato Segre. Bs. As., octubre 1956. 500 ejempl. $ 15. Arg.

532.558. — Un forastero en peligro. 1 foll. 32 págs. Castell. Autor: L. A. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Bois. Bs. As., 11|7|56. 48.000 ejemplares. $ 1,50. Arg.

532.559. — Río maldito. 1 foll. 32 págs. Castellano. Autor: A. J. Grassi. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Bois. Bs. As., 25|7|56. 48.750 ejemplares. $ 1,50. Arg.

532.560. — La banda de los enmascarados. 1 foll. 30 págs. Castell. Autor: R. D. D'Ami. Traduc.: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Editorial Bois. Bs. As., 8|8|56 43.000 ejemplares. $ 4. Arg.

532.565. — Mi morena. Bolero, letra. 2 págs. Autores: Venerando Baza y Julio Jiménez. Imp. y edit.: Edic. Music. A.N.E. Bs. As., 6|8|56. 500 ejempl. $ 5. Arg.

532.571. — Poder y Justicia. Diario. Castellano. Director Propietario: Joaquín Vilella Bs. As., 13|8|56. 3.000 ejemplares. $ 0,40. Arg.

532.572. — Gaceta Judicial. Diario. Cast. Director- prop.: Joaquín Vilella. Bs. As.. 13|8|56. 1.300 ej. $ 0.40. Arg.

532.575. — Río Perdido. 1 foll. 32 pgs Cast. Autor y traducc.: anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Editor: Edit. Bois. Bs. As., 12|6|56. 50.880 ej. $ 1.50. Arg.

532.576. — Carabina Williams. 1 foll. 32 pgs. Cast. Autor y traducc.: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Bois. Bs. As., 22|5|56. 45.580 ej. $ 1.50. Arg.

532.577. — La Gran Sorpresa. 1 foll. 32 pgs. Cast. Autor: R. D'Amy. Traducc.: Anónimo. Imp.: Cía Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Bois. Bs. As., 24|4|56. 43.130 ej. $ 1.50. Arg.

532.578. — El Sendero de la Venganza 1 foll. 32 pgs. Cast. Autor y traducc.: anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Bois. Bs. As., 26|6|56. 50.780 ej. $ 1.50. Arg.

532.579. — Elementos de Cálculo Diferencial e Integral. 1 vol. 272 pgs. Cast. Autores: Manuel Sadosky y Rebeca Cherep de Guber. Imp.: Domínguez Bignone y Cía. Edit.: Lib. y Edit. Alsina. Bs. As., julio 1956. 3.000 ej. $ 130. Arg.

532.582. — Inquietud. Mensual. Castell. Prop.: Sindicato Unido de Trabaj. del Neumático Argentino. Director: Ricardo Anselmo Flores Jouve. Bs. As., agosto 1956. 4.000 ej. Arg.

532.584. — La Ley me Quiere. 1 vol. 328 pgs. Castell. Autor: Caryl Chesman. Traduc. del inglés: Nina de Kalada y José Blaya Lozano. Imp.: Imp. Balmes SRL. Director: Unión de Editores Latinos SRL. Bs. As., 12|7|56. 5.000 ejs. $ 40. Arg.

532.589. — Pa' que te oigan Bandoneón. Tango milonga, música. 2 pgs. Autor: Titi Rossi. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Inter. Fermata. Bs. As., 6|8|56. 250 ejs. $ 4. Arg.

532.590. — Rosa de Wáshington. Fox-trot. música. 2 pgs. Autor: James F. Hanley. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internacionales Fermata. Bs. As., 1º|8|56. 500 ejs. $ 5. Arg.

532.591. — Rosa de Wáshington. Fox-trot letra en castell. 2 pgs. Autor: Ben Molar. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs As., 1º|8|56. 500 ejs. $ 5. Arg.

532.592. — Rosa de Wáshington. Fox-trot, letra en inglés. 2 pgs. Autor: Balland Macdonald. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edit. Internac. Fermata. Bs. As., 1º|8|56. 500 ejs. $ 5, Arg.

532.594. — Playa de Monte Hermoso. Corrido, música. 2 pgs. Autor: Luis Giancola. Imp. y edit.: Edic. Music, Norcriz. Bs. As., 10|8|56. 500 ejs. $ 5. Arg.

532.595. — Playa de monte hermoso. Corrido, letra. 2 pgs. Autor: Ismael M. Vázquez. Imp. y edit.: Edic. Music. Norcris. Bs. As., 10|8|56. 500 ejs. $ 5. Arg.

532.601. — La Guapa. Milonga letra. 2 pgs. Autor: Francisco Brancati. Imp.: Edit. Salvador Edit.: El autor. Bs. As., 16|8|56. 500 ejs. $ 3. Arg.

532.603. — La Guapa. Milonga, música. 2 pgs. Autor: Rodolfo De Forte. Imp.: Edit. Salvador Edit.: El autor. Bs. As., 16|8|56. 500 ejs. $ 3. Arg.

532.607. — Ruego Materno. Canción de cuna, música. 2 pgs. Autor: Pedro Sofía. Imp. y edit.: Edit. Rifi. Bs. As., 6|9|48. 500 ejs. $ 1,50. Arg.

532.608. — Centro. Castell. Prop.: Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras. Director: Ernesto Verón. Bs. As.. julio 1956. 1.000 ejs. $ 10. Arg.

532.609. — Rehace tu vida. Tango. letra. 2 pgs. Autor: Juan Carlosamed. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Buenos Aires, 7|8|56. 200 ejs. $ 4. Arg.

532.610. — Rehace tu vida. Tango, música. 2 pgs. Autor: Juan Furia. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 7|8|56. 200 ejs. $ 4. Arg.

532.611. — Alegre Festival. Fox-trot, música. 2 pgs. Autor: Amílcar Cerávolo. Imp.: Edit. J. Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 25|7|56. 500 ejs. $ 4. Arg.

532.612. — Tropical. Baión, letra. 2 pgs. Autor: Alfredo Viola. Imp. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: El autor. Buenos Aires, 16|8|56. 300 ejs. $ 3. Arg.

532.613. — Tropical. Baión, música. 2 pgs. Autor: Lalo Giménez. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: El autor. Bs. As., 16|8|56. 300 ejs. $ 3. Arg.

532.614. — Ley 1.420. 1 foll. 160 pgs. Castellano. Autor: José S. Campobassi. Imp.: Stilcograf. Edit.: Ediciones Gure. Bs. As., 1º|8|56. 5.000 ejs. $ 18. Arg.

532.615. — Sucedió en la Argentina (1943-1956). Lo que no se dijo. 1 vol. 237 pgs. Castell. Autor: Bernardo Rabinovitz. Imp.: Stilcograf. Edit.: Ediciones Gure. Bs. As., 25|5|56. 5.000 ejs. $ 28. Arg.

532.618. — Canto a la vida. Tonada cuyana, música. 2 pgs. Autor: Juan Vozar. Imp.: El Flete. Edit.: El autor. Bs. As., 29|5|56. 1.000 ejs. $ 3. Arg.

532.619. — Escucha la Serenata. Vals, música. 2 pgs. Autor: Juan Vozar. Imp.: El Flete. Edit.: El autor. Bs. As. 30|5|56. 1.000 ejs. $ 3. Arg.

532.625. — Alegre Festival. Fox-trot, letra. 2 pgs. Autor: Juan Fernando Agüero. Imp.: Edit. J. Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 25|7|56. 500 ejs. $ 4. Arg.

e.13|5-Nº 2.555-v.24|5|57

22 DE AGOSTO DE 1956

532.626. — El Cívico. Quincenal. Castell. Prop.: Juventud de la Unión Cívica Radical. Pergamino (Bs. As.). Agosto 1956. 1.000 ejemp. $ 1.—. Arg.

532.627. — La Palabra. Semanal. Castell. Prop.: Remo H. Diani. Quilmes (Bs. As.). Julio 1956. 1.000 ejemp. Arg.

532.628. — El Saber. Diario. Castell.-ucraniano. Prop.: El Saber SRL. Bs. A. Junio y julio 1956. 4.500 ejemp. $ 0,50 y 1.—. Arg.

532.629. — La Patria. Mensual. Castell.-ruso-ucraniano. Prop.: El Saber SRL. Bs. As. Junio y julio 1956. $ 4.— 4.000 ejemp. Arg.

532.630. — Glaube - Heimat (Fé - Tradición). Bimestral. Castell-alemán. Prop. Comunidad de Católicos de Habla Alemana. Bs. As. Mayo|junio 1956 1.350 ejemp. $ 0,50. Arg.

532.631. — Boletín Informativo. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Comercial e Industrial de Morón. Morón (Bs. As.) Mayo 1956. 1.600 ejemp. Arg.

532.632 — Habla San Francisco Solano. Quincenal. Castell. Prop.: Edgardo Kolm. Bs. As., julio 1956. 300 ejemp. (Arg.).

532.633 — Nuiaiti (Nosotros). Mensual. Castell.-piamontés. Prop.: Luis Rebuffo. Bs. As., mayo a julio 1956. 1.000 ejemp. $ 1. Arg.

532.634 — La Perla del Plata. Mensual. Castell. Prop.: Basílica Nacional de Ntra. Sra. de Luján. Luján (Bs. As.), agosto 1956. 8.500 ejemp. $ 2,50. Arg.

532.635 — Cronista Mercantil Argentino. Mensual. Castell. Prop.: Armando Campo. Bs. As., julio 1956. 2.500 ejemp. (Arg.).

532.636 — Noticias de Bragado. Diario. Castell. Prop.: Ovidio Pedro Luisetto. Bragado (Bs. As.), agosto 1956. 1.500 ejemp. $ 0,60. Arg.

532.637 — Armenia. Diario. Castell.-armenio. Prop.: Agop Baraghian. Bs. As., julio 1956. 1.750 ejemp. $ 0,80.

532.638 — Vosotras. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Vosotras S.R.L. Bs. As., julio 1956. 153.000 ejemp. $ 2,50. Arg.

532.639 — Labores. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Vosotras S.R.L. Bs. As., julio 1956. 130.000 ejemp. $ 3.

532.640 — La Tribuna Odontológica. Bimestral. Castell. Prop.: David Cohen. Bs. As., julio-agosto 1956. 1.550 ejemp. $ 5. Arg.

532.641 — Argentina Textil. Mensual. Castell. Prop.: Ezequiel L. Cárdenas. Bs. As., abril 1956. 600 ejemp. $ 80 anuales. Arg.

532.642 — Metalurgia. Mensual. Castell. Prop.: Cámara Arg. de Industrias Metalúrgicas. Bs. As., mayo-junio 1956. 2.200 ejemp. Arg.

532.643 — El Poder. Quincenal. Castell. (Dock Sud - Avellaneda Bs. As.), junio a agosto 1956. 500 ejemp. $ 1. Arg.

532.644 — La Voz del Norte. Semanal. Castell. Prop.: Nicolás Palacios. Eduardo Castex (La Pampa), julio 1956. 580 ejemp. $ 3 mensuales. Arg.

532.645 — San José. Mensual. Castell. Prop.: Evaristo Santinelli. Bs. As., agosto 1956. 3.400 ejemp. $ 10, anuales. (Arg.).

532.646 — La Acción Comunal. Mensual. Castell. Prop.: Manuela Leira. Lanús (Bs. As.), agosto 1956. 500 ejemp. $ 1. (Arg.).

532.647 — La Voz de Sastre. Mensual. Castell. Prop.: Ignacio L. Calcaterra. Sastre (Santa Fe), agosto 1956. 420 ejemp. $ 2,50. Arg.

532.648 — Máquinas y Equipos. Mensual. Castel. Prop.: Máquinas y Equipos S.R.L. Bs. As., julio 1956. 12.000 ejemp. $ 5. Arg.

532.649 — Boletín del Ateneo "Dr. Luis Dellepiane", Unión Cívica Radical, Sección 2ª. Mensual. Castell. Prop.: Julio D. Servetti. Bs. As., agosto 1956. 1.000 ejemp. Arg.

532.650 — Selección Contable. Mensual. Castell. Prop.: Selección de Revistas Modernas S. A. de Publicaciones. Bs. As., julio 1956. 5.500 ejemp. $ 10. Arg.

532.651 — El Liberal. Diario. Castell. Prop.: Suc. de Juan Francisco Torrent. Corrientes. julio 1956. 3.900 ejemp. $ 0,80. (Arg.).

532.652 — El Libro. Mensual. Castell. Prop.: "El Libro", Asoc. Cultural Argentina. Bs. As., junio y julio 1956. 3.500 ejemp. Arg.

532.653 — Juguetes. Mensual. Castell. Prop.: Cámara Argentina de la Industria del Juguete. Bs. As., junio 1956. 1.500 ejemp. Arg.

532.654 — El Colono. Bisemanal. Castell. Prop.: Gaspar F. Heer. Esperanza (Sta. Fe), julio 1956. 3.000 ejemp. $ 0,80. Arg.

532.655 — El Cuarteador. Mensual. Castell. Prop.: José Jorge. Centro Agrícolo El Pato (Bs. As.), mayo a agosto 1956. 1.000 ejemp. Arg.

532.656 — Boletín Técnico. Bimensual. Castell. Prop.: César Antonio Caballero Martínez. Córdoba, junio y julio 1956. 600 ejemp. $ 0,50 Arg.

532.657 — El Cooperador. Mensual. Castell. Prop.: Jorge Weinzettel, Florida (Bs. As.), julio 1956. 6.000 ejemp. $ 2,50. (Arg.).

532.658 — Defensa Gremial. Mensual. Castell. Prop.: Centro Almaceneros Minoristas y Afines de Gualeguaychú (Entre Ríos). julio 1956. 500 ejemp. Arg.

532.659 — Voce Trentina. Mensual, Italiano. Prop.: Círculo Trentino. Bs. As., julio 1956. 1.500 ejemp.

532.660 — Democracia. Quincenal. Castell. Prop.: M. Miguel Tagliaferro. Saladillo (Bs. As.), julio 1956. 500 ejemp. $ 1. Arg.

532.661 — La Voz del Comercio. Mensual. Castell. Prop.: Centro Comerciantes y Propietarios de Piñeyro. Avellaneda (Bs. As.), junio y julio 1956. 2.200 ejemp. Arg.

532.662 — Informaciones Marítimas Sud Americana. Bimensual. Castell. Prop.: José Lorenzo Femia. Bs. As., julio 1956. 300 ejemp. $ 1 Arg.

532.663 — Buenos Aires Herald (El Heraldo de Buenos Aires). Diario. Inglés. Prop.: The Buenos Aires Herald Ltda. Bs. As., julio 1956. 16.570 ejemp. $ 0,80. (Arg.).

532.664 — Clarín. Diario. Castell. Prop.: Roberto J. Noble Bs. As., julio 1956. $ 0,60. (Arg.).

532.666 — La Voz del Cigarrero. Mensual. Castell. Prop.: Centro de Cigarreros Minoristas de Buenos Aires. Bs. As., abril 1956. 500 ejemp. $ 0,10. Arg.

532.665 — Historia de la Argentina (1492-1600). 1 vol. 618 págs. Castell. Autor: Vicente D. Sierra. Imp.: Imp. Balmes. Edit.: Unión Editores Latinos S.R.L. Bs. As., 19-6-56. 2.500 ejemp. $ 350.

532.671 — La Gran Alianza. 6ta. Edic. 1 vol. 782 págs. Castell. Autor: Winston S. Churchill. Traducc. del inglés: Carlos V. Frías. Imp. y edit.: Casa J. Peuser. Bs. As., 1ra. quincena agosto 1956. 5.000 ejemp. $ 75. Arg.

532.672 — La Gran Alianza. 5ta. Edic. 1 vol. 782 págs. Castell. Autor: Winston S. Churchill. Traducción del inglés: Carlos V. Frías. Imp. y edt.: Casa Peuser. Bs. As. 2da. quinc. de marzo 1955. 5.000 ejemp. $ 75. Arg.

532.673 — La Gran Alianza. 4ta. Edic. 1 vol. 782 págs. Castell. Autor: Winston S. Churchill. Traducc. del inglés: Carlos V. Frías. Imp. y edit.: Casa J. Peuser. Bs. As., 2da. quinc. de octubre 1953. 5.000 ejemp. $ 75. Arg.

532.684 — Historia de la Cultura Científica (La Ciencia Antigua). 1 vol. 428 págs. Castell. Autor: Francisco Vera. Imp.: Tall. Gráf. Lorenzo y Cía. Edit.: Ediar, S. A., Editores. Bs. As., 13-5-56. 4.000 ejemp. $ 225. Arg.

532.685 — Tratado de las Medidas Cautelares. 1 vol. 460 págs. Castell. Autor: J. Ramiro Podetti. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Ediar, S. A., Editores. Bs. As., 2-2-56. 4.000 ejemp. $ 127,50. Arg.

532.686 — Montonera. Cueca-música. 2 págs. Autor: Héctor Suárez. Imp. y edit.: Edit. Noila. Bs. As. 21-8-56. 3.000 ejemp. $ 4. Arg.

532.687 — Montonera. Cueca-letra. 2 págs. Autor: Francisco Laino. Imp. y edit.: Edit. Noila. Bs. As. 21-8-56. 3.000 ejemp. $ 4. Arg.

532.688 — Por Tus Colores. Gato-letra. 2 págs. Autor: Francisco Laino. Imp. y edit.: Edit. Noila. Bs. As., 21-8-56. 3.000 ejemp. $ 4. Arg.

532.689 — Por tus colores, gato, música. 2 págs. Autor: Mario Giroldi. Imp. y edit.: Edit. Laino. Bs. As., 21|8|56. 3.000 ejemp. $ 4.—. Argentina.

532.692 — Cinco Preludios. Música. 12 págs. Autor: Wáshington Castro. Imp. R. De Stéfano y Cía. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 19|7|56. 500 ejemp. $ 12.—. Argentina.

532.693 — La Payanca. Tango milonga. Música. 2 págs. Autor: A. P. Berto. Transcrip. p|guitarra: Antonio Sinópoli. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 22|6|56. 500 ejemp. $ 5.—. Argentina.

532.694 — 23 Estudios escogidos. 1 foll. 29 págs. Música. Autor: Mauro Giuliani. Revisión: Isaías Savio. Imp.: R. De Stéfano y Cía. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 21|6|56. 1000 ejemp. $ 20.—.

532.695 — El Santo de mi Tía. Ranchera-polca-letra. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 2|7|56. 500 ej. $ 6.—. Argentina.

532.696 — La Escuela de la Guitarra. Libro VI. Foll. 45 págs. Autor: Mario Rodríguez Arenas. Imp.: R. De Stéfano y Cía. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 29|5|56. 1.000 ejemp. $ 25.—.

532.697 — La Mulata. Milonga-música. 2 págs. Autor: Roberto Firpo (h.). Imp. J. P. Arévalo. Edit.: La Canción, S. A. Bs. As., 25|7|56. 300 ejemp. $ 14.—. Argentina.

532.698 — Neia. Samba - música. 2 págs. Autor: Andrés Nuzzi. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 25|7|56. 300 ejemp. $ 5.—. Argentina.

532.699 — Neia. Samba - letra. 2 págs. Autor: Andrés Nuzzi. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 25|7|56. 300 ejemp. $ 5.—. Argentina.

532.700 — Repiqueteando. Tango - música. 2 págs. Autor: Rodolfo De Forte. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 25|7|56. 300 ejemp. $ 4.—. Argentina.

532.701 — Aristocracia. Vals peruano - música. 2 págs. Autores: Ricardo Malerba, Alfonso Bernava y Manuel. Manueco. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción. Bs. As. 26|6|56. 300 ejemp. $ 4.—.

532.702 — Aristocracia. Vals peruano - letra. 2 págs. Autores: Ricardo Malerba, Alfonso Bernava y Manuel Manueco. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción. Bs. As., 26|6|56. 300 ejemp. $ 4.—. Argentina.

532.703 — La Rastra. Milonga - música. 2 págs. Autores: Ricardo Malerba y Ricardo Varela. Imp.: J. D. Arévalo. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 36|6|56. 300 ejemp. $ 4.—. Argentina.

532.704 — El Santo de mi Tata. Ranchera polca - música. 2 págs. Autor: Rafael Rossi. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 2|7|56. 500 ejemp. $ 6.—. Argentina.

532.707 — Milonga para mi Viejo. Letra. 2 págs. Autor: Juan F. López (Lopecito). Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 7|8|56. 300 ejemp. $ 4.—. Argentina.

532.712 — Luz de tu Mirar. Guarania - música: Alejandro Orsini. Imp.: Edic. Mi Sol. Edit.: El autor. Bs. As., 28|5|56. $ 4.—. Argentina.

532.713 — Luz de tu Mirar. Guarania - letra. 2 págs. Autor: Don Al. Imp.: Edic. Mi Sol. Edit.: El autor. Bs. As., 28|5|56. $ 4.—. Argentina.

532.714 — Por qué Engañar al Corazón. Tango - letra. 2 págs. Autor: Elio Antonio Díaz. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 4|11|55. 500 ejemp. $ 4.—. Argentina.

532.715 — Por qué Engañar al Corazón. Tango - música. 2 págs. Autor: Elio Antonio Díaz. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 4|11|55. 500 ejempl. $ 4.—. Argentina.

532.718 — El Comediante. Tango - música. 2 págs. Autores: Roberto Morel, Bernardino Ramos y Luis Tufani. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As., 7|8|56. 200 ejemp. $ 4.—. Arg.

532.719 — El Comediante. Tango - letra. 2 págs. Autores: Roberto Morel, Bernardino Ramos y Luis Tufani. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As., 7|8|56. 200 ejemp. $ 4.—. Arg.

532.720 — Sombras Perdidas. Tango. Música. 2 págs. Autores: Bernardino Ramos, Julio A. Pereyra y Luis Tufani. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As., 7|8|56. 200 ejemp. $ 4.—. Arg.

532.721 — Sombras Perdidas. Tango. Letra. 2 págs. Autores: Fernando Ramos, Julio A. Pereyra y Luis Tufani. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As., 7|8|56. 200 ejemp. $ 4.—. Arg.

532.722 — Soñando Volver. Tango. Música. 2 págs. Autor: Bernardino Ramos. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 7|8|56. 200 ejemp. $ 4.—. Arg.

532.723. — Soñando Volver. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Luis Tufani. Imp. A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 7|8|56. 200 ejemp. $ 4.—. Arg.

532.724 — No Llores, mi Amor. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Luis Tufani. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 7|8|56. 200 ejemp. $ 4.—. Arg.

532.725 — No Llores, mi Amor. Tango. Música. 2 págs. Autor: Bernardino Ramos. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 7|8|56. 200 ejemp. $ 4.—. Arg.

532.726 — Lloraba mi Violín. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Luis Tufani. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 7|8|56. 200 ejemp. $ 4.—. Arg.

532.727 — Lloraba mi Violín. Tango. Música. 2 págs. Autor: Bernardino Ramos. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 7|8|56. 200 ejemp. $ 4.—. Arg.

532.729 — Les Soucis. Nº 1 de: Tres Poesías). Música. Autor: Cesare Brero. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 17|7|56. 300 ejemp. $ 10.—. Arg.

532.730 — Le Poisson Gris. (Nº 2 de: Tres Poesías). Autor: Cesare Brero. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 17|7|56. 300 ejemp. $ 10.—. Arg.

532.731 — La Repasseuse. (Nº 3 de: Tres Poesías). Música. Autor: Cesare Brero. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 17|7|56. 300 ejemp. $ 10.—. Argentina.

532.732 — Libertad. Marcha. Música. 2 págs. Autor: Fortunato Sanucci. Imp. Julio Korn. Edit.: El Autor. Bs. As., 16|8|56. 1.000 ejemp. $ 5.—. Argentina.

532.733 — Geografía Económica General. 1 vol. 250 págs. Castell. Autores: E. Llorens e I. Carlevari. Compilador: Alfredo Carballude y Lorenzo Cedrola. Imp.: Rotaprint. Edit.: Edit. Ergon. Bs. As., agosto 1956. 1000 ejemp. $ 65. Argentina.

532.742 — Bionda Straniera. Canzone. Vals. Música. 2 págs. Autor: José Copardo. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción S. A. Bs. As., 2|7|56. 500 ejemp. $ 5.—. Arg.

532.743 — Pavana. Música. 2 págs. Autor: F. Tárrega. Revisión de: Isaías Savio. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 16|7|56. 1.000 ejemp. $ 4.—. Argentina.

532.744 — Bionda Straniera. Canzone. Vals. Letra. 2 págs. Autor: Guglielmo Valero. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: La Canción. Bs. As., 2|7|56. 500 ejemp. $ 5.—. Argentina.

532.745 — Porque me Hay Vencido. Triste. Música. 2 págs. Autor: Luis Mílick. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 17|7|56. 300 ejemp. $ 6.—. Argentina.

532.746 — Porque me Hay Vencido. Triste. Letra. 2 págs. Autor: Domingo Hosa. Imp.: Bermejo y Fucci. Edit.: Ricordi Americana. Bs. As., 17|7|56. 300 ejemp. $ 6.—. Argentina.

532.749. — Zamba de la Noche. Música. 2 págs. Autor: Juan R. Martínez. Imp. y edit.: Edic. Music. Argital. Bs. As., 5|8|56. 50 ejemp. $ 3.—. Argentina.

532.750. — Zamba de la Noche. Letra. 2 págs. Autor: Roberto D. Pereyra. Imp. y edit.: Edic. Music. Argital. Bs. As., 5|8|56. 50 ejemp. $ 3.—. Arg.

532.759 — Blumenstrauss (Ramo de flores). Vals. Música. 2 págs. Autor: Félix Salas Fons. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 10|8|56. 50 ejemp. $ 4.—. Argentina.

532.760 — Baila al Son de la Gaita. Fox trot-música. 2 págs. Autor: Félix Salas Fons. Imp.: Litoprint. Edit.: El Autor. Bs. As., 10-8-56. 50 ejemp. $ 4. Arg.

532.763 — Taragüi Purajhey. Polka-música. 2 págs. Autor: Raúl Baibiene. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 2-7-56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

533.764 — Taragüi Purajhey. Polka-letra. 2 págs. Autor: Raúl Baibiene. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 27-7-56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

532.767 — Yo Soy el Negro. Candombe-música. 2 págs. Autor: Astor Piazzolla. Imp. y edit. Edit.: Julio Korn. Bs. As., 13|8-56. 235 ejemp. $ 4. Arg.

532.768 — Yo Soy el Negro. Candombe-letra. 2 págs. Autor: Carlos Gorostiza. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 13-8-56. 235 ejemp. $ 4. Arg.

532.769 — A la Mujer Argentina. Tango-música. 2 págs. Autor: Alejandro Romay. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 13-8-56. 226 ejemp. $ 5. Arg.

532.770 — A la Mujer Argentina. Tango-letra. 2 págs. Autor: Alejandro Romay. Imp. edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 13-8-56. 226 ejemp. $ 5. Arg.

532.771 — Un Tormento. Tango-música. 2 págs. Autor: Alberto Morán y Reinaldo Yiso. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 13-8-56. 238 ejemp. $ 4. Arg.

533.772 — Un Tormento. Tango-letra. 2 págs. Autor: Alberto Morán y Reinaldo Yiso. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 13-8-56. 238 ejemp. $ 4. Arg.

532.773 — El Afinador de Pianos. Boogie-música. 2 págs. Autor: Steve Kirk. Imp.: Edit. Julio Korn. Edit.: Edic. Music. Europa. Bs. As., 13-8-56. 251 ejemp. $ 5. Arg.

532.777 — Añoranzas de Santiago. Zamba-letra. 2 págs. Autor: Ramón F. Molina. Imp. y edit.: Edit. A. Boccazzi. Bs. As., 4-5-56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

532.783 — Canción del Grillo. Fox-música. 2 págs. Autor: José Maggiora. Imp.: Edic. Music. Mundial. Edit.: El Autor. Bs. As., 7-8-56. 100 ejemp. $ 4. (Arg.).

532.784 — Canción del Grillo. Fox-letra. 2 págs. Autor: Marsiano Serra. Imp.: Edit. Music. Mundial. Edit.: El Autor. Bs. As., 7-8-56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

532.785. — El Chuncanito. Gato-música. 2 págs. Autor: Celia Alvarez Arigos. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 16-8-56. 1.250 ejemp. $ 4. Arg.

532.786 — A mi Santa Fe. Guarania-música. 2 págs. Autor: Carlos S. Millen. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 16-8-56. 1.250 ejemp. $ 4. Arg.

532.787 — A mi Santa Fe. Guarania-letra. 2 págs. Autor: Carlos S. Millen. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 16-8-56. 1.250 ejemp. $ 4. Arg.

e.15|5-Nº 2.556-v.28|5|57

---

23 de agosto de 1956

532.791 — Sol del Plata. Diario. Castell. Prop.: Domingo A. Di Carlo. San Isidro (Bs. As.), junio y julio 1956. 500 ejemp. (Arg.).

532.792 — El Asesor de Réditos. Mensual. Castell. Prop.: Nicolás Neder Vivot. Bs. As., marzo y abril 1956. 2.500 ejemp. $ 4,50. Arg.

532.793 — F. V. D. (Fiat Voluntas Dei — Hágase la Voluntad de Dios). Prop.: Colegio San José. Bs. As., julio-agosto 1956. 1.000 ejemp. Arg.

532.794 — Estancias Argentinas. Mensual. Castell. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Bs. As., julio 1956. 6.000 ejemp. $ 5. Arg.

532.795 — El Almacenero. Mensual. Castell. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Bs. As., julio 1956. 5.000 ejemp. $100, anuales. Arg.

532.796 — Mundo Licorista. Mensual. Castell. Prop.: María Enriqueta Gómez de D'Anna. Bs. As., julio 1956. 4.000 ejemp. $ 100, anuales. Arg.

532.797 — El Litoral. Diario. Castell. Prop.: Sucesores de Antonio L. De Luque. Concordia (Entre Ríos), julio 1956. 2.900 ejemp. $ 0,60. Arg.

532.798 — Temporada. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Temporada. Bs. As., agosto 1956. $ 3,50. Arg.

532.799 — Estrellas. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Temporada Bs. As., agosto 1956. $ 1,50. Arg.

532.800 — Avanza. Mensual. Castell. Prop.: Luciano Cañas. La Plata (Bs. As.), abril 1956. 1.000 ejemp.

532.801 — St. John's Magazine (Rev. de la Iglesia Anglicana San Juan). Mensual. Inglés. Prop.: The Pro Cathedral of St. John The Baptist (Iglesia Anglicana de San Juan Bautista). Bs. As., agosto 1956. 350 ejemp. Arg.

532.802 — El Testigo. Mensual. Castell. Prop.: Unión Evangélica de la Argentina. Juárez (Bs. As.), julio 1956. 1.400 ejemp. $ 20, anuales. Arg.

532.803 — Argentina Austral Mensual. Castell. Prop.: S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia. Bs. As., abril y mayo 1956. 4.500 ejemp. Arg.

532.804 — Los Principios. Diario. Castell. Prop.: Soc. Anón. Los Principios. Córdoba, julio 1956. 25.000 ejemp. $ 0,80. (Arg.).

532.805 — Damas y Damitas. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Emilio Ramírez. Bs. As., 78.500 ejemp. $ 3. Arg.

532.806 — Vea y Lea. Bisemanal. Castell. Prop.: Edit. Emilio Ramírez. Bs. As., junio y julio 1956. 106.500 ejemp. $ 4. (Arg.).

532.807 — Patria Chica. Quincenal. Castell. Prop.: Fidel Alberto Olivera. Santa Elena (Entre Ríos), mayo a julio 1956. 350 ejemp. $ 1. Arg.

532.808 — El Municipio. Mensual. Castell. Prop.: Benigno Gómez Gómez. Bs. As., agosto 1956. 1.250 ejemp.

532.809 — Purificación. Quincenal. Castell. Prop.: Junta Parroquial de la Acción Católica. Ayacucho (Bs. As.), agosto 1956. 500 ejemp. $ 1. Arg.

532.810 — Veritas Argentina. Mensual. Castell. Prop: Veritas Editorial S. En C. P. Acciones. Bs. As., julio y agosto 1956. 7.000 ejemp. $ 5. Arg.

532.811 — Patria Nuestra. Diario. Castell. Prop.: Eduardo Carvajal. Juárez (Bs. As.), julio 1956. 700 ejemp. $ 0,80. Arg.

532.812 — Polvareda. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Cordobesa de Volantes. Córdoba, julio 1956. — 5.000 ejemp.

532.813 — Timón. Mensual. Castell. Prop.: Pablo Molinari Peri y Eugenio Dadi. Bs. As., agosto 1956. 500 ejemp. $ 0,75. (Arg.).

532.814 — La Verdad. Quincenal. Castell. Prop.: Juan Manuel Arce. V. Ballester (Bs. As.), agosto 1956. 950 ejemp. $ 1. (Arg.).

532.815 — Noticiario. Bimestral. Castell. Prop.: Asoc. Pía Unión "María Mazzarello". Bs. As., agosto 1956. 1.000 ejemp. (Arg.).

532.816 — Técnica e Industria. Mensual. Castell. Prop.: Dante R. Marchesotti. Bs. As., junio 1956. 3.400 ejemp. $ 8. (Arg.).

532.817 — El Trabajo. Diario. Castell. Prop.: Miguel Guglielmotti. Mar del Plata (Bs. As.), julio 1956. 2.500 ejemp. $ 0,50. Arg.

532.818. — Guía de Viaje de la Argentina. Zona Sur. 1 vol 632 págs. Castellano. Autor: Anónimo. Imp.: G. Kraft. Edit.: Automóvil Club Argentino. Bs. As., febrero 1956. 10.000 ejemplares. $ 40.— Argentina.

532.821. — Faz "A". Loca de Amor. Letra: Ricardo Podestá. Música: Enrique Caviglia. Faz "B". Mate Amargo. Letra: F. Brancatti. Música: Carlos F. Brancatti. Intérp.: Atilio Cavestri. Disco Trío Nº T-014. Rosario de Santa Fe. 1.000 ejemplares. $ 16. Arg..

532.822. — Faz "A". Fueron tres Años. Letra y música: Juan Pablo Marín. Faz "B". Cuando llora la Milonga. Letra: Luis Mario. Música: Juan de Dios Filiberto. Intérp.: Omar Torres. Disco Trío Nº t15. Rosario de Santa Fe. 1.000 ejemplares. $ 16. Arg.

532.823. — Faz "A". La novena. Letra: Alfredo Bigeschi. Música: Miguel Bonano. Faz "B". Quién te iguala. Letra: Francisco Bohigas. Música: Alejandro Michetti. Intérp.: Juan A. Manzur y su orq. típica. Disco Trío Nº T-012. Rosario de Sta. Fe. 1.000 ejempl. $ 16. Arg.

532.824. — Faz "A". Griseta. Letra: José González Castillo. Música: Enrique P. Delfino. Faz "B". Desorientado. Letra y música: Miguel Caló, Marvil, Rubens. Intérp.: Los Poetas del Tango. Disco Trío Nº T1013. Rosario de Sta. Fe. 1.000 ejempl. $ 16. Arg.

532.825 — Faz "A". El pintao. Letra y música: Julián Antonio y Francisco Benicio Díaz. Faz "B". La balladita. Música: Martín Ramos. Intérp.: Conj. de Arte Nativo Los Arrieros. Disco Trío Nº T-011. Rosario de Santa Fe. 1.000 ejempl. $ 16. Arg.

532.826. — Faz "A". Recordando. Letra: Tarragorros. Música: F. Lugo Fernández. Faz "B". Poncho soro. Música: Angel Guardia. Intérp.: Justo Pastor Borda y sus embajadores guaraníes. Disco Trío Nº T-007. Rosario de Santa Fe. 1.000 ejempl. $ 16. Arg.

532.827. — Faz "A". La canción del pobre Juan. Letra: Miguelito Chai. Música: Marguerite Monnot. Faz "B". Contigo. Música: Claudio Estrada. Intérp.: Una Dama y sus Caballeros. Disco Trío número T-016. 1.000 ejempl. Rosario de Santa Fe. $ 16. Arg.

532.833. — Renovación. Semanario. Directores propietarios: Cándido García, Rodolfo C. Paul. Rivadavia (Estac. América, Bs. As.), 11|8|56. 1.000 ejempl. $ 1. Arg.

532.835. — Rienda suelta a la verdad. 1 foll. 88 págs. Castell. Autor: Edelmiro J. Cornavaca. Imp.: José Assandri. Edit.: El autor. Córdoba, mayo 1956. 1.000 ejempl. $ 5,50. Arg.

532.837. — Canción de la vendimia (1943). Música. 2 págs. Autor: Francisco Isnardi. Imp. y edit.: Edit. Music. Mundial. Bs. As., 7|8|56. $ 4. Arg.

532.847. — Democracia. Diario. Castell. Prop.: Editorial Democracia S. A. Director: Raúl Julián Biraben. Bs. As., 16|8|56. 180.000 ejempl. $ 0,60. Arg.

532.846. — Informativo del Comercio Exterior Argentino. Mensual. Castell. Propietarios directores: Cristián Raúl García Godoy y Carlos Francisco Marum. Bs. As., agosto 1956. 1.000 ejempl. $ 180 anuales. Arg.

532.863. — Mensajero de Paz. Castellano. Quincenal. Director propietario: E. Maximiano López. Bs. As., 19|8|56. 300 ejempl. Arg.

532.865. — La mancada. Milonga, letra. 2 págs. Autores: Antonio y Adolfo Francisco Macchia y Francisco Casso. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As., 14|5|52. 300 ejempl. $ 2,50. Arg.

532.877. — Olguita. Chamamé, letra. 2 págs. Autor: La Cruz F. Insaurralde. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 21|7|56. 300 ejempl. $ 4. Arg.

532.878. — Revista de Jurisprudencia Argentina. Repertorio general años 1954|1955. 1 vol. 968 págs. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: La Técnica Impresora S. A. Edit.: Rev. de Jurisprudencia Argentina S. A. Bs. As., 12|7|56. 3.665 ejemplares. $ 290. Arg.

532.881. — Adiós, madrecita. P. doble, letra. 2 págs. Autores: Miguel Biscione, Bernardo Alvarez y José Fernández Campos. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As., 22|8|56. 250 ejempl. $ 4.

532.882. — Adiós, madrecita. P. doble, música. 2 págs. Autores: Miguel Biscione, Bernardo Alvarez y José Fernández Campos. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As., 22|8|56. 250 ejempl. $ 4.

532.884. — Amor ¿qué es amor? Vals, música. 2 págs. Autora: María de las Mercedes Vidal. Imp.: Ferré. Edit.: La autora. Bs. As., 24|5|56. 250 ejempl. $ 4. Argentina.

532.885. — Amor ¿qué es amor? Vals, letra. 2 págs. Autora: María de las Mercedes Vidal. Imp.: Ferrer. Edit.: La autora. Bs. As., 24|5|56. 250 ejempl. $ 4. Argentina.

532.886. — El pianista moderno. 1 vol. 143 págs. Música. Autor: Orlando D. Paolucci. Imp.: Bermejo y Fucci. Editor: Edit. Dova. Bs. As., 31|7|56. 500 ejempl. $ 5. Arg.

532.889. — En esa noche. Vals, letra. 2 págs. Autor: José N. Coria. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 7|8|56. 100 ejempl. $ 4. Arg.

532.890. — En esa noche. Vals, música. 2 págs. Autor: Roberto E. Lamas. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 7|8|56. 100 ejempl. $ 4. Arg.

532.895. — La marcada. Milonga, música. 2 págs. Autores: Antonio y Adolfo Francisco Macchia y Francisco Casso. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As, 15|5|56. 300 ejempl. $ 2.50.

532.896. — Mi negra Teresa. Baión, música. 2 págs. Autor: Tito Casciani. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 27|7|56. 100 ejempl. $ 4. Arg.

532.897. — Mi negra Teresa. Baión, letra. 2 págs. Autor: Tito Casciani. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 27|7|56. 100 ejempl. $ 4. Arg.

532.901. — Coronas y puentes de resinas acrílicas. 1 vol. 248 págs. Castell. Autor: L. Gyula Mathe. Traduc. del alemán: Flora Apfelbaum. Imp.: Macagno, Landa y Cía. Edit.: Lib. y Edit. Mundi S. R. L. Bs. As., 22|6|56. 1.500 ejempl. $ 200. Arg.

532.902. — Revisión completa de la odontología. 1 vol. 656 págs. Castell. Autor: V. R. Trapozzano, L. P. Edwards y otros. Traduc. del inglés: Samuel Leyt. Imp.: La Prensa Médica Argentina. Editor: Lib. y Edit. Mundi S. R. L. Bs. As., 20|7|56. 2.000 ejempl. $ 320. Arg.

532.903. — Conservación de la vitalidad de la pulpa en la operatoria dental. 1 vol. 160 págs. Castell. Autor: Luis Castagnola. Traduc. del alemán: Bernardo Schwarcz. Imp.: Macagno, Landa y Cía. Edit.: Lib. y Edit. Mundi. Bs. As., 1º|4|56. 2.000 ejempl. $ 140. Arg.

532.936. — Carazamba. 1 vol. 157 págs. Castell. Autor: Virgilio Rodríguez Macal. Imp. y edit.: Editorial "Norte". Guatemala, 10|7|53. 3.000 ejempl. $ 3. Ext.

e.15|5-Nº 2.557-v.28|5|57

---

24 DE AGOSTO DE 1956

532.912. — Bol. Oficial de la Prov. de Córdoba. Castell. Córdoba, julio y agosto 1956. Arg.

532.913. — Ahorro y Seguro. Trimestral. Castellano. Prop.: Caja Nac. de Ahorro Postal. Bs. As., enero|marzo 1956. 50.000 ejemplares. Arg.

532.914. — Ideales. Quincenal. Castellano. Prop.: Lorenzo De Carlo. Victoria (Entre Ríos), agosto 1956. 450 ejemplares. $ 0,20. Arg.

532.915. — Pregonero. Mensual. Castellano. Prop.: Federación de Entidades de Bien Público del Partido de Quilmes. "Gral. San Martín". Bs. As., junio y julio 1956. 500 ejemplares. Arg.

532.916. — Boletín del Centro Comercial e Industrial del Departamento Castellanos. Mensual. Castellano. Rafaela (Santa Fe), agosto 1956. 1.000 ejemplares. Argentina.

532.917. — La Santa Fe. Quincenal. Castellano. Prop.: Samuel Villacián. Lanús (Bs. As.), 2da. quincena, agosto 1956. 800 ejemplares. $ 0,50. Arg.

532.918. — El Mensajero de la Sagrada Familia. Bimestral. Castell. Prop.: Los Misioneros de la Sagrada Familia. Buenos Aires, julio|agosto 1956. 6.000 ejemplares. $ 1,20. Arg.

532.919. — Bienvenida. Mensual. Castellano-árabe. Prop.: Gabriel Trabouhi. Buenos Aires, agosto 1956. 1.000 ejemplares. $ 70. Anuales. Arg.

532.920. — Ecran. Semanal. Castelalno. Prop.: Emp. Edit. Zig Zag. Sgo de Chile, julio 1956. 30.000 ejemplares. $ 3.—

532.921. — Okey. Semanal. Castell. Prop.: Emp. Edit. Zig Zag. Sgo. de Chile, julio 1956. 30.000 ejemplares. $ 3.— Arg.

532.922. — Poble Diablo. Quincenal. Castellano. Prop.: Emp. Edit. Zig Zag. Bs. Aires, julio 1956. 25.000 ejemplares. $ 4. Argentina.

532.923. — La Zona. Quincenal. Castellano Prop.: Héctor L. L. Berretta. Tres Lomas (Bs. As.), julio 1956. 550 ejemplares. $ 1,25. Arg.

532.924. — La Campaña. Semanal. Castellano. Prop.: Buenaventura Cirilo Torres. Lucas González (E. Ríos), mayo a julio 1956. 360 ejemplares. Arg.

532.925. — Crónica. Semanal. Castellano. Prop.: J. Reynaldo Aon Rossi. Miramar (Bs. As.), junio y julio 1956. 2.000 ejemplares. $ 0,60. Arg.

532.926. — La Acción. Diario. Castellano. Prop.: Juan José Albarracín. San Pedro (Bs. As.), julio 1956. 400 ejemplares. $ 0,40. Arg.

532.927. — El Auto Argentino. Bimestral. Castellano. Prop.: Centro Protección Recíproca de Chóferes. Bs. As., julio|agosto 1956. 14.300 ejemplares. Arg.

532.928. — El Heraldo. Diario. Castellano. Prop.: Egbert Dekker. G. Chávez (Buenos Aires), julio 1956. 570 ejemplares $ 0,50. Arg.

532.929. — Crédito del Comercio. Mensual. Castellano. Prop.: Pedro Cecilio Citarrosa. Bs. As., mayo 1956. 500 ejemplares. Argentina.

532.930. — El Litoral. Diario. Castellano. Prop.: SRL. Santa Fe, julio 1956. 35.274 ejemplares. $ 0,30. Arg.

532.931. — La Prensa. Diario. Castellano. Prop.: Soc. Colect. La Prensa (Ezequiel P. Paz y Zelmira Paz de Anchorena). Bs. As., julio 1956. 308.800. ejemplares. $ 0,60. Argentina.

532.932. — Derecho Comercial. 2 vols. 993 páginas. Compraventas. Castellano. Autor: Francisco J. Garo Imp.: Macagno, Landa y Cía. Edit.: R. De Palma. Buenos Aires, 25|6|56. 3.100 ejemplares. $ 220. Argentina.

532.933. — Código Civil y Leyes Complementarias Anotados. Tomo I. Arts. 1 a 1.492. 1 vol. 873 págs. Castellano. Autor: Acdeel Ernesto Salas. Imp.: E. Frigerio e hijo. Edit.: R. De Palma. Bs. Aires, 29|6|56. 4.100 ejemplares. $ 175. Arg.

532.934. — Derecho Administrativo. Tomo III. 1 vol. 494 págs. 5ta. edic. Castellano. Autor: Rafael Bielsa. Imp.: E. Frigerio e hijo. Edit.: R. De Palma. Buenos Aires, 15|5|54. 3.500 ejemplares. $ 100. Argentina.

532.935. — Derecho Marítimo (Contratos de Transporte por Agua). 1 vol. 925 páginas. Castellano. Autor: Atilio Malvagni. Imp.: Imp. El Sol. Edit.: R. De Palma. Bs. As., 12|6|56. 3.000 ejemplares. $ 180. Arg.

532.936. — Sociedades de Responsabilidad Limitada. 3ra. Edic. 1 vol. 314 págs. Castellano. Autor: Isaac Halperin. Imp.: Art. Gráf. Doce SRL. Edit.: R. De Palma. Bs. As., 30|5|56. 2.100 ejemplares. $ 90. Argentina.

532.937. — Código de Comercio y Leyes Complementarias Anotados. Tomo II. Arts. 1.379 a 1.586. 1 vol. 836 páginas. Castellano. Autor: Carlos R. S. Alconada Aramburú. Imp.: E. Frigerio e hijos. Edit.: R. De Palma. Bs. As., 30|4|56. 3.200 ejemplares. $ 175. Arg.

532.938. — Faz "A". Concierto en Si Bemol Mayor. Música: Boccherini. Faz "B". Concierto en Re Mayor Op. 101. Música: Haydn. Intérp.: Pierre Fournier y la Orq. de Cámara de Stuttgart. Disco London Nº LLC-X17.719. Bs. As., 1º|8|56. 175 ejemplares. $ 113,55. Arg.

532.939. — Faz "A". El Amor por tres Naranjas. Op. 33. Música: Prokofieff. Faz "B". Cascanueces. Op. 71. Música: Tschaikowsky. Intérp.: Nicolai Malko y la Orq. Philarmonia de Londres. Disco Angel Nº LPC-11.793. Bs. As., 1º|8|56. 150 ejemplares. $ 113,55. Arg.

532.940. — Faz "A". Concierto Nº 14 en Mi Bemol Mayor. Mús.: Mozart. Faz "B". Burlesque. Música: R. Strauss. Intérp.: Friedrich Culda, Piano y la Orq. Sinfónica de Londre. Discon London Nº LLC-17.718. Bs. As., 1º|8|56. 200 ejemplares. $ 113,55. Arg.

532.941. — Faz "A" y "B". Canciones de Nuestro Tiempo. (Exitos de 1917). Allende; Ni Nena, Dulce Emalina y otras. Música: Cohan, Creamer-Layton y otros. Intérp.: Bob Grant y su Orq. Disco Decca Nº LTM-8364. Bs. As., 1º|8|56. 150 ejemplares. $ 79,05. Arg.

532.942. — Faz "A". Y Zapateo por un Niquel. Letra y música: Smith-Craig. Faz "B". S. O. S. Nena. Letra y música: Moody. Intérp.: Francis Craig y su Orq. con Coro. Disco Decca Nº 333.569. Buenos Aires, 1º|8|56. 400 ejemplares. $ 16,30 Argentina.

532.943. — Faz "A". Tanteando. Faz "B". El Ritmo de Timmy. Música: Holiday. Intérp.: Joe Holiday y su Orq. Disco Decca Nº 333.565. Bs. Aires, 1º|8|56. 300 ejemplares. $ 16,30. Arg.

532.944. — Faz "A" y "B". Colina de las Moras, Cuando Anochece en el Sud. y otras. Letra y música: Lewis Stock-Rose, Rene-Rene-Muse y otros. Intérp.: Louis Armstrong con Coro y Orq. Disco Decca Nº LTM 8365. Bs. As., 1º|8|56. 200 ejemplares. $ 79,05 Arg.

532.945. — Faz "A" y "B". Fiesta para Jóvenes. Idaho, Charleston y otras. Música: Stone, Mack-Johnson y otros. Intérp.: George Russel y su Orq. Disco M-G-M- Nº LEM 14.340. Bs. As. 1º|8|56. 75 ejemplares. $ 79,05. Argentina.

532.946. — Faz "A". Déjenme Bailar Rock Letra y música: Chas. E. Calhoun. Faz "B". Mil Veces Cambié de Parecer. Letra y música: Hilliard. Intérp.: Mills Brother con Orq. Disco Decca Nº 333.567. Bs. As., 1º|8|56. 500 ejemplares. $ 16,30. Argentina.

532.949. — Uriel Acosta. Tragedia en 5 actos. Castellano. 1 foll. canograf. Autor: Karl Gutzkov, adaptación de: Alberta Malamud de Kerszenbaum. Teatro IFT. Bs. As., 27|4|56. Arg.

532.950. — Uriel Acosta. Tragedia en 5 actos. Idisch. 1 foll. mecanograf. Autor: Karl Gutzkov. Traducc. del Castellano al Indisch: Nuchman Hersch Drechsler. Teatro IFT. 27|4|56. Arg.

532.952. — Qué es la Pediatría. 1 foll. 56 páginas. Castell. Autor: Florencio Escardo. Imp.: L. J. Rosso. Edit.: Edit. Columba. Bs. As., 22|8|56. 5.000 ejemplares. $ 12. Arg.

532.955. — Farmacología y Terapéutica. 1 vol. 211 págs. Castell. Autor: U. G. y R. Imp.: Ackiba. Edit.: El Autor. Buenos Aires, 20|8|56. 200 ejemplares. $ 140. (2da. Edición). Argentina.

532.960. — Regnum Marianum. (Reino Mariano). Trimestral. Húngaro. Director-Propietario: Luis Mezgar. Bs. Aires, abril 1956. 1.000 ejemplares. Arg.

532.961. — Cámara Argentina del Vestir. Mensual. Castell. Prop.: Cám. Arg. del Vestir. Director: José De Lorenzo. Buenos Aires, julio 1956. 600 ejemplares. Argentina.

532.971. — Revista Almacenera. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Liga de Almaceneros Minoristas y Anexos. Bs. Aires, enero 1956. 500 ejemplares. Arg.

532.978. — El Auto Argentino. Bimestral. Castellano. Prop.: Centro Protección de Chóferes. Director: Pedro López. Buenos-Aires, mayo|junio 1956. 14.300 ejemplares. Arg.

532.980. — Cursos y Conferencias. Trimestral. Castell. Prop.: Colegio Libre de Estudios Superiores. Director: Roberto F. Giusti. Bs. As., junio 1956. 1.300 ejemplares. $ 15. Arg.

532.986. — Buenos Aires y Bellezas de la Argentina. 1 foll. 46 págs. Castell.-inglés-francés-alemán e italiano. Autor: Anónimo. Imp.: Imp. Mercur. Edit.: Werner Schumacher. Bs. As., 16|8|56. 3.000 ejemplares. $ 22. Arg.

533.001. — Cuando ya no Exista. vals. Letra. 2 págs. Autor: Jorge Iris. Imp. y edit.: Edic. Music. Smal. Bs. Aires, 21|7|56. 300 ejemplares. $ 4. Arg.

533.005. — Un Romance Azul. Bolero, música. 2 págs. Autor: Victorio y Yolanda Militello. Imp. y edit.: Edic. Music. Nercris. Bs. As., 21|8|56. 500 ejemplares. $ 5. Arg.

533.006. — Un Romance Azul. Bolero, letra. 2 págs. Autores: Victorio y Yolanda Militello. Imp. y edit.: Edic. Music. Nercris. Bs. As., 21|8|56. 500 ejemplares. $ 5. Arg.

533.012. — Acordate. Tango, música. 2 páginas. Autor: Adolfo Rosquellas. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 16|8|56. 250 ejemplares. $ 5.— Argentina.

533.013. — Acordate. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Adolfo Rosquellas. Imp.: D. M. Milaltella. Edit.: Edit Crismar. Bs. As., 16|8|56. 250 ejemplares. $ 5.— Argentina.

533.015. — Tu Orgullo de Mujer. Bolero, música. 2 págs. Autor: Angel E. Vieyra. Imp.: Julio Korn. Edit.: El Autor. Buenos Aires, 28|6|56. 500 ejemplares. $ 4.— Argentina.

533.023. — Cuando ya no Exista. Vals, música. 2 págs. Autor: José Di Napoli. Imp. y edit.: Edic. Music. Smal. Buenos Aires, 21|7|56. 300 ejemplares. $ 4.— Argentina.

533.022. — Suena Tango. Tango, letra. 2 páginas. Autores: Roque Tignanelli, José G. Cuiña y José Celano. Imp.: Ferrer. Edit.: Los Autores. Bs. As., 1º|8|56. 200 ejemplares. $ 5. Arg.

533.024. — Suena Tango. Tango, música. 2 págs. Autores: Roque Tignanello, José G. Cuiña y José Celano. Imp.: Ferrer. Edit.: Los Autores. Bs. As., 1º|8|56. 200 ejemplares. $ 5. Arg.

533.028. — La Precisa. Castelalno. Director-Propietario. Antonio Sambataro. Bs. As., agosto 1956. $ 0,40. Arg.

533.034. — Radio Técnica. Semanal. Castellano. Prop.: Editorial Hispano Americana S. A. Director: Eduardo Rolando Dubuisson. Bs. As., 8|8|56. 12.290 ejemplares. $ 2 Arg.

533.037. — Al Pibe Osvaldo. Tango Milonga, música. 2 págs. Autores: Fermín V. Favero y Américo Mitrano. Imp. y edit.: Edic. Music. Mi Sol. Bs. As., 11|8|56 200 ejemplares. $ 2,50. Arg.

533.038. — El Rechazo. Tango, música. 2 páginas. Autores: Fermín V. Favero y Américo Mitrano. Imp. y edit.: Edic. Music. Mi Sol. Bs. As., 11|8|56. 200 ejemplares. $ 2,50. Arg.

533.042. — Extraño Destino. Tango, música. 2 págs. Autor: Eugenio R. Aieta. Imp.: Edit. J. Korn. Edit.: El Autor. Bs. Aires, 13|8|56. 500 ejemplares. $ 4. Arg.

533.044. — Extraño Destino. Tango, letra. 2 págs. Autor: Eugenio R. Aieta. Imp. Edit. J. Korn. Edit.: El Autor. Bs. Aires 13|8|56 500 ejemplares. $ 4. Arg.

533.051. — Nuevo Programa Desarrollado de Introducción al Derecho. 1 vol. 128 páginas. Castellano. Autor: Harold A. D. Daugall. Imp.: The Standard Publishing Company S. R. L. Edit.: El Autor. Bs. As., 19|8|56. 960 ejemplares. $ 50.— Argentina.

e.16|5-Nº 2.558-v.29|5|57

27 DE AGOSTO DE 1956

533.054 — Revista Almacenera. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. "Liga de Almaceneros Minoristas y Anexos. Bs. As., agosto - diciembre 1955. 500 ejemp. (Argentina).

533.055 — Juventud. Mensual. Castell. Prop.: Casa Edit. Sudamericana. Vte. López (Bs. As.), agosto y septiembre 1956. 10.000 ejemp. $ 2,50. (Argentina).

533.056 — El Auxiliar de la Escuela Sabática. Mensual. Castell. Prop.: Casa Edit. Sudamericana. Vte. López (Bs. As.), agosto y septiembre 1956. 3.200 ejemplares. $ 2,70. (Argentina).

533.057 — Radiofilm. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Emilio Roca S.R.L. Bs. As., julio 1956. 62.000 ejemp. $ 2.— (Argentina).

533.058 — Resplandor. Mensual. Castell. Prop.: Marcelino Bianco. Bs. As., abril a junio 1956. 1.000 ejemp. $ 1.— (Argentina).

533.059 — El Panadero del Oeste. Quinc. Castell. Prop.: José Campos. Bs. As., julio 1956. 1.500 ejemp. $ 1.— (Argentina).

533.060 — Ases del Oeste. Quinc. Castell. Prop.: Public. Universales. S.R.L. Bs. As., agosto 1956. 4.300 ejemj. $ 1,50. (Argentina).

533.061 — Pimpinela. Mensual. Castell. Prop.: Public. Universales S.R.L. Bs. As., septiembre 1956. 55.000 ejemp. pesos 2.— (Argentina).

533.062 — Sabú. Mensual. Castell. Prop.: Public. Universales S.R.L. Bs. As., septiembre 1956. 43.600 ejemp. $ 2.— (Argentina).

533.063 — Suplemento de Pimpinela. Mensual. Castell. Prop.: Public. Universales S.R.L. Bs. As., septiembre 1956. 43.200 ejemp. $ 2.— (Argentina).

533.064 — Supertorieta. Mensual. Castell. Prop.: Public. Universales. Bs. As., septiembre 1956. 22.300 ejemp. $ 1,50. (Argentina).

533.065 — Hai Guetron (Centro Armenio). Mensual. Armenio. Prop.: Institución Administrativa Iglesia Armenia. Bs. As., junio a agosto 1956. 1.250 ejemp. $ 1.— (Argentina).

533.066 — P.A.L. Quinc. Castell. Prop.: Pedro y Antonio Lanussè S.A. Bs. As., junio a agosto 1956. 4.050 ejemp. (Argentina).

533.067 — Missioni Consolata. Mensual. Castell. Prop.: P. Amaro Viola. San Francisco (Córdoba). agosto 1956. 4.000 ejemp. (Argentina).

533.068 — Delta. Quinc. Prop.: Sandor Mikler. San Fernando (Bs. As.), agosto 1956. 4.000 ejemp. $ 25.— anuales. (Argentina).

533.069 — Avisador Comercial. Mensual. Castell. Prop.: Leandro Atilio Iramain y J. A. González. Bs. As., julio y agosto 1956. 3.000 ejemp. (Argentina).

533.070 — El Laborista. Diario. Castell. Prop.: Editorial Democracia S.R.L. Bs. As., julio 1956. 54.935 ejemp. $ 0,60. (Argentina).

533.071 — Carta del Tiempo. Diario. Castell. Prop.: Servicio Meteorológico Nacional. Bs. As., julio 1956. 1.600 ejemu. $ 0,25. (Argentina).

533.072 — Giornale D'Italia (Diario de Italia). Diario. Italiano. Prop.: Eduardo Castella. Bs. As., mayo a julio 1956. 4.500 ejemp. $ 0,80. (Argentina).

533.114 — Perdónalos... tango! Tango, letra. 2 págs. Autor: Eloy Lumbia Reyna. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario de Sta. Fe, 22|8|56. 500 ejemplares. $ 3.— (Argentina).

533.115 — Perdónalos... tango! Tango, música. 2 págs. Autor: Eloy Lumbia Reyna. Imp.: A. Contreras. Edit.: El Autor. Rosario de Sta. Fe, 22|8|56. 500 ejemplares. $ 3.— (Argentina).

533.127 — Curso Postal de Iniciación Bíblica. Lecciones Nros. 8 a 14. 1 foll. 4 págs. c|u. Castell. Autor: Anónimo. Imp.: Tall. Gráf. San Román. Edit. Secretariado Central para la Defensa de la Fe, de la Acción Católica Argentina. Bs. As., 27|8|56. 1.000 ejemp. (Argentina).

533.132 — Revista del Taller y del Comercio Automotor. Mensual. Castell. Propietarios: Ambrosio Melnik y Esperanza Sprimberg de Persky. Director: Ambrosio Melnik. Bs. As., junio 1956. 6.500 ejemp. $ 5.— (Argentina).

533.134 — Hija e' gringo. Ranchera, música. 2 págs. Autor: Guido Reggio. Impresor y Edit.: Edic. Music. Autorcha. Bs. As., 14|8|56. 250 ejemp. $ 4.— (Argentina).

533.135 — Hija e' gringo. Ranchera, letra. 2 págs. Autor: Arturo J. Rodríguez. Imp. y Edit.: Edic. Music. Antorcha. Bs. As., 14|8|56. 250 ejemp. pesos 4.— (Argentina).

533.138 — El rosal negro quedó. Vals, música. 2 págs. Autor: Santos Calí. Imp.: Ferrer. Edit.: El Autor. Bs. As., 28|6|56. 50 ejemp. $ 5.— (Argentina).

533.139 — El rosal negro quedó. Vals, letra. 2 págs. Autor: Santos Calí. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 28|8|56. 50 ejemp. $ 5.— (Argentina).

533.140 — Queremos goles. Fox trot, letra. 2 págs. Autor: Santos Calí. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 20|8|56. 50 ejemp. $ 5.— (Argentina).

533.141 — Queremos goles. Fox trot, música. 2 págs. Autor: Santos Calí. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 20|8|56. 50 ejemp. $ 5.— (Argentina).

533.151 — Agro e Industria. Mensual. Castell. Director - Propietario: Francisco García. Corrientes, julio 1956. 3.000 ejemp. $ 5.— (Argentina).

533.152 — Opera, Revista ilustrada (20 años). Castell. Prop.: Clemente Lococo S.A. Director: Clemente Lococo (h.) Bs. As., agosto 1956. 80.000 ejemp. $ 4.— (Argentina).

533.154 — Poemas de mi sangre. 1 foll. 64 págs. Castell. Autora: Susana Tampieri. Imp. Suc. de A. Biffignandi. Editor: El autor. Córdoba, 1º|6|56. 200 ejemp. $ 17.— (Argentina).

533.155 — Balón de ñul. Balón, música. 2 págs. Autor: Angel Mazzola. Imp.: Contreras. Edit.: El autor. Rosario de Santa Fe, 20|1|56. 500 ejemp. $ 3.— (Argentina).

533.160 — Balón de ñul. Balón, letra. 2 págs. Autor Juan G. E. Parfait Imp.: Contreras. Edit.: El autor. Rosario de Santa Fe, 20|1|56. 500 ejemp. $ 3.— (Argentina).

533.163 — La Prolongación de la Vida. Affiche de propaganda "Puloil" Autor: David Cauchaner. Imp. y Edit.: Devoto y Cauchaner S.R.L. Bs. As., 13|8|56. 5.000 ejemp. (Argentina).

533.164 — El Chiche. Milonga, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Cosentino. Imp.: Edit. El Morocho. Edit.: El autor. Bs. As., 22|8|56. 200 ejemp. $ 4.— (Argentina).

533.165 — El Chiche. Milonga, música. 2 págs. Autores. Domingo Precona y César Loiácono. Imp.: Edit.: El Morocho. Bs. As., 22|8|56. Edit.: Los autores. $ 4.— (Argentina).

533.166 — Italia, Ritmo Alegre, letra en Castellano. 2 págs. Autor: Oscar Rubens. Imp.: Miguel y Galinddo. Edit.: Edic. Music. Select. Bs. As., 30|7|56. 500 ejemp. $ 5.— (Argentina).

533.167 — Poema para mi madre. Vals, letra. 2 págs. Autores: Juan Pomati y Titi Rossi. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Music. Selectr. Bs. As., 30|7|56. 254 ejemp. $ 5.— (Argentina).

533.168 — Poema para mi madre. Vals, música. 2 págs. Autor: Francisco Rotundo. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Edic. Music. Select. Bs. As., 30|7|56. 30|7|56. $ 250 ejemp. $ 5.— (Argentina).

533.169 — Autógrafos. Semanal. Castell. Directora Propietaria: Laura C. N. Alvarez Solda. Bs. As., 7|8|56. 30.000 ej. $ 2.— (Argentina).

533.173 — Santiagueña y basta. Chacarera, letra. 2 págs. Autor: Facundo Roberto Roldán. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 16|8|56. 1.000 ejemp. $ 5.— Imp.: R. De Stéfano. (Argentina).

533.174 — Santiagueña y basta. Chacarera, música. 2 págs. Autor: Facundo Roberto Roldán. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 16|8|56. 1.000 ejemp. $ 5.— Imp.: R. De Stéfano. (Argentina).

533.175 — ¡Qué rico el Cha cha chá! Cha cha chá, música. 2 págs. Autor: Alberto Scandiuzzi. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 16|8|56. 4.000 ejemp. $ 5.— Imp.: R. D' Sstéfano. (Argentina).

533.176 — ¡Qué rico el Cha cha cha. Cha cha chaá, letra. 2 págs. Autor: Alberto Scandiuzzi. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 16|8|56. 4.000 ejemp. $ 5.— Imp.: R. De Stéfano. (Argentina).

533.177 — Dulce guaracha. Guaracha, música. 2 págs. Autor: Alberto Scandiuzzi. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 16|8|56. 4.000 ejemp. $ 5.— Imp.: R. D. Stefano e hijos. (Argentina).

533.178 — Dulce guaracha, letra. 2 págs. Autor: Alberto Scandiuzzi. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 16|8|56. 4.000 ejemp. $ 5.— Imp.: R. De Stéfano e hijos (Argentina).

533.179 — Idilio en flor. Vals, música. 2 págs. Autores: Agustín J. Manente y José Chiapello. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 15|8|56. 2.000 ejemp. $ 5.— Imp.: R. D. Stéfano e hijo (Argentina).

533.180 — Idilio en flor. Vals, letra. 2 páginas. Autor: Agustín J. Manente. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 16|8|56. 2.000 ejemp. $ 5.— Imp.: R. De Stéfano e hijos. (Argentina).

533.181 — Un casorio. Ranchera, música. 2 págs. Autor: Juan Musto. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 16|8|56. 2.000 ejemp. $ 5.— Imp.: R. De Stéfano e hijos. (Argentina).

533.182 — Un casorio. Ranchera, letra. 2 págs: Autor: Juancho Viola. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 16|8|56. 2.000 ejemp. $ 5.— Imp.: R. De Stéfano e hijos. (Argentina).

533.183 — Zambita del corazón, música. 2 págs. Autor: Facundo Roberto Roldán. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 16|8|56. 1.000 ejemp. $ 5.— Imp.: R. De Stéfano. (Argentina).

533.184 — Zambita del corazón, letra. 2 páginas. Autor: Facundo Roberto Roldán. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 16|8|56. 1.000 ejemp. $ 5.— Imp.: R. De Stéfano e hijos. (Argentina).

533.185 — La sombra de Caín. Tango, letra. 2 págs. Autor: Omar Albamonte. Imp.: R. De Stéfano e hijos. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 18|8|56. 1.000 ejemp. $ 5.— (Argentina).

533.186 — La sombra de Caín. Tango, música. 2 págs. Autor: Héctor Espinoza. Imp.: R. De Stéfano e hijos. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 18|8|56. 1.000 ejemp. $ 5.— (Argentina).

533.187 — Perdóname corazón. Tango, letra. 2 págs. Autor: Omar Albamonte. Imp.: R. De Stéfano e hijo. Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 8|8|56. 1.000 ejemplares. $ 5.— (Argentina).

533.188 — Perdóname corazón. Tango, música. 2 págs. Autor: Héctor Espinosa. Imp.: R. De Stéfano e hijos Edit.: Edit. Music. América. Bs. As., 8|8|56. 1.000 ejemp. $ 5.— (Argentina).

533.195 — Criollita de mi tierra. Cueca, música. 2 págs. Autor: Juan Carlos Demar. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 12|3|56. 200 ejemp. $ 4.— (Argentina).

533.196 — Camino de Tunuyán. Zamba, música. 2 págs. Autor: Juan Carlos Demar. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 12|3|56. $ 4.— (Argentina).

533.197 — Criollita de mi tierra. Cueca, letra. 2 págs. Autor: Juan Carlos Demar. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 12|3|56. 200 ejemp. $ 4.— (Argentina).

533.198 — Camino de Tunuyán. Zamba, letra. 2 págs. Autor: Juan Carlos Demar. Imp.: Ferrer. Edit.: El autor. Bs. As., 12|3|56. 200 ejemp. $ 4.— (Argentina).

533.217 — Fandanguillo de Almería. Baile, música. 2 págs. Autores: Gaspar y Juan Vivas. Imp. y Edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 13|8|56. 261 ejemp. $ 7.— (Argentina).

533.229 — Para mi madrecita. Vals, letra. 2 págs. Autor: Roberto Pereyra. Imp. y Edit.: Edic. Music. Argital. Bs. As., 5|8|56. 50 ejemp. $ 3.— (Argentina).

533.230 — Para mi madrecita. Vals, música. 2 págs. Autor: Luis Bernstein. Imp. y Edit.: Edic. Music. Argital. Bs. As., 5|8|56. 50 ejemp. $ 3.— (Argentina).

e.16|5-Nº 2.559-v.29|5|57

28 DE AGOSTO DE 1956

533.243. — El Mensajero Evangélico Luterano. Mensual. Alemán. Prop.: La Corporac. del Distrito Arg. del Sínodo Evang. Luterano de Misuri. Bs. As. Julio 1956. 2.200 ejemp. $ 1,25. Arg.

533.244. — Simiente. Mensual. Castell. Prop.: Jorge M. López. Santa Fe. Julio 1956. 2.500 ejemp. Arg.

533.245. — El Telar. Mensual. Castell. Prop.: Joaquín Jiménez y Alberto L. Perazzo. Villa Flandria. Agosto 1956. 1.350 ejemp. $ 1,50. Arg.

533.246. — El Espiritismo. Trimestral. Castell. Prop.: Asoc. de Estudios Psicológicos "Dios y Progreso". Bs. As. Abril|junio 1956. 300 ejemp. $ 2.—. Arg.

533.247. — Revista de Tiro. Mensual. Castell. Prop.: Comando Gral. de Regiones Militares. Bs. As. Julio 1956. 4.600 ejemp. Arg.

533.248. — Sapientia. Trimestral. Castell. Prop.: Octavio Derisi. La Plata (Bs. As.). Julio-septiembre 1956. 1.200 ejemp. $ 18.—. Arg.

533.249. — Rev. de la Asoc. Arg. Criadores de Cerdos. Mensual. Castell. Bs. As. Agosto 1956. 2.500 ejemp. Arg.

533.250. — Impuestos. Mensual. Castell. Prop.: Alfonso Lago. Bs. As. Agosto 1956. 2.700 ejemp. $ 13.—. Arg.

533.251. — Estadística Mensual de Exportación de Frutos del País. Castell. Prop.: Cámara de Sub Productos Ganaderos de la Bolsa de Comercio. Bs. As. Abril a junio 1956. 650 ejemp. $ 15. Argentina.

533.252. — Centellas. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Bois S.R.L. Bs. As. Julio y agosto 1956. 26.003 ejemp. $ 1,50. Arg.

533.253. — Bucaneros. Mensual. Castell. Prop. Edit. Bois. Bs. As. Agosto 1956. 73.900 ejemp. $ 2.—. Arg.

533.254. — La Revista Armenia. Bimensual. Castell. Prop.: Juan Bautista Kazezian. Bs. As. Julio|agosto 1956. 250 ejemp. $ 50.— anuales. Arg.

533.255. — Gaceta Judicial. Diario. Castell. Prop.: Joaquín Vilella. Bs. As. Julio 1956. 1.600 ejemp. $ 0,40. Arg.

533.256. — Mundo Infantil. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Democracia. Bs. As Mayo y junio 1956. 351.000 ejemp. $ 2. Argentina.

533.257. — El Hogar. Semanal. Castell. Prop.: Emp. Edit. Haynes. Bs. As. Mayo a julio 1956. 256.500 ejemp. $ 4.—. Argentina.

533.258. — Selecta. Mensual. Castell. Prop.: Emp. Edit. Haynes. Bs. As. Mayo y junio 1956. 30.500 ejemp. Arg.

533.259. — Mundo Deportivo. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Democracia. Bs. As. Mayo y junio 1956. 476.000 ejemp. $ 2.—. Arg.

533.260. — Mundo Argentino. Semanal. Castell. Prop.: Emp. Edit. Haynes. Bs. As. Mayo y junio 1956. 367.850 ejemp. $ 3.—. Arg.

533.261. — Mundo Agrario. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Democracia. Bs. As. Mayo y junio 1956. 15.000 ejemp. $ 6.—.

533.262. — Mundo Radial. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Democracia. Bs. As. Mayo y junio 1956. 218.500 ejemp. $ 1.50. Arg.

533.263. — El Mundo. Diario. Castell. Prop.: Emp. Edit. Haynes. Bs. As. Mayo y junio 1956. 165.718 ejemp. $ 0,60. Argentina.

533.274. — Historia Antigua y Medieval. 1 vol. 496 pgs. Castell. Autor: José C. Ibáñez. Imp.: Tall. Gráf. Lumen. Edit.: Edit. Troquel. Bs. As. 20|4|56. 10.000 ejemp. $ 28.—. Arg.

533.275. — Langue Française. 1 vol. 392 pgs. Francés. Autor: Ariel Maudet. Imp.: Tall. Torfano. Edit.: Edit. Troquel S.R.L. Bs. As. 30|4|56. 10.000 ejemp. $ 32.—. Arg.

533.276. — Historia de las Instituciones Políticas y Sociales en América y en el Territorio Argentino (hasta 1810). 1 vol. 336 pgs. Castell. Autor: José Luis Cosmelli. Imp.: Tall. Graf. Lumen. Edit.: Edit. Troquel S.R.L. Bs. As. 15|5|56. 4.000 ejemp. $ 22.—. Arg.

533.277. — El Ciego. 1 vol. 144 pgs. Castell. Autor: Walter Jens. Traducc. del alemán: Eduardo Passeron. Imp.: Tall. Torfano. Edit.: Edit. Troquel. Bs. As. 30|5|56. 3.000 ejemp. $ 18.—. Arg.

533.278. — La Evasión. 1 vol. 256 pgs. Castell. Autor: Katherine Mansfield. Traducc. del inglés: Elva de Loizaga. Imp.: Tall. Torfano. Edit.: Edit. Troquel. Bs. As. 30|5|56. 3.000 ejemp. $ 28. Argentina.

533.280. — Cuentos del Gato Indiscreto. 1 vol. 168 pgs. Castell. Autor: Marcel Ayme. Traducc. del francés: Dolfor Peralta. Imp.: Tall. Torfano. Edit.: Edit. Troquel. Bs. As. 30|5|56. 3.000 ejemp. $ 24.—. Arg.

533.281. — Leopoldo Lugones. 1 vol. 100 pgs. Castell. Autor. Jorge Luis Borges. Imp.: Tall. Torfano. Edit.: Edit. Troquel S.R.L. Bs. As. 27|12|55. 2.000 ejemp. $ 18.—. Arg.

533.282. — La Piedra del Escándalo. 1 vol. 120 pgs. Castell. Autor: Francois Mauriac. Traducc. del francés: Eduardo J. Paz. Imp.: Tall. Verdad. Edit.: Edit. Troquel SRL. Bs. As. 6|6|55. 2.000 ejemp $ 18.—. Arg.

533.283. — El Procurador. 1 vol. 160 pgs. Castell. Autor: Eugenio Vaquen. Traducc. del italiano: Roberto Guibourg. Imp.: Tall. Gráf. Lumen. Edit.: Edit. Troquel S.R.L. Bs. As. 15|11|55. 3.000 ejemp. $ 20.—. Arg.

533.284. — Despojos. 1 vol. 260 pgs. Castell. Autor: Julien Green. Traducc. del francés: Jean Remy. Imp.: Tall. Torfano. Edit.: Edit. Troquel. Bs. As. 18|7|55. 3.000 ejemp. $ 28.—. Arg.

533.285. — Qué es la Literatura. 1 vol. 192 pgs. Castell. Autor: Charles du Bos. Traducc. del francés: Ernesto F. Babino. Imp.: Tall. Torfano. Edit.: Troquel. Bs. As. 30|3|56. 2.000 ejemp. $ 24.—. Arg.

533.286 — La Ahorcada. 1 vol. 170 pgs. Castell. Autor: Joan Henry. Traducc. del inglés: Mary Williams de de la Barra. Imp.: Tall. Torfano. Edit.: Edit. Troquel. Bs. As. 9|1|55. 4.000 ejemp. $ 25.—. Arg.

533.287. — Pruebas al Canto. 1 foll. 80 pgs. Castell. Autor: Eduardo Jonquieres. Imp.: Tall. Torfano. Edit.: Edit. Troquel. Bs. As. 8|9|56. 500 ejemp. $ 20. Argentina.

533.288. — Petión y Bolívar. 1 vol. 208 pgs. Castell. y francés. Autor: Jean F. Brierre. Traducc. de: Hugo E. Lezama. Imp.: Tall. Lumen. Edit.: Edit. Troquel. Bs. As. 15|12|55. 3.000 ejemp. $ 30.—. Arg.

533.289. — La Filosofía y el Concepto de la filosofía. 1 vol. 128 pgs. Castell. Autor: Michele Federico Sciacca. Traducc. del italiano: David Lagmanovich. Imp.: Tall. Gráf. Verdad. Edit.: Edit. Troquel. Bs. As. 14|12|55. 2.000 ejemp. $ 24.—. Arg.

533.290. — El Fuerte Arrasado. 1 vol. 112 pgs. Autor: Frank Gruber. Traducc del inglés: Anónimo. Imp.: Fabril Financiera S. A. Edit.: Edit. Acmé. Bs. As. 19|6|56. 4.500 ejemp. $ 3,50. Argentina.

533.291. — El Ganso Rengo. 1 vol. 144 pgs. Castell. Autor: Frank Gruber. Traducc. del inglés: Maurice Bornand. Imp.: Cía. Fabril Financiera. Edit.: Acmé. Bs. As. 31|7|56. 36.000 ejemp. $ 3,50. Arg.

533.292. — Historia del Hombre Primitivo. 1 vol. 238 pgs. Castell. Autor: Hendrik W. Van Loon. Traducc. del inglés: Manuel Barbera. Imp.: Cía. Fabril Financiera. Edit.: Edit. Acmé. Bs. As. 31|5|56. 12.500 ejemp. $ 15.—. Arg. (Reimpresión).

533.293. — F.O.E.T.R.A. Mensual. Castell. Prop.: Federación Obreros y Empleados Telefónicos de la Rep. Arg. Director: Enrique Miguel Mascheroni. Bs. As. Junio 1956. 30.000 ejemp. Arg.

533.294. — Los Muchachos de Jo. 1 vol. 270 pgs. Castell. Autora: Louisa M. Alcott. Traducc. del inglés: M. E. Antonini. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Edit. Acmé. Bs. As. 6|7|56. 12.500 ejemp. $ 15.—. Arg. (Reimpresión).

533.295. — El Bosque Encantado. 1 vol. 236 pgs. Castell. Autor: L. M. Montgomery. Traducc. del inglés: J. J. Llobet. Imp.: López. Edit.: Edit. Acmé. Bs. As. 24|7|56. 12.500 ejemp. $ 15.—. Arg.

533.296. — Nueve Días a Mukalla. 1 vol. 296 pgs. Castell. Autor: Frederic Prokosch. Traducc. del inglés: J. J. Llobet. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Edit. Acmé. Bs. As. 17|7|56. 4.000 ejemp. $ 25.—. Argentina.

533.299. — Peluquería Clandestina. 1 vol. 128 pgs. Castell. Autor: Norberto Folino. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Librería Periado. Bs. As. 17|8|56. 1.050 ejemp. $ 22.—. Arg.

533.306. — El Conservador de Olavarría. Mensual. Castell. Director-Propietario: Octavio Fisner Oliva. Olavarría (Bs. As.). 9|7|56. 1.000 ejemp. $ 1.—. Arg.

533.317. — Gofrin Saleg El Pequeño Gran Detective. 1 foll. 20 pgs. Castell. Autor: Jorge Jubelli. Imp. y edit.: El autor Rosario (Sta. Fe). 20|11|55. 100 ejemp. Arg.

533.318. — Gofrin Saleg, El Detective del Momento. 1 foll. 28 pgs. Castell. Autor: Jorge Jubelli. Imp. y edit.: El autor. Rosario de Santa Fe. 30|7|56. 100 ejemp. Argentina.

533.319. — Las siete noches. 1 vol. 314 páginas. Castellano, Autor: José S. Molina. Imp.: Guido D'Accurzio. Edit.: Ediciones Oeste. Mendoza, 15|5|56. 1.000 ejemplares. $ 30.— Arg.

533.328. — ¡Sugestivo! vals, música. 2 páginas. Autor: José Alberani. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 16|8|56. 500 ejs. $ 4.— Arg.

533.332. — C. F. A. Castellano. Prop.: Corporación Frutícola Argentina. Director: Raúl Héctor Quintanilla. Bs. As., enero-abril 1956. 2.000 ejemplares. Arg.

533.333. — Boletín Informativo Diario. Castellano. Prop.: Ministerio de Comercio e Industria de la Nación. Direcc. de Frutas, Hortalizas y Flores (Mercado Nacional de Frutas). Director: Héctor O. Pinara. Bs. As., 20|8|56. 250 ejs. Arg.

533.344. — Lucerito. Libro de lectura p|1er. grado inf. 1 foll. 84 páginas. Castellano. Autor: José de Guevara. Imp.: Fouquet Hnos. Edit.: L. Lasserre y Cía. Bs. As., 1º|6|56. 50.000 ejs. $ 18.— Reimpresión. Arg.

533.345. — Tierra Pobre... Tierra Rica. Libro de lectura p|IV grado. 1 vol. 213 págs. Castellano. Autora: Guillermina M. Pougens de Martínez. Imp.: Fouquet Hnos. Edit.: L. Lasserre y Cía. Bs. As., 30|1|56. 40.000 ejs. $ 3.— (Reimpresión 11º edic.). Arg.

533.346. — Colegial. Libro de lectura para 1er. grado sup. 1 vol. 104 págs. Castellano. Autora: Angela E. Raggi. Imp.: Tall. Alloni Hnos. Edit.: L. Lasserre y Cía. Bs. As., 15|2|56. 40.000 ejemplares. $ 21.— (Reimpresión VII Edic.). Arg.

533.347. — Rayitos Dorados. Libro de lectura p|1er. grado inf. 1 foll. 78 páginas. Castellano. Autora: M. Dalila G. de Gallardo. Imp.: L. J. Rosso S.

R. L. Edit.: L. Lasserre y Cía. Bs. As., 10|2|56. 20.000 ejs. $ 18.— (Reimpresión 5ta. Edic.). Arg.

533.350. — Resumen de Conocimientos para 3er. grado. 1 vol. 327 págs. Castellano. Autor: Arturo Vinardell. Imp.: Edit. Sophos. Edit.: L. Lasserre. Bs. As., 1°|3|56. 9.000 ejs. $ 23.— Arg.

533.351. — Resumen de Conocimientos, para 5to. grado. 2da. edic. 1 vol. 474 páginas. Castellano: Autor: Arturo Vinardell. Imp.: E. E. R. S. A. Edit.: L. Lasserre. Bs. As., 23|7|56. 3.000 ejs. $ 29.— Arg.

533.352. — Resumen de Conocimientos, para 6to. grado. 1 vol. 564 págs. Castellano. Autor: Arturo Vinardell. Imp.: La Técnica Impresora. Edit.: L. Lasserre. Bs. As., 1°|4|56. 7.000 ejs. $ 34.— Argentina.

533.353. — Elevación. Libro de lectura p|5to. grado. 1 vol. 260 págs. Castellano. Autores: Pedro B. Franco y Cesáreo Rodríguez. Imp.: N. I. S. S. A. Edit.: L. Lasserre. Bs. As., 15|3|56. 15.000 ejs. $ 35.— Arg.

533.354. — Primeras Luces. Libro de lectura p|1er. grado inf. 1 vol. 92 págs. Castellano. 11ª Edic. Autora: Lola S. B. de Bourguet (Silvio Eguren). Imp.: Aront Hnos. Edit.: L. Lasserre. Bs. As., 22|5|56. 85.000 ejs. $ 18.— Arg.

533.355. — Resumen de Conocimientos para 4to. grado. 1 vol. 420 págs. Castellano. Autor; Arturo Vinardell. Imp.; N. I. S. S. A. Edit.: L. Lasserre. Bs. As., 1°|4|56. 10.000 ejs. $ 26.— Argentina.

533.358. — Duelo más, tango, letra. 2 págs. Autor: Sara Reinera. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Edic. Music. Select. Bs. As., 30|7|56. 250 ejs. $ 5.— Argentina.

533.359. — Duele más, tango, música. 2 páginas. Autores: Tito Simón y R. Torrado. Imp.: Miguel y Galindo. Edit.: Edic. Music. Select. Bs. As., 30|7|56. 250 ejs. $ 5.— Arg.

533.360. — Resumen de Conocimientos, para 2do. grado. 1 vol. 241 págs. Castellano. Autor: Arturo Vinardell. Imp.: Edit. Sophos. Edit.: L. Lasserre. Bs. As., 1°|3|56. 9.000 ejs. $ 20.— Arg.

533.361. — Plenitud. Libro de lectura para 6to. grado. Castellano. Autores: Pedro B. Franco y Cesáreo Rodríguez. Imp.: Edit. Sophos. Edit.: L. Lasserre. Bs. As., 15|3|56. 15.000 ejs. $ 36.— Argentina.

533.362. — Entre Amigos, libro de lectura p|3er. grado. 1 vol. 159 págs. Castellano. Autor: Oscar A. Della Valle (Luis A. De La Vega). Imp.: Fouquet Hnos. Edit.: L. Lasserre. Bs. As., 3|6|56. 60.000 ejs. $ 28.— Arg.

533.363. — Lector Feli. Libro de lectura 2do. grado. 1 vol. 140 págs. Castellano. Autora: Delia P. de Lisanda Garriel. Imp.: L. J. Rosso S. R. L. Edit.: L. Lasserre. Bs. As., 6|7|56. 65.000 ejs. $ 24.— Arg.

533.366. — El Radicalismo Traicionado. 1 foll. 29 págs. Castellano. Autor: José Nicolás Scala. Imp.: Tall. Gráf. Cesari. Edit.: El autor. Bs. As., septiembre 1956. 5.500 ejs. $ 5.— Arg.

533.369. — Si así me amaras, vals, música. 2 págs. Autor: Samuel Feldman. Imp. y edit.: Alfredo Perrotti. Bs. As., 12|1|30. 250 ejs. $ 2.— Arg.

533.370. — Se festeja, chacarera, letra. 2 págs. Autor: Eduardo López. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 23|8|56. 500 ejs. $ 3.— Arg.

533.371. — Se festeja, chacarera, música. 2 págs. Autor: Fabio F. Ríos. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 23|8|56. 500 ejs. $ 3.— Arg.

533.372. — A ti, bolero rumba, música. 2 págs. Autor: Salvador Ruggieri. Imp. y edit.: Casa Baña. Bs. As., 25|7|56. 3.000 ejs. $ 4.— Arg.

533.373. — A ti, bolero rumba, letra. 2 páginas. Autor: Salvador Ruggieri. Imp. y edit.: Casa Baña. Bs. As., 25|7|56. 3.000 ejs. $ 4.— Arg.

533.375. — Virgen Niña, bimestral. Castellano. Prop.: Colegio Santísima Virgen Niña. Director: Angela Grazioli. Bs. As., julio-agosto 1956. 1.600 ejs. $ 2.— Arg.

533.376. — Más que Humano. 1 vol. 272 páginas. Castellano. Autor: Theodore Sturgeon. Traducc. del inglés: José Valdivieso. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Edic. Minotauro. Bs. As., noviembre 1955. 4.915 ejs. $ 28.— Arg.

533.377. — El Hombre Ilustrado. 1 vol. 280 págs. Castellano. Autor: Ray Bradbury. Traducc. del inglés: Francisco Abelenda. Imp.: J. Hays Bell. Edit.: Edic. Minotauro. Bs. As., enero 1956. 4.907 ejs. $ 28.— Arg.

533.378. — El Fin de la Infancia. 1 vol. 280 págs. Castellano. Autor: Arthur C. Clarke. Traducc. del inglés: Luis Domenech. Imp.: J. Hays Bell. Edit.: Edic. Minotauro. Bs. As., junio 1956. 4.000 ejs. $ 29.— Arg.

533.379. — Crónicas Marcianas. 1 vol. 236 págs. Castellano. Autor: Ray Bradbury. Traducc. del inglés: Francisco Abelenda. Imp.: B. U. Chiesino. Edit.: Edic. Minotauro. Bs. As., septiembre 1955. 4.800 ejs. $ 26.— Arg.

533.380. — Mercaderes del Espacio. 1 vol. 216 págs. Castellano. Autores: Frederik Pohl y C. M. Kornbluth. Imp.: J. Hays Bell. Edit.: Edic. Minotauro Bs. As., diciembre 1955. 4.995 ejs. $ 28.— Argentina.

533.381. — El Hombre Demolido. 1 vol. 280 págs. Castellano. Autor: Alfred Bester. Traducc. del inglés: Manuel Figueroa. Imp.: J. Hays Bell. Edit.: Edic. Minotauro. Bs. As., agosto 1956. 4.900 ejs. $ 29.— Arg.

533.387. — Los Orígenes y la Trágica Semana de Enero de 1919. 1 foll. 83 páginas. Castellano: Autor: Octavio Angel Piñero. Imp.: Tall. Bellsola. Edit.: El autor. Bs. As., 30|6|56. 2.000 ejs. $ 10.— Arg.

533.388. — Tratado de Refrigeración. 1 vol. 328 págs. Castellano. Autor: Cosme Porzia. Imp.: Farro y Stinga Impresores. Edit.: Editorial Felco. Bs. As., 28|8|56. 1.100 ejs. $ 130.— Argentina.

e.16|5-N° 2.561-v.29|5|57

29 DE AGOSTO DE 1956

533.392. — Schriftn (Escritos). Trimestral. Idisch. Prop.: Leia Fanaberia de Szwarc. Bs. As., septiembre-noviembre 1956. 700 ej. $ 15. Arg.

533.393. — Revista de Gendarmería Nacional. Bimestral. Cast. Bs. As., mayo-junio 1956. 13.300 ej. $ 1.50. Arg.

533.394. — Gaceta Algodonera. Mensual. Cast. Prop.: Setembrina Ollea. Bs. As., julio 1956. 2.500 ej. $ 50 anual. Arg.

533.395. — La Voz del Interior. Diario. Cast. Prop.: Blanca Piantoni de Remonda, Silvestre Raúl, Nora María, Juan Emilio A. y Luis F. Remonda. Córdoba, julio 1956. 39.261 ej. $ 0.60. Argentina.

533.396. — La Voz de la Libertad. Mensual. Cast. Prop.: Pedro Rissolo. Junín (Bs. As.) agosto 1956. 500 ej. $ 0.50. Arg.

533.397. — El Heraldo Dominical. Mensual. Cast. Prop.: Asociación Evangélica "Asamblea de Dios". Bs. As., octubre 1956. 2.000 ej. $ 0.35. Arg.

533.398. — El Heraldo de Paz. Mensual Castell. Prop.: Asociación Evangélica "Asamblea de Dios". Bs. As., septiembre 1956. 3.000 ej. $ 1. Arg.

533.399. — Cosas y Hechos de Misiones. Mensual. Cast. Prop.: Mario Orfilio Herrera. Posadas (Misiones), agosto 1956. 650 ej. $ 2. Arg.

533.400. — La Gaceta. Semanal. Castell. Prop.: Alfonso Francisco Giacomantone. San Antonio de Areco (Bs. As.), julio 1956. 1.200 ej. $ 4. mensuales. Arg.

533.401. — La Verdad. Quinc. Cast. Prop.: José M. Ricardes. Bs. As., junio y julio 1956. 400 ej. $ 0.50. Arg.

533.402. — La Brega. Trimestral. Castell. Prop.: Asoc. Vecinal de Fomento "Los Amigos de Villa Luro" y Biblioteca Pública "José Manuel Estrada". Bs. As., abril a junio 1956. 900 ej. Arg.

533.403. — Revista del Mar Dulce. Mensual. Cast. Prop.: Juan Bautista Mora y Araujo. Bs. As., julio 1956. 2.000 ej. $ 4. Arg.

533.404. — Ritmo. Mensual. Cast. Prop.: Ministerio de Educación. Bs. As., agosto 1956. 12.000 ej. Arg.

533.405. — Nuestra Opinión. Mensual. Cast. Prop.: Soc. de Fomento "Villa Golf Club". San Martín (Bs. As.), agosto 1956. 1.000 ej. Arg.

533.406. — Ciencias Sociales. Bimestral. Cast. Prop.: Palermo-Molinari. Bs. As., junio 1956. 300 ej. $ 10. Arg.

533.407. — Magyar Szo. Semanal. Cast. Prop.: Paula Nyul de Magyary y Guillermo F. Magyary. Bs. As., julio 1956. Argentina.

533.408. — Campeón. Semanal. Cast. Prop.: Roberto De Franc. Bs. As., julio 1956. 60.000 ej. $ 1.50. Arg.

533.409. — Constancia. Mensual. Castell. Prop.: Soc. Constancia. Bs. As., julio a diciembre 1955. 1.200 ej. $ 2. Arg.

533.410. — Constancia. Mensual. Castell. Prop.: Soc. Constancia. Bs. As., enero a abril 1956. 1.200 ej. $ 2. Arg

533.411. Di Presse. (La Prensa Israelita). Diario-Idisch. Prop.: Soc. Colectiva "Di Presse". Bs. As., julio 1956. 14,500 ej. $ 1. Arg.

533.413. — Nuestro Campo. Bimestral. Cast. Prop.: Samuel Dorfman y Emma A. Hunzinger de Dorfman. Bs. As., mayo-junio 1956. 1.000 ej. $ 5. Arg.

533.416. — Acordeón de Marino. Tango, letra. 2 pgs. Autor: José Colombo. Imp.: Edit. Julio Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 25|7|56. 250 ej. $ 4. Arg.

533.417. — Acordeón de Marino. Tango, mús. 2 pgs. Autor: Juan Carlos Comitini. Imp.: Edit. Julio Korn. Edit. El autor. Bs. As., 25|7|56. 250 ej. $ 4. Arg.

533.418. — Revista Agronómica de Noroeste Argentino. 1 vol. 534 pgs. Cast. Autor: Anónimo. Imp.: Imp. de la Univers. Nac. de Tucumán. 1955. 1.500 ej. Argentina.

533.419. — Senda Triste. Bailecito, letra. 2 pgs. Autor: Angel Molina. Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 15|8|56. 100 ej. $ 4. Arg.

533.420. — Senda Triste. Bailecito, mús. 2 pgs. Autor: Juan R. Ponce. Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 15|8|56. 100 ej. $ 4. Arg.

533.421. — ¡Volvé!... ¡Volvé! Fox trot, letra. 2 pgs. Autores: Miguel Oscar Alvarez y José Argentino Di Giulio. Impres. Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 20|8|56. 200 ej. $ 4. Arg.

533.422. — ¡Volvé!... ¡Volvé! Fox trot, mús. 2 pgs. Autores: Miguel Oscar Alvarez y José Argentino Di Giulio. Imp.: Litoprint. Edit.: Los autores. Bs. As., 20|8|56. 200 ej. $ 4. Arg.

533.423. — Alborada. Milonga, letra. 2 pgs. Autores: Ignacio Cappello y Jorge De Gregorio. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: Los autores. Bs. As., 21|8|56. 250 ej. $ 3. Arg.

533.424. — Alborada. Milonga, mús. 2 pgs. Autores: Ignacio Cappello y Jorge De Gregorio. Imp.: Edit. Salvador. Bs. As., 21|8|56. Edit.: Los autores. 250 ej. $ 3. Argentina.

533.426. — Don Patricio. Tango, música. 2 pgs. Autor: Carlos Zúñiga. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 16|8|56. 3.250 ej. $ 4. Arg.

533.427. — Recuerdos del Ayer. Milonga, mús. 2 pgs. Autor: Dione Rossi. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 16|8|56. 3.250 ej. $ 4. Arg.

533.428. — Recuerdos del Ayer. Milonga letra. 2 pgs. Autor: José González Castillo. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 16|8|56. 3.250 ej. $ 4. Argentina.

533.429. — Impetu. Mensual. Cast. Director-propietario: Manuel Marcelino Mortola. Bs. As., julio 1956. 890 ej. $ 4. Argentina.

533.430. — Faz "A" y "B": Disco del Padre, 1ª y 2ª parte-charla. Letra: Wimpi. Intérp.: El autor. Disco T. K. número 35.002. Bs. As., 16|4|56. 10.000 ej. $ 25. Argentina.

533.431. — Faz "A": La Ultima Curda, letra: Cátulo Castillo. Mús.: Aníbal Troilo; Faz "B": Sur. Letra: Homero Manzi. Mús.: Aníbal Troilo. Intérp.: Aníbal Troilo y Edmundo Rivero. Disco T. K. N° 35.003. Bs. As., 15|5|56. 10.000 ej. $ 25. Arg.

533.432. — Faz "A": Americano. Letra: Hayman. Mús.: Danils. Faz "B": Tenías que Ser Tú. Letra: Kahn. Mús.: Jones. Intérp.: Richard Hayman. Disco T.K. N° 50.154. Bs. As., 28|5|56. $ 25. Arg.

533.433. — Faz "A"; El Humahuaqueño, Letra: Edmundo P. Zaldívar. Mús.: Edd Friedman. Faz "B": Rock Right. Letra: Raleigh Edwards. Mús.: El mismo. Intérp.: Georgia Gibbs. Disco T. K. número 50.155. Bs. As., 28|5|56. 10.000 ej. $ 20.70. Arg.

533.434. — Faz "A": Himno Nacional Argentino. Letra: Vicente López y Planes. Mús.: Blas Parera. Faz "B": Aurora. Letra: H. C. Quesada y L. Illiaca. Mús.: Héctor Panizza. Intérp.: Of. Prin. Horacio M. Spetrilli. Disco T.K. N° 35.001. Bs. As., 16|4|56. 10.000 ej. $ 25. Arg.

533.435. — Faz "A": Fuiste Mala. Letra y mús.: Nelson Navarro. Faz "B": Qué Tiene. Letra y mús.: Antonio Castro. Intérp.: Sonora Matancera. Disco T. K. N° 329. Bs. As., 4|4|56. 5.000 ej. $ 18.70. Argentina.

533.436. — Faz "A" y "B": El Rag Cincinati, Rag de la Manzana Roja y otras. Letras: Stone-Bellh y otros. Mús.: Stone-Martin y otros. Intérp.: Buck Ryan, Benay Martin y otros. Disco T. K. número 70-001. Bs. As., 5|3|50. 3.000 ej. $ 100. Argentina.

533.437. — Faz "A": Qué alta está la Luna. Letra: Lewis. Mús.: Hamilton. Faz "B": Oh, Señora sea Buena. Mús.: George e Ira Gershwin. Intérp.: Charlie Ventura. Disco T. K. N° 60.012. Bs. As., 21|2|50. 60.000 ej. $ 20.70. Arg.

533.438. — Faz "A" y "B": Los Fabulosos Dorsey. Ojos Verdes, Por la Vereda y otras: Letras: Menéndez, Fields y otros. Músicas: Utrera, McHugh y otros. Intérp.: Buddy Morrow. Disco T.K. 70-004. Bs. As., 21|2|56. 3.000 ej. $ 100. Argentina.

533.439. — Faz "A": El País de las Sonrisas. Faz "B": La Viuda Alegre. Letras y músicas: Franz Lehar. Intérp.: Edmundo Nick y Franz Marszaley. Disco T.K. N° 240-15. Bs. As., 21|2|56. 2.000 ej. $ 100. Arg.

533.440. — Faz "A": Allá en Budapest. Letra y mús.: Emmerich Kalman. Faz "B": Allá en Viena. Letra y música: Ralph Benatzky. Intérp.: Franz Marszalek. Disco T.K. N° 240-17. Bs. As., 6|4|56. 2.000 ej. $ 100. Arg.

533.441. — Faz "A" y "B": Melodías de Ensueño. Selección de melodías populares. Letras y música. Anónimos. Intérp.: Alfred Hause. Disco T.K. número 240-14. Bs. As., 21|2|56. 2.000 ej. $ 100. Arg.

533.442. — Faz "A" y "B": La Magia de la Opereta. Letra y mús.: Faz "A": Leo Gall. Faz "B": Robert Stolz. Intérp.: Franz Marszalek. Disco T.K. N° 240-16. Bs. As., 16|4|56. 2.000 ej. $ 100. Argentina.

533.444. — Velada con Tres Cadáveres. 1 vol. 172 pgs. Cast. Autor: Rex Stout. Traducc. del inglés: Ramón Palazón B. Imp. y edit.: Edit. Jackson. Bs. As., agosto 1956. 2.500 ej. $ 14. Arg.

533.445. — Las Flores de la Muerte. 1 vol. 159 págs. Castellano. Autor: Erle Stanley Gardner. Traducc. del inglés: Agnes Pierce de Zamora. Imp. y edit.: Edit. Jackson. Bs. As., agosto 1956. 3.000 ejs. $ 14.— Arg.

533.446. — El Corazón de la Tormenta. 1 vol. 328 págs. Castellano. Autor: David Beaty. Traducc. del inglés: Antonio Ribera. Imp. y edit.: Edit. Jackson. Bs. As., agosto 1956. 10.000 ejs. $ 37.— Argentina.

533.447. — Alegría, botecito, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Alario. Imp. y edit.: Edic. Music. Unión. Bs. As., 14|8|56. 50 ejs. $ 3.— Arg.

533.448. — Alegría, botecito, música. 2 páginas. Autor: Roberto Videla. Imp. y edit.: Edic. Music. Unión. Bs. As., 14|8|56. 50 ejs. $ 3.— Arg.

533.449. — Junto al Mar, samba canción, música. 2 págs. Autor: Jack Wydra. Imp. y edit.: Edic. Music. Unión. Bs. As., 22|8|56. 50 ejs. $ 4.— Arg.

533.450. — Junto al Mar, samba canción, letra. 2 págs. Autor: Alberto Alario. Imp. y edit.: Edic. Music. Unión. Bs. As., 22|8|56. 50 ejs. $ 4.— Arg.

533.452. — Maesliider. Mensual. Castellano. Director-Propietario: Telesforo J. Biosca. Bs. As., 17|8|56. 3.000 ejs. $ 1,50. Argentina.

533.454. — Marilda (Método de Corte y Confección). 1 vol. 112 págs. Castellano. Autora: María Mercedes Del Hoyo Juan de Daloisio y Ilda Pleimling de Gutiérrez. Imp.: Delannoy, Conte y Cía. Edit.: Las autoras. Bs. As., agosto 1956. 1.000 ejs. $ 250. Arg.

533.455. — Sueño hermoso, ranchera, música. 2 págs. Autora: Ana Deamiani. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: La autora. Bs. As., 27|8|56. 100 ejs. $ 4.— Argentina.

533.456. — Sueño hermoso, ranchera, letra. 2 págs. Autora: Ana Damiani. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: La autora. Bs. As., 27|8|56. 100 ejs. $ 4.— Argentina.

533.465. — La olla 'l locro, chacarera, música. 2 págs. Autor: Antonio Pantoja. Imp.: Garrot. Edit.: E. M. B. A. Bs. As., agosto 1956. 500 ejs. $ 5.— Argentina.

533.466. — La solita, milonga, música. 2 págs. Autores: Enrique Cantore, Edmundo Rivero y Víctor Buchino. Imp.: Garrot. Edit.: E. M. B. A. Bs. As., agosto 1956. 500 ejs. $ 5.— Arg.

533.467. — La solita, milonga, letra. 2 págs. Autores: Enrique Cantore, Edmundo Rivero y Víctor Buchino. Imp.: Garrot. Edit.: E. M. B. A. Bs. As., agosto 1956. 500 ejs. $ 5.— Arg.

533.468. — La olla 'l locro, chacarera, letra. 2 págs. Autor: Oscar Valles. Imp.: Garrot. Edit.: E. M. B. A. Bs. As., agosto 1956. 500 ejs. $ 5.— Arg.

533.471. — Novia para dos. Productor: Argentina Sono Film. Aut. Arg. Julio Porter. Intérp.: Lolita Torres, Osvaldo Miranda y otros. 9 rollos. 2.491 mts. Bs. As., 23|8|56. Arg.

533.474. — Si yo tanto te quise, vals, música. 2 págs. Autor: Tete Bedoya. Imp.: Edit.: Julio Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 26|7|56. 500 ejs. $ 4.— Argentina.

533.478. — Si yo tanto te quise, vals, letra. 2 págs. Autor: Tete Bedoya. Imp.: Edit. Julio Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 26|7|56. 500 ejs. $ 4.— Arg.

533.490. — Regalito, canción, música. 2 págs. Autor: Horacio Guaraní. Imp. y edit.: Edit. Lagos. Bs. As., 21|6|56. 250 ejs. $ 5.50. Arg.

533.491. — Regalito, canción, letra. 2 páginas. Autor: Horacio Guaraní. Imp. y edit.: Edit. Lagos. Bs. As., 21|6|56. 250 ejs. $ 5,50. Arg.

533.492. — La Construcción. Mensual. Castellano. Prop.: Unión Obrera de la Construcción. Director: Emeterio Américo Brancolini. Bs. As., 22|8|56. 10.000 ejemplares. Arg.

533.499. — Milonga Rosarina, milonga, letra. 2 págs. Autor: Ramón Pares. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario (Sta. Fe), 22|8|56. 500 ejs. $ 3.— Arg.

533.500. — Los Muchachos Rosarinos, marcha, letra. 2 págs. Autor: Eloy Lambia Reyna. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario, Santa Fe, 22|8|56. 500 ejs. $ 3.— Arg.

533.501. — Milonga Rosarina, música. 2 páginas. Autor: Angel Rampello. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario, 22|8|56. 500 ejs. $ 3.— Arg.

533.502. — Los Muchachos Rosarinos, marcha, música. 2 págs. Autor: Angel Rampello. Imp.: A. Contreras. Edit.: El autor. Rosario de Santa Fe. 22|8|56. 500 ejs. $ 3.— Arg.

533.503. — Fiesta Coya, cueca, música. 2 págs. Autor: Roberto Herman Soland. Imp.: Homava. Edit.: El autor. Rosario de Santa Fe, 11|7|56. 200 ejs. $ 4.— Argentina.

533.504. — Fiesta Coya, cueca, letra. 2 págs. Autor: Roberto Herman Soland. Imp.: Homava. Edit.: El autor. Rosario de Santa Fe, 11|7|56. 200 ejs. $ 4.— Argentina.

533.505. — El Barman, mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Mut. de Barmen y Afines. Director: Teodosio Fernández. Bs. As., julio 1956. 400 ejs. Arg.

533.506. — Soledad. fox, música. 2 páginas. Autor: Pocho Gatti. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 20|8|56. 246 ejemplares. $ 4.— Arg.

533.507. — Soledad. Fox, letra. 2 págs. Autor: Félix Villa. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 20|8|56. 246 ejs. $ 4.— Arg.

533.508. — Pan amargo, tango, letra. 2 págs. Autor: Roberto Miró. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 20|8|56. 237 ejs. $ 3.— Arg.

533.509. — Pan amargo, tango, música. 2 págs. Autor: Emilio Barbato. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 20|8|56. 237 ejs. $ 3.— Arg.

e.16|5-N° 2.560-v.16|5|57

30 DE AGOSTO DE 1956

533.511. — El Pregonero Húngaro. Mensual. Castell. Prop.: Thoma Kelemery. Bs. As., agosto 1956. Arg.

533.512. — El Semanario. Semanal. Castellano. Prop.: Carlos A. Ricci. Cañuelas (Bs. As.), junio 1956. 700 ejemplares. $ 1.— Argentina.

533.513. — Katoliski Misijoni. (Las Misiones Católicas). Mensual. Esloveno. Prop.: Lencek Ladislao Cm. Bs. As., agosto 1956. 2.500 ejemplares. $ 3.— Argentina.

533.514. — El Socorro. Quincenal. Castellano. Prop.: Miguel Lloveras. Bs. Aires, agosto 1956. 500 ejemplares. Arg.

533.515. — El Popular. Diario. Castellano. Prop.: Amoroso y Pagano. Olavarría (Bs. As.), julio 1956. 4.900 ejemplares. $ 0,70. Arg.

533.516. — Campo Argentino. Mensual. Castellano. Prop.: José M. Rosenzuaig. Carlos Casares (Bs. As.), agosto 1956. 230 ejemplares. Arg.

533.517. — Revista de la Caja Mutual de Policía de Rosario. Mensual. Castellano. Rosario de Santa Fe, julio 1956. 4.500 ejemplares. Arg.

533.518. — F. O. P. A. E. R. Mensual. Castellano. Prop.: Federación de Obreros Panaderos y Afines de Entre Ríos. Entre Ríos, agosto 1956. 400 ejemplares. Argentina.

533.519. — La Lectura del Domingo. Semanal: Castellano. Prop.: Pedro A. García Alonso. La Plata (Bs. As.), julio 1956. 650 ejemplares. $ 0,50. Arg.

533.520. — Life en Español. Quinc. Castellano. Prop.: Time Inc. Norte América, 4|6 a 2|7|56. 22.000 ejempl. $ 12. Extranjera.

533.521. — Cimientos. Mensual. Castell. Prop.: Josefina Muñoz. Bs. As., agosto 1956. $ 5. Arg.

533.522. — Mensajero de Paz. Bimestral. Castell. Prop.: E. Maximiano López. Bs. As., agosto 1956. 300 ejemplares.

533.523. — Ecos Diarios. Diario. Castell. Prop.: "Ecos Diarios" Soc. de Hecho. Necochea (Bs. As.), julio 1956. 3.400 ejemplares. $ 0,60. Arg.

533.524. — La Calle. Diario. Castell. Prop.: "La Calle" S. R. L. B. Blanca (Bs. As.), julio 1956. 1.000 ejempl. $ 0,30. Arg.

533.525. — El Día. Diario. Castella. Prop.: "El Día" S. A. C. y F. La Plata (Bs. As.), junio 1956. 59.260 ejempl. $ 0,50. Argentina.

533.529. — El Tribuno. Mensual. Castell. Director propietario: Manuel S. López. Santa Fe, agosto 1956. 5.000 ejempl. Argentina.

533.531. — Yo te guío. 1 patrón de labores. Castell. Autora: Argentina Zani de Fernández. Imp.: Esc. de Art. Gráf. del Colegio Pío X. Edit.: La autora. Córdoba, 10|8|56. 2.000 ejempl. $ 10.

533.535. — Kant, Einstein y Picasso. 1 foll. 48 págs. Castell. Autor: Esteban Lisa. Imp.: Vte. Rottondi. Edit.: Escuela de Arte Moderno de Bs. As. "Las Cuatro Dimensiones". Bs. As., 30|6|56. 2.000 ejempl. $ 60. Arg.

533.538. — Gutenberg. Trimestral. Castell. Trimestral. Castell. Prop.: Soc. Tipográfica Bonaerense de Socorros Mutuos. Director: Manuel T. López. Bs. As., abril, junio 1956. 1.000 ejempl. Arg.

533.539. — Faz "A". Concierto en sol mayor. K. 313. Faz "B". Concierto en re mayor. K. 314. Andante en do mayor. K. 315. Músicas: Mozart. Intérp.: Orq. de Cámara del Sarre. Disco: Los Discófilos Franceses N° DFA-554. Bs. As., 1956. $ 21,50. Arg.

533.540. — Faz "A" y "B". El piano al estilo de Nat "King" Cole. Letras: Rodgers, Youmans y otros. Músicos: Gerswingh, Duke y otros. Intérp.: Nelson Riddle. Disco Capitol N° 689. Bs. As., agos 1956. 150 ejempl. $ 118,50. Arg.

533.541. — Faz "A" y "B". Gran banda de dixieland. Letras: Oliver, Roppolo y otros. Música: Williams, Brunies y otros. Intérp.: Ray Anthony. Disco Capitol N° 6.789. Bs. As., agosto 1956. 200 ejempl. $ 118,50.

533.542. — Faz "A" y "B". Selección de danzas latinas. Letras: Oliveira, Gilbert y otros. Música: Russel, Texeira y otros. Intérp.: Arthur Murray. Disco Capitol N° 567. Bs. As., agosto 1956. 250 ejempl. $ 118,50. Arg.

533.543. — Faz "A". Sinfonía N° 81 en sol mayor. Faz "B". Sinfonía N° 85 en si bemol mayor. Músicas: Haydn. Intérprete: Orq. de Cámara del Sarre. Disco: Los Discófilos Franceses número DFA-553. Bs. As., agosto 1956. 150 ejemplares. $ 118,50. Arg.

533.544. — Faz "A". Sinfonía para cuerdas. Música: Schuman. Faz "B". Concierto grosso. Música: Bloch. Intérp.: Orq. Sinf. de Pittsburgo. Disco Capitol N° 1-8.212. Bs. As., agosto 1956. 100 ej. $ 118,50. Arg.

533.545. — Faz "A". Cuarteto N° 11. Cuarteto N° 7. Faz "B". Cuarteto N° 7 en fa mayor. Músicas: Beethoven. Intérp.: Cuarteto Vegh. Disco: Los Discófilos Franceses N° DFA-548. Bs. As., agosto 1956. 150 ejempl. $ 118,50. Arg.

533.546. — Faz "A" y "B". Adiós a España, Mar blanca y otras. Letras: Perelló, Villanueva y otros. Músicas: Montorio, Gordillo y otros. Disco Pathophone N° LPM-61.010. Bs. As., agosto 1956. 150 ejempl. $ 111,50. Arg.

533.547. — Faz "A" y "B". Profesía, Llamada de amor indio y otras. Letras: O. Harbach, Friml y otros. Músicas: V. Silverman, R. Hernández y otros. Intérp.: Vlady y su orq. Disco Parlophone número LRS-60.009. Bs. As., agosto 1956. 150 ejempl. $ 91,50. Arg.
533.548. — Faz "A" y "B". Eco solitario. Letras: Cawort, De Rose y otros. Músicas: Parquer, Cowart y otros. Intérp.: Jackie Glesson lDsco Capitol número H 1-627. Bs. As., agosto 1956. 300 ejempl. $ 2,50.
533.549. — Faz "A". Danzas noruegas. Faz "B". Peer gint. Músicas: Grieg. Intérp.: Anatole Fistulari. Disco Parlophone Nº LRC-63.006. Bs. As., agosto 1956. 200 ejempl. $ 118,50. Arg.
533.555. — El Economista Agrario. Quincenal. Director propietario: Constantino J. M. Caffaro. Bs. As., agosto 1956. 4.000 ejempl. $ 1.-Arg.
533.556. — La Voz del Comercio Mensual. Castell. Prop.: Centro Comerciantes y Propietarios de Piñeyro. Director: Antonio Calvo. Bs. As., (Avellaneda), 10|8|56. 2.200 ejempl. Arg.
533.558. — Faz "A". Zinngarella. Música: A. Romeo. Faz "B". El trabajo es salú. Música: Trío los Halcones. Intérp.: Trío los Halcones. Disco Pampa Nº PM-16.082. Bs. As., agosto 1956. 400 ejempl. $ 16,50. Argentina.
533.559. — Faz "A". Desde Málaga a Grana. Letra: Barba. Música: Mata. Faz "B". La familia del minero. Letra: Tatanta: Músic?: Mata: Intérp.: Pepe Córdobá. Disco Parlophone N? Pn-44.135. Bs. As., agosto 1956. 250 ejempl. $ 18. Argentina.
533.560. — Faz "A". El gauchito. Música: Alberto Rodríguez. Faz "B". Zamba. Letra: Héctor Ayala. Música: Edmundo P. Zaldívar. Intérp.: Edmundo P. Zaldívar. Disco Pampa Nº PS-6.147. Bs. As., agosto 1956. 300 ejempl. $ 14,50. Arg.
533.561. — Faz "A". Mala yerba. Letra: Arturo Gallucci. Música: Abel Aznar. Faz "B". Cantor de mi barrio. Letra: Juan J. Riverol. Música: Francisco Lomuto... olacono. Intérp.: Jorge Vidal. Disco Pampa Nº PM-14.158. Bs. As., agosto 1956. 400 ejempl. $ 16,50. Arg.
533.562. — Faz "A". Avalon. Letra: Rose. Música: De Silva. Faz "B". Brillo de luna. Lttra: Hudson. Música: Mills. Intérprete: uinteto Benny Goodman. Disco Capitol Nº. 353.370. Bs. As., agosto 1956. 500 ejempl. $ 18. Arg.
53.563. — Faz "A". Brazo de oro. Letra: Bernstein. Música: Fein. Faz "B". Nuestra melodía. Letra: Dixie Lindt. Música: Evans-Hughes. Intérp.: Billy May. Disco Capitol Nº 353.351. Bs. As., agosto 1956. 400 ejempl. $ 18. Arg.
533.564 — Faz "A". Estas manos. Música: Noack. Faz "B". La última frontera. Lttra: Lee. Música: Wáshington. Intérp.: Tex Ritter. Disco Capitol número 353.347. Bs. As., agosto 1956. 300 ejempl. $ 18. Arg.
533.565. — Faz "A". El gemido de los vientos. Música: Warren. Faz "B". Corki. Música: Borland. Intérp.: Red Nichols. Disco Capitol Nº 353.348. Bs. As., agosto 1956. 400 ejempl. $ 18. Arg.
533.566. — Faz "A". Enamorada. Letra: Brooks. Música: Warren. Faz "B". La dama con el gran paraguas. Letra: Nelson. Música: Goodman. Intérp.: Dean Martin. Disco Capitol Nº 353.390. Bs. As., agos 1956. 500 ejempl. $ 18. Arg.
533.567. — Faz "A". Granadinas. Música: J. M. Posadas. Faz "B". Tarantas. Música: Niño Posadas. Intérp.: Niño Posadas. Disco Parlophone Nº 42.093. Bs. As., agosto 1956. 300 ejempl. $ 16,50.
533.568. — Faz "A". Su nombre era Margot. Música: Angel Cabral. Faz "B". En el salón. Letra: Cristóbal Herreros. Música: Leopoldo Díaz Vélez. Intérp.: Alberto Morán. Disco Pampa Nº PM-14.161. Bs. As., agosto 1956. 450 ejempl. $ 16,50. Argentina.
533.569. — Faz "A". Del puerto a Cal. Letra: Jenaro Monreal. Música: Miguel Tenorio. Faz "B". Los aceituneros. Letra: Jenaro Nonreal. Música: Nicolás Callejón. Intérp.: Gloria Fortuny. Bs. As., agosto 1956. Disco Parlophone número 42.092. 250 ejempl. $ 16,50. Arg.
533.570. — Faz "A". El gateao. Letra: Ramón Estigarribia. Música: C. J. Aguer. Gaz "B". Morocha. Música: Tito Aranda. Intérp.: Tito Aranda. Disco Pampa número P 1.220. Bs. As9., agosto 1956. 250 ejempl. $ 13. Arg.
533.573. — Fugaz ilusión. Bolero, música. 2 págs. Autor: José Domingo Bruno. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 30|8|56. 100 ejempl. $ 4. Arg.
533.574. — Fugaz ilusión. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Raúl Fernández. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 30|8|56. 100 ejempl. $ 4. Arg.
533.578. — Boletín Matemático. Castell. Director propietario: Bernardo I. Haidaff. Bs. As., agosto 1956. 1.000 ejempl. $ 100 anuales. Arg.
533.591. — A Tucumán la florida. Zamba, música. 2 págs. Autor: Armando F. López. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 17|7|56. 150 ejempl. $ 3. Arg.
533.610. — Cinco minutos más. Cha cha cha, música. 2 págs. Autor: Enrique Lyncha y José S. Rossino. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 20|8|56. 249 ejempl. $ 4. Arg.
533.611. — Cinco minutos más. Cha cha cha, letra. 2 págs. Autor: Enrique Lynch y José S. Rossino. Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As.. 20|8|56., 24 ejempl. $ Arg.
533.612. — Vieja casona. Vals. música. 2 págs. Autores: Luis Stazo, Osvaldo Campagnale y "Aibe". Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As.. 20|8|56. 249 ejempl. $ 4. Arg.
533.613. — Vieja casona. Vals. letra. 2 págs. Autores: Luis Stazo, Osvaldo Campagnale y "Aibt". Imp. y edit.: Edit. Julio Korn. Bs. As., 20|8|56. 249 ejempl. $ 4. Arg.
533.614. — Boletín de la Administración Nacional de Obras Sanitarias de la Nación Castell. Director: Edmundo René Gellon. Bs. As., 29|8|56. 1.850 ejempl. Argentina.
533.617. — Pequeña lira. 1 foll. 53 págs. Castell. Autor: Antonio Volpe. Imp.: Tall. Gráf. Guatraché. Edit.: Edit. Gar-Mar. Bs. As., 15|1|55. Bs. As. 500 ejempl. $ 10. Arg.
533.618. — Vida en sombras. Tango, letra. 2 págs. Autor: José Norberto Penele. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 22|8|56. 200 ejempl. $ 4. Arg.
533.619. — Vida en sombras. Tango, música. 2 págs. Autor: Oscar Roberto Molinari. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 22|8|56. 200 ejempl. $ 4. Argentina.
533.620. — Atomos de pensamiento. 1 vol. 460 págs. Castell. Autor: George Santayana. Traduc. del inglés: Amando Lázaro Ros. Imp.: Imp. Balmes. Edit.: M. Aguilar. Bs. As., 6|8|56. 2.000 ejempl. $ 70. Arg.
533.626. — El Comercio de San Fernando. Diario. Castell. Director propietario: Enrique Chiari. Bs. As. (San Fernando), 20|8|56. 1.500 ejempl. $ 0,40. Arg.
533.627. — El Comercio. Diario. Castell. Director propietario: Enrique Chiari. Tigre (Bs. As.), 22|8|56. 1.800 ejempl. $ 0,40. Arg.
533.636. — Niebla de pena. Vals, música. 2 págs. Autor: Jorge Cantino. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 7|8|56. 100 ejempl. $ 4. Arg.
533.637. — Niebla de pena. Vals, letra. 2 págs. Autor: Américo Maran. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 7|8|56. 100 ejempl. $ 4. Arg.
533.640. — Romney Marsh. Mensual. Castellano. Prop.: Asoc. Arg. de Criadores de Romney Marsh. Director: Cipriano D. Newton. Bs. As., junio 1956. 500 ejempl Argentina.

e.16|5-Nº 2.564-v.29|5|57

31 DE AGOSTO DE 1956

533.643. — El Hogar. Semanal. Castell. Prop.: Emp. Edit. Haynes. Bs. As., julio 1956. 57.000 ej. $ 4. Arg.
533.644. — Mundo Agrario. Mensual. Cast. Prop.: Edit. Democracia. Bs. As., julio 1956. 13.300 ej. $ 6. Arg.
533.645. — Selecta. Mensual. Cast. Prop.: Emp. Edit. Haynes. Bs. As., julio 1956. 24.000 ej. $ 8. Arg.
533.646. — Mundo Radial. Semanal. Cast. Prop.: Edit. Democracia. Bs. As., julio 1956. 41.075 ej. $ 2. Arg.
533.647 — Mundo Argentino. Castell. Propied.: Emp. Edit. Haynes. Bs. As., julio 1956. 66.250 ejemp. $ 2.—.
533.648 — Mundo Deportivo. Sem. castell. Prop.: Edit. Democracia. Bs. As., julio 1956. 137.500 ejemp. $ 2.—.
533.649 — Mundo Infantil. Sem. castell. Prop.: Edit. Democracia. Bs. As., julio 1956. 104.000 ejemp. $ 2.—.
533.650 — Estrellas. Semanal castell. Prop. Edit. Temporada S. R. L. Bs. As., agosto 1956. $ 1.50. Arg.
533.651 — Temporada. Mensual, castell. Prop.: Edit. Temporada. Bs. As., septiembre 1956. $ 3.50. Arg.
533.652 — Luz y Verdad. Bimestral, castell. Prop.: Soc. Espirita Luz y Verdad. Coronel Pringles (Bs. As.) julio-agosto 1956. 500 ejemp. $ 1.—. Arg.
533.653 — Mis Canciones. Mensual, castell. Prop.: Alfredo Ravanelli. Bs. As., junio-julio 1956. 10.000 ejemp. $ 4.—. Argentina.
533.654 — Proa. Mensual, castell. Prop.: Congr. Mariana de Avellaneda. Bs. As., agosto 1956. 1.200 ejemp.
533.655 — El Ciudadano. Semanal, cast. Prop.: José Saturnino Pittaluga. Victoria (Entre Ríos), agosto 1956. 1.000 ejemp. $ 0.50. Arg.
533.656 — El Mensajero de Nuestra Señora de Itatí. Mensual, castell. Prop.: Obispado de Corrientes y Francisco Roch Llorens. Itatí (Corrientes), agosto 1956. 3.850 ejemp. $ 1.65. Arg.
533.657 — Cooperación Regional. Mensual, castell. Prop.: Federación Regional de Cooperativas de Río Negro y Neuquén Ltda. Río Negro, agosto 1956. 1.500 ejemp. Arg.
533.658 — El Progreso. Quincenal, castell. Prop.: Isaac Piuda. Hurlingham (Bs. As.), agosto 1956. 1.500 ejemp. $ 0.85. Arg.
533.659 — El Cruzado. Quinc. castell. Prop.: Angel Ortola. Mercedes (San Luis), agosto 1956. 1000 ej. $ 0.40.
533.660 — Carclo. Mensual, castell. Prop:. Confederación de Asoc. Rurales del Centro y Litoral Oeste. Santa Fe, diciembre 1955 a mayo 1956. 5.000 ejemp. $ 0.20. Arg.
533.661. — Sloweneka Beseda (Palabra Eslovena). Bimestral, esloveno. Prop.: Editorial Palabra Eslovena. San Martín (Bs. As.), junio-julio 1956. 600 ejemp. $ 6.—.
533,662 — El Industrial Maderero. Castellano-idischi. Prop.: Asoc. Ind. de la Madera y del Hierro. Bs. As., enero-julio 1956. 700 ejemp. Arg.
533.663 — El Industrial Maderero. Mensual, castell.-idisch. Prop.: Asoc. Ind. de la Madera y del Hierro. Bs. As., noviembre y diciembre 1955. 700 ejemp. Arg.
533.664 — Revista Almacenera. Mensual, castell. — Prop.: Asoc. "Liga de Almaceneros Minoristas y Anexos." Bs. As., enero a agosto 1956. 500 ejemp. Arg.
533.665 Boletín Oficial. Diario, castell. Prop.: Gobierno de la Provincia. Santa Fe, julio 1956. 750 ejemp. $ 0.50. Argentina.
533.666 — El Mundo. Diario, castell. Prop.: Emp. Edit. Haynes. Bs. As., julio 1956. 166.585 ejemp. $ 0.60. Arg.
533.667 — Lily. Bolero, letra. 2 págs. Autor: Daniel Antonio González Almada. Imp. y Edit.: Ferrer. Bs. As., 29|8|56. 250 ejemp. $ 4.—. Arg.
533.672 — Stadt Gotles (La Ciudad de Dios). Mensual, alemán. Prop.: Steyler Missionsgesellschaft. Director: José Gallinger. Rep. Fed. de Alemania, julio 1956. 600 ejemp. $ 3.—. Extranjera.
533.674 — Lily. Bolero, música. 2 págs. Autor: Daniel Antonio González Almada. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 29|8|56. 250 ejemp. $ 4.—. Arg.
533.677 — La Vía más Excelente: Mensual, castell. Prop.: Iglesia Evangélica del Nazareno. Directora: Jorgelina de Cochran. Bs. As., abril-mayo 1956. 800 ejemp. $ 10.— anuales. Arg.
533.683 — Elegías a la Muerte de mi Padre. 1 foll. 32 págs. castell. Autor: Elizabeth Blazova Stanisich. Imp.: Alventosa. Edit.: Edic. Voz Viva. Bs. As., 15|7|56. 500 ejemp. $ 10.—.
533.684 — A ti Rivadavia. Zamba, letra. 2 págs. Autores: Osvaldo A. Salinas y Héctor C. Arancibia. Imp. y edit.: Ferrer. Bs. As., 31|8|56. 100 ejemp. $ 5.—. Arg.
533.685 — A ti Rivadavia. Zamba. Música. 2 págs. Autores: Osvaldo A. Salinas y Héctor C. Arancibia. Imp. y edit. Ferrer. Bs. As., 31|8|56. 100 ejemp. $ 5.—. Argentina.
533.686 — La Caída. Baión. Música. 2 págs. Autores: Bidu y Alberto Cosentino. Imp.: Ferrer. Edit.: Edit. Music. Norberto. Bs. As., 30|8|56. 300 ejemp. $ 8.—. Arg.
533.687 — La Caída. Baión. Letra. 2 págs. Autores: Bidu y Alberto Cosentino. Imp. Ferrer. Edit.: Edit. Music. Norberto. Bs. As., 30|8|56. 300 ejemp. $ 8.—. Arg.
533.691 — A solas con mi reloj. Vals. Letra. 2 págs. Autor: Juan Labadía. Imp. y edit.: Edic. Music. El Faro. Bs. As., agosto 1956. 250 ejemp. $ 4.—. Arg.
533.692 — A solas con mi Reloj. Vals. Música. 2 págs. Autor: José Revelli. Imp. y edit.: Edic. Music. El Faro. Bs. As., agosto 1956. 250 ejemp. $ 4.—. Argenitna.
533.693 — Tu Orgullo de Mujer. — Bolero. Letra. 2 págs. Autor: Angel E. Vieyra. Imp.: Edit. Julio Korn. Edit.: El autor. Bs. As., 28|6|56. 500 ejemp. $ 4.—. Argentina.
533.694 — Decile que se Vaya. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Carlos Rebeiro. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., agosto 1956. 500 ejemp. $ 4.—. Arg.
533.695. — Decile que se Vaya. Tango. Música. 2 págs. Autor: Rodolfo De Forte. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., agosto 1956. 500 ejemp. $ 5.— Argentina.
533.696 — Música en el Alma. Tango. Música. 2 págs. Autor: Eduardo Del Piano. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 26|8|56. 500 ejemp. $ 4.—. Arg.
533.697 — De Corte Criollo. Tango milonga. Música. 8 págs. Autor: Eduardo del Piano. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 26|8|56. 500 ejemp. $ 4.—. Arg.
533.698 — Para florearse. Milonga. Música. 2 págs. Autor: Eduardo Del Piano. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 20|8|56. 500 ejemp. $ 4.—. Arg.
533.699 — Con Sabor a Tango. Tango, Música. 2 págs. Autor: Eduardo Del Piano. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 20|8|56. 500 ejemp. $ 4.—. Arg.
533.700 — Corazón Tanguero. Tango. Música. 2 págs. Autor: Eduardo Del Piano. Imp.: Litoprint. Edit.: El autor. Bs. As., 20|8|56. 500 ejemp. $ 4.—. Argentina.
533.706 — I. C. U. F. Bimestral, idisch. Prop.: Fed. de Inst. Judías en la Argentina. Director: José Freidkies. Bs. As., mayo-julio 1956. 2.500 ejemp. $ 5.—. Arg.
533.708 — Boceto Gallego. Muñeira, música. 2 págs. Autor: José María Palomo. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 16|8|56. 250 ejemp. $ 5.—, Argentina.
533.709 — Un Pobre Viejo. Tango. Música. 2 págs. Autro: Oscar de la Fuente. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 16|8|56. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.
533.710 — Un pobre Viejo. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Horacio Sanguinetti. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 16|8|56. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.
533.711 — Navidad, Navidad. Fox trot. Música. 2 págs. Autores: Fernando Torres y Alberto Losavio. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 5|6|56. 2.500 ejemp. $ 5.—. Arg.
533.712 — Navidad, Navidad. Fox trot. Letra. 2 págs. Autores: Fernando Torres y Alberto Losavio. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 5|6|56. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.
533.713 — El Trabajo es Salú. Fox trot calé. Letra. 2 págs. Autores: Trío Los Halcones. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit. Edit. Crismar. Bs. As., 16|8|56. 250 ej. $ 5.—. Arg.
533.714 — El Trabajo es Salú. Fox trot calé. Música. 2 págs. Autores: Trío Los Halcones. Imp. D. M. Vilatella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As. 16|8|56. 250 ej. $ 5.—. Arg.
533.715 — La Jota Cordobesa. Jota criolla. Música. 2 págs. Autor: M. Marcos López. Transcrip. p| acordeón: Alcides y Amílcar D. Fertonani. — Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 5|6|56. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.
533.716 — Por Algo Soy el Marido. Milonga humorística. Música. 2 págs. Autor: José Casal. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 16|8|56. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.
533.717 — Por Algo Soy el Marido. Milonga humorística. Letra. 2 págs. Autor: Raúl Hormaza. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As., 16|8|56. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.
533.718 — Cuidame el Pibe. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Manuel Molina Alvarez. Imp.: Edit.: Salvador. Edit.: El Autor. Bs. As., 29|8|56. 100 ejemp. $ 3.—. Arg.
533.719 — Angel Divino. Vals. Música. 2 págs. Autores: Manuel Molina Alvarez, Benigno Ochoa y José Lafarina. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 29|8|56. 100 ejemp. $ 4.—. Argentina.
533.720 — Cuidame el Pibe. Tango. Música. 2 págs. Autor: Benigno Ochoa. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 29|8|56. 100 ejemp. $ 3.—. Argentina.
533.721 — Para Tí, Morocha. Vals. Letra. 2 págs. Autores: Manuel Molina Alvarez, Domingo Sciaraffia y Pedro Vettori. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: Los Autores. Bs. As., 29|8|56. 100 ejemp. $ 3.—. Arg.
533.722 — Para Tí, Morocha. Vals. Música. 2 págs. Autores: Manuel Molina Alvarez, Domingo Sciaraffia y Pedro Vettori. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: Los autores Bs. As., 29|8|56. 100 ej. $ 8.—
533.723 — Angel Divino. Vals. Letra. 2 págs. Autor: Manuel Molina Alvarez, Benigno Ochoa y José Lafarina. res. Bs. As., 29|8|56. 100 ejemp. $ 3.—. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: Los auto Argentina.
533.726 — Ay Dolor... Vals bulerías: Música. 2 págs. Autores: Trío Los Halcones. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Transcrip. p| acordeón: Alcides y Amílcar D. Fertonani. Bs. As., 5|6|56. 2.500 ejemp. $ 5.—. Arg.
533.727 — El Gitano Mentiroso. Garrotín. Música. 2 págs. Autores: Trío Los Halcones. Transcrip. p| acordeón: Alcides y Amílcar D. Fertonani. Imp.: D. M. Vilaltella. Edit.: Edit. Crismar. Bs. As. 5|6|56. 250 ejemp. $ 5.—. Arg.
533.731 — Tintorería Industrial. Mensual. Castell. Prop.: Revitec (Soc. en Com. p. A. —en formación—). Director: Jorge Pinette. Bs. As., julio 1956. 500 ejemp. $ 25.—. Arg.
533.732 — La Voz Argentina. Mensual. Castell. Directora-Propietaria: María C. Vda. de Alori. Bs. As., julio 1956. 1.000 ejemp. $ 1.50. Arg.

Pedro Carlos Acebey, secretario.

e.16|5-Nº 2.562-v.29|5|57

3 DE SETIEMBRE DE 1956

533.738 — C.A.B.E. Mensual. Castell. Prop.: Club Atlético Banco Español. Bs. As., mayo y junio 1956. 1.700 ejemp. Arg.
533.739 — Selecciones Jurídicas. Quincenal. Castell. Prop.: Soc. Edit. Jurídica. Bs. As., 1ra. quinc. agosto 1956. 1.000 ejemp. $ 12. Arg.
533.740 — Estrella de Italia (Stella d'Italia). Mensual. Castell.-italiano. Prop.: Maximiliano Rovere. Bs. As., julio-agosto 1956. 3.000 ejemp. Arg.
533,741 — Ecos de mi Colegio. Bimestral. Castell. Prop.: Angela A. Seppey. Bs. As., mayo-junio 1956. 650 ejemp. $ 1,50. Argentina.
533.742 — Progreso. Bimestral. Castell. Prop.: Unión Cortadores de Confecciones, Medidas y Afines. Bs. As., julio-agosto 1956. 3.800 ejemp. Arg.
533.743 — Mundo Colombófilo. Mensual. Castell. Prop.: Félix J. R. Oddicini. Bs. As., mayo 1956. 1.500 ejemp. $ 2. Arg.
533.744 — Gaceta de Granja. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Arg. Criadores de Aves, Conejos y Abejas. Bs. As., mayo a julio 1956. 1.850 ejemp. $ 2. Arg.
533.745 — La Información. Quincenal. Castell. Prop.: Héctor F. Bustos y Diego Areco. Ciudadela (Bs. As.), agosto 1956. 1.000 ejemp. $ 0.50. Arg.
533.746 — La Huella. Mensual. Castell. Prop.: Centro de Camioneros del Partido de Zárate. Zárate (Bs. As.), agosto 1956. 500 ejemp. Arg.
533.747 — Nuestros Hijos. Mensual. Castell. Prop.: Mariano Biel Helguera. Bs. As., agosto 1956. 30.000 ejemp. $ 5. Arg.
533.748 — Revista Militar. Bimestral. Castell. Prop.: Círculo Militar Argentino. Bs. As., enero 1956. 10.000 ejemp. Pesos 8.33. Arg.
533.749 — Revista Militar. Bimestral. Castell. Prop.: Círculo Militar Argentino. Bs. As., enero a diciembre 1955. 10.000 ejemp. $ 8.33. Arg.
533.750 — Revista Militar. Bimestral. Castell. Prop.: Círculo Militar Argentino. Bs. As., julio a diciembre 1954. 10.000 ejemp. $ 8.33. Arg.
533.751 — El Heraldo. Semanal. Castell. Prop.: Comité de la Unión Cívica Radical. Rivadavia (Bs. As.), julio 1956. 600 ejemp. $ 1. Arg.
533.752 — La Voz del Jubilado. Mensual. Castell. Prop.: Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios. Santa Fe, agosto 1956. 3.000 ejemp. Arg.
533.753 — El Libertador. Mensual. Castell. Prop.: Vicente A. Herrera. Mendoza, agosto 1956. 2.000 ejemp. $ 2.50. Argentina.
533.754 — El Testigo. Mensual. Castell. Prop.: Unión Evangélica de la Arg. Bs. As., agosto 1956. 1.400 ejemp $ 20 anuales. Arg.
533.755 — Boletín Matemático. Trimestral. Castell. Prop.: Bernardo I. Baidaff. Bs. As., abril-julio 1956. 1.000 ejemp. $ 100 anuales. Arg.
533.756 — Agencia Misional. Mensual. Castell. Prop.: Juan Kemerer. Villa Calzada (Bs. As.), julio-agosto 1956. 10.000 ejemp. Arg.
533.757 — Arrafik (El Compañero). Mensual. Castell.-árabe. Prop.: Yusef Camal. Bs. As., agosto 1956. 1.000 ejemp.
533.758 — El Redactor. Semanal. Castell. Prop.: Jorge E. Fraga. Bs. As., julio 1956. 800 ejemp. $ 1. Arg.
533.759 — Cuéntame. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Dante Quinterno. Bs. As., junio 1956. 113.175 ejemp. $ 3.
533.760 — Patoruzito. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Dante Quinterno. Bs. As., junio 1956. 148.862 ejemp. $ 1.20. Arg.
533.761 — Patoruzú. Semanal. Castell. Prop.: Edit. Dante Quinterno. Bs. As., junio 1956. 161.205 ejemp. $ 2. Arg.
533.789 — Diálogos de las Carmelitas. 1 vol. 208 págs. Castell. Autor: Georges Hernanos. Traducc. del inglés: Ernesto F. Babino. Imp.: Tall. Lumen. Edit.: Edit. Troquel. Bs. As., 15|1|56. 3,000 ej. $ 28. Arg.
533.795 — La Ribera. Diario. Castell. Director-propietario: Vicente José Chiodi. Vte. López (Bs. As.), 2|6|56. 400 ejemp. $ 0.60. Arg.
533.798 — Baión de Madrid. Música. 2 págs. Autor: Germán del Campo. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As. 22|8|56. 500 ejemp. $ 5. Argentina.
533.799 — Baión de Madrid. Letra. 2 pgs. Autor: Ben Molar. Imp.: Shule y Cía. Edit.: Edic. Internac. Fermata. Bs. As., 22|8|56. 500 ejemp. $ 5. Arg.
533.801 — Si Pudiera Olvidarte. Fox trot, música. 2 págs. Autores: Nilo O. Blanco y Roberto Videla. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Music. Unión. Bs. As., 28|8|56. 250 ejemp. $ 5. Arg.
533.802 — Si Pudiera Olvidarte. Fox trot, letra. 2 págs. Autores: Nilo O. Blanco y Roberto Videla. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Music. Unión. Bs. As., 28|8|56. 250 ejemp. $ 5. Arg.
533.803 — Juguetón. Fox trot, música. 2 págs. Autores: Nilo O. Blanco, Eduardo Pauloni y Roberto Videla. Imp.: Ferrer. Edit.: Edic. Music. Unión. Bs. As., 28|8|56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

533.832 — Fué una Locura. Tango, música. 2 págs. Autora: Rina Bruno. Imp. y edit.: Edic. Music. Roma. Bs. As., 4|4|56. $ 1, Arg.

533.833 — Fué una Locura. Tango, letra. 2 págs. Autora: Rina Bruno. Imp. y edit.: Edic. Music. Roma. Bs. As., 4|4|56. $ 1. Arg.

533.836 — Bailemos. Vals, música. 2 pgs. Autores: Enrique Mónaco y Américo Mauro. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: Los autores. Bs. As., 31|8|56. 100 ejemp. $ 3. Argentina.

533.837 — Bailemos. Vals, letra. 2 págs. Autores: Enrique Mónaco y Américo Mauro. Imp.: Edit.: Salvador. Edit.: Los autores. Bs. As., 31|8|56. 100 ejemp. $ 3. Arg.

533.855 — Escuchándolo a Chopin. Vals, letra. 2 págs. Autores: Nicolás y Marcial Zinni. Imp.: Edit. Organización Sol. Edit.: Los autores. Rosario (Sta. Fe), 18|8|56. 300 ejemp. $ 4. Arg.

533.856 — Escuchándolo a Chopin. Vals, música. 2 págs. Autora: Margarita Hidalgo. Imp.: Edit. Organización Sol. Edit.: La autora. Rosario (Sta. Fe), 18|8|56. 300 ejemp. $ 4. Arg.

533.857 — Tus Ojos Engañeros. Tango, música. 2 págs. Autor: Francisco Escaño. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 3|9|56. 150 ejemp. $ 4. Arg.

533.858 — Tus Ojos Engañeros. Tango, letra. 2 págs. Autor: Francisco Escaño. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El autor. Bs. As., 3|9|56. 150 ejemp. $ 4. Arg.

533.859 — El Ratonero. Gato, música. 2 págs. Autores: Francisco Escaño y Gerónimo Castro. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As., 3|9|56. 150 ejemp. $ 4. Arg.

533.860 — El Ratonero. Gato, letra. 2 págs. Autores: Francisco Escaño y Gerónimo Castro. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: Los autores. Bs. As., 3|9|56. 150 ejemp. $ 4. Arg.

e.16|5 Nº 2.619-v.29|5|57

4 DE SEPTIEMBRE DE 1956

533.886 — Defensor. Semanal. Castell. Prop.: Alberto O. Borella. Rafaela (Sta. Fe), agosto 1956. 1.700 ejemp. $ 0,80. Arg.

533.887 — El Puanense. Quinc. Castell. Prop.: Tomás Aviñón. Puán (Bs. As.), agosto 1956. 600 ejemp. $ 1. Arg.

533.888 — Bol. Parroquial San Roque de Santa Fe. Quinc. Castell. Prop.: José T. Guntern. Sta. Fe, agosto 1956. 1.000 ejemp. Arg.

533.889 — Bol. Salesiano. Mensual. Castell. Prop.: Edit. Don Bosco. Bs. As. ,agosto 1956. 7.400 ejemp. Arg.

533.890. — Bol. Informativo Mensual. Castell. Prop.: Soc. Anón. de Hacendados de Rafaela. Sta. Fe, agosto 1956. 1.200 ejemp. Arg.

533.891 — Crónica. Semanal. Castell. Prop.: Máximo Salaberry. Quilmes (Bs. As.), agosto 1956. 1.600 ejemp. $ 1. Arg.

533.892 — Crónicas. Semanal. Castell. Prop.: A. Compagnucci. Gral. Villegas, agosto 1956. 1.500 ejemp. $ 1,20. Arg.

533.893 — Mies Divina. Mensual. Castell. Prop.: Instituc. Salesiana. Rosario (Sta. Fe), agosto 1956. 30.000 ejemp. $ 1,60. (Arg.).

533.894 — Indumentaria. Mensual. Castell. Prop.: Cám. Indust. Arg. de la Indumentaria. Bs. As., julio 1956. 1.500 ejemp. Arg.

533.895 — El Apóstol del Santísimo Sacramento. Mensual. Castell. Prop.: Julián Barre. Bs. As., julio y agosto 1956. 2.200 ejemp. $ 1,50. Arg.

533.896 — Democracia. Diario. Castell. Prop.: Luis E. Vera. B. Blanca (Bs. As.), junio 1956. 5.000 ejemp. $ 0,50.

533.897 — Vida Nueva. Trimestral. Castell. Prop.: José Abentín. Rosario (Sta. Fe), agosto-septiembre 1956. 700 ejemp. $ 3,50. Arg.

533.898 — No me Olvides. Cuatrimestral. Castell. Prop.: Soc. de las Hnas. Franciscanas de la Inmaculada Concepción. Bs. As., agosto 1956. 1.500 ejemp. $ 3. Arg.

533.899 — Bol. de la Administración Gral. de Vialidad Nacional. Decenal. Castell. Bs. As., julio 1956. 350 ejemp. $ 15, anuales. Arg.

533.900 — Previsión Patronal. Mensual. Castell. Prop.: Manue Moyano. Bs. As., agosto 1956. 500 ejemp. Arg.

533.901 — La Tribuna. Diario. Castell. Prop.: Poligráfica Rosarina S.R.L. Rosario (Sta. Fe), junio 1956. $ 0,80.

533.902 — El Chubut. Diario. Castell. Prop.: Edit. El Chubut. C. Rivadavia, julio 1956. 75.000 ejemp. $ 0,45.

533.912 — Gaceta del Foro. Diario. Castell. Director - Propietario: Bernardo Neustadt. Bs. As., 30-8-56. 1.500 ejemp. $ 0,60. Arg.

533.922 — Feminite Nº 49. 1 fol. 43 pgs. Castell.-francés. Autor: Anónimo. Imp.: Cía. Gral. Fab. Financiera. Edit.: Editorial Siluetas S. A. Bs. As., septiembre 1956. 65.000 ejemp. $ 6,50. Arg.

533.923 — Veinte Metros de Amor. Comed. en 3 actos. 1 foll. mecanograf. 83 pgs. Castell. Autor: Abel Santa Cruz. Teatro 3 de Febrero. Paraná (E. Ríos), 1º-7-56. Arg.

533.924 — Sucedió en Primavera. Comed. en 3 actos. 1 foll. mecanograf. 101 pgs. Castell. Autor: Eduardo Pappo. Teatro Municipal. Santa Fe, 18-7-56. Arg.

533.925 — La Peste Viene de Melos. 3 actos. 1 foll. mecanograf. 36 pgs. Castell. Autor: Osvaldo Dragun. Teatro Cangallo. Bs. As., 15-6-56. Arg.

533.926 — Cuando los Negros Lloran. 1 foll. mecanograf. 34 pgs. Castell. Autor: Juan José Velarles. Teatro Gran Rex. San Luis, 9-7-56. Arg.

533.927 — No es Fácil ser Mujer. Comed. en 3 actos. 1 foll. mecanograf. 82 pgs. Castell. Autor: Marcel Achard. Traducc. del francés: Juan Paredes. Teatro Liceo. Bs. As., 1-8-56. Arg.

533.928 — La Ultima Palabra. 1 acto. 1 foll. mecanograf. 8 pgs. Castell. Autor: Carlos Carlino. Salón Kraft. Bs. As., 18-8-56. Arg.

533.929 — Aquí Está el Hijo del León de Francia. 1 foll. mecanograf. 31 pgs. Castell. Autores: Soberto Valenti y Santiago Benvenuto. Bs. As. (Coronel Brandsen). Teatro Argentino. 23-5-56. Arg.

533.931 — Figuras del Momento. Mensual. Castell. Prop.: Difusora Figuras del Momento. Director: Angel F. Finochietti Gianella. Bs. As., 20-8-56. 30.000 ejemp. $ 3. Arg.

533.932 — La Argentina y los Estados Unidos. 1 vol. 292 pgs. Castell. Autor: Arthur P. Whitaker. Traducc. del inglés: Marta Mercader de Sánchez Albornoz. Imp.: J. Hays Bell. Edit.: Edic. Proceso. Bs. As., mayo 1956. 4.500 ejemp. $ 45. Arg.

533.933 — El Canto del Cisne. 1 vol. 445 pgs. Castell. Autor: John Galsworthy. Traducc. del inglés: León Mirlas. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Edit. Sudamericana. Bs. As., 19-8-56. 3.510 ejemp. $ 48. (Arg.).

533.934 — El Dilema del Doctor. 1 vol. 247 pgs. Castell. Autor: Bernard Shaw. Traducc. del inglés: Floreal Mazia. Imp.: Cía. Imp Arg. Edit.: Edit. Sudamericana. Bs. As., 12-8-56. 4.020 ejemp. $ 30. Arg.

533.935 — Los Hombres no son Islas. 1 vol. 239 pgs. Castell. Autor: Thomas Merton. Traducc. del inglés: Gonzalo Meneses Ocón. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Edit. Sudamericana. Bs. As., 19-8-56. 4.840 ejemp. $ 32. Arg.

533.936 — Bases Económicas del Sistema Norteamericano. 1 vol. 271 pgs. Castell. Autor: Shepard B. Clugh. Traducc. del inglés: Miguel de Amilibia. Imp.: Cía. Imp. Arg. Edit.: Editorial Sudamericana. Bs. As., 19-8-56. 3.145 ejemp. $ 36. (Arg.).

533.950 — Al Servicio de la Democracia. 1 foll. 92 pgs. Castell. Autor: Víctor M. Carranza Llanos. Imp.: Tall. Western. Edit.: El Autor. Córdoba, 31-7-56. 955 ejemp. $ 15 Arg.

533.952 — Nuestra Fruta. Bimestral. Castel. Prop.: Fed. Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén. Director: Esteban Polar. Cipolleti (R. Negro), junio 1956. 2.500 ejemp. $ 25, anuales.

533.963 — Universidad Libre - Universidad Libre — Universidad Libre, Tres Veces Libre. 1 foll. 14 pgs. Castell. Autor: Carlos A. Rodríguez Grondone. Imp.: Sapienta S.R.. Edit.: El Autor. Bs. As., 29-8-56. 1.500 ejemp. $ 3. Arg.

533.965 — Contestación Paga. Tango-música. 2 pgs. Autor: Esteban Novati. Imp.: A. Boccazzi. Edit.: El Autor. Bs. As., 7-8-56. 150 ejemp. $ 4. Arg.

533.966 — Dicen que Soy Picaflor. Milonga-letra. 2 pgs. Autor: Carlos Gualberto Meza. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El Autor. Bs. As., 27-8-56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

533.967 — Dicen que Soy Picaflor. Milonga-música. 2 pgs. Autor: Fausto Montoya. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El Autor. Bs. As., 27-8-56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

533.968 — Lamento Incaico. Bolero-letra. 2 pgs. Autor: Carlos G. Meza. Imp. y edit.: Edit. Music. Titi Rossi. Bs. As., 10-254. 100 ejemp. $ 2,50. Arg.

533.969 — Lamento Incaico. Bolero-música. 2 pgs. Autor: Victorino Militello. Imp. y edit.: Edit. Music. Titi Rossi. Bs. As., 10-2-54. 100 ejemp. $ 2,50. Arg.

533.978 — Recuerdos de San Pedro. Vals-letra. 2 pgs. Autor: Julio A. Tello. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 16-8-56. 400 ejemp. $ 4. Arg.

533.979 — Recuerdos de San Pedro. Vals-música. 2 pgs. Autor: Julio A. Tello. Imp. y edit.: Edic. Music. Héctor Polito. Bs. As., 16-8-56, 400 ejemp. $ 4. Arg.

533.988 — Ni Angeles ni Demonios. 1 vol. 304 pgs. Castell. Autor: E. Janoj Bartov. Traducc. del Hebreo: Etty Elkin de Gitrik. Imp.: Macagno, Landa y Cía. Edit.: Editorial Candelabro. Bs. As., 13-8-56. 3.000 ejemp. $ 50. Arg.

533.991 — Chic Nº 61. 1 foll. 36 pgs. Castell.-francés. Autor: Anónimo. Imp.: Tall. Didot S.R.L. Edit.: Editions Roger. Bs. As., agosto 1956. 65.000 ejemp. $ 12. Arg.

534.000 — Gran Petitero. Baión-letra. 2 pgs. Autor: Juan Manuel Capizzi. Imp. y edit.: Edt. Porteña. Bs. As., 4-9-56. 400 ejemp. $ 4. Arg.

534.001 — Gran Petitero. Baión-música. 2 pgs. Autor: Eduardo Risso. Imp. y edit.: Edit. Porteña. Bs. As., 4-9-56. 400 ejemp. $ 4. Arg.

534.002 — Buscando Olvido. Fox trot-letra. 2 pgs. Autor: Félix Sandro. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El Autor. Bs. As., 11-8-56. 500 ejemp. $ 3. Arg.

534.003 — Buscando Olvido. Fox trot-música. 2 pgs. Autor: Rodolfo de Forte. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El Autor. Bs. As., 27-8-56. 500 ejemp. $ 3. Arg.

e.16|5-Nº 2.566-v.29|5|57

5 DE SEPTIEMBRE DE 1956

534.013 — Bol. Soc. Cooperativa Rural Arg. Ltda. Mensual. Castell. Bs. As., agosto 1956. 1.300 ejemp. Arg.

534.014 — Acción Industrial. Decenal. Castell. Prop.: Raúl Eloy Gutiérrez Diez. Bs. As., junio a agosto 1956. 2.700 ejemp. $ 0,80. Arg.

534.015 — Reflector. Mensual. Castell. Prop.: Asoc. Cultural Esdeva. V. Calzada (Bs. As.), julio y agosto 1956. 10.000 ejemp. $ 2,50. Arg.

534.016 — Der Volksfreund (Amigo del Pueblo). Semanal. Alemás. Prop.: Asoc. Cultural Esdeva. V. Calzada (Bs. As.), julio y agosto 1956. 3.700 ejemp. $ 1. (Arg.).

534.017 — Nuevo Mundo. Mensual. Castell. Prop.: Jorge M. Baño. Bs. As., julio 1956. 3.000 ejemp. $ 1,50. Arg.

534.018 — El Caballo. Mensual. Castell. Prop.: Direcc. Gral. de Remonta y Veterinaria. Bs. As., julio y agosto. 6.000 ejemp. $ 5. Arg.

534.019 — Revista del Notariado. Bimestral. Castell. Prop.: Colegio de Escribanos. Bs. As., marzo a junio 1956. 2.200 ejemp. $ 10. Arg.

534.020 — Rev. Internacional del Notariado. Trimestral. Castell. Prop.: Unión Internacional del Notariado Latino. Bs. As. ,enero a junio 1956. 3.150 ejemp. $ 10. Arg.

534.021 — Histonium. Mensual. Castell. Prop.: Carlos Della Penna. Bs. As., agosto 1956. 9.600 ejemp. $ 5.

534.022 — Rev. Nac. de Aeronáutica. Mensual. Castell. Prop.: Círculo de Aeronáutica (Direcc. de Publicaciones). Bs. As., agosto 1956. 15.800 ejemp. $ 10. (Arg.).

534.023 — Noticias Gráficas. Diario. Castell. Prop.: Edit. Democracia. Bs. As., julio 1956. 150.000 ejemp. $ 0,60. Arg.

534.024 — Bol. Oficial. Diario. Castell. Prop.: Gobierno de la Provincia. San Juan, junio y julio 1956. 500 ejemp. $ 0,40. Arg.

534.032 — La Diligenca de California. Dixieland-letra en castell. 2 pgs. Autor: Enrique Cadícamo. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 18-756. 250 ejemp. $ 5. (Arg.).

534.033 — Póngale la Firma. Marcha-música. 2 pgs. Autores: O. Varela y H. Luján. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 18-756. 250 ejemp. $ 5. Arg.

534.034 — Póngale la Firma. Marcha-letra. 2 pgs. Autores: O. Varela y H. Luján. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 18-7-56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

534.035 — La Bolichera. Chamamé-letra. 2 pgs. Autor: Lito Bayardo. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 18-7-56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

534.036 — La Bolichera. Chamamé-música. 2 pgs. Autor: F. Brunelli. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 18-7-56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

534.037 — Zapatitos de Raso. Milonga-letra. 2 pgs. Autor: Fernando Caprio. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 18-7-56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

534.038 — Zapatitos de Raso. Milonga-música. 2 pgs. Autor: Jorge Dragone. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 18-7-56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

534.039 — Estás Aquí. Tango-música. 2 pgs. Autores: F. Pérez Prechi y Roberto Durán. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 20-8-56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

534.040 — Estás Aquí. Tango-letra. 2 pgs. Autores: F. Pérez Prechi y Roberto Durán. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 20-8-56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

534.041 — Todo por un Amor. Tango-música. 2 pgs. Autor: George Andreani. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 20-8-56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

534.042 — Todo por un Amor. Tango-letra. 2 pgs. Autor: Julio Porter. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 20-8-56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

534.043 — Vals de Safo. Música. 2 pgs. Autor: G. Andreani. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 20-8-56. 250 ejemp. $ 5. (Arg.).

534.044 — Vals de Safo. Letra. 2 pgs. Autor: J. Porter. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 20-8-56. 250 ejemp. $ 5. (Arg.).

534.045 — La "Belle" Soso. Vals-letra. 2 pgs. Autora: Maruja Gil Quesada. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 20-8-56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

534.046 — La "Belle" Soso. Vals-música. 2 pgs. Autora: Liliana Paz. Imp.: Hauser. Edit.: Tempo. Bs. As., 20-8-56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

534.047 — Aire de Zamba. Música. 2 pgs. Autor: Agustín Barrios. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. Bs. As., 20-8-56. 20-8-56. 250 ejemp. $ 5. Arg.

534.048 — La Catedral. Andante religioso. música. 2 pgs. Autor: Agustín Barrios. Imp.: Hauser. Edit.: Mundo Guaraní. Bs. As., 20-8-56. 250 ejemp. $ 10. Arg.

534.056 — Paladín Demócrata. Mensual. Castell. Prop.: Julio A. Polo, Otorino A. Barleta y otros. Director: Ricardo Alberto Giovanniello. Gral. Arenales, agosto 1956. 500 ejemp. $ 2. Arg.

534.057 — El Panadero del Oeste. Quinc. Castell. Director-Propietario: José Campos. Bs. As., 10-8-56. 1.500 ejemp. $ 1. (Arg.).

534.058 — Der Barater (El Consejero). Bimestral. Alemán. Director-Propietario: Federico Leimann. Urdinarrain (Entre Ríos), julio-agosto 1956. 500 ejemp. (Arg.).

534.060 — El Sol. Quinc. Castell. Director-Propietario: W. Walter Silber. Posadas (Misiones), 12-5-56. 500 ejemp. $ 1. Arg.

534.064 — Santiago de Chile. Vals-música. 2 pgs. Autor: Edgardo A. Butta. Imp. y edit.: Casa Wagner. Santiago de Chile 1939. 100 ejemp. $ 0,30. Arg.

534.065 — Sueño de Amor. Bolero-música. 2 pgs. Autor: Carlos L. Pezzola. Imp. y edit.: Edismar. Mendoza, 23-8-56. 250 ejemp. Arg.

534.066 — Sueño de Amor. Bolero-letra. 2 pgs. Autor: Carlos L. Pezzola. Imp. y edit.: Edismar. Mendoza, 23-8-56. 250 ejemp. Arg.

534.068 — Geografía de Asia y Africa. 1 vol. 358 pgs. Castell. Autores: M. A. Rey Nores y C. Carloni. Imp. y edit.: Edit. Assandri. Córdoba, 16-7-56. 500 ejemp. $ 50. Arg.

534.069 — La Voz. Mensual. Castell. Director-Propietario: Norman Lefis. Bs. As., agosto 1956. 158.000 ejemp. $ 7, anuales. Arg.

534.071 — Principios de una Ciencia Nueva Sobre la Naturaleza Común de las Naciones. Tomo II. De la Sabiduría Poética, I. — 1 vol. 204 pgs. Castell. Autor: Vico. Traducc. del italiano: Manuel Fuentes Benot. Imp.: Imp. Balmes. Edit.: M. Aguilar. Bs. As., 24-8-56. 2.000 ejemp. $ 21.

534.078 — Faz "A". Enamorándose del Amor. Letra: Rodgess. Música: Hart. — Faz "B". Una de Esas Cosas. Música: Porter. Intérp.: Les Paul-Mary Ford. Disco Capitol Nº 353.352. Bs. As., agosto 1956. 350 ejemp. $ 18. Arg.

534.079 — Faz "A". Marty. Letra: Harry Warren. Música: Paddy Chayevsky. — Faz "B". Baión de Madeira. Letra: Maximiniano de Souza. Música: Mario Teixeira. Intérp.. Los Cuatro Acordeones. Disco Pampa Nº PM-16.081. Bs. As., septiembre 1956. 300 ejemp. $ 16,50. Arg.

534.080 — Faz "A". Alguien Robó mi Chica. Música: Wood. — Faz "B". Por Favor no Hablen de Mí Cuando me Voy. Letra: Stept. Música: Clare. Intérp.: Pee Wee Hunt. Disco Capitol Nº 353.356. Bs. As., septiembre 1956. 500 ejemp. $ 18. Arg.

534.081 — Faz "A". Bajando un Poco el Camino.. Música: Raye. — Faz "B". Arrullando a Otra Paloma. Letra: Morris. Música: Delroy. Intérp.: Merril Moore. Disco Capitol Nº 353.354. Bs. As., septiembre 1956. 300 ejemp. $ 18. Arg.

534.082 — Faz "A". Y Todavía te Quiero. Letra: Luciano Leocata. Música: Abel Aznar. — Faz "B". Riendo. Letra: Alfredo Malerba. Música: Rodolfo Sciamarella. Intérp.: Alberto Morán. Disco Pampa Nº PM-14.164. Bs. As., septiembre 1956. 500 ejemp. $ 16.50. Arg.

534.083 — Faz "A". Puerto Príncipe. Música: Wayne. — Faz "B". Blues de la Media Noche. Música: Eustrom. Intérp.: Nelson Riddle. Disco Capitol Nº 353.353. Bs. As., septiembre 1956. 450 ejemp. $ 18. Arg.

534.084 — Faz "A": Engañada. Letra: Tito Barrera. Música: Luis A. Núñez. Faz "B": Muy Cerca de Ti. Letra: Florentín Giménez. Música: Ben Molar. Intérp.: Adriana Montiel. Disco Pampa Nº PS-6152. Bs. As., setiembre 1956. 300 ejemp. $ 14.50. Arg.

534.085 — Faz "A": Baión de Madeira. Música: Souza. Faz "B": Enséñame el Camino a Casa. Música: King. Intérp.: Ray Anthony. Disco Capitol Nº 353.359. Bs. As., agosto 1956. 300 ejemp. $ 18.

534.086 — Faz "A": Es Pecado Mentir. Música: Meyher. Faz "B": Soy el Tonto más Grande del Mundo. Letra: Wilson. Música: Grimes. Intérp.: Los Cuatro Caballeros. Disco Capitol Nº 353.358. Bs. As., agosto 1956. 500 ejemp. $ 18. Argentina.

534.087 — Faz "A": Tango de los Tambores. Música: Olías. Faz "B": Pecador. Letra: Baxter. Música: Holt. Intérp.: Les Baxter. Disco Capitol número 353.357. Bs. As., agosto 1956. 450 ej. Pesos 18.

534.088 — Faz "A": Lloremos. Letra: Alberto Julio Núñez. Música: Lorenzo Spanu. Faz "B": Fueron Tres Años. Música: Juan Pablo Marín. Intérp.: Orq. Osmar Maderna. Disco Pampa número P-1231. Bs. As., agosto 1956. 300 ejemp. $ 13. Arg.

534.089 — Faz "A": Bésame mi Amor. Letra: Enrique Lomuto. Música: Oscar Rubens. Faz "B": Aristocracia. Letra: Ricardo Malerba. Música: Juan M. Manuecos. Intérp.: Enrique Mora. Disco Pampa Nº PM-17.118. Bs. As., agosto 1956. 350 ejemp. $ 16.50. Arg.

534.097 — Elsita. Vals, música. 2 págs. Autor: Aldo Junnissi. Imp.: Emor. Edit.: Roma. Bs. As., 30|7|56. 200 ejemp. $ 3. Argentina.

534.098 — No me Sigas Lola. Cha cha cha, letra. 2 págs. Autor: Vicente Cosentino. Imp.: El Flete. Edit.: El autor. Bs. As., 4|9|56. 50 ejemp. $ 4. Arg.

534.099 — No me Sigas Lola. Cha cha cha, música. 2 págs. Autores: Jack Widra y Carlos Tirigall. Imp.: El Flete. Edit.: Los autores. Bs. As., 4|9|56. 50 ejemp. $ 4. Arg.

534.100 — Invitación. Baión, música. 2 págs. Autores: Jack Widra y Carlos Tirigall. Imp.: El Flete. Edit.: Los autores. Bs. As., 2|8|56. 50 ejemp. $ 3.50. Argentina.

534.101 — Invitación. Baión, letra. 2 págs. Autores: Carlos Tirigall y Jack Widra. Imp.: El Flete. Edit.: Los autores. Bs. As., 2|8|56. 50 ejemp. $ 3.50. Arg.

534.108 — Fantasía. Samba, letra. 2 págs. Autor: Salvador Baggieri. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 31|8|56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

534.109 — Así te Recuerdo. Marcha, música. 2 págs. Autor: Salvador Baggieri. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 31|8|56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

534.110 — Así te Recuerdo. Marcha, letra. 2 págs. Autor: Salvador Baggieri. Imp.: Edit. Salvador. Edit.: El autor. Bs. As., 31|8|56. 100 ejemp. $ 4. Arg.

534.114 — Aime Bonpland. 1 vol. 158 pgs. Castell. Vol. XVII. Autores: Aníbal Ruiz Moreno, Vicente A. Risolía y Rómulo D'Onofrio. Imp.: Mimeógrafo. Edit.: Instituto de Historia de la Medicina. Bs. As., diciembre 1955. 100 ejemp. Arg.

e.16|5-Nº 2.565-v.29|5|57

SECCION BALANCES

COOPERATIVA "ARGENTINA" LTDA. DE TRANSPORTADORES DE HACIENDA EN PIE

(En formación)
Avenida de Mayo 651 - Capital

(Fecha de la personería jurídica)

(Fecha de inscripción en el Registro de Cooperativas)

CAPITAL SOCIAL

Suscripto .... m$n. 260.000.—
Realizado .... m$n. 9.500.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1952

Aprobado sin modificación y por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria efectuada el día 26 de agosto de 1956, según Libro de Actas de Asambleas Nº 1, Folio 4|60 y firmado por los 2 (dos) socios designados al efecto.

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
I — Activo Fijo	Valor de Origen	Amort. Ej. Ant.	Amort. Ej. Actual	Saldo	Total
a) Muebles y útiles	1.120.—	—	112.—	1.008.—	
b) Planchadas y caballetes	4.095.—	—	819.—	3.276.—	
	5.215.—	—	931.—	4.284.—	4.284.—
II — Activo Circulante					
No existe.				—	—
III — Activo Disponible					
No existe.				—	—
IV — Activo Exigible					
a) Socios suscriptores ..				250.500.—	
b) Deudores varios				343.651.80	
c) Cooperativas deudores .				8.253.38	602.405.18
V — Activo Transitorio					
No existe.				—	—
VI — Activo Nominal					
No existe.				—	—
					606.689.18
Cuentas de Orden					
No existe.				—	—
Total					606.689.18

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I — Pasivo no Exigible			
a) Capital suscripto		260.000.—	260.000.—
II — Pasivo Exigible			
a) Acreedores varios	43.505.77		
b) Cooperativistas acreedores	192.889.30	236.395.07	236.395.07
			496.395.07
Saldo de Utilidades			
		110.294.11	110.294.11
			606.689.18
Cuentas de Orden			
No existe.			—
Total			606.689.18

Certifico que las cifras que componen el Activo y Pasivo del Balance que precede resultan de la contabilidad de la Cooperativa "Buenos Aires" Ltda. de Transportadores de Hacienda en Pie, la que es llevada de conformidad con las prescripciones de la ley y que las referidas cifras ponen de manifiesto el estado real de la mencionada Sociedad. — Buenos Aires 5 de marzo de 1956. — Amando Guisolfo, Contador Público Nacional, Tomo XX - Folio 249. C.P.C.E.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA DE "GANANCIAS Y PERDIDAS" AL 31 DE DICIEMBRE DE 1952

Aprobado sin modificar y por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria efectuada el día 26 de agosto de 1956, según Libro de Actas de Asambleas Nº 1 - Folios 4|60 y firmado por los 2 (dos) socios designados al efecto.

DEBE	m$n.	m$n.
I — Amortizaciones		
a) Planchadas y caballetes	819.—	
b) Muebles y útiles	112.—	931.—
II — Gastos de Explotación		
Gastos generales, sueldos y jornales, seguros, jubilaciones, librería e imprenta, movilidad, estampillas y sellos, cargas y descargas de camiones, propaganda, etc.	137.770.29	137.770,29
		138.701.29
Saldo		
Beneficio ejercicio actual		110.294.11
Total		248.995.40

HABER	m$n.	m$n.
I — Atención tráfico	235.164.40	
II — Lavado y desinfección de jaulas	13.831.—	248.995.40
Total		248.995.40

Certifico que las cifras que componen la Cuenta de Ganancias y Pérdidas que precede, resultan de la Contabilidad de la Cooperativa "Buenos Aires" Ltda. de Transportadores de Haciendas en Pie, la que se lleva de conformidad con las prescripciones de la ley. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1952. — Amando Guisolfo, Contador Público Nacional. Tomo XX - Folio 249. C.P.C.E.

Publíquese por una sola vez, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Artículo 32 y 34 del Decreto Reglamentario del 10 de febrero de 1927). — Buenos Aires, setiembre de 1956. — Raúl Huidobro, Subdirector de Cooperativas.

e.16|5-Nº 85-v.16|5|57

COOPERATIVA "ARGENTINA" LTDA. DE TRANSPORTADORES DE HACIENDA EN PIE

(En formación)
Avenida de Mayo 651 - Capital

CAPITAL SOCIAL

Suscripto .... m$n. 300.000.—
Realizado .... m$n. 9.500.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1953

Aprobado sin modificaciones y por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria efectuada el día 26 de agosto de 1956, según Libro de Actas de Asambleas Nº 1 - Folio 4|60 y firmadas por los 2 (dos) socios designados al efecto.

ACTIVO	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.	m$n.
I — Activo Fijo	Valor de Origen	Amort. Ej. Ant.	Amort. Ej. Actual	Saldo	Total
a) Muebles y útiles ..	1.120.—	112.—	224.—	784.—	
b) Planchadas y Caballetes	4.957.35	819.—	991.47	3.146.88	
c) Máquinas oficina .	21.185.—	—	4.237.—	16.948.—	
d) Casilla en desembarcadero del mercado	4.698.40	—	4.697.40	1.—	
	31.960.75	931.—	10.149.87	20.879.88	20.879.88
II — Activo Circulante					
No exíste.					—
III — Activo Disponible					
a) [illegible] Nación Argentina "Casa				15.000.—	15.000.—
IV — Activo Exigible					
a) Socios suscriptores				290.500.—	
b) Deudores varios .				524.238.85	
c) Cooperativistas-					
c) Cooperativistas deudores				15.909.88	
d) Obligaciones a cobrar				20.000.—	850.648.68
V — Activo Transitorio					
No existe.				—	—
VI — Activo Nominal					
No existe.				—	—
					886.528.56
Cuentas de Orden					
No existe.				—	—
Total					886.528.56

PASIVO	m$n.	m$n.	m$n.
I — Pasivo no Exigible			
a) Capital suscripto		300.000.—	300.000.—
II — Pasivo Exigible			
a) Acreedores varios	158.878.99		
b) Cooperativistas acreedores	220.325.68	379.204.67	379.204.67
III — Pasivo Transitorio			
a) Fondo de Previsión Ley Nº 11.729		7.320.83	7.320.83
			686.525.50
Saldo de utilidades		200.003.06	200.003.06
			886.528.56
Cuentas de Orden			
No Existe			—
Total			886.528.56

El Tesorero, Secretario y Síndico.

Certifico que las cifras que componen el Activo y Pasivo del Balance que precede resultan de la contabilidad de la Cooperativa "Buenos Aires" Ltda. de Transportadores de Hacienda en Pie, la que es llevada de conformidad con las prescripciones de la ley y que las referidas cifras ponen de manifiesto el estado real de la mencionada Sociedad. — Buenos Aires, 5 de marzo de 1956. — Amando Guisolfo, contador público nacional. Tomo XX - Folio 249. C.P.C.E.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS" AL 31 DE DICIEMBRE DE 1953

Aprobada sin modificaciones y por unanimidad en la Asamblea General Ordinaria efectuada el día 26 de agosto de 1956, según Libro de Actas de Asamblea Nº 1, Folio 4|60, firmada por los (dos) 2 socios designados al efecto.

DEBE	m$n.	m$n.
I — Amortizaciones		
a) Muebles y útiles	224.—	
b) Planchados y caballetes	991.47	
c) Máquinas oficinas	4.237.—	
d) Casilla en desembarcadero del mercado	4.697.40	10.149.87
II — Gastos de Explotación		
Gastos generales, sueldos y jornales, jubilaciones, seguros, librería e imprenta, estampillas y sellos movilidad propaganda, cargas y descargas de camiones, etc.	191.140.17	
III — Gastos Previsión Ley 11.7	7.320.83	
IV — Cuentas Corrientes	1.000.—	199.461.—
Saldo		
Beneficio ejercicio anterior	110.294.11	
Beneficio ejercicio actual	89.708.95	200.003.06
		409.613.93
Total		

HABER	m$n.	m$n.
I — Saldos Ejercicio anterior		110.294.11
II — Fletes	17.930.29	
III — Atención Tráfico	245.926.53	
IV — Lavados y Desinfección de jaulas	35.463.—	299.319.82
Total		409.613.93

El Tesorero, Secretario y Síndico.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1953.

Certifico que las cifras que componen la Cuenta de Ganancias y Pérdidas que precede resultan de la Contabilidad de la Cooperativa Buenos Aires Ltda. de Transportadores de Haciendas en Pie, la que se lleva de conformidad con las prescripciones de la ley. — Amando Guisolfo, Contador Público Nacional. — Tomo XX - Folio 249 - C.P.C.E.

Publíquese por una sola vez, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 32 y 34 del decreto reglamentario del 10 de febrero de 1927). — Buenos Aires, setiembre de 1956. — Raúl Huidobro, Subdirector de Cooperativas.

e.16|5-Nº 86-v.16|5|57

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Ubicación definitiva de las tres pertenencias de la mina de baritina, denominada "La Esperanza", del señor David Klainbard, en el Departamento Pehuenches, Provincia de Neuquén. Expediente Nº 139.847|49.

— De conformidad con los resultados de la diligencia de mensura, las tres (3) pertenencias de la mina de baritina denominado "La Esperanza", del señor David Klainbard, han quedado ubicadas definitivamente en los planos de Registro Gráfico, dentro del lote 25 de la Fracción D, Sección XXX, Departamento Pehuenches de la Provincia de Neuquén. — Pertenencia Nº 1. — Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 6º 17' 40" Oeste por 200 m. de modo que su vértice Este se halla a 3.274,36 m. al Norte de un punteo que se encuentra a 3135,52 m. al Oeste de la desembocadura del Arroyo Salado en el Río Neuquén. Superficie 6 Hás. — Pertenencias Nros " y 3. — De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus vértices, Este coinciden respectivamente con los esquineros Norte de las pertenencias 1 y 2. Atento a que de la diligencia de mensura resulta que la mencionada descripción difiere de los edictos obrantes a fs. 60, corresponde ordenar nuevas publicaciones en la forma proscripta por el Art. 231 del Código de Minería. — Registro Protocolar. — Fdo.: Jorge A. Quesada. Escribano. a/c. 2da. Jefatura, Escribanía de Minas. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1957. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (Art. 119, conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (Art. 235, ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repónganse, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas) Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. a/c. Autoridad Minera de 1ª Instancia. — Jorge A. Quesada, escribano a/c. 2da. Jefatura, Escribanía de Minas.

e.2|5-Nº 50.714-v.2|5|57
e.9|5-Nº 50.714-v.9|5|57
$ 390.— e.16|5-Nº 50.714-v.16|5|57

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería, hidrocarburos flúidos, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Loncopué, Provincia de Neuquén, presentada en el Expediente Nº 56.047|55, por el señor Francisco Claudio Miguel Gallardo, el día veititrés de mayo del año mil novecientos cincuenta y cinco a las dieciséis horas cincuenta y tres minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de los lotes 6 y 15, Fracción A, Sección XXXI, Departamento Loncopué de la Provincia de Neuquén, en forma de un polígono irregular determinado de la siguiente manera; al Norte, recta en dirección Este Oeste cuya prolongación pasa por un punto A que se halla a 500 m. al Sud del esquinero Sud de la pertenencia Nº 6 de la mina "San José" Expte. 210.545.43; al Este, una poligonal de tres lados que del Norte al Sud se definen de la siguiente manera;el primer lado es una recta en dirección Sud 19: 07'. Este que pasa por el esquinero Sud de la mina "San José II" Expte. 210.778|43; el segundo lado es una recta en dirección Este Oeste que pasa a 4300 m. al Sud del vértice Nor-Este de la pertenencia Nº 1 de la mina "San José II"; y el tercer lado es una recta en dirección Norte Sud que pasa por el punto A; al Sud, recta en dirección Este Oeste que pasa a 4000 m. al Sud del punto A y finalmente; al Oeste, una poligonal de cinco lados que del Norte al Sud se definen de la siguiente manera: el primer lado, recta en dirección Norte Sud que pasa a 5000 m. al Oeste del punto A; el segundo lado, recta en dirección al Este que pasa por el esquinero Noroeste del lote 15 ya citado; el tercer lado recta en dirección al Sud, que pasa a 4000 m. al Este del esquinero mencionado; el cuarto lado es una recta en dirección Este Oeste que pasa por un punto B que se halla a 1000 m. al Oeste de un punto que se encuentra a 13.500 m. al Sud de la cúspide del Cerro Rayoso y el quinto lado es una recta en dirección al Sud que pasa por el punto B, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese. notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo. Dr. Hipólito E. Jalil Estefan. a|c. Escribanía de Minas.

En Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y siete.

Jorge A. Quesada, escribano a|c 2ª Jefatura Escribanía de Minas.

$1.800.— e.15|5-Nº 52.282-v.29|5|57

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería, Hidrocarburos Flúidos, Carbón, Asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Loncopué Provincia de Neuquén, presentada en el Expediente Nº 56.482-55. por el señor Magin Cabruja, el día trece de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco a las once horas dieciséis minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeron respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 16 de la Fracción A y lote 20 de la Fracción B. Sección XXXI, Departamento Loncopué de la Provincia de Neuquén, en forma rectangular de 6.000 m de lado en dirección Norte Sud, por 3.300 m., de modo que su vértice Nor-Oeste se halla a 1.000 m. al Oeste del esquinero Noroeste del lote 20 de la Fracción B mencionada perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. — Regístrese publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Dr. Hipólito E. Jalil. — A|C. Escribanía de Minas. En Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y siete. — Jorge A. Quesada, Escribano A|c. 2da. Jefatura - Escribanía de Minas.

$ 1.000.— e.8|5-Nº 51.549-v.21|5|57

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con inclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería y exclusión de hidrocarburos flúidos, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Aluminé, Provincia de Neuquén, presentada en el expediente número 56.008-55 por el señor Alfredo Osvaldo González, el día dieciséis de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco a las once horas quince minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de los lotes 23, 24 y 48 de la Sección B, Zona Andina, Departamento Aluminé de la Provincia de Neuquén, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Sud 45º Este por 4.000 m., de modo que su vértice Este se halla en el extremo de una poligonal determinada de la siguiente manera: partiendo de la cúspide del Cerro Atravesada se medirán sucesivamente: 1.300 m. al Sud 41º Este, 6.000 m. al Norte 45º Oeste y 3.000 m. al Sud 45º Oeste, perteneciendo los terrenos afectados según consta en autos, al Fisco. — A lo que se proveyó; Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería, Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Dr. Hipólito E. Jalil Estefan - A|C. Escribanía de Minas. — En Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y siete. — Jorge A. Quesada, Escribano A|C. 2da. Jefatura Escribanía de Minas.

$ 1.000.— e.7|5-Nº 51.251-v.20|5|57

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en el departamento de Gaimán, provincia de Chubut, presentada en el Expediente Nº 56.643-55, por el señor Francisco Linares Zamudio, el día diecinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco a las quince horas, un minuto.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado ubicada en la siguiente forma: dentro de los lotes 11 y 12 de la fracción C, sección BII y lote 9 de la Colonia Florentino Ameghino, departamento Gaimán de la Provincia de Chubut, en forma rectangular de 5.000 m. de lado en dirección Este Oeste por 4.000 m. de modo que su vértice Sudoeste se halla a 1.000 m. al Oeste del esquinero Sudoeste del lote 12 de la fracción C, sección BII mencionada, perteneciendo los terrenos afectados, según manifestación del interesado, al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 14 de marzo de 1957. Regístrese publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo. Dr. Hipólito E. Jalil Estefan — A|c. Escribanía de Minas. — En Buenos Aires, a los veintiún días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y siete. — Jorge A. Quesada, escribano a|c. 2da. Jefatura, Escribanía de Minas.

$ 1.000.— e.9|5-Nº 51.660-v.22|5|57

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el inc. 1º, art. 4º del Código de Minería, hidrocarburos flúidos, carbón, asfaltitas y demás combustibles sólidos, en el Departamento Loncopué, Provincia de Neuquén, presentada en el Expediente Nº 56.671-55 por Geberovich Hermanos, el día treinta y uno de octubre del año mil novecientos cincuenta y cinco a las quince horas cero minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 21 de la Fracción B y lote 1 de la Fracción C, Sección XXXI, Departamento Loncopué de la Provincia de Neuquén, en forma rectangular de 10.000 metros de lado en dirección Norte 7º 08' Oeste por 2.000 metros, de modo que su baricentro coincide con la intersección de las visuales dirigidas a los Cerros Volcán Trómen, Rayoso y Chihuído del Medio, formando entre los dos primeros un ángulo de 0º 30', y entre el segundo y tercero un ángulo de 91º 30', perteneciendo los terrenos afectados según manifestación de los interesados, al Fisco. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 20 de marzo de 1957. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel-aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Dr. Hipólito E. Jalil Estefan, a|c. Escribanía de Minas. — En Buenos Aires, a los dos días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y siete. — Jorge A. Quesada, Escribano a|c. 2da. Jefatura, Escribanía de Minas.

$ 1.000.— e.14|5-Nº 52.178-v.27|5|57

Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES
SUPLEMENTO

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

Año LXV — Buenos Aires, Jueves 16 de Mayo de 1957 — Nº 18.396

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

"LINOTEX"
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Mil Ciento Uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, a veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí, Escribano Público y testigos que suscriben, compareció el doctor Horacio A. Pozzo, casado, domiciliado legalmente en la calle Salta número doscientos veinte y seis, mayor de edad, de este vecindario, de mi conocimiento, doy fe, así como de que concurre a este acto en nombre y representación de la Sociedad Anónima constituída y con asiento en esta Capital, denominada "LINOTEX, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", en el carácter de Presidente de la misma y autorizado expresamente por la Asamblea, como se verá más adelante. — La personería jurídica de la Sociedad la justifica con los Estatutos, emisión de acciones y reformas, todo ello integramente copiado al folio três mil ciento ochenta y tres, de este Registro, protocolo del año mil novecientos cincuenta y cuatro y con las emisiones de acciones protocolizadas el veinte y ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, al folio dos mil seiscientos veinte y seis, por dos millones de pesos moneda nacional, y el veinte y dos de octubre del año en curso, al folio cuatro mil ciento setenta y ocho, por cuatro millones de pesos moneda nacional, ambas también de este mismo Registro, procediendo a transcribir seguidamente la parte pertinente de los estatutos actuales, que dicen así: "Estatutos: Artículo 1º — Se constituye por estos Estatutos una Sociedad Anónima denominada "Linotex, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial". — Art. 2º — La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, podrá establecer sucursales, agentes o representantes en la Capital Federal, en el interior del país o en el extranjero. — Art. 3º — El término de duración de esta sociedad será de noventa y nueve años, a contar desde la fecha de la inscripción de estos Estatutos en el Registro Público de Comercio. — Art. 4º — La Sociedad tendrá los siguientes objetos: a) Producción, explotación, industrialización y comercio de fibras textiles; b) Industrialización, lavado, carbonización e hilado de lana peinada; c) Estampado y teñido de lanas peinadas, tejidos, etc.; d) Exportación e importación de lanas, tejidos y subproductos de la lana u otras fibras textiles; e) En general todos aquellos negocios que fueren conexos al objeto de la constitución de la Sociedad; f) Adquirir establecimientos de la misma índole o que faciliten la consecuencia de los fines de la Sociedad. — Art. 6º — El Capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal representado por cien mil acciones de cien pesos cada una dividido en veinticinco series de cuatro mil acciones ordinarias cada una. — Art. 8º — El Capital autorizado puede ser aumentado por resolución del Directorio hasta la suma de veinte millones de pesos (m$n. 20.000.000) moneda nacional de curso legal en series consecutivas de cuatrocientos mil pesos que serán emitidas cuando, en la forma, con los plazos y premios que disponga el Directorio, dándose preferencia a la suscripción a los accionistas anteriores, a prorrata de sus respectivos intereses. — No podrá efectuarse ninguna nueva emisión sin que las anteriores estén totalmente integradas. — Cada resolución de aumento, deberá ser elevada a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — La Sociedad destinará a la suscripción pública las series que se vayan emitiendo pero, previamente, se publicarán avisos en el "Boletín Oficial", y en otro diario de informaciones comerciales del domicilio social durante cinco días, fijándose un término no menor de quince días, dentro del cual los accionistas deberán hacer valer la prioridad que se les reconoce para la suscripción de las nuevas acciones. — No podrá enunciar como capital autorizado sino la suma de m$n. 10.000.000, más los aumentos realizados de acuerdo a la procedente reglamentación. — Art. 11. — La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros titulares, cuyos cargos estarán distribuídos en la siguiente forma: Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y dos Vocales Titulares. — Estos cargos serán distribuídos por el Directorio. — Art. 13. — Los Directores serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria y durarán dos años en el desempeño de su mandato. — Pueden ser reelectos indefinidamente. — El mandato de los Directores continuará hasta que una Asamblea Ordinaria convocada dentro de los términos del artículo veintitrés haya nombrado sus reemplazantes. — A fin de permitir la renovación parcial y alternada del Directorio, el Vicepresidente y los dos vocales del primer Directorio durarán solamente un año en el ejercicio de su mandato. — Art. 14. — El Directorio se reunirá en el domicilio legal de la Sociedad por lo menos una vez por mes y cuando lo requiera el Presidente, un Director o el Síndico. — Funcionará válidamente con la asistencia de solamente tres de sus miembros y sus resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente o quien haga sus veces un segundo voto en caso de empate. — Las resoluciones se harán constar en un libro de actas que firmarán los directores que hubieren concurrido a la reunión. — Art. 15. — En caso de fallecimiento, renuncia, ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente. — En caso de fallecimiento, renuncia, ausencia o impedimento del Vicepresidente, el Directorio designará a uno de los vocales para que lo sustituya hasta el fin del período o hasta que reingrese el titular. — En ausencia de todos los Directores, el caso se regirá por el artículo 336 del Código de Comercio. — Título V. — Del Síndico. — Art. 16. — Anualmente la Asamblea elegirá un Síndico y un Síndico Suplente, cuyas atribuciones son las que determinan el artículo 340 del Código de Comercio — Los Síndicos podrán ser reelectos. — Título VI. — De la Gerencia. — Art. 17. — La Gerencia será desempeñada por la o las personas que designe el Directorio, pudiendo ser uno de sus miembros. — En caso de devengar emolumentos fijos y|u otras compensaciones éstas serán satisfechas con cargo de dar cuenta a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para su oportuna consideración y resolución. Art. 20. — El Presidente tendrá las siguientes facultades y obligaciones: a) Hacer cumplir los Estatutos de la Sociedad y las resoluciones de las Asambleas, de los Reglamentos y del Directorio. — b) Firmar conjuntamente con el Secretario, las acciones y debentures que se emitan. — c) Autorizar los balances de la Sociedad conjuntamente con la Gerencia. — d) Presidir las sesiones del Directorio y de las Asambleas Generales, con un segundo voto en caso de empate. — e) Firmar conjuntamente con cualquiera de los Directores o Gerentes los contratos de provisión, las libranzas, cheques y giros contra particulares, sociedades y Bancos, con o sin provisión de fondos, y por cualquier concepto que sea; firmar pagarés, vales, letras u otros documentos comerciales, lo mismo que endosarlos, para su documento o cobro, abriendo las cuentas correspondientes con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19, inciso j. — Art. 22. — Corresponderá al Secretario: a) Redactar las actas de las sesiones del Directorio y las de la Asamblea y suscribirlas. — b) Con el Presidente firmar las acciones y debentures que se emitan. — En caso de enfermedad, impedimento, incapacidad o fallecimiento, el Secretario será reemplazado por el Vocal que se designe por el Directorio. — Art. 23. — Las Asambleas Generales serán ordinarias o extraordinarias. — Las Asambleas Generales Ordinarias de accionistas se celebrarán todos los años, dentro de los noventa días de terminado el ejercicio económico. — Art. 27. — Para formar quórum en la primera convocatoria se requiere la presencia de un número de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto. — Art. 29. — Las disposiciones precedentes que se refieren a las Asambleas regirán para todos los casos mencionados en el artículo 354 del Código de Comercio. — El accionista ausente podrá hacerse representar en la Asamblea mediante carta-poder otorgada al efecto. Art. 32. — Las resoluciones de la Asamblea, aún de las que considere los casos del artículo 354 del Código de Comercio, se tomarán en primera como en segunda convocatoria por mayoría de votos presentes. — En caso de empate, decidirá el Presidente de la Asamblea. — Art. 33. — Cada acción de derecho a un voto, pero ningún accionista podrá representar más del décimo de todas las acciones suscriptas, ni más de dos décimos de los votos presentes en la Asamblea, sea ésta ordinaria o extraordinaria y de primera o segunda convocatoria. — Art. 34. — Son atribuciones de la Asamblea: a) Discutir, aprobar, desaprobar, confirmar o desestimar los inventarios, balances, cuentas de ganancias o pérdidas y memorias que el Directorio debe presentar a la terminación de cada ejercicio y también considerar el informe del Síndico; b) Elegir los miembros del Directorio, el Síndico y el Síndico suplente; c) Resolver los asuntos que motivaron las Asambleas Extraordinarias los que deberán iniciarse en sus convocatorias. — Art. 35. — Las resoluciones de las Asambleas se harán constar en un libro de actas que será firmado por el Presidente de la Asamblea y el Secretario y dos accionistas designados a ese objeto por la Asamblea. — Art. 36. — El ejercicio financiero social terminará el día treinta de abril de cada año; fecha en que se practicará el balance general de la sociedad, y será sometido por el Presidente del Directorio al Síndico para su aprobación, antes de presentarlo a la Asamblea General. — Art. 37. — Las utilidades líquidas y realizadas, que resulten de cada balance anual, previa deducción de las amortizaciones que corresponden legal y reglamentariamente y las que determine la Asamblea, serán distribuídas así: a) Cinco por ciento para formar el fondo de Reserva Legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital social; b) La suma que vote la Asamblea para la remuneración del Directorio, la que no podrá exceder del diez por ciento de las utilidades, debiendo resolver el Directorio la proporción que corresponderá a cada uno de sus miembros; c) La suma que la Asamblea vote para la remuneración del Síndico; d) La suma que la Asamblea destine para formar el fondo de compensación y gratificación a empleados y factores de la sociedad; e) El saldo remanente se distribuirá como dividendo a las acciones. — Buenos Aires trece de julio de mil novecientos cuarenta y tres. — Expediente número dos mil novecientos noventa y nueve. — El Presidente de la Nación Argentina: — Artículo primero. — Autorízase para funcionar como sociedad anónima a la Sociedad Linotex, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, y apruébase sus estatutos. Ramírez. — Elbio C. Anaya. — Decreto número dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro. — Buenos Aires, dieciocho de julio de mil novecientos cincuenta, expediente número trece mil trescientos tres/cincuenta. El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: — Artículo primero. — Apruébase la reforma. Decreto número catorce mil setecientos sesenta y dos. — Perón. — B. Gache Pirán. — Son copia fiel, doy fe, así como de que los estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio, bajo el número cuatrocientos tres, folio trescientos treinta y tres, del libro cuarenta y seis, Tomo A., año mil novecientos cuarenta y tres; las emisiones bajo los números ciento tres, cuarenta y siete, setecientos ochenta y tres, ochocientos nueve y dos mil sesenta y nueve, folios cuatrocientos sesenta y nueve, treinta y uno, trescientos setenta y siete, cincuenta y tres y doscientos setenta y siete, libros cuarenta y seis, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cincuenta y cincuenta, Tomo A. de Estatutos Nacionales, año mil novecientos cuarenta y cuatro, mil novecientos cuarenta y cinco, mil novecientos cuarenta y nueve, mil novecientos cincuenta y cinco y mil novecientos cincuenta y seis, respectivamente; la reforma bajo el número novecientos noventa y uno, folio quinientos nueve, del libro cuarenta y ocho, Tomo A., de Estatutos Nacionales, año mil novecientos cincuenta. — El carácter invocado por el compareciente, resulta de las actas de Asamblea y Directorio, que en sus originales tengo a la vista y en lo pertinente, dicen así. — Acta número diez y siete. — Asamblea General Ordinaria de accionistas. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos los accionistas de Linotex Sociedad Anónima Comercial e Industrial, detallados en el folio número diez y nueve del libro depósito de Acciones y Registro de Asistencia, estando presente el Síndico titular doctor Alfredo Lisdero y con la asistencia del Inspector de Justicia señor Joaquín Conte y bajo la presidencia del Vicepresidente en ejercicio de la Presidenca, señor Mauricio Soriano, actuando de Secretario el Secretario del Directorio doctor Horacio A. Pozzo se declaró legalmente constituída la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de conformidad con los artículos veinte y tres y veinte y siete del estatuto social, manifestando el señor Secretario que se hallan presentes en esta asamblea doce accionistas, ocho por sí y cuatro representados con sesenta y un mil sesenta acciones que importan un capital de seis millones ciento seis mil pesos moneda nacional, que confieren derecho a sesenta y un mil sesenta votos. De conformidad a la convocatoria, continúa el señor Secretario, corresponde tratar la siguiente Orden del Día. — Quinto: Elección de cinco Directores por el término de dos años y de un Síndico titular y un Síndico suplente por término de un año. — Sexto: Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. Se pasa luego a considerar el quinto punto y el señor H. Palestra representante del accionista doctor Giampiero Alhadeff, propone a los señores don Mauricio Soriano, doctor Victorio Alhadeff, don Ascer Alhadeff, doctor Horacio A. Pozzo y doctor Alejandro Mazza para que integren el Directorio por un período de dos años y los señores doctor Alfredo Lisadero para el cargo de Síndico titular y doctor Guillermo Longhona para Síndico suplente por el término de un año. — La asamblea aprueba por unanimidad de votos la moción quedando por lo tanto electos como Directores por el término de un año, los señores Mauricio Soriano, doctor Victorio Alhadeff, Ascer Alhadeff, doctor Horacio A. Pozzo y doctor Alejandro Mazza y como Síndico Titular por el término de un año el doctor Alfredo Lisdero y como Síndico Suplente por el término de un año el doctor Guillermo Longhona. — Puesto a consideración al sexto punto, el accionista señor Roberto Israela propone a los señores Nissin Soriano e I. I. Piwko para que firmen el acta de asamblea. — La moción es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos para tratar se dió por finalizada la asamblea. — Joaquín Conte, Inspector de Justicia. — M. Soriano. — H. Soriano. — I. I. Piwko. — Al margen: veintiocho/siete/cuenta y seis. — Presentes: doctor M. Pozzo, doctor A. Mazza, señor M. Soriano, señor A. Alhadeff, doctor A. Lisdero. — Acta número doscientos once. — En la Ciudad de Buenos Aires a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y seis reuniéronse los Directores señores doctor Horacio A. Pozzo, don Mauricio Soriano, don Ascer Alhadeff y doctor Alejandro Mazza, designados por la asamblea. Asume la Presidencia el Síndico titular doctor Alfredo Lisdero, quien declara abierta la reunión para tratar la distribución de los cargos para el nuevo ejercicio. Luego de un cambio de ideas los presentes nombran por unanimidad como Presidente al doctor Horacio A. Pozzo, como Vicepresidente al doctor Alejandro A. Mazza y como Secretario al doctor Victorio Alhadeff. Al agradecer el Dr. Horacio A. Pozzo y el Dr. Alejandro A. Mazza el honor que importa la designación para esos cargos, aclaran que, por eso mismo se han abstenido de votar en su respectivo caso personal. — Por lo tanto el Directorio, teniendo en cuenta la designación del Síndico titular y del Síndico suplente efectuada por la Asamblea General de Accionistas arriba mencionado, queda así constituído: Presidente: doctor Horacio A. Pozzo; Vicepresidente: doctor Alejandro Mazza; Secretario: doctor Victorio Alhadeff; Vocales: señores Mauricio Soriano y Ascer Alhadeff; Síndico titular: doctor Alfredo Lisdero; Síndico suplente: doctor Guillermo Longhona. — Acto seguido el doctor Horacio A. Pozzo se hace cargo de la Presidencia y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión... M. Soriano. — Ascer Alhadeff. — Alfredo Lisdero. — A. Mazza. — H. A. Pozzo. — Son copia fiel, doy fe. — Y el compareciente, en el carácter invocado, dice: en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima referida, celebrada el treinta de Julio último, se acordó reformar algunos de los artículos del Estatuto. — Que al ser sometidas dichas reformas a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional, fueron en parte modificadas de acuerdo a lo indicado por la Inspección General de Justicia, quedando definitivamente redactadas y aprobadas en la forma que resulta del testimonio expedido por la mencionada Inspección, que entrega al autorizante, con el objeto de elevarlo a escritura pública, en virtud de lo cual lo anexo a la presente en seis fojas útiles y transcribo literal e integramente. — Dice así: — Testimonio. Acta Nº 15. Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, reunidos en Asamblea General Extraordinaria en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1174, Piso 6º, los accionistas de Linotex Sociedad Anónima Comercial e Industrial, detallados en el folio 17 del libro "Depósito de Acciones y Registro de Accionistas" rubricado bajo el núme-

ro 27.000 en fecha 8/9/43, estando presente el Síndico Titular, Dr. Alfredo Lisdero y con la asistencia del Sr. Inspector de Justicia, doctor Alberto G. Pico y bajo la presidencia del titular Victorio Alhadeff siendo las once horas se declara legalmente constituída la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de acuerdo a lo prescripto por el art. 24 de los estatutos sociales, manifestando el Sr. Presidente que se hallan presentes en esta asamblea, catorce (14) accionistas, trece (13) por sí y uno (1) representado con noventa y cuatro mil novecientos (94.900) acciones que importan un capital de nueve millones cuatrocientos noventa mil pesos m|n. (9.490.000) que confieren derecho a noventa y cuatro mil novecientos (94.900) votos, según resulta de la limitación que establece el art. 350 del Código de Comercio. El presidente Dr. Alhadeff pone a consideración el primer punto de la orden del día que dice: Modificación de los artículos ocho, once, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, veinte, veintidós, treinta y dos, treinta y seis y treinta y siete de los Estatutos actualmente vigentes de acuerdo al proyecto aprobado por el Directorio que se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la sociedad y en la Inspección General de Justicia. El accionista doctor Horacio A. Pozzo, mociona para que la Asamblea apruebe en primer término la modificación en general de los artículos 8, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 22, 23, 32, 36 y 37 y luego la aprobación del nuevo texto de cada uno de los mismos. Puesta a los votos la moción del Dr. Horacio A. Pozzo la Asamblea aprueba por unanimidad la modificación en general de los mismos artículos. El presidente inicia a continuación la lectura de los textos modificados de cada artículo, los que luego de haber sido objeto de correcciones, modificaciones y agregados, son aprobados por la asamblea por unanimidad de votos. Se transcriben a continuación los textos definitivos y completos de los artículos modificados y aprobados. Art. 8º: El capital autorizado puede ser aumentado mediante la resolución de la Asamblea General de Accionistas, y hasta un máximo de Veinte millones de pesos moneda nacional. La Asamblea que lo decida fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. La pertinente resolución deberá ser elevada a escritura pública e inscripta en el Registro Público de Comercio. El aumento de capital autorizado y las resoluciones sobre emisión de acciones, se harán conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial por el término de tres días. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los quince días siguientes al de la última publicación a que se refiere el párrafo anterior. Las emisiones que se dispongan en cumplimiento de los párrafos que anteceden, se harán en series consecutivas de cuatrocientos mil pesos de acciones ordinarias o preferidas, dándose preferencia para su suscripción a los accionistas anteriores, a prorrata de sus respectivos intereses. Para la primera emisión de acciones preferidas, el derecho de preferencia corresponderá a los tenedores de acciones ordinarias. No podrá efectuarse ninguna nueva emisión sin que las anteriores estén totalmente integradas. No podrá enunciarse como capital autorizado sino la suma de $ 10.000.000.— con más los aumentos que se realicen de acuerdo a las presentes disposiciones. El dividendo anual fijo, acumulativo o no, que se asigne a las acciones preferidas, no podrá exceder del 8 % y la bonificación que el Directorio establezca para casos de conversión o rescate, no podrá superar el 10 por ciento de los respectivos valores integrados debiendo ser pagaderos con utilidades líquidas y reales. El rescate de las acciones se ajustará a lo dispuesto en el artículo 343 del Código de Comercio. La conversión de acciones preferidas por acciones ordinarias o por acciones preferidas de dividendo menor será resuelta por el Directorio, ad-referendum de la primera Asamblea General posterior a la fecha de tal resolución. La conversión de acciones preferidas por otras de la misma clase, pero de dividendo menor, requerirá la previa conformidad de los tenedores. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción cuando por falta de utilidad no se les abonare el dividendo pactado". — Artículo 11: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de 6 miembros como mínimo y 10 como máximo. El Directorio designará a dos de sus miembros Presidente y Vicepresidente respectivamente. Las asambleas determinarán el número de miembros que ha de integrar el Directorio durante el ejercicio, designando las personas que deben desempeñar esos cargos. Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otro director, otorgándole poder o carta poder, sin perjuicio de las responsabilidades del poderdante por las resoluciones que se adopten. Además la Asamblea nombrará 2 Directores Suplentes para reemplazar a aquellos Directores que por fallecimiento, incapacidad, renuncia o ausencia, no puedan integrar el Directorio. — Artículo 13: Los Directores serán elegidos por Asamblea General Ordinaria y durarán un año en el desempeño de su cargo. Pueden ser reelectos indefinidamente. El mandato de los Directores continuará hasta que una Asamblea Ordinaria convocada dentro de los términos del art. 23 haya nombrado sus reemplazantes. — Artículo 14: El Directorio se reunirá en el domicilio legal de la sociedad cada vez que lo requiera el Presidente, un Director o el síndico. Para la constitución del quórum es necesario la presencia de cuatro de sus miembros por lo menos, si el Directorio se compusiera de seis o siete; de cinco de sus miembros si se compusiera de ocho o nueve; y de seis de sus miembros si se compusiera de diez, debiendo adoptarse todas las resoluciones por mayoría de votos presentes o representados. En caso de empate, el presidente no tendrá doble voto. Las resoluciones se harán constar en un libro de actas que firmarán los Directores que hubieren concurrido a la reunión. — Artículo 15: En caso de fallecimiento, renuncia, ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente. En caso de fallecimiento, renuncia, ausencia o impedimento del Vicepresidente, el Directorio designará a uno de los vocales para que lo sustituya hasta el fin del período o hasta que reingrese el titular. En caso de fallecimiento, incapacidad, renuncia o ausencia de Directores, el Directorio, en unión del Síndico, designará el o los reemplazantes que durarán en su mandato hasta la próxima Asamblea General. — Artículo 16: Anualmente la asamblea elegirá un síndico y un síndico suplente, cuyas atribuciones serán las que determinen el artículo 340 del Código de Comercio y gozarán de la remuneración que fije la asamblea general. Los síndicos podrán ser reelectos. — Artículo 17: La Gerencia será desempeñada por la o las personas que designe el Directorio, pudiendo ser uno de sus miembros. Podrán actuar en forma conjunta, separada o alternativa. Si tal designación recayera en miembros del Directorio, la remuneración deberá ser establecida con cargo de dar cuenta a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para su oportuna consideración y resolución. — Artículo 20: El presidente tendrá las siguientes facultades y obligaciones: a) Hacer cumplir los estatutos de la sociedad y las resoluciones de las Asambleas y del Directorio. b) Firmar conjuntamente con un Director, las acciones y debentures que se emitan. c) Autorizar los Balances de la Sociedad, conjuntamente con la Gerencia. d) Presidir las sesiones del Directorio y de las asambleas generales. — Artículo 22: Para obligar válidamente a la sociedad, sera necesario: a) La firma conjunta del presidente con uno de los Directores, o con un gerente o apoderado de la sociedad. b) La firma conjunta de dos gerentes. c) La firma de los gerentes o apoderados según los términos de los poderes generales o especiales que otorgue el Directorio. — Artículo 23: Las Asambleas Generales serán ordinarias o extraordinarias de accionistas se celebrarán todos los años, dentro de los ciento veinte días de terminado el ejercicio económico. — Art. 27: Las Asambleas ordinarias o extraordinarias, para actuar válidamente en primera convocatoria deberán reunir un quórum del 75 % del capital integrado. En segunda convocatoria, regirá lo dispuesto en el art. 351 del Código de Comercio. — Artículo 37: Las utilidades líquidas y realizadas, que resulten de cada balance anual, previa deducción de las amortizaciones que corresponden, legal y reglamentariamente, y las que determine la asamblea, serán distribuídas así: a) Dos por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta cubrir el diez por ciento del capital suscripto. b) La suma que vote la asamblea para remuneración del Directorio, debiendo resolver el Directorio la proporción que corresponde a cada uno de sus miembros. c) La suma que la asamblea vote para la remuneración del síndico. d) El dividendo correspondiente a las acciones preferidas con arreglo a lo estipulado en la emisión respectiva debiendo previamente hacerse efectivos los dividendos que pudieran estar pendientes de pago por ejercicios anteriores. e) Las reservas facultativas que determine la Asamblea. f) El saldo remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias. La asamblea resuelve designar a los doctores Horacio A. Pozzo y Horacio H. Pozzo (h.) para que en nombre y representación de la sociedad y actuando conjunta, separada o alternativamente, se presenten a la Inspección General de Justicia y ante el Poder Ejecutivo de la Nación, gestionando la aprobación de las modificaciones de los Estatutos aprobados por la asamblea, facultándolos expresamente para aceptar las modificaciones u observaciones que indique la Inspección de Justicia o el Ministerio de Justicia y continuar todos los trámites administrativos y judiciales que correspondan para dejar legalmente formalizada la modificación de los Estatutos y su aprobación. A continuación se pasa a considerar el Segundo Punto de la Orden del Día, que dice: Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. El Dr. H. A. Pozzo mociona para que los accionistas señores Herminio Palestra e Isy J. Piuko firmen el acta. La moción es aprobada por unanimidad de votos por la asamblea, quedando en consecuencia nombrados los mencionados accionistas. No habiendo más asuntos para tratar y siendo las once horas y treinta y cinco minutos, el señor Presidente da por finalizada la Asamblea. Firma: Victorio Alhadeff. — Firma: Herminio Palestra. - Isy J. Piuko. - Guillermo G. Pico Inspector de Justicia). - Victorio Alhadeff. — Hay un sello. — S. A. Linotex. Com. e Ind. Asamblea General Extraordinaria del treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro. Número de orden — Fecha. — Año 1954. — Día. — Mes. — Accionista (Nombre completo y apellido). Representante (Nombre completo y apellido) — Cantidad de Acciones o Certificados - acciones. — Número de los Títulos, Acciones o Certificados. — Capital $ — Cantidad de Votos. — Décimo (Art. 350 C. C. — (Dos décimos de los presentes) Observaciones. — 1..- 27 Julio. — Alejandro Mazza - 6340 - Serie: L. acciones Nº 48.001|50.000. — Serie Ll. Acciones Nº 52.001|54.000. — Serie N. Acciones número 60.001|60.040, 61.001|61.300. — Serie N. Acciones Nº 64.001|66.000, 630.000. - 6.340. — Firmas: A. Mazza. — 2. 27 Julio. — Atilio Torriani — Alejandro Mazza 6000. Serie L. acciones Nº 50.001|52.000. — Serie Ll. acciones Nº 54.001|56.000. — Serie Ñ acciones Nº 66.001|68.000, 600.000, 6.000. — Firma: A. Mazza. 3. 27 Julio. — Victorio Alhadeff. — 8.000. Serie A. acciones Nº 0001|4000. — Serie B acciones Nº 4001|8000, 800.000, 8.000. Firma: V. Alhadeff. — 4. 27 julio. — Mauricio Soriano. 8.000. — Serie C acciones Nº 8001|12.000. — Serie CH acciones Nº 12.001|16.000. 800.000. 8.000. — Firma: M. Soriano. — 5. 27 julio. — Roberto Moldes. 8.000. — Serie D. acciones Nº 16.001|20.000. — Serie: H acciones Nº 20.001|24.000 800.000. 8.000. — Firma: Roberto Moldes. 6. 27 Julio. — Enrique Villaraze. 8.000. — Serie F. acciones Nº 24.001|28.000. — Serie G. acciones Nº 28.001|32.000. 800.000. 8.000. Firma: E. Villarazo - 7. 27 Julio - Guillermo Longhona 8.000. — Serie H. acciones Nº 32.001|36.000. — Serie I. acciones Nº 36.001|40.000. 800.000. 8.000. — Firma: Longhona. 8. 27 Julio. Rodolfo Vasquez. 7.450. Serie J. acciones Nº 40.001|44.000. — Serie N. acciones Nº 60.021|60.400, 60.501|60.890, 61.301|64.000, 745.000. 7.450. — Firma: R. Vazquez. 9. 28 Julio. — Horacio O. Pozzo. 8.000. — Serie N. acciones Nº 44.001|48.000. — Serie M. acciones Nº 56.001|60.000. 800.000. 8.000. Firma: H. A. Pozzo. 10. 28 Julio. — Horacio H. Pozzo (h.) 8.000 — Serie O. acciones Nº 68.001|72.000. — Serie P. acciones Nº 72.001|76.000, 800.000. 8.000. — Firma: Horacio H. Pozzo (h.) 11. 28 Julio. — Jorge De la Serna. 8.000. — Serie Q. acciones Nº 76.001|80.000. — Serie R. acciones Nº. 80.001|82.000, 600.000. 6.000. — Firma: J. De la Serna. 12. 28 Julio. — Isy J. Piuko. 6.000. — Serie R. acciones Nº 82.001|84.000. — Serie T. acciones número 88.001|92.000, 600.000. 6.000. — Firma: I. Piuko. 13. 28 Julio. — Andrés Agustín Torrile. 4.110. — Serie S. acciones Nº 84.001|88.000. — Serie N. acciones Nº 60.801|60.900. 60.491|60.500. 411.000. 4110. — Firma: A. Torile. 14. 28 Julio. Herminio Palestra. 3.000. Serie U. acciones N. 92.001|93.900, 94.001|95.000. — Serie N. acciones número 60.901|61.000. 300.000. 3.000. Firma: H. Palestra. 94.900. 9.490.000. 94.900. — Están presentes en esta asamblea: Catorce (14) accionistas, 13 por sí y uno representado con un capital de nueve millones cuatrocientos noventa mil pesos moneda nacional (m$n. 9.490.000.—) que dan derecho a 94.900 votos. Asiste el Inspector de Justicia Dr. Alberto G. Pico. — Firma: Victorio Alhadeff. - H. Palestra. - H. Palestra. - I. Piuko. - Alberto G. Pico (Inspector de Justicia). — Firmado: V. Aalhadeff. — Hay un sello que dice: Linotex - Sociedad Anónima Comercial e Industrial — Victorio Achadeff - Presidente". — Buenos Aires, 20 Oct. 1956. — Visto el expediente número 17.000|56, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Linotex" Sociedad Anónima Comercial e Industrial, que en lo principal consiste en prever la elevación del capital autorizado a pesos moneda nacional veinte millones (20.000.000 m$n.) y el dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Apruébase previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento sesenta y seis vuelta (166 vta.) a ciento sesenta y nueve (169), con las modificaciones de fojas ciento noventa y siete vuelta (197 vta.) y doscientos vuelta (200 vta.) a doscientos dos (202), la refoma intoducida en el estatuto de la sociedad "Linotex" Sociedad Anónima Comercial e Industrial, por la asamblea celebrada el 31 de Julio de 1954. — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repóngase las fojas. Decreto Nº 18.316. — Aramburu. - Carlos Adrogué. — Raspado: 4.800, continuación, para, su, sesiones, el, por, miembros, Q, De, un, capital, que, Justicia, Repóngase. Vale. — Certifico: que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N. número cuatro mil trescientos ochenta y seis y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha dos de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, por el que se aprueban las reformas introducidas en el estatuto de la sociedad "Linotex", Sociedad Anónima Comercial e Industrial". Expido el presente en seis sellados de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados: novecientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y seis, un millón trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos noventa y tres, novecientos setenta y nueve mil ochocientos cuarenta y ocho, un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil cero cero siete, un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil cero cero ocho, un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil cero cero nueve, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y seis. — E. Alberto Castro. Hay dos sellos. — Es también copia fiel, doy fe, así como de que el compareciente solicita se le expida de la presente los testimonios del caso. A los efectos del cumplimiento de la Ley de Sellos vigente, el autorizante deja constancia de que por esta escritura no se abonará impuesto fiscal, en virtud de que las futuras emisiones de acciones de capital deberán ser elevadas a escritura pública, conforme al artículo "Octavo" del Estatuto. Leída que le fué, se ratificó en su contenido y en testimonio de ello la firma con los testigos don Carlos Berini y don Alfredo de Frutos, vecinos y hábiles, de que doy fe. — H. A. Pozzo, C. Berni, A. de Frutos. Hay un sello. Ante mí: Juan H. Recondo. — Concuerda con su matriz, que queda al folio cinco mil cuatrocientos del Registro número treinta y siete, a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad expido el presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, en doce sellos de tres pesos moneda nacional, cada uno. números: del un millón setecientos setenta mil trescientos sesenta y siete al un millón setecientos setenta mil trescientos setenta y uno; y del un millón setecientos setenta mil trescientos setenta y cuatro al un millón setecientos setenta mil trescientos ochenta, inclusive. — Raspado: explotación, lavado. conexos, nuevas, emitan, miembros, las, El, del, accionista, A, cargo, presidente, ninguna, resuelta, Directores, Anualmente. conjunta, Serie, precedente, Copia, acciones, firmo: Vale. Juan H. Recondo. Hay un sello.

Buenos Aires, 15 de Febrero de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 1.870.— e.16|5. - Nº 42.840 - v.16|5|57

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de a Capital Federal doctor Ricardo Zorraquín Becú, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Juan Carlos Pasman, con fecha 24 de enero de 1957, la sociedad, COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES, SOCIEDAD ANONIMA, por asamblea de fecha diez y seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco y aprobada por decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 17 de diciembre de 1956, ha reformado su artículo quinto de los estatutos en la siguiente forma: El capital autorizado de la sociedad asciende a la suma de $ 100.000.000 dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 100, cada una. — La primera serie está constituída por 666.826 acciones, totalmente suscriptas e integradas. — Las 333.174 acciones restantes serán emitidas en una o varias series en la época, forma, condiciones de pago y monto, de cada una que determine el Directorio. — Dicho capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas hasta la suma de $ 200.000.000 mediante la emisión de una o más series de acciones, de igual valor a las del capital autorizado cuyo monto se fijará en cada oportunidad. — Según lo resuelva la asamblea dichas emisiones, se harán en acciones ordinarias, de igual clase a las existentes y/o en acciones preferidas al portador de un interés hasta el 8 % anual, acumulativo o no, con o sin prima y con o sin derecho a voto, que no podrá ser de más de un voto por acción y a una participación adicional, en las utilidades que no podrá exceder por cada acción preferida del 10 % del dividendo que corresponda a cada acción ordinaria todo lo que deberá hacerse constar en las respectivas resoluciones, las que establecerán además el orden de preferencia, entre las distintas clases de acciones preferidas que se emitan y la forma, plazo y condiciones en que podrá procederse a su rescate, de acuerdo con el artículo 343 del Código de Comercio, con o sin premio, que no podrá ser mayor del 50 % de su valor nominal, no pudiendo otorgarse a las nuevas series que se emitan un privilegio superior al de las ya anteriormente emitidas. — Si se emitieran acciones preferidas, sin derecho a voto, las mismas, tendrán derecho a participar en las asambleas que se celebran durante todo el tiempo, en que haya mora en el pago de los dividendos establecidos. — En tal caso, cada acción preferida, dará derecho a un voto. — Cuando las acciones preferidas tengan menos de un voto por acción, los poseedores de las mismas, tendrán el derecho de reunión a los efectos del ejercicio del voto debiendo a tal efecto unificar su representación. — Toda resolución de la asamblea aumentando el capital autorizado deberá ser elevada a escritura pública abonándose el impuesto fiscal correspondiente, incribirse en el Registro de Comercio, hacerse saber por publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — La asamblea que lo decida podrá delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y forma y modo de pago de las acciones. — Salvo en los casos previstos en el inciso d) del artículo seis, los tenedores de acciones ordinarias, tendrán preferencia a suscribir acciones de las nuevas series que se emitan, en proporción a sus respectivas tenencias, derecho que deberán ejercitar hasta quince días despues de la última publicación que por tres días se efectuará a tal efecto en el Boletín Oficial.

Si se emitieran acciones preferidas, los tenedores de dicha clase de acciones tendrán también preferencia a suscribirlas a prorrota de sus tenencias, haciendo uso de ese derecho, en la forma establecida en el párrafo que antecede. — No podrá enunciarse como capital autorizado de la sociedad sino el de $ 100.000.000 con más los aumentos que se resuelvan de acuerdo a la precedente reglamentación. — Testado — se — No vale. — Enmendado general — Raspado — y voto — Vale.

Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 230 — e.16|5 - Nº 43.060 - v.16|5|57.

ROBIROSA Y CASTRO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Raul Giménez Fauvety secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto.

Primer testimonio. — Número cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Aregntina, a nueve de Enero de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí Escribano Público y testigos que al final nombro y firman, comparecen don Alejandro Castro, argentino, comerciante, con cédula de identidad número seiscientos cuarenta mil novecientos veintitrés, casado en primeras nupcas con Myrtha Seré, nacido el cinco de Septiembre de mil novecientos diez y seis, domiciliado en la calle Callao mil treinta y tres; don Antonio Robirosa, argentino, comerciante, con cédula de identidad número dos millones setecientos noventa y cuatro mil setenta y siete, casado n primeras núpcias con Elena Helguera, nacido el quince de Mayo de mil novecientos treinta, domiciliado en la Avenida del Libertador General San Martín dos mil setecientos setenta y uno; doña Myrtha Seré de Castro, uruguaya, con cédula de identidad número cuatro millones doscientos cuarenta y dos mil ciento veinticinco, casada en primeras nupcias con Alejandro Castro, nacida el veintisiete de Febrero de mil novecientos veintiuno, domiciliada en la calle Callao mil treinta y tres; don Jorge Antonio Robirosa, argentino, abogado, con cédula de identidad número cuarenta y dos mil quinientos veintiocho, viudo de primeras núpcias de doña Elena Grub, nacido el veintiocho de mayo de mil ochocientos noventa y cinco, domiciliado en la calle Río Bamba mil discientos cincuenta; don Luis María Federico Iriarte, argentino, comerciante, con cédula de identidad número un millón seiscientos veinticinco mil setecientos veintisiete, soltero, nacido el ocho de Septiembre de mil novecientos diez, domiciliado en la calle Callao mil doscientos noventa y tres; don Armando Bergalli, argentino, abogado, con cédula de identidad número dos milones ciento veintiún mil novecientos noventa y nueve, casado en primeras núpcias con Emilia Muñiz Díaz Valdez, nacido el seis de febrero de mil novecientos veinticinco, domiciliado en la calle Bulnes dos mil setecientos treinta y siete; doña Delia Ríos, argentina, con libreta cívica número tres millones ciento noventa y cuatro mil trescientos veintidós, soltera, nacida el veintisiete de agosto de mil novecientos treinta y tres, domiciliada en la calle Salta mil setecientos sesenta y nueve; doña Silvia Videla de Green, argentina, con cédula de identidad número un millón seiscientos cincuenta y seis mil setecientos cincuenta y ocho, casada en primeras nupcias con Ricardo Green (h) nacida el veintitrés de Noviembre de mil novecientos veintidós, domiciliada en la calle Callao mil cincuenta y siete; don Agustín Gabriel López Camelo, argentino, odontólogo, con cédula de identidad número un millón ciento veintidós mil seiscientos cincuenta y seis, soltero, nacido el veinticuatro de Enero de mil novecientos trece, domiciliado en la calle Callao mil setecientos veintinueve; doña Margarita López Camelo, argentina, con cédula de identidad número un millón ochenta y dos mil ochenta y cuatro, soltera, nacida el quince de Enero de mil novecientos doce, domiciliada en la calle Ayacucho mil quinientos setenta y siete; doña Josefina Alvear de Robirosa, argentina, con cédula de identidad número un millón doscientos noventa y cinco mil ochocientos doce, casada en primeras núpcias con Mario A. Robirosa, nacido el primero de febrero de mil novecientos diez, domiciliada en la calle Domingo Repetto mil doscientos sesenta y seis, de Martínez, Provincia de Buenos Aires; doña Praxedes Arrarte de Grub, uruguaya con cédula de identidad número tres millones setecientos sesentá y cuatro mil doscientos cuarenta y siete, viuda, nacida el veintiuno de julio de mil ochocientos setenta y nueve, domiciliada en la calle Pereira Lucena dos mil quinientos cincuenta y cinco, siendo los comparecientes personas hábiles y de mi conocimiento doy fe, así como de que todos concurren por derecho propio y el señor Antonio Robirosa lo hace además en nombre y representación de doña Sara Robirosa, argentina, con cédula de identidad número seiscientos veinticuatro mil doscientos veintitrés, soltera, nacida el veintisiete de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho, domiciliada en la calle Arroyo mil cuarenta y cinco, y doña Ana Luisa Torino, argentina, con cédula de identidad número trescientos catorce mil quinientos veintisiete, soltera, nacida el veintitrés de Junio de mil novecientos trece, domiciliada en la calle Libertad mil trescientos cincuenta y ocho, a mérito del poder que en su matriz he tenido para este acto a la vista otorgado al folio trescientos trece del Registro ciento noventa y seis y que copiado integramente dice así: "Número ciento veintitrés. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintiocho de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí Escribano Público y testigos que al final nombro y firman, comparecen: la señorita Ana Luisa Torino, argentina, soltera, domiciliada en la calle Libertad mil trescientos cincuenta y ocho y doña Sara Robirosa, argentina, soltera, domiciliada en la calle Arroyo mil cuarenta y cinco, siendo los comparecientes personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento doy fe y dicen: Que confieren poder especial a favor del señor Antonio Robirosa, para que en sus nombres y representación, firme la escritura de constitución de la sociedad Robirosa y Castro Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, en un todo de acuerdo con el expediente número veinte mil cuatrocientos setenta y seis del corriente año, de la Inspección General de Justicia en la que se autoriza a funcionar como tal, por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número veintiún mil setecientos diez. — Leída que les fué se ratifican y firman con los testigos don Emilio Castro y don Miguel O. Larrory, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento doy fe. — Sara Robirosa. — Ana Luisa Torino. — Emilio Castro. — Miguel O. Larrory. — Hay un sello, Ante mí: Luis M. Aldas Unzué. — Es copa fiel doy fe. — Y los comparecientes dicen: Que de conformidad con lo dispuestos en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio vienen por este acto a declarar definitivamente constituída la Sociedad ROBIROSA Y CASTRO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, de acuerdo al acto de su constitución, balance, estatutos sociales y Decreto del Poder Ejecutivo Nacional los queque copiados integramente por su orden dicen así: "Acta Constitutiva de la Sociedad Robirosa y Castro Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 31 días del mes de Julio de 1956 (mil novecientos cincuenta y seis) reunidos en el local social de Robirosa y Castro Sociedad en Comandita por Acciones, Córdoba 1428, los señores Antonio Robirosa y Alejandro Castro, únicos socios solidarios y los señores Myrtha Seré de Castro, Jorge Robirosa, Sara Robirosa, Luisa Torino, Práxedes Arrarte de Grub, Josefina A. de Robirosa, Luis Iriarte, Silvia Videla de Green, Armando Bergalli, Agustín Gabriel López Camelo, Margarita López Camelo, y Delia Ríos, únicos socios comanditarios, resuelven: Primero. — Constituir una sociedad anónima que tendrá por objeto realizar operaciones de carácter comercial, industrial y financiero, la que se denominará Robirosa y Castro Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, la que será continuadora de los negocios de Robirosa y Castro, Sociedad en Comandita por Acciones, de acuerdo a lo establecido por los artículos trescientos ochenta y uno del Código de Comercio, vigésimo segundo y vigésimo tercero del contrato social de esta última y de acuerdo con el balance practicado por Contador Público y que firmado por los accionistas forma parte de la presente acta de constitución. — Segundo. — La Sociedad que se constituye se regirá por los Estatutos aprobados en este acto y que forma parte integrante de la presente acta de constitución. — Tercero. — Seguidamente se procedió a emitir las seis primeras series ordinarias clase "A" por un valor total nominal de m$n 6.000.000. — (Seis millones de pesos moneda nacional de curso legal), equivalente al capital líquido de la Soceidad en Comandita Robirosa y Castro, que quedaron integramente suscriptas e integradas, de acuerdo con el siguiente detalle: el señor Antonio Robirosa, suscribe 10.875. — 21.500. — (veintiún mil quinientas) acciones o sea la suma de un millón ochenta y siete mil quinientos pesos m/n, de c/l.; el señor Alejandro Castro suscribe 21.500. — (veintún mil quinientas) acciones o sea la suma de dos millones ciento cincuenta mil pesos m/n. de c/l.; la señora Myrtha Seré de Castro, suscribe 5.075. — (cinco mil setenta y cinco) acciones, o sea la suma de quinientos siete mil quinientos pesos moneda nacional de c/l.; el señor Jorge Robirosa suscribe 7.000. — (siete mil) acciones o séa la suma de setecientos mil pesos m/n de c/l.; la señorita Sara Robirosa suscribe 4.800. — (cuatro mil ochocientas) acciones o sea la suma de cuatrocientos ochenta mil pesos m/n de c/l.; la señorita Ana Luisa Torino, suscribe 800. — (ochocientas) acciones o sea la suma de ochenta mil pesos m|n. de c/l.; la señora Práxedes Arrarte de Grub, suscribe 2.610. — (dos mil seiscientas diez) acciones o sea la suma de doscientos sesenta y un mil pesos m/n. de c/l.; la señora Josefina A. de Robirosa suscribe 4.800 — (cuatro mil ochocientas) acciones o sea la suma de cuatrocientos ochenta mil pesos m/n. de c/l.; el señor Luis Iriarte suscribe 1.200. — (un mil doscientas) acciones o sea la suma de ciento veinte mil pesos m/n. de c/l.; la señora Silvia Videla de Green suscribe 800 — (ochocientas) acciones o sea la suma de ochenta mil pesos m/n. de c/l.; el Dr. Armando Bergalli suscribe 130. — (ciento treinta) acciones o sea la suma de trece mil pesos m/n. de c/l.; el señor Agustín López Camelo suscribe 165. — (ciento sesenta y cinco) acciones o sea la suma de diez y seis mil quinientos pesos m/n. de c/l.; los señores Agustín López Camelo y/o Margarita López Camelo suscriben 200 — (doscientas) acciones o sea la suma de veinte mil pesos m/n. de c/l.; la señorita Delia Ríos, suscribe 45. — (cuarenta y cinco) acciones o sea la suma de cuatro mil quinientos pesos m/n. de c/l. — Cuarto — A continuación y con el fin establecido en las disposiciones estatutarias se procedió a elegir Directores por el término de tres años y Síndico por un año, fijándose en tres el número de los Directores titulares y en dos el de los suplentes, eligiéndose para esos cargos a los señores Alejandro Castro, Antonio Robirosa y Dr. Armando Bergalli como Directores titulares; a los señores Luis F. Iriarte y Myrtha Seré de Castro como Directores suplentes, al señor Mario Robirosa como Síndico titular y a la señora Elena Helguera de Robirosa, como Síndico suplente. — Acto seguido se procedió a distribuir los cargos a efectos de dejar constituído el primer Directorio, designándose Presidente al señor Alejandro Castro y Vicepresidente al señor Antonio Robirosa. — Quinto. — El Dr. Armando Bergalli o cualquier Director, quedan especialmente facultados para gestionar ante la Inspección General de Justicia, la aprobación de los Estatutos que regirán a la Empresa y el otorgamiento de la personería jurídica, pudiendo introducir en los mismos las modificaciones que aconseje la Inspección General de Justicia o el Poder Ejecutivo y una vez otorgada la escritura de constitución definitiva de la Sociedad por todos los suscriptos por sí o por medio de apoderados, efectuar los trámites para su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo retirar testimonios y certificados, firmar escritos y practicar todas las diligencias que sean menester para el funcionamiento de la Sociedad. No siendo para más, se dió por terminado el acto previa redacción y lectura de esta acta, firmando de conformidad todos los presentes en el lugar y fecha arriba indicados. — Alejandro Castro. — A. Robirosa. — A. Bergalli. — Myrtha Seré de Castro. — Delia Río. — Luis Iriarte. — J. Robirosa. — Agustín López Camelo. — Margarita López Camelo. — Sara Robirosa. — Silvia V. de Green. — Práxedes Arrarte de Grub. — Josefina Alvear de Robirosa. — Ana Luisa Torino. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: Alejandro Castro. — Antonio Robirosa. — Myrtha Seré de Castro. — Jorge Robirosa. — Luis M. Fedeirco Iriarte — Armando Bergalli. — Delia Ríos. — Silvia Videla de Green. — Margarita López Camelo. — Josefina A. de Robirosa. — Práxedes Arrarte de Grub. — Sara Robirosa y Ana Luisa Torino, son auténticas y han sido puestas en mi presencia. — Buenos Aires, treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y seis. — Alfredo Soares Gache, Balance General al 30 de Junio de 1956. — Activo — Disponibilidades — Caja 789.783.13. — Banco Supervílle, Ag. Nº 1 — 476.482,72 — Banco Comercio — 568,78 — Excedentes de Dólares — 11.167,83 — Depósito Permiso Circ. Camiones 2.000. — Depósito Certificaciones 2.000. — 1.382.002,46. — Créditos — Por rentas Créditos Documentados — 1.291.830. — Concesionarios 1.292. — Deudores varios 400. — 1.293.522. — Otros Créditos: Créditos s/el Exterior 1.921.171,80. — Depósito Judicial (Deudores en gestión judicial) 73,337; 1.994.508,80; 3.288.030,80. — Bienes de Cambio — Camiones 1.419.208,55. Cubiertas 24.569,99. — Mercaderías en tránsito 63.366,62. — Repuestos 1.572,02 — 1.508.737,18. — Inversones — Garantía Lancia 1.369.900 — 1.369.900 — 6.178.770,44 — Transporte del dorso 1.369.900 — 6.173.770,44 — Préstamos: Prendarios (Créditos documentados) 1.808.801,66 — 3 178.701,66. — Bienes de uso. — Instalaciones — 26.350 — Muebles y útiles 73.249,32 — Rodados 13 000. — 112.599,32. — A deducir — Amortizaciones anteriores 4.186,86. — Amortizaciones del ejercicio 9.979,93 — 14.166,79 — 98.432,53. — Cargos Diferidos — Gastos Organización S. A. 64.745,34. — Total 9.520.649,97 — Pasivo — Deudas Comerciales — Acreedores varios 15.200. — María C. Casalla de Seré 782.800. — Señas sobre camiones 117.460 — 915.460. — Bancarias — Crédito Bancario (Giros al Exterior) 2.032.339,63. — Otras deudas. — Impuestos a pagar 430.285,36 — Dividendos a distribuir 34.662,98 — 464.948,34 — 3.412.747,97 — Provisiones — 3.412.747,97. — Transporte del Dorso de la foja Nº 1 — 3.412.747,97 — Impuestos a vencer 107.902. — Capital — Accionistas: Antonio Robirosa 1.087.500. — Alejandro Castro 2.150.000. — Myrtha Seré de Castro 507.500. — Jorge Robirosa 700.000 — Sara Robirosa 480.000. — Ana Luisa Torino 80.000. — Práxedes Arrarte de Grub 261.000. — Josefina A. de Robirosa 480.000. — Luís Iriarte 120.000. — Silvia Videla de Green 80.000. — Armando Bergalli 13.000. — Agustín López Camelo 16.500. — Agustín López Camelo y/o Margarita López Camelo 20.000. — Delia Ríos 4.500. — 6.000.000. — Total 9.520.649,97. — Certifico que el presente balance General, concuerda con las anotaciones en los registros contables rubricados de Robirosa y Castro Com. y Fin. Soc. en Comandita por Acciones. — Julio L. Oudin. — Julio L. Oudin. — Contador Público Nacional. — Alejandro Castro. — Myrtha Seré de Castro. — A. Robirosa. — Margarita López Camelo. — Sara Robirosa. — Silvia V. de Green. — Josefina Alvear de Robirosa. — Delia Ríos. — Ana Luisa Torino. — J. Robirosa. — Práxedes Arrarte de Grub. — Luis Iriarte. — A. Bergalli. — A. López Camelo. — Estatutos "Robirosa y Castro Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera". — Título I. — Nombre, domicilio, duración y objeto. — Artículo 1º. — Con el nombre de "Robirosa y Castro Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera" queda constituída una sociedad anónima que se regirá por estos estatutos y subsidiariamente por las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo 2º — La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, sin perjuicio de las sucursales, agencias filiales, representaciones, depósitos, fábricas, usinas, talleres, oficinas y exposiciones que podrá establecer y clausurar en cualquier tiempo, por resolución del Directorio, asignándoles o no un capital propio, en cualquier lugar del país o del extranjero. — Artículo 3º. — La sociedad se constituye por el término de veintiocho años y seis meses, a partir del 1º de Julio de 1956, pudiendo este término ser reducido o prorrogado por resolución de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. — Artículo 4º. — La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: — Comerciales, importación, exportación, compra y venta de automotores, artículos para el hogar, repuestos, mercaderías en general, valores, títulos, acciones y semovientes, representaciones, comisiones y consignaciones. — Financieras: Mediante aporte de capitales o particulares o a empresas, para operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, compra-venta y administración de acciones, debentures y otros valores mobiliarios. Industriales: Fabricación de automotores y de toda clase de maquinarias, repuestos y artículos para el hogar. — Artículo 5º. — Para realizar las operaciones sociales determinadas en el artículo cuarto de estos estatutos, la sociedad podrá realizar entre otras las siguientes operaciones y actos jurídicos: a) Realizar y explotar todos los negocios que se relacionen con el objeto de la sociedad. — b) Patrocinar, contratar o dirigir emisiones de debentures, acciones o cualquier otro papel negociable de compañías o sociedades de cualquier naturaleza, particulares o mixtas, comerciales, rurales, mineras o industriales y operar en toda clase de estos valores; c) realizar y tomar préstamos a sociedades de cualquier clase o a particulares con garantías personales, hipotecarias o prendarias, las que podrá transferir o extinguir, efectuando a tal efecto las inscripciones y diligencias que establecen las leyes y sus respectivas reglamentaciones; d) adquirir, transferir o adelantar dinero, contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazos, emitidas o pagaderas por particulares, sociedades particulares o mixtas; e) operar en descuentos, redescuentos o cambios. f) contratar dentro o fuera del país empréstitos o préstamos con o sin garantía, a Bancos, compañías o particulares y dar y aceptar garantías de cualquier naturaleza en negocios propios o ajenos. g) importar, exportar, adquirir, enajenar, permutar, arrendar aún por más de seis años y gravar con derechos reales, bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos, derechos, acciones y debentures susceptibles de esas operaciones de acuerdo con las leyes generales, celebrar contratos de consignación y gestión de negocios y en general celebrar toda clase de contratos; h) hacer cualquier clase de operaciones bancarias y en especial de crédito con el Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y asimismo con otros Bancos oficiales o privados, compañías o particulares, ya sean nacionales o extranjeros creados o a crearse; abrir cuentas corrientes o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir, endosar y avalar letras de cambio, vales, cheques pagarés y otros efectos de comercio; i) participar en o adquirir toda clase de empresas comerciales, industriales, financieras, mineras o rurales y civiles de servicios públicos o privados o asociarse con las mismas; j) iniciar querellas criminales por delitos que se cometan contra la Sociedad; k) nombrar y remover empleados, determinar sus funciones, fijar sus sueldos y gratificaciones con cargo a gastos generales; l) comprar, vender, arrendar, contratar o fletar cualquier clase de embarcaciones y medios de transporte en general; ll) comprar, vender, recibir, ceder, explotar, gravar administrar y aprovechar, concesiones instalaciones, muebles inmuebles, derechos y acciones de toda índole, ejercer representaciones, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas, realizando además sin limitación alguna todas las operaciones de lícito comercio comprendidas o no en la enumeración que se hace en este artículo. — Título II. - Capital - Acciones y Debentures. — Artículo 6º: El capital social autorizado se fija en la suma de pesos Treinta Millones moneda nacional, representado por trescientas mil acciones al portador de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en treinta series, de diez mil acciones cada una, numeradas de 1 a 30. Las acciones serán de tres clases: acciones ordinarias de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción; acciones ordinarias de la clase "B" con derecho a un voto por acción y acciones preferidas. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo acumulativo por tres ejercicios de hasta el 15% de su valor nominal y podrán gozar o no de un dividendo adicional que no podrá sobrepasar el que corresponda a las ordinarias. Las acciones preferidas no gozarán de voz ni voto en las Asambleas, salvo el caso en que por falta de utilidades no se les hubiera abonado el dividendo fijo pactado, durante un ejercicio, en cuyo caso tendrán derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas podrán ser rescatadas en las condiciones del artículo 343 del Código de

Comercio, con una prima de hasta el 10% de su valor nominal. En caso de rescate parcial, el mismo será efectuado por sorteo, que se anunciará durante tres días en el Boletín Oficial con una anticipación de ocho días Artículo 7º: Las seis primeras Series de acciones ordinarias, clase "A" han sido totalmente suscriptas. El Directorio resolverá la emisión de las demás series hasta completar el capital autorizado siempre que hayan sido suscriptas las series anteriores y realizadas en un diez por ciento. Cada resolución del Directorio, de emisión de acciones, con fijación de la categoría de las correspondientes acciones, será elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto fiscal correspondiente, inscripto en el Registro Público de Comercio, anunciada por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Justicia. — Artículo 8º: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de una Asamblea General de Accionistas, hasta la suma de pesos ciento cincuenta millones moneda nacional, en acciones ordinarias clase "A", clase "B" o preferidas. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones y forma de pago de las acciones. La resolución de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, con comunicación a la Inspección General de Justicia y se anunciará durante tres días en el Boletín Oficial. — Artículo 9º: Para la suscripción de nuevas emisiones, tendrán preferencia los propietarios de acciones ordinarias, en proporción a las que posean, debiendo hacer uso de su derecho de opción, dentro de los quince días contados a partir de la última publicación, que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. Hasta tanto no estén totalmente integradas las acciones se expedirán certificados nominativos provisorios, los cuales serán canjeados por acciones al portador, una vez pagadas todas las cuotas. Dichos certificados sólo podrán ser transferidos, con la conformidad del Directorio. Los suscriptores que no abonaran el importe de las cuotas en los términos establecidos, pagarán un interés del uno por ciento mensual, por cada mes o fracción de retardo. Si dejasen transcurrir treinta días sin satisfacer las cuotas e intereses adeudados, el Directorio podrá hacer vender en remate público las acciones de los suscriptores morosos, corriendo por cuenta de éstos los gastos e intereses que se produzcan. El procedimiento será el mismo para todos los accionistas. Las acciones en mora de pago, no participarán de las asambleas ni del dividendo. — Artículo 10º: Las acciones llevarán un número de orden, serán firmadas por el Presidente y uno de los Directores y contendrán los demás requisitos legales, pudiendo emitirse títulos de 5, 10, 50, 100, 500, 1.000 y 10.000 acciones, de conformidad con lo que resuelva oportunamente el Directorio. Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconocerá más que un solo propietario por cada una de ellas. El hecho de ser suscriptor o poseedor de acciones importa el conocimiento y aceptación de los presentes Estatutos y de las modificaciones que en ellos se introduzcan. — Artículo 11º Con arreglo a lo dispuesto por los artículos 291, inciso 4º y 321 del Código de Comercio, se reconoce a los señores Antonio Robirosa y Alejandro Castro, el carácter de fundadores de la Sociedad y les acuerda el diez por ciento de las acciones representativas del capital autorizado, las que se entregarán por iguales partes a ambos fundadores, enteramente liberadas de cargo y pago, en la medida y proporción que se operare la suscripción del capital autorizado o sea el diez por ciento de las acciones de las series que se vayan emitiendo y dentro del plazo de diez años. El valor equivalente de esas acciones se amortizará anualmente en un diez por ciento como mínimo, con cargo a la cuenta Ganancias y Pérdidas. Estas acciones deberán llevar la denominación "Acciones de Fundador". — Artículo 321 del Código de Comercio, en los impresos o documentos representativos que se emitan. — Artículo 12º: El Directorio queda facultado para emitir debentures dentro o fuera del país, de acuerdo con las leyes respectivas, en las condiciones de precio, interés, emortización y garantías qu estimare convenientes para los intereses sociales. — Título III. - Dirección y Administración. — Artículo 13º: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres Directores titulares y dos Directores suplentes. El número de Directores, por resolución de la Asamblea podrá ser ampliado hasta diez. El Directorio designará anualmente de entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente. Los Directores titulares y suplentes durarán tres años en sus cargos, pudiendo ser reelectos y permanecerán en el desempeño de sus funciones, hasta tanto la Asamblea General designe sus reemplazantes. Para ser designado Director, se requiere ser propietario de 50 acciones, por lo menos, las que serán depositadas en la Caja de la Sociedad en garantía del buen desempeño de sus funciones. — Artículo 14º: El directorio celebrará reunión por lo menos una vez por mes y quedará en condiciones de funcionar con más de la mitad de sus miembros. Los suplentes actuarán por el orden de su designación en los casos de renuncia, fallecimiento, licencia o cualquier otra causa de impedimento de los titulares. — Las resoluciones del Directorio se tomarán por mayoría de los presentes, teniendo el Presidente, en caso de empate doble voto. — Artículo 15º. — Son deberes y atribuciones del Directorio: a) ejercer la representación legal y administrativa de la sociedad por intermedio de su Presidente o del Vicepresidente o del Director que lo reemplace en caso de fallecimiento, ausencia u otro impedimento; b) administrar y decidir sobre la realización de los negocios sociales con amplias facultades, aplicar estos estatutos, resolver los casos no previstos en los mismos y autorizar la ejecución de todos los actos, operaciones o trámites relacionados con los objetos sociales que, sin estar expresamente determinados en aquéllos sean lícitos y no estén en pugna con sus finalidades o sean privativos de la asamblea; c) elaborar, fabricar, comprar, vender, importar, permutar, ceder, transferir y prendar (como acreedor o deudor) bienes muebles y semovientes, mercaderías, materias primas y elaboradas, frutos del país o importados, créditos, acciones y/o títulos; por los plazos, precios, cantidades, forma de pago y demás condiciones que estime convenientes, satisfacer o percibir sus importes al contado o a plazos y arrendar bienes raíces a plazos mayores o no de seis años; d) comprar, vender, permutar, ceder o hipotecar inmuebles o embarcaciones, aceptar, constituir, ceder y extinguir derechos reales (hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres etc.), efectuar construcciones, concurrir toda vez que lo creyera conveniente a licitaciones privadas o públicas, sean del Gobierno Nacional o de las Provincias y Municipalidades o de entidades autárquicas, reparticiones públicas, empresas, sociedades y/o personas de cualquier naturaleza. — Instalar, comprar, arrendar, vender y/o permutar sucursales, agencias, representaciones, fábricas, laboratorios, usinas, y/o talleres dentro o fuera del país; solicitar, adquirir, aceptar, explotar, vender y/o transferir concesiones o privilegios nacionales, provinciales o municipales; e) realizar toda clase de operaciones comerciales de crédito, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía hipotecaria, prendaria o anticresis, operar con los Bancos, Central, Bancos Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Industrial de la República Argentina, de acuerdo con sus cartas orgánicas, estatutos y reglamentos y con las demás instituciones oficiales existentes o que se crearen en el futuro, así como también con Bancos o instituciones financieras particulares, sociedades, instituciones civiles o personas del país o del extranjero, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, librar, aceptar, endosar, avalar, descontar y negociar letras de cambio, contratos de prenda agraria, cheques, giros, debentures, warrants y cualesquiera otros papeles de comercio, recibir en depósito efectos, mercaderías o dinero en este último caso con excepción de los de carácter bancario. — f) aceptar, constituir, ceder y extinguir prendas comunes o agrarias, cobrar y percibir, acordar plazos y formas de pago, hacer y aceptar cualquier dación en pago y cesiones de créditos y derechos, hacer novaciones, quitas, esperas, renovaciones y renuncias, conferir poderes especiales o generales y revocarlos, denunciar, querellar, entablar y contestar demandas de cualquier fuero o naturaleza, ya sean civiles, comerciales, criminales, administrativas o contencioso administrativas, en las que la sociedad sea parte o tenga algún interés, transigir, comprometer en árbitros o amigables componedores, prorrogar jurisdicciones, renunciar a trámites, al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, pedir medidas preventivas; prestar cauciones, aceptar fianzas y otorgar las garantías que le sean requeridas por operaciones o acciones vinculadas al giro normal de los negocios; g) constituir sociedades comerciales o industriales, participar en sociedades constituídas o en formación, suscribiendo acciones, comprometiendo capitales o adquiriendo su activo y pasivo; h) crear los empleos que crea necesario designar (con o sin contrato) los gerentes, profesionales, técnicos, obreros y demás empleados, fijar los deberes, obligaciones y retribuciones de éstos, sean en sueldos, jornales, habilitaciones, gratificaciones o cualquier otra forma, trasladarlos, suspenderlos o despedirlos; e) toda vez que lo creyera conveniente, confiar a uno o más de sus miembros el desempeño de puestos transitorios o permanentes en la administración de la sociedad, los que ejercerán de acuerdo con las disposiciones y atribuciones conferidas por el Directorio y sin perjuicio de sus haberes y atribuciones como miembros del mismo, pudiendo éste remunerar esos servicios prestados a la sociedad con sueldos fijos y/o con habilitaciones en las utilidades, imputables a gastos generales con cargo de dar oportuna cuenta de ellos a la Asamblea General; j) conferir a uno o más de sus miembros accidental o permanente el cargo de Director Delegado, afin de que representen a la sociedad en el país o en el extranjero, retribuyendo sus servicios extraordinarios y autorizando los gastos que en esas funciones, realicen con imputación a gastos generales y con cargo de dar oportuna cuenta de ellos a la Asamblea general; k) declarar en cualquier momento rescindidas las funciones que hubiere conferido a sus miembros en virtud de lo dispuesto en los incisos "i" y "j" de este artículo y sustituirlos por otros Directores o por terceros en el desempeño de los puestos de administración que se les hubiere conferido y por otros Directores en el cargo de Directores Generales. — l) aceptar mandatos y gestiones de negocios, liquidaciones, administraciones y consignaciones, agenbrar: contratos de fletamentos, transporcias, representaciones y comisiones; celetes, acarreos y seguros, en este último caso como asegurado, registrar patentes de invención, enseñas comerciales y nombres o marcas de fábrica, con facultad de adquirirlas, venderlas, cederlas, permutarlas y ejercer todos los derechos emergentes de las mismas; celebrar cualquier otro contrato no previsto y suscribir escrituras públicas o privadas, cada vez que lo considere conveniente; m) preparar las memorias anuales, balances e inventarios y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas; formar las reservas legales, proponer las amortizaciones y castigos ordinarios y extraordinarios que estime convenientes y la creación de fondos de reservas especiales, sean ellas de previsión o destinadas a la adquisición o amortización extraordinaria de los bienes inmuebles, muebles o semovientes de la Sociedad; aconsejar el destino que deba dárseles a dichos fondos, proponer el reparto de dividendos; n) convocar a Asambleas Generales Ordinarias o Extraordinarias y redactar el orden del día respectivo; o) dictar los reglamentos internos de la Sociedad, los que no entrarán en vigencia sin la previa autorización de la Inspección de Justicia cuando interpreten disposiciones de estos estatutos; p) resolver todo lo referente a la emisión de acciones y debentures. — Sin perjuicio de la enumeración precedente el Directorio está autorizado para ejercer todos los actos conducentes al mejor desarrollo de la Sociedad y al cumplimiento del objeto social. — Artículo 16º. — Los Directores podrán desempeñar funciones especiales directamente relacionadas con la dirección y administración de la sociedad. — En estos casos, así como cuando la gerencia sea desempeñada por un Director, el Directorio fijará una remuneración especial, con cargo de dar cuenta a la Asamblea. El monto máximo de las retribuciones, que por todo concepto puedan percibir los Directores, no podrá exceder del 25% de las utilidades, debiendo distribuirse entre los Directores en la forma en que lo resuelva el Directorio. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnicas-administrativas por parte de algunos de los Directores, imponga frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el límite prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Título IV. — De la Fiscalización. — Artículo 17º. — La Asamblea General Ordinaria de Accionistas, designará anualmente un Síndico titular y un Síndico suplente, cuyas funciones serán las determinadas por el artículo 340 del Código de Comercio. — Ambos Síndicos podrán ser reelectos. — Sus honorarios serán fijados anualmente por la Asamblea General. — Para la elección de los Síndicos, todas las acciones ordinarias y las preferidas, en su caso, tendrán derecho a un voto. — Título V. — Asambleas Generales. — Ordinarias y Extraordinarias. — Artículo 18º — La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reunirá anualmente por convocatoria del Directorio, dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento del ejercicio en el local, día y hora que fije el Directorio. — La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se reunirá siempre que el Directorio o el Síndico lo estimen necesario o lo soliciten accionistas que representen en conjunto, por lo menos la vigésima parte del capital suscripto. — La convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, deberá hacerse dentro de los diez días de formulado el pedido. — Las convocatorias a Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, deberán comenzar en el Boletín Oficial, con 10 días de anticipación, debiendo aparecer las publicaciones durante cinco días. — Tres días antes de la celebración de la Asamblea, los accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad y en su defecto, un certificado Bancario que acredite su depósito. — Cada acción dará derecho a los votos de su categoría, con las limitaciones fijadas por el artículo 350 del Código de Comercio. — El accionista que no pueda concurrir a la Asamblea, está facultado para hacerse representar por otra persona, mediante una carta poder dirigida al Presidente del Directorio. — Artículo 19º. — Las Asambleas se considerarán constituídas, con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto, aún en el caso del artículo 354 del Código de Comercio. — Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, aún en los casos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio. — En segunda convocatoria las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, se citarán mediante publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, con ocho de anticipación y se celebrarán de conformidad con lo dispuesto por el artículo 351 del Código de Comercio, aún para los casos del artículo 354 del mismo Código. — Título VI. — Balance. Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo 20º. — Los ejercicios económicos se cerrarán el 3 del mes de junio de cada año y en esa oportunidad, se practicará un inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de conformidad a las normas reglamentarias y administrativas en vigencia, así como una Memoria sobre la marcha y situación de la Sociedad. — Esta documentación será presentada al Síndico y aprobada que sea, será sometida a la Asamblea General de Accionistas. — Artículo 21º. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten, serán repartidas en la siguiente forma y orden: a) para el fondo de reserva legal, 2%, hasta alcanzar el 10% del capital suscripto; b) honorarios de Directores y Síndicos; c) el dividendo acumulativo atrasado y dividendo fijo del ejercicio, que corresponda a las acciones preferidas; d) el dividendo adicional de las acciones preferidas y el el saldo, tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio, resuelva la Asamblea. — Artículo 22º: Los dividendos no reclamados prescribirán a los tres años de haber sido sancionados por la Asamblea General y se acreditarán al Fondo de Reserva Legal. — Título VII. - Liquidación. — Artículo 23º: Al pronunciarse la disolución de la Sociedad, la Asamblea General Extraordinaria, convocada al efecto, resolverá la forma en que debe practicarse la liquidación designando a los liquidadores y fijando sus atribuciones y remuneración. Los miembros del último Directorio pueden ser designados liquidadores. Pagado el pasivo y los gastos de la liquidación, el saldo se distribuirá en la siguiente forma y orden: 1º) Se abonará el capital integrado de las acciones preferidas; 2º) Se abonará el capital integrado de las acciones ordinarias; 3º) Se pagarán los dividendos acumulativos de las acciones preferidas; y 4º El saldo se distribuirá entre las aciones ordinarias en proporción al capital aportado. — Alejandro Castro. — A. Robirosa. — A. Bergalli. — Myrtha S. de Castro. — Delia Ríos. — Luis Iriarte. — J. Robirosa. — A. López Camelo. — Margarita López Camelo. — Sara Robirosa. — Silvia V. de Green. — Práxedes Arrarte de Grub. — Josefina Alvear de Robirosa. — Ana Luisa Torino." — "Buenos Aires, 4 Dic. 1956. — Visto el expediente Nº 20.476/956, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Robirosa y Castro, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia. El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta. — Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 21 del decreto de 27 de Abril de 1923, a la sociedad "Robirosa y Castro, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituída en esta Capital el 31 de Julio de 1956 y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a once (11). En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas treinta y dos (32) a treinta y tres (33). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. Decreto Nº 21.710. — Aramburu. — Carlos Adrogué." — "Lo Transcripto es Copia Fiel de sus originales que se encuentran agregados al expediente número veinte mil cuatrocientos setenta y seis del año mil novecientos cincuenta y seis, del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, doy fe. Yo el autorizante hago constar que según consulta a la Dirección General Impositiva número seis, cuarenta mil setecientos cuarenta, dos, de fecha diez y ocho de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis, que agrego a la presente, este contrato no se encuentra gravado por la ley de sellos por tratarse de una transformación de la sociedad "Robirosa y Castro, Sociedad en Comandita por Acciones" en Sociedad Anónima, existiendo entre ambas identificación en cuanto al capital, bos indentificición en cuanto al capital, sus socios y el término de duración, habiendo sido prevista dicha transformación en el contrato de la Sociedad en Comandita, en un todo de acuerdo al artículo veinticinco de la Ley de sellos, texto ordenado en el año mil novecientos cincuenta y seis. Previa lectura y ratificación firman con los testigos don Jorge A. Luro y don Oscar Américo Costagliola, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento doy fe. — Alejandro Castro. — A. Robirosa. — Myrtha Seré de Castro. — Silvia Videla de Green. — Delia Ríos. — A. G. López Camelo. — Margarita López Camelo. — Josefina Alvear de Robirosa. — Luis Iriarte. — Práxedes Arrarte de Grub. — Jorge A. Robirosa. — A. Bergalli. — Jorge A. Luro. — O. A. Costagliola. — Hay un sello. Ante mí: Emilio Castro. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro ciento noventa y tres a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad interesada expido el presente testimonio en quince sellos de ley numerados del dos millones ciento sesenta y ocho mil ciento cuarenta y cinco al dos millones ciento sesenta y ocho mil, ciento cincuenta y ocho y el presente, que sello, rubrico y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1957. — Guillermo Mañ illa, secretario.

$ 1.900.— e. 16/5 - Nº 43.176 - 16/5/57

ESTANCIAS Y TIERRAS DEL PILAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor Ricardo Zorraquín Becú Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 124. — Primer Testimonio. — Escritura Número Cuarenta y Seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinticuatro de Enero de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final firman, comparecen los señores Juan Meyer y Francisco Sauter, ambos casados, mayores de edad, con domicilio legal en la calle Carlos Pellegrini mil quinientos noventa y cuatro de esta Capital, capaces y de mi conocimiento en su carácter de Directores y como tales en nombre y representación de la sociedad establecida en esta Capital bajo la denominación de "ESTANCIAS Y TIERRAS DEL PILAGA SOCIEDAD ANONIMA", personería que acreditan con los siguientes recaudos: Primero: La existencia de la mencionada sociedad, la que tiene su personería jurídica reconocida, con el estatuto de la misma, el cual aprobado por el Superior Gobierno de la Nación, según Decreto de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos veintisiete y elevado a escritura pública mediante la otorgada el diecisiete de diciembre siguiente por ante el Escribano de esta ciudad, don Alberto Domínguez Arteaga, fué inscripta en el Registro Público de Comercio el tres de febrero de mil novecientos veintiocho, bajo el número seis al folio ciento cincuenta y nueve del libro cuarenta y tres, Tomo A., de Estatutos Nacionales. — Dicho estatuto sufrió posteriores y sucesivas modificaciones en virtud de lo resuelto por las asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas el treinta y uno de enero de mil novecientos treinta y cuatro, el veintisiete de mayo de mil novecientos cuarenta y tres y el veintisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, habiendo sido aprobadas por el Poder Ejecutivo Nacional las reformas introducidas mediante los Decretos números treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta, cuatro mil seiscientos noventa y tres y dos mil quinientos setenta y dos, de fechas catorce de marzo y seis de agosto de aquellos mismos años y el veintiocho de enero de mil novecientos cuarenta y ocho, todo lo que así resulta de las escrituras que fueron otorgadas con fechas veinticuatro de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, dieciocho de agosto de mil novecientos cuarenta y tres, ante el Escribano Alfonso M. Romanelli y diecinueve de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, ante el escribano Lorenzo F. Prim, las cuales en testimonio inscriptos en el Registro Público de Comercio bajo los números ochenta y cinco, cuatrocientos setenta y nueve y doscientos setenta, a los folios doscientos treinta y seis, trescientos sesenta y ciento veintidós de los libros cuarenta y cuatro, cuarenta y seis y cuarenta y ocho, tengo a la vista para este acto, junto con el de la constitución primitiva, los que se hallan íntegramente transcriptos en las escrituras pasadas ante mí a los folios ciento cuatro y ciento sesenta y cinco del protocolo del año mil novecientos cincuenta y tres, y que copiadas en lo pertinente para este acto, son del tenor siguiente: "...Estatutos: Artículo Primero: Bajo la denominación de "Estancias y Tierras del Pilagá, S. A.", funciona una sociedad anónima que tiene por objeto la adquisición de campos y fincas en el Territorio Nacional de Formosa... — Artículo Segundo: El domicilio legal de la Sociedad, será en la Ciudad de Buenos Aires... — Artículo Tercero: La Sociedad tendrá una duración de cincuenta años contados desde el día en que sean aprobados los presentes estatutos por el Gobierno Nacional. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en la suma de m$n. doce millones (doce millones de pesos m|n. de c|l.) representado por ciento veinte mil acciones de cien pesos m|n. cada una... — Artículo Noveno: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de cinco a ocho Directores Titulares, con mandato por tres años y de dos Directores suplentes, por un año, pudiendo ser reelectos. — El mandato de los Directores salientes durará hasta que la Asamblea General Ordinaria que tenga que reemplazarlos o reelegirlos, celebrada dentro del término fijado en el artículo 19º lo reemplace o reelija. — ...Artículo Décimo quinto: Corresponde al Directorio: ... h) Todos los documentos y contratos que obliguen a la Sociedad, deberán ser firmados por dos Directores, o por un Director y un apoderado, o por dos apoderados... — Artículo Décimo Noveno: El Directorio convocará a la Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar dentro de los cuatro meses sub-siguientes al Balance anual, que será practicado el treinta de Septiembre de cada año... — Artículo Vigésimo Cuarto: En las Asambleas, los votos se computarán a razón de uno por cada acción, con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — ...Artículo Vigésimo Sexto: Corresponde a la decisión de la Asamblea, además de lo que la ley establece: a) Determinar el número de Directores, nombrar sus miembros y los suplentes entre los accionistas, por mayoría de voto presentes... — Artículo Vigésimo Séptimo: Para formar quórum en las Asambleas ordinarias y extraordinarias, se requiere la presencia de un número de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto...". — Segundo: El carácter de Directores invocado por los Señores Meyer y Sauter, resulta del Acta de Asamblea Ordinaria, de Accionistas que en su original he tenido a la vista en el respectivo Libro de Actas y copiada en lo atingente a este acto, dice así: "Acta Nº 33. — En Buenos Aires, a los 29 días del mes de Enero de 1954, se reúnen en el local social, calle Carlos Pellegrini 1594, los accionistas de la Sociedad "Estancias y Tierras del Pilagá S. A." cuya nómina consta en el Libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia", a folios 46 y 47, o sean diez y ocho accionistas presentes y representados con un total de 64.200 (sesenta y cuatro mil doscientas) acciones, con derecho a 53 017 (cincuenta y tres mil diez y siete) votos, quedando por lo tanto la Asamblea legalmente constituída en quórum de acuerdo con el artículo 27º de los estatutos. — Siendo las 11 horas y con la presencia del señor Inspector de Justicia Dr. Nicolás Cogliolo, el Presidente Sr. Juan Meyer, declara abierto el acto dando lectura a la siguiente Orden del Día... — 2º — Elección de dos Directores titulares, por 3 años, y de los Directores suplentes, por un año... — 5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea... — Puesto a votación dicho primer punto, así como los demás comprendidos en la Orden del Día, se resuelve por unanimidad... 2º— Reelegir para Directores Titulares, por 3 años a los Sres. Juan Meyer y Francisco Sauter; y como Directores Suplentes, por un año, reelegir al Sr. Alfredo Bratch y elegir al Sr. Eduardo O. Karcher... — 5º — Designar a los Sres. Roberto Crespo y Constanzo José Millone para firmar junto con el señor Presidente y el señor Inspector de Justicia, el acta de esta Asamblea. — No habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminado el acto siendo las 11 y 35 horas. — Juan Meyer. — R. Crespo. — Constanzo José Millones. — N. Cogliolo. — Inspector de Justicia". — Lo transcripto es conforme con lo pertinente de los Estatutos sociales y acta de referencia doy fe. — Y los señores Meyer y Sauter, en el carácter invocado y acreditado exponen: Que los accionistas de la sociedad que representan, en Asamblea General Extraordinaria, sancionaron por unanimidad de votos la reforma de lo Estatutos sociales en sus artículos cuarto y vigésimo nove, referentes al aumento del capital autorizado hasta treinta millones de pesos moneda nacional y forma de distribución de las utilidades, —respectivamente— que aprobada dicha reforma por el Poder Ejecutivo Nacional y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo doscientos noventa y cinco del Código de Comercio, vienen a elevar a escritura pública la reforma antedicha, la que consta en el acta de la referida Asamblea, que en copia corre agregada de fojas ciento ochenta y seis a ciento ochenta y ocho del Expediente número dos mil cuatrocientos tres de la Inspección General de Justicia, cuyo texto con la modificación aconsejada por la Inspección y aceptada por la Sociedad que obra a fojas doscientos cuatro, conjuntamente con el Registro de Asistencia de Accionistas de fojas ciento ochenta y nueve y ciento noventa y Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de foja doscientos ocho, tengo para este acto a la vista y copiados por su orden dicen así: "Estancias y Tierras del Pilagá S. A. — Asamblea General Extraordinaria Acta Nº 36. — En Buenos Aires, a los 31 días del mes de enero de 1956, se reúnen en el local social, calle Carlos Pellegrini 1594, los Accionistas de la Sociedad "Estancias y Tierras del Pilagá" S A. cuya nómina consta en el Libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia" al folio 51 del libro 1 y folio 1 del libro 2, o sea, diez y siete accionistas presentes y representados con un total de 74.983 (setenta y cuatro mil novecientas ochenta y tres) acciones con derecho a 61.271 (sesenta y un mil doscientos setenta y un) votos, quedando por lo tanto la Asamblea legalmente constituída en quórum, de acuerdo con el Art. 27º de los estatutos. — Siendo las 11,45 horas y sin la presencia del Sr. Inspector de Justicia, el Presidente, Sr. Juan Meyer, declara abierto el acto dando lectura a la siguiente Orden del Día: 1. — Aumento del capital autorizado y modificación de los artículos 4º y 29º de los estatutos. — 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — En seguida se pasa a tratar el primer punto de la Orden del Día, manifestando el Sr. Presidente que, visto la resolución de la Asamblea Ordinaria recientemente realizada, de distribuir la utilidad proveniente de la valuación de las haciendas, conforme a la Ley 14.421, en acciones liberadas de la Sociedad, se hace necesario el aumento del capital autorizado de la Sociedad, dándole al mismo tiempo elasticidad para futuros aumentos que se resolverán por Asamblea Extraordinaria, conforme a las disposiciones legales vigentes. — De acuerdo con un cambio de ideas efectuado con anterioridad con los Sres. Accionistas, se propone el aumento del capital autorizado hasta la suma de $ 30.000.000.— (treinta millones de pesos), ya que el capital suscripto y realizado a la fecha, alcanza a los $ 10.000.000.— (diez millones de pesos) y las acciones liberadas a distribuir conforme a lo mencionado más arriba, suman $ 18.250.000.— (diez y ocho millones doscientos cincuenta mil pesos) incluyendo igualmente la facultad de elevar el mencionado capital hasta la suma de $ 100.000.000.— (cien millones de pesos) aumentos que se aprobarán en cada caso por la Asamblea respectiva. — Acto seguido, informa el Sr. Presidente, que visto las disposiciones del Banco Central, en cuanto a lo honorarios que pudieran corresponder a los Directores por cualquier concepto y que lo mismos no pueden pasar del 25 % de las utilidades realizadas anualmente, salvo casos especiales, propone modificar el Art. 29º de los estatutos en el sentido expresado. — En previsión de la aceptación, por parte de la Asamblea de estos proyectos, ya sea en forma total o parcial, el Directorio somete a la aprobación de los Sres. Accionistas el texto modificado de los artículos 4º y 29º cuya lectura se suprime a moción de uno de los Sres. accionistas. — Puesto entonces a votación el primer punto, la Asamblea aprueba por unanimidad el aumento de capital autorizado de m$n. 12.000.000.— (doce millones de pesos) a m$n. 30.000.000.- (treinta millones de pesos) en la forma detallada en el proyecto mencionado, como así igualmente, por unanimidad se aprueba el proyecto de modificación del art. 29º quedando en consecuencia redactados en la siguiente forma: Artículo cuarto.— "El capital social autorizado se fija en la suma de m$n. 30.000.000.— (treinta millones de pesos m|n. de c|l.) representado por 300.000 acciones de 100 pesos m|n. cada una. — Se encuentra totalmente suscripto e integrado hasta la suma de $ 10.000.000.— (diez millones de pesos m|n. de c|l.) en acciones ordinarias. — El capital social autorizado podrá elevarse hasta m$n. 100.000.000.— (cien millones de pesos m|n. de c|l., mediante resolución de la Asamblea General de Accionistas, debiendo cada aumento hacerse constar por escritura pública, pagarse en ese acto el impuesto correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y publicarse por 3 días en el Boletín Oficial, comunicarse a la Inspección General de Justicia, guardándose las proporciones del art. 318 del Código de Comercio. — Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el que resulte de conformidad con la reglamentación que antecede. El Directorio, por simple resolución, queda facultado para realizar las emisiones, ya sea total o parcialmente, estableciendo las condiciones respectivas, precio de emisión y forma de pago. Para la suscripción de las nuevas acciones tendrán preferencia los actuales accionistas en proporción a su capital, a cuyo efecto el Directorio publicará edictos por el término de 3 días en el Boletín Oficial. —Los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia dentro de los 15 días siguientes al de la última publicación a que se refiere el párrafo anterior, pasado los cuales caducarán dichos derechos sin trámite ulterior. — Artículo Vigésimo Noveno. — "Las utilidades realizadas y líquidas de la Sociedad, una vez efectuadas las amortizaciones que correspondan, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias y legales en vigor, se distribuirán en la siguiente forma: dos por ciento al Fondo de Reserva Legal — uno por ciento por cada Director. — La remuneración total a los Directores, incluyendo la que se refiere al artículo décimo quinto (inciso e) no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. — Pero si mediare el ejercicio de comisiones especiales o técnico-administrativas de alguno de los Directores que justifique, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje máximo prefijado del veinticinco por ciento, podrán hacerse efectivas remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos de la Orden del Día. — El saldo que aún quede, será distribuido en la forma que resuelva la Asamblea General". — La Asamblea autoriza a uno cualquiera indistintamente de los Sres. Directores, para que tramite ante las autoridades correspondientes la aprobación de la reforma mencionada, acepte las modificaciones que proponga la Inspección General de Justicia, así como para proceder a su protocolización por ante escribano público, efectuar las publicaciones legales respectivas e inscribir en el Registro Público de Comercio. — Puesto a consideración el segundo punto, de la Orden del Día, se designa al Dr. Roberto G. Crespo y Sr. José A. Monti, para firmar junto con el Sr. Presidente el acta de esta Asamblea. — No habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminado el acto siendo las 12,45 horas. — Fdos.) J. Meyer. — R. G. Crespo. — J A. Monti. — Es copia fiel del acta de referencia transcripta a folios 96 a 100 inclusive del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 debidamente rubricado de esta Sociedad. — Estancias y Tierras del Pilagá S. A. Fdo.: Juan Meyer — Presidente". — "S. A. Estancias y Tierras del Pilagá S. A. Asamblea General Extraordinaria del 31 de Enero 1956. — Número de Orden — Accionista — Cantidad de Acciones — Capital $ — Cantidad de Votos — Décimo (Art. 350 C. C.)... — 1— "Cía. Bonaerense, Financiera y de Mandatos, S A. —23.978— 2.397.800— 10.000. — 2— "La Cecilia", S. A. de Inversiones— 9.010 — 901.000— 9.010. — 3— "San Eduardo . S. A. de Inversiones— 6.721— 672.100— 6.721. — 4 — Alfredo y|o Laura Bracht— 5.718— 5.143—514.—300—5.143—5— Víctor Bracht 5.718— 571.300—6—"La Amalia", S A.—2.978 298.700— 2.978.—7— Max Rautenstrauch — Bracht — 2.933— 293.200— 2.932—8— Francisco Sauter— 2.399— 259.900— 2.399.— 9— Celia Llambí de Bracht— 2.673— 267.300— 2.673. —10— "La Administradora", S. A. — 2.662— 266.200— 2.662. — 11— Juan Meyer— 1.728— 172.800— 1.728. — 12— Dr. Ricardo Bracht— 1.680— 168.000— 1.680. — 13— Antonio H. Murature— 250— 25.000— 250. — 14 — Carlos M. Videla— 132— 13.200— 132. — 15— Luis Colcombet— 125— 12.500— 125. — 16— Constanzo José Millone— 6.845— 684.500— 6.845. — 17— Eduardo Karcher— 266— 26.600— 266. — (Totales) 75.249.— 7.524.900.— 61.271.— Siendo las 11 y 30 horas del día 30 de Enero de 1956, se cierra el presente "Depósito de Acciones", habiendo sido presentadas por diez y siete accionistas la cantidad de Setenta y cinco mil doscientas cuarenta y nueve acciones, con derecho a sesenta y un mil doscientos setenta y un votos. — Juan Meyer. — Presidente. — El día y hora señalados para la Asamblea, concurrieron los mismos accionistas, de los cuales, diez lo hacen por sí y siete en representación, con igual cantidad de acciones y los mismos votos. — (Fdos.:) Juan Meyer. — R. G. Crespo. — J A. Monti. — Es copia. — Estancias y Tierras del Pilagá S. A. (Fdo.:) Juan Meyer. — Presidente. — "Buenos Aires, 7 de Ene. 1957. — Visto el expediente nº 22.960|956, en el que se solicita aprobación de la reforma introducida en el estatuto de la sociedad "Estancias y Tierras del Pilagá S. A.", que en lo principal consiste en fijar el capital autorizado en pesos moneda nacional treinta millones (30.000.000 m$n.) y prever su elevación hasta pesos moneda nacional cien millones (100.000 000 m$n.), y el dictámen de la Inspección General de Justicia, el Presidente provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º— Apruébase, previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, en la forma de fojas ciento ochenta y siete y vuelta (187 y vta.) y doscientos cuatro y vuelta (204 y vta.) el nuevo texto de los arts. 4º y 29º del estatuto de la sociedad "Estancias y Tierras del Pilagá, S. A.", sancionado por la asamblea celebrada el 31 de enero de 1956. — Artículo 2º— Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Aramburu. — Carlos A. Adrogué. — Decreto Nº 81". — Lo transcripto es copia fiel doy fe. — Dejan así los Señores Meyer y Sauter, elevada a escritura pública la reforma de los estatutos sociales de "Estancias y Tierras del Pilagá Sociedad Anónima", cuyo capital autorizado, mediante el aumento de diez y ocho millones de pesos moneda nacional, queda establecido en treinta millones de pesos de igual moneda, representado por trescientas mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una. — Se hace constar que el último aumento del capital hasta doce millones de pesos nacionales, fué protocolizado por la recordada escritura pasada ante el Escribano Lorenzo F. Prim con fecha diecinueve de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho al folio doscientos veintisiete vuelto del Registro setenta y tres interinamente a su cargo. — Y leída que les fué se ratificaron en su contenido y firman junto con los testigos del acto don Juan Amato y don José María Lambruschini, vecinos, capaces y de mi conocimiento, doy fe. — Juan Meyer. — F. Sauter. — Ante mí: Fco. J. Oliver —. Está mi sello. — Concuerda con su matriz que pasó al folio ciento veinticuatro ante mí y Registro doscientos cuarenta y uno a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Estancias y Tierras del Pilagá S. A.", expido el presente testimonio en siete sellos correlativos del primero, número quinientos sesenta y nueve mil quinientos cinco, al sexto, quinientos sesenta y nueve mil quinientos diez, y el presente, en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Francisco J. Oliver. — Hay un sello. — Entre líneas —del— Vale. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Adolfo J. Serra. — Secretario. —

$ 1.070.— e. 16|5 - Nº 43.220 - 16|5|57

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"COMPAÑIA EXHIBIDORA DEL LITORAL"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Comerbial, Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre don Marco Baralya, turco, casado, de cincuenta y cinco años de edad, domiciliado en esta ciudad, calle Ramón L. Falcón dos mil seiscientos cuarenta y ocho; don Isaac Kremer, argentino, casado, de cuarenta y tres años de edad, domiciliado en esta ciudad, calle Blanco Encalada cuatro mil quinientos cuarenta y cinco; don Isidoro Barmaymon, turco, casado, de cuarenta y dos años, domiciliado en esta ciudad, calle Nazca tres mil doscientos sesenta y uno; don Moisés Baralya, turco, casado, de treinta y un años de edad, domiciliado en la calle Maipú sesenta y cuatro de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, y don Jack Lutsberg, norteamericano, casado, de cincuenta y tres años de edad domiciliado en esta ciudad, calle J. E. Uriburu mil quinientos cincuenta y uno, todos en su carácter de actuales únicos socios de la "COMPAÑIA EXHIBIDORA DEL LITORAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída por escritura pasada ante el Escribano Público Nacional, don Alvaro P. Leiguarda, con fecha treinta de julio del año mil novecientos cuarenta y dos, al folio quinientos cincuenta y seis vuelto, del protocolo de ese año, del registro siete a su cargo, la que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha veintidós de agosto de mil novecientos cuarenta y dos, bajo el número seiscientos setenta y siete, al folio ciento noventa y seis, del libro seis de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada; han resuelto, de común acuerdo, modificar las cláusulas: cuarta, quinta, sexta, séptima, octava y novena del contrato que rige dicha Sociedad, dejando sin efecto las referidas cláusulas, las que se susbstituyen y serán regidas por las siguientes: Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Cien mil pesos moneda nacional de curso legal, representado por 200 cuotas de $ 500.— cada una, que los socios tienen totalmente integradas en la siguiente proporción: el señor Marco Baralya, cuarenta y cinco cuotas o sean pesos veintidós mil quinientos; el señor Isaac Kremer, treinta cuotas o sean pesos quince mil; el señor Isidoro Barmaymon, sesenta cuótas o sean pesos treinta mil; el señor Moisés Baralya, cuarenta y cinco cuotas o sean pesos veintidós mil quinientos, y el señor Jack Lutsberg, veinte cuotas o sean pesos diez mil. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad queda a cargo de los socios don Moisés Baralya y don Isidoro Barmaymon, en carácter de socios-gerentes, con todas las facultades y derechos acordados a los gerentes de las Sociedades de Responsabilidad Limitada, incluída la autorización prevista en el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio y las pertinentes del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. El uso de la firma queda reservado a dichos socios gerentes, indistintamente, sin más limitación que la de no poder otorgarla en favor de terceros ni para asuntos ajenos a los intereses sociales. En ausencia de los socios-gerentes, tendrán el uso de la firma social, en forma conjunta, los socios: Marco Baralya e Isaac Kremer. Los socios firmarán con su propio nombre precedido por el de la Sociedad. Será necesaria la unanimidad de todos los socios expresamente en los siguientes casos: a) para adquirir en compra o arrendamiento nuevas salas; b) para vender, transferir, renovar contratos de alquiler, tanto de las salas actuales como de las que se incorporaren en el futuro. — Sexta: Anualmente, al vencimiento del ejercicio comercial, se practicará un balance general, con cuenta de ganancias y pérdidas y nuevo inventario, sucesivamente todos los años al treinta y uno de enero; ello sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se practicarán mensualmente. Las utilidades líquidas y realizadas que arroje el balance, después de deducir los gastos de administración y hechas las amortizaciones correspondientes con arreglo a la siguiente proporción: Diez por ciento para los muebles, útiles y maquinarias y de acuerdo a los años de alquiler, para la llave de cada sala y deducida la reserva legal que corresponda, se distribuirán proporcionalmente al capital aportado. En caso de producirse pérdidas, las mismas serán soportadas por los socios en proporción a sus respectivos aportes. Para la aprobación de los balances y cuentas de ganancias y pérdidas, se requerirá mayoría de votos. — Séptima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquier socio, los socios sobrevivientes podrán optar: a) Por el reembolso a los derecho-habientes, del haber que corresponda al causante según el balance que se practicará especialmente, calculando el valor de las cuotas de capital al precio de plaza. El total que resulte será abonado como sigue: Sesenta y seis por ciento al contado y el saldo de treinta y cuatro por ciento a dos años de plazo con un interés del nueve por ciento anual; b) por la incorporación a la Sociedad de los derecho-habientes del causante, a cuyo efecto los mismos unificarán su representación. — Octava: Si se produjera el retiro de algún socio, sus cuotas de capital serán ofrecidas en primer término a los otros socios al precio de plaza y a prorrata, según sus respectivos capitales. Queda entendido que todo socio que se incorporara a la Sociedad, cualquiera fuera su título, no tendrá uso de la firma social, salvo que se le acordara por unanimidad. — Novena: Se conviene entre los socios que se reservan el derecho de ejercer cualquier actividad comercial y/o industrial durante la vigencia de este contrato, por sí o en sociedades de cualquier naturaleza e inclusive de la misma naturaleza a que se refiere el presente convenio sin, por ello, hacerse pasible de sanciones ni acciones de ninguna clase. Toda duda o divergencia que pudiera suscitarse entre los socios con motivo de este contrato, tanto en lo principal como en lo particular y lo mismo al procederse a la disolución y liquidación sociales, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados a razón de uno por cada parte y quienes antes de entrar a deliberar designarán un tercero para caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. El domicilio de esta Sociedad se fija en la Ciudad de Buenos Aires. Bajo las cláusulas que anteceden los comparecientes dejan formalizado este contrato de modificación de contrato social y se obligan a respetarlo y cumplirlo en todas sus partes, con arreglo a derecho. En prueba de conformidad con cuanto antecede se firman cinco ejemplares, todos de un mismo tenor y a un solo efecto, uno para cada parte, en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y siete. — Marco Baralya. Isaac Kremer: Isidoro Barmaymon. Moisés Baralya. Jack Lutsberg.

Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 370.— e. 16|5 - Nº 43.841 - 16|5|57

"ROYMO OESTE"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de lseñor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Raúl Giménez Fauvety, interinamente a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete, entre las siguientes personas: José Antonio Rey, español, casado; Feliciano Rodilla, español, casado: Lisandro Molina, argentino, casado; Gumersindo Aldao, español, casado; Jorge Cendan, argentino, casado; Vicente C. Pérez, español, soltero; Antonio Fariña, argentino naturalizado, casado y Juan Castro, español, soltero, todos mayores de edad y constituyendo domicilio legal a los fines del presente contrato en la calle Lavalle Nº 710, 5º piso "B" de esta Capital, se convino en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que someten a las siguientes cláusulas: — Primera: La sociedad se denominará "ROYMO OESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: Su duración será de diez años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: La sociedad tendrá su sede social en la calle Avellaneda Nº 1588 de esta Capital, pudiendo trasadarla a culquier otro punto de l República, como así también establecer agencias o sucursales. — Cuarta: El objeto principal de la sociedad será la explotación de estaciones de servicio para automotores y la compra, venta, importación y representación de artículos, productos, maquinarias, implementos y repuestos vinculados a automotores. A dichos fines, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar cualquier operación civil, comercial y bancaria que se vincule directa o indirectamente con el objeto social, y en especial, los siguientes actos: a) adquirir, instalar o explotar estaciones de servicio; b) participar en otras empresas o sociedades a los fines indicados en el inciso que antecede; c) vender o arrendar las estaciones de servicio que adquiera en propiedad; d) gestionar permisos de importación de bienes relacionados con su objeto. Lo expresado es simplemente enunciativo y no limitativo, por lo que la sociedad podrá extender sus actividades cuando así lo decidieran los socios de común acuerdo. — Quinta: El capital social está constituído por la suma de Ochocientos Noventa Mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en 890 cuotas de $ 1.000.— m|n. cada una y aportado por los contratantes en las siguientes proporciones: José A. Rey, Feliciano Rodilla y Lisandro Molina m$n. 200.000.— cada uno; Gumersindo Aldao m$n. 150.000.—; Jorge Cendán m$n. 60.000.—; Vicente Pérez y Juan Castro m$n. 20.000.— cada uno y Antonio Fariña m$n. 40.000.—. Dicho capital los contratantes lo integran en dinero efectivo. — Sexta: Todos los socios serán Gerentes. La representación de la sociedad la tendrán los socios José A. Rey, Feliciano Rodilla y Lisandro Molina, indistintamente y cualesquiera de otros tres socios gerentes, conjuntamente. Se deja expresamente aclarado que la venta de las estaciones de servicios que la sociedad pudiera adquirir en propiedad, podrán ser dispuesta exclusivamente, por los socios mencionados, conjuntamente. — Séptima: Todos los socios retirarán mensualmente en carácter de sueldo, con imputación a gato generales, la suma que se resolviera con la conformidad de todos ellos, dejándose constancia en n libro de Actas debidamente rubricado. — Octava: Los socios José A. Rey, Feliciano Rodilla y Lisandro Molina, podrán participar en negocios del mismo ramo que constituye el objeto de la sociedad, con la única limitación que no podrán explotar por sí o como miembros de otra sociedad, una estación de servicio que se hallare ubicada dentro del radio de diez cuadras a una estación de servicio de propiedad de la sociedad, salvo que para ello fueran autorizados por todos los socios restantes. Los restantee socios deberán dedicar toda su actividad, exclusivamente, en beneficio de la sociedad que se constituye. — Novena: El ejercicio social será de doce meses, cerrándose el primero el 28 do Febrero de 1958. Al final de cada ejercicio se practicará un Balance General e Inventario de conformidad con las normas legales y técnicas en vigor. Dichos elementos se tendrán por aprobados si dentro de los 15 días subsiguientes a la fecha que fueron puetos a la consideración de los socios, éstos no formularen objeción alguna. — Décima: La utilidad neta o quebranto de cada ejercicio será distribuída o soportada, según el caso, por cada socio, en proporción al capital integrado por cada uno de ellos. — Undécimo: Los socios Jorge Cendán, Vicente Pérez, Antonio Fariña y Juan Costro odrán aumentar el capital que integran según la cláusula quinta, hasta la suma máxima de m$n. 100.00.— en monto de hasta m$n. 10.000.— por vez y siempre al finalizar un ejercicio comercial. — Décima Segunda: El carácter de socio es personal. El que deseare transferir sus cuotas deberá comunicarlo a la sociedad, indicando el nombre de la persona que deseare adquirirlas, con 6 días de anticipación por lo menos. Los socios restantes tendrán derecho preferente de adquirirlas por su valor nominal más la suma que proporcionalmente al capital que tales cuotas representan, le correspondiera de las ganancias acumuladas a la fecha del último balance. cad socio podrá ejercitar este derecho en proporción a las cuotas de capital que poseyera. — Décimo Tercera: En caso de fallecimiento de un socio, los restantes deberán aceptar, en calidad de socios, a un representante de los herederos, sin el carácter de gerente, para el caso que lo fuera el fallecido. Si los herederos optaren por retirarse de la sociedad, su capital y ganancias acumuladas a la fecha del fallecimiento, les será reintegrado en cuatro cuotas semestrales, como maximo, con el interés bancario vigente a fecha del pago de cada cuota. Iguales disposiciones regirán para el caso de incapacidad legal de un socio. — Décimo Cuarta: Todas las resoluciones no previstas en el presente contrato, serán resueltas por simple mayoría de capital. — Décimo Quinta: En cao de liquidación de la sociedad, las resoluciones inherentes a la misma serán adoptadas por mayoría de capital. — Décimo Sexta: En cualquier momento el socio que dejare de cumplir fielmente con sus obligaciones frente a la sociedad, podrá ser sancionado por los socios que representen la mayoría del capital, con la pérdida de su carácter de tal, adquiriéndosele sus cuotas de la manera prevista en la cláusula décimo segunda, párrafo tercero. — Décimo Séptima: Las divergencias entre los socios con motivo de la aplicación del presente contrato, serán sometidas al fallo de árbitros arbitradores en carácter de amigables componedores, designados uno por cada parte, las que antes de actuar designarán a un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable Bajo las condiciones que anteceden dejan formalizado el presente contarto, firmando de conformidad. — José Antonio Rey. — Feiciano Rodilla. — Lisandro Molina. — Gumersindo Aldao. — Jorge Cendán. — Vicente Pérez. — Antonio Fariña. — Juan Castro.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1957. — Jorge A. Palacio, secretario.

$ 390.— - e.16|5 - Nº 43.844 - v.16|5|57.

"ROYMO Y COMPAÑIA"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Doctor Raúl Giménez Fauvety interinamente a cargo del Juzgado Nº 5 Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores: José Antonio Rey, español, casado; Feliciano Rodilla, español, casado; Jorge Angel Duque, argentino, casado; Jorge Albenga, argentino, soltero; Jacinto Balbis, español, casado; Luis Carames, español, casado y Antonio García, español casado; todos mayores de edad, constituyendo domicilio legal a los efectos del presente contrato en la calle Lavalle 710, 5º piso "B", de esta Capital, únicos componentes de la firma ROYMO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 8 de agosto de 1955, bajo el Nº 1935, al folio Nº 468, del libro Nº 27 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen de común acuerdo en aumentar el Capital Social en cien mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n 100.000.)) mediante la transformación en Capital de saldos acreedores de las cuentas particulares de los siguientse socios y en las proporciones que a continuación se indica: Jorge Angel Duque y Jorge Albenga, diez mil pesos moneda nacional (m$n 10.000) cada uno; Jacinto Balbis, veinte mil pesos moneda nacional (m$n 20.000); y Luis Carames y Antonio García, treinta mil pesos moneda nacional (m$n 30.000.) cada uno, todo ello de acuerdo al balance del 31 de octubre de 1955, que firmado por todos los contratantes, se considera parte integrante de la presente escritura. Por tal motivo, resuelven modificar las cláusulas quinta, décima y décimo primera del contrato original, cuyos efectos se retrotraen al 31 de octubre de 1956 y cuyos nuevos textos son los siguientes: Quinta: El capital social está constituído por la suma de setecientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n 775.000.) dividido en setecientas setenta y cinco cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportado por los dos contratantes en las siguientes proporciones: José A. Rey y Feliciano Rodilla, doscientos veinticinco mil pesos moneda nacional, cada uno (m$n 225 000) Jorge A. Duque, ochenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n 85.000); Jorge Albenga, ochenta mil pseos moneda nacional (m$n 80.000); Jacinto Balbis, sesenta mil pesos moneda nacional (m$n 60.000) y Luis Carames y Antonio García cincuenta mil pesos moneda nacional, cada uno (m$n 50.000). Dicho capital se encuentra totalmente integrado. Décima: La utilidad neta de cada ejercicio será repartida entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno de ellos. De las sumas así determinadas, los socios José A. Rey y Feliciano Rodilla, recibirán unicamente el 75 % de la parte que corresponde a las cuotas que adquirieron a los ex-socios señores Lisandro Molina y Julio C. Molina la suma que represente el 25% restante, será distribuída por partes iguales entre los demás socios. Decima primera: Luego de cumplido el cuarto ejercicio de la Sociedad, los socios con capital inferior a cien mil pesos podrán aumentarlo hasta cumplir dicho importe, a partir de cuya fecha perderán a su parte dentro de la cuota del 25 % citada en la cláusula anterior, que será repartida por partes iguales entre los socios José A. Rey y Feliciano Rodilla. Bajo las bases que anteceden, las partes dejan formalizado el presente contrato, firmado de conformidad. José Antonio Rey. Feliciano Rodilla. José Angel Duque. Jorge Albenga. Jacinto Balbis. Luis Carames. Antonio García.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1957.

Jorge O. Palacio, Secretario.

$ 210.— e. 16|5 - Nº 43.846 - v. 16|5|57

"FILSA"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis María Pomes, Secretaría autorizante, se hace saber durante un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, entre don León Filmus, rumano, casado, domiciliado en la calle Camarones Nº 1932 y don Gregorio Sapir, argentino, casado, domiciliado en la calle Miguel Angel Nº 1943, ambos mayores de edad, convienen lo siguiente: — Artículo Primero: A partir del 1º de diciembre de 1956 queda constituída entre las partes una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social "FILSA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Artículo Segundo: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en esta ciudad, inicialmente en la calle Camarones Nº 1932 o donde posteriormente lo fijen los socios, dentro de esa jurisdicción. Sin perjuicio del domicilio principal, la sociedad podrá instalar sucursales, agencias, representaciones o fábricas en cualquier punto del país o del extranjero. — Artículo Tercero: Objeto: El objeto de la sociedad es la fabricación de tejidos de punto, su comercialización, importación o exportación, por cuenta propia o de terceros, pudiendo ampliar el radio de sus operaciones o negocios, abarcando otras ramas de la industria y|o el comercio. — Artículo Cuarto: Plazo:

La duración de la sociedad será hasta el 31 de julio de 1958. Sin embargo, cualquiera de los socios podrá pedir la disolución anticipada de la sociedad en todo momento, mediante notificación por telegrama colacionado con seis meses de preaviso. — Artículo Quinto: Capital: El capital social será de Trescientos Mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en trescientas cuotas de mil pesos cada una, aportado en la siguiente forma: don León Filmus, doscientas sesenta cuotas de mil pesos cada una, que representan doscientos sesenta mil pesos moneda nacional; don Gregorio Sapir, cuarenta cuotas de mil pesos cada una, que representan cuarenta mil pesos moneda nacional. Los aportes se encuentran totalmente integrados de acuerdo al balance celebrado el 1º de diciembre de 1956, que forma parte integrante de este contrato. — Artículo Sexto: Administración: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por el socio León Filmus, quien actuará con la designación de gerente y tendrá en el ejercicio de sus funciones y en el uso de la firma social las más amplias facultades y especialmente las que a continuación se enumeran: a) adquirir por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes inmuebles, muebles, créditos, acciones y derechos y enajenarlos a título oneroso o gratuito, arrendarlos, transferirlos, permutarlos y gravarlos; b) constituir y aceptar derechos reales sobre muebles e inmuebles; c) firmar, aceptar o endosar pagarés, letras, giros u otros papeles de comercio; d) realizar toda clase de operaciones con los bancos del país o del exterior, incluso con el Banco Central de la República Argentina, Banco de a Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires; e) representar a la sociedad en todas las oficinas y reparticiones públicas, Ministerios, Municipalidades, Instituto Nacional de Previsión Social, Dirección General Impositiva, Comisiones de Conciliación de la Justicia del Trabajo, pudiendo presentar escritos y practicar todos los actos y diligencias que fueran necesarios; f) comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero y jurisdicción, por sí o por medio de apoderados; g) conferir poderes generales y especiales; h) efectuar todas aquellas operaciones o actos que fueran menester para la buena marcha de la sociedad, ya que la enumeración precedente es simplemente enunciativa y no taxativa. — Artículo Séptimo: Retiros y remuneración de los socios: Los socios podrán percibir una remuneración que deberá fijarse por acta. En la misma forma deberán aprobarse los retiros que se debitarán a sus cuentas personales. — Artículo Octavo: El socio Gregorio Sapir deberá consagrar todo su tiempo y actividad a esta sociedad, mientras que al socio León Filmus le está permitido dedicarse a otras empresas aunque sean del mismo ramo que el de esta razón social. — Artículo Noveno: Balances: Los ejercicios comerciales de la sociedad se cerrarán el 31 de julio de cada año, a cuya fecha se confeccionará un balance general de los negocios. Los balances generales quedarán aprobados tácitamente si no fueran impugnados dentro de los quince días de puestos a disposición de los socios mediante comunicación hecha en forma fehaciente. — Artículo Décimo: Participación en las utilidades y pérdidas: Las utilidades sociales serán distribuidas entre los socios en las siguientes proporciones: a don León Filmus el seenta por ciento y a don Gregorio Sapir el cuarenta por ciento. En la mima forma contribuirán a las pérdidas. Los socios determinarán por acta el destino de las utilidades. — Artículo Décimoprimero: Fallecimiento o incapacidad de los socios: En caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, sus herederos o representante legal podrán optar, dentro de los tres meses del fallecimiento o la declaración de incapacidad, por: a) incorporarse a la sociedad a condición de unificar su representación ante la misma, reemplazando al socio fallecido o incapaz, inclusive la gerencia, su caso; b) solicitar la disolución y liquidación de la sociedad. — Artículo Décimosegundo: Liquidador: En caso de disolución total la liquidación de la sociedad será llevada a cabo por el socio gerente. A los efectos del artículo cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código de Comercio, el liquidador tendrá amplias facultades, incluso las de transar y firmar compromisos de intereses sociales, hacer quitas, remisiones y compensaciones. — Artículo Décimotercero: Arbitraje: Todas las divergencias que puedan suscitarse sobre la interpretación y ejecución de este contrato o de la disolución y liquidación de la sociedad serán dirimidas por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte, y en caso de no llegarse a un acuerdo éstos designarán un tercero cuyo fallo será inapelable. En prueba de conformidad las partes firman el presente, en el lugar y fecha "ut-supra". — León Filmus. — Gregorio Sapir.

Buenos Aires, Marzo ocho de 1957. — Luis C. Benitez Cruz, secretario.

$ 340 — e.16|5 - Nº 43.860 - v.16|5|57

"EL CENTRO"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documeto privado del 31 de enero del corriente año, se ha elevado el capital de "EL CENTRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", capital Cincuenta mil pesos, con domicilio en Arenales ochocientos cuarenta y tres, a Doscientos mil pesos moneda nacional, integrando el aumento de Ciento cincuenta mil pesos, los únicos socios señores Guillermo Isidoro Jolla y Roberto José Fajin, por partes iguales.

Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 40 — e.16|5 - Nº 43.862 - v.16|5|57

"ADORGAFIN"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio — Escritura número seiscientos ocho: En la ciudad de Buenos Aires, capital de la Nación Argentina, a treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí: escribano público autorizante y testigos al final firmados, comparecen don Emilio Hinderer, soltero, alemán, domiciliado en la calle Amenábar número mil quinientos veinte y seis, y don Hans (Juan) Kruse, casado, alemán, con domicilio en la calle Bulnes número mil ochocientos sesenta y cuatro ambos comparecientes mayores de edad, de este vecindario, personas de mi conocimiento, de que doy fe y exponen: Que son los únicos componentes de la Sociedad que de acuerdo con el régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco gira en esta capital con la denominación de "ADORGAFIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", como resulta de las siguientes escrituras: a) La que contiene el acto constitutivo, otorgada el trece de mayo de mil novecientos cuarenta y seis, ante el escribano de esta ciudad, don Carlos A. Blousson, inscripta en el Registro Público de Comercio, ese año, bajo el número setecientos sesenta y dos, folio trescientos sesenta y uno, del libro diez de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. b) La cesión de cuotas extendida ante el mismo escribano señor Blousson el tres de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, de la que se tomó razón en el citado Registro el año del otorgamiento, bajo el número mil quinientos setenta y cinco, al folio ciento cuarenta y uno, libro quince de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Que habiendo vencido el trece de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, el plazo de duración de la referida Sociedad, que ha continuado funcionando, sin entrar en liquidación, por haberse acordado entre los socios la continuación de las operaciones sociales vienen por la presente a dejar documentada dicha prórroga, reproduciendo las cláusulas del contrato fundacional, a cuyo efecto otorgan y declaran: Primero: Con efecto retroactivo al día trece de mayo del año en curso y por el término de veinte años continuará funcionando la Sociedad constituída entre ambos comparecientes bajo la denominación de "Adorgafin Sociedad de Responsabilidad Limitada", que tiene actualmente su domicilio legal en esta capital, Avenida Corrientes número trescientos once, oficina ochocientos seis. — Segundo: El capital sigue constituído por la suma de cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cinco cuotas de un mil pesos cada una, totalmente integradas y de las cuales corresponden tres cuotas al señor Kruse y dos cuotas al señor Hinderer. — Tercero: Quedan designados gerentes ambos socios, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social, con amplitud de facultades, no pudiendo comprometerla en operaciones ajenas al giro social ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Cuarto: El objeto de la sociedad conforme a lo enunciado en el acto constitutivo, es la administración, organización y financiación de cualquier clase de comercio, industria o intereses ajenos, pudiendo asimismo con el acuerdo de ambos socios dedicarse a cualquier otra actividad permitida por las leyes y demás normas jurídicas que se relacionen con la administración de bienes de terceros. — Quinto: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance de las operaciones sociales y las utilidades y pérdidas que resulten serán distribuídas o soportadas entre los socios, en proporción a sus cuotas y una vez separado el diez por ciento de los beneficios para la reserva legal, hasta cubrirla y practicadas las amortizaciones correspondientes. Dichos balances una vez terminados, quedarán diez días a disposición de los socios para su conformidad o disconformidad y en caso de silencio de hecho quedarán aprobados. — Sexto: Cualquiera de los socios podrá pedir la disolución de la sociedad con un preaviso en forma auténtica al otro asociado con seis meses de anticipación. — Séptimo: Si ocurriera el fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, sus herederos o representantes legales, con representación unificada, seguirán percibiendo hasta el próximo balance a realizarse, las utilidades y otras remuneraciones que se hayan establecido entre los socios. Pasada esa fecha el socio supérstite o capaz podrá dentro del término de un mes tomar a su cargo el activo y pasivo social abonando el haber que por todo concepto y por el valor real que arrojen los libros sociales corresponda al premuerto o incapacitado a sus sucesores, quienes tendrán igual opción durante un período igual y subsiguiente si aquél no hiciere uso de tal derecho. En caso de que ninguna de las partes deseare proseguir con los negocios se procederá a la liquidación, la cual, en cualquier caso de disolución, se practicará conforme a las disposiciones del Código de Comercio. — Octavo: Todas las resoluciones se adoptarán por unanimidad y se harán constar en un libro de actas. — Noveno: Todo lo que no esté expresamente previsto en este contrato se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente por el Código de Comercio. — Dejan así concertada la prórroga y se obligan al cumplimiento de lo pactado con arreglo a derecho. — Leída que les fué se ratifican en su contenido, firmando por ante mí, junto con los testigos del acto don Vicente H. Ceravolo y don Jesús Fernández, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — Emilio Hinderer. — H. Kruse. — Tgo: Vicente H. Ceravolo. — Tgo: Jesús Fernández. — Ante mí: C. Pini Achával. — Está mi sello. — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí, al folio mil cuatrocientos sesenta y nueve del Registro trescientos nueve a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad expido el presente testimonio en dos sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, número un millón quinientos ochenta y siete mil trescientos trece y el presente que firmo y sello en el lugar de su otorgamiento a un día del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y seis. Hago constar que el presente testimonio se halla extendido en tres sellos de ley numerados correlativamente del un millón quinientos ochenta y siete mil trescientos trece hasta el presente que firmo y sello en el lugar y fecha indicados. Raspado — Mayo — duración — documento — dicha — reproducido — las — designadas — cubrirlas — prácticas — herederos — igual — disposiciones — ley — numerados — en el lugar y fecha Vale. — Hay un sello. — C. Pini Achával.

Buenos Aires, febrero 19 de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 350 — e.16|5 - Nº 43.877 - v.16|5|57.

"ROCMET, COMERCIAL E INDUSTRIAL"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Abelardo F. Rossi a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5 del doctor Mario Lassaga, se ha dispuesto publicar por un día el siguiente edicto en el Boletín Oficial: —

Contrato de transferencia de cuotas sociales. Entre don Roberto Calcare, al Dr. Werner Lucas y don Edgardo Enrique Wilkens, de nacionalidad alemana, domiciliado en José León Suárez, calle Solis número 135, se conviene lo siguiente. Primero: Entre don Roberto Calcare y el Dr. Werner Lucas, existe una sociedad constituída por instrumento privado el día nueve de octubre de 1953, que gira bajo la razón social "ROCMET, COMERCIAL e INDUSTRIAL S. R. L.", la que fue inscripta en el Registro Público de Comercio el día 24 de diciembre de 1953 bajo el número 3028 del Libro 25, al folio 136 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Segundo: Con la expresa conformidad del señor Calcare; el Dr. Werner Lucas vende, cede y transfiere a don Edgardo Enrique Wilkens, las cinco cuotas de m$n. 1.000 cada una que tiene suscriptas e integradas en su totalidad, en "Rocmet, Comercial e Industrial S. R. L.", por el precio total de m$n. 5.000, que en este acto recibe sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma. — Tercero: En virtud de ello, el Dr. Lucas se desvincula totalmente de la sociedad, incorporándose a la misma el señor Edgardo Enrique Wilkens, con los mismos derechos y obligaciones del Dr. Lucas. En fe de lo cual y para obligarse con arreglo a derecho, se firma este ejemplar para ser inscripto en el Registro Público de Comercio, en la ciudad de Buenos Aires, a 30 días del mes de junio de 1956. — Dr. Werner Lucas. - R. Calcare. - Edgardo E. Wilkens. - R. Calcare. - Edgardo E. Wilkens. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, el día veintidós de enero de mil novecientos cincuenta y siete, reunidos los componentes de la razón social "Rocmet, Comercial e Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada", señores Roberto Calcare y Edgardo Enrique Wilkens, convienen lo siguiente. Primero: Dejar establecido que el señor Edgardo Enrique Wilkens es poseedor por cesión, de las cinco acciones que tenía el Dr. Werner Lucas y que ha aportado además a la sociedad, de su peculio, la cantidad de noventa y cinco mil pesos moneda nacional en dinero efectivo, lo que forma un total de Cien mil pesos de igual moneda, o sean cien acciones de mil pesos cada una. — Segundo: Don Roberto Calcare, poeesdor desde la constitución de la citada sociedad, de ochenta y cinco acciones de mil pesos, ha aportado a la sociedad quince mil pesos que ha obtenido de utilidades en la misma, según resulta de los balances correspondientes, de modo que su parte de capital es también de Cien acciones de mil pesos cada una. — Tercero: Como consecuencia de lo consignado en los dos artículos anteriores, el capital social de la mencionada sociedad queda elevado a la suma de Doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en Doscientas acciones de mil pesos cada una. — Cuarto: Cambiar el domicilio legal de la sociedad a la calle "Argerich" número mil cuatrocientos veinte de la Capital Federal. — Quinto: Inscribir el presente instrumento al margen de la inscripción de fecha veinticuatro de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, número tres mil veintiséis, al folio ciento treinta y seis del Libro veinticinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Registro Público de Comercio. — R. Calcare. - Edgardo E. Wilkens. - R. Calcare. - Edgardo E. Wilkens.

Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Mario Lassaga, secretario.

$ 200 — e.16|5 — Nº 43.873 - v.16|5|57

"VIERT TEJIDOS"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

Que por documento de 26 de noviembre de 1955, don Ricardo Medraño y don Juan Echeverría, venden, ceden y transfieren las cuotas que tienen y les corresponden en la sociedad denominada "VIERT TEJIDOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de don Vicente Tonelli tres mil novecientas cincuenta cuotas y a favor de don Nelson Tonelli, cincuenta cuotas por el precio de su valor nominal o sea cuatrocientos mil pesos en total.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 50 — e.16|5 - Nº 43.892 - v.16|5|57

"ALFA"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor juez, doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 13 del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Luis Rippel, Osvaldo Alejandro Delfino, Claudio Ovidio Calvi, Enrique Calvi, Mauricio Horman, Jacobo Ivancovsky, Szabse Mondschein, León Rainstein, Luis Grimberg, Abraham Ivancovsky, Julio Sclafstein y Nathan Bassow, todos domiciliados legalmente en la calle Sarmiento mil doscientos ochenta y seis de esta capital, en su carácter de únicos dueños de Alfa, sociedad de responsabilidad limitada, según contrato inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número seiscientos doce al folio doscientos sesenta y cuatro del libro veintidós de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, el veinticuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y dos y modificado según contrato inscripto el primero de octubre de mil novecientos cincuenta y tres bajo el número mil ciento setenta al folio once del libro veinticinco de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, y los señores Aarón Lerner, argentino, soltero, domiciliado en Rioja mil setecientos cincuenta y tres, de esta capital, y Adolfo Leoni, argentino, casado, domiciliado en Echeverría mil quinientos veintidós, de esta capital, todos los prenombrados mayores de edad y hábiles para contratar, convienen con efecto retroactivo al primero de marzo de mil novecientos cincuenta y seis: — Primero: El señor Mauricio Horman cede, vende y transfiere al señor Luis Rippel, por su valor nominal, las cientos treinta cuotas de un mil pesos cada una, que aquél tiene suscriptas e integradas en la sociedad Alfa, sociedad de Responsabilidad Limitada, y cuyo importe ya ha recibido antes de ahora en efectivo. — Segundo: El señor Jacobo Ivancovsky, cede, vende y transfiere por su valor nominal al señor Luis Rippel, veintiuna cuotas de un mil pesos moneda nacional, al señor Aarón Lerner, cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que aquél tiene suscriptas e integradas en ALFA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y cuyos importes ya ha recibido antes de ahora en efectivo. — Tercero: El señor Szabse Mondschein, cede, vende y transtiene suscriptas e integradas en Alfa, So-Rippel, veintiuna cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea veintiún mil pesos moneda nacional, y al señor Adolfo Leoni, cien cuotas de un mil pesos moneda nacional del total de

las ciento veintiuna cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una que tiene suscriptas e integradas en Alfa, sociedad de Responsabilidad Limitada, y cuyos importes ya ha recibido antes de ahora en efectivo. — Cuarto: Los señores Mauricio Horman, Jacobo Ivancovsky y Szabse Mondschein, ceden en este acto las ganancias o pérdidas que arrojare la empresa desde el primero de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, así como también las deudas, obligaciones y derechos, presentes y futuros, que pudieran corresponderles en la misma. Asimismo, los señores Mauricio Horman, Jacobo Ivancovsky y Szabse Mondschein, se obligan a firmar cualquier documento y a concurrir a las dependencias del Estado o privadas que fuera indispensable en la oportunidad de procederse a la inscripción de esta cesión en el Registro Público de Comercio o en el que fuere indispensable. — Quinto: Queda modificada la cláusula sexta del contrato de constitución y su reforma del contrato de ampliación subsiguiente que decía: "De las utilidades resultantes, previa deducción del cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento del capital, se acreditará a las cuentas particulares de cada socio el cincuenta por ciento de las mismas, proporcionalmente al capital aportado, y el cincuenta por ciento restante en la proporción siguiente: Luis Rippel, el treinta y cuatro por ciento; Osvaldo Alejandro Delfino, el once por ciento; Claudio Ovidio Calvi, el once por ciento; Mauricio Horman, el siete por ciento; Mauricio Horman, el siete por ciento; Enrique Calvi, el seis por ciento; Jacobo Ivancovsky, el seis por ciento; Szabse Mondschein, el seis por ciento; Luis Grimberg, el cuatro por ciento; Abraham Ivanconvsky, el cuatro por ciento; León Rainstein, el cuatro por ciento; Julio Sclafstein, el cuatro por ciento, y Nathan Bassow, el tres por ciento", quedando modificada en la siguiente forma: De las utilidades resultantes, previa deducción del cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento del capital, se acreditará a las cuentas particulares de cada socio, el cincuenta por ciento de las mismas, proporcionalmente al capital aportado y el cincuenta por ciento restante en la siguiente proporción: Luis Rippel, el treinta y cuatro por ciento; Osvaldo Alejandro Delfino, el doce por ciento; Claudio Ovidio Calvi, el doce por ciento; Enrique Calvi, el seis por ciento; Luis Grimberg, el cinco por ciento; León Rainstein, el seis por ciento; Julio Sclafstein, el seis por ciento; Nathan Bassow, el cinco por ciento; Aarón Lerner, el cuatro por ciento, y Adolfo Leoni, el cuatro por ciento. En lo que respecta a las demás estipulaciones del citado contrato y su ampliación quedan vigentes en todas sus partes, considerándose el presente como parte del principal. En fe de lo pactado, se firma el presente por todos los socios en el lugar y fecha ut supra. Sobrerraspado: desde: vale. de: vale.

Buenos Aires, marzo 7 de 1957. Pedro R. Taranto, secretario.

$ 310 — e.16|5 - Nº 43.883 - v. 16|5|57.

"RIO DE LA PLATA"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a cinco días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores José Manuel Soler Espina, que firma "José Soler Espina", argentino, y don Clemente Puyol, argentino naturalizado; ambos casados en primeras núpcias, de este vecindario, domiciliados en la calle Cangallo dos mil seiscientos treinta de esta capital, personas hábiles y mayores de edad, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes. — Primera. Queda constituída desde la fecha entre los firmantes una sociedad comercial que girará en esta plaza bajo la razón social de "RIO DE LA PLATA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con el objeto de dedicarse preferencialmente a las actividades de agentes marítimos, transportes fluviales, marítimos, terrestres o combinados, seguros en general, despachos de aduana, importaciones, exportaciones, comisiones de mercaderías, operaciones de carga y descarga de mercaderías en general y demás efectos ante las aduanas y receptorías del país, y tendrá su domicilio o asiento principal de sus actividades actualmente en la calle Cangallo dos mil seiscientos treinta de esta capital. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de diez años, contados desde la fecha, pudiendo prorrogarse el término automáticamente por períodos iguales hasta un máximo de treinta años, siempre que sesenta días antes de fenecer cada período no existiera oposición manifiesta de cualesquiera de los integrantes, y se disolverá por expiración del término o anticipadamente por voluntad de cualquiera de los socios, siempre que su decisión fuere comunicada al restante en forma fehaciente con no menos de sesenta días de anticipación. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cincuenta cuotas de participación de mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en dinero efectivo por partes iguales, es decir el cincuenta por ciento por cada uno de los integrantes o sean en la proporción de veinticinco cuotas por cada uno de los mismos; debiendo en lo sucesivo, guardar la misma proporción inicial todo aumento de capital que los socios resolvieran efectuar. — Cuarta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, los que asumen el carácter de gerentes, pudiendo actuar conjunta, separada, alternativa o indistintamente; haciendo uso de la firma social adoptada cualquiera de ellos, con la sola limitación de no comprometerla en negocios ajenos a la sociedad, ni para afianzar obligaciones de terceros en general; para cualquier otro acto que la sociedad realice, la firma individual de cualquiera de los socios deberá ir precedida de la firma social adoptada. A título enunciativo, las facultades de los gerentes serán las siguientes. — a) Tendrán a su cargo la parte ejecutiva de las operaciones sociales, atenderán el despacho diario y firmarán los convenios y toda otra documentación conforme a las finalidades y objeto social. — b) Velar por el cumplimiento del presente contrato, cuidando de la buena administración y desarrollo de la sociedad. — c) Nombrar y remover al personal de la sociedad que sea necesario. — d) Aceptar y rechazar las operaciones y negocios que se propongan a la sociedad, pudiendo autorizar cualquier convenio o contrato, así como toda operación de compra-venta de mercaderías, acciones, títulos, inmuebles, realizar hipotecas y toda clase de operaciones en el comercio con respecto al uso de crédito, sea en Bancos oficiales, mixtos o particulares, incluso con el Banco de la Nación Argentina, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Central de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y su sección de Crédito Hipotecario. — f) Llevar el libro de actas, donde se asentará todo lo resuelto por los socios. — g) Confeccionar el inventario, balances generales y de comprobación y establecer distribuciones de utilidades. — h) Otorgar poderes especiales y|o generales para que la sociedad sea representada ante entidades oficiales, judiciales y de cualquier otro fuero y naturaleza. — i) Representar a la sociedad jurídica y comercialmente con sujeción al presente contrato. — j) Realizar todas las gestiones conducentes al desarrollo de todos los negocios de la sociedad, ventas, permutas, cesiones y transferencias; cobrar y percibir todas las sumas debidas a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente, abrir toda clase de créditos y cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, con o sin garantías prendarias o hipotecarias, pagar, remitir, librar, aceptar, endosar, avalar, cancelar y anular letras de cambio, vales, cheques, facturas, giros postales, pagarés, u otros documentos de comercio; formular facturas, protestos,, protestas; dar y tomar cauciones, avales, garantías, prendas u otros derechos reales sobre cualquier clase de bienes; registrar firmas, suscribir cheques, intervenir en todo asunto administrativo y ejercer todos los actos y gestiones necesarios para el debido cumplimiento del objeto social. — Quinta: Anualmente, el treinta de junio, se practicará un inventario y balance general de las actividades sociales y las utilidades líquidas y realizadas que arroje serán distribuídas entre los socios, una vez deducido el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social y toda previsión que fijen las leyes presentes o futuras, por partes iguales, debiendo soportar las pérdidas, si las hubiere, en la misma proporción. — Sexta: Las resoluciones que los socios adopten se harán constar en un libro de actas que los mismos suscribirán; a los efectos de expresión de voluntad, las resoluciones se adoptarán por unanimidad. — Séptima: Los socios no podrán ceder sus cuotas sociales a terceras personas sin el consentimiento expreso del otro componente, pudiendo este último si así lo deseare adjudicárselas previo balance practicado a tales efectos para establecer la parte de capital y utilidades que pueda corresponderle en la sociedad al socio cedente, cuyo importe le será abonado al cesionario en la siguiente forma: el cuarenta por ciento en el acto de su retiro y el sesenta por ciento restante en seis cuotas mensuales consecutivas e iguaes, debiendo abonarse la primera cuota a los treinta días de su retiro. — Octava: Cada uno de los socios podrá retirar mensualmente para sus necesidades propias hasta la suma de cinco mil pesos moneda nacional con imputación a sus respectivas cuentas personales. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legal o física de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con su giro social con la administración exclusiva del socio restante, debiendo realizarse el balance general a esa fecha para establecer el monto que pueda corresponderle a los herederos o representantes del fallecido o incapacitado; quienes dentro del término de sesenta días de practicado el mismo deberán expresar si desean recibir el importe que pueda corresponderle o si desean participar en las operaciones sociales hasta el término de un año para el caso de fallecimiento o de dos años para el caso de incapacidad, a cuyo término se efectuará la cesión de las cuotas en la forma establecida en el artículo séptimo del presente contrato; durante este lapso el socio sobreviviente o capaz percibirá una retribución mensual de tres mil pesos moneda nacional y los herederos o representantes del socio fallecido o incapacitado participarán exclusivamente de las utilidades, recibiendo en su oportunidad los importes correspondientes en la forma establecida en el artículo quinto de este mismo contrato social. — Décimo: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios o entre algunos de éstos y los herederos del fallecido o representante del incapaz, ya sea durante la vigencia de la sociedad o a su disolución o liquidación, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes antes de entrar a laudar, designarán un árbitro común para el cso de discordia, el que resolverá en forma definitiva, sin formar tribunal con ellos y el fallo que pronuncie será acatado sin reclamación ni recurso alguno por los interesados. — Undécimo: en todo cuanto no se hubiere estipulado expresamente en este contrato, se aplicarán las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las del Código de Comercio para esta clese de sociedades. Bajo las once cláusulas que preceden las partes dan por constituída la presente sociedad, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, firmando para constancia del mismo en el lugar y fecha que queda expresado al comienzo del presente. — Sobrerraspado. Operaciones — firmar — ambos — la — o representantes. — Enmendado: Fluviales — será — sesenta — fecha. — Todo vale. — Raspado: fenecer — vale. — José Soler Espina. — Clemente Puyol. — Buenos Aires, febrero 26 de 1957. — Adolfo J. Serra, Secretario.

$ 500 — e.16|5 - Nº 43.924 - v.16|5|57

"RAINERO Y VECCHIETTI"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Capital Federal doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Raúl F. Devoto con fecha seis de marzo de 1956, ha sido ampliado el capital de la sociedad "RAINERO Y VECCHIETTI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que era de trescientos mil pesos moneda nacional, a la suma de quinientos mil pesos, modificándose por lo tanto la cláusula quinta del contrato social, que en lo sucesivo dirá así: Quinta. El capital social lo constituyo la suma de quinientos mil pesos moneda nacional, dividido en quinientas cuotas de mil pesos cada una, y corresponde a los socios por partes iguales, o sea doscientos cincuenta mil pesos, equivalentes a doscientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una, al señor Santiago Rodolfo Rainero y doscientos cincuenta mil pesos equivalentes a doscientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una, al señor Ignacio Carlos Antonio Vecchietti. Dicho capital está representado por las mercaderías, instalaciones, y demás bienes que se detallan en un balance practicado al efecto. — Raspado... Raúl. Vale.

Buenos Aires, febrero 25 de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 80. — e.16|5 — Nº 43.922. — v.16|5|57.

"JORGE MC CALL & CIA."

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 3, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la ciudad de Bueno sAires, a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Jorge Mc Call, uruguayo, de 41 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Zulema V. Bonfiglio, domiciliado en la calle Crámer 2474 de esta ciudad; Carlos Víctor Bertorini, argentino, de 63 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Enriqueta Lara, domiciliado en Teodoro García 2465 de esta ciudad; Carlos Arnoldo Seidel, argentino, de 43 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Haydée Cándida Bonfiglio, domiciliado en Guido Spano 305, de la localidad de Acassuso provincia de Buenos Aires, se resuelve constituír una sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes condiciones. — Primera: La sociedad tendrá por objeto la realización de toda clase de operaciones comerciales, importación, exportación, distribución, representación e intermediación de materias primas o mercaderías, sin perjuicio de dedicarse a toda otra clase de actividades, cuando así lo resuelvan por unanimidad los socios. — Segunda: Como consecuencia del objeto expresado en la cláusula anterior, la sociedad queda ampliamente facultada para comprar, vender, permutar, dar y aceptar en pago toda clase de bienes muebles, inmuebles, títulos, créditos, derechos y acciones, para constituir y aceptar hipotecas, para facilitar y tomar dinero en hipoteca, y en este caso del Banco Hipotecario Nacional, del de la Provincia de Buenos Aires, o de cualquier otra institución oficial o no, o de particulares, en un todo de acuerdo con las disposiciones, requisitos, fórmulas o exigencias de las respectivas cartas orgánicas, estatutos, reglamentos, etcétera, y de las resoluciones de los directorios o acreedores. En general tendrá facultades para cualquier acto que signifique la adquisición, modificación, división, transferencia o extinción de derechos reales o personales, incluso la de solicitar préstamos prendarios o personales, en los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, del Industrial de la República Argentina, o de cualquier otra institución bancaria, oficial, mixta o particular, y la de obtener y gestionar cualquier operación con el Banco Central de la República Argentina. — Tercera: La sociedad girará bajo la razón social de "JORGE MC CALL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y se constituye por él término de tres años a contar del primero de junio próximo pasado, a cuyos efectos se retrotraen todos los fines legales y económicos del presente contrato. Este término será prorrogado por otros tres años, si al vencimiento del plazo ninguno de los socios ha expresado su voluntad en contrario por medio de telegrama colacionado dirigido a los otros socios. — Cuarta: El domicilio social queda fijado en esta ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle San Martín 569, sin perjuicio de las sucursales, agencias y escritorios que pueda instalar en cualquier punto de la República o en el extranjero. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de m$n. 100.000 (Cien mil pesos moneda nacional), dividido en mil cuotas de m$n. 100 cada una. Estas cuotas son suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma. el señor Mc Call aporta novecientas ochenta cuotas de las que integra cuatrocientas noventa, en la forma que se detalla en el inventario practicado al efecto y que se agrega al presente y hace parte del mismo, certificado por el doctor en Ciencias Económicas, don Rogelio S. Rodríguez. El señor Bertorini suscribe diez cuotas de las que integra cinco en la forma expresada más arriba. El señor Seidel suscribe diez cuotas de las que integra cinco, en la misma forma que los socios precedentes. El saldo será aportado a medida que las necesidades de la sociedad así lo requieran. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad, tanto en sus relaciones internas como externas, estará a cargo de los tres socios, señores Mc Call, Bertorini y Seidel, por este acto designados gerentes. En tal carácter tendrán el uso de la firma social para todos los actos y contratos que a ella se refieran, firmando indistintamente uno cualquiera de ellos, y estándoles expresa y terminantemente prohibido emplearla en operaciones extrañas al giro social o comprometerla en operaciones a título gratuito. A tal fin emplearán un sello con el nombre de la sociedad, al que seguirá la firma de uno cualquiera de ellos y el aditamento "Socio Gerente". Las facultades de los gerentes, además de las comunes que hacen al objeto de lo sociedad y la de realizar todos y cada uno de los actos y contratos que se enumeran en la cláusula segunda del presente, comprende. ajustar locaciones de inmuebles, aun por términos superiores a seis años; de muebles, obras y servicios. firmar pagarés, letras de cambio, cheques y toda clase de documentos comerciales, a la orden o al portador, como girantes, endosantes o avalistas, sin limitación de cantidad o de plazos, hacer depósitos de dinero, documentos, títulos, etcétera, en Bancos oficiales, mixtos o particulares, en cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo o cualquier otra forma, retirar los mismos o los que puedan haberse depositado o se depositen antes o durante la vigencia del presente contrato; tomar de dichos Bancos, incluso del de la Nación Argentina, del de la Provincia de Buenos Aires, del Industrial de la República Argentina, de sociedades o de particulares, dinero prestado bajo las condiciones, plazos, garantías personales o reales, que en cada caso pactaren; facilitar dinero en préstamos; dar y aceptar prendas civiles, comerciales y agrarias; hacer y aceptar reconocimientos de deudas; pagar y cobrar toda clase de deudas activas y pasivas; percibir, dar recibos, celebrar contratos de seguros, endosar las pólizas respectivas; otorgar y firmar toda clase de escrituras y documentos públicos y privados que fueran menester; otorgar poderes generales y especiales de administración y para asuntos judiciales; comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, con todas las facultades necesarias, incluso las de demandar, contestar y reconvenir, querellar y prorrogar jurisdicción, fijar domicilios especiales, apelar, renunciar y desistir de éste u otro recurso, transar, comprometer en árbitros, alegar prescripciones, renunciar a las mismas, perci-

bir, dar recibos, etcétera. La presente enumeración es solamente enunciativa y no limitativa, pues los gerentes desempeñarán sus funciones con toda la amplitud de facultades que les acuerda el artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Séptima: Se deja expresamente establecido que los socios, conservan absoluta libertad para dedicar sus actividades a negocios, asuntos u operaciones de la misma o distinta índole de las que constituyen el objeto social. — Octava: El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un inventario general de las actividades sociales; para cuya confección servirán las directivas que en cada caso fijen los socios. Las utilidades que éste arroje se repartirán en la siguiente forma: cinco por ciento para el fondo de reserva legal y el saldo se repartirá entre los socios en proporción al capital aportado. Si el balance arrojase pérdidas, éstas se imputarán a una cuenta especial a cancelarse con las utilidades de los años inmediatamente posteriores. Los socios, por simple mayoría de votos, podrán disponer la formación de fondos de reserva subsidiarios, o la creación de provisiones para compensar partidas del activo, como también podrán repartir gratificaciones y/o habilitaciones ordinarias o extraordinarias. Los socios, por acuerdo unánime, podrán asignarse sueldos con cargo a gastos generales, o retiron a cuenta de utilidades. — Novena: La aprobación de los balances, la forma de distribuír las utilidades y todo otro asunto de interés social serán tratados en reuniones que se efectuarán una vez al mes, o cuando alguno de los socios lo considere conveniente. Se computará un voto por cada cuota de capital integrada. Los socios podrán hacerse representar por otro socio, bastando para ello simples cartas poderes. Se llevará un libro de actas con la firma de los socios que concurran por sí y por representación, en el que se asentarán todas las resoluciones siempre de carácter interno y en nada afectarán respecto a terceros la amplitud de facultades que la ley y este contrato acuerdan a los gerentes. — Décima: Ningún socio podrá transferir sus cuotas a terceros extraños a la sociedad, sin previo consentimiento de los socios. En caso de que uno o algunos de los socios quisieran retirarse de la sociedad, los otros podrán adquirir sus cuotas abonándoselas conforme a las cifras del último balance anual practicado, y en seis cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, con más el ocho por ciento de interés anual sobre los saldos impagos. Si no se quisiera hacer uso de dicha preferencia, y se rechazare la transferencia a favor de terceros se seguirá el procedimiento establecido en el artículo doce de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Undécima: En caso de fallecimiento de algún socio, los socios supérstites decidirán dentro de los treinta días de ocurrido el deceso si continúan los negocios sociales con los herederos del fallecido, quienes deberán unificar representación, o si abonarán las cuotas del fallecido en seis cuotas trimestrales, iguales y consecutivas con más el ocho por ciento de interés anual. En este último evento el capital del fallecido se determinará de acuerdo a un balance especial que se practicará al efecto. Las funciones que desempeñaren los socios son personales y en ningún caso pasarán a sus cesionarios ó herederos. — Duodécima: En el caso de liquidación de la sociedad, ya sea por terminación de plazo o cualquier otro motivo, harán de liquidador o liquidadores las personas socias o no, que se elijan por mayoría de votos, debiendo fijarse en el mismo acto de su nombramiento las normas a que ha de ajustarse su gestión. — Décimatercera: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios, o entre alguno de ellos y los herederos del fallecido, ya sea durante e funcionamiento de la sociedad o al tiempo de liquidarse o disolverse la misma, será dirimida sin forma de juicio, por árbitros arbitradores, uno por cada parte en discordia, los que deberán ser Contadores Públicos Nacionales, inscriptos en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, los que antes de entrar a deliberar designarán un tercero para el caso de disidencia entre ellos, y cuyo fallo será inapelable. Si los árbitros no lograran acuerdo para la designación del tercero, éste será nombrado por el señor presidente del aludido Consejo. En prueba de conformidad y aceptación se firma en el lugar y fecha "ut supra".

Buenos Aires, marzo 1º de 1957. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 590 — e.16|5 - Nº 44.150 - v.16|5|57

"DUKAREVICH Y COMPAÑIA"
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Comercial a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 13 del autorizante, se hace saber por un día que por documento privado de fecha 15 del corriente mes de Febrero, los señores Samuel Dukarevich y Ana Raquel Dukarevich de Peralta Martínez en su condición de únicos socios de "DUKAREVICH Y COMPAÑIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron elevar el capital social en cuotas, de dicha sociedad, a la suma de Quinientos Mil pesos moneda nacional con efecto a partir del día 2 de enero del corriente año, para lo cual el señor Samuel Dukarevich suscribe 295 nuevas cuotas de mil pesos de valor nominal cada una, total doscientos noventa y cinco mil pesos moneda nacional y la señora Ana Raquel Dukarevich de Peralta Martínez, cinco nuevas cuotas, total cinco mil pesos moneda nacional. La integración de las nuevas cuotas suscriptas, por un total de trescientos mil pesos moneda nacional, se efectúa mediante transferencia a la cuenta capital de los importes mencionados contra los saldos acreedores que presentan las cuentas corrientes de los socios, según Balance General al 31 de diciembre de 1956, y ello en las proporciones de sus respectivos compromisos.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1957. Pedro R. Taranco, secretario.

$ 90 — e.16|5 - Nº 44.143 v.16|5|57

"CRODODE"
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura del catorce de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, pasada ante el escribano Valentín A. Galtieri, ha quedado prorrogado por doce años más a partir del día dieciséis del mismo mes y año, la vigencia del contrato social de "CRODODE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Buenos Aires, 7 de marzo de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 50 — e.16|5 - Nº 44.159 - v.16|5|57.

"SUDAMERICAN DENTAL"
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Luis María Pomes, secretaría Nº 17 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a quince días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Simón Litvac, Adolfo Gallperin e Isaac Alenik, únicos socios de "SUDAMERICAN DENTAL", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el veinte de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, bajo el número quinientos sesenta y seis al folio doscientos treinta, del libro doce y modificaciones inscriptas: el treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta, bajo el número ochocientos sesenta, al folio trescientos cuarenta y nueve, del libro dieciocho; veintitrés de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, bajo el número novecientos cuenta y siete, del libro veintiuno, de esas sociedades y cinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número, folio y libro que resultarán del contrato de esta última fecha pendiente de inscripción, por una parte, y los señores Benio Neumann, argentino, naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en Luis Viale número doscientos veintiuno y Samuel Holzstein, polaco, casado, comerciante, domiciliado en Calfucurá dos mil setecientos cuarenta y nueve, por la otra, de común acuerdo resuelven: Primero: Incorporar por unanimidad a la sociedad a los señores Benio Neumann y Samuel Holzstein, quienes declaran su voluntad de asociarse, conocer integramente el contrato relacionado y sus modificaciones, las que ratifican en todas sus partes. — Segundo: Ampliar el capital social en la suma de cincuenta mil pesos m/n de c/l. — Tercero: Autorizar a los señores Neumann y Holzstein a suscribir las cincuenta cuotas del capital ampliado, las que importan cincuenta mil pesos moneda nacional de c|l y que integran totalmente por este acto, transfiriendo a la sociedad a la que se incorporan; su negocio que tienen establecido en la calle Corrientes dos mil quinientos treinta y seis, local tres, con todos los muebles útiles y demás que lo forman. — Cuarto: En consecuencia los socios modifican las cláusulas pertinentes del contrato social, las que definitivamente redactadas dicen así. — Quinta: Capital: El capital social es de cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional, dividido en cuotas de mil pesos, suscripto y totalmente integrado por los socios en la siguiente proporción: Litvac, ciento noventa y nueve cuotas, o sean ciento noventa y nueve mil pesos m/n. Gallperin, ciento veintiuna cuotas, o sean ciento veintiún mil pesos m/n; Alenik, ochenta cuotas, o sean ochenta mil pesos m/n; Neumann, veinticinco cuotas, o sean veinticinco mil pesos m/n; y Holzstein, veinticinco cuotas, o sean veinticinco mil pesos m/n. Dicho capital se encuentra invertido en su totalidad en muebles, útiles, mercaderías, instalaciones, créditos a cobrar y demás que los socios tienen aportados a la sociedad, conforme a los balances e inventarios firmados. — Novena: Utilidades: Las utilidades sociales, previa deducción de las reservas legales, se distribuirán así: al socio Litvac el treinta y un por ciento; al socio Gallperin el treinta y uno por ciento; al socio Alenik el veintiocho por ciento; al socio Neumann el cinco por ciento, y al socio Holzstein el cinco por ciento. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. Todas las demás cláusulas del contrato constitutivo y sus modificaciones, se mantienen firmes y válidas. Previa lectura y ratificaciones firman las partes el presente ejemplar, para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha ut supra. — Firmado: Simón Litvac. — A. Gallperin. — Isaac Alenik. — Benio Neumann. — S. Holzstein. — Buenos Aires, 13 de marzo de 1957. — s/borrado Isaac, Neumann. Todo vale. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 220 — e.16|5 - Nº 44.163 - v.16|5|57.

"MADERERA SARMIENTO"
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 6, á cargo del Doctor Luis María Pomes, Secrètaría Nº 17 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a un día del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Pedro Fulgiró y Pascual Fulgiró, únicos socios de "MADERERA SARMIENTO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número quinientos cuarenta y ocho, al folio doscientos treinta y ocho del libro veinticinco; y modificación inscripta el veintidós de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, bajo el número mil cuatrocientos dos, al folio doscientos noventa y cuatro, del libro veintiocho, de esas sociedades, de común acuerdo resuelven: a) Ampliar el capital en la suma de ciento cincuenta mil pesos m/n., que se suscribe e integra totalmente así: Pedro Fulgiró, sesenta mil pesos m/n. de c/l. Estas sumas las aportan en este acto transfiriendo a la sociedad los saldos acreedores, utilidades mercaderías y documentos a cobrar por la diferencia. — B) Modificar las siguientes cláusulas del contrato originario y su reforma: Primera, en cuanto al domicilio actual fijado por la sociedad; cuarta, en cuanto al capital social; quinta, en lo concerniente al uso de la firma social, las que redactadas definitivamente dicen así: "Primera: La sociedad regirá bajo la denominación de Maderera Sarmiento Sociedad de Responsabilidad Limitada. Tendrá su domicilio legal en Buenos Aires, actualmente en la calle Solís número quinientos ochenta y cinco, piso quinto "C", sin perjuicio de cambiarlo posteriormente, pudiendo establecer sucursales, filiales, agencias y/o representaciones en cualquier parte del país o del exterior. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos m/n. cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Pedro Fulgiró, ciento cincuenta cuotas o sean ciento cincuenta mil pesos m/n. de c/l. y Pascual Fulgiró, cien cuotas o sean cien mil pesos m/n. de c/l. Dicho capital se encuentra invertido en su totalidad en muebles, útiles, mercaderías, instalaciones, créditos a cobrar y demás que los socios tienen aportado a la sociedad, conforme al balance e inventario firmado, responsabilizándose por los valores asignados. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por ambos socios con el carácter de gerentes, con una remuneración a fijarse de común acuerdo. Actuarán en todos los actos sin excepción, en forma conjunta o individual, indistintamente, inclusive para el uso de la firma social, precedida del sello con su denominación, y tendrá para el mejor desempeño de sus tareas las facultades de administración y disposición que establecen los artículos seiscientos ocho del Código de Comercio y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y sus concordantes, pudiendo entre otras cosas: operar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y cualquier otro nacional, provincial, municipal o particular del país o del exterior, a cuyo efecto podrán firmar, descontar, avalar, aceptar y/o girar letras, vales, pagarés y cheques, abrir cuentas corrientes, girar contra depósitos o en descubierto y efectuar toda clase de operaciones bancarias; adquirir, dar en pago o cualquier otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones, marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, etc.; vender, ceder, transferir, permutar, arrendar, hipotecar, gravar y prendar por los precios, plazos y condiciones necesarias percibiendo el importe al contado o a término con o sin intereses; otorgar poderes o mandatos generales y especiales, judiciales o administrativos; firmar toda clase de escrituras, contratos, documentos públicos y privados y en general realizar todos los actos y operaciones necesarias para cumplir con el objeto social ya que la enumeración precedente es sólo enunciativa. No obstante, los gerentes se imponen la obligación de no comprometer la firma social en negocios, garantías ó fianzas a favor de terceros, ajenos a los intereses de la sociedad. Representar a la sociedad ante las Reparticiones Públicas, Ministerios Nacionales, Gobiernos Provinciales y sus respectivos Ministerios, Municipalidades, Aduanas, Dirección General Impositiva, Cámaras de Alquileres, Ministerios de Industria y Comercio, Trabajo y Previsión, Tribunales del Trabajo y ante todos los fueros de la Justicia Nacionales de la Capital, Provincial y en lo Especial". Todas las demás cláusulas quedan subsistentes y sin modificaciones. Previa lectura y ratificación, firman las partes el presente ejemplar para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en el lugar y fecha ut-supra. Firmado: Pedro Fulgiró. — Pascual Fulgiró.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1957. Alejandro Labougle, secretario.

$ 290 — e.16|5 - Nº 44.165 - v.16|5|57.

"EL FEDERAL"
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que la sociedad EL FEDERAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha quedado totalmente disuelta, según documento de fecha 28 de noviembre de 1956.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 40 — e.16|5 - Nº 44.184 - v.16|5|57.

"FILENI Y BATTIATO"
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría autorizante, se hace saber por un día, que en la publicación del día 12 de noviembre de 1956, salió con la denominación "talleres Fibat", siendo realmente el rubro social FILENI Y BATTIATO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y con la denominación comercial Talleres Filbat.

Buenos Airse, 28 de febrero de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 40 — e.16|5 - Nº 44.185 - v.16.5|557.

"CHUÑER"
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Isaías Goldfard, polaco, casado, domiciliado en la calle Malabia 696; Enrique Goldfarb, argentino, soltero, domiciliado en la calle Malabia 696 y don Miguel Szmulewicz, argentino, casado, domiciliado en la calle Gral. M. A. Rodríguez 1732, todos mayores de edad y hábiles para este acto vecinos de esta Capital Federal, han convenido formalizar un contrato de sociedad comercial sujeto a la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco de cláusula y condiciones que a continuación se establecen: Primera: Con retroactividad al treinta y uno de diciembre de 1956, declárase constituída una sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en plaza bajo el nombre de "CHUÑER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio legal en esta Capital, calle Malabia 645, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier representación dentro y|o fuera del país. — Segunda: El presente contrato tendrá una duración de diez años, pero después del primer año de vigencia, el socio que deseare retirarse de la sociedad, deberá comunicar su decisión a los otros con noventa días de anticipación, debiendo cumplir con sus funciones hasta el vencimiento de la comunicación, en cuya fecha se practicará un balance para determinar el haber correspondiente al socio que se aleja, inventariándose los bienes al valor existente en plaza a dicha fecha y todo otro derecho y reservas que tenga según constancia en los libros. El importe que resulte se abonará en plazos y condiciones que los socios de común acuerdo habrán de acordar. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la producción y comercialización de camisas y anexos. Pudiendo de común acuerdo celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo, dedicarse a la importación o exportación. — Cuarta: El Capital Social asciende a la suma de ochocientos mil pesos m|n. c|l. (m$n. 800.000.—) dividido en ochocientas cuotas de un mil pesos cada una, aportadas de la siguiente manera: socio Isaías Goldfard trescientas cuarenta cuotas; socio Enrique Goldfarb, doscientas sesenta cuotas y socio Miguel Szmulewicz doscientas cuotas, integradas de acuerdo al inventario practicado al 31 de diciembre de 1956, cuyo extracto se agrega debidamente firmado por los socios. — Quinta: Todos los socios quedan designados Gerentes, estando el uso de la firma para el retiro de fondos de las instituciones bancarias a cargo de cualquiera de los socios, quienes podrán actuar indistintamente, firmando el socio que haga uso de esta atribución con su nombre particular entre un sello que dirá "Chuñer Sociedad de Responsabilidad Limitada" antes y "Socio Gerente" después. Igual temperamento se adoptará para el endoso y firma de todo documento comercial, para los trámites por ante las autoridades nacionales y|o provinciales. Los socios tienen prohibido el uso de la firma para comprometer a la sociedad en operaciones ajenas al objeto de la misma, ni afectarla con garantías, fianzas u obligaciones a favor de terceros o de los socios individualmente o en beneficio propio. — Sexta: Anualmente el día treinta y uno de diciembre se practicará el inventario y Balance General de los negocios sociales, distribuyéndose las utilidades de la siguiente manera: se separará en primer término el cinco por

ciento para la formación del fondo de reserva legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital social, del remanente de esta suma le corresponden al socio Isaías y Enrique Goldfarb el treinta y cinco por ciento a cada uno y el treinta por ciento restante al socio Miguel Szmulewicz. — Séptima: Los socios retirarán mensualmente con cargo a las cuentas particulares de los mismos la suma que oportunamente determinen y conste en el Libro de Actas, donde se anotarán todas las resoluciones de importancia para los intereses sociales. — Octava: En caso de fallecimiento, incapacidad o interdicción de alguno o algunos de los socios, la sociedad continuará su giro dentro de los términos de este contrato, con los sucesores, derechohabientes o representantes del socio incapacitado, debiendo unificar su representación para incorporarse a la sociedad en calidad de socio. — Novena: Toda duda o divergencia entre los socios o entre éste y los herederos o representantes de alguno de ellos será resuelta y dirimida por á r b i t r o s amigables componedores, con tercero para el caso de discordia, sin forma de juicio y cuya decisión será inapelable, salvo los casos que el Código de Procedimientos autoriza a recurrir a la Justicia. Los árbitros serán designados uno por cada parte disidente. Para todos los efectos de este contrato los socios constituyen domicilio legal en cada uno de los domicilios arriba indicados, sometiéndose al fuero de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal. Conformes en todo con el contenido del presente contrato que se obligan a cumplir de acuerdo a derecho se firma en Buenos Aires a los treinta días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y siete. — Firmado: Isaías Goldfarb. — Enrique Goldfarb. — Miguel Szmulewicz. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 300 — e.16|5 - Nº 44.189 - v.16|5|57.

"FARMACIA REAL"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal a cargo interinamente del Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 doctor Ismael Casaux Alsina, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato. — Entre la señora Frida Stolar de Simsilevich, doctora en farmacia, argentina naturalizada, casada, domiciliada en la calle Paraná seiscientos sesenta y dos, de esta Capital Federal, y el señor Luis Gregorio Silva, empleado de la categoría en farmacia, argentino, soltero, domiciliado en la calle Olegario V. Andrade, entre las calles Marcos Paz y Chaissing, de la localidad de Laferrere (F. C. Prov. Bs. As.) Prov. de Bs. As. ambos mayores de edad, convienen en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada bajo las siguientes cláusulas: Primera: La Sociedad se denominará "FARMACIA REAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá por objeto dedicarse a la explotación de la farmacia denominada Farmacia Real", ubicada en la calle Monroe Nº cinco mil trescientos, esquina a la de Bucarelli, de esta Capital Federal, donde tendrá su domicilio la Sociedad, sin perjuicio de poder trasladarla a cualquier punto de la República por venta y/o adquisición de otra. — Segunda: La duración de la Sociedad será de tres años a partir de la fecha de este contrato. La Sociedad se considerará prorrogada automáticamente por período iguales y sucesivos de tres años si cualquiera de los socios no manifestara su voluntad de disolverla con tres meses de anticipación a cada vencimiento mediante telegrama colacionado dirigido al otro socio en el domicilio arriba indicado o al domicilio legal de la Sociedad. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal ($ 50.000) dividido en cincuenta cuotas de un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, aportada por los socios en la siguiente proporción: la doctora Frida Stolar de Simsilevich, veinticinco cuotas por un valor de veinticinco mil pesos y el señor Luis Gregorio Silva, veinticinco cuotas por un valor de veinticinco mil pesos. Dicho capital se integra totalmente mediante el aporte de los bienes que se detallan en el Balance General que, suscripto por los socios, forma parte del presente contrato. — Cuarta: Las cuotas podrán ser cedidas a terceros, siempre con el consentimiento de los restantes socios dado por escrito. La señora Stolar de Simsilevich sólo podrá transferirles a favor de profesionales farmacéuticos en razón de las disposiciones legales. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes desde ya asumen el carácter de socios gerentes con todas las atribuciones de la ley y obligarán a la sociedad firmando conjuntamente. La dirección técnica y profesional de la farmacia estará a cargo exclusivo de la doctora Frida S. de Simsilevich. Para representar a la sociedad ante cualquier oficina o Repartición Pública Nacional, Provincial y Municipal, y ante las autoridades judiciales de cualquier naturaleza, fuero o jurisdicción, y para depósitos bancarios a orden de la sociedad, de cheques, giros o letras extendidos a la orden de la misma bastará la presentación y la firma de uno de los socios gerentes. La firma social no podrá ser comprometida en préstamos a título gratuito, fianzas o garantías de terceros ni de obligaciones personales de los socios, ni en negocios ajenos al giro de la sociedad. — Sexta: La firma social está constituída por el nombre de la sociedad seguida por las firmas personales de las personas señaladas en la cláusula quinta. La sociedad podrá: a) Adquirir a título oneroso o gratuito toda clase de bienes, muebles, inmuebles, instalaciones, mercaderías u otros valores u objetos ya sea por compra, permutación, cesión, donación, dación en pago o por cualquier otro título con facultad expresa de vender, hipotecar, prendar con o sin desplazamiento y de cualquier otro modo gravar o transferir bienes de la misma naturaleza pactando en cada caso los precios, plazos, formas de pago y demás condiciones abonando o percibiendo sus respectivos precios, ya sea al contado o a crédito, con o sin garantía; b) celebrar contratos de locación y arrendamiento aún por más de seis años y rescindirlos, y en general celebrar toda clase de actos y contratos; c) efectuar toda clase de operaciones con todos los bancos o establecimientos bancarios, oficiales o particulares, inclusive el Banco Central de la República, el de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial Argentino, Municipal de préstamos y cualquier Banco oficial del país o del extranjero y sus respectivas sucursales. d) tomar dinero prestado, con o sin garantía reales o personales, estableciendo en cada caso las condiciones, intereses y formas de pago; e) girar, descontar, suscribir, endosar, aceptar, cobrar, ceder y de cualquier modo transferir letras de cambio, pagarés, cheques, vales, giros u otras obligaciones o documentos, públicos o privados y constituir depósito de dinero o valores extraerlos total o parcialmente, tanto estos como cualquier otro depósito; f) otorgar y firmar toda clase de escrituras públicas o privadas, como así también cualquier documento que fuera menester; g) comparecer ante las autoridades administrativas, nacionales, provinciales o municipales, y especialmente ante el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública y en iguales condiciones ante las autoridades judiciales de cualquier fuero o jurisdicción, pudiendo hacerlo personalmente o por mandatarios; h) otorgar poderes generales y especiales, revocarlos o resumirlos, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, hacer remisiones o quitas de deudas, y en fin realizar todos los actos que crean oportuno, pues las facultades transcriptas, son sólo enunciativas y no limitativas, y comprenden aquellos para las cuales los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis y ochocientos treinta y nueve y los incisos uno, dos, tres, cuatro, siete, nueve, diez, doce, quince y diez y siete del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio requieren poder especial, así como para denunciar y querellar criminalmente. — Séptima: La sociedad practicará anualmente un inventario y balance general al final de cada ejercicio que vencerá el treinta y uno de diciembre de cada año, sin perjuicio de los balances parciales que podrán practicarse a pedido de cualquier socio, y las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán entre los socios en partes iguales una vez separado el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta completar el máximo exigido legalmente. Se entenderá por utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio una vez hechas las amortizaciones, reservas y previsiones que correspondan según normas técnicas de contabilidad. Dentro de los sesenta días del vencimiento de cada ejercicio los socios se reunirán especialmente para aprobar el balance respectivo. Los socios podrán convenir los retiros mensuales a cuenta de utilidades o con imputación a gastos generales. — Octava: Las pérdidas de la sociedad serán soportadas en igual proporción que las ganancias. Cuando se comprobare pérdidas del veinte por ciento del capital social cualquier socio podrá requerir la disolución y liquidación de la sociedad. En caso de disolución de la sociedad por cualquier causa, se practicará un balance general para determinar el haber de cada socio, y en esa oportunidad, cualquiera de los socios podrá hacerse cargo del activo y pasivo de la sociedad, siempre sujeto a las disposiciones legales que en particular establecer sobre el asunto de farmacia; pagando al otro socio su haber que le corresponda por capital ganancias o cualquier otro concepto, en la forma y plazos que de común acuerdo se convenga en el momento de firmarse el documento de disolución. Si ambos socios tuvieren interés en tomar a su cargo el negocio, con el activo y pasivo de la sociedad, se le adjudicará al socio que ofrezca mejores condiciones. No habiendo interés por parte de ninguno de los socios o no poniéndose de acuerdo sobre la forma y plazos de pago al otro socio, la sociedad será liquidada con arreglo a las disposiciones legales del caso. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad podrá continuar su giro con los herederos o causahabientes o representantes legales del socio fallecido o incapaz, debiendo en todos los casos, unificar la representación. Si los herederos o causahabientes no quisieran continuar o pudieran ponerse de acuerdo con el otro socio, la sociedad será disuelta, y en su caso liquidada con arreglo a lo establecido con arreglo a las disposiciones legales. En caso de que el fallecido o incapacitado fuere el farmacéutico, deberá ajustarse a la prosecución de la sociedad, con arreglo a las disposiciones legales que rigen las farmacias. — Décima: Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios, o entre éstos y los herederos del socio fallecido o representante del incapaz, durante la existencia de la sociedad o con motivo de su disolución, será dirimida por arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por socio, debiendo los arbitradores, antes de conocer el asunto, designar un tercero, para el caso de discordia, cuyo laudo será inapelable. En prueba de conformidad firman los contratantes dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo el original debidamente sellado con el impuesto de Ley para su inscripción en el Registro Público de Comercio y el restante para la Sociedad. En Buenos Aires, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis. Sobre raspado: las obligaciones — pérdidas. Vale. Frida S. de Sismsilevich. — Luis G. Silva. — Visto el contrato social formalizado entre la señora Frida Stolair de Simsilevich y el señor Luis Gregorio Silva, el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, certifica que: dicho contrato ha merecido la aprobación correspondiente por ajustarse en un todo a las prescripciones del art. 9º de la S. R. 8.223, reglamentaria del S. D. 33.890/47. — Expediente Nº 94.070/56. — Buenos Aires, enero 2 de 1957. J. E. Navarro Clark. Hay un sello que dice: Juan E. Navarro Clark Director. "Entrelíneas: en el momento de firmarse el documento de disolución. — Sobre raspado: tendrá: — veintiuno — Dicho — pago — ochocientos — ochenta — utilidades. Todo vale. Buenos Aires, marzo 12 de 1957. E/L "interinamente" vale. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 560 — e.16|5 - Nº 44.194 - v.16|5|57.

"TRAMO"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según escrito presentado el 28 de septiembre de 1956, los señores Ricardo Rafael Solá y Andrés Marcelo Piumato desistieron del pedido de inscripción del contrato de la firma TRAMO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que habían suscripto con fecha 8 de marzo de 1956, conviniendo en dejar sin efecto la constitución de dicha sociedad y, en consecuencia, nulo y sin valor alguno el contrato referido, dejando por tanto igualmente sin efecto la integración de sus cuotas de capital.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1956. Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 60 — e.16|5 - Nº 44.206 - v.16|5|57.

"FONTENLA Y COMPAÑIA"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del doctor Luis M. Pomés, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la capital, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de sociedad de responsabilidad limitada: Entre los abajo firmantes, Marta Fontenla, argentina, casada, con domicilio en Amberes 781, Capital Federal, y Jaime Martínez, argentino, soltero, con domicilio en Culpina 272, Capital Federal, mayores de edad, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada bajo las bases y condiciones siguientes. — Primera: La sociedad se denominará FONTENLA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segunda: Tendrá su domicilio en la calle Amberes 781, Capital Federal, sin perjuicio de realizar sus actividades y establecer agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de esta República o del extranjero. — Tercera: Se establece una duración de diez años a partir del primero de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, a cuya fecha se retrotraen todas las operaciones sociales. — Cuarta: El objeto de la sociedad será el de importación y exportación, fabricación y compraventa de mercaderías y materias primas en general, y en especial productos químicos industriales. — Quinta: El capital se fija en la suma de setecientos mil pesos moneda nacional, dividido en setecientas cuotas de mil pesos cada una, que han suscripto e integrado los socios en la siguiente proporción: Marta Fontenla, seiscientos mil pesos moneda nacional, y Jaime Martínez, cien mil pesos moneda nacional. Dichos aportes están integrados según balance por separado firmado por las partes y como parte integrante de este contrato. — Sexta: La administración, dirección, representación y gerencia, será ejercida por los socios indistintamente, quienes tendrán individualmente el uso de la firma social. Dicha firma social será adoptada para todas las operaciones que interesen a la sociedad con la sola limitación de no comprometerla en operaciones ajenas a su objeto. La dirección y administración tendrá las más amplias facultades, inclusive las del artículo número mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, seiscientos ocho del Código de Comercio, y dieciséis de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y cualesquiera otras que por leyes generales o especiales requieran mandato expreso y que se dan por reproducidas. En general podrá operar con todos los bancos oficiales o privados y en particular con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República, Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial de la República Argentina, e Hipotecario Nacional; otorgar toda clase de poderes generales, especiales y judiciales, revocarlos y sustituirlos y celebrar todo acto o contrato que repute conveniente para los fines de la sociedad; podrá actuar en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción por sí o por medio de apoderados con facultades para promover demandas de cualquier naturaleza, o contestarlas; declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo otro género de pruebas o informaciones; comprometer en árbitros o arbitradores; transigir o rescindir transacciones; podrá adquirir o vender por cualquier título oneroso toda clase de bienes muebles o inmuebles, créditos, derechos, acciones y títulos de renta; arrendar, gravar, hipotecar o afectar con cualquier derecho real bienes muebles e inmuebles; contraer y otorgar toda clase de préstamos, con o sin garantía real o personal; podrá suscribir y gestionar documentos que sean menester ante las administraciones nacionales o provinciales o entes autónomos, sean éstos reparticiones públicas, ministerios, tribunales municipales de faltas, tribunales de trabajo, etc., y demás reparticiones de la República, pudiendo firmar las escrituras públicas y privadas que fueren necesarias para ejecutar los actos enumerados, o que se relacionen con la administración social. Estas facultades son enunciativas y no limitativas. — Séptima: Anualmente el treinta y uno de enero se efectuará un balance general, y después de efectuadas las reservas técnicas y legales necesarias, incluyendo la reserva de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, el saldo neto de las utilidades o pérdidas será acreditado o debitado a los socios en proporción al capital. Octava: Los saldos deudores o acreedores de los socios cargarán o gozarán un interés igual al bancario, con cargo o crédito a resultados. — Novena: En caso de fallecimiento de uno de los socios, los herederos continuarán en la sociedad unificando su representación con los mismos derechos y obligaciones que el socio fallecido. — Décima: La cesión de cuotas se regirá por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco; los socios tendrán prioridad en la cesión. En caso de retiro de uno de los socios deberá avisarlo por telegrama colacionado con una anticipación de tres meses. — Undécima: En caso de liquidación de la sociedad serán liquidadores los socios o la persona o personas que éstos nombren. Las ganancias o pérdidas se liquidarán en proporción al capital. — Duodécima: Todas las divergencias que llegaren a suscitarse entre los socios con motivo de la ejecución de este contrato, así como en el período de disolución, serán sometidas a los tribunales ordinarios de la Capital Federal, renunciando los socios a todo otro fuero o jurisdicción. De común acuerdo con las cláusulas que anteceden las partes otorgantes, firman el presente contrato en prueba de conformidad. En Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y siete. Marta Fontenla y Jaime Martínez.

Buenos Aires, doce de marzo de mil novecientos cincuenta y siete. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 330 — e.16|5 - Nº 44.244 - v.16|5|57.

"BADAL Y COMPAÑIA"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, a dos días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Santiago Daniel Badal, argentino, soltero, domiciliado en Libertad mil seiscientos veintiséis; Federico Haunold, austríaco, casado, domiciliado en Av. Presidente Roque Sáenz Peña ochocientos cincuenta y dos, y César Alberto Lorenzo, argentino, casado, con domicilio en Av. Presidente Roque Sáenz Peña ochocientos cincuenta y dos, todos de Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada sujeta a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y a las siguientes cláusulas. — Primera: Queda constituída una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social de "BADAL Y COMPAÑIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tendrá su domicilio legal en la calle Pedro Mendoza mil seiscientos cuarenta y uno, de la Capital Federal,

pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier punto de la República o del extranjero, como así también mudar aquel domicilio dentro de la Capital Federal. — Segunda: La sociedad tendrá por objeto proveer a las compañías de navegación y barcos de cabotaje y ultramar, de toda clase de mercaderías, comestibles y bebidas en general, por su cuenta, así como también en forma de comisión, consignación o representación por cuenta de terceros. Sin apartarse de su objeto principal, podrá comprar, vender, ceder, permutar, hipotecar, arrendar y en cualquier otra forma enajenar y gravar bienes inmuebles y conceder y solicitar préstamos hipotecarios. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: don Santiago Daniel Badal, ciento sesenta cuotas, o sean ciento sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal; don Federico Haunold, ciento veinte cuotas o sean ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal y don César Alberto Lorenzo, ciento veinte cuotas o sean ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal. La totalidad del capital ha sido aportado por los socios en dinero efectivo y mercaderías, instalaciones y muebles y útiles, todo ello conforme al inventario que suscriben y forma parte del presente convenio — Cuarta: La duración de la sociedad será de diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Si alguno de los socios deseara desvincularse de la misma, deberá comunicarlo en forma fehaciente con una anticipación de seis meses, pudiendo los socios restantes optar por liquidar la sociedad o abonarle al socio saliente su capital con más las ganancias que le correspondan a la fecha de su retiro, en la siguiente forma: el cuarenta por ciento en dinero efectivo en momentos de suscribir el contrato de disolución y el restante sesenta por ciento en cuatro cuotas trimestrales y consecutivas, con más un interés del tipo de Banco de la Nación Argentina, firmando pagarés y con garantía a satisfacción. De esta acción podrá hacerse uso dentro de los treinta días de recibida la notificación del socio en el sentido de retirarse de la sociedad. — Quinta: La gerencia, administración y uso de la firma estará a cargo de los socios, suscribiendo dos indistintamente en forma conjunta y utilizando la firma personal, no pudiendo emplear la firma social en operaciones ajenas a la sociedad, ni en garantías, avales o fianzas a favor de terceros o en provecho propio. Los gerentes obligarán a la sociedad con todas las facultades legales. Podrán abrir y cerrar cuentas y realizar toda clase de operaciones en los bancos de la República o del extranjero ya sea en el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de Crédito Industrial Argentino, Banco Hipotecario Nacional, demás bancos oficiales y particulares y Caja Nacional de Ahorro Postal, en sus casas centrales y sucursales. Podrán librar y aceptar letras, cheques, giros, pagarés y demás documentos de crédito corriendo por cuenta de cualquiera de los socios el endoso respectivo de la documentación precitada, así como también realizar gestiones que interesen a la sociedad e inclusive presentar propuestas en licitaciones públicas o privadas, nacionales o provinciales, en Ministerios, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General Impositiva, Ministerio de Telecomunicaciones, Aduana, etc. Podrán conferir poderes generales y especiales de administración o judiciales y revocarlos y en general ejecutar todo acto que interese al giro social. — Sexta: El ejercicio económico de la sociedad terminará el treinta y uno de octubre de cada año, fecha en que se practicará un inventario y en base al mismo, un balance general que deberá finalizarse dentro de los sesenta días subsiguientes al cierre del ejercicio. Este balance deberá ser sometido a la consideración de los socios dentro de los quince días de haberlos notificado, y si no mediara oposición, que se hará por telegrama colacionado, se lo dará por aprobado dejándose constancia en el libro de actas que deberá llevarse al efecto, y donde se asentarán las cuestiones que deriven de la marcha de la sociedad, en reuniones periódicas que realizarán los socios, de común acuerdo o a pedido de alguno de ellos. Además trimestralmente deberán practicarse balances de comprobación. De las utilidades líquidas y realizadas, se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta llegar al diez por ciento del capital social, pudiéndose efectuar, de común acuerdo, otras reservas para el cumplimiento de leyes especiales creadas o a crearse. Las utilidades serán distribuídas en partes proporcionales a la integración del capital aportado, y las pérdidas, si las hubieren, se soportarán en la misma proporción. Una vez aprobado el balance general, las utilidades podrán ser retiradas por los socios y cualquier saldo deudor o acreedor devengará un interés del siete por ciento anual. — Séptima: Ningún socio podrá transferir sus cuotas sociales a favor de terceros extraños a la sociedad sin el voto favorable de los demás, pero si la transferencia fuera ordenada judicialmente, los demás socios tendrán opción para adquirir dichas cuotas, proporcionalmente a sus respectivos capitales, al precio que establezcan los árbitros designados por las partes para ese objeto. — Octava: En caso de interdicción, incapacidad física o muerte de alguno de los socios, los socios supérstites, capaces y no interdictos, continuarán en la sociedad, procediéndose en lo referente a la liquidación de los intereses sociales de los herederos del socio interdicto, incapacitado o muerto, y en la distribución de las cuotas de capital que por tal circunstancia quedarán libres, en la forma establecida en la cláusula cuarta. — Novena: Los socios podrán retirar mensualmente una suma de dinero que se establecerá de común acuerdo entre los mismos, con cargo a gastos generales. — Décima: En caso de disolución de la sociedad, los mismos socios en su carácter de liquidadores, procederán a llenar su cometido en forma conjunta y tendrán en cuenta las siguientes normas: a) Se adjudicará el activo y pasivo al socio que efectúe la mejor postura, que no podrá ser inferior al treinta por ciento de la responsabilidad neta de la sociedad, pudiendo hacer ofertas dentro de un plazo de quince días de la disolución, perdiéndose el derecho si no lo hiciera en el plazo indicado, salvo conformidad de todos los socios, y b) No existiendo interés por parte de los socios, se procederá a la venta pública o privada de los bienes sociales en conjunto, y si ello no fuera posible, se venderán en forma parcial hasta cubrir el pago de las deudas que hubiere, y los bienes remanentes o el producto de la venta se repartirá entre los socios, previo el balance de ajuste correspondiente, en la proporción indicada en la cláusula sexta. — Undécima: Toda duda o cuestión que se suscite durante la vigencia del presente contrato, o por interpretación del mismo, como así respecto a la disolución o liquidación entre los socios o alguno de éstos y sus representantes y/o herederos, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, los cuales serán nombrados uno por cada parte. Dichos árbitros, en caso de divergencia, nombrarán un árbitro único, cuyo fallo será inapelable y tendrá para todas las partes el carácter y fuerza de la cosa juzagada. — Duodécima: Para todos los efectos emergentes del presente contrato, las partes constituyen como domicilios especiales los mismos indicados al principio, que subsistirán hasta tanto no constituyan otros nuevos y lo comuniquen en forma auténtica a la sociedad, por lo que se tendrá por válida cualquier notificación que a ellos se dirija. Asimismo se deja expresa constancia que el presente contrato tiene efecto retroactivo al día dos de enero de mil novecientos cincuenta y siete. Las partes contratantes declaran someterse a la justicia ordinaria de la Capital Federal, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles. Bajo las doce cláusulas que preceden, se da por formalizado este contrato, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan las partes con arreglo a derecho, firmando de conformidad en Buenos Aires a los quince días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y siete. — Santiago Daniel Badal. — Federico Haunold. — César Alberto Lorenzo. — Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 530 — e.16|5 - Nº 44.262 - v.16|5|57.

"BERTOLINI & CIA."

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 13, del suscripto, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Juan Carlos Bertolini y Carlos Antonio del Río, argentinos, mayores de edad, hábiles para contratar y constituyendo ambos domicilio legal en la calle Maipú 92 de la Capital Federal, convienen dejar constituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "BERTOLINI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segunda: El domicilio de la sociedad será el de la calle Maipú 92 de esta Capital Federal, quedando facultada para establecer toda clase de agencias, sucursales, etc., en el territorio de la República y|o en el exterior. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la realización de operaciones de comisiones, como asimismo de todas aquellas de índole industrial y|o comercial, financiera e inmobiliaria, que de común acuerdo los socios resuelvan. Queda facultada para formar parte de otras sociedades para el mejor cumplimiento de sus fines. — Cuarta: La sociedad tendrá una duración diez años a partir del 1º de febrero de 1957, pudiendo prorrogarse por acuerdo de socios, a un nuevo período de diez años. — Quinta: El capital social será de m$n. 100.000.— (cien mil pesos moneda nacional) dividido en 100 (cien) cuotas de m$n. 1.000.— (un mil pesos moneda nacional), suscriptas e integradas de acuerdo al estado general de Activo y Pasivo al 31 de enero de 1957, que se acompaña y que forma parte integrante del presente. Las cuotas se distribuyen de la manera siguiente: Juan Carlos Bertolini con 50 (cincuenta) cuotas que representan m$n. 50.000.— (cincuenta mil pesos moneda nacional) y Carlos Antonio del Río m$n. 50.000.— (cincuenta mil pesos moneda nacional). — Sexta: Ambos socios indistintamente, serán gerentes de la sociedad, con todas las facultades establecidas en el art. 16 de la Ley Nº 11.645, y, en tal carácter gozarán de amplios poderes para administrar y realizar toda clase de cobranzas y pagos, peticiones, estar en juicio, suscribir escritos, contratos y realizar arreglos y transacciones, y operaciones en general, quedando por este acto autorizados para el uso indistinto e individual de la firma, en las operaciones sociales. Quedan expresamente autorizados para actuar en todo tipo de operaciones bancarias, tales como concertar préstamos, con o sin garantía, cuenta corriente, etc., ya sea con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, o cualquier otro Banco privado u oficial, existente o a crearse, o con cualquier institución de créditos, compañía de seguros, etc. Los socios no podrán comprometer a la sociedad en ninguna operación extraña al giro de la misma. Los socios podrán sin embargo, hacer ingresar al giro social operaciones que en principio fueran personales, mediante mutuo acuerdo, llevando para tales efectos un libro de actas, rubricado y con las formalidades de ley, donde se deje constancia de tales determinaciones y de sus posibles modificaciones. — Séptima: El ejercicio anual queda comprendido entre el día 1º de febrero y el 31 de enero del año siguiente. A esta última fecha se practicará un inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias. Los bienes y mercaderías se inventariarán por su costo. El régimen de amortización o previsión será el que adopta la Dirección General Impositiva, y no se contabilizarán ganancias que no sean las realizadas y líquidas. Previa deducción del 5 % (cinco por ciento) para el Fondo de Reserva Legal, las utilidades realizadas y líquidas o pérdidas resultantes en su caso, serán distribuídas por mitades entre los socios. — Octava: La Sociedad no se disolverá por la muerte, interdicción, quiebra o incapacidad sobreviviente de uno de los socios. En caso de fallecimiento o de incapacidad judicialmente declarada de alguno de los socios, la sociedad continuará con los derechohabientes del mismo, quienes unificarán su personería para tal efecto. Pero si el sobreviviente resolviera no incorporar a los herederos o representantes, la parte del causante será liquidada y abonada tomando como base, el último balance aprobado y el inventario que deberá realizarse de inmediato. Si uno de los socios continuara únicamente con las operaciones sociales en el caso de disolución, deberá dejarse constancias expresas de la cesión de cuotas a los efectos de la irrevocabilidad de las consecuencias posteriores que pudieran suscitarse, por el hecho de tal cesión, con respecto a las operaciones pendientes, como al funcionameinto de la sociedad en su giro posterior. — Novena: Deberá resolverse de común acuerdo: a) la aprobación de los balances e inventarios; b) la disolución anticipada; c) el cambio de objeto; d) el aumento o disminución del capital. — Décima: Las cuotas de capital son cesibles entre los socios no pudiendo hacerlo a terceros extraños, sino en el caso que el otro socio no las acepte por su valor real, fijado tomando como base el último balance aprobado, valor mínimo por el que podrán ser ofrecidas a terceros. En tal caso el socio saliente percibirá el importe de sus cuotas, con las reservas que le correspondan y las utilidades al día del retiro. — Undécima: Llegado el caso de liquidación de la sociedad, estará a cargo de ambos socios actuando conjuntamente, quienes deberán proceder a levantar un inventario y balance general, que servirá de base a la referida liquidación. — Duodécima: Efectuada la liquidación, la partición se hará entre los socios en la proporción en que concurran los aportes. — Décimo tercera: Cualquier cuestión o desinteligencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato o durante la liquidación de la sociedad, sobre la interpretación o aplicación de cláusulas del presente contrato, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes en caso de disidencia, nombrarán un tercero único. Para el caso de que no se procediese al nombramiento de árbitros dentro de los quince días de producida la cuestión, cualquiera de los socios podrá recurrir para su nombramiento al Juez de Comercio de turno. — Décima cuarta: Sobre los puntos no convenidos expresamente regirán las disposiciones del Código de Comercio y de la Ley 11.645, en cuanto no hayan sido modificadas. En un todo de conformidad, previa lectura y ratificación se suscribe el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada a los efectos de su presentación e inscripción en el Registro Público de Comercio, en la Ciudad de Buenos Aires a los veinte días del mes de febrero de 1957. — Buenos Aires, marzo 12 de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 400 — e.16|5 - Nº 42.272 - v.16|5|57

FRIMASA REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 7 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato social: En Buenos Aires, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, entre don Marcos Aurelio Cabilla, argentino, domiciliado en Directorio 960, Dto. 6, Capital Federal, por una parte y don Gabriel Farladansky, argentino naturalizado, domiciliado en Joaquín V. González 2458, también de esta Capital, por la otra, ambos mayores de edad y hábiles para este acto han convenido en formalizar un contrto de sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo a las siguientes cláusulas. — Primera: Marcos Aurelio Cabilla y Gabriel Farladansky constituyen por este acto una sociedad que girará bajo la razón social de "FRIMASA REPRESENTACIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tiene por objeto la compra venta y representación de artículos comestibles en general y fija su domicilio social en la calle Corrientes 3551, Capital Federal, el que podrá mudar en todo momento. — Segunda: Se estipula como término de duración de esta sociedad el de cinco años a partir de la fecha, pero cada uno de los socios tendrá derecho para disponer la disolución social al finalizar cada ejercicio anual que se cierra el 31 de diciembre de cada año, siempre que preavise tal determinación a su consocio con una anticipación de tres meses al vencimiento de dicho ejercicio mediante telegrama colacionado. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de Sesenta mil pesos m/n. (60.000 m/n.) dividido en sesenta cuotas valor nominal de un mil pesos m/n. cada ua y se halla integrado totalmente por bienes muebles y útiles que se detallan en inventario que se suscribe por separado. Dicho capital ha sido aportado por los socios de la siguiente manera: por don Marcos Aurelio Cabilla, veinte cuotas, o sea veinte mil pesos moneda nacional, y por don Gabriel Farladansky cuarenta cuotas, o sea cuarenta mil pesos moneda nacional integradas como arriba se indica. — Cuarta: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, estando el uso de la firma social a cargo de cualquiera de ellos — que revisten el carácter de gerentes— en forma indiferenciada, suscribiéndola con su firma particular y el aditamento de la razón: "Frimasa Representaciones S. R. L.". En tal carácter suscribirán contratos, cheques, vales, pagarés y demás documentos de obligación y de crédito, estarán en Justicia, otorgarán poderes y realizarán cuantos más actos fueren necesarios y convenientes para el normal y progresivo desarrollo de las actividades sociales, pero no podrán usar la firma social para actos ajenos al objeto o interés social. — Quinta: Anualmente, al 31 de diciembre, se practicará un balance e inventario general de las existencias de la sociedad. De los beneficios se deducirá el cinco por ciento con destino al fondo de reserva legal y el resto corresponderá a los socios en proporción a sus respectivos aportes. En igual proporción soportarán las pérdidas, si las hubiere. — Sexta: En todo lo relativo a la disolución, liquidación y partición como al modo de dirimir las diferencias entre los socios, las partes se remiten a las disposiciones de la ley 11.645 y las de los Códigos Civil y de Comercio en cuanto fueran aplicables. En prueba de conformidad con los términos del contrato que antecede, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y efecto en el lugar y fecha arriba expresados.

Buenos Aires, marzo 7 de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 200 - e.16|5 - Nº 44.278 - v.16|5|57

"NORIEGA"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Luis M. Pomés, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 172. Primer Testimonio. Escritura Nº noventa y cinco. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce de Febrero de mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, el Escribano autorizante y los testigos que al final se nombran y firman, comparecen los señores don Enrique José Noriega, casado, argentino, domiciliado en la calle Tacuarí número mil seiscientos nueve; don Néstor Santiago Noriega, casado, argentino, domiciliado en la calle Salta número mil novecientos cincuenta y siete: ambos de esta Capital; Don Roberto Juan Noriega, casado, argentino, domiciliado en la calle Cuatro número seiscientos cinco; Don Jorge Antonio Noriega, casado, argentino, domiciliado en la calle Cincuenta y Uno número mil ciento setenta y cinco; Don Mario Noriega, casado, argentino, domiciliado en la calle Cincuenta y Uno número mil ciento setenta y cinco; y Don Carlos Humberto Arias, casado, argentino, domiciliado en la calle Quince número quinientos treinta y tres: los cuatro últimos vecinos de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; todos los nombrados mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que los señores Don Enrique José Noriega y Don Néstor Santiago Noriega, dicen: Que por escritura de fecha veintitrés de Octubre de mil novecientos cincuenta, pasada ante mí, al folio setecientos sesenta y cinco, de este mismo Registro, constituyeron, como únicos socios, La Sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de "NORIEGA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Chacabuco número setenta y siete, de esta Capi-

tal, cuyo principal objeto es la fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de artículos para el hogar y para vestir, con un capital social de veintiocho mil pesos moneda nacional de curso legal, suscripto e integrado por ambos socios por partes iguales, y por el término de diez años, a partir de la fecha de su constitución. Dicho contrato, en testimonio que tengo a la vista para este acto, fué inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, con fecha veintisiete de Noviembre del mismo año, bajo el número dos mil cuatrocientos setenta y tres, al folio noventa y cinco, del libro veinte, de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, doy fe. Y los nombrados, continúan diciendo: Que de común acuerdo con los otros comparecientes señores Don Roberto Juan Noriega, Don Jorge Antonio Noriega, Don Mario Noriega y Don Carlos Humberto Arias, han resuelto modificar el relacionado contrato de la Sociedad "Noriega" Sociedad de Responsabilidad Limitada, sobre las siguientes bases: Primera: Incorporar como socios a los señores Don Roberto Juan Noriega, Don Jorge Antonio Noriega, Don Mario Noriega y Don Carlos Humberto Arias. Segunda: Modificar el objeto de la Sociedad; y Tercera: Elevar el capital social a la cantidad de Ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, mediante el aporte de la suma de Noventa y dos mil pesos de igual moneda, que efectúan todos los comparecientes en dinero efectivo y en la proporción de seis mil pesos, cada uno de los dos primeros, y de veinte mil pesos, cada uno de los cuatro restantes. Y los comparecientes, continúan diciendo: Que, como consecuencia de lo expuesto, quedan modificadas las cláusulas primera, quinta, sexta, octava, novena, décima, duodécima, décima tercera y décima cuarta del contrato social originario, las que dejan redactadas en la siguiente forma: "Primera: Queda constituída entre los comparecientes, como únicos socios, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que tendrá por principal objeto la explotación de productos de granja y forestales, sus derivados y afines, su industrialización, comercialización y distribución, como así también, su exportación e importación, y la realización de cualquier otra actividad que de común acuerdo convengan. — Quinta: El capital social queda elevado a la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en ciento veinte cuotas de un mil pesos de igual moneda, cada una, suscriptas e integradas por los socios, por partes iguales. — Sexta: La dirección y administración de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo, indistintamente, de los socios señores Don Jorge Antonio Noriega y Don Carlos Humberto Arias, a quienes se designa Gerentes, y representarán a la Sociedad en todos los actos de administración y disposición. La firma social deberá ser empleada en todos los actos sociales, con absoluta prohibición de utilizarla en negociaciones ajenas a los mismos, o comprometerla en prestaciones a título gratuito, o en obligaciones, fianzas o garantías a terceros; comprendiendo el mandato para administrar y disponer, además, lo siguiente: Celebrar toda clase de contratos con particulares, sociedades, instituciones y autoridades públicas o privadas, del país o del extranjero; adquirir, enajenar, transferir, ceder, permutar, arrendar o subarrendar, a título oneroso y bajo cualquier condición y forma, toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes, negocios, créditos, derechos, títulos, acciones, monedas y mercaderías; dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías reales o personales, prenda común o agraria, y cancelar dichas obligaciones; efectuar toda clase de operaciones con los Bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, inclusoo con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, sus sucursales o agencias, aceptando sus cartas orgánicas, reglamentos y disposiciones; firmar, aceptar, endosar, avalar, descontar y negociar de cualquier otro modo en los Bancos citados, o en cualquier otro, o con particulares, sociedades e instituciones de crédito, nacionales o extranjeras, letras de cambio, pagarés, vales, cheques, giros, conocimientos y demás documentos de crédito público o privado; girar en descubierto; abrir, mantener y clausurar cuentas corrientes mercantiles o bancarias; efectuar y extraer depósitos de dinero; solicitar créditos; adquirir, explotar, vender, transferir, ceder y registrar marcas de comercio, de industria o patentes de invención; nombrar y despedir empleados, fijarles sueldos, comisiones, gratificaciones y participaciones; conferir poderes generales y especiales, y revocarlos; entablar demandas y contestar las que se promuevan, de cualquier naturaleza, fuero o jurisdicción; representar a la Sociedad ante los Poderes Públicos nacionales, provinciales y extranjeros, y ante las autoridades municipales y policiales y sus dependencias, en cualquier punto del país o del extranjero; haciéndose constar que esta enumeración de facultades es solamente enunciativa y en ningún modo limitativa, pues ejercerán la representación de la Sociedad con todas las que fueren necesarias o convenientes al mejor desarrollo del giro social, para todo lo cual podrán otorgar, aceptar y suscribir todas las escrituras públicas y los documentos públicos y privados que se requieran. — Octava: Los Balances deberán ser confeccionados dentro de los sesenta días de finalizado el ejercicio social, y para su aprobación se requerirá la conformidad de todos los socios manifestada expresamente con su firma. Sin embargo, los Balances no observados dentro de los quince días de confeccionados, se tendrán por automáticamente aprobados por el socio que no lo hubiere firmado. El retiro de las utilidades que arrojen los Balances anuales, implica la aceptación del mismo por parte del socio que no lo hubiere manifestado expresamente. — Novena: Los socios deberán dedicar todo su tiempo disponible, actividad e inteligencia, a la atención de los negocios sociales, estándoles terminantemente prohibido ejercer, por sí o por interpósita persona, actividades similares a las que forman el objeto de este contrato. — Décima: Ninguno de los socios podrá transferir sus cuotas sociales a terceros, sin la previa conformidad de los restantes socios, quienes gozarán de preferencia con respecto a las mismas. — Duodécima: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, se procederá a practicar un Balance General e Inventario, con citación de los herederos instituídos o presuntos, o con el Administrador, Albacea o Curador, si lo hubiere, dentro de los treinta días de ocurrido el deceso o de la declaración de incapacidad; y los socios sobrevivientes o capaces deberán pronunciarse dentro de los treinta días subsiguientes, por: a) Aceptar como socio a todos o a alguno de los herederos del socio fallecido o al representante del incapacitado, en cuyo caso otorgarán un nuevo contrato; b) Adquirir el haber que por capital y utilidades corresponda al socio fallecido o incapacitado, abonando a los herederos o al representante el importe correspondiente en cuatro cuotas trimestrales vencidas, iguales y consecutivas, con más un interés igual al tipo bancario, pagadero sobre los saldos deudores y conjuntamente con cada cuota, debiendo la Sociedad, al efecto, suscribir los respectivos documentos; o c) Liquidar la Sociedad. En todos los casos los herederos del socio fallecido deberán obrar bajo una sola representación, sin que, al igual que el representante del socio incapacitado, goce de sueldo alguno o cargo de la Sociedad. — Décima Tercera: En caso de disolución de la Sociedad, la liquidación se practicará por el socio o socios que de común acuerdo convengan, y cuyo nombramiento se hará con intervención del representante de los herederos o del incapacitado, en el caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, y se procederá en la forma más conveniente a los intereses de las partes, ajustándose a las prescripciones del código de Comercio. Si alguno de los socios optare por retirarse de la sociedad, en lugar de solicitar la disolución y liquidación de la misma, deberá comunicar dicha decisión a los restantes socios, por telegrama colacionado y con ciento ochenta días de anticipación debiendo coincidir su retiro con la finalización de un ejercicio; y el haber que le correspondiere le será abonado en la forma prevista en la cláusula duodécima, computándose los plazos a partir de la fecha del Balance anual. — Décima Cuarta: Toda duda o divergencia que se suscite entre los socios o entre éstos y los herederos del socio fallecido o el representante del incapacitado, durante la vigencia de este contrato, con respecto a su cumplimiento o interpretación, o con motivo de la disolución y liquidación de la Sociedad, o con respecto a lo no previsto, será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores, nombrados uno por cada parte en desacuerdo, quienes antes de entrar a laudar, designarán un tercero, y el fallo que recaiga será inapelable y aceptado por todos, renunciando al fallo judicial que pudiera corresponder. "Quedan así modificadas las cláusulas primera, quinta, sexta, octava, novena, décima, duodécima, décima tercera y décima cuarta del contrato de la Sociedad "Noriega" Sociedad de Responsabilidad Limitada, y subsistentes y sin alteración alguna las demás cláusulas y condiciones estipuladas en la escritura de su constitución.— Previa lectura y ratificación la firman los comparecientes y los testigos del acto Don Julio Vaccaro y Don José Antonio Edrosa, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — E. J. Noriega — N. S. Noriega — Roberto Noriega — J. Noriega — M. Noriega — Carlos H. Arias — J. Vaccaro — E. Edrosa. — Hay un sello. Ante mí: M. Fernández Villamil. Concuerda con su escritura matriz que, bajo el número noventa y cinco, pasó ante mí, al folio ciento setenta y dos, en el Registro número nueve, de mi inscripción. Para la Sociedad "Noriega" Sociedad de Responsabilidad Limitada, expido el presente, primer testimonio, extendido en cuatro sellos de tres pesos moneda nacional, cada uno, numerados correlativamente del: Dos millones noventa y dos mil novecientos diez y nueve al Dos millones noventa y dos mil novecientos veintidós, todos de la Serie P., que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de Febrero del año mil novecientos cincuenta y siete. — Buenos Aires, trece de Marzo de 1957. — Luis C. Benítez Cruz, Secretario.

$ 640 — e.16|5 - Nº 44.198 - v.16|5|57.

"GÉRMAN ALVAREZ Y CIA."

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En el edicto publicado con fecha trece de marzo de mil novecientos cincuenta y seis, vinculado con la modificación del contrato constitutivo de "GERMAN ALVAREZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se ha deslizado un error en la parte que dice: "En consecuencia, se divide el capital social en la siguiente forma: Al socio Germán Alvarez, trescientos setenta mil pesos, correspondiéndole trescientas ochenta cuotas de mil pesos cada una"; debiendo decir: "En consecuencia, se divide el capital total en la siguiente forma: al socio Germán Alvarez, trescientos sesenta mil pesos, correspondiéndole trescientas sesenta cuotas de mil pesos cada una". — Buenos Aires, 11 de marzo de 1957. — Ricardo Eastman, Secretario.

$ 70 — e.16|5 - Nº 44.287 - v.16|5|57

"MAURICIO ZINKES & CIA."

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de "Mauricio Zinkes y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — En la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a los cinco días del mes de febrero del año 1957, entre los señores Mauricio Zinkes, argentino, casado en primeras nupcias con Emilia Spilman, de cuarenta y un años de edad; Horacio Federico Sidders, argentino, casado en primeras nupcias con Estela Galli, de sesenta y un años de edad, y las señoras Carmen Argentina Galli de Gutiérrez, argentina, casada en primeras nupcias con Enrique Gutiérrez, de cincuenta y ocho años de edad, y Araceli Luisa Scarsi de Gutiérrez, argentina, casada en primeras nupcias con Mariano Pascual Gutiérrez de veintinueve años de edad, todos con capacidad legal para contratar, se ha resuelto formalizar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las prescripciones de la ley nacional Nº 11.645 y también por las bases que se establecen en los artículos siguientes. — Primero: Esta sociedad girará bajo la razón social de "MAURICIO ZINKES Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio y asiento principal de sus negocios en esta capital, calle Corrientes Nº 4160, y su objeto será la venta de artículos eléctricos y generales para el hogar, plásticos, fonográficos, musicales y anexos", el domicilio puntualizado podrá ser trasladado y la sociedad podrá establecer sucursales en cualquier otra localidad de la República. — Segundo: La sociedad tendrá una duración de cinco (5) años a contar del 1º de abril de 1956, a cuya fecha se retrotrae este contrato, por ser el del comienzo real de las operaciones, ratificando los socios lo actuado desde esa fecha. El plazo de cinco años quedará automáticamente prorrogado por otros cinco años, si los socios no manifestaran su oposición por escrito, cuya constancia deberá constar en el libro de actas de la sociedad. — Tercero: El capital social queda fijado en la suma de seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, que está dividido en seiscientas cincuenta cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, que corresponden a los socios en la siguiente proporción: al señor Mauricio Zinkes, cuatrocientas (400) cuotas; al señor Horacio Federico Sidders, cien (100) cuotas; a la señora Carmen Argentina Galli de Gutiérrez, cien (100) cuotas, y a la señora Araceli Scarsi de Gutiérrez, cincuenta (50) cuotas. Este capital está representado por las mercaderías, muebles y útiles, créditos a cobrar y todo cuanto más resulte del balance general e inventario a la fecha indicada en el artículo anterior, y que firmado por todos los socios, se agrega al presente para constancia. — Cuarto: Los socios Mauricio Zinkes y Horacio Federico Sidders estarán investidos de la calidad de gerentes con la dirección y administración de la sociedad, quienes tendrán a su vez el uso de la firma social en forma indistinta, pudiendo hacer uso de la firma y ejercer su representación. En todos los casos el uso de la firma se hará con la razón social adoptada seguida de la firma particular de los socios en la forma preestablecida. Queda absolutamente prohibido a los socios usar la firma en operaciones ajenas al objeto de la sociedad, en prestaciones a título gratuito, ni en garantías o avales en favor de particulares o de terceros. Con respecto al régimen interno para los socios entre sí y entre éstos y la sociedad, se establece que las decisiones que se tomen sobre asuntos cuya importancia lo requiera, serán asentadas en un acta labrada en un libro especial que llevará la firma por lo menos de los socios que ejerzan la representación social activa o supletoriamente. Además de las facultades legalmente acordadas por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, podrán los socios gerentes en uso de la firma social adoptada de acuerdo a las normas preestablecidas para ello, comprar y vender toda clase de bienes raíces, muebles o de cualquier otra naturaleza, arrendarlos o subarrendarlos, concertar los precios, formas de pago, con o sin garantía real o personal y demás condiciones que convengan; hacer contratos para la adquisición de mercaderías, ya sea en el país o en el extranjero; celebrar contratos con agencias informativas u otro tipo de publicidad que se estime conveniente como, asimismo, con otras empresas de la industria de televisión, cobrar, percibir, pagar y expedir y recabar recibos, dar o solicitar dinero en préstamo con garantía hipotecaria o personal, de particulares o de instituciones bancarias oficiales o particulares del país o del extranjero, creados y a crearse, retirar depósitos y consignaciones a nombre de la sociedad, cederlos y transferirlos, girar cheques y todo género de libranzas sobre los depósitos; endosar toda clase de documentos, cobrar giros, otorgar protestos y protestar, poderes especiales o generales de administración. Subrogando a un tercero las facultades consignadas en esta cláusula; revocar dichos poderes y nombrar nuevos apoderados o representar por sí a la sociedad en todos los asuntos en que interviniere, ya sean judiciales o extrajudiciales, en el primer caso en el fuero federal o provincial y ante cualquier tribunal de la República; llevar la contabilidad, la caja, la personería ante las instituciones bancarias, la correspondencia oficial de sus negocios y otorgar, aceptar y firmar todas las escrituras públicas y documentos privados que se requieran con las cláusulas propias a su naturaleza; representarlas también ante los poderes administrativos, municipales, nacionales, aduanas y cualquiera otra dependencia de los poderes señalados o de carácter autárquico y hacer cuanto más fuere debido propio del resorte de buenas administraciones. — Quinto: Anualmente, con fecha 31 de marzo, se practicará un balance general que demuestre el estado de los negocios sociales sin perjuicio de poderse realizar balances de comprobación cuando así lo soliciten los socios. Estos balances deberán efectuarse en un todo de acuerdo con las normas establecidas por la Dirección General Impositiva. Estos balances serán puestos a disposición de los socios durante un plazo de quince (15) días, si dentro de este plazo no se manifestara disconformidad con los mismos se darán por aprobados. De las utilidades que arroje cada balance general, se separará un diez por ciento (10%) para formar la reserva legal; hasta que alcance el diez por ciento del capital social. El saldo resultante se repartirá entre los socios en proporción al capital de cada uno. Las pérdidas que llegaren a producirse serán soportadas en la misma proporción que las utilidades. — Sexto: El capital social deberá ser aumentado después de cada ejercicio que arroje utilidades, capitalizando cada socio un porcentaje de éstas no inferior al veinte por ciento. — Séptimo: Queda convenido que si la pérdida llegare a producirse en más del veinticinco por ciento del capital inicial de la Sociedad, dará derecho a cualquera de los socios Gerentes a declarar disuelta la sociedad desde cuyo momento quedarán investidos de la calidad de liquidadores procediendo a llenar tales gestiones conforme a derecho. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de algunos de los socios, sus derechos habientes podrán optar entre continuar en la Sociedad como socios no-gerentes o administradores, unificando representación, o bien retirar el capital que correspondía a aquél según el inventario y balance general que se practicará a tal fin. — El pago del capital se hará en cinco cuotas semestrales iguales. — Este capital gozará de un interés anual, cuya tasa será la del Banco de la Nación Argentina para descuentos, y que se liquidará de acuerdo a los saldos semestrales al vencimiento de las cuotas mencionadas. — Noveno: Los socios gerentes no podrán dedicarse a actividades que signifiquen competencia para la sociedad, ni intervenir en otras actividades que abarquen el mismo ramo. — Décimo: A los efectos de la liquidación y partición de la sociedad se estará a las prescripciones del título respectivo del Código de Comercio, asumiendo el cargo de liquidador el o los Gerentes. — Undécimo: Cada socio tendrá derecho a retirarse de la sociedad en cualquier momento lo que deberá notificar a los otros socios en forma fehaciente, debiendo quedar constancia de ello en el libro de Actas de la Sociedad. — Dicho retiro será efectivo noventa días después de la constancia respectiva en el libro de Actas. — El pago del capital y utilidades correspondientes a dicho socio se hará de acuerdo a lo dispuesto en el artículo octavo. — Duodécimo: Ningún socio podrá vender, ceder y o transferir sus cuotas a terceros sin consentimiento de la mayoría de los socios, que tendrán derecho y prioridad en la adquisición de las cuotas del socio renunciante. — La incorporación de nuevos socios sólo será posible mediante consentimiento de la mayoría de los socios expresada en votos que se computen de acuerdo a las cuotas suscriptas. — Décimo Tercero: Cualquier duda, divergencia o dificultad que se suscitare entre los socios ya sea sobre la interpretación de este contrato o de cualquier otra naturaleza será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores designados uno por cada parte divergente y un tercero por los árbitros, a falta de acuerdo y cuyo fallo que deberá producirse en el plazo máximo de quince días será inapelable. — Cláusula complementaria: A los efectos de la tramitación e inscripción del presente contrato social en el Registro Público de Comercio, así como su publicación en el Boletín Oficial se autoriza al socio Gerente señor Mauricio Zinkes para cumplir tales requisitos realizando los actos necesarios a tales fines. — Bajo los artículos que ante-

ceden, lo otorgantes dejan formalizada legalmente la presente sociedad obligándose entre sí y respecto de terceros conforme a derecho. En tanto se realizan los trámites de la inscripción y publicidad correspondiente a la sociedad actuará bajo la denominación de "Mauricio Zinkes y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación)". — Leído este instrumento y ratificado su contenido, lo firma cada uno de los socios en la forma como habitualmente lo hace, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto como socios existen y uno de cuyos ejemplares llevará el impuesto de ley y deberá presentarse para su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuya firma se efectúa en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los cinco días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y siete. — Sobre raspado: "y ejercer" — "se". — Vale. — El presente contrato se extiende su original en los sellados números dos millones doscientos ochenta y tres mil novecientos setenta y cuatro, dos millones doscientos ochenta y tres mil novecientos setenta y seis y dos millones doscientos ochenta y tres mil novecientos setenta y nueve y su duplicado en los sellados número dos millones doscientos ochenta y tres mil novecientos setenta y cinco, dos millones doscientos ochenta y tres mil noveciento setenta y siete y dos millones doscientos ochenta y tres mil novecientos ochenta y ocho respectivamente. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 600.— e. 16|5 - Nº 44.288 - v. 16|5|57

"TAMBOREN"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a diez días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, se reúnen los señores Tomás Soto Arriaga, argentino naturalizado, soltero, domiciliado en Camoatí 5565, Capital Federal, y que firma T. Soto Arriaga; Gabriel Augustyniak, polaco, casado, domiciliado en Gaona 238, Ciudadela (Pcia. de Buenos Aires), y que firma A. Augustyniak; Nemesio Marcos Sisto, argentino, casado, domiciliado en Famatina 3564, Capital Federal, y que firma Nemesio M. Sisto; Juan Carlos Gutiérrez, argentino, casado, domiciliado en Charrúa 2721, Capital Federal, y que firma Juan C. Gutiérrez, y Rachmelis Smidtas, lituano, casado, domiciliado en Rivadavia 10583, Capital Federal, y que firma R. Smidtas, y convienen en formar una sociedad comercial de responsabilidad limitada, ajustada a las prescripciones de la ley 11.645, la que se regirá por las siguientes cláusulas: — Primera, nombre y domicilio: Bajo la denominación TAMBOREN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, queda constituída entre los comparecientes una sociedad del expresado carácter, con domicilio en esta capital, actualmente en la avenida Cruz número dos mil ciento cuarenta y dos, sin perjuicio de los domicilios especiales o sucursales que en cualquier punto de la República o del exterior resuelvan establecer en adelante. — Segunda - duración: El término de duración se fija en cinco años (5) a contar del día primero de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente contrato. El socio que no deseare continuar en la sociedad, deberá comunicarlo a los otros socios por medio de telegrama colacionado con una anticipación de por lo menos seis (6) meses a la fecha del balance general. — Tercera - objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse al lavado y reparación de tambores metálicos en general, comprar y vender artículos metalúrgicos, maquinarias y herramientas y realizar cualquier operación comercial que los socios estimasen conveniente. Para la mejor realización de sus fines la sociedad podrá: a) Aceptar, otorgar y transferir comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos en general; b) Registrar marcas de fábrica, patentes de invención, insignias, modelos, nombres y cuanto es objeto de la propiedad industrial e intelectual y renovar, transferir, ceder o adquirir el derecho a su explotación dentro o fuera del país; c) Constituir, aceptar, adquirir o transferir hipotecas, prendas y otros derechos reales sobre toda clase de bienes; d) Dar o recibir en pago y dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes; e) Abrir cuentas corrientes con fondos o en descubierto, obtener créditos o concederlos con garantías o sin ellas, otorgar, ceder, avalar, aceptar, endosar y descontar cheques, pagarés, giros vales y letras de cambio operando con cualquier sociedad particular o bancaria, nacional o extranjera, inclusive con los bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y de Crédito Industrial; f) Tener participación accidental o permanente en sociedades mercantiles; g) Concurrir a licitaciones públicas o privadas, de sociedades u organismos nacionales, provinciales o municipales; h) Concluir toda clase de contratos por instrumentos públicos o privados; i) comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción y ante las reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales, por sí o por medio de poderados, con facultades para promover demandas y contestarlas, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, dar cauciones reales o juratorias, votar concordatos, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; j) Conferir poderes generales o especiales, incluso de administración y revocarlos; k) Podrá también, por no ser limitativa la numeración anterior, realizar toda clase de operaciones financieras, industriales o comerciales y celebrar toda clase de actos judiciales o extrajudiciales que, directa o indirectamente, fueran necesarios a la realización del objeto social. — Cuarta, capital: El capital social queda constituído por la suma de cien mil pesos moneda nacional (m$n. 100.000), dividido en cien (100) cuotas de un mil pesos moneda nacional (m$n. 1.000) cada una, suscriptas y totalmente integradas en la siguiente proporción: el señor Tomás Soto Arriaga, veinte cuotas; el señor Gabriel Augustyniak, veinte cuotas; el señor Nemesio Marcos Sisto, veinte cuotas; el señor Juan Carlos Gutiérrez, veinte cuotas, y el señor Rachmelis Smidtas, veinte cuotas. Todos los aportes se integran totalmente, hasta alcanzar las sumas expresadas, con las existencias y bienes de toda naturaleza que resultan del inventario y balance general practicado el treinta de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, y cuya copia, debidamente firmada por todos los contratantes, se considera parte integrante de este contrato. Cada cuota de capital dará derecho a un voto y las decisiones se tomarán por mayoría de capital, salvo cuando este contrato establezca otras mayorías. — Quinta, administración de la sociedad: Los socios, señores Soto Arriaga y Augustyniak desempeñarán funciones de gerentes y tendrán en forma conjunta el uso de la firma, aun en aquellos casos para el ejercicio de los cuales se exige poder especial, pero no podrán comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas a su objeto social, en provecho particular, ni en garantía de terceros. — Sexta, de los socios: Ninguno de los socios podrá dedicarse a otra clase de negocios, ni formar parte de otra entidad, directa ni indirectamente, ni emplear su firma en garantía de terceros. Sin perjuicio de la mutua colaboración que deben prestarse los socios, queda convenido que el socio, señor Soto Arriaga tendrá a su cargo especialmente el aspecto administrativo de los negocios sociales, ejerciendo las relaciones comerciales, y el socio, señor Augustyniak, dedicará su actividad preferentemente a la dirección de los trabajos, vigilancia y ordenamiento de la labor, relaciones con el personal, etc. El socio, señor Sisto, tendrá a su cargo las tareas de desabolladura y soldadura, y los socios, señores Gutiérrez y Smidtas, prestarán las tareas generales que le indique el socio, señor Augustyniak. Los socios percibirán como retribución mensual a la dedicación y atención personal que deben prestar a la sociedad, las sumas que se fijen mutuamente, por decisión unánime de todos los socios, la que constará en el libro de actas de la sociedad. Estas retribuciones se imputarán a gastos generales, y para un mejor análisis contable, se registrarán en una cuenta denominada retribución mensual de socios. — Séptima, balances: Los ejercicios comerciales serán cerrados el treinta de septiembre de cada año, debiendo confeccionarse de inmediato el correspondiente inventario de bienes y balance general de los negocios con arreglo a las siguientes normas: a) los inmuebles figurarán por el precio de sus aportaciones, adjudicaciones o compras, computándose como aumento todo lo que se invierta en mejoras de los mismos; b) los muebles, maquinarias, útiles e implementos de trabajo, rodados y demás materiales, se avaluarán de acuerdo a su costo, deducidas las amortizaciones permitidas por la Dirección General Impositiva; c) las mercaderías serán estimadas al precio de costo o de plaza, el que resultare menor; d) los créditos a favor de la sociedad que no están garantizados y tengan más de un año de antigüedad, así como los que los socios consideren incobrables, pasarán a la cuenta pérdidas y ganancias, sin perjuicio de las gestiones que posteriormente se efectúen para su cobro; e) sólo podrán contabilizarse los demás castigos de bienes o de cuentas que los socios hubieran decidido previamente; f) los gastos de explotación, sueldos, indemnizaciones, gratificaciones de cualquier índole, serán cargados a gastos generales y liquidados por pérdidas y ganancias; g) se constituirá un fondo de reserva para despidos, que no podrá superar el total aceptado por la reglamentación del impuesto a los réditos. — Octava, reparto de las utilidades: De las utilidades realizadas y líquidas se deducirá el cinco por ciento para fondo de reserva legal, hasta alcanzar el límite del diez (10) por ciento del capital. El remanente se repartirá en partes proporcionales al número de cuotas de capital que posea cada socio. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción que las utilidades y serán compensadas con las ganancias de los próximos ejercicios, hasta cubrir el importe de las mismas. — Novena, retiro de los socios: Cuando un socio desease retirarse de la sociedad, debe ofrecer sus cuotas a los otros socios, con la anticipación prevista en la cláusula segunda. Los otros socios podrán resolver: a) aceptar el ofrecimiento pagando las cuotas ofrecidas por su valor nominal y de acuerdo a lo establecido en la cláusula duodécima; b) aceptar un nuevo socio que tomará a su cargo las cuotas sociales del socio que se retire, o c) entrar en liquidación. Cualquiera que sea la resolución que adopten los socios a quienes se les haya ofrecido en venta las cuotas, deberán poner en conocimiento del otro socio, dentro del plazo de cuatro (4) meses de recibido el ofrecimiento. Décima: Transferencia, gravamen o embargo de cuotas: Queda absolutamente prohibido a los socios transferir, gravar o ceder total o parcialmente sus cuotas sociales, a favor de terceros, excepto en los casos previstos en la cláusula anterior. — Esta prohibición es absoluta, renunciando los socios al régimen establecido por el artículo doce de la Ley Nº 11.645. — En caso de producirse la situación que esta cláusula prevé, por uno cualquiera de los socios, quedan facultados los otros socios para resolver el retiro del socio inculpado. — A tal efecto, los firmantes de este contrato renuncian expresamente a cualquier reclamación o indemnización que pudiera derivarse de tal decisión, aceptando formalmente los términos de esta cláusula, teniendo únicamente derecho a percibir el importe de sus cuotas de capital por su valor nominal y la parte de los beneficios devengados hasta la fecha de la separación, proporcionándolos al resultado del balance general correspondiente al ejercicio comercial en curso, de acuerdo a la forma de pago establecida en la cláusula duodécima. — Si dicho ejercicio arrojara pérdidas, ellas serán deducidas de cualquiera de los créditos que a su favor mantenga el ex socio en la Sociedad y si su importe no alcanzara a cubrirlas, la Sociedad tendrá derecho a reclamar su inmediato pago. — Undécima: Fallecimiento e incapacidad de los socios: Si durante la vigencia del presente contrato ocurriera el fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, queda especialmente convenido que la Sociedad continuará sus negocios hasta la fecha establecida para el balance general, cuyo resultado será distribuído en la forma determinada en la cláusula octava. — La Sociedad, dentro de los treinta días de producido el fallecimiento, notificará a los familiares del causante que se hayan puesto en comunicación con la misma que a los herederos del socio fallecido, previa unificación de su representación, se le reconoce la facultad de fiscalizar las operaciones sociales, sin derecho a intervenir en los actos comerciales. — Igual procedimiento se seguirá en caso de incapacidad de cualquier socio. — Durante los sesenta días subsiguientes al fallecimiento o incapacidad dicho representante deberá comunicar a la Sociedad, por cuál de los dos siguientes puntos optan sus representados: a) si deciden retirarse de la Sociedad o b) si resuelven continuar en ella. — En caso de optar el representante de los herederos del socio fallecido o del incapacitado por el punto a) serán los socios supérstites, por mayoría de cuotas de capital, quienes dispongan si deciden aceptar las cuotas del socio fallecido o incapacitado y en ese caso, el total que resulte será liquidado en la forma establecida en la cláusula duodécima. — Si los socios supérstites no aceptan hacerse cargo de las cuotas correspondientes al socio fallecido o incapacitado, la sociedad entrará automáticamente en disolución, en base a las normas fijadas en la cláusula décimotercera. — Si el representante de los herederos o del socio incapacitado, optase en nombre de ellos, por el punto b), facultad que expresamente se reconoce, se deja establecido que a contar desde la terminación del ejercicio comercial en que se produjo el fallecimiento o incapacidad, quedan obligados, por un plazo de dos (2) años, a permanecer en la sociedad, sin intervenir en los actos comerciales, y con el mismo porcentaje de utilidades o pérdidas que tenía en ella el socio fallecido o incapacitado, perdiendo toda prerrogativa personal que este contrato o los socios, hubieren acordado a dicho socio y sólo podrán por intermedio del representante que los unifica, fiscalizar las operaciones sociales, concurrir a las reuniones de socios, tomar parte en las mismas, y contribuir con sus votos a decidir en las resoluciones que se tomaren, comprometiéndose a respetar todas las normas que en este contrato se estipulen. — Sesenta (60) días antes del vencimiento del plazo de los dos (2) años, la mayoría de capital de los socios supérstites, resolverá si decide pagar los haberes del socio fallecido o incapacitado y en este caso se procederá en la forma que estipula la cláusula duodécima o si resuelven que los herederos o el socio incapacitado continúe en la Sociedad y siempre que éstos también acepten, se estudiaría en base a qué condiciones seguirían en la misma. — Si son los herederos o el socio incapacitado los que resuelven retirarse de la Sociedad, deberán también comunicarlo con una anterioridad de sesenta (60) días al vencimiento del plazo de los dos (2) años y en este caso se procederá en la forma establecida al tratar el punto a). — Si por cualquier circunstancia los herederos no unificasen su representación ante la sociedad, dentro de los plazos que en esta cláusula se fijan para poder optar por los puntos a) o b), perderán la facultad que el punto b) les concede y será entonces la sociedad quien por mayoría de cuotas de capital de los socios supérstites, resuelva por cuál de las dos ponencias que se indican en el punto a) optan, comunicándolo a los herederos por telegrama colacionado. Duodécima: Forma de pago de los haberes de los socios: Queda perfectamente establecido que el socio que deje de pertenecer a la sociedad por aplicación de las cláusulas novena, décima o undécima, no tendrá derecho a percibir suma alguna por concepto de indemnización o pago, ya sea en efectivo o en especie, por concepto de llave, marca, denominaciones comerciales, lucro cesante, ni por ninguna otra causa; como tampoco por la parte proporcional de los fondos creados para atender las obligaciones que resulten de leyes obreras, sociales o de previsión, debiendo recibir exclusivamente de la Sociedad el importe que en el capital social representen sus cuotas al valor nominal y el saldo de su cuenta particular, como así también las partes proporcionales correspondientes al fondo de reserva constituído para responder a la obligación legal que marca el artículo 20 de la Ley Nº 11.645 y los que se hubieren creado como reservas libres, calculadas estas proporciones en base a los porcentajes con que el causante hubiera contribuído a la formación de dichos fondos de reservas. — El importe total obtenido será abonado dentro del plazo de veinticuatro (24) meses, a cuyo importe se le acreditará un interés calculado a razón del nueve (9) por ciento anual pagadero por período adelantado en el domicilio de la Sociedad, dentro de los primeros cinco (5) días de cada período. — Será facultad de los socios supérstites o capaces, establecer los plazos de los pagos, los que no podrán ser mayores de seis (6) meses dentro del plazo máximo de veinticuatro (24) meses antes citado, debiendo ser sus importes proporcionales en relación al tiempo. — Los intereses se calcularán sobre los saldos deudores. — Décimotercera: Disolución de la Sociedad: En el caso que esta Sociedad deba disolverse, ya sea por las causas previstas en este contrato o por cualquier otra causa legal, serán los socios gerentes los encargados de realizar la liquidación, la que no podrá exceder de dos (2) años. — Décimocuarta: Divergencias: Toda duda o divergencia que se suscitara durante la vigencia de este contrato o con referencia a la interpretación de sus cláusulas o en lo que concierne a la liquidación o disolución de la sociedad, será dirimida por amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que de antemano deberán designar un tercero para el caso de discordia. — Si no se pusieran de acuerdo para la elección del tercero que deba dirimir las divergencias, éste será nombrado por el Gerente General de Bunge y Born Ltda. S. A., a solicitud de los designados por las partes. — El fallo que se dicte será irrecurrible e inapelable ante los tribunales ordinarios o de otro fuero. — Bajo las catorce cláusulas que anteceden las partes dejan formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho, firmando de conformidad en el lugar y fecha up-supra indicados. — Interlineado, fojas 1, "en" Vale; Corregido, fojas 6, "contribuí", vale. — Firmado: T. Soto Arriaga. — A. Augustyniak. — Nemesio M. Sisto. — R. Smidtas. — Juan C. Gutiérrez. — Raspado: pérdidas — punto — Vale. — Buenos Aires, febrero 12 de 1957. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 950 — e.16|5 - Nº 44.296 - v.16|5|57.

"FRISATEX"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que don Donald Mckenzie ha cedido a don Alberto Schwarz las cuarenta cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, de que era titular en "FRISATEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional, quedando incorporado el comprador a la sociedad mencionada.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1957. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 50. — Nº 44.299. — e|13|8|1957.

$ 50 — e.16|5 - Nº 44.299 - v.16|5|57

"NUEVA VISION"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 5 Doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que don Jorge José Grisetti ha cedido a doña Savería Bono de Grisetti su haber de ciento veinticinco cuotas en "NUEVA VISION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; y que el Capital Social de esta última ha sido aumentado a la cantidad de cuatrocientos mil pesos moneda nacional. Oposiciones y Reclamos en Escribanía Allende Iriarte. — Diagonal Norte 943 — 4º piso — Capital.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 50. — e. 16|5 — Nº 44.368 — v. 16|5|57.

"VIAMONTE"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del señor Luis Horacio Díaz, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, se convienen celebrar entre las siguientes personas, Domingo Wenceslao Márquez, argentino, casado; José Joaquín Viegas Palermo argentino, casado; Isaac Arjovsky, argentino casado, y Aurelio Piccolantonio, argentino, soltero, todos mayores de edad, hábiles para contratar, las siguientes modificaciones al contrato de constitución de la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "VIAMONTE", con domicilio en la calle Viamonte mil trescientos cuarenta y siete de la ciudad de Buenos Aires, efectuado con fecha nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, e inscripto bajo el número tres mil ciento treinta y siete al folio ochenta y dos del Libro veintitrés de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos y reforma del mismo por ampliación del capital inscripta con fecha tres de enero de mil novecientos cincuenta y seis bajo el número treinta y seis al folio ochenta y cuatro del Libro treinta de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada — Primero: El capital se aumenta de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal a Seiscientos mil pesos moneda nacional, aumento que se forma con el saldo de cuentas particulares de los integrantes de la mencionada sociedad. — Segundo: Dicho capital que se divide en cuotas nominales de cien pesos cada una corresponden un mil quinientas cuotas a cada socio. Estando conforme las partes se ratifican de lo resuelto y contenido en el presente mediante sus firmas en el lugar y fecha "ut-supra". — E/L. "por un día" sí vale.

Buenos Aires, marzo 6 de 1957. — Luis H. Díaz, secretario.

$ 120 — e.16|5 - Nº 44.302 - v.16|5|57

"FRAMER"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: "CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Entre el señor Francisco Solano Alcaide, casado, y la señora María Mercedes Spirito de Alcaide, casada, domiciliada en la calle Dr. Juan F. Aranguren Nº 493 de la Capital Federal, se formaliza el presente contrato de sociedad en los términos de la ley 11.645. — Primero: La Sociedad se denominará FRAMER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo: tendrá duración por tiempo indeterminado, a partir del 1º de setiembre de 1956, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. — Tercero: Tendrá por objeto la negociación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, mercaderías en general, organizar la colocación de seguros en general, en Compañías legalmente constituídas en el país; tomar representaciones y administraciones; formar parte de otras Sociedades; importar y exportar mercaderías en general. — Cuarto: La Sociedad tendrá su asiento en el domicilio de los socios, pudiendo instalar negocios, oficinas y depósitos, en donde y cuando lo creyeren necesario. — Quinto: La administración de la Sociedad y el uso de la firma de la misma, lo será a cargo indistintamente de cualquiera de los dos socios, que asumen el carácter de gerentes, estándoles prohibido el uso de la firma social para garantías a terceros; ambos gozarán de una remuneración que se fijará en reunión de socios. — Sexto: El día 1º de setiembre de cada año se practicará un balance general e inventario de bienes. Las utilidades, después de una deducción del 5 % para fondo de reserva legal hasta cubrirse el 10 % del capital, será distribuído entre los socios en proporción al aporte de capital de cada uno de ellos. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en igual proporción. — Séptimo: El capital social se fijará en la suma de Cien Mil Pesos M/N. ($ 100000— m/n.), dividido en cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El Sr. Francisco Solano Alcaide, ochenta mil pesos moneda nacional, y la Sra. María Merceds Spirito de Alcaide, veinte mil pesos moneda nacional, aportados en dinero efectivo. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente de cualquiera de los socios, la Sociedad entrará de inmediato en estado de liquidación y en dicha oportunidad se efectuará un balance general para establecer capital y utilidades de cada uno de ellos. Conforme las partes, firman un solo y único ejemplar que se presentará al Juzgado para su inscripción en el Registro Público de Comercio, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de setiembre de 1956. — Francisco Solano Alcaide. María Mercedes Spirito de Alcaide. En este estado las partes convienen en ampliar las cláusulas del contrato así: Transcurridos tres años cualquier socio podrá retirarse de la misma, con aviso previo de tres meses por telegrama colacionado al otro socio. Los socios podrán designar otros gerentes, removerlos, decidiendo sus designaciones o remoción, por mayo/sigue en sello Nº P 858609 de $ 3/ ría de capital, debiéndose dejar constancia de todo lo que se resuelva en el libro de actas de la Sociedad. Conformes las partes en esta ampliación de contrato firman el presente en 3 de setiembre de 1956. S/r: "su domicilio en Dr. Juan F. Aranguren Nº 493" "de veinticinco años a partir del día primero". Vale.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 200 — e.16|5 - Nº 44.310 - v.16|5|57.

"ESTABLECIMIENTO METALURGICO S.K.P."

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comrcial Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que según documento privado de fecha veintiséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, la Sociedad "ESTABLECIMIENTO METALURGICO S. K. P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha aumentado su capital social que era de cien mil pesos a la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, modificando en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social que queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: El capital social lo constituye la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y se halla totalmente integrado con los valores que en máquinas, herramientas, instalaciones, materia prima y créditos a cobrar figuran en el balance general que al treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y seis ha sido suscripto de conformidad por todos los socios.. Dicho capital pertenece a los mismos en la siguiente proporción: a don José Kohn, sesenta y cinco cuotas; a don Jorge Kohn Silva, cuarenta y cinco cuotas; a don Raúl Prieto, cuarenta y cinco cuotas y a don Cristóbal Sánchez, cuarenta y cinco cuotas.

Buenos Aires, 27 de Febrero de 1957. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 90 — e.16|5 - Nº 44.311 - v.16|5|57.

"METALPLAX"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional Dr. Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría de Primera Instancia en lo Comercial del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y siete entre doña Orfelina Rivera González de Gargiulo, española, casada, domiciliada en Cnel. García cuatrocientos ochenta y ocho de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y don Eugenio Alvarellos, argentino, soltero, con domicilio en General Iriarte mil seiscientos sesenta y tres, Capital Federal, mayores de edad, convienen por el presente constituir una sociedad de responsabilidad limitada bajo las bases que a continuación se expresan: — Primera: La Sociedad girará en esta plaza bajo la denominación de METALPLAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, teniendo su domicilio en esta Capital calle 25 de Mayo ciento cuarenta, pudiendo establecer agencias, sucursales, fábrica o cualquier clase de representación ya sea en el país o en el extranjero. — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a la producción y venta, importación y exportación de maderas en general, trabajadas y sin trabajar, productos metalúrgicos, como asimismo, a la fabricación y venta de palos de escoba sin perjuicio de poder realizar cualquier otro que los socios vieren convenir a los intereses sociales. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad se fija en diez años, a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente, pudiendo disolverse en cualquier época por voluntad de los socios o renovarse a su vencimiento. — Cuarta: El capital social se fija en la cantidad de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que los socios aportan en la siguiente forma y proporción: doña Orfelina Rivera González de Gargiulo, doscientas cincuenta cuotas o sean: doscientos cincuenta mil pesos y don Eugenio Alvarellos doscientas cincuenta cuotas o sean: doscientos cincuenta mil pesos, todos moneda nacional. Dicho capital se encuentra totalmente integrado y está representado por mercaderías, maquinarias, muebles útiles, cuentas a cobrar, materias primas y cuanto más resulta del balance firmado de conformidad por las partes. — Quinta: La dirección y administración estará a cargo de los dos socios, a quienes se les designa gerentes, pudiendo usar de la firma social conjuntamente, con la sola prohibición de comprometer a la sociedad en garantías, fianzas o asuntos ajenos a la misma. Tendrán además las facultades que les confieren los Códigos Civil y de Comercio las siguientes: comprar, vender, hipotecar, permutar o en cualquier otra forma adquirir o enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles, títulos, acciones o demás valores. Operar con los Bancos Central de la República, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires o con cualesquiera otras Instituciones Bancarias Oficiales o particulares: girar, endosar, emitir y aceptar letras de cambio, giros, vales, pagarés, cheques y cualquier otro documento, efectuar descuentos y toda clase de operaciones bancarias en general; conferir poderes generales o especiales y revocarlos, realizando todo cuantos más actos sean necesarios o convenientes para el logro de los fines sociales ya que las facultades que anteceden deben entenderse como solamente enunciativas y de ninguna manera limitativas. — Sexta: El treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general conforme a las normas establecidas por la Dirección General Impositiva y las utilidades que del mismo resulten serán distribuídas entre los socios previa deducción del 5 % para el fondo de reserva legal, por partes iguales. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. Los socios se obligan a capitalizar una cantidad no menor del treinta por ciento de las utilidades netas. Los balances quedarán aprobados automáticamente, si los socios no manifiestan disconformidad dentro de los noventa días de practicados. — Séptima: Los socios por su trabajo en la sociedad, percibirán cada uno en concepto de sueldo, la cantidad de tres mil pesos ($ 3.000) moneda nacional, en forma mensual. — Octava: En caso de disolución de la Sociedad, ya sea por vencimiento de su término o por cualquier otra causa, la liquidación de la misma estará a cargo de ambos socios, con todas las facultades que les acuerda el Código de Comercio. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, no se producirá la disolución de la sociedad, quedando los sucesores o representantes del incapacitado con los derechos que correspondían a aquél, debiendo unificar la personería en caso de ser varios. Si los herederos o representantes no quisieren formar parte de la sociedad, se les liquidará lo que correspondía al fallecido o incapacitado conforme al balance que se practicará a la fecha de acaecido el hecho. — Décima: Toda duda o divergencia que se planteare entre los socios, sus sucesores o representantes, ya sea durante la existencia de esta sociedad, su disolución o liquidación, será resuelta por amigables componedores, quienes en caso de no ponerse de acuerdo nombrarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. Bajo de tales conceptos dejan formalizado el presente contrato en prueba de conformidad se firma en el lugar y fecha ut-supra. Firmados: O. Rivera de Gargiulo. E. Alvarellos.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 310 — e.16|5 - Nº 44.312 - v.16|5|57.

"DE CAROLIS-KLIPPER"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Mario de Carolis, de nacionalidad italiano, domiciliado en la calle Donizetti ciento setenta y Federico Klipper, naturalizado argentino, domiciliado en la calle Güemes cuatro mil setenta, ambos de esta Capital, de estado casados y mayores de edad, convienen por el presente constituir una sociedad de responsabilidad limitada de acuerdo con la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, bajo las bases que a continuación se expresan: Primera: La sociedad girará en esta plaza bajo la razón social "DE-CAROLIS-KLIPPER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo su domicilio en esta Capital, calle Paraná setecientos noventa y uno, cuarto piso A, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier clase de representación ya sea en el país o en el extranjero. — Segunda: El objeto social es la importación y la exportación de maderas en general. — Tercera: El término de duración se fija en cinco años, con efecto retroactivo al primero de enero del corriente año, pudiendo disolverse en cualquier época por voluntad de los socios, con un aviso previo de sesenta días mediante telegrama colacionado o renovarse a su vencimiento. — Cuarta: El capital social lo constituye la cantidad de Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional, aportado por los socios en partes iguales. Dicho capital se divide en cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y se encuentra totalmente integrado en mercaderías, según balance practicado y firmado de conformidad. — Quinta: Las cuotas son indivisibles y no negociables, pudiendo transferirse a terceros extraños a la sociedad sólo con el consentimiento expreso de los socios. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios conjuntamente, pudiendo usar de la firma social, con la sola prohibición de comprometer a la sociedad en garantías, fianzas o asuntos ajenos a la misma, pero para gestionar créditos y documentación bancaria la firma puede ser individual. Tendrán los socios como administradores y gerentes de la sociedad todas las facultades que les confieren los Códigos Civil y de Comercio, pudiendo operar con los Bancos Central y de la República, de la Nación Argentina, Industrial Argentino, de la Provincia de Buenos Aires y/o con cualesquiera otras Instituciones Bancarias Oficiales o particulares: girar, endosar, emitir y aceptar letras de cambio, pagarés, cheques y cualquier otro documento comercial, efectuar descuentos y toda clase de operaciones bancarias en general que se relacionen con el giro social, conferir poderes generales o especiales y revocarlos, realizando todos cuantos más actos sean necesarios o convenientes para la sociedad, ya que las facultades que anteceden deben entenderse como solamente enunciativas y no limitativas. Queda establecido que los socios podrán dedicarse a actividades similares al giro social. — Séptima: El treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general conforme a las normas establecidas por la Dirección General Impositiva y las utilidades que del mismo resulten serán distribuídas entre los socios, previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal y las que los socios resolvieren efectuar, en proporción al capital aportado. Las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. Los balances serán puestos a consideración de los socios durante el término de treinta días, considerándose que si durante ese tiempo no han sido observados, quedarán definitivamente aprobados. — Octava: Toda resolución que interese a la sociedad en cuanto a su administración interna o negocios, como así los sueldos que se fijen a los gerentes o empleados, deberán ser asentadas en un libro de actas, firmadas por los socios. — Novena: En caso de disolución de la sociedad ya sea por el vencimiento de su término o cualquier otra causa, la liquidación de la misma estará a cargo de ambos socios con todas las facultades que les acuerda el Código de Comercio. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad se disolverá, debiendo abonarse a los herederos o representantes del incapacitado lo que les corresponde de acuerdo al balance que se practicará a la fecha de acaecido el hecho, en la forma y modo que en la oportunidad se convenga; Undécima: Toda duda o divergencia que se planteare entre los socios, sus sucesores o representantes ya sea durante la existencia de la sociedad, su disolución o liquidación, será resuelta por amigables componedores, quienes en caso de no ponerse de acuerdo nombrarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. — Bajo tales conceptos dejan formalizado el contrato que ha de regir a esta sociedad, firmando en prueba de conformidad en lugar y fecha ut supra. — Firmados: De Carolis — F. Klipper.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 290 — e.16|5 _ Nº 44.313 - v.16|5|57

"CASA PULLETTI, DE LOZANO Y MARZOVILLA"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Comercial, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo interinamente del Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a los once días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y siete, entre los señores Ricardo Lozano, español, casado, mayor de edad, domiciliado en Caseros número cuatrocientos treinta de la localidad de Haedo, provincia de Buenos Aires; Federico Zanelli, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Gregoria Pérez número tres mil trescientos catorce, de esta Capital Federal, y Vito Marzovilla, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en Jaramillo tres mil trescientos cuarenta y ocho, también de esta Capital Federal, convienen lo siguiente. — Primero: Los señores Marzovilla y Lozano compran al señor Zanelli la parte de capital que le corresponde a éste en la sociedad que todos ellos tienen formada por contrato de fecha veintiuno de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, y que gira bajo la denominación de "Casa Puletti", de Lozano, Zanelli y Marzovilla, Sociedad de Responsabilidad Ltda. Segundo: La compra se hace con efecto gundo: La compra se hace con efecto retroactivo al balance realizado el treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, al que los socios prestan conformidad y dan por aprobado. — Tercero: El precio único y total que los señores Marzovilla y Lozano abonan al señor Zanelli por sus cuotas de capital de la sociedad mencionada es de cincuenta mil pesos moneda nacional, que se hace efectivo totalmente en este acto y por cuyo importe el señor Zanelli extiende por el presente suficiente recibo en forma a favor de los señores Marzovilla y Lozano. — Cuarto: A partir de la fecha el señor Zanelli deja de tener responsabilidad en las operaciones de la sociedad "Casa Puletti", de la cual se da por separado y de cuya razón social se suprimirá su patronímico. — Quinto: A par-

tir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete la sociedad "Casa Puletti" abonará a los señores Marzovilla y Zanelli, en su carácter de propietarios de la finca de la calle Melo número dos mil seiscientos treinta y dos, que la sociedad ocupa, la suma de cuatro mil pesos moneda nacional mensuales de alquiler, según contrato de locación que se firmará por separado. — Sexto: Como consecuencia del presente convenio se introducen las siguientes modificaciones al contrato social de fecha veintiuno de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro: a) el capital social queda distribuído en la siguiente proporción: Ricardo Lozano, ciento cincuenta cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, o sean setenta y cinco mil pesos moneda nacional; y Vito Marzovilla, ciento cincuenta cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, o sean setenta y cinco mil pesos moneda nacional; b) La sociedad girará en lo sucesivo bajo la razón social de "CASA PULETTI", DE LOZANO Y MARZOVILLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Leído que fué y conformes con las cláusulas precedentes, las partes comparecientes firman el presente en el lugar y fechas indicados "ut supra", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Ricardo Lozano — Vito Marzovilla — Federico Zanelli.

Buenos Aires, marzo 13 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 200 — e.16|5 - Nº 44.352 - v.16|5|57.

"DE MARCHI & BIDINOST"
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre don Valentín de Marchi, italiano, casado, con domicilio en Crespo 3544 y don Romeo Bidinost, argentino, casado, domiciliado en Pedro Goyena 159, ambos de esta ciudad, mayores de edad y hábiles para contratar, se conviene en celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: Queda constituída entre don Valentín de Marchi y don Romeo Bidinost, una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo el rubro de "DE DEMARCHI Y BIDINOST, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Centenera 3421 pudiendo cambiarlo posteriormente a cualquier punto de la República. — Segunda: Tendrá una duración de cinco años a contar desde el 1º de julio de mil novecientos cincuenta y cinco a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato. Los socios aprueban, ratifican y confirman recíprocamente todos los actos realizados a nombre de la sociedad conjunta o individualmente celebrados desde entonces. — Tercera: La sociedad tiene por objeto principal la realización de trabajos de mecánica en general, pudiendo el mismo ser ampliado para explotar ramos conexos afines o similares y|o actividades que directa o indirectamente se relacionen con dicho objeto. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 200.000.—), dividido en doscientas cuotas de un mil pesos cada una. El capital social se halla totalmente integrado por maquinarias, herramientas, instalaciones y muebles y útiles según balance general que los socios firman de conformidad y que se considera parte integrante de este contrato. El socio Romeo Bidinost suscribe y aporta ochenta cuotas, o sea Ochenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 80.000.—) y el socio Valentín de Marchi suscribe y aporta ciento veinte cuotas o sea la suma de Ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 120.000.—). — Quinta: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo indistintamente de cada uno de los socios, quien ejercerá el cargo de gerente haciendo uso de la firma social. En ejercicio de la administración los gerentes tendrán todas las facultades inherentes a su cargo y especialmente las que se enumeran como ejemplo y no taxativamente: a) Adquirir por compra, permuta, dación en pago, prescripción o cualquier otro título oneroso o gratuito el dominio, condominio o la nuda propiedad de toda clase de bienes inmuebles, muebles o semovientes, créditos, títulos, acciones o cualquier otro objeto o derecho y enajenarlos, cederlos, caucionarlos a título oneroso o gratuito, gravarlos con derechos reales y permutarlos conviniendo en su caso los precios y demás condiciones de la operación; b) Otorgar y adquirir toda clase de derechos reales sobre muebles e inmuebles; c) Constituir depósitos de dinero o cualquier clase de papeles o títulos de crédito en Bancos y otras instituciones, públicas, privadas o mixtas y extraerlos; tomar dinero prestado en interés de Bancos oficiales o privados especialmente del Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, de comerciantes o particulares, en descubierto, avalados o con garantías personales o reales de cualquier índole; d) Librar, aceptar, endosar, descontar, pagar, avalar, ceder y negociar de cualquier otra manera letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otros papeles de comercio; e) Efectuar toda clase de pagos personales o por consignación, recibirlos, aceptarlos o impugnarlos, otorgando recibos u otras cancelaciones, comparecer en juicio, por sí o por apoderado ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción y al de cualquier otra actividad nacional, provincial, municipal centralizada o autárquicas existentes o por crearse, comprometer en árbitros o amigables componedores con las más amplias facultades; f) Celebrar toda clase de contratos inclusive arrendamientos por más de seis años; g) Remitir créditos, hacer quitas, renunciar, transar y efectuar cualquier clase de actos de disposición; h) Nombrar y remover el personal de la sociedad; fijarles y pagarles su sueldo, otorgar poderes generales y especiales; i) Celebrar por la sociedad toda clase de contratos por la que ésta entre a formar parte de otras sociedades de cualquier tipo legal que sea; j) Efectuar cuantos más actos sean necesarios para el mejor desempeño de sus funciones. En ningún caso la firma social podrá ser otorgada en garantía de terceros ni empleada en negocios ajenos a su objeto. — Sexta: Sin perjuicio de los balances parciales que se realizarán cuando cada socio lo crea conveniente al 31 de diciembre de cada año se practicará un balance general y se establecerá el activo y pasivo de la sociedad. De las utilidades líquidas y realizadas, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de reserva legal el remanente se distribuirá entre los socios del siguiente modo: al socio Valentín De Marchi le corresponderá el 60 % (sesenta por ciento) y al socio Romeo Bidinost le corresponderá el 40 % (cuarenta por ciento). Las pérdidas si las hubiese, serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: Después de dos años de constituída la sociedad, cada socio podrá retirarse de la misma debiendo para este caso, avisar por telegrama colacionado al otro socio en su domicilio real con seis meses de anticipación al día que fijare para su retiro. Para el caso de disolución de la sociedad, cualquiera fuere su causa, se practicará un balance o inventario general y de acuerdo a él se hará la partición sin que pueda modificarse rubro alguno por revaluación o llave. — Octava: En caso de fallecimiento de un socio la sociedad podrá continuar hasta la expiración del plazo con los herederos o representantes legales de los herederos del socio fallecido siempre que mediare conformidad de éstos para continuar el giro de los negocios. De no obtenerse dicha conformidad, la sociedad entrará en liquidación y se procederá a su disolución. — Novena: Los socios se obligan a trabajar exclusivamente para la sociedad que se constituye comprometiéndose a no realizar operaciones del ramo y a consagrar todos sus esfuerzos a los fines previstos en el objeto social. Toda cuestión, discrepancia o diferencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia de este contrato, serán resueltas por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte, con facultad de nombrar un tercero en caso de discordia cuyo fallo final será inapelable. — Décima: Para todos los casos no previstos en este contrato, la sociedad se regirá por lo que preceptúa la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y disposiciones concordantes del Código de Comercio y del Código Civil. En la forma enunciada en las cláusulas precedentes, las partes dan por concluído este contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho firmando los ejemplares de ley de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y siete. — Valentín De Marchi. — Romeo Bidinost. — Buenos Aires, marzo 8 de 1957. — Adolfo J. Serra, Secretario.

$ 420 - e. 16|5 - Nº 44.360 v. 16|5|57.

ALFREDO EVANGELISTA & CIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Raúl Giménez Fanvety, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a treinta días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y siete, los señores Armando Canosa, Alfredo Evangelista y Roberto Anselmo Marchese, en su carácter de únicos componentes de la razón social ALFREDO EVANGELISTA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constituída el cinco de abril del año mil novecientos cincuenta y uno, según contrato inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número novecientos ochenta y seis al folio trescientos siete del libro veinte y modificaciones de fecha veintiuno de marzo del año mil novecientos cincuenta y seis, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo el número seiscientos ochenta y cinco, al folio trescientos seis del libro veintinueve, comunican que, de acuerdo con lo convenido en acta de fecha 29 de enero de mil novecientos cincuenta y siete han resuelto aumentar el capital social en un millón doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.200.000 elevándolo así a tres millones seiscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 3.600.000) mediante la capitalización, hasta cubrir ese importe de los saldos en sus respectivas cuentas particulares que resultan a favor de los socios, según balance al treinta y uno de diciembre del año mil novecientos cincuenta y seis, quedando en consecuencia modificada en los siguientes términos la cláusula cuarta del contrato social. — Cuarta: El capital social será de tres millones seiscientos mil pesos moneda nacional ($n. 3.600.000) dividido en tres mil seiscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportada por los socios por partes iguales. — Como consecuencia del nuevo aporte efectuado corresponde a cada uno de los socios señores Armando Canosa, Alfredo Evangelista y Roberto Anselmo Marchese, la cantidad de mil doscientas cuotas que representan un millón doscientos mil pesos moneda nacional. — Por lo demás, se mantienen integramente vigentes todas las restantes disposiciones del contrato social referido.

Buenos Aires, febrero 12 de 1957. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 140 e. 16|5 Nº 44.367 v. 16|5|57

"FESTUGATO Y COMPAÑIA"
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Doctor Raúl Giménez Fanvety, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Comercio de la Capital Federal Nº 5, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura del 4 de Enero del año en curso pasada ante el Escribano Alberto May Zubiría, "FESTUGATO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" modificó la cláusula quinta de su contrato disminuyendo el capital social con efecto retroactivo al primero de Enero del corriente año, quedando en consecuencia redactada así: "Quinta: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en cuotas de mil pesos cada una, cuya suma ha sido suscripta e integrada en efectivo por ambos socios y por partes iguales, es decir veinticinco cuotas cada uno de ellos. —"

Buenos Aires, Marzo 13 de 1957. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 70. — e. 16|5 — Nº 44.386 — v. 16|5|57.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ismael Casaux Alsina y secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por acto privado de fecha 21 de diciembre de 1956, los componentes de la sociedad "JULIO FELDMANN Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de mutuo acuerdo modifican el artículo cuarto del contrato social que se regirá en la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital de la sociedad se fija en la suma de $ 800.000.— m/n. dividido en 800 cuotas de $ 1.000.— m/n. cada una e integradas por las partes en la siguiente proporción: el señor Julio Feldmann 625 cuotas de $ 1.000.— m/n. cada una por un total de $ 625.000.—, m/n.; Francisco Feldmann 132 cuotas de $ 1.000.— m/n. por un total de $ 132.000.— m/n. y Gizella Izsak de Feldmann 43 cuotas de $ 1.000.— m/n. por un total de $ 43.000.— m/n., estando constituído el capital aportado según resulta del Balance e inventario fechado hoy, que firmado por las partes se anexa a la presente. —

Buenos Aires, diciembre 27 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 70. — e. 16|5 — Nº 44.395 — v. 16|5|57.

"COMPAÑIA ARGENTINA DE VENTAS CORREA & CIA."
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Ismael Casaux Alsina, y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Entre los abajo firmantes, Raúl Esteban Correa, uruguayo, viudo, con domicilio en la calle Páez 2750, capital, Roberto Raul Lafrocia, argentino, casado, con domicilio en la calle Tucumán 1535, capital, Justo Eduardo Menéndez, argentino, soltero, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 237, capital, y Andrés Guala, argentino, soltero, con domicilio en la calle Tucumán 1535, todos mayores de edad, convienen en celebrar un contrato de sociedad comercial de responsabilidad limitada, que se regirá por las normas de los Códigos Civil, Comercial, la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, y en especial las cláusulas siguientes: Primera: Entre los nombrados queda contituída una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se denominará COMPAÑIA ARGENTINA DE VENTAS CORREA Y CIA. S. R. L. la que tendrá por objeto la compra-venta de artículos para el hogar, importar y exportar y asimismo la explotación de cualquier otro ramo o actividad comercial e industrial sin limitación alguna, entendiéndose esta enumeración como enunciativa y no limitativa ni taxativa. — El domicilio social se fija en la calle Rodríguez Peña número 237 de esta capital pudiendo modificarlo y establecer depósitos, sucursales o agencias en cualquier lugar del país y en el extranjero. — Segunda: La sociedad se contrata por un plazo de noventa y nueve años a partir del día veinte de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercera: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos once mil pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas once cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios de la siguiente manera: Raul Correa, trescientos un mil pesos moneda nacional de curso legal Roberto Raul Lafrocia, sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal; Justo Eduardo Menéndez treinta mil pesos moneda nacional de curso legal y Andrés Guala, veinte mil pesos moneda nacional de curso legal, y compuesto por muebles, útiles y créditos conforme a un balance que justipreciado y firmado por los socios corre por separado, considerándolo parte integrante del presente. — Cuarto: El socio Raul Esteban Correa será considerado socio fundador pudiendo utilizar la firma social en forma individual, siendo socios gerentes los señores Roberto Raul Lafrocia, Justo Eduardo Menéndez, y Andrés Guala quienes utilizarán la firma social en forma conjunta de a dos indistintamente: en ambos casos adoptada a continuación del sello aditamento social, no pudiendo comprometer la firma social en operaciones, negociaciones, fianzas o garantías en favor de terceros. — Salvo esta limitación el uso de la firma social capacitará jurídicamente para el ejercicio de todos los actos y contratos que se requieran entre ellos, comprar, vender, ceder y transferir toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, gravar, prender o hipotecar los mismos operar con los Bancos Nacionales y Provinciales, públicos y privados y en especial con el Banco Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y otros en Cuenta Corriente y otras formas, que así lo permitan su reglamentaciones, estando facultados para librar y endosar cheques, vales, pagarés, letras de cambio a la orden o al portador: depósitos al cobro, protestos y en general percibir por cuenta de la sociedad todo fondo o bien interés o derechos que con motivos del giro de la sociedad le pertenecieran. — Podrán presentarse ante cualquiera de las reparticiones públicas, nacionales o provinciales en cualquier asunto que fuera y en licitaciones; también ante los poderes nacional, judiciales y provinciales de cualquier fuero pudiendo hacerse representar por éstos por medio de mandatarios con poder especial. — Los Gerentes deberán dedicar todo el tiempo necesario que así lo requiera la atención y buena marcha de los negocios sociales, respondiendo ante la sociedad por el perjuicio que su desatención influya en perjuicio de las actividades de la sociedad en sus funciones como gerente. — Quinta: El día treinta de agosto de cada año, se practicará un Balance e Inventario General y Cuenta de Ganancia y Pérdidas: se destinará un cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal de las utilidades resultantes, y el saldo se distribuirá entre los socios de la siguiente manera: Raul Correa, 73, 24%, Roberto Raul Lafrocia 14,60%, Justo Eduardo Menéndez 7,30% y Andrés Guala 4,35%, siendo soportadas las pérdidas en igual proporción si las hubieran. — Sexta: El socio que se retirase de la sociedad antes de la expiración del término prefijado para la duración del presente contrato, deberá comunicarlo al domicilio social y al de cada uno de los socios mediante telegrama colacionado con una anticipación no menor de noventa días, en éste único caso no tendrá derecho alguna a llave, o indemnización por mayor valor de sus cuotas, debiendo liquidarse su interés social, de la siguiente manera: se practicará un balance e inventario general a la fecha del cese, luego de lo cual se entregará al socio renunciante, el 50% de su capital en efectivo y al contado y el resto, en efectivo en diez cuotas mensuales a un interés del 10% por los saldos existentes. — Séptima: Los socios manifestarán su voluntad en un libro de actas que se llevará al efecto, donde consignarán las deliberaciones y sus resultados. — cada cuota de capital equivale a un voto. Se reputarán válidas las deliberaciones que contengan el setenta y cinco por ciento de votos, salvo para el caso de disolución anticipada de la sociedad y el del retiro de un socio en que solo se resolverá por unanimidad de votos. — Octava: Los socios podrán retirar de los fondos sociales cada uno y en forma mensual hasta la suma que se fije en actas, imputables a sus cuentas personales. — Novena: En caso de fallecimiento, incapacidad física o legal de un socio, es facultad de los supérstites o capaces de continuar la sociedad con los herederos o dercho-habientes y|o representantes o disolver la sociedad. — En el primer supuesto se practicará un balance e inventario de los negocios, y los herederos o representantes legales del premuerto o incapacitado unificarán su representación dentro de los treinta días de la fecha del fallecimiento o de la declaración judicial de incapacidad. — En caso de resolver la no continuación con los herederos se procederá como expresa la cláusula quinta. —Décima: En caso de liquidación y|o disolución de la sociedad se procederá conforme las normas establecidas en los códigos de Comercio y Civil; realizándose un Balance e Inventario General a efectos de determinar el interés social de cada de los socios. — Los precios de dicho inventario se consignarán en base a los del costo originario según comprobantes. — Se abonará todo el pasivo existente y de común acuerdo se adjudicarán los socios su parte de capital, y utilidades y fondos de reserva. — Undécimo: En caso de desinteligencia o desavenencia entre los socios y|o entre éstos y sus herederos o representantes será solamente dirimida por arbitros, amigables componedores, designados uno por cada parte en cuestión, quienes antes de laudar, designarán un tercero para el caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable, haciendo exclusión de los Tribunales Ordinarios, pudiendo recurrir-

se a ellos tan solo para hacer cumplir los fallos del tribunal arbitral. — Bajo las cláusulas que anteceden los socios dan por formalizada y constituída la sociedad Compañía Argentina de Ventas Correa y Cía. Sos. Resp. Limitada. obligándose a su fiel y estricto cumplimiento a derecho. — En prueba de conformidad, las partes suscriben el presente en Buenos Aires a los 27 días del mes de Diciembre de 1956. — E/L. Cuotas. — Vale. —

Buenos Aires, Diciembre de 1956. — Gustavo A. Losada Calvento, secretario.

$ 500 — e. 16|5 — Nº 44.396 — v. 16|5|57.

"RAMON & CIA."

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Luis María Pomes, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de Febrero de 1957, entre los Srés. Don Joaquín Mariano Ramón, casado. argentino; domiciliado en la calle Guayrá Nº 4699, por una parte, y Don Nazario José de Rosa, casado, italiano, domiciliado en García del Río Nº 4550, Dpto. "B", por la otra parte, ambos mayores de edad y hábiles para contratar Convienen: — Primero: Que en relación a la sociedad colectiva que tienen formalizada los prenombrados, según contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 5 de Noviembre de 1954, bajo el Nº 1026, al folio 46, del libro 57 de contratos privados, y que gira en plaza bajo la razón social de "J. M. Ramón y CIA", y con la denominación de Establecimientos Galvanotécnicos Argentinos "Durocrom", vienen por el presente a transformar la misma en sociedad de responsabilidad limitada conforme las disposiciones de la ley 11.645, modificando en consecuencia las pertinentes cláusulas contractuales en la forma que seguidamente se establece: — Segundo: La sociedad girará bajo la razón social de "RAMON Y CIA" —SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA—, teniendo su domicilio en esta Capital, actualmente en la calle García del Río Nº 4537/39, ó donde se lo fije en lo sucesivo, siendo su objeto la explotación del ramo de galvanotecnia en general, niquelado, cromado y plateado, como asimismo todas las industrializaciones afines, quedando expresamente convenido que podrá modificarse o ampliarse el objeto social en caso de acuerdo de ambos socios. — Asimismo podrá importar o exportar todá clase de maquinarias y mercaderías en general. — Tercero: Se eleva el capital social de $ 28.903,50 m/n a $ 130.000,00 m/n (Ciento treinta mil pesos moneda nacional), mediante la capitalización de los saldos acreedores que tienen las cuentas particulares de los socios. — Dicho capital se divide en Un mil trescientas cuotas de $ 100,00 m/n (cien pesos m/n) cada una, suscriptas e integradas por partes iguales por ambos socios, en un todo conforme lo expresado, y de acuerdo al balance suscripto por separado, y que deberá considerarse formando parte del presente. — Cuarto: El término de duración de la presente sociedad se conviene por Veinte Años a partir del día 1º de Enero del año 1957, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. — Pero transcurrido dos años de vigencia, cualquiera de los socios podrá ejercer el derecho de receso, notificando tal decisión al restante, con una anticipación de tres meses, por telegrama colacionado. — En tal caso el importe del capital y utilidades que correspondan al saliente de acuerdo al balance especial practicado al efecto le será abonado por el restante en la siguiente forma; una tercera parte al contado, y el saldo en ocho cuotas trimestrales iguales, con más un interés del 9% anual. — Quinto: Anualmente, el día 31 de Diciembre, se practicará un balance general de los negocios, y las utilidades, previa la deducción del 5% para la formación del fondo de reserva legal, y de las amortizaciones voluntarias que crearen los socios y fueren admitidas por la Dirección General Impositiva, serán distribuídas por partes iguales entre ambos socios. — Si hubiere pérdidas, las mismas serán soportadas en igual proporción. — Sexto: La dirección y administración de los negocios sociales, como asimismo el uso de la firma social, estará en forma indistinta a cargo de ambos socios, quienes al efecto quedan designados Gerentes, y, con la sola limitación de que no podrán comprometer la misma en garantías a favor de terceros, o negociaciones ajenas a la sociedad. — Tendrán los gerentes todas las facultades que les acuerdan la Ley 11.645, incluso las establecidas por los Arts. 1881 del Cód. Civil y 608 del Cód. de Comercio que al efecto se tienen por reproducidos, pudiendo realizar toda clase de operaciones bancarias, cambiarias y prendarias particulares y con las demás instituciones oficiales habidas o por haber, incluso con el Banco de la Nación Argentina, de Crédito Industrial, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires. — Los socios podrán dedicarse a otras actividades, aunque sean similares a las del presente contrato. — Séptimo: Además de los libros que establece el Código de actas en el que se harán constar las resoluciones que adopten los socios en las reuniones que se celebren. — Los retiros que podrán efectuar los socios, como igualmente las bases de realización de balance, y|o de la liquidación de la sociedad serán establecidas de común acuerdo por ambos socios, dejándose la pertinente constancia en el libro de actas premencionado, quienes para el último supuesto ctuarán como liquidadores en forma conjunta. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, el restante continuará con los negocios sociales —salvo su derecho a solicitar la liquidación— haciéndose cargo del activo y pasivo. — En tal caso se practicará un balance especial, y la parte de capital y utilidades que corresponda al fallecido o incapaz le será abonada a los herederos y/o representante legal en tres cuotas iguales, la primera al contado, la segunda a los 120 das y la tercera a los 240 días de practicado el balance, devengando el importe a abonar un interés del 9% anual. — Noveno: Cualquier divergencia entre los socios respecto a la interpretación, ejecución o liquidación de este contrato, será resuelta inapelablemente por arbitradores, designados uno por cada parte, y éstos nombrarán un tercero para el caso de discordia. — En prueba de conformidad firman las partes los ejemplares de ley, en el lugar y fecha al principio enunciados.

Buenos Aires, marzo 12 de 1957. Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 330 - e.16/5 - Nº 44.329 - v.16/5/57.

"VIOLIN BAR"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo comercial Dr. Ricardo Zorraquín Becú a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que Horvath Sandor y Marcos Weindrach socios de "VIOLIN BAR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cedieron cuarentinueve cuotas y cuarenta cuotas integradas a Victorio Rómbola y Victoriano Velar respectivamente.

Buenos Aires, febrero 25 de 1957. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 40 — e. 16|5 — Nº 44.415 — v. 16|5|57

AVIAR INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5 del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Testimonio. Entre por una parte: los señores Herman Gonzalo Maers cédula de identidad de la policía federal un millón doscientos treinta y nueve mil seiscientos treinta y nueve, Alsina dos mil novecientos ochenta y dos, Capital Federal, Edmee Collet, cédula de identidad de la policía federal tres millones setecientos siete mil quinientos cincuenta y seis, Libertad setecientos cincuenta y tres, Capital Federal, Pablo de Wilde, cédula de identidad de la policía federal tres millones seiscientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y siete, Libertad setecientos cincuenta y tres, Capital Federal, Gisela Ilse Rauhut de Liceni (quien firma Gisela Ilse Rauhut ó Gisela Ilse Rauhut de Liceni ó Gisela Ilse Liceni ó Gisela Ilse Liceni Rauhut), cédula de identidad de la policía federal tres millones cuatrocientos setenta y seis mil ochocientos ochenta y uno, Libertad setecientos cincuenta y tres, Capital Federal; únicos socios de "AVIAR INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la calle Libertad setecientos cincuenta y tres Capital Federal, constituída el cuatro de setiembre de mil novecientos cincuenta y tres, e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha diecinueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres; y por otra parte: el señor Alberto Cohen, Libreta Enrolamiento dos millones trescientos ochenta y tres mil setecientos diecinueve, Libertad setecientos cincuenta y tres Capital Federal, se conviene lo siguiente: Artículo primero: El capital de "Aviar Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada" se aumenta a pesos moneda nacional Cuatrocientos mil (Cuatrocientos mil pesos moneda nacional), dividido en cuatro mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada cuota. — Artículo segundo: El aumento de capital o sea la suma de pesos moneda nacional Cien mil se suscribe por el señor Alberto Cohen. — Artículo tercero: La integración del capital suscripto se efectúa aportando en el acto al señor Alberto Cohen la plena y exclusiva propiedad de una cantidad de máquinas, herramientas y mercaderías cuyo detalle se firma por separado y cuyo valor asciende a pesos moneda nacional Cien mil. — Artículo cuarto: El presente convenio de aumento del capital tendrá efecto el día primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete. Buenos Aires treinta y uno diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. Firmado: "P. de Wilde". — "Edmee Collet". — "Gisela Ilse Liceni". — "H. G. Maers". — "Alberto Cohen". — "Testimonio: Entre por una parte: el señor Herman Gonzalo Maers, Alsina dos mil novecientos ochenta y dos, Buenos Aires, y la señora Edmee Collet, Libertad setecientos cincuenta y tres, Buenos Aires, se conviene: Artículo primero: El señor Herman Gonzalo Maers vende con fecha primero de enero de mil novecientos cincuenta y siete a la señora Edmee Collet quien compra, novecientos noventa y cinco partes sociales de "Aviar Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada" de pesos moneda nacional Cien (Cien pesos moneda nacional de curso legal) valor nominal cada una. — Artículo segundo: El precio total de dicha compra-venta se fija en la suma total de pesos moneda nacional Treinta y cinco mil (trfeinta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal), quedando a cargo de la señora Edmee Collet el pago a la sociedad Aviar Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada del saldo de pesos moneda nacional Treinta mil (Treinta mil pesos moneda nacional de curso legal) que queda a integrar sobre dichas partes sociales. — Artículo tercero: La firma del presente contrato vale como recibo del precio por parte del señor Herman Gonzalo Maers. Hecho en duplicado en Buenos Aires el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. Firmado: "Edmee Collet". — "H. G. Maers". — "Testimonio: Entre por una parte doña Gisela Ilse Rauhut, cédula de identidad número tres millones cuatrocientos setenta y seis mil ochocientos ochenta y uno, domiciliada en Libertd setecientos cincuenta y tres, Buenos Aires, y por otra parte señor Pablo de Wilde, cédula de identidad número tres millones senscientos treinta y ocho mil cuatrocientos noventa y siete, doficiliado en Libertad setecientos cincuenta y tres, Buenos Aires, se conviene: Artículo primero: La señora Gisela Ilse Rauhut vende al señor Pablo De Wilde quien compra cuatrocientas (cuatrocientas) partes sociales de Aviar Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada de cien (cien) pesos moneda nacional de curso legal valor nominal cada una. — Artículo segundo: El precio total de dicha compra venta se fija en la suma total de pesos moneda nacional cuarenta mil (cuarenta mil) pesos moneda nacional de curso legal. — Artículo tercero: La firma del presente contrato vale como recibo del precio por parte de la señora Gisela Ilse Rauhut a favor del señor Pablo De Wilde. Hecho en duplicado en Buenos Aires, el veintisiete setiembre mil novecientos cincuenta y seis. Firmado: "Gisela Ilse Rauhut". — "Pablo De Wilde". Sobre Raspado: "la señora Gisela Ilse". Vale. Buenos Aires, Febrero 14 de mil novecientos cincuenta y siete.

cuenta y siete. — Mario Lassaga, secretario.

$ 310 — e.16|5 - Nº 44.416 - v.16|5|57

HILANDERIA NOBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Tercera Modificación al Contrato Social de "Hilandería Nobel", Sociedad de Responsabilidad Limitada. En Buenos Aires, a los doce días del mes de Marzo de 1957, entre los señores don Andrés García, casado, argentino, naturalizado, domiciliado en la calle Joaquín V. González Nº 4051; don Otto Juan Sobek, casado, argentino naturalizado, domiciliado en la calle Echeverría 2336, 3º, "A" y don Carlos Facal, casado, argentino, domiciliado en la calle Salguero 2085, todos mayores de edad, hábiles para contratar, actuando cada uno a título personal y los tres como únicos integrantes de la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "HILANDERIA NOBEL" (constituída el 23 de Agosto de 1954 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 17 de Septiembre de 1954, bajo el Nº 2292 al Folio 494 del Libro 25 de Contratos de Soc. de Res. Ltda. y sus modificaciones del ocho de marzo de 1956, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de marzo de 1956 bajo el Nº 420, F. 267; del L. 29 de S.R.L., así como en el Registro de Mandatos Generales de La Plata el 29 de Octubre de 1954 al F. 65.402; T. 66 y la del 2 de Octubre de 1956, se inscribió el 8 de Noviembre del mismo año en el Registro Público de Comercio de Capital Federal, T. 2864, F. 104; L. 31 y en Mandatos Grles. de La Plata el 30 del mismo mes y año al F. 83.925, T. 84 con relación al F. 65.402, T. 66, año 1954.), convienen en modificar dicho contrato social con efecto retroactivo al primero de Enero de 1957 en la siguiente forma: a) Queda modificada la cláusula Cuarta del contrato social en lo que se refiere a Capital que se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en dos mil cuotas de mil pesos cada una que son totalmente suscriptas e integradas por los socios contratantes en este acto y en la siguiente forma: El señor Andrés García mil trescientas cuotas de mil pesos cada una o sea un millón trescientos cincuenta mil pesos; el Sr Otto Juan Sobek cuatrocientas cincuenta cuotas de mil pesos o sean cuatrocientos cincuenta mil pesos y el señor Carlos Facal doscientas cuotas de mil pesos o sean doscientos mil pesos. b) Las cuotas suscriptas en el punto anterior (a) son totalmente integradas por los socios contratantes en la siguiente forma: el señor García integra seiscientas setenta y cinco cuotas que con las ya integradas según contrato anterior forman su total de un mil trescientas cincuenta cuotas o sean un millón trescientos cincuenta mil pesos m/nacional; el señor Sobek integra doscientas veinticinco cuotas que con las que tenía ya integradas según contrato anterior, forman un total de cuatrocientos cincuenta mil pesos m/nacional y el señor Facal también integra en este acto Cien cuotas que con las que tenía ya integradas forman un total de doscientos mil pesos m/nacional. c) Los capitales integrados en la forma descripta en el punto anterior (b) lo son con los saldos que arrojan las cuentas particulares de cada uno de los tres socios integrantes que suscriben, según constancia del Balance practicado el 31 de Diciembre de 1956, que firmado por ellos se acompaña, habiéndose efectuado las respectivas transferencias contables de las cuentas particulares a la cuenta Capital con fecha de hoy. d) Modifícase también la cláusula Primera del contrato fijándose nuevo domicilio legal de la sociedad en la calle Joaquín V. González 4051 de esta Capital Federal. En prueba de total conformidad, se firma el presente en el lugar y fecha indicados, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio. Otto Sobek (Otto Juan Sobek) Andrés García (Andrés García). C. Facal (Carlos Facal).

Buenos Aires, Marzo 14 de 1957.
Ricardo Eastman, Secretario.

$ 820 - e. 16|5 - Nº 44.469 - v. 16|5|57

"NUEVA VISION"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 5 Doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que don Tomás Maldonado ha cedido a don Horacio Baliero su haber de dos cuotas en "NUEVA VISION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Oposiciones y Reclamos en Escribanía Allende Iriarte. — Diagonal Norte 943. — 4º piso. — Capital. —

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1957. — Luis E. Camps, secretario.

$ 50. — e. 16|5 — Nº 44.369 — v. 16|5|57.

"BUSSO Y CURTI"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor juez nacional de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del suscripto, se hace saber por un día que los únicos componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro BUSSO Y CURTI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto modificar la cláusula segunda del contrato social, la cual queda redactada en la siguiente forma: Segunda: La sociedad tiene por objeto dedicarse al transporte de toda clase de mercaderías y artículos en general, continuando la misma actividad a que actualmente se dedica, pudiendo además explotar la compra venta de toda clase de mercaderías, maquinarias, frutos y productos del país, todo lo que podrá exportar o importar; quedando subsistentes todas las demás cláusulas sociales, según escritura de fecha veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, pasada por ante el escribano don Edmundo M. Gallo. — E/l. suscripto. Vale. Testado: autorizante. No vale.

Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 60 — e.16|5 - Nº 44.314 - v.16|5|57.

"SAGARRA Y COMPAÑIA LIMITADA"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7 secretaría del suscripto se hace saber por un día el siguiente edicto: Comunica que por escrituras del 5 de diciembre de 1956 pasadas ante el escribano Jorge A. Liddle, don Fernando De Segarra, cedió a don Ejnar Cristóbal Nielsen, cien cuotas de capital; y don Ricardo Ramos cedió a don Ejnar Cristóbal Nielsen, ciento cincuenta cuotas; todas de un valor nominal de cien pesos cada una, y que les corresponden en la Sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de SAGARRA Y COMPAÑIA LIMITADA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 60 — e.16|5 - Nº 44.356 - v.16|5|57

"VARELA HERMANOS"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Héctor Fernández Marelli a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Comunica que por escritura del 26 de diciembre de 1956 ante el escribano Jorge A. Liddle, la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de VARELA HERMANOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumento, con efecto retroactivo al primero de julio de 1956, su capital social que era de un millón de pesos, a la suma total y actual de Dos millones de pesos moneda nacional, dividido en dos mil cuotas de mil pesos cada una, totalmente integrado. — Buenos Aires, marzo 14 de 1957. — Ricardo Eastman, Secretario.

$ 60. — e. 16|5 — Nº 44.359 — v. 16|5|57

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

TERCERA SECCION
REGISTRO DE PATENTES Y MARCAS

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

EDICION DE 64 PAGINAS — Buenos Aires, jueves 16 de mayo de 1957 — Número 18.391

Ministerio de Comercio e Industria

La publicación de las actas se realizará durante cinco días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el Artículo 20 y para lo efectos del Artículo 21 de la Ley Nº 3.975 (Leyes números 3.975 y 11.275).

Acta Nº 466.034

AVOL

Noviembre 12 de 1956. — Héctor Antonio Santamarina y Andrés García Fernández. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150.— e.13|5 Nº. 14.147 v.17|5|57

Acta Nº 466.035

AVOL

Noviembre 12 de 1956. — Héctor Antonio Santamarina y Andrés García Fernández. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 150.— e.13|5-Nº 14.158-v.17|5|57

Acta Nº 466.036

HOBEGAR

Noviembre 12 de 1956. — Amílcar Bedetti, Horacio Amoedo y José Gerardo García. — Para distinguir máquinas herramientas, de la clase 5.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.150-v.17|5|57

Acta Nº 466.037



Noviembre 12 de 1956. — Miguel Glas. — Para distinguir sustancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, sustancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 200.— e.13|5-Nº 15.151-v.17|5|57

Acta Nº 466.038



Noviembre 12 de 1956. — Miguel Glas. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 200.— e.13|5-Nº 15.152-v.17|5|57

Acta Nº 466.039



Noviembre 12 de 1956. — Miguel Glas. — Para distinguir sustancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3.
$ 200.— e.13|5-Nº 15.153-v.17|5|57

Acta Nº 466.040



Noviembre 12 de 1956. — Miguel Glas. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200.— e.13|5-Nº 15.154-v.17|5|57

Acta Nº 466.041



Noviembre 12 de 1956. — Miguel Glas. — Para distinguir confecciones, calzados, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 200.— e.13|5-Nº 15.155-v.17|5|57

Acta Nº 466.042

DIVITO

Noviembre 12 de 1956. — José Antonio Guillermo Divito. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 200.— e.13|5-Nº 15.159-v.17|5|57

Acta Nº 466.043



PAN DE DIOS

Noviembre 12 de 1956. — José Antonio Guillermo Divito. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 300.— e.13|5-Nº 15.158-v.17|5|57

Acta Nº 466.044



MORFEO

Noviembre 12 de 1956. — José Antonio Guillermo Divito. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 300.— e.13|5-Nº 15.157-v.17|5|57

Acta Nº 466.045

FULMINE

Noviembre 12 de 1956. — José Antonio Guillermo Divito. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.156-v.17|5|57

Acta Nº 466.046

CASINO

Noviembre 12 de 1956. — Justo Rodero. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 239.512.
$ 200.— e.13|5-Nº 15.160-v.17|5|57

Acta Nº 466.047

ANSCO

Noviembre 12 de 1956. — Heraldo Josquín Iriondo. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para hucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería; menos: máquinas y aparatos destinados a la elaboración de porcelana, cares y colorantes en general, de la clase 5. — Renovación de la Nº 240.599.
$ 200.— e.13|5-Nº 15.164-v.17|5|57

Acta Nº 466.048

PLASANT

Noviembre 12 de 1956. — Kenedy Argentina, S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 239.651.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.161-v.17|5|57

Acta Nº 466.053

CUERO-GAM

Noviembre 12 de 1956. — Moisés Garzón. — Para distinguir sacos y camperas, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 139
e.13|5-Nº 15.254-v.17|5|57

Acta Nº 466.049



Noviembre 12 de 1956. — Cycles Motor Co. Ltd., S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 250.— e.13|5-Nº 15.149-v.17|5|57

Acta Nº 466.050

MEPHISTO

Noviembre 12 de 1956. — Cycles Motor Co. Ltd., S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transportes en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 239.522.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.162-v.17|5|57

Acta Nº 466.051



Noviembre 12 de 1956. — Moisés Chami & Cía. — Para distinguir calzoncillos, de la clase 15.
$ 300.— e.13|5-Nº 15.163-v.17|5|57

Acta Nº 466.052



Noviembre 12 de 1956. — Abraham Simón Gutman. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 200.— Ag. Nº 139
e.13|5-Nº 15.253-v.17|5|57

Acta Nº 466.054

J. A. S.

Noviembre 12 de 1956. — José A Santos y Cía., S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de baza y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 139
e.13|5-Nº 15.178-v.17|5|57

Acta Nº 466.055

GRANVILLE
MARCA REGISTRADA

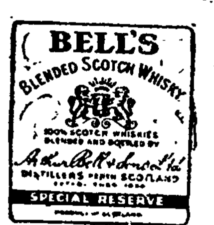
Noviembre 12 de 1956. — "Iweco" Isidoro Weil & Cía., S. R. L. Com. e Ind. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; menos: criques y accesorios para automóviles, de la clase 12. — Renovación de la Nº 240.654.
$ 200.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.062-v.17|5|57

Acta Nº 466.057

CASCARILLA

Noviembre 12 de 1956. — Textilia, S. A. Franco Argentina para la Fabricación de Sederías. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 240.681.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 14.948-v.17|5|57

Acta Nº 466.056



Noviembre 12 de 1956. — Arthur Bell & Sons Ltd., de Escocia. — Para distinguir whisky, de la clase 23. — Renovación de la Nº 240.358.
$ 250.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.074-v.17|5|57

Acta Nº 466.059



Noviembre 12 de 1956. — Agar, Cross & Co. Ltd. — Para distinguir lubricantes en general, de la clase 3. — Renovación de la Nº 239.963.
$ 400.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 14.949-v.17|5|57

Acta Nº 466.060

VATICANO
MARCA REGISTRADA

Noviembre 12 de 1956. — La Superiora, Viñedos, Bodegas y Olivares S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohólicas, de la clase 23. — Renovación de la número 240.429.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.070 v.17|5|57

Acta Nº 466.061



Noviembre 12 de 1956. — La Papelera del Plata, S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 240.418.
$ 250.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.069-v.17|5|57

Acta Nº 466.062



Noviembre 12 de 1956. — Pascual D. Cirigliano. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 240.012.
$ 250.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 14.950-v.17|5|57

Acta Nº 466.063



Noviembre 12 de 1956. — S. A. Juan B. Istilart Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 240.383.
$ 250.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.076-v.17|5|57

Acta Nº 466.064



Noviembre 12 de 1956. — S. A. Juan B. Istilart Ltda. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 240.637.
$ 350.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.075-v.17|5|57

Acta Nº 466.065



Noviembre 12 de 1956. — Virgilio Fossati, S. A. Ind., Com., Inmob. y Financ. — Para distinguir medias, de la clase 15. — Renovación de la Nº 240.475.
$ 350.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.063-v.17|5|57

Acta Nº 466.066



Noviembre 12 de 1956. — Les Successeurs de F. Cazanove S. R. L., de Francia. — Para distinguir crema de cacao, de la clase 23. — Renovación de la número 240.307.
$ 350.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.068-v.17|5|57

Acta Nº 466.067



Noviembre 12 de 1956. — José Ramón Aenlle Rico 10 %, Alvaro Aenlle Rico 20 %, José María Aenlle Rico 20 %, Manuel Aenlle Rico 20 %, Justo Aenlle Rico 20 % y Rico Aenlle Pérez 10 %. — Para distinguir aceite de oliva, de la clase 22. — Renovación de la Nº 240.341.
$ 300.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.064-v.17|5|57

Acta Nº 466.068

GELMAX

Noviembre 12 de 1956. — Malosetti & Moschini, S. A. Com. e Ind. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 240.459.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.071-v.17|5|57

Acta Nº 466.069

CAMUS

Noviembre 12 de 1956. — Camus & Co. S. a R. L., de Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 240.388.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 14.997-v.17|5 57

Acta Nº 466.070

PLESSIS

Noviembre 12 de 1956. — Union Generale du Pineau Charentes, de Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 240.389.
$ 100.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.072-v.17|5|57

Acta Nº 466.071

CANFOCALCIUM

Noviembre 12 de 1956. — Les Laboratoires Bruneau & Cie. S. R. L., de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.601.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5Nº 14.994-v.17|5|57

Acta Nº 466.072



Noviembre 12 de 1956. — Société d'Etude d'Expansion de la Parfumeria de Luxe, de Francia. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador, de la clase 16. — Renovación de la número 240.340.
$ 350.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.066-v.17|5|57

Acta Nº 466.073

ROCHA
MARCA REGISTRADA

Noviembre 12 de 1956. — Pedro Franqueira Baldomir. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 238.682.
$ 200.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 14.437-v.17|5|57

Acta Nº 466.074



Noviembre 12 de 1956. — García, Martínez & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 230.864.
$ 200.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.230-v.17|5|57

Acta Nº 466.075

SUEÑO DE AMOR

Noviembre 12 de 1956. — Osvaldo Ludovico Sanguinetti. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, boneterías, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, pasamanería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.227-v.17|5|557

Acta Nº 466.076

ONDASIL

Noviembre 12 de 1956. — Ciba. S. A. de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.228-v.17|5|57

Acta Nº 466.077

CALSODIN

Noviembre 12 de 1956. — Laboratorios Glaxo (Argentina), S. A. Com. e Ind. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos técnicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.229-v.17|5|57

Acta Nº 466.078

PILAGA
Marca Registrada

Noviembre 12 de 1956. — García Hnos., Soc. Comerc. Colectiva. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la case 23. — Renovación de la Nº 238.572.
$ 200.— Ag. Nº 144
e.13|5-Nº 15.204-v.17|5|57

Acta Nº 466.083

LA MARINA

Noviembre 12 de 1956. — Pereyra y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol. Menos vinos en general, de la clase 23. — Renovación de la Nº 238.945.
$ 100.— e.13|5-Nº 14.821-v.17|5|57

Acta Nº 466.079

VANCOMINA

Noviembre 12 de 1956. — Artículos medicinales Frere Amerique Therapiix, S. A. "A.M.F.A.T.". — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.13|5-Nº15.205-v.17|5|57

Acta Nº 466.080

OLEANDOMICINA

Noviembre 12 de 1956. — Artículos medicinales Frere-Amerique Therapiix, S. A. "A.M.F.A.T.". — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.13|5-Nº 15.206-v.17|5|57

Acta Nº 466.082

ARMARRAP

Noviembre 12 de 1956. — Rapid S.R.L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.13|5-Nº 15.208-v.17|5|57

Acta Nº 466.084

TELESUR

Noviembre 12 de 1956. — Amadeo Ramos Saravia y Máximo Kahanowicz. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 209
e. 13|5-Nº. 15.252-v.17|5|57

Acta Nº 466.085

TELESUR

Noviembre 12 de 1956. — Amadeo Ramón Saravia y Máximo Kahanowicz. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 15.251-v.17|5|57

Acta Nº 466.086

LUPRINTOL

Noviembre 12 de 1956. — Badische Anilin & Sodafabrik Akt, de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— e.13|5-Nº. 15.209-v.17|5|57

Acta Nº 466.087

LUPRINTOL

Noviembre 12 de 1956. — Badische Anilin & Sodafabrik Akt, de Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, tonelería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.212-v.17|5|57

Acta Nº 466.088

LUMULSOL

Noviembre 12 de 1956. — Badische Anilin & Sodafabrik Akt, de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.210-v.17|5|57

Acta Nº 466.089

LUPRINTOL

Noviembre 12 de 1956. — Badische Anilin & Sodafabrik Akt, de Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.211-v.17|5|57

Acta Nº 466.090

LUPRINTOL

Noviembre 12 de 1956. — Badische Anilin & Sodafabrik Akt, de Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.216-v.17|5|57

Acta Nº 466.091

LUMUSOL

Noviembre 12 de 1956. — Badische Anilin & Sodafabrik Akt. de Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, tonelería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.214-v.17|5|57.

Acta Nº 466.092

LUMUSOL

Noviembre 12 de 1956. — Badische Anilin & Sodafabrik Akt. de Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.215-v.17|5|57

Acta Nº 466.093

LUMUSOL

Noviembre 12 de 1956. — Badische Anilin & Sodafabrik Akt. de Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.213-v.17|5|57

Acta Nº 466.095

Suchard
express
disolución instantánea

Noviembre 12 de 1956. — Suchard Holding, Société Anonyme. — Para distinguir chocolate, cacao y productos que contienen cacao para la preparación de bebidas, de la clase 22.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.236-v.17|5|57

Acta Nº 466.096

ASTORIA
MARCA REGISTRADA

Noviembre 12 de 1956. — Buenos Aires Dental, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir materiales en general para la prótesis dental, de la clase 25. — Renovación de la Nº 238.727.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.237-v.17|5|57

Acta Nº 466.097

MONTLUZON

Noviembre 12 de 1956. — Compañía de Industrias Argentinas de Buenos Aires, S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 239.285.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.238-v.17|5|57

Acta Nº 466.099

GARIN

Noviembre 12 de 1956. — Borealux, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 239.431.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.240-v.17|5|57

Acta Nº 466.100

ARROW DART

Noviembre 12 de 1956. — Cluett, Peabody & Co., Inc., de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.235-v.17|5|57

Acta Nº 466.101

PLIOTAC

Noviembre 12 de 1956. — The Goodyear Tire & Rubber Company, de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.251-v.17|5|57

Acta Nº 466.102

FLAMBEAU

Noviembre 12 de 1956. — Faberge, Inc., de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.242-v.17|5|57

Acta Nº 466.103

LAS GRANDES ANDANZAS DEL INDIO PATORUZU

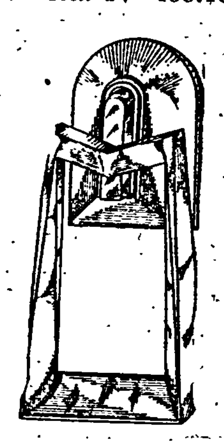
Noviembre 12 de 1956. — Editorial Dante Quinterno, S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.243-v.17|5|57

Acta Nº 466.104

CRISALAC

Noviembre 12 de 1956. — Warskitt-y Edgar, Transportes, Cargas y Anexos, S. A. Comercial e Industrial — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 238.947.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.244-v.17|5|57

Acta Nº 466.105



Noviembre 12 de 1956. — Tel-Rad, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 300.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.245-v.17|5|57

Acta Nº 466.106

PLAVINTEX

Noviembre 12 de 1956. — Plavinil Argentina, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.246-v.17|5|57

Acta Nº 466.107

PLAVINTEX

Noviembre 12 de 1956. — Plavinil Argentina, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.247-v.17|5|57

Acta Nº 466.108

PLAVINTEX

Noviembre 12 de 1956. — Plavinil Argentina, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.248-v.17|5|57

Acta Nº 466.109

PLAVINTEX

Noviembre 12 de 1956. — Plavinil Argentina, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.249-v.17|5|57

Acta Nº 466.110

PLAVINTEX

Noviembre 12 de 1956. — Plavinil Argentina, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.250-v.17|5|57

Acta Nº 466.111

PLAVINTEX

Noviembre 12 de 1956. — Plavinil Argentina, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.255-v.17|5|57

Acta Nº 466.112

PLAVINTEX

Noviembre 12 de 1956. — Plavinil Argentina, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.256-v.17|5|57

Acta Nº 466.113

PLAVINTEX

Noviembre 12 de 1956. — Plavinil Argentina, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.257-v.17|5|57

Acta Nº 466.114

PLAVINTEX

Noviembre 12 de 1956. — Plavinil Argentina, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.258-v.17|5|57

Acta Nº 466.115

PLAVINTEX

Noviembre 12 de 1956. — Plavinil Argentina, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.259-v.17|5|57

Acta Nº 466.116

PLAVINTEX

Noviembre 12 de 1956. — Plavinil Argentina, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 100.— Ag. Nº 195
e13|5-Nº 15.260-v.17|5|57

Acta Nº 466.117

PLAVINTEX

Noviembre 12 de 1956. — Plavinil Argentina, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporto en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.261-v.17|5|57

Acta Nº 466.118

PLAVINTEX

Noviembre 12 de 1956. — Plavinil Argentina, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.262-v.17|5|57

Acta Nº 466.119

PLAVINTEX

Noviembre 12 de 1956. — Plavinil Argentina, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.263-v.17|5|57

Acta Nº 466.120

PLAVINTEX

Noviembre 12 de 1956. — Plavinil Argentina, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.264-v.17|5|57

Acta Nº 466.121

PLAVINTEX

Noviembre 12 de 1956. — Plavinil Argentina, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, pasamanería, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº15.265-v.17|5|57

Acta Nº 466.122

PLAVINTEX

Noviembre 12 de 1956. — Plavinil Argentina, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.266-v.17|5|57

Acta Nº 466.123

PLAVINTEX

Noviembre 12 de 1956. — Plavinil Argentina, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.267-v.17|5|57

Acta Nº 466.124

PLAVINTEX

Noviembre 12 de 1956. — Plavinil Argentina, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.268-v.17|5|57

Acta Nº 466.125

PLAVINTEX

Noviembre 12 de 1956. — Plavinil Argentina, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.269-v.17|5|57

Acta Nº 466.126

PLAVINTEX

Noviembre 12 de 1956. — Plavinil Argentina, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.270-v.17|5|57

Acta Nº 466.127

PLAVINTEX

Noviembre 12 de 1956. — Plavinil Argentina, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.271-v.17|5|57

Acta Nº 466.130

PLAVINTEX

Noviembre 12 de 1956. — Plavinil Argentina, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y sustancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos o dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible, de la clase 25.
$ 500.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.274-v.17|5|57

Acta Nº 466.128

PLAVINTEX

Noviembre 12 de 1956. — Plavinil Argentina, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.272-v.17|5|57

Acta Nº 466.129

PLAVINTEX

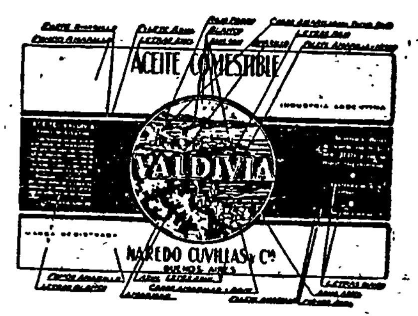
Noviembre 12 de 1956. — Plavinil Argentina, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.273-v.17|5|57

Acta Nº 466.131

EL CONTRATISTA

Noviembre 13 de 1956. — José Sanzone. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 212
e.13|5-Nº 15.200-v.17|5|57

Acta Nº 466.132



Noviembre 13 de 1956. — Naredo Cuvillas S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Renovación de la Nº 238.648.
$ 300.— e.13|5-Nº 15.036-v.17|5|57

Acta Nº 466.136

CASLAM

Noviembre 13 de 1956. — Jaime Pedro Casusky. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 240
e.13|5-Nº 15.278-v.17|5|57

Acta Nº 466.137

POLIBECRON

Noviembre 13 de 1956. — Rosendo A. Lostaló. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 238.916.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.144-v.17|5|57

Acta Nº 466.138

ROLAND

Noviembre 13 de 1956. — Hellen & Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 239.156.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.103-v.17|5|57

Acta Nº 466.139

Noviembre 13 de 1956. — L. Hintermeyer. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 239.157.
$ 200.— e.13|5-Nº 15.102-v17|5|57

Acta Nº 466.140

J. E. D.

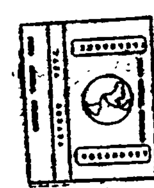
Noviembre 13 de 1956. — J. E. Mieguez — Para distinguir accesorios radioeléctricos, de la clase 20.
$ 150.— e.13|5-Nº 14.731-v.17|5|57

Acta Nº 466.141

BENZOFEDRA

Noviembre 12 de 1956. — Manuel Zaskin — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 100.— Ag. Nº 113.
e.13|5-Nº 15.287-v.17|5|57

Acta Nº 466.142



Noviembre 13 de 1956. — Societá Anónima Tabacchi Italiani S. A. T. I. — Para distinguir tabacos, cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 239.077.
$ 200.— Ag. Nº 263.
e.13|5-Nº 15.105-v.17|5|57

Acta Nº 466.144

A L C I A

Noviembre 13 de 1956. — Osvaldo Alisiloni y Antonio Pasacantando. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa. Menos: cocinas, calefones, estufas y sus correspondientes accesorios todos ellos a gas, super gas y gas de kerosene, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 151.
e.13|5-Nº 15.193-v.17|5|57

Acta Nº 466.145

REVISTA DEL HIPOTECARIO

Noviembre 13 de 1956. — Jorge Enrique Freeland. — Para distinguir una revista, de la clase 18
$ 100.— Ag. Nº 151.
e.13|5-Nº 15.195-v.17|5|57

Acta Nº 466.146

A U T O M A N D O

Noviembre 13 de 1956. — Augusto Narducci. — Para distinguir juguetería en general, de la clase 9.
$ 100.— Ag. Nº 151.
e.13|5-Nº 15.194-v.17|5|57

Acta Nº 466.147

C H A C R A

Noviembre 13 de 1956. — Productos Chacra Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 239.382.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.234-v.17|5|57

Acta Nº 466.148



Noviembre 13 de 1956. — Juan B. Calderoni S. A. Industrial y Financiera. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 300. — e.13|5-Nº 15.233-v.17|5|57

Acta Nº 466.149

A G L O M E R O I L

Noviembre 13 de 1956. — Emanuel Macario. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 114.
e.13|5-Nº 15.232-v.17|5|57

Acta Nº 466.150

R E S I - L O N

Noviembre 13 de 1956. — Roberto Resnik y Nicolás Demarco. — Para distinguir dientes artificiales, materiales y aparatos para prótesis dental, de la clase 25.
$ 100.— e.13|5-Nº 15.313-v.17|5|57

Acta Nº 466.151

Noviembre 13 de 1956. — Biancucci José. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 139.
e.13|5-Nº 15.331-v.17|5|57

Acta Nº 466.154

L U S O L

Noviembre 13 de 1956. — Astral Ltda. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 209.
e.13|5-Nº 15.315.v.17|5|57

Acta Nº 466.152



Noviembre 13 de 1956. — Salim Ayoub Mufarregue. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 300.— Ag. Nº 139.
e.13|5-Nº 15.332.v.17|5|57

Acta Nº 466.155

A S T R A L

Noviembre 13 de 1956. — Astral Ltda. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 209.
e.13|5-Nº 15.316.v.17|5|57

Acta Nº 466.156

FALKENBERG

Noviembre 13 de 1956. — Felipe Falkenberg. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, pasamanería, de la clase 16.
$ 250.— Ag. Nº 209.
e.13|5-Nº 15.322.v.17|5|57

Acta Nº 466.157

ESTRELLAYADA
Marca Registrada

Noviembre 13 de 1956. — Rafael Azar. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— Ag. Nº 209.
e.13|5-Nº 15.323.v.17|5|57

Acta Nº 466.158

FONOCONTESTADOR

Noviembre 13 de 1956. — Natalio Dimsitz. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, y telegrafía sin hilos, radio televisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 209.
e.13|5-Nº 15.324.v.17|5|57

Acta Nº 466.159



Noviembre 13 de 1956. — Librería del Colegio, S. A. (Casa Editora, Librería y Papelería). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 240.845.
$ 300.— Ag. Nº 209.
e.13|5-Nº 15.325.v.17|5|57

Acta Nº 466.160



Noviembre 13 de 1956. — Motores Marelli, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 240.804.
$ 300.— Ag. Nº 209.
e.13|5-Nº 15.326.v.17|5|57

Acta Nº 466.170

B A R V I N

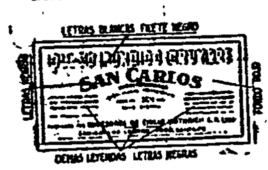
Noviembre 13 de 1956. — Corporación Sedera Argentina, S. A. Comercial, Financiera e Industrial de Aguas Gaseosas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 240.863.
$ 100.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 15.073.v.17|5|57

Acta Nº 466.161



Noviembre 13 de 1956. — Hilandería y Tejeduría Leicor, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 300.— Ag. Nº 209.
e.13|5-Nº 15.327.v.17|5|57

Acta Nº 466.162



Noviembre 13 de 1956. — Sucesores de Emilio Wuthrich, S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 32.
$ 250.— Ag. Nº 209.
e.13|5-Nº 15.317.v.17|5|57

Acta Nº 466.163



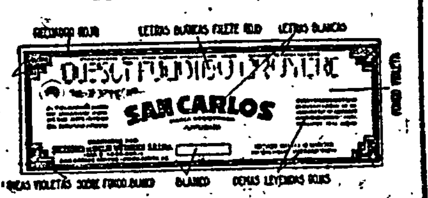
Noviembre 13 de 1956. — Sucesores de Emilio Wuthrich, S. R. L. — Para distinguir quesos, de la clase 22.
$ 200.— Ag. Nº 209.
e.13|5-Nº 15.318.v.17|5|57

Acta Nº 466.164



Noviembre 13 de 1956. — Sucesores de Emilio Wuthrich, S. R. L. — Para distinguir quesos, de la clase 22.
$ 300.— Ag. Nº 209.
e.13|5-Nº 15.319.v.17|5|57

Acta Nº 466.165



Noviembre 16 de 1956. — Sucesores de Emilio Wuthrich, S.R.L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 32.
$ 250.— Ag. Nº 209.
e.13|5-Nº 15.320.v.17|5|57

Acta Nº 466.166



Noviembre 13 de 1956. — Sucesores de Emilio Wuthrich, S. R. L. — Para distinguir quesos, de la clase 22.
$ 200.— Ag. Nº 209.
e.13|5-Nº 15.321.v.17|5|57

Acta Nº 466.167

EL FARMACEUTICO

Noviembre 13 de 1956. — Johnston Export Publishing Company, de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir publicaciones en general, de la clase 18. — Renovación de la Nº 240.805.
$ 200.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 14.979.v.17|5|57

Acta Nº 466.169

LA BURDALESA

Noviembre 13 de 1956. — José María Alvarez Pérez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 32. — Renovación de la Nº 240.775.
$ 100.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 15.061.v.17|5|57

Acta Nº 466.172



Noviembre 13 de 1956. — Sucesión Tomás Martínez, S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 238.505.
$ 250.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 15.303.v.17|5|57

Acta Nº 466.173



Noviembre 13 de 1956. — Sucesión Tomás Martínez, S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 238.506.
$ 250.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.304-v.17|5|57

Acta Nº 466.174

M A M I T A

Noviembre 13 de 1956. — Masllorens Hermanos S. A., Fábrica de Hilados y Tejidos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 239.208.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.305-v.17|5|57

Acta Nº 466.175

CAZANOVE

Noviembre 13 de 1956. — Societé a Responsabilité Limitée "Les Successeurs de F. Cazanove", de Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 240.903.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.082-v.17|5|57

Acta Nº 466.176

A C I T R A S I N

Noviembre 13 de 1956. — Laboratorios Andrómaco, S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 239.336.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.306-v.17|5|57

Acta Nº 466.177

G A S A S T E R

Noviembre 13 de 1956. — Laboratorios Andrómaco, S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.184.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.307-v.17|5|57

Acta Nº 466.178

Resiflex

Noviembre 13 de 1956. — Alfredo Auer. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 200.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.308-v.17|5|57

Acta Nº 466.179

O B E L I S C O

Noviembre 13 de 1956. — Gateno Hermanos & Compañía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.309-v.17|5|57

Acta Nº 466.183

V I V A S O L

Noviembre 13 de 1956. — Textiles Fast S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.140-v.17|5|57

Acta Nº 466.180
EL ARAUCANO

Noviembre 13 de 1956. — Luis Fernández y Alberto Emilio Fernández. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.310-v.17|5|57

Acta Nº 466.181
READY

Noviembre 13 de 1956. — Rodia Watch Co., S. A., de Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 100.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.311-v.17|5|57

Acta Nº 466.182
RONEX

Noviembre 13 de 1956. — Lastex Yarn & Lactron Thread Limited, de Inglaterra. — Para distinguir hilos e hilados de todas clases, incluyendo los del tipo elástico y aquellos confeccionados con revestimiento de fibras textiles sobre alma de goma, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.312-v.17|5|57

Acta Nº 466.184
TACOSA

Noviembre 13 de 1956. — Textiles Fast S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.143-v.17|5|57

Acta Nº 466.185
CAMPERO

Noviembre 13 de 1956. — Carlos María Crespi. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 238.691.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.137-v.17|5|75

Acta Nº 466.186
FASTONA

Noviembre 13 de 1956. — Textiles Fast S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.142-v.17|5|57

Acta Nº 466.187
TELINDA

Noviembre 13 de 1956. — Textiles Fast S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.141-v.17|5|57

Acta Nº 466.188
SPRINFUL

Noviembre 13 de 1956. — Textiles Fast S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.139-v.17|5|57

Acta Nº 466.189
PLIFAST

Noviembre 13 de 1956. — Textiles Fast S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.138-v.17|5|57

Acta Nº 466.190
FILFORT

Noviembre 13 de 1956. — Textiles Fast S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.144-v.17|5|57

Acta Nº 466.191

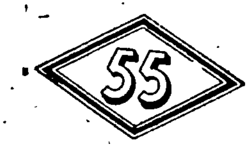
PRONTO

Noviembre 13 de 1956. — Pronto Watch Co. L. Maitre & Fils S. A., de Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.334-v.17|5|57

Acta Nº 466.193
ACIERTO

Noviembre 13 de 1956. — Ovidio Martínez Burie. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.336-v.17|5|57

Acta Nº 466.192



Noviembre 13 de 1956. — Enrique Roberto Macchi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.335-v.17|5|57

Acta Nº 466.194



Noviembre 13 de 1956. — Felipe Buzzi, Francisco Antonio Giribaldi, Jorge Rossi y Laura Zanbelli. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.337-v.17|5|57

Acta Nº 466.195

" MARCH "
Marca Registrada

Noviembre 13 de 1956. — Francisco March. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 239.299.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.338-v.17|5|57

Acta Nº 466.196



Noviembre 13 de 1956. — Villa del Rosario S.R.L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 450.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.339-v.17|5|57

Acta Nº 466.197
HIDRO-FYRME

Noviembre 13 de 1956. — Ferrari y Robles. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.340-v.17|5|57

Acta Nº 466.198
BRICO

Noviembre 13 de 1956. — The British Piston Ring Co. Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, psicicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 240.002.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.341-v.17|5|57

Acta Nº 466.199
CIRCLINE

Noviembre 13 de 1956. — General Electric Co., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión. Menos: motores eléctricos, de la clase 20. — Renovación de la Nº 239.607.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.342-v.17|5|57

Acta Nº 466.200
TALVIT

Noviembre 13 de 1956. — Winthrop Products Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 239.825.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.343-v.17|5|57

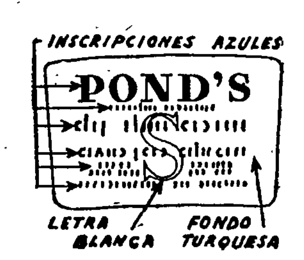
Acta Nº 466.201
HINDU

Noviembre 13 de 1956. — Lehn & Fink Products Corp., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería, pasamanería. Menos: toda clase de cremas de tocador, de la clase 16. — Renovación de la Nº 239.806.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.344-v.17|5|57

Acta Nº 466.202
PLENACHROME

Noviembre 13 de 1956. — General Aniline & Film Corp., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir placas, papeles y películas fotográficas, líquidos y sustancias para la fotografía, de la clase 1. — Renovación de la Nº 239.968.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.345-v.17|5|57

Acta Nº 466.203



Noviembre 13 de 1956. — Pond's Extract Export Ltd., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir crema para la piel, de la clase 16.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.346-v.17|5|57

Acta Nº 466.204

Capri
TRADE MARK

Noviembre 13 de 1956. — Paper Mate Manufacturing Co., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir instrumentos de escritura y dibujo, tintas y otros materiales de escritura y dibujo, de la clase 18.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.347-v.17|5|57

Acta Nº 466.205

DAMAS

Noviembre 13 de 1956. — Beguelin & Co., S.A. Fabrique des Montres Damas et Tramelan Watch Co., de Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.348-v.17|5|57

Acta Nº 466.206
CRECIENTE

Noviembre 14 de 1956. — José Antonio Tronconso. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 150.
e.13|5-Nº 15.375-v.17|5|57

Acta Nº 466.207
PUBLIGRAF

Noviembre 14 de 1956. — Francisco Calvo. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 239.875.
$ 150.— Ag. Nº 190.
e.13|5-Nº 15.975-v.17|5|57

Acta Nº 466.209
MARATON

Noviembre 14 de 1956. — Francisco Grundler. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 15.405-v.17|5|57

Acta Nº 466.219
TU-YAS

Noviembre 14 de 1956. — El Tibidabo S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— e.13|5-Nº 15.369-v.17|5|57

Acta Nº 466.210

Presto

Noviembre 14 de 1956. — National Presto Industries Inc. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 250.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 15.406-v.17|5|57

Acta Nº 466.211

Presto

Noviembre 14 de 1956. — National Presto Industries Inc. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 250.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 15.407-v.17|5|57

Acta Nº 466.212



Noviembre 14 de 1956. — Roberto Arturo Stinco. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 239.278.
$ 250. —Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 15.408-v.17|5|57

Acta Nº 466.213
DIGESTO MEDICO ARGENTINO

Noviembre 14 de 1956. — Enrique Fernando María Eboli. — Para distinguir una publicación, de la clase 18.
$ 100.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 15.409-v.17|5|57

Acta Nº 466.214

Lockwood

Noviembre 14 de 1956. — Lockwood Hadrware Manufacturing Co., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir cerraduras y cierres para puertas y ventanas, artículos terminados de quincallería y ferretería, piezas brutas de llaves, candados, topes para puertas y dispositivos para cerrar puertas, cerraduras de resorte y aldabas para ventanas, de la clase 10. — Renovación de la Nº 240.919.
$ 200.— Ag. Nº 188.
e.13|5-Nº 15.401-v.17|5|57

Acta Nº 466.215
MILTRES

Noviembre 14 de 1956. — Paciente y Disaria. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, pasamanería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 188.
e.13|5-Nº 15.402-v.17|5|57

Acta Nº 466.216
VIC

Noviembre 14 de 1956. — Fabripez S. A. Ind., Inmob. y Financ. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 188.
e.13|5-Nº 15.403-v.17|5|57

Acta Nº 466.217
5 Y 5

Noviembre 14 de 1956. — El Tibidabo S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— e.13|5-Nº 15.372-v.17|5|57

Acta Nº 466.218
5 5

Noviembre 14 de 1956. — El Tibidabo S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— e.13|5-Nº 15.371-v.17|5|57

Acta Nº 466.220
SU-PAM

Noviembre 14 de 1956. — El Tibidabo S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100 — e.13|5-Nº 15.370-v.17|5|57

Acta Nº 466.221
R O - J O

Noviembre 14 de 1956. — El Tibidabo S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— e.13|5-Nº 15.368-v.17|5|57

Acta Nº 466.222
"MONTJUICH"

Noviembre 14 de 1956. — El Tibidabo S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— e.13|5-Nº 15.373-v.17|5|57

Acta Nº 466.223
"TEXAS"

Noviembre 14 de 1956. — El Tibidabo S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— e.13|5-Nº 15.374-v.17|5|57

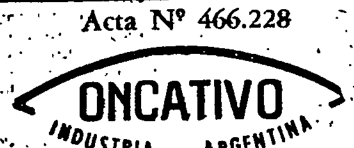
Acta Nº 466.225
N E C O D U A L

Noviembre 14 de 1956. — Antonio Martínez y Alberto Martínez. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12
$ 100. —Ag. Nº 178.
e.13|5-Nº 15.429-v.17|5|57

Acta Nº 466.226
P L A S T I C O L A

Noviembre 14 de 1956. — Ulivi, Bianchi S. R. L. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 178.
e.13|5-Nº 15.430-v.17|5|57

Acta Nº 466.227



Noviembre 14 de 1956. — Brambilla & C.ia — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 250. — Ag. Nº 178
e.13|5-Nº 15.431-v.17|5|57

Acta Nº 466.228
ONCATIVO
INDUSTRIA ARGENTINA

Noviembre 14 de 1956. — Establecimiento Metalúrgico Oncativo Soc. Com. e Ind. de R. Ltda. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 300. — Ag. Nº 178
e.13|5-Nº 15.432-v.17|5|57

Acta Nº 466.229



Noviembre 14 de 1956. — Ismael Aviles S. A. Com. Ind. Inmob. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 350. — Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.412-v.17|5|57

Acta Nº 466.230
B A L L O G R A F

Noviembre 14 de 1956. — Ballograf-Verken Ab. de Suecia. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 19.
$ 150. — Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.413-v.17|5|57

Acta Nº 466.231
A L A M B R A D O

Noviembre 14 de 1956. — Dufaur y Cía. S. A. Ind. y Com. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 239.362.
$ 100. — Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.414-v.17|5|57

Acta Nº 466.232
S P R A Y T A N

Noviembre 14 de 1956. — Etablessiment D'Explotitation de Produits Chimiques Specialises "Chimex", de Liechtenstein. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, pasamanería, de la clase 16.
$ 150. — Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.418-v.17|5|57

Acta N 466.233
A E R O T A N

Noviembre 14 de 1956. — Etablessiment D'Explotitation de Produits Chimiques Specialises "Chimex", de Liechtenstein. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, pasamanería, de la clase 1
$ 150. — Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.419-v.17|5|57

Acta Nº 466.234
O R E A

Noviembre 14 de 1956. — Hazan, Pitchon & Cía. — Para distinguir bordados, enaguas, guantes, corsés, trusas, fajas, portasenos y confecciones para mujeres, de la clase 16.
$ 100. — Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.420-v.17|5|57

Acta Nº 466.235
B R I L L A N T I T O S L H E R I T I E R

Noviembre 14 de 1956. — Juan M. Lheritier e Hijos S. R. L. — Para distinguir bombones y caramelos, de la clase 22.
$ 100. — Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.421-v.17|5|57

Acta Nº 466.237
R I N O M I C I N A

Noviembre 14 de 1956. — Laboratorios F. U. N. K., S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.424-v.17|5|57

Acta Nº 466.238
P E R M A T E X

Noviembre 14 de 1956. — Permatex Argentina S. A. Com. e Ind. — Para distinguir composición químico-industrial de cemento semilíquido, para uso de mecánica y mejoramiento de empaquetaduras, cierre de escapes, preparados químicos industriales para evitar el patinaje de los automóviles, aplicable a los frenos, para limpiar los coches, para esmerilar válvulas, para dar mayor duración a los neumáticos, para impermeabilizar las capotas, menos materiales para hacer junturas y para empaquetaduras, de la clase 3. — Renovación de la Número 240.677.
$ 150. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.058-v.17|5|57

Acta Nº 466.239
M A N A A R
Marca Registrada

Noviembre 14 de 1956. — Richmond S. A. Com. e Ind. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, menos yerba mate molida, chocolates y cacaos, de la clase 22. — Renovación de la Número 240.950.
$ 150. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 14.974-v.17|5|57

Acta Nº 466.240



Noviembre 14 de 1956. — S. A. Juan B. Istilart Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 240.939.
$ 250. — Ag. Nº 19
e.13|5-Nº 14.982-v.17|5|57

Acta Nº 466.241



Noviembre 14 de 1956. — S. A. Juan B. Istilart Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 240.940.
$ 200. — Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 14.992-v.17|5|57

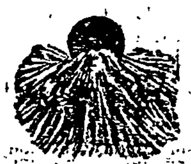
Acta Nº 466.236
A R S I T

Noviembre 14 de 1956. — "Sit" Soc. Ind. Textil S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 100. — Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.422-v.17|5|57

Acta Nº 466.242
A N X E D I A

Noviembre 14 de 1956. — Rogelio E. Valette. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.425-v.17|5|57

Acta Nº 466.243



Noviembre 14 de 1956 — Societé Poudreries Reunies de Belgique S. A. de Bélgica. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Nº 232.943.
$ 250.— e.13|5-Nº 14.816-v.17|5|57

Acta Nº 466.244
A C E I M A R

Noviembre 14 de 1956. — Alejandro Scarano, Santos Spitale, Israel Rodríguez y Aníbal Igoa. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— e.13|5-Nº 15.352-v.17|5|57

Acta Nº 466.245
E S Q U I A D O R

Noviembre 14 de 1956. — Del Saez. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— e.13|5-Nº 15.353-v.17|5|57

Acta Nº 466.246
E L T R I G U E Ñ O

Noviembre 14 de 1956. — Del Saez. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 281.
e.13|5-Nº 15.354-v.17|5|57

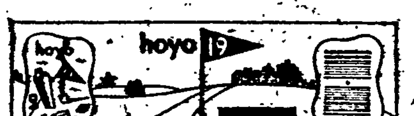
Acta Nº 466.247
B. 2. C.

Noviembre 14 de 1956. — Dante Pelaia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2.
$ 100.— Ag. Nº 281.
e.13|5-Nº 15,350-v.17|5|57

Acta Nº 466.248
C Y A N O V I T

Noviembre 14 de 1956. — Dante Pelaia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 281.
e.13|5-Nº 15.351-v.17|5|57

Acta Nº 466.249



Noviembre 14 de 1956. — Julián Martínez. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 200.— e.13|5-Nº 15.355-v.17|5|57

Acta Nº 466.250
FILARMONICA - DOBLE TEMPLE

Noviembre 14 de 1956. — José Monserrat Pou, de España. — Para distinguir navajas de afeitar, tijeras y cuchillas, de la clase 10.
$ 100.— Ag. Nº 281.
e.13|5-Nº 15.349-v.17|5|57

Acta Nº 466.251
G L I C E L A N

Noviembre 14 de 1956. — Ciriaco José Aquili y Angel Amato Aquili. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, pasamanería, de la clase 16.
$ 100.— e.13|5-Nº 15.463-v.17|5|57

Acta Nº 466.252
D A I R Y C O

Noviembre 14 de 1956. — River Plate Dairy Co. (Compañía Río de la Plata de la Industria Lechera S. A.). — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas ratoneras y aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para el revestimiento, materiales para prótesis dental, dientes artificiales, preparados sin goma ni cemento para la reparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composición para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25. — Renovación de la Nº 239.538.
$ 250. —Ag. Nº 232.
e.13|5-Nº 15.363-v.17|5|57

Acta Nº 466.253
The SHELL BRIAR

Noviembre 14 de 1956. — Alfred Dunhill Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 240.536.
$ 200.— Ag. Nº 232.
e.13|5-Nº 15.359-v.17|5|57

Acta Nº 466.254
THE WHITE SPOT

Noviembre 14 de 1956. — Alfred Dunhill Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21 — Renovación de la Nº 240.537.
$ 150.— Ag. Nº 232.
e.13|5-Nº 15.360-v.17|5|57

Acta Nº 466.255



Noviembre 14 de 1956. — The Liverpool And London Globe Insurance Company Ltd. — Para distinguir publicaciones y reproducciones en general, de la clase 18. — Renovación de la Nº 240.133.
$ 250.— Ag. Nº 232
e.13|5-Nº 15.358-v.17|5|57

Acta Nº 466.256



Noviembre 14 de 1956. — The Liverpool And London Globe Insurance Company Ltd. — Para distinguir publicaciones y reproducciones en general, de la clase 18. — Renovación de la Nº 240.134.
$ 200.— Ag. Nº 232.
e.13|5-Nº 15.357-v.17|5|57

Acta Nº 466.257



Noviembre 14 de 1956. — Royal Insurance Co. Ltd. — Para distinguir publicaciones en general, de la clase 18. — Renovación de la Nº 240.611.
$ 200.— Ag. Nº 232.
e.13|5-Nº 15.356-v.17|5|57

Acta Nº 466.258
S I N C O R

Noviembre 14 de 1956. — Máximo Abuin Figueroa. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 150.— Ag. Nº 232.
e.13|5-Nº 15.351-v.17|5|57

Acta Nº 466.263
V E L O C I T

Noviembre 14 de 1956. — David Hogg & Cía., S. A. Com. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 240.131.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.333-v.17|5|57

Acta Nº 466.259

NOBLEZA

Noviembre 14 de 1956. — Modesto Torres. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 150.— Ag. Nº 232
e.13|5-Nº 15.362-v.17|5|57

Acta Nº 466.260



Noviembre 14 de 1956. — Patricio Palmero Hernández y Andrés Palmero Hernández. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 300.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.380-v.17|5|57

Acta Nº 466.261

JACQUELINE DE HAINAUT

Noviembre 14 de 1956. — Alberto Esteban Manso Soto y Benigno Secundino Acevedo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.381-v.17|5|57

Acta Nº 466.262

COROFIX

Noviembre 14 de 1956. — Colorín Industria de Materiales Sintéticos, S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 238.550.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.382-v.17|5|57

Acta Nº 466.264

ERICA LANGDON

Noviembre 14 de 1956. — Hirschberg Tejidos S. A. Argentina, Comercial e Industrial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.384-v.17|5|57

Acta Nº 466.265

ERICA LANGDON

Noviembre 14 de 1956. — Hirschberg Tejidos S. A. Argentina, Com. e Ind. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº. 15.385-v.17|5|57

Acta Nº 466.266

CARBITOL

Noviembre 14 de 1956. — Unión Carbide and Carbon Corporation, de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas. Menos: Polvo decapante especial para la soldadura autógena del hierro fundido, de la clase 1. — Renovación de la número 240.590.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.386-v.17|5|56

Acta Nº 466.267

CREMOSUXIDINA

Noviembre 14 de 1956. — Merck & Co., Inc., de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.404.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.387-v.17|5|57

Acta Nº 466.268

GESAROL

Noviembre 14 de 1956. — J. R. Geigy, S. A., de Suiza. — Para distinguir insecticidas y parasiticidas de uso doméstico, veterinario y personal, desinfectantes y antisárnicos, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.403.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.388-v.17|5|57

Acta Nº 466.269

INJECTOR

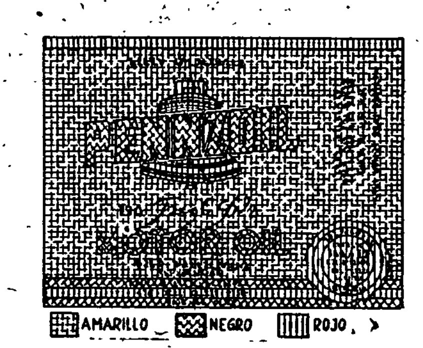
Noviembre 14 de 1956. — Eversharp Inc., de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 240.492.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.389-v.17|5|57

Acta Nº 466.270

SHICK

Noviembre 14 de 1956. — Eversharp Inc., de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 240.493.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.390-v.17|5|57

Acta Nº 466.271



Noviembre 14 de 1956. — South Penn Oil Company, de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir aceites para motores, de la clase 3.
$ 350.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.391-v.17|5|57

Acta Nº 466.272

SAXIN

Noviembre 14 de 1956. — The Wellcome Foundation Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 239.827.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.392-v.17|5|57

Acta Nº 466.273



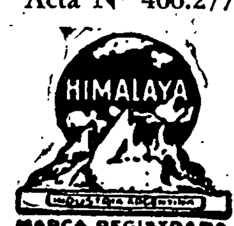
Noviembre 14 de 1956. — Himalaya Roccatagliata Hermanos y Compañía, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 240.464.
$ 300.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.393-v.17|5|57

Acta Nº 466.274



Noviembre 14 de 1956. — Himalaya Roccatagliata Hermanos y Compañía, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.465.
$ 300.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.394-v.17|5|57

Acta Nº 466.277



Noviembre 14 de 1956. — Himalaya Roccatagliata Hermanos y Compañía, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 240.468.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.397-v.17.5.57

Acta Nº 466.275



Noviembre 14 de 1956. — Himalaya Roccatagliata Hermanos y Compañía, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 240.466.
$ 300.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.395-v.17|5|57

Acta Nº 466.276



Noviembre 14 de 1956. — Himalaya Roccatagliata Hermanos y Compañía, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 240.467.
$ 300.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.396-v.17|5|57

Acta Nº 466.278



Noviembre 14 de 1956. — Himalaya Roccatagliata Hermanos y Compañía, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 240.469.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.398-v.17|5|57

Acta Nº 466.279



Noviembre 14 de 1956. — Himalaya Roccatagliata Hermanos y Compañía, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 240.470.
$ 300.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.399-v.17.5.57

Acta Nº 466.283



Noviembre 14 de 1956. — Himalaya Roccatagliata Hermanos y Compañía, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 240.474.
$ 300.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.435-v.17.5.57

Acta Nº 466.281



Noviembre 14 de 1956. — Himalaya Roccatagliata Hermanos y Compañía, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 240.472.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.433-v.17.5.57

Acta Nº 466.282



Noviembre 14 de 1956. — Himalaya Roccatagliata Hermanos y Compañía, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 240.473.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.491-v.17.5.57

Acta Nº 466.284



Noviembre 14 de 1956. — Himalaya Roccatagliata Hermanos y Compañía, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la Nº 240.475.
$ 300.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.436-v.17|5|57

Acta Nº 466.285



Noviembre 14 de 1956. — Himalaya Roccatagliata Hermanos y Compañía, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 240.476.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.437-v.17|5|57

Acta Nº 466.286



Noviembre 14 de 1956. — Himalaya Roccatagliata Hermanos y Compañía, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la No 240.477.
$ 300.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.438-v.17|5|57

Acta Nº 466.292

ARISTO

Noviembre 15 de 1956. — Cía. Aristo S. A. Ind. y Com. — Para distinguir instrumenetos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 238.507.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 15.302-v.17|5|57

Acta Nº 466.287



Noviembre 14 de 1956. — Himalaya Roccatagliata Hermanos y Compañía, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para el revestimiento, materiales para prótesis dental, dientes artificiales, preparados sin goma ni cemento para la reparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, relleno o inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25. — Renovación de la No. 240.478.
$ 400.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.439-v.17|5|57

Acta Nº 466.288



Noviembre 14 de 1956. — Himalaya Roccatagliata Hermanos y Compañía, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, pasamanería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 240.479.
$ 300.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.440-v.17|5|57

Acta Nº 466.289
A B E J A

Noviembre 15 de 1956. — Instituto Sanitas Argentino, S. A. Ind. de Productos Químicos y Medicinales. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.395.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.494-v.13.5.57

Acta Nº 466.290
G E R M I L I S I N

Noviembre 15 de 1956. — Instituto Sanitas Argentino, S. A. Ind. de Productos Químicos y Medicinales. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 239.854.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.493-v.17|5|57

Acta Nº 466.295
Y A C A R E

Noviembre 15 de 1956. — Establecimientos Industriales Piresol S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 238.610.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 15.280-v.17|5|57

Acta Nº 466.296

FALCONE
INDUSTRIA ARGENTINA

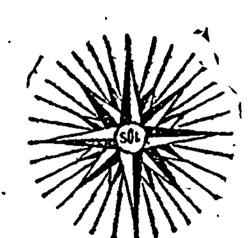
Noviembre 15 de 1956. — Sucesores de Falcone, Bonomi & Cía. — Para distinguir vino quinado, de la clase 23. — Renovación de la Nº 938.611.
$ 250.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 15.281-v.17|5|57

Acta Nº 466.299

MULTIPLAS
MARCA REGISTRADA

Noviembre 15 de 1956. — Multiplas S. A. Ind. y Com. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 250.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 15.286-v.17|5|57

Acta Nº 466.297



Noviembre 15 de 1956. — "Colautti" Cía. Manufacturera de Caucho S. A. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 238.665.
$ 300.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 15.282-v.17|5|57

Acta Nº 466.298
Y A M I L I T O

Noviembre 15 de 1956. — Antonio Mugsi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería,, de la clase 16. — Renovación de la No 238.779.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 15.283-v.17|5|57

Acta Nº 466.300
Y A M A N D U

Noviembre 15 de 1956. — Fernando García. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 15.293-v.17|5|57

Acta Nº 466.301

HARWICH
MARCA REGISTRADA

Noviembre 15 de 1956. — Julio Alonso y Manuel César Alonso. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 200.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 15.292-v.17|5|57

Acta Nº 466.302
D I E L A C T I S

Noviembre 15 de 1956. — Aksel Agbo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 15.295-v.17|5|57

Acta Nº 466.303

L. A. C. A.
MARCA REGISTRADA

Noviembre 15 de 1956. — L. A. C. A. Laboratorio de Cosmética Avanzada S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2
$ 200. —Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 15.288-v.17|5|57

Acta Nº 566.305
C R I C K

Noviembre 15 de 1956. — L. A. C. A. Laboratorio de Cosmética Avanzada S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2
$ 150.— Ag. Nº. 107.
e.13|5-Nº 15.290-v.17|5|57

Acta Nº 466.306
C R I C K

Noviembre 15 de 1956. — L. A. C. A. Laboratorio de Cosmética Avanzada S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, somprererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 15.291-v.17|5|57

Acta Nº 466.307
K O P

Noviembre 15 de 1956. — Soc. Argentina Industrial Productos Especiales S. A. I. P. E. S. R. L. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en las trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.—Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 15.297-v.17|5|57

Acta Nº 466.308
K O P

Noviembre 15 de 1956. — Soc. Argentina Industrial Productos Especiales S. A. I. P. E. S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicinas, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 15.299-v.17|5|57

Acta Nº 466.310
C O P R O L E X

Noviembre 15 de 1956. — León Macchi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. —Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 15.279-v.17|5|57

Acta Nº 466.311
L A P R E F E R I D A

Noviembre 15 de 1956. — Teresio M. Ghibaudo — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 238.540.
$ 150.— Ag. Nº 312.
e.13|5-Nº 15.410-v.17|5|57

Acta Nº 466.313



Noviembre 15 de 1956. — Heinrich Kaufmann & Sogne, India Werk K. G., de Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 350. — Ag. Nº 144
e.13|5-Nº 15.486-v.17|5|57

Acta Nº 466.315
N I E L H O

Noviembre 15 de 1956. — Fermín Luis Musso. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150. — Ag. Nº 144
e.13|5-Nº 15.489-v.17|5|57

Acta Nº 466.316
W E S T R A C

Noviembre 15 de 1956. — Armando Manuel Sansone. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no compdendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 100. — Ag. Nº 144
e.13|5-Nº 15.490-v17|5|57

Acta Nº 466.317
W E S T R A C

Noviembre 15 de 1956. — Armando Manuel Sansone. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150. — Ag. Nº 144
e.13|5-Nº 15.491-v.17|5|57

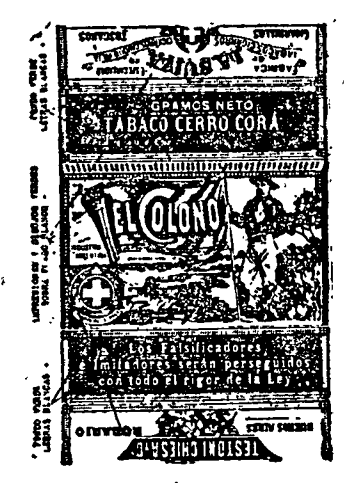
Acta Nº 466.318
L I P O X I

Noviembre 15 de 1956. — Ernesto Caronna. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 239.824.
$ 150. — Ag. Nº 169
e.13|5-Nº 15.495-v.17|5|57

Acta Nº 466.320
P A V I

Noviembre 15 de 1956. — Demetrio Agustín Paviglianiti. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 239.990.
$ 150. — Ag. Nº 169
e.13|5-Nº 15.496-v.17|5|57

Acta Nº 466.321



Noviembre 15 de 1956. — S. A. Manufactura de Tabacos Piccardo & Cía. Ltda — Para distinguir tabacos en general, de la clase 21. — Renovación de la Número 240.504.
$ 400. — e.13|5-Nº 15.032-v.17|5|57

Acta Nº 466.322
V A N C O U V E R

Noviembre 15 de 1956. — S. A. Manufactura de Tabacos Piccardo & Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21.
$ 150.— e.13|5-Nº 13.172.v.17|5|57

Acta Nº 466.323
J - V

Noviembre 15 de 1956. — Julián Valiente. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 139.
e.13|5-Nº 15.484.v.17|5|57

Acta Nº 466.324
R U I C A M

Noviembre 15 de 1956. — Manuel R[illegible] y Bartolomé Campo. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complemento para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150.— Ag. Nº 139.
e.13|5-Nº 15.485.v.17|5|57

Acta Nº 466.325
R O X A N A

Noviembre 15 de 1956. — José Horacio Crivelli. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 150.— Ag. Nº 285.
e.13|5-Nº 15.298.v.17|5|57

Acta Nº 466.326
M O N A C O

Noviembre 15 de 1956. — Vicente Romano Arena. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 285.
e.13|5-Nº 15.448.v.17|5|57

Acta Nº 466.327
B I R M A N I A

Noviembre 15 de 1956. — Vicente Romano Arena. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 285.
e.13|5-Nº 15.445.v.17|5|57

Acta Nº 466.328
L A F A Y E T T E

Noviembre 15 de 1956. — Vicente Romano Arena. — Para distinguir máquinas aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 285.
e.13|5-Nº 15.447.v.17|5|57

Acta Nº 466.329
R O S A N N A

Noviembre 15 de 1956. — Vicente Romano Arena. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 285.
e.13|5-Nº 15.446.v.17|5|57

Acta Nº 466.331
F. B.

Noviembre 15 de 1956. — Francisco Betancor. — Para distinguir acumuladores y pilas eléctricas, sus partes y accesorios, de la clase 20.
$ 100.— Ag. Nº 240
e.13|5-Nº 15.519-v.17|5|57

Acta Nº 466.330

AEROLAX

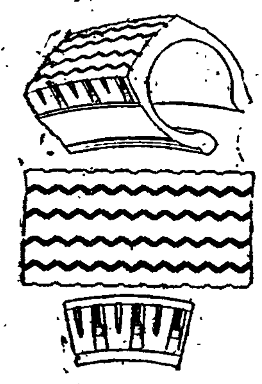
Noviembre 15 de 1956. — Química Argentina, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 285
e.13|5-Nº 15.449-v.17|5|57

Acta Nº 466.332

CHIMBOTE

Noviembre 15 de 1956 — Juan Bellotti y Clodomiro Bellotti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— e.13|5-Nº 15.497-v.17|5|57

Acta Nº 466.333



Noviembre 15 de 1956. — F. A. T. E. (Fábrica Argentina de Tejidos Engomados, S. R. L. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 350.— Ag. Nº 217
e.13|5-Nº 15.499-v.17|5|57

Acta Nº 466.334



Noviembre 15 de 1956. — S. A. Aceites Bau, S. A., de España. — Para distinguir aceites comestibles, de la clase 22. — Renovación de la Nº 240.118.
$ 450.— Ag. Nº 194.
e.12|4-Nº 14.969-v.17|5|57

Acta Nº 466.335

MEXSANA

Noviembre 15 de 1956. — Plough Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.056.
$ 200.— Ag. Nº 194
e.13|4-Nº 14.959-v.17|5|57

Acta Nº 466.336



Noviembre 15 de 1956. — Comp. Primitiva de Gas de Buenos Aires Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 240.127.
e.13|5-Nº 15.080-v.17|5|57

Acta Nº 466.337

CONDE DE BURON

Noviembre 15 de 1956. — Bodegas El Reflejo, S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.511-v.17|5|57

Acta Nº 466.338

CONDE DE BURON

Noviembre 15 de 1956. — Bodegas El Reflejo, S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.512-v.17|5|57

Acta Nº 466.339



Dry Extra Quality
Renaudin Bollinger & C°
Ay-Champagne

Noviembre 15 de 1956. — Elizabeth Marie Law de Lauriston de Bouberz, Veuve de Joseph Jacques Marie Bollinger, de Francia. — Para distinguir vinos de champagne, de la clase 23. — Renovación de la Nº 239.809.
$ 300.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.081-v.17|5|57

Acta Nº 466.340

DOYLAX

Noviembre 15 de 1956. — Ventura Martínez Uría. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.513-v.17|5|57

Acta Nº 466.341

VASCUTEN

Noviembre 15 de 1956. — Ventura Martínez Uría. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2.
$150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.514-v.17|5|57

Acta Nº 466.342

CHIMBORAZO
MARCA REGISTRADA

Noviembre 15 de 1956. — José Bayona & Cía. — Para distinguir: substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 15.515-v.17|5|57

Acta Nº 466.343

DUROGRAN

Noviembre 15 de 1956. — A. A. Abrasivos Argentinos, S. A., Ind. y Com. — Para distinguir: Ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de manaje, bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 15.516-v.17|5|57

Acta Nº 466.344

GRANDUR

Noviembre 15 de 1956. — A. A. Abrasivos Argentinos, S. A., Ind. y Com. — Para distinguir: Ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de manaje, bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 15.517-v.17|5|57

Acta Nº 466.345

CERASOLV

Noviembre 15 de 1956. — Villa, Aufritch & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.518-v.17|5|57

Acta Nº 466.346

RENOVACION

Noviembre 15 de 1956 — Rubén René Nacchi. — Para distinguir un periódico semanal, de la clase 18.
$ 150.— e.13|4-Nº 14.111-v.17|5|57

Acta Nº 466.347



Noviembre 15 de 1956. — Charrúa Lizarriaturri. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 250.— Ag. Nº 245
e.13|5-Nº 15.505-v.17|5|57

Acta Nº 466.348

IRONSIDE

Noviembre 15 de 1956. — Julio César Ortiz Guevara. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 15.450-v.17|5|57

Acta Nº 466.349

LONGUEN

Noviembre 15 de 1956. — Julio César Ortiz Guevara. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 15.452-v.17|5|57

Acta Nº 466.350

LONGTEMP

Noviembre 15 de 1956. — César Ortiz Guevara. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 15.451-v.17|5|57

Acta Nº 466.351

EQUILIBROL

Noviembre 15 de 1956. — Carlos Eric Odell. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 15.458-v.17|5|57

Acta Nº 466.352

PERDURA

Noviembre 15 de 1956. — Carlos Eric Odell. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 15.459-v.17|5|57

Acta Nº 466.353

REVITAL

Noviembre 15 de 1956. — Carlos Eric Odell. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 15.460-v.17|5|57

Acta Nº 466.354

SINI

Noviembre 15 de 1956. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 15.462-v.17|5|57

Acta Nº 466.355

SAPITO

Noviembre 15 de 1956. — Vladimir Tchebnomortzeff Romanoff. — Para distinguir aparatos y dispositivos en general para combatir, destruir, interceptar y capturar insectos, animales, peces, parásitos y lo similar, de la clase 25.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 15.461-v.17|5|57

Acta Nº 466.356

FORTUNA

Noviembre 15 de 1956. — Creation Watch Co. S. A., de Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 15.453-v.17|5|57

Acta Nº 466.357

ISOLA

Noviembre 15 de 1956. — Creation Watch Co. S. A., de Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 15.454-v.17|5|57

Acta Nº 466.358

MYSOL

Noviembre 15 de 1956. — Creation Watch Co. S. A., de Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 15.455-v.17|5|57

Acta Nº 466.359

OVATION

Noviembre 15 de 1956. — Creation Watch Co. S. A., de Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 15.456-v.17|5|57

Acta Nº 466.360

SEMIRAMIS

Noviembre 15 de 1956. — Creation Watch Co. S. A., de Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 15.457-v.17|5|57

Acta Nº 466.361

SICARLITE

Noviembre 15 de 1956. — Sicar, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir sustancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 220
e.13|5-Nº 15.477-v.17|5|57

Acta Nº 466.362

SICARLITE

Noviembre 15 de 1956. — Sicar, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 220
e.13|5-Nº 15.476-v.17|5|57

Acta Nº 466.363

SICARLITE

Noviembre 15 de 1956. — Sicar, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150. —Ag. Nº 220
e.13|5-Nº 15.475-v.17|5|57

Acta Nº 466.364

SICARLITE

Noviembre 15 de 1956. — Sicar, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 220
e.13|5-Nº 15.465-v.17|5|57

Acta Nº 466.365

ALOXIN

Noviembre 15 de 1956. — Sicar, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir sustancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— A. Nº 220
e.13|5-Nº 15.474-v.17|5|57

Acta Nº 466.366

ALOXIN

Noviembre 15 de 1956. — Sicar, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 220
e.13|5-Nº 15.473-v.17|5|57

Acta Nº 466.367

ALOXIN

Noviembre 15 de 1956. — Sicar, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150.— Ag. Nº 220
e.13|5-Nº 15.472-v.17|5|57

Acta Nº 466.368

ALOXIN

Noviembre 15 de 1956. — Sicar, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 220
e.13|5-Nº 15.471-v.17|5|57

Acta Nº 466.369

ALOXIN

Noviembre 15 de 1956. — Sicar, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 220
e.13|5-Nº 15.470-v.17|5|57

Acta Nº 466.370
CARBORON

Noviembre 15 de 1956. — Sicar, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 220
e.13|5-Nº 15.469-v.17|5|57

Acta Nº 466.371
CARBORON

Noviembre 15 de 1956. — Sicar, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 220
e.13|5 Nº 15.468-v.17|5|57

Acta Nº 466.372
CARBORON

Noviembre 15 de 1956. — Sicar, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150.— Ag. Nº 220
e.13|5-Nº 15.467-v.17|5|57

Acta Nº 466.373
CARBORON

Noviembre 15 de 1956. — Sicar, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 220
e.13|5-Nº 15.466-v.17|5|57

Acta Nº 466.374
CARBORON

Noviembre 15 de 1956. — Sicar, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 220
e.13|5-Nº 15.464-v.17|5|57

Acta Nº 466.375
VIDA NOCTURNA

Noviembre 15 de 1956. — Juan Antonio Torres Valle y Nelson Abel Mazzeo. — Para distinguir una revista, de la clase 18.
$ 100.— e.13|5-Nº 15.573-v.17|5|57

Acta Nº 466.376
SUPRA

Noviembre 15 de 1956. — Juan Günther Gassauer y Juan Ulrico Kraemer. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 202
e.13|5-Nº 15.528-v.17|5|57

Acta Nº 466.377
D.M.C.

Noviembre 5 de 1956. — Juan Cavallero. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 238.748.
$ 250.— Ag. Nº 179
e.13|5-Nº 15.416-v.17|5|57

Acta Nº 466.378
LINEX

Noviembre 5 de 1956. — Linera Bonaerense. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 179
e.13|5-Nº 15.423-v.17|5|57

Acta Nº 466.379
LINEX

Noviembre 5 de 1956. — Linera Bonaerense S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 179
e.13|5-Nº 15.417-v.17|5|57

Acta Nº 466.380
CINTA DE ORO

Noviembre 5 de 1956. — Frigorífico Bahía Blanca, S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 179
e.13|5-Nº 15.534-v.17|5|57

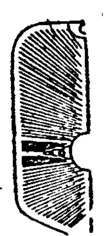
Acta Nº 466.381
BARRITA DE ORO

Noviembre 5 de 1956. — Frigorífico Bahía Blanca, S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 176
e.13|5-Nº 15.536-v.17|5|57

Acta Nº 466.382
PICO ROJO

Noviembre 5 de 1956. — Frigorífico Bahía Blanca, S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 176
e.13|5-Nº 15.535-v.17|5|57

Acta Nº 466.383



Noviembre 5 de 1956. — Calogero Atilio Catalano. — Para distinguir bolsas de goma, de la clase 17.
$ 250.— Ag. Nº 176
e.13|5-Nº 15.533-v.17|5|57

Acta Nº 466.384
ECUADOR

Noviembre 5 de 1956. — Calogero Atilio Catalano. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 150.— Ag. Nº 176
e.13|5-Nº 14.343-v.17|5|57

Acta Nº 466.385

INDUSTRIA ARGENTINA
RIO DE LA PLATA
MARCA REGISTRADA

Noviembre 5 de 1956. — Molinos Río de la Plata. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.542-v.17|5|57

Acta Nº 466.386
REINAFE

Noviembre 5 de 1956. — Molinos Río de la Plata. — Para distinguir harinas en general y yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la Nº 239.196.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.543-v.17|5|57

Acta Nº 466.387



Noviembre 5 de 1956. — The Smithfield & Argentine Meat Company Ltded. — Para distinguir carnes y sus derivados, de la clase 22. — Renovación de la Nº 238.893.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.544-v.17|5|57

Acta Nº 466.388
LEDINOL

Noviembre 5 de 1956. — Goodlass Wall & Cía. (Argentina) Limitada, Fábrica de Pinturas, Barnices y Productos Análogos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 238.857.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.545-v.17|5|57

Acta Nº 466.389
GUDLAC

Noviembre 15 de 1956. — Goodlas Wall & Cía. Argentina Ltda., Fábrica de Pinturas, Barnices y Productos Análogos S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 238.858.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.546-v.17|5|57

Acta Nº 466.390
Y LA CABALGATA PASA

Noviembre 15 de 1956. — Artkino-Pictures de la Argentina, S. R. L. — Para distinguir películas cinematográficas en general, de la clase 6.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.547-v.17|5|57

Acta Nº 466.391
CELOTIN

Noviembre 15 de 1956. — Parke Davis & Company. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.548-v.17|5|57

Acta Nº 466.392
CARBISSIL

Noviembre 15 de 1956. — Federico Penna Bellsola. — Para distinguir un producto cuyos principios activos son substancias absorbentes con base de carbón activo, de la clase 2. — Renovación de la Nº 238.546.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.549-v.17|5|57

Acta Nº 466.393
VELSICOL

Noviembre 15 de 1956. — Velsicol Chemical Corporation. — Para distinguir substancias químicas usadas en la industria, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. Menos placas, papeles, películas fotográficas, líquidos y substancias para fotografía. — Renovación de la número 239.681.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 239.681-v.17|5|57

Acta Nº 466.394
VELSICOL

Noviembre 15 de 1956. — Velsicol Chemical Corporation. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.075.
$ 140.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.551-v.17|5|57

Acta Nº 466.395
COLUMBIA

Noviembre 15 de 1956. — Columbia Southern Chemical Corporation. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 239.610.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.552-v.17|5|57

Acta Nº 466.396
COLUMBIA

Noviembre 15 de 1956. — Columbia Southern Chemical Corporation. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 239.609.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.553-v.17|5|57

Acta Nº 466.397
PALUDRINE

Noviembre 15 de 1956. — Imperial Chemical (Pharmaceuticals), Limited de Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.099.
$ 150. Ag Nº 195.
e.13|5-Nº 15.554-v.17|5|57

Acta Nº 466.398
CIANODO

Noviembre 15 de 1956. — Imperial Chemical, Industries Limited. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 240.055.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.555-v.17|5|57

Acta Nº 466.399
LUSTRON

Noviembre 15 de 1956. — Monsanto Chemical Company. — Para distinguir resinas artificiales en forma sólida, aptas para ser moldeadas, fundidas o expulsadas a presión para elaborar aisladores eléctricos, cuchillos, tenedores, tapas de botellas, empuñaduras de paraguas, cucharas, peines, embudos y artículos similares, de la clase 3. — Renovación de la Nº 240.043.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.556-v.17|5|57

Acta Nº 466.400
3009

Noviembre 15 de 1956. — Wiggins Teape & Alex Pirie (Export), Limited. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, en señanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 239.805.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.557-v.17|5|57

Acta Nº 466.401
LOS DOBLONES

Noviembre 15 de 1956. — Destilerías Berenger, S. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 240.484.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.558-v.17|5|57

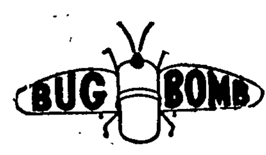
Acta Nº 466.403
ALBOLENE

Noviembre 15 de 1956. — McKesson & Robins Inc. — Para distinguir productos de perfumería y tocador, de la clase 16. — Renovación de la Nº 240.112.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.560-v.17|5|57

Acta Nº 466.405
JORLY

Noviembre 15 de 1956. — Eduardo Canigia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.562-v.17|5|57

Acta Nº 466.406



Noviembre 15 de 1956. — Bridgeport Brass Cº, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas y aparatos en general para destruir y combatir insectos y pestes, espolvoreadores, pulverizadores y otros dispositivos para la distribución o empleo de insecticidas, de fungicidas, pesticidas y lo similar, de la clase 25. — Renovación de la Nº 240.125.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.563-v.17|5|57

Acta Nº 466.407



Noviembre 15 de 1956. — Bridgeport Brass Cº, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 239.982.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.564-v.17|5|57

Acta Nº 466.408
MENOVESTRINE

Noviembre 15 de 1956. — Establecimiento Paul Dupin, S. A. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.565-v.17|5|57

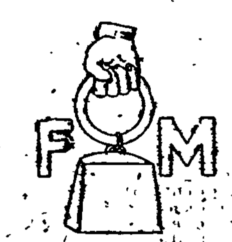
Acta Nº 466.409
BIO-TACILON

Noviembre 15 de 1956. — Establecimiento Paul Dupin, S. A. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.566-v.17|5|57

Acta Nº 466.410
CORTASPIR

Noviembre 15 de 1956. — Establecimiento Paul Dupin, S. A. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.567.v.17|5|57

Acta Nº 466.411



Noviembre 15 de 1956. — Fairbanks, Morse & Cº, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 240.513.
$ 300.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.568.v.17|5|57

Acta Nº 466.412
QUINTONE

Noviembre 15 de 1956. — K. J. Quinn & Cº Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 238.803.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.569.v.17|5|57

Acta Nº 466.413
PERMALUSTRE

Noviembre 15 de 1956. — K. J. Quinn & Cº Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 238.804.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.570.v.17|5|57

Acta Nº 466.414



Noviembre 15 de 1956. — Williams, Química y Técnica, S. A. Com., Ind., Inmob. y Financ. — Para distinguir sustancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación, y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 238.719.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.571.v.17|5|57

Acta Nº 466.416
CURVITAS

Noviembre 16 de 1956. — Federico Guillermo Knudsen Hjerting. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 181
e.13|5-Nº 15.180-v.17|5|57

Acta Nº 466.417
DESTABAK

Noviembre 16 de 1956. — Carlos Alberto Grau y Juan Gregorio Romano. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.506-v.17|5|57

Acta Nº 466.418
URSUS

Noviembre 16 de 1956. — S. Waisbaum y Cía. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 238.678.
$ 100.— Ag. Nº 124
e.13|5-Nº 15.539-v.17|5|57

Acta Nº 466.420
ARTAZ

Noviembre 16 de 1956. — P. L. Rovero Cía., S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.995.
$ 150.— Ag. Nº 162
e.13|5-Nº 15.501-v.17|5|57

Acta Nº 466.415
DARLINTON

Noviembre 16 de 1956. — Justino Rodolfo Ramos Mexía. — Para distinguir desinfectantes, de la clase 2.
$ 100.— e.13|5-Nº 15.199-v.17|5|57

Acta Nº 466.421
COROPAR

Noviembre 16 de 1956. — P. L. Rovero Cía., S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 162
e.13|5-Nº 15.500-v.17|5|57

Acta Nº 466.422



Noviembre 16 de 1956. — P. L. Rovero Cía., S. A. Ind. y Com. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 250.— e.13|5-Nº 15.503-v.17|5|57

Acta Nº 466.423

BACKFORD
s.r.

Noviembre 16 de 1956. — J. Bermainon e Hijos S. R. L. — Para distinguir ferretería cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 200.— Ag. Nº 152
e.13|5-Nº 15.504-v.17|5|57

Acta Nº 466.424

DINKY SUPERTOYS

Noviembre 16 de 1956. — Meccano Limited. — Para distinguir juguetes constructivos y juguetes en gral., de la clase 9.
$ 200.— e.13|5-Nº 15.611-v.17|5|57

Acta Nº 466.425

DINKY TOYS

Noviembre 16 de 1956. — Meccano Limited, de Inglaterra. — Para distinguir juguetes constructivos y juguetería en general, de la clase 9.
$ 200.— e.13|5-Nº 15.612-v.17|5|57

Acta Nº 466.427
GLADE

Noviembre 16 de 1956. — S. C. Johnson & Son Inc., de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorosivas, de la clase 1.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.614-v.17|5|57

Acta Nº 466.428
JUBILEE

Noviembre 16 de 1956. — S. C. Johnson & Son Inc., de Norte América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— e.13|5Nº 15.615-v.17|5|57

Acta Nº 466.429
BLEM

Noviembre 16 de 1956. — S. C. Johnson & Son Inc., de Norte América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.616-v.17|5|57

Acta Nº 466.430
STRIDE

Noviembre 16 de 1956. — S. C. Johnson & Son Inc., de Norte América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.617v.17|5|57

Acta Nº 466.431

Ruiz y Roca

Noviembre 16 de 1956. — Carlos S. Romero. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 170
e.13|5-Nº 15.522-v.17|5|57

Acta Nº 466.432
PARATYCAL

Noviembre 16 de 1956. — Juan Grassi S. R. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 170
e.13|5-Nº 15.520-v.17|5|57

Acta Nº 466.433
SUAVISOL

Noviembre 16 de 1956. — Carlos S. Romero. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 170
e.13|5-Nº 15.521-v.17|5|57

Acta Nº 466.434
VEGENEUROL

Noviembre 16 de 1956. — Gerardo Ramón & Cía., S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 170
e.13|5Nº 15.523-v.17|5|57

Acta Nº 466.435
BIO BINOL

Noviembre 16 de 1956. — Gerardo Ramón & Cía., S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 170
e.13|5-Nº 15.524-v.17|5|57

Acta Nº 466.436
FLORAVITAM

Noviembre 16 de 1956. — Gerardo Ramón & Cía., S A. Comercial e Industrial. —Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 170.
e.13|5-Nº 15.525-v.17|5|57

Acta Nº 466.437
ARAUCANA

Noviembre 16 de 1956. — Juan Sarradell. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 100.— Ag. Nº 222
e.13|5-Nº 15.364-v.17|5|57

Acta Nº 466.438
ARAUCANA

Noviembre 16 de 1956. — Juan Sarradell. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos, y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 100.— Ag. Nº 222
e.13|5-Nº 15.365-v.17|5|57

Acta Nº 466.439
ARAUCANA

Noviembre 16 de 1956. — Juan Sarradell. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 423.
e.13|5-Nº 15.366-v.17|5|57

Acta Nº 466.440
ARAUCANA

Noviembre 16 de 1956. — Juan Sarradell. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 222
e.13|5-Nº 15.367-v.17|5|57

Acta Nº 466.441
MERCELIN

Noviembre 16 de 1956. — Adolfo Goldemberg. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 100.— Ag. Nº 222
e.13|5-Nº 15.610-v.17|5|57

Acta Nº 466.442
FLOR DEL PAGO

Noviembre 16 de 1956. — Jacinto y Antonio Walther. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 138
e.13|5-Nº 15.624-v.17|5|57

Acta Nº 466.448
BAMBY

Noviembre 16 de 1956. — José Curia Salonia. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.329-v.17|5|57

Acta Nº 466.443

BODEGAS DE LOS INFANTES
ORLEANS-BORBON S. A. E.

Noviembre 16 de 1956. — Bodegas de los Infantes Orleans Borbón S. A. E., de España. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 240.561.
$ 150.— Ag. Nº 138
e.13|5-Nº 15.625-v.17|5|57

Acta Nº 466.447
PIACET

Noviembre 16 de 1956. — Elías Hersz Sztutwojner. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, pasamanería, de la clase 16.
$ 100.— e.13|5-Nº 15.627-v.17|5|57

Acta Nº 466.449
EVIS

Noviembre 16 de 1956. — José Curia Salonia. — Para distinguir relojería cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.328-v.17|5|57

Acta Nº 466.450
SUPER PLASTIC

Noviembre 16 de 1956. — A. P. Green Fire Brick Company, de Norte América. — Para distinguir sustancias vegetales animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificción y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; menos: nafta, gasolina, bencina, alcoholes para motores, petróleos, querosene, aceites usados en la calefacción y alumbrado y aceites lubricantes, de la clase 3. — Renovación de la Nº 241 019.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.330-v.17|5|57

Acta Nº 466.452

"ZUNINO"

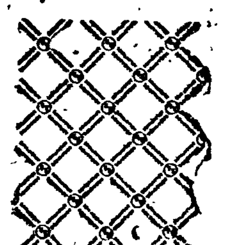
Noviembre 16 de 1956. — Alberto Pedro Zunino. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 200.— Ag. Nº 285
e.13|5-Nº 15.619-v.17|5|57

Acta Nº 466.457



Noviembre 16 de 1956. — B. Fumagalli & Cía., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la número 240.994.
$ 250.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 14.988-v.17|5|57

Acta Nº 466.458



Noviembre 16 de 1956. — A. R. Abrasivos Argentinos, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir lijas, esmeriles y demás abrasivos en general, de la clase 10. — Renovación de la número 240.993.
$ 300.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 14.987-v.17|5|57

Acta Nº 466.459
ARTONA

Noviembre 16 de 1956. — Photo Produits Gevaert, S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 240.523.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.628-v.17|5|57

Acta Nº 466.460
HEPAGOT

Noviembre 16 de 1956. — Jorge Santos Spiritoso, Marcelo Juan Spiritoso y Olga Canuti de Rizzo Corallo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos, tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.629-v.17|5|57

Acta Nº 466.453

A. P. Z.

Noviembre 16 de 1956. — Alberto Pedro Zunino — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150. —Ag. Nº 285
e.13|5-Nº 15 618-v.17|5|57

Acta Nº 466.461

V E G E X C O L A

Noviembre 16 de 1956. — Jorge Santos Spiritoso, Marcelo Juan Spiritoso y Olga Canuti de Rizzo Corallo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos. tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.630-v.17|5|57

Acta Nº 466.462

VIOTTI

Noviembre 16 de 1956. — Antonio Pedro Viotti. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 200.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.631-v.17|5|57

Acta Nº 466.463

G L I C K

Noviembre 16 de 1956. — Cía. Argentina de Cosméticos S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, medas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, y pasamanería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.632-v.17|5|57

Acta Nº 466.465

O L I C A P

Noviembre 16 de 1956. — Mario Olivero Elizalde y Héctor Eustaquio Caputo. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 15.648
e.13|5-Nº 15.648-v.17|5|57

Acta Nº 466.466

A U R I B R I L

Noviembre 16 de 1956. — Marta Avelina Godoy. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 139
e.13|5-Nº 15.647-v.17|5|57

Acta Nº 466.467

C O V E R T E X

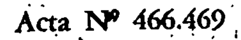
Noviembre 16 de 1956. — Luis Alberto Diez y Jorge Juan Velasco. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, pasamanería, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 193
e.13|5-Nº 15.637-v.17|5|57

Acta Nº 466.468

C O V E R T E X

Noviembre 16 de 1956. — Jorge Juan Velasco y Luis Alberto Diez. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de al clase 1.
$ 100.— Ag. Nº 193
e.13|5-Nº 15.636-v.17|5|57

Acta Nº 466.469





Noviembre 16 de 1956. — Santhe Soc. Argentina de Novedades Terapéuticas e Higiene Especializada S. R. Ltda. — Para distinguir productos de perfumería y tocador en general, de la clase 16.
$ 300.— Ag. Nº 134.
e.13|5-Nº 15.649-v.17|5|57

Acta Nº 466.464

M A D E R O L

Noviembre 16 de 1956. — Zenker & Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.633-v.17|5|57

Acta Nº 466.470

ENTRE UD. Y EL SOL

EMULSOL

Noviembre 16 de 1956. — Santhe S. A. de Novedades Terapéuticas e Higiene Especializada S. R. L. — Para distinguir productos de perfumería y tocador en general, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 134
e.13|5-Nº 15.650-v.17|5|57

Acta Nº 466.471

F R U T C A R

Noviembre 16 de 1956. — Raúl Felipe Medina y Pablo Felipe Poggio. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 134
e.13|5-Nº 15.651-v.17|5|57

Acta Nº 466.473

U N I V E R S A F L E X

Noviembre 16 de 1956. — Rodi & Wienenberger Aktiengesells Chaft. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 150.— Ag. Nº 281.
e.13|5-Nº 15.609-v.17|5|57

Acta Nº 466.474

U N I V E R S A F L E X

Noviembre 16 de 1956. — Rodi & Wienenberger Aktiengesells Chaft. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 100.— Ag. Nº 281.
e.13|5-Nº 15.608-v.17|5|57

Acta Nº 466.475

Q U I M O F O S

Noviembre 16 de 1956. — Cía. Química S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.577-v.17|5|57

Acta Nº 466.476

Q U I M O F O S

Noviembre 16 de 1956. — Cía. Química S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.578-v.17|5|57

Acta Nº 466.477

P O L I V I N

Noviembre 16 de 1956. — Cía. Química S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.579-v.17|5|57

Acta Nº 466.478

P O L I V I N

Noviembre 16 de 1956. — Cía. Química S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.580-v.17|5|57

Acta Nº 466.479

P O L I V I N

Noviembre 16 de 1956. — Cía. Química S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.581-v.17|5|57

Acta Nº 466.480

V I N A C E T

Noviembre 16 de 1956. — Cía. Química S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.582-v.17|5|57

Acta Nº 466.481

V I N A C E T

Noviembre 16 de 1956. — Cía. Química S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.583-v.17|5|57

Acta Nº 466.482

V I N A C E T

Noviembre 16 de 1956. — Cía. Química S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.584-v.17|5|57

Acta Nº 466.483

V I N A C E T

Noviembre 16 de 1956. — Cía. Química S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.585-v.17|5|57

Acta Nº 466.484

V I N I L A C

Noviembre 16 de 1956 — Cía. Química S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.586-v.17|5|57

Acta Nº 466.485

V I N I L A C

Noviembre 16 de 1956. — Cía. Química S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.587-v.17|5|57

Acta Nº 466.486

V I N I L A C

Noviembre 16 de 1956. — Cía. Química S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.588-v.17|5|57

Acta Nº 466.487

V I N I L A C

Noviembre 16 de 1956. — Cía. Química S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.589-v.17|5|57

Acta Nº 466.488

V I N I L A R

16 de noviembre de 1956. — Cía. Química, S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.590-v.17|5|57

Acta Nº 466.489

V I N I L A R

16 de noviembre de 1956. — Cía. Química S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.591-v.17|5|57

Acta Nº 466.490

V I N I L A R

16 de noviembre de 1956. — Cía. Química, S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.592-v.17|5|57

Acta Nº 466.491

V I N I L A R

16 de noviembre de 1956. — Cía. Química, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.593-v.17|5|57

Acta Nº 466.492



16 de noviembre de 1956. — Anti Hydro Waterproofing Co. de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 240.481.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e. 13|5-Nº 15.594-v.17|5|57

Acta Nº 466.493

F L U O D E N T

16 de noviembre de 1956. — Hilda Zafaroni. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 238.603.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.595-v.17|5|57

Acta Nº 466.494

R O J I N E G R O

Noviembre 16 de 1956. — J. Hays Bell. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 238.720.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.596-v.17|5|57

Acta Nº 466.495

P R O C T O C I L I N A

Noviembre 16 de 1956. — Verardo y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 238.549.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.597-v.17|5|57

Acta Nº 466.496

CEMESTO

Noviembre 16 de 1956. — The Celotex Corporation, de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir tablas (láminas a base de material fibroso para uso en la construcción, de la clase 3. — Renovación de la Nº 240.175.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.598-v.17|5|57

Acta Nº 466.498

L E L A N D

Noviembre 16 de 1956. — American Machine & Foundry Company, de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 240.258.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.601-v.17|5|57

Acta Nº 466.499

A U X E R G Y L

Noviembre 16 de 1956. — Les Laboratoires Francais de Chimiotherapie S. A., de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 239.979.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.602-v.17|5|57

Acta Nº 466.500

R U B I A D E R M

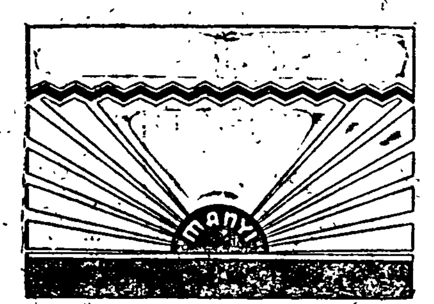
Noviembre 16 de 1956. — Les Laboratoires Francais de Chimiotherapie, S. A. de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.049.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.603-v.17|5|57

Acta Nº 466.501

V E R T O L A N

Diciembre 16 de 1956. — Les Laboratoires Francais de Chimiotherapie, S. A. de París, Francia. — Para distinguir productos antiinfecciosos derivados de la para-amido fenilsulfamida, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.610.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.604-v.17|5|57

Acta Nº 466.503



Noviembre 16 de 1956. — Manyl y Cía. — Para distinguir pinturas y colores, barnices, lacres, lacas, papeles pintados, pinceles, brochas, aceites y trementina para pinturas, de la clase 10.
$ 300. — Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 13.803-v.17|5|57

Acta Nº 466.504



Noviembre 16 de 1956. — Philip Morris Incorporated, de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 300.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.606-v.17|5|57

Acta Nº 466.506
STEONIN

Noviembre 16 de 1956. — Laboratorios Millet, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 125.
e.13|5-Nº 15.655-v.17|5|57

Acta Nº 466.507
ERGOSERPIN

Noviembre 16 de 1956. — Laboratorios Millet, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 125.
e.13|5-Nº 15.653-v.17|5|57

Acta Nº 466.508
RESERPAL

Noviembre 16 de 1956. — Laboratorios Millet, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 125.
e.13|5-Nº 15.654-v.17|5|57

Acta Nº 466.509
CANTANDO

Noviembre 16 de 1956. — Emilio Rodríguez. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150. — Ag. Nº 125.
e.13|5-Nº 15.652-v.17|5|57

Acta Nº 466.510
LA CALERA

Noviembre 16 de 1956. — Williams Díaz González. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100. — Ag. Nº 125.
e.13|5-Nº 15.657-v.17|5|57

Acta Nº 466.511
EMBALSE

Noviembre 16 de 1956. — Williams Díaz González. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100. — Ag. Nº 125.
e.13|5-Nº 15.656-v.17|5|57

Acta Nº 437.050
ISOLDA

Julio 11 de 1955. — Di Renzi & Weinger, S. R. L. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas; metales y piedras preciosas, esmaltes; objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 226.416.
$ 60. — Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 885-v.17|5|57

Acta Nº 441.062



Septiembre 16 de 1955. — Talleres Metalúrgicos Alcardo Rube, S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 227.059.
$ 100. — Ag. Nº 102.
e.13|5-Nº 4.969-v.17|5|57

Acta Nº 441.229
FLORIDO

Setiembre 27 de 1955. — Segismundo Rubuls. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.184-v.17|5|57

Acta Nº 442.871



Octubre 20 de 1955. — José Armagno Cosentino. — Para distinguir una revista ilustrada, de la clase 18.
$ 120 — e.13|5-Nº 10.042-v.17|5|57

Acta Nº 447.788

Enero 26 de 1956. — Manufactura de Tabacos Particular V. F. Grego S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 231.434.
$ 120.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 11.756-v.17|5|57

Acta Nº 450.434



Marzo 16 de 1956. — "Pacar", S.R.L. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 231.130.
$ 120.— e.13|5-Nº 14.429-v.17|5|57

Acta Nº 452.864



Abril 27 de 1956. — Talleres Metalúrgicos Alcardo Urbe, S.R.L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Núm. 232.034.
$ 120.— Ag. Nº 103
e.13|5-Nº 11.333-v.17|5|57

Acta Nº 455.869

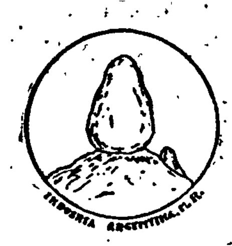
Junio 18 de 1956. — Liberti Hnos. S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 232.562.
$ 100.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 4.874-v.17|5|57

Acta Nº 456.315



Junio 27 de 1956. — José De Santiago. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 80.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 5.796-v.17|5|57

Acta Nº 457.075



Julio 6 de 1956. — Carlos Manuel Rey y Domingo Angel Paramidani. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerrera equipos militares, de la clase 11.
$ 300.— Ag. Nº 178.
e.13|5-Nº 14.892-v.17|5|57

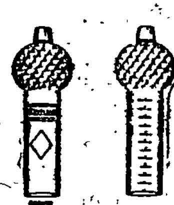
Acta Nº 457.651
SANIDETE

Julio 16 de 1956. — Instituto Sanitas Argentino, S. A. — Industrial de Productos Químicos y Medicinales. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Núm. 234.648.
$ 60.— e.13|5-Nº 6.733-v.17|5|57

Acta Nº 458.336
EL MERCURIO

Julio 27 de 1956. — Rey, Ferré y Federici. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 14.729-v.17|5|57

Acta Nº 458.438



Julio 30 de 1956. — Sucesión de Armando Fernández. — Para distinguir lociones, aguas perfumadas, extractos, esencias, dentríficos, aceites de tocador, preparados para el cabello, brillantinas, jabones líquidos de tocador, shampooing, cremas de tocador y en general, todo artículo líquido o semilíquido para ser usado en perfumería y tocador, de la clase 16. — Renovación de la Nº 235.067.
$ 120.— Ag. Nº 149
e.13|5-Nº 7.566-v.17|5|57

Acta Nº 458.863
LIVRALGIN

Agosto 6 de 1956. — Instituto de Terapéutica Purissimus, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Menos: analgésicos por vía bucal e inyectable. — Renovación de la Nº 235.584.
$ 60.— Ag. Nº 181.
e.13|5-Nº 7.909-v.17|5|57

Acta Nº 459.773
K. THROMBIL

Agosto 16 de 1956. — Les Laboratoires Fanals de Chimiotherapie, de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 236.257.
$ 80.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 8.875-v.17|5|57

Acta Nº 459.812
HANDICAP

Agosto 16 de 1956. — Federico Fernández Pita. — Para distinguir máquinas aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios. Menos bicicletas y sus accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 237.739.
$ 60.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 8.941-v.17|5|57

Acta Nº 460.198
RUISEÑOR

Agosto 22 de 1956. — María Gonzálaz de Antesteban. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios. Menos: arroz, yerba mate y substancias para animales, de la clase 12. — Renovación de la Nº 235.588.
$ 40.— e.13|5-Nº 9.336-v.17|5|57

Acta Nº 462.397
FLAXO

Septiembre 21 de 1956. — Scally & Cía. S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería cables no eléctricos, lonería, marcas y varillas, cestería, etc. Menos sujetadores para banda de transmisión, de la clase 10. — Renovación de la Nº 237.604.
$ 60.— Ag. Nº 119
e.13|5-Nº 11.451-v.17|5|57

Acta Nº 460.569



Agosto 29 de 1956. — Moisés Annan. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 100.— e.13|5-Nº 9.467-v.17|5|57

Acta Nº 461.713

Septiembre 13 de 1956. — Cucirini Cantoni Coats Soc. Per Azioni, de Italia. — Para distinguir hilos en general de algodón, lino, seda y otras fibras, de la clase 16. — Renovación de la Nº 237.574.
$ 100.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 10.867-v.17|5|57

Acta Nº 462.897
AVEDOCE

Septiembre 27 de 1956. — Elpidio Alvarez (h.). — Para distinguir alimentos para aves en general, de la clase 22.
$ 40.— e.13|5-Nº 12.040-v.17|5|57

Acta Nº 463.045
LA NUESTRA

Septiembre 28 de 1956. — Sucesión de Miguel Miranda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 238.037.
$ 40.— e.13|5-Nº 11.785-v.17|5|57

Acta Nº 463.058
VESAMIN

Octubre 1º de 1956. — Byk - Gulden Lomberg, Chemische Fabrik, G. m. b. H. de Alemania. — Para distinguir productos de administración al cuerpo humano como medios de contraste para radiografía, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 181
e.13|5-Nº 12.258-v.17|5|57

Acta Nº 463.360
ESTUDIANTE

Octubre 4 de 1956. — Alfonso Pandolfi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería tafiletería de la clase 16. — Renovación de la Nº 237.250.
$ 100.— Ag. 108
e.13|5-Nº 12.569-v.17|5|57

Acta Nº 464.332
FINART

Octubre 16 de 1956. — Finizola Vigano & Cía. S. R. L. — Para distinguir mueblería ebanistería decoración tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 238.536.
$ 100.— Ag. Nº 185
e.13|5-Nº 13.422-v.17|5|57

Acta Nº 464.736
CONQUISTADOR

Octubre 22 de 1956. — The British Structural Steel Co. Ltd. (Compañía Británica de Acero Ltda.). — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. — Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 238.386.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 13.860-v.17|5|57

Acta Nº 464.907

Octubre 24 de 1956. — Rudolf Hell, de Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. — Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y contralorear. — Tintas, de la clase 18.
$ 200.— Ag. 190
e.13|5-Nº 14.030-v.17|5|57

Acta Nº 464.908

Octubre 24 de 1956. — Rudolf Hell, de Alemania. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 200.— Ag. Nº 190.
e.13|5-Nº 14.031-v.17|5|57

Acta Nº 465.423
CODEAL

Noviembre 2 de 1956. — Codeal S. A. Compresoras y Depósitos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 239.350.
$ 150.— Ag. Nº 124.
e.13|5-Nº 14.516-v.17|5|57

Acta Nº 465.476
NUTREX

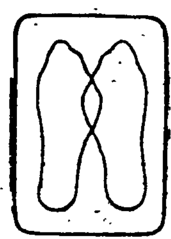
Noviembre 2 de 1956. — Compañía Swift de La Plata, S. A. Frigorífica. — Para distinguir fertilizantes, de la clase 3. — Renovación de la Nº 238.542.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 14.581-v.17|5|57

Acta Nº 465.486



Noviembre 5 de 1956. — Fábrica Argentina de Alpargatas S. A., Ind. y Com. — Para distinguir cuerdas, cabos piolines y lonería, de la clase 10. — Renovación de la Nº 240.150.
$ 300.— e.13|5-Nº 14.278-v.17|5|57

Acta Nº 465.487



Noviembre 5 de 1956. — Fábrica Argentina de Alpargatas S. A., Ind. y Com. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 238.528.
$ 350.— e.13|5-Nº 14.279-v.17|5|57

Acta Nº 465.627



Noviembre 6 de 1956. — Amat, S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 238.419.
$ 250.— e.13|5-Nº 14.676-v.17|5|57

Acta Nº 465.651
FUNGOSEL

Noviembre 7 de 1956. — Gerardo Ramón y Cía., S. A., Com. e Ind. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 238.443.
$ 150.— Ag. Nº 170.
e.13|5-Nº 14.765-v.17|5|57

Acta Nº 465.752
CUEROMAT

Noviembre 7 de 1956. — Cueromat, S. R. L. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería lomillería, baúles y artículos de viaje en genral, de la clase 19. — Renovación de la Nº 239.515.
$ 150.— Ag. Nº 22.
13|5-Nº 14.651-v.17|5|57

Acta Nº 466.098

LA TRIESTINA
MARCA REGISTRADA

Noviembre 12 de 1956. — Borealux, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 239.037.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.239-v.17|5|57

Acta Nº 466.516
FLEDALL

Noviembre 19 de 1956. — Enrique René Fleman. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración y máquinas de lavar ropas, de la clase 14.
$ 100.— Ag. Nº 248.
e.13|5-Nº 15.481-v.17|5|57

Acta Nº 466.512



Noviembre 19 de 1956. — Samuel Axelband. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 239.766.
$ 350.— e.13|5-Nº 15.607-v.17|5|57

Acta Nº 466.513



MARCA REGISTRADA

Noviembre 19 de 1956. — Tintal Letta S. A. Ind. y Com. — Para distinguir tintas minerales y pigmentos, de la clase 1.
$ 250.— Ag. 154
e.13|5-Nº 15.507-v.17|5|57

Acta Nº 466.514



Noviembre 19 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 241.043.
$ 200.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 15.508-v.17|5|57

Acta Nº 466.515



Noviembre 19 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc., de EE.UU. de Norteamérica. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 241.042.
$ 200.— Ag. Nº 154.
e.13|5-Nº 15.509-v.17|5|57

Acta Nº 466.517

MARENCO

Noviembre 19 de 1956. — Pedro Marenco, José Marenco y Martino Marenco. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, artículos de menaje, de bazar, de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 248.
e.13|5-Nº 15.470-v.17|5|57

Acta Nº 466.518

MARENCO

Noviembre 19 de 1956. — Pedro Marenco, José Marenco y Martino Marenco. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200.— Ag. Nº 218.
e.13|5-Nº 15.478-v.17|5|57

Acta Nº 466.519

MARENCO

Noviembre 19 de 1956. — Pedro Marenco, José Marenco y Martino Marenco. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 200.— Ag. Nº 218.
e.13|5-Nº 15.480-v.17|5|57

Acta Nº 465.864



Noviembre 8 de 1956. — Zenith Radio Corp., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos. Menos preservativos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 239.138.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.15|5-Nº 14.898-v.17|5|56

Acta Nº 466.528



Noviembre 19 de 1956. — Amministrazione Autonoma dei Monopoli di Stato, de Italia y Bs. Aires. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 238.693.
$ 450.— Ag. Nº 114.
e.13|5-Nº 15.658-v.17|5|57

Acta Nº 466.522
STOPTON

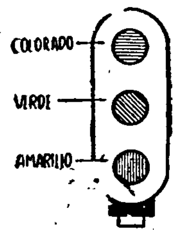
Noviembre 19 de 1956. — Instituto de Terapéutica Purissimus S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 239.971.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.13|5-Nº 15.664-v.17|5|57

Acta Nº 466.523



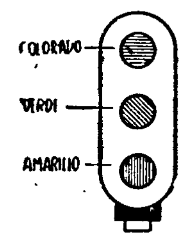
Noviembre 19 de 1956. — Instituto de Terapéutica Purissimus S. A. — Para distinguir publicaciones, libros, revistas e impresiones en general, de la clase 18. — Renovación de la Nº 240.169.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.13|5-Nº 15.665-v.17|5|57

Acta Nº 466.524



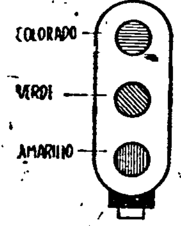
Noviembre 19 de 1956. — Stanislao Pastecki. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 300.— e.13|5-Nº 14.253-v.17|5|57

Acta Nº 466.525



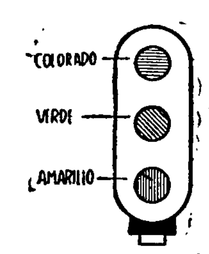
Noviembre 19 de 1956. — Stanislao Pastecki. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 350.— e.13|5-Nº 14.577-v.17|5|57

Acta Nº 466.526



Noviembre 19 de 1956. — Stanislao Pastecki. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 350.— e.13|5-Nº 14.252-v.17|5|57

Acta Nº 466.527



Noviembre 19 de 1956. — Stanislao Pastecki. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 300.— e.13|5-Nº 14.231-v.17|5|57

Acta Nº 466.520
LAXOTRAT

Noviembre 19 de 1956. — Instituto de Terapéutica Purissimus S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.568.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.13|5-Nº 15.662-v.17|5|57

Acta Nº 466.521
COLAGOTRAT

Noviembre 19 de 1956. — Instituto de Terapéutica Purissimus S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.569.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.13|5-Nº 15.663-v.17|5|57

Acta Nº 466.529



Noviembre 19 de 1956. — Amministrazione Autonoma dei Monopoli di Stato, de Italia y Bs. Aires. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Renovación de la número 239.355.
$ 350.— Ag. Nº 114.
e.13|5-Nº 15.659-v.17|5|57

Acta Nº 466.530
VELOX

Noviembre 19 de 1956. — Dillenius S. A. Com. Ind. e Inmob. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 238.708.
$ 150. — Ag. Nº 202
e.13|5-Nº 15.529-v.17|5|57

Acta Nº 466.531
VELOX

Noviembre 19 de 1956. — Dillenius S. A. Com. Ind. e Inmob. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 238.709.
$ 150. — Ag. Nº 202
e.13|5-Nº 15.530-v.17|5|57

Acta Nº 466.532
VELOX

Noviembre 19 de 1956. — Dillenius S. A. Com. Ind. e Inmob. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 238.711.
$ 150. — Ag. Nº 202
e.13|5-Nº 15.532-v.17|5|57

Acta Nº 466.533
VELOX

Noviembre 19 de 1956. — Dillenius S. A. Com. Ind. e Inmob. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 238.710.
$ 150. — Ag. Nº 202
e.13|5-Nº 15.531-v.17|5|57

Acta Nº 466.541
ZAPADRIL

Noviembre 19 de 1956. — Sudamtex S. A. Textil Sudamericana. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Número 241.047.
$ 150. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.067-v.17|5|57

Acta Nº 466.534



Noviembre 19 de 1956. — S. A. Des Caves Et Des Producteurs Reunis De Roquefort, de Francia. — Para distinguir mantecas, quesos, grasas, aceites, comestibles y producto de lechería en general, de la clase 22. — Renovación de la Nº 240.223.
$ 300. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.079-v.17|5|57

Acta Nº 466.535

TRANSFLEX

Noviembre 19 de 1956. — Ernesto Salo Neuman. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 19. — Renovación de la Nº 242.058.
$ 150. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 14.985-v.17|5|57

Acta Nº 466.536



Noviembre 19 de 1956. — International Harvester Co., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., menos aguassas, de la clase 10. — Renovación de la Nº 241.056.
$ 450. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 14.969-v.17|5|57

Acta Nº 466.537



Noviembre 19 de 1956. — Destilerías, Bodegas y Viñedos "El Globo" Ltda. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Renovación de la Nº 242.051.
$ 400. — Ag. Nº 186
e.13|5-Nº 14.993-v.17|5|57

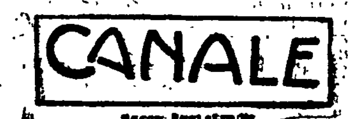
Acta Nº 466.538

SAGINAW

MARCA REGISTRADA

Noviembre 19 de 1956. — Radi Batalles. — Para distinguir ferretería, cuchillería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Número 241.100.
$ 250. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 14.980-v.17|5|57

Acta Nº 466.539



Noviembre 19 de 1956. — S. A. Ind. y Com. Viuda de Canale e Hijos. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Número 241.050.
$ 250. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 14.986-v.17|5|57

Acta Nº 466.540

GONACRINE

Noviembre 19 de 1956. — Societé Des Usines Chimiques Rhone - Poulenc, S. A. de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 241.101.
$ 150. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 14.965-v.17|5|57

Acta Nº 466.542



Noviembre 19 de 1956. — Akt. Molnbacka-Trysil, de Suecia. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 239.749.
$ 250. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.000-v.17|5|57

Acta Nº 466.544

NIAULOL

Noviembre 19 de 1956. — Fidel Budmann. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 238.835.
$ 150. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.679-v.17|5|57

Acta Nº 466.545

SARANDI

Noviembre 19 de 1956. — Compañía Papelera Sarandí S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.680-v.17|5|57

Acta Nº 466.546

SARANDI EXTRA

Noviembre 19 de 1956. — Comp. Papelera Sarandí S.R.L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear, Tintas, de la clase 18.
$ 150. — Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.681-v.17|5|57

Acta Nº 466.547

SCHERMULY

Noviembre 19 de 1956. — The Schermuly Pistol Rocket Apparatus Limited, de Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 238.694.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.682-v.17|5|57

Acta Nº 466.548

SCHERMULY

Noviembre 19 de 1956. — The Schermuly Pistol Rocket Apparatus Limited, de Inglaterra. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Nº 238.695.
$ 100.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.683-v.17|5|57

Acta Nº 466.551

ARBOREX

Noviembre 19 de 1956. — R. y G. Chaminade & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos, pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc., de la clase 25.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.686-v.17|5|57

Acta Nº 466.555

MELADUR

Noviembre 19 de 1956. — Kreke Inc. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 15.725-v.17|5|57

Acta Nº 466.554

MELADUR

Noviembre 19 de 1956. — Kreke Inc. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 100.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 15.726-v.17|5|57

Acta Nº 466.552

RENOVEX

Noviembre 19 de 1956. — R. y G. Chaminade & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos, pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc., de la clase 25.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.687-v.17|5|57

Acta Nº 466.553

VERMOREL

Noviembre 19 de 1956. — R. y G. Chaminade & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos, pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc., de la clase 25.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.688-v.17|5|57

Acta Nº 466.556

CORDLEY

Noviembre 19 de 1956. — Corley & Hayes de Norte América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 239.804.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.689-v.17|5|57

Acta Nº 466.557

ALLBRIT

Noviembre 19 de 1956. — W. F. Stanley & Company Limited de Inglaterra. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 239.789.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.690-v.17|5|57

Acta Nº 466.558

KAY WINDSOR

Noviembre 19 de 1956. — The South American Stores Gath & Chaves Ltd. — Para distinguir confecciones para señoras, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.691-v.17|5|57

Acta Nº 466.559

LADY WINDSOR

Noviembre 19 de 1956. — The South American Stores Gath & Chaves Ltd. — Para distinguir confecciones para señoras, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.692-v.17|5|57

Acta Nº 466.560

RAMAC

Noviembre 19 de 1956. — International Business Machines Corporation. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.693-v.17|5|57

Acta Nº 466.561

MONOBLOC

Noviembre 19 de 1956. — Worthington Corporation de Norte América. — Para distinguir bombas, sus partes y accesorios, de la clase 5.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.694-v.17|5|57

Acta Nº 466.562

OPEL - CAR A VAN

Noviembre 19 de 1956. — Adam Opel Akt., de Alemania. — Para distinguir vehículos automotores de transporte de todas clases, para transporte de personas o cargas y sus partes, de la clase 12.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.695-v.17|5|57

Acta Nº 466.563

L O A

Noviembre 19 de 1956. — Carlos Wiemeyer. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 100. — Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.696-v.17|5|57

Acta Nº 466.564

PATRILAC

Noviembre 19 de 1956. — Adelqui Torcuato Santucci. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100. — Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.697-v.17|5|57

Acta Nº 466.565



Noviembre 19 de 1956. — Artcraft S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 200. — Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.698-v.17|5|57

Acta Nº 466.566



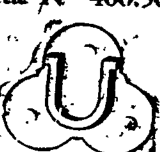
Noviembre 19 de 1956. — Artcraft S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no estén incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 250. — Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.699-v.17|5|57

Acta Nº 466.567



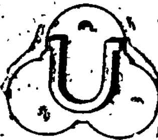
Noviembre 19 de 1956. — Artcraft S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 8.
$ 250. — Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.700-v.17|5|57

Acta Nº 466.568



Noviembre 19 de 1956. — Artcraft S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 250. — Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.701-v.17|5|57

Acta Nº 466.569



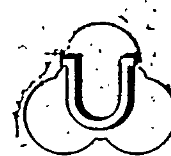
Noviembre 19 de 1956. — Artcraft S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 200. — Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.702-v.17|5|57

Acta Nº 466.570



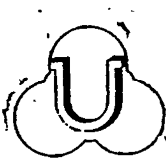
Noviembre 19 de 1956. — Artcraft S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 250. — Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.703-v.17|5|57

Acta Nº 466.571



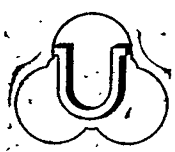
Noviembre 19 de 1956. — Artcraft S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, pasamanería, de la clase 16.
$ 200. — Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.704-v.17|5|57

Acta Nº 466.572



Noviembre 19 de 1956. — Artcraft S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 250. — Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.705-v.17|5|57

Acta Nº 466.573



Noviembre 19 de 1956. — Artcraft S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 250. — Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.706-v.17|5|57

Acta Nº 466.574

JARANA

Noviembre 19 de 1956. — Artcraft S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 150. — Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.707-v.17|5|57

Acta Nº 466.575

ALBIONETTE

Noviembre 19 de 1956. — Ciervo S. A. Comercial Industrial e Inmobiliaria. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150. — Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.708-v.17|5|57

Acta Nº 466.576

ALBIONETTE

Noviembre 19 de 1956. — Ciervo S. A. Comercial Industrial e Inmobiliaria. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150. — Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.709-v.17|5|57

Acta Nº 466.577

ALBIONETTE

Noviembre 19 de 1956. — Ciervo S. A. Comercial e Inmobiliaria. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150. — Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.710-v.17|5|57

Acta Nº 466.578

HIALINOL 20

Noviembre 19 de 1956. — Colgate Palmolive Company, de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.711-v.17|5|57

Acta Nº 466.579

HIALINOL 20

Noviembre 19 de 1956. — Colgate Palmolive Company, de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, pasamanería, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.712-v.17|5|57

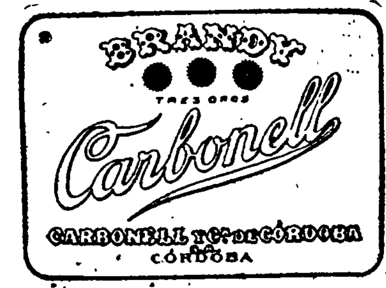
Acta Nº 466.580

ANGEL

Noviembre 19 de 1956. — Chesebrough Pond's Inc, de Norte América. — Para distinguir perfumería, cosméticos, preparaciones de tocador y preparaciones para el cabello, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.713-v.17|5|57

Acta Nº 466.581





Discos de color DORADO

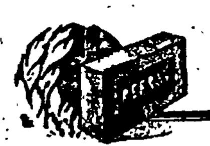
Noviembre 19 de 1956. — Carbonell y Cía. de Córdoba (España). — Para distinguir Brandy, de la clase 23.
$ 400.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.600-v.17|5|57

Acta Nº 466.584



Noviembre 19 de 1956. — Casa Lamberti Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 200.— Ag. Nº 103
e.13|5-Nº 15.638-v.17|5|57

Acta Nº 466.585



Noviembre 19 de 1956. — Refrac Industrial y Comercial Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 250.— Ag. Nº 103
e.13|5-Nº 15.639-v.17|5|57

Acta Nº 466.586

PILGRAMAR

Noviembre 19 de 1956. — Aníbal Páez López. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa. Menos: Piletas, lavatorios, bañeras, bidets y sifones, de la clase 14,
$ 150.— Ag. Nº 103
e.13|5-Nº 15.641-v.17|5|57

Acta Nº 466.587

TURISBRASIL

Noviembre 19 de 1956. — Armando Proto. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag Nº 103
e.13|5-Nº 15.642-v.17|5|57

Acta Nº 466.588

TURISBRASIL

Noviembre 19 de 1956. — Armando Proto. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23
$ 100.— Ag. Nº 103
e.13|5-Nº 15.643-v.17|5|57

Acta Nº 466.590

FRITOLIND

Noviembre 19 de 1956. — Rubén Santiago Pederoda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 103
e.13|5-Nº 15.727-v.17|5|57

Acta Nº 466.591

CONEXINST

Noviembre 19 de 1956. — Rubén Santiago Pederoda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 103
e.13|5-Nº 15.728-v.17|5|57

Acta Nº 466.592

"SETUBAL"

MARCA REGISTRADA

Noviembre 19 de 1956. — Lagorio & Cía. Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. Renovación de la Nº 238.738.
$ 200.— Ag. Nº 1
e.13|5-Nº 15.677-v.17|5|57

Acta Nº 466.594

ALBO

Noviembre 19 de 1956. — La Llave de Pasteur Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 100.— e.13|5-Nº 15.441-v.17|5|57

Acta Nº 466.595

COCO,VAY

Noviembre 20 de 1956. — Alfredo Plácido Lazzarini y Alberto Lazzarini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 150
e.13|5-Nº 15.049-v.17|5|57

Acta Nº 466.598

LAXOFESTAN

Noviembre 20 de 1956. — La Química Bayer S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 234.303.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.756-v.17|5|57

Acta Nº 466.601

ALMAK

Noviembre 20 de 1956. — Guillermo Koop. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 151
e.13|5-Nº 15.735-v.17|5|57

Acta Nº 466.602

MOMALCO 222

Noviembre 20 de 1956. — Juan Francisco Domingo Simón Martinolich. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 151
e.13|5-Nº 15.736-v.17|5|57

Acta Nº 466.603

JUGLAR

Noviembre 20 de 1956. — Rubén Sánchez. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 151
e.13|5-Nº 15.737-v.17|5|57

Acta Nº 466.604

NETOCARR

Noviembre 20 de 1956. — Neto, Donato González y Adolfo Manuel Carrera. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 151
e.13|5-Nº 15.738-v.17|5|57

Acta Nº 466.605

RUSCOA - ALIMENTAL

Noviembre 20 de 1956. — Establecimiento Baracco, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 151
e.13|5-Nº 15.739-v.17|5|57

Acta Nº 466.606

RUSCOA - ALIMENTAL

Noviembre 20 de 1956. — Establecimiento Baracco, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 151
e.13|5-Nº 15.740-v.17|5|57

Acta Nº 466.607

RUSCOA - ALIMENTAL

Noviembre 20 de 1956. — Establecimiento Baracco, S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 151
e.13|5-Nº 15.741-v.17|5|57

Acta Nº 466.608

"BARACCO"
Marca Registrada
Industria Argentina

Noviembre 20 de 1956. — Establecimiento Baracco, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 200.— Ag. Nº 151
e.13|5-Nº 15.742-v.17|5|57

Acta Nº 466.609

"BARACCO"
Marca Registrada
Industria Argentina

Noviembre 20 de 1956. — Establecimiento Baracco, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200.— Ag. Nº 151
e.13|5-Nº 15.743-v.17|5|57

Acta Nº 466.610

"BARACCO"
Marca Registrada
Industria Argentina

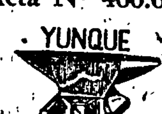
Noviembre 20 de 1956. — Establecimiento Baracco, S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 200.— Ag. Nº 151
e.13|5-Nº 15.744-v.17|5|57

Acta Nº 466.611



Noviembre 20 de 1956. — Frigorífico Ezeiza, S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 240.381.
$ 250.— Ag. Nº 188
e.13|5-Nº 15.774-v.17|5|57

Acta Nº 466.612



Noviembre 20 de 1956. — Comp. Para el Comercio de Ultramar Sido Ltda. S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.331.
$ 250.— Ag. Nº 188
e.13|5-Nº 15.775-v.17|5|57

Acta Nº 466.613



Noviembre 20 de 1956. — Compañía Para el Comercio de Ultramar Sido Ltda., S. A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objeto de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 240.332.
$ 250.— Ag. Nº 188
e.13|5-Nº 15.776-v.17|5|57

Acta Nº 466.615



Noviembre 20 de 1956. — Compañía Para el Comercio de Ultramar Sido Ltda., S. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. Menos: Tornos en general, sus partes y accesorios. — Renovación de la Nº 240.334.
$ 300.— Ag. Nº 188
e.13|5-Nº 15.778-v.17|5|57

Acta Nº 466.617

WELLSPORT

Noviembre 20 de 1956. — Textiles Argentinos Wells S. A., Ind. Com. y Financ. — Para distinguir confecciones, sastrería, bonetería, modas, calzados, pasamanería y guantería, mercería, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 119
e.13|5-Nº 15.730-v.17|5|57

Acta Nº 466.618

MORINDAL

Noviembre 20 de 1956. — Spedrog S. A. para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 119.
e.13|5-Nº 15.731-v.17|5|57

Acta Nº 466.620



Noviembre 20 de 1956. — Comp. para el Comercio de Ultramar Sido Ltda. S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no estén incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 240.722.
$ 200.— Ag. Nº 188.
e.13|5-Nº 15.780-v.17|5|57

Acta Nº 466.621



Noviembre 20 de 1956. — Roberto Antonio Codutti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 15.667-v.17|5|57

Acta Nº 466.622

GREX

Noviembre 20 de 1956. — W. R. Grace & Co., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 15.666-v.17|5|57

Acta Nº 466.623

RAMALLO

MARCA REGISTRADA

Noviembre 20 de 1956. — Rizzo y Preiti S. R. L. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, fruticultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 2..0.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 15.767-v.17|5|57

Acta Nº 466.624

SAN PEDRO.
Marca Registrada

Noviembre 20 de 1956. — Rizzo y Preiti S. R. L. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, fruticultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 15.768-v.17|5|57

Acta Nº 466.625



Noviembre 20 de 1956. — Nikka Rubber Co. Ltda. de Japón. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abanIquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, pasamanería, de la clase 16.
$ 250.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 15.769-v.17|5|57

Acta Nº 466.626

Noviembre 20 de 1956. — Nikka Rubber Co. Ltda. de Japón. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 250.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 15.770-v.17|5|57

Acta Nº 466.627

MIL CANCIONES

Noviembre 20 de 1956. — Juan Carlos Gianella, César F. Vedani, Víctor Alvarez y Catulo González Castillo. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 15.771-v.17|5|57

Acta Nº 466.628

DON LEONCIO

Noviembre 20 de 1956. — Viñedos y Bodegas Leoncio Arizu S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 15.772-v.17|5|57

Acta Nº 466.630



Noviembre 20 de 1956. — José María Paz. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 300.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 15.758-v.17|5|57

Acta Nº 466.631

MACHAZA

Noviembre 20 de 1956. — Fernando Sandobal. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, pasamanería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 15.759-v.17|5|57

Act Nº 466.632

DETROLA

Noviembre 20 de 1956. — Detrola Corp. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 239.037.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 15.760-v.17|5|57

Acta Nº 466.633

CAUNY

Noviembre 20 de 1956. — Redia Watch Co. S. A., de Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 100.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 12.298-v.17|5|57

Acta Nº 466.634

EDUMAR

Noviembre 20 de 1956. — Teresa Rodoni. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 15.716-v.17|5|57

Acta Nº 466.635

EDUMAR

Noviembre 20 de 1956. — Teresa Rodoni. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 15.717-v.17|5|57

Acta Nº 466.636

LUDARD

Noviembre 20 de 1956. — Teresa Rodoni. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 15.718-v.17|5|57

Acta Nº 466.637

LUDARD

Noviembre 20 de 1956. — Teresa Rodoni. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 15.719-v.17|5|57

Acta Nº 466.638

BABYCHUP

Noviembre 20 de 1956. — Alberto Vila Verde. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 15.720-v.17|5|57

Acta Nº 466.639

CLAYTON

Noviembre 20 de 1956. — A. y J. Cuan Hnos. — Para distinguir camisas, de la clase 15.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 15.721-v.17|5|57

Acta Nº 466.640

EMARCE

Noviembre 20 de 1956. — Marcelo Luis José Ubertone. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, pasamanería, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 15.723-v.17|5|57

Acta Nº 466.641



Noviembre 20 de 1956. — Instituto Seroterápico Argentino S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, pasamanería, de la clase 16. Renovación de la Nº 246.247.
$ 350.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 15.723-v.17|5|57

Acta Nº 466.642

PIGMOLEO

Noviembre 20 de 1956. — Pinturas Saavedra S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería; cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 15.724-v.17|5|57

Acta Nº 466.644

NIEVE

Noviembre 20 de 1956. — Manufactura Algodonera Argentina E. N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 239.492.
$ 150.— Ag. Nº 215
e.13|5-Nº 15.747-v.17|5|57

Acta Nº 466.645

TALABARTERO

Noviembre 20 de 1956. — Manufactura Algodonera Argentina E. N. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, pasamanería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 239.493.
$ 150.— Ag. Nº 215
e.13|5-Nº 15.748-v.17|5|57

Acta Nº 466.646

BOLSERO

Noviembre 20 de 1956. — Manufactura Algodonera Argentina E. N. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, pasamanería. Menos calzados, de la clase 16. Renovación de la Nº 239.494.
$ 150.— Ag. Nº 215
e.13|5-Nº 15.749-v.17|5|57

Acta Nº 466.647

PAXINE

Noviembre 20 de 1956. — Gobbi & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Menos productos para várices y hemorroides. Renovación de la Nº 239.629.
$ 150.— Ag. Nº 215
e.13|5-Nº 15.750-v.17|5|57

Acta Nº 466.649

SELLO DORADO

Noviembre 20 de 1956. — Arbotto y Cía. S. R. L. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 100.— Ag. Nº 215
e.13|5-Nº 15.751-v.17|5|57

Acta Nº 466.651

FEDERAL

Noviembre 20 de 1956. — Pedro Storm & Cía. S. A. Com. e Ind. — Para distinguir baterías, de la clase 20. Renovación de la Nº 336...
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.846-v.17|5|57

Acta Nº 466.652

BATALLA

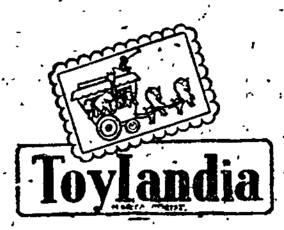
Noviembre 20 de 1956. — Casa Inchauspe S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, pasamanería, de la clase 16. Renovación de la Nº 238.891
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.847-v.17|5|57

Acta Nº 466.653

TRIXAMON

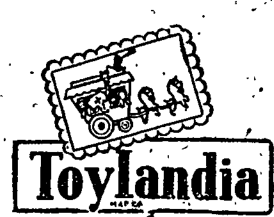
Noviembre 20 de 1956. — Humberto Santiago Rico, Manuel Pérez Caballero y Jorge Fagioli. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.848-v.17|5|57

Acta Nº 466.654



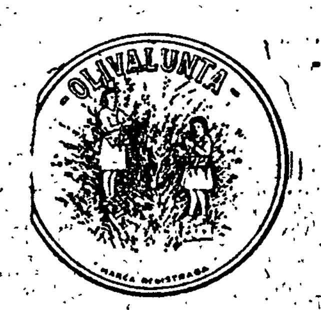
Noviembre 20 de 1956. — Francisco Romero Sánchez y Eusebio Baldeano. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 300.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.849-v.17|5|57

Acta Nº 466.655



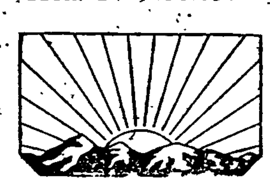
Noviembre 20 de 1956. — Francisco Romero Sánchez y Eusebio Baldeano. — Para distinguir artículos y materiales de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 300.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.850-v.17|5|57

Acta Nº 466.656



Noviembre 20 de 1956. — E. Aureliano Arandu e Hijos S. R. L. — Para distinguir aceitunas y toda clase de productos comestibles, incluído el aceite, hechos a base de oliva, de la clase 22. — Renovación de la Nº 239.636.
$ 350.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.851-v.17|5|57

Acta Nº 466.657



Noviembre 20 de 1956. — E. C. de Witt & Co. Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir preparaciones farmacéuticas, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.408.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.852-v.17|5|57

Acta Nº 466.658
BIFURAN

Noviembre 20 de 1956. — The Norwich Pharmacal Co., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 100. — Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.853-v.17|5|57

Acta Nº 466.659

FAER

Noviembre 20 de 1956. — Lozei y Cía. Ind. y Com. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 238.866.
$ 200. — Ag. Nº 151.
e.13|5-Nº 15.834-v.17|5|57

Acta Nº 466.662
CORRENTOSO

Noviembre 21 de 1956. — Benigno Segovia (hijo). — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 239.124.
$ 100. — Ag. Nº 190
e.13|5-Nº 15.855-v.17|5|57

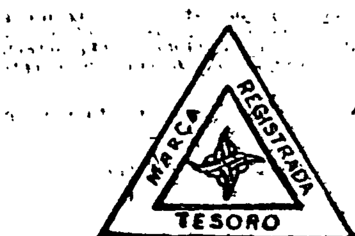
Acta Nº 466.664
EL IMPECABLE

Noviembre 21 de 1956. — Myrurgia S. A. de España. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, pasamanería, de la clase 16.
$ 150. — Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 15.866-v.17|5|57

Acta Nº 466.665
EMBLEM

Noviembre 21 de 1956. — O. Gori & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 238.955.
$ 150. — Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 15.878-v.17|5|57

Acta Nº 466.667



Noviembre 21 de 1956. — Carlos A. Gilberti & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 238.996.
$ 350. — Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 15.857-v.17|5|57

Acta Nº 466.669



Noviembre 21 de 1956. — Fides, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 239.000.
$ 300. — Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 15.867.v.17|5|57

Acta Nº 466.670
AL GRANO

Noviembre 21 de 1956. — Al Grano, de Café Manuel Candame, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 239.015.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 15.873.v.17|5|57

Acta Nº 466.675
FLUORDENT

Noviembre 21 de 1956. — Bernabó & Cía., S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, pasamanería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 239.085.
$ 150. — Ag. Nº 107
e.13|5-Nº 15.871-v.17|5|57

Acta Nº 466.671



Noviembre 21 de 1956. — Claudio y Alfredo A. Romero. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 239.079.
$ 300.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 15.860-v.17|5|57

Acta Nº 466.672



Noviembre 21 de 1956. — Ibarra Guaresti & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Renovación de la Nº 239.081
$ 300.— Ag Nº 107
e.13|5-Nº 15.864-v.17|5|57

Acta Nº 466.673



Noviembre 21 de 1956. — Ibarra y Guaresti & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 239.082.
$ 300.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 15.865-v.17|5|57

Acta Nº 466.674



Noviembre 21 de 1956. — Ibarra y Guaresti & Cía. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Renovación de la Nº 239.083.
$ 300.— Ag. Nº 107
e.13|5-Nº 15.862-v.17|5|57

Acta Nº 466.668
FLOWER

Noviembre 21 de 1956. — Bycla S. A. Comercial, Industrial y Financiera. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Número 238.999.
$ 150. — Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 15.877-v.17|5|57

Acta Nº 466.681
CUMBRES 33

Noviembre 21 de 1956. — Pascual Pontoriero. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la Nº 239.399.
$ 150.— Ag. Nº 107
e.13|5-Nº 15.863-v.17|5|57

Acta Nº 466.676



Noviembre 21 de 1956. — Juan A. Minotti. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, menos sardinas, encurtidos, aceites comestibles en general y aceitunas, de la clase 22. — Renovación de la Nº 239.204.
$ 300.— Ag. Nº 107
e.13|5-Nº 15.868-v.17|5|57

Acta Nº 466.677



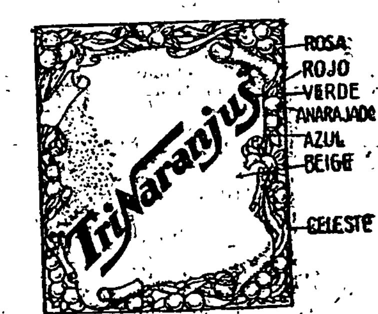
Noviembre 21 de 1956. — Vicente Cafiardo. — Para distinguir encurtidos, aceites comestibles en general y aceitunas, de la clase 22. — Renovación de la número 239.204.
$ 300.— Ag. Nº 107
e.13|5-Nº 15.876-v.17|5|57

Acta Nº 466.678



Noviembre 21 de 1956. — Platería Toledo Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la número 239.227.
$ 400.— Ag. Nº 107
e.13|5-Nº 15.859-v.17|5|57

Acta Nº 466.679



Noviembre 21 de 1956. — Cía. Argentina Trinaranjus S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 239.321.
$ 350.— Ag. Nº 107
e.13|5-Nº 15.870-v.17|5|57

Acta Nº 466.682



MARCA REGISTRADA

Noviembre 21 de 1956. — Cía. Argentina Trinaranjus, S. A.— Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 239.404.
$ 300.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 15.856.v.17|5|57

Acta Nº 466.683



Noviembre 21 de 1956. — Dominoni, Soc. en Comandita. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, pasamanería, de la clase 16. — Renovación de la número 239.421.
$ 300.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 15.872.v.17|5|57

Acta Nº 466.688
GAS-PAR

Noviembre 21 de 1956. — Gaspar Figueroa. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de llase 2.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.674.v.17|5|57

Acta Nº 466.685



Noviembre 21 de 1956. — Laboratorios Ylang, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, pasamanería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 239.500.
$ 300.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 15.861.v.17|5|57

Acta Nº 466.686



Noviembre 21 de 1956. — Dockoil, S. A. Aceitera del Sud. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas, como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 239.496.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 15.858.v.17|5|57

Acta Nº 466.689
GAS-PAR

Noviembre 21 de 1956. — Gaspar Figueroa. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.675.v.17|5|57

Acta Nº 466.690
GAS-PAR

Noviembre 21 de 1956. — Gaspar Figueroa. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23.
$ 100.— e.13|5-Nº 15.676.v.17|5|57

Acta Nº 466.691
TECUMSEH

Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 15.811.v.17|5|57

Acta Nº 466.692
TECUMSEH

Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products, Company de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 15.812.v.17|5|57

Acta Nº 466.693
TECUMSEH

Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products, Company de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 15.813.v.17|5|57

Acta Nº 466.694
TECUMSEH

Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products, Company de Norte América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 15.814.v.17|5|57

Acta Nº 466.695
TECUMSEH

Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products, Company de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 15.815.v.17|5|57

Acta Nº 466.696
TECUMSEH

Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products, Company de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 15.816.v.17|5|57

Acta Nº 466.697

TECUMSEH

Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company de Norte América. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 150.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 15.819.v.17|5|57

Acta Nº 466.698

TECUMSEH

Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company de Norte América. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 15.818.v.17|5|57

Acta Nº 466.699

TECUMSEH

Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company, de Norte América — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.819-v.17|5|57

Acta Nº 466.700

TECUMSEH

Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company, de Norte América Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.820-v.17|5|57

Acta Nº 466.701

TECUMSEH

Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company, de Norte América. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.821-v.17|5|57

Acta Nº 466.702

TECUMSEH

Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company, de Norte América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.822-v.17|5|57

Acta Nº 466.703

TECUMSEH

Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company, de Norte América. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.823-v.17|5|57

Acta Nº 466.704

TECUMSEH

Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company, de Norte América. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.824-v.17|5|57

Acta Nº 466.705

TECUMSEH

Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company, de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, pasamanería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.825-v.17|5|57

Acta Nº 466.706

TECUMSEH

Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company, de Norte América. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación, y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.826-v.17|5|57

Acta Nº 466.707

TECUMSEH

Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company, de Norte América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.827-v.17|5|57

Acta Nº 466.708

TECUMSEH

Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company, de Norte América. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.828-v.17|5|57

Acta Nº 466.709

TECUMSEH

Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company, de Norte América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.829-v.17|5|57

Acta Nº 466.710

TECUMSEH

Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company, de Norte América. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.830-v.17|5|57

Acta Nº 466.711

TECUMSEH

Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company, de Norte América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.831-v.17|5|57

Acta Nº 466.712

TECUMSEH

Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company, de Norte América. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.832-v.17|5|57

Acta Nº 466.713

TECUMSEH

Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.833-v.17|5|57

Acta Nº 466.714

TECUMSEH

Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company de Norte América. — Para distinguir aparatos, trampas para destrucción de insectos, cápsulas de gas y cabezas de sifones, dientes artificiales preparados para la reparación de neumáticos, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de moscas y otros animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para prótesis dental, preparaciones especiales para la inflación, relleno e inyección de neumáticos y otros de la clase 25.
$ 150.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 15.928.v.17|5|57

Acta Nº 466.715



Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products, Company de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 250.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.782.v.17|5|57

Acta Nº 466.716



Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 250.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 15.783.v.17|5|57

Acta Nº 466.717



Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products, Company de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 250.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 15.784.v.17|5|57

Acta Nº 466.718



Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products, Company de Norte América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 250.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 15.785.v.17|5|57

Acta Nº 466.719



Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products, Company de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las máquinas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 300.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 15.786.v.17|5|57

Acta Nº 466.720



Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products, Company de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 250.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 15.787.v.17|5|57

Acta Nº 466.721



Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products, Company de Norte América. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 250.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 15.788-v.17|5|57

Acta Nº 466.722



Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products, Company de Norte América. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 250.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 15.789.v.17|5|57

Acta Nº 466.723



Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products, Company de Norte América. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 300.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 15.790.v.17|5|57

Acta Nº 466.724



Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products, Company de Norte América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 250.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 15.791.v.17|5|57

Acta Nº 466.725



Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products, Company de Norte América. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 250.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 15.792.v.17|5|57

Acta Nº 466.726



Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products, Company de Norte América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 250.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 15.793.v.17|5|57

Acta Nº 466.727



Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products, Company de Norte Amér ca. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 15.794.v.17|5|57

Acta Nº 466.728



Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products, Company de Norte América. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 250.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 15.795.v.17|5|57

Acta Nº 466.729



Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company, de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, pasamanería, de la clase 16.
$ 250.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.796-v.17|5|57

Acta Nº 466.730



Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company, de Norte América. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 250.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.797-v.17|5|57

Acta Nº 466.731



Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company, de Norte América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 250.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.798-v.17|5|57

Acta Nº 466.732



Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company, de Norte América. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 250.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.799-v.17|5|57

Acta Nº 466.733



Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company, de Norte América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 250.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.800-v.17|5|57

Acta Nº 466.734



Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company, de Norte América. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 250.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.807-v.17|5|57

Acta Nº 466.735



Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company, de Norte América. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 250.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.808-v.17|5|57

Acta Nº 466.736



Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company, de Norte América. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 250.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.809-v.17|5|57

Acta Nº 466.737



Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company, de Norte América. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 250.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.810-v.17|5|57

Acta Nº 466.738



Noviembre 21 de 1956. — Tecumseh Products Company, de Norte América. — Para distinguir aparatos y trampas para la destrucción de insectos, cápsulas de gas y cabezas de sifones, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de moscas y otros animales, chapas asmaltadas para revestimientos, materiales para prótesis dental, preparaciones especiales para la inflación; relleno e inyección de neumáticos, llantas, cubiertas y otros, de la clase 25.
$ 250.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.927-v.17|5|57

Acta Nº 466.739
G A L

Noviembre 21 de 1956. — Perfumería Gal S. A., de Madrid, España. — Para distinguir sustancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, sustancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.781-v.17|5|57

Acta Nº 466.740
O P T I G R A L

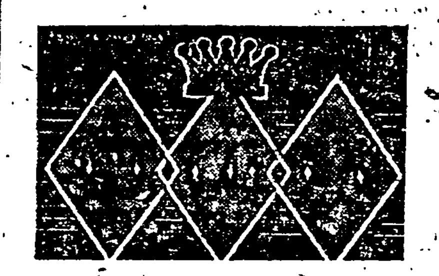
Noviembre 21 de 1956. — Adip Tauil. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veternarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 1500.— Ag. Nº 240
$ 100. — Ag. Nº 240.
e.13|5Nº 15.540-v.17|5|57

Acta Nº 466.742

I.M.A.
Industria Maderera Argentina

Noviembre 21 de 1956. — I.M.A. Industria Maderera Argentina, de Nicolás Nazareno Sampaolesi. — Para distinguir sustancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 219
e.13|5-Nº 15.930-v.17|5|57

Acta Nº 466.743

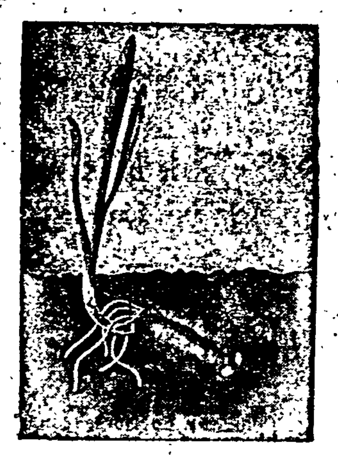


Noviembre 21 de 1956. — Blas Livore. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 300.— Ag. Nº 169
e.13|5-Nº 15.766-v.17|5|57

Acta Nº 466.744
D I Q U E G R I P

Noviembre 21 de 1956. — Eugenio Kahan. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstco, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 169
e.13|5-Nº 15.935-v.17|5|57

Acta Nº 466.746



Noviembre 21 de 1956. — Procampo, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 450.— Ag. Nº. 171.
e.13|5-Nº 15.806-v.17|5|57

Acta Nº 466.745
Q U I T E S P A S

Noviembre 21 de 1956. — Eugenio Kahan. — Para distinguir un producto antiespasmódico, de la clase 2.
$ 100.— Ag. Nº 169.
e.13|5-Nº 15.926-v.17|5|57

Acta Nº 466.747



Noviembre 21 de 1956. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellchaft de Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 200.— Ag. Nº 171.
e.13|5-Nº 15.801-v.17|5|57

Acta Nº 466.748



Noviembre 21 de 1956. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellchaft de Alemania. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 200.— Ag. Nº 171.
e.13|5-Nº 15.802-v.17|5|57

Acta Nº 466.749



Noviembre 21 de 1956. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellchaft de Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 200.— Ag. 171.
e.13|5-Nº 15.803-v.17|5|57

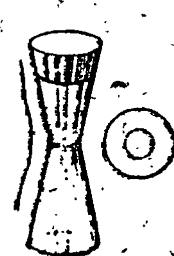
Acta Nº 466.750
D O R O M E T A S

Noviembre 21 de 1956. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellchaft de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 171.
e.13|5-Nº 15.895-v.17|5|57

Acta Nº 466.751
D O R O M A

Noviembre 21 de 1956. — Farbenfabriken Bayer Aktiengesellchaft de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 171.
e.13|5-Nº 15.804-v.17|5|57

Acta Nº 466.752



Noviembre 21 de 1956. — Helena Rubistein of Argentina S. A. (Inc.) de Norteamérica. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16.
$ 300.— Ag. Nº 212.
e.13|5-Nº 15.622-v.17|5|57

Acta Nº 466.753
NORA - TONIC

Noviembre 21 de 1956. — Francisco Platero García. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 212.
e.13|5-Nº 15.669-v.17|5|57

Acta Nº 466.754



Noviembre 21 de 1956. — Vicente Sgroi. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 241.015.
$ 250.— Ag. Nº 212.
e.13|5-Nº 15.623-v.17|5|57

Acta Nº 466.755



Noviembre 21 de 1956. — Pasano & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22 — Renovación de la Nº 241.086.
$ 350.— Ag. Nº 212.
e.13|5-Nº 15.621-v.17|5|57

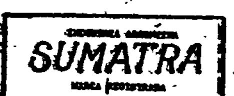
Acta Nº 466.756
F U C O L

Noviembre 21 de 1956. — S. A. Laboratorio Farmacéutico Argentino. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmaría, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 241.066.
$ 100.— Ag. Nº 212.
e.13|5-Nº 15.620-v.17|5|57

Acta Nº 466.757
F A N D A N G O

Noviembre 21 de 1956. — Jaime Fernando Oliveras. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 239.762.
$ 150.— Ag. Nº 212.
e.13|5-Nº 15.671-v.17|5|57

Acta Nº 466.758



Noviembre 21 de 1956. — Jaime Fernando Oliveras. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, parfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 239.761.
$ 250.— Ag. Nº 212.
e.13|5-Nº 15.672-v.17|5|57

Acta Nº 466.760

TRES PIEDRAS

Noviembre 21 de 1956. — Oscar Alejandro Lanfranchi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 241.186.
$ 150.— Ag Nº 212.
e.13|5-Nº 15.673-v.17|5|57

Acta Nº 466.761

GAONA

Noviembre 21 de 1956. — Florivel Medina. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 200. — Ag. Nº 212.
e.13|5-Nº 15.762-v.17|5|57

Acta Nº 466.762
4 1

Noviembre 21 de 1956. — Packar Ralph Mengel, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150. — Ag. Nº 212.
e.13|5-Nº 15.763-v.17|5|57

Acta Nº 466.763
8 6

Noviembre 21 de 1956. — Packar Ralph Mengel, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150. — Ag. Nº 212.
e.13|5-Nº 15.764-v.17|5|57

Acta Nº 466.764

8 8

Noviembre 21 de 1956. — Packar Ralph Mengel, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150. — Ag. Nº 212. e.13|5-Nº 15.765-v.17|5|57

Acta Nº 466.765

CIAPPIN

Noviembre 21 de 1956. — Santos Ciappina. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 100. — Ag. Nº 178 e.13|5-Nº 15.936-v.17|5|57

Acta Nº 466.766



Noviembre 21 de 1956. — Pascual Rigo y Panal, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 238.887.
$ 350. — Ag. Nº 178. e.13|5-Nº 15.935-v.17|5|57

Acta Nº 466.769

CREMAGIL

Noviembre 21 de 1956. — Antonio Bomba Delgado. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150. — Ag. Nº 281. e.13|5-Nº 15.924-v.17|5|57

Acta Nº 466.770



Noviembre 21 de 1957. — Pioneer Hi-bred Corn Company, de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 200.— Ag. Nº 195. e.13|5-Nº 15.942-v.17|5|57

Acta Nº 466.776



Noviembre 21 de 1956. — Juan G. Jacoby. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 200. — Ag. Nº 195. e.13|5-Nº 15.949-v.17|5|57

Acta Nº 466.775



Noviembre 21 de 1956. — E. Mettler-Muller A. G., de Suiza. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 350. — Ag. Nº 195. e.13|5-Nº 15.948-v.17|5|57

Acta Nº 466.771

ALFETA

Noviembre 21 de 1956. — Nicolás Kirkiris y Angelios Zibeou. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150. — Ag. Nº 195. e.13|5-Nº 15.943-v.17|5|57

Acta Nº 466.773

GALLINA

Noviembre 21 de 1956. — La Arrocera Argentina, Frugone y Preve Limitada, S. A. Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera. — Para distinguir arroces, de la clase 22. — Renovación de la Nº 239.243.
$ 100. — Ag. Nº 195. e.13|5-Nº 15.945-v.17|5|5 7

Acta Nº 466.777

DIGESIN

Noviembre 21 de 1956. — Astra, S. A. Productos Farmacéuticos y Químicos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 194. e.13|5-Nº 15.931-v.17|5|57

Acta Nº 466.779



Noviembre 21 de 1956. — Sitar, S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 250. — Ag. Nº 224. e.13|5-Nº 15.836-v.17|5|57

Acta Nº 466.780



Noviembre 21 de 1956. — Sitar, S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 200.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 15.835-v.17|5|57

Acta Nº 466.781

F.LLI BOSIO

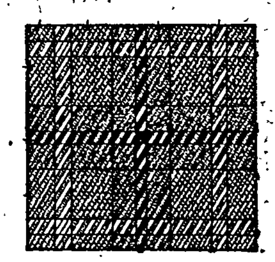
Noviembre 21 de 1956. — Sitar, S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. — Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 15.837-v.17|5|57

Acta Nº 466.782

FLEXIL

Noviembre 21 de 1956. — Gran Cartonería del Plata, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 15.838-v.17|5|57

Acta Nº 466.783



Noviembre 21 de 1956. — Casa De Angelis, S. R. L. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 300.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 15.839-v.17|5|57

Acta Nº 466.784

ODISA

Noviembre 21 de 1956. — Santiago Jacques Botbol. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterápia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 15.840-v.17|5|57

Acta Nº 466.785

BANDALIND

Noviembre 21 de 1956. — Lindeubam y Cía., S. R. L. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 150.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 15.842-v.17|5|57

Acta Nº 466.786

ANGORETA

Noviembre 21 de 1956. — Jerselen, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 238.782.
$ 150.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 15.841-v.17|5|57

Acta Nº 466.787



Noviembre 21 de 1956. — Realemon, Puritan Co., de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir ingredientes y condimentos a base de limón para la preparación de alimentos, de la clase 22.
$ 200.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 15.843-v.17|5|57

Acta Nº 466.788

SILAS

Noviembre 21 de 1956. — Modesta Silva de Canen y Raúl Ernesto Bugdüd. — Para distinguir calzados, de la clase 16.
$ 100.— e.13|5-Nº 15.572-v.17|5|57

Acta Nº 466.789

RAPSODIA

Noviembre 21 de 1956. — Manuel Carlos Beltrán. — Para distinguir aparatos cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.951-v.17|5|57

Acta Nº 466.790

RAPSODIA

Noviembre 21 de 1956. — Manuel Carlos Beltrán. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterápia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.952-v.17|5|57

Acta Nº 466.791

RAPSODIA

Noviembre 21 de 1956. — Manuel Carlos Beltrán. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.953-v.17|5|57

Acta Nº 466.792

MODULL-AR

Noviembre 21 de 1956. — Leonardo Schamo y Héctor Silvio Estrada. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.954-v.17|5|57

Acta Nº 466.793

D. P. DISTRIBUIDORA PANAMERICANA

Noviembre 21 de 1956. — Distribuidora Panamericana, S. R. L. — Para distinguir cintas y películas cinematográficas, cinematógrafos, máquinas parlantes, discos y cilindros para las mismas, máquinas y aparatos fotográficos y de proyecciones luminosas y accesorios, de la clase 6. — Renovación de la Nº 240.342.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.761-v.17|5|57

Acta Nº 466.794

LA LLAMA

Noviembre 21 de 1956. — Ramón Mourente. — Para distinguir substancias alimenticias y empleadas como ingredientes en la alimentación. — Menos yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la Nº 241.318.
$ 100.— Ag. Nº 103 e.13|5-Nº 15.644-v.17|5|57

Acta Nº 466.795

DUQUE DE HIERRO

Noviembre 21 de 1956. — Ramón Mourente. — Para distinguir bebidas en general no medicinales alcohólicas o no alcohol de la clase 23. — Renovación de la Nº 240.844.
$ 100.— Ag. Nº 103 e.13|5-Nº 15.645-v.17|5|57

Acta Nº 466.796

COLOSO

Noviembre 21 de 1956. — Bachir Fares Sarquis. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 103. e.13|5-Nº 15.755-v.17|5|57

Acta Nº 466.797

RAYTEL

Noviembre 22 de 1956. — Julio de La Roza. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 125. e.13|5-Nº 15.971-v.17|5|57

Acta Nº 466.798

KIVIT

Noviembre 22 de 1956. — Máximo Luis Sánchez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos: caviar.
$ 100.— Ag. Nº 125. e.13|5-Nº 15.968-v.17|5|57

Acta Nº 466.799

NOVI

Noviembre 22 de 1956. — Máximo Luis Sánchez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, Menos: Panadería, pastelería y afines, incluyendo pastas alimenticias, galletas, galletitas, bizcochos.
$ 100.— Ag. Nº 125. e.13|5-Nº 15.969-v.17|5|57

Acta Nº 466.800

LOS CHURUMBELES

Noviembre 22 de 1956. — Salvador Juan Di Biasi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 125. e.13|5-Nº 15.970-v.17|5|57

Acta Nº 466.801

TLALOC

Noviembre 22 de 1956. — Copina Pyrethrum O. K. A., S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 125. e.13|5-Nº 15.883-v.17|5|57

Acta Nº 466.802

TLALOC

Noviembre 22 de 1956 — Copina Pyrethrum O. K. A., S. R. L. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 125. e.13|5-Nº 15.882-v.17|5|57

Acta Nº 466.803

LOUVAR

Noviembre 22 de 1956. — Louvar, S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 125. e.13|5-Nº 15.881-v.17|5|57

Acta Nº 466.804

FELISA

Noviembre 22 de 1956. — Atorrasagasti, Bargues, Piazza y Cía., S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, pasamanería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 125. e.13|5-Nº 15.885-v.17|5|57

Acta Nº 466.805

BEATRIZ

Noviembre 22 de 1956. — Atorrasagasti, Bargues, Piazza y Cía., S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, pasamanería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 125. e.13|5-Nº 15.886-v.17|5|57

Acta Nº 466.806
CLOTILDE

Noviembre 22 de 1956. — Atorrasagasti, Barguss, Piazza y Cía., S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, pasamanería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 125.
e.13|5-Nº 15.884-v.17|5|57

Acta Nº 466.807
REGIA

Noviembre 22 de 1956. — Bruno Galimberti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Menos: Aguas y sales minerales.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.933-v.17|5|57

Acta Nº 466.808
PANTHER

Noviembre 22 de 1956. — Steirische Gusstahlwerke A. G., de Austria. — Para distinguir metales usados en las industria, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 190.
e.13|5-Nº 15.980-v.17|5|57

Acta Nº 466.809
MAMMUT

Noviembre 22 de 1956. — Sterische Gusstahlwerke A. G., de Austria. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 190.
e.13|5-Nº 15.979-v.17|5|57

Acta Nº 466.810
QUIETAN

Noviembre 22 de 1956. — Instituto de Terapéutica Purissimus S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.13|5-Nº 15.981-v.17|5|57

Acta Nº 466.812
EXCELSIOR

Noviembre 22 de 1956. — Excelsior Motor Co. Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir motocicletas, de la clase 12. — Renovación de la Nº 239.904.
$ 100.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 15.958-v.17|5|57

Acta Nº 466.813
METRAWATT

Noviembre 22 de 1956. — Metrawatt Akt. Fabrik Alektrischer Mebsgerate, de Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 250.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 15.959-v.17|5|57

Acta Nº 466.814
METRAWATT

Noviembre 22 de 1956. — Metrawatt Akt. Fabrik Alektrischer Mebsgerate, de Alemania. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 250.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 15.960-v.17|5|57

Acta Nº 466.815

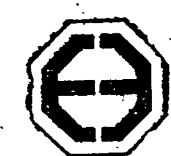


Noviembre 22 de 1956. — Metrawatt Akt. Fabrik Alektrischer Mebsgerate, de Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 300.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 15.961-v.17|5|57

Acta Nº 466.817
NITEN

Noviembre 22 de 1956. — Adolfo Guillermo Lagos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 15.963-v.17|5|57

Acta Nº 466.816



Noviembre 22 de 1956. — Metrawatt Akt. Fabrik Alektrischer Mebsgerate, de Alemania. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 300.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 15.962-v.17|5|57

Acta Nº 466.818
PRADASE

Noviembre 22 de 1956. — Adolfo Guillermo Lagos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 15.964-v.17|5|57

Acta Nº 466.819
ENOXAMIDA

Noviembre 22 de 1956. — Laboratorios Roemmer S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 15.965-v.17|5|57

Acta Nº 466.820
EPOXAMIDA

Noviembre 22 de 1956. — Laboratorios Roemmer S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 15.963-v.17|5|57

Acta Nº 466.821
EL PALO SALTADOR

Noviembre 22 de 1956. — Jorge Guatta, Cescone, S.R.L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 15.967-v.17|5|57

Acta Nº 466.822
COLEGIAL

Noviembre 22 de 1956. — Héctor Mauricio Strusberg Furer. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 113.
e.13|5-Nº 15.987-v.17|5|57

Acta Nº 466.823
DG-7

Noviembre 22 de 1956. — Luis Manuel Rusconi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 113.
e.13|5-Nº 15.988-v.17|5|57

Acta Nº 466.824



Noviembre 22 de 1956. — Aurora Vivoda de Fiego y Luis Fiego. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cortonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 350.— Ag. Nº 113.
e.13|5-Nº 14.952-v.17|5|57

Acta Nº 466.825
SUB-ZERO

Noviembre 22 de 1956. — "D.A.P.E." Distribuidora Argentina de Productos Eléctricos, Com. e Ind., S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 113.
e.13|5-Nº 15.990-v.17|5|57

Acta Nº 466.826
MAGALI DE LOREY

Noviembre 22 de 1956. — Santiago Quinteiro & Cía., S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 239.276.
$ 150.— Ag. Nº 113.
e.13|5-Nº 15.989-v.17|5|57

Acta Nº 466.827
GLUSTONE

Noviembre 22 de 1956. — I.T.Y.C., S. A. de Investigaciones técnicas y Científicas, Com. y Financ. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 240.
e.13|5-Nº 15.986-v.17|5|57

Acta Nº 466.828
FORJADOR

Noviembre 22 de 1956. — Raúl F. Geisi, S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.991-v.17|5|57

Acta Nº 466.829
FORJADOR

Noviembre 22 de 1956. — Raúl F. Geisi, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.992-v.17|5|57

Acta Nº 466.831
ARCAR

Noviembre 22 de 1956. — Armando A. Iñurrategui & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 15.982-v.17|5|57

Acta Nº 466.832
TELMA

Noviembre 22 de 1956. — Miguel Pattin. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador. Menos: jabones, de la clase 16. — Renovación de la Nº 239.190.
$ 100.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 15.983-v.17|5|57

Acta Nº 466.833
ALUPAQ

Noviembre 22 de 1956. — Compañía Argentina Metalúrgica Estaño Aluminio S. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 15.984-v.17|5|57

Acta Nº 466.834
ROMBO DE ORO

Noviembre 22 de 1956. — Administración Paraguaya de Alcoholes, de Paraguay. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 239.347.
e.13|5-Nº 15.947-v.17|5|57

Acta Nº 466.835
SURCANA

Noviembre 22 de 1956. — Mondor S. A. Ind. y Com. — Para distinguir tejidos de seda natural y artificial, solas o con lana, de la clase 15. — Renovación de la Nº 239.512.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.024-v.17|5|57

Acta Nº 466.836
POLVOSOL

Noviembre 22 de 1956. — K. J. Quinn & Co. Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 239.582.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.025-v.17|5|57

Acta Nº 466.837
OSIRIS

Noviembre 22 de 1956. — Fernando Bremenstul. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.026-v.17|5|57

Acta Nº 466.838
ARMIDA

Noviembre 22 de 1956. — Salomeo Reches, de R. O. del Uruguay. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas metales y piedras preciosas, esmaltes objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.036-v.17|5|57

Acta Nº 466.839
HERODIA

Noviembre 22 de 1956. — Salomeo Reches, de R. O. del Uruguay. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas metales y piedras preciosas, esmaltes objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.037-v.17|5|57

Acta Nº 466.840
CARPO-DIEM

Noviembre 22 de 1956. — Salomeo Reches, de R. O. del Uruguay. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.038-v.17|5|57

Acta Nº 466.841
INHALATER

Noviembre 22 de 1956. — Walter Ehrenreich. — Para distinguir inhaladores eléctricos, de la clase 20.
$ 100.— e.13|5-Nº 15.668-v.17|5|57

Acta Nº 466.843
"S. A. P. S." SERVICIO ARGENTINO DE PUBLICACIONES SIMULTANEAS

Noviembre 23 de 1956. — Esther Adela Tisnes. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. — Artículo de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 152.
e.13|5-Nº 15.773-v.17|5|57

Acta Nº 466.844
12 DE NOVIEMBRE

Noviembre 23 de 1956. — Augusto Fazio. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. — Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 152
e.13|5-Nº 15.985-v.17|5|57

Acta Nº 466.845
LA JOYA

Noviembre 23 de 1956. — Miguel J. Escoda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol. — Menos: ginebra, de la clase 23. — Renovación de la Nº 239.138.
$ 100.— Ag. Nº 212
e.13|5-Nº 16.050-v.17|5|57

Acta Nº 466.846
ÑACATE

Noviembre 23 de 1956. — Delta Importadora y Exportadora, S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 212
e.13|5-Nº 15.974-v.17|5|57

Acta Nº 466.847
POLIMECANICA

Noviembre 23 de 1956. — Carlos Félix Sperati. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 212
e.13|5-Nº 15.977-v.17|5|57

Acta Nº 466.848
68

Noviembre 23 de 1956. — Packard Ralph Mengel, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. — Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 212
e.13|5-Nº 15.978-v.17|5|57

Acta Nº 466.849
POLIMECANICA

Noviembre 23 de 1956. — Carlos Félix Sperati. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. — Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, techería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería de la clase 5.
$ 150.— Ag. Nº 212
e.13|5-Nº 15.976-v.17|5|57

Acta Nº 466.850

POLIMECANICA

Noviembre 23 de 1956. — Carlos Félix Sperati. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 100.— Ag. Nº 212
e.13|5-Nº 15.975-v.17|5|57

Acta Nº 466.851

S A B I N O

Noviembre 23 de 1956. — Fares Mohamed y Sabino Budeguer. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100. — Ag. Nº 212
e.13|5-Nº 15.973-v.17|5|57

Acta Nº 466.852

BUDEGUER

Noviembre 23 de 1956. — Fares Mohamed y Sabino Budeguer. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150. — Ag. Nº 212
e.13|5-Nº 15.972-v.17|5|57

Acta Nº 466.853



Noviembre 23 de 1956. — Enso Gutzeit Osakeyhtio. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 241.689.
$ 250. — Ag. Nº 190
e.13|5-Nº 16.062-v.17|5|57

Acta Nº 466.854

R O N Y

Noviembre 23 de 1956. — Dora Nicolás. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, menos tubos de carga eléctrica y arrancadores para los mismos y acumuladores en general, de la clase 20.
$ 150. — Ag. Nº 183
e.13|5-Nº 16.068-v.17|5|57

Acta Nº 466.855

T A P O N A Z O

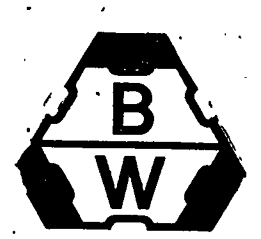
Noviembre 23 de 1956. — Francisco José Ibáñez. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.069-v.17|5|57

Acta Nº 466.857

CALOBAR

Noviembre 23 de 1956. — American Optical Company, de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150. — Ag. Nº 188
e.13|5-Nº 16.063-v.17|5|57

Acta Nº 466.859



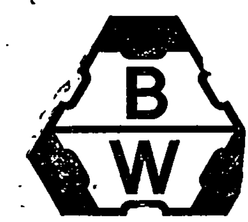
Noviembre 23 de 1956. — Maschinenfabrik Buckau R. Wolf A. G., de Alemania. — Para distinguir: metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 250. Ag. Nº 169.
e.13|5-Nº 16.005-v.17|5|57

Acta Nº 466.861



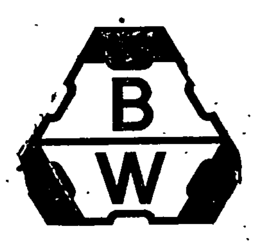
Noviembre 23 de 1956. — Maschinenfabrik Buckau R. Wolf A. G., de Alemania. — Para distinguir: máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 250.— Ag. Nº 169.
e.13|5-Nº 16.007-v.17|5|57

Acta Nº 466.860



Noviembre 23 de 1956. — Maschinenfabrik Buckau R. Wolf A. G., de Alemania. — Para distinguir: máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otdas clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 300 Ag. Nº 169.
e.13|5-Nº 16.006-v.17|5|57

Acta Nº 466.862



Noviembre 23 de 1956. — Maschinenfabrik Buckau R. Wolf A. G., de Alemania. — Para distinguir: aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 300.— Ag. Nº 169.
e.13|5Nº 16.004-v.17|5|57

Acta Nº 466.863

BUCKAU-WOLF

Noviembre 23 de 1956. — Maschinenfabrik Buckau R. Wolf A. G., de Alemania. — Para distinguir: metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 200.— Ag. Nº 169.
e.13|5-Nº 16.003-v.17|5|57

Acta Nº 466.864

BUCKAU-WOLF

Noviembre 23 de 1956. — Maschinenfabrik Buckau R. Wolf A. G., de Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 169.
e.13|5-Nº 16.002-v.17|5|57

Acta Nº 466.865

BUCKAU-WOLF

Noviembre 23 de 1956. — Maschinenfabrik Buckau R. Wolf A. G., de Alemania. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 169.
e.13|5-Nº 16.001-v.17|5|57

Acta Nº 466.866

BUCKAU-WOLF

Noviembre 23 de 1956. — Maschinenfabrik Buckau R. Wolf A. G., de Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200.— Ag. Nº 169.
e.13|5-Nº 16.000-v.17|5|57

Acta Nº 466.868

BUCKAU

Noviembre 23 de 1956. — Maschinenfabrik Buckau R. Wolf A. G., de Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 169.
e.13|5-Nº 15.998-v.17|5|57

Acta Nº 466.867

BUCKAU

Noviembre 23 de 1956. — Maschinenfabrik Buckau R. Wolf A. G., de Alemania. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 169.
e.13|5-Nº 15.999-v.17|5|57

Acta Nº 466.869

BUCKAU

Noviembre 23 de 1956. — Maschinenfabrik Buckau R. Wolf A. G., de Alemania. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 169.
e.13|5-Nº 15.997-v.17|5|57

Acta Nº 466.870

BUCKAU

Noviembre 23 de 1956. — Maschinenfabrik Buckau R. Wolf A. G., de Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200.— Ag. Nº 169.
e.13|5-Nº 15.996-v.17|5|57

Acta Nº 466.871

E S T I V A L

Noviembre 23 de 1956. — Just Fábrica de Cepillos S.R.L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 239.3..
$ 150.— Ag. Nº 169.
e.13|5-N 15.993-v.17|5.|57

Acta Nº 466.872

T I A L G I N

Noviembre 23 de 1956. — Brandt Laboratorios S. A. Com. e Ind. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 239.589.
$ 150.— Ag. Nº 169.
e.13|5-Nº 15.994-v.17|5|57

Acta Nº 466.873

G O T A S A N

Noviembre 23 de 1956. — Brandt Laboratorios S.A. Com. e Ind. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 240.443.
$ 150.— Ag. Nº 169.
e.13|5-Nº 15.995-v.17 5|57

Acta Nº 466.874

A P A C I D

Noviembre 23 de 1956. — Polymex S. A. Com., Ind. y Financ. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 169.
e.13|5-Nº 16.051-v.17|5|57

Acta Nº 466.875

A ' P L I C

Noviembre 23 de 1956. — Estanislao Jakobowicz. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 150.— e.13|5-Nº 14.905-v.17|5|57

Acta Nº 466.877

I D O N

Noviembre 23 de 1956. — Asociación Idóneos de Farmacia de la Provincia de Santa Fe. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 239.3..
$ 150.— Ag. Nº 285.
e.13|5-Nº 16.052-v.17|5|57

Acta Nº 466.876

CHARLEVILLE

Noviembre 23 de 1956. — Perfumería Suárez S.R.L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 238.879.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.950-v.17|5|57

Acta Nº 466.879

PREDNISOLOA

Noviembre 23 de 1956. — Juan Carlos Gonzales Santos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 16.070-v.17|5|57

Acta Nº 466.880

Van Ess

Noviembre 23 de 1956. — Whitehall Pharmacal Có. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 200.— Ag. Nº 154.
e.13|5-Nº 16.064-v.17|5|57

Acta Nº 466.881

EL CADILLAC DE PURO ORO

Noviembre 23 de 1956. — Columbia Picture of Argentina Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 154.
e.13|5-Nº 16.065-v.17|5 57

Acta Nº 466.882

EL PUENTE SOBRE
EL RIO KWAI

Noviembre 23 de 1956. — Columbia Picture of Argentina Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicas y veterinarios menos los eléctricos de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 154.
e.13|5-Nº 16.066-v.17.5.57

Acta Nº 466.883



Noviembre 23 de 1956. — José Antonio Campos. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.049-v.17|5|57

Acta Nº 466.884

D I P O L

Noviembre 23 de 1956. — Esteban Luis Marini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 170.
e.13|5-Nº 16.093-v.17|5 57

Acta Nº 466.886

M A N H E R

Noviembre 23 de 1956. — José Sznaidman, Jaime Sznaidman y Alberto Sznaidman. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería de la clase 15.
$ 100.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.023-v.17|5|57

Acta Nº 466.887

G L I C O W A X

Noviembre 23 de 1956. — Compañía Química S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.078-v.17|5|57

Acta Nº 466.888

G L I C O W A X

Noviembre 23 de 1956. — Compañía Química S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.079-v.17|5|57

Acta Nº 466.885

G. 3

Noviembre 23 de 1956. — Antonio Brizuto. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.023-v.17|5|57

Acta Nº 466.889

GLICOWAX

Noviembre 23 de 1956. — Compañía Química S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.080-v.17|5|57

Acta Nº 466.890

GLICOCER

Noviembre 23 de 1956. — Compañía Química, S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.081-v.17|5|57

Acta Nº 466.891

GLICOCER

Noviembre 23 de 1956. — Compañía Química S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.082-v.17|5|57

Acta Nº 466.892

GLICOCER

Noviembre 23 de 1956. — Compañía Química, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.083-v.17|5|57

Acta Nº 466.893

GLICOSOL

Noviembre 23 de 1956. — Compañía Química S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.084-v.17|5|57

Acta Nº 466.894

GLICOSOL

Noviembre 23 de 1956. — Compañía Química S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.085-v.17|5|57

Acta Nº 466.895

GLICOSOL

Noviembre 23 de 1956. — Compañía Química, S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.086-v.17|5|57

Acta Nº 466.896

GLICOSOLVE

Noviembre 23 de 1956. — Compañía Química S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.087-v.17|5|57

Acta Nº 466.900



Noviembre 23 de 1956. — Keres, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 350.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.091-v.17|5|57

Acta Nº 466.897

GLICOSOLVE

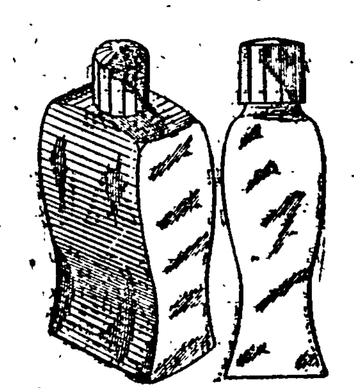
Noviembre 23 de 1956. — Compañía Química S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.088-v.17|5|57

Acta Nº 466.898

GLICOSOLVE

Noviembre 23 de 1956. — Compañía Química S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.089-v.17|5|57

Acta Nº 466.901



Noviembre 23 de 1956. — Mayón, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir artículos de perfumería y de tocador en general susceptibles de ser contenidos en el envase, de la clase 16.
$ 350.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.092-v.17|5|57

Acta Nº 466.902

COMANCHE

Noviembre 23 de 1956. — Raúl Maya. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 119
e.13|5-Nº 15.782-v.17|5|57

Acta Nº 466.903

SABINCO

Noviembre 23 de 1956. — José Armando Serpe. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— e.13|5-Nº 15.887-v.17|5|57

Acta Nº 466.904

SABINCO

Noviembre 23 de 1956. — José Armando Serpe. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.—e.13|5-Nº 15.888-v.17|5|57

Acta Nº 466.905

NANCY
Marca Registrada

Noviembre 23 de 1956. — José Armando Serpe. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 200.— e.13|5-Nº 15.956-v.17|5|57

Acta Nº 466.906

TREVISO
Marca Registrada

Noviembre 23 de 1956. — José Armando Serpe. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 200.— Ag. Nº 131
e.13|5-Nº 15.957-v.17|5|57

Acta Nº 466.916

FUTUROPLAX

Noviembre 23 de 1956. — Triangular S. R. L. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.898-v.17|5|57

Acta Nº 466.917

FUTUROPLAX

Noviembre 23 de 1956. — Triangular S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc, de la clase 10.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.900-v.17|5|57

Acta Nº 466.907

ZEP

Noviembre 23 de 1956. — Manuel Perz. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abanicuería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafilletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 131.
e.13|5-Nº 15.889-v.17|5|57

Acta Nº 466.908

ZEP

Noviembre 23 de 1956. — Manuel Perz. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 131.
e.13|5-Nº 15.890-v.17|5|57

Acta Nº 466.910

GOLONDRINA

Noviembre 23 de 1956. — Arturo Leoncio Viola, Hugo Ernesto Viola y Orlando Linares. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 200.— Ag. Nº 131.
e.13|5-Nº 15.892-v.17|5|57

Acta Nº 466.911

ZAPICO

Noviembre 23 de 1956. —Salvador Zapico. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abanicuería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafilletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 289.075.
$ 200.— Ag. Nº 131.
e.13|5-Nº 15.893-v.17|5|57

Acta Nº 466.912

ORGANIZACION FOTOGRAFICA HISPANO ARGENTINA

Noviembre 23 de 1956. — Alfonso López Hernández y Luis López Hernández. — Para distinguir máquinas y aparatos fotográficos y de proyecciones luminosas y sus accesorios, de la clase 8.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.894-v.17|5|57

Acta Nº 466.913

FUTUROPLAX

Noviembre 23 de 1956. — Triangular S. R. L. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.895-v.17|5|57

Acta Nº 466.914

FUTUROPLAX

Noviembre 23 de 1956. — Triangular S. R. L. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.896-v.17|5|57

Acta Nº 466.915

FUTUROPLAX

Noviembre 23 de 1956. — Triangular S. R. L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.897-v.17|5|57

Acta Nº 466.909

GOLONDRINA

Noviembre 23 1956. — Arturo Leoncio Viola, Hugo Ernesto Viola y Orlando Linares. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industriales no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos, para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 250.— Ag. Nº 131.
e.13|5-Nº 15.891-v.17|5|57

Acta Nº 466.918

FUTUROPLAX

Noviembre 23 de 1956. — Triangular S. R. L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— e.13|5-Nº 15.899-v.17|5|57

Acta Nº 466.921

FUTUROPLAX

Noviembre 23 de 1956. — Triangular S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.903-v.17|5|57

Acta Nº 466.920

FUTUROPLAX

Noviembre 23 de 1956. — Triangular S. R. L. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— e.13|5-Nº 15.902-v.17|5|57

Acta Nº 466.919

FUTUROPLAX

Noviembre 23 de 1956. — Triangular S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.901-v.17|5|57

Acta Nº 466.922

FUTUROPLAX

Noviembre 23 de 1956. — Triangular S. R. L. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abanicuería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafilletería, de la clase 16.
$ 150.— e.13|5-Nº 15.904-v.17|5|57

Acta Nº 466.923

FUTUROPLAX

Noviembre 23 de 1956. — Triangular Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir caucho goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
e.13|5-Nº 15.905-v.17|5|57

Acta Nº 466.924

FUTUROPLAX

Noviembre 23 de 1956. — Triangular Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 250.— Ag. Nº 131
e.13|5-Nº 15.906-v.17|5|57

Acta Nº 466.925

FUTUROPLAX

Noviembre 23 de 1956. — Triangular Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 150.— Ag. Nº 131
e.13|5-Nº 15.907-v.17|5|57

Acta Nº 466.926

FUTUROPLAX

Noviembre 23 de 1956. — Triangular Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir electricidad maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 131
e.13|5-Nº 15.908-v.17|5|57

Acta Nº 466.927

FUTUROPLAX

Noviembre 23 de 1956. — Triangular Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos rapés y artículos para fumadores, de la clase 24.
$ 150.— Ag. Nº 131
e.13|5-Nº 15.909-v.17|5|57

Acta Nº 466.928

FUTUROPLAX

Noviembre 23 de 1956. — Triangular Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos), cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar agua, chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental. Dientes artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos, preparación especial para la inflación de neumáticos, y otros de la clase 25.
$ 300.— Ag. 131
e.13|5-Nº 15.910-v.17|5|57

Acta Nº 466.929

TRIANGULAR SRL.
MARCA REGISTRADA

Noviembre 23 de 1956. — Triangular Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 1.
$ 200.— Ag. Nº 131
e.13|5-Nº 15.911-v.17|5|57

Acta Nº 466.930

TRIANGULAR SRL.
MARCA REGISTRADA

Noviembre 23 de 1956. — Triangular Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 200.— Ag. Nº 131
e.13|5-Nº15.912-v.17|5|57

Acta Nº 466.931

TRIANGULAR SRL
MARCA REGISTRADA

Noviembre 23 de 1956. — Triangular Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 250.— Ag. Nº 131
e.13|5-Nº 15.913-v.17|5|57

Acta Nº 466.932

TRIANGULAR SRL
MARCA REGISTRADA

Noviembre 23 de 1956. — Triangular Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 200.— Ag. Nº 131
e.13|5-Nº 15.914-v.17|5|57

Acta Nº 466.933

TRIANGULAR SRL
MARCA REGISTRADA

Noviembre 23 de 1956. — Triangular Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 150.— Ag. Nº 131
e.13|5-Nº 15.915-v.17|5|57

Acta Nº 466.934

TRIANGULAR SRL
MARCA REGISTRADA

Noviembre 23 de 1956. — Triangular S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200.— e.13|5-Nº 15.916-v.17|5|57

Acta Nº 466.935

TRIANGULAR SRL
MARCA REGISTRADA

Noviembre 23 de 1956. — Triangular S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 200.— e.13|5-Nº 15.917-v.17|5|57

Acta Nº 466.936

TRIANGULAR SRL
MARCA REGISTRADA

Noviembre 23 de 1956. — Triangular, S. R. L. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— e.13|5-Nº 15.921-v.15|7|57

Acta Nº 466.937

TRIANGULAR SRL
MARCA REGISTRADA

Noviembre 23 de 1956. — Triangular, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 200.— e.13|5-Nº 15.922-v.17|5|57

Acta Nº 466.938

TRIANGULAR SRL
MARCA REGISTRADA

Noviembre 23 de 1956. — Triangular, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 200.— e.13|5-Nº 15.923-v.17|5|57

Acta Nº 466.941



Noviembre 23 de 1956. — Antonio Vespucio Liberti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 200.— Ag. Nº 134
e.13|5-Nº 16.073-v.17|5|57

Acta Nº 466.942



Noviembre 23 de 1956. — Antonio Vespucio Liberti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 200.— Ag. Nº 134
e.13|5-Nº 16.074-v.17|5|57

Acta Nº 465.052

2533

Octubre 25 de 1956. — Aronovich Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, bonetería, modas, mercería, de la clase 16.
$ 150.— e.13|5-Nº 14.053-v.17|5|57

Acta Nº 465.051

CORRIENTES

Octubre 25 de 1956. — Aronovich Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, bonetería, modas, mercería, de la clase 16.
$ 150.— e.13|5-Nº 14.054-v.17|5|57

Acta Nº 466.945

ORGAL

Noviembre 23 de 1956. — Cooperativa Farmacéutica Orgal Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 140.147.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 15.952-v.17|5|57

Acta Nº 465.050

ARONOVICH HNOS.

Octubre 25 de 1956. — Aronovich Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, bonetería, modas, mercería, de la clase 16.
$ 150.— e.13|5-Nº 14.056-v.17|5|57

Acta Nº 466.946

FRUYDOR

Noviembre 26 de 1956. — Palladares, Gómez Hnos. y Cía., que comercia bajo el rubro Compañía Comercial Valigom. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150.— Ag. Nº 145
e.13|5-Nº 16.105-v.17|5|57

Acta Nº 466.947

MURCIANA

Noviembre 26 de 1956. — Compañía Americana de Calzado S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150. — Ag. Nº 145
e.13|5-Nº 16.108-v.17|5|57

Acta Nº 466.948

CIENPIES

Noviembre 26 de 1956. — Compañía Americana de Calzado S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150. — Ag. Nº 145
e.13|5-Nº 16.107-v.17|5|57

Acta Nº 466.949

YATE

Noviembre 26 de 1956. — Gutiérrez Hnos. Soc. Colect. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100. — Ag. Nº 145
e.13|5-Nº 16.106-v.17|5|57

Acta Nº 466.950

MAR JONICO

Noviembre 26 de 1956. — Pascual Mazzeo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100. — Ag. Nº 145
e.13|5-Nº 16.109-v.17|5|57

Acta Nº 466.951

TRAVESIA

Noviembre 26 de 1956. — Alfredo Segovia y Teresa Tancredi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 145
e.13|5-Nº 16.103-v.17|5|57

Acta Nº 466.953

Noviembre 26 de 1956. — Hans Heinrich Hutte G. m. b. H., de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 200.— Ag. Nº 180
e.13|5-Nº 16.114-v.17|5|57

Acta Nº 466.952

POLY - TAINER

Noviembre 26 de 1956. — E. Shipton & Co. Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir botellas y envases hechos de material plástico, de la clase 8.
$ 100. — Ag. Nº 133
e.13|5-Nº 16.113-v.17|5|57

Acta Nº 466.956

SENIOR

Noviembre 26 de 1956. — Gebruder Honsberg, de Alemania. — Para distinguir sierras mecánicas, sierras sin fin y sierras circulares, hojas para las mismas, hojas de sierra para cortar metales, de la clase 5.
$ 150. — Ag. Nº 181
e.13|5-Nº 16.111-v.17|5|57

Acta Nº 466.957

SENIOR

Noviembre 26 de 1956. — Gebruder Honsberg, de Alemania. — Para distinguir sierras de mano, hojas para las mismas y hojas de sierras para cortar metales, de la clase 10.
$ 150. — Ag. Nº 181
e.13|5-Nº 16.112-v.17|5|57

Acta Nº 466.958



Noviembre 26 de 1956. — Candnico, Mirelli y Cía. S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Número 239.117.
$ 250. — Ag. Nº 113
e.13|5-Nº 16.102-v.17|5|57

Acta Nº 466.959

BAMEL

Noviembre 26 de 1956. — Angel Melita, José Melita y Eduardo Barone. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.119-v.17|5|57

Acta Nº 466.960

PORCELARTE

Noviembre 26 de 1956. — Fabriloza, Fábrica de Cerámica Artística e Industrial S. R. L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200. — Ag. Nº 181
e.13|5-Nº 16.110-v.17|5|57

Acta Nº 466.961



Noviembre 26 de 1956. — Eduardo Sacerdoti. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 250. — Ag. Nº 114
e.13|5-Nº 16.097-v.17|5|57

Acta Nº 466.962

ROBER

Noviembre 26 de 1956. — Roberto Angel Baudriz. — Para distinguir cocinas únicamente, de la clase 18.
$ 150. — Ag. Nº 114
e.13|5-Nº 16.098-v.17|5|57

Acta Nº 466.963

JASOL

Noviembre 26 de 1956. — Jacobo Itzcovich. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150.— Ag. Nº 114
e.13|5-Nº 16.095-v.17|5|57

Acta Nº 466.965

BONFAR

Noviembre 26 de 1956. — Bonafede e Hijos S. R. L. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150. —Ag. Nº 114.
e.13|5-Nº 16.100-v.17|5|57

Acta Nº 466.964



Noviembre 26 de 1956. — Egidio Posca. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 250.— Ag. 114.
e.13|5-Nº 16.096-v.17|5|57

Acta Nº 466.171

MAIMIN

Noviembre 23 de 1956. — H. Maimin & Co., Inc., de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 240.891.
$ 200.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 14.984-v.17|5|57

Acta Nº 466.967

EVERSTRONG

Noviembre 26 de 1956. — Jacobo Itzcovich. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150.— Ag. Nº 114.
e.13|5-Nº 16.101-v.17|5|57

Acta Nº 466.969

BRETAÑA
INDUSTRIA ARGENTINA

Noviembre 26 de 1956. — Inderal S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado y lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag Nº 224.
e.13|5-Nº 16.008-v.17|5|57

Acta Nº 466.970

COLLINS

Noviembre 26 de 1956. — Inderal S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 100.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.015-v.17|5|57

Acta Nº 466.971

CROSBY
INDUSTRIA ARGENTINA

Noviembre 26 de 1956. — Inderal S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.009-v.17|5|57

Acta Nº 466.972

CROSBY
INDUSTRIA ARGENTINA

Noviembre 26 de 1956. — Inderal S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.016-v.17|5|57

Acta Nº 466.973

LOS ANGELES
INDUSTRIA ARGENTINA

Noviembre 26 de 1956. — Inderal S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.010-v.17|5|57

Acta Nº 466.974

LOS ANGELES
INDUSTRIA ARGENTINA

Noviembre 26 de 1956. — Inderal S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.017-v.17|5|57

Acta Nº 466.966



Noviembre 26 de 1956. — Confitería París S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 300.— Ag. Nº 114.
e.13|5-Nº 16.094-v.17|5|57

Acta Nº 466.975

RIVOLI
INDUSTRIA ARGENTINA

Noviembre 26 de 1956. — Inderal S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.011-v.17|5|57

Acta Nº 466.976

RIVOLI
INDUSTRIA ARGENTINA

Noviembre 26 de 1956. — Inderal S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº16.018-v.17|5|57

Acta Nº 466.977

SEVRES
INDUSTRIA ARGENTINA

Noviembre 26 de 1956. — Inderal S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.019-v.17|5|57

Acta Nº 466.978

SEVRES
INDUSTRIA ARGENTINA

Noviembre 26 de 1956. — Inderal S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.012-v.17|5|57

Acta Nº 466.980

TAUNUS
INDUSTRIA ARGENTINA

Noviembre 26 de 1956. — Inderal S.R.L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.013-v.17|5|57

Acta Nº 466.981

WILKINS

Noviembre 26 de 1956. — Inderal S.R.L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado, de la clase 14.
$ 100.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.014-v.17|5|57

Acta Nº 466.983

Adelssen

Noviembre 26 de 1956. — Juan Teodoro Leopoldo Wolfranco Lotario Von Reichenback Adelssen. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.122-v.17|5|57

Acta Nº 466.982

WILKINS

Noviembre 26 de 1956. — Inderal S.R.L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 100.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.021-v.17|5|57

Acta Nº 466.984

MONDOVI
MARCA REGISTRADA

Noviembre 26 de 1956. — S.A. Ind. Com. José Paviolo Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.123-v.17|5|57

Acta Nº 466.987



PHURNACITE

Noviembre 26 de 1956. — National Coal Board, de Inglaterra. — Para distinguir combustibles, de la clase 3. — Renovación de la Nº 239.660.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.126-v.17|5|57

Acta Nº 466.988

O. N. Y. R.

Noviembre 26 de 1956. — Alslan-Rot S.R.L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 239.134.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.127-v.17|5|57

Acta Nº. 466.989

KING FEATURES SYNDICATE

Noviembre 26 de 1956. — The Hearst Corp., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 239.808.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.128-v.17|5|57

Acta Nº 466.990

CARDIOSCRIBE

Noviembre 26 de 1956. — General Electric Co., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.129-v.17|5|57

Acta Nº 466.991

DELRAMA

Noviembre 26 de 1956. — N. V. Optische Industrie de Oude Delet, de Holanda. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.130-v.17|5|57

Acta Nº 466.992



Noviembre 26 de 1956. — Société Anonyme pour la Fabrication des Faïences Fine et Produits Ceramiques de toute Espece de Holanda. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 239.141.
$ 350.— e.13|5-Nº 16.121-v.17|5|57

Acta Nº 466.993

VELOX

Noviembre 26 de 1956. — Dillenius S.A. Comercial Industrial e Inmobiliaria. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 100.— Ag. Nº 203.
e.13|5-Nº 16.120-v.17|5|57

Acta Nº 466.994

C. O. T. A.

Noviembre 26 de 1956. — Cooperativa de Obreros Tranviarios y del Automotor. — Para distinguir la revista, de la clase 18.
$ 100.— e.13|5-Nº 15.404-v.17|5|57

Acta Nº 466.995

FRANCA BLANCA

Noviembre 26 de 1956. — Café Bonafide S.A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— e.13|5-Nº 16.043-v.17|5|57

Acta Nº 466.996

CEIBO

Noviembre 26 de 1956. — Metalario Alfredo D'Bello & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.044-v.17|5|57

Acta Nº 466.997

REX

Noviembre 26 de 1956. — Domingo Antonacci. — Para distinguir zócalos y llaves de cambio para radiotelefonía, de la clase 20. — Renovación de la Nº 241.486.
$ 100.— e.13|5-Nº 16.047-v.17|5|57

Acta Nº 466.998

REX

Noviembre 26 de 1956. — Fernicola Radio Eléctrica, S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión. Menos: tela, papel o papel celulosa adhesivos, aisladores, en forma de cinta o no, para uso en trabajos de electricidad y accesorios eléctricos y zócalos y llaves de cambio para radiotelefonía, de la clase 20.
$ 200.— e.13|5-Nº 16.046-v.17|5|57

Acta Nº 466.999

REX

Noviembre 26 de 1956. — Fernicola Radio Eléctrica S. A. — Para distinguir tela, papel o papel celulosa adhesivos, aisladores en forma de cinta o no para uso en trabajos de electricidad y accesorios eléctricos, de la clase 20.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.045-v.17|5|57

Acta Nº 467.000

AUDIOMAN

Noviembre 26 de 1956. — Antonacci Domingo. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 239.218.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.076-v.17|5|57

Acta Nº 467.001

INRA

Noviembre 26 de 1956. — Germán León Fiedler. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 100.— e.13|5-Nº 16.040-v.17|5|57

Acta Nº 467.002

BONA

Noviembre 26 de 1956. — Rofamar, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir cocos, chocolates y subrogados, pastelería, confitería, cacaos, azúcares, mieles y dulces, de la clase 22.
$ 100.— e.13|5-Nº 16.048-v.17|5|57

Acta Nº 467.003

FASTCOLOR

Noviembre 26 de 1956. — Textiles Fast, S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 100.— e.13|5-Nº 16.042-v.17|5|57

Acta Nº 467.004

CAMELLO

Noviembre 26 de 1956. — Erwin Garrido & Cía., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 100.— e.13|5-Nº 16.131-v.17|5|57

Acta Nº 467.007

LAVANDERA

Noviembre ... de 1956. — Francisco José Lavandera. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 200.— Ag. Nº 124.
e.13|5-Nº 16.132-v.17|5|57

Acta Nº 467.005

FERYCOR

Noviembre 27 de 1956. — Pedro Luis Eligio Cordera. — Para distinguir cocinas y calefacción únicamente, de la clase 14. — Renovación de la Nº 139.435.
$ 100.— Ag. Nº 124.
e.13|5-Nº 16.136-v.17|5|57

Acta Nº 467.006

ITALTECHO

Noviembre 27 de 1956. — Juan Micolucci. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 124.
e.13|5-Nº 16.135-17|5|57

Acta Nº 467.008

LAVANDERA
MARCA REGISTRADA

Noviembre 27 de 1956. — Francisco José Lavandera. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 200.— Ag. Nº 124.
e.13|5-Nº 16.133-v.17|5|57

Acta Nº 467.009

LAVANDERA
MARCA REGISTRADA

Noviembre 27 de 1956. — Francisco José Lavandera. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 150.— Ag. Nº 124.
e.13|5-Nº 16.134-v.17|5|57

Acta Nº 467.010

MARCA REGISTRADA
ORMACHEA
INDUSTRIA ARGENTINA

...bre 27 de 1956. — Prudencio Pa... Ormachea. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 212.
e.13|5-Nº 16.152-v.17|5|57

Acta Nº 467.011

SUPER-DOLI

Noviembre 27 de 1956. — Juan D'Oliveira. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 100.— Ag. Nº 212.
e.13|5-Nº 16.116-v.17|5|57

Acta Nº 467.012



Noviembre 27 de 1956. — Oscar Alejandro Lanfranchi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 350. — Ag. Nº 212.
e.13|5-Nº 16.117-v.17|5|57

Acta Nº 467.013



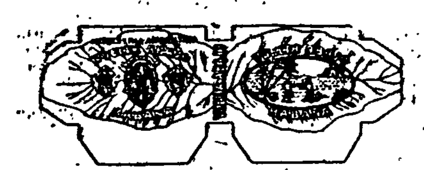
Noviembre 27 de 1956. — Mora S. A. Ind. y Com. — Para distinguir conservas de frutas, legumbres y hortalizas, de la clase 22.
$ 250. — Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 15.488-v.17|5|57

Acta Nº 467.016

OMODOX

Noviembre 27 de 1956. — Marcos Rujinsky. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 100. — e.13|5-Nº 16.154-v.17|5|57

Acta Nº 467.015



Noviembre 27 de 1956. — S. A. Manufactura de Tabacos Piccardo & Cía. Ltda. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Renovación de la Nº 239.235.
$ 250. — e.13|5-Nº 16.137-v.17|5|57

Acta Nº 467.017

RECONVILER

Noviembre 27 de 1956. — Marcos Rujinsky. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 100. — e.13|5-Nº 16.152-v.17|5|57

Acta Nº 467.018

AUER
Marca Registrada

Noviembre 27 de 1956. — Astral S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 250. — Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 16.186-v.17|5|57

Acta Nº 467.019

EL BROCHAZO

Noviembre 27 de 1956. — Manuel Hidalgo. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no estén incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150. — Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 16.187-v.17|5|57

Acta Nº 467.020



Noviembre 27 de 1956. — Sucesores de Emilio Wuthrich S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 200. — Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 16.188-v.17|5|57

Acta Nº 467.021



Noviembre 27 de 1956. — Marre y Cía. S. A. Ind. y Com. — Para distinguir mantecas, quesos y productos de lechería, de la clase 22. — Renovación de la Nº 241.461.
$ 250. — Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 16.189-v.17|5|57

Acta Nº 467.022

MANGRIP

Noviembre 27 de 1956. — Héctor Denticola. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 16.190-v.17|5|57

Acta Nº 467.023

APOGIN

Noviembre 27 de 1956. — Laboratorio Omicron S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.121.
$ 150. — Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 16.191-v.17|5|57

Acta Nº 467.025

LA ROMANINA

Noviembre 27 de 1956. — Francisco Molina. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150. — Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 16.193-v.17|5|57

Acta Nº 467.024

FORMIPLAST

Noviembre 27 de 1956. — Adria S. A. de Liechstein. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 23.
$ 100. — Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 16.192-v.17|5|57

Acta Nº 467.026

LLAQUI

Noviembre 27 de 1956. — Juan B. Llabres y Amelia Quiroga. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 16.194-v.17|5|57

Acta Nº 467.027

GOYANO

Noviembre 27 de 1956. — Marre & Cía. S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 241.462.
$ 100.— Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 16.198-v.17|5|57

Acta Nº 467.028

SAN DIEGO

Noviembre 27 de 1956. — Marré & Cía. S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación. Menos yerba mate, de la clase 22. Renovación de la Nº 241.463.
$ 100.— Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 16.196-v.17|5|57

Acta Nº 467.029

ALEGRIA

Noviembre 27 de 1956. — Industrias Alegría S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. Renovación de la Nº 241.219.
$ 150.— Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 16.197-v.17|5|57

Acta Nº 467.431

DEPORTES

Noviembre 27 de 1956. — Enrique Vázquez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la Nº 241.241.
$ 100.— Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 16.199-v.17|5|57

Acta Nº 467.032

OSIRIS

Noviembre 27 de 1956. — Enrique Vázquez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la Nº 241.240.
$ 100.— Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 16.200-v.17|5|57

Acta Nº 467.033

PLATINART

Noviembre 27 de 1956. — O. A. Marcus. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. Renovación de la Nº 241.026.
$ 150.— Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 16.201-v.17|5|57

Acta Nº 467.034

ICATU

Noviembre 27 de 1956. — Narciso Tapparelli. — Para distinguir confecciones, salazdos, sastrería, sombrererías pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. Renovación de la Nº 241.221.
$ 150.— Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 16.202-v.17|5|57

Acta Nº 467.036



Noviembre 27 de 1956. — Idel Ginés. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc. Menos hidrófugos y cerradoras en general, sus partes y accesorios, de la clase 10. Renovación de la Nº 241.420.
$ 150.— Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 16.206-v.17|5|57

Acta Nº 467.038

ARMOR

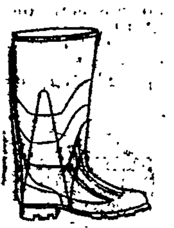
Noviembre 27 de 1956. — Boris Garfunkel e Hijos S. A. Inmob. Com., Financ. e Indust. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transportes en general partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 16.203-v.17|5|57

Acta Nº 467.039



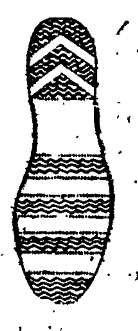
Noviembre 27 de 1956. — Fábrica Argentina de Alpargatas S. A. Indust. y Comerc. — Para distinguir botas, de la clase 16.
$ 250.— Ag. Nº 208
e.13|5-Nº 16.174-v.17|5|57

Acta Nº 467.040



Noviembre 27 de 1956. — Fábrica Argentina de Alpargatas S. A. Ind. y Com. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 300.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 16.175-v.17|5|57

Acta Nº 467.041



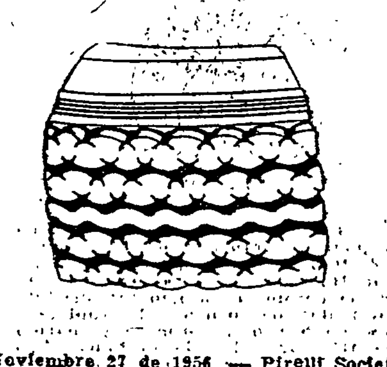
Noviembre 27 de 1956. — Fábrica Argentina de Alpargatas S. A. Ind. y Com. — Para distinguir suelas de calzados y calzados, de la clase 16.
$ 250.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 16.176-v.17|5|57

Acta Nº 467.042



Noviembre 27 de 1956. — Fábrica Argentina de Alpargatas S. A. Ind. y Com. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 300.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 16.177-v.17|5|57

Acta Nº 467.043



Noviembre 27 de 1956 — Pirelli Società per Azione, de Italia. — Para distinguir llantas y cubiertas de goma para rodados en general, de la clase 17.
$ 300.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 16.178-v.17|5|57

Acta Nº 467.044

ROENTGEN

Noviembre 27 de 1956. — Salomón Akerman, Julio Bernal y Luis Bernal y Antonio Bernal. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.224-v.17|5|57

Acta Nº 467.045

PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS

Noviembre 27 de 1956. — Pan American World Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas; aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 154.
e.13|5-Nº 16.222-v.17|5|57

Acta Nº 467.046

GRACE

Noviembre 27 de 1956 — Pan American Grace Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 250.— Ag. Nº 154.
e.13|5-Nº 16.223-v.17|5|57

Acta Nº 467.047



Noviembre 27 de 1956. — Luis Camaño — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 350.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 16.179-v.17|5|57

Acta Nº 467.048

BAR-PEN

Noviembre 27 de 1956. — Barolo, Pennone & Cía. S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 16.180-v.17|5|57

Acta Nº 467.049

BAR-PEN

Noviembre 27 de 1956. — Barolo, Pennone & Cía. S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 16.181-v.17|5|57

Acta Nº 467.050

BAR-PEN

Noviembre 27 de 1956. — Barolo, Pennone & Cía. S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 16.182-v.17|5|57

Acta Nº 467.051

BAR-PEN

Noviembre 27 de 1956. — Barolo, Pennone & Cía. S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 16.183-v.17|5|57

Acta Nº 467.052

LA TROJA

Noviembre 27 de 1956. — Silvio R. Navarro. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.213-v.17|5|57

Acta Nº 467.053

IVANHOE

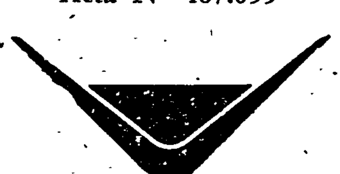
Noviembre 27 de 1956. — Claudio Oña S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.214-v.17|5|57

Acta Nº 467.054



Noviembre 27 de 1956. — Wagner Electric Corp., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 300.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.215-v.17|5|57

Acta Nº 467.055



Noviembre 27 de 1956. — Wagner Electric Corp., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios de la clase 12.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.216-v.17|5|56

Acta Nº 467.056
EXLON CATA-MIX

Noviembre 27 de 1956. — The Sherwin-Williams Co., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.217-v.17|5|57

Acta Nº 467.057
VET-NUTRI

Noviembre 27 de 1956. — Olin Mathieson Chemical Corp. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir preparaciones hormonales para uso veterinario, de la clase 2.
$ 100.— Ag Nº 195
e.13|5-Nº 16.218-v.17|5|57

Acta Nº 467.058



Noviembre 27 de 1956. — Luis Correas & Cía. Soc. en Com. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores. Menos: fósforos, de la clase 21. — Renovación de la Nº 239.602.
$ 350.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.219-v.17|5|57

Acta Nº 467.059



Noviembre 27 de 1956. — Morse Chain Co., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 239.626.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.220-v.17|5|57

Acta Nº 467.061

Corazón

Noviembre 27 de 1956. — Fábrica Argentina de Lápices, S. R. L. — Para distinguir artículos de librería, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 204
e.13|5-Nº 16.245-v.17|5|57

Acta Nº 467.063



Noviembre 28 de 1956. — Cooperativa Reina del Valle Ltda. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 250.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 13.940-v.17|5|57

Acta Nº 467.062
BEGUELIN

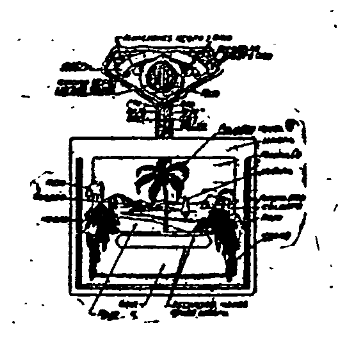
Noviembre 27 de 1956. — Gregorio Blistein e Hijos & Cía. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 100.— Ag. Nº 204.
e.13|5-Nº 16.244-v.17|5|57

Acta Nº 467.064



Noviembre 28 de 1956. — Cooperativa Reina del Valle Ltda. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 400.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 13.939-v.17|5|57

Acta Nº 467.067



Noviembre 28 de 1956. — Francisco Soler Ballesteros. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 239.222.
$ 300.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 16.266-v.17|5|57

Acta Nº 467.068
TITAN

Noviembre 28 de 1956. — Gunther & Co., de Alemania. — Para distinguir herramientas en general, de la clase 10.
$ 100.— Ag. Nº 171.
e.13|5-Nº 16.212-v.17|5|57

Acta Nº 467.069
ISOLA

Noviembre 28 de 1956. — Agfa Aktiengesellschaft fur Photofabrikation, de Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 171.
e.13|5-Nº 16.211-v.17|5|57

Acta Nº 467.070
ALA DE ORO

Noviembre 28 de 1956. — Jesús Olleta — Para distinguir motocicletas, bicicletas, sus partes y accesorios, de la clase 12
$ 100.— Ag. Nº 171.
e.13|5-Nº 16.210-v.17|5|57

Acta Nº 467.071
PULL-FER

Noviembre 28 de 1956. — Ignacio Carbone. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 171.
e.13|5-Nº 16.207-v.17|5|57

Acta Nº 467.072
YOGHURTOL

Noviembre 28 de 1956. — Kasdorf & Cía. S.A. Cía. de Productos Lácteos Dietéticos y Medicinales. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 171.
e.13|5-Nº 16.208-v.17|5|57

Acta Nº 467.073
PROTOMUCILA

Noviembre 28 de 1956. — Kasdorf & Cía. S.A. Cía. de Productos Lácteos Dietéticos y Medicinales. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 171.
e.13|5-Nº 16.209-v.17|5|57

Acta Nº 467.074
BIROME AMERICANA

Noviembre 28 de 1956. — Birome S.A. Industrial y Comercial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.225-v.17|5|57

Acta Nº 467.075
DE LA GALERIA

Noviembre 28 de 1956. — Ramón Carlos Luis Ginés. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.226-v.17|5|57

Acta Nº 467.077
LA SOLUCION

Noviembre 28 de 1956. — Raúl Cano. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.228-v.17|5|57

Acta Nº 467.082
MANUPLAST

Noviembre 28 de 1956. — Mario Jorge Cardarelli, Jorge José Domingo Simón y Jorge Hermindo Jaime. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.233-v.17|5|57

Acta Nº 467.083
PORTAIR

Noviembre 28 de 1956. — Raúl Gulbert. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.234-v.17|5|57

Acta Nº 467.084
PORTAIR

Noviembre 28 de 1956. — Raúl Gulbert. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cabes no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.235-v.17|5|57

Acta Nº 467.085
PORTAIR

Noviembre 28 de 1956. — Raúl Gulbert. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos santarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.236-v.17|5|57

Acta Nº 467.086
PORTAIR

Noviembre 28 de 1956. — Raúl Gulbert. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.237-v.17|5|57

Acta Nº 467.088
R E L T E R

Noviembre 28 de 1956. — José María Fregosi (hijo). — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.238-v.17|5|57

Acta Nº 467.092
CORTIOVUL

Noviembre 28 de 1956. — Merck Química Argentina E. N. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.262-v.17|5|57

Acta Nº 467.076
EL PEON

Noviembre 28 de 1956. — Raúl Cano. — Para distinguir bretes, de la clase 25.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.227-v.17|5|57

Acta Nº 467.093
ASMICORT

Noviembre 28 de 1956. — Merck Química Argentina E. N. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.261-v.17|5|57

Acta Nº 467.094

TIDEWATER OIL COMPANY

Noviembre 28 de 1956. — Tidewater Oil Company, de Norte América. — Para distinguir sustancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 200.— Ag. Nº 188
e.13|5-Nº 16.273-v.17|5|57

Acta Nº 467.095
MAFINCO

Noviembre 28 de 1956. — Alberto Miguel Francisco José Pérez de Castro. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150.— Ag. Nº 261
e.13|5-Nº 16.246-v.17|5|57

Acta Nº 467.096
SERPAVERIN D'ALME

Noviembre 28 de 1956. — Francisco José Moralejo. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 179
e.13|5-Nº 15.626-v.17|5|57

Acta Nº 467.097



Noviembre 28 de 1956. — Casa Importadora Wolff & Shorr Ltda. S. A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 239.478.
$ 250.— Ag. Nº 179
e.13|5-Nº 16.156-v.17|5|57

Acta Nº 467.098



Noviembre 28 de 1956. — Casa Importadora Wolff & Schorr Ltda. S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 239.479.
$ 250.— Ag. Nº 179
e.13|5-Nº 16.155-v.17|5|57

Acta Nº 467.116
F. I. C. A.

Noviembre 28 de 1956. — Fábrica de Instrumentos de Cirugía y Afines, "F.I.C.A." S. R. L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 100.— e.13|5-Nº 16.290-v.17|5|57

Acta Nº 467.118



Noviembre 28 de 1956. — Compañía Bello, S R. L. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; menos: aceites comestibles, de la clase 22. — Renovación de la Nº 239.232.
$ 250.— Ag. Nº 178
e.13|5-Nº 15.934-v.17|5|57

Acta Nº 467.117



Noviembre 28 de 1956. — Salerno Hermanos. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería; menos: cajas de hierro, de la clase 4. — Renovación de la Nº 240.138.
$ 300.— Ag. Nº 178
e.13|5-Nº 14.885-v.17|5|57

Acta Nº 467.119
LA CRIADA

Noviembre 28 de 1956. — Pablo Pares y Cía., S R. L. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 178
e.13|5-Nº 16.283-v.17|5|57

Acta Nº 467.120
LA CRIADA

Noviembre 28 de 1956. — Pablo Pares y Cía. S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 178.
e.13|5-Nº 16.284-v.17|5|57

Acta Nº 467.121
EL CAPITAN REBELDE

Noviembre 28 de 1956. — Acme Agency, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 178.
e.13|5-Nº 16.285-v.17|5|57

Acta Nº 467.122



Noviembre 28 de 1956. — Francisco Calvin. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 250.— Ag. Nº 178.
e.13|5-Nº 16.286-v.17|5|57

Acta Nº 467.123



Noviembre 28 de 1956. — Francisco Calvin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria o higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 250.— Ag. Nº 178.
e.13|5-Nº 16.287-v.17|5|57

Acta Nº 467.124



Noviembre 28 de 1956. — César Vicente Ponzo. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 300.— Ag. Nº 178.
e.13|5-Nº 16.288-v.17|5|57

Acta Nº 467.125
CIMARRON

Noviembre 28 de 1956. — Acme Agency, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 178.
e.13|5-Nº 16.289-v.17|5|57

Acta Nº 467.127
K A Y E M

Noviembre 28 de 1956. — The National Smelting Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.274-v.17|5|57

Acta Nº 467.126
DENTINEVE

Noviembre 28 de 1956. — La Fármaco Argentina, S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 240.011.
$ 150.— e. 13|5-Nº 12.267-v.17|5|57

Acta Nº 467.128
ISCEON

Noviembre 28 de 1956. — The National Smelting Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150. — e.13|5-Nº 16.275-v.17|5|57

Acta Nº 467.129

TULUMAYA
MARCA REGISTRADA

Noviembre 28 de 1956. — J. Leonardo Bortoluzzi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 239.258
$ 200.— e.13|5-Nº 16.276-v.17|5|57

Acta Nº 467.130

ArchiVETRO

Noviembre 28 de 1956. — Rud. Furrer Sohne A. G., de Suiza. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 250.— e.13|5-Nº 16.277-v.17|5|57

Acta Nº 467.131

BORGHESE
MARCA REGISTRADA

Noviembre 28 de 1956. — Watteau S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 200.— e.13|5-Nº 16.278-v.17|5|57

Acta Nº 467.132
PLASERPIN

Noviembre 28 de 1956. — Antonio Francisco Celestino Fabrizio. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.279-v.17|5|57

Acta Nº 467.133
SUBERNAL

Noviembre 28 de 1956. — José Humberto Cornejo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.280-v.17|5|57

Acta Nº 467.134
GAUCHITA

Noviembre 28 de 1956. — Suc. de Calatroni & Tacconi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— e.13|5-Nº 16.281-v.17|5|57

Acta Nº 467.135
N O R A

Noviembre 28 de 1956. — Ibi Stein de Brauer y Enrique Brauer. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 281
e.13|5-Nº 16.256-v.17|5|57

Acta Nº 467.136
ASTORETTA

Noviembre 28 de 1956. — Enrique Brauer, Ibi Stein de Brauer y Alf Draga — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 281
e.13|5-Nº 16.257-v.17|5|57

Acta Nº 467.137



Noviembre 28 de 1956. — Héctor Conde. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 300.— Ag. Nº 281
e.13|5-Nº 16.254-v.17|5|57

Acta Nº 467.138
D O R E

Noviembre 28 de 1956. — Rosendo Horencio Rodríguez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 281
e.13|5-Nº 16.255-v.17|5|57

Acta Nº 467.139
PONCHO

Noviembre 28 de 1956. — Fernando Enrique Castromán. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 240.888.
$ 150.— Ag. Nº 134
e.13|5-Nº 16.247-v.17|5|57

Acta Nº 467.140
KALODENTIS

Noviembre 28 de 1956. — "Ocefa" Organización Comercial, Financiera e Inmobiliaria Argentina, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 241.044.
$ 150.— Ag. Nº 134
e.13|5-Nº 16.249-v.17|5|57

Acta Nº 467.141
EMESPE

Noviembre 28 de 1956. — "Ocefa", Organización Comercial, Financiera e Inmobiliaria Argentina, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 241.705.
$ 150.— Ag. Nº 134
e.13|5-Nº 16.250-v.17|5|57

Acta Nº 467.142
SALOCEFA

Noviembre 28 de 1956. — "Ocefa", Organización Comercial, Financiera e Inmobiliaria Argentina, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 242.600.
$ 150.— Ag. Nº 134
e.13|5-Nº 16.251-v.17|5|57

Acta Nº 467.143



Noviembre 28 de 1956. — Sus Schubaroff. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 250.— Ag. Nº 134
e.13|5-Nº 16.253-v.17|5|57

Acta Nº 467.145
PERTIX - HOMMEL

Noviembre 28 de 1956. — Hematógeno Hommel, S. A., de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 181
e.13|5-Nº 16.270-v.17|5|57

Acta Nº 467.146



Noviembre 28 de 1956. — "Aquametro" Wassermesserfabrik A. G., de Suiza. — Para distinguir medidores de líquidos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 239.237.
$ 200.— Ag. Nº 181
e.13|5-Nº 16.271-v.17|5|57

Acta Nº 467.147
A D A N

Noviembre 28 de 1956. — Ignacio Rabinovitch. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 100.— e.13|5-Nº 16.282-v.17|5|57

Acta Nº 467.148
A D E K A

Noviembre 28 de 1956. — Miguel Scheimberg. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.307-v.17|5|57

Acta Nº 467.149
B E - S Y L

Noviembre 28 de 1956. — Abraham Majdalani. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.308-v.17|5|57

Acta Nº 467.152
O X I F E R

Noviembre 28 de 1956. — Ismael Pecille. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 245
e.13|5-Nº 16.340-v.17|5|57

Acta Nº 467.156
MULTIVISION

Noviembre 28 de 1956. — Ciervo, S. A. Comercial Industrial e Inmobiliaria. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.294-v.17|5|57

Acta Nº 467.157
LITTLE - X

Noviembre 28 de 1956. — Peter Pan Foundations, Inc., de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir fajas corsés, corpiños y prendas similares, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.295-v.17|5|57

Acta Nº 467.158
MAGNACORT

Noviembre 28 de 1956. — Chas. Pfizer & Co. Inc., de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.296-v.17|5|57

Acta Nº 467.159
MEGAMICINA

Noviembre 28 de 1956. — Chas. Pfizer & Co., Inc., de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.297-v.17|5|57

Acta Nº 467.160
SYNTEXANE

Noviembre 28 de 1956. — Syntex, Productos Químicos, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.298-v.17|5|57

Acta Nº 467.161
LLUVIA PLAST

Noviembre 28 de 1956. — Werner Rosenberg. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.299-v.17|5|57

Acta Nº 467.163
SIERRA

Noviembre 28 de 1956. — National Lea Company S. A. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 239.786.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.301-v.17|5|57

Acta Nº 467.164

EL PINTORCITO

Noviembre 28 de 1956. — National Lead Company S. A. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 239.787.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.302-v.17|5|57

Acta Nº 467.165

EL PINTORCITO

Noviembre 28 de 1956. — National Lead Company S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 239.788.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.303-v.17|5|57

Acta Nº 467.166

NUNCA TE DIRE ADIOS

Noviembre 28 de 1956. — Artistas Argentinos Asociados, S. A. Cinematográfica. — Para distinguir películas cinematográficas, de la clase 6. — Renovación de la Nº 239.782.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.304-v.17|5|57

Acta Nº 467.167

DONDE MUEREN LAS PALABRAS

Noviembre 28 de 1956. — Artistas Argentinos Asociados, S. A. Cinematográfica. — Para distinguir películas cinematográficas, de la clase 6. — Renovación de la Nº 239.783.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.305-v.17|5|57

Acta Nº 467.168

JUAN MARIA

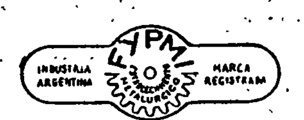
Noviembre 28 de 1956. — Artistas Argentinos Asociados, S. A. Cinematográfica. — Para distinguir películas cinematográficas, de la clase 6. — Renovación de la Nº 239.785.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.306-v.17|5|57

Acta Nº 467.169

Kenwood

Noviembre 28 de 1956. — Kenwood Electrics Limited, de Inglaterra. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200.— e.13|5-Nº 16.260-v.17|5|57

Acta Nº 467.170



Noviembre 29 de 1956. — Francisco Mitidieri. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos o implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 250.— Ag. Nº 313
e.13|5-Nº 16.352-v.17|5|57

Acta Nº 467.171

TABERN

Noviembre 29 de 1956. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 190
e.13|5-Nº 16.357-v.17|5|57

Acta Nº 467.175

ALGIGRAND

Noviembre 29 de 1956. — Ettore Mott, Miguel Angel Vanzo y Rodolfo Bolgrado José Mazzulli. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 152.
e.13|5-Nº 16.359-v.17|5|57

Acta Nº 467.174

ADGRAND

Noviembre 29 de 1956. — Ettore Mott, Miguel Angel Vanzo, Rodolfo Bolgrado, José Mazzulli. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 152.
e.13|5-Nº 16.353-v.17|5|57

Acta Nº 467.172

H Y T E R

Noviembre 29 de 1956. — Armando Humberto Lenzi. — Para distinguir heladeras, lavarropas, lavaplatos, congeladoras, enceradoras, aspiradoras, estufas, de la clase 14.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.145-v.17|5|57

Acta Nº 467.176

BILISGRAND

Noviembre 29 de 1956. — Ettore Mott, Miguel Angel Vanzo y Rodolfo Bolgrado José Mazzulli. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 152.
e.13|5-Nº 16.361-v.17|5|57

Acta Nº 467.177

CONVIGRAND

Noviembre 29 de 1956. — Ettore Mott, Miguel Angel Vanzo y Rodolfo Bolgrado José Mazzulli. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 152.
e.13|5-Nº 16.360-v.17|5|57

Acta Nº 467.178

ESPASMOGRAND

Noviembre 29 de 1956. — Ettore Mott, Miguel Angel Vanzo y Rodolfo Bolgrado José Mazzulli. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 152
e.13|5-Nº 16.362-v.17|5|57

Acta Nº 467.179

FENIGRAND

Noviembre 29 de 1956. — Ettore Mott, Miguel Angel Vanzo y Rodolfo Bolgrado José Mazzulli. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 152.
e.13|5-Nº 16.363-v.17|5|57

Acta Nº 467.180

REUMOGRAND

Noviembre 29 de 1956. — Ettore Mott, Miguel Angel Vanzo y Rodolfo Bolgrado José Mazzulli. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 152.
e.13|5-Nº 16.364-v.17|5|57

Acta Nº 467.181

TIMPAGRAND

Noviembre 29 de 1956. — Ettore Mott, Miguel Angel Vanzo y Rodolfo Bolgrado José Mazzulli. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 152.
e.13|5-Nº 16.365-v.17|5|57

Acta Nº 467.182

VABRIL

Noviembre 29 de 1956. — Jorge Rafael Casciotta y Oscar Santos Cuccaro. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 152.
e.13|5-Nº 16.366-v.17|5|57

Acta Nº 467.183

LAENSIN

Noviembre 29 de 1956. — Alberto G. Falckenberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.343-v.17|5|57

Acta Nº 467.184

DAYSTROM

Noviembre 29 de 1956. — Alberto G. Falckenberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 16.344-v.17|5|57

Acta Nº 467.185

ENOSATIL

Noviembre 29 de 1956. — Alberto G. Falckenberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 16.345-v.17|5|57

Acta Nº 467.186

KURATU

Noviembre 29 de 1956. — Ricardo D. Canals y Arsenio Riveros. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 170.
e.13|5-Nº 16.242-v.17|5|57

Acta Nº 467.187

HOMEOTE

Noviembre 29 de 1956. — Ricardo D. Canals y Arsenio Riveros. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.243-v.17|5|57

Acta Nº 467.188

CODYLON

Noviembre 29 de 1956. — C. H. Boehringer Sohn, de Alemania. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 202
e.13|5-Nº 16.272-v.17|5|57

Acta Nº 467.190

C O M A N D O

Noviembre 29 de 1956. — Raymond & Cía., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 100.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 16.386-v.17|5|57

Acta Nº 467.191

ALMIRANTE

Noviembre 29 de 1956. — Raymond & Cía., S. R. L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 100.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 16.387-v.17|5|57

Acta Nº 467.195



Noviembre 29 de 1956. — S. A. de Orfebrerie Christifle Argentina (S.A.D.O. C.A.). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 350.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.374-v.17|5|57

Acta Nº 467.193

BRONCYMAR

Noviembre 29 de 1956. — Emilio Ortega (Hijo) y Jacinto Vicente Pomilio. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la número 241.238.
$ 200.— Ag. Nº 219
e.13|5-Nº 16.238-v.17|5|57

Acta Nº 467.194



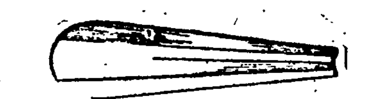
Noviembre 29 de 1956. — Ortega y Pomilio. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 250.— Ag. Nº 219
e.13|5-Nº 16.118-v.17|5|57

Acta Nº 467.192

FLAVIA

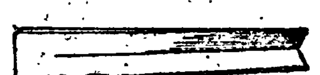
Noviembre 29 de 1956. — Raymond, S. R. L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 100.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 16.388 v.17|5|57

Acta Nº 467.196



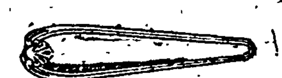
Noviembre 29 de 1956. — S. A. de Orfebrerie Christofle Argentina (S.A.D.O. C.A.). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 400.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.375-v.17|5|57

Acta Nº 467.197



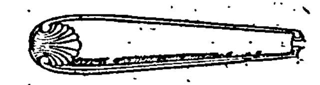
Noviembre 29 de 1956. — S. A. de Orfebrerie Christofle Argentina (S.A.D.O. C.A.). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 250.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.376-v.17|5|57

Acta Nº 467.198



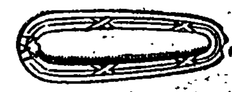
Noviembre 29 de 1956. — S. A. de Orfebrerie Christofle Argentina (S.A.D.O. C.A.). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 350.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.377-v.17|5|57

Acta Nº 467.199



Noviembre 29 de 1956. — S. A. de Orfebrerie Christofle Argentina (S.A.D.O. C.A.). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 400.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.378-v.17|5|57

Acta Nº 467.200



Noviembre 29 de 1956. — S. A. de Orfebrerie Christofle Argentina (S.A.D.O. C.A.). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 350.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 13.679-v.17|5|57

Acta Nº 467.201

6 1 2

Noviembre 29 de 1956. — Pinaud S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.380-v.17|5|57

Acta Nº 467.202

INDUSHUGUES

Noviembre 29 de 1956. — Oscar Hugo Víctor Levi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.381-v.17|5|57

Acta Nº 467.203

NUTRIBRONZ

Noviembre 29 de 1956. — Carlos Ivaldi. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.382-v.17|5|57

Acta Nº 467.204
VITAMINAL

Noviembre 29 de 1956. — Carlos Ivaldi. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.383-v.17|5|57

Acta Nº 467.205
ELIXIR DE VIRGINIE
NYRDAHL

Noviembre 29 de 1956. — Paul Eugene Pierre Baude. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.384-v.17|5|57

Acta Nº 467.206
CAORSI

Noviembre 29 de 1956. — Bruno Cacluro y Bruno Orsini. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.372-v.17|5|57

Acta Nº 467.207
CAORSI

Noviembre 29 de 1956. — Bruno Caoduro y Bruno Orsini. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.373-v.17|5|57

Acta Nº 467.208
SANIFRUT

Noviembre 29 de 1956. — Arturo Víctor Maggi. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 285
e.13|5-Nº 14.146-v.17|5|57

Acta Nº 467.210
TOCORECTAL

Noviembre 29 de 1956. — Spedrog, S. A. para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 119
e.13|5-Nº 16.151-v.17|5|57

Acta Nº 467.211
CORDIAL

Noviembre 29 de 1956. — Luis Muchaga. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.341-v.17|5|57

Acta Nº 467.212
ARPALI

Noviembre 29 de 1956. — Luis Muchaga. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.412-v.17|5|57

Acta Nº 467.213
BARTINORA

Noviembre 29 de 1956. — Eduardo Zacarías Aguirre y Alfaro Eduardo Rosatto, que giran con el rubro Aguirre y Rosatto. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.413-v.17|5|57

Acta Nº 467.215
CO - VI - RE

Noviembre 29 de 1956. — Cooperativa Río Negro Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.415-v.17|5|57

Acta Nº 467.214



Noviembre 29 de 1956. — Otto Wald. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.414-v.17|5|57

Acta Nº 467.216



Noviembre 29 de 1956. — N. O. Picirillo & Cía., S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.417-v.17|5|57

Acta Nº 467.217
EMEPLAST

Noviembre 29 de 1956. — Jorge Calixto Barzizza y Jorge Horacio Irusta. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— Ag. Nº 103
e.13|5-Nº 16.346-v.17|5|57

Acta Nº 467.218
EMEPLAST

Noviembre 29 de 1956. — Jorge Calixto Barzizza y Jorge Horacio Irusta. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 103
e.13|5-Nº 16.347-v.17|5|57

Acta Nº 467.219
EMEPLAST

Noviembre 29 de 1956. — Jorge Calixto Barzizza y Jorge Horacio Irusta. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 103
e.13|5-Nº 16.348-v.17|5|57

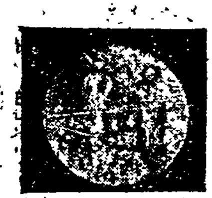
Acta Nº 467.220
EMEPLAST

Noviembre 29 de 1956. — Jorge Calixto Barzizza y Jorge Horacio Irusta. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 103
e.13|5-Nº 16.349-v.17|5|57

Acta Nº 467.221
EMEPLAST

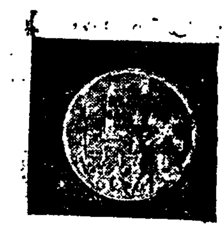
Noviembre 29 de 1956. — Jorge Calixto Barzizza y Jorge Horacio Irusta. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 5.
$ 150.— Ag. Nº 103
e.13|5-Nº 16.350-v.17|5|57

Acta Nº 467.223



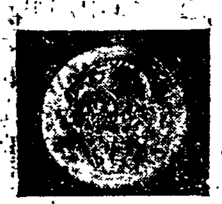
Noviembre 29 de 1956. — José Kerszberg. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 300.— e.13|5-Nº 16.138-v.17|5|57

Acta Nº 467.224



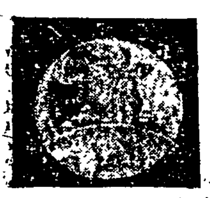
Noviembre 29 de 1956. — José Kerszberg. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 250.— e.13|5-Nº 16.141-v.17|5|57

Acta Nº 467.225



Noviembre 29 de 1956. — José Kerszberg. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 300.— e.13|5-Nº 16.140-v.17|5|57

Acta Nº 467.226



Noviembre 29 de 1956. — José Kerszberg. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 300.— e.13|5-Nº 16.139-v.17|5|57

Acta Nº 467.227



Noviembre 29 de 1956. — José Kerszberg. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 300.— e.13|5-Nº 16.142-v.17|5|57

Acta Nº 467.228



Noviembre 29 de 1956. — José Kerszberg. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 300.— e.13|5-Nº 16.143-v.17|5|57

Acta Nº 467.233

ESPIGA
SOCIEDAD ANONIMA
ESTABLECIMIENTOS SUDAMERICANOS
DE PRODUCCION INDUSTRIAL
GANADERA AGRICOLA

Noviembre 30 de 1956. — E.S.P.I.G.A., Soc. Anón. Establecimientos Sudamericanos de Producción Industrial Ganadera Agrícola. — Para distinguir substancias alimenticias, o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 250.— Ag. Nº 190
e.13|5-Nº 16.433-v.17|5|57

Acta Nº 467.231
CO - RI - GRO

Noviembre 29 de 1956. — Cooperativa Río Negro Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.416-v.17|5|57

Acta Nº 467.234

ESPIGA
SOCIEDAD ANONIMA
ESTABLECIMIENTOS SUDAMERICANOS
DE PRODUCCION INDUSTRIAL
GANADERA AGRICOLA

Noviembre 30 de 1956. — E.S.P.I.G.A., Soc. Anón. Establecimientos Sudamericanos de Producción Industrial Ganadera Agrícola. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 250.— Ag. Nº 190
e.13|5-Nº 16.434-v.17|5|57

Acta Nº 467.235

ESPIGA
SOCIEDAD ANONIMA
ESTABLECIMIENTOS SUDAMERICANOS
DE PRODUCCION INDUSTRIAL
GANADERA AGRICOLA

Noviembre 30 de 1956. — E.S.P.I.G.A., Soc. Anón. Establecimientos Sudamericanos de Producción Industrial Ganadera Agrícola. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, Animales vivos, de la clase 24.
$ 250.— Ag. Nº 190
e.13|5-Nº 16.435-v.17|5|57

Acta Nº 467.236

manero

Noviembre 30 de 1956. — Saturnino Manero. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, medias, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 200.— Ag. Nº 263
e.13|5-Nº 16.421-v.17|5|57

Acta Nº 467.237

Noviembre 30 de 1956. — Saturnino Manero. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, medias, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 250.— Ag. Nº 263
e.13|5-Nº 16.422-v.17|5|57

Acta Nº 467.238

Noviembre 30 de 1956. — Cía. Importadora y Exportadora del Plata S.R.L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 263
e.13|5-Nº 16.420-v.17|5|57

Acta Nº 467.239
OVERLAY

Noviembre 30 de 1956. — José Adolfo Vega. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.426-v.17|5|57

Acta Nº 467.240
CURATHION

Noviembre 30 de 1956. — Industria Química Almidar, S.R.L. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 125
e.13|5-Nº 16.368-v.17|5|57

Acta Nº 467.241
BIENAMADO

Noviembre 30 de 1956. — [illegible]. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 125
e.13|5-Nº 16.371-v.17|5.57

Acta Nº 467.242
VORTEX

Noviembre 30 de 1956. — Moisés Averbuj y Gerardo Ramos. — Para distinguir incineradores, de la clase 14.
$ 100.— Ag. Nº 125
e.13|5-Nº 16.370-v.17|5|57

Acta Nº 467.243
PERA - GRAU

Noviembre 30 de 1956. — Bodega Esmeralda, S.R.L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 125
e.13 5-Nº 16.369-v.17|5|57

Acta Nº 467.244
GUAYAQUINA

Noviembre 30 de 1956. — Angel Mohtevecchio. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 169
e.13|5-Nº 16.427-v.17|5|57

Acta Nº 467.245
DOSNITRINA

Noviembre 30 de 1956. — Detlef Juan Próspero Von Martín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 169
e.13|5-Nº 14.426-v.17|5-57

Acta Nº 467.246
CLAROFON

Noviembre 30 de 1956. — Victor Gillbert Wildenberg. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 240.387.
$ 150.— Ag. Nº 169
e.13|5-Nº 16.425-v.17|5|57

Acta Nº 467.247
I B T A R

Noviembre 30 de 1956. — Instituto Bioterápico Argentino, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.366.
$ 150.— Ag. Nº 169
e.13 5-Nº 16.421-v.17|5|57

Acta Nº 467.250
NAHUEL

Noviembre 30 de 1956. — Garabedian Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 100.— Ag. Nº 188
e.13|5-Nº 16.437-v.17|5|57

Acta Nº 467.251
DON CEFERINO

Noviembre 30 de 1956. — Juan Falasca y Elie Marcelin Filet. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 150.— Ag. Nº 188
e.13|5-Nº 16.438-v.17|5|57

Acta Nº 467.252
CAMELTON

Noviembre 30 de 1956. — Artetex Establecimiento Textil S.R L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 100.— Ag. Nº 193
e.13|5-Nº 16.439-v.17|5|57

Acta Nº 467.253
YAN - ZET

Noviembre 30 de 1956. — Antonio Giammateo. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.13 5-Nº 16.440-v.17|5|57

Acta Nº 467.254
C U P R O X

Noviembre 30 de 1956. — Lubomir Hasnekieff. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la número 239.654.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.441-v.17|5|57

Acta Nº 467.255



Noviembre 30 de 1956. — Marcelo Allemandi & Cía., S. A. Com., Ind. y Financ. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 350.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.442-v.17|5|57

Acta Nº 467.256



Noviembre 30 de 1956. — Marcelo Allemandi & Cía., Soc. Anón. Com., Ind. y Financ. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 400.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.443-v.17.5|57

Acta Nº 467.257



Noviembre 30 de 1956. — Templo, S. R. L. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 200.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.444-v.17|5|57

Acta Nº 467.258
E S T E L

Noviembre 30 de 1956. — Modesto Prenafeta. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.445-v.17|5|57

Acta Nº 467.259
PLASTAVON

Noviembre 30 de 1956. — Hugo Bourdieu. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.446-v.17|5|57

Acta Nº 467.260
PLASTAVON

Noviembre 30 de 1956. — Hugo Bourdieu. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 100.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.447-v.17|5|57

Acta Nº 467.261
PLASTAVON

Noviembre 30 de 1956. — Hugo Bourdieu. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.448-v.17|5|57

Acta Nº 467.262
MIRACLOTH

Noviembre 30 de 1956. — Hugo Bourdieu. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 100.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.449 v.17 5|57

Acta Nº 467.263
MIRACLOTH

Noviembre 30 de 1956. — Hugo Bourdieu. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.450-v.17|5|57

Acta Nº 467.264
CYCLONETA

Noviembre 30 de 1956. — S.I.A.M. Soc. Ind. Americana Maquinarias Di Tella Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 100.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.451-v.17|5|57

Acta Nº 467.265
D A N Z A

Noviembre 30 de 1956. — Josefa Hilaria Rial de Capece, Miguel Angel Capece, Ernesto Antonio Capece, Blanca Josefina Capece y Edda Capece y Rial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 239.921.
$ 150.— Ag. Nº 183
e.13|5-Nº 16.458-v.17|5|57

Acta Nº 467,266
RESERVA BLANCO DON CARLOS

Noviembre 30 de 1956. — Gualino y Escolar, Soc. Com. Colect. — Para distinguir vino semillón, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 183
e.13|5-Nº 16.457-v.17|5|57

Acta Nº 467.267



Noviembre 30 de 1956. — Francisco José Juan Livio Costa. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 250.— e.13|5-Nº 16.459-v.17|5|57

Acta Nº 467.268



Noviembre 30 de 1956. — Francisco José Juan Livio Costa. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 250.— e.13|5-Nº 16.460-v.17|5|57

Acta Nº 467.269
TURANDOT

Noviembre 30 de 1956. — Julio Lowenstein. — Para distinguir perfumería y productos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la Nº 240.807.
$ 100.— e.13|5-Nº 16.461-v.17|5|57

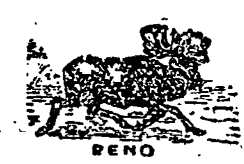
Acta Nº 467.270
JACTEL

Noviembre 30 de 1956. — Jacinto Pimentel. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 281
e.13|5-Nº 16.341-v.17|5|57

Acta Nº 467.273
O L I V A S

Noviembre 30 de 1956. — Ventura Calonge. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 159
e.13|5-Nº 16.410-v.17|5|57

Acta Nº 467.271



Noviembre 30 de 1956. — Juan Giesemann. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 239.420.
$ 250.— e.13|5-Nº 16.462 v.17 5|57

Acta Nº 467.272



Noviembre 30 de 1956. — Juan Giesemann. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 239.434.
$ 300.— e.13|5-Nº 16.463-v.17|5|57

Acta Nº 467.274
MEKINK

Noviembre 30 de 1956. — Max Koretzky. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 119
e.13|5-Nº 16.353-v.17|5|57

Acta Nº 467.275
TENSYVEL

Noviembre 30 de 956. — Levy, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 119
e.13|5-Nº 16.149-v.17|5|57

Acta Nº 467.276
SEDYVEL

Noviembre 30 de 1956. — Levy Hnos., S. R. L. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 119
e.13|5-Nº 16.150-v.17|5|57

Acta Nº 467.277

W A L D E N
Marca Registrada

Noviembre 30 de 1956. — Fábrica de Pianos La Primera, S. A. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 200.— Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 16.485-v.17|5|57

Acta Nº 463.375
L A L I K E

Octubre 4 de 1956. — Watteau S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 239.526.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.6|5-Nº 12.586-v.10|5|57

Acta Nº 463.974
F E L - F I L

Octubre 10 de 1956. — Domingo Antonio Felicioni. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 119
e.6|5-Nº 13.035-v.10|5|57

Acta Nº 465.405
N A T A L C O

Octubre 31 de 1956. — Notalini, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; menos: productos para la limpieza de coches y vagones ferroviarios, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.6|5-Nº 14.499-v.10|5|57

Acta Nº 467.278

POLIESPAS

Noviembre 30 de 1956. — Héctor Denicola. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 16.486-v.17|5|57

Acta Nº 467.279

CABOT
Marca Registrada

Noviembre 30 de 1956. — José Bocca. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150.— Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 16.487-v.17|5|57

Acta Nº 467.281

PICHINCHA
Marca Registrada

Noviembre 30 de 1956. — Julio Porres. — Para distinguir confecciones, calzados sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 200.— Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 16.489-v.17|5|57

Acta Nº 467.282



Noviembre 30 de 1956. — Enrique Vázquez. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 241.436.
$ 200.— Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 16.491-v.17|5|57

Acta Nº 467.283

RAZZANO
MARCA REGISTRADA

Noviembre 30 de 1956. — Pedro F. Razzano. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 240.496.
$ 200.— Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 16.492-v.17|5|57

Acta Nº 467.284

Casa Novio

Noviembre 30 de 1956. — José Novio. — Para distinguir pastas alimenticias, de la clase 22. — Renovación de la Nº 239.612.
$ 200.— Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 16.493-v.17|5|57

Acta Nº 467.285

RAMALLO
Marca Registrada

Noviembre 30 de 1956. — Isidoro Gazzola e Hijos, S. A. Com. e Ind. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 200.— Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 16.490-v.17|5|57

Acta Nº 467.286

YLLEN

Noviembre 30 de 1956. — Horacio Raúl Calacagno. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.464-v.17|5|57

Acta Nº 467.289

IDATROM

Noviembre 30 de 1956. — Idar, Industria de Artículos Radioeléctricos, S.R.L.— Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.481-v.17|5|57

Acta Nº 467.292

LA PLUMA

Noviembre 30 de 1956. — Angel Leopoldo Parodi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.484-v.17|5|57

Acta Nº 467.287

YLLEN

Noviembre 30 de 1956. — Horacio Raúl Calacagno. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— e.13|5-Nº 16.465-v.17|5|57

Acta Nº 467.290

ICATROM

Noviembre 30 de 1956. — Idar, Industria de Artículos Radioeléctricos, S.R.L.— Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.482-v.17|5|57

Acta Nº 467.291

TUCMA

Noviembre 30 de 1956. — Idar, Industria de Artículos Radioeléctricos, S.R.L.— Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.483-v.17|5|57

Acta Nº 467.293

PANAIR

Noviembre 30 de 1956. — Pan American World Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.466-v.17|5|57

Acta Nº 467.294

PANAIR

Noviembre 30 de 1956. — Pan American World Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.167-v.17|5|57

Acta Nº 467.295

PANAIR

Noviembre 30 de 1956. — Pan American World Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.468-v.17|5|57

Acta Nº 467.296

PANAIR

Noviembre 30 de 1956. — Pan American World Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 150.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.469-v.17|5|57

Acta Nº 467.297

PANAIR

Noviembre 30 de 1956. — Pan American World Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.471-v.17|5|57

Acta Nº 467.298

PANAIR

Noviembre 30 de 1956. — Pan American World Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 150.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.472-v.17|5|57

Acta Nº 467.299

PANAIR

Noviembre 30 de 1956. — Pan American World Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.476-v.17|5|57

Acta Nº 467.300

PANAIR

Noviembre 30 de 1956. — Pan American World Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.474-v.17|5|57

Acta Nº 467.301

PANAIR

Noviembre 30 de 1956. — Pan American World Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.475-v.17|5|57

Acta Nº 467.302

PANAIR

Noviembre 30 de 1956. — Pan American World Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir tabacos cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 150.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.476-v.17|5|57

Acta Nº 467.303

PANAIR

Noviembre 30 de 1956. — Pan American World Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.477-v.17|5|57

Acta Nº 467.304

PANAIR

Noviembre 30 de 1956. — Pan American World Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.478-v.17|5|57

Acta Nº 467.305

PANAIR

Noviembre 30 de 1956. — Pan American World Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 150.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.479-v.17|5|57

Acta Nº 467.306

PANAIR

Noviembre 30 de 1956. — Pan American World Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizados en aviación, de la clase 25.
$ 450.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.480-v.17|5|57

Acta Nº 467.307

ETERNAL

Noviembre 30 de 1956. — Romildo Cordiero. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.431-v.17|5|57

Acta Nº 467.308

ETERNAL

Noviembre 30 de 1956. — Romildo Cordiero. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150. — e.13|5-Nº 16.432-v.17|5|57

Acta Nº 467.309

ARETE

Noviembre 30 de 1956. — Myrian Virginia del Valle Calcagno. — Para distinguir matizador para el cabello, de la clase 16.
$ 100. — e.13|5-Nº 16.497-v.17|5|57

Acta Nº 467.310

TERTULIA

Noviembre 30 de 1956. — Rofamar, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150. — e.13|5-Nº 16.309-v.17|5|57

Acta Nº 467.315

CUMMINS

Diciembre 3 de 1956. — Inderal, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150. — Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.314-v.17|5|57

Acta Nº 467.316

CUMMINS

Diciembre 3 de 1956. — Inderal, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 100. — Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.315-v.17|5|57

Acta Nº 467.317

DAIMLER

Diciembre 3 de 1956. — Inderal, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 100. — Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.516-v.17|5|57

Acta Nº 467.318

DAIMLER

Diciembre 3 de 1956. — Inderal, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 100. — Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.317-v.17|5|57

Acta Nº 467.320

DISNEY

Diciembre 3 de 1956. — Inderal, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 100. — Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.319-v.17|5|57

Acta Nº 467.322

FESTIVAL

Diciembre 3 de 1956. — Inderal, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 100. — Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.321-v.17|5|57

Acta Nº 467.323

FRAZER

Diciembre 3 de 1956. — Inderal, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 100. — Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.322-v.17|5|57

Acta Nº 467.326

HILLMAN

Diciembre 3 de 1956. — Inderal S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 100.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.326-v.17|5|57

Acta Nº 467.327

HILLMAN

Diciembre 3 de 1956. — Inderal S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 100.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.327-v.17|5|57

Acta Nº 467.328

LANVIN

Diciembre 3 de 1956. — Inderal S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 100.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.329-v.17|5|57

Acta Nº 467.329

LANVIN

Diciembre 3 de 1956. — Inderal S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 100.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.329-v.17|5|57

Acta Nº 467.330

MOZART

Diciembre 3 de 1956. — Inderal S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.330-v.17|5|57

Acta Nº 467.331

MOZART

Diciembre 3 de 1956. — Inderal S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 100.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.331-v.17|5|57

Acta Nº 467.334

SAVOY

Diciembre 3 de 1956. — Inderal S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 100.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.334-v.17|5|57

Acta Nº 467.335

STENWAY

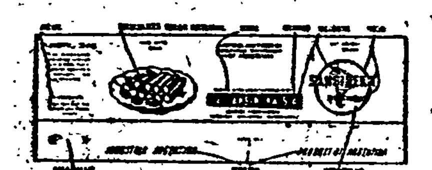
Diciembre 3 de 1956 — Inderal S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 100.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.335-v.17|5|57

Acta Nº 467.336

STENWAY

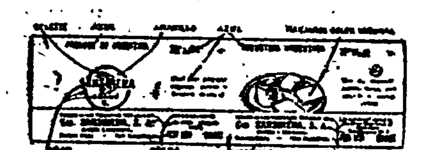
Diciembre 3 de 1956. — Inderal S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 100.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.336-v.17|5|57

Acta Nº 467.341



Diciembre 3 de 1956. — Compañía Sansinena S. A. (Carnes y Derivados). — Para distinguir conservas alimenticias, de la clase 22. — Renovación de la número 240.909.
$ 200.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 16.394-v.17|5|57

Acta Nº 467.342



Diciembre 3 de 1956. — Compañía Sansinena S. A. (Carnes y Derivados). — Para distinguir conservas alimenticias, de la clase 22. — Renovación de la número 240.910.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.395-v.17|5|57

Acta Nº 467.348

AJAX

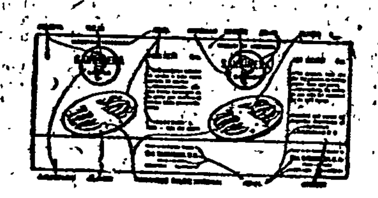
Diciembre 3 de 1956. — Fleming, Birkby & Goodall Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, tonelería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 240.728.
$ 150.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.391-v.17|5|57

Acta Nº 467.343



Diciembre 3 de 1956. — Compañía Sansinena S. A. (Carnes y Derivados). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 240.951.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.397-v.17|5|57

Acta Nº 467.344



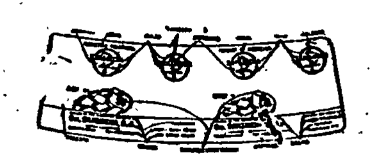
Diciembre 3 de 1956. — Compañía Sansinena S. A. (Carnes y Derivados). — Para distinguir conservas alimenticias, de la clase 22. — Renovación de la número 240.952.
$ 250.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.398-v.17|5|57

Acta Nº 467.345



Diciembre 3 de 1956. — Compañía Sansinena S. A. (Carnes y Derivados). — Para distinguir conservas alimenticias, de la clase 22. — Renovación de la número 241.027.
$ 150.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.401-v.17|5|57

Acta Nº 467.346



Diciembre 3 de 1956. — Compañía Sansinena S. A. (Carnes y Derivados). — Para distinguir conservas alimenticias, de la clase 22. — Renovación de la número 241.524.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.406-v.17|5|57

Act Nº 467.347



Diciembre 3 de 1956. — Costa Hnos. y Cía. S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 250.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.400-v.17|5|57

Acta Nº 467.349

ZAIMF

Diciembre 3 de 1956. — Salvador Gil Notari. — Para distinguir productos de perfumería y de belleza, de la clase 16. — Renovación de la Nº 240.778.
$ 100. — Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.392-v.17|5|57

Acta Nº 467.350



Diciembre 3 de 1956. — Lowe, Donald & Co. Ltd., de Escocia. — Para distinguir telas de lana, de la clase 15. — Renovación de la Nº 241.232.
$ 250. — Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.403-v.17|5|57

Acta Nº 467.351

SALOX

Diciembre 3 de 1956. — Novadel Ltd. y Henry Simon Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 23. — Renovación de la Nº 241.160.
$ 150. — Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.402-v.17|5|57

Acta Nº 467.352

PEPSODENT

Diciembre 3 de 1956. — Pepsodent Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir dentífricos, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.920.
$ 100. — Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.396-v.17|5|57

Acta Nº 467.353



Diciembre 3 de 1956. — A. Pérez Arriaga. — Para distinguir cuchillería y cubiertos, de la clase 10. — Renovación de la Nº 241.632.
$ 200. — Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.408-v.17|5|57

Acta Nº 467.355



Diciembre 3 de 1956. — Riley Motors Co. Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir automóviles y carrocerías para los mismos, de la clase 12. — Renovación de la Nº 241.312.
$ 200. — Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.404-v.17|5|57

Acta Nº 467.356

SEDDON
MARCA REGISTRADA

Diciembre 3 de 1956. — Seddon Motors Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 240.028.
$ 150. — Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.389-v.17|5|57

Acta Nº 467.357

VITREA

Diciembre 3 de 1956. — Shell Argentina Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir aceites y grasas lubricantes, de la clase 3. — Renovación de la Nº 241.359.
$ 100. — Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.407-v.17|5|57

Acta Nº 467.359

JUDACTAN

Diciembre 3 de 1956. — The General Chemical & Pharmaceutical Co. Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.873.
$ 150. — Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.393-v.17|5|57

Acta Nº 467.360



Diciembre 3 de 1957. — Curtiembre y Charolería Bruñol, S. R. L. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 350. — Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 16.502-v.17|5|57

Acta Nº 467.361

RADULON

Diciembre 3 de 1957. — Daniel Manuel Martínez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 16.503-v.17|5|57

Acta Nº 467.362

VIBURNAL

Diciembre 3 de 1956 — Daniel Manuel Martínez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 16.504-v.17|5|57

Acta Nº 467.363

INOMEN

Diciembre 3 de 1956. — Daniel Manuel Martínez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 16.505-v.17|5|57

Acta Nº 467.364

ENISTAN

Diciembre 3 de 1956. — Daniel Manuel Martínez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 16.506-v.17|5|57

Acta Nº 467.365

CUADRICOLOR

Diciembre 3 de 1956. — Nersaco, S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 16.507-v.17|5|57

Acta Nº 467.366

FENILCERINA

Diciembre 3 de 1956. — Nersaco, S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. —Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 16.508-v.17|5|57

Acta Nº 467.367

SUAVIDIL

Diciembre 3 de 1956. — Nersaco, S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 16.509-v.17|5|57

Acta Nº 467.368

VERTISOL

Diciembre 3 de 1956. — Nersaco, S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 16.150-v.17|5|57

Act Nº 467.369

ARILAMATE

Diciembre 3 de 1956. — Nersaco, S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 16.511-v.17|5|57

Acta Nº 467.370

BIOCREMA

Diciembre 3 de 1956. — Artículos Medicinales Frere-Amerique Theraplix S. A. "A.M.F.A.T.". — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 16.512-v.17|5|57

Acta Nº 467.371

COLOMICINA A. M. F. A. T.

Diciembre 3 de 1956. — Artículos Medicinales Frere-Amerique Theraplix S. A. "A.M.F.A.T.". — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 16.513-v.17|5|57

Acta Nº 467.372

GRASOLIM

Diciembre 3 de 1956. — Alejandro Antonio Mouzo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 151.
e.13|5-Nº 16.494-v.17|5|57

Acta Nº 467.373

OPTIMUS

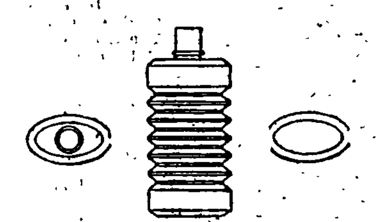
Diciembre 3 de 1956. — Rómulo Ces. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 151.
e.13|5-Nº 16.497-v.17|5|57

Acta Nº 467.374

"FLEMING"
Marca Registrada,
Industria Argentina

Diciembre 3 de 1956. — Francisco Antonio Furci. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 200.— Ag. Nº 151.
e.13|5-Nº 16.493-v.17|5|57

Acta Nº 467.375



Diciembre 3 de 1956. — Grinamar S. R. L. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador, de la clase 16.
$ 300.— Ag. Nº 151.
e.13|5-Nº 16.496-v.17|5|57

Acta Nº 467.376



Diciembre 3 de 1956. — Establecimiento Industrial Ayabu, S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Renovación de la Nº 241.039.
$ 200.— Ag. Nº 188
e.13|5-Nº 16.553-v.17|5|57

Acta Nº 467.377

TAUCO

Diciembre 3 de 1956. — Rockwell Manufacturing Co., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 241.173.
$ 200.— Ag. Nº 188
e.13|5-Nº 16.554-v.17|5|57

Acta Nº 467.378



Diciembre 3 de 1956. — Ferrum S. A., de Cerámica y Metalurgia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc. Menos: papeles de lija; telas de esmeril, cintas adhesivas y artículos similares, de la clase 10. — Renovación de la Nº 241.402.
$ 300.— Ag. Nº 188
e.13|5-Nº 16.555-v.17|5|57

Acta Nº 467.382



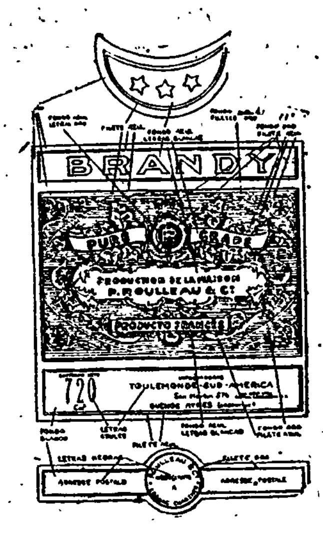
Diciembre 3 de 1956. — Bodegas y Viñedos Santa Ana S. R. L. — Para distinguir vinos, de la clase 23.
$ 400.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.545-v.17|5|57

Acta Nº 467.381

CONTINENTE PERDIDO

Diciembre 3 de 1956. — Jorge Bautista Otegui. — Para distinguir cintas y películas cinematográficas, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 188
e.13|5-Nº 16.558-v.17|5|57

Acta Nº 467.379



Diciembre 3 de 1956. — Moyet & Co., de Francia. — Para distinguir brandy, de la clase 23.
$ 450.— Ag. Nº 188
e.13|5-Nº 16.556-v.17|5|57

Acta Nº 467.380

DIAMALLOY

Diciembre 3 de 1956. — The Diamond Calk Horse Shoe Co., de EE. UU., de N. A. — Para distinguir llaves para tuercas, pinzas y alicates, de la clase 10. — Renovación de la Nº 241.575.
$ 150.— Ag. Nº 188
e.13|5-Nº 16.557-v.17|5|57

Acta Nº 467.383

LOMAS DEL MIRADOR
MARCA REGISTRADA

Diciembre 3 de 1956. — Ernesto Córdoba. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.546-v.17|5|57

Acta Nº 467.384

LOMAS DEL MIRADOR
MARCA REGISTRADA

Diciembre 3 de 1956. — Ernesto Córdoba. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.547-v.17|5|57

Acta Nº 467.385

ENTEROMICINA

Diciembre 3 de 1956. — Astra S. A. Productos Farmacéuticos y Químicos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.548-v.17|5|57

Acta Nº 467.386

BRIGHTON
MARCA REGISTRADA

Diciembre 3 de 1956. — Osvaldo Ludovico Sanguinetti. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.549-v.17|5|57

Acta Nº 467.387

WIMBLEDON
MARCA REGISTRADA

Diciembre 3 de 1956. — Osvaldo Ludovico Sanguinetti. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.550-v.17|5|57

Acta Nº 467.391

MICROPLAST MIL USOS

Diciembre 3 de 1956. — Isaac Rapoport. — Para distinguir ferretería cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 219.
e.13|5-Nº 16.582-v.17|5|57

Acta Nº 467.392

MICROPLAST MIL USOS

Diciembre 3 de 1956. — Isaac Rapoport. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 219.
e.13|5-Nº 16.583-v.17|5|57

Acta Nº 467.390

MICROPLAST MIL USOS

Diciembre 3 de 1956. — Isaac Rapoport. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 150.— Ag. Nº 219
e.13|5-Nº 16.581-v.17|5|57

Acta Nº 467.393

MICROPLAST MIL USOS

Diciembre 3 de 1956. — Isaac Rapoport. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 100.— Ag. Nº 219.
e.13|5-Nº 16.584-v.17|5|57

Acta Nº 467.394

MICROPLAST MIL USOS

Diciembre 3 de 1956. — Isaac Rapoport. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de ropa, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 219.
e.13|5-Nº 16.585-v.17|5|57

Acta Nº 467.395

MICROPLAST MIL USOS

Diciembre 3 de 1956. — Isaac Rapoport. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 219.
e.13|5-Nº 16.586-v.17|5|57

Acta Nº 467.396

TOFANA

Diciembre 3 de 1956. — Laboratorios D'Urville S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.501-v.17|5|57

Acta Nº 467.398

ELENA

Diciembre 3 de 1956. — Jaime Vidal. — Para distinguir productos de panadería, pastelería y confitería, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 113.
e.13|5-Nº 16.587-v.17|5|57

Acta Nº 467.399

AVENIDA

Diciembre 3 de 1956. — Juan Vidal. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Menos: Malta y levadura. — Renovación de la número 240.177.
$ 100.— Ag. Nº 113.
e.13|5-Nº 16.419-v.17|5|57

Acta Nº 467.400

SIRDA

Diciembre 3 de 1956. — "S. I. R. D. A." S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 100.— Ag. Nº 284.
e.13|5-Nº 16.551-v.17|5|57

Acta Nº 467.401

CROMOGENO

Diciembre 3 de 1956. — Borras y Cía., S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.588-v.17|5|57

Acta Nº 467.403

ORGASETTES

Diciembre 3 de 1956. — Organón Argentina, S. A., Química Ind. y Com. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.590-v.17|5|57

Acta Nº 467.404

SENTON

Diciembre 3 de 1956. — Organón Argentina, S. A., Química Ind. y Com. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.591-v.17|5|57

Acta Nº 467.405

MIDLANDTECNICA

Diciembre 3 de 1956. — Midland Técnica, S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.592-v.17|5|57

Acta Nº 467.406

MIDLANDTECNICA

Diciembre 3 de 1956. — Midland Técnica, S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.593-v.17|5|57

Acta Nº 467.407

DOBLE X

Diciembre 3 de 1956. — María Del Carmen Adeva de Borras. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.594-v.17|5|57

Acta Nº 467.408

PENTOLINIUM

Diciembre 3 de 1956. — Laboratorios Rioplatense, S. R. L. — Para distinguir una especialidad ganglioplégica, de la clase 2.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.595-v.17|5|57

Acta Nº 467.409

KEOPS

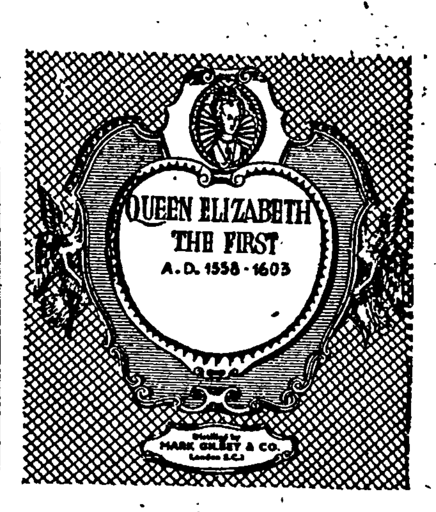
Diciembre 3 de 1956. — Pessina y Callegari, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. — Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. — Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.596-v.17|5|57

Acta Nº 467.410

CARBOCINT

Diciembre 3 de 1956. — Pessina y Callegari, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. — Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. — Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.597-v.17|5|57

Acta Nº 467.411



Diciembre 3 de 1956. — Mark Gilbey, Captain Andrew Duncan Y M. M. G. Holdings Ltd., que giran bajo el rubro de Mark Gilbey & Co., de Inglaterra. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 450.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.598-v.17|5|57

Acta Nº 467.412

DU-O-VISION

Diciembre 3 de 1956. — Ciervo S. A. Com., Ind. e Inmob. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.599-v.17|5|57

Acta Nº 467.415

PEGUIPLAST

Diciembre 4 de 1956. — Rosario Introini. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico que no estén incluidas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 124
e.13|5-Nº 16.576-v.17|5|57

Acta Nº 467.413

TULUMAYA
MARCA REGISTRADA

Diciembre 3 de 1956. — Cooperativa Agrícola Tulumaya, Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.600-v.17|5|57

Acta Nº 467.416

M E T A L I X

Diciembre 4 de 1956. — Abelardo Enrique Belcastro y Mario Arnaldo Almeida. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 124
e.13|5-Nº 16.579-v.17|5|57

Acta Nº 467.417

A V I C E N A

Diciembre 4 de 1956. — Jorge Guerrero. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 169
e.13|5-Nº 16.606-v.17|5|57

Acta Nº 467.418

L E Y T O N

Diciembre 4 de 1956. — Marta Elena Lez. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 100.— Ag. Nº 169
e.13|5-Nº 16.605-v.17|5|57

Acta Nº 467.419

CHUF - CHUF

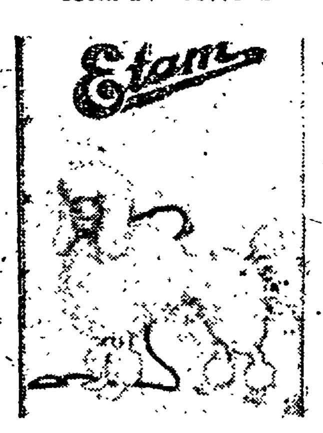
Diciembre 4 de 1956. — Puraire Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico. Menos, laxantes a base de frutas, de la clase 2. — Renovación de la número 239.601.
$ 150.— Ag. Nº 215
e.13|5-Nº 16.518-v.17|5|57

Acta Nº 467.420



Diciembre 4 de 1956. — Cabrales y Cavalli, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir cafés, tés, chocolates, yerba mate, de la clase 22.
$ 250.— e.13|5-Nº 16.519-v.17|5|57

Acta Nº 467.421



Diciembre 4 de 1956. — Etam S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 450.— Ag. Nº 215
e.13|5-Nº 16.520-v.17|5|57

Acta Nº 467.425



Diciembre 4 de 1956. — Mc Neil Laboratories Incorporated de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 215.
e.13|5-Nº 16.524-v.17|5|57

Acta Nº 467.422



Diciembre 4 de 1956. — Etam S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 400.— Ag. Nº 215.
e.13|5-Nº 16.521-v.17|5|57

Acta Nº 467.423

LOS AMANTES DE MAYERLING

Diciembre 4 de 1956. — Internacional Films Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 215.
e.13|5-Nº 16.522-v.17|5|57

Acta Nº 467.424

D O N A T E L L A

Diciembre 4 de 1956. — Internacional Films Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 100.— Ag. Nº 215.
e.13|5-Nº 16.523-v.17|5|57

Acta Nº 467.426



Diciembre 4 de 1956. — Mc Neil Laboratories Incorporated de Norte América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 250.— Ag. Nº 215.
e.13|5-Nº 16.526-v.17|5|57

Acta Nº 467.427



Diciembre 4 de 1956. — Mc Neil Laboratories, Incorporated de Norte América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 200.— Ag. Nº 215.
e.13|5-Nº 16.527-v.17|5|57

Acta Nº 467.428



Diciembre 4 de 1956. — Mc Neil Laboratories Incorporated de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 250.— Ag. Nº 215.
e.13|5-Nº 16.528-v.17|5|57

Acta Nº 467.429



Diciembre 4 de 1956. — Casa Vicente Panebianco Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 300.— Ag. Nº 215.
e.13|5-Nº 16.607-v.17|5|57

Acta Nº 467.430

L I B E R T A D

Diciembre 4 de 1956. — Vda. del Porto e Hijos, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 215.
e.13|5-Nº 16.608-v.17|5|57

Acta Nº 467.431

A L - C A

Diciembre 4 de 1956. — Alca, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 215.
e.13|5-Nº 16.609-v.17|5|57

Acta Nº 467.439

B R I L L A M B E L

Diciembre 4 de 1956. — Victor Cerruti. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 239.800.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 16.624-v.17|5|57

Acta Nº 467.437

A N E L G I O L

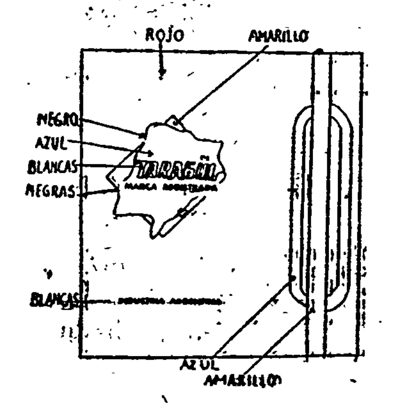
Diciembre 4 de 1956. — Fernando Malandi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 239.729.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 16.632-v.17|5|57

Acta Nº 467.438



Diciembre 4 de 1956. — José González. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de clase 16. — Renovación de la Nº 239.799.
$ 400.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 16.622-v.17|5|57

Acta Nº 467.442



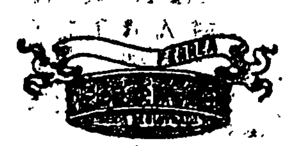
Diciembre 4 de 1956. — V. & C. Navajas Centeno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 350.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 15.869-v.17|5|57

Acta Nº 467.440



Diciembre 4 de 1956. — Cía. Aristo S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 239.838.
$ 350.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 16.627-v.17|5|57

Acta Nº 467.436



Diciembre 4 de 1956. — Boero Nápoli & Cía., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 239.703.
$ 250.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 16.629-v.17|5|57

Acta Nº 467.443



Diciembre 4 de 1956. — Gargiulo Hnos. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 300. — Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 16.631-v.17|5|57

Acta Nº 467.444

NEBULYSOZIMA

Diciembre 4 de 1956. — León Marchi. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150. — Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 16.633-v.17|5|57

Acta Nº 467.445

C A B E Z O L

Diciembre 4 de 1956. — Santiago Fumberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — e.13|5-Nº 16.604-v.17|5|57

Acta Nº 467.448

M U - T E R

Diciembre 4 de 1956. — Alejandro Guillermo Mintz. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — e.13|5-Nº 16.454-v.17|5|57

Acta Nº 467.448

C A L M O R

Diciembre 4 de 1956. — Alejandro Guillermo Mintz. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — e.13|5-Nº 16.455-v.17|5|57

Acta Nº 467.449

"MINTZ"

Diciembre 4 de 1956. — Alejandro Guillermo Mintz. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 200. — Ag. Nº 179.
e.13|5-Nº 16.456-v.17|5|57

Acta Nº 467.450

C A D O L A

Diciembre 4 de 1956. — Mir Hermanos. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmalte, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 100. — Ag. Nº 179.
e.13|5-Nº 16.452-v.17|5|57

Acta Nº 467.452

GALION

Diciembre 4 de 1956. — The Galion Iron Works & Manufacturing Company. — Para distinguir máquinas para la construcción de caminos y partes de las mismas, de la clase 5. — Renovación de la número 239.547.
$ 250. — Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 16.612-v.17|5|57

Acta Nº 467.451

MARTEL

Diciembre 4 de 1956. — Mir Hermanos. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 100. — Ag. Nº 179.
e.13|5-Nº 16.453-v.17|5|57

Acta Nº 467.453

GASCARBO

Diciembre 4 de 1957. — Eduardo Esparrach. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150. — Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 16.613-v.17|5|57

Acta Nº 467.454



Diciembre 4 de 1956. — Société Anónyme Champagne Perrier-Jouet, de Francia. — Para distinguir champagno, de la clase 23. — Renovación de la Nº 239.602.
$ 350. — Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 16.614-v.17|5|57

Acta Nº 467.455

NEMA

Diciembre 4 de 1956. — Cía. Holandesa para América del Sud (Argentina). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150. — Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 16.615-v.17|5|57

Acta Nº 467.456

JAMES CRAIG
MARCA REGISTRADA

Diciembre 4 de 1956. — Santiago (Jacques) Gouguenheim. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 250. — Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 16.616-v.17|5|57

Acta Nº 467.457

MONTGOMERY
MARCA REGISTRADA

Diciembre 4 de 1956. — Santiago (Jacques) Gouguenheim. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 200.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 16.617-v.17|5|57

Acta Nº 467.458

RESPLANDOR

Diciembre 4 de 1956. — Antonio Alcaide. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14; menos: aparatos y artículos de iluminación. — Renovación de la Nº 239.552.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 16.693-v.17|5|57

Acta Nº 467.468

PELIGOM

Diciembre 4 de 1956. — Gunther Wagner, Soc. Resp. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 239.689.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.560-v.17|5|57

Acta Nº 467.461

QUELUZ

Diciembre 4 de 1956. — Marcos Davidovich. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 285.
e.13|5-Nº 16.643-v.17|5|57

Acta Nº 467.462

MUCHALUZ

Diciembre 4 de 1956. — Marcos Davidovich. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 285.
e.13|5-Nº 16.641-v.17|5|57

Acta Nº 467.459

COMTESSE VANDALE



Diciembre 4 de 1956. — Ernesto Sugar, de Uruguay. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 200.— Ag. Nº 181.
e.13|5-Nº 16.611-v.17|5|57

Acta Nº 467.470

UTO

Diciembre 4 de 1956. — Arnoldo Widner. — Para distinguir aparatos y accesorios de dibujo, de la clase 18. — Renovación de la Nº 239.518.
$ 100.— Ag. Nº 204.
e.13|5-Nº 16.561-v.17|5|57

Acta Nº 467.471



Diciembre 4 de 1956. — Heriberto Hirsch — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16; menos: confecciones, perfumes, extractos y esencias en líquidos, peines y carteras. — Renovación de la Nº 239.587.
$ 250.— e.13|5-Nº 16.688-v.17|5|57

Acta Nº 467.472



Diciembre 4 de 1956. — Fruit Products Co., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 300.— Ag. Nº 209.
e.13|5-Nº 16.689-v.17|5|57

Acta Nº 467.473

Diciembre 4 de 1956. — Fruit Products Co., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 350.— Ag. Nº 209.
e.13|5-Nº 16.690-v.17|5|57

Acta Nº 467.474

Editorial Verbum

Diciembre 4 de 1956. — Editorial Verbum, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 241.136.
$ 250.— Ag. Nº 209.
e.13|5-Nº 16.691-v.17|5|57

Acta Nº 467.475



Diciembre 4 de 1956. — Moisés Kleimman S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir confecciones en general para hombres y niños y accesorios, de la clase 16. — Renovación de la Nº 241.220.
$ 300.— Ag. Nº 209.
e.13|5-Nº 16.692-v.17|5|57

Acta Nº 467.478



Diciembre 4 de 1956. — Miguel Berardi & Cía., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir caramelos en general, de la clase 22. — Renovación de la Nº 239.631.
$ 200.— e.13|5-Nº 16.678-v.17|5|57

Acta Nº 467.480



Diciembre 4 de 1956. — S. A. I. ...rial y Comercial La Paz. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22; menos: tés.
$ 200.— e.13|5-Nº 16.680-v.17|5|57

Acta Nº 467.484

AGRODICO

Diciembre 4 de 1956. — Antonio Mario Jorge Di Costanzo. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.563-v.17|5|57

Acta Nº 467.485



Diciembre 4 de 1956. — Nachman Gersch Roitman. — Para distinguir juguetería, muñecas y aparatos de pesca, de la clase 9. — Renovación de la Nº 240.163.
$ 200.— e.13|5-Nº 16.565-v.17|5|57

Acta Nº 467.486



Diciembre 4 de 1956. — Lagorio y Cía. Ltda. S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 239.733.
$ 250.— e.13|5-Nº 16.564-v.17|5|57

Acta Nº 467.487



Diciembre 4 de 1956. — Canzani Hnos. y Cía., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir materiales y productos para prótesis dental, dientes artificiales sus partes y accesorios, de la clase 25. — Renovación de la Nº 239.645.
$ 250.— e.13|5-Nº 16.566-v.17|5|57

Acta Nº 467.488



Diciembre 4 de 1956. — S. A., Empresa Editora Zig Zag de Chile. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 239.584.
$ 250.— Ag. Nº 178.
e.13|5-Nº 16.724-v.17|5|57

Acta Nº 467.489

STAFFORD TEXTIL

Diciembre 4 de 1956. — Stafford Textil, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no estén incluidas en otras clases, de la clase 1.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.694-v.17|5|57

Acta Nº 467.490

STAFFORD TEXTIL

Diciembre 4 de 1956. — Stafford Textil, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.695-v.17|5|57

Acta Nº 467.491

SUNFROST

Diciembre 4 de 1956. — Goodall Sanford Inc. de Norte América. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 240.651.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.696-v.17|5|57

Acta Nº 467.492

DURALOY

Diciembre 4 de 1956. — The Duraloy Co., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 239.857.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5 N: 16.697-v.17|5|57

Acta Nº 467.493

SENSI-DISCS

Diciembre 4 de 1956. — Baltimore Biological Laboratories de EE. UU. de N. A. — Para distinguir productos antimicróbicos para pruebas o análisis de muestras de fluidos corporales, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.698-v.17|5|57

Acta Nº 467.494



Diciembre 4 de 1956 — Antonio Mens e Hijos, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.699-v.17|5|57

Acta Nº 467.495

A. NARDI

Diciembre 4 de 1956. — Ada Nardi de Andreotti. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.700-v.17|5|57

Acta Nº 467.496



Diciembre 4 de 1956. — Richard Hudnut, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir cremas de tocador, de la clase 16.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.701-v.17|5|57

Acta Nº 467.503



Diciembre 4 de 1956. — ...eduría Suiza, S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 240.186.
$ 300.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.708-v.17|5|57

Acta Nº 467.499

EVELINA

Diciembre 4 de 1956. — Michel A. Doura, S. A., Com. e Ind. — Para distinguir lápices labiales, de la clase 16. — Renovación de la Nº 240.508.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.794-v.17|5|57

Acta Nº 467.497



Diciembre 4 de 1956. — Volspray Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir pistolas y equipos para pintar a soplete, de la clase 5. Renovación de la Nº 239.514.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.723-v.17|5|57

Acta Nº 467.500

NOA-NOA

Diciembre 4 de 1956. — Leopoldo A. Consciuto. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.705-v.17|5|57

Acta Nº 467.501

CRECAR

Diciembre 4 de 1956. — Leopoldo A. Consciuto. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.706-v.17|5|57

Acta Nº 467.502

TARTIN

Diciembre 4 de 1956. — Leopoldo A. Consciuto. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.707-v.17|5|57

Acta Nº 467.504

ROUX
MARCA REGISTRADA

Diciembre 4 de 1956. — Roux Laboratories Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 240.262.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.709-v.17|5|57

Acta Nº 467.506

CALPRETA

Diciembre 4 de 1956. — The Calico Printers' Association Ltd. de Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 240.206.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.711-v.17|5|57

Acta Nº 467.507

EMPIRE

Diciembre 4 de 1956. — S. Smith & Sons (England) Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir relojería y cronometría, de la clase 8. — Renovación de la Núm. 240.237.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.712-v.17|5|57

Acta Nº 467.508

PICACHO

Diciembre 4 de 1956. — Claudio López Vilchez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación. Menos: conservas de berenjenas, de la clase 23. — Renovación de la Nº 240.243.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.713-v.17|5|57

Acta Nº 467.509

BAUXILITE

Diciembre 4 de 1956. — The Universal Grinding Wheel Co. Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cable no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10 — Renovación de la Nº 239.896.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.714-v.17|5|57

Acta Nº 467.510

UNIVERSAL

Diciembre 4 de 1956. — The Universal Grinding Wheel Co. Ltd. de Inglaterra. — Para distinguir abrasivos en general, de la clase 10. — Renovación de la Núm. 240.511.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.715-v.17|5|57

Acta Nº 467.511

CLAROFIL

Diciembre 4 de 1956. — Compañía Química S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 239.868.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.716-v.17|5|57

Acta Nº 467.512



Diciembre 4 de 1956. — Arrocera Saco S. A. — Para distinguir cafés, yerba mate, arroz y fariña de mandioca, de la clase 22. — Renovación de la Nº 239.923.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.717-v.17|5|57

Acta Nº 467.515

PIOSAN

Diciembre 4 de 1956. — Mayon S. A. Com. e Ind. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico. Menos: medicamentos veterinarios, antisárnicos, desinfectantes e insecticidas en general, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.280.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.720-v.17|5|57

Acta Nº 467.517



Diciembre 4 de 1956. — American Bosch Corp. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura tonelería de la clase 5. — Renovación de la Nº 240.375.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.722-v.17|5|57

Acta Nº 467.518

VARIUM

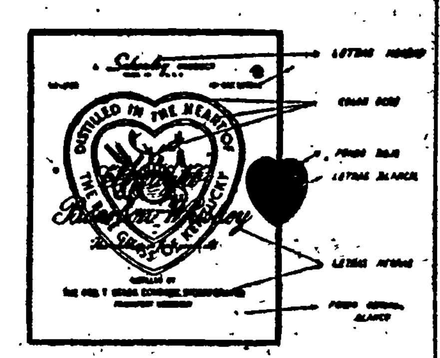
Diciembre 5 de 1956. — The Wellcome Foudation Ltd. de Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. —Renovación de la Número 240.044.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.035-v.17|5|57

Acta Nº 467.519



Diciembre 4 de 1956. — The School Manufacturing Co. Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir soportes de arco, para los pies, de la clase 6. — Renovación de la Nº 240.218.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.034-v.17|5|57

Acta Nº 467.521



Diciembre 4 de 1956. — Schenley International Corp., de EE. UU., de N. A. — Para distinguir whiskies, de la clase 23. — Renovación de la Nº 241.593.
$ 350.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.649-v.17|5|57

Acta Nº 467.520



Diciembre 4 de 1956. — The South American Stores "Gath & Chaves" Ltd. de Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería. Menos: medias, de la clase 15. — Renovación de la Nº 240.524.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.033-v.17|5|57

Acta Nº 467.523



Diciembre 4 de 1956. — Compañía Toddy S. A. Com. e Ind. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas de la clase 18. — Renovación de la Nº 241.682.
$ 300.— Ag. Nº 154.
e.13|5-Nº 16.654-v.17|5|57

Acta Nº 467.524

HIGADOPLEX

Diciembre 4 de 1956. — U. S. Vitamin Corp., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 241.743.
$ 200.— Ag. Nº 154.
e.13|5-Nº 16.652-v.17|5|57

Acta Nº 467.526

PURODIGIN

Diciembre 4 de 1956. — American Home Products Corp., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 240.103.
$ 150.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.655-v.17|5|57

Acta Nº 467.527



Diciembre 4 de 1956. — Fuecur Establecimiento Metalúrgico y de Precisión, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterápia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.656-v.17|5|57

Acta Nº 467.528



Diciembre 4 de 1956. — Pan American World Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 300.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.657-v.17|5|57

Acta Nº 467.529



Diciembre 4 de 1956. — Pan American World Airways Inc. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 300.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.658-v.17|5|57

Acta Nº 467.522



Diciembre 4 de 1956. — Schenley, Industries Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir ginebras de la clase 23. — Renovación de la Nº 241.591.
$ 350. —Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.650-v.17|5|57

Acta Nº 467.530



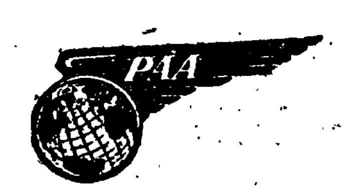
Diciembre 4 de 1956. — Pan American World Airways Inc. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. — Productos de fundición, herrería y cal-dereria, de la clase 4.
$ 300.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.659-v.17|5|57

Acta Nº 467.531



Diciembre 4 de 1956. — Pan American World Airways Inc. de Norte América. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 250.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.660-v.17|5|57

Acta Nº 467.532



Diciembre 4 de 1956. — Pan American World Airways Inc. de Norte América. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 250.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.661-v.17|5|57

Acta Nº 467.533



Diciembre 4 de 1956. — Pan American World Airways Inc. de Norte América. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 250.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.662-v.17|5|57

Acta Nº 467.534



Diciembre 4 de 1956. — Pan American World Airways Inc. de Norte América. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería de la clase 13.
$ 250.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.663-v.17|5|57

Acta Nº 467.535



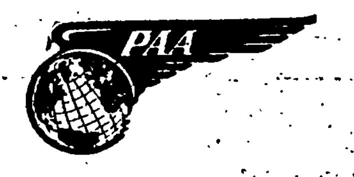
Diciembre 4 de 1956. — Pan American World Airways Inc. de Norte América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 300.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.664-v.17|5|57

Acta Nº 467.536



Diciembre 4 de 1956. — Pan American World Airways Inc. de Norte América. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 250.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.665-v.17|5|57

Acta Nº 467.537



Diciembre 4 de 1956. — Pan American World Airways Inc. de Norte América. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 250. — Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.666-v.17|5|57

Acta Nº 467.539



Diciembre 4 de 1956. — Pan American World Airways Inc de Norte América. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 300. — Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.668-v.17|5|57

Acta Nº 467.540



Diciembre 4 de 1956. — Pan American World Airways Inc de Norte América. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 600. — Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.669-v.17|5|57

Acta Nº 467.538



Diciembre 4 de 1956. — Pan American World Airways Inc. de Norte América. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 250. — Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.667-v.17|5|57

Acta Nº 467.541



Diciembre 5 de 1956. — Rodríguez, Montes Borges & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Renovación de la Número 242.191.
$ 250. — Ag. Nº 134
e.13|5-Nº 16.248-v.17|5|57

Acta Nº 467.542

CISNE

Diciembre 5 de 1956. — Jesús Oleta. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios de la clase 12.
$ 150. — Ag. Nº 171
e.13|5-Nº 16.576-v.17|5|57

Acta Nº 467.543

ULRICO

Diciembre 5 de 1956. — Establecimiento Ulrico S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, avicultura, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 80. — Ag. Nº 171
e.13|5-Nº 7.169-v.17|5|57

Acta Nº 467.544

ULRICO

Diciembre 5 de 1956. — Establecimiento Ulrico S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 60. — Ag. Nº 171
e.13|5-Nº 7.170-v.17|5|57

Acta Nº 467.545

PROTINDAL

Diciembre 5 de 1956. — Kasdorf & Cía. S. A. Comp. de Productos Lácteos, Dietéticos y Medicinales. — Para distinguir una leche tyndalizada inyectable para la proteinoterapia, de la clase 2. — Renovación de la Nº 239.865.
$ 150. — Ag. Nº 171
e.13|5-Nº 16.571-v.17|5|57

Acta Nº 467.546

PROTOMUCIL

Diciembre 5 de 1956. — Kasdorf & Cía. S. A. Comp. de Productos Lácteos, Dietéticos y Medicinales. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.596.
$ 150. — Ag. Nº 171
e.13|5-Nº 16.654-v.17|5|57

Acta Nº 467.547

PETROMAX

Diciembre 5 de 1956. — Fanal S. A. Com. e Ind. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 240.719.
$ 150. — Ag. Nº 171
e.13|5-Nº 16.575-v.17|5|57

Acta Nº 467.549

LACTOLATE

Diciembre 5 de 1956. — Kasdorf & Cía. S. A. Compañía de Productos Lácteos Dietéticos y Medicinales. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 241.352.
$ 150. — Ag. Nº 171
e.13|5-Nº 16.572-v.17|5|57

Acta Nº 467.551

MOLINO

Diciembre 5 de 1956. — León Abraham Kuj. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150. — Ag. Nº 288
e.13|5-Nº 16.515-v.17|5|57

Acta Nº 467.550

KASDORF

Diciembre 5 de 1956. — Kasdorf & Cía. S. A. Compañía de Productos Lácteos Dietéticos y Medicinales. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Número 241.678.
$ 150. — Ag. Nº 171
e.13|5-Nº 16.573-v.17|5|57

Acta Nº 467.553

EVERLAST

Diciembre 5 de 1956. — Bruno y Cía. Com. e Ind. S. R. L. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, menos materiales de todas clases para techar y para el revestimiento de techos y paredes, de la clase 3. — Renovación de la Nº 239.646.
$ 150. — e.13|5-Nº 16.817-v.17|5|57

Acta Nº 467.554

"SAN FRANCISCO GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Com. e Ind. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200. — Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 16.767-v.17|5|57

Acta Nº 467.555

"LA PLATA GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Com. e Ind. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.790-v.17|5|57

Acta Nº 467.556

"PERGAMINO GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Com. e Ind. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.802-v.17|5|57

Acta Nº 467.557

"RAFAELA GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Com. e Ind. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.761-v.17|5|57

Acta Nº 467.558

"VILLA MARIA GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Com. e Ind. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.803-v.17|5|57

Acta Nº 467.559

"RIO CUARTO GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Com. e Ind. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.762-v.17|5|57

Acta Nº 467.560

"RESISTENCIA GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Com. e Ind. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.763-v.17|5|57

Acta Nº 467.561

"CHACO GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Com. e Ind. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.801-v.17|5|57

Acta Nº 467.562

"NEUQUEN GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Com. e Ind. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.792-v.17|5|57

Acta Nº 467.563

"SAN NICOLAS GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Com. e Ind. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.778-v.17|5|57

Acta Nº 467.564

"MIRAMAR GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Com. e Ind. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.765-v.17|5|57

Acta Nº 467.565

"TANDIL GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Com. e Ind. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.773-v.17|5|57

Acta Nº 467.566

"NECOCHEA GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Com. e Ind. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.799-v.17|5|57

Acta Nº 467.567

"TRES ARROYOS GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Com. e Ind. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.786-v.17|5|57

Acta Nº 467.568

"TIGRE GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Com. e Ind. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.760-v.17|5|57

Acta Nº 467.569

"AZUL GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Com. e Ind. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.768-v.17|5|57

Acta Nº 467.570

"CATAMARCA GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Com. e Ind. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
e.13|5-Nº 16.796-v.17|5|57

Acta Nº 467.571

"CORRIENTES GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.775-v.17|5|57

Acta Nº 467.572

"CHASCOMÚS GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.771-v.17|5|57

Acta Nº 467.573

"DOLORES GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.779-v.17|5|57

Acta Nº 467.574

"FORMOSA GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.753-v.17|5|57

Acta Nº 467.575

"MISIONES GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.793-v.17|5|57

Acta Nº 467.576

"JUNÍN GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.772-v.17|5|57

Acta Nº 467.577

"LA RIOJA GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.784-v.17|5|57

Acta Nº 467.778

"LUJÁN GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.794-v.17|5|57

Acta Nº 467.579

"OLAVARRÍA GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.748-v.17|5|57

Acta Nº 467.580

"PEHUAJÓ GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.780-v.17|5|57

Acta Nº 467.581

"ALMAGRO GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.754-v.17|5|57

Acta Nº 467.582

"PATERNAL GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.774-v.17|5|57

Acta Nº 467.583

"BELGRANO GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.755-v.17|5|57

Acta Nº 467.584

"CENTRAL GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.797-v.17|5|57

Acta Nº 467.585

"INDEPENDENCIA GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.789-v.17|5|57

Acta Nº 467.586

"CABILDO GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.758-v.17|5|57

Acta Nº 467.587

"SAAVEDRA GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.785-v.17|5|57

Acta Nº 467.588

"ONCE GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.800-v.17|5|57

Acta Nº 467.589

"BALCARCE GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.757-v.17|5|57

Acta Nº 467.590

"CONSTITUCIÓN GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.788-v.17|5|57

Acta Nº 467.591

"DEVOTO GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.766-v.17|5|57

Acta Nº 467.592

"BOCA GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.777-v.17|5|57

Acta Nº 467.593

"BARRACAS GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.782-v.17|5|57

Acta Nº 467.594

"LINIERS GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.798-v.17|5|57

Acta Nº 467.595

"MORÓN GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.795-v.17|5|57

Acta Nº 467.596

"MORENO GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.749-v.17|5|57

Acta Nº 467.597

"RIACHUELO GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|51Nº 16.770-v.17|5|57

Acta Nº 467.598

"SAN JUSTO GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.750-v.17|5|57

Acta Nº 467.599

"LANÚS GOMA"

MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático La Casa del Caucho S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 16.751-v.17|5|57

Acta Nº 467.600

"LOMAS GOMA"
MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático, La Casa del Caucho, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 16.781-v.17|5|57

Acta Nº 467.601

"AVELLANEDA GOMA"
MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático, la Casa del Caucho, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 16.791-v.17|5|57

Acta Nº 467.602

"PUEYRREDON GOMA"
MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático, la Casa del Caucho, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 16.756-v.17|5|57

Acta Nº 467.603

"CAMPANA GOMA"
MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático, la Casa del Caucho, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 16.769-v.17|5|57

Acta Nº 467.604

"SAN MARTIN GOMA"
MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático, la Casa del Caucho, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 16.776-v.17|5|57

Acta Nº 467.605

"CASEROS GOMA"
MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático, la Casa del Caucho, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 16.752-v.17|5|57

Acta Nº 467.606

"MERLO GOMA"
MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático, la Casa del Caucho, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 16.787-v.17|5|57

Acta Nº 467.607

"FLORES GOMA"
MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático, la Casa del Caucho, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 16.783-v.17|5|57

Acta Nº 467.608

"CABALLITO GOMA"
MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático, la Casa del Caucho, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 16.764-v.17|5|57

Acta Nº 467.609

"RIVADAVIA GOMA"
MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — El Neumático, la Casa del Caucho, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 200.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 16.759-v.17|5|57

Acta Nº 467.610



Diciembre 5 de 1956. — Enrique D. Podestá. — Para distinguir calzados, de la clase 16. — Renovación de la Nº 240.958.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 16.399-v.17|5|57

Acta Nº 467.611



Diciembre 5 de 1956. — Westinghouse Brake & Signal Company Limited de Inglaterra. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 300.— Ag. Nº 212
e.13|5-Nº 16.531-v.17|5|57

Acta Nº 467.612
HISTALERGIL

Diciembre 5 de 1956. — Fernando Carlos Baglietto y Arturo Salomé Tartara. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales y preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 212
e.13|5-Nº 16.542-v.17|5|57

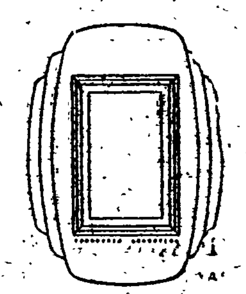
Acta Nº 467.613
NASALSAN

Diciembre 5 de 1956. — Fernando Carlos Baglietto y Arturo Salomé Tartara. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 212
e.13|5-Nº 16.543-v.17|5|57

Acta Nº 467.614
DIARREOSAN

Diciembre 5 de 1956. — Fernando Carlos Baglietto y Arturo Salomé Tartara. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag Nº 212
e.13|5-Nº 16.534-v.17|5|57

Acta Nº 467.616



Diciembre 5 de 1956. — Timis Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir electricidad maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 350.— Ag. Nº 212
e.13|5-Nº 16.529-v.17|5|57

Acta Nº 467.615

ROSSINI

Diciembre 5 de 1956. — Esteban Rossini. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 212
e.13|5-Nº 16.610-v.17|5|57

Acta Nº 467.617



Diciembre 5 de 1956. — Erico Carlos Krah y Omar Felipe di Giacomo. — Para distinguir loción colonia, de la clase 16.
$ 350.— Ag. Nº 144
e.13|5-Nº 16.804-v.17|5|57

Acta Nº 467.618
DACORAL

Diciembre 5 de 1956. — Laboratorios Roemmers S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.13|5-Nº 16.805-v.17|5|57

Acta Nº 467.619
TENSOSCLERO

Diciembre 5 de 1956. — Justino Barletta. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o prepadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.13|5-Nº 16.806-v.17|5|57

Acta Nº 467.620
MAGNA

Diciembre 5 de 1956. — Illa & Cía. S. A. Química e Industrial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanerías, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Renovación de la Nº 240.758.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.13|5-Nº 16.807-v.17|5|57

Acta Nº 467.621
ANTACIDE

Diciembre 5 de 1956. — Julio Castro. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.13|5-Nº 16.808-v.17|5|57

Acta Nº 467.622
PARAVARIC-C

Diciembre 5 de 1956. — Adolfo Guillermo Lagos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.13|5-Nº 16.809-v.17|5|57

Acta Nº 467.623



Diciembre 5 de 1956. — Erico Federico Fabian y Adolfo Kiing. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 250.— Ag. Nº 139
e.13|5-Nº 16.907-v.17|5|57

Acta Nº 467.624
LONDISC

Diciembre 5 de 1956. — Alexander Wlosko. — Para distinguir discos fonográficos, de la clase 6.
$ 60.— e.13|5-Nº 16.849-v.17|5|57

Acta Nº 467.626

C.I.F.A.

Diciembre 5 de 1956. — Consorcio Industrial de Fibras Argentinas S. A. Comercial e Inmobiliaria. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— Ag. Nº 133
e.13|5-Nº 16.645-v.17|5|57

Acta Nº 467.627



Diciembre 5 de 1956. — Lanaco S. A. Comercial, Industrial, Textil e Inmobiliaria. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 300.— Ag. Nº 133
e.13|5-Nº 16.646-v.17|5|57

Acta Nº 467.628



Diciembre 5 de 1956. — Lanaco S. A. Comercial Industrial Textil e Inmobiliaria. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 200.— Ag. Nº 133
e.13|5-Nº 16.647-v.17|5|57

Acta Nº 467.629



Diciembre 5 de 1956. — Orfanos Hermanos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 300.— Ag. Nº 133
e.13|5-Nº 16.648-v.17|5|57

Acta Nº 467.630
AMANECER

Diciembre 5 de 1956.—Rodríguez Hnos. & Fernández Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. 194
e.13|5-Nº 16.810-v.17|5|57

Acta Nº 467.631
9 DE JULIO

Diciembre 5 de 1956.—Rodríguez Hnos. & Fernández Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.911-v.17|5|57

Acta Nº 467.632
PRIMAVERA

Diciembre 5 de 1956. — Rodríguez Hnos. & Fernández Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.812-v.17|5|57

Acta Nº 467.633

BEVERLEY
Marca Registrada

Diciembre 5 de 1956. — Alex Cowan & Sons Limited. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 240.461.
$ 200.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.813-v.17|5|57

Acta Nº 467.634

MONKSBURN

Diciembre 5 de 1956. — Alex Cowan & Soans Limited de Inglaterra.— Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 240.679.
$ 150. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.814-v.17|5|57

Acta Nº 467.635

HENRI IV
MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — Les Successurs De F. Cazanove Société A Responsabilité Limitée de Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 200. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.815-v.17|5|57

Acta Nº 467.636

CHEER UP

Diciembre 5 de 1956. — Les Successurs De F. Cazanove Société A Responsabilité Limitée de Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.816-v.17|5|57

Acta Nº 467.637

BAHILLO

Diciembre 5 de 1956. — Dalam Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100. — Ag. Nº 114
e.13|5-Nº 16.737-v.17|5|57

Acta Nº 467.638

SAN JORGE

Diciembre 5 de 1956. — Laboratorio Biológico San Jorge S. A. Comercial Industrial y Financiera. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, subustancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Número 240.077.
$ 150. — Ag. Nº 144
e.13|5-Nº 16.735-v.17|5|57

Acta Nº 467.640

3 CABOS
MARCA REGISTRADA

Diciembre 5 de 1956. — Cotta Grande S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Número 239.655.
$ 250. — Ag. Nº 144
e.13|5-Nº 16.733-v.17|5|57

Acta Nº 467.641

ALTO VALLE

Diciembre 5 de 1956. — Comersur Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, menos vinagres, de la clase 22. — Renovación de la Nº 239.882.
$ 100. — Ag. Nº 114
e.13|5-Nº 16.734-v.17|5|57

Acta Nº 467.642

TIBAT-NIEVA

Diciembre 5 de 1956. — T. I. B. A. T. Sos. AN. Industrial y Comercial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150. — Ag. Nº 114
e.13|5-Nº 16.739-v.17|5|57

Acta Nº 467.643

TIBAT-NIEVA

Diciembre 5 de 1956. — Tibat S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150. — Ag. Nº 114
e.13|5-Nº 16.738-v.17|5|57

Acta Nº 467.645



Diciembre 5 de 1956. — C. Della Penna S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir cuadernos, blocks, anotadores y carpetas escolares, de la clase 18. — Renovación de la Nº 240.615.
$ 350. — e.13|5-Nº 16.728-v.17|5|57

Acta Nº 467.646



Diciembre 5 de 1956. — Flli Gancia & Cía., de Italia. — Para distinguir vinos espumantes, de la clase 23. — Renovación de la Nº 240.661.
$ 200. — Ag. Nº 114
e.13|5-Nº 16.729-v.17|5|57

Acta Nº 467.647

DONISELLI

Diciembre 5 de 1956. — Roberto Caficí. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 239.767.
$ 150. — Ag. Nº 114
e.13|5-Nº 16.731-v.17|5|57

Acta Nº 467.648

ANSCO

Diciembre 5 de 1956. — Heraldo Joaquín Iriondo. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, menos máquinas y aparatos destinados a la elaboración de porcelas, carnes y colorantes en general de la clase 5. — Renovación de la Nº 240.599.
$ 200. — Ag. Nº 114
e.13|5-Nº 16.730-v.17|5|57

Acta Nº 467.650



Diciembre 5 de 1956. — César Perotti. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 240.633.
$ 150. — Ag. Nº 114
e.13|5-Nº 16.745-v.17|5|57

Acta Nº 467.652

SPOT - STIK

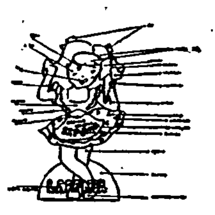
Diciembre 5 de 1956. — Lydia O' Leary Inc. de Norte América. — Para distinguir crema para cubrir cualquier descoloramiento temporal o permanente de la piel o para disimular o esconder marcas, cicatrices, granos, verrugas y otros defectos de la piel, de la clase clase 16. — Renovación de la Nº 240.068.
$ 150.— Ag. Nº 114.
e.13|5-Nº 16.740-v.17|5|57

Acta Nº 467.653



Diciembre 5 de 1956. — Otto Halbrich. — Para distinguir artículos y materiales de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 200.— Ag. Nº 266.
e.13|5-Nº 16.828-v.17|5|57

Acta Nº 467.654



Diciembre 5 de 1956. — Cafés, Chocolates Aguila y Productos Saint Hnos. S. A. — Para distinguir cremas heladas, de la clase 22.
$ 250.— Ag. Nº 266.
e.13|5-Nº 16.829-v.17|5|57

Acta Nº 467.655

TEJIPUNT

Diciembre 5 de 1956. — Issac David Vorobiof. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 100.— Ag. 266.
e.13|5-Nº 16.830-v.17|5|57

Acta Nº 467.657

GALAL

Diciembre 5 de 1956. — I. T. Y. C. Soc. Anón. de Investigaciones Técnicas y Científicas Comercial y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 240.
e.13|5-Nº 16.826-v.17|5|57

Acta Nº 467.656

SIERRAS DE AMBATO

Diciembre 5 de 1956. — Luis Ruperto Betelu. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 266.
e.13|5-Nº 16.831-v.17|5|57

Acta Nº 467.658

BACTERLAC

Diciembre 5 de 1956. — I. T. Y. C. Soc. Anón. de Investigaciones Técnicas y Científicas Comercial y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 240.
e.13|5-Nº 16.827-v.17|5|57

Acta Nº 467.660



Diciembre 5 de 1956. — Omar Francisco Isern. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 239.880.
$ 200.— Ag. Nº 178.
e.13|5-Nº 16.846-v.17|5|57

Acta Nº 467.661

KAYAK

Diciembre 5 de 1956. — Armando Cazenueve. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 178.
e.13|5-Nº 16.848-v.17|5|57

Acta Nº 467.662

LIBRITOS

Diciembre 5 de 1956. — El Tibidabo Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.851-v.17|5|57

Acta Nº 467.663

ROCK AND ROLLS

Diciembre 5 de 1956. — Société a Responsabilité Limitée Dite Marquay, de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.852-v.17|5|57

Acta Nº 467.664



Diciembre 5 de 1956. — Pedro A Yannarella & Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 239.718.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.853-v.17|5|57

Acta Nº 467.665

ALTO

Diciembre 5 de 1956. — Curtiembres La Federal S. A. — Para distinguir Substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.854-v.17|5|57

Acta Nº 467.666

ALTO

Diciembre 5 de 1956. — Curtiembres La Federal S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.855-v.17|5|57

Acta Nº 467.667

ALTO

Diciembre 5 de 1956. — Curtiembres La Federal S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.856-v.17|5|57

Acta Nº 467.668

ALTO

Diciembre 5 de 1956. — Curtiembres La Federal S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.857-v.17|5|57

Acta Nº 467.669

ALTO

Diciembre 5 de 1956. — Curtiembres La Federal S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.858-v.17|5|57

Acta Nº 467.670

DIPEGYL

Diciembre 5 de 1956. — Les Laboratoires Gobey, de Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria, e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.132.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.859-v.17|5|57

Acta Nº 467.671

COLOSO

Diciembre 5 de 1956. — C.A.D.M.A. (Compañía Argentina de Materiales para Automóviles) S.R.L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios. Menos: acoplados y carros de arrastre y remolque, de la clase 12. — Renovación de la Nº 240.672.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.860-v.17|5|57

Acta Nº 467.672

TOASMASTER

Diciembre 5 de 1956. — Mc. Graw Electric Co., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 240.597.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.861-v.17|5|57

Acta Nº 467.673

SARAN

Diciembre 5 de 1956. — The Dow Chemical Co., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 241.306.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.862-v.17|5|57

Acta Nº 467.674

CUT-RITE

Diciembre 5 de 1956. — Scott Paper Co., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 241.292.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.863-v.17|5|57

Acta Nº 467.675

SUTRON

Diciembre 5 de 1956. — Imperial Chemical Industries Ltda., de Inglaterra. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 240.783.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.864-v.17|5|57

Acta Nº 467.676



Diciembre 5 de 1956 — Catalina Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir confecciones, calzados, guantes, sombreros y todo lo relacionado con vestimenta en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 240.359.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.865-v.17|5|57

Acta Nº 467.677



Diciembre 5 de 1956. — Hepburn & Roos Ltd., de Escocia. — Para distinguir whisky escocés, de la clase 23. — Renovación de la Nº 241.278.
$ 400.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.866-v.17|5|57

Acta Nº 467.679



Diciembre 5 de 1956. — Geo G. Sandeman Sons & Co. Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir vinos de Oporto y Jerez, de la clase 23. — Renovación de la No. 241.277.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.868-v.17|5|57

Acta Nº 467.680

SHINOLA

Diciembre 5 de 1956. — The Best Food Inc. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir pomadas y cremas para lustrar calzados en general, cepillos para untar y lustrar, cepillos en general, pomadas, polvos, jabones y otros preparados para limpiar y lustrar cueros y artículos de cuero y preparados para sacar manchas, de la clase 14 — Renovación de la No. 241.172.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.869-v.17|5|57

Acta Nº 467.685

PRIMER INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
LUTZ Y SCHULZ

Diciembre 5 de 1956. — Lutz Ferrando & Cía., S. A. Com. e Ind. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas de la clase 18. — Renovación de la Nº 240.518.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.030-v.17|5|57

Acta Nº 467.682
SANITAS

Diciembre 5 de 1956. — Lutz, Ferrando y Cía. S. A. Com. e Ind. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 240.515.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.027-v.17|5|57

Acta Nº 467.683
SANITAS

Diciembre 5 de 1956. — Lutz, Ferrando y Cía. S. A. Com. e Ind. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 240.516.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.028-v.17|5|57

Acta Nº 467.684

PRIMER INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
LUTZ Y SCHULZ

Diciembre 5 de 1956. — Lutz Ferrando & Cía., S. A. Com. e Ind. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 240.517.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.029-v.17|5|57

Acta Nº 467.681
DUNTEX

Diciembre 5 de 1956. — W. & O. Dunlop Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir telas y tejidos en general en piezas, de la clase 15. — Renovación de la Nº 240.427.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.870-v.17|5|57

Acta Nº 467.686

PRIMER INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
LUTZ Y SCHULZ

Diciembre 5 de 1956. — Lutz Ferrando & Cía., S. A. Com. e Ind. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 240.519.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.031-v.17|5|57

Acta Nº 467.687

PRIMER INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
LUTZ Y SCHULZ

Diciembre 5 de 1956. — Lutz Ferrando & Cía., S. A. Com. e Ind. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.520.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.032-v.17|5|57

Acta Nº 467.690



Diciembre 5 de 1956. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 239.994.
$ 350.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.873-v.17|5|57

Acta Nº 467.691



Diciembre 5 de 1956. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 239.995.
$ 350.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.874-v.17|5|57

Acta Nº 467.692



Diciembre 5 de 1956. — Molinos Río de la Plata S. A., Com. e Ind. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 239.996.
$ 350.— Ag Nº 195
e.13|5-Nº 16.875-v.17|5|57

Acta Nº 467.688
EL ARRIERO

Diciembre 5 de 1956. — Molinos Río de la Plata, S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 239.726.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.871-v.17|5|57

Acta Nº 467.693
WINCO

Diciembre 5 de 1956. — Wincbrger Corp., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.876-v.17|5|57

Acta Nº 467.694



Diciembre 5 de 1956. — Teodoro Jorge Georghiades. — Para distinguir chocolate, de la clase 23.
$ 300.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.877-v.17|5|57

Acta Nº 467.696
PANAGRA

Diciembre 5 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.832-v.17|5|57

Acta Nº 467.697
PANAGRA

Diciembre 5 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.833-v.17|5|57

Acta Nº 467.698
PANAGRA

Diciembre 5 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.834-v.17|5|57

Acta Nº 467.699
PANAGRA

Diciembre 5 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 150 Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.835-v.17|5|57

Acta Nº 467.700
PANAGRA

Diciembre 5 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.836-v.17|5|57

Acta Nº 467.701
PANAGRA

Diciembre 5 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 150.— Ag. Nº 154.
e.13|5-Nº 16.837-v.17|5|57

Acta Nº 467.702
PANAGRA

Diciembre 5 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 154.
e.13|5-Nº 16.838-v.17|5|57

Acta Nº 467.703
PANAGRA

Diciembre 5 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— Ag. Nº 154.
e.13|5-Nº 16.839-v.17|5|57

Acta Nº 467.704
PANAGRA

Diciembre 5 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 154.
e.13|5-Nº 16.840-v.17|5|57

Acta Nº 467.705
PANAGRA

Diciembre 5 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 150.— Ag. Nº 154.
e.13|5-Nº 16.841-v.17|5|57

Acta Nº 467.706
PANAGRA

Diciembre 5 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 154.
e.13|5-Nº 16.842-v.17|5|57

Acta Nº 467.707
PANAGRA

Diciembre 5 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 154.
e.13|5-Nº 16.843-v.17|5|57

Acta Nº 467.708
PANAGRA

Diciembre 5 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 150.— Ag. Nº 154.
e.13|5-Nº 16.844-v.17|5|57

Acta Nº 467.709
PANAGRA

Diciembre 5 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para distruir, combatir, interpectar o capturar toda clase animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos), Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al vilo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la infración, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25.
$ 450.— Ag. Nº 154.
e.13|5-Nº 16.845-v.17|5|57

Acta Nº 467.710



Diciembre 6 de 1956. — Joaquín Acuña — Para distinguir calzados, de la clase 16.
$ 450.— Ag. Nº 150.
e.13|5-Nº 16.917-v.17|5|57

Acta Nº 467.711

CHAJARÍ
INDUSTRIA ARGENTINA

Diciembre 6 de 1956. — Aceitera y Algodonera del Litoral S. A. Indust. y Com. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 23. — Renovación Nº 239.704.
$ 250.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 16.624-v.17|5|57

Acta Nº 467.712

VILLICUM

Diciembre 6 de 1956. — Mas S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 239.914.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.13|5Nº 16.619-v.17|5|57

Acta Nº 467.728



Diciembre 6 de 1956. — Umanco, Soc. en Com. por Acciones. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 250.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.890-v.17|5|57

Acta Nº 467.716



Diciembre 6 de 1956. — Umanco Soc. en Com. por Acciones. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 250. — Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.878-v.17|5|57

Acta Nº 467.717



Diciembre 6 de 1956. — Umanco Soc. en Comand. por Acciones. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 250. — Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.879-v.17|5|57

Acta Nº 467.718



Diciembre 6 de 1956. — Umanco Soc. en Comand. por Acciones. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 250. — Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.880-v.17|5|57

Acta Nº 467.719



Diciembre 6 de 1956. — Umanco Soc. en Comand. por Acciones. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 250. — Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.881-v.17|5|57

Acta Nº 467.720



Diciembre 6 de 1956. — Umanco Soc. en Comand. por Acciones. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultra y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 300. — Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.882-v.17|5|57

Acta Nº 467.721



Diciembre 6 de 1956. — Umanco, Soc. en Comand. por Acciones. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 250.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.883-v.17|5|57

Acta Nº 467.722



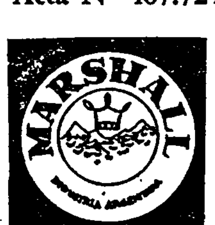
Diciembre 6 de 1956 — Umanco, Soc. en Comand. por Acciones. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 250.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.884-v.17|5|57

Acta Nº 467.723



Diciembre 6 de 1956. — Umanco, Soc. en Comand. por Acciones. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 250. —Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.885-v.17|5|57

Acta Nº 467.724



Diciembre 6 de 1956. — Umanco, Soc. en Com. por Acciones. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 300.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.886-v.17|5|57

Acta Nº 467.725



Diciembre 6 de 1956. — Umanco, Soc. en Com. por Acciones. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 250.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.887-v.17|5|57

Acta Nº 467.726



Diciembre 6 de 1956. — Umanco, Soc. en Com. por Acciones. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 250.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.888-v.17|5|57

Acta Nº 467.727



Diciembre 6 de 1956. — Umanco, Soc. en Comand. por Acciones. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 250.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.889-v.17|5|57

Acta Nº 467.729



Diciembre 6 de 1956. — Umanco, Soc. en Com. por Acciones. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 250.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.891-v.17|5|57

Acta Nº 467.730



Diciembre 6 de 1956. — Umanco Soc. en Com. por Acciones. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 250.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.892-v.17|5|57

Acta Nº 467.731



Diciembre 6 de 1956. — Umanco Soc. en Comand. por Acciones. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talleteria, de la clase 16.
$ 250.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.893-v.17|5|57

Acta Nº 467.714

SILITEX

Diciembre 6 de 1956. — Unifa S. A. Química e Indus. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.13|5-Nº 16.821-v.17|5|57

Acta Nº 467.715

SILITEX

Diciembre 6 de 1956. — Unifa S. A. Química e Indust. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150 — Ag. Nº 181
e.13|5-Nº 16.822-v.17|5|57

Acta Nº 467.732



Diciembre 6 de 1956. — Umanco Soc. en Com. por Acciones. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 250.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.894-v.17|5|57

Acta Nº 467.733



Diciembre 6 de 1956. — Umanco Soc. en Comand. por Acciones. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 250.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.895-v.17|5|57

Acta Nº 467.734



Diciembre 6 de 1956. — Umanco Soc. en Comand. por Acciones. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería baúles y artículos de viaje en general de la clase 19.
$ 250.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.896-v.17|5|5

Acta Nº 467.735



Diciembre 6 de 1956. — Umanco Soc. en Comand. por Acciones. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 250.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.897-v.17|5|57

Acta Nº 467.736



Diciembre 6 de 1956. — Umanco Soc. en Com. por Acciones. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 250.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.898-v.17|5|57

Acta Nº 467.737



Diciembre 6 de 1956. — Umanco Soc. en Comand. por Acciones. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 250.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.899-v.17|5|57

Acta Nº 467.738



Diciembre 6 de 1956. — Umanco, Soc. en Com. por Acciones. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 250.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.900-v.17|5|57

Acta Nº 467.739



Diciembre 6 de 1956. — Umanco, Soc. en Comand. por Acciones. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 250.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.901-v.17|5|57

Acta Nº 467.740



Diciembre 6 de 1956. — Umanco, Soc. en Comand. por Acciones. — Para distinguir aparatos y dispositivos en general para combatir, destruir, interceptar y capturar insectos, animales, pestes, parásitos y lo similar, incluso espolvoreadores, pulverizadores y otros aparatos o dispositivos para el empleo de insecticidas, fungicidas, pesticidas, langosticidas y demás productos para curar las plantas o las semillas, mallas no metálicas para impedir el paso de insectos y lo similar, de la clase 25.
$ 250.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.903-v.17|5|57

Acta Nº 467.741
DON COLA

Diciembre 6 de 1956. — Jorge Arguindegui. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 145
e.13|5-Nº 16.968-v.17|5|57

Acta Nº 467.742
OLD REILLY

Diciembre 6 de 1956. — Pisani Reilly y Cía. S.R.L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 145
e.13|5-Nº 16.967-v.17|5|57

Acta Nº 467.743
SUPEROL

Diciembre 6 de 1956. — P. L. Rivero y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 100.— Ag. Nº 145
e.13|5-Nº 16.966-v.17|5|57

Acta Nº 467.744
SODAMAR

Diciembre 6 de 1956. — Pelosso S.R.L. — Para distinguir bebidas gasificadas sin alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 146
e.13|5-Nº 16.965-v.17|5|57

Acta Nº 467.746
PROSOLAL

Diciembre 6 de 1956. — Emilio Smayer Waldhorn. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 152
e.13|5-Nº 17.001-v.17|5|57

Acta Nº 467.748
DIVOX

Diciembre 6 de 1956. — Rafael Pedro Fraddi. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.976-v.17|5|57

Acta Nº 467.745



Diciembre 6 de 1956. — Prudencio Otero. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.567-v.17|5|57

Acta Nº 467.749



Diciembre 6 de 1956. — Brasil Ditícia S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 250.— Ag. Nº 193
e.13|5-Nº 17.021-v.17|5|57

Acta Nº 467.750
MINIFI

Diciembre 6 de 1956. — Topeco S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 133
e.13|5-Nº 16.823-v.17|5|57

Acta Nº 467.751
MICROFI

Diciembre 6 de 1956. — Topeco S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 133
e.13|5-Nº 16.824-v.17|5|57

Acta Nº 467.752

FUTBOL
al centímetro

Diciembre 6 de 1956. — Alberto Jorge Payru. — Para distinguir publicaciones, impresiones y reproducciones en general, de la clase 18.
$ 200.— Ag. Nº 133
e.13|5-Nº 16.825-v.17|5|57

Acta Nº 467.753
TUBOVINIL

Diciembre 6 de 1956. — Di Paolo Hnos., S. R. L. — Para distinguir sustancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 198
e.13|5-Nº 17.019-v.17|5|57

Acta Nº 467.754

E.M.I.S.A.

Diciembre 6 de 1956. — Electro Médica Internacional S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 239.774.
$ 200.— Ag. Nº 198
e.13|5-Nº 17.020-v.17|5|57

Acta Nº 467.755
SIRENA

Diciembre 6 de 1956. — Industrias Cauchera Argentinas S. R. L. — Para distinguir calzados de goma, de la clase 16.
$ 100.— e.13|5-Nº 16.923-v.17|5|57

Acta Nº 467.756



Diciembre 6 de 1956. — Distribuidora Franco Argentina de Films S. R. L. — Para distinguir preservativos, instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 241.393.
$ 250.— Ag. Nº 198
e.13|5-Nº 16.970-v.17|5|57

Acta Nº 467.757
UN SOLO VERANO DE FELICIDAD

Diciembre 6 de 1956. — Distribuidora Franco Argentina de Films S. R. L. — Para distinguir una película, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 16.971-v.17|5|57

Acta Nº 467.758
DIFA

Diciembre 6 de 1956. — Distribuidora Franco Argentina de Films S. R. L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 16.972-v.17|5|57

Acta Nº 467.759
ANASTASIA

Diciembre 6 de 1956. — Distribuidora Franco Argentina de Films S. R. L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 16.973-v.17|5|57

Acta Nº 467.761
FERRONORD

Diciembre 6 de 1956. — Nordmark Pharmaceutical Laboratories Inc., de EE.UU. de N. A. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 16.975-v.17|5|57

Acta Nº 467.762
DORYS

Diciembre 6 de 1956. — Mauricio Jacinto Belleres. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150. — Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.977-v.17|5|57

Acta Nº 467.763
EVEREVE

Diciembre 6 de 1956. — Bigaud S. A., de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 105
e.13|5-Nº 16.978-v.17|5|57

Acta Nº 467.764
RELACT

Diciembre 6 de 1956. — Juan L. Holze. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.686-v.17|5|57

Acta Nº 467.765
RELACT

Diciembre 6 de 1956. — Juan L. Holze. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— e.13-5-Nº 16.683-v.17|5|57

Acta Nº 467.766
RELACT

Diciembre 6 de 1956. — Juan L. Holze. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— e.13|5-Nº 16.684-v.17|5|57

Acta Nº 467.767
RELACT

Diciembre 6 de 1956. — Juan L. Holze. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.687-v.17|5|57

Acta Nº 467.769
COMPRAL

Diciembre 6 de 1956. — La Química Bayer E. N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, de la clase 2. — Renovación de la Nº 239.883.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.055-v.17|5|57

Acta Nº 467.770
DESENCIN

Diciembre 6 de 1956. — La Química Bayer E. N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 239.933.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.056-v.17|5|57

Acta Nº 467.771
THEOMINAL

Diciembre 6 de 1956. — La Química Bayer E. N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 239.938.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.057-v.17|5|57

Acta Nº 467.773
FESTAL

Diciembre 6 de 1956. — La Química Bayer E. N. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.187.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.058-v.17|5|57

Acta Nº 467.774
AGESTAN

Diciembre 6 de 1956. — La Química Bayer E. N. — Para distinguir cabezas de sifones para aguas gaseosas. Cápsulas metálicas que contienen gases comprimidos. Trampas ratoneras y aparatos análogos para la captura de animales de cualquier especie. Máquinas y aparatos en general para destruir animales. Chapas esmaltadas para revestimientos. Artículos de prótesis dental y dientes artificiales. Preparaciones para la inflación, relleno o reparación de recipientes neumáticos en general para rodados u otros usos. Composiciones especiales para aplicar a las puntillas o telones cinematográficos, de la clase A25. — Renovación de la Nº 239.194.
$ 200.— e.13|5-Nº 16.060-v.17|5|57

Acta Nº 467.776
TOCOSEDIN

Diciembre 6 de 1956. — Spedrog S. A. para elaborar productos químicos y farmacéuticos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.254-v.17|5|57

Acta Nº 467.777
AKRON

Diciembre 6 de 1956. — A. J. Wegler & Cía. — Para distinguir confecciones en general, de la clase 15.
$ 100.— e.13|5-Nº 16.517-v.17|5|57

Acta Nº 467.778
AKRON

Diciembre 6 de 1956. — A. J. Wegler & Cía. — Para distinguir confecciones en general, de la clase 16.
$ 100.— e.13|5-Nº 16.516-v.17|5|57

Acta Nº 467.779
CETRON

Diciembre 6 de 1956. — Graham & Cía. S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía sin hilos, radiotelevisión de la clase 20.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.969-v.17|5|57

Acta Nº 467.780
PIT-PAT

Diciembre 6 de 1956. — Horacio Mario Castro Escalada. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 262
e.13|5-Nº 16.682-v.17|5|57

Acta Nº 467.781
EQUITENSION

Diciembre 6 de 1956. — Laboratorios Phoenix Soc. en Comand. por acciones. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 249.
e.13|5-Nº 16.961-v.17|5|57

Acta Nº 467.782
NAILCROM

Diciembre 6 de 1956. — Rosalía Lemme Lasarte. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— e.13|5-Nº 17.022-v.17|5|57

Acta Nº 467.783

KODAK

Diciembre 6 de 1956. — Kodak Argentina Ltda. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 239.825.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 17.051-v.17|5|57

Acta Nº 467.784

Diciembre 6 de 1956. — Kodak Argentina Ltda. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 239.926.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 17.052-v.17|5|57

Acta Nº 467.785

ELON

Diciembre 6 de 1956. — Kodak Argentina Ltda., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 239.927.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 17.053-v.17|5|57

Acta Nº 467.786

BROWNIE

Diciembre 6 de 1956. — Kodak Argentina Ltda., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 239.928.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 17.054-v.17|5|57

Acta Nº 467.787

BROWNIE

Diciembre 6 de 1956. — Kodak Argentina Ltda., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 239.929.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 17.055-v.17|5|57

Acta Nº 467.788

EASTMAN

Diciembre 6 de 1956. — Kodak Argentina Ltda., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 239.930.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 17.056-v.17|5|57

Acta Nº 467.789

VELOX

Diciembre 6 de 1956. — Kodak Argentina Ltda., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 240.093.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 17.057-v.17|5|57

Acta Nº 467.790

KODAK

Diciembre 6 de 1956. — Kodak Argentina Ltda., de EE. U., de N. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 240.094.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 17.058-v.17|5|57

Acta Nº 467.791

Diciembre 6 de 1956. — Kodak Argentina Ltda., de EE. U., de N. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 240.095.
$ 250.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 17.059-v.17|5|57

Acta Nº 467.793

ADORABLE

Diciembre 6 de 1956. — The Lovable Brassiere Co. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir corpiños y portaligas, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 17.061-v.17|5|57

Acta Nº 467.792

EASTMAN

Diciembre 6 de 1956. — Kodak Argentina Ltda., de EE. UU. de N. A. y Bs. Aires. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 240.096.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 17.060-v.17|5|57

Acta Nº 467.794

SOLIDUR

Diciembre 6 de 1956. — Solican Compañía Interamericana de Industria y Comercio S. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc. — Menos hilos para atar y para las industrias y precintos. — Renovación de la Nº 240.188.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 17.062-v.17|5|57

Acta Nº 467.796

C. I. M. A.

Diciembre 6 de 1956. — "C.I.M.A." S. R. L., Constructora Industrializadora Maderera Austral. — Para distinguir maderas, de la clase 3.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.064-v.17|5|57

Acta Nº 467.797

C. I. M. A. DE USHUAIA

Diciembre 6 de 1956. — "C.I.M.A." S. R. L., Constructora Industrializadora Maderera Austral. — Para distinguir carpintería en general, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.065-v.17|5|57

Acta Nº 467.798

GASTROZULEN

Diciembre 6 de 1956. — Herbert Szama. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.066-v.17|5|57

Acta Nº 467.799

CREMAZULEN

Diciembre 6 de 1956. — Herbert Szama. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.067-v.17|5|57

Acta Nº 467.800



Diciembre 6 de 1956. — Belenda, Scapusio y Cía., S. R. L. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 241.621.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.069-v.17|5|57

Acta Nº 467.801



Diciembre 6 de 1956. — Belenda, Scapusio & Cía., S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 241.622.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.070-v.17|5|57

Acta Nº 467.803

SCHLAGE

Diciembre 6 de 1956. — Schlage Lock Co., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir cerraduras, candados, pasadores, fallebas y demás artículos de cerrajería en general, de la clase 10. — Renovación de la Nº 241.637.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.068-v.17|5|57

Acta Nº 467.802



Diciembre 6 de 1956. — Massalin y Celasco, S. A. Com. e Ind. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 241.200.
$ 350.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.071-v.17|5|57

Acta Nº 467.804



Diciembre 6 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 17.002-v.17|5|57

Acta Nº 467.805



Diciembre 6 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 250.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 17.003-v.17|5|57

Acta Nº 467.806



Diciembre 6 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 250.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 17.004-v.17|5|57

Acta Nº 467.807



Diciembre 6 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir instrumentos y aparatos tocadores musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 200.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 17.005-v.17|5|57

Acta Nº 467.808



Diciembre 6 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 250.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 17.006-v.17|5|57

Acta Nº 467.809



Diciembre 6 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 250.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 17.007-v.17|5|57

Acta Nº 467.810



Diciembre 6 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 200.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 17.008-v.17|5|57

Acta Nº 467.811



Diciembre 6 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 250.— Ag. Nº 154.
e.13|5-Nº 17.009-v.17|5|57

Acta Nº 467.812



Diciembre 6 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 200.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 17.010-v.17|5|57

Acta Nº 467.813



Diciembre 6 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 200.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 17.011-v.17|5|57

Acta Nº 467.814



Diciembre 6 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 200.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 17.012-v.17|5|57

Acta Nº 467.816



Diciembre 6 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, etc. Mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos). Cabezas de sifones, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas. Chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales, yesos y cementos dentales. Preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados. Bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas. Composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos. Señaladores de aves. Aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio. Edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal). Cortinas impermeabilizadas para baños de duchas. Tanques de material sintético flexible. Sistemas de alarma utilizados en aviación, de la clase 25.
$ 550.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 17.014-v.17|5|57

Acta Nº 467.815



Diciembre 6 de 1956. — Pan American Grace Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 250.— Ag. Nº 154 e.13|5-Nº 17.013-v.17|5|57

Acta Nº 467.817

Steelox

Diciembre 6 de 1956. — The Armco International Corp., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 240.977.
$ 200.— Ag. Nº 154 e.13|5-Nº 17.015-v.17|5|57

Acta Nº 467.818

Steelox

Diciembre 6 de 1956. — The Armco International Corp., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 240.978.
$ 200.— Ag. Nº 154 e.13|5-Nº 17.016-v.17|5|57

Acta Nº 467.819

Steelox

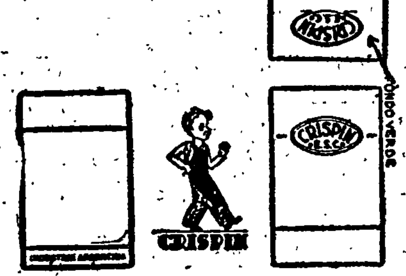
Diciembre 6 de 1956. — The Armco International Corp., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 240.979.
$ 150.— Ag. Nº 154 e.13|5-Nº 17.017-v.17|5|57

Acta Nº 467.821



Diciembre 6 de 1956. — Casa Enrique Schuster, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 240.139.
$ 250.— e.13|5-Nº 16.726-v.17|5|57

Acta Nº 467.822



Diciembre 6 de 1956. — Casa Enrique Schuster, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir tachuelas para zapateros, de la clase 16. — Renovación de la Nº 240.319.
$ 250.— e.13|5-Nº 16.727-v.17|5|57

Acta Nº 467.823

MOSKOWIA

Diciembre 7 de 1956. — Cabantous, Rodríguez y Nealon, S. R. L. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 150.— Ag. Nº 107 e.13|5-Nº 17.033-v.17|5|57

Acta Nº 467.824

PYRMONT
Marca Registrada

Diciembre 7 de 1956. — Juan Hinterschmidt. — Para distinguir instrumentos para escribir, de la clase 18.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.849-v.17|5|57

Acta Nº 467.825

DAFRANJO

Diciembre 7 de 1956. — Dagoberto Francisco José Calace. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.850-v.17|5|57

Acta Nº 467.826

ACOPLEX

Diciembre 7 de 1956. — Alberto D'Amico y Alfredo D'Amico. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 100.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 16.903-v.17|5|57

Acta Nº 467.827

BESTTEL

Diciembre 7 de 1956. — Hugo Chies y Juan Miguel Caretto. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 16.904-v.17|5|57

Acta Nº 467.828

CYK

Diciembre 7 de 1956. — Nathan Klein. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 100.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 16.908-v.17|5|57

Acta Nº 467.829

DEORO

Diciembre 7 de 1956. — Héctor Mauricio Strusberg Furer. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 16.909-v.17|5|57

Acta Nº 467.830

IZARRA
MARCA REGISTRADA

Diciembre 7 de 1956. — Julio Antonio Hernández. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 250.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 16.910-v.17|5|57

Acta Nº 467.831

PATITO FEO

Diciembre 7 de 1956. — Elena Blitz Fernández de Milstein. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paraguería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 16.911-v.17|5|57

Acta Nº 467.832

SUEÑITO

Diciembre 7 de 1956. — Julio Vicente Pispieiro. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paraguería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 16.912-v.17|5|57

Acta Nº 467.833

VISSON

Diciembre 7 de 1956. — Víctor Sonnante. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 100.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 16.914-v.17|5|57

Acta Nº 467.834

AGUINALDO

Diciembre 7 de 1956. — Ernesto Newberry. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 16.918-v.17|5|57

Acta Nº 467.835

LA BASTILLA

Diciembre 7 de 1956. — Ernesto Newberry. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 16.920-v.17|5|57

Acta Nº 467.836

MARCIAL

Diciembre 7 de 1956. — Ernesto Newberry. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 16.921-v.17|5|57

Acta Nº 467.837

POSESION

Diciembre 7 de 1956. — Ernesto Newberry. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 16.924-v.17|5|57

Acta Nº 467.838

PRELADO

Diciembre 7 de 1956. — Ernesto Newberry. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 16.925-v.17|5|57

Acta Nº 467.839

TEREY

Diciembre 7 de 1956. — Ernesto Newberry. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 16.926-v.17|5|57

Acta Nº 467.840

THAILANDIA

Diciembre 7 de 1956. — Ernesto Newberry. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 16.927-v.17|5|57

Acta Nº 467.841

VULCANO

Diciembre 7 de 1956. — Ernesto Newberry. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 16.928-v.17|5|57

Acta Nº 467.842

CODEMSA

Diciembre 7 de 1956. — Julio Broner. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 16.943-v.17|5|57

Acta Nº 467.843

CODEMSA

Diciembre 7 de 1956. — Julio Broner. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 100.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 16.944-v.17|5|57

Acta Nº 467.844

CODEMSA

Diciembre 7 de 1956. — Julio Broner. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 16.945-v.17|5|57

Acta Nº 467.845

CODEMSA

Diciembre 7 de 1956. — Julio Broner. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 16.946-v.17|5|57

Acta Nº 467.846

CODEMSA

Diciembre 7 de 1956. — Julio Broner. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 16.947-v.17|5|57

Acta Nº 467.847

POLYMPRES

Diciembre 7 de 1956. — Carlos César Wilcke. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 16.962-v.17|5|57

Acta Nº 467.848

VIALE

Diciembre 7 de 1956. — Jacobo Cyminsky y Jojna Hersz Rubinsztejn. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 16.963-v.17|5|57

Acta Nº 467.849

MAYORIA

Diciembre 7 de 1956. — Tulio José Jacovella. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 224 e.13|5-Nº 16.964-v.17|5|57

Acta Nº 467.850

MICROFLET

Diciembre 7 de 1956. — Benito Artur Fumberg. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— e.13|5-Nº 17.081-v.17|5|57

Acta Nº 467.851



Diciembre 7 de 1956. — Francisco Enrique Kerstics. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 240.553.
$ 300.— e.13|5-Nº 17.137-v.17|5|57

Acta Nº 467.852

TOTALAX

Diciembre 7 de 1956. — Polymex, S. A. Com. Ind. y Financ. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 169 e.13|5-Nº 17.085-v.17|5|57

Acta Nº 467.853

PELMOS 57

Industria Argentina

Diciembre 7 de 1956. — Roque Mosca y Pascual Pelosi. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 250.— Ag. Nº 280 e.13|5-Nº 17.084-v.17|5|57

Acta Nº 467.854

TRIETILEN

Diciembre 7 de 1956. — Mauro Lumer. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paraguería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 125 e.13|5-Nº 17.123-v.17|5|57

Acta Nº 467.855

PERCENE

Diciembre 7 de 1956. — Alejandro Llauró e Hijos, S. A. Ind. y Com. y La Química Coloidal, S. R. L. — Para distinguir jabones, pomadas, polvos y líquidos para limpieza en general, de la clase 14.
$ 100.— Ag. Nº 125 e.13|5-Nº 17.025-v.17|5|57

Acta Nº 467.856

RUMBO

Diciembre 7 de 1956. — Antonio C. Clemente. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 125 e.13|5-Nº 17.027-v.17|5|57

Acta Nº 467.857

GARANTIA

Diciembre 7 de 1956. — Antonio C. Clemente. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 125 e.13|5-Nº 17.036-v.17|5|57

Acta Nº 467.858

A L E T

Diciembre 7 de 1956. — Héctor Osvaldo Bassano. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 125
e.13|5-Nº 17.124-v.17|5|57

Acta Nº 467.859

D U C

Diciembre 7 de 1956. — Dubarry, S. A. Com., Ind., Financ. e Inmob. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 241.489.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.602-v.17|5|57

Acta Nº 467.860



Diciembre 7 de 1956. — Dubarry S. A., Com., Ind., Financ. e Inmob. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 239.844.
$ 300.— e.13|5-Nº 16.603-v.17|5|57

Acta Nº 467.862

M. D. LEGITIMO

Diciembre 7 de 1956. — Moschini & Cía., S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 125
e.13|5-Nº 17.122-v.17|5|57

Acta Nº 467.863

G A R C O S

Diciembre 7 de 1956. — J. R. García Costero y Cía., Soc. Com. Exportadora en Comandita por Acciones. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 125
e.13|5-Nº 17.024-v.17|5|57

Acta Nº 467.865

L U A R

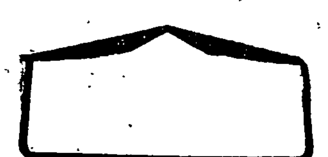
Diciembre 7 de 1956. — Salvador Woscoff. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; menos: calzados en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 240.320.
$ 100.— e.13|5-Nº 15.733-v.17|5|57

Acta Nº 467.866



Diciembre 7 de 1956. — Socony Mobil Oil Co. Inc., de EE.UU. de N. A. — Para distinguir sustancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 300.— Ag. Nº 144
e.13|5-Nº 17.087-v.17|5|57

Acta Nº 467.867



Diciembre 7 de 1956. — Socony Mobil Oil Co. Inc., de EE.UU. de N. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 300.— Ag. Nº 144
e.13|5-Nº 17.088-v.17|5|57

Acta Nº 467.868

A D H O C

Diciembre 7 de 1956. — Bruno Contesso. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 17.089-v.17|5|57

Acta Nº 467.869

ATLANTIC
MARCA REGISTRADA

Diciembre 7 de 1956. — Abraham Baremboin. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Menos cajas de acumuladores. — Renovación de la Nº 239.739.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 17.092-v.17|5|57

Acta Nº 467.870

INOLVIDABLE

Diciembre 7 de 1956. — Watteau S. A. Ind. Com. Financ. e Inmob. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 17.091-v.17|5|57

Acta Nº 467.871

HEMONINGEL

Diciembre 7 de 1956. — Química Montpellier S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 17.093-v.17|5|57

Acta Nº 467.872

MARCA REGISTRADA
Sanders

Diciembre 7 de 1956. — Desiderio Sanders. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200.— Ag Nº 127.
e.13|5-Nº 17.109-v.17|5|57

Acta Nº 467.873

P R E M A L I N E

Diciembre 7 de 1956. — Soc. Química Rhodia Argentina S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 241.706.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 16.979-v.17|5|57

Acta Nº 467.875

TEIDE
MARCA REGISTRADA

Diciembre 7 de 1956. — Carlos Giudice. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 241.193.
$ 250.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 16.981-v.17|5|57

Acta Nº 467.876

S O L Y L U Z

Diciembre " de 1956. — Textilia S. A. Franco Argentina para la Fabricación de Sederías. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 241.712.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 16.982-v.17|5|57

Acta Nº 467.878

B A B E R L A C

Diciembre 7 de 1956. — Laboratorios Glaxo (Argentina) S. A. Com. e Iindust. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 241.709.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 16.984-v.17|5|57

Acta Nº 467.881

L E C O A

Diciembre 7 de 1956. — Soc. Ind. Financiera Argentina - S. I. F. A. R., S. A. — Para distinguir productos alimenticios a base de leche y cacao únicamente, de la clase 22. — Renovación de la Nº 241.708.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 16.987-v.17|5|57

Acta Nº 467.879

King James

Diciembre 7 de 1956. — N. V. Amsterdamsche Likeurstokerij't Lootsje Der Erven Lucas Bols, de Holanda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Menos Ron. — Renovación de la Nº 241.710.
$ 250.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 16.985-v.17|5|57

Acta Nº 467.880



Diciembre 7 de 1956. — H. & E. Lanteri & Cía. S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 241.696.
$ 300.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 16.986-v.17|5|57

Acta Nº 467.882

MORGAN REES
MARCA REGISTRADA

Diciembre 7 de 1956. — D. Morgan Rees &. Sosn Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir cables en general no eléctricos, de la clase 10. — Renovación de la Nº 241.513.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 16.988-v.17|5|57

Acta Nº 467.88?



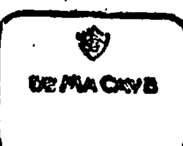
Diciembre 7 de 1956. — José Bayona & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias ó empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 241.541.
$ 350.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 16.989-v.17|5|57

Acta Nº 467.884

R Y G R E N

Diciembre 7 de 1956. — Imbrosciano Hnos. S. A. Ind. Com, y Financ. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 241.602.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 16.990-v.17|5|57

Acta Nº 467.886



Diciembre 7 de 1956. — Echesortu & Casas S. A. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Renovación de la Nº 241.401.
$ 250.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 16.992-v.17|5|57

Acta Nº 467.887

EL DOCTOR

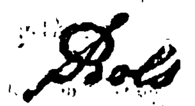
Diciembre 7 de 1956. — Carlos Berra. — Para distinguir substancias alimenticias ó empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Menos tés, cafés y cacaos. — Renovación de la Nº 241.479.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 16.963-v.17|5|57

Acta Nº 467.888



Diciembre 7 de 1956. — Soc. Industrial Financiera Argentina S. I. F. A. R., Soc. Anón. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 241.715.
$ 250.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.994-v.17|5|57

Acta Nº 467.889



Diciembre 7 de 1956. — N. V. Amsterdamsche Likeurstokerij't Lootsje Der Erven Lucas Bols de Holanda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Menos: manteca. — Renovación de la Nº 241.720.
$ 250.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.995-v.17|5|57

Acta Nº 467.890

CENTRALOGRAFO

Diciembre 7 de 1956. — Compañía Sudamericana de Teléfonos L. M. Ericsson S. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 241.389.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.996-v.17|5|57

Acta Nº 467.892

U R I L E N E

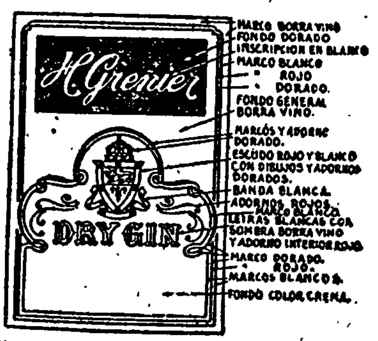
Diciembre 7 de 1956. — Laboratorios Enila Ltda., de Brasil. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 241.615
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.998-v.17|5|57

Acta Nº 467.893



Diciembre 7 de 1956. — Víctor De Nicolo S.R.L. — Para distinguir productos de perfumería y tocador, de la clase 16. — Renovación de la Nº 241.421.
$ 350.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 16.999-v.17|5|57

Acta Nº 467.894



Diciembre 7 de 1956. — S. A. Importadora y Exportadora Henry Grenier & Cía. Ltda. — Para distinguir dry gin (ginebra seca), de la clase 23. — Renovación de la Nº 241.512.
$ 350.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.000-v.17|5|57

Acta Nº 467.895

S I D R A C O P

Diciembre 7 de 1956. — Soc. Industrial del Ramo Almacén S.I.D.R.A., Soc. Anón. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. — Renovación de la Nº 241.206.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.028-v.17|5|57

Acta Nº 467.896

L'ORÉAL

Diciembre 7 de 1956. — Société Monsavon-L'Oreal S. A., de Francia. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 241.550.
$ 250.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.029-v.17|5|57

Acta Nº 467.897

P I N T A

Diciembre 7 de 1956. — Duff Gordon & Co., de España. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 241.518.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.030-v.17|5|57

Acta Nº 467.899

BINACA

Diciembre 7 de 1956. — Productos Químicos Ciba, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 241.490.
$ 200.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.062-v.17|5|57

Acta Nº 467.901

L L E G O

Diciembre 7 de 1956. — Agustín Lovazzano e Hijos S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 241.711.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.034-v.17|5|57

Acta Nº 467.902

PERLA ANDINA

Diciembre 7 de 1956. — La Superiora Viñedos Bodegas y Olivares S. A. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Renovación de la Nº 240.848.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.035-v.17|5|57

Acta Nº 467.903

G A R Z A

Diciembre 7 de 1956. — Arnoldo Luis Cavallero. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Menos: artículos confeccionados con plumas. — Renovación de la Nº 241.012.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.036-v.17|5|57

Acta Nº 467.904

C A N T O R E S

Diciembre 7 de 1956. — Compañía Introductora de Buenos Aires S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 241.290.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.037-v.17|5|57

Acta Nº 467.905

TA-TE-TI

Diciembre 7 de 1956. — Compañía Introductora de Buenos Aires S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 241.291.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.038-v.17|5|57

Acta Nº 467.906

C A M P O S A L

Diciembre 7 de 1956. — Compañía Introductora de Buenos Aires S. A. — Para distinguir substancias alimenticias para animales, de la clase 22. — Renovación de la Nº 241.642.
$ 100.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.039-v.17|5|57

Acta Nº 467.907

PEPTO MALTINA

Diciembre 7 de 1956. — Villa, Aufritch & Cía. — Para distinguir una preparación a base de peptona y malta en forma de jalea, de la case 2. — Renovación de la Nº 240.926.
$ 100.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.041-v.17|5|57

Acta Nº 467.908

P A R E P I L

Diciembre 7 de 1956. — Villa Aufritch & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 241.619.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.040-v.17|5|57

Acta Nº 467.912



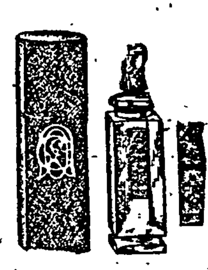
Diciembre 7 de 1956. — The Federal Bearings Co. Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5 — Menos: máquinas y herramientas. — Renovación de la Nº 241.005.
$ 350.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.045-v.17|5|57

Acta Nº 467.909

ROYAL BAIN DE CHAMPAGNE

Diciembre 7 de 1956. — Madame Bergaud, nee Felicie Eugénie Amelie Wampouille, Proprietaire de la Parfumerie Caron de Francia. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador, de la clase 16. — Renovación de la Nº 240.815.
$ 100.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.042-v.17|5|57

Acta Nº 467.910



Diciembre 7 de 1956. — Madame Bergaud, nee Felicie Eugenie Amelie Wampouille, Proprietaire de la Parfumerie Caron, de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la Nº 241.014.
$ 300.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.043-v.17|5|57

Acta Nº 467.911



Diciembre 7 de 1956. — Madame Bergaud, nee Felicie Eugénie Amelie Wampouille, Proprietaire de la Parfumerie Caron, de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la Nº 241.583.
$ 300.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.044-v.17|5|57

Acta Nº 467.913



Diciembre 7 de 1956. — José María Rodríguez Acal. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 241.307.
$ 250.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.046-v.17|5|57

Acta Nº 467.915

NESTROVITE

Diciembre 7 de 1956. — The Nestle Co. Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.735.
$ 200.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.048-v.17|5|57

Acta Nº 467.916

SIDEROSTHEN

Diciembre 7 de 1956. — D. Anderson & Son Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 241.398.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.049-v.17|5|57

Acta Nº 467.917

V A L D E R M A

Diciembre 7 de 1956. — Dae Health Laboratories Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 241.485.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.050-v.17|5|57

Acta Nº 467.919

P A N A L I N

Diciembre 7 de 1956. — Alfredo R. Curti. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 241.625.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.073-v.17|5|57

Acta Nº 467.921

ENCO-MATIC

Diciembre 7 de 1956. — Norberto Oscar Chiesa, Sergio Samuel Enquin y Miguel Cejo Ojea. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.13|5-Nº 17.094-v.17|5|57

Acta Nº 467.922

OVARIOTRAT

Diciembre 7 de 1956. — Instituto de Terapéutica Purissimus S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.566.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.13|5-Nº 17.095-v.17|5|57

Acta Nº 467.923

FOLICOTRAT

Diciembre 7 de 1956. — Instituto de Terapéutica Purissimus S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación, de la número 240.567.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.13|5-Nº 17.096-v.17|5|57

Acta Nº 467.924

ARTERIOTRAT

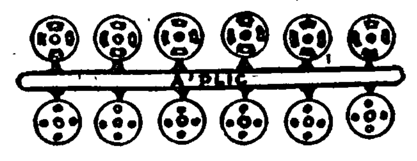
Diciembre 7 de 1956. — Instituto de Terapéutica Purissimus S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 240.570.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.13|5-Nº 17.097-v.17|5|57

Acta Nº 467.925

T E S T O T R A T

Diciembre 7 de 1956. — Instituto de Terapéutica Purissimus S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 240.571.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.13|5-Nº 17.098-v.17|5|57

Acta Nº 467.926



Diciembre 7 de 1956. — Estanislao Jakobowicz. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 250.— Ag. Nº 181.
e.13|5-Nº 17.099-v.17|5|57

Acta Nº 467.927

D I C M A R

Diciembre 7 de 1956. — Miguel Venizio Di Carlo y Luis Oscar Narcial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150. e.13|5-Nº 14.562-v.17|5|57

Acta Nº 467.928

Q U I Q U E

Diciembre 7 de 1956. — Atilio Ernesto Del Castello, Tomás Celestino González y Enrique Eduardo Elia. — Para distinguir zapatos, de la clase 16.
$ 100.— e.13|5-Nº 16.342-v.17|5|57

Acta Nº 467.929

BRADFORD-SANDERS

MARCA REGISTRADA

Diciembre 7 de 1956. — Augusto Antonio Pasut. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 241.464.
$ 150.— Ag. Nº 181.
e.13|5-Nº 16.744-v.17|5|57

Acta Nº 467.930



Diciembre 7 de 1956. — Cooperativa Agrícola Ganadera y Caja Regional de Préstamos y Ahorros Ltda. — Para distinguir productos de mantequería, quesería y cremería, de la clase 22. — Renovación de la Nº 241.520.
$ 200.— Ag. Nº 281.
e.13|5-Nº 16.747-v.17|5|57

Acta Nº 467.931

MEPROBAMIL

Diciembre 7 de 1956. — Josefa Rodríguez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 281.
e.13|5-Nº 17.082-v.17|5|57

Acta Nº 449.201



Febrero 21 de 1956. — Talleres Metalúrgicos Alcardo Urbe, S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 230.425.
$ 120.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 13.318-v.17|5|57

Acta Nº 455.336



Junio 8 de 1956. — Eduardo Woerthel — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12 — Renovación de la Nº 234.183.
$ 120.— Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 4.363-v.17|5|57

Acta Nº 455.684



Junio 14 de 1956. — Puma Técnica Ind. y Com., S. R. L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. Menos instrumentos cortantes en general. — Renovación de la Nº 234.669.
$ 80. — Ag. Nº 181.
e.13|5-Nº 4.691-v.17|5|57

Acta Nº 456.094

LODI

Junio 23 de 1956. — Francisco Lodi e Hijos, S. R. L. — Para distinguir vinos únicamente, de la clase 23. — Renovación de la Nº 233.692.
$ 80. — Ag. Nº 178.
e.13|5-Nº 5.029-v.17|5|57

Acta Nº 456.126

I D E A L

Junio 22 de 1956. — Orefice Hnos, S. R. L. — Para distinguir insecticidas, de la clase 2. — Renovación de la Nº 233.694.
$ 60. — e.13|5-Nº 5.003-v.17|5|57

Acta Nº 456.258



Junio 26 de 1956. — Orefice Hnos., S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículo de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 233.946.
$ 80. — Ag. Nº 149.
e.13|5-Nº 5.002-v.17|5|57

Acta Nº 456.845

"ALMAFUERTE"

Julio 4 de 1956. — Mateo Fusaro. — Para distinguir artículos de pesca, de la clase 9.
$ 100. — e.13|5-Nº 16.725-v.17|5|57

Acta Nº 467.932



Diciembre 7 de 1956. — Alfonso Menargues. — Para distinguir timbres para bicicletas, de la clase 13.
e.13|5-Nº 16.500-v.17|5|57

Acta Nº 467.933

YATES & CO



BIRMINGHAM

Diciembre 7 de 1956. — John Yates & Co. Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir herramientas de mano de toda clase para la agricultura y plantación, de la clase 10.
$ 250.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.142-v.17|5|57

Acta Nº 467.934

MAICENA

Diciembre 7 de 1956. — Corn Products Refining Co., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Menos: aceites comestibles en general. — Renovación de la Nº 241.375.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.143-v.17|5|57

Acta 467. 935

DEXTROVAGIN

Diciembre 7 de 1956. — Corn Products Refining Co., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 241.373.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.144-v.17|5|57

Acta Nº 467.936

CRIOLLO

Diciembre 7 de 1956. — Luis Alvarez. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.145-v.17|5|57

Acta Nº 467.937

CALATRAVA
MARCA REGISTRADA

Diciembre 7 de 1956. — S. A. Establecimientos Viti-Vinícolas "Escorihuela". — Para distinguir vinos de Oporto y Jerez, de la clase 23. — Renovación de la Nº 240.749.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.146-v.17|5|57

Acta Nº 467.938

DE-ACIDITE

Diciembre 7 de 1956. — The Permutit Co. Ltd., de Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 241.688.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.147-v.17|5|57

Acta Nº 467.941

INECTO

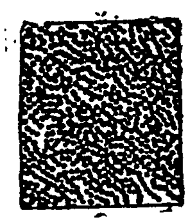
Diciembre 7 de 1956. — Martínez Tenreiro Hnos., Com. e Ind. S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Menos: tinturas para el cabello. — Renovación de la Nº 239.721.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.110-v.17|5|57

Acta Nº 467.943

CHAUNY
MARCA REGISTRADA

Diciembre 7 de 1956. — Eugenia J. P. de Viau e Hijas, Soc. Com. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 250.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.112-v.17|5|57

Acta Nº 467.944



Diciembre 7 de 1956. — Arbra, S. A. Ind. Com. y Financ. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 250.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.113-v.17|5|57

Acta Nº 467.945

NADIR

Diciembre 7 de 1956. — Julio Kornbluh. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.114-v.17|5|57

Acta Nº 467.946

RADIATOR

Diciembre 7 de 1956. — Guthmann & Klein S. R. L. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.115-v.17|5|57

Acta Nº 467.947

ESCUDO

Diciembre 7 de 1956. — Soc. Anón. La Blanca, Comp. Argentina de Carnes Congeladas. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.116-v.17|5|57

Acta Nº 467.948



Diciembre 7 de 1956. — Comp. Primitiva de Gas de Buenos Aires Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado lejívado y limpieza de ropas, de la clase 14. — Renovación de la Nº 239.725.
$ 350.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.117-v.17|5|57

Acta Nº 467.949

ENSUEÑO

Diciembre 7 de 1956. — Raúl Neme. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 239.792.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.118-v.17|5|57

Acta Nº 467.950



Diciembre 7 de 1956. — Raúl Neme. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 239.793.
e.13|5-Nº 17.119-v.17|5|57

Acta Nº 467.952



Diciembre 7 de 1956. — Raúl Neme. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 239.795.
$ 300.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.121-v.17|5|57

Acta Nº 467.953



Diciembre 7 de 1956. — Pan American World Airways Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 241.570.
$ 200.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº15.510-v.17|5|57

Acta Nº 467.954

POLYGON

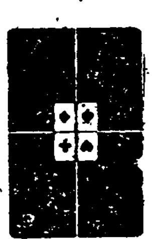
Diciembre 7 de 1956. — Carlos Tomás Rodríguez Gómez. — Para distinguir artículos para electricidad, radiotelefonía y televisión, de la clase 20.
$ 100.— e.13|5-Nº 17.151-v.17|5|57

Acta Nº 467.955



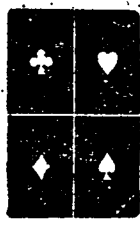
Diciembre 7 de 1955. — Máximo Abuin Figueroa. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 300.— Ag. Nº 232
e.13|5-Nº 17.107-v.17|5|57

Acta Nº 467. 956



Diciembre 7 de 1956. — Máximo Abuin Figueroa. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 300.— Ag. Nº 232
e.13|5-Nº 17.108-v.17|5|57

Acta Nº 467.957



Diciembre 7 de 1956. — Máximo Abuin Figueroa. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 300.— Ag. Nº 232
e.13|5-Nº 17.108-v.17|5|57

Acta Nº 467.958

PATITO

Diciembre 7 de 1956. — Amancay, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir jabones en general, de la clase 14.
$ 100.— e.13|5-Nº 14.136-v.17|5|57

Acta Nº 467.959

DISTINCION

Diciembre 7 de 1956. — Amancay, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejívado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— e.13|5-Nº 14.319-v.17|5|57

Acta Nº 467.960

KOLBO

Diciembre 7 de 1956. — Europa Industrial Comercial del Rodado, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejívado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— e.13|5-Nº 17.125-v.17|5|57

Acta Nº 467.961

KOLBO

Diciembre 7 de 1956. — Europa Industrial Comercial del Rodado, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— e.13|5-Nº 17.126-v.17|5|57

Act Nº 467.962

PALITO

Diciembre 7 de 1956. — Vidal E. Vicente y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— e.13|5-Nº 17.149-v.17|5|57

Acta Nº 467.963

ALEFGAN

Diciembre 7 de 1956. — Diva Laboratorio Argentina, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 139
e.13|5-Nº 17.152-v.17|5|57

Acta Nº 467.964

SULEFGAN

Diciembre 7 de 1956. — Diva Laboratorio Argentina, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 139
e.13|5-Nº 17.153-v.17|5|57

Acta Nº 467.96[illegible]

"222"

Diciembre 7 de 1956. — Ventura Calonge. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 139
e.13|5-Nº 17.154-v.17|5|57

Acta Nº 441.061



Industria Argentina

Setiembre 16 de 1955. — Talleres Metalúrgicos Alcardo Urbe, S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura, silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 227.058.
$ 120.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 4.968-v.17|5|57

Acta Nº 442.933



Octubre 21 de 1955. — Adolfo Anacarati. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 250.— Ag. Nº 134
e.13|5-Nº 15.333-v.17|5|57

Acta Nº 448.412



Febrero 2 de 1956. — Fernando Gerola. — Para distinguir vinos, de la clase 23.
$ 300.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.541-v.17|5|57

Acta Nº 456.897



Julio 5 de 1956. — Luis Alfredo Olivares y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc. Menos: encendefuegos, mariposas, herramientas en general con o sin filo, cabuyería, cables metálicos; artículos de menaje, hojalatería, útiles de cocina y lonería, de la clase 10. — Renovación de la Nº 234.188.
$ 140. — Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 5.973-v.17|5|57

Acta Nº 458.836



Agosto 3 de 1956. — Adolfo Vara. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 160.— e.13|5-Nº 15.197-v.17|5|57

Acta Nº 459.561
CALCILAR

Agosto 14 de 1956. — Productos Larjan, Especialidades Medicinales, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 237.179.
$ 60.— Ag. Nº 113
e.13|5-Nº 8.795-v.17|5|57

Acta Nº 460.582



Agosto 20 de 1956. — José Gallardón Alberto Isidro Gallardón y Eusebio Atilio Panizzi. — Para distinguir sustancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, sustancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 120.— e.13|5-Nº 8.307-v.17|5|57

Acta Nº 460.787
THIAMINOSE

Setiembre 3 de 1956. — Laboratorio Climaz Ltda., de Brasil. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 237.103.
$ 60.— e.13|5-Nº 9.908-v.17|5|57

Acta Nº 460.822
RODGAL

Setiembre 3 de 1956. — Rodgal, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir sustancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 237.306.
$ 60.— Ag. Nº 144
e.13|5-Nº 9.944-v.17|5|57

Acta Nº 460.935
MANGORE

Setiembre 4 de 1956. — Bianchini y Brusatori, Ind. y Com. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 236.643.
$ 60.— Ag. Nº 114
e.13|5-Nº 10.037-v.17|5|57

Acta Nº 462.467
BELLO PAIS

Septiembre 21 de 1956. — S. p. Az. Egidio Galbani, de Italia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 237.188.
$ 40. — e.13|5-Nº 11.574-v.17|5|57

Acta Nº 463.393
MAFRA
MARCA REGISTRADA

Octubre 4 de 1956. — Suc. Mauricio Frank. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 238.920.
$ 200. — e.13|5-Nº 12.483-v.17|5|57

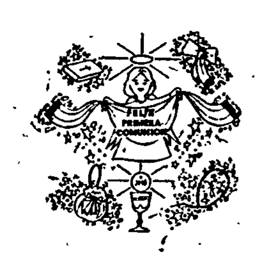
Acta Nº 463.658
MAGISTERIO

Octubre 8 de 1956. — Sucesión Manuel García o Manuel García Yáñez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería. Menos: guardapolvos, confecciones para deportes y sombrerería en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 237.513.
$ 150.— Ag. Nº 139.
e.13|5-Nº 12.827-v.17|5|57

Acta Nº 463.714
San Lorenzo
INDUSTRIA ARGENTINA

Octubre 9 de 1956. — S. A. Manufactura de Tabacos La Defensa Donato Didiego & Cía. Ltda. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores. Menos: fósforos y encendedores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 237.689.
$ 250.— e.13|5-Nº 12.616-v.17|5|57

Acta Nº 464.126



Octubre 10 de 1956. — María Elena Longo de Vilanova. — Para distinguir servilletas, vasos, platos y manteles, todos totalmente hechos de papel, cartulina y cartón, de la clase 18.
$ 150.— e.13|5-Nº 13.066-v.17|5|57

Acta Nº 464.482
LAGONDA

Octubre 18 de 1956. — Cimic S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 238.139.
$ 150.— Ag. Nº 204.
e.13|5-Nº 12.924-v.17|5|57

Acta Nº 464.504
VENN - SEVERIN

Octubre 18 de 1956. — Lumex S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 237.941.
$ 200.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 12.994-v.17|5|57

Acta Nº 464.601
AFTA

Octubre 19 de 1956. — Laboratorios Afta S. R. L. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas. Menos: líquidos y substancias para la fotografía, placas, papeles y películas fotográficas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 239.516.
$ 150.— e.13|5-Nº 13.376-v.17|5|57

Acta Nº 464.854
DALLAPE

Octubre 24 de 1956. — Casa Soprano José Carratelli e Hijo, Soc. en Com. por acciones. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 237.956.
$ 150.— Ag. Nº 171
e.13|5-Nº 13.815-v.17|5|57

Acta Nº 465.280
"PONCHO ROJO"

Octubre 30 de 1956. — Destilerías Dakar Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 238.383.
$ 100.— Ag. Nº 178
e.13|5-Nº 14.418-v.17|5|57

Acta Nº 465.302
FRANKLIN
MARCA REGISTRADA

Octubre 30 de 1956. — C.A.D.M.A. Cía. Argentina de Materiales para Automóviles, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 238.092.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 14.451-v.17|5|57

Acta Nº 465.303

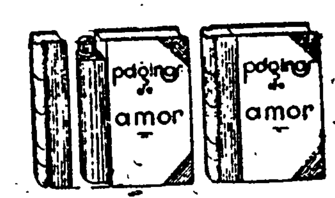


Octubre 30 de 1956. — Angel Vivanco & Cía. S. A. Comercial, Agrícola, Ganadera e Industrial. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingrediente en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 238.307.
$ 300.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 14.452-v.17|5|57

Acta Nº 465.341
Hector
MARCA REGISTRADA
INDUSTRIA ARGENTINA

Octubre 31 de 1956. — Luis Colombo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 238.234.
$ 250.— Ag. Nº 107
e.13|5-Nº 14.402-v.17|5|57

Acta Nº 465.383



Octubre 31 de 1956. — Oniria, S. R. L. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la Nº 238.391.
$ 250.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 14.484-v.17|5|57

Acta Nº 465.485



Noviembre 5 de 1956. — Fábrica Argentina de Alpargatas, S. A. Ind. y Com. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 238.901.
$ 350.— e.13|5-Nº 14.277-v.17|5|57

Acta Nº 465.724



Noviembre 7 de 1956. — Emilio Nager & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Menos: dátiles. — Renovación de la Nº 238.801.
$ 300.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 14.895-v.17|5|57

Acta Nº 465.578



Noviembre 6 de 1956. — Curt Gustavo Lowe. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 250.— Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 14.688-v.17|5|57

Acta Nº 465.725



Noviembre 7 de 1956. — Emilio Nager & Cía. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 238.802.
$ 300.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 14.896-v.17|5|57

Acta Nº 465.726
INSUD

Noviembre 7 de 1956. — Compañía Sud-americana de Industria y Comercio S. A. "Insud". — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 1. — Renovación de la Nº 238.518.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 14.897-v.17|5|57

Acta Nº 465.751
Cueromat

Noviembre 7 de 1956. — Cueromat, S. R. L. — Para distinguir calzados en general y toda clase de artículos del calzado en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 238.438.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 14.650-v.17|5|57

Acta Nº 465.862
BOTEMA

Noviembre 8 de 1956. — Botema S. R. L. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos y naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 238.688.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.039-v.17|5|57

Acta Nº 465.909



Noviembre 9 de 1956. — Casa Pass, Otto Gehrls & Cía. S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Renovación de la Núm. 239.505.
$ 250.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 15.111-v.17|5|57

Acta Nº 465.915

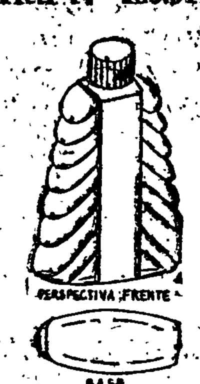


Noviembre 9 de 1956. — Fábrica Argentina de Alpargatas, S. A. Industria y Comercial. — Para distinguir calzados en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 240.559.
$ 200.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 15.117-v.17|5|57

Acta Nº 466.094
LA FUEGUINA
MARCA REGISTRADA

Noviembre 12 de 1956. — Valerio y Federico Trotz, S. A. Textil, Comercial e Industrial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 238.647.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.275-v.17|5|57

Acta Nº 466.441



Noviembre 8 de 1956. — Orvent S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir productos de perfumería y tocador, susceptibles de ser contenidos en el envase, de la clase 16. — Renovación de la Nº 238.800.
$ 350.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.186-v.17|5|57

Acta Nº 466.143

LACO

Noviembre 13 de 1956. — Manuel Iglesias y Osvaldo Iglesias. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería y pasamanería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 238.559.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 15.021-v.17|5|57

Acta Nº 466.153



Noviembre 13 de 1956. — Héctor Domingo Martínez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, pasamanería, de la clase 16. — Renovación de la número 239.669.
$ 250.— Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 15.214-v.17|5|57

Acta Nº 466.304

L. A. C. A.
MARCA REGISTRADA

Noviembre 15 de 1956. — L.A.C.A. Laboratorio Cosmético Avanzado S.R.L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 200.— Ag. Nº 197
e.13|5-Nº 15.389-v.17|5|57

Acta Nº 466.505

IVAN

Noviembre 16 de 1956. — Antonio Milco Ivanissevich. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— e.13|5-Nº 15.660-v.17|5|57

Acta Nº 66.599

ALTO PARANA
MARCA REGISTRADA

Noviembre 20 de 1956. — Nicolás Tolentino Ríos e Hijos, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 60.— Ag. Nº 222
e.13|5-Nº 15.380-v.17|5|57

Acta Nº 466.643



Noviembre 20 de 1956. — Angel Zaffaroni, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. Renovación de la Nº 239.417.
$ 200.— Ag. Nº 215
e.13|5-Nº 15.746-v.17|5|57

Acta Nº 466.772

CETECO

Noviembre 21 de 1956. — Kartro Sales Company, S. R. L. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. Renovación de la Nº 239.510.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 15.944-v.17|5|57

Acta Nº 466.741



Noviembre 21 de 1956. — Adela Figueiras de Millán, Celia Haydée Millán, Adela Dalia Millán, Alberto Eduardo Millán, Enrique Edelmiro Millán y Dora Angélica Millán y Figueiras. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 239.456.
$ 250.— Ag. Nº 133
e.13|5-Nº 15.929-v.17|5|57

Acta Nº 466.954

Noviembre 26 de 1956. — Hans Heinrich Hutte G. m. b. H., de Alemania. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 200.— Ag. Nº 190
e.13|5-Nº 16.115-v.17|5|57

Acta Nº 466.985



Noviembre 28 de 1956. — Jenson & Nicholson Group Ltd. de Inglaterra. — Para distinguir barnices, de la clase 10. Renovación de la Nº 231.486.
$ 200.— Ag. Nº 135
e.13|5-Nº 16.124-v.17|5|57

Acta Nº 467.037



Noviembre 27 de 1956. — Boris Garfunkel e Hijos S. A. Inmob. Com. Financ. e Indust. — Para distinguir cerraduras en general, sus partes y accesorios, de la clase 10. Renovación de la Nº 241.420.
$ 200.— Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 16.205-v.17|5|57

Acta Nº 467.060

PETRECO

Noviembre 27 de 1956. — Petrolite Corp., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir aparatos y dispositivos utilizados con relación al tratamiento eléctrico de fluidos incluso electrodos formadores de campos eléctricos, soportes para electrodos, aisladores, boquillas de paso, transformadores, reactores paneles de distribución, interruptores, interruptores a flotante, aparatos de control de nivel con interruptor, conductores, caños para conductores, tomas de tierra, motores eléctricos combinados con reductores de velocidad y tanques para tratamiento eléctrico de fluidos, de la clase 20. Renovación de la Nº 239.652.
$ 200.— Ag. Nº 193
e.13|5-Nº 16.221-v.17|5|57

Acta Nº 467.078



Noviembre 28 de 1956. — Joaquín Bujanda Jorge. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. Renovación de la Nº 239.532.
$ 200.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.229-v.17|5|57

Acta Nº 467.079



Noviembre 28 de 1956. — Joaquín Bujanda Jorge. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 3.
$ 300.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.230-v.17|5|57

Acta Nº 467.080



Noviembre 28 de 1956. — Joaquín Bujanda Jorge. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 200.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.231-v.17|5|57

Acta Nº 467.081



Noviembre 28 de 1956. — Joaquín Bujanda Jorge. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 12. Renovación de la Nº 239.242.
$ 250.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.232-v.17|5|57

Acta Nº 467.087

"SHERIDAN"
MARCA REGISTRADA

Noviembre 28 de 1956. — Oscar Angel López. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.239-v.17|5|57

Acta Nº 467.087

"SHERMAN"
MARCA REGISTRADA

Noviembre 28 de 1956. — Oscar Angel López. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.239-v.17|5|57

Acta Nº 467.099



Noviembre 28 de 1956. — Ferretería Francesa S.A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no estén incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 239.464.
$ 200.— Ag. Nº 179.
e.13|5-Nº 16.157-v.17|5|57

Acta Nº 467.100



Noviembre 28 de 1956. — Ferretería Francesa S.A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería de la clase 4. — Renovación de la Nº 239.465.
$ 200.— Ag. Nº 179.
e.13|5-Nº 16.158-v.17|5|57

Acta Nº 467.101



Noviembre 28 de 1956. — Ferretería Francesa S.A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 239.466.
$ 200.— Ag. Nº 179.
e.13|5-Nº 16.159-v.17|5|57

Acta Nº 467.102



Noviembre 28 de 1956. — Ferretería Francesa S.A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 9. — Renovación de la número 239.467.
$ 200.— Ag. Nº 179.
e.13|5-Nº 16.160-v.17|5|57

Acta Nº 467.103



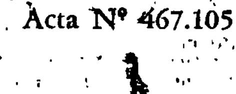
Noviembre 28 de 1956. — Ferretería Francesa S.A., Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 239.475.
$ 200.— Ag. Nº 179.
e.13|5-Nº 16.170-v.17|5|57

Acta Nº 467.104



Noviembre 28 de 1956. — Ferretería Francesa S.A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir máquinas o aparatos para la expulsión de líquidos, langosticidas y análogos, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de moscas y otros animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para prótesis dental, dientes artificiales, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, rellenos e inyecciones de neumáticos cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, de la clase 25. — Renovación de la Nº 239.477.
$ 300.— Ag. Nº 179.
e.13|5-Nº 16.173-v.17|5|57

Acta Nº 467.105



Noviembre 28 de 1956. — Ferretería Francesa S.A., Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 240.323.
$ 150.— Ag. Nº 179.
e.13|5-Nº 16.172-v.17|5|57

Acta Nº 467.106



Noviembre 28 de 1956. — Ferretería Francesa S.A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la Nº 239.476.
$ 150.— Ag. Nº 179.
e.13|5-Nº 16.171-v.17|5|57

Acta Nº 467.107



Noviembre 28 de 1956. — Ferretería Francesa S.A. Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, tejido y limpieza de la ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 239.473.
$ 200.— Ag. Nº 179.
e.13|5-Nº 16.169-v.17|5|57

Acta Nº 467.108



Noviembre 28 de 1956. — Ferretería Francesa S.A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Renovación de la Nº 239.474.
$ 200.— Ag. Nº 179.
e.13|5-Nº 16.168-v.17|5|57

Acta Nº 467.109



Noviembre 28 de 1956. — Ferretería Francesa S.A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 239.472.
$ 150.— Ag. Nº 179.
e.13|5-Nº 16.167-v.17|5|57

Acta Nº 467.110



Noviembre 28 de 1956. — Ferretería Francesa S.A., Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transportes en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 239.471.
$ 150.— Ag. Nº 179.
e.13|5-Nº 16.166-v.17|5|57

Acta Nº 467.111



Noviembre 28 de 1956. — Ferretería Francesa S.A., Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 200.— Ag. Nº 179.
e.13|5-Nº 16.165-v.17|5|57

Acta Nº 467.112



Noviembre 28 de 1956. — Ferretería Francesa S.A., Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, rajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc. de la clase 10. — Renovación de la Nº 240.423.
$ 200.— Ag. Nº 179.
e.13|5-Nº 16.164-v.17|5|57

Acta Nº 467.113



Noviembre 28 de 1956. — Ferretería Francesa S. A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir artículo de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares. Menos: Envases de vidrio, de la clase 9. — Renovación de la Nº 241.038.
$ 250.— Ag. Nº 179.
e.13|5-Nº 16.163-v.17|5|57

Acta Nº 467.114



Noviembre 28 de 1956. — Ferretería Francesa S. A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 239.469.
$ 150.— Ag. Nº 179.
e.13|5-Nº 16.162-v.17|5|57

Acta Nº 467.115



Noviembre 28 de 1956. — Ferretería Francesa S. A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 239.468.
$ 150.— Ag. Nº 179.
e.13|5-Nº 16.161-v.17|5|57

Acta Nº 467.153
LA AZUCENA

Noviembre 28 de 1956. — Industrias Químicas La Azucena, S.R.L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 239.511.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 16.291-v.17|5|57

Acta Nº 467.248
KORANY

Noviembre 30 de 1956. — Sucesión Samuel Svarzbein. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 239.437.
$ 150.— Ag. Nº 169.
e.13|5-Nº 16.429-v.17|5|57

Acta Nº 467.249
YOMERSEN

Noviembre 30 de 1956. — Sucesión Samuel Svarzbein. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 169.
e.13|5-Nº 16.430-v.17|5|57

Acta Nº 467.312

"BEVERLY"
INDUSTRIA ARGENTINA

Diciembre 3 de 1956. — Inderal S.R.L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.311-v.17|5|57

Acta Nº 467.313

"BEVERLY"
INDUSTRIA ARGENTINA

Diciembre 3 de 1956. — Inderal S.R.L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.312-v.17|5|57

Acta Nº 467.314

"CANADA"
INDUSTRIA ARGENTINA

Diciembre 3 de 1956. — Inderal S.R.L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.313-v.17|5|57

Acta Nº 467.319

"DEVON"
INDUSTRIA ARGENTINA

Diciembre 3 de 1956. — Inderal S.R.L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.318-v.17|5|57

Acta Nº 467.321

"DUNHILL"
INDUSTRIA ARGENTINA

Diciembre 3 de 1956. — Inderal S.R.L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.320-v.17|5|57

Acta Nº 467.324

"GALWAY"
INDUSTRIA ARGENTINA

Diciembre 3 de 1956. — Inderal S.R.L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.324-v.17|5|57

Acta Nº 467.325

"GALWAY"
INDUSTRIA ARGENTINA

Diciembre 3 de 1956. — Inderal S.R.L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 200.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.325-v.17|5|57

Acta Nº 467.332

"MURANO"
INDUSTRIA ARGENTINA

Diciembre 3 de 1956. — Inderal S.R.L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.332-v.17|5|57

Acta Nº 467.333

"MURRAY"
INDUSTRIA ARGENTINA

Diciembre 3 de 1956. — Inderal S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 200.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.333-v.17|5|57

Acta Nº 467.337

"TEXAS"
INDUSTRIA ARGENTINA

Diciembre 3 de 1956. — Inderal S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.337-v.17|5|57

Acta Nº 467.338

"TAMESIS"
INDUSTRIA ARGENTINA

Diciembre 3 de 1956. — Inderal S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.338-v.17|5|57

Acta Nº 467.339

"TAMESIS"
INDUSTRIA ARGENTINA

Diciembre 3 de 1956. — Inderal S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 200.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.339-v.17|5|57

Acta Nº 467.968



Diciembre 10 de 1956. — Alejandro Lanfranchi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 300.— Ag. Nº 212
e.13|5-Nº 17.104-v.17|5|57

Acta Nº 467.969
1 — 35

Diciembre 10 de 1956. — Otto Ernesto Wust y Pablo Erico Metschke. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 212
e.13|5-Nº 17.105-v.17|5|57

Acta Nº 467.970
TENTACION

Diciembre 10 de 1956. — Romaser Soc. en Comand. por Acciones. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 212
e.13|5-Nº 17.100-v.17|5|57

Acta Nº 467.971
FOURTH DIMENSION

Diciembre 10 de 1956. — Helena Rubinstein Of Argentina S. A. Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abanicquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 212
e.13|5-Nº 17.101-v.17|5|57

Acta Nº 467.973



Diciembre 10 de 1956. — Vicente Sgroi. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Número 241.676.
$ 200.— Ag. Nº 212
e.13|5-Nº 16.536-v.17|5|57

Acta Nº 467.974
ANESTECILINA

Diciembre 10 de 1956. — Angel Arnaboldi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 241.631.
$ 150.— Ag. Nº 212
e.13|5-Nº 16 544-v.17|5|57

Acta Nº 467.975
ANNECY

Diciembre 10 de 1956. — Laboratorios Annecy S. A. — Para distinguir artículos de perfumería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 241.609.
$ 100.— Ag. Nº 212
e.13|5-Nº 16.537-v.17|5|57

Acta Nº 467.976
LABOTO

Diciembre 10 de 1956. — Laboratorios Otto S. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos de la clase 6. — Renovación de la Nº 241.611.
$ 100.— Ag. Nº 212
e.13|5-Nº 16.540-v.17|5|57

Acta Nº 467.977
HULA HULA

Diciembre 10 de 1956. — Orandi & Massera S. A. Ind. y Com. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 241.523.
$ 100.— Ag. Nº 212
e.13|5-Nº 16.539-v.17|5|57

Acta Nº 467.979

RIGOLLEAU

Diciembre 10 de 1956. — Cristalerías Rigolleau S. A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 241.468.
$ 250.— Ag. Nº 212
e.13|5-Nº 16.541-v.17|5|57

Acta Nº 467.982
IDEAL

Diciembre 10 de 1956. — Ideal Tannérie de Wirtz, de Luxenburgo. — Para distinguir cueros y pieles curtidas o preparadas, de la clase 19. — Renovación de la Nº 241.812.
$ 100.— Ag. Nº 212
e.13|5-Nº 16 530-v.17|5|57

Acta Nº 467.984

Molyneux

Diciembre 10 de 1956. — Société a Responsabilité Limitee "Les Parfums Molyneux", de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. Renovación de la Nº 241.141.
$ 200.— Ag. Nº 190
e.13|5-Nº 17.177-v.17|5|57

Acta Nº 467.985
ENCISAN

Diciembre 10 de 1956. — Juan Zweigenthal. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 190
e.13|5-Nº 17.179-v.17|5|57

Acta Nº 467.986

MEYCO

Diciembre 10 de 1956. — Luis Meyer y Ludovico Herz. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 241.983.
$ 200.— Ag. Nº 190
e.13|5-Nº 17.178-v.17|5|57

Acta Nº 467.987
ASMOREX

Diciembre 10 de 1956. — A. Wander S. A., de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 241.324.
$ 150.— Ag. Nº 181
e.13|5-Nº 17.160-v.17|5|57

Acta Nº 467.988

MARQUETTE

Diciembre 10 de 1956. — Marquette Manufacturing Co. Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 241.561.
$ 200.— Ag. Nº 188
e.13|5-Nº 17.191-v.17|5|57

Acta Nº 467.989

COMODIN

Diciembre 10 de 1956. — Juan Elías Benavente. — Para distinguir portabotellas metálicos, de la clase 10.
$ 100.— Ag. Nº 188
e.13|5-Nº 17.192-v.17|5|57

Acta Nº 467.990

F E M A

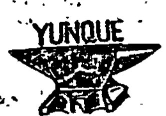
Diciembre 10 de 1956. — Juan Elías Benavente. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 188
e.13|5-Nº 17.193-v.17|5|57

Acta Nº 467.991

F E M A

Diciembre 10 de 1956. — Juan Elías Benavente. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 188
e.13|5-Nº 17.194-v.17|5|57

Acta Nº 467.992



Diciembre 10 de 1956. — Compañía para el Comercio de Ultramar, Sido Ltda. S. A. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería. Menos: yunques, de la clase 4. — Renovación de la Nº 241.824.
$ 250.— Ag. Nº 188
e.13|5-Nº 17.195-v.17|5|57

Acta Nº 468.001

JORPOL

Diciembre 10 de 1956. — Jorge Palavecino. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— e.13|5-Nº 17.150-v.17|5|57

Acta Nº 468.002

G R U B

Diciembre 10 de 1956. — Miguel Juan Gruber. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.181-v.17|5|57

Acta Nº 468.003

PIRIFEDRINA

Diciembre 10 de 1956. — Anex, S. A., de España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 241.974.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.128-v.17|5|57

Acta Nº 468.004

OSMONT

Diciembre 10 de 1956. — Martínez Tenreiro Hnos., Com. e Ind., S. R. L. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, guantería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 240.526.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.182-v.17|5|57

Acta Nº 468.007

DOLVAN

Diciembre 10 de 1956. — Bernabó, Matticoli & Cía. (Cía. Ind. Farmacéutica). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 241.754.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.134-v.17|5|57

Acta Nº 468.005

BELL'S

LIQUEUR
BLENDED SCOTCH WHISKY
Arthur Bell & Sons Ltd.
DISTILLERS PERTH SCOTLAND

Diciembre 10 de 1956. — Arthur Bell & Sons, Limited, de Escocia. — Para distinguir whisky, de la clase 23. — Renovación de la Nº 241.727.
$ 350.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.140-v.17|5|57

Acta Nº 468.008



Diciembre 10 de 1956. — Sucesores de F. Henzi S. R. L. — Para distinguir anís, de la clase 23. — Renovación de la Nº 241.771.
$ 350.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.137-v.17|5|57

Acta Nº 468.009

TAMPAX

Diciembre 10 de 1956. — Tampax Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 241.870.
$ 200.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.138-v.17|5|57

Acta Nº 468.011

STOVAINE

Diciembre 10 de 1956. — Soc. Des Usines Chimiques Rhone-Poulenc S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 241.725.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.141-v.17|5|57

Acta Nº 468.012

T I C O N

Diciembre 10 de 1956. — Mendel y Cía. — Para distinguir artículos de perfumería y tocador. Menos: jabones y cremas para la barba, cepillos para dientes y peines, de la clase 16. — Renovación de la Nº 241.740.
$ 200.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.136-v.17|5|57

Acta Nº 468.013

APERITIVO

Diciembre 10 de 1956. — Soc. Industrial Financ. Argentina S. I. F. A. R. Soc. Anón. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación. Menos: conservas de pescado en general, de la clase 22. — Renovación de la Nº 241.997.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.132-v.17|5|57

Act Nº 468.016

FILFIX

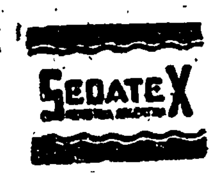
Diciembre 10 de 1956. — Miguel Juan Gruber. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.183-v.17|5|57

Acta Nº 468.017

GRUFIL

Diciembre 10 de 1956. — Miguel Juan Gruber. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.196-v.17|5|57

Acta Nº 468.018



Diciembre 10 de 1956. — Sudamtex S. A. Textil Sudamericana. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 241.889.
$ 250.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.133-v.17|5|57

Acta Nº 468.020



Diciembre 10 de 1956. — Phenix Works S. A., de Bélgica. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 300.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.189-v.17|5|57

Acta Nº 468.021

BIFOSCAL

Diciembre 10 de 1956. — Domingo Julio Gambo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.190-v.17|5|57

Acta Nº 468.022

PORTABRAZ

Diciembre 10 de 1956. — Osvaldo Di Salvo. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.201-v.17|5|57

Acta Nº 468.023

PUNTO Y COMA

Diciembre 10 de 1956. — Emilio Cristóbal, José De La Santísima Trinidad Ramírez. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.202-v.17|5|57

Acta Nº 468.024

T.R.V.

Diciembre 10 de 1956. — Armando Piwnica e Isaac Piwnica. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.203-v.17|5|57

Acta Nº 468.025

RELACT

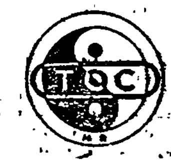
Diciembre 10 de 1956. — Juan L. Holze. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural ó preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— e.13|5-Nº 16.686-v.17|5|57

Acta Nº 468.026

NORT - BEND

Diciembre 10 de 1956. — Salomón Benderman. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150. — e.13|5-Nº 17.215-v.17|5|57

Acta Nº 468.029



Diciembre 16 de 1956. — Tonazzi, Olguin y Compañía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 250. — Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.913-v.17|5|57

Acta Nº 468.027

NORT - BEND

Diciembre 10 de 1956. — Salomón Benderman. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150. — e.13|5-Nº 17.214-v.17|5|57

Acta Nº 468.030

" A R N O L D "
MARCA REGISTRADA

Diciembre 10 de 1956. — IndeCal, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200. — Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.929-v.17|5|57

Acta Nº 468.031

" A R N O L D "
MARCA REGISTRADA

Diciembre 10 de 1956. — IndeCal, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 200. — Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.930-v.17|5|57

Acta Nº 468.032

BREMEN

Diciembre 10 de 1956. — IndeCal, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150. — Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.931-v.17|5|57

Acta Nº 468.033

BREMEN

Diciembre 10 de 1956. — IndeCal, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 100. — Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.932-v.17|5|57

Acta Nº 468.034

" C O L B E R T "
MARCA REGISTRADA

Diciembre 10 de 1956. — IndeCal, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200. — Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.933-v.17|5|57

Acta Nº 468.035

" C O L B E R T "
MARCA REGISTRADA

Diciembre 10 de 1956. — IndeCal, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 200. — Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.934-v.17|5|57

Acta Nº 468.036

" B R E T O N "
MARCA REGISTRADA

Diciembre 10 de 1956. — IndeCal, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200. — Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.935-v.17|5|57

Acta Nº 468.037

" B R E T O N "
MARCA REGISTRADA

Diciembre 10 de 1956. — IndeCal, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 200. — Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.936-v.17|5|57

Acta Nº 468.038

"GRANT"
MARCA REGISTRADA

Diciembre 10 de 1956. — Inceral, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200. — Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.937-v.17|5|57

Acta Nº 468.039

"GRANT"
MARCA REGISTRADA

Diciembre 10 de 1956. — Inceral, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 200. — Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.938-v.17|5|57

Acta Nº 468.040

"SHERMAN"
MARCA REGISTRADA

Diciembre 10 de 1956. — Inceral, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200. — Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.939-v.17|5|57

Acta Nº 468.041

"SHERMAN"
MARCA REGISTRADA

Diciembre 10 de 1956. — Inceral, S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 200. — Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.940-v.17|5|57

Acta Nº 468.042

"WALCOTT"
MARCA REGISTRADA

Diciembre 10 de 1956. — Inderal, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.941-v.17|5|57

Acta Nº 468.043

"WALCOTT"
MARCA REGISTRADA

Diciembre 10 de 1956. — Inderal S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 200.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.942-v.17|5|57

Acta Nº 468.044
CRESO

Diciembre 10 de 1956. — Oscar Angel López. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.948-v.17|5|57

Acta Nº 468.045
CATADOR

Diciembre 10 de 1956. — Oscar Angel López. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.949-v.17|5 57

Acta Nº 468.046
DESAFIO

Diciembre 10 de 1956. — Oscar Angel López. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.950-v.17|5|57

Acta Nº 468.047
EPOPEYA

Diciembre 10 de 1956. — Oscar Angel López. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.951-v.17|5|57

Acta Nº 468.048
HARVARD

Diciembre 10 de 1956. — Oscar Angel López. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.952-v.17|5|57

Acta Nº 468.049
FURABIOL

Diciembre 10 de 1956. — Instituto Biológico Argentino S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.961-v.17|5|57

Acta Nº 468.051
TENDER LEAF

Diciembre 10 de 1956. — Standard Brands Incorporated. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Renovación de la Nº 241.325.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.164-v.17|5|57

Acta Nº 468.052
WINDOLITE

Diciembre 10 de 1956. — Windolite Limited. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. Renovación de la Nº 241.532.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.165-v.17|5|57

Acta Nº 468.053
PANTIL

Diciembre 10 de 1956. — Productos Roche, S. A. Química e Industrial. — Para distinguir un producto para el tratamiento de la piel, de la clase 2.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.166-v.17|5|57

Acta Nº 468.054



Diciembre 10 de 1956. — Firth Sterling Inc. — Para distinguir acero para trabajar a altas velocidades en forma de barras, mechas, bloques discos y vástagos de barrena de la clase 4. Renovación de la Nº 241.317.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.167-v.17|5|57

Acta Nº 468.056
AMPCO

Diciembre 10 de 1956. — Ampco Metal Inc., de Estdos Unidos de Norte América. — Para distinguir metales a base de cobre y aleaciones a base de cobre, de la clase 4. Renovación de la Nº 241.406.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.169-v.17|5|57

Acta Nº 468.057

AMPCO-TRODE

Diciembre 10 de 1956. — Ampco Metal Inc., de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir varillas y electrodos fusibles hechos principalmente de aleaciones a base de cobre, para uso en trabajos de soldadura, de la clase 4. Renovación de la Nº 241.374
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.170-v.17|5|57

Acta Nº 468.058
CYCLINE

Diciembre 10 de 1956. — The Wellcome Foundation Limited de Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.171-v.17|5|57

Acta Nº 468.059
MICRO - FOG

Diciembre 10 de 1956. — C. A. Norgren Co., de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 17.172-v.17|5|57

Acta Nº 468.060
SPRAY - LUBE

Diciembre 10 de 1956. — C. A. Norgren Co., de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 17.173-v.17|5|57

Acta Nº 468.061
WINCO

Diciembre 10 de 1956. — Wincharger Corporation, de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.174-v.17|5|57

Acta Nº 468.062
RHOTHANE

Diciembre 10 de 1956. — Rohm & Haas Company, de Estados Unidos de Norte América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 241.350.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 17.155-v.17|5|57

Acta Nº 468.064

"MARNE"
MARCA REGISTRADA

Diciembre 11 de 1956. — Gerardo Demirdjian. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 200.— Ag. 264.
e.13|5-Nº 17.239-v.17|5|57

Acta Nº 468.065
MULTIPLO

Diciembre 11 de 1956. — Pomini S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 240.724.
$ 150.— Ag. Nº 150.
e.13|5-Nº 16.356-v.17|5|57

Acta Nº 468.066
ACTA

Diciembre 11 de 1956. — Sucesión Gastón Schmitz. — Para distinguir dentífricos en general y en cualquier forma de preparación, de la clase 16. — Renovación de la Nº 241.781.
$ 100.— Ag. Nº 150.
e.13|5-Nº 17.155-v.17|5|57

Acta Nº 468.067
CANFOHEPA

Diciembre 11 de 1956. — Szabo Hnos., Kessler & Cía. S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, formacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 241.438.
$ 150.— Ag. Nº 150.
e.13|5-Nº 15.048-v.17|5|57

Acta Nº 468.068
CEDRONIL SZABO

Diciembre 11 de 1956. — Szabo Hnos., Kessler & Cía. S.R.L. — Para distinguir digestivos en general y en cualquier forma de preparación, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.893.
$ 150.— Ag. Nº 150.
e.13|5-Nº 13.887-v.17|5|57

Acta Nº 468.069
REJUVEN

Diciembre 11 de 1956. — Szabo Hnos., Kessler & Cía. S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 241.697.
$ 150.— Ag. Nº 150.
e.13|5-Nº 15.047-v.17|5|57

Acta Nº 468.070
YERBAVITA

Diciembre 11 de 1956. — María de los Angeles B. de Conceicao de la Cruz. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 145.
e.13|5-Nº 17.241-v.17|5|57

Acta Nº 468.071
ABEJA

Diciembre 11 de 1956. — Benvenuto Peterlini. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 145.
e.13|5-Nº 17.242-v.17|5|57

Acta Nº 468.072
FERYCOR

Diciembre 11 de 1956. — Luis Cordera. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa. Menos: cocinas y calefacción. de la clase 14. — Renovación de la Nº 241.761.
$ 150.— Ag. Nº 124.
e.13|5-Nº 17.212-v.17|5|57

Acta Nº 468.073

"RIOM"
MARCA REGISTRADA

Diciembre 11 de 1956. — Riom, Sociedad Industrial Argentina, César Sánchez y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición; herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la Nº 240.963.
$ 200.— Ag. Nº 124.
e.13|5-Nº 17.208-v.17|5|57

Acta Nº 468.074
EKCO

Diciembre 11 de 1956. — José Aaron Weinscheibaum. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 124.
e.13|5-Nº 17.211-v.17|5|51

Acta Nº 468.075

BODO F. SCHULTZ
MARCA REGISTRADA

Diciembre 11 de 1956. — Bodo Francisco Schultz. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 250.— Ag. Nº 124.
e.13|5-Nº 17.209-v.17|5|57

Acta Nº 468.076

NILO
MARCA REGISTRADA

Diciembre 11 de 1956. — Juan Cesáreo Barbero. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200.— Ag. Nº 124.
e.13|5-Nº 17.210-v.17|5|57

Acta Nº 468.077

"HERAT"
Industria Argentina

Diciembre 11 de 1956. — Osvaldo Alberto Castro. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 250.— Ag. Nº 280.
e.13|5-Nº 17.240-v.17|5|57

Acta Nº 468.078
HUMALAC

Diciembre 11 de 1956. — I.T.Y.C. S.A. de Investigaciones Técnicas y Científicas Comercial y Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 240.
e.13|5-Nº 17.263-v.17|5|57

Acta Nº 468.079
FENOTIAVE

Diciembre 11 de 1956. — F. B. O'Grady & Cía. S.A. Comercial e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 239.840.
$ 150.— Ag. Nº 178
e.13|5-Nº 17.264-v.17|5|57

Acta Nº 468.082
CERRO BLANCO

Diciembre 11 de 1956. — Acmé Agency. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos, de escritorio ,máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 178.
e.13|5-Nº 17.267-v.17|5|57

Acta Nº 468.083
RIO BRAVO

Diciembre 11 de 1956. — Acmé Agency Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas ,de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 178.
e.13|5-Nº 17.268-v.17|5|57

Acta Nº 468.084

Schiaparelli

Diciembre 11 de 1956. — Société des Parfums Schiaparelli, de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 242.231.
$ 200.— Ag. Nº 190.
e.13|5-Nº 17.269-v.17|5|57

Acta Nº 468.085

Schiap

Diciembre 11 de 1956. — Société des Parfums Schiaparelli, de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 242.232.
$ 200.— Ag. Nº 190.
e.13|5-Nº 17.270-v.17|5|57

Acta Nº 468.086

Shocking de Schiaparelli

Diciembre 11 de 1956. — Société des Parfums Schiaparelli, de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 242.233.
$ 250.— Ag. Nº 190.
e.13|5-Nº 17.271-v.17|5|57

Acta Nº 468.088
WATROL

Diciembre 11 de 1956. — Federico Hansen. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 190.
e.13|5-Nº 17.274-v.17|5|57

Acta Nº 468.089
MUEMETAL

Diciembre 11 de 1956. — Raúl Sánchez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 125.
e.13|5-Nº 17.278-v.17|5|57

Acta Nº 468.090
BOULOGNE TERMIC

Diciembre 11 de 1956. — Lozadur Grandes Fábricas Argentinas de Cerámicas S.A. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamento, de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— e.13|5-Nº 17.236-v.17|5|57

Acta Nº 468.092
BOULOGNE TERMIC

Diciembre 11 de 1956. — Lozadur Grandes Fábricas Argentinas de Cerámicas S.A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 215
e.13|5-Nº 17.237-v.17|5|57

Acta Nº 468.093
BOULOGNE TERMIC

Diciembre 11 de 1956. — Lozadur Grandes Fábricas Argentinas de Cerámicas S.A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 215.
e.13|5-Nº 17.238-v.17|5|57

Acta Nº 468.094



Diciembre 11 de 1956. — Luis Marinucci. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas. de la clase 18. — Renovación de la Nº 240.229.
$ 300.— Ag. Nº 114.
e.13|5-Nº 16.744-v.17|5|57

Acta Nº 468.096
ROSELEN

Diciembre 11 de 1956. — Raúl Héctor Hawtrey. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 239.903.
$ 100.— Ag. Nº 112
e.13|5-Nº 17.216-v.17|5|57

Acta Nº 468.097
FRESCOSOL

Diciembre 11 de 1956. — Beirel Szapinka. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— Ag. Nº 112
e.13|5-Nº 17.323-v.17|5|57

Acta Nº 468.098
FRESCOSOL

Diciembre 11 de 1956. — Beirel Szapinka. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 112
e.13|5-Nº 17.324-v.17|5|57

Acta Nº 468.099
PEPTOLAX

Diciembre 11 de 1956. — The Dr. Williams Medicine Company Inc. de EE. UU. de N. América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.064.
$ 150.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 17.274-v.17|5|57

Acta Nº 468.100



Diciembre 11 de 1956. — Royal McBee Corporation, de EE. UU. de N. América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas. Menos: libros y revistas impresos, de la clase 18. — Renovación de la número 241.403.
$ 300.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 17.275-v.17|5|57

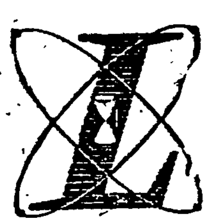
Acta Nº 468.101
VITAMPU

Diciembre 11 de 1956. — Wilfredo Arnoldo Clark. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 17.276-v.17|5|57

Acta Nº 468.108
KEROGAR

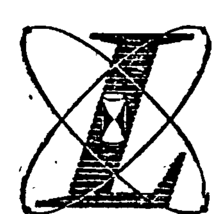
Diciembre 11 de 1956. — Sewa Intercontinental, S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150.— e.13|5-Nº 17.221-v.17|5|57

Acta Nº 468.102



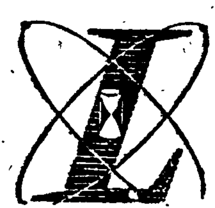
Diciembre 11 de 1956. — Life S. A. Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 300.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.249-v.17|5|57

Acta Nº 468.103



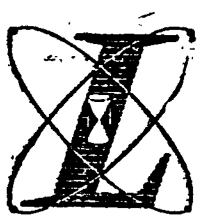
Diciembre 11 de 1956. — Life S. A. Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 300.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.250-v.17|5|57

Acta Nº 468.104



Diciembre 11 de 1956. — Life S. A. Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 250.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.251-v.17|5|57

Acta Nº 468.105



Diciembre 11 de 1956. — Life S. A. Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 300.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.252-v.17|5|57

Acta Nº 468.106

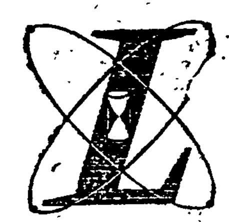


Diciembre 11 de 1956. — Life S. A. Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería. quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 300.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.253-v.17|5|57

Acta Nº 468.109
REDENTOR

Diciembre 11 de 1956. — Sewa Intercontinental, S. R. L.: — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150.— e.13|5-Nº 17.225-v.17|5|57

Acta Nº 468.107



Diciembre 11 de 1956. — Life S. A. Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 300.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.258-v.17|5|57

Acta Nº 468.110
REDENTOR

Diciembre 11 de 1956. — Sewa Intercontinental, S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transportes en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— e.13|5-Nº 17.226-v.17|5|57

Acta Nº 468.111



Diciembre 11 de 1956. — Rodolfo Ovidio Mosteirín. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200.— Ag. Nº 273.
e.13|5-Nº 17.222-v.17|5|57

Acta Nº 468.112



Diciembre 11 de 1956. — Rodolfo Ovidio Mosteirín. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 200.— Ag. Nº 273.
e.13|5-Nº 17.223-v.17|5|57

Acta Nº 468.114
FRIGILET

Diciembre 11 de 1956. — Rodolfo Ovidio Mosteirín. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 273.
e.13|5-Nº 17.227-v.17|5|57

Acta Nº 468.115
FRIGILET

Diciembre 11 de 1956. — Rodolfo Ovidio Mosteirín. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 273.
e.13|5-Nº 17.228-v.17|5|57

Acta Nº 468.116
FRIGILETA

Diciembre 11 de 1956. — Rodolfo Ovidio Mosteirín. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 100.— Ag. Nº 273.
e.13|5-Nº 17.230-v.17|5|57

Acta Nº 468.117
RADI

Diciembre 11 de 1956. — Diego Rabal. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 273.
e.13|5-Nº 17.231-v.17|5|57

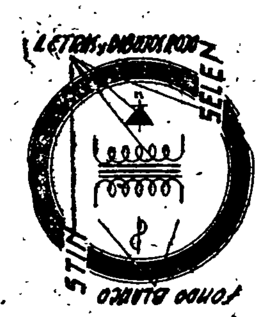
Act Nº 468.118
J. V. 3

Diciembre 11 de 1956. — Julio Antonio Villagrán. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 273.
e.13|5-Nº 17.224-v.17|5|57

Acta Nº 468.125
LISONJA

Diciembre 11 de 1956. — Oscar Angel López. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 16.952-v.17|5|57

Acta Nº 468.119



Diciembre 11 de 1956. — Stin-Selen S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 350.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 17.259-v.17|5|57

Acta Nº 468.120



MARCA REGISTRADA

Diciembre 11 de 1956. — Antonio Arzeno. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 300.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 17.260-v.17|5|57

Acta Nº 468.121



MARCA REGISTRADA

Diciembre 11 de 1956. — Antonio Arzeno. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes; juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 350.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 17.261-v.17|5|57

Acta Nº 468.122



MARCA REGISTRADA

Diciembre 11 de 1956. — Antonio Arzeno. — Para distinguir chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras y amalgamas para dentistas, aleaciones de metal para la prótesis dental, aparatos de prótesis dental, de caucho u otro material reforzado, cemento de oxifosfato para la prótesis dental, polvo para adherir las dentaduras al vilo del paladar, productos en polvo para la fabricación de dentaduras artificiales, de la clase 25.
$ 350.— Ag. Nº 114.
e.13|5-Nº 17.262-v.17|5|57

Acta Nº 468.123



Diciembre 11 de 1956. — E. Mahler Mild Ing. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería. Menos: aparato a mano para extinguir incendios, dispositivos para extinguir incendios y accesorios, escapes contra incendio, de la clase 5. — Renovación de la Nº 239.902.
$ 250.— e.13|5-Nº 17.243-v.17|5|57

Acta Nº 468.124

ATOMICA

Diciembre 11 de 1956. — Juan Cayetano Gandolfo. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 100.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 15.018-v.17|5|57

Acta Nº 468.126

MALLORY

Diciembre 11 de 1956. — Oscar Angel López. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.954-v.17|5|57

Acta Nº 468.127

MALLORY

Diciembre 11 de 1956. — Oscar Angel López. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.955-v.17|5|57

Acta Nº 468.128

SEXTETO

Diciembre 11 de 1956. — Oscar Angel López. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.957-v.17|5|57

Acta Nº 468.129

VESTAL

Diciembre 11 de 1956. — Oscar Angel López. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.956-v.17|5|57

Acta Nº 468.130

DONELECTRIC

Diciembre 11 de 1956. — Szusterman Hnos. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.958-v.17|5|57

Acta Nº 468.131

DONELECTRIC

Diciembre 11 de 1956. — Szusterman Hnos. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 16.959-v.17|5|57

Acta Nº 468.132

DONELECTRIC

Diciembre 11 de 1956. — Szusterman Hnos. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag Nº 224
e.13|5-Nº 16.960-v.17|5|57

Acta Nº 468.133

DE WITT'S

Diciembre 11 de 1956. — E. C. de Witt & Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Renovación de la Nº 241.519.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.244-v.17|5|57

Acta Nº 468.134

PATRIA

Diciembre 11 de 1956. — Pal Argentina S. A. Fabril y Financiera. — Para distinguir hojas de afeitar, de la clase 10. Renovación de la Nº 240.743.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.245-v.17|5|57

Acta Nº 468.136

TOASTMASTER

Diciembre 11 de 1956. — Mc. Graw Electric Company, de Norte América. — Para distinguir dispositivos eléctricos a saber, calentadores de agua, máquinas para hacer café, cocedores de panqueques y envases para calentar alimentos, electricidad maquinaria; artefactos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión. Menos: Tostadores, de la clase 20. Renovación de la Nº 241.481.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.247-v.17|5|57

Acta Nº 469.135

ARROYO

Diciembre 11 de 1956. — Subhi K. Luka. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abanicos, paraguería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Renovación de la Nº 240.069.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.246-v.17|5|57

Acta Nº 468.138

INDUSTRIA ARGENTINA
"EL VOLADOR DE ITALIA"
MARCA REGISTRADA

Diciembre 11 de 1956. — Horacio Pannullo. — Para distinguir cigarros, de la clase 21. Renovación de la Nº 246.794.
$ 150.— e.13|5-Nº 17.234-v.17|5|57

Acta Nº 468.139

JOUVENEL

Diciembre 11 de 1956. — Imbrosciano Hnos. S. A. Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. Renovación de la Nº 241.454.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.254-v.17|5|57

Act Nº 468.140

ROBERTS WINDSOR

Diciembre 11 de 1956. — Roberts Windsor Soap Company Limited. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16.
$ 200.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.255-v.17|5|57

Acta Nº 468.141

GIOVANNI Y SU GUITARRA

Diciembre 11 de 1956. — Industrias Eléctricas y Musicales Odeón Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.256-v.17|5|57

Acta Nº 468.144

E R N O N

Diciembre 11 de 1956. — Juan José Misenta y Agustín Florito. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 239.897.
$ 150. — e.13|5-Nº 17.310-v.17|5|57

Acta Nº 468.145

R. A. F. H.

Diciembre 11 de 1956. — Joaquín Francisco y Antonio Francisco. — Para distinguir heladeras, de la clase 14.
$ 150. — e.13|5-Nº 17.325-v.17|5|57

Acta Nº 468.147

SEGURO

Diciembre 12 de 1956. — Juan Gattasi. — Para distinguir máquinas eléctricas para soldar, de la clase 20.
$ 100. — Ag. Nº 288
e.13|5-Nº 17.343-v.17|5|57

Acta Nº 468.148

D-U-R

Diciembre 12 de 1956. — Duro Stern. — Para distinguir terrajas, de la clase 10.
$ 100. — Ag. Nº 288
e.13|5-Nº 17.342-v.17|5|57

Acta Nº 468.149

DUOTOL

Diciembre 12 de 1956. — Agfa Aktiengesellschaft Fur Protofabrikation de Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150. — Ag. Nº 171
e.13|5-Nº 17.207-v.17|5|57

Acta Nº 468.150

LA COLORADA

Diciembre 12 de 1956. — Augusto Fazio. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150. — Ag. Nº 152
e.13|5-Nº 17.232-v.17|5|57

Acta Nº 468.151

PROCESO

Diciembre 12 de 1956. — Augusto Fazio y Jorge Alberto Civit. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150. — Ag. Nº 152
e.13|5-Nº 17.233-v.17|5|57

Act aNº 468.152

RENOLITOL

Diciembre 12 de 1956. — Alfredo German Rodolfo Hahn. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — e.13|5-Nº 15.734-v.17|5|57

Acta Nº 468.153

ORGANIDIN

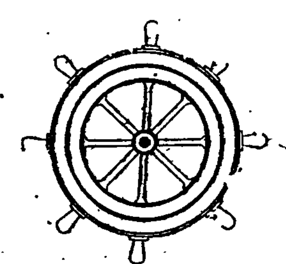
Diciembre 12 de 1956. — Ghenrry K. Wampole And Company Incorporated de Norte América. — Para distinguir una preparación medicinal a base de yodo de uso interno, de la clase 2. — Renovación de la Nº 241.916.
$ 150. — Ag. Nº 188
e.13|5-Nº 17.352-v.17|5|57

Acta Nº 468.154

COFFEEMASTER

Diciembre 12 de 1956. — Sunbeam Corporation de Norte América. — Para distinguir cafeteras eléctricas y partes de las mismas, de la clase 20. — Renovación de la Nº 241.925.
$ 100. — Ag. Nº 188
e.13|5-Nº 17.353-v.17|5|57

Acta Nº 468.155



Diciembre 12 de 1956. — Gasparri & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 350. — Ag. Nº 188
e.13|5-Nº 17.354-v.17|5|57

Acta Nº 468.156

ALOREÑA

Diciembre 12 de 1956. — Cooperativa Olivícola Vitivinícola El Cerrillo Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.344-v.17|5|57

Acta Nº 468.157

GUACAMAYO

Diciembre 12 de 1956. — Cooperativa Olivícola Vitivinícola El Cerrillo Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.345-v.17|5|57

Acta Nº 468.158

Cooperativa "El Cerrillo" Ltda

Diciembre 12 de 1956. — Cooperativa Olivícola Vitivinícola El Cerrillo Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 200. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.346-v.17|5|57

Acta Nº 468.159

Cooperativa "El Cerrillo" Ltda

Diciembre 12 de 1956. — Cooperativa Olivícola Vitivinícola El Cerrillo Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 200. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.347-v.17|5|57

Acta Nº 468.160

ISAURA

Diciembre 12 de 1956. — Fábrica Marplatense de Calzados y Afines S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abanicos, paraguería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.348-v.17|5|57

Acta Nº 468.162

CINCOA

Diciembre 12 de 1956. — Libertador Apas Mrouc. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— e.13|5-Nº 17.351-v.17|5|57

Acta Nº 468.163
KELINDA
Diciembre 12 de 1956. — Dibertador Apas Mroue. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol. de la clase 23.
$ 100.— e.13|5-Nº 17.359-v.17|5|57

Acta Nº 468.164
COVENTRY
MARCA REGISTRADA
Diciembre 12 de 1956. — Mario Olivero Elizalde. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 200.— Ag. Nº 139.
e.13|5-Nº 17.361-v.17|5|57

Acta Nº 468.165
COVENTRY
MARCA REGISTRADA
Diciembre 12 de 1956. — Mario Olivero Elizalde. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 150.— Ag. Nº 139.
e.13|5-Nº 17.362-v.17|5|57

Acta Nº 468.166
COVENTRY
MARCA REGISTRADA
Diciembre 12 de 1956. — Mario Olivero Elizalde. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 150.— Ag. Nº 139.
e.13|5-Nº 17.363-v.17|5|57

Acta Nº 468.167
COVENTRY
MARCA REGISTRADA
Diciembre 12 de 1956. — Mario Olivero Elizalde. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 200.— Ag. Nº 139.
e.13|5-Nº 17.364-v.17|5|57

Acta Nº 468.168
SAN SILVESTRE
Diciembre 12 de 1956. — Ventura Calonge y Enrique Miguel Spinedi. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 139.
e.13|5-Nº 17.365-v.17|5|57

Acta Nº 468.169
LORD
Diciembre 12 de 1956. — Justino Genovesi. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. 281.
e.13|5-Nº 17.328-v.17|5|57

Acta Nº 468.170
OTOSULF
Diciembre 12 de 1956. — Laboratorios Andromaco S. A. Ind., Com. e Inmob. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria o higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 241.400.
$ 150.— Ag. Nº 281.
e.13|5-Nº 17.327-v.17|5|57

Acta Nº 468.171
GASASULF
Diciembre 12 de 1956. — Laboratorios Andromaco S. A. Ind., Com. e Inmob. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria o higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 241.723.
$ 150.— Ag. Nº 281.
e.13|5-Nº 17.326-v.17|5|57

Acta Nº 468.172
LA SEVILLANA
Diciembre 12 de 1956. — Claudio Castaño y Antonio L'Abbate. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 113.
e.13|5-Nº 17.218-v.17|5|57

Acta Nº 468.173
SIERRA MORENA
MARCA REGISTRADA
Diciembre 12 de 1956. — Claudio Castaño y Antonio L'Abbate. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150.— Ag. Nº 113.
e.13|5-Nº 17.217-v.17|5|57

Acta Nº 468.174
LYPHAN
Diciembre 12 de 1956. — Víctor Elfeder. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— e.13|5-Nº 17.381-v.17|5|57

Acta Nº 468.175
METADUR
Diciembre 12 de 1956. — Casa Denk, Aceros Boehler S. A. Com. e Ind. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 204.
e.13|5-Nº 17.320-v.17|5|57

Acta Nº 468.176
METADUR
Diciembre 12 de 1956. — Casa Denk, Aceros Boehler S. A. Com. e Ind. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150.— Ag. Nº 204.
e.13|5-Nº 17.319-v.17|5|57

Acta Nº 468.177
PIEDRAMANT
Diciembre 12 de 1957. — Casa Denk, Aceros Boehler S. A. Com. e Ind. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150.— Ag. Nº 204.
e.13|5-Nº 17.311-v.17|5|57

Acta Nº 468.178
PIEDRAMANT
Diciembre 12 de 1956. — Casa Denk Aceros Boehler S. A. Com. e Ind. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 204.
e.13|5-Nº 17.312-v.17|5|57

Acta Nº 468.179
DIAMET
Diciembre 12 de 1956. — Casa Denk Aceros Boehler S. A. Com. e Ind. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150.— Ag. Nº 204.
e.13|5-Nº 17.313-v.17|5|57

Acta Nº 468.180
DIAMET
Diciembre 12 de 1956. — Casa Denk Aceros Boehler S. A. Com. e Ind. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 204.
e.13|5-Nº 17.314-v.17|5|57

Acta Nº 468.181
ECONOMAX
Diciembre 12 de 1956. — Casa Denk Aceros Boehler S. A. Com. e Ind. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150.— Ag. Nº 204.
e.13|5-Nº 17.315-v.17|5|57

Acta Nº 468.182
ECONOMAX
Diciembre 12 de 1956. — Casa Denk Aceros Boehler S. A. Com. e Ind. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 204.
e.13|5-Nº 17.316-v.17|5|57

Acta Nº 468.183
VELOCITA
Diciembre 12 de 1956. — Casa Denk Aceros Boehler S. A. Com. e Ind. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150.— Ag. Nº 204.
e.13|5-Nº 17.317-v.17|5|57

Acta Nº 468.184
VELOCITA
Diciembre 12 de 1956. — Casa Denk Aceros Boehler S. A. Com. e Ind. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería, y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 204.
e.13|5-Nº 17.318-v.17|5|57

Acta Nº 468.186
POROLIT
Diciembre 12 de 1956. — Cerealita S. A. Com. e Inmob. — Para distinguir hidrófugo o hidrófugo, de la clase 10. — Renovación de la Nº 239.992.
$ 100.— Ag. Nº 204.
e.13|5-Nº 17.322-v.17|5|57

Acta Nº 468.187
MADECO
Diciembre 12 de 1956. — Manufacturas de Cobre S. A. "Madeco", de Chile. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 17.372-v.17|5|57

Acta Nº 468.188
PAGADOR
Diciembre 12 de 1956. — Anderson, Clayton & Co., S. A. Comerc. Algodonera Argentina. — Para distinguir tortas y harinas de semillas oleaginosas y mezclas, forrajes para alimento de ganado, de la clase 22. — Renovación de la Nº 240.165.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 17.373-v.17|5|57

Acta Nº 468.189
MOVAL
Diciembre 12 de 1956. — Moval S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 17.374-v.17|5|57

Acta Nº 468.190
RB&W
Diciembre 12 de 1956. — Russell, Burdsall & Ward Bolt And Nut Co., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la Nº 241.530.
$ 200.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 17.375-v.17|5|57

Acta Nº 468.191
ELITE
Diciembre 12 de 1956. — Kurt Aaron. — Para distinguir relojería y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 17.376-v.17|5|57

Acta Nº 468.192
ZIRTAE
Diciembre 12 de 1956. — Armando Victorino Lemme. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 220.
e.13|5-Nº 15.357-v.17|5|57

Acta Nº 468.193
ZIRTAE
Diciembre 12 de 1956. — Armando Victorino Lemme. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 220
e.13|5-Nº 17.356-v.17|5|57

Acta Nº 468.194
ZIRTAE
Diciembre 12 de 1956. — Armando Victorino Lemme. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 220
e.13|5-Nº 17.355-v.17|5|57

Acta Nº 468.195
HUACHI
Diciembre 12 de 1956. — Gustavo Bustos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— e.13|5-Nº 17.358-v.17|5|57

Acta Nº 468.196
MAMBO
Diciembre 12 de 1956. — Manuel Castaño. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 100.— Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 17.383-v.17|5|57

Acta Nº 468.197
CRESCAVIT
Diciembre 12 de 1956. — Eugenio Gutenberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.030.
$ 150.— Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 17.385-v.17|5|57

Acta Nº 468.198
HORIZONTALIA
Diciembre 12 de 1956. — Alberto Constantino Patrono. — Para distinguir edificios enteros y casas prefabricadas, de la clase 25.
$ 100.— Ag. 209
e.13|5-Nº 17.388-v.17|5|57

Acta Nº 468.199
BURMEISTER
Diciembre 12 de 1956. — Fábrica de Pianos La Primera, S. A. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 241.884.
$ 150.— Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 17.389-v.17|5|57

Acta Nº 468.200
PLACARDS MIL
Diciembre 12 de 1956. — Hijos de José Fernández Castro. — Para distinguir placards únicamente, de la clase 13.
$ 100.— Ag. 209
e.13|5-Nº 17.382-v.17|5|57

Acta Nº 468.201
INDIAN BOND
Diciembre 12 de 1956. — Stocker, S. A., Com. e Ind. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la Nº 241.872.
$ 150.— Ag. Nº 209
e.13|5-Nº 17.386-v.17|5|57

Acta Nº 468.202


MARCA REGISTRADA
Diciembre 13 de 1956. — La Meca, S. R. L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación. Menos: manteca en general, de la clase 22. — Renovación de la Nº 240.189.
$ 300.— Ag. Nº 150
e.13|5-Nº 16.915-v.17|5|57

Acta Nº 468.203
"ESTRADURIN"
Diciembre 13 de 1956. — H. Lundbeck & Co. A|S, de Dinamarca. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 212
e.13|5-Nº 17.340-v.17|5|57

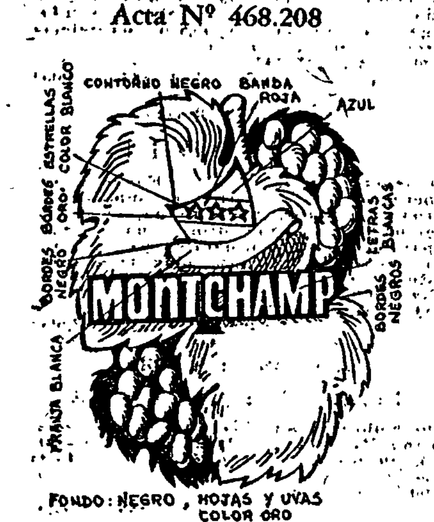
Acta Nº 468.204
CELDUPLASTIL
Diciembre 13 de 1956. — Eugenio Cavaglia. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 240.346.
$ 150.— Ag. Nº 212
e.13|5-Nº 17.338-v.17|5|57

Acta Nº 468.205
CELDUPLASTIL
Diciembre 13 de 1956. — Eugenio Cavaglia. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 240.345.
$ 100.— Ag. Nº 212
e.13|5-Nº 17.337-v.17|5|57

Acta Nº 468.206
METLACRETE

Diciembre 13 de 1956. — Salvador Alfaso. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 241.878.
$ 150.— Ag. Nº 212.
e.13|5-Nº 17.341-v.17|5|57

Acta Nº 468.208



Diciembre 13 de 1956. — Fábrica de Licores Carlos Barciela, S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol. Menos: whisky, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 190
e.13|5-Nº 17.401-v.17|5|57

Acta Nº 468.209
OPTELEC

Diciembre 13 de 1956. — Ladislao Albert. — Para distinguir relojería, y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 100.— Ag. Nº 181
e.13|5-Nº 17.417-v.17|5|57

Acta Nº 468.210
ESPUMITA

Diciembre 13 de 1956. — Antonio Cazzaniga. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación. Menos: productos de panadería, pastelería y confitería en general, de la clase 22.
$ 150.— Ag. Nº 133.
e.13|5-Nº 17.434-v.17|5|57

Acta Nº 468.211
VIAMAL

Diciembre 13 de 1956. — Thiele & Co. Laboratorio Chimico Farmacéutico S.R.L., de Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 17.402-v.17|5|57

Acta Nº 468.212
EMOFORM

Diciembre 13 de 1956. — Thiele & Co. Laboratorio Chimico Farmacéutico S.R.L., de Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 17.403-v.17|5|57

Acta Nº 468.213
EMOFORM

Diciembre 13 de 1956. — Thiele & Co. Laboratorio Chimico Farmaceutico S.R.L., de Italia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 108.
e.13|5-Nº 17.404-v.17|5|57

Acta Nº 468.215

" LONGWY "
Marca Registrada

Diciembre 13 de 1956. — Droguería Holzman S.R.L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 100.— Ag. Nº 170.
e.13|5-Nº 17.280-v.17|5|57

Acta Nº 468.216

" LONGWY "
Marca Registrada

Diciembre 13 de 1956. — Droguería Holzman S.R.L. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma, de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 150.— Ag. Nº 170.
e.13|5-Nº 17.282-v.17|5|57

Acta Nº 468.217
BUAQUI

Diciembre 13 de 1956. — Buaqui S.R.L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 100.— Ag. Nº 170.
e.13|5-Nº 17.285-v.17|5|57

Acta Nº 468.218
HUMITO

Diciembre 13 de 1956. — Buaqui S.R.L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 100.— Ag. Nº 170.
e.13|5-Nº 17.283-v.17|5|57

Acta Nº 468.219
NYLONIZADO

Diciembre 13 de 1956. — Buaqui S.R.L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 170.
e.13|5-Nº 17.286-v.17|5|57

Acta Nº 468.220
NYLONIZADO

Diciembre 13 de 1956. — Buaqui S.R.L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 100.— Ag. Nº 170.
e.13|5-Nº 17.287-v.17|5|57

Acta Nº 468.221
HUMITO

Diciembre 13 de 1956. — Buaqui S.R.L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 150.
e.13|5-Nº 17.284-v.17|5|57

Acta Nº 468.222
HUERTA DE HUACHI

Diciembre 13 de 1956. — Gama S.R.L. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.405-v.17|5|57

Acta Nº 468.223

THÉOPHYLLINE
BRUNEAU

Diciembre 13 de 1956. — Les Laboratoires Bruneau et Cie., S.R.L. de Francia. — Para distinguir un producto farmacéutico a base de teofilina, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.806.
$ 250.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.406-v.17|5|57

Acta Nº 468.224



Diciembre 13 de 1956. — S. A. des Chaussures F. Pinet, de Francia. — Para distinguir calzados en general, plantillas, tacones y demás artículos para zapateros, de la clase 16. — Renovación de la número 240.882.
$ 450.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.407-v.17|5|57

Acta Nº 468.225
SECUREX

Diciembre 13 de 1956. — S.A. des Manufactures des Glaces et Produits Chimiques de St. Gobain Chaunty et Cirey, de Francia. — Para distinguir materiales de vidrio, templados o no, destinados para la construcción, de la clase 3. — Renovación de la Nº 241.860.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.408-v.17|5|57

Acta Nº 468.227
ENTABEX

Diciembre 13 de 1956. — Ciba S.A., de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.410-v.17|5|57

Acta Nº 468.228
OSTREOCIN

Diciembre 13 de 1956. — Laboratorios Glaxo (Argentina) S. A. Com. e Ind. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.411-v.17|5|57

Acta Nº 468.229
BROXIDIN

Diciembre 13 de 1956. — Laboratorios Glaxo (Argentina) S. A. Com. e Ind. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.412-v.17|5|57

Acta Nº 468.230

KEX

Diciembre 13 de 1956. — Callaway Mills Co., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200. — Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.413-v.17|5|57

Acta Nº 468.231
1000 MIL

Diciembre 13 de 1956. — Abdulla & Cía. Ltda. S. A. Argentina de Elaboración de Tabacos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 150. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.414-v.17|5|57

Acta Nº 468.232
SUPER T

Diciembre 13 de 1956. — Abdulla & Cía. Ltda. S. A. Argentina de Elaboración de Tabacos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 150. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.415-v.17|5|57

Acta Nº 468.233
RED

Diciembre 13 de 1956. — Abdulla & Cía. Ltda. S. A. Argentina de Elaboración de Tabacos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 150. — Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.416-v.17|5|57

Acta Nº 468.235



Diciembre 13 de 1956. — Industrias Ortopédicas Argentinas S. A. Com. e Ind. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 150. — e.13|5-Nº 17.397-v.17|5|57

Acta Nº 468.236



Diciembre 13 de 1956. — Industrias Ortopédicas Argentinas S. A. Com. e Ind. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 200. — e.13|5-Nº 17.393-v.17|5|57

Acta Nº 468.237



Diciembre 13 de 1956. — Industrias Ortopédicas Argentinas S. A. Com. e Ind. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 200. — e.13|5-Nº 17.398-v.17|5|57

Acta Nº 468.238



Diciembre 13 de 1956. — Industrias Ortopédicas Argentinas S. A. Com. e Industrial. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 200. — e.13|5-Nº 17.396-v.17|5|57

Acta Nº 468.239



Diciembre 13 de 1956. — Industrias Ortopédicas Argentinas S. A. Com. e Ind. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 200. — e.13|5-Nº 17.391-v.17|5|57

Acta Nº 468.240



Diciembre 13 de 1956. — Industrias Ortopédicas Argentinas S. A. Com. e Ind. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 200. — Ag. Nº 285
e.13|5-Nº 17.399-v.17|5|57

Acta Nº 468.241
ORIENTE

Diciembre 13 de 1956. — Oriente S. R. L. — Para distinguir edificios completos de la clase 25.
$ 100. — e.13|5-Nº 17.368-v.17|5|57

Acta Nº 468.242
CABIRIA

Diciembre 13 de 1956. — Ignacio Ruggieri. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 240.025.
$ 150. — e.13|5-Nº 17.366-v.17|5|57

Acta Nº 468.243
AFROVIT

Diciembre 13 de 1956. — Aspes Especialidades Medicinales S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 250. — e.13|5-Nº 17.369-v.17|5|57

Acta Nº 468.244
SEDUCTOR

Diciembre 13 de 1956. — Kisjekoucian Hnos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150. — e.13|5-Nº 17.367-v.17|5|57

Acta Nº 468.245

Cosulich

Diciembre 13 de 1956. — Muzio Cosulich y Darko Pollich. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 200.— e.13|5-Nº 17.370-v.17|5|57

Acta Nº 468.246

GALERIA DE LA POLLERA S.R.L.
MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1956. — Galería de la Pollera S. R. L. — Para distinguir confecciones en general para mujeres, de la clase 16.
$ 150.— e.13|5-Nº 17.467-v.17|5|57

Acta Nº 468.247



Diciembre 13 de 1956. — Antonio Massuh e Hijo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería. Menos jabones en general y demás artículos de tocador y perfumería, calzados, carteras y demás artículos fabricados de cuero o piel, de la clase 16. Renovación de la Nº 240.053.
$ 250. — e.13|5-Nº 17.374-v.17|5|57

Acta Nº 468.249
ABLASTIN

Diciembre 13 de 1956. — Hugo Aurelio Bardelli y José Alberto Martínez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. Renovación de la Nº 240.076.
$ 150.— e.13|5-Nº 17.469-v.17|5|57

Acta Nº 468.250
NEUTROCALINE

Diciembre 13 de 1956. — María Rancati. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico de la clase 2. Renovación de la Nº 239.969
$ 150.— e.13|5-Nº 17.470-v.17|5|57

Acta Nº 468.251
PLIKEY

Diciembre 13 de 1956. — Vicente Lione. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 17.039-v.17|5|57

Acta Nº 468.252
MONTE SINAI

Diciembre 13 de 1956. — León Glasserman. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 17.304-v.17|5|57

Acta Nº 468.253
MONTE SINAI

Diciembre 13 de 1956. — León Glasserman — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 17.305-v.17|5|57

Acta Nº 468.254
ACTUAL

Diciembre 13 de 1956. — Ernesto Newbery. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 17.292-v.17|5|57

Acta Nº 468.255

BANGKOK
MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1956. — Ernesto Newbery. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 17.293-v.17|5|57

Acta Nº 468.256
CEREMONIA

Diciembre 13 de 1956. — Ernesto Newbery. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 17.294-v.17|5|57

Acta Nº 468.257
FAKIR

Diciembre 13 de 1956. — Ernesto Newbery. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 17.295-v.17|5|57

Acta Nº 468.258
MARIETTA

Diciembre 13 de 1956. — Ernesto Newbery. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 17.296-v.17|5|57

Acta Nº 468.259

NAGASAKI
MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1956. — Ernesto Newbery. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 17.297-v.17|5|57

Acta Nº 468.260
FACTOR

Diciembre 13 de 1956. — Oscar Angel López. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 17.306-v.17|5|57

Acta Nº 468.261

SIMPSON
MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1956. — Oscar Angel López. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 17.307-v.17|5|57

Acta Nº 468.262

SIMPSON
MARCA REGISTRADA

Diciembre 13 de 1956. — Oscar Angel López. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 17.308-v.17|5|57

Acta Nº 468.263
AMESANIL

Diciembre 13 de 1956. — Dr. A Wander S. A., de Suiza. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.809.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 17.289-v.17|5|57

Acta Nº 468.264
FRENPRES

Diciembre 13 de 1956. — Corporación Industrial Farmacéutica Americana de Especialidades S. R. L. "C. I. F. A. D. E.". — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 17.290-v.17|5|57

Acta Nº 468.265
NULIBIOT

Diciembre 13 de 1956. — C. I. F. A. D. E. Corporación Industrial Farmacéutica Americana de Especialidades S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 17.291-v.17|5|57

Acta Nº 468.266
CINNALOID

Diciembre 13 de 1956. — Chas Pfizer & Co. Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 17.471-v.17|5|57

Acta Nº 468.267
OLEANDOCINA

Diciembre 13 de 1956. — Chas Pfizer & Co. Inc., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 17.472-v.17|5|57

Acta Nº 468.268
SESONE

Diciembre 13 de 1956. — Unión Carbide And Carbon Corp., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 17.473-v.17|5|57

Acta Nº 468.269
SILVER STEEL

Diciembre 13 de 1956. — Borg-Wagner Corp., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 17.474-v.17|5|57

Acta Nº 468.272
TAXIFLET

Diciembre 13 de 1956. — Benito Arturo Fumberg. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— e.13|5-Nº 17.487-v.17|5|57

Acta Nº 468.273
EL ESTANTE

Diciembre 13 de 1956. — Manuel Marcelino Mórtola. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, boneteria, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 239.991.
$ 150.— Ag. Nº 178.
e.13|5-Nº 17.486-v.17|5|57

Acta Nº 468.281
BEATRIZ

Diciembre 14 de 1956. — Agustín Santiago. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 150.— Ag. Nº 10
e.13|5-Nº 17.418-v.17|5|57

Acta Nº 468.278
AMALIA

Diciembre 14 de 1956. — Arturo Costa. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 17.461-v.17|5|57

Acta Nº 468.279
GRANADERO

Diciembre 14 de 1956. — Alberto Jorge Broglia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 17.446-v.17|5|57

Acta Nº 468.280
CLAYMONT

Diciembre 14 de 1956. — Alberto Enrique Monserrat, Aurelio Luna y Francisco Had. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 17.447-v.17|5|57

Acta Nº 468.282
TRIGAL

Diciembre 14 de 1956. — Enrique Carlos Bringuer Ayala. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 107
e.13|5-Nº 17.440-v.17|5|57

Acta Nº 468.283
MARCAFE

Diciembre 14 de 1956. — Crispín Evangelista e Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150.— Ag. Nº 107
e.13|5-Nº 17.444-v.17|5|57

Acta Nº 468.284

MEDELLIN
MARCA REGISTRADA

Diciembre 14 de 1956. — Crispín Evangelista e Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 200.— Ag. Nº 107
e.13|5-Nº 17.441-v.17|5|57

Acta Nº 468.285



Diciembre 14 de 1956. — Vicente Pedro Remorini. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14.
$ 300.— Ag. Nº 107
e.13|5-Nº 17.421-v.17|5|57

Acta Nº 468.286
NAPA

Diciembre 14 de 1956. — Sagazola S. A., Ind., Com., Inmob. y Financ. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 107
e.13|5-Nº 17.423-v.17|5|57

Acta Nº 468.287
NAPA

Diciembre 14 de 1956. — Sagazola S. A., Ind., Com., Inmob. y Financ. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 107
e.13|5-Nº 17.424-v.17|5|57

Acta Nº 468.288
NAPA

Diciembre 14 de 1956. — Sagazola S. A., Ind., Com., Financ. e Inmob. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluidos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 150.— Ag. Nº 107
e.13|5-Nº 17.425-v.17|5|57

Acta Nº 468.289

RUMFORD
MARCA REGISTRADA

Diciembre 14 de 1956. — Destilerías Bonomi, S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 200.— Ag. Nº 107
e.13|5-Nº 17.442-v.17|5|57

Acta Nº 468.290

HAITI
MARCA REGISTRADA

Diciembre 14 de 1956. — Juan Carlos Perramón. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa de la clase 14.
$ 200.— Ag. Nº 107
e.13|5-Nº 17.438-v.17|5|57

Acta Nº 468.291
PETIRROJO

Diciembre 14 de 1956. — Demicheli y Parodi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 107
e.13|5-Nº 17.437-v.17|5|57

Acta Nº 468.292
MULTICREM

Diciembre 14 de 1956. — José Atilio Marrone. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 107
e.13|5-Nº 17.439-v.17|5|57

Acta Nº 468.293
EL VIADUCTO

Diciembre 14 de 1956. — José Antonio Bobba & Cía., S. R. L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 107
e.13|5-Nº 17.445-v.17|5|57

Acta Nº 468.294



Diciembre 14 de 1956. — Cooperativa Carniceros de Rosario Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 300.— Ag. Nº 107
e.13|5-Nº 17.435-v.17|5|57

Acta Nº 468.295
GEBUPER

Diciembre 14 de 1956. — Juan Gerónimo Gentile. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 107
e.13|5-Nº 17.432-v.17|5|57

Acta Nº 468.296
GEBUPER

Diciembre 14 de 1956. — Juan Gerónimo Gentili. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 107
e.13|5-Nº 17.433-v.17|5|57

Acta Nº 468.297
GEVAR

Diciembre 14 de 1956. — Manuel Guevara Galera. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 17.431-v.17|5|57

Acta Nº 468.303
HINOPTIN

Diciembre 14 de 1956. — Horacio J. Martínez Toledo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 210.373.
$ 150.— Ag. Nº 10
e.13|5-Nº 17.426-v.17|5|57

Acta Nº 468.299



Diciembre 14 de 1956. — G. Padilla & Cía. S. R. L. — Para distinguir tintas, pastas para pegar, goma líquida, almohadillas para sellos, cintas para máquinas de escribir, gomas para borrar y papeles carbónicos, de la clase 18. — Renovación de la Nº 240.122.
$ 300.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 17.449-v.17|5|57

Acta Nº 468.300



Diciembre 14 de 1956. — Maglione & Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 240.195.
$ 300.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 17.451-v.17|5|57

Acta Nº 468.301



Diciembre 14 de 1956. — Mori & Cía. — Para distinguir balanzas de mostrador y básculas en general, de la clase 6. — Renovación de la Nº 240.204.
$ 250.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 17.452-v.17|5|57

Acta Nº 468.302



Diciembre 14 de 1956. — Alberto Biaghetti. — Para distinguir bicicletas, de la clase 12. — Renovación de la Nº 240.213.
$ 300.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 17.453-v.17|5|57

Acta Nº 468.304
LILIANA

Diciembre 14 de 1956. — La Emiliana Industrias Textiles S.R.L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 240.435.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 17.428-v.17|5|57

Acta Nº 468.305
FLEXITA

Diciembre 14 de 1956. — Gregorio Barsik & Cía. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la Nº 240.436.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 17.450-v.17|5|57

Acta Nº 468.307
CENTINELA

Diciembre 14 de 1956. — Abraham Moguillansky. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 240.438.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 17.462-v.17|5|57

Acta Nº 468.308

HASTINGS
MARCA REGISTRADA

Diciembre 14 de 1956. — Alcoholera Bayak S.R.L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 240.489.
$ 200.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 17.465-v.17|5|57

Acta Nº 468.310



Diciembre 14 de 1956. — Mozotegui, Arriola, Inchaurraga & Cía. S. A. Com., Ind., Financ. e Inmob. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 240.545.
$ 300.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 17.430-v.17|5|57

Acta Nº 468.311

"YTACUA"
MARCA REGISTRADA

Diciembre 14 de 1956. — V. & C. Navajas Centeno. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la Nº 240.574.
$ 200.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 17.457-v.17|5|57

Acta Nº 468.312

"CURUPAYTI"
MARCA REGISTRADA

Diciembre 14 de 1956. — V. & C. Navajas Centeno. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la Nº 240.575.
$ 250.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 17.463-v.17|5|57

Acta Nº 468.313

BORREGO

Diciembre 14 de 1956. — S. A. Com. e Ind. Borrego Hnos. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Menos: Todo producto a base de carne. — Renovación de la Nº 240.595.
$ 250.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 17.460-v.17|5|57

Acta Nº 468.314



Diciembre 14 de 1956. — Francisco Soler Ballesteros. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 240.614.
$ 250.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 17.456-v.17|5|57

Acta Nº 468.316
DOBLETE

Diciembre 14 de 1956. — Alejandro De Giacomi e Hijo, S.R.L. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la Nº 240.685.
$ 150.— Ag. Nº 107.
e.13|5-Nº 17.458-v.17|5|57

Acta Nº 468.317
CAÑADITA ALEGRE

Diciembre 14 de 1956. — Diego Torres San Martín. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 150.— Ag. Nº 107
e.13|5-Nº 17.422-v.17|5|57

Acta Nº 468.318
TIREXIL

Diciembre 14 de 1956. — Juan Zweigenthal. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 190.
e.13|5-Nº 17.520-v.17|5|57

Acta Nº 468.320
CALCIFLUORAL

Diciembre 14 de 1956. — Johnson & Johnson, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.503-v.17|5|57

Acta Nº 468.321
VITROPLAST

Diciembre 14 de 1956. — Establecimientos Vitroplast S. R. L. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 240.063.
$ 150. — Ag. Nº 285
e.13|5-Nº 17.530-v.17|5|57

Acta Nº 468.322
PRINCIPE

Diciembre 14 de 1956. — J. Nahón & Cía. — Para distinguir confecciones en general, de la clase 16. — Renovación de la Nº 241.949.
$ 100. — Ag. Nº 188
e.13|5-Nº 17.527-v.17|5|57

Acta Nº 468.323

Bidú

Diciembre 14 de 1956. — Orange Crush Co. de EE. UU. de N. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 200. — Ag. Nº 188
e.13|5-Nº 17.528-v.17|5|57

Acta Nº 468.324
STOKYS

Diciembre 14 de 1956. — Gebr. Stockmann, de Suiza. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la Nº 241.506.
$ 150. — Ag. Nº 188
e.13|5-Nº 17.529-v.17|5|57

Acta Nº 468.325
CARLITOS

Diciembre 14 de 1956. — Carlos Enrique Sampere. — Para distinguir impresiones y publicaciones, de la clase 18.
$ 100. — Ag. Nº 248
e.13|5-Nº 17.391-v.17|5|57

Acta Nº 468.326
CARLITOS

Diciembre 14 de 1956. — Carlos Enrique Sampere. — Para distinguir vinagres y encurtidos, de la clase 22.
$ 100. — Ag. Nº 248
e.13|5-Nº 17.390-v.17|5|57

Acta Nº 468.328
VIVABIEN

Diciembre 14 de 1956. — Paladar S. A. Ind. y Com. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100. — e.13|5-Nº 17.526-v.17|5|57

Acta Nº 468.329
VELMOR

Diciembre 14 de 1956. — Pablo August. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 100. — Ag. Nº 181
e.13|5-Nº 17.516-v.17|5|57

Acta Nº 468.330
VELMOR

Diciembre 14 de 1956. — Pablo August. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquina, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150. — Ag. Nº 181
e.13|5-Nº 17.517-v.17|5|57

Acta Nº 468.331
FLAVORESCIN

Diciembre 14 de 1956. — Unifa S. A. Química e Indust. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — Ag. Nº 181
e.13|5-Nº 17.518-v.17|5|57

Acta Nº 468.332

Frizital

Diciembre 14 de 1956. — Carpigiani Bruto S. R. L., de Italia. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200. — Ag. Nº 181
e.13|5-Nº 17.419-v.17|5|57

Acta Nº 468.333

CARLOS MARIA CARBONE
MARCA REGISTRADA

Diciembre 14 de 1956. — Carlos María Carbone. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200. — Ag. Nº 144
e.13|5-Nº 17.510-v.17|5|57

Acta Nº 468.334

VALDERROBLES
MARCA REGISTRADA

Diciembre 14 de 1956. — Bodega Esmeralda S.R.L. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 240.808.
$ 200.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 17.511-v.17|5|57

Acta Nº 468.335
MEPROBAMAT

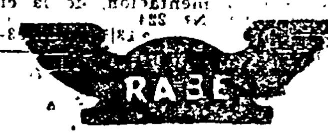
Diciembre 14 de 1956. — Química Comercial S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.13|5-Nº 17.512-v.17|5|57

Acta Nº 468.336



Diciembre 14 de 1956. — Alfredo Guillermo Carlos Rabe. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bu[illegible] f[illegible] M[illegible]
tura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, [illegible] tonelería, de la clase 5.
$ 300.— e.13|5-Nº 17.491-v.17|5|57

Acta Nº 468.337



Diciembre 14 de 1956. — Alfredo Guillermo Carlos Rabe. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 250.— Ag. Nº 151.
e.13|5-Nº 17.492-v.17|5|57

Acta Nº 468.338



Diciembre 14 de 1956. — Alfredo Guillermo Carlos Rabe. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 250.— Ag. Nº 151.
e.13|5-Nº 17.493-v.17|5|57

Acta Nº 468.339



Diciembre 14 de 1956. — Alfredo Guillermo Carlos Rabe. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 250.— Ag. Nº 151.
e.13|5-Nº 17.494-v.17|5|57

Acta Nº 468.340
BENIX

Diciembre 14 de 1956. — Francisco Antonio Furci. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 151.
e.13|5-Nº 17.489-v.17|5|57

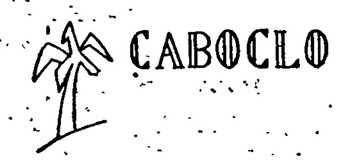
Acta Nº 468.341
MIRAMAR ES ASI - GUIA TURISTICA

Diciembre 14 de 1956. — Francisco Arno y Ernesto Romo Romero. — Para distinguir reproducciones e impresiones en general especialmente guías de turismo, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 151.
e.13|5-Nº 17.490-v.17|5|57

Acta Nº 468.342
SIRENA

Diciembre 14 de 1956. — Demetrio Juan Lanzeni y Oscar P. Piñero. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 200.— Ag. Nº 151.
e.13|5-Nº 17.488-v.17|5|57

Acta Nº 468.343



Diciembre 14 de 1956. — Adolfo Fauzón y Federico Fauzón. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 200.— e.13|5-Nº 17.277-v.17|5|57

Acta Nº 468.344
BUNDY

Diciembre 14 de 1956. — Budny Tubing Company, de Norte América. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.522-v.17|5|57

Acta Nº 468.345
BUNDY

Diciembre 14 de 1956. — Bundy Tubing Company, de Norte América. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.523-v.17|5|57

Acta Nº 468.346
BUNDY

Diciembre 14 de 1956. — Bundy Tubing Company, de Norte América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.521-v.17|5|57

Acta Nº 468.347
REDUCTIL

Diciembre 14 de 1956. — Carlos Raúl Gu bert. — Para distinguir fajas, de la clase 16.
$ 200.— e.13|5-Nº 17.400-v.17|5|57

Acta Nº 468.348
SOBERANO

Diciembre 14 de 1956. — Soc. Impresora Americana S.A. Industrial y Comercial. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 100.— Ag. Nº 248.
e.13|5-Nº 17.392-v.17|5|57

Acta Nº 468.349

Chalencer 57

Diciembre 14 de 1956. — Casa Challán Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 200.— Ag. Nº 215.
e.13|5-Nº 17.495-v.17|5|57

Acta Nº 468.350

JEEP

Diciembre 14 de 1956. — Casimiro Polledo S. A. Comercial, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 250.— e.13|5-Nº 17.496-v.17|5|57

Acta Nº 468.351

BTW

Diciembre 14 de 1956. — Carlos Enrique Cayetano Pascual Tagliaferro. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 240.182.
$ 250.— e.13|5-Nº 17.497-v.17|5|57

Acta Nº 468.356
ISABELA

Diciembre 14 de 1956. — Luchetti & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.937-v.17|5|57

Acta Nº 468.357
ISABELA

Diciembre 14 de 1956. — Luchetti & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.938-v.17|5|57

Acta Nº 468.358
RADAMES

Diciembre 14 de 1956. — Luchetti & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 100.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.939-v.17|5|57

Acta Nº 468.359
RADAMES

Diciembre 14 de 1956. — Luchetti & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.940-v.17|5|57

Acta Nº 468.360
RADAMES

Diciembre 14 de 1956. — Luchetti & Cía. Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 195.
e.13|5-Nº 15.941-v.17|5|57

Acta Nº 468.361
L L A V E

Diciembre 14 de 1956. — Industrias Llave S. A., Industrial, Comercial y Financiera. — Para distinguir sustancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; menos: kerosene, velas, bujías, de la clase 3. — Renovación de la Nº 240.684.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.504-v.17|5|57

Acta Nº 468.362
B L E S A

Diciembre 14 de 1956. — Miguel García. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.505-v.17|5|57

Acta Nº 468.365
P A S S A P

Diciembre 14 de 1956. — Luchsinger's Handelsgesellchaft, de Holanda. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.503-v.17|5|57

Acta Nº 468.366
REBELDE

Diciembre 14 de 1956. — Ernesto Newbery. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 17.298-v.17|5|57

Acta Nº 468.367

SAMOA
MARCA REGISTRADA

Diciembre 14 de 1956. — Ernesto Newberry. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 17.299-v.17|5|57

Acta Nº 468.368
SOLEDAD

Diciembre 14 de 1956. — Ernesto Newberry. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 17.300-v.17|5|57

Acta Nº 468.369

TANGER
MARCA REGISTRADA

Diciembre 14 de 1956. — Ernesto Newberry. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas cimo ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 17.301-v.17|5|57

Acta Nº 468.370

TEHERAN
MARCA REGISTRADA

Diciembre 14 de 1956. — Ernesto Newberry. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 200.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 17.302-v.17|5|57

Acta Nº 468.371
TEMPLE

Diciembre 14 de 1956. — Ernesto Newberry. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 17.303-v.17|5|57

Acta Nº 468.372
S I X T A

Diciembre 14 de 1956. — Unver, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir relojes, de la clase 8. — Renovación de la Nº 240.101.
$ 150.— e.13|5-Nº 17.514-v.17|5|57

Acta Nº 468.373
FIAT SOMECA CONSTRUCCIONES CORDOBA CONCORD S. A. IND. Y COM.

Diciembre 14 de 1956. — Fiat Someca Construcciones Córdoba Concord, S. A. Ind y Comercial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 114
e.13|5-Nº 17.476-v.17|5|57

Acta Nº 468.374
FIAT SOMECA CONSTRUCCIONES CORDOBA CONCORD S. A. IND. Y COM.

Diciembre 14 de 1956. — Fiat Someca Construcciones Córdoba Concord, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 114
e.13|5-Nº 17.477-v.17|5|57

Acta Nº 468.375
FIAT SOMECA CONSTRUCCIONES CORDOBA CONCORD S. A. IND. Y COM.

Diciembre 14 de 1956. — Fiat Someca Construcciones Córdoba Concord, S. A. Ind., Com. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 114
e.13|5-Nº 17.478-v.17|5|57

Acta Nº 468.376
CONCORD

Diciembre 14 de 1956. — Fiat Someca Construcciones Córdoba Concord, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5,
$ 200.— Ag. Nº 114
e.13|5-Nº 17.479-v.17|5|57

Acta Nº 468.377
CONCORD

Diciembre 14 de 1956. — Fiat Simeca Construcciones Córdoba Concord, S. A. Ind., Comercial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 114
e.13|5-Nº 17.480-v.17|5|57

Acta Nº 468.378
S O M E C A

Diciembre 14 de 1956. — Fiat Simeca Construcciones Córdoba Concord, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— Ag. Nº 114
e.13|5-Nº 17.481-v.17|5|57

Acta Nº 468.379
IRRADIADA

Diciembre 14 de 1956. — Humberto Verduschi. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 114
e.13|5-Nº 17.515-v.17|5|57

Acta Nº 468.380
THEDRENA

Diciembre 14 de 1956. — Antonio S. Rey. — Para distinguir sustancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; menos: preparados farmacéuticos para el tratamiento del asma, de la clase 2. — Renovación de la Nº 240.185.
$ 200.— Ag. Nº 113
e.13|5-Nº 17.482-v.17|5|57

Acta Nº 468.381
POLVORITA

Diciembre 14 de 1956. — Alberto Faingold. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— Ag. Nº 113
e.13|5-Nº 17.483-v.17|5|57

Acta Nº 468.382



Diciembre 14 de 1956. — F. Avila y Cardona. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 240.326.
$ 250.— Ag. Nº 206
e.13|5-Nº 15.661-v.17|5|57

Acta Nº 468.383



Diciembre 14 de 1956. — Jorge A. Correa. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 150.— e.13|5-Nº 17.546-v.17|5|57

Acta Nº 468.385



Diciembre 14 de 1956. — Alejandro Llauró e Hijos, S. A. Industrial y Comercial. — Para distinguir jabón tipo inglés, de la clase 16. — Renovación de la número 240.433.
$ 200.— Ag. Nº 125
e.13|5-Nº 17.525-v.17|5|57

Acta Nº 468.386
GRAN DIQUE

Diciembre 14 de 1956. — Valeriano Centeno e Hijos. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 150.— Ag. Nº 125
e.13|5-Nº 17.534-v.17|5|57

Acta Nº 468.387



Diciembre 17 de 1956. — Tintas Letta S. A. Ind. y Com. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 300.— Ag. Nº 154
e.13|5-Nº 16.670-v.17|5|57

Acta Nº 468.388
ANNIBAL

Diciembre 17 de 1956. — Antonio Andrade. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparada para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 249
e.13|5-Nº 17.331-v.17|5|57

Acta Nº 468.389
IMARIBO

Diciembre 17 de 1956. — Antonio Andrade. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 249
e.13|5-Nº 17.330-v.17|5|57

Acta Nº 468.390
LA GARTERANA

Diciembre 17 de 1956. — Pedro Parra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 249
e.13|5-Nº 17.733-v.17|5|57

Acta Nº 468.391
SUPERARNUM

Diciembre 17 de 1956. — Algemeene Kunstzijde N. V. de Holanda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. Renovación de la Nº 240.788.
$ 150.— Ag. Nº 190
e.13|5-No 17.585-v.17|5|57

Acta Nº 468.392
ARENCO

Diciembre 17 de 1956. — Arenco Aktiebolag, de Suecia. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares de la clase 11. Renovación de la Nº 242.483.
$ 200.— Ag. Nº 190
e.13|5-Nº 17.335-v.17|5|57

Acta Nº 468.393



Diciembre 17 de 1956. — S. A. Molinos Fénix. — Para distinguir harinas en general, de la clase 22. Renovación de la Nº 242.575.
$ 250.— Ag. Nº 190
e.13|5-No 17.331-v.17|5|57

Acta Nº 468.394
LENALUX

Diciembre 17 de 1956. — S. A. Productos Químicos "El As" — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc. de la clase 10. — Renovación de la Nº 242.588.
$ 150.— Ag. Nº 190
e.13|5-Nº 17.336-v.17|5|57

Acta Nº 468.395
ZENTA

Diciembre 17 de 1956. — Ingenio y Refinería San Martín de Tabacal S. A. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 200.— Ag. Nº 182
e.13|5-Nº 17.581-v.17|5|57

Acta Nº 468.397



Diciembre 17 de 1956. — Sudamtex S. A. Textil Sudamericana. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería de la clase 16. — Menos: calzados en general y sus accesorios. — Renovación de la No 241.946.
$ 300.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.131-v.17|5|57

Acta Nº 468.398
BELFIST

Diciembre 17 de 1956. — Belfast S. A. Sastrerías. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Menos: tejidos de rayón y seda para uso femenino, y medias en general. — Renovación de la Nº 240.269.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.568-v.17|5|57

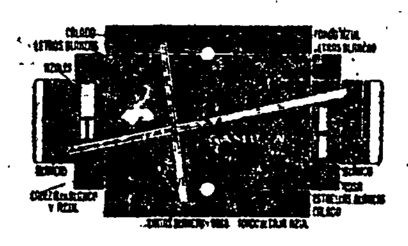
Acta Nº 468.399
HEROES

Diciembre 17 de 1956. — Compañía Introductora de Buenos Aires S. A. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la No 241.387.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.569-v.17|5|57

Acta Nº 468.400
GINECREM

Diciembre 17 de 1956. — Eugenio Villa. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 241.967.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.160-v.17|5|57

Acta Nº 468.401



Diciembre 17 de 1956. — Rómulo Rufini & Cía., S. R. L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 200.— Ag. Nº 194
e.13|5-Nº 17.570-v.17|5|57

Acta Nº 468.402
LAXO - DOCTIL

Diciembre 17 de 1956. — Aliviol S. A. Productos Farmacéuticos, Financ. Comercial, Ganadera e Inmob. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. No 194.
e.13|5-Nº 17.321-v.17|5|57

Acta Nº 468.403
ULTRACORTENOL

Diciembre 17 de 1956. — Productos Químicos Ciba S. A., Ind. y Com. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, droga naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. No 194.
e.13|5-Nº 17.571-v.17|5|57

Acta Nº 468.404
V. A. C.

Diciembre 17 de 1956. — Osvaldo Ludovico Sanguinetti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos, medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. No 194.
e.13|5-Nº 17.572-v.17|5|57

Acta Nº 468.405
V. A. C.

Diciembre 17 de 1956. — Osvaldo Ludovico Sanguinetti. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.573-v.17|5|57

Acta Nº 468.406
M. S. P.

Diciembre 17 de 1956. — Osvaldo Ludovico Sanguinetti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-No 17.574-v.17|5|57

Acta Nº 468.407
M. S. P.

Diciembre 17 de 1956. — Osvaldo Ludovico Sanguinetti. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.13|5-Nº 17.575-v.17|5|57

Acta Nº 468.408
BACTISUBTIL

Diciembre 17 de 1956. — Paladón, S.R.L., Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. No 249.
e.13|5-Nº 17.329-v.17|5|57

Acta Nº 468.409
PREDNIDEM

Dicembre 17 de 1956. — Laboratorio Idem S.R.L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de lac lase 2.
$ 150.— Ag. Nº 170.
e.13|5 Nº 14.139-v.17|5|57

Acta Nº 468.410
T I T I

Diciembre 17 de 1956. — Mercedes Pilar Arenas de Bavenna. — Para distinguir juguetería en general, de la clase 9.
$ 100.— Ag. No 170
e.13|5-Nº 17.532-v.17|5|57

Acta Nº 468.411
DELTAMATO

Diciembre 17 de 1956. — Lepetit, S. A. Química, Indust. y Com. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.13|5-No 17.552-v.17|5|57

Acta Nº 468.412
RONIT

Diciembre 17 de 1956. — Alberto G. Falckenberg. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.13|5-Nº 17.553-v.17|5|57

Acta Nº 468.413
CONINDUS

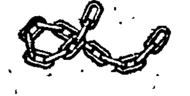
Diciembre 17 de 1956. — Ernesto Blumenthal. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. No 240
e.13|5-Nº 17.592-v.17|5|57

Acta Nº 468.414



Diciembre 17 de 1956. — Gregorio Kanopliov y Vittorio Volcov. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 250.— Ag. Nº 240
e.13|5-No 17.593-v.17|5|57

Acta Nº 468.415



Diciembre 17 de 1956. — Gregorio Kanopliov y Vittorio Volcov. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en gener, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 200.— Ag. Nº 240
e.13|5-Nº 17.594-v.17|5|57

Acta Nº 468.416



Diciembre 17 de 1956. — Raúl Naya. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 250.— e.13|5-No 17.420-v.17|5|57

Acta Nº 468.418
C E V E

Diciembre 17 de 1956. — Héctor Mauricio Strusberg Furer. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 17.537-v.17|5|57

Acta Nº 468.419
CUEROSOL

Diciembre 17 de 1956. — Héctor Mauricio Strusberg Furer. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 17.538-v.17|5|57

Acta Nº 468.420
TROLEX

Diciembre 17 de 1956. — Héctor Mauricio Strusberg Furer. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. Menos artículos sanitarios.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 17.539-v.17|5|57

Acta Nº 468.421
AFERCO

Diciembre 17 de 1956. — Ferco-Fernández & Cía., S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 17.536-v.17|5|57

Acta Nº 468.422
MATEX

Diciembre 17 de 1956. — Matex Manufactura Textil Americana, S. R. L. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 224
e.13|5-No 17.540-v.17|5|57

Acta Nº 468.423
MATEX

Diciembre 17 de 1956. — Matex Manufactura Textil Americana, S. R. L. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-No 17.541-v.17|5|57

Acta Nº 468.424
MATEX

Diciembre 17 de 1956. — Matex Manufactura Textil Americana, S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 17.542-v.17|5|57

Acta Nº 468.425
MATEX

Diciembre 17 de 1956. — Matex Manufactura Textil Americana, S. R. L. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 17.543-v.17|5|57

Acta Nº 468.426
PERFIL

Diciembre 17 de 1956. — Matex Manufactura Textil Americana, S. R. L. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 224.
e.13|5-Nº 17.544-v.17|5|57

Acta Nº 468.427
PERFIL

Diciembre 17 de 1956. — Matex Manufactura Textil Americana, S. R. L. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 100.— Ag. Nº 224
e.13|5-Nº 17.545-v.17|5|57

Acta Nº 468.428
CANDONGA

Diciembre 17 de 1956. — Monserrat, S. R. L. — Para distinguir materiales de construcción, de la clase 3.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.554-v.17|5|57

Acta Nº 468.429
MENDOIL

Diciembre 17 de 1956. — José Carlos Baquero y Arrigo Francisco Bonino. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.555-v.17|5|57

Acta Nº 468.430
PUDIER

Diciembre 17 de 1956. — José Horacio Puch y Orlando Edgar Didier. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.556-v.17|5|57

Acta Nº 468.431
ACTIVITE

Diciembre 17 de 1956. — Poretti Hnos. Ltda., S. A. Ind., Com., Financ. e Inmob. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.557-v.17|5|57

Acta Nº 468.432
CROMANTIL

Diciembre 17 de 1956. — C.I.D.E.C. Compañía Industrial del Cuero, S. A. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16, menos perfumería y artículos de tocador. — Renovación de la Nº 240.268.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.558-v.17|5|57

Acta Nº 468.433
TONIFOSCA

Diciembre 17 de 1956. — Compañía Química, S. A. — Para distinguir productos veterinarios, de la clase 2. — Renovación de la Nº 210.542.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.559-v.17|5|57

Acta Nº 468.434
EFECTO

Diciembre 17 de 1956. — Compañía Química, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la Nº 241.257.
$ 150.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.560-v.17|5|57

Acta Nº 468.435
HERENCIA

Diciembre 17 de 1956. — "Grafa", Grandes Fábricas Argentinas, S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 241.224.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.561-v.17|5|57

Acta Nº 468.436
PENELOPE

Diciembre 17 de 1956. — "Grafa", Grandes Fábricas Argentinas, S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 241.226.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.562-v.17|5|57

Acta Nº 468.437
HOGAREÑA

Diciembre 17 de 1956. — "Grafa", Grandes Fábricas Argentinas, S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 241.227.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.563-v.17|5|57

Acta Nº 468.438
FABRILITE

Diciembre 17 de 1956. — E. I. Du Pont de Nemours And Co., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 241.279.
$ 154.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.564-v.17|5|57

Acta Nº 468.439
FABRILITE

Diciembre 17 de 1956. — E. I. Du Pont de Nemours And Co., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la Nº 241.280.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.565-v.17|5|57

Acta Nº 468.440
FABRILITE

Diciembre 17 de 1956. — E. I. Du Pont de Nemours And Co., de EE. UU. de N. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 241.281.
$ 100.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.566-v.17|5|57

Acta Nº 468.441





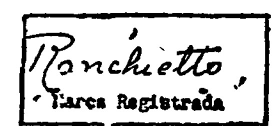
Diciembre 17 de 1956. — Richard Hudnut, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir cremas de tocador, de la clase 16.
$ 450.— Ag. Nº 195
e.13|5-Nº 17.567-v.17|5|57

Acta Nº 468.442



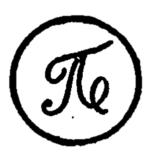
Diciembre 17 de 1956. — Plácido Leandro Buyatti. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 200.— Ag. Nº 262
e.13|5-Nº 17.519-v.17|5|57

Acta Nº 468.443



Diciembre 17 de 1956. — Attilio Ronchietto. — Para distinguir tarjeteros en general, de la clase 18.
$ 200.— Ag. Nº 139
e.13|5-Nº 17.551-v.17|5|57

Acta Nº 468.444

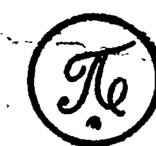


Diciembre 18 de 1956. — Casa Linares S.R.L. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 250.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.603-v.17|5|57

Acta Nº 468.447
LIFESA

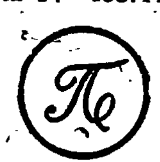
Diciembre 18 de 1956. — Life, S. A. Laboratorios Industriales Fisicoeléctricos. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.606-v.17|5|57

Acta Nº 468.445



Diciembre 18 de 1956. — Casa Linares S.R.L. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 250.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.604-v.17|5|57

Acta Nº 468.446



Diciembre 18 de 1956. — Casa Linares S.R.L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 200.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.605-v.17|5|57

Acta Nº 468.449
LIFESA

Diciembre 18 de 1956. — Life S. A., Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.608-v.17|5|57

Acta Nº 468.450
LIFESA

Diciembre 18 de 1956. — Life S. A., Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.609-v.17|5|57

Acta Nº 468.451
LIFESA

Diciembre 18 de 1956. — Life S. A., Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 100.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.610-v.17|5|57

Acta Nº 468.452
LIFESA

Diciembre 18 de 1956. — Life S. A., Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 100.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.611-v.17|5|57

Acta Nº 468.453
LIFESA

Diciembre 18 de 1956. — Life. S. A., Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8.
$ 100.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.612-v.17|5|57

Acta Nº 468.454
LIFESA

Diciembre 18 de 1956. — Life S. A., Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.613-v.17|5|57

Acta Nº 468.458
LIFESA

Diciembre 18 de 1956. — Life S. A., Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.617-v.17|5|57

Acta Nº 468.457
LIFESA

Diciembre 18 de 1956. — Life S. A., Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 100.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.616-v.17|5|57

Acta Nº 468.455
LIFESA

Diciembre 18 de 1956. — Life S. A., Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.614-v.17|5|57

Acta Nº 468.456
LIFESA

Diciembre 18 de 1956. — Life S. A., Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
$ 100.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.615-v.17|5|57

Acta Nº 468.448
LIFESA

Diciembre 18 de 1956. — Life S. A., Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.607-v.17|5|57

Acta Nº 468.459
LIFESA

Diciembre 18 de 1956. — Life S. A., Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.618-v.17|5|57

Acta Nº 468.460
LIFESA

Diciembre 18 de 1956. — Life S. A., Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 100. — Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.619-v.17|5|57

Acta Nº 468.461
LIFESA

Diciembre 18 de 1956. — Life S. A., Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.620-v.17|5|57

Acta Nº 468.462
LIFESA

Diciembre 18 de 1956. — Life S. A., Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.621-v.17|5|57

Acta Nº 468.463
LIFESA

Diciembre 18 de 1956. — Life, S. A. Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.622-v.17|5|57

Acta Nº 468.464
LIFESA

Diciembre 18 de 1956. — Life, S. A. Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.623-v.17|5|57

Acta Nº 468.465
LIFESA

Diciembre 18 de 1956. — Life, S. A. Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.624-v.17|5|57

Acta Nº 468.466
LIFESA

Diciembre 18 de 1956. — Life, S. A. Laboratorios Industriales Fisicoelectrónicos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21.
$ 100.— Ag. Nº 108
e.13|5-Nº 17.625-v.17|5|57

Fdo.: Ing. Armando O. Bonello, Director (Comisario de Patentes y Marcas). — Luis Ricardo Peirano a|c. Secretaría de Marcas